This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

3 2044 102 834 165

Digitized by Google

17
25
.35

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

3933
7874

Digitized by Google

Digitized by Google

LAS INSURRECCIONES EN CUBA

Digitized by Google

Digitized by Google

1601

77/25

LAS INSURRECCIONES EN CUBA.

APUNTES

para la historia política de esta isla en el presente siglo

POR

D. JUSTO ZARAGOZA

SECRETARIO QUE HA SIDO DEL GOBIERNO POLÍTICO DE LA HABANA Y OFICIAL DE VOLUNTARIOS EN LA MISMA CAPITAL

TOMO PRIMERO

LIBRERIA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES DE PENELLA Y JOSCH 8-RONDA UNIVERSIDAD-8 BARCELONA

MADRID
IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ
San Miguel, 23, bajo
1872

Digitized by Google

Es propiedad del autor.

Digitized by Google

A LOS BUENOS ESPAÑOLES.

Caso natural, que sin violencia pudiera creerse, pareceria contar con que todos los españoles, sólo por ser tales, estaban siempre dispuestos á defender como buenos los intereses de su pátria. Pero no sucede así, desgraciadamente. Tiempos han llegado en que hay necesidad de clasificarlos para distinguir los verdaderos de los que no lo son.

Con éstos, escasos por fortuna, nada queremos, y los abandonamos á la accion de la ley, para cuando la ley, ménos adormecida, quiera ocuparse en ellos. Nos dirigimos solamente á los buenos de aquí y de allá: á los españoles que para ser mejores cumplen con su madre pátria el primero de sus derechos y deberes: el deber y el derecho de la defensa.

A los defensores, pues, de la integridad de España; á los que aquí, en la prensa, en el Parlamento y como ministros han dedicado sus desvelos á tan santo fin; á los que abandonando intereses y afecciones en Cuba, y áun

Digitized by Google

en Puerto-Rico, han venido á la Península para alimentar el verdadero amor pátrio y para constituir centros de propaganda nacional, que desvanezcan los errores, extendidos por los malos españoles en periódicos y de otros mil modos; á los que allá, en Cuba, con las armas en la mano, ya como marinos abandonan su suerte á los furores de las olas, ya como soldados derraman su sangre en los inexplorados maniguales, ya como voluntarios consagran sus fortunas, su honor, su vida toda al loable objeto de mantener incólumes el territorio, las glorias y la honra que sus padres les legaron; á todos los que anteponen el bien pátrio á su egoismo; á todos los que, prescindiendo de las miserias de los partidos, se elevan á la region del amor sublime reconocido desde las más remotas edades como el primer amor de los pueblos; á todos esos dedicamos este pequeño trabajo histórico, inspirado por nuestro entusiasmo y por el de los *Centros hispano-ultramarinos* bajo cuyos auspicios ve la luz; debiendo manifestar, como lo hacemos, que no nos mueve otro deseo que el de obtener el pláceme de los buenos, premio superior á todos los que por tal motivo pudiéramos codiciar.

Madrid, octubre de 1872.

Justo Zaragoza.

Digitized by Google

LAS
INSURRECCIONES EN CUBA.

INTRODUCCION.

IDEAS GENERALES
SOBRE EL ORIGEN Y LA GEOGRAFIA DE CUBA.

La isla de Cuba, nombrada por Colon, en su primer viaje, *Juana,* en honor del príncipe D. Juan, y *Alfa* y *Omega,* ó principio y fin, cuando al doblar su extremo oriental en busca de la fantástica tierra de *Quinsai* la creyó el *finisterre* del continente índico, fué tambien bautizada por algunos de sus primeros exploradores con los nombres de *Fernandina, Santiago, San Salvador* y del *Ave María,* segun dice Arrate (1); llamándola otros *Cubágua* (2) y *Lengua de pájaro* por su forma (3). Pero á poco de la conquista, fué preferido y adoptado su primitivo nombre de Cuba, ya para la mejor inteligencia de los descubridores en sus relaciones con los indios de las islas vecinas, como por la pronunciacion fácil de este vocablo para los hijos de España.

Aquella isla que el inmortal Colon, al ver confirmada con los hechos su intuicion sublime, y cuando persuadido en un momento de beatífica inspiracion de poseer el don y el génio de adivinar, creyó y aseguró, por tanto, ser un continente, forma á la cabeza del archipiélago de las Antillas (4), y como llave del Nuevo Mundo, cierra el gran seno mejicano y compone, con las penínsulas de la Florida y del Yucatan, los ca-

Digitized by Google

nales que en aquella parte de las costas orientales de América recorre el *gulf stream* su camino del Norte, para licuar con las tibias aguas del mar intertropical, que arrastra, los hielos eternos de las regiones polares.

Las islas de este archipiélago, llamado tambien *caribe* (5), forman en su posicion un arco de círculo, que, desde las entradas del golfo de Méjico, avecinándose á aquellos puntos avanzados que el continente americano destaca en dichas penínsulas, vá de mayor á menor, de Cuba á la Granada; extendiéndose hasta frente de la múltiple desembocadura del Orinoco, especie de Nilo de la América tropical, hácia el golfo de Pária, donde las islas de Trinidad, Tortuga, la Margarita y otras, parecen como fragmentos disgregados de las inmediatas costas de Venezuela, y constituyen un grupo ménos numeroso, compacto y uniforme que el de las otras Antillas que circunscriben al mar de Colon, y áun de las que, más al Norte, se sientan en la comun base del gran banco de Bahama con el nombre de Lucayas (6).

Várias son las opiniones emitidas sobre la formacion del archipiélago caribe. El sábio Humboldt (7) asegura, y algunos contemporáneos dicen, siguiendo su mismo parecer, que el archipiélago de las Antillas constituyó en su orígen un continente ó una prolongacion del norte-americano, al que suponen estaba unido por el Yucatan y la Florida, ántes de formarse el seno de Méjico; asegurando además que la sierra *Maestra* de Cuba, cuya eminencia supera en mucho á las mayores elevaciones de las montañas *Azules* de la Jamáica, y á los picos más altos de Haiti y de las otras vecinas islas, era el centro y principal eje de aquel supuesto continente, y que los restos fósiles de los *Lamnas* ó Tiburones, *dientes petrificados* llamados por el vulgo á los *lamodontes* del Sr. Poey, iguales á los que se han encontrado en terrenos del reino de Méjico, son prueba irrecusable de la identidad de orígen de aquellas y de estas formaciones (8).

Sin violencia pudiera admitirse lo de la identidad de orígenes, si al de los dos terrenos se le señalara la misma an-

Digitized by Google

tigüedad; mas tal motivo no debe, á nuestro juicio, tomarse como fundamento bastante para afirmar que ambas regiones pertenecieron á un mismo continente; sobre lo cual, necesario será buscar pruebas en la ciencia geológica, á la que, como nueva, y á ella conducidos por el espíritu de análisis de este siglo, hemos dedicado con cierta aficion algunos momentos.

Un moderno publicista ha dicho (9) que *la isla de Cuba no estuvo jamás unida al continente de América*; y ésto, que coincide con nuestras opiniones, debemos averiguarlo, sirviéndonos para ello de los conocimientos que hasta el dia ha podido la ciencia adquirir. Vemos en las páginas de esta, como punto incuestionable, que en el continente americano tiene más antigüedad la formacion del Norte que la del Sur, y que por consiguiente la cordillera *Rocallosa*, ó montañas *Pedregosas* que presentan al estudio del observador el antiguo terreno *silúrico*, en los actuales Estados-Unidos, pertenecen á un período muy anterior á los levantamientos de la gran cordillera de los Andes, de orígen estos coetáneo á la época terciaria y sincrónico á várias conocidas formaciones del viejo mundo. Por tanto, si terciaria es la más antigua formacion que en las Antillas han reconocido recientes exploradores (10), no puede corresponder sino al levantamiento de aquella formidable cordillera; y si en los terrenos de Méjico, producto de aquel levantamiento, se encuentran como en Cuba restos del *charcarodon megalodon* de Agazis, ó sean los *lamodontes* de Poey, contemporáneas han debido ser lógicamente las formaciones de ambos puntos; así como la abundancia del terreno *silúrico* en las *Rocallosas* y la casi carencia (11) de él en la gran columna vertebral que partiendo del Anahuac termina en las múltiples estribaciones de la Patagonia, hacen relativamente jóven la cordillera de los Andes, respecto de las del Norte.

Otra razon hay, á nuestro juicio muy poderosa, para rebatir las de aquellos que quieren suponer un antiguo continente, prolongacion del americano, en las islas que hoy constituyen

Digitized by Google

el archipiélago de las Antillas. Verdad inconcusa es en la ciencia que, aunque la creacion no ha hecho alto en absoluto y continúa, si bien con manifestaciones ménos trascendentales y conmovedoras que en las más remotas y primitivas edades, recorrió sus primeros períodos químico-igneos, si así quiere decirse, y dió por terminados los más principales é importantes trabajos cósmicos, con la aparicion del terreno terciario: época en que las leyes de gravitacion y de posicion empezaron á regir con regularidad, para que el hombre en su desarrollo admirara la creacion con todas sus perfecciones y armonías. Entónces, se sujetaron al ritmo actual las estaciones; obedecieron á reglas fijas los meteoros, los vientos, las corrientes, y entre éstas, el llamado modernamente *gulf stream* ó corriente del golfo, neutralizaba moderando, los excesos de calor ó frio de las zonas y vivificaba con su riego las profundidades de los océanos, dando animacion á las aguas y obedeciendo y coadyuvando á la dinámica del planeta.

No nos es á nosotros posible suponer que el *gulf stream* existiera en las edades de perturbacion cósmica, ni que una vez señalada su marcha, variase de ruta por la formacion de las Antillas. ¿Ni cómo suponerlo antes del levantamiento de los Andes y de la América del Sur, con la ausencia de nieves en los polos, todavía revueltos, y con la natural confusion en los elementos del globo? Más fácil y lógico es creer que al regularizarse las leyes del planeta, despues del sexto *yom* ó época creadora, fuera sincrónica la formacion de las islas en la gran grieta que se abrió para establecer el equilibrio en las aguas y formar los cauces de los grandes rios submarinos; como es de creer tambien que en el acto del levantamiento, al profundizar con su ímpetu la corriente del golfo, y socabar el lecho que recorre, una parte de las tierras sumergidas todavía, y que alguna mayor fuerza volcánica hubiese hecho rebasar la superficie de las aguas, quedaron aquellas en seco; y lo prueban las huellas marítimas que la provincia de Yucatan y las tierras bajas de Méjico presentan, la formacion del delta del Mississippi, y áun los antiguos bancos madrepóricos que fes-

Digitized by Google

tonean gran parte de las costas de las Antillas. Quizás pueda decirse que el mismo ímpetu del *gulf stream*, lamiendo las costas hubiera, despues de tantos miles de años, modificado la forma de los continentes y de las islas Antillas; pero hay que tener muy en cuenta, para no admitir esta suposicion, el incesante trabajo de los innumerables obreros submarinos que, con las madréporas y corales que segregan, no solo presentan diques á la corriente, sino que revisten los bordes continentales y reparan, sin descanso, las pérdidas que las costas sufren con el roce de las aguas, y hasta rellenan las depresiones de los mismos fondos del mar.

Reconocidas como inmutables las leyes de la creacion en sus fenómenos terrestres, hay que convenir en que desde que estas leyes encontraron lo creado en disposicion de ajustarse á sus prescripciones, no han sufrido alteracion ni han dejado de aplicarse con estricta regularidad. Pueden haber ocurrido movimientos volcánicos insignificantes comparados con la inmensa mole de tierra que forma el globo, que sorprendieran por su novedad; pero estos fenómenos ni han alterado, ni han dejado de obedecer las leyes generales, ni se han referido más que á ciertas y determinadas localidades. A ellos debe atribuirse el orígen de islas volcánicas ó madrepóricas, que algunas han desaparecido á poco de nacer, como la isla Julia en Italia, y otras muchas han progresado en el archipiélago índico; y áun en los mismos continentes, es prueba tambien la marítima formacion *apalachina* que lucha con el *gulf stream* en el nuevo canal de Bahama, como intentando oponer un dique á sus corrientes, á las cuales puede admitirse teóricamente que llegue algun dia á vencer, con sus formaciones sucesivas, y verifique entonces la union de las Lucayas y áun de la misma isla de Cuba, por medio de los *Roques* al continente del Norte. Aquel dia, si llegase, comprobaria no sólo nuestro aserto de que las Antillas fueron islas desde sus orígenes, sino la marcha lenta de la creacion actual, á cuyo único medio deberán acaso, el formar parte del continente, al que, hasta ahora, jamás en nuestro sentir han pertenecido.

Digitized by Google

Los mismos naturalistas á que nos referimos declaran paladinamente, que ni la *fáuna* ni la *flora* de Cuba y de las demás Antillas son iguales á las del continente americano, y que muchas islas las poseen exclusivas, existiendo tan solo algunos *quelonios* marinos y fluviales comunes á ambas regiones. Esta declaracion confirma tambien poderosamente nuestros principios, pues por remota que fuera la edad en que se verificára el supuesto acto de separarse estas islas del vecino continente, alguna especie existiria parecida, entre las de carácter sedentario, á lo ménos, en la série melacológica terrestre, y hasta ahora no sabemos que nadie, ni nosotros mismos, hemos encontrado ninguna. Cierto es que el área habitual de especies determinadas tiene reducidos límites, como sucede con la afiligranada *Cylindrella Elliotti* en Cuba y la hermosa *Trocatella stellata* en la isla de Pinos; pero hay algunas como *el Helix auricoma*, por ejemplo, comun á casi toda la extension de más de trescientas leguas de la grande Antilla, y áun otras várias especies que bien pudieran encontrarse, y no sucede así, ni en la península de la Florida, ni en la opuesta del Yucatan. Nada debiéramos decir acerca de los *quelonios*, porque habitantes de unas aguas á tan cortas distancias interrumpidas por islas y continentes, pueden con gran facilidad trasladarse de unas á otras costas voluntariamente ó arrastrados por las grandes tormentas equinocciales que, con desesperante regularidad, allí en otoño dominan. Ni pretendemos tampoco presentar como prueba los fósiles, entre los cuales ni los naturalistas han encontrado, ni nosotros hemos podido ver en Cuba, más que moldes de conchas correspondientes á épocas modernas y áun algunas iguales á las de moluscos que en el dia viven. Vestigios que no sirven siquiera para debilitarnos en la idea que poseemos, y en la que, mientras otros restos de la primitiva vida terrestre no se encuentren con caractéres más determinantes, nos será preciso persistir, creyendo que las Antillas, si no todas, porque alguna muy insignificante puede deber su orígen á dislocaciones en trastornos volcánicos posteriores, han sido en su mayor

Digitized by Google

parte islas desde que salieron del fondo de las aguas en la época del levantamiento de los Andes.

Y si de las pruebas geológicas pasáramos á examinar las históricas y tradicionales, no encontrariamos tampoco mejores razones que confirmáran la existencia de un continente donde hoy figuran las Antillas. Es tradicion india recogida por los misioneros (12), que los *caraibes*, y los demás habitantes de aquel archipiélago, procedian del litoral de Tierra firme ó Caribana, de donde huyeron perseguidos por el pueblo *arouague*, y saltando de roca en roca, que no otra cosa parecen las pequeñas Antillas vecinas al Orinoco, se corrieron de unas á otras islas y las poblaron al fin todas. Siguiéronles hasta ellas sus enemigos, con quienes empeñaron sangrienta batalla, y pereciendo en la lucha todos los *arouagues* dejaron en poder de los isleños las mujeres que les acompañaban, las cuales de su natural idioma, diferente del de sus nuevos dueños, y de su educacion áun ménos primitiva, dejaron señales en algunos de los puntos que aquellos violentos poseedores recorrieron. Tales pueden citarse en la isla de Cuba, los nombres de *Casiguas*, pueblo situado entre Jaruco y Bainóa, é igual al de otro que existe en Venezuela; el de la *Guanaja*, aldea del partido de Cubitas en Puerto-Príncipe, de la misma denominacion que una isla próxima á la costa de Honduras, y otros vários que seria prolijo enumerar y omitimos por brevedad.

Pruebas podriamos presentar tambien para rebatir el orígen *apalachino* que han pretendido algunos reconocer en los habitantes *lucayos* y de las Antillas mayores, suponiendo que por ser el Norte de América la primera parte poblada en aquel gran continente, desde ella se extendieron los hombres en las primeras edades por todas direcciones. Hay, empero, que tener en cuenta, la falta de medios para resistir las corrientes del *gulf stream* en el canal de Bahama que impediria en aquellos tiempos navegar á los aborígenes por tales derroteros, y más lógico es creer que cuando más tarde en numerosas sociedades se poblaron Cuba, con otros indios, y las Lucayas con los caribes empujados por éstos, y se perfeccionaron y acrecieron las di-

Digitized by Google

mensiones de las canóas en que hacian sus correrías marítimas, salvaron algunos atrevidos navegantes aquella parte procelosa del mar y penetraron en los terrenos de *Apalache* por la Florida. Y es lógico creerlo así, tanto más cuanto que *caraibe* ó *caribe* en lengua *apalachina* significa *gente añadida*, y no pudieran por cierto llamarse de este modo, si ya ántes hubieran sido estos isleños de aquel antiguo pueblo conocidos.

En los documentos prehistóricos poco puede estudiarse todavía, y en los históricos tampoco vemos nada que confirme la existencia del supuesto continente. Pues si hubieran las Antillas formado parte de una tierra firme, y contenido alguna poblacion en la época terciaria en que la vida humana apareció en el globo, se hubiesen descubierto en las Lucayas y en la misma Cuba, por ser la principal isla situada más al norte y más próxima á aquellos *apalachinos*, que se tenian por los primitivos pobladores de la América, señales del paso y restos de la industria del hombre antiguo. Pero hasta el dia nada se ha visto allí, mientras en algunas regiones situadas mucho más al sur, y en el continente meridional, como las villas de Cáicara y Urbana en la provincia de Guayana y en otras partes de aquella costa, se han encontrado signos de civilizacion primitiva en rocas cubiertas de colosales figuras simbólicas representando caimanes, tigres, enseres domésticos é imágenes del sol y de la luna allí talladas. Signos de que Cuba carece, y por los que debe á la costa firme Caribana atribuírsela una civilizacion y una poblacion más antiguas que á las Antillas, y considerar á sus habitantes de tierra adentro como los aborígenes de los *caribes* y de los indios del litoral, que más tarde fueron dueños de las islas del Archipiélago.

Osadía inaudita é inusitado atrevimiento será quizás en nosotros el separarnos, con esta creencia, de lo que como dogma sentaron algunos sábios, y entre ellos Humboldt, en sus obras. Mas desde que oimos á una de las personas que acompañaron á tan eminente naturalista en sus excursiones por Cuba, que cuando el sábio, armado de su anteojo, flanqueaba

Digitized by Google

las cimas de altas montañas, para descubrir y dominar mayores horizontes, si le apremiaba el tiempo ó se veia contrariado por los molestias del punto de observacion, nada raras en los extremados climas americanos, solia dictar de corrido al encargado de apuntar sus observaciones, que á tal latitud ó cual longitud de la altura X, y en direccion al Norte ó al Sur con tales ó cuales extensiones y con ángulos ó sin ellos á Levante ó á Poniente, debian consignarse tantas ó cuantas millas de terreno jurásico ó cretáceo, con fallas cuaternarias ó formaciones modernas, etc., etc.; al saber, decimos con dolor, todo esto de una manera auténtica, no hemos podido ménos de deducir que aquel sábio, más encariñado en verdad con sus teorías, que partidario de los lentos trabajos que la observacion de ciertos hechos exige, recorrió con bastante ligereza, estudiando de un modo muy superficial las formaciones de los continentes y de las islas de América.

La de Cuba, pues, teatro de las principales escenas revolucionarias que en el presente libro vamos á referir; aquel delicioso país cubano, que siempre ó no siempre fué isla, aunque nuestra conviccion está por lo primero, es la más grande y la más boreal y occidental de las Antillas, situada en la zona tórrida, entre los grados 19° 49′ y 23° 13′ latitud norte y los 67° 51′ y 78° 40′ longitud occidental del meridiano de Cádiz. Confina al Este con el estrecho canal ó paso de los Vientos, que la separa catorce leguas de Haiti; al Oeste y Nordoeste con el golfo ó Seno mejicano; al Norte, con los canales de la Florida, de Ocampo y Viejo de Bahama, distando su punta Hicacos de las tierras más avanzadas de los Estados-Unidos, treinta y dos leguas; al Sur tiene la mar caribe ostentando variados cayos, los jardines y jardinillos y la isla de Pinos, y al Suroeste el estrecho de Yucatan, que por cuarenta leguas separa los cabos yucateco de *Catoche* del cubano de *San Antonio*. Larga y estrecha, forma la isla una especie de arco cuya convexidad mira á los canales del norte, y tiene doscientas veinte leguas marítimas ó trescientas setenta y seis itinerarias, de extension, desde el mencionado

Digitized by Google

cabo de San Antonio hasta el oriental de Maisí; siendo su mayor anchura de cuarenta y cinco leguas marítimas y de siete y media la menor; con un perímetro de quinientas setenta y tres leguas de costas y una superficie de tres mil ochocientas cuatro, sin contar las isletas y cayos vecinos, y de tres mil nuevecientos setenta y tres incluyéndolos.

Muchos y seguros puertos con extensas y resguardadas bahías, ensenadas y embarcaderos, festonean las costas de Cuba (13); y esta riqueza marítima y mercantil con que la creacion y los accidentes geológicos dotaron á la grande Antilla, es tangible dificultad sin duda para resguardarla de las invasiones piráticas, que pueden, además, contar con surgideros en los numerosos islotes abordables que como centinelas avanzados la rodean. Y si difíciles son de evitar en sus costas los desembarcos fraudulentos, que los corsarios en unas épocas y los contrabandistas en otras intentaron, más difícil se hace quizás, la persecucion de los que subrepticiamente se introducen en la isla, no solo por lo que abundan los inextricables bosques y *maniguales* que aquella vegetacion prodigiosa conserva en creciente lozanía y eterno verdor, sino por lo accidentada que es Cuba particularmente hácia el norte y en sus extremos del oeste y oriente; cuyas montañosas regiones han presenciado el mayor número de los movimientos invasores, desde los primitivos de Colon, Ocampo y Velazquez, y los siguientes de *forbántes* y *filibusteros*, hasta uno de Narciso Lopez, y las excursiones de los expedicionarios que procedentes de Nassau, en Providencia, ó de los puertos de la América del Norte, han desembarcado en estos últimos años para reforzar las hordas de los actuales insurrectos.

Diez son los principales grupos de montañas que forman el sistema orográfico de Cuba. Sus nombres corresponden á los de antiguas provincias indígenas (14), y los ha conservado la tradicion hasta nuestros dias, por medio de los indios cimarrones ó de los negros que, huyendo de la dependencia de los blancos, con aquellos se juntaron despues en el interior de los bosques, donde construyeron los palenques ó guaridas

Digitized by Google

que tanto han aprovechado y aún hoy sirven á las bandas de los sublevados en Yara. Pero aquellas provincias indias, que se hacen ascender á treinta (15), no tienen, sin embargo, una correspondencia perfecta con los treinta y dos distritos administrativos que constituyen los tres departamentos, Occidental ó de la Habana, del Centro, Camagüey ó de Puerto-Príncipe, y de Oriente ó Santiago de Cuba, en que está la isla dividida. Y se comprende que no se ajusten con exactitud unas á otras divisiones territoriales, por las costumbres distintas entre los indígenas y los pobladores europeos.

Precisados éstos á formar centros de poblacion en los puertos de las costas para extender su comercio y relaciones al resto del mundo, fijáronse en las orillas del mar, mientras aquellos, dominados por la propia indolencia intertropical, sin más necesidades que las sencillas de la vida primitiva, y temerosos siempre de las agresiones de sus vecinos los caribes antropófagos, vejetaban en los bosques y puertos secos de las alturas, y solo cuando la falta de cosechas ó la sequedad de los rios interiores les hacia recurrir á la pesca, visitaban el mar, nunca solos y siempre con grandes precauciones para evitar los ataques de sus molestos vecinos. De este especial sistema de vida ha nacido, sin duda, la errónea idea de ciertos historiadores, que afirman no haber existido la terrible plaga del vómito negro en Cuba, hasta la colonizacion europea; y se comprende que así lo diga quien no profundiza las causas, pues la accion que en las tierras bajas y regiones marinas ejerce el maligno efluvio que exhala el delta del Mississippi, ni penetra al interior de las tierras, ni asciende á las elevaciones de los montes. Y como en éstos ó en los valles interiores vivian ordinariamente los primitivos habitantes de la isla, libres estaban en su mayoría de los efectos de aquellos venenosos miasmas, que en 1602 invadieron, por primera vez, la colonia española, cuando ya tenia cierta importancia, y cebándose despiadadamente la maligna fiebre en los colonos, causó en su poblacion innumerables víctimas.

Verdad es que ciertos apasionados y fanáticos escritores

Digitized by Google

cubanos, en su constante é incansable afan de alimentar antipatías cuando no ódios, contra el nombre español, quieren hacer responsables de todos sus males á los que allí les llevaron, con la religion y el idioma, la civilizacion de que los indios carecian. Y á tanto llegó en este punto el apasionamiento de algunos, que, al pintar á Cuba como un Edén exento hasta de las alimañas que turban en otras regiones la tranquila vida del campo, designan entre los animales venenosos la *abeja de España* (16), que allí se introdujo en 1763 como elemento de riqueza, mientras omiten citar el voráz *gegén* de la isla del Coco, mosquito de tan activo veneno, que cuando se reune en bandadas mata en una sola noche al caballo de más vigor, que por descuido de sus dueños tiene la mala suerte de quedar al sereno amarrado (17). Ni citan los peces de brillantes colores que convidan con su belleza y engendran en sus carnes el más incurable de los principios morbosos, la *ciguatera*, desconocida hasta ahora en el antiguo mundo; ni las frutas malignas, ni los árboles que con su sávia producen úlceras incurables, ni los que, como el *guao*, matan con su sola sombra.

Ciertamente que esto es de fatal necesidad donde el sol tanto abrasa, y no solo produce las evaporaciones copiosas y perennes que convertidas en seguras y cargadísimas nubes dan con sus riegos periódicos inacabable verdor al campo y sorprendente fondo á los rios, sino que acelera las procreaciones haciéndolas más fecundas en la série animal y hasta enriquece con notoria vivacidad la parte imaginativa de la inteligencia humana. Indudable juzgamos que en mucho hay que atribuir á las influencias climatológicas la diversidad de los caractéres, tan moderados y de reconocida templanza en los habitantes que viven entre las nieblas del Norte, como ardorosos en los del Mediodía y en las tierras intertropicales donde con tanta facilidad las pasiones se exaltan.

Paradógico parece, y es sin embargo evidente, que un mismo asunto, y áun la propia idea se aprecian en los trópicos de distinto modo que en las latitudes en que la Europa existe, aún

Digitized by Google

en las más meridionales; como si aquel sol, que todo lo colorea y anima, diera nuevos tonos al prisma moral y otro carácter á los pensamientos y á los objetos materiales. De aquí, sin duda, el que hombres de reconocido buen seso, aturdidos tal vez por la exuberancia de vida, desvíen en Cuba sus ideas de la corriente por donde ántes con el mayor acierto las dirigieran, mientras otros de desconocidas facultades en Europa, las desarrollan allí hasta el punto de distinguirse entre los más capaces. De aquí el fenómeno de que hayan existido poetas *siboneyes* (18) que intentaran crear una literatura exclusiva con los elementos del idioma castellano, las reglas castellanas y la paternidad de Castilla (18); que las ciencias tiendan al mismo exclusivismo; que las conquistas realizadas en los centros europeos del saber, no se adapten perfectamente á las aspiraciones morales de aquellos habitantes; que en la política se vean tan raras manifestaciones, y que se observe una general tendencia á identificarlo todo con lo que de suyo exige la naturaleza de aquellos grados de latitud. Y estos fenómenos, debidos indudablemente en gran parte al clima, y las impresiones que allí se experimentan, casi siempre distintas de las que en España produciria un acto cualquiera, cuando no han sido tomadas en cuenta por los encargados de legislar para aquellos habitantes, han promovido antipatías generales, y quizás no nos equivoquemos, si entre los motivos que ocasionaron la pérdida de la mayoría de nuestras posesiones ultramarinas, incluimos la ignorancia, más ó ménos reconocida, en los hombres que prepararon trabajos legislativos, que si á través del prisma europeo parecian muy aceptables, no se miraban allá con igual bello colorido. Las torpes disposiciones dictadas por los bien intencionados legisladores de Cádiz, dan de ello evidente prueba, y las tan absurdas, por suicidas, como generosas tendencias de la exagerada escuela liberal española de estos tiempos, no nos han producido en el Nuevo Mundo más que la deshonra del imprudente que no sabe conservar el patrimonio heredado; ni de ellas hemos recogido más fruto que el muy amargo de un ódio mortal al

Digitized by Google

convertirse en irreconciliables enemigos muchos de nuestros hermanos que, cual nosotros mismos, han sido hasta ahora capaces para llevar á cabo todas las empresas, ménos la de hacer buenos españoles de sus hijos nacidos fuera del propio territorio de España.

De esta mala suerte, principalmente, nacieron las revoluciones de América, provocadas todas por la impaciencia y la soberbia de aquellos hijos, mal avenidas con la natural y obligada subordinacion que á sus padres debian, pudiendo considerarla como la primera y más patente de las causas que movieron las conspiraciones y la actual insurreccion, en la que, á pesar de otros pareceres, siempre creeremos que fué *isla* de Cuba.

Digitized by Google

CAPÍTULO I.

I. La Europa á fines del siglo XV.—Colon, ofreciendo un mundo, es desahuciado por los sábios de Salamanca y obtiene al fin la proteccion de la reina Doña Isabel la Católica.—Preparativos para el primer viaje de exploracion.

II. Primer viaje de Colon.—Sus descubrimientos.—Las Lucayas.—San Salvador.—Cubágua ó la isla Juana.—Separacion de la carabela *Pinta*.—Descubrimiento de la Española ó Haiti.—Naufragio de la *Santa María*.—Fundacion del puerto de Natividad.—Regreso de Colon á España.—Recepcion del almirante por los Reyes Católicos.—Segundo y tercer viaje.—Prision de Colon.—Cuarto viaje.—Naufragio en Jamáica.—Regreso definitivo á España.—Muerte del almirante.

III. Descubrimiento en el Norte del continente americano.—Colonizacion de la Española ó Santo Domingo.—Introduccion de negros africanos.—Expediciones de *forbantes* y *filibusteros*.—Breve historia de algunas Antillas hasta fines del siglo XVIII.

IV. Apuntes históricos acerca de las islas de Puerto-Rico, Jamáica y las pequeñas Antillas de barlovento.—Grupo de las islas próximas á Venezuela.—Grupo de las Lucayas.

V. Revolucion de la parte francesa de la Española ó isla de Santo Domingo.—Insurrecciones de los colonos, de los mulatos y de los negros franceses.—Pérdida y conquista de la parte española de Santo Domingo.—Independencia de Haiti.

I.

Dueño de una gran idea y por ella fanatizado iba el genovés Cristóbal Colon, despues de mediar el siglo XV, ofreciendo un mundo á los potentados de Europa, mientras otros proyectistas y arbitristas, en aquellos tiempos tan abundantes, prometian, con los recursos de su imaginacion, medios

Digitized by Google

hasta inverosímiles para llevar á cabo sus soñadas empresas, á los reyes y caballeros amaestrados en las aventuras guerreras, que eran el delirio de la época. Pero Colon, el más sublime de los proyectistas, si acaso soñaba, era siguiendo con espíritu razonador las indicaciones de Platon en su *Atlántida* y las suposiciones de Ptolomeo, de Plinio, Séneca, Averróes y áun de Aristóteles respecto á la existencia de tierras desconocidas más allá de Cádiz; y fundándose en lo que sobre su viaje por tierra á la China habia dicho el rabí Benjamin-ben-Jonah de Tudela, y Marco Polo en el que hizo á la India, calculaba que navegando siempre á Poniente entre los paralelos de las islas Canarias y las de Cabo Verde, recien descubiertas, encontraria las costas del Asia que estos viajeros describieron.

Madurado su plan de descubrimientos y pensando en quién le proporcionaria los medios de realizarlo, recorrió Colon, con su ojo perspicaz de viejo marino, y de una sola mirada el estado de Europa, contemplando con tristeza la poca proteccion que esperar podia de aquellos reinos entretenidos en las guerras y tan mal dispuestos á los tranquilos sentimientos civilizadores. Vió á la marinera Venecia, ántes orgullosa reina del Adriático, arrojada del Oriente, de Chipre, de Rodas y de Candía por los nuevos señores de Bizancio, y reducida á comprar humildemente un pasavante ó licencia para atravesar los Dardanelos: á la Italia, su propio país, génio díscolo de la raza latina y heredera inmediata de sus viciosas tradiciones, la vió dividida, y cada uno de sus microscópicos Estados á las órdenes de tiranuelos que solo el tiempo dedicaban á la perfeccion del sibaritismo ó á sus personales venganzas, á la vez que procuraban contener con vicios ó con dádivas las irrupciones de la demagogia: la pequeña Francia, con cinco millones escasos de poblacion, apenas una nacionalidad era, y más bien patrimonio de señores feudales turbulentos é inquietos, que ni siquiera entre sí se entendian para arrojar de su suelo á los ingleses: éstos y los escoceses, sus enemigos domésticos, se gastaban en la diso-

Digitized by Google

lucion de la corrompida nobleza: Rusia, sin civilizar todavía, seguia bajo la dependencia y vasallaje de tártaros y turcos: Dinamarca, Suecia y Noruega dudosamente podian figurar como reinos; y la Alemania, sin fuerza concreta por la divisibilidad de sus Estados y con la triple desgracia de su apatía, su pobreza y su ignorancia, no sirviendo para rechazar las invasoras armas turcas, mal dispuesta debia de estar y estaba para emprender aventuras. Sólo España y Portugal ofrecian esperanzas al marino genovés, y á estos reinos dirigió sus miras.

Oprimido Portugal en los estrechos límites de su territorio, buscaba ensanche en las costas de Africa, donde D. Sebastian no encontró ni una tumba; y el infante D. Enrique, hijo de D. Juan II, alentando á los marinos en la escuela náutica de su fundacion, haciales visitar las islas de Cabo Verde y hasta el Cabo de las Tormentas, que fué de Buena Esperanza, al señalar poco despues á Vasco de Gama el camino de las Indias. Y la España, la cristiana y católica España, regenerada y engrandecida por los caractéres de Fernando de Aragon é Isabel de Castilla, y vigorizada por tantos siglos de continua lucha, estaba dispuesta á todo; así á conquistar nuevos dias de gloria por medio de sus numerosos guerreros, como á luchar con las doctrinas muslímicas y á discutir en las ciencias con los doctores y sacerdotes de Mahoma, que del Oriente las importaron por natural tendencia civilizadora, ó quizás como providencial destino para que los endebles hijos de nuestros soldados, que en la guerra no aprovechaban, las aprendieran en su esencia y las aplicasen despues al cristianismo, cuando de la religion se hicieron adalides (1).

Veia Colon terminarse la lucha de moros y cristianos, y con el oportuno enlace de Isabel y de Fernando formarse la monarquía española; admiraba al severo Rey Católico, jamás por amenazas conquistado, cual luego lo probó respondiendo á las del soberbio Gran turco con el envío de la escuadra mandada por Galup de Ripoll á los Dardanelos, no sólo para pro-

Digitized by Google

teger los intereses y las vidas amenazadas de los cristianos de Oriente, sino para obligarle á firmar un favorable tratado de comercio; y atraido Colon por los esfuerzos marítimos que hacía España para defender á la cristiandad, que atemorizada acudia á pedir auxilio contra los infieles á aquel rey, que, calificado injustamente de egoista, sabía con los hechos desmentir tan gratuita calumnia; por todo ésto, y seducido además por la nombradía que á los Reyes Católicos empezaba á dar su naciente poderío, se trasladó el marino genovés á tierra de Castilla, cuando hacia tiempo que como arbítrio seguro había ofrecido sus planes en su propio país y á príncipes y señores de otros reinos, llegando hasta el de Portugal, que abandonó indignado porque su rey D. Juan II, conocido en la Historia por el *Perfecto*, despues de apoderarse de la idea y de desechar las proposiciones del marino, envió secretamente á realizar el proyecto un buque, que nada más pudo conseguir, sino poner de relieve las reales faltas de decoro y de abuso de confianza, indisculpables siempre, no sólo en un monarca, sino en toda persona bien nacida.

España, aunque unificándose, era, á la sazon, sin duda la más adelantada de las naciones de Europa, así en las ciencias y en las artes que por puertos musulmanes se introducian, como en laboriosa actividad, en la que el rey se ejercitaba desde que contempló la miseria por las guerras extendida, mientras en union de su religiosa esposa, ámbos á dos, con buenos ejemplos formaban la moral pública que las mismas guerras y las distintas aspiraciones de raza tenian un tanto quebrantada.

El año 1484 sería cuando entró Colon en España, al propio tiempo que su inmediato hermano D. Bartolomé, por encargo suyo, salia hácia Inglaterra á solicitar proteccion del rey Enrique VII; y entró en ocasion bien poco á propósito, por cierto, porque ocupado el ánimo de los Reyes Católicos en la toma de Granada, era muy difícil distraerlos con empresas de otro género; pero á pesar de ésto, la reina Isabel, á quien se presentó, acogióle con benevolencia, y por medio de

Digitized by Google

su confesor D. Fernando de Talavera sometió el proyecto del marino al exámen de los sábios de Salamanca.

Aquellos, que como los de todos tiempos, creian que nada podia saber quien no hablase científicamente, le interrogaron segun las fórmulas de la época; y como Colon, que poseia más génio que dialéctica, no podia científicamente contestarles, aunque estaba bien persuadido de las verdades aprendidas en mapas viejos y en observaciones que la ciencia aún no conocia, vió rechazados sus hipotéticos cálculos por no saber contestar á las objeciones escolásticas que, basadas en los conocimientos dominantes entónces le hicieron aquellos depositarios oficiales del saber, quienes negaron, por tanto, la aprobacion que el inspirado proyectista pretendia. Y sin duda aquellos sábios cumplian con su deber y demostraban tener conciencia, al par que conocimientos científicos, no consintiendo que se expusiera la vida de algunos semejantes en manos de quien no probaba silogísticamente poseer los datos necesarios para realizar tan temeraria expedicion.

Cinco años necesitaron los sábios para atreverse á declarar que no tenia razon el marino genovés, cuyo término no fué el más largo, sin duda, de los que en España suelen emplearse para resolver expedientes; y deshauciado Colon, acudió como última esperanza á los poderosos duques de Médina Sidonia y de Medinaceli, de los que no consiguió mejor fortuna. Abatido y triste y con la pesadumbre de cincuenta años de trabajos y de disgustos, se retiraba ya hácia Huelva ó Portugal, llevando de la mano á su hijo Diego, cuando rendido de cansancio llegó á la Rábida y se acercó al convento de Nuestra Señora pidiéndole al portero un vaso de agua y un pedazo de pan para su estenuado niño. La casualidad, que tanto influye en los destinos humanos, hizo acercar entónces al punto donde Colon descansaba al guardian del convento Fray Juan Perez de Marchena, quien con curiosidad propia de frailes, pronto se enteró de las pretensiones del marino, y cautivado por aquella verdadera elo-

Digitized by Google

cuencia hija de la conviccion con que se expresaba, ofrecióse á proteger su causa; y despues de consultar al médico de Palos de Moguer, García Hernandez, que, como él, estaba algo versado en las ciencias nuevas, entregó á Colon una carta recomendatoria para su amigo el mencionado confesor de la reina, Fray Fernando de Talavera.

Desandando el camino presentóse Colon otra vez ante los reyes, en la villa de Santa Fé, donde la Católica Isabel le acogió con tanta benevolencia cuanto era el desden del rey Fernando, que cansado de proyectistas, miraba al genovés como un extravagante. Pero al rendirse Granada, la reina, cuyo carácter de soberbia contradiccion parecia complacerse en mortificar á Fernando, y tomaba creces con las oposiciones (2), haciéndose partícipe del entusiasmo del marino, por la natural tendencia de su viva imaginacion á todo lo grande, por fantástico que pareciese, y animada siempre por sus sentimientos religiosos á cuanto condujera á la exaltacion de la fé, declaróse partidaria decidida de aquellos proyectos, hasta el punto de disponer el empeño de sus alhajas para que se realizaran. No permitieron que á tanto se llegase los protectores que al lado de reina tan entusiasta y dominadora tenia el marino en las personas del padre Deza, de Alonso Quintanilla y de Luis del Angel, quienes buscaron fondos para que se equiparan tres buques sin necesidad de empeñar las reales joyas, en lo cual vió, despues de ocho años de fatigosas solicitudes, premiada Colon su constancia, como vió al fin firmado por los reyes, con poca satisfaccion ciertamente del grave Fernando, el contrato presentado al efecto (3). Segun la quinta cláusula de éste, podia el marino interesarse en una octava parte de los gastos de la expedicion, y como carecia en absoluto de recursos, le suplieron los vecinos de Palos de Moguer, Martin Alonso Pinzon y sus hermanos, los dos mil quinientos duros que le correspondian de los veinte mil á que próximamente ascendió el equipo de las tres carabelas, nombradas *Santa María*, *Pinta* y *Niña*, que se armaron para descubrir un mundo (4).

Digitized by Google

II.

Despues de cumplir como cristianos y de recibir los hombres y las carabelas la bendicion de Fray Juan Perez de Marchena, salieron los expedicionarios á la mar el viernes 3 de agosto de 1492, desde Palos de Moguer, mandando Colon la *Santa María*, única de las embarcaciones con cubierta, que era la mejor y hacia de Capitana; la *Pinta*, que medía unas cuarenta toneladas, la dirigia Martin Alonso Pinzon, quien llevaba por piloto á su hermano Francisco; y la *Niña*, el más pequeño de los barcos, armado con velas latinas, lo mandaba Vicente Yañez Pinzon; llevando las tres embarcaciones unos ciento veinte hombres entre tripulantes y empleados, y de éstos iba, como intendente ó escribano real de la expedicion, Rodrigo de Escovedo.

Venciendo temporales y sin más averías que la pérdida del timon de la *Niña*, llegaron las carabelas en diez dias á las islas Canarias, donde al averiado barco se le construyó nuevo timon y reformaron las velas para hacer su ligereza igual á la de los otros, y cinco semanas despues, en la mañana del 6 de setiembre, salieron de la isla Gomera con rumbo á Occidente, siguiendo la latitud de las Canarias, que no pudieron conservar mucho tiempo porque la desviacion de la aguja náutica, fenómeno de aquellos navegantes desconocido, diariamente alteraba el rumbo. Pasados iban treinta y seis dias de navegacion entre peligros y esperanzas, y cuando llenos de ansiedad próximos estaban á desesperarse los compañeros de Colon, descubrió éste confusamente una luz á las dos de la madrugada del 11 de octubre, y al poco rato el marinero de la *Pinta*, Rodrigo de Triana,

Digitized by Google

daba, y á voces se repetia á bordo de las carabelas, el alegre y conmovedor grito de ¡tierra! Al fin ya no eran por caprichosas nubes chasqueados, y aquellos valerosos marinos veian cierta la tierra deseada, en la cual, al siguiente dia 12 de octubre de 1492, desembarcaron los jefes de la expedicion comandados por el marino genovés, quien al posesionarse de ella en nombre de los reyes de España, y al hacerse reconocer como almirante, la llamó San Salvador y supo que era la isla *Guanahani*, llamada así por los naturales indios, la que hoy todavía se duda si seria la *Watlings island* ó su vecina la isla del Gato (*Cat island*) bautizadas con estos nombres, en época posterior por los ingleses al hacerse dueños de las Lucayas.

Reconocida la isla de *Guanahani*, que se calculó tener de extension unas quince leguas, y despues de admirar las bellezas de aquella poderosa vegetacion y la inocente sencilléz de sus habitantes; lo que impresionó vivamente á los expedicionarios, quienes buscaban algo más que bellos paisajes, incluso el mismo Colon, que pensando en sus reyes á la vez que en las cláusulas del contrato, sólo soñaba en las riquezas que podria llevar á España; lo que con preferencia llamó la atencion de todos, fueron los pobres adornos de oro que colgados de las narices mostraban los naturales, quienes al ser interrogados respondian por señas que más al Sur se encontraba el punto de donde el metal procedia: quizás aquel reino de Ophir que en su imaginacion fijo llevaban los conquistadores. Avivada con esto su curiosidad y su codicia, prontamente abandonaron á *Guanahani*, llevándose siete indios, para hacerlos intérpretes, que con dádivas fueron seducidos; y dirigiéndose al Suroeste en busca de aquellas costas que con tan brillantes y halagüeños colores se pintaban, reconocieron al siguiente dia un grupo de pequeñas islas, en las que tal vez se comprendiera el actual *Rum-Cay*, que por el almirante fueron bautizadas con el nombre de *Santa María de la Concepcion*; recalaron luego en otra isla sin montaña ninguna, que llamó *Fernandina*, y los mapas norte-

Digitized by Google

americanos nombran *Great Exuma*; poco despues llegaron á otra, quizás la actual *Long island*, á la que dió el nombre de *Isabela*, y pasada una semana de navegacion bastante contrariada, ya por las calmas, ya por los vientos y lluvias otoñales, en cuyo tiempo fueron reconocidos varios cayos y bajos, á algunos de los cuales nombró Colon *Islas de Arena*, que se supone fueran las *Mucaras*, descubrió al anochecer del sábado 27 de octubre una tierra designada por los *lucayos* con el nombre de *Cubágua* ó *Cuba*.

Aproximándose á ella en la mañana del 28 las carabelas, entraron en un rio que tal vez fuera el de *Nuevas grandes* ó del *Bayámo* en *Sabanalamar*, llamado *San Salvador* por Colon, en cuyas aguas fondearon; pero siendo poco capaz aquel puerto, hizo levar anclas á la expedicion, que al siguiente dia navegó al Oeste recorriendo la costa entre islotes y bajos; y para ponerse al abrigo de los vendabales que empezaban á molestar, fondeó de nuevo el 31 en una embocadura más ancha que llamó rio de *Mares*, la cual lo mismo pudiera ser el puerto de *Nuevitas*, como la entrada de la bahía de *Sabinal*, formada por la península de este nombre y la isla de *Guajába*, en lo que no concuerdan los historiadores de más fama, á pesar de conocerse todavía éste último surgidero con el nombre de *Boca de Carabelas* (5).

Juana fué llamada esta tierra en memória del malogrado príncipe D. Juan, por el almirante Colon, quien al desembarcar dispuso que se atrajese á los indios dueños de las escasas viviendas diseminadas en los contornos de la costa; y habiendo conseguido los exploradores que se acercasen algunos indígenas de los de más atrevida curiosidad, les mostraron los adornos de oro de los *lucayos*, preguntándoles su procedencia, á lo que con mímicas respuestas dieron á entender, señalando los montes de tierra adentro, que *Cubanacan*, segun pronunciaban, era donde aquel preciado metal se encontraba. Este vocablo hizo sospechar á Colon si seria el reino de *Cublay-Kan*, descrito por Marco Polo, el punto á que los indios se referian.

Digitized by Google

Aquel apacible sitio, las deliciosas brisas que en paraiso convierten á Cuba durante la estacion fresca del año, y aquella rica vegetacion siempre robusta y galana, impresionaron tan vivamente el ánimo de Colon, que al describir la tierra descubierta decia que «*era la más hermosa que jamás vieron »ojos humanos*;» en la cual á cada paso querian ver los descubridores las plantas y los animales de la India, confirmándoles en su opinion la presencia de los *caimanes* y *manatís* de los rios, que suponian ser *cocodrilos* y *vacas marinas* de Asia ó Africa. Pero en punto á civilizacion no debieron quedar muy satisfechos del grado de cultura de aquellos habitantes, que en sus abandonadas chozas no poseian más que harpones de hueso, redes de palma y otros objetos de pesca que demostraban una industria bastante primitiva (6). Y si en dudas envolvieron ya estas señales al almirante, creció su perplegidad cuando el intérprete judío converso, Luis de Torres, que con perfeccion poseia el árabe, el hebreo y el caldeo, idiomas muy generalizados en Oriente, ni pudo comprender el de los indios, ni de ellos hizo entenderse, más que por señas, como los otros expedicionarios.

Desde aquel sitio, que todavía no está bien averiguado si era el actual puerto de Nuevitas ú otro, destacó Colon un bote con algunos españoles y un *lucayo* por intérprete, quienes navegaron rio arriba por uno, que tanto pudiera ser el *Máximo*, cuya corriente vá desde el *Tuabaquey* á la bahía del *Sabinal*, como el *Saramaguacán* que desagua en la ensenada de *Mayanabo* en dicho puerto de Nuevitas. Aquellos exploradores, persuadiendo á los naturales, hasta donde les era posible, de las pacíficas intenciones de los españoles, consiguieron atraerse, entre otros, un indio *cubano* que alardeaba ser persona bastante principal, ostentando orgullosamente la pieza de plata labrada, que de su nariz pendia; cuyo vanidoso indígena dió á entender con gesticulaciones y señas, que el rey de aquella tierra vivia en el interior, como á cuatro dias de distancia. Esto decidió al almirante, suponiendo ya si aquel seria el gran Khan y su residencia el

Digitized by Google

Cathay, á enviarle una embajada con el intérprete Luis de Torres y con Rodrigo de Jeréz, acompañados de dos guías indios, uno de *Cubágua* y otro *lucayo* de *Guanahaní*, provistos de regalos y de las correspondientes credenciales ó cartas de presentacion.

Mientras iban en busca de aquel imaginario monarca los embajadores, á los cuales les señaló seis dias entre ida y vuelta el almirante, dispuso éste la carena y reparacion de los averiados bajeles, ocupándose él, entre tanto, en buscar los canelos, ruibarbos y nuez moscada, siempre en la conviccion de encontrarse en un punto de la India; pero sólo halló de importante, entre los vegetales desconocidos, la humilde raíz de la patata, más preciosa para la humanidad que todas las especias del Oriente, como dice Irving; pues lo que buscaba indicábanle los indios ancianos, á quienes Colon enseñó muestras, que debia hallarse allá al Suroeste en parte lejana, indicada por ellos con los vocablos de *Babeque* y *Bohío* (7).

Cuando el 6 de noviembre regresó la embajada, otro desengaño tuvo que sufrir Colon, porque ni del gran Khan ni de ninguna populosa ciudad trajo noticias, sino de la pobre aldea donde se reunian hasta un millar de indios de ambos sexos, que ni aun pudieron entenderse con el ex-judío Torres. Entre ellos se reconocian ciertamente categorías, segun los embajadores refirieron, pero pocas señales del fausto oriental daban, viviendo desnudos y con los cuerpos pintados como los demás habitantes de la costa que hasta entónces habian visto, de los cuales se diferenciaban, sin embargo, por el uso que hacian del *tabac* ó tabaco como distraccion, novedad que sorprendió mucho á los españoles, y por alimentarse con *cazabi* ó casabe, especie de pan ó torta elaborada con la raiz llamada *yuca*; así como por tener para guardar sus viviendas un perro mudo que denominaban *guaniquinoje*; por servirse los naturales en lugar de camas de una especie de redes colgadas por ambos extremos llamadas *hamacas*, y por usar como armas ó instrumentos de guerra, lanzas de made-

Digitized by Google

ra endurecidas al fuego por las puntas, y unas con forma de espadas que nombraban *macanas*.

Esta nueva decepcion en las espléndidas fantasías de los descubridores hizo abandonar al almirante aquellos sitios para seguir sus exploraciones, y aunque muchos indígenas querian acompañarle, sólo dos y una india se llevó á las carabelas, las cuales dejaron el fondeadero de *Mares* en 12 de noviembre, y con rumbo al Sureste fueron en busca del *babeque* ó *bohío* indicado como el país del oro y de las riquezas, que hasta allí no se habian encontrado.

Venciendo dificultades, no siempre favorecidos por los tiempos y obligados muchas veces á tomar puerto en las mismas costas de Cuba, para reponerse de los embates del embravecido canal de Bahama, siguieron los navegantes; y despues de haber visto largarse con viento favorable en la madrugada del dia 23 la *Pinta*, que mandaba Martin Alonso Pinzon, quien al desentender las señales de la Capitana, claramente demostraba que pretendia correr aventuras á su cuenta, dobló Colon en 5 de diciembre el cabo más oriental de la isla, al que, suponiéndole extremo del continente índico, le bautizó con el nombre de *alfa* y *omega*, hoy punta de Maisí; desde donde pudo distinguir y dirigió la proa el dia 6 hácia otra isla que los indios de á bordo nombraron *Bohío*.

Empezó á costearla, y atraido á la desembocadura de un rio por la belleza y frondosidad del valle que atravesaba, allí fondearon las dos carabelas, *Santa María* y *Niña*, el dia de la *Concepcion*, por lo cual se dió este nombre á aquel puerto; en cuya entrada, dispuso el almirante que como signo de posesion se erigiese una gran cruz, así como por haberse pescado en el rio una especie de salmones, por oirse trinos de pájaros, quizás los del *sinsonte*, parecidos á los del ruiseñor, y por la analogía de aquel valle con otros de la tierra andaluza, nombró *La Española* á aquella isla á la que los naturales llamaban *Haiti* (8).

Dos dias despues, fué Colon en busca de la soñada *Babeque*; pero los contrarios vientos, sólo le hicieron descubrir la

Digitized by Google

pequeña isleta de la *Tortuga*, y volviendo á la *Española*, visitó la bahía de los *Mosquitos*, desde donde, mortificado por aquellos insectos, que la dieron nombre, regresó á la Concepcion y se puso en relaciones con los habitantes indios, quienes de parte del *cacique* de la comarca, le hicieron una ceremoniosa visita. Sabiendo por éstos que los criaderos del oro estaban más léjos, se hizo otra vez á la vela, y, el dia de Santo Tomás, bautizó con este nombre á un puerto donde á poco de echar las anclas, fué visitado de parte del gran cacique *Guacanagari*, por unos indios idénticos á los que ya conocia, los que al indicar el *Cibao* como punto de las minas de oro, decidieron á Colon, quien teniendo presente á Marco Polo, alegremente tradujo por *Cipango*, á aproximarse al gran cacique en cuyos dominios existia tan abundante el rico metal. Volviendo la proa de la Capitana la dirigió costeando hácia el puerto de la Concepcion; pero aquel fugaz placer del almirante, que soñaba ya en la realidad de sus doradas fantasías, fué dolorosamente destruido por el descuido de un timonel que, mientras Colon confiado descansaba en medio de una mar sosegada y quieta, abandonó la nave á las corrientes y acercándola estas á la costa, vararon la *Santa María* entre unos peñascos. Ni los auxilios de la *Niña*, que ya tarde acudió á su socorro, ni los esfuerzos de Colon, bastaron para poner el buque á flote, lo cual obligó al marino á trasbordar toda la tripulacion á la *Niña*, enviando luego emisarios á *Guacanagari* con noticia de la desgracia que al ir á visitarle habia ocurrido; cuyo cacique en persona acudió presuroso al lugar del siniestro, y acompañado de sus hermanos y parientes, dió ejemplo y con todos los indios señaladas pruebas de deferencia y simpatía á los españoles, ayudándoles á trasladar á la playa y prestándose á custodiar los efectos que pudieron salvarse del naufragio.

Siendo en extremo reducida la capacidad de la *Niña* para contener además los tripulantes y el material de la desgraciada Capitana, y siendo por consiguiente imposible intentar, en aquellas circunstancias, el regreso de todos á España, tu-

Digitized by Google

vo el almirante que decidirse por una resolucion pronta, y multiplicando con obsequios las muestras de afecto al cacique, consiguió de éste autorizacion para construir con los destrozos del perdido buque un fuerte, en el que algunos expedicionarios quedarian custodiando los salvados efectos, mientras él regresaba á la Península y volvia con otras embarcaciones. Tal peticion fué acogida con grandes demostraciones de alegría por los insulares, que orgullosos con la alianza de gentes tan poderosas, creian verse ya para siempre libres de las agresiones de los caribes sus vecinos; debiéndose á aquel desastre la fundacion del primer establecimiento español en el nuevo mundo.

Para jefe del fuerte, que se llamó de *Natividad*, como triste recuerdo de la fecha en que varó la *Santa María*, fué designado Diego de Arana; nombrando Colon además dos tenientes para que le auxiliasen en el mando y dejándole hasta treinta y nueve expedicionarios, provistos de armas, entre los cuales no faltaba médico, ni carpinteros, ni calafates, para las necesidades de la colonia.

Estrechadas las alianzas con los caciques comarcanos y despues de despedirse de éstos y de dictar á sus capitanes disposiciones para el buen régimen del establecimiento durante su ausencia, se hizo Colon á la mar el 4 de enero de 1493 en la carabela *Niña* con rumbo á España, siguiendo por la costa Norte de la isla, la direccion de *Monte-Cristi*; y al doblar un cabo, que llamó *Santo*, descubrió el dia 6 la *Pinta* que á fines de noviembre se le habia separado en las costas de Cuba. Tan malo estaba el tiempo al avistarse ambas carabelas, que la mandada por Colon tuvo que retroceder á *Monte-Cristi*, y allí fué seguida por la *Pinta*, cuyo capitan Martin Alonso Pinzon intentó disculpar su falta y vindicarse, lo cual pudo conseguir sin grandes esfuerzos, porque el almirante, aunque profundamente indignado, aparentó su benevolencia acostumbrada, sacrificando todos los resentimientos en áras de la union, más que nunca necesaria para dar feliz término á la empresa. A tener más confianza en los Pinzones, quizás hu-

Digitized by Google

biese Colon continuado entónces sus descubrimientos; pero se limitó á recorrer las costas de la *Española*, dando nombre á algunos cabos, rios y golfos, entre ellos el de las *Fleckas* ó *Samaná*, y á visitar islas de caribes como la *Boriquen* ó San Juan Bautista, hoy Puerto-Rico, y la de *Mantiniano*, habitada por amazonas, segun aseveracion de los indios, hasta que una fuerte y favorable brisa para España le internó en el Océano. Viendo el marino retratado en todos los semblantes el deseo de volver á la patria, emprendió este rumbo, y con viéntos contrarios siempre y fieras tormentas, en las cuales otra vez se separó la *Pinta*, arribó la maltratada *Niña* el 18 de febrero, á la isla de Santa María, en las Azores, donde al cumplir los expedicionarios un voto que habian hecho en medio del temporal, estuvieron á punto de ser víctimas de los isleños portugueses, y logrando calmarlos pudieron seguir seis dias despues la navegacion y acercarse á Portugal, frente á la roca de Cintra, en la entrada del rio Tajo el dia 4 de marzo.

Noticiosa la córte portuguesa de la llegada del almirante, se apresuró á recibirle con ostentosos obsequios; y aquel mismo rey D. Juan que doce años ántes intentó abusar de los conocimientos del marino, enviaba á la sazon, con oficiosidad exagerada, correos á los Reyes Católicos, participándoles el regreso de los expedicionarios. Pero Colon, que no podia con gran placer aceptar halagos de quien tan mal correspondió á su confianza, prefiriendo embarcarse á cruzar el reino lusitano, dirigióse con la *Niña* á Palos de Moguer, donde fué triunfalmente recibido por la poblacion entera, y desde allí, por tierra, acompañado de cuatro indios y con los objetos recogidos en los paises descubiertos, pasó á Barcelona, siendo aclamado en todas las poblaciones del tránsito por los numerosos habitantes que llenos de curiosidad por ver á Colon y á los indios, se agolpaban á su encuentro. Con gran pompa é inusitada magnificencia fué recibido á mediados de abril por los reyes aquel á quien ya llamaban *nuestro almirante del mar Océano y virey y gobernador de las islas descu-*

Digitized by Google

biertas en las Indias, y en la córte de los Condes como en las poblaciones que Colon recorria, victoreado era por las muchedumbres, y distinguido como un príncipe por grandes y cortesanos (9). Mas el ya grande hombre, no tanto se ocupaba de disfrutar de aquellos merecidos favores ó de prolongarlos, cual quizás en los tiempos modernos se hubiera hecho, cuanto de preparar, dominado por su génio aventurero, nuevas expediciones que realizaran otro proyecto en que soñaba, y era el de rescatar el Santo Sepulcro con las riquezas que le arrancara al Nuevo mundo.

Nunca jamás noticia alguna se habia extendido por Europa con tanta rapidéz, como la de los descubrimientos de Colon, que más obra divina que humana la consideraban muchos, y á la publicidad de la nueva y á que tomaran todos parte en el general regocijo, contribuyó con preferencia el invento del inmortal Guttemberg, que ya desde 1468 se aplicaba en Barcelona, cuyas imprentas dieron á luz en vários idiomas numerosas relaciones de los viajes del marino, que á los pocos dias, desde los suntuosos palacios de los reyes á las cabañas de la humilde aldea, era asunto de todas las conversaciones. Y en tanto, uno de los que más contribuyeron con sus fondos y cooperacion á que se realizara el primer viaje al Nuevo mundo, el capitan de la *Pinta* Martin Alonso Pinzon, moria pobre y olvidado en Palos de Moguer, de pesar por el cruel tratamiento recibido de los reyes y áun del mismo almirante, y olvidado hasta de su propio pueblo, injusto en aquella ocasion, como suele el pueblo serlo siempre que con ceguedad se apasiona.

Planteado un despacho de los negocios de Indias, bajo la superintendencia del arcediano de Sevilla D. Juan Rodriguez de Fonseca, despues obispo de Badajoz, de Palencia y de Burgos, y hechos los preparativos para una importante expedicion, se emprendió el segundo viaje al Nuevo mundo en 25 de setiembre de 1493, saliendo del puerto de Cádiz con el mayor bullicio y entusiasmo, no ya unas humildes carabelas como las que el año anterior zarparon del modesto rio

Digitized by Google

de Palos, sino una respetable armada de diez y siete buques y más de mil quinientos expedicionarios. Hizo aquella brillante flota el dia 5 de octubre escala en la Gomera, donde se surtieron los bajeles de los cuadrúpedos y las aves con que luego se pobló el nuevo mundo; con rumbo más al Sur que en el primer viaje, recaló el 3 de noviembre en una de las Antillas, que por ser aquel dia domingo, recibió el nombre de la *Dominica;* desviándose luego al Nordeste en busca de buen anclaje, aproximó Colon la flota á otra isla que en memoria del buque que mandaba la llamó *Marigalante;* y distinguió á poco otra mayor nombrada por los naturales *Curucüeira* ó *Turuqueira*, centro principal de caribes, á la que, cumpliendo la promesa que tenia hecha á los monjes extremeños de la Vírgen de Guadalupe, apellidó con este nombre. Allí supo el almirante que más al Sur existian islas y hasta un continente; pero deseoso de visitar el fuerte de *Natividad*, enfiló las naves con rumbo hácia la *Española* el 10 de noviembre, y de paso dió nombre á las islas de *Monserrat*, *Santa María de la Redonda, Santa Cruz*, llamada por los indios *Ayay, Santa Ursula, San Juan Bautista* al *Boricon* ó *Borinquen* de aquellos isleños y las *Once mil vírgenes* á un grupo de islotes; y el 22 llegó por fin la armada al golfo de las *flechas* en la *Española*, el 25 á *Monte Cristi* y el 27 al anochecer ante el fuerte de *Natividad*, donde fué sorprendido y tristemente impresionado por el silencio con que desde la costa se contestó á sus señales.

Sangrientos dramas se habian representado allí durante su ausencia, provocados por los incontinentes y codiciosos guardadores del fuerte. Aquella misma noche manifestaron paladinamente á Colon varios indios que, capitaneados por un primo del cacique *Guacanagari*, subieron á bordo de la Capitana á referir al almirante la historia de los desastres, que á ellos habian contribuido todos los naturales de la isla, quienes no pudiendo sufrir más las irregularidades y excesos en la conducta de sus aliados, tuvieron que protestar violentamente al ver que tomaban para su servicio muchas de las más escogi-

Digitized by Google

das mujeres indias. Resultado de aquel abuso de los primeros colonos del Nuevo mundo fué la raza de los *mestizos*, que engendrada en la hirviente sangre de las pasiones exaltadas, tan fatal habia de ser en América para sus procreadores, y, trascurridos los tiempos, para los demás hijos de España.

Examinadas de cerca por Colon las quemadas ruinas del primer establecimiento, que por la necesidad habia fundado, trató de inspirar nueva confianza en el ánimo de los isleños. visitando al cacique *Guacanagari*, que, segun aseguraba, por inclinarse al partido de los españoles, habia tenido que batirse con el famoso *Caonabo*, señor de la *Dorada casa*; pero que en realidad, fingiéndose herido, se postró en su *hamaca*, usando de aquella superchería para ocultar en su impotencia el ódio de raza que ya en el fondo, lo mismo en él que en los otros indios, existia contra los españoles. Despues de tal ceremonia, dominado el almirante por tristes presentimientos, abandonó aquel fondeadero, y dirigiéndose á otro más próximo á las minas del *Cibao*, eligió entre dos rios un sitio muy pintoresco, donde se pusieron los cimientos á la primera ciudad cristiana en el nuevo mundo, que con el nombre de la *Isabela* y en honor de la Reina Católica, se levantó, en cuyo punto empezaron ya los expedicionarios á sufrir las enfermedades propias del clima.

Desde el nuevo pueblo fué á explorar el interior de la tierra Alonso de Ojeda, quien á su regreso reanimó los abatidos espíritus de los colonos con las noticias de abundantes criaderos de oro y con las muestras que del rico metal traia. Para que tan plausible nueva llegase á noticia de los reyes, como para librarse de ciertos elementos de discordia que le perjudicaban, envió Colon á España nueve de los buques de la flota, cargados de indios, ya que por entónces no tenia otras riquezas á mano, proponiendo á la córte que como esclavos se trocasen por ganados, aves y otros efectos que el comercio podia enviar á la colonia, con lo cual ésta se proveeria sin gastos y el Tesoro real se enriqueceria, imponiendo los correspondientes derechos de exportacion. Cierto es que el

Digitized by Google

almirante trataba con esto de redimir multitud de almas que vivian en la ignorancia de la religion verdadera, «llevándolas al cielo á la fuerza,» como dice irónicamente Washington Irving; pero él creia tener derecho á conquistar los países que habia descubierto, y su opinion no debia estar tan mal fundada cuando hoy mismo se consideran justas las conquistas, si mejoran las condiciones morales y materiales de los pueblos.

No entra en nuestros propósitos seguir, en todos sus detalles, las peripecias por que tuvo que pasar Colon ántes de establecerse los hombres de nuestra raza y de nuestras creencias en las regiones de Occidente, por lo cual no haremos más que indicar sus actos, en este segundo y en los otros dos viajes, para seguir el curso de los acontecimientos en las demás tierras descubiertas y particularmente en las mayores y principales Antillas.

Terminado en la Isabela el primer templo cristiano que inauguró el padre Boil, celebrando misa el dia de Reyes, 6 de enero de 1494, y erigido en catedral con su correspondiente cabildo; sofocadas ciertas conspiraciones promovidas por capitanes impacientes ó ambiciosos; examinadas de cerca las ricas minas del Cibao donde se levantó la fortaleza de Santo Tomás para repeler las agresiones indias; y constituida en aquella primera colonia española una junta de gobierno presidida por D. Diego, hermano del almirante, se dirigió éste con tres carabelas á explorar la parte oriental y meridional de Cuba, en cuya excursion recorrió los numerosos islotes llamados por él *Jardines de la Reina*, y aproximándose el 13 de junio á la actual isla de *Pinos*, que nombró la Evangelista, fué impulsado por los temporales á la de *Jamáica* ó de Santiago, volviendo, despues de costearla, el 19 de agosto, á los puertos de la *Española*.

Tristes fueron las impresiones de Colon cuando regresó á la Isabela, más desconsoladoras quizás que las sufridas al contemplar las ruinas del fuerte de Natividad, porque entónces no se veian más que desastrosos efectos de hechos no bien

Digitized by Google

averiguados, mientras ahora tenia que lamentarse en presencia de los excesos cometidos en los indios, por las viciosas gentes que, desobedeciendo á la junta de gobierno, se entregaron á toda clase de tropelías, y por fin, temiendo la vuelta del almirante, apoderáronse de los buques del puerto, aquellos que más en la maldad se habian distinguido, y con él P. Boil, principal instigador, dirigiéronse á España; dejando indeleble sentimiento de ódio en los indígenas que subordinados á los caciques *Guarionex*, *Guacanagari*, *Caonabo*, *Beechio*, hermano de la bella y famosa *Anacaona* y *Cotabanania*, levantándose estaban ya en son de guerra. Para restablecer el órden tuvo el almirante que auxiliar á Ojeda, asediado en el fuerte de Santo Tomás por Caonabo; reñir batallas; sojuzgar á los indios que, por su culpa, en gran número alimentaron y dieron importancia al tráfico de esclavos, é imponer tributos, y hasta el obligatorio trabajo personal. Pero á pesar de sus esfuerzos, no pudo impedir que las bandas de españoles, sin más guía que su capricho, se entregasen á todos los excesos de la avaricia y de la concupiscencia. Para corregir ésto, cuanto para destruir el mal efecto que en la córte hiciera el desembarco de los compañeros del P. Boil, y las patrañas que para desacreditarle suponía que habrían inventado, aquel gran hombre, despues de fundar en la desembocadura del rio *Ozema*, próxima á otros criaderos de oro, la ciudad de Santo Domingo, y de construir una carabela llamada *Santa Cruz*, por haber destruido las otras los temporales, partió hácia España el 10 de marzo de 1496 con el cacique Caonabo, que murió en la travesía, y con otros prisioneros; llegando al puerto de Cádiz el 11 de junio.

La opinion creada con calumniosas invenciones por aquellos insubordinados compañeros del P. Boil, hicieron descender mucho la popularidad del almirante; pero fué aún bien recibido por los reyes, á quienes enteró del verdadero estado de las cosas, é incansable en su sed de descubrimientos, preparó un tercer viaje. Partiendo de Sanlúcar el 30 de mayo de 1498, dirigióse el 21 de junio desde la Gomera, más al

Digitized by Google

Sur, llegando á la isla de *Trinidad* el 31 de julio, y descubriendo despues á *Tobago*, la *Granada*, *Santa Margarita*, el *Caracol* y el *Delfin* en la costa *Caribana*. Exploró todo el archipiélago caribe meridional y las costas del golfo de Pária, que dudó si pertenecerian á un gran continente, hasta que, enfermo y con las provisiones escasas, tuvo que dirigirse á la *Española*, fondeando en la boca del *Ozema*, donde se agravaron sus dolencias con la afliccion del ánimo, al ver los desastres y la anarquía promovida por el rebelde alcalde mayor Roldan, quien, desobedeciendo al adelantado D. Bartolomé Colon, habíase fijado como autoridad independiente en otro punto de la isla.

No sin trabajo y sin derramamiento de sangre pudo Colon, al restablecerse, desbaratar aquellas trámas. Declaró luego á la ciudad de Santo Domingo capital de la isla, y como consecuencia de sus órdenes sobre agricultura, industria y laboreo de minas, pasó por el dolor de ver extinguirse la raza india bajo el peso de las duras faenas que aquellos naturales rechazaban, y que sufrian, sin embargo, á pesar de la proteccion que les dispensaban los frailes Jerónimos, allí importados Tomando éstos por desaire el alejamiento de los asuntos del gobierno, en que pretendían intervenir, hicieron coro con los descontentos y enemigos del marino, llenando la córte con tan alarmantes noticias, que los reyes, para cerciorarse de la verdad, comisionaron al caballero de Calatrava Francisco Bobadilla para que como juez examinase la conducta del almirante, á quien aquel imprudente magistrado, imbuido por los perturbadores, remitió encadenado á España en octubre de 1500.

Cási al mismo tiempo que esto pasaba en la *Española* (de mayo á setiembre de 1499), Alonso de Ojeda, que sin consentimianto de Colon habia obtenido permiso para hacer descubrimientos, recorria detrás del almirante las costas de Pária y del Orinoco, llevando entre los expedicionarios al florentino *Amérigo* ó *Américo Vespucci* dependiente de un comerciante italiano establecido en Sevilla. Aquel aventurero

Digitized by Google

publicó á su regreso, pintorescas descripciones de las costas, no descritas todavía por Colon, consiguiendo, quizás sin pretenderlo, que el público distinguiese los puntos á que se refería con el nombre de tierras de *Américo*, llamándose seguidamente *Américas* todas las del continente, del que sólo patrañas y mentiras habia referido el florentino, por la casualidad inmortalizado, segun poco despues pudieron observar Vicente Yañez Pinzon y Diego Lope al recorrer las costas del Brasil, descubrir el rio de las Amazonas y penetrar por el Marañon.

Grande y desagradable fué la sensacion que produjo en España la llegada del descubridor de un mundo. Encadenado, y en la misma forma con que salió de la *Española*, iba Colon á visitar á los reyes; pero no pudiendo éstos contrarestar el torrente del espíritu público, reprobaron como indigna la conducta de Bobadilla, y apresurándose á extender la especie de que se habia ejecutado la prision sin su mandato y contra sus propios deseos, expidieron órdenes á Cádiz para que inmediatamente se pusiera en libertad al marino, y que se le adelantasen dos mil ducados ó sea ocho mil quinientos treinta y ocho pesos fuertes, para que pudiera presentarse en la córte con el brillo que correspondía á su alta categoría y merecimientos. Así lo verificó en 17 de diciembre; recibiéronle los reyes con las mayores muestras de cariño y excusándole de hacer una vindicacion, que no necesitaba; restableciéronle luego como almirante en los privilegios y dignidades de que se hallaba privado desde la iniciacion de aquel injusto proceso, y ordenaron para satisfacerle, la deposicion de Bobadilla y el nombramiento de Nicolás de Ovando en su reemplazo.

No corregido ni escarmentado todavía con este ejemplo de las volubilidades cortesanas, emprendió el viejo y valetudinario Colon el cuarto viaje á sus Indias occidentales el 9 de mayo de 1502, saliendo de Cádiz con cuatro carabelas y la real prohibicion de tocar en la *Española*, para que su presencia allí no diera motivo á mayores complicaciones en la

Digitized by Google

gobernacion de la colónia. Pero á pesar de todo, encariñado á aquella tierra, que creia suya, se aproximó á sus costas el 15 de abril, con el achaque de tomar otro buque; y no habiendo querido recibirle Ovando, angustiado, se apartó de aquel puerto, y despues de reparar sus naves de las averías producidas por el temporal, que destruyó la armada de Bobadilla, se dirigió hácia el Oeste en busca del estrecho imaginario que le condujera desde la costa de Pária á las islas de las Especias. Reconocida la *Guanaga* ó *Guanaia* y otros islotes de la costa de Honduras y áun el cabo *Cáximas* del mismo continente, donde en objetos de cobre, utensilios de barro, perfeccion en las armas de guerra y en los trajes indios, hechos con pintados tejidos de algodon, vió un reino más civilizado que los que hasta entónces habia descubierto, recorrió el almirante la costa del Sur llamada de los Mosquitos, el Quiribiri y la Costa Rica, donde fué recibido con bandera blanca ó de paz, por los indígenas. Visitó á Veragua, de cuyo nombre tomaron sus descendientes el título de duques, y huyendo de las fuertes tempestades por allí dominantes, emprendió el regreso á la *Española*; mas los malos tiempos le arrojaron á Jamáica, donde, perdido su buque, vióse con la tripulacion obligado á permanecer al lado de los indios. De las asechanzas de éstos le salvó el anuncio de un eclipse de luna, pero no de la deslealtad de los expedicionarios, que, capitaneados por Francisco Porras, se insubordinaron en su mayoría y decidieron á Colon á que algunos de los más leales fueran en una canoa á pedir auxilio á Ovando. Con censurable negligencia dejó éste pasar el tiempo, y sólo las murmuraciones que en toda la colonia se levantaron por el abandono en que tenia al almirante, negligencia que hasta en los mismos púlpitos de Santo Domingo fué condenada, le obligaron á enviar los deseados auxilios, que se recibieron por fin en Jamáica el 28 de junio de 1504, en cuyo diá dejó Colon el puerto de Gloria ó Caleta de Don Cristóbal, la *Don Cristopher's Cove*, como hoy todavía se llama.

El gran marino y sus olvidados compañeros, despues de

Digitized by Google

un año de sufrimientos y de peligroso trato al lado de los indios, llegaron á la *Española* el 13 de agosto, y tal fué la afliccion del almirante al ver el desórden que reinaba, que cási sin descansar emprendió su regreso á España, despidiéndose el 12 de setiembre de aquel mundo que habia descubierto y que no volveria á ver más. Muy enfermo desembarcó en Sanlúcar el 7 de noviembre y trasladóse luego á Sevilla. Agravándose allí sus dolencias, pidió que ántes de su muerte se le restituyeran los derechos y honores que le pertenecian; y desconfiando de obtener justicia del rey Fernando, faltándole el amparo de su protectora la Reina Católica, que acababa de fallecer en Medina del Campo; y no recibiendo siquiera respuesta á las misiones que habia enviado, de una de las cuales fué portador aquel mismo Américo Vespucci, usurpador inconsciente de gran parte de su gloria, dirigióse Colon á Segovia, donde estaba la córte, y se presentó al rey en mayo de 1505. Pero de aquella visita tampoco obtuvo otra cosa que decepciones y disgustos; y sintiéndose cada vez más enfermo y atormentado por los fuertes ataques de gota, se fué á Valladolid, donde cayó en el lecho para no levantarse más; y despues de dirigir su última instancia al rey pidiendo la reparacion que se le debía y el cumplimiento de lo pactado, llena su alma de dolor, aunque con resignacion cristiana, espiró aquel sublime proyectista, á la edad de setenta años, el dia de la Ascension, 20 de mayo de 1506.

III.

Extendida por Europa la fiebre de aventuras que la España, de natural aventurera, habia trasmitido con el descubrimiento del Nuevo mundo y exaltado la suya própia hasta

Digitized by Google

un grado inverosímil; y seducidos por los dorados sueños de Colon aquellos monarcas que, á poca costa, suponian poder adquirir inmensas riquezas para reponerse de los quebrantos de las guerras, y aun desquitarse emprendiendo otras nuevas, movieron á algunos á seguir las huellas de los descubridores y enviaron á sus marinos en busca de tierras desconocidas, desestimando la bula que Alejandro VI expidió en 2 de mayo de 1496, y declaraba á los Reyes Católicos y á sus herederos soberanos de las Indias occidentales descubiertas por Colon y de todas las tierras situadas más allá de la línea imaginaria, que, tirada de polo á polo, pasase cien leguas al Oeste de las islas Terceras. Ántes de esta bula, en 5 de marzo de 1496, habia concedido Enrique VII de Inglaterra, á Juan Cabot, autorizacion para descubrir y colonizar paises de infieles, el cual salió de las costas inglesas en mayo de 1497, faltando ya á las prescripciones del Pontífice, y descubrió *Terranova* ó *Prima-Vista* y á *Chesapeake*, en la parte del continente del norte que es hoy Estado de Maryland. Los franceses preparábanse tambien, á pesar de la bula, para emprender expediciones, sino por la directa proteccion de su gobierno, con el própio propósito de participar de los bienes que por médio de Colon habia la Providencia concedido á España.

Mientras el almirante habia estado descubriendo nuevas tierras y durante el tiempo en que, malquistado con la córte, tenia que interrumpir sus viajes para desvanecer las calúmnias de que á menudo era víctima, gracias á la malquerencia del superintendente y despues Patriarca de las Indias Fonseca, siguió la *Española* en la mayor confusion. Ni se lograba que los expedicionarios entraran en órden, ni se acertaba con el verdadero sistema de gobierno colonial, lo que no era por cierto extraño tratándose del primer establecimiento lejano que tenia España, que cuando un funcionario lo hacia mal, no conocia entónces mejor remedio que separarlo, como sucedió con el apasionado y violento Bobadilla.

Su sucesor D. Nicolás de Ovando recibió de los monarcas el encargo de restablecer la concordia y el órden entre los in-

Digitized by Google

subordinados españoles, y de dispensar proteccion á los agobiados indios, á quienes Isabel la Católica tomaba bajo su amparo y eximía hasta de pagar el tributo á que estaban sujetos y era comun á todos los súbditos de la corona. Pero, como aquellos indígenas no comprendian la libertad sin su acostumbrado reposo y perezosa vida, se vió Ovando obligado á hacerlos trabajar en las obras públicas y áun en las minas, satisfaciéndoles un pequeño salario; y no contentándoles tampoco aquel jornal, pues sólo á la fuerza obedecian, decretó luego los repartimientos para que así organizados los indios entrasen en los hábitos de la vida social europea, recibiendo de los patronos médios bastantes para atender á sus cortas necesidades. Pronto dieron tales medidas orígen á generales revueltas. En ellas se puso al frente de los combatientes indios, en la provincia de Jaragua, la hermosa heroina Anacaona, hermana del cacique Beehio, á la cual tuvo que combatir Ovando, quien en verdad desplegó un lujo de rigor improcedente hasta hacer la paz, dando por resultado su excesiva severidad en los tres años de la lucha á una despoblacion tan rápida de la isla, que llegó á sorprender á los mismos conquistadores.

Éstos, que, modificando sus proyectos, buscaban ya con preferencia en la agricultura más seguras fuentes de riqueza que en los eventuales filones de las auríferas montañas, introdujeron el cultivo de la caña, con la proteccion de los PP. Jerónimos y establecieron varios ingenios de azúcar; en cuyos trabajos, fué tal la mortandad de indios, que desde la fecha en que el descubridor de aquel mundo murió, hasta 1511, en cinco años escasos, con engaños ó por halagos seducidos, se importaron más de cuarenta mil *lucayos* en la *Española*, ó isla de Santo Domingo, como iba ya llamándose, tomando el nombre de su capital, aquella primera colonia americana.

Pero aquella tendencia y la naciente prosperidad fueron poco duraderas, porque la conquista y colonizacion de Cuba y los descubrimientos en el continente americano mataron el

Digitized by Google

progreso desangrando la poblacion, á pesar del interés que en aumentarla tenia D. Diego Colon, heredero de los honores y del vireinato de su padre el almirante. D. Diego, sucesor de Ovando fué á la *Española* con la vireina su esposa, sobrina del duque de Alba, y una comitiva de caballeros y de señoras que convirtieron la capital en una especie de córte; llevando consigo y con aquel objeto autorizacion de la corona para introducir en la *Española* negros de la Guinea (10), que en gran número y con ventaja suplieron luego el trabajo de los indios. Mas D. Diego, que, como su padre, no pudo vivir libre de rebeldes, favorecidos cási siempre por personas influyentes de la córte, tuvo á menudo que venir á España á desbaratar las maquinaciones que contra él se tramaban, y habiendo muerto en uno de aquellos viajes en la Puebla de Montalbán, en febrero de 1526, su esposa Doña María de Toledo, que se encontraba en aquella isla, vióse obligada tambien á dejarla, para proteger cerca del rey los derechos de su hijo don Luis. Tambien éste permaneció corto tiempo como capitan general de la isla en 1538, y cansado de luchar con la corona, que cada vez restringia más sus derechos, cedió á Cárlos V el vireinato del Nuevo mundo, motivo de tantos disgustos para los Colones, cambiándolo por una pension anual de mil doblones de oro.

Siguió al último Colon en el mando de la isla Española, que en lo sucesivo llamaremos de Santo Domingo, D. Rodrigo de Alburquerque, en cuyo tiempo enviaron los franceses como particulares al Nuevo mundo un buque de *forbantes* (11) mandado por un segundon de la Normandía llamado d'Esnambuc, quien recorriendo las pequeñas Antillas de *San Cristóbal*, *Nieves* y *Monserrat*, se encontró con Warner, capitan de una compañía de ingleses *filibusteros* (12), y pactaron ámbos una union, fundando en aquellos islotes verdaderos céntros de piratería. Éstas expediciones fraudulentas se verificaron por primera vez en 1524, algunos años ántes que Francisco I de Francia enviase buques de guerra á recorrer las costas de la india de Colon.

Digitized by Google

Fueron las Antillas en su mayor parte como se ha visto descubiertas por el marino genovés, y por consiguiente de la propiedad de España, dependiendo todas de la Española, en los tiempos en que allí residia el centro del gobierno. Mas á pesar de ésto, los aventureros franceses é ingleses, favorecidos por empresas mercantiles, en una de las cuales figuraba hasta el ministro cardenal Richelieu entre los primeros asociados, llevaron expediciones á los grupos lucayo y caribe del Archipiélago; y en la pequeña isla de San Cristóbal, nombre del descubridor, establecieron al poco tiempo dos colonias, una d'Esnambuc y Warner la otra, dividiendo la isla por mitad y firmando una alianza ofensiva y defensiva para resistir los ataques de los españoles, sus dueños, y de los caribes de aquellas vecindades, y para despojar ó atacar á unos y á otros cuando las circunstancias se les presentasen favorables. Pero el cumplimiento de las condiciones estipuladas y la buena armonía entre unos y otros aventureros, duró muy poco; y siendo natural que en gentes un tanto desaforadas como aquellas, se impusiera el más fuerte, los ingleses, que se hallaban en este caso, ensancharon, cuando les convino, sus dominios, pasando á la inmediata isla de las Nieves, desde donde empezaron á obrar por su cuenta y aun contra sus anteriores aliados. Entónces d'Esnambuc, que en el engrandecimiento de los ingleses veia comprometida la existencia de su céntro pirático, fué á solicitar de la *compañía* socorros y refuerzos para rechazar los ataques de sus vecinos, y seis grandes buques, mandados por el jefe de escuadra Cussac, llegaron pronto á las Antillas, apresaron ó destruyeron á diez de los británicos, y despues de contener en sus límites á éstos, fueron á fundar otro establecimiento en la inmediata isla de *San Eustaquio*. Desde allí se corrieron luego á la *Tortuga*, y en 1538, aquellos *forbantes*, cada dia más numerosos y más atrevidos, extendieron sus correrías piráticas hasta Jamáica, apoderáronse de Sevilla la Nueva, que los españoles se vieron obligados á abandonar, y fundaron en su retirada á Santiago de la Vega; y despues de recogido

Digitized by Google

el botin, pasaron aquellos bandidos de las costas de Jamáica á Cuba, donde redujeron á cenizas la naciente ciudad de la Habana en el puerto de Carénas.

Pocos años habian trascurrido y era el de 1551, cuando los ingleses, poseedores de una fuerte escuadra y de dos mil soldados de desembarco á las órdenes de Guillermo Gansou, jefe más bien de corsarios que de *filibusteros*, no contentándose ya con destruir nacientes y débiles colonias, se atrevieron con la capital de Santo Domingo, en la que, si entónces no lograron penetrar, fué por la casualidad de haber sido descubiertos cuando de noche iban á dar el asalto, por un centinela español, el cual disparando el cañonazo de aviso al distinguirlos, alborotó de tal manera los asustadizos ejércitos de innumerables cangrejos que pueblan las cercanías de aquellas costas, que los ingleses, al oir tal rumor, creyéndose perseguidos por numerosas fuerzas, tan atemorizados corrieron á los barcos, que muchos perecieron en la confusion de la retirada. Pero si en aquella ocasion no realizaron su propósito, algunos años más tarde, en 1586 lo consiguieron las tropas del caballero Drake, saqueando la ciudad, permaneciendo en ella un mes y abandonándola tan sólo mediante un rescate considerable. Y lo más peregrino de todo esto era que aquellos corsarios, si no autorizados consentidos por sus respectivos gobiernos, cometian tales agresiones sin prévia declaracion de guerra y sin otro fin, al parecer, que arruinar y destruir las florecientes colonias españolas; entre las cuales, la de Santo Domingo enviaba ya á la metrópoli en 1587 cerca de treinta y seis mil cueros de vaca y valiosos objetos de comercio, sin contar las grandes remesas de oro de sus minas, mientras los establecimientos del norte de América apenas podian progresar en manos de ingleses y franceses.

El escandaloso saqueo de Santo Domingo y los contínuos vejámenes que de aquellos centros de piratería sufrian los colonos españoles en las Antillas, llamaron por fin la atencion del gobierno de España, quien encargó á D. Federico de Toledo, jefe de una poderosa flota, destinada al Brasil para

Digitized by Google

batir á los holandeses que por aquellas costas nos molestaban, que exterminase de paso á los *forbantes* y *filibusteros* de San Cristóbal. Cási se consiguió esto; pues en 1630, á pesar de haberse reunido franceses é ingleses para evitarlo resistiéndose, sufriéron tan rudos ataques, que de los primeros, los pocos que no fueron degollados se salvaron en las vecinas islas Vírgenes y en las de Monserrat, Anguila, San Bartolomé y áun en la misma costa de Santo Domingo; y los otros, obligados á capitular, fueron trasladados en buques españoles á Inglaterra con el formal compromiso y juramento de despedirse para siempre de aquellas islas. No cumplieron en verdad su palabra, ni fué aquel bastante escarmiento para unos y otros; pues así que la escuadra española se alejó del Archipiélago, volvieron los franceses á posesionarse de sus establecimientos de San Cristóbal, no sin luchar con los ingleses, que durante la ausencia de aquellos se habian apoderado de todas sus tierras; y como la España, ocupada en mayores empresas y atraida al dilatado continente americano, apénas fijaba la atencion en estas usurpaciones, no veía siquiera crecer la colonia que en la misma isla de Santo Domingo se le habia instalado, formada con los que huyeron de San Cristóbal al presentarse la escuadra de D. Federico de Toledo. Con tal abandono, prosperaban los céntros piráticos, y formábanse nuevos establecimientos en todas las islas de barlovento, arrojando á los caribes que se iban corriendo de isla en isla, cuando no se prestaban á ser auxiliares de los *filibusteros* y *forbantes* en sus arriesgadas y criminales empresas, á lo cual se decidieron bien pronto, y al ver la analogía con su modo de vivir; llegando el caso de estar tan unidos é identificados unos y otros, que excepto en la antropofagía, en nada se diferenciaban los caribes de los ingleses y franceses.

Éstos se dividian entónces en dos clases, segun el sistema de vida que llevaban; en terrestres y en marinos. Los primeros, *forbantes* propiamente dichos, se dedicaban á la caza, al comercio de cueros y á la preparacion del tasajo con la

Digitized by Google

carne de las reses que robaban, por lo cual se les dió el nombre de *bucaneros* ó *saladores* (13); y los marinos tomaron el nombre de *flibustiers* ó *flibusteros*, y eran, segun hemos dicho ya, los verdaderos piratas; pero en las expediciones de seguro y rico botin acostumbraban á reunirse todos para realizar las aventuras y entrar á saco en las poblaciones del litoral.

Enriquecidos muchos de aquellos hombres con el robo y el pillaje; fatigados de una vida de hechos sin glória y sin nombre, y deseando legalizar su conducta, escudándose con alguna nacionalidad, convinieron en 1660, los principales ingleses y franceses, deslindar aquellas posesiones debidas al abandono del gobierno de España, y ponerse con sus colonias á disposicion y bajo el amparo de las respectivas naciones. Hecho el deslinde, quedaron los franceses dueños de la Guadalupe, la Martinica, la Granada y otros pequeños islotes, y sus aliados conservaron para la Inglaterra, la Barbada, la Nieves, la Antigua, Monserrat y alguna otra; permaneciendo San Cristóbal comun á ambas naciones, y destinando la Dominica y San Vicente para que en ellas se reconcentraran los caribes arrojados de las demás islas. Tácitamente aceptaron aquel convenio de los *forbantes* y *flibusteros* las correspondientes metrópolis, las que acordaron desde luego sujetarlos á las ordenanzas de las compañías de Ultramar, pero como la mayoría de aquellos foragidos, habituados á la más absoluta independencia, al solicitar la proteccion oficial, no querian abdicar sus prácticas viciosas, aceptaron el derecho de propiedad que se les concedió á ellos y sus herederos de todo lo que habian usurpado y usufructuaban, y áun consintieron en prestar homenaje al rey, más no su aquiescencia á las limitaciones mercantiles, resistiendo toda traba que no fuera el libre comercio, ó cási una piratería legal. Hubo algunos de ellos, que por no sujetarse en nada á la ley, se trasladaron á la parte septentrional de la isla de Santo Domingo, donde existia en salvaje independencia la pequeña colonia que formaron los fugitivos de San Cristóbal en 1630; desde

Digitized by Google

donde, temiendo un ataque de la vecindad española, buscaron como punto de retirada la inmediata isla de la Tortuga, á unas dos leguas al norte de aquella, y allí se fortificaron y establecieron el cénitro de su comercio de pieles, y el punto de reunion de todos los aventureros, así *buccaneros* y *forbantes*, como corsarios y piratas.

Aquella especie de caribes vestidos, que acogian por compañeros á los desheredados y criminales de todos los países, unos armados de fusil y cuchillo y acompañados de sus perros, recorrian los bosques de la Tortuga y las propiedades españolas ó de sus vecinos en Santo Domingo, matando reses agenas y recogiendo sus cueros; mientras los otros, montando pequeñas y veleras embarcaciones, cruzaban los mares, caían sobre las nacientes colonias, que saqueaban sin respetar nacionalidades, porque los habitantes de la Tortuga á ninguna pertenecian, y sólo se congregaban allí para refugiarse ó vender los objetos robados. Unos y otros vivian sin mujeres; unos y otros esclavizaban á los contratados ó neófitos en aquella escuela del crimen, enganchados á su cuenta en los figones y tabernas de las grandes ciudades de Francia é Inglaterra; y de unos y otros salieron bandidos tan intrépidos y osados como Pedro de Dunquerque, á quien llamaron el *grande*; Miguel el Vasco, Montbars de Languedoc, nombrado el *exterminador*; Alejandro brazo de hierro, Roque el brasileño, el *Olonés* saqueador de Maracaibo y Gibraltar de Venezuela, Morgan el inglés, que saqueó á Puerto Príncipe y otras poblaciones de la isla de Cuba y de Panamá, y otra porcion de malvados á quienes las abstracciones de España y la indolencia de los que se encontraban bien hallados en sus posesiones de Santo Domingo, no pusieron á raya castigando sus crímenes y cortando aquel vuelo, que no terminó despues sino en la sangrienta formacion de la república de Haiti.

Ciertamente que si aquellos aventureros hubiesen sido apoyados por sus metrópolis, habrian sin duda comprometido la existencia de las posesiones españoles del Nuevo mundo; y temiéndolo así algunos años ántes, los colonos de Santo Domin-

Digitized by Google

go acudieron al gobierno, y en 1654, siendo D. Juan Francisco de Montemayor presidente de la Audiencia y gobernador de la isla, arrojó á aquellos piratas y *bucaneros* de la Tortuga, haciendo una general matanza. Mas como allá no dejó guarnicion ninguna, se posesionaron nuevamente un año despues otros aventureros, capitaneados por aquel Willis, que tanto figuró entre los expedicionarios que en 1655 envió Cromwell contra las Antillas á las órdenes de Penn y Venables, al cual se le agregaron algunos franceses, que al poco tiempo, apoyados por Mr. Poincey, gobernador de San Cristóbal, quedaron dueños otra vez de la pequeña isla, obligando á los ingleses á refugiarse en la de Jamáica, recientemente arrancada al dominio de España.

El ensanche que los franceses habian tomado en las Antillas con el dominio de la Tortuga y de gran parte de la costa norte de Santo Domingo, llamó otra vez la atencion de la Francia, que repitiendo lo que en las demás islas habia hecho años ántes, envió á estas nuevas posesiones, tambien usurpadas, como gobernador, al gentil hombre de Anjou Beltran Geron ú Ogeron, quien al llegar en 1666 encontró la vecina colonia española desolada por una terrible epidemia de viruela y sarampion que todavía hoy se recuerda con el nombre de tragedia de *los tres seises*. Aquella calamidad fué el principio del decaimiento de nuestro comercio hasta entónces floreciente en la primera colonia española; pues si bien las ciudades de Santo Domingo y Santiago, fuertes y ricas todavía, seguian siendo por sus cómodos y sólidos edificios motivo de envidia para los franceses, que en mezquinas cabañas vivian; los colonos descendientes de los conquistadores perpetuaban el abandono de una blanda y sosegada vida, tumbados en sus hamacas y haciéndose mecer por los esclavos, miéntras la actividad vertiginosa de los nuevos aventureros, invadiéndolo todo, hacia temer una usurpacion, que estos no dejaban de proyectar y que con el tiempo habia de realizarse.

Los franceses que, inspirados por la codicia solamente,

Digitized by Google

cuando estaban en paz con España buscaban patentes de corso en Portugal y en otros reinos, para seguir sus correrías contra las colonias españolas, vivian como gente sin ley apartados de las mujeres, que dificilmente podian poseer, si no las arrebataban á los indios ó las adquirian en las poblaciones que entraban á saco. Queriendo Ogeron corregir esta irregularidad, al tiempo que suavizar aquellos rudos caractéres, con las afecciones de familia, pidió cincuenta á París, en cuyos más hediondos burdeles las requisaron; y puestas en almoneda, fueron cedidas en las Antillas á los que á mejor precio las pagaban. Pero aquellas indómitas criaturas, no dieron por cierto los satisfactórios resultados que Ogeron se proponia, sino que fueron más bien motivo para aumentar las disensiones entre los hombres, y esto obligó al gobernador á revestirse de toda autoridad para tener á raya aquella perturbada colonia, que en la época á que nos referimos contaba ya más de mil quinientos aventureros y gran número de esclavos empleados en el cultivo y la ganadería.

Aquel mismo año de 1666 se declaró la guerra entre Inglaterra y Francia, y temiéndo los súbditos de esta nacion habitantes en la Tortuga, agresiones de la escuadra inglesa de Jamáica, se trasladaron todos á Santo Domingo, instalándose á lo largo de la costa septentrional, desde donde Ogeron empezó á ejecutar sus planes y operaciones para hacérse dueño de toda la isla. Empezó con fortuna, apoderándose de Santiago, á cuyos vecinos exigió un fuerte rescate; pero no pudo adelantar más en su empresa por haber tenido que ir á Francia, donde murió. Su sobrino y sucesor Poincey, heredero de los proyectos de su tio, concentró la poblacion en *Cabo Francés,* y fijando allí el centro de su gobierno, tuvo que reprimir en 1678 la primera rebelion de sus negros, que puso en peligro la existencia de la colonia francesa, y lo mismo que sus administrados, sufrió en 1691 una derrota de los españoles mandados por el maestre de campo D. Francisco de Segura, que castigaron duramente las agresiones y demasías de aquellos usurpadores. Muerto Poincey al año si-

Digitized by Google

guiente del desastre, fué reemplazado por Coussy, quien ya introdujo en la colonia francesa una administracion regular y ordenada, y continuando la política de sus antecesores, hizo algunas excursiones en tierras de españoles, hasta que por fin, en 1697, accediendo el débil Cárlos II de España á las exigencias del rey de Francia, concedió en la paz de Riswich la parte occidental de la isla de Santo Domingo á los aventureros franceses que allí se hallaban establecidos.

Dueña Francia de aquel pedazo de la Española de Colon, trasfirió los derechos de cierta parte del territorio á una compañía mercantil, por el término de treinta años, cuya compañía, llamada de San Luis, y formada con un capital de doscientos mil francos, se dedicaba con preferencia al comercio de contrabando en las posesiones españolas, y al trasporte de colonos blancos y de esclavos negros. Pero aquella concesion se revocó ya en 1720, pasando el derecho de la de San Luis á la *compañía de Indias,* la que se ocupaba de iguales negocios en la misma colonia francesa, aunque con tan poco tacto, que produjo un general descontento, y tal irritacion en los colonos, que en 1722 se levantaron en ármas contra sus agentes, y despues de incendiar los almacenes de la compañía, cerraron los puertos á sus buques.

Aquel centro de la aventurera gente francesa, que segun hemos observado acataba las disposiciones de su gobierno sólo cuando le convenia (14), creció con tan asombrosa rapidez, que en 1726 contaba ya treinta mil blancos y cien mil negros esclavos, miéntras la parte española languidecía por la emigracion de sus habitantes á otros territorios americanos. Por ésto, el rey de España D. Fernando VI se atrevió á conceder, en 1750, á una compañía catalana, nombrada de Nuestra Señora de Monserrat, el derecho, entónces tan restringido, de comerciar en aquella isla; en cuyo tráfico obtuvo grandes ventajas y beneficios la compañía, pero escasos aumentos la colonia. Verdad es que en estos monopolios y restricciones mercantiles, no estaba en aquella época, como se vé, mucho más adelantada Francia que España.

Digitized by Google

Oprimidos los franceses de Santo Domingo en su territorio, buscaban ensanche, é internándose diariamente en la parte española, promovian contínuas reclamaciones y conflictos tan graves, que para terminarlos se pusieron de acuerdo las dos metrópolis, y ajustaron en consecuencia el tratado de límites de 1776, en el cual, bajo la direccion del jefe de la parte española, D. José Solano, se tiró una línea desde el cabo francés á Punta de la Beata, ó sea entre la ensenada de Pitre al sur, y el fuerte Delfin y bahía de Manzanillo al norte, estableciéndose cuerpos de guardia de infantería y caballería en la frontera, para evitar en lo sucesivo las invasiones del territorio español, ántes tan comunes.

En aquel tiempo, que eran las vísperas de la revolucion francesa, se dividian y conocian los habitantes españoles de la isla de Santo Domingo en *chopetones* ó caballeros (15), que se vanagloriaban de ser españoles puros; en *peninsulares* ó aventureros nuevos, que cási todos eran administradores ó auxiliares suyos, enviados de Europa; en *criollos*, descendientes de los europeos establecidos en el país; en *mestizos*, nacidos de la mezcla de sangre europea é india; en *mulatos*, fruto de la union de blancos y negras, y en *negros*, importados de Africa ó nacidos en la isla. A la vez que los habitantes de la parte francesa se dividian en naturales de Francia, en *criollos* y gente de color, ó sea mulatos y negros, libres unos y esclavos los otros; perteneciendo los blancos á las clases de plantadores, herederos de los *forbántes*, que residian en el campo; de negociantes, sucesores quizás de algunos *filibusteros*, y de *blanquillos*, que ejercian las ártes mecánicas y el comercio al por menor.

Santo Domingo, español, era capital de Arzobispado, poseía Audiencia, que extendia la jurisdiccion á Cuba y á otras Antillas, Gobierno local con municipalidades y jefe superior, presidente del Consejo Supremo, y un pequeño ejército y milicias. Santo Domingo, francés, tenia pueblos nacientes y guardados por un ejército de dos ó tres mil hombres, y además contaba en cada parroquia una ó dos compañías de mi-

Digitized by Google

licias blancas, otra de mulatos y otra de negros libres, á quienes, á pesar de esto, se les excluía de los cargos públicos y de ciertas profesiones científicas y liberales.

Al aproximarse aquella revolucion francesa de 1789, que todo lo conmovió, ninguna colonia se encontraba tan próspera ni tan civilizada, y ninguna en tan poco tiempo habia llegado al estado de prosperidad que la francesa de Santo Domingo, cuyas producciones de azúcar, café, tabaco y algodon las contemplaba lánguida la parte española, que, con pocas alteraciones durante el siglo diez y ocho, paralizó el comercio con la despoblacion, y por falta de brazos para el laboreo de las riquezas, enflaquecia tanto, como su vecina progresaba.

IV.

La mayor parte de las Antillas, destinadas en los tratados de paz á figurar en la balanza de las pérdidas ó como prémio de las victórias, generalmente han cambiado de dueño, á la par que las circunstancias políticas de las metrópolis poseedoras, viéndose á poco de haberlas descubierto Colon flotar en aquel archipiélago los pabellones de las principales potencias marítimas de Europa.

En el grupo más numeroso del archipiélago caribe, ó sea en las primeras Antillas colonizadas, figura entre las cuatro mayores la isla de San Juan Bautista, llamada por los indígenas *Boricon* ó *Borinquen* y hoy conocida con el nombre de Puerto-Rico. Desde un principio mereció esta isla escasa consideracion á los españoles, á quienes se mantuvieron fieles los in-

Digitized by Google

dios mientras averiguaron y se convencieron, ahogando al jóven expedicionario Salcedo, de que los hijos de España no eran inmortales como suponian; y se sublevaron despues, como los naturales de las demás islas descubiertas, al intentar imponerles los conquistadores con sus costumbres un nuevo método de vida. Descubierta por Colon en noviembre de 1493, al llegar en su segundo viaje al puerto que tituló de Aguadilla, no fué la isla reconocida y conquistada hasta que en 1508 Juan Ponce de Leon, enviado por Ovando con un corto número de expedicionarios, tomó posesion de ella, fundando en 1510 el pueblo de la Caparra, conocido todavía con el nombre de *pueblo viejo* y los establecimientos de San German y la Aguada, que muy pronto llegaron á ser poblaciones. Al año siguiente dióse principio á la ereccion de la capital de San Juan Bautista en el sitio donde se encuentra, y sin necesidad de otras viviendas para alojar el corto número de habitantes blancos que habia, paralizáronse las fundaciones en aquel siglo; se dió orígen á un solo pueblo, el de Añasco, en el siglo XVII, y con la décima octava centuria empezó la vida en aquella colonia, tomando tal vuelo desde entónces su prosperidad, que de 1703 á 1857 se levantaron sesenta y nueve poblaciones en la isla (16).

En los primeros tiempos de la conquista, hallábase aquella gobernada por *caciques* hereditarios, entre los cuales *Agueinaba* sobresalia como el principal y más importante; y sus naturales practicaban una religion imperfecta, reconociendo sin embargo un génio bueno y otro del mal y la inmortalidad del alma. Entre sus costumbres se observó una tan desenfrenada poligámia, que adquirían y cambiaban á su voluntad las mujeres; viéndose en ellos además gran indolencia y aversion á todo trabajo; muy decidida aficion á los bailes ó *areitos*, al juego del *batey* ó de pelota, y á la caza y la pesca, en que se entretenian cuando las agresiones de los indios sus vecinos no les obligaban á empuñar la espada ó *macana*; en cuyo caso, con los cuerpos grotescamente pintados y montando *piraguas* y *canoas*, cruzaban los canalizos del Archipiélago y

Digitized by Google

hacían desembarcos en las viviendas, *caneyes* ó *bohios*, de las islas inmediatas.

Llevó la primera perturbacion á San Juan Bautista de Puerto-Rico, al tiempo de la conquista, el gobernador Sotomayor nombrado por Colon en reemplazo de Juan Ponce, protegido y amigo de Ovando y acatado como hombre superior por los indios. Éstos con tal cámbio se dividieron, y al sublevarse en 1511, empezaron, como hemos dicho, por asegurarse de que los conquistadores no eran inmortales, y asesinando un centenar de españoles llamaron en su auxilio á los caribes comarcanos para deshacerse de los demás; pero solicitados y recibidos oportunamente socorros de Santo Domingo, fué embestido en Aymacao el ejército de once mil combatientes que entre borícones y caribes se habia reunido; los cuales teniendo la desgracia de perder al principio de la lucha á su general en jefe, el cacique *Agueinaba*, muerto en Jagüeca, y desalentado, sse sometieron luego todos al dominio español. Para que otros asesinatos ó sorpresas no tuvieran lugar en lo sucesivo, se trasladó la capitalidad de la isla, en aquel año, desde la Caparra á la isleta donde hoy está la ciudad de San Juan Bautista; y al darle forma á la colonia, declaróse dependiente de Puerto-Rico la inmediata isla de la Mona; se edificáron iglesias, instalóse la catedral nombrando primer prelado á D. Alonso Manso, y fueron elegidos alcaldes y regidores, que atendieron al desenvolvimiento de la sociedad española del mismo modo que se hacía en las demás posesiones del Nuevo mundo. A menudo se veia ésta atacada por los feroces caribes de las vecinas islas, ó por los no ménos desalmados *forbantes* y *filibusteros*, de cuyos enemigos pudieron librarse felizmente los colonos; pero no así del formidable pirata Drake, que en 1595, forzando el puerto, entró á saco en la capital, ni del ataque de Jorge Clifford, conde de Cumberland, que tres años despues se apoderó de la misma, y sólo la abandonó al ver diezmada su gente por la epidemia tropical.

Tranquila, aunque sin grandes progresos, permaneció la

Digitized by Google

isla un cuarto de siglo, y hasta que, en 1625, empezaron otra vez las agresiones. Una de las numerosas escuadras holandesas que entónces recorrian el archipiélago caribe y las costas del continente americano, echó á tierra sus tropas al mando del general Balduiño Enrique y trató de apoderarse aquel año de la ciudad de San Juan Bautista; pero el capitan D. Juan de Amésquita, gobernador y castellano del Morro, hizo una defensa tan heróica, que desbaratando á los invasores, aún les cogió un valioso botin al hacerlos reembarcar (17). Pocos años despues, en 1678, otra flota de veinte y dos bajeles con tropas de desembarco, mandadas por el comandante inglés conde de Streen, se acercó á las costas con igual objeto, y embestidas por un fuerte huracan las embarcaciones, buscaron en otra parte seguro refugio las pocas que salvaron de la tormenta. Otra vez los ingleses en 1720 llevaron sus agresiones á las costas de Arecibo, donde el valeroso capitan Correa les batió, obligándoles á reembarcar; y finálmente, como última agresion quizás, desembarcaron los mismos ingleses en 1797 diez mil hombres de combate en las playas de Cangrejos, y al acercarse á las defensas de la capital, fueron repelidos con tal denuedo por los españoles puertoriqueños, que los agresores viéronse obligados á retirarse despues de trece dias de lucha con grandes pérdidas de hombres y de pertrechos de guerra.

Reconocidas ya por toda clase de piratas y de corsarios como inexpugnables las fortalezas de la capital de Puerto-Rico, no volvieron á atacarlas más desde la fecha indicada, y empezó en la isla el desarrollo de sus intereses morales y materiales (18), cási al mismo tiempo que el siglo XIX se inauguraba extinguiendo los piratas de las Antillas, que desde entónces quedaron reducidos al azaroso oficio de *raqueros*. Se regularizó el comercio, dirigiéndolo por las vías de la legalidad; levantóse de su postracion á la atrasada agricultura, y fué rehabilitado el trabajo hasta tal punto que, aquellos habitantes, «que eran los más pobres de todas las Américas,» segun decia D. Alejandro O'Reilly en 1765, empeza-

Digitized by Google

ron á conocer que poseian las mejores tierras del mundo, y á sacarlas el producto que podian dar, se apresuraron, impulsados por el intendente D. Alejandro Ramirez, quien al obtener del rey la cédula de gracia de 1815, consiguió con las franquicias del real ordenamiento que la isla no fuera ya gravosa en lo sucesivo á la metrópoli, y que las corrientes de prosperidad la ascendieran al grado de esplendor en que hoy se encuentra. Los intereses morales caminaron paralelos al desarrollo de la riqueza, y disipando pronto las oscuridades de la ignoráncia, dieron vida á la clase ilustrada de la isla que, enriqueciendo cada dia sus conocimientos con las relaciones literarias y áun con las mercantiles, se dejó arrastrar prematuramente por las corrientes de los tiempos creando los intereses políticos. Alimentados éstos por incansables propagandistas de los Estados Unidos, y fomentados tambien por las exaltadas y mal dirigidas aspiraciones de los hijos del país, promovieron vários actos sediciosos, fracasados por fortuna, y hasta el reciente levantamiento de Láres, que si no se sofoca en su principio, hubiera puesto en gran peligro la seguridad de la isla; pero que dió á conocer bastante á la España lo que podrá esperar de la mayoría de aquellos habitantes el dia en que, por torpeza ó por descuido, se abandone al sueño con imprudente confianza.

La isla de Jamáica, llamada *Xaymaca* por los indígenas, ó sitio abundante de maderas y aguas, descubierta tambien por Cristóbal Colon en 1494, fué el punto en donde desde el verano de 1503, que naufragó en aquellas costas, hasta fines de 1504 que pudo trasladarse á la Española, sufrió el almirante, víctima de la enemistad de Ovando, los mayores disgustos quizás de su vida, al verse obligado durante un año, y junto á los restos de su destrozada carabela, á contener las sediciones y la depravacion de sus insubordinados tripulantes, y á devorar en silencio la pena del abandono en que le tenia el gobernador de la vecina colonia, que, incapaz de administrarla con provecho, temeroso estaba sin duda de que Colon y otros testigos presenciasen los desastres y la confusion que la consumian.

Digitized by Google

Cinco años despues de abandonar los náufragos aquellas costas, fué nombrado primer gobernador de Jamáica D. Alonso de Ojeda, quien fundó la colonia española con tan buenos auspícios, que á los pocos años, en 1523, presentaba ya en sus treinta ingenios de azúcar las bases de una gran prosperidad. Aquel brillante estado atrajo á Sevilla la Nueva, capital de la isla, en distintas ocasiones, á los piratas *filibusteros* y *forbantes*, ansiosos de botin, quienes la invadían y abandonaban luego; y pasados algunos años, atrajeron las escuadras de sir Antony Shirley en un tiempo, y la del coronel Jackson en otro, á las proximidades de la nueva capital, Santiago de la Vega, de donde tuvieron que huir más de una vez rechazados por los colonos. Pero éstos no pudieron ya en 1655 resistir la invasion de los seis mil hombres mandados por Penn y Venables, que condujo allí una formidable flota enviada por Cromwell á las Antillas, para fundar un establecimientos de importancia, y abandonando á los invasores británicos sus pueblos y sus bienes, retiráronse con los esclavos á las *montañas azules* los españoles que no pudieron emigrar desde el primer momento.

La nueva colonia inglesa, que ya encontraba viviendas construidas y tierras roturadas, creció rápidamente con los emigrantes que los acontecimientos políticos de la Gran Bretaña hacian numerosos, y con los realistas que por órden de Cromwell se deportaban. Tan súbito fué su aumento, que nueve años despues, en 1664, contaba ya 7.500 colonos y 8.000 negros y obligaron al gobernador de la isla, Cárlos Littleton á establecer una Asamblea ó concejo popular que atendiese al gobierno y administracion colonial: cuyos progresos no fueron apénas interrumpidos por el terremoto y la epidemia de 1692, ni por la incursion que en 1694 hizo el francés Ducase, en la cual destruyó gran parte de la agricultura, ni por el incendio que por segunda vez redujo la cuidad de Puerto Real á ruinas en 1702.

De los españoles y sus esclavos que en 1655 se retiraron á las *montañas azules*, la mayor parte pasaron á la inmediata

Digitized by Google

isla de Cuba ó á las costas de Honduras y de Venezuela en el continente americano, y gran número de hombres de color que no quisieron seguirles, atrincherándose en aquellas alturas, declararon cruda y contínua guerra á los usurpadores colonos, los que medio siglo despues les veían aún descender á la llanura, destruir sus propiedades y llevarse á sus esclavos para aumentar los *cimarrones*. Tan multiplicadas y funestas llegaron á hacerse aquellas correrías, que los ingleses se decidieron por fin á atacarlos formalmente en 1735, llevando en la vanguardia de sus ejércitos algunos perros de los que para la persecucion de negros cimarrones usaban ya los españoles en Cuba, á quienes los compraron (19); pero no consiguiendo tampoco ninguna ventaja importante, ni desalojarles de las montañas, como pretendian, acordóse entónces, en 1738, por el gobernador lord Trelawney, hacer uso de otros médios y propuso un acomodamiento que se convino y firmó en 1.° de marzo de aquel año.

La paz consiguiente al cumplimiento de aquel tratado se mantuvo hasta 1760 y fué alterada por una conspiracion de negros esclavos, que atacados inmediatamente y derrotados en *Heywood-Hall* fueron perseguidos hasta los bosques donde se refugiaban. Deseando los ingleses exterminar de una vez á los *jíbaros* que más adelante pudieran ser gérmen de otros alborotos, ofrecieron á los cimarrones leales, que no habian tomado parte en los sucesos, recompensarles con largueza por cada negro muerto ó vivo que presentaran, y éstos que no habían perdido las simpatías con sus antiguos compañeros, motores de la sedicion, ni intentaban luchar con hombres de su mismo color, dirigiéronse al campo de batalla de *Heywood-Hall*, y cortando las orejas á los cadáveres negros, las presentaron como trofeo y muestra de su triunfo, y como credencial para obtener el premio; cuya superchería, descubierta pronto, probó claramente á los colonos hasta qué punto podian fiar en la sinceridad de los cimarrones. Retirados éstos en sus campos, se dedicaban, el tiempo que les dejaba libre el cultivo del maiz, al entretenimiento de la caza, y cuando allí les fal-

Digitized by Google

taba, hacian excursiones y merodeos por las vecinas haciendas, en una de las cuales fueron cogidos *in fraganti* algunos en el robo de cerdos el año 1795, y sentenciados en la correccion de Montego á sufrir treinta y nueve latigazos por mano del inspector negro de *Work-House*. Tal castigo, ejecutado por un hombre de su mismo color, exasperó en alto grado los ódios de raza, dando motivo á otra sublevacion contra los colonos blancos, que estalló precisamente al embarcarse la expedicion de lord Balcarras para Santo Domingo; en cuya ocasion, extendiéndose por las llanuras, fueron los negros incendiando fincas y poblaciones, hasta que el gobierno colonial decretó otra vez los *perros de guerra* para someterles, lo que consiguió al fin el general Walpole, no sin grandes esfuerzos, á principios de 1796. Pero con la sumision no quedó completamente extinguido el fuego revolucionario; y considerando los colonos que la isla no se veria tranquila mientras aquel elemento de inquietud existiera, convinieron con los cimarrones en comprarles tierras en otros puntos y trasladarlos allí en calidad de libres, en virtud de lo cual, fueron en junio de aquel mismo año embarcados seiscientos para *Halifax*, en la América del Norte, donde formaron la primera comarca americana de negros libres, que costó á los ingleses 25.000 libras esterlinas, votadas al efecto por la Asamblea de Jamáica (20).

Desde dicha época, ó sea desde fines del pasado siglo, empezó aquella Antilla á disfrutar de verdadera paz, á conocer el rápido crecimiento de su riqueza. De tal desarrollo se ocuparon pronto doscientos cincuenta mil esclavos, en los setecientos setenta y siete ingenios de azúcar, que ya poseia, en las numerosas granjas de ganado ó potreros, y en las haciendas, donde se cultivaba algodon, añil, pimienta y demás ramos agrícolas y de comercio: todo explotado por treinta mil blancos, que con mil cuatrocientos cimarrones sometidos y unos diez mil negros libertos y mulatos, hacian subir el total de los habitantes de Jamáica á doscientos noventa y un mil cuatrocientos.

Con el creciente comercio de esclavos africanos, luego as-

Digitized by Google

cendió el número de los de la isla á más de trescientos mil, que en 1812 elevaron el valor de las propiedades agrícolas á unos doscientos treinta y dos millones de pesos y á más de veintinueve el importe de las exportaciones; pero esta desproporcion de razas debía traer obligados conflictos, y, tales los hubo años adelante, que obligaron al Parlamento inglés á decretar la abolicion de la esclavitud en 1834, como veremos al tratar de las sociedades abolicionistas.

Siguiendo hácia el oriente de las grandes Antillas en el arco de círculo que todas ellas forman, se reconoce, inmediato á Puerto-Rico, un grupo de cuarenta islas, islotes y cayos, á que Colon dió al descubrirlas en 1493 el nombre de las *Once mil vírgenes*, de las cuales nunca se ocuparon los españoles, y fueron por lo tanto abandonadas, como ántes lo estaban por los indios caribes. En 1580, el corsario inglés sir Francis Drake las reconoció, y de ellas se apoderaron ya los *forbantes* holandeses en 1648 al establecerse en la *Tórtola* y dedicarse al cultivo; pero los *flibusteros* ingleses, que, porque así lo pretendian, se consideraban dueños de todos aquellos áridos peñascos, atacaron á los *forbantes* diez y ocho años despues, y, en 1666, vencedores en la lucha, ofrecieron al gobierno británico la posesion de todas las islas *Vírgenes*, siendo aceptadas y consideradas por el rey Cárlos II como dependientes desde aquella fecha de Inglaterra. Pero no pasaron todas al dominio de esta nacion, pues la isla de *Santa Cruz*, ó sea el *Ayay*, de los naturales, la mayor de las de aquel grupo, perteneciente entónces á Francia, fué vendida por tres millones doscientos mil francos á los daneses, los cuales, no sin sufrir algunas agresiones de ingleses y españoles, tomaron de ella posesion en 1733, cuando ya la Inglaterra habia reconocido tambien á Dinamarca sus derechos sobre las de San Juan y Santo Tomás, ó Santhómas, como hoy se llama al excelente puerto neutral de las pequeñas Antillas.

Entre éstas, y correspondiendo á las menores ó islas de barlovento, está la de *San Bartolomé*, que, por abandonarla tambien los españoles, la colonizaron los franceses en 1640,

Digitized by Google

quienes la poseyeron hasta 1656, en que una banda de caribes degolló á todos los colonos; y recobrada otra vez por Francia en 1785, la cedió pasados algunos años á la Suecia, á cuya nacion pertenece todavía.

La isla de *San Cristóbal*, primera guarida de los *forbantes* franceses y *filibusteros* ingleses, fué descubierta por Colon y bautizada con su própio nombre en el segundo viaje. Despreciada por España, cual las demás pequeñas Antillas, cayó en poder de aquellos piratas, como hemos ya indicado al hablar de sus expediciones, y en ella permanecieron en lucha con los españoles, con los caribes y con ellos mismos, largo tiempo y hasta que en 1713, por la paz de Utrech, pasó á poder de los ingleses. Durante la guerra americana del Norte, tuvieron éstos que ceder ante el poderío de una formidable armada francesa, que en 12 de febrero de 1782 subyugó á San Cristóbal casi al propio tiempo que á las vecinas islas de Nieves y Monserrat; pero recobráronla en la paz del año siguiente, y desde aquella época quedó en poder de Inglaterra. La isla de San Cristóbal llamó desde un principio la atencion de los colonizadores por ser la única de las Antillas donde existia cierta especie de monos; y más tarde se distinguió tambien por conservarse en ella las bravas costumbres de los dias en que más se dieron á conocer los *forbantes*, por sus atrevidas proezas; lo cual hizo decir al historiador Rochefort, á mediádos del siglo XVII, refiriéndose á las pequeñas Antillas francesas, que la nobleza se hallaba en San Cristóbal; así como que el estado llano era propio de la Guadalupe, la milicia de la Martinica y la plebe de la Granada, retratando de este modo la condicion de cada una de aquellas pobres colonias.

La *Antigua*, nombrada así en dedicacion á Nuestra Señora de la Antígua de Valladolid, fué una de las Antillas descubiertas por Colon, que, descuidada tambien por los españoles, era todavía en 1629 nido de caribes ó guarida de piratas franceses, los que, por falta de agua, tuvieron que abandonarla á poco de establecerse en ella. En 1632 la invadieron

Digitized by Google

aventureros ingleses, quienes, abriéndo algunos aljibes, se dedicaron al cultivo de las tierras, y permanecieron fomentándola hasta 1666, en que el gobernador de la Martinica, en una de las expediciones que de aquella isla militar, segun Rochefort, salian á menudo en busca de botin, saqueó las viviendas de los colonos, llevándose consigo hasta los negros empleados en el cultivo. Abandonada de todos estuvo la Antígua por espacio de diez años, y en 1676, otro inglés, llamado Codrington, fué desde la Barbada con algunos hombres á establecerse en ella, dedicándose á la plantacion de caña de azúcar. Como jefe de expedicion, se constituyó Codrington, y fué confirmado por su metrópoli en el cargo de gobernador: sucedióle en el gobierno de la pequeña colonia un hijo suyo, y á éste, Daniel Park, sujeto de tan antipático carácter, que para librarse de él se sublevaron los colonos en diciembre de 1710, arrojándole de su palacio, hecho pedazos. A tal hecho respondió la Inglaterra, despues de enterarse de lo sucedido, reconociendo la justicia que á los sublevados asistia, y decretando un ámplio indulto para los comprometidos en los acontecimientos. Aviso debió ser aquel para que la Gran Bretaña eligiese en lo sucesivo mejores gobernantes, pues desde entónces no fué ya más turbada la tranquilidad en la colonia, que disminuyó notablemente su poblacion por la falta de aguas en el verano de 1779 y la fuerte epidemia que sobrevino á la sequía.

Cuando llegó el momento de abolir Inglaterra la esclavitud de los negros, ninguna de las otras Antillas fué tan exacta como la *Antígua* en obedecer la ley del Parlamento; verificando la emancipacion inmediatamente y sin que ocurrieran desórdenes de ningun género, á pesar de quedar libres treinta y cuatro mil esclavos en una poblacion de dos mil blancos nada más. Es cierto que los libertos, lo mismo que los de Jamáica y los de otros puntos, se manifestaron con decidida aficion á ser propietarios de las fincas donde habian trabajado toda su vida; pero los plantadores, con esquisito tacto, procuraron disuadirles de aquel error, y para que olvidaran

Digitized by Google

su pasada condicion y tenerlos sujetos en las fincas, reemplazáronles con cómodas casitas de madera sus antíguas chozas, y les educaron en los hábitos y necesidades de la civilizacion y en los deberes de la vida social.

La isla de *Monserrat*, descubierta tambien por Colon en su segundo viaje, se llamó así por parecerse las crestas de sus montañas á las de la sierra de aquel nombre en Cataluña. Abandonada de España, como de escasa importancia, fué invadida por unos aventureros ingleses é irlandeses que en ella se fijaron en 1632, expulsando á los pocos indios que habia; pero, disminuida la poblacion por las epidémias y por sus córtos recursos territoriales, pocos pudieron ser sus progresos, y esto explica la insignificante consideracion en que la Inglaterra su poseedora la tiene todavía.

Situada está la isla de *Nieves*, entre *Monserrat* y *San Cristóbal*, y la forma un elevadísimo monte volcánico que arroja de sus entrañas abundante manantial de aguas sulfurosas calientes. Al descubrirla los españoles encontráronla sin habitantes y abandonada la dejaron; permaneciendo así hasta 1628 en que unos ingleses, procedentes de San Cristóbal, fundaron en ella el establecimiento colonial que en 1689 redujo á la mitad una fuerte epidemia. En 1706 fué invadida por expedicionarios franceses, quienes despues de destruir las plantaciones lleváronse á la Martinica los cuatro mil esclavos que habia dedicados al cultivo; y como si estos desastres no fueran bastantes para arruinarla, completó el cuadro de la desolacion un furioso huracan, destruyendo al año siguiente lo poco que quedaba. Esta pobre isla tiene por capital á Charlestown, progresa lentamente y está administrada por un gobernador que Inglaterra nombra.

La *Guadalupe*, nombrada así á su descubrimiento por Colon y *Curucueira* ó *Turuqueira* por los indígenas, permaneció desde aquella época cerca de ciento cincuenta años en poder de los indios caribes, y el 28 de junio de 1635, unos seiscientos franceses mandados por Lolivé y Duplessis procedentes de *Dieppe*, que durante la travesía consumieron todos.

Digitized by Google

los víveres, arribaron casualmente á aquella isla, y desembarcando, los exigieron á la fuerza de los indios; pero éstos, resistiéndose á dar lo que no tenian, provocaron la ira de los invasores, quienes atacándoles y destruyendo sus aldeas y plantaciones, dieron orígen á una sangrienta lucha que duró más de cinco años.

Ansiosos por fin de paz unos y otros, convinieron en hacer una alianza basada en la cesion de cierto territorio, y entónces se fundó una colonia francesa que rápidamente fué creciendo con los descontentos emigrantes de San Cristóbal. Al ver los piratas y *forbantes* de esta isla progresar con tal rapidez á su vecina, empezaron á hostilizarla, y fueron tan continuadas sus agresiones, que muchos colonos viéronse obligados á emigrar al centro francés de las Antillas, ó sea, á aquella Martinica, que ya se distinguia entre las islas más ricas é importantes, por ser á la sazon el mercado donde los piratas iban á vender los objetos robados.

Resistiendo piraterías ó siendo víctima de ellas, siguió en interrumpido desarrollo la colonia de *Guadalupe* hasta que en 1759 tuvo que capitular ante una flota inglesa, que la dominó desde aquel año al de 1763, en cuya fecha, haciéndose la paz entre Inglaterra y Francia, volvió á poder de ésta, gobernándose en lo sucesivo sin la dependencia de la Martinica. Divididos los colonos en realistas y republicanos al estallar la revolucion francesa, diéron ocasion en 1794 á que otra vez se apoderasen de ella los ingleses y la conservaran por algun tiempo en aquella ocasion, y despues, hasta que por el tratado de 1814 volvió definitivamente á depender de la Francia. Un largo terremoto, que duró sesenta y dos segundos, movió en 8 de febrero de 1843 el apagado volcan de aquella isla, destruyéndolo todo y causando más de cinco mil víctimas; por cuyo infausto suceso y para reparar tantas pérdidas y proteger ó los arruinados colonos, votó la Cámara francesa una indemnizacion de dos y medio millones de francos; pero á pesar de este auxilio, la colonia arrastró en adelante una vida trabajosa y poco floreciente.

Digitized by Google

Las tres pequeñas islas llamadas las *Santas*, que abandonaron los franceses por falta de agua, lo mismo que la *Marigalante* y la *Deseada*, vecinas de la Guadalupe, siguieron en su posesion y progresos las vicisitudes de ésta, y una suerte igual en el tratado de 1814.

Tambien la *Dominica*, descubierta por Colon en su segundo viaje, fué abandonada por los españoles é invadida por *forbantes* franceses, que tranquilamente tomaron posesion de ella, dedicándose á la agricultura y viviendo en armonía con los indios caribes. El cultivo del algodon que con preferencia fomentaron los colonos, dió vida á un comercio tan lucrativo y un desarrollo tal á la colonia, que los vecinos aventureros holandeses é ingleses, envidiosos de sus adelantos y prosperidad, trataron en dos distintas ocasiones de conquistarla, y no lográndolo, movieron cuantos medios agresivos podian tenerla en contínua alarma. Cansados por fin de luchar unos y otros, convinieron en declararla isla neutral y al efecto firmaron las tres metrópolis un tratado, que se rompió el año 1759 cuando fuerzas británicas, faltando á la fé jurada, la invadieron y se apoderaron de ella. Aprovechando el gobernador francés de la Martinica, marqués de Bouillé, un descuido de los ingleses, al tiempo que la Gran Bretaña sostenia con sus colonos de la América del norte la guerra que dió por resultado la fundacion de los Estados Unidos, incorporó momentáneamente la *Dominica* á la Francia, y en su poder la retuvo hasta que por el tratado de 1783 fué devuelta á sus anteriores dueños los ingleses, de quiénes todavía depende. La poblacion de aquella Antilla, segun los últimos trabajos estadísticos, la formaban 500 blancos, 300 criollos y unos 15.000 negros; y sus productos consistían en cerca de tres mil bócoyes de azúcar y algunas balas de algodon.

El primero que se estableció en la *Martinica*, descubierta tambien y abandonada por los españoles, fué el francés D'Esnambuc, de quien nos hemos ocupado, el cual en 1635, siendo gobernador de San Cristóbal, desembarcó con cien hombres en aquella isla. Los indios recibieron por el pronto

Digitized by Google

muy bien á los aventureros, cediéndoles las bajas regiones occidentales y del Mediodía y retirándose á los bosques de las montañas; pero al poco tiempo, viendo un tanto coartada su anterior libertad, aliáronse con los caribes de las vecinas islas y emprendieron una guerra de exterminio contra los colonos franceses. Éstos, que numéricamente eran inferiores, entraron en tratos con los indígenas, y mediante algunas botellas de aguardiente, consiguieron una conciliacion, que por cierto respetaron poco los oprimidos naturales indios, á cuyas agresiones respondieron los invasores, tal vez demasiado inclementes en aquellos momentos, degollándolos á todos sin piedad.

Dueños así de la Martinica, organizaron los aventureros la sociedad colonial, dividiéndose en dos clases segun su importancia, una de los plantadores, y de coadjutores ó contratados la otra; cuya distincion siguió hasta que, terminado el tiempo del compromiso de éstos últimos y reemplazados en su trabajo por esclavos negros, ascendieron á la categoría de colonos. Desde entónces todos los habitantes blancos gozaron de los mismos derechos, ocupándose indistintamente, por el pronto en el cultivo del tabaco, del algodon y del añil; luego, en 1650, en la elaboracion del azúcar de caña, y por último, en 1684 aumentaron sus producciones con la del *cacao*, importado de las próximas costas de Caribana por el judío Dacosta cuando supo que en Francia se habia hecho de moda el consumo del chocolate. Un furioso huracan destruyó en 1718 todos los cacaotales, que se tenian ya como primer elemento de riqueza, y para que tan lucrativo ramo de comercio no desapareciera de la isla, envió el gobierno francés, del mismo jardin de plantas de Paris, los ejemplares de aquel arbusto regalados al rey por los holandeses; cuyas especies dieron en la *Martinica* los más felices resultados.

Por ser el punto céntrico de las Antillas caribes, establecieron los franceses en ésta su gobierno colonial, conservándolo hasta 1763 que, reconociendo más ventajoso el sistema adoptado por los ingleses en sus posesiones ultramarinas, nombraron un gobernador para cada isla.

Digitized by Google

Ésta de la *Martinica*, con los despojos de los primitivos *forbantes* y *filibusteros*, que en sus correrías saqueban lo mismo los *bohíos* del indio que los nacientes establecimientos españoles, adquirió como mercado de presas ilegítimas y áun de contrabando tan notable desarrollo, que en 1744, durante la guerra con la Gran Bretaña, pudo ya armar muchos buques corsarios, los cuales atrajeron la atencion de los ingleses hácia á aquellas costas, é invadiendo la isla en 1759, obligaron á los colonos á permanecer refugiados en los montes hasta el tratado de paz de 1763, que volviendo la isla á la Francia, les permitió regresar á sus propiedades. Pero la cesion del Canadá á la Inglaterra, verificada en la misma ocasion, fué tan funesta para la Martinica, que vió desde entónces extinguirse su comercio con la América del norte; viniendo todavía á ménos su movimiento mercantil á consecuencia de otro furioso huracan, parecido al de 1718, que en 1776 arrasó las plantaciones de caña de tal modo, que en algunos años no pudieron reponerse, y extinguiéndose cási por completo su prosperidad con la independencia de Haiti y la abolicion de la esclavitud. Estas causas mataron la agricultura y la industria en aquel brillante, aunque injustificado y un tiempo criminal, centro de riquezas; al que, á pesar de sus ciento veinte mil habitantes, le vimos, cuando cuatro años atrás desembarcamos en Fort de France ó Fort Royal, arrastrar la trabajosa vida del indigente y haciendo grandes esfuerzos para sacudir su abatimiento.

La isla de *Santa Lucía*, que sigue á la Martinica en la direccion del arco de círculo que forman las Antillas, fué asimismo descubierta por los españoles, quienes, como sucedió con las demás islas de barlovento, tampoco fundaron ningun establecimiento colonial. Aprovechándose de este abandono los ingleses, tomaron posesion de ella en 1639, y un año despues, por haber aprisionado á unos caribes que surtian de frutos á la Martinica, fueron los invasores atacados con tal ímpetu por los naturales, reunidos con indios de las vecinas islas, que obligaron á huir á los que pudieron salvarse de la fiereza

Digitized by Google

de aquellos implacables enemigos, que de este modo volvieron entónces á ser dueños de la isla y sólos la explotaron hasta 1650. Aquel año llegaron á sus costas cuarenta franceses dirigidos por un tal Rousselan, quien para atraerse las simpatías de los indígenas caribes, se casó con una india al fundar la colonia; pero habiéndose suscitado á poco cuestiones entre éstos y los aventureros, aprovecháronse del disturbio los ingleses para atacar el establecimiento francés y recobrar su anterior dominio. Abandonada y vuelta á tomar por aventureros de una y otra nacion, fué la isla de *Santa Lucía* motivo de luchas durante algun tiempo, y hasta que por el tratado de Utrech se declaró neutral. Faltando la Francia al compromiso contraido, concedió su posesion al mariscal d'Estress, el que desembarcó en ella tropas y habitantes en 1718, los cuales tuvieron que reembarcarse por reclamaciones de la Inglaterra; ésta poco despues hizo igual concesion al duque de Montagne, y tambien tuvo que anularla al reclamar la Francia; y como procedentes de las dos concesiones quedaran y se estableciesen allí algunos expedicionarios, formóse de ámbos pueblos una pequeña colonia que, planteando la neutralidad estipulada y confirmada en la paz de 1731, seguia en 1763 cuando por el tratado de París volvió la Francia á entrar en plena y entera posesion de la isla. Entónces acudieron á poblarla muchos habitantes de la Granada, de San Vicente y de la Martinica, que en la nueva posesion francesa esperaban vivir tranquilos; mas su reposo y prosperidad fué turbada en 1779 por las conquistas del general inglés Abercrombie; el tratado de 1783 la restituyó á Francia, volviendo ésta á perderla en 1794 y á recobrarla en 1802, hasta que, por fin, quedó al año siguiente de 1803 por los ingleses, que no la abandonaron más. ¡Tan disputada fué aquella pobre isla por las dos naciones rivales!

Inmediata á la de Santa Lucía está la isla de *San Vicente*, en la cual dice Mr. Regnault que encontraron los primeros pobladores franceses, al invadirla, indígenas caribes de dos colores, unos rojos como todos los de las Antillas y otros ne-

Digitized by Google

gros, que procederían quizás de las primeras islas colonizadas por españoles ó del naufrágio de algun buque dedicado al comercio de esclavos africanos. Instalada la colonia francesa y bien acogida por los indígenas rojos, se dedicó á la agricultura con los esclavos que habia introducido; pero irritados los caribes negros al ver esclavizados á hombres de su mismo color, y para evitar que algun dia les tocara seguir igual suerte, se retiraron en son de guerra á lo más intrincado de los bosques, donde á sus hijos recien nacidos, para distinguirlos de los esclavos, les comprimían la frente hasta quedar aplastada.

Cuando la colonia iba desarrollando sus elementos de prosperidad, pasó la isla á poder de los ingleses por el tratado de 1763, y como comprendida entre las pequeñas Antillas, que al tocar entónces en el reparto á Inglaterra tomaron el nombre de *Islas Cedeas*; y al posesionarse los nuevos dominadores, dispusieron, como primera medida, la venta de todas las tierras productoras para indemnizarse de los gastos de la guerra, disposicion que, arruinando la agricultura, obligó á los despojados colonos franceses á buscar refugio en las inmediatas islas de Guadalupe y la Martinica. Los caribes negros que independientes vivian en las montañas, poco dispuestos á otro dominio, corrieron á la lucha, resistiéndo con tal fúria á las tropas británicas destinadas á sujetarlos, que obligaron al inglés á transigir, cediéndoles por un convenio, que se estipuló en 1773, las llanuras más fértiles de la isla. Pero no se satisficiéron con esto las aspiraciones de aquellos indígenas, que azuzados de contínuo por los franceses desposeidos, con quienes seguían en secretas relaciones, amenazaban cada vez con mayor osadía la dominacion británica; y cuando se estableció ya perfecto acuerdo entre unos y otros, desembarcaron los colonos refugiados en la Martinica, y unidos con los indígenas, arremetieron con tal decision á los ingleses, que viéronse éstos obligados á capitular y á ceder sus derechos, quedando de este modo la isla otra vez bajo el dominio de la Francia en 1779. Cuatro años despues de tales sucesos se

Digitized by Google

ajustó el tratado de 1783, por el cual adquirió de nuevo Inglaterra la isla de San Vicente, que desde entónces la conserva en bastante prosperidad, fomentando el cultivo del algodon, caña de azúcar, café, cacao y palo tinte que producen la tercera parte de las tierras, única de las que pueden dedicarse á la explotacion agrícola.

En un viaje de exploracion á las Indias occidentales verificado por los portugueses el siglo XVI, descubrieron la isla *Barbada*, y creyéndola de escasa importancia, la abandonaron pronto; pero ántes, como medida de precaucion para los navegantes futuros, ó más bien, sin duda, para aligerar de estiva al buque ó por falta de forraje para el ganado, desembarcaron una piara de cerdos destinados al comercio que, libres de enemigos que les molestasen, se multiplicaron allí prodigiosamente. Algunos años despues, en 1605, otro buque británico tomó posesion de la isla en nombre de Jacobo I, sin fundar tampoco ningun establecimiento; y en 1624 fué cedida la *Barbada* por aquel gobierno á un caballero inglés, quien fundó á *James Town*, y atrayéndose colonos de las gentes que las emigraciones religiosas arrojaban de Inglaterra, aumentó considerablemente la poblacion, que sin interrupcion dependió desde entónces del poder británico.

La *Granada* y las *Granadinas*, descubiertas por Colon en 1498, permanecieron más de un siglo abandonadas y sin ser inquietados sus habitantes indígenas por ningun aventurero; pero en 1650 el gobernador de la Martinica, Du-Parquet, ansioso de conquistar, envió doscientos hombres al mando de Le Compte para apoderarse de la *Granada*. Nada notable ocurrió en ella mientras los invasores se entendieron pacíficamente con los naturales; mas cuando los franceses empezaron á vejarles con sus exigencias, pusiéronse aquellos de acuerdo, y un efecto de su irritacion fué degollar á gran número de colonos; cuya sangrienta agresion obligó á Le Compte á pedir auxílios y á emprender una guerra de exterminio contra los caribes. Perseguidos éstos, se replegaron en unas elevadas rocas á la orilla del mar, desde donde acorralados por

Digitized by Google

las tropas y prefiriendo la muerte al dominio de los invasores, se precipitaron en las aguas y perecieron todos, cual hubiera hecho cualquier hijo de la Granada española; conociéndose aquel punto en adelante con el nombre de *Tumba de los salvajes*. Dueños por tales medios los franceses de la Granada, siguieron colonizándola hasta que Du-Parquet, que por haberla conquistado con fondos propios la tenia como suya, vendióla al conde de Cerillac, y éste luego, en 1714, á la *Compañía de las Indias*, la cual al disolverse trasfirió el dominio al gobierno francés á quien la arrebataron los ingleses en 1755, reconquistándola Estaing en 1779, y volviendo por fin al poder de Inglaterra en el tratado de 1783.

Las doce islillas situadas entre San Vicente y la Granada nombradas por Colon las *Granadinas*, nunca llamaron la atencion de los grandes aventureros, por su escasa importancia y por estar privadas de agua dulce. Sólo en la de *Coriocú*, que es la mayor de ellas, se establecieron unos franceses para dedicarse á la pesca de la tortuga, á los cuales uniéronse despues algunos emigrados de la Guadalupe con sus esclavos, y juntos todos cultivaron unos pequeños campos de algodon en sus fértiles tierras. Más tarde fueron otros pobladores á la *Ronda*, que sigue á *Coriocú* en importancia; y éstas como el resto de las *Granadinas*, pasaron por diferentes tratados á poder de Inglaterra, á cuyo dominio pertenecen en el dia.

La isla de *Tábago*, separada de la Trinidad por un canal, la descubrió tambien Colon en 1498, y durante algunos años fué llamada la *Isla melancólica* por lo sombrío de sus pedregosas costas del norte. Aquel aspecto poco risueño ahuyentó á los aventureros, quienes la tuvieron abandonada y sin poblar hasta 1632, en que unos holandeses se establecieron en ella; pero recelosos los habitantes españoles, que desde la vecina isla de Trinidad guardaban las entradas del Orinoco y temian que gentes extrañas fueran á arrebatarles el oro que aquel rio arrastraba, incitaron á los indios contra la colonia holandesa, que débil para resistir tales agresiones, desapareció por entónces.

Digitized by Google

En 1654 otra colonia de la misma nacion se apoderó de *Tábago*; doce años despues cayó en poder de los ingleses; la escuadra d'Estrees la conquistó al año siguiente, quedando en poder de la Francia por la paz de Nimega, y pasado algun tiempo, viéndola inhabitada unos especuladores ingleses, la poblaron y retuvieron como suya. Trató la Francia de reivindicarla, y conquistada y restituida várias veces, pasó al fin al dominio francés por el tratado de Amiens, y definitivamente por el de París en 1814.

La inmediata isla de *Trinidad*, situada á la embocadura del Orinoco, y contribuyendo con su posicion á formar el golfo de Pária, es la mayor de las islas que festonean las costas de Venezuela, las cuales, algo separadas de las verdaderas Antillas, constituyen un grupo, en el que se distinguen la *Margarita*, *Siete Hermanos*, la *Tortuga*, los *Roques*, las *Aves*, *Buen Aire*, *Curazao*, *Oruba* y otra porcion de cayos é islas, visitadas ó descubiertas casi todas por Colon en 1493. Hasta 1588 no se establecieron los españoles en *Trinidad*, quienes á los siete años fueron visitados por algunos aventureros ingleses á las órdenes de sir Gualterio Raleigh, que se retiraron en seguida para buscar mejores conquistas. Cerca de un siglo vivieron tranquilos los pocos habitantes blancos de aquella isla, que, conquistada en 1676 por los franceses, fué restituida luego á la corona de España; pero progresaba tan poco allí la colonizacion, que á pesar de haber permitido el gobierno español en 1786 la entrada de extranjeros en sus colonias, no llegó á pasar en aquel tiempo la poblacion de *Trinidad* de ciento veintiseis blancos, doscientos noventa y cinco libres de color, trescientos diez esclavos y unos dos mil indios.

A poco de esto, las revueltas de Santo Domingo llevaron á la isla muchos plantadores emigrados con sus esclavos, cuyos nuevos colonos, empleando la mediana riqueza que poseian, unidos á algunos aventureros de Europa, dieron principio al desarrollo de los intereses agrícolas y mercantiles; mas cuando empezaba á dar fruto su trabajo é iban tocándose los bie-

Digitized by Google

nes de la prosperidad, los ingleses, que resentidos con España por la proteccion dispensada á los independientes de los Estados-Unidos, se propusieron destruir todo lo que les recordara el nombre español, enviaron contra la *Trinidad* una escuadra al mando del almirante Harvey. Hallábase á la sazon en aquellas aguas, en febrero de 1797, la pequeña flota del general español Apodaca, quien, considerándose impotente ante los numerosos buques británicos, quemó los suyos anclados en Puerto España, abriendo de este modo á los enemigos las puertas de la capital, que áun hoy lleva el nombre de *Spanish Town*, donde mandaba D. José Chacon, el que, obligado á capitular, pudo conseguir que se garantizaran por los vencedores la seguridad de las propiedades privadas y el ejercicio de la religion católica. La paz de Amiens debia restituir aquella isla á España; pero los ingleses no quisieron abandonar tan favorable posicion, que, cual centinela avanzado, les permitia vigilar la América meridional, y quedaron desde entónces definitivamente dueños de la *Trinidad*.

Réstanos decir, para terminar esta descripcion de las Antillas, que el tercer grupo separado del continente y de las grandes islas caribes por los canales viejo y nuevo de Bahama, lo forman las *Lucayas*, primeras tierras descubiertas por Colon y abandonadas de España por su poca importancia, de las que se apoderaron los ingleses, y las poseen todavía. Entre ellas es la más visitada la de *Nueva Providencia*, y su puerto de *Nassau* el punto de escala de los buques norteamericanos, así como centro de contrabando alguna vez, y el vigilante que Inglaterra tiene frente de las Antillas españolas. Las otras islas apénas sostienen algunos pobres aventureros, restos tal vez de los antiguos *forbantes* y piratas, que, sin nacionalidad conocida como aquellos, y con el nombre de *raqueros*, asaltan las pequeñas embarcaciones que las tormentas conducen á sus costas, ó las atraen para que se estrellen, y de los despojos del naufragio viven y han vivido, siempre que una guerra, cual la última de Santo Domingo, no les proporcione, cual hoy la de Cuba les promete, mayores

Digitized by Google

ganancias sirviendo con sus atrevidos *cayucos* de correos á las bandas de insurrectos.

Quizás nos hemos extendido demasiado en la historia de las pequeñas Antillas, cuando hubiéramos podido abreviarla apuntando como afirmacion sintética, que, cual todas las colónias de la antigüedad, envolvian su orígen en crímenes y sangre, y que, cual aquellas, las islas americanas, dependientes de España por el incuestionable derecho del descubrimiento, fueron todas teatro de la rapiña de los más osados extranjeros, que, sin otra ley que la fuerza, nos las arrebataron. Pero hemos preferido referir algunos hechos de los aventureros ingleses y franceses principalmente, fundándonos en una obra del francés Mr. Regnault, para que al hablar de sus compatriotas no se nos calificara de apasionados, de cuya nota huimos, y para que al relatar tantos horrores se viese de qué manera las primeras gloriosas conquistas de Colon pasaron ensangrentadas á manos ajenas.

V.

Al estallar en Francia la revolucion de 1789, existian en la parte francesa de la isla de Santo Domingo grandes motivos de discordia entre los blancos, los mulatos y los negros que la poblaban, provocados por los orgullosos colonos, dueños de esclavos, que ensoberbecidos por su riqueza, é irritados contra el yugo de la metrópoli, entraron en deseos de sacudirlo al ocurrir la emancipacion de los Estados-Unidos de la América del norte, al tiempo que con su proceder y arbitrariedades, tenian en continua excitacion á las clases libres de color, que á su vez pretendian poseer mayores derechos

Digitized by Google

sociales, é iban trabajando la dormida inteligencia de los siervos para arrastrarles á sus opiniones. No era extraño, pues, que en tal situacion fuese recibida con verdadero júbilo, por todos los súbditos franceses de aquella Antilla, la noticia de la más asombrosa de las revoluciones modernas.

Bastante tiempo ántes, y durante los preparativos de tan grande acontecimiento político, tenian los dominicanos franceses emisarios en París, achaque propio de todas las colonias que lo han dado á conocer ostentosamente en sus metrópolis, cuyos emisarios, procedentes lo mismo de las poderosas clases de plantadores y negociantes, que de la de *blanquillos*, ó blancos de la clase media, y la de mulatos, trabajaban unos por sus privilegios, y otros por sus derechos sociales; y entre ellos, nadie en verdad obtuvo grácia tan pronto como los mulatos, quienes de la Asamblea nacional merecieron ya, en 19 de octubre de 1789, que reconociese en principio aquellos derechos civiles y políticos que deseaban. Es cierto que los hombres de la revolucion, concertados para borrar todos los privilegios, no podian manifestarse muy propícios á los ricos plantadores y negociantes criollos, los que, comprendiendo perfectamente desde el primer momento las tendencias revolucionarias de la metrópoli, no aguardaron concesiones de quienes no confiaban obtenerlas, y constituyendo Asambleas primarias ó municipales en las parroquias de la isla, é inmediatamente juntas provinciales en los tres distritos del Cabo ó Norte, del Oeste ó Puerto Príncipe, y de Cayes ó Sur, en que el territorio estaba dividido, prepararon una Asamblea central, en la que, como en las otras corporaciones, no admitieron ningun hombre de color. Éstos, que por sus emisarios de París estaban tambien enterados de lo que allí pasaba, comisionaron al mulato Lacomba el 2 de noviembre cerca de la Asamblea del Norte, para que en nombre de toda la clase pidiese por escrito, al modo que les de la metrópoli habian hecho sus peticiones en la Asamblea nacional, que se procediese á la declaracion de los derechos del hombre; á lo cual irritados respondieron los colonos criollos, mandando prender al

Digitized by Google

atrevido mulato autor de tan incendiário escrito, persiguiendo á algunos de sus cómplices, y hasta castigando á otros con pena de muerte.

Preparados los trabajos y verificada la eleccion de los diputados para una Asamblea general, disolviéronse las provinciales de la isla, y aquélla que debia entender en todos los negocios de la colonia, reunióse en San Márcos el 15 de abril de 1790, acordando sin pérdida de tiempo que si el nuevo gobierno francés no les enviaba sus instrucciones en el término de tres meses, tuviese entendido que la corporacion asumiria el gobierno colonial; acuerdo que no llegó entónces á realizarse por haber llegado ántes del término fijado un decreto expedido con anterioridad por la Asamblea nacional francesa, el 8 de marzo, sancionando la reunion de las juntas coloniales, llamándolas á París para que manifestaran el voto de las colonias, y dando al propio tiempo á conocer los derechos que la revolucion concedia. Fundados los criollos en el preámbulo de aquel documento, que interpretaban á su modo, aseguraron que tales derechos solo á los blancos podian referirse, lo cual admitido, en absoluto excluia de los beneficios del decreto á los mulatos; pero éstos, que en las instrucciones particulares creyeron verse comprendidos, reclamaron en forma, y los criollos, al negar el valor de las instrucciones ante la autoridad y letra del decreto, denegaron la reclamacion, y siguieron por sí solos la obra revolucionaria y de regeneracion de la colonia. Tan allá fueron en sus acuerdos y con tan franca é imprudente claridad expresaron sus tendencias al decretar la Constitucion colonial publicada en San Márcos el 22 de mayo, la que más que otra cosa parecia una declaracion de independéncia, que el poco precavido gobernador Mr. Peynier, considerándola atentoria á su autoridad, se apresuró, aunque tarde, á tratar á aquella asamblea como en abierta insurreccion, lo cual hizo que los *blanquillos* y mulatos se inclináran en favor del representante legítimo de la Francia, tanto por ódio á los colonos, cuanto por debilitar el soberbio poder criollo.

Digitized by Google

La milicia, que siempre habia permanecido unida, se dividió tambien con tal motivo en dos bandos: el de los *patriotas*, que ostentaba la escarapela roja y querian la independencia de la colonia, y el de los *aristócratas* ó de la escarapela blanca, que, como los *blanquillos*, pertenecian á las clases de mayor ilustracion, aunque ménos acomodadas, y se mostraban decididos partidarios del gobernador representante de la metrópoli. De las asambleas provinciales, reunidas en medio de la agitacion, se declaró la del Norte en favor tambien del gobierno legítimo, y la general reunida en San Márcos, que al contrariarla creia lastimados sus orgullosos fueros, en un arranque de osadía, llamó á la barra á los individuos del gobierno legítimo, agitando así todas las pasiones, tan fáciles de explotar donde existian los encontrados intereses de la diversidad de razas. Mr. Peynier, que en presencia de un suceso tan grave no pudo obtener siquiera, para el sostenimiento de su autoridad, el apoyo de la fuerza que guarnecia el buque de guerra *El Leopardo*, por negarse aquellos soldados y tripulantes á luchar con los *patriotas*, decretó entónces como último recurso la disolucion de la Asamblea general, declarando rebeldes y traidores á los individuos que la componian; con cuya medida se rompió ya el fuego entre ámbos poderes, y aquellos facciosos, viendo dudoso el éxito de su causa, embarcáronse en el mismo *Leopardo* para pedir en París á la Asamblea nacional la sancion de su desobediencia; pero lo que allí encontraron, por excitacion de *Barnave*, fué un decreto de prision como rebeldes. Sabida esta inesperada solucion por los *patriotas* dominicanos, en los momentos mismos en que iban á verificarse en la isla las elecciones de diputados para la Asamblea nacional, hicieron tales esfuerzos para triunfar, que al fin lograron, por una considerable mayoría, que fueran elegidos representantes todos los presos en París que habian pertenecido á la asamblea de San Márcos, dando así aquellos colonos la primera y muy ostensible muestra de rebelion contra el gobierno de la metrópoli.

Un nuevo acontecimiento suspendió en aquellos momentos

Digitized by Google

la agitacion política que entre los blancos dominaba; y éste lo produjo el mulato Vicente Ogé, hijo de un carnicero del Cabo, que, procedente de Inglaterra, desembarcó á fines de octubre en la isla, decidido á hacer ejecutar el decreto de la Asamblea nacional del 8 de marzo; y reunió al efecto amigos y partidarios, que, con las armas en la mano, se dirigieron á apoyar su peticion ante la Asamblea. Los blancos entónces, que ante el enemigo comun olvidaron sus particulares disensiones, uniéronse, así *patriotas* como *aristócratas*, para batir á los hombres de color, á quienes pronto derrotaron, y persiguieron hasta descuartizar, ciegos de venganza, á los promovedores, que acogidos en la parte española, fueron reclamados del gobernador D. Joaquin García. Tal ensañamiento profundizó, como era de esperar, el abismo que ya separaba y hacía incompatibles á las dos razas; pero los inquietos colonos, despues de tener sujetos á los mulatos, volvieron á luchar entre sí, aún con mayor furia que ántes, dando principio con el asesinato del coronel Manduit por los *patriotas* del Oeste. Este hecho motivó la sublevacion de los *blanquillos* en Cayes, donde esparcieron la devastacion y la anarquía, y llevaron á tal grado el desprestigio del poder de la metrópoli, que el gobernador Blanchelande, sucesor de Peynier, se vió privado de toda su autoridad é influencia al usurparle y pasar el gobierno y la administracion entera al seno de las asambleas provinciales.

Los hombres de color, no sólo mulatos, sino ya negros, que en silencio sufrian el ilegítimo dominio de aquellos perturbadores, espiando estaban la ocasion de entrar en lucha; y no tardó por cierto mucho tiempo en preparársela la cuasualidad con el «*perezcan las colonias ántes que un principio*,» ó «perezcan los blancos ántes que los negros,» que Robespierre proclamó en plena asamblea y produjo aquel decreto del 15 de mayo de 1791, que hacía extensiva á los libres de color la concesion de los derechos del hombre. Esta medida, que siendo de alegría para los mulatos, debia causar profundo disgusto en los blancos, tanto les exasperó, que declaráronse

Digitized by Google

desde luego rebeldes á la metrópoli, y reunidos en la parroquia de *Gros-Morne*, decidieron desobedecer todo lo ordenado por la Asamblea nacional francesa, y obrar como independientes desde luego, reuniendo al efecto otra asamblea colonial en el Cabo. Con este acto se consumó y tuvo fin la primera parte del drama revolucionario de Santo Domingo, y asímismo terminó el prestigio de los blancos y el papel que les estaba destinado representar en la independencia de aquella isla.

Huérfana la colonia, á este tiempo, de verdadera autoridad, presenció, sin fuerzas para resistir desde un principio, el levantamiento en la provincia del Oeste de numerosas partidas de negros capitaneados por otro llamado *Boukmann*, quienes, guiados por sanguinarios instintos, degollaban á todos los blancos que podian sorprender, y llevando sus cabezas por trofeo, recorrian las fincas sublevando las dotaciones, y esparciendo el terror por el distrito. Para combatir á los insurgentes, los mulatos, que esperaban todavía su ocasion, pidieron armas á los blancos; pero éstos, que de ellos recelaban, no solo se las negaron, sino que, acusándoles como instigadores de la rebelion, les trataron con igual dureza que á los própios insurgentes negros, lo cual acrecentó considerablemente su eterno ódio.

Derrotados algunos de los rebeldes en un combate, y fusilados en pelotones los prisioneros, dispersáronse los demás en cuadrillas, que vagaron algun tiempo por los campos, y organizáronse luego en mayor número, á las órdenes de *Juan Francisco y Biassou*; respondiendó á los castigos de los blancos con más horrendos asesinatos é incendios, y hasta con el degüello de sus propios hermanos en la esclavitud, que permanecian fieles en las fincas de sus dueños.

Éstos, como torpes políticos, trataron entónces con mayor crueldad á sus siervos, no demostrando sino que, sólo adversarios buscaban donde podian encontrar aliados; y Biassou, que en tales torpezas veia progresar su causa, necesitando ya un color político para presentarse en la escena de aquella

Digitized by Google

agitada sociedad, adoptó, sin duda por instigacion de algun español de Santo Domingo, ó con apoyo del mismo gobernador de la parte española, la bandera realista, y dando *vivas al rey* y *al antiguo régimen*, fué con sus tropas negras estrechando el poder de los colonos franceses hasta el punto de obligarles á pedir auxilio al gobernador de Jamáica.

La gravedad de tales sucesos obligó al fin á los blancos á aceptar la union y el apoyo de los mulatos, y juntos, fueron á batir á los negros, consiguiéndolo de un modo tan completo en la batalla de Limbé, que despavoridos, los cortos restos de insurgentes que libraron de la muerte, no pararon hasta refugiarse en lo más escondido de las montañas.

Los mulatos, que con las armas en la mano y con el prestigio del triunfo, tocaban ya de cerca la ocasion tanto tiempo esperada, tranquilos y comedidos pidieron á los colonos la concesion de sus derechos políticos, despues de haberse preparado, eligiendo por jefes militares á *Beauvais*, *Rigaud* y *Petion*; y fijándose en la Cruz de los Ramilletes, cerca de Puerto Príncipe, allí esperaron de la asamblea del Oeste la respuesta á su demanda. Aquellos colonos, que al verse sin enemigos negros iban cambiando de opinion, enviaron como portadores de tal respuesta una columna de trescientos hombres entre marinos y tropas de línea, con alguna artillería; pero habiendo sido completamente batidas estas fuerzas por los indignados mulatos, lograron éstos tras de la victoria estrechar su union con los plantadores del Oeste, quienes, por medio de un concordato firmado en la misma Cruz de los Ramilletes, reconocieron los derechos de los hombres de color, é inclinaron, en favor de este acuerdo, á la apurada asamblea de aquel distrito, la cual declaró, por tanto, que la general de la colonia se reformaria, segun solicitaban, con arreglo al citado decreto de 15 de mayo. Con tales promesas entraron en Puerto Príncipe los victoriosos mulatos, donde, acuartelados, esperaron la ratificacion del concordato; pero la Asamblea general reunida en el Cabo, proclamó que el contrato de la del Oeste era subversivo al sistema colonial; y como poco des-

Digitized by Google

pues denegaba la Asamblea francesa á los hombres libres de color aquellos derechos que por Robespierre les habia ya concedido, quedaron los mulatos en su anterior situacion, á lo cual no se avinieron, y creyendo tener en el compromiso de la Cruz de los Ramilletes seguro apoyo en que fundar sus reclamaciones, á él se refirieron, pidiendo su exacta ejecucion con las armas en la mano.

Un incidente desgraciado fué, durante estas réplicas, orígen de grandes desgracias. Disputando en las calles de Puerto Príncipe un soldado blanco de artillería con otro de las milicias de color, éste desarmó á su contrincante en la pelea, y los *patriotas* criollos que lo presenciaron, poniéndose de parte del blanco, apoderáronse del negro y lo colgaron de un farol. Al saberlo los mulatos, dieron suelta á su contenido ódio, matando de un fusilazo al primer artillero que encontraron, siguiéndose á ésto un ataque general de blancos y artilleros contra los mulatos, á quienes libró Beauvais apresuradamente, haciéndoles retirar en ordenada formacion á las montañas, despues de prender fuego á dos cuarteles de la ciudad; cuyo incendio exasperó tanto á los colonos blancos, que para vengarse de las gentes de color pasaron á cuchillo, sin distincion, á más de dos mil mujeres mulatas.

Tan horrorosas escenas, excitaron cual nunca el furor de los mulatos hácia la raza blanca, y bajando de los montes, pusieron sitio á Puerto Príncipe con el apoyo de los esclavos sublevados, precisamente en los momentos en que tres nuevos comisarios de la Asamblea nacional francesa desembarcaban. Trataron éstos de mediar en la contienda, y vieron desconocida su autoridad por los intransigentes individuos de la asamblea general del Cabo, miéntras obtenian el apoyo de las gentes de color, en su mayoría mulatos, que ofrecieron someterse siempre que sus derechos fueran reconocidos; y se informaron en tanto de que los africanos mandados por el pequeño negro Jacinto derrotaban las tropas de la ciudad de Puerto Príncipe, y que Juan Francisco y Biassou, hacian ondear en otros puntos la bandera blanca realista. Los comisarios, que

Digitized by Google

apénas desembarcaron, comprendieron cuán escasos é incompletos eran los conocimientos que en París se tenian de lo que en las colonias pasaba, regresaron inmediatamente á Francia para ilustrar á la Asamblea, la cual, al tener noticia exacta de un estado de cosas tan violento, expidió el decreto de 4 de abril de 1792, que concedia á los mulatos y negros libres los mismos é iguales derechos que á los colonos blancos. Esta imprudente suprema disposicion se resistieron á cumplimentarla las asambleas criollas; pero el gobernador Blanchelande, que contaba ya con el apoyo de los mulatos, mandó prender y deportó á los diputados disidentes, cuya medida fué implícitamente aprobada por la tercera comision de emisarios de la Asamblea francesa, que á la sazon llegaron á la isla declarando, con autorizacion bastante del poder central, que la nacion no reconocia ya más clases de hombres que libres y esclavos. De este modo quedó asegurada la posicion de los mulatos, quienes rompieron las alianzas con los negros al ver su causa triunfante, y al ser llamados á los cargos públicos, que hasta entónces no habian podido desempeñar; y con aquel poco meditado triunfo, proporcionado por la agitada Asamblea francesa á las gentes de color, dió fin la segunda parte del drama revolucionario, y empezó la emigracion de la desairada raza blanca, que, previendo mayores catástrofes, fué trasladando sus bienes á las colonias vecinas.

Los desastres debian, en efecto, ser mayores en la tercera parte del drama, y necesariamente habian de serlo, encontrándose en la escena abatida y sin prestigio la antigua y orgullosa raza blanca, ante las prepotentes clases de color. Aquella, fraguando por un lado la reaccion que le devolviera su perdida influencia; y éstas por otro, próximas á un rompimiento; pues la esclava no podia ver sin envidia las súbitas elevaciones de sus compañeros de insurreccion, los mulatos, é intentaba, por los conocidos medios que aquellos usaron, procurarse iguales ventajas en la posicion social.

El primero que levantó el grito reaccionario fué el caballe-

Digitized by Google

ro Borcel, en Puerto Príncipe, desde donde, sitiado por los comisarios, se le obligó á huir primero á Jacmel y despues á Jamáica, y respondiendo á aquel grito los blancos del Sur ayudados de los mulatos descontentos, Rigault y Pinchinat, se declararon en rebelion, secundados indirectamente por Biassou, que, al frente de sus negros, seguia proclamando al *rey* y *el antiguo régimen*. Pero los comisarios que con la reciente declaracion de guerra entre Francia y la Gran Bretaña, en mayo de 1793, temian la disgregacion del territorio si aquellos sediciosos llegaban á un acuerdo, reunieron todas las fuerzas disponibles, y atacándoles rápida y despiadadamente, lograron desbaratar á un tiempo á blancos y á negros, teniendo la satisfaccion de ver cómo más de catorce mil de los esclavos, respondian acogiéndose al indulto que publicaron.

Concluida la lucha armada, desembarcó en la ciudad del Cabo el general Galbaud para desempeñar el cargo de gobernador; pero los comisarios, se negaron á reconocerle, fundados en que, siendo Galbaud propietario en la isla, estaba incapacitado, segun las leyes coloniales, para ejercer el mando. Con la irritacion consiguiente á tal desaire, se retiró el nuevo gobernador á un buque del puerto, ocurriendo en los muelles y en la ciudad durante su permanencia á bordo graves conflictos, por haberse opuesto los comisarios á que se castigara, segun reclamaban las tripulaciones, al mulato que se habia trabado de palabras con un oficial de marina. Trasmitida la excitacion con tal motivo á todas las clases, y atizando la de los blancos el fuego de las pasiones, encendieron una sangrienta lucha entre marinos y naturales en las mismas calles de la poblacion, que no terminó hasta que aquellos fueron rechazados á la playa. En lo récio del combate, los jefes de los negros sublevados que salvaron de la pasada derrota, viendo la ocasion muy propicia á sus intentos, entraron en la ciudad, abrieron sus prisiones á quinientos compañeros que esperaban el castigo por la anterior rebelion, y despues de pegar fuego á las cárceles y casas principales y

Digitized by Google

de esparcir el terror con el incendio de muchos barrios, se retiraron vengados. Entre tanto Galbaud, en vez de manifestarse humanitario y de prestar auxilio á los consternados habitantes del Cabo, dispuso levar anclas, y acompañado de los promovedores de aquellas escenas de desvastacion, con dos navíos y trescientas embarcaciones cargadas de heridos y de víveres, se hizo á la vela para los Estados-Unidos. ¿Eran de extrañar aquel general desacato, y la anarquía, y la confusion, cuando hasta los própios depositarios de la confianza del gobierno francés desobedecian la autoridad de la metrópoli?

Cara fué la victoria ganada en aquella ocasion por los comisarios de la Asamblea, quienes ayudados de los mismos negros incendiarios, trataron de recomponer la capital, despues de arrojar al mar algunos centenares de cadáveres, y para vengarse de los turbulentos colonos, publicaron una imprudente proclama concediendo la libertad á todos los negros esclavos que quisieran alistarse para combatir en favor de la república francesa, lo mismo contra los enemigos de la isla que contra los ingleses, cuyas agresiones no podian esperarse mucho tiempo. Natural parecia que á este llamamiento acudieran muchos esclavos, y así fué en efecto; pero muy escasos los que pudieron utilizarse por los comisarios, pues la mayor parte de los emancipados, desconociendo los deberes que la libertad exigia, abusaron desde luego retirándose á las montañas, con las armas y vestuario que al emanciparse recibieron, donde engrosaron las partidas mandadas por Juan Francisco y Biassou. Con el corto número de emancipados que quedaron fieles pudieron organizarse algunos pelotones al mando de los jefes negros Macaya y Perico, de los cuales el primero fué comisionado por los representantes de la metrópoli cerca de Juan Francisco y de Biassou con proposiciones de paz, á las cuales éstos, despues de seducir á Macaya, que con ellos se quedó, respondieron que como partidarios del rey no admitian tales proposiciones (22); siguiéndo á esta negativa, hasta la desercion de las mismas tropas de línea

Digitized by Google

blancas, que animadas tambien por sentimientos realistas, se dejaban atraer por la influencia española que tanto dominaba en los negros.

En presencia de circunstancias tan apuradas, aconsejaron los colonos que más comprometidos veian sus intereses con las revueltas interiores y en los próximos ataques de una armada británica, que se decretase la emancipacion general. Llevóse ésta á efecto en 29 de agosto de 1793, mas tal decreto no produjo los efectos que se esperaban, porque los colonos del Sur y del Oeste quedaron descontentos de la trascendental medida, y los negros no cambiaron por ella su actitud, continuando, á pesar de los esfuerzos de los mulatos y de los comisarios para organizarlos, viviendo en las fincas los que no habian abandonado sus trabajos agrícolas, y con las armas preparadas aquellos de instintos más guerreros que pudieron adquirirlas.

Cierto número de blancos de la Grande Ensenada que se habian declarado independientes, enviaron á este tiempo un comisionado á Jamáica ofreciendo someterse al rey de Inglaterra, á la vez que las tropas de Juan Francisco y de Biassou iban ganando terreno; y respondiendo los ingleses al llamamiento, se presentaron el 22 de setiembre, con una fuerte escuadra en Jeremías, donde, lo mismo que en otras ciudades del Sur, se les abrieron las puertas y fueron recibidos como libertadores. Los comisarios, que veian traidores en todas partes, apelaron entónces á medidas de rigor; establecieron la guillotina, que viéronse obligados á suspender en seguida por el horroroso efecto que en todos los habitantes produjo, y continuando su torpe y fatal sistema contra los blancos, les desarmaron, y quintaban á los negros para el castigo al mismo tiempo que de ellos hacian levas obligándoles á coger las armas.

Otra flota inglesa se presentó el 2 de febrero de 1794 ante Puerto Príncipe y tuvo que retirarse por la enérgica resistente actitud del comisario Sonthonax; pero fué mejor acogida en otras poblaciones de la costa. En esta ocasion, los mu-

Digitized by Google

latos que no podian ocultar por más tiempo su ódio á los negros libres, provocaron la reprimida cólera del general negro Mombrú, que manteniéndose fiel á los comisarios, poseía toda la confianza de éstos; y empezando la colision en la misma ciudad de Puerto Príncipe con el ataque á un regimiento de emancipados, se generalizó luego; pues atraidas por el rumor de la refriega las negradas de los alrededores, entraron en la poblacion con la esperanza del saqueo, degollaron á cuantos blancos se opusieron á sus pasos, y lanzadas corrian vertiginosamente á devastarlo todo, cuando una tercera escuadra británica las contuvo desembarcando sus fuerzas de tierra, que auxiliadas por los colonos blancos y con el apoyo de los españoles, se apoderaron prontamente de Puerto Príncipe y sus fortalezas. Los comisarios franceses tuvieron que huir, como puede suponerse, y en su retirada les alcanzó la correspondencia oficial con el decreto de la Convencion que les acusaba por sus actos administrativos y les llamaba á París en calidad de prisioneros. Verdadero contratiempo fué aquel acto de justicia, que obligaba á confiar el poder de la Francia en Santo Domingo á los generales mulatos Beauvais, Rigault y Willate y la administracion al gobernador interino general Levaux, quien no considerándose seguro de los ingleses en ninguna de las grandes poblaciones, trasladó su gobierno á Puerto Paz, frente á la isla de la Tortuga, y precisamente en el punto mismo donde fundaron su primer establecimiento aquellos *forbántes* que dieron orígen á la colonia francesa.

Escasas eran las fuerzas de que Levaux disponia para batir las inglesas y para contener los numerosos enemigos que con el apoyo de éstas se organizaban, y cuando desesperado en su impotencia iba á emprender una triste retirada, aceptó el apoyo del viejo negro *Toussaint*, antiguo esclavo de Bayon de Libertas, quien alistado dos años atrás en las filas de Biassou en calidad de médico, ejercia gran influencia cerca de éste, y hasta con el mismo Juan Francisco, á cuyo lado habia servido de ayudante ántes de figurar, entre los negros de la parte española, con el cargo de coronel. Reconocido Levaux á

Digitized by Google

Toussaint, nombróle general de brigada, y éste con sus gentes, su génio militar y su prestigio en la raza africana, contribuyó más que nadie á restituir á la Francia toda la parte norte de la isla ocupada por el enemigo, excepto el fuerte de San Nicolás, que quedó en poder de los ingleses; y cuando al firmarse la paz de Basilea en 22 de julio de 1795 nuestros mal aconsejados diplomáticos cedieron á la Francia la parte que España poseia en Santo Domingo, engrosó considerablemente Toussaint sus fuerzas con las que abandonaba el general negro Juan Francisco al embarcarse para las islas de Cuba y Trinidad, empezando desde entónces á distinguirse entre los jefes de más importancia, y á darse á conocer con el nombre de *Louverture*, «para anunciar, segun el decia á los negros, que iba á empezar una nueva era de felicidad.» Aquella era, que principiando con la retirada de los ingleses, obligados á abandonar la lucha así que les faltó el apoyo de los españoles, y con la emigracion de gran número de éstos á la vecina isla de Cuba, no daba por cierto señales de un porvenir muy risueño.

Las glorias conquistadas y la influencia adquirida por Louverture, excitaron la envidia de los jefes mulatos, y entre estos Rigault, sublevando á los suyos, llegó hasta prender y encerrar en un calabozo al general Levoux; pero enterado Toussain, corrió con diez mil negros á libertarle, lo cual obtuvo, humillando con su triunfo á los mulatos, y obligando á aquel gobernador á que recompensara agradecido sus servicios, los que vió luego premiados el viejo negro al elegirle Levaux para el cargo de segundo teniente en el gobierno de la isla. Medida que proporcionó, aunque no largo, un período de mayor quietud á aquel agitado país.

Absuelto Sonthonax de los cargos que le llamaron á París, regresó por este tiempo á la isla, y su primer acto como comisario fué elevar á Toussaint á general de division. Este, que más que á sú engrandecimiento aspiraba entónces á asegurar la independencia de los hombres de su raza, tuvo habilidad bastante para hacer que en las primeras elecciones

Digitized by Google

de diputados para el cuerpo legislativo, obtuvieran una votacion casi unánime y fueran á representar la isla en la metrópoli Sonthonax y Levaux, quienes despedidos de esta indirecta manera, se dirigieron á Francia en agosto de 1797. Pero Louverture, que no gustaba exponer sus actos á la sospecha, ni dar á conocer sus ambiciones, para que de su sinceridad como gobernador no dudara el directorio, embarcó, en el mismo buque en que los representantes iban, á sus dos hijos, con el aparente pretexto de que perfeccionaran la educacion en París, pero con el verdadero intento de que en la metrópoli se considerasen como rehenes aquellas prendas para él tan queridas.

Desde los primeros actos, procuró Toussaint hacer simpática su gobernacion, y por eso con preferencia se dirigieron sus propósitos á arrojar á los ingleses de las plazas que todavía conservaban. Pudo conseguir esto estrechándoles en Puerto Príncipe y obligándolos á capitular, aunque con condiciones tan favorables, que el general Hedouville, á quien el directorio habia comisionado para que vigilase de cerca al jefe negro y acababa de desembarcar, sospechó de éste y quiso oponerse á los compromisos contraidos. Mas Lonverture, no le hizo caso, y aceptando los obsequios que en nombró del rey de Inglaterra le ofreció el general Maitland, entró triunfante en la conquistada ciudad, si no debajo del pálio con que el clero y los colonos blancos salieron á su encuentro, segun era costumbre recibir á los gobernadores, cual conquistador, montado en brioso caballo, llevando, como siempre, atada la cabeza con un pañuelo, sobre el que descansaba su sombrero de tres picos, y vestido con casaca azul y traje bastante modesto, y acompañado de lo más brillante y escogido entre los blancos y el estado mayor de su ejército.

Verificada la evacuacion de los fuertes por las tropas británicas, dispuso Toussaint que el 10 de octubre de 1788 se cantara en accion de gracias un solemne *Te-Deum* en la iglesia de Puerto Príncipe, en donde, terminado el acto religioso, subió al púlpito el general negro, y desde él proclamó el triunfo de

Digitized by Google

la república francesa en Europa y en Santo Domingo, y concedió una amnistía general á todos los que en la pasada lucha hubieran combatido al lado de los ingleses. Esta medida, que se oponia á las instrucciones y á la política del comisario Hedouville, hízole, no solo reclamar contra ella, sino aliarse imprudentemente con Rigault y otros jefes mulatos para destruir el poder del viejo negro; pero no pudiendo conseguir nada y viendo su autoridad en un verdadero desprestigio, al propio tiempo que aumentado el desórden que él mismo provocara, se embarcó el comisario para Francia el 22 de aquel mismo mes.

A la marcha del delegado del directorio siguió una sangrienta lucha de raza entre negros y mulatos, más que en otro punto, enardecida en el distrito del Sur, donde gobernaba Rigault. Al poco tiempo, para reemplazar á Hedouville, llegaron á la isla nuevos comisarios de la metrópoli trayendo la confirmacion del nombramiento de general en jefe de las tropas de Santo Domingo en favor de Toussaint, y la declaracion del consulado de que las colonias serian regidas en lo sucesivo por leyes especiales. No creyendo aquel general negro conveniente ni política la medida en tales circunstancias, suspendió su publicacion, lo cual y otros actos de absoluto poder, por él ejercidos, aceleraron la salida de la isla de Rigault, de Petion, de Boyer y de otros mulatos, que se embarcaron para Francia en 29 de julio de 1800, ya por no reconocer la autoridad de Louverture, ó más bien por miedo de caer bajo el furor de Dessalines, de quien el general en jefe se valia para exterminar á sus adversarios, de los que aquel feroz caudillo habia inmolado más de diez mil.

Con el completo triunfo de la raza negra, pudo darse por consumado el tercero y más sangriento acto del drama revolucionario. Las gentes, confiadas en la política de Louverture, se dedicaron á borrar las tristes huellas de la guerra, volviendo al abandonado trabajo de los campos, y atrajeron á muchos de los emigrados que vivian en las vecinas Antillas y en los Estados-Unidos de América, manifestando su con-

Digitized by Google

fianza hasta el mismo clero, que, seducido por las religiosas demostraciones y la respetuosa consideracion que á sus individuos guardaba aquel jefe de la colonia, víctimas del más ilusorio optimismo, creian duradero tal estado de cosas.

Aquellas revueltas, las no menores de las respectivas metrópolis y la resistencia á mudar de dueño de los colonos de la parte española de Santo Domingo, tenian aún sin cumplir el tratado de Basilea, y Toussaint, que deseaba completar sus triunfos con la sumision de toda la isla, comisionó para que exigiera su cumplimiento al general Agé; pero, habiendo sido muy mal recibido, y expuesto á perecer en manos de los españoles, que intentaban eludir á toda costa el dominio de los republicanos negros, tuvo el comisionado que huir para salvarse. Entónces el general negro se dirigió, al frente de un formidable ejército, hácia aquel territorio; hizo retirar al gobernador D. Joaquin García en 16 de enero de 1801, y dueño de toda la isla, obligó al clero español de Santo Domingo á que cantase un *Te-Deum* por aquel desastre nacional, en el mismo templo que, hasta poco antes, habia contenido los restos del inmortal Colon.

Sometida la isla y libre ya de enemigos á quienes combatir, creyó Toussaint llegada la ocasion de dar el último paso en sus ambiciosas aspiraciones, sin las hipocresías que hasta aquel momento le habian contenido, y encargó á cierto número de blancos el exámen de un proyecto de Constitucion, que como definitiva fué proclamada en 2 de junio de 1801. En aquel Código se declaraba el caudillo negro gobernador y presidente mientras viviese, atribuyéndose el derecho de designarse sucesor y el de hacer los nombramientos de los empleados de la isla; y para alejar de su lado toda sombra que le recordase la dependencia de la metrópoli, cuya soberanía sólo á un escaso valor nominal dejaba reducida en la Constitucion, mandó al comisario Vincent que llevase su proyecto á la aprobacion del gobierno, ocupándose en el interin en mejorar los ramos de la administracion, en fomentar las obras públicas y en atraer á los blancos colonos á quienes, si en el

Digitized by Google

fondo odiaba, trataba de tener propicios para utilizarles en la educacion de su nuevo pueblo.

El orgulloso cónsul Bonaparte, que no habia hecho su Constitucion, por cierto, para que tan pronto le imitaran los hombres de color, manifestó muy poco agrado al recibir de Vincent la carta recomendatoria dirigida por «*el primero de los negros al primero de los blancos,*» y respondió á esta confianza del viejo negro, enviando un ejército de veteranos al mando de su cuñado el general Leclerc, para que castigara tan insolente atrevimiento y sometiese otra vez á la Francia la agitada colonia.

Una considerable flota que salió del puerto de Brest á fines de diciembre de 1801, fué reuniéndose en la bahía de Sanamá en enero de 1802. Toussaint no se desconcertó al saberlo; y preparándose á recibir la tempestad, anunció á los suyos, «que armándose Francia entera para esclavizar á los negros, no les quedaba otro recurso que vencer ó morir.» Sobre veinte mil negros y trescientos blancos, restos del ejército europeo, contaba entónces Louverture, y para su mando nombró al general negro Enrique Cristóbal, con cuatro mil combatientes, para que defendiese el distrito y la ciudad del Cabo; mientras á Dessalines le enviaba al Sur con cerca de doce mil hombres, á su hermano Pablo juntamente con el general Clervaux al Este y á la parte española, y él se dirigia al interior de la isla. Tales disposiciones obligaron á los franceses á formar tambien tres ejércitos, que mandados por Rochambeau, Boudet y Hardy, penetraron á un mismo tiempo por la parte Norte en los distritos del Este y de Puerto Príncipe, con un total de doce mil soldados; tomando varios fuertes y poblaciones, y desmembrando rápidamente el poder de Toussaint. Este, á pesar de todo y de ver á los colonos simpatizando y á los mulatos uniéndose á los invasores, no desmayó ni hizo aprecio de los halagos de Leclerc, quien para atraerle y desarmarle le envió, como última prueba, sus dos hijos traidos al efecto de Francia; pero tampoco fué esto bastante para hacer vacilar la opinion del general negro, quien

Digitized by Google

de los hijos, á Isaac, que preferia regresar á Europa, lo devolvió al francés, mientras el otro, á Plácido, que quiso pelear al lado de su padre, le confió un mando en el ejército. Eclipsándose iba, sin embargo, la estrella de Toussaint, que declarado traidor y presenciando áun en sus filas la desercion de muchos negros, seducidos por la proclama en que el general francés ofrecia que no se restableceria más la esclavitud, en vez de ceder continuó la lucha con ánimo resuelto. Pero al desembarcar una nueva expedicion procedente de Francia, y al ver que con dádivas se dejaban persuadir algunos de sus generales, entre ellos hasta el mismo Cristóbal, y que Dessalines, despues de degollar á todos los blancos de San Márcos y de incendiar la ciudad, habia tenido que fortificarse en la montaña llamada *Cresta de Pierrot*, Toussaint sólo, tuvo ya que ceder á las ofertas, y entrando en tratos honrosos con Leclerc abdicó el mando en mayo de 1802. Retiróse entónces á su posesion de Gonaives, en donde, víctima de una celada poco digna que le preparó el general Brunet, fué preso y desde allí conducido á Francia y encerrado en la fortaleza de Toux, y luego en un calabozo húmedo de Besanzon, donde murió de frio á principios de abril de 1803.

Libres los colonos del poder de Louverture y animados por el triunfo del ejército francés, empezaron sus trabajos de reaccion política, constituyéndose por los más distinguidos y opulentos un Consejo. Asombrados, aunque silenciosos, contemplaban aquello los negros, en cuyo poder estaban todavía las armas; los cuales, al propio tiempo que disimulaban sufridos, su ódio al sistema de crueldades, con que los franceses iban esparciendo el terror entre los de su raza, acechaban la hora de vengarse, que les llegó así que vieron diezmadas las fuerzas invasoras por la fiebre amarilla; y cuando se enteraron de la ley que Francia acababa de enviar, disponiendo la conservacion de la esclavitud, rompieron todos las reservas, y huyendo Dessalines con muchos jefes á las montañas, se reunieron allí todos los que con él habian combatido. Arrastrados entónces los franceses por el más impolítico espí-

Digitized by Google

ritu de venganza, degollaron hasta los prisioneros, y como de los negros á ninguno daban cuartel, acrecieron considerablemente por el terror el ejército de Dessalines. Este, como general en jefe, esparcia la devastacion por todas partes, y asaltando y apoderándose de las fortalezas, se iba haciendo dueño de todo el territorio, al tiempo que Leclerc, gravemente enfermo, tenia que retirarse á la Tortuga, y poco despues, al regresar, moria en la ciudad del Cabo, víctima de la fiebre amarilla. Su sucesor Rochambeau, indignado al ver infructuosos sus más meditados planes, aumentó á la guerra su carácter de crueldad, utilizándose de los perros de presa para devorar á los negros; con cuya medida se multiplicaron las huestes enemigas, y provocando al feroz Dessalines, con aquel que era y es para los de su raza el mayor de los insultos, se le precipitó en la ejecucion de las más sangrientas y horrorosas represalias, que no terminaron hasta que, estrechados los franceses, é impelidos á entablar proposiciones con los insurgentes, se comprometieron, en 19 de noviembre de 1803, á evacuar la isla. Pero no terminaron allí las desgracias de aquella brillante expedicion, que en mal hora envió el primer cónsul á las Antillas. Cuando embarcado el ejército francés, se dirigia contento á su pátria, una armada británica, que tal vez atizando la rebelion hacia tiempo que permanecia en el Cabo, salió al encuentro de la flota francesa, y, abordándola, se llevó ocho mil prisioneros á Jamáica, y al general en jefe Rochambeau, en clase de prisionero tambien, le condujo á Inglaterra.

Victoriosos otra vez los morenos ó negros, que á la sazon reconocian como jefes, además de Dessalines, á Enrique Cristóbal y á los mulatos Clervaux y Petion, proclamaron en 1.° de enero de 1804 la independencia de la isla, dándole su primitivo nombre de *Haiti*, y seguidamente emprendieron una sistemática é implacable persecucion, no sólo contra los blancos, quienes para salvar sus vidas tuvieron que buscar pronto amparo en la costa oriental de Cuba, sino contra los mulatos, que más decididos partidarios del francés se habian de-

Digitized by Google

clarado; presenciándose entónces los mayores crímenes, y un ensañamiento que jamás, ni aun en los países y tiempos de la barbárie, dieron las guerras orígen. Investido Dessalines con el poder supremo, dió principio á su mando organizando un asesinato general de franceses y de blancos, con la sóla exclusion de los sacerdotes y los médicos; y cuando consideró que no tenia ya más enemigos que matar, dió al público una proclama declarando que la venganza de los haitianos estaba satisfecha (24). Pero algunos quedaban todavía, y eran estos los soldados de una corta guarnicion francesa, que, apoyados por los españoles y protegiéndoles á la vez de las tropelías de los negros, continuaban en la ciudad de Santo Domingo. Al saberlo Dessalines, conminó á los súbditos de España, amenazándoles con duros castigos si no abandonaban á los franceses (25), y siguiendo la obra á la amenaza, se dirigió allá con su ejército, olvidando sin duda que iba contra españoles que han sabido siempre defenderse mejor quizás que ningun otro pueblo del mundo, y en aquella ocasion se lo demostraron al caudillo negro, repeliéndole y obligándole á regresar á sus dominios. Ya que las armas no le dieron á Dessalines el brillo que deseaba, lo buscó por otro lado, y al llegar á Haiti coronó su ambicion titulándose emperador, con el nombre de Jacobo I, el 8 de octubre de 1804, dos meses ántes de que hiciese otro tanto Napoleon Bonaparte en Francia. Promulgó luego una Constitucion como contrapeso á su poder (26), que en verdad tuvo bien corta vida, pues, odiado por sus brutales caprichos, el soberano negro fué asesinado en 17 de octubre de 1806, por los mismos oficiales y soldados en quienes tenia mayor confianza, que, cansados, decidieron no sufrirle más tiempo sus extravagancias.

Enrique Cristóbal, que entre los negros seguia á Dessalines en importancia, se apoderó del supremo gobierno de la isla, mientras la asamblea de Puerto Príncipe, influida por los mulatos Petion y Geffrard, redactaba una Constitucion restringiendo las facultades del nuevo presidente. Al saberlo éste, publicó un manifiesto disolviendo la Asamblea, y corrió

Digitized by Google

presuroso á aquella ciudad á ejecutarlo él mismo; pero saliéndole Petion al encuentro, le venció despues de una lucha encarnizada, y entónces aquella corporacion, que continuaba en tanto sus sesiones, destituyó á Cristóbal de su elevado cargo en 9 de enero de 1807, nombrando presidente á su adversario. Con tal decision quedó dividida la isla en dos gobiernos, el de Cristóbal, que derrotado se retiró al Norte, y el de Petion, que tomó el mando del Sur y del Oeste, ó sea el gobierno de los negros y el de los mulatos.

Despues de tres años de combates y de revueltas, en una de las cuales los españoles de Santo Domingo se sublevaron, y, expulsando á los franceses, en 11 de julio de 1809, quedaron dueños otra vez del departamento oriental de la isla, desembarcó el mulato Rigault el 7 de abril de 1810 en Cayes ó los Cayos, donde fué tan bien acogido por Petion, que le obsequió con el mando del Sur; quedando de este modo fraccionado el territorio en cuatro gobiernos, incluyendo el de la parte española, que vió reconocida y sancionada su conquista por el tratado de París. En el mismo año de 1814 murió Rigault, y quedaron los hombres de color gobernados por Petion desde Puerto Príncipe, y desde el Cabo ó Cabo francés por Cristóbal, que, ansioso de mayor soberanía, se declaró rey de Haiti en 2 de junio, con el nombre de Enrique I, mientras Petion continuaba contento con el de presidente, que nunca dejó.

Pasados otros seis años de traiciones y venganzas, crímenes, derramamiento de sangre y desórdenes de todas clases en los dos gobiernos, el ridículo rey Cristóbal fué obligado por las circunstancias á suicidarse, y el general Boyer, que de antiguo habia servido á las órdenes de Petion, y le sucedió en el mando del Sur y del Oeste, asumió, como presidente de Haiti, el de toda la antigua colonia francesa, en octubre de 1820, consumando el triunfo de la raza mulata. Poco ántes, y á consecuencia del levantamiento de Riego en la Península, el viejo abogado español de Santo Domingo, D. José Nuñez de Cáceres, levantó la bandera colombiana, instigado por los

Digitized by Google

agentes de Bolivar, y proclamando la república, fué por sus cómplices elegido presidente; mas los españoles de Santiago, que todo lo preferian al dominio de los disidentes, entraron en tratos con los haitianos; éstos les enviaron un ejército, que sin grandes esfuerzos puso fin al poder de Cáceres en 26 de enero de 1822, y desde entónces quedó toda la antigua *Española* de Cristóbal Colon bajo de un sólo mando, el del mulato Boyer, reconocido presidente de Haiti hasta por el mismo rey de Francia Carlos X, en 17 de abril de 1825 (27).

Quizás nos hayamos extendido demasiado en este asunto; pero lo hemos hecho de propósito para que la leccion que en el libro de la historia, con señales indelebles, ha dejado marcada la revolucion dominicana, no se olvide jamás por los buenos españoles de las Antillas, ni aun por aquellos que, no siéndolo tanto, conserven cierta aficion á sus intereses, y algun cariño, aunque no sea mucho, á la que todavía es la madre pátria. En aquellos sucesos pueden contemplar el destino á que se verán reducidos el dia en que las pasiones políticas les arrastren á las divisiones, que no serian más que los preliminares de la degradacion, pues de consecuencia en consecuencia vendrian inevitablemente á humillarse, como los colonos dominicanos, ante negros como el ambicioso viejo Toussaint, el feroz emperador Dessalines y el ridículo monarca Enrique Cristóbal.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO II.

I. Historia antigua de Cuba.—Primera época.—Reconocimiento de las costas meridionales de la isla por Cristóbal Colon.—Bojéo de Sebastian de Ocampo y arribo de otros navegantes.

II. Segunda época.—Conquista de Cuba por Velazquez.—Exploracion del territorio y fundacion de las principales poblaciones.—Pánfilo de Narvaez, el padre Casas y Hernan Cortés.—Expediciones al continente americano por Córdoba y Grijalva.—Conquista de la Nueva España ó Méjico por Cortés.—Sucesores de Velazquez.—Expediciones de Hernando de Soto á la Florida y de Mendez de Avilés á la Carolina.—Colonizacion.—Invasiones piráticas y *filibusteras*.—Division de la isla en dos gobiernos.—Declárase por capital á la Habana.—Invasiones del vómito negro.—El obispo Valdés.—Conquista de la Habana por lord *Albemarle*.

III. Tercera época ó período civilizador.—Reformas del conde de Ricla y de O'Reilly.—Mando de Bucarely.—Expedicion á la Luisiana.—Expulsion de los jesuitas.—Contrabando y abusos en la administracion de justicia.—Guerra é independencia de los Estados-Unidos.—Mando del marqués de la Torre y de Navarro Valladares.—Guerra con la Gran Bretaña.—Libertad de comercio.—Conquista de la Florida.—Gobierno de Galvez.—D. Luis de las Casas.—Mejoras.—Sociedad patriótica y real consulado.—Guerra con Francia.—Paz de Basiléa.—Emigrantes de Santo Domingo.—El conde de Santa Clara.—Fin del período civilizador.

I.

La verdadara historia de Cuba, cuyos orígenes se pierden en las oscuras y confusas tradiciones indias, solo puede estudiarse con provecho desde el primer desembarco que en las costas del norte de la isla hizo el inmortal Colon en 1492.

Arrancando de aquel fausto suceso, han dividido los auto-

Digitized by Google

res cubanos dicha historia en cuatro ó cinco épocas, fijando los límites de cada una en los acontecimientos de más importancia; y nosotros, creyendo muy conforme aquella division para la mayor claridad de su estudio, hemos adoptado en principio el sistema, si bien en los deslindes de unos y otros períodos nos haya parecido conveniente señalar diferentes puntos de partida. Éstos, que no están perfectamente acordes ni con los cuatro que se indican en la introduccion á la *Llave del Nuevo mundo* (1), ni con los cinco que señala un geógrafo cubano (2), deben á nuestro juicio dividirse en tres antiguos y uno moderno, comprendiendo en aquellos, 1.° el de los *descubrimientos*, que abraza los hechos ocurridos en la isla desde la llegada de Colon á la de Diego Velazquez, ó sea desde 1492 á 1511; 2.° el de *la colonizacion, organizacion* é *invasiones* que partiendo de esta última época termina en 1762 con la toma de la Habana por Lord Albemarle; y 3.° el de la *civilizacion*, corto pero importante, que concluyó al empezar el siglo presente. Debiendo comprenderse en el período moderno ó de la *prosperidad* y de las *insurrecciones*, que son el objeto de esta obra, los sucesos que como consecuencia de la emancipacion de los Estados-Unidos de América y de la revolucion francesa de 1789, se indicaron en las posesiones españolas del Nuevo mundo y se manifestaron en el levantamiento de España provocado por la ambicion de Napoleon Bonaparte; engendrando, por fin, las aspiraciones políticas que produjeron la pérdida de la mayor parte de aquellas posesiones y el estado insurreccional de Cuba.

Habiendo dedicado gran parte del capítulo anterior á los *descubrimientos* en general, hechos por el almirante, solo nos toca referir en este período de la historia de Cuba, los sucesos relacionados directamente con ella, que fueron posteriores al asiento de la primera colonia europea en la vecina isla Española de Santo Domingo ó Haiti, y prepararon la conquista de la que entónces todavía se nombraba isla *Juana*.

Dominadas las sediciones indias de la Española, establecidas las bases de la colonizacion de la isla y elegida por Co-

Digitized by Google

lon una junta de gobierno presidida por su hermano D. Diego, para que allí administrara durante su ausencia, se alistaron las pequeñas carabelas *Santa Clara*, que con el nombre de la *Niña* contribuyó al descubrimiento, la *San Juan* y la *Cordera*, y con las tres dejó el almirante el puerto de la Isabela en 24 de abril de 1494; decidido á reconocer el resto de las costas de *Cubágua*, que él creia pertenecer á un continente ó reino de los dominios del gran Khan, deduciéndolo así de lo que el año anterior habia podido comprender de las gesticulaciones de aquellos indios, que le indicaron el *Cubanacan* como el punto donde la riqueza existia en aquel territorio.

Navegando por el Norte de la Española tocó momentáneamente en la costa de Monte Cristi; ancló por satisfacer su curiosidad en el desastroso puerto de Natividad, y luego en el de San Nicolás, desde donde, descubriendo á través del canal de los Vientos el *alfa* y *omega* de Cubágua, Maisi llamado por los naturales, dispuso Colon levar anclas, y dirigiéndose á la parte meridional de aquel cabo, desembarcó en *Puerto Grande* ó de Guantánamo, y reconociendo la costa se puso en relacion con los indígenas. Recibidas de éstos algunas noticias, siguió costeando hasta el puerto de Santiago de Cuba, y desde él, al saber que el oro que buscaba lo encontraria abundante en una gran isla del Sur, inclinó el marino el rumbo en aquella direccion, ansioso de cumplir las promesas hechas á los reyes de encontrarles un tesoro en su segundo viaje. A las pocas horas de navegar se aproximó el dia 3 de mayo á la isla de Jamáica ó *Xaymaca*, á la que dió el nombre de Santiago, quizás por el carácter guerrero de sus habitantes, que hostilmente y montando más de setenta *canoas* salieron á recibir las carabelas al aproximarse á sus costas. Apaciguados con el regalo de cascabeles y baratijas los tripulantes de aquella iracunda escuadra, siguió la de Colon su rumbo, anclando por aquel dia hácia el centro de la isla en un puerto que nombró Santa Gloria y hoy se llama de Santa Ana, y al dia siguiente, recorriendo las costas en busca de un abrigo don-

Digitized by Google

de carenar sus naves, fué repelido por los osados y belicosos indios de tal manera, que para ahuyentarlos y poder desembarcar, tuvo por primera vez que hacer uso de los perros de presa, terror de los indígenas; en cuyos naturales pudo el almirante observar, luego que de la isla tomó posesion y fueron atraidos al trato de los expedicionarios, que se distinguian por su mayor ingénio y por servirse de más perfectos y variados alimentos, que los indios de las otras tierras hasta entonces descubiertas.

Alistados los barcos y exploradas las costas de Jamáica en unas 24 leguas de extension al occidente, regresó Colon á la isla de Cuba el 18 de mayo, dando fondo las carabelas en un surgidero de Cabo de Cruz, como hoy todavía se llama, donde al ir á tierra los españoles fueron afectuosamente recibidos por el cacique de la comarca, quien manifestó al almirante tener ya noticia de su aparicion por la costa del Norte en el año anterior, y le aseguró que era Cuba una isla, pero de tal magnitud, que no sabia de nadie que hubiese viajado hasta su fin. Tal vez para encontrarlo ó para averiguar si era un verdadero continente, como suponia, dejó Colon aquel puerto, y con rumbo siempre al Oeste, penetró en las estrechuras de un archipiélago formado de innumerables islas y cayos, quizá el actual laberinto de las Doce leguas, al que dió el nombre de *jardines de la Reina*; y haciéndole recordar la disposicion de aquellas costas las descripciones que de las de la India hicieron Maudeville y Marco Polo, se abismó en nuevas dudas considerando erróneas las afirmaciones del indio cacique. Amagadas sus naves de contínuos peligros y exigiendo de nuevo repararse ciertas importantes averías, abandonaron aquel laberinto de estrechos canales despues de desembarcar Colon el 22 de mayo en una isleta que llamó de *Santa María*, y distinguiendo en lontananza las elevadas cumbres de un distrito montañoso de Cuba, á él se dirigió la expedicion; fondeando en la desembocadura de un rio, que tal vez seria el Jatibónico del Sur, en la provincia llamada por los indios *Ornofay*, correspondiente en gran parte á la actual tenencia

Digitized by Google

de gobierno de Santi Espíritus. Allí repitió el marino sus preguntas sobre el país, pero aquellos naturales, que no sabian tampoco que la isla tuviese término, le dirigieron á sus vecinos del *Magon* ó ribereños del rio *Sasa*, que por ser más marineros podrian darle mayores explicaciones sobre el particular.

Confuso otra vez el almirante, que en la palabra *Magon* pretendia ya encontrar analogía con la de Mangui, que, segun Marco Polo, era riquísima parte del imperio del gran Khan, siguió sus exploraciones á Poniente, recorriendo el golfo de Jágua en Cienfuegos, donde nada encontró que le ilustrase, y costeando llegó á un puerto habitado por indios de tan diferente y grosera condicion y de tan variados dialectos, que hacian muy difícil y á veces imposible entenderse con los intérpretes lucayos. Desde allí, huyendo de los embarazos de un mar lleno de escollos, que hacian la navegacion penosísima, señaló á las carabelas otro rumbo, las cuales, doblando una punta baja nombrada por el almirante del *Serafin*, que seria sin duda la actual de Matahambre, anclaron en la bahía de Batabanó, y en la desembocadura de un rio el 3 de junio, y navegando mar á fuera el dia 13 con direccion al Suroeste, descubrieron la isla Evangelista ó de *Pinos*, que proveyó de agua y leña á las embarcaciones expedicionarias.

Dos ó tres dias más de navegacion al Oeste habrian bastado al almirante para doblar el cabo *Guaniguánico* ó de San Antonio, y convencerse de que Cuba era una isla; pero el estado de sus barcos y el de las provisiones hízole volver atrás, internándose otra vez en la red de cayos, donde el 30 de junio varó una carabela, que por fortuna pudo evitar el naufragio, y desenredado de aquellas estrechuras, enfiló la flotilla hácia la costa haciendo fondo el 7 de julio en la entrada de un rio de la hospitalaria costa del *Ornofay*. Dispuso Colon fijar allí la acostumbrada cruz como signo de conquista, y celebrar la festividad del domingo con el sacrificio de la misa, que admirados y con respeto presenciaron los indios y aplaudió el sábio cacique de la comarca, viajero que se pre-

Digitized by Google

ciaba de haber estado en Jamáica y en la Española, quien reconociendo en aquel solemne acto religioso, inmensa superioridad en los hombres que de tal modo adoraban al Supremo Hacedor, pidió permiso para seguirles en sus aventuras, á lo cual se opuso el almirante, por evitar los dolores de la separacion á la numerosa familia del indio.

Bautizado aquel rio con el nombre de Misa y tomadas por Colon las oportunas notas de las recientes exploraciones, despidióse del cacique y de sus súbditos el 16 de julio, y abandonando aquel fondeadero, hizo rumbo hácia la Española; pero las rachas de viento, impidiéndoles navegar, arrastraron las carabelas á *Cabo Cruz*, donde tuvieron que permanecer del 18 al 22 de julio, que saliendo á la mar en busca de vientos favorables, fueron empujadas hasta Jamáica. Más de un mes permanecieron allí cruzando las costas de la isla durante el dia y anclando en sus fondeaderos por las noches, sin encontrar brisas que las llevaran al Nordeste, en cuyo tiempo recibió el almirante obsequios de los caciques y dió nombre á vários puntos, entre otros al Cabo Farol, hoy llamado *Poin Morant*, hasta que el 19 de agosto, aprovechando viento de Occidente, pudo tomar el rumbo deseado. A los pocos dias recalaron las naves en el cabo *Tiburon*, que aun ignoraba el almirante á dónde pertenecia, y vió luego que era de la misma Española que buscaba, y costeando por el Sur, reconoció, aunque trabajosamente, la provincia oriental del *Higuey*, territorio de los indios más belicosos de la isla; cruzó el canal *Adamaney*, llamado por él Saona; estuvo ocho dias luchando con fuertes temporales, que á dos de las carabelas, lanzándolas mar afuera, las tuvieron separadas algun tiempo de la capitana; y el 24 de setiembre, virando al Oeste, tocó la expedicion en la isla *Mona*, situada entre la Española y Puerto-Rico, que fué donde Colon, rendido por las fatigas, tuvo que desistir de continuar sus descubrimientos al Oriente y en donde, con motivo de una enfermedad que le postró en profundo letargo, los expedicionarios, creyéndole próximo á su última hora, decidieron regresar á la Española, en-

Digitized by Google

trando á los pocos dias, el 4 de octubre de 1494, en el puerto y colonia de la Isabela.

Allí, el almirante, al despejarse de sus delirios, recibió gran consuelo viendo junto al lecho, en lugar de las extrañas gentes que ántes le rodeaban, y prestándole cariñosos cuidados, á su más querido hermano D. Bartolomé, de quien hacia mucho tiempo que estaba separado. Repuesto por fin de la enfermedad, dictó Colon medidas eficaces para restablecer la quietud en la revuelta colonia, recientemente alterada por la reprensible conducta de Pedro Margarite; envió á Ojeda al frente de una expedicion contra el insurgente cacique *Caonabo* y aun él mismo, dirigiendo la batalla de la Vega, subyugó á los naturales imponiéndoles luego el tributo; y cuando parecia que el órden iba á ser por completo restablecido, fué enviado por la metrópoli á la Española, siguiendo la inveterada y quizá peculiar costumbre en nuestros gobiernos de no saber entenderse nunca con las personas que nombran para Ultramar, ni fiarse de aquellas en quienes depositan la confianza oficial, y llegó á la Isabela, Juan Aguado, para investigar en nombre de los reyes la conducta de Colon; el cual, al verse de tan extraño modo desposeido públicamente del régio aprecio, regresó á la Península á vindicarse, y tuvo el disgusto de contemplar cuánto habia descendido el nivel de su buen nombre en la opinion, con las calumnias que el P. Boil y sus compañeros habian propalado.

Conseguido aquel objeto, sin gran trabajo en un hombre de tan puras intenciones como el almirante, y arrastrado éste por el incansable afan de descubrir, emprendió su tercer viaje á las Indias occidentales, durante el cual, segun hemos indicado, no visitó la isla de Cuba; pero en el cuarto y último, emprendido en mayo de 1502, tocó en julio, aunque solo por casualidad al seguir su rumbo hácia Honduras, en *Cayo de Piedra*, uno de aquellos islotes que al reconocerlos en 1494 nombró los Jardines de la Reina; y en 1503, al regresar del golfo de los Mosquitos ó de Darien con sus averiados buques, consiguió llegar á la *Macacu* cerca del Cabo Cruz, desde don-

Digitized by Google

de, intentando dirigirse á la Española, fué arrastrado por contrarios vientos á Jamáica. Siendo aquella la última vez que Colon visitó á Cuba, segun el testimonio de los historiadores de más crédito y autoridad.

Dan á entender algunos de éstos que el gran marino no acabó de reconocer á Cuba, por descuido del rey D. Fernando el Católico; aunque muy bien pudiera atribuirse la falta al mismo almirante, quien á pesar de lo dicho por los indios, jamás abandonó la creencia de que aquellas extensas tierras formaban parte de un continente; pero sea de quien fuere la omision, parece lo cierto que aquel rey encargó ya á Nicolás de Ovando, al nombrarle adelantado y gobernador de la Española, que hiciese reconocer á Cuba y averiguase si efectivamente era isla ó parte de una tierra firme no explorada.

En cumplimiento de la real disposicion, se alistaron dos carabelas, que salieron de la Española hácia fines de 1508, al mando del capitan é inteligente marino, hidalgo gallego, y criado que habia sido de la reina Isabel, D. Sebastian de Ocampo, compañero además de Colon en el segundo viaje á las Indias occidentales, á quien se le encargó el bogeo de aquellas costas. Empezó Ocampo sus exploraciones, visitando los mismos puntos reconocidos por el almirante en el primer viaje; así la punta de Maternillos como el rio de Máres, y siguiendo rumbo al Occidente sin abandonar la costa del Norte, fué por los Jardines del Rey, doblando la punta de Hicacos, á la ensenada de Camarioca, en medio de tantos peligros, que á la desembocadura del canal de Bahama, y al atravesar por frente de la bahía de Matanzas, estaban ya tan horadadas las quillas de las carabelas, y tan lastimados todos sus maderos, que Ocampo se decidió á fondear en el primer puerto que encontrara. Vieron á las pocas leguas, en direccion del Oeste, una como desembocadura de rio, y penetrando en aquel corto canal, hallaron un hermoso y seguro puerto, donde próximo al fondeadero, hasta betun para carenar las naves les ofreció un manantial de asfalto, llama-

Digitized by Google

do por los indios *chapapote*, el cual aprovecharon entónces los expedicionarios, y fué motivo de que Ocampo, por tan feliz hallazgo, diera á aquel punto el nombre de puerto de *Carénas*; cuya hermosa, ámplia y segura bahía, preferida en adelante por los marinos, hizo levantar en sus orillas la poblacion de San Cristóbal de la Habana, que pronto fué y es hoy dia la capital de la isla.

Listas las carabelas y siguiendo la expedicion exploradora sin variar su rumbo occidental, dobló el cabo de *Guaniguánico* ó de San Antonio, y empezando ya á navegar hácia el Oriente en la costa del Sur de Cuba, llegó á la albufera de Cortés, término de los reconociminetos de Colon en su segundo viaje, y atravesando luego los peligrosos pasos y canalizos de los Jardines de la Reina por donde el almirante se habia aventurado, entró la expedicion despues de mil trabajos en la bahía y puerto de Jágua donde fué acogida con la misma hospitalidad y respeto, por los indígenas, que Colon lo habia sido catorce años antes.

Muchos dias pasaron Ocampo y los suyos entre los afables indios de Jágua, descansando y reponiéndose de aquel peligroso viaje, al cabo de los cuales, partiendo la expedicion hácia Santa Cruz ó cabo Cruz, fondeó en un puerto, el Turquino quizás, de la provincia de Macaca, donde ofreciéndose á ser bautizado un cacique, se fundó con tal motivo la primera iglesia cristiana en Cuba. De allí los expedicionarios fueron directamente á punta Maisi, fin y término del bojeo de la isla, en el cual habian invertido cerca de ocho meses, y regresaron luego en sus estropeadas carabelas á la capital de la Española.

Despues de aquella exploracion, nadie en mucho tiempo visitó voluntariamente las costas de Cuba. Arrastrado fué en una ocasion á las del Sur, por desgraciadas causas, el intrépido Alonso de Ojeda, quien montando una carabela corsaria alquilada á un aventurero, de los que ya entónces empezaban á correr el Nuevo mundo por su cuenta y emancipados de toda autoridad, regresaba de la parte de Costa firme, cuando

Digitized by Google

por una reyerta que tuvo lugar á bordo sobre quién debia tomar el mando del buque, quedó éste en tal abandono que, juguete de las corrientes, naufragó en los escollos próximos á Jágua, en cuyas costas tomaron tierra los expedicionarios. Al ver los indios llegar á sus playas la insubordinada gente, tan distinta en modales á las de Colon y Ocampo, huyeron presurosos y hasta presentaron resistencia á su invasion, y con tal motivo, Ojeda, que en vez de auxilios hallaba agresiones, puesto al frente de sus parciales, intentó acercarse costeando á uno de los extremos de Cuba, más próximos á las vecinas islas; emprendiendo una angustiosa peregrinacion, tan llena de peligros y desastres, que pasado algun tiempo, todos creyeron perecer antes de recibir auxilio. Entónces un marinero, lleno de valor y de abnegacion, que pesó quizás mejor que ningun otro la gravedad de las circunstancias, prestóse á sacrificar su vida por los compañeros de infortunio, y aventurándose en una pequña canoa, se dirigió á la inmediata isla de Jamáica, donde tuvo la fortuna de llegar felizmente y luego la satisfaccion de ver terminado el sufrimiento de los náufragos, cuando Pánfilo de Narvaez, enviado en su busca por el gobernador Juan de Esquivel, los condujo á Sevilla la Nueva, á la sazon naciente capital de aquella colonia.

Otros españoles despues de Ojeda, obligados casi siempre por las corrientes marinas ó por la furia de los vientos, visitaron las costas de Cuba, en los viajes de travesía al golfo de Darién ó á las vecinas Antillas, ántes de ser la isla definitivamente ocupada por España. Aquellos navegantes, si no se acercaban más que para guarecerse de la inclemencia de los elementos, solian durante su estancia abusar de los inocentes indios, que á servirles se ofrecian temerosos; pero cuando náufragos libraban la muerte en los escollos del mar, difícil les era no encontrarla al penetrar en las tierras, si aislados se presentaban á los indígenas, quienes conocedores ya por las acciones inconvenientes de ciertos expedicionarios y por las noticias de los haitianos emigrados de la Española, que los aventureros no eran séres tan superiores como en los prime-

Digitized by Google

ros momentos habian supuesto, empezaron á declararse hostiles y á presentarse en son de guerra cuando la ocasion les era propicia.

II.

Excitada la curiosidad de los reyes de España por las bellas y pintorescas descripciones, que tanto Colon como Ocampo, Ojeda y otros que habian visitado á Cuba, hicieron llegar á la córte, encargaron en 7 de mayo de 1509 que se procediese á su conquista, y reiterada la órden en 1511 al almirante D. Diego Colon, virey y gobernador de la Española, armó éste una flota de cuatro carabelas para que fueran á la vecina isla, dándole el mando al capitan D. Diego Velazquez, hijo de Cuellar y compañero del gran marino en el segundo viaje. Elegidos por éste hasta trescientos expedicionarios, entre ellos Hernan Cortés y Fray Bartolomé de las Casas, salió del puerto de Salvatierra de la Sabána á fines de noviembre del último año, inaugurando el segundo período de la historia antigua de Cuba.

Ya en las costas de la isla, desembarcó la expedicion hácia el extremo Sur-oriental, en un punto de la provincia de Bayatiquirí, situado entre Guantánamo y Puerto Escondido, que Velazquez llamó de las Palmas por las muchas que allí habia, en cuyo territorio gobernaba á la sazon el cacique Hatuey, procedente de la Española ó Haiti, que, como otros indios, se refugió en Cuba al tiempo del descubrimiento, por no sujetarse á los trabajos que los conquistadores les imponian. Aquel indio, de carácter belicoso é independiente, le-

Digitized by Google

vantó el espíritu de los habitantes de la comarca al aproximarse los invasores, que por él fueron recibidos en son de guerra; pero derrotadas fácilmente las huestes indias, y prisionero el mismo Hatuey, sufrió, quizás con rigor excesivo, el castigo de su rebeldía en medio de las llamas, muriendo con él, á juicio de un moderno escritor cubano (3), la libertad y la existencia de la raza india de Cuba, sin embargo de que el extranjero indio, pocos imitadores tuvo en los de la isla, quienes, de natural pacífico é inofensivos, fueron, presididos por sus caciques, á rendir homenaje á los expedicionarios españoles.

Próximo al puerto de las Palmas, en el mismo extremo oriental aunque en la opuesta costa del Norte, supo Velazquez que estaba situada una importante poblacion india llamada Baracoa, y allí se dirigió estableciendo la primera capital de la isla con el nombre de *Nuestra Señora de la Asuncion de Baracoa*, distribuyendo terrenos á los suyos, y trazando, con la ayuda de los indios esclavos que traia de la Española, las viviendas á la europea, de la que despues, en 1518, fué ya ciudad y capital de un obispado.

Abiertos los cimientos de la nueva ciudad, las noticias un tanto abultadas de las riquezas y producciones de Cuba, atrajeron rápidamente á ella numerosos aventureros desde Haiti, y aun de la misma España, y entre ellos Pánfilo de Narvaez, de quien hemos ya hablado, se presentó con treinta ballesteros, y obtuvo por tanto el segundo lugar en el mando al lado de Velazquez. Por encargo de éste salió luego á reconocer toda la costa meridional de la isla, donde, si por el pronto fué hostilmente recibido, hizo retirarse en las fragosidades del Camagüey á los agresores, de los cuales muchos se acogieron prontamente á su clemencia, por intercesion del P. Casas.

Vuelto Narvaez á Baracoa, tuvo que salir otra vez para sujetar á los caciques y naturales de la misma provincia del Camagüey, que andaban revueltos, acompañado de Juan de Grijalva y el P. Casas en calidad de consejero, y llevando un

Digitized by Google

número de tropas bastante considerable y mil indios de servicio. En aquella expedicion, como en la anterior, fueron sometidos los indios sin necesidad de grandes luchas, tanto por el miedo que les infundian las armas de los soldados castellanos, cuanto por la mediacion del P. Casas, que, convertido en protector de los indígenas, de tal modo se hizo de ellos adorar dispensándoles su apoyo y evitándoles en ocasiones conflictos que hubieran sido muy lamentables, y á tal grado llevó su prestigio, que todo mandato suyo era mejor obedecido que los del propio virey, pudiendo así imponerse cual verdadera autoridad cuando lo creia conveniente. Esto explica el que, por mandato suyo, regresaran á la isla muchos naturales que, espantados por una inmotivada matanza hecha en Caonao por los soldados españoles, habian huido á las isletas y cayos vecinos; así como el que los habitantes de la jurisdiccion de Matanzas, que en su poder tenian dos mujeres españolas llegadas á aquellas costas en un naufragio, se las entregaran con todos los objetos que habian pertenecido á los náufragos, y que los de la provincia de la Habana, que á la llegada de la gente de Narvaez huyeron á los montes, noticiosos de la emigracion de los del Camagüey, regresaran tambien á sus viviendas, y fuesen puestos en libertad los que en la persecucion habian sido aprisionados. Ciertamente que era entónces el P. Casas, el español de más influencia cerca de los cubanos; pero llevó tan allá el imprudente uso de su prestigio, levantando él mismo ódios que con otra política hubiesen podido evitar, que ha llegado á decirse, y no sin razon, en nuestros dias, que él fué «quien con fanática pluma »escribió la primera página de las insurrecciones ameri»canas» (4).

A este tiempo, ó más bien desde que empezó á instalarse la colonia en Baracoa, hubo sérios disgustos con motivo del repartimiento de tierras, y en consecuencia, se concertaron los agraviados para enviar al virey de la Española quejas contra el gobernador, eligiendo al efecto por emisario á un mancebo extremeño (5) inteligente y travieso, llamado Her-

Digitized by Google

nan Cortés, secretario y familiar que era del mismo Velazquez. Éste, que oportunamente se enteró de lo que se tramaba, pudo evitar el escándalo que aquel acto hubiese producido en semejantes circunstancias, prendiendo al comisionado cuando iba á entrar en la barca que debia conducirle, al cual quiso ahorcar en el primer arranque, y no lo verificó por interceder en favor del preso várias personas influyentes, disponiendo en cámbio su traslacion á la Española bajo partida de registro.

Próximo Cortés á ser deportado, logró desaparecer arrojándose al mar y nadando por debajo del agua, hasta que desfallecido salió á tierra y tomó iglesia para librarse del castigo; pero unos amores que tenia le hicieron cometer la imprudencia de abandonar el sagrado recinto, y fué nuevamente aprisionado. Difícil parecia ya eludir la dura pena por su desobediencia atraida, y solo pudo conjurarla contrayendo matrimonio con doña Catalina Suarez de Pacheco, móvil de sus travesuras, y obligando así á la familia de su esposa á que pidiera gracia. Vuelto á la de Velazquez, quien desbaratadas todas las maquinaciones de los enemigos, calmó un tanto su irritacion, fué ya Cortés de la comitiva del gobernador en las exploraciones que verificó por el Sur de la isla, mientras Narvaez recorria el Norte y el Nordeste. En aquellos reconocimientos se averiguó, segun relacion del padre Casas, que la isla contenia unos doscientos mil habitantes llamados *siboneyes,* dedicados en su mayoría al cultivo del maiz y de *frijoles* ó habichuelas negras y de las raices del *ñáme*, *yuca* ó *áge* con que elaboraban su pan ó *cazabe;* que vivian en pobres cabañas ó *bohios* y sin verdadero culto religioso, aunque, creyendo en la inmortalidad del alma, distinguian dos divinidades, un génio del mal al que demostraban mucho miedo, infundido y explotado por ciertos charlatanes llamados *behiques,* y otro supremo autor del bien, al que dedicaban respetuosa veneracion.

Más ó ménos exactas pasaron á los reyes todas estas noticias relativas á la isla, que Velazquez llamó *Fernandina* al

Digitized by Google

conquistarla, y como á las cartas que tal decian acompañaban algunos presentes, costumbre en aquel tiempo muy comun y admitida, recibió el gobernador interino en 1514 reales cédulas otorgando á Baracoa mercedes y franquicias idénticas á las que ya disfrutaba la capital de la Española, y concediéndole á él mismo facultades discrecionales para hacer repartimientos de indios y organizar la colonizacion. Revestido Velazquez con tal autoridad, pudo ya como gobernador propietario ó adelantado ensanchar su esfera de accion. Por su iniciativa fundaron inmediatamente sus comisionados Narvaez, Grijalva y el P. Tesina las villas de Santiago de Cuba, Trinidad, Bayámo, Puerto Príncipe, Sancti Spíritus y San Juan de los Remedios; á poco se erigió San Cristóbal de la Habana en la costa del Sur, probablemente en el mismo punto donde hoy está situado el pueblo de Batabanó (6), y al año siguiente adquirieron vida otros establecimientos. Con largueza recompensó Velazquez á los que á tales fundaciones cooperaron, así como á los que le habian acompañado en la expedicion, entre ellos al P. Casas en Trinidad, y á Hernan-Cortés en Santiago de Cuba, á quien le repartió los indios de Manicarao en compañía de Juan Juarez, con la prevencion, que era general, de no sacrificar á aquellos indígenas con mal trato ni con trabajos demasiado penosos.

Estas mercedes y el buen nombre adquirido con la acertada administracion de Cuba, extendieron en poco tiempo la fama de Velazquez, y por ella atraidos, presentáronse en la isla algunos aventureros españoles, cansados de las penalidades que en las costas del Darien se sufrian, los cuales al pedir proteccion al adelantado y describirle los puntos que habian visto, tanto avivaron su deseo de reconocer las tierras del continente, que armó al efecto dos navíos y un bergantin que bajo el mando de Francisco Hernandez de Córdova, salieron del puerto de la Habana con aquel derrotero. Escasos fueron en verdad los resultados adquiridos por el explorador, quien descubierto el cabo *Catoche* en el Yucatan, la poblacion de *Quimpech* ó Campeche, el *Potonchon* y otros puntos de las cos-

Digitized by Google

tas de Méxite ó México, tuvo que regresar al puerto de Carénas despues de tres meses de fatigas y de luchas, con muchas averías y contando de ménos algunos hombres que habia perdido al hacer desembarcos. A pesar del poco fruto material recogido, fueron de gran precio las noticias de Hernandez de Córdova para acrecer en Velazquez sus ya grandes deseos de conquistar la tierra de Méxite; y dispuso otra expedicion de doscientos cincuenta hombres al mando de Juan de Grijalva para que realizara aquella empresa. Salió éste con sus gentes de Santiago de Cuba en 8 de abril de 1518, y dirigiendo sus naves á *Potonchon*, fué luego á *Ulua*, en los Estados del príncipe *Moctezuma*, á cuyo punto nombraron San Juan de Ulua, hoy Veracruz; desde donde envió Grijalva á Cuba á uno de sus capitanes llamado Pedro de Alvarado, á participarle á Velazquez el convencimiento que tenia de haber llegado al continente que adivinó Colon, y á pedirle consejo sobre si debian ó no fundarse establecimientos en aquella tierra. Apresuróse Velazquez á enviar refuerzos por respuesta, y tuvo que dilatar la salida de la expedicion armada al efecto, mientras acordaba el nombramiento del general ó jefe que debia mandarla, por ser vários los candidatos, figurando entre los que más se movian, nuestro conocido Hernan-Cortés, que era ya entónces regidor en Santiago de Cuba; pero cansado Grijalva de la inaccion á que le tenia reducido el silencio de Velazquez, abandonó las costas á medio explorar y regresó á Cuba cuando acababa de recaer definitivamente en Cortés la eleccion pretendida.

Apresurando éste sus preparativos, se hizo á la vela en 18 de noviembre, y al recoger en Trinidad mayores fuerzas y bastimentos, supo que Velazquez, atendiendo sugestiones de los pretendientes desairados é inclinado á contrarios propósitos, le habia destituido del mando. Mas el gran capitan extremeño que ante sí veia abierto ancho el camino de su gloria, no quiso cederlo á otro, y ántes de que en Trinidad se ejecutara aquella órden, medio subrepticiamente dirigióse á la Habana, ó sea Batabanó, donde al reunírsele vários caballe-

Digitized by Google

ros y hombres de armas, llegó nuevo emisario de Velazquez mandando al gobernador Pedro Barba que detuviera preso á Cortés como rebelde. Conocedor éste del carácter de Velazquez y considerando que ya su castigo era ineludible, estrechado por las circunstancias se arriesgó á todo, y arengando á los expedicionarios, que en número de quinientos ocho soldados y ciento nueve marineros (7) ocupaban las naves, consiguió con elocuentes frases que se le proclamara jefe de la expedicion, y desatendiendo todo consejo, inspirado sólo por su sed de nombre, salió á la mar á mediados de febrero de 1519, con rumbo hácia las costas de la que ya desde el regreso de Grijalva se llamaba la Nueva España.

Aquel armamento extraordinario, dejó en tales momentos la colonia española de Cuba pobre, deshabitada y con muy pocas esperanzas de reponerse pronto, si continuaba vigente la órden real que no permitia ir á poblar las Indias más que á los vasallos de Castilla y de Leon. Inconveniente grande era éste para calmar el irritado ánimo de Velazquez, quien á pesar de todo, preocupado, impaciente y ansioso de castigar á Cortés por su acto de rebeldía, preparó otra expedicion en el puerto de Carenas, atrayéndose al efecto con promesas habitantes de la Española; pero ni el estado de la poblacion, ni el exíguo número de los voluntarios que oyeron su llamamiento, ni la edad avanzada y salud achacosa del adelantado le permitieron realizar entónces su propósito, quien lo único que en los preparativos de su venganza hizo provechoso á la colonia, en aquella ocasion, fué trasladar á dicho puerto de Carenas el pueblo de la Habana, cuyos habitantes abandonaron el mismo año 1519 á Batabanó y abrieron los cimientos de la que muy pronto fué floreciente capital. Perseverante en su vengativa idea, fué Velazquez venciendo en la nueva villa cuantos inconvenientes se le oponian, y auxiliado por el gobernador de la Española, consiguió al fin armar una flota de once carabelas y siete bergantines, y reunir un número de hombres y de elementos de guerra superior al que Cortés habia llevado; mas al prepararse para mandar él mismo la expedi-

Digitized by Google

cion, tuvo que desistir por indicaciones de la audiencia de Santo Domingo y confiar el mando á Pánfilo de Narvaez, su segundo en el de la isla, quien imbuido por el propio espíritu de venganza del adelantado, salió á la mar con rumbo al continente á fines de marzo de 1520 (8).

Cortés que al desembarcar en las costas de la Nueva España quemó las naves, ya porque nadie retrocediera, ya para aumentar con los marineros el número de combatientes, al tener noticia de la llegada de Narvaez, dejó la capital de Méjico, donde tras de gloriosos combates y á fuerza de génio, habia conducido á sus guerreros, y saliéndole al encuentro, le derrotó en Zempoala en 24 de mayo, y haciéndole prisionero, arrastró consigo toda la gente de combate que llevaba. Al saber Velazquez aquella, para él funesta noticia, angustiado, acudió á la córte pidiendo al rey que despojase á Cortés del mando; y preparó al propio tiempo otra armada de siete navíos para ir en persona á castigar su rebeldía, pidiendo al efecto al Consejo de Indias que le indemnizase de los cuatro mil ducados invertidos en la expedicion, de que el capitan extremeño se habia utilizado. Pero éste, que por mediacion del obispo Fonseca, presidente de aquel Consejo, poseia ya el título de conquistador de Méjico, concedido por el emperador Cárlos V en 1522, desbarató los proyectos del adelantado de Cuba, que ya por pesadilla tenia su recuerdo, y otra vez Velazquez se vió precisado á desistir de sus proyectos de venganza, tanto por estar ya legalizada la posicion de su adversario, cuanto porque una cruel epidemia, diezmando aquel año los habitantes de las Antillas, y áun del próximo continente, le privó de los hombres de guerra que habia reunido.

Ratificada en el propio año de 1522 la bula pontificia que erigia á Baracoa en obispado, sufragáneo de Santo Domingo, se nombró un obispo que no llegó á tomar posesion por haber obtenido á poco otro nombramiento para el Yucatan; y atendiendo entonces á las condiciones de la villa de Santiago de Cuba, preferibles por su posicion é importancia á las del an-

Digitized by Google

tiguo pueblo indio de Baracoa, se impetró del Papa Adriano VI, y se obtuvo en 8 de marzo de 1523, otra bula erigiendo la catedral de Cuba en Santiago, regularizando el servicio religioso, practicado á la sazon por los frailes y clérigos sueltos é independientes, y nombrando primer obispo á Juan de Witte, flamenco de nacion y religioso franciscano. Mas aquel prelado, que desde la Península dictaba reglas para la organizacion de su diócesis, no se presentó tampoco en ella nunca; pues al ser nombrado luego confesor de la reina de Francia hizo renuncia de la mitra, y ésta tuvo que continuar en su primitivo desórden los años que trascurrieron hasta 1536, en que se proveyó la sede vacante.

Ya que para emprender expediciones estaba Velazquez imposibilitado, se dedicó con una actividad, quizás superior á lo que sus años le permitian, á fomentar el desarrollo de la colonia española. Dispensó predilecta proteccion á la agricultura, dando incremento al cultivo de la caña; concediendo préstamos reintegrables, animó á los fundadores de nuevos pueblos; dictó disposiciones protectoras para los indios; ordenó, con el fin de normalizar los asuntos eclesiásticos un tanto embrollados, que se destinase una tercera parte del diezmo á las atenciones de las iglesias, y para moralizar el clero, dispuso que los canónigos viviesen en sus casas, y separados de los seglares. Pero achacoso, angustiado y mortalmente herido por aquella defeccion de Cortés, que se veia obligado á recordar á menudo, y cada vez que el conquistador de la Nueva España pedia á Cuba, para engrandecer sus empresas, gentes, caballos ó bastimentos (9), y por muchos disgustos consumido, murió Velazquez en Santiago de Cuba, capital ya de la isla, el año 1524 (10); generalmente sentido y llorado, no sólo por los indígenas, que si bien recordaban todavía la muerte del cacique Hatuey y de los suyos, no podian olvidar la proteccion que del adelantado habian recibido; sino por muchos de los españoles, que, reconociendo sus altas dotes, no intentaron oscurecer el gran número de cualidades que le honraron, con las pruebas de ingratitud mani-

Digitized by Google

festadas á su protector D. Diego Colon, ni con la extraña conducta de despego observada con Grijalva. Dos años despues de muerto Velazquez, consumió un incendio la catedral de Santiago de Cuba, donde sus restos estaban depositados, los cuales no pudieron salvarse, encontrándose tan sólo, el año diez del presente siglo, entre aquellas ruinas, un pedazo de lápida del sepulcro que los habia contenido.

Del mando interino de la colonia estuvo encargado el alcalde de Santiago de Cuba, Manuel de Rojas, durante un año, y hasta que en 1525, siendo ya presidente del Consejo de Indias Fray García Loaysa, fué nombrado gobernador de la Fernandina ó Cuba, Gonzalo Nuñez de Guzman, representante que era de Velazquez en la córte. Al llegar éste á la isla precedido de los primeros trescientos esclavos negros, que allí se introdujeron, publicó órdenes del emperador relativas al régimen administrativo, ya para que los alcaldes ordinarios asistieran á los cabildos de ayuntamiento, es decir, limitando la independencia municipal, ya corrigiendo fraudes y escandalosas ocultaciones de cédulas reales; y puso en ejecucion, además, otros decretos mejorando la condicion de los indígenas, suavizando las penalidades del trabajo, que tan frecuentes hacia las deserciones, y encargando á los religiosos dominicos y franciscanos la mision de mirar por aquellas sencillas gentes. Pero los naturales, á pesar de ésto, continuaron manifestándose contrarios á la civilizacion y costumbres europeas. Como blandos para el trabajo, eran enemigos de toda fatiga; y exentos de necesidades imperiosas, á la vez que animados por su carácter independiente, desertaban en masa de la vecindad de los colonos, para disfrutar en los bosques de su predilecta aficion á la pereza y áun para empuñar las armas en ocasiones: llegando á hacerse tan general la desercion, que hubo necesidad de dictar órdenes para atajarla, en algunas de las cuales, expedidas por el emperador en Barcelona el año 1529, se declararon libres á todos los indios que no estuviesen en armas; y, con objeto de suplir sus brazos, insuficientes ya y escasos para atender á

Digitized by Google

las necesidades de la colonia, se autorizó á especuladores flamencos la introduccion de mayor número de negros guineos (11).

Instalado Gonzalo de Guzman en Santiago de Cuba, poblacion que á su llegada contaba ya más de dos mil habitantes, atendió con preferencia á mejorar la situacion económica de la colonia, creando una factoría ó delegacion de Hacienda; activó el establecimiento del primer convento de Dominicos, destinado á instruir en su seminario y á formar un plantél de los religiosos que fueran extender la civilizacion por el continente americano: y dedicó tambien sus cuidados á reparar los desastres que el incendio de la catedral habia producido en la poblacion, aplicando, con algunos donativos del Tesoro, el legado de dos mil ducados que para obras pías dejó Velazquez al morir. En tiempo de este gobernador fué cuando Pánfilo de Narvaez, procedente de España y de la isla Española, se presentó el mes de abril de 1527 en el puerto de Jágua con una flota destinada á conquistar la Florida; cuya armada, henchida de aventureros ansiosos de riqueza y de gloria, no tuvo otro fin que la destruccion, ni los expedicionarios hallaron más que la muerte despues de horribles penalidades, quizás menores de las que por castigo merecia para sí solo el perturbador Narvaez.

Sucedió á Gonzalo de Guzman en el mando de la isla *Fernandina*, que llamaremos Cuba en lo sucesivo, porque ya este nombre predominaba, aquel Manuel de Rojas que como alcalde de Santiago le habia precedido en calidad de interino. En su tiempo, llegó á tanto el disgusto producido en todas las clases por la enormidad de los impuestos, que muchos colonos abandonaron sus haciendas, y atraidos por los descubrimientos del continente, allá se dirigieron en busca de mejor suerte, mientras los indios desertores, aprovechando las disidencias de sus dueños, se alzaban en armas por no continuar sufriendo la dominacion que cada vez les iba siendo más odiosa. Los emigrados por un lado y por otro las fiebres intertropicales que devoraban tantos jóvenes colonos solteros de aque-

Digitized by Google

llos que vivian en ilegítimo trato con mujeres indias, y morian sin herederos legales, aumentó considerablemente en aquel tiempo la riqueza de las iglesias, depositarias de numerosas mandas, y ésta fué sin duda una de las razones que entónces aconsejaron reducir al uno por diez el tres que ántes se habia señalado al clero. Este seguia, como hemos dicho, rigiéndose por inspiracion propia y sin autoridad canónica á quien obedecer; pero ya en 1536 fué consagrado obispo y ocupó el primero la silla de Santiago de Cuba Fray Bernardo de Mesa, natural de Toledo y de la órden de Santo Domingo, que en 1538 se instaló, confiriéndole luego jurisdiccion en las tierras de la Florida conquistadas, y señalándole la dependencia de la mitra de la Española.

Muerto Manuel de Rojas, se dividió el mando en dos autoridades interinas; una ejercida por Francisco de Guzman desde Santiago de Cuba en el departamento oriental, y la que el virtuoso Juan de Rojas tuvo desde la Habana, en aquella parte de la isla, hasta la presentacion del adelantado Hernando de Soto, y durante la invasion de los *forbantes* franceses de las pequeñas Antillas, que entraron á saco en aquella naciente poblacion y la entregaron luego á las llamas.

Soto llevaba á Cuba el especial encargo de conquistar la Florida y las demás tierras del Norte, de alguna de las cuales habia tomado ya posesion el francés Cartier, apoderándose en 1534 del Canadá, en nombre de Francisco I de Francia. Así que desembarcó en la capital de la isla á mediados de mayo de 1538, con el nombramiento de adelantado de Cuba y de la Florida, se enteró del incendio de la Habana, y dispuso que Mateo Aceituno pasara con una nave para favorecer á aquellos colonos y á reedificar su iglesia, siguiendo «la práctica constante en los conquistadores del Nuevo mundo, de »llevar en las puntas de sus pícas la religion del Crucificado »y los fueros municipales, únicos elementos de civilizacion »entónces,» como ha dicho el Sr. Barrantes. Aquel emisario, sin desatender la reedificacion del templo y de las casas incendiadas, construyó á la vez un castillo llamado la *Fuerza*,

Digitized by Google

á la izquierda de la entrada de la bahía, y de él fué nombrado castellano. Pocos dias permaneció el adelantado en Santiago de Cuba; pues ansioso de realizar cuanto ántes el deseo del emperador, que era su propio deseo, pasó en agosto á la Habana, donde, alistada la expedicion, y despues de encargar del gobierno á su esposa D.ª Isabel de Bobadilla, confiándola como Lugarteniente al gobernador Juan de Rojas, y averiguado cual punto de las costas de la Florida era el más á propósito para su desembarco; salió Soto á la mar el 12 de mayo de 1539, con la mayor expedicion que hasta entónces se habia reunido en la grande Antilla. Desgraciadísima fué la empresa, como lo habian sido las intentadas anteriormente contra aquella parte de la América septentrional, por Pánfilo de Narvaez y otros. En ella, luchando con feroces indios *apalanquianos* ó *apalachinos*, con los *tiscúlos* y los *alabamienses*, y teniendo que atravesar hasta ciento veinte leguas de costa escasos de medios, fueron víctima de la fiebre del país la mayor parte de los expedicionarios, incluso el mismo Hernando de Soto, que en 1540 murió á orillas del *Mississippi*. Los que libraron del maligno efluvio de aquel inmenso rio, dieron cima en medio de mil peligros á uno de los más atrevidos hechos militares, atravesando, á las órdenes de Moscoso Alvarado, el país de los *baqueros* en *Tejas* y todo el Norte de Méjico, yendo á parar despues de insufribles trabajos al centro de Nueva España.

Hasta tres años despues, que se supieron estos desastres en la Habana, siguió en el gobierno D.ª Isabel, la cual murió de dolor al recibir la noticia de la muerte de su esposo. Dividiéndose, durante la interinidad; otra vez en dos los gobiernos de la isla, ámbos dependientes de la audiencia de Santo Domingo, se desempeñaron por los tenientes de Santiago y de la misma Habana, que insensiblemente iba absorbiendo todo el interés é importancia de una capital; cuya division de poder terminó en 1545 con el nombramiento de gobernador general, hecho en el licenciado D. Juan de Avila.

Al tiempo de encargarse éste del mando, echó una ojeada

Digitized by Google

sobre la situacion de los indios, y los vió aniquilándose y pereciendo, unos extenuados por trabajos que no podian soportar, y otros suicidándose por no sufrirlo, algunos de los cuales, ántes de llevar á cabo tan criminal intento, ahorcaban á sus própias mujeres y á los niños de menor edad, en ódio á los conquistadores. Tan lamentable y triste espectáculo, movió al gobernador á conminar con severos castigos á aquellos colonos que, procedentes de las más ínfimas clases de la sociedad en España, trataban allí á aquellos pobres indígenas con groseros modales, y aun con bárbara crueldad, movidos por su insaciable codicia y bajas pasiones. Avila, que, como los gobernadores sucesivos, ántes de que se cambiase la capitalidad de la isla, residia en la Habana la mayor parte del tiempo, propuso, para aumentar la vida de aquella poblacion, y así se ordenó, que hicieran escala en el puerto de Carenas todos los buques que, procedentes de Méjico, trasportasen riquezas á la Península. Así como su sucesor Don Antonio de Chaves, para mejorar las condiciones y comodidad de la llamada á ser capital muy pronto, dispuso abrir una zanja que trasportase á la villa desde el rio de *Casiguaguas* ó de la *Chorrera* las aguas de que carecia, autorizando al efecto al ayuntamiento de la Habana para establecer, con el nombre de *sisa de la zanja*, un arbitrio sobre los ganados, que eran ya muy principal y cási única riqueza entónces de la villa la de Habana, y objeto de rica exportacion para las provincias del continente, que aún no los poseian.

Más que ningun otro gobernador de los que le habian precedido, manifestó su aficion á permanecer en la Habana el Dr. D. Gonzalo Ponce de Angulo, nombrado interinamente en 1550, quien, durante su largo mando, sólo salió de allí dos veces: una para visitar las poblaciones de la isla, y otra huyendo del *filibustero* luterano, Jacques de Sores, que, invadiendo la villa, se apoderó hasta del castillo de la Fuerza, defendido heróicamente por veinte hombres, y saqueó por completo la poblacion.

Angulo fué residenciado por la criminal debilidad demos-

Digitized by Google

trada en aquellas circunstancias; y al tomar posesion su sucesor D. Diego de Mazariegos, que, nombrado hacia tiempo, no lo verificó en su destino hasta 1554 por encontrarse en Chiapa, se presentó acompañado de veinte hombres de guerra y seis cañones, por haber llegado ya á su noticia los sucesos de la Habana, y los que en Santiago de Cuba habian obligado al obispo, temeroso de los piratas *flibusteros* y *forbantes*, á trasladar su residencia á Bayámo. Lo primero de que Mazariegos se ocupó, fué de establecer en la isla el órden administrativo, empezando, para conseguirlo, por limitar las prerogativas del cabildo municipal de la Habana, que anulaban la autoridad del gobernador y privarle de la eleccion de jueces ó alcaldes ordinarios, que hacia tiempo venia atribuyéndose; lo cual logró al fin, aunque no sin mediar sérias cuestiones y hasta litigios ante la audiencia de Santo Domingo, reuniendo y conservando la jurisdiccion de justicia en su persona y la de su teniente, que, durante algunos años, fué el anciano Juan de Rojas. Ciertamente que era difícil deslindar las facultades de los municipios en Cuba, tan vastas desde un principio, que no sólo todos los empleados, así eclesiásticos como civiles y militares, necesitaban de su autorizacion para posesionarse de los destinos, sino que los cabildos acordaban con el gobernador la provision de los de Hacienda, y hasta ponian el *cúmplase* á las órdenes reales, sin cuyo requisito eran allí nulas y no tenian valor; pero Mazariegos, que era partidario del gobierno personal, no pudo avenirse con las libertades municipales, y fué matándolas de la misma manera que en la metrópoli se iba haciendo. En cambio, como verdadero administrador y hombre de gobierno, activó las obras de la zanja extendiendo los arbitrios á la carne, jabon y otros artículos; concentró en un lugar próximo á la Habana, donde tuvo orígen la poblacion de Guanabacoa, los indios, que, errantes por los campos, buscaban en el suicidio la muerte por no sujetarse al trabajo; hizo visitas á las poblaciones de la isla para arreglar en las ciudades y villas los oficios de justicia faltos de regularidad; y, entre

Digitized by Google

otras mejoras públicas, reconstruyó el arruinado castillo de la Fuerza, y atendió al laboreo de los terrenos auríferos de Jágua, en los once años que duró su gobernacion.

Corto fué el mando de sus inmediatos sucesores, que así propietarios como interinos, apenas se distinguieron por algunas cuestiones sobre jurisdiccion ó de etiqueta, entre ellas la sostenida con el castellano de la Fuerza, que era entónces la autoridad superior militar de la Habana, y como nueva muy celosa de sus atribuciones. Pero nombrado en 1567 adelantado de la Fernandina ó Cuba, que así se llamaba ya indistintamente de oficio, el caballero del hábito de Santiago D. Pedro Mendez ó Menendez de Avilés, con el encargo especial conferido por el rey D. Felipe II de destruir la colonia protestante que en la Carolina meridional se habia establecido, bajo la proteccion del almirante Coligny; se presentó en el puerto de la Habana con una armada formidable y pasando al inmediato continente, exterminó aquel nuevo establecimiento, en el cual fueron sacrificados más de seiscientos carolinos, á quienes se mató, *«no por francés, sino por hereje,»* segun decian los carteles que les fijaron en el pecho.

Con el prestigio de la victoria regresó Mendez á Cuba, y dedicando desde luego sus desvelos á reorganizar la administracion pública, reformó la constitucion de los ayuntamientos, señalándoles un número fijo de regidores elegidos anualmente, de los cuales á la Habana le correspondieron cuatro, uno de ellos encargado de la recaudacion de todos los fondos, y de liquidar sus cuentas con el gobernador; concedió, de acuerdo con la corona, á aquellas corporaciones, la facultad de mercedar tierras en su respectiva jurisdiccion, y unas ordenanzas para el régimen político y económico del municipio; y atendiendo al propio tiempo las obras públicas, inauguró el hospital de San Felipe y Santiago, que fué luego de San Juan de Dios, dedicado en un principio á militares heridos ó enfermos en la guerra de la Carolina, y despues á los menesterosos de toda clase.

A pesar de no conocerse en aquellos tiempos la instabilidad

Digitized by Google

de los gobiernos actuales, no eran muy duraderos sin embargo algunos mandos en las colonias españolas, siendo causa de tales movimientos, además de los rigores del clima que tantas víctimas devoraba, la profusion de reinos en los dilatados territorios de América, que ofrecian á cada paso ascensos á los que se dedicaban á servir en Ultramar.

Fué uno de los mandos de ménos duracion en Cuba el del sucesor de Mendez, D. Gabriel Montalvo, que en 1576 se hizo cargo del gobierno y no tuvo tiempo más que para fundar el convento de San Francisco en la Habana, establecer la Santa Cruzada, y preparar la construccion de algunos buques para el resguardo de las poblaciones costeras, amenazadas de ordinario por los piratas de las Antillas. Y otro de los mandos cortos fué el del capitan D. Francisco Carreño, que desde aquel año al de 1578 se dedicó á regularizar el sistema de pesas y medidas, á inaugurar la fundacion de un convento de Predicadores en la Habana, y á escoger y remitir á España abundantes maderos de caobo, ébano, quiebra-hacha y guayacan para el monasterio del Escorial que el rey Felipe II construia.

Al licenciado D. Gaspar de Torres, que gobernó desde 1580 á 1584, se debieron grandes medidas para librar á la isla de invasiones piráticas, tales como construir lánchas guardacostas con el producto del arbitrio llamado *sisa de la piragua*, establecido en 1538, y dictar várias prevenciones sobre vigilancia general. A él se debió tambien la instalacion en la Habana, villa ya la más poblada de la isla, de la correduría de lonja, y en su tiempo empezaron los disgustos entre el gobernador y el castellano de la Fuerza, que por concesiones sucesivas ó atribuciones usurpadas, se habia ido constituyendo en primer jefe militar independiente y hasta insubordinado y rival de la primera autoridad. A tal grado de complicacion llegaron las cuestiones promovidas sobre competencia de facultades, que el sucesor de Torres, D. Gabriel de Luján, fué exhonerado por aquel alcaide ó castellano de acuerdo con la audiencia de Santo Domingo, y en vista de

Digitized by Google

aquella irregularidad y del pernicioso ejemplo que los colonos recibian con tales espectáculos, pidió y obtuvo el ayuntamiento de la Habana que en lo sucesivo se reunieran en una persona misma los dos empleos de gobernador y de castellano de la Fuerza ó jefe militar. Esta reforma era de la mayor importancia sin duda, cuando tanta unidad de accion se necesitaba para destruir á los corsarios y *filibusteros,* de los cuales, precisamente en aquellos momentos, el famoso Francisco Drake se presentó en las aguas de la Habana, y fué una fortuna que no estuviese enterado de las desavenencias y estado de agitacion entre las autoridades, pues á saberlo, tal vez no se hubiese satisfecho, conocida su osadía, hasta llevarse á las pequeñas Antillas, depósito de sus saqueos, los muchos esclavos africanos que acababan de desembarcar y eran introducidos por los tratantes que el rey habia autorizado para dedicarse al negocio de negros.

En consecuencia de aquella reclamacion del municipio de la Habana, fué ya nombrado capitan general de la isla en 1589 el maestre de campo D. Juan de Tejada, á quien el rey dió el encargo especial de defender las costas de Cuba de las ordinarias invasiones y correrías de piratas ingleses y franceses. Con tal objeto, empezó el nuevo gobernador las obras de defensa en el puerto de Carénas, con la construccion de los castillos de la *Punta* y del *Morro* á derecha é izquierda de la entrada de la bahía, y con el estudio de otra formidable fortaleza en las alturas de la Cabaña; cuyos gastos debian satisfacerse por las cajas de la Nueva España ó Méjico, que en adelante quedaron además gravadas con el pago de las tropas que guarnecieran aquellas fortificaciones, y la de la *Fuerza,* dotada ya con trescientas plazas, quizás como reintegro de los que hizo Velazquez para la conquista de aquel reino á principios del siglo. Arrastrado Tejada por su aficion á las obras públicas y de defensa, y al engrandecimiento de la Habana, terminó la *zanja del husillo* conductora de las aguas potables desde el rio Chorrera á la poblacion; consiguió para ésta el título de ciudad, aumentando con tal

Digitized by Google

motivo á doce el número de sus regidores; artilló las fortalezas y no siguió más adelante, armando dos fragatas guardacostas, por falta de recursos.

No poseyéndolos mayores D. Juan Maldonado y Barrionuevo, que le sucedió en 1596 y gobernó por espacio de seis años, tuvo que sufrir la contrariedad de dejar sin castigo la osada invasion en Santiago de Cuba de los piratas, quienes obligaron á aquellos habitantes á retirarse, huyendo tierra adentro hasta la ciudad de Bayámo. Ni luego D. Pedro Valdés, al reemplazarle en el mando, pudo castigar tampoco á aquellos *forbantes* y *filibusteros* que, buscando en el interior del territorio los bienes que los colonos retiraban de las costas, extendieron sus correrías, mandados por el corsario francés Filberto Geron ú Ogeron, hasta la hacienda de Yara, donde fué cautivado el propio obispo de Santiago de Cuba D. Juan de las Cabezas Altamirano al hacer la visita de su diócesis, el cuál solo despues de pagar un fuerte rescate en cueros, tasajo y cien ducados, pudo conseguir su libertad. Verdad es que en aquella ocasion, irritados los colonos al verse sin obispo, levantáronse en armas y corrieron á encontrar al jefe pirata á quien dieron muerte, haciendo embarcar presurosos á los que escaparon de su persecucion; pero á pesar de esto el prelado no pudiendo tranquilizarse mientras continuara la falta de seguridad de las costas, la penuria en el gobernador y la escasez de fuerzas para evitar aquellas repetidas y escandalosas invasiones, solicitó trasladar su sede á la ciudad de la Habana. El rey entónces, en virtud de las representaciones del obispo y del general Valdés, decretó con fecha 8 de octubre de 1607 que el gobierno de la isla, continuando en lo sucesivo como capitanía general, dividiese su jurisdiccion en dos distritos, el de la Habana, con la capitalidad, y toda la parte del Oeste y treinta leguas al interior hácia Oriente; y el de Santiago de Cuba, con toda la parte oriental y el centro hasta Puerto Príncipe en el Camagüey; quedando las villas de Sancti Spiritus, San Juan de los Remedios y la ciudad de Trinidad excluidas de los dos distritos, acéfalas, como dice

Digitized by Google

el historiador Valdés, y gobernadas por sus respectivos ayuntamientos, aunque bajo la dependencia del capitan general de la isla. Cumplimentando la real disposicion, fué de primer gobernador á Santiago de Cuba el castellano del Morro de la Habana, D. Juan de Villaverde, llevando alguna fuerza y aprestos de guerra para aumentar las defensas de aquella ciudad. Algunos historiadores se fundan en estas reformas y en el planteamiento del verdedero gobierno militar de la isla, para señalar este período como el término del de colonizacion y principio de la época de organizacion en aquella provincia española; en lo cual no estamos conformes, porque y en puridad declaramos que no podia contarse á la colonizacion más que empezada.

Ni D. Gaspar Ruiz de Pereda, que sucediendo á Valdés gobernó ocho años sin dejar más memoria que el levantamiento del convento de San Agustin en la Habana; ni Don Sancho de Alquizar, que en 1616 se trasladó del gobierno de Venezuela al de Cuba, y sólo se ocupó del laboreo en las minas de cobre, confiadas luego al gobernador de Santiago de Cuba; ni en el mando interino del castellano del Morro, Don Jerónimo Quero, en cuyo tiempo se dispuso que estos castellanos asumiesen el mando superior durante las interinidades, hízose nada de provecho para castigar á los corsarios extranjeros, siempre dispuestos á abordar nuestras naves y á saquear é incendiar las viviendas de los colonos españoles. Pero en 1620 se presentó á tomar posesion del mando de la isla el maestre de campo D. Francisco Venegas, comandante que habia sido de galeones, acompañado de algunos buques de guerra, con los cuales formó una armadilla destinada á la defensa de las costas y persecucion de los piratas, que, en su tiempo, se mostraron ménos atrevidos. Para hacer permanente tan beneficiosa institucion y atender al entretenimiento de aquellos y otros buques costeros, se estableció de real órden el *arbitrio de armadilla* ó impuesto de un dos por ciento sobre la importacion de mercancías; pero los proyectos de aquel general quedaron á su muerte incompletos, porque, ni

Digitized by Google

los gobernadores que interinamente le sucedieron, ni el propietario, D. Lorenzo Cabrera, que se encargó del mando en 1626, y procesado por haber vendido en la Habana un cargamento de negros, fué remitido á España bajo partida de registro, interpretaron el pensamiento, ni perfeccionaron el resguardo de las costas; debiéndose sólo al sucesor de Cabrera y juez comisionado para residenciarle, D. Francisco Prada, la extravagante idea de cerrar la entrada del puerto de la Habana con una cadena de tozas ó troncos de árboles, que, partiendo del castillo del Morro, terminaba en el fuerte de la Punta, para evitar el ataque con que los filibusteros amagaban.

Pero ya en 1630, al presentarse como gobernador propietario el caballero de Calatrava D. Juan Bitrian de Viamonte, prosiguieron las obras de defensa y las reformas militares; aumentando la guarnicion de la Habana, restableciendo la suprimida plaza del castellano de la Fuerza, ántes anexa al cargo de gobernador y capitan general, y preparando la construccion de los torreones de Cojimar y la Chorrera; cuyo proyecto, y otros vários, tuvo que suspender Viamonte por su estado valetudinario, que le hizo aceptar la presidencia de la isla de Santo Domingo, y confiar la ejecucion de todo á su sucesor D. Francisco Riaño de Gamboa. Desde 1634, en que éste se hizo cargo del gobierno, dedicó sus desvelos á completar el reglamento del *arbitrio de armadilla* iniciado por Venegas. Introdujo además las reformas económicas, recientemente establecidas en Méjico; instaló en la Habana un tribunal de Cuentas para el exámen de las de la isla, de la Florida y de Puerto-Rico, y accedió á la fundacion del monasterio de monjas de Santa Clara en la capital, que era ya beaterio desde el gobierno anterior; y llevando sus mejoras hasta Santiago de Cuba, levantó en aquel puerto el *Morro* ó castillo de San Pedro de la Roca, para defender su entrada é impedir la de los filibusteros, que, incansables en su sed de saqueo y pillaje, acababan de embestir en agosto de 1638, frente del pueblo de Cabañas, mandados por el terrible holandés Jolls, los ga-

Digitized by Google

leones del marqués de Caracena, que, despues de reñida pelea, lograron ahuyentar á los de aquel corsario.

Relevado Gamboa á los cuatro años, le tocó á su sucesor, el hijo del conde de Salvatierra, D. Alvaro de Luna y Sarmiento, levantar durante su corto mando los torreones ideados por Viamonte, para que como centinelas avanzados, defendiesen á barlovento y sotavento la capital; creando para guarnecerlos tres compañías de hijos del país, que fué la primera fuerza organizada en la isla de Cuba. A la vez Luna activaba la edificacion de la iglesia del Cristo en la Habana. Al maestre de campo D. Diego de Villalba y Toledo, que le reemplazó en 1647, le cupo la mala suerte de ser testigo de los terribles efectos producidos por una epidémica fiebre pútrida, el vómito negro ó prieto (13), que despobló regiones enteras, y vió tambien, sin poder remediarlo, multiplicarse las correrías de los piratas ingleses. Para librarse de éstos, el maestre de campo D. Francisco Xélder, que en 1650 tomó posesion del mando de Cuba, proyectó rodear la ciudad de la Habana de un canal de defensa, que por costoso no llegó á abrirse, ínterin la edificacion de sus murallas se terminaba. Pidiendo auxilios á la metrópoli para reponer las numerosas bajas ocasionadas por otra terrible invasion de la fiebre amarilla, y en vista de las agresiones llevadas á cabo por los enviados de Cromwell contra las posesiones de la América española y de la consiguiente pérdida de nuestra isla de Jamáica, obtuvo y le llegó un refuerzo de doscientos soldados procedentes de la Península, y otros con pertrechos de guerra desde Nueva España, que por el momento atendieron á la defensa de las ciudades y á la proteccion de muchos colonos españoles, que, huyendo de Jamáica, se guarecian en las villas de Bayámo y Trinidad de Cuba.

El aumento de poblacion debido á los fugitivos jamaicanos elevó la de la isla en aquellas circunstancias á unos treinta mil habitantes. Durante la interinidad que siguió al gobierno de Xelder, preñado de disgustos por las discordias y desavenencias frecuentes entre la autoridad política, que en

Digitized by Google

tales casos solia desempeñarse por un colono criollo, y la militar, servida por un jefe del ejército peninsular, poco alivio recibieron aquellos en sus temores de inminentes invasiones. Enterado al cabo el gobierno de Felipe IV de la toma de la capital de Jamáica por las tropas inglesas de Penn y Venables, que obligó á huir á más de ocho mil familias españolas y á defenderse á otras, que en su retirada abandonaron allí los negros cimarrones para que continuasen la guerra, y temiendo la córte que los ingleses hicieran seguidamente lo mismo con la de la grande Antilla, nombró en 1656 gobernador de Cuba á D. Juan Montaño Blazquez, con la prevencion de acelerar las obras de las murallas de la Habana y de concluir todas las demás proyectadas defensas. No fueron estas necesarias entónces, por fortuna, pues preocupados los ingleses con la colonizacion de su última presa, suspendieron un tiempo las agresiones; ni pudo tampoco dar cima Montaño á sus proyectos, por haber muerto en el mismo año de llegar á la isla.

Al maestre de campo D. Juan de Salamanca, que se encargó del mando en 1658, le estaba reservado presenciar lo que dos años ántes se temia. Envalentonados con lo ocurrido en Jamáica, los ya conocidos por su osadía *forbántes* y *filibusteros* franceses de la isla de la Tortuga, de acuerdo con los piratas ingleses jamaicanos, saquearon á un tiempo, aquellos la ciudad de Puerto Príncipe, y estos la de Santiago de Cuba, donde el débil gobernador D. Pedro Morales entregó sin defensa la poblacion á las depredaciones de aquellos bandidos que, sólo despues de apresar algunos buques mercantes en el puerto, arrebatar los cañones de los fuertes y hasta las campanas de las iglesias y volar las fortificaciones, se reembarcaron al saber que á la ciudad se aproximaban las tropas españolas que desde la capital enviaba Salamanca. Llegaron éstas para procesar al blando gobernador, y para proteger luego la construccion de las nuevas defensas de *Santa Catalina*, la *Punta* y la *Estrella*, que en Santiago se levantaron, mientras el capitan general edificaba en la Habana la primera cárcel pública.

Digitized by Google

Reemplazado éste en 1663 por otro maestre de campo, Don Rodrigo Florez y Aldana, quien durante su breve administracion sólo se hizo notable por la actividad desplegada en el amurallado de la capital, no fué verdaderamente sucedido en los ataques piráticos sino por D. Francisco Orejon y Gaston, el que, continuando las obras de defensa, no pudo evitar el desembarco del *forbante* Pedro Legrand en Sancti Spíritus y del *filibustero* Francisco L'Ollonnois ó el *Olonés* (14) en los cayos próximos á San Juan de los Remedios, quien apoderándose además de una galera española que iba en su persecucion, inmoló á todos sus tripulantes al saber que el capitan general habia dispuesto no darle cuartel. No supo tampoco evitar que el tristemente célebre Enrique Morgan dejase memoria de sus sanguinarios instintos, en la por segunda vez saqueada poblacion de Puerto Príncipe; ni que se apresaran otras embarcaciones españolas, ni finalmente que entre Jamáica y Santiago de Cuba se principiase un escandaloso contrabando de mercaderías inglesas. Fama de distinguido militar tenia aquel gobernador; pero en Cuba no dió por cierto grandes muestras, siendo indudablemente su administracion una de las más desgraciadas del siglo XVII.

Quizás por no haber sabido ó podido precaver tantas lástimas, obtuvo el ascenso para el gobierno de Venezuela en 1670; reemplazándole otro maestre de campo, D. Francisco Rodriguez de Ledesma, cuyo mando, si más largo que el de su antecesor, fué ménos desgraciado, por fortuna; pues el corsario Franquesnay que, enviado desde Haiti, desembarcó en Jágua el 1678, acosado por el vecindario, tuvo que reembarcarse, mientras los habitantes de Puerto Príncipe repelian al forbante Grammont, que desde la Guanaja intentaba invadirles. Espantados así los piratas, por la iniciativa popular, pudieron seguirse activamente en la Habana las obras de su muralla, á las que cooperó entónces el ayuntamiento proporcionando numerosos trabajadores pagados con el producto de las sisas, que cada dia era más valioso; teniendo que abandonarse sin embargo la explotacion de las

Digitized by Google

minas de cobre, por los escasos productos que rendian. El consejero del rey, D. José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, que sucedió á Ledesma en 1680, animado de los mismos propósitos que sus antecesores, y sin abandonar las defensas de la capital, pudo ya con el galeon *el Rosario*, costeado por los hacendados, tomar la ofensiva contra los *filibusteros* de la isla de Siguatey, centro de reunion de los piratas lucayos, y destruir aquel nido de criminales; si bien no logró evitar que el *bucanero* holandés Graff apresase en su tiempo algunas embarcaciones españolas.

Murió aquel gobernador á los cinco años de mando, durante los cuales levantó el convento de monjas de Santa Clara, y empezó á edificar, con el nombre de *hermita de San Ignacio*, la que más tarde habia de ser catedral de la Habana; cuyas obras, lo mismo que el seminario de San Ambrosio, el hospital de Belen para convalecientes, y el colegio de niñas de San Francisco de Sales, llamaron la atencion y los cuidados del que le sucedió en el mando en 1687, que fué el general de artillería D. Diego de Viana é Hinojosa, quien lo empezó interviniendo en las ágrias cuestiones de los habitantes de San Juan de los Remedios, que tanto perturbaron su gobernacion. Tuvieron éstas orígen, cuando más menudeaban las incursiones piráticas de franceses é ingleses en la isla, en cuya época, solicitaron aquellos habitantes é insistieron despues, á la presentacion del *Olonés* en sus costas, en trasladar la villa á más seguro punto. La real cédula de concesion se recibió cuando el aumento de defensas, la mejora en el armamento y el mayor número de tropas hacian ménos temibles á los *filibusteros*, y con tal motivo se dividieron aquellos vecinos en tres bandos, de los cuales dos, acatando la real gracia, querian trasladarse unos al punto del Copey y otros á los hatos de Santa Clara, y el tercero, formado por la mayoría de pobladores y de los peninsulares comerciantes, decidió no moverse de sus domicilios. Tal se exacerbaron los ánimos en aquellas cuestiones de localidad y de procedencia, pues ya los españoles europeos y los naturales de la isla andaban discor-

Digitized by Google

des, y tan grandes proporciones tomaron las desavenencias y litigios, que el gobernador para terminarlos ordenó, que la traslacion se llevase á efecto inmediatamente; yéndose en consecuencia unos á fundar al Copey, otros á edificar á Santa Clara, que luego se llamó Villaclara ó villa de Santa Clara y hoy es la ciudad de este nombre, y quedando los ménos obedientes en el mismo San Juan de los Remedios.

En esto, á 25 de enero de 1690, fué relevado el capitan general por el maestre de campo D. Severino de Manzaneda, el que al posesionarse, reiterando las órdenes de su antecesor, mandó que los vecinos de Remedios que habian desobedecido, se trasladaran á Santa Clara en el término de quince dias; y como trascurrido el plazo todavía permanecieran algunos en sus casas, los comisionados del gobernador las incendiaron, dejando á los moradores á la intemperie. De tal magnitud fueron entónces las reclamaciones de los perjudicados contra una órden tan bárbaramente ejecutada, que el gobernador, reconociendo censurable aquella ligereza, reparó los males y revocó el mandato, resultando así dividida en tres la que era una sola poblacion; pues que los establecidos en los otros dos pueblos, en ellos continuaron ya. Además de estas poblaciones, fundóse por Manzaneda en 13 de octubre de 1693 la villa de San Cárlos de Matanzas en el punto indio de *Yucayo*, situado entre los rios San Juan y Yumurí al norte de la isla, y en las cuatro caballerías de tierra y el *corral* de Matanzas comprado al efecto por el rey Cárlos II; erigiéndose en la propia poblacion y en el sitio llamado la *Punta gorda*, á la entrada de la bahía, el castillo de San Severino, en el que puso la primera piedra el obispo de la isla D. Diego Evelino de Compostela.

Pero no fueron las de Remedios las únicas sérias cuestiones suscitadas en tiempo de Manzaneda, pues tambien en Santiago de Cuba las hubo escandalosas entre el gobernador Villalobos y el magistrado Roa, facultado por la audiencia de Santo Domingo para intervenir sus actos. La parte de aquel vecindario, que queria conservar viva la popularidad

Digitized by Google

adquirida por el gobernador con su buena administracion, inclinóse á su partido con el nombre de *villalobistas*, mientras los amigos del magistrado ó *roistas* acusaban á los otros de resistirse á obedecer las órdenes de la audiencia. Llegaron á tánto la excitacion, las acriminaciones y hostilidad de los jefes de estos bandos, que se perseguian á muerte; pero, huyendo Roa á España y destituyendo el gobierno á Villalobos, terminó aquella turbulenta division, en la que, como en la de Remedios, asomaban ya las prevenciones, base de los antagonismos, entre los hijos de las Antillas y los peninsulares.

Terminados los disgustos al tiempo que el mando de Manzaneda, reemplazó á éste en 1699 el general de artillería don Diego de Córdoba Laso de la Vega, de quien dice Blanchet (15), no sabemos con qué fundamento, que compró su empleo en la córte por catorce mil pesos. Cierto ó no, la historia asegura que aquel gobernador fomentó la edificacion y embellecimiento de la Habana, dedicándose con preferencia á terminar sus murallas, temiendo que de la guerra de sucesion en la Península se aprovecharan los ingleses para invadir á Cuba. Esto no sucedió, por fortuna, ántes de ser destinado á la presidencia de Panamá, ni en el corto mando de su sucesor D. Pedro Benitez de Lugo, durante el cual, solo tuvo que lamentarse el saqueo de Trinidad, verificado por el corsario Grant con trescientos *filibusteros*.

Por muerte de Benitez se encargaron interinamente del mando de Cuba los habaneros D. Luis Chacon, gobernador del Morro, en la parte militar, y D. Nicolás Chirinos Vandeval, en la política, desempeñándolo cada cual por su parte con tal acierto é iniciativa, que aprestando los buques guardacostas de la Habana, persiguieron con ellos en 1704 á los piratas en sus mismas guaridas, de las islas de Providencia y Siguatey, ocasionándoles pérdidas de consideracion. Dos años despues hicieron entrega de aquel mando al gobernador propietario D. Pedro Alvarez de Villarin; pero habiendo éste muerto al llegar á la isla, lo conservaron hasta 1708, en que, despues de ahuyentar una escuadra inglesa que se acercó á

Digitized by Google

la capital exigiendo la proclamacion del archiduque de Austria, se presentó D. Laureano de Torres, que era marqués de Casa Torres, nombrado en prémio á una beneficiosa compra de tabacos que habia hecho siendo gobernador de Panzacola y del presidio de la Florida. A poco de llegar á Cuba, por disidencias con su segundo el auditor D. José Fernandez de Córdoba, fué Torres residenciado y suspenso del mando, por acuerdo de la audiencia de Santo Domingo, y absuelto en 1713; habiendo, en aquel largo período de cinco años, ocurrido entre las autoridades interinas y el municipio de la Habana, competencias de jurisdiccion y muchos altercados que por el pronto apaciguó el ilustrado obispo D. Jerónimo Valdés, y que renovadas al volver á su cargo el marqués de Casa Torres, produjeron una real cédula disponiendo que en las interinidades sucesivas se encargase de todos los mandos una sola persona. En la segunda época del de Torres, recibieron gran impulso las fortificaciones de la capital; fundóse la ciudad de Santiago de Bejucal y el nuevo Batabanó; estableció-se en la Habana el protomedicato como garantía de salud y medio de expulsar el charlatanismo y los curanderos; y mandó el gobernador extraer del fondo del mar tres millones de pesos y ricas mercancías sumergidas con la desgraciada flota que el general Ubilla habia sacado de Veracruz en 1715; al tiempo que el virtuoso obispo Valdés fundaba en la misma Habana la casa cuna ó de expósitos, que tanto habia de extender y hacer comun su apellido en toda la isla.

Al año siguiente, 1716, reemplazó á Torres el mariscal de campo, cargo militar de la nueva dinastía, D. Vicente Rája, el cual al presentarse publicó la real cédula en que se disponia, que en las vacantes por ausencia ó enfermedad de los capitanes generales desempeñasen el mando superior los tenientes de rey, y á falta de estos los castellanos ó gobernadores del Morro; y trajo consigo otras disposiciones sobre sucesion y reemplazo en las vacantes y para el establecimiento de la factoría de tabacos. Pero con motivo de esta última órden, á poco de tomar posesion y sin haber tenido tiempo más

Digitized by Google

que para fundar la parroquia de Guadalupe, se vió en la necesidad de embarcarse para la Península por el motin que promovieron los plantadores de tabaco, quienes invadiendo la capital en son de guerra, intentaron vengar en las personas del general y de los empleados encargados de ejecutar aquella medida la irritacion que habia producido. Mientras la primera autoridad y cierto número de sus delegados huian, para dar cuenta á la córte de aquel alboroto, desempeñó interinamente el mando el teniente coronel D. Gómez de Maraver Ponce de Leon, segundo cabo que habia sido, quien gobernó sin verdadero prestigio y estuvo siempre á merced de los regidores y personas pudientes que dirigian á los sublevados, que sólo por la intercesion del obispo Valdés y del arzobispo de Santo Domingo, acataron un tanto la autoridad del gobernador, y cediendo á sus buenos consejos volvieron á sus campos los cultivadores, y á sus faenas ordinarias los mineros y *guagiros* del departamento oriental que secundaron el alboroto, excitados, sin duda, por los ambiciosos de influencia que ya en las cuestiones de *villalobistas* y *roistas* habian indicado la existencia de partidos en aquel punto de la isla.

Restablecida la autoridad, tranquilizados los ánimos y pasados los sinsabores de aquella violenta situacion, se hizo cargo del gobierno en 1718 el brigadier D. Gregorio Guazo. Presentóse éste investido de extraordinarias facultades, y al publicar el real indulto para los instigadores y los que hubiesen tomado parte en el reciente motin, lo verificó de un decreto confirmando el establecimiento de la factoría, que habia sido tomado por motivo; reponiendo en sus destinos á los primitivos funcionarios, y ofreciendo á los vegueros anticipacion de fondos, con la condicion y el compromiso de no vender más que á la factoría y á determinados precios sus cosechas. Preparándose á resistir si se repetian aquellas agresiones, provocadas principalmente por los hijos de la isla, planteó una nueva organizacion en las tropas, poniéndolas Guazo bajo un pié de guerra respetable, y dotando á la infantería de fusiles con bayoneta en vez del antiguo mosquete que usaba;

Digitized by Google

mejoró las fortificaciones, activando la terminacion de las de la capital, en cuanto la escasez de brazos lo permitia, y cuando la tranquilidad no presentaba indicios de alterarse, pudo preparar una expedicion compuesta de tropas blancas y milicias de pardos y morenos, destinada á recobrar á Panzacola, perdida y ganada otra vez por las tropas francesas de Mr. de Sarigny.

Suspendida momentáneamente en 1713 por el tratado de Utrech la guerra entre el nuevo rey de España y la Inglaterra, siguió luego, y al mismo tiempo que la teniamos con Francia, á pesar de los lazos de parentesco entre ámbas dinastías; y aquel gobernador, que en Panzacola habia perdido gran número de tropas, supo en aquella ocasion sacar recursos de su activo génio militar y emprendedor, armando en corso á todos los buques mercantes, para defender las costas y castigar las demasías de los piratas *filibusteros*. Conseguido ésto, y abstraido en las empresas guerreras y en las medidas de defensa, no pudo aplacar por completo los ánimos de los cultivadores de tabaco del Bejucal y de otras vegas, que cada vez manifestaban más repugnancia á las investigaciones de los delegados de la factoría; y se comprende que las repugnasen, pues aquella fiscalizacion les privaba del pequeño contrabando, que, en otra época, llegaron á hacer hasta con los *filibusteros* de la Jamáica y de otras Antillas próximas.

Promovido Guazo á otro empleo, fué relevado en 1724 por el brigadier D. Dionisio Martinez de la Vega. Durante su largo mando de diez años, siguió éste la práctica de sus predecesores, desplegando el mayor celo para concluir pronto las murallas de la capital; y pudo obtener de aquel vecindario, que tomase las armas y ofreciese toda clase de recursos para rechazar la armada del inglés Ozier, que amenazaba con un desembarco. Al mismo tiempo, en Santiago de Cuba, que iba ya singularizándose por sus instintos insurreccionales, se promovieron nuevas conmociones con motivo de la destitucion de su gobernador, D. Juan del Hoyo, cuyo funcionario,

Digitized by Google

amparado por aquel ayuntamiento, al intentar reducirle á prision el almirante de la armada de barlovento, huyó á Puerto Príncipe, donde, despues de incitar otro tumulto popular, fué detenido y enviado á la Península bajo partida de registro. Las sediciones de la ciudad de Santiago infiltraron su espíritu en los trabajadores de las minas del Cobre, que se rebelaron, al tiempo que los negros del ingenio Quiebra-Hacha (16) y los de otras fincas se levantaban tambien, sin duda instigados por los agentes ingleses de Jamáica, que por primera vez ensayaban aquel sistema, que tantos lagos de sangre vino al fin á producir.

Dominadas por Vega aquellas corrientes insurreccionales, dedicóse á plantear mejoras y las reformas que la buena administracion exigia, empezando éstas por desposeer á los ayuntamientos de las facultades que tenian de mercedar terrenos, en vista de los muchos abusos cometidos en la concesion de aquellas mercedes; y entre las mejoras propuestas, fué una de las más importantes, aunque quizás poco meditada si no impolítica, la fundacion en 1734 de la universidad de San Ambrosio en el convento de Predicadores de la Habana, con el objeto de evitar á la juventud que fuese á buscar su instruccion literaria en Méjico, Santo Domingo ó Salamanca, segun lo estaba haciendo. A Vega se debió tambien el establecimiento del arsenal, erigido en un principio entre el castillo de la Fuerza y la Contaduría de Hacienda, y más tarde trasladado donde hoy se encuentra, en el cual, durante el mando de aquel gobernador, se construyeron ocho navíos de línea, algunos armados con sesenta cañones, y varias fragatas y bergantines.

Continuador de aquellas mejoras fué D. Francisco Güemes y Horcasitas, que en 1734 sucedió en el mando al dilatado y fecundo en acontecimientos de Vega, y que, al proseguirlo éste en el desarrollo de los intereses morales y materiales del país y de las tradiciones belicosas, tuvo tambien que defender la isla de los inquietos piratas y de otros enemigos de la metrópoli. Contábanse entónces en este número los ingle-

Digitized by Google

ses, que otra vez estaban con España en guerra, motivada por el contrabando que sus buques introducian en la América española. Al abrirse las hostilidades, trató una armada británica de apoderarse de Santiago de Cuba, desembarcando al efecto en Guantánamo el almirante Vernon, pero, repelido por todos los habitantes del departamento de Oriente, mandados por el coronel Cagigal, vióse obligado á reembarcarse para Jamáica, con pérdida de dos mil combatientes, víveres y pertrechos de guerra.

Ahuyentado con tal derrota el más temible enemigo, y mientras preparaba nuevas agresiones, aprovechó Horcasitas aquel descanso, atendiendo al crecimiento de la poblacion, del comercio y de la riqueza de la Habana, y reorganizó su ayuntamiento con el número de concejales señalado en las leyes de Indias para las capitales de América; en cuyo arreglo tuvo ingreso en el municipio D. José Martin Feliz de Arrate, autor de la *Llave del Nuevo Mundo*, que hemos citado. Respecto de la parte militar y de defensa, ocupóse en 1736 de la organizacion de dos compañías de caballería, reformó las baterías del Morro y parte de la muralla de la capital, dispuso la traslacion del polvorin, que estaba en la ciudad, al punto de la bahía llamado el Jigüey, y fomentó la construccion de buques de guerra. Últimamente se hizo de su órden la limpieza del puerto de Carénas ó de la Habana, y en 1744 estableció en la isla la primera administracion de correos; mereciendo Horcasitas del rey, por tantos desvelos, el ascenso á teniente general, el título de conde de Revillagigedo, y el nombramiento de virey de Nueva España ó Méjico, por ser entónces incompatible su nueva categoría con el gobierno de Cuba.

Animado por el deseo de dejar buena memoria de su mando, proyectó, al tomar posesion del de la isla en 1746, el maestre ó mariscal de campo, D. Juan Tineo y Fuertes, la edificacion de establecimientos de beneficencia, empezando por la de una casa de Recogidas, que su muerte le impidió realizar. De estas obras y del mando fué continuador, des-

Digitized by Google

pues de una corta interinidad, aquel D. Francisco Cagigal que ascendió á brigadier por la derrota del almirante Vernon en Guantánamo, y luego á mariscal de campo.

Conocedor de las cosas y las personas, y de las necesidades de Cuba, y atento con preferencia á la defensa de la isla y á la organizacion del ejército, aumentó Cagigal la guarnicion de la Habana á cuatro batallones de tropas regulares, creando una compañía de artilleros para el servicio de fortalezas, y hasta cuatro escuadrones de caballería. Propuso á la córte la construccion de una fuerte defensa en los altos de la *Cabaña*, que no quisieron autorizar entónces desgraciadamente los consejeros de Fernando VI; fomentó las obras públicas, y particularmente las del arsenal, consiguiendo en 1748 que el apostadero de las Indias se trasladara desde Santa Cruz á la Habana, siendo su primer comandante de marina D. Rodrigo de Torres; aumentó el número de escribanos; inauguró el Tribunal de Cruzada como primer presidente, y despues de presenciar el combate naval entre la armada española y el almirante inglés Knowles, frente las aguas mismas de la Habana, en cuyo puerto se refugió luego la flota británica por tener noticia de la paz hecha con España, fué ascendido Cagigal, y nombrado en 1760 virey de Méjico, siguiendo los pasos de su antecesor.

Una corta interinidad precedió á la toma de posesion del mariscal de campo D. Juan de Prado y Portocarrero, cuyo mando fué corto, pero desgraciado y de imperecedera y triste memoria. En 21 de enero de 1761, se presentó el nuevo gobernador provisto de apremiantes instrucciones del gobierno de la metrópoli para reformar las defensas del recinto de la Habana y para levantar en los altos de la *Cabaña* la fortaleza propuesta por Cagigal. Pero sus mejores deseos para realizar los propósitos del rey Cárlos III, se estrellaron ante la falta de recursos y el pavor causado por una implacable invasion de la fiebre amarilla ó vómito negro, que arrebató al ingeniero encargado de dirigir las obras. Desdichas que no fueron por cierto más que la indicacion de las muchas que

Digitized by Google

durante su mando habia Prado de sufrir. Continuaron éstas á los pocos meses y despues de firmar España el funesto *Pacto de familia*, quizás solo por ódio á la Inglaterra que se negaba á devolver las plazas de Mahon y de Gibraltar, declarando Jorge III, rey á la sazon de la Gran Bretaña, la guerra á las naciones por aquel convenio aliadas. Al recibir tan infausta nueva, Prado, que no ignoraba que los ingleses, desde la pasada y reciente lucha, habian retenido en las Antillas la armada que les hacia dueños de los mares del Archipiélago, se apresuró á preparar en la isla las defensas que las circunstancias permitian, y á prevenirse para toda eventualidad que pudiera sobrevenir, y que por su desgracia llegó bien pronto.

El 6 de junio de 1762 empezaron á presentarse en las aguas de la Habana los buques de aquella formidable escuadra, compuesta de treinta y dos grandes embarcaciones entre navíos y fragatas, y de doscientas menores de trasporte, á las órdenes del almirante sir Jorje Pocock, conduciendo catorce mil hombres de guerra mandados por el jefe de la expedicion, general conde de Albemarle, y destinados á combatir con los cuatro mil entre soldados y marinos y mil quinientos milicianos de color que la capital de la isla contaba para resistirles. Divididos los expedicionarios ingleses en dos secciones, una fué á anclar entre Cojímar y Bacuranao, bajando á tierra doce mil soldados; y la otra, despues de cruzar algunos cañonazos con las fortalezas del Morro y la Punta, hizo rumbo hácia punta Brava, cañoneando de paso el castillo de la Chorrera. Apénas algunas horas pudo éste resistir el fuego, y desembarcando en aquella costa dos mil hombres, para ahuyentar las escasas fuerzas españolas que aquel punto defendian, se apoderaron luego de la *loma de Aróstegui* al sur de la Habana, donde más tarde se construyó el castillo del Príncipe.

Conocida de Prado la actitud é intenciones de los ingleses, así que supo la presencia de sus primeros buques, reunió un consejo de guerra con el general de marina y los generales y jefes que á la sazon se hallaban en la plaza (18), y en él se

Digitized by Google

resolvió, como medida salvadora y del momento, la salida de la poblacion de los frailes, mujeres y niños; el armamento de todos los hombres hábiles para el combate; la construccion de fuertes defensas en los altos de la *Cabaña* y en otros puntos, y la destruccion de los caseríos próximos al recinto de la plaza, y de todos los que pudieran servir al enemigo de apoyo para el ataque. Pero en el ínterin, el conde de Albemarle, que en la actividad buscaba la victoria, avanzando con sus tropas, posesionóse fácilmente de Guanabacoa el 8 de junio, batiendo la débil resistencia de ginetes y milicianos que se habia opuesto á su desembarco, y, con sigilo, dirigió en seguida dos mil hombres á apoderarse de los altos de la *Cabaña*, ántes de dar tiempo á que se fortificaran. Pero aquel punto estaba ya defendido, y tuvieron que retroceder los ingleses al ser descubiertos, y hostigados por la artillería española, que, presurosa, se habia situado allí; la cual, al acordar imprudentemente el consejo que se clavasen los cañones la misma noche del combate, y que se pegase fuego á unas casas inmediatas, dejó, á la luz de las llamas, abandonada aquella importante posicion al enemigo, que, con el incendio, se enteró de todas las operaciones. Otra imprudencia tan trascendental como aquella, fué la de disponer que se echaran á pique en la boca del puerto los buques españoles de guerra, para impedir la entrada á la armada británica, y tambien para cerrar la salida á los de la bahía (19), lo cual hizo desmayar el ánimo de los habitantes de la Habana, que, desde aquel momento, empezaron á pronunciar sin reserva la palabra *traicion*.

Libres ya de resistencias por aquella parte los ingleses, avanzaron el dia 11 hácia las alturas de la *Cabaña*, enseñoreándose de ellas, despues de dispersar un corto destacamento de milicianos; y mientras, se reconcentraban las tropas españolas en la plaza y en el *Morro*, únicos puntos que el consejo habia acordado defender. Albermale entónces, destacó varios piquetes; unos á establecerse en Puentes Grandes, en la estancia de Juztiz, y en la posesion de San Antonio; y

Digitized by Google

otros, para que recorrieran las cercanas haciendas de Jesús del Monte, los Quemados, y hasta el Jubajay; y para que, saqueando el país é intimidando, ahuyentaran los refuerzos que del interior pudiesen dirigirse á la capital. Reconocida por el jefe de las tropas inglesas la ventajosísima posicion de la *Cabaña*, á tan poca costa conquistada, preparó el ataque del *Morro* por aquel lado, y el de la ciudad por el opuesto, situando baterías, procedentes de la *Chorrera*, en la calzada de San Lázaro.

Los sitiados que como importante auxiliar en la lucha contaban con la fiebre amarilla, que si bien hacia grandes estragos en las filas del inglés eran, para desgracia de Cuba, prontamente repuestos con los refuerzos de Jamáica, hicieron prodigios de heroismo en las avanzadas y en luchas parciales; pero como más que el valor personal era la táctica y la estrategia las que debian decidir la victoria, y los jefes sitiados cuidaban poco de estos poderosos elementos militares, se debilitaba el número de los defensores y cundia por la parte de tierra la desmoralizacion en las tropas. No sucedia así en la defensa del *Morro*, confiada al castellano de aquella fortaleza D. Luis de Velasco, verdadero héroe en medio de tan sangrientas escenas, quien hostilizado, estrechado, con las defensas del fuerte destruidas, minados los últimos reductos, herido, tuvo que pasar á la plaza á curarse, de cuya corta ausencia se aprovecharon para adelantar sus trabajos de zapa, los ingleses. Tenaces éstos, volando las minas y aprovechándose de las vergonzosas deserciones de algunos defensores aterrados por la destruccion, pudieron entrar al asalto mandados por sir Guillermo Keppel, hermano de Albemarle, que, solo en medio de cadáveres y despues de una denonada, desesperada y sangrienta resistencia, pudo hacerse dueño de aquel memorable castillo á la mitad del dia 30 de julio (20). Velasco, atravesado el pecho por una bala, murió al dia siguiente en la Habana, y Albemarle, honrando al valiente á quien le habia ya manifestado su admiracion por tanta bravura (21), dispuso la suspension de hostilidades durante las exequias y que se repi-

Digitized by Google

tieran por las tropas de la Gran Bretaña los honores que las españolas le tributaron. Más de mil soldados y milicianos y doscientos prisioneros se sacrificaron en la defensa del *Morro*, perdiendo mucho más los ingleses, pero alcanzando una gran ventaja con el decaimiento y enorme pena que aquel desgraciado suceso para las armas españolas causó en los habitantes de la Habana, quienes vieron despues demoler hasta la última piedra de aquella fortaleza por la artillería de los dos campos.

No desmayaron, sin embargo, los encargados de la defensa de la capital, que artillando la altura de Atarés, allí recibian ofertas de armamento y de próximo envío de tropas del interior, que no llegaron por cierto á presentarse; y disponiendo contínuas salidas de la guarnicion, procuraban desbaratar los planes de Albemarle. Artillando éste, en tanto formidablemente, toda la izquierda de la bahia desde el *Morro* hasta la *Cabaña*, y posesionado de Jesús del Monte y avenidas del Cerro y la Chorrera, tenia tan estrechados á los defensores, que el 10 de agosto les intimó la rendicion de la plaza ántes de dirigirle los fuegos de su artillería. Negándose el gobernador Prado á rendirse, vomitaron sobre la ciudad en la mañana del siguiente dia 11 los numerosos cañones y morteros de sitio y los de la armada inglesa tal cantidad de bombas y granadas, que los angustiados habitantes obligaron á Prado á la una de la tarde á pedir la capitulacion (22).

Acordada ésta, entró en la tarde del 14 de agosto en la Habana lord Albemarle al frente de su ejército, al tiempo que pasaban á bordo de la armada inglesa para ser conducidos á Europa, precedidos del general gobernador D. Juan de Prado, el marqués del Real Trasporte, el conde de Superunda, D. Diego Tabáres, siete jefes, diez y siete capitanes, sesenta subalternos y ochocientos cuarenta y cinco individuos de tropa, resto glorioso de los defensores de la plaza. Los ingleses que, como siempre, supieron sacar de aquella victoria cuantos provechos prometia, recogieron en el puerto rico botin en buques, y en la plaza de metálico, tabaco y otros efectos que

Digitized by Google

se graduó entónces por un valor de catorce millones de pesos. Leve cantidad sin duda para indemnizarse de las pérdidas en la lucha y gastos de aquel armamento, «el más grande que hasta entónces se habia dirigido á las Américas,» segun decia Prado.

Lord Albemarle trató, al penetrar en la Habana, de hacerse simpático á sus habitantes, no permitiendo desmanes en sus soldados ni omitiendo actos de afabilidad siempre que las circunstancias eran oportunas; mas á pesar de todo, emigraban de la capital al campo familias enteras; los proveedores de la ciudad se ausentaron, y eran los soldados ingleses asesinados al menor descuido, y envenenados en más de una ocasion por los naturales, mezclando en la leche que consumian la sávia venenosa de alguno de aquellos arbustos. Verdad es que el invasor, á la vez que usaba aquella mentida benevolencia, exigia sumas de consideracion al vecindario y al obispo (23); ordenaba la ereccion de templos protestantes; desterraba al prelado, que desatendia sus exigencias; consentia que se faltara, no á muchos, sino á todos los compromisos de la capitulacion, cometiendo mil irregularidades y tropelías propias de conquistadores de la raza sajona; y para arruinar el comercio español, autorizaba la introduccion de negros esclavos y de inmenso contrabando inglés en más de nuevecientos buques armados al efecto.

A principios de 1763 dejó lord Albemarle el mando á su hermano sir William Keppel en ocasion en que, puestos de acuerdo muchos jefes españoles del interior, trataban de reconquistar la Habana. Inútiles hizo ya estos proyectos la noticia de la terminacion de las hostilidades entre España é Inglaterra, y el consiguiente ajuste de la paz, firmada luego en París el 10 de febrero, que devolvia á España las conquistas hechas en Cuba por la Gran Bretaña; cediéndole en cambio terrenos de la Florida hasta el Mississippi, por los que indemnizaba la Francia á su aliado con la posesion de la Luisiana. Salieron, por tanto, de Cuba las tropas inglesas despues de diez meses y veinticuatro dias de ocupacion, des-

Digitized by Google

pedidas por el nuevo capitan general D. Antonio Funes Villalpando, conde de Ricla, primer gobernador nombrado para la isla con el sueldo de diez y ocho mil pesos, que se presentó á tomar posesion de la capital en 1.° de julio de 1763, con cuatro navíos, algunos trasportes, dos mil doscientos hombres de guerra para guarnecer la ciudad y fortalezas y numeroso tren de artillería y efectos de guerra. Solemnemente se hizo cargo del mando el dia 6, acompañado del general O'Reilly, y de los tenientes de ingenieros Abarca y Jimenez de Cisneros; presenciando luego la salida del puerto de sir Guillermo Keppel y de sus tropas, que se dirigian á posesionarse de Panzacola, Mobila y de los otros puntos trocados en el tratado de París por la ciudad de la Habana; cuyo momento era el esperado por los leales habitantes de la ciudad para celebrar con festejos y muestras de regocijo, que duraron muchos dias, la terminacion del dominio británico.

III.

Muy lastimados quedaron todos los intereses de la isla con la corta, pero funesta dominacion inglesa; y tan confundidos los diferentes ramos, dividida la opinion y alteradas las costumbres, que al inaugurar el conde de Ricla en julio de 1763 el período civilizador, tercero y último de la historia antigua de Cuba, tuvo que reconstituir aquella sociedad en todas sus partes y encauzar las aspiraciones morales, extraviadas por la pasion, á la vez que reducir á razonables límites los intereses creados, así en las clases representantes de la propiedad, como en las mercantiles y del trabajo, por la tendencia de

Digitized by Google

los dominadores, tan egoista como perturbadora. Desorganizado el ejército, tuvo que formarse uno nuevo, encargándose de este importante cometido el general irlandés, al servicio de España, conde de O'Reilly. Reglamentó éste y puso en buen órden las tropas y milicias: hizo tres batallones de ochocientas plazas de lo que ántes fué regimiento de la Habana; formó dos de milicias blancas de infantería, repartidas proporcionalmente en Santiago de Cuba, Trinidad, Bayámo y las otras ciudades de la isla, y dos regimientos de voluntarios montados de la Habana y de Matanzas; creó un cuerpo de caballería con la denominacion de *Dragones de América*, y otro de artillería para la defensa de las fortalezas; pudiendo al fin, con su entusiasmo militar y muchos desvelos, conseguir O'Reilly la organizacion de un número de tropas capaz para la primera defensa de todo ataque exterior. Mientras con esto se levantaba el pedestal al debilitado poder de España, pues no son posibles los poderes ni las nacionalidades donde se carece de un ejército que las represente y garantice, á pesar de lo que en contrario afirmen los discípulos de cierta escuela política; mientras O'Reilly organizaba la fuerza con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia militar, disponia el conde de Ricla la reconstruccion del *Morro*; empezaba la fortaleza de la *Cabaña* en las alturas de este nombre; levantaba en la loma de Soto el castillo de *Atarés*; reparaba el arsenal, arruinado por los invasores; erigia hospitales, y acogiendo benévolamente á los muchos españoles y franceses que, no queriendo sufrir el dominio inglés en la Florida, se trasladaban á Cuba, protegió su instalacion en la isla, para que, segun su clase, contribuyeran á borrar con el trabajo las tristes huellas que tras sí deja siempre una conquista.

Hechas las reformas militares, tocaron pronto, así Ricla como O'Reilly, la necesidad de ajustar á ellas las medidas administrativas, para que unas y otras fueran durables y marcharan á un mismo fin armónica y paralelamente. Para conseguirlo, borraron la antigua y viciosa organizacion de mi-

Digitized by Google

nistros y oficiales de la real hacienda; reformaron los numerosos impuestos del almojarifazgo ó de aduanas, los de armada, armadilla, quintos reales, alcabalas, de anclaje, y los que pesaban sobre el producto de las minas y de bebida *frucanga* (24) ó sobre los licores; y propusieron la creacion de una intendencia de ejército y provincia, igual á las de España y de los Estados de América, que fué aprobada por real cédula de 31 de octubre de 1764, nombrándose para ejercer el nuevo cargo á D. Miguel de Altarriba, quien estableció en la Habana contaduría, tesorería y administracion de rentas, y subalternas de ésta en las principales poblaciones de la isla. El mayor número de servicios y el aumento del personal, introducidos por las reformas, hicieron necesario el del situado que abonaban las cajas de la Nueva España, teniendo entónces que elevarse aquella consignacion de cuatrocientos cincuenta mil, á un millon y doscientos mil pesos; pero como nunca los pagos se verificaban con puntualidad, sufriéronse muchos apuros, y un enorme déficit en los dos primeros años de nueva administracion, al cabo de los cuales, ya los impuestos produjeron en la isla una renta de 1.002.205 pesos, muy próximo al total de los gastos. Se debieron tan brillantes resultados á la laboriosidad del intendente y á su acertado sistema de recaudacion y contabilidad, que, si bien algo complicado, era perfectísimo en comparacion del que ántes regia, y suficiente para servir de base al desarrollo de las reformas y á la iniciacion de mejoras futuras.

Arrastrado por las corrientes reformistas hasta el mismo obispo de Santiago de Cuba, Dr. Morell de Santa Cruz, introdujo en la isla, al regresar del destierro impuesto por los ingleses, la abeja de cera blanca, abriendo un lucrativo ramo á la industria y al comercio; y atendió luego á mejorar los servicios eclesiásticos. Con estos ejemplos, todos los habitantes de la isla, á porfia, trataron de borrar las huellas que las gentes de lord Albemarle dejaron, uniendo sus esfuerzos á los de las autoridades para reconstituir el país, y acatando, hasta con exageracion, los bandos sobre policía ur-

Digitized by Google

bana y rural, en que el conde de Ricla indicaba á sus gobernados el modo de coadyuvar á tales propósitos.

El rey Carlos III, inspirado por el ilustre conde de Aranda, dispuso, tambien en aquel tiempo, el establecimiento de un servicio periódico de buques-correos entre la América y España, que debia hacer escala en la Habana cada tres meses, á la vez que se planteaba un correo semanal entre la capital de la isla y sus poblaciones más importantes del interior.

Cumplida por O'Reilly su mision organizadora, regresó á la Península; y al año siguiente, cuando ya habian recibido todo su impulso las obras del *Morro*, de San Cárlos de la *Cabaña* y de *Atarés*, y despues de reparar el arsenal y de disponer las fábricas de nuevos buques, fué relevado el celoso y activo conde de Ricla, que entregó el mando á su sucesor, el mariscal de campo D. Diego Manrique, en 1765.

Encargado éste con preferencia por el rey de la terminacion de las obras de defensa emprendidas, fué tal la actividad que desplegó desde el primer momento, que el excesivo trabajo, perjudicial siempre á los recien llegados á aquellas latitudes, le produjo la fiebre amarilla, y descendió al sepulcro ántes de los tres meses; teniendo entónces que reemplazarle é interpretar los deseos del monarca el brigadier Don Pascual Jimenez de Cisneros, á quien le tocó sufrir los disgustos, tan comunes allí, en todas las interinidades. De suma gravedad fué el promovido por el planteamiento de un nuevo sistema de recaudacion, y por el arbitrio que se impuso, al tabaco, principalmente; el cual exasperó á muchos cultivadores del Camagüey y de la Vuelta Abajo hasta el punto, de preferir la destruccion de sus cosechas, ántes que verse obligados á venderlas á la factoría y á pagar el tributo. A tal grado llegó la excitacion, que el interino gobernador tuvo que movilizar algunas milicias, por si los medios persuasivos no bastaban, para reducir á la obediencia aquellos disidentes; pudiéndolo al fin conseguir sin gran efusion de sangre, aquietando los ánimos, ántes de ser relevado por el gobernador nuevo.

Digitized by Google

Fué éste el bailío Frey D. Antonio María Bucarelly y Ursúa, mariscal de campo, y á poco teniente general, que tomó posesion del mando en 19 de marzo de 1766. Hombre de génio organizador y con el instinto de administrar, conoció pronto las necesidades de la isla, y atendiendo á ellas, al reformar el vigente bando de buen gobierno y deslindar las atribuciones de los jueces pedáneos, dictó reglas para el mejor régimen de la esclavitud. Tratando de estirpar el cáncer de los pleitos que consumia á los cubanos de aquella época, y para borrar la mala fama de venalidad en los gobernadores que Albemarle hizo pública en 1762 (25), consiguió conciliar opuestas voluntades y con audiencias diarias atraerse al público, víctima del saqueo que con engañosas mañas hacian en su hacienda los oficiales de la curia y otros vendedores de una mentida influencia oficial. Atendió con la mayor actividad y acierto á reparar los desastres que en agosto de aquel año produjeron violentos terremotos en Santiago de Cuba, y los que en gran parte de la isla dejó patentes el furioso temporal del 15 de octubre de 1768, para cuyo remedio, y alivio de la penuria de los arruinados cultivadores, abrió Bucarelly una suscricion pública. Encargado de expulsar de Cuba los jesuitas, por disposicion de Cárlos III, usó de los más dignos y suaves medios al dar cumplimiento á aquel mandato é incautarse del vasto edificio que poseian, convertido luego en seminario de San Cárlos y más tarde su iglesia en catedral de la Habana (26). Obtuvo de la córte autorizacion para levantar una nueva fortaleza en la loma de Aróstegui, convertida por los ingleses en punto de ataque, al sitiar la capital, y edificó allí el castillo del Príncipe. Organizando, finalmente, las fuerzas que al mando de D. Alejandro O'Reilly habian de tomar posesion de la Luisiana, cedida por Francia á la España en el tratado de París, como indemnizacion de la pérdida de la Florida.

El 6 de julio de 1769 salió del puerto de la Habana aquella expedicion encargada de someter á los franceses de Nueva Orleans que resistian el dominio español en la Luisiana. Con-

Digitized by Google

siguiólo O'Reilly; aunque su tirantez política fué causa de las emigraciones de muchos plantadores y de que los ánimos permanecieran intranquilos hasta que, incorporado aquel gobierno al de Cuba, disfrutaron los colonos de más suave administracion, y aplacáronse un tanto las malas disposiciones que hácia los españoles habian manifestado los franceses en los primeros momentos.

Los hábitos al contrabando, generalizados por los ingleses durante su dominio en la Habana, llegaron á hacerse tan ostensibles, que tuvo Bucarelly necesidad de atajar su desarrollo, dictando severas medidas. Apénas bastaron éstas al principio para ahuyentar los contrabandistas, por las proporciones que en su tiempo adquirió el lujo y la decidida aficion de los cubanos á usar telas y efectos extranjeros; pero poco despues logró ver contenido aquel ilícito comercio, tal vez más que por sus órdenes represivas, por haberse dedicado la mayor parte de las embarcaciones inglesas que lo hacian, á comerciar en la guerra de los colonos de la América del Norte, sublevados contra la Gran Bretaña en Boston el año 1770. En aquella guerra tuvo Bucarelly que acatar, resignado, las impolíticas disposiciones del conde de Aranda, que le mandaban proteger á los insurgentes por resentimiento nada más á la Inglaterra, y sin calcular los males que tal proteccion habia de traer á España cuarenta años despues.

Aquel entendido y celoso general, quizás por las objeciones que se permitiera respecto de la política anglo-americana, fué relevado de Cuba y ascendido al vireinato de Nueva España, al que se dirigió en 14 de agosto de 1771; dejando memoria de su administracion en las obras públicas, en los nuevos caminos abiertos á la civilizacion, en el fomento del naciente comercio de la isla y en los buques de alto bordo construidos en el arsenal de la Habana durante su mando (27).

Otra vez á la marcha de Bucarelly recayó el mando interino en el brigadier Jimenez de Cisneros, quien más feliz que en el anterior, pudo entregarlo libre de complicaciones, en el mes de noviembre de aquel mismo año, á D. Felipe Fonsdéviela,

Digitized by Google

marqués de la Torre. Procedente este mariscal de campo de Venezuela, donde acababa de ser gobernador, pasó su primer año en la Habana, estudiando el país, su organizacion y necesidades, y para atender á ellas y dar aumento al bienestar de sus habitantes, se propuso ser el verdadero intérprete allí de las reformadoras ideas administrativas del rey Cárlos III, y á conseguirlo dirigió todos sus afanes.

Para disipar las densas tinieblas de la ignorancia aglomeradas en los pasados siglos, y elevar el nivel moral de aquella sociedad, que no poseia mayores muestras de civilizacion que una universidad muchas veces cerrada por falta de discípulos, fomentó la descuidada instruccion primaria y las escuelas preparatorias, á fin de que aquel centro literario pudiera nutrirse con mayor concurrencia, á pesar de no enseñarse en él entónces más que la teología y las leyes. Para mejorar las costumbres, llevó á la Habana el teatro español, desconocido en la isla, y proyectó la fabricacion del primer coliseo de la capital, al que ya pudo concurrir el público en mayo de 1776. Moralizó el comercio, persiguiendo con mayor severidad que Bucarelly el contrabando que los franceses é ingleses hacian desde las vecinas Antillas; y para encubrir ciertas llagas sociales, planteó una casa de recogidas. Una capital como la Habana necesitaba embellecerse, y con tal objeto y para asemejarla á las de su importancia, fomentó el marqués de la Torre las obras públicas y estimuló á los particulares para que le imitaran y ayudasen. Nombró para esto una junta llamada de policía, compuesta de la nobleza y de las personas principales, que atendia á desterrar de la capital las casas con techumbre de guano, estableciendo reglas para las nuevas edificaciones; á la mejora del empedrado y al arreglo de las calles; á la construccion de un paseo fuera de las murallas de la Habana, nombrado el *Prado nuevo*; á la edificacion de puentes sobre el Chorrera y otros rios; á la reforma de la casa-palacio, de la del ayuntamiento y cárcel pública; á la limpieza del puerto, y á todas las construcciones, en fin, que por cuenta del Erario ó del municipio se hacian, ya con

Digitized by Google

los arbitros de la *sisa de la zania* ó con otros que el marqués proponia y la córte le autorizaba.

Mientras las mejoras seguian en creciente desarrollo, llevó á cabo aquel inteligente y laborioso gobernador un censo de la poblacion de la isla, que en 1774 dió por resultado total 171.610 habitantes, de ellos 96.430 blancos y 75.180 de color, inclusos 44.633 esclavos; contándose en la capital de la Habana 75.000 almas. Y tocándole representar el papel de espectador, en la guerra que entre los ingleses y sus colonos de la América se habia ya extendido desde Bóston á Massachussets y New-York, con el motivo aparente de los impuestos fijados por Jorge III al té y al papel sellado, trató el marqués de conservar la más extricta neutralidad, y á pesar de conocer las antipatías de la córte española á la inglesa, no intentó captarse por eso con otra conducta la benevolencia de los ministros de Cárlos III, sino que, atemperándose á las instrucciones públicas que tenia, á ambos beligerantes les prestaba en los puertos de la isla el mismo trato en los auxilios que necesitaban, procurando sin embargo que su permanencia fuera siempre breve.

Seis años iba á cumplir el marqués de la Torre en el mando, durante los cuales solo algunos disgustos tuvo con el gobernador de Santiago de Cuba y con el comandante general de Marina, por intrusiones en facultades de su exclusiva autoridad; y cuando veia próxima la terminacion de muchas de sus planteadas mejoras, recibió la órden de su ascenso á teniente general, que equivalia á su separacion, pues sabido era en aquellos tiempos que precedia siempre la gracia al relevo. No se hizo esperar mucho la órden de éste, la que fué recibida con gran sentimiento de los habitantes de la isla, que reconocidos entónces á los grandes sacrificios que habia hecho por su bien y prosperidad, le consideraron mucho tiempo como modelo de gobernantes, y aún hoy recuerdan los cubanos con respeto la memoria del marqués de la Torre.

Siguiendo las prácticas de sus predecesores, manifestó grandes deseos de dejar algun recuerdo suyo en las obras pú-

Digitized by Google

blicas el mariscal de campo D. Diego José Navarro García de Valladares, que reemplazando á Fonsdéviela, tomó posesion á principios de junio de 1777; y viéndolas todas emprendidas ó proyectadas, fijó sus miras en otra clase de mejoras más necesarias si cabe que las de comodidad y embellecimiento. Dedicóse sin descanso á corregir las demasías del foro cubano, tratando de acabar de una vez con la arraigada aficion á los pleitos que las exhortaciones de Bucarelly no pudieron extirpar, para cuyo resultado y para evitar unos males que ponian en peligro la tranquilidad de tantas familias, dispuso que no actuasen más escribanos que los de número, ni abogasen los letrados de mala reputacion y fama, y que un tasador de costas ajustase los derechos procesales.

Moralizada y dirigida por vías ménos tenebrosas esta tendencia social, hija de la ignorancia y filon explotado por los oficiales de causas y otros sujetos de mal vivir, tuvo ya asunto en qué emplear sus buenas disposiciones el general Navarro, y fué éste la aplicacion de la ordenanza del rey Cárlos III para el libre comercio con las colonias. Aquella sábia y conveniente disposicion que se dictó en 1778, reclamada por los tiempos, para matar de una vez el irritante monopolio concedido por Carlos V de Austria á los flamencos é italianos, y para extinguir la no ménos absurda práctica de que las flotas españolas no tocasen en su ida y vuelta de América más que en los puertos de Cádiz y Sevilla, dió bien pronto beneficiosos y tangibles resultados. Desde aquel mismo año elevó de una manera notable las rentas públicas, haciendo afluir á aquella fuente de prosperidad, cerrada hasta entónces, numerosos buques, que así en la Habana como en Santiago de Cuba, en Batabanó, como en Trinidad y en otros puertos que se habilitaron, daban más brio á la arreglada vida mercantil, y hacian declinar considerablemente el contrabando, á pesar de la guerra que España se habia visto arrastrada á sostener de nuevo con la Gran Bretaña, con motivo del funesto Pacto de familia.

Navarro, que con anticipacion sabia que la pública pro-

Digitized by Google

teccion dispensada por la Francia á los independientes de la América del Norte habia de producir aquel rompimiento, puso oportunamente en defensa todas las plazas fuertes de la isla que lo necesitaban, ya que la capital las tenia inexpugnables; y, autorizado por el rey, recibió en los puertos buques de todas las naciones amigas, aunque sólo como importadores de víveres, lo cual fué un gran bien en aquellas circunstancias, en que, por el estado de la lucha, pocas eran las pequeñas naves españolas que, por proveer de víveres y efectos á la isla, se atrevieran á eludir la vigilancia de los numerosos cruceros y corsarios enemigos que poblaban el Océano.

Al tener noticia de la declaracion de guerra, el coronel gobernador de la Luisiana, D. Bernardo de Galvez, dependiente del capitan general de Cuba, anticipándose á las órdenes que esta autoridad pudiera comunicarle, se apoderó de los fuertes ingleses de *Manchak* y *Baton-Ronge* en 1779, y de Mobila en 1780. Con autorizacion de Navarro, y con los refuerzos conducidos por la escuadra del general D. José Solano, que se presentó en aquellas costas, venciendo furiosos temporales, fué conquistada luego la ciudad de Panzacola, y seguidamente toda la Florida, la que, volviendo entónces al dominio de España, vengaba la entrada de Albemarle en la Habana, causa primordial de la cesion de aquel territorio á la Inglaterra por el tratado de París. Por sus brillantes hechos en aquella conquista fué Galvez recompensado, como merecia, con el ascenso á teniente general, y con el título de conde de Galvez; y al año siguiente, al ser relevado Navarro en el mando de Cuba por D. Juan Manuel de Cagigal, regresó el nuevo conde á la Habana, y fué distinguido por el rey con el importante cargo de general en jefe de todas las fuerzas de las Antillas, y con una órden que sometia á su autoridad la presidencia de Santo Domingo y el gobierno de Cuba. Con tan extenso poder, y con el mando además de la escuadra de Solano y de la francesa, intentó Galvez apoderarse de las posesiones británicas en América, no consiguiéndolo más que de las islas Bahamas, conquistadas por el gobernador Cagi-

Digitized by Google

gal, en razon á que, dispuesta por la córte la reunion en Cádiz de cincuenta navíos para destruir el poder marítimo de Inglaterra en las Antillas, permaneció inactivo, lo mismo que Solano, sin atacar la escuadra del almirante inglés Rodney, que se guarecia en los puertos de Jamáica.

A este tiempo fué acusado Cagigal de haber introducido en Cuba un valioso contrabando desde *Nassau*, á su regreso de la conquista de las Bahamas, y llamado á Madrid, nombróse en su reemplazo capitan general de la isla á D. Luis Unzaga, gobernador que era de Venezuela, el cual permaneció entónces, como su antecesor, á las inmediatas órdenes de Galvez, y dedicado exclusivamente á los aprestos militares.

Apremiados los ingleses por sus recientes desastres, aunque seguros de la conservacion de Gibraltar, que del apuro en que los aliados le tuvieron, logró salvarle un valeroso arranque del almirante *Howe*, atravesando osado las líneas de ataque, temieron que su bandera desapareciese del Nuevo mundo cuando España y Francia reunieran la flota proyectada, y en tan crítica ocasion gestionaron la paz, que se firmó por el conde de Aranda en Versalles, el 20 de enero de 1783; obteniendo de ella España verdaderas ventajas, al parecer de aquel diplomático, las ventajas del suicida y no otras, en realidad, al reconocer el principio que habia de producir la pérdida de la mayor parte de sus posesiones en América. Deshiciéronse con tal motivo los armamentos de las Antillas, y regresaron á la Península las tropas que el conde de Galvez tenía dispuestas para hacer desembarcos en las posesiones inglesas.

El imprudente auxilio prestado por España á las colonias inglesas rebeladas contra su metrópoli y el funesto tratado de Versalles que sancionaba el derecho de insurreccion, habian de llevar sus naturales y obligadas consecuencias á los reinos españoles de América (28), las cuales se sintieron ya en el Perú durante las hostilidades, y obligaron al conde de Galvez, al tiempo de negociarse la paz con la Inglater-

Digitized by Google

ra, á destinar á aquel vireinato parte de las fuerzas que mandaba, para apaciguar las violentas conmociones políticas, que cual explosion volcánica, la agitaron súbitamente. Decia en aquella ocasion la *Gaceta de Lóndres*, para desvanecer sospechas, que debia atribuirse á manejos de los jesuitas aquel movimiento, lo cual no debiera extrañarse, conocido el rencor de los individuos de la Compañía de Jesús al rey que doce años ántes les habia expulsado de los dominios españoles; pero no faltaban tampoco motivos para creer que la Inglaterra promoviese aquellos trágicos sucesos, para distraer las fuerzas que en América se destinaban á la destruccion de aquellos nidos de piratas, *filibusteros* y contrabandistas, convertidos entónces en colonias británicas.

Fueran uno de los dos ó ambos á la vez los motivos del levantamiento del Perú, es lo cierto que á fines de 1780 un indígena que se decia heredero de Atahualpa y enviado por el Sol á libertar á su patria de los conquistadores europeos, el poderoso é instruido arriero José Gabriel Tumaro ó Josef Tupac-Amaro-Inca como él se titulaba, y cacique del pueblo de Fungasuca, en la provincia de Tinta, forjó la trama de rebelion que inauguró con una crueldad sin igual, inmolando á su compadre y confiado amigo el corregidor D. Antonio de Arriaga. El lema de la bandera de aquel primer insurrecto peruano, claramente se leyó en los exhortos que á la ciudad de Arequipa y al cabildo de Cuzco dirigió, sometiéndose con aquellos dominios al rey de España, pero pidiendo pureza en la religion y en la justicia (29), y una especie de autonomía ó independencia en los demás ramos de la administracion, confiados entónces á funcionarios poco morales, que se aprovechaban de la distancia de la metrópoli para faltar á sus deberes. Los esfuerzos independientes de Tupac, de quien sólo hablamos por ser el primer insurrecto práctico de los reinos españoles en América, encontraron por trono un cadalso, en el que perecieron tambien sus partidarios aprisionados por las tropas que Galvez envió para apagar aquella hoguera, que extendida, aunque con ménos fuerza, al Paraguay y

Digitized by Google

á Nueva España, fué igualmente sofocada en su principio.

Ocupado Galvez en la organizacion militar de Cuba y en el arreglo de los gobiernos de la Florida y la Luisiana, permaneció despues de firmada la paz algun tiempo en la Habana, donde recibió al príncipe Guillermo de Lancaster, heredero de la corona de Inglaterra, que á la sazon visitaba las Antillas; y en noviembre de 1783 regresó Galvez á España, dejando íntegra su autoridad al capitan general Unzaga. Éste, que durante la guerra procuró, aunque con sus atribuciones intervenidas, impulsar la agricultura y decidir al comercio á que se aprovechase de las libertades concedidas por la ordenanza de 1778, cuando entró despues en el lleno de sus facultades ocupóse, no sólo de las donaciones territoriales otorgadas por la córte á los generales y demás militares que habian asistido á la última campaña, sino al aumento del número de trabajadores en todas las fincas, á cuyo fin propuso la importacion de negros africanos, que el rey Cárlos III concedió autorizando para este comercio á algunas casas españolas y francesas. Pero mientras éstas, introduciendo en dos años más de quince mil esclavos, aumentaron la poblacion negra, iba la blanca disminuyendo, por regresar á sus plantaciones de la Florida los cinco mil colonos que se habian refugiado en Cuba con motivo de las guerras.

La proteccion que en las de la América del Norte habia concedido España á los independientes de los Estados-Unidos, se reconoció ya entónces como insigne torpeza de los consejeros de Cárlos III, que con su impremeditada conducta crearon un gran peligro y una amenaza constante á la integridad de nuestras posesiones americanas. Acudiendo, aunque tarde, á remediar el mal y para evitar otros inmediatos, se intentó aislar los Estados españoles, cortando toda relacion con los republicanos del Norte y renovando las prohibiciones antiguas, sobre admision de extranjeros en aquellos puertos. Encargado Unzaga de cumplimentar tal mandato en Cuba, tuvo que expulsar de la Habana en agosto de 1783 á mister Pollock, primer cónsul y agente mercantil que el nuevo

Digitized by Google

gobierno de los Estados-Unidos habia enviado; cuya nueva torpeza convirtió en amigos desdeñados, y más tarde en adversarios, á los que con diferente trato se hubiera podido tener como auxiliares en una futura organizacion de las inmensas posesiones españolas de América.

Despues de haber exigido Unzaga de los ingleses la entrega de San Agustin de la Florida y de ver realizadas en la capital algunas provechosas mejoras por él emprendidas, como la construccion de un cuartel para milicias y la instalacion de los religiosos capuchinos en el oratorio de San Felipe, convertido en convento; despues de cumplimentar la real órden que prohibia los estudios de jurisprudencia y el obtener el título de abogados en aquella universidad á los hijos de la isla, medida que si hubiera continuado vigente muchos de los males que á Cuba han afligido se habrian evitado; y despues de remediar en Vuelta Abajo la miseria en que un fuerte temporal dejó á los vegueros, el mal estado de salud obligó á aquel gobernador á dimitir su alto cargo en 1784, siendo reemplazado por el mismo conde de Galvez, que un año ántes se habia trasladado á España.

Pero el héroe de la Florida, sólo de paso se puede decir que estuvo á la sazon en Cuba; pues habiendo fallecido á poco su padre D. Matías, virey de la Nueva España, fué nombrado para sucederle, con la mision de expulsar de Guatemala y de Yucatan los contrabandistas ingleses que allí abundaban; no habiéndose ocupado durante su corta estancia en la isla más que de castigar á los hermanos Creagh, regidores del ayuntamiento de la Habana, por sus inmoralidades y cohechos en la administracion del municipio. Poco disfrutó Galvez tambien del vireinato de Méjico, donde murió en setiembre de 1786, perdiendo la pátria uno de sus mejores generales.

Várias interinidades se sucedieron en Cuba desde la marcha de Galvez, hasta 1790, que fué nombrado D. Luis de las Casas para el mando en propiedad. En ellas se distinguió el brigadier D. Benardo Troncoso por haber enviado á la Geor-

Digitized by Google

gia tropas para rechazar las invasiones que hacian las milicias de aquellos Estados Unidos que, protegidos en su independencia por España, empezaban á dar los frutos que eran de esperar despues de la expulsion del cónsul Mr. Pollock. Hízose notable tambien el brigadier D. José Ezpeleta de Veyre, que en la larga interinidad de cuatro años, realizó algunas mejoras proyectadas por sus antecesores y suspendidas por la guerra. Armó partidas para la persecucion de malhechores y contrabandistas, dictó nuevos reglamentos de policía, autorizó en 1786 el establecimiento de la primer casa de baños en la capital, dispuso la reedificacion del vecino pueblo de Regla, destruido por un incendio, fomentó la introduccion de negros y su venta á módicos precios, empezó á organizar el regimiento fijo de Cuba y auxilió con toda su autoridad al comisionado del rey D. José Pablo Valiente, que durante el mando de su antecesor pasó á la isla á estudiar las medidas económicas que su situacion reclamaba. Y terminaron las interinidades por entónces con el coronel y teniente rey don Domingo Cabello, que, por su escasa graduacion y condiciones de mando, vióse bastantes veces desobedecido y desprestigiada su autoridad. En su tiempo, atendiendo á la extension de la mitra de Santiago de Cuba despues de la agregacion de las Floridas y la Luisiana, se dividió en dos diócesis la isla, erigiéndose en catedral la iglesia que fué de los jesuitas en la Habana, y nombrándose en 24 de noviembre de 1789 para el nuevo obispado á D. Felipe José de Trespalacios, que lo era de Puerto-Rico, á quien se le concedió jurisdiccion en todo el departamento Occidental de Cuba y en el Central hasta Puerto Príncipe, y su mitra quedó sufragánea del arzobispado de Santo Domingo, lo mismo que la de Santiago de Cuba, que lo estaba ya. El mariscal de campo D. Luis de las Casas, ascendido pocos meses despues de llegar á la isla á teniente general, desembarcó en Santiago de Cuba en 23 de junio de 1790 y tomó posesion de su cargo el 8 de julio en la Habana, poblacion que ya conocia por haber estado de paso al dirigirse á la Luisiania en 1769 con su cuñado O'Reilly.

Digitized by Google

El talento no vulgar, carácter estudioso y actividad incansable que á las Casas adornaban, diéronle pronto á conocer en sus disposiciones, dirigidas al adelanto y prosperidad de la isla, sin embargo de no favorecerle mucho las circunstancias ni los tiempos, alterados con el incendio que la hoguera revolucionaria de Francia iba haciendo iguales en todo el mundo. Mientras aquella llamarada, que habia por fin de calcinarlo todo, se extendia por las colonias francesas y enviaba sus reflejos á las posesiones españolas, trató las Casas de evitar que la revolucion se comunicara á Cuba desde las vecinas Antillas, prohibiendo absolutamente la entrada de extranjeros en la isla y dictando disposiciones para la persecucion de vagos: residuo que habian dejado allí las emigraciones producidas por las pasadas guerras.

Preparado así para el cataclismo que creia inevitable, y en tanto que llegaba, se dedicó á aumentar la poblacion blanca de la isla disponiendo que los isleños, ó sean los naturales de las Canarias, cuya inmigracion habia fomentado su antecesor Ezpeleta, no fueran admitidos en Cuba sino con sus mujeres ó hijos, con lo cual convirtió en permanente aquella poblacion flotante que hasta entónces existia solo el tiempo preciso para ahorrar un pequeño capital, que luego iba á explotar en su país. Y aumentado á la vez el número de brazos para la agricultura con nuevas introducciones de negros, autorizadas por el gobierno de la metrópoli, tomó tal vuelo aquel importante ramo de prosperidad que hizo proponer á Casas para imprimir mayor impulso á éste y á los demás veneros de la riqueza cubana, la instalacion de la *Real sociedad patriótica ó económica*, igual á las creadas en la Península por Aranda y Floridablanca, y á la que en Santiago de Cuba se habia establecido años ántes bajo la proteccion del marqués de Sonora con el nombre de *Sociedad patriótica de Amigos del País*.

Hecha la propuesta, se eligió una diputacion para llevarla al rey Cárlos IV, formada del conde de casa Montalvo, D. Juan Manuel O'Farril, D. Francisco José Basabe y D. Luis Peñal-

Digitized by Google

ver Cárdenas, los cuales obtuvieron el decreto real de 27 de abril de 1791 y lo llevaron á la isla de Cuba. Aquella *sociedad* que ya, y cuando sólo estaba en proyecto, emprendió inspirada por Casas la publicacion de un impreso que sirviera de conducto civilizador en la isla y extendiese entre sus habitantes los conocimientos útiles, dió á luz en 1790 con el título de *Papel periódico* una especie de revista semanal (30) dirigida por aquella *sociedad* en embrion, que desde el primer momento destinó el producto de las suscriciones á formar y enriquecer una biblioteca pública ó popular, que utilizaban todos los que á su existencia contribuian como suscritores al periódico.

Instalado con la real aprobacion aquel ilustrado centro, se dividió en cuatro secciones: de ciencias y ártes, de agricultura y economía rural, de industria popular, y de comercio; y asociadas á los fundadores otras nueve personas de las más visibles é importantes de la Habana, desplegó la *Sociedad patriótica* bajo la direccion de Peñalver la mayor actividad en el desarrollo de aquellos intereses cuyo cuidado era de su competencia. Sus primeros desvelos se dedicaron á la instruccion pública, logrando contar al poco tiempo sesenta escuelas y más de dos mil alumnos; amplió la enseñanza, limitada hasta entónces á lo más rudimentario, y señaló premios á los profesores que hicieran en la enseñanza adelantos y á los discípulos distinguidos por su aprovechamiento.

Extendido y mejorado el cultivo de la caña y del tabaco con los estudios prácticos de la *sociedad*, é iniciado el del café con muy satisfactorios resultados, uno de los más ilustres miembros de aquella corporacion, D. Francisco de Arango, que veia en los litigios de la justicia ordinaria una traba á toda clase de desarrollo de los intereses materiales, propuso al gobierno por conducto del general Casas, la creacion de una junta ó tribunal de litigios mercantiles que sirviera de escudo así al comercio como á la agricultura. Accediendo la córte á tan beneficioso proyecto, adquirió vida el *Real consulado de agricultura y comercio*, firme sostén de la futura

Digitized by Google

prosperidad cubana y verdadero centro del fomento de los intereses locales, compuestó de un prior, dos cónsules, nueve conciliarios, síndico, secretario y contador, que siempre activos y rectos en administrar justicia, desterraron cuantas corruptelas eternizaban ántes las contiendas en los asuntos relativos á estos ramos.

Y no pararon aquí las mejoras debidas á aquel gobernador durante los ocho años de su mando; pues además de las indicadas, para cortar los motivos de frecuentes disturbios entre los contratistas de las minas del cobre y sus trabajadores indios, mestizos ó negros, formuló reglamentos, señalando los jornales y las horas de trabajo y de descanso; para acoger la orfandad desvalida, estableció la casa de beneficencia al propio tiempo que, segun hemos indicado, perseguia inexorablemente la vagancia; dispuso un censo de poblacion en 1792, que ya dió por resultado 272.301 habitantes, ó sean 100.691 más que en el censo hecho por el marqués de la Torre en 1774, consistentes en 37.129 blancos y 39.957 esclavos de aumento, cuyo trabajo estadístico se hizo á la vez, de su órden, en la Luisiana y las Floridas; llevó á cabo el empedrado de la Habana, que tanto se necesitaba; amplió y embelleció al propio tiempo su teatro ó coliseo, y ensanchó y reformó el paseo de extramuros; mejoró las calzadas próximas á la capital; restableció el alumbrado público, que despues de Unzaga se habia suprimido por falta de fondos; dictó nuevas reglas sobre la edificacion de casas, ofreciendo ventajosamente solares; construyó puentes en los parajes que el furioso temporal de 1791 le habia indicado ser necesarios; fundó una poblacion en el puerto del Manzanillo, guarida hasta entónces de contrabandistas ingleses, con vecinos de Bayámo, á quienes estimuló concediéndoles terrenos, y alivió á los plantadores, que se veian perjudicados por desastres fortuitos. Viendo en las rutinas del intendente y del obispo Trespalacios, obstáculos al desarrollo de sus mejoras, obtuvo el reemplazo del primero con aquel D. José Pablo Valiente, que años ántes habia estudiado la situacion económica de Cuba,

Digitized by Google

el cual en su nuevo destino, organizando la real Hacienda con sus conocimientos y talento rentísticos, proveyó los medios de prosperidad general; y al obispo le contuvo dentro de sus atribuciones, cuando intentó, para aliviar á los diocesanos, cobrar un impuesto de los fieles á quienes autorizaba el uso de carnes cuatro dias en cada semana de las de Cuaresma; cuya bula de concesion no tuvo al fin efecto.

Esta plausible é inagotable actividad, tuvo Casas que dedicarla bien pronto, con gran perjuicio de los intereses de Cuba, á contener las infiltraciones de la revolucion francesa. En los principios de tan memorable acontecimiento, aconsejó el conde de Aranda al rey Carlos IV que guardase España una neutralidad armada; pero la sangre de su pariente Luis XVI, vertida en el cadalso al empezar el año de 1793, hízole al rey declarar la guerra á aquella niveladora república el 25 de mayo; resolucion que el general Casas supo al aprehenderse unos corsarios, y que oficialmente se le participó despues. Previniéndose para todo evento, en presencia de tales sucesos, dispuso el gobernador de Cuba fortificar ciertos puertos y surgideros indefensos; artillar y municionar las fortificaciones, y, al comunicar al público la declaracion de guerra, anunciarle que quedaba cerrada la comunicacion á todo comercio extranjero.

Tomó Casas estas medidas en la isla, y otras semejantes en los dominios vecinos al Mississippi, al tiempo que el representante de Francia en Filadelfia enviaba agentes para sublevar nuestros Estados de la América del Sur, y mantenia secretos tratos con el gobierno anglo-americano para invadir nuestra Luisiana y las Floridas. Envió luego una armada á la parte española de Santo Domingo, comprometida á la sazon por los ataques de los franceses, que no obtuvo grandes triunfos ciertamente, y estropeada por sus largos cruceros en las Antillas, tuvo que regresar á la Habana para carenarse, mientras las tropas que habia desembarcado allí tomaron la ofensiva, al mando del presidente D. Joaquin García Moreno, quien tan incapaz como desgraciado, se vió reducido á

Digitized by Google

encerrar todo el poder de España en aquella Antilla, en el estrecho recinto de las fortalezas de Dajabón y Bayajá, al declararse republicano su protegido negro Toussaint Louverture, y al lanzarse á todos los horrores del desenfreno aquel otro negro, Juan Francisco, que habia merecido su privanza.

Firmóse en esto la paz de Basilea, acordada en 22 de julio de 1795, en la que se convino que España cederia á Francia la parte que le quedaba en la antigua Española de Colon. Al saberse el acuerdo en aquella primera posesion europea del Nuevo mundo, quizás olvidada por la metrópoli desde que llevaba el nombre de Santo Domingo, dióse el grito de sálvese quien pueda por los plantadores y demás españoles, que, temiendo ser víctimas, como ya lo habian sido muchos franceses, de los feroces y sanguinarios instintos de las gentes de color, que en indescriptible confusion tenian á Haiti, abandonaron sus propiedades en número de más doce mil familias, emigrando á Costa firme y á la parte oriental de Cuba, donde llevaron sin duda el gérmen de las insurrecciones, envuelto en el despecho provocado por su ruina. Ciertamente que al perderse, con la emigracion de los colonos españoles y la anarquía de blancos y negros franceses, la riqueza azucarera de Santo Domingo, hasta entónces la más abundante de las Antillas, trasladábase á Cuba la prosperidad allí naciente, en tan importante ramo de la industria; pero no era en verdad ésta bastante compensacion, aunque anticipada, á los males que muy pronto en Costa firme y más tarde en la grande Antilla, iban á tocarse, de la hospitalidad ofrecida á los dominicanos.

Para atender á éstos, dedicó el jefe de Hacienda Valiente, de acuerdo con el general Casas, grandes sumas, destinadas principalmente al auxilio de los emigrados pobres, á quienes se les repartieron además feraces terrenos; y como entre aquellos fueran á la isla confundidos bastantes sujetos de los que dan ocupacion á la policía de todos los países, y necesitan que una autoridad vigilante no los pierda de vista, renovó Ca-

Digitized by Google

sas los bandos contra la mendicidad y la vagancia, y verificándose una leva general de ociosos y mal entretenidos, pudieron reunirse de éstos unos setecientos, que, destinados oportunamente á los regimientos y á la armada, llenaron algunas de las muchas bajas que aquel verano hizo en la clase de tropa la fiebre amarilla.

En aquella ocasion pasó tambien como emigrada á Cuba (31) la audiencia de Santo Domingo, que al año siguiente, por decreto de mayo de 1797, se mandó instalar en Puerto Príncipe; y recordando entónces Aristizabal, que al frente de su armada protegia los intereses de los españoles en la abandonada isla, que en su iglesia mayor existian los restos de Cristóbal Colon, los trasladó á la Habana en el navío de guerra San Lorenzo, el 15 de enero de 1796, donde, recibidas aquellas reliquias por las primeras autoridades, corporaciones y personas notables, fueron depositadas en la catedral donde hoy reposan (32).

A la emigracion de los españoles de Santo Domingo siguió otra de los cabecillas negros, Juan Francisco, Jacinto y otros, que, considerados como disidentes por los que en Haiti se habian apoderado del mando, tuvieron que huir; pero Casas, que veia en ellos un elemento de desórden si les dejaba penetrar en Cuba, cerróles la entrada y toda comunicacion con la gente de tierra, y dispuso que un buque de la armada les fuese convoyando hasta la isla de Trinidad; haciendo luego lo mismo con Biassou, á quien destinó á San Agustin de la Florida.

Quebrantado en su salud con tan dilatada gobernacion don Luis de las Casas, aquel verdadero civilizador de Cuba, pidió várias veces su relevo al rey, y por fin, á los pocos dias de haberse publicado en la isla la declaracion de guerra entre España y la Gran Bretaña, entregó el mando el 7 de diciembre de 1796 á su sucesor el teniente general D. Juan Procopio Bassecourt, conde de Santa Clara (33).

No era ciertamente con tal principio muy halagüeña la situacion del nuevo gobernador, quien apenas empuñado el bas-

Digitized by Google

ton de mando, tuvo que apresurarse á dictar medidas de defensa contra los ingleses, que desde la paz de Basiléa habian estado haciendo el comercio en la isla y en las posesiones españolas del continente, y que ya empezaban á cruzar en formidables armadas los mares americanos, observando el punto que más pudiera convenirles para engrandecer sus dominios con nuevas conquistas. La isla de Cuba era el preferido objeto de su codicia, incitada por el desarrollo que veian en sus elementos de riqueza y por su estado de prosperidad, si bien no se atrevian á seguir las huellas de Albemarle, no tanto por estar ya borradas con hechos posteriores, cuanto por respeto á las inexpugnables fortalezas de la Habana. Santa Clara, que si nada temia en este seguro puerto despues de haber aumentado las defensas con las baterías de San Nazario y la que lleva el nombre de su propio título, esperaba que en otros más débiles realizara sus agresiones el enemigo, para evitar daños á los colonos españoles, mandó armar las milicias blancas, fortificar las costas que más lo requerian y alejar de las proximidades del mar los ganados, autorizando al propio tiempo á los buques anglo-americanos y franceses para que pudieran surtir de víveres á algunos puertos, á pesar de las prohibiciones vigentes. En esto no hacia más aquel gobernador que interpretar ciertas órdenes de la córte que permitian el comercio de géneros llevados á Cuba en buques neutrales, siempre que éstos fueran de los comprendidos en el privilegio otorgado al conde de Mopox y Jaruco, ó que extrajesen los azúcares de la isla para llevarlos á la Península.

Abiertas las hostilidades por los ingleses, se presentó el almirante Harvey con su escuadra en nuestra isla de Trinidad el 16 de febrero de 1797, ocupándola seguidamente, tanto por la traicion de los extranjeros que allí la España amparaba y protegia, entre los cuales se hallaban los emigrados negros que Casas no habia querido recibir en la isla de Cuba, como por la sorpresa de cuatro buques de nuestra armada mandados por D. José Ruiz de Apodaca, que prefirió entregarlos á las llamas ántes que al inglés. Dirigióse éste desde allí á

Digitized by Google

Puerto-Rico prometiéndose igual satisfactorio resultado; pero abandonado de la fortuna, perdió ante el arrojo de los españoles más de dos mil hombres entre muertos y heridos, que le obligaron á reembarcarse abandonando en la fuga toda su artillería, municiones, víveres y caballos; cuya derrota, seguida de la que otra armada británica dirigida contra Guatemala sufrió, y de la ineficacia de sus amagos en Cuba, donde en Casilda fué rechazado y en el cabo de San Antonio hasta se le hostilizó por el mulato Ramon Noroña, hicieron descender mucho la fuerza moral del poder inglés en las Antillas, y proporcionaron á la isla horas de reposo y de confianza á sus puertos.

A este tiempo se creó en la Península una comision presidida por el brigadier conde de Mopox, nombrado segundo cabo inspector de las tropas de Cuba, dedicada á poblar y fortificar la bahía de Guantánamo. Mas no habiéndose podido llevar á cabo aquel pensamiento, por la apatía, quizás intencionada, de Santa Clara, ocupóse Mopox en estudiar la colonizacion de la isla de Pinos, víctima á menudo de la rapacidad de los *raqueros* del vecino islote del *Caimán*, descendientes de los cási extinguidos *forbantes*, y fundó la poblacion de Nueva Paz; pasando luego á dar vida en la jurisdiccion de la Habana al pueblo de Jaruco, mientras el marqués de Juztiz fundaba cerca de Matanzas la aldea de Santa Ana.

Durante aquel corto período de reposo, ideóse el proyecto de un canal que pusiera en comunicacion la Habana con Batabanó, atravesando de Norte á Sur la isla en su parte más angosta, cuyo pensamiento no pudo realizarse tampoco por rehuir gastos los propietarios de los terrenos que debia atravesar. Tambien entónces, en 27 de marzo de 1798 visitaron la isla, desembarcando en la Habana procedentes de la Luisiana, el duque de Orleans, que más tarde fué rey de los franceses con el nombre de Luis Felipe I, y sus hermanos el duque de Montpensier y el conde de Beaujolais, quienes allí donde con tan afectuosa deferencia fueron recibidos se hubieran queda-

Digitized by Google

do; pero temeroso Godoy de que la permanencia de los príncipes en Cuba promoviese conflictos con la república francesa, les señaló la residencia en Nueva Orleans, que no quisieron por cierto admitir, trasladándose á las islas Bahamas ó Lucayas donde el duque de Kent los recibió amistosamente.

Quizás ellos mismos le dirian al inglés cuán formidables eran los preparativos hechos por Santa Clara para repeler sus agresiones, y decimos esto, porque las armas británicas no llegaron al fin á cumplir su amenaza de invadir á Cuba, y sólo sus corsarios de las Antillas, haciendo desembarcos en costas desamparadas, cometieron insignificantes depredaciones en las viviendas de los ribereños.

El conde de Santa Clara, que no por dedicar sus preferentes desvelos á los asuntos de la guerra, olvidaba las mejoras que el estado de civilizacion de Cuba reclamaba, realizó entre otras la traslacion á extramuros del matadero de reses que estaba dentro de la ciudad, encargando su establecimiento en el sitio del Horcon al regidor D. José Armenteros; ensanchó considerablemente el paseo del Prado, hermoseándolo con fuentes; autorizó el establecimiento de nuevas casas de baños; amplió el hospital de San Ambrosio, y levantó la iglesia de Jesús y María, al mismo tiempo que su esposa doña Teresa de Sentmanat extendia sus caritativas obras desde el hospital de mujeres de San Francisco de Paula á todos los puntos donde la desgracia reclamaba su proteccion. Pero la ancianidad y el mal estado de salud contínuo de aquel general, por serle inconveniente el clima de la isla, obligáronle á pedir muchas veces su relevo, el cual obtuvo por fin á los dos años y cinco meses de mando, reemplazándole á mediados del último año del siglo XVIII el mariscal de campo marqués de Someruelos.

En el gobierno de Santa Clara damos fin al tercer período de la historia antigua de la isla, porque en él, planteados ya todos los elementos civilizadores y dispuestos aquellos habitantes para entrar en una nueva vida de ilustracion y prospe-

Digitized by Google

ridad, se completaban los propósitos de Cárlos III, que, al conocer por el cariño que á Cuba manifestaron naciones ambiciosas lo que valia y pudiera prosperar, la dedicó sus predilectos cuidados; y como entónces apenas el gérmen se conocia allí de las tendencias insurreccionales nacidas de la revolucion francesa, que caracterizan la vida moderna de los pueblos, empezaremos ésta con el siglo XIX, en cuyos principios fué cuando la revolucion española, al trasplantar su espíritu á los dominios del Nuevo mundo, desprendió de la secular monarquía de España aquellos recuerdos de nuestra gloria que aún nos hacian poderosos.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO III.

I. Historia moderna de Cuba.—Orígen y tendencias de las diferentes clases sociales de la isla.—Opinion pública al empezar el siglo XIX.—Epoca de la educacion política.—Manifestaciones civilizadoras y políticas.—Literatura y costumbres.—Los poetas y las *pelonas*.

II. Gobierno del marqués de Someruelos.—Administracion de la Hacienda por Valiente y Viguri.—Cesion de la Luisiana á los Estados Unidos.—Emigrados de Santo Domingo.—Guerra con la Gran Bretaña.

III. Sucesos en España despues del tratado de Fontainebleau.—Motin de Aranjuez.—El Dos de Mayo.—Cautiverio de la familia real.—El rey José Bonaparte.—Instalacion de la junta de gobierno en Aranjuez y en Sevilla.

IV. Efectos en Cuba del levantamiento de España.—Reunion de notables.—Actitud de Someruelos.—Reclamaciones de la infanta doña Carlota.—Reconquista de la parte española de Santo Domingo.—Inconvenientes políticos y económicos en Cuba.

V. Movimiento sedicioso en la Habana en marzo de 1809.—Manifestaciones políticas de la opinion.—Decretos de la Junta suprema gubernativa del reino.—Convocatoria de Córtes.

I.

Ántes de referir los sucesos que caracterizaron el mando del marqués de Someruelos, período que puede considerarse como el verdadero principio de la época moderna ó de la *prosperidad* y de las *insurrecciones* en la isla de Cuba, recordaremos los motivos que dieron orígen á los ódios de raza

Digitized by Google

entre las diferentes clases de sus habitantes, y que formaron á fines del pasado siglo y primeros años del presente las divisiones en la opinion que más tarde habian de traducirse en manifestaciones de partidos políticos y sociales. Tambien para la natural y clara inteligencia de los hechos que en la isla se desenvolvieron, desde el principio del mando de aquel gobernador á la declaracion de guerra al imperio francés, proclamacion de las libertades y su consiguiente aplicacion y desarrollo en las Córtes; y de los que siguieron á la reaccion de 1814, hasta que la existencia, tendencias y trabajos de los partidos políticos se manifestaron, daremos á conocer la manera cómo se iba formando el estado moral y el efecto que en su desarrollo produjeron aquellas mudanzas políticas. A este fin subdividiremos la historia moderna de Cuba en tres partes; la de *educacion política* que terminó en la indicada reaccion de 1814; la de *propaganda* ó de sociedades secretas, que tuvo por límite el levantamiento del general Lorenzo en Santiago de Cuba el año de 1836, y la de *rebelion* que, empezando entónces, no ha terminado todavía.

Señalando en un pueblo su orígen de conquista, implícitamente debe suponerse un principio de ódios; pero éstos, que con la accion del tiempo suelen borrarse en nacionalidades análogas, se hacen perdurables entre razas diferentes. Y esto sucedió en América.

Los primeros compañeros de Colon, que al regresar de su primer viaje sólo aportaban, con los átomos de gloria que por tal empresa pretendian corresponderles, las huellas que en sus imaginaciones dejaron aquellos ardientes rayos del sol tropical, despertaron con pintorescas descripciones la codícia de las gentes, ya ociosas despues de la toma de Granada, que no podian vivir sin aventuras, y á ellas se lanzaron en las siguientes y ya numerosas expediciones que salieron para las Indias occidentales, paraiso dorado de los sueños del almirante, en busca de los veneros del rico metal que éste solo habia vislumbrado.

De tales aventureros y de alguno que otro criado de los

Digitized by Google

reyes y de casas de los grandes de la época, y áun de hombres reñidos con la vida normal y con la tranquilidad pública, y de soldados sin fortuna, componíase la expedicion que condujo Sebastian de Ocampo para reconocer á Cuba, y la que tres años despues, al mando de Diego Velazquez, fué para tomar primera posesion de la tierra que el bojeo de Ocampo decidió ser una isla y no parte del continente ni ninguna de las del reino de *Cipango*.

Sabido lo que es una conquista, y despues de lo referido en los anteriores capítulos, no debemos afligir el ánimo con el detalle de sus horrores. Aunque ingénuos los indios, no pudieron librarse de las consecuencias del primer trato con los expedicionarios, que no entendian por cierto de sutilezas, ni en ellas se paraban á pesar de la protectora buena intencion de los jefes españoles; y de aquí la prevencion y las sediciones de aquellas gentes sencillas contra los que les oprimian, que creyeron en un principio séres superiores y les veian despues dominados por pasiones de todo género. Y esto no era extraño, ciertamente; pues posesionados los conquistadores de la especie de feudos que les correspondieron, empezaron á ejercer su dominio segun las prácticas acostumbradas en aquellos tiempos, y como nada intentaban inventar, á la vez que para su uso establecian la administracion municipal, imitaban respecto de los indios, lo que habian visto ú oido de los señores absolutos, ya que muchos de ellos jamás lo habian sido, y usaban ó abusaban del trabajo de sus siervos exagerando ó no el poder de poseedores, con arreglo á sus naturales tendencias. Ni era extraño tampoco que, privados de afecciones tiernas que dulcificaran sus rudos instintos, se dejasen arrastrar con frecuencia en los actos de dominio á ciertas manifestaciones más ó ménos absurdas. Era la época la que representaban aquellos aventureros, y punto imposible hubiera sido exigirles que la despojaran de su característica rudeza.

Un hombre fanático, de buena intencion ó ambicioso quizás, pero poco político y nada prudente á las veces, como lo

Digitized by Google

eran muchos de los frailes, sus contemporáneos, el P. Bartolomé de las Casas, obispo más tarde de Chiapa, se impuso la obligacion de instruir á los indios y de prevenir sus ánimos contra las demasías de los nuevos señores; y al propio tiempo que cimentaba este ódio de raza y esparcia el primer espíritu insurreccional, pedia á los reyes de España proteccion para aquellas ignorantes criaturas, convirtiéndose á la vez en su apóstol y defensor. Consecuencia natural de tales predicaciones y del prestigio adquirido por Casas, debia ser el retraimiento de los isleños, y la mayor opresion de sus amos, á medida que la primitiva docilidad disminuia; y consecuencia tambien la rápida desaparicion de los hombres, unos, bajo el peso de fatigosas ocupaciones, y por esconderse en los más intrincados bosques de las montañas, los otros, que creian interpretar con más exactitud las palabras del *padre* y profundizar la intencion de sus religiosas predicaciones.

Quedaron entónces las mujeres indias, donde no las habian llevado de España los expedicionarios, en el propio domicilio de éstos, y de tal proximidad nacieron muy pronto mestizos, que, criados en la casa del señor, se creian con derecho á participar de sus propiedades ó de algunas de las ventajas, que la superioridad orgánica sobre la raza de sus madres, les hacia suponer. Mas como estos frutos no los consideraban legítimos los españoles, cuando morian, abandonaban aquellos hijos á la ventura, muy léjos de su idea, que á la sazon se hubiera tenido tambien por absurda, de mirarles como herederos legales; y careciendo de éstos, más ó ménos inmediatos, dejaban su feudo ó sus bienes á los frailes recien instalados, con lo cual se originaban males de gran trascendencia, como disminuir el número de colonos, concentrando la riqueza en manos muertas, y dejar vivo un sentimiento de ódio profundo contra los compañeros de sus padres, en el corazon de los hijos del cruzamiento.

No tardó mucho, sin embargo, en atenderse, aunque imperfectamente, al remedio de este mal, accediendo la córte á la regularidad de los matrimonios aconsejados por el P. Ca-

Digitized by Google

sas, y autorizando la inmigracion de mujeres europeas á las islas occidentales. Con todo ésto no se consiguieron tampoco resultados completos, porque el mal estaba hecho, las costumbres seguían las mismas, y eran ya numerosos los mestizos que iban reemplazando á los indios que desaparecian; cuya nueva generacion, envenenada por las decepciones y los sufrimientos propios del abandono, ni podia entónces, ni llegó nunca á ser sinceramente amiga de los conquistadores.

Cuando éstos vieron escasear la primitiva raza y la falta de brazos para el trabajo, y Casas, entre otros, llevaron la noticia á los reyes, se tuvo la funesta idea de reemplazarlos con esclavos negros del Africa, ya que los de Andalucía se habian agotado en la Española; y realizándola desde luego, autorizóse su introduccion en las posesiones americanas, quizás tanto para atender á esta necesidad, cuanto por lucrarse con los tributos impuestos á las empresas concesionarias y tambien por la perspectiva de las dádivas que de éstas recibian los favoritos de la córte. Del comercio de la nueva raza, se desprendió pronto otra, que pudiera en América llamarse subraza, y fué la de los mulatos hijos de español y de negra, y, además, una especie distinta, resultado de la confusion de mestizos, mulatos, indios y españoles, que, cual las otras de color, jamás pudo tampoco mirar con benevolencia la superioridad y el dominio de los hijos de España.

Corrieron los tiempos, y la poblacion europea, desde el departamento Oriental donde está Baracoa, primera ciudad de los conquistadores, se fué corriendo á occidente, donde nacian los primeros establecimientos mercantiles; dejando, si no aislados, con muy poca vida de relacion á aquellos primitivos pobladores de la parte oriental, quienes en su abandono, fueron instintivamente asimilándose y formando, sobre sus viejas costumbres, otras distintas de las del Oeste, donde por el puerto de Carénas ó de la Habana, punto preferente de comunicacion entre el moderno y el antiguo mundo, penetraban los aires civilizadores que los últimos aventureros traian. Muchos de éstos, que ya no caballeros ni soldados eran, sino

Digitized by Google

agricultores y comerciantes en su mayoría, se extendieron por todas las costas, fundando poblaciones generalmente españolas, que con el comercio de esclavos tomaban colores y clases distintas, las cuales, afines con los hijos de las primeras hibridaciones, pronto con ellos se ponian en inteligencia, mientras los fundadores, enlazados con hijas de europeas, de originaria pureza muchas veces cuestionable, dieron vida á una parte muy principal de la masa del pueblo criollo ó de los hijos del país.

Mimados éstos desde su cuna, heredando del padre, más que su vigor físico, las dotes intelectuales, enriquecidas con la imaginacion que produce aquel ardoroso clima, y educados al contacto de las perezosas gentes de color, empezaban por resistir las faenas duras en que se ejercitaban sus mayores, y de este primer choque con el autor de sus dias, y de la vana soberbia engendrada por la ilustracion, superior á la de aquel, que recogian los ociosos criollos en el trato con los últimos aventureros desembarcados en las nuevas poblaciones; así como de la instintiva tendencia á indianizarse ó identificarse con su país natal, nacieron los antagonismos y hasta los ódios de hijo á padre, de americano á español, de criollo á peninsular.

Los hijos de los hijos de jefes de expedicion ó de sujetos principales casados con españolas, ó sea los descendientes de los primeros pobladores de raza pura, aunque criollos tambien, no tuvieron ocasion de engendrar ódios tan inmediatos, por el aislamiento de la elevacion en que vivian y por las comodidades que disfrutaban; pues dueños de grandes propiedades desde la conquista, formaban una clase privilegiada, núcleo despues de la nobleza y de los notables de Cuba, que se creia superior por antigüedad de nacimiento á las elevaciones relativamente modernas hijas del comercio. Estos notables, conservando su tradicional altivez, apénas se dignaban descender, no sólo hasta los nuevos aventureros y comerciantes, sino al trato de ciertos funcionarios públicos, porque tambien su educacion aventajaba en mucho á la de éstos,

Digitized by Google

y de aquí que al finalizar el siglo pasado y cuando la poblacion era ya considerable y los elementos civilizadores habian ascendido á mayor escala, aquella clase que con la concentracion de intereses y de saber habia aumentado en respetabilidad, era ya distinguida como la agrupacion más importante de las de la isla y áun de la raza blanca en Cuba. Compuesta ésta á la sazon de aquellos y de estos criollos, de los peninsulares y de los extranjeros, si no se ocupaba mucho en ilustrar, dirigia sus esfuerzos á conservar el equilibrio social y la tranquilidad y contener en su esfera de trabajadores las variedades distintas de gentes de color.

Los blancos peninsulares, que en aquella época y aún mucho despues no iban á la isla como funcionarios públicos, empezaban de ordinario á ejercer su actividad en el comercio, en la industria ó en las grandes propiedades agrícolas en clase de dependientes; y como su tiempo todo lo dedicaban al trabajo asíduo y constante que les proporcionara, tras de una vida económica y laboriosa, la independiente posicion social de las gentes acomodadas, si no sucumbian en la empresa, lo cual sucedia con frecuencia por no permitir aquel clima sino moderada robustez y ordenada ocupacion, llegaban por fin, los diez ó doce por ciento que vencian la inclemencia ó las contrariedades de la suerte, á conquistar la holgada posicion en que soñaron. Entónces, sus hijos criollos eran víctimas del cariño imprudente de los padres, y éstos de la exigua instruccion que durante su lucha con la fortuna no tuvieron ocasion de pulir; y los criollos, que como hijos del rico iban á nutrirse en las fuentes de ilustracion desconocidas de sus mayores, fuentes no siempre nacionales ni patrióticas, donde aprendian á despreciar la ignorancia, venian despues á practicar sus desprecios en la propia casa de los autores de sus dias. A la muerte de éstos, acelerada muchas veces por la conducta de aquellos mismos hijos, pasaba la fortuna no vinculada que poseian á sus ilustrados herederos, que, en su mayoría pronto daban de ella fin acompañados de los viciosos paisanos de todas clases, sexos y condiciones que les ayu-

Digitized by Google

daban á consumirla, y entre los cuales, abrumados por los pleitos que la disipacion engendra, consumian la existencia legando á sus descendientes la miseria y la desesperacion (1).

Los empleados, que usando comunmente de las tortuosas prácticas de la época, se enriquecian en su mayor parte, ó regresaban á continuar sus servicios á la metrópoli, y cuando no, solian enlazarse con hijas del país cuyos padres habian sido opulentos, con el fin de justificar el boato de fortunas no siempre bien adquiridas; viniendo sus descendientes á seguir de ordinario la suerte de los demás criollos desheredados. Esta especie, procedente de casas acomodadas en ruina y compuesta de señores sin patrimonio, era el núcleo de la clase media ilustrada; cuyos individuos, sin aficion á trabajos sérios y al abrigo de la cúria, ó sujetos á los empleos nacidos del impulso que la *Real Sociedad patriótica* habia dado al desarrollo de todos los intereses de la isla, así en la instruccion pública como en la industria, á fines del siglo XVIII constituian una agrupacion inteligente, que dió hasta poetas entre los papelistas y oficiales de causas y que vivia penosamente con el recuerdo de su procedencia y la realidad del no poseer.

Los notables del país ó antiguas familias criollas, ricas siempre si habian conservado la vinculacion ó integridad de los bienes, y poseedoras de una ilustracion relativamente superior, representaban en determinados puntos las clases altas de los hijos de Cuba. A ellas pertenecian los grandes agricultores y principales ganaderos; aquellos, habitando generalmente en el departamento occidental, en la época á que nos referimos, y en el del Centro y el de Oriente los otros. Los primeros, seguian desde la Habana las oscilaciones civilizadoras y políticas de los tiempos; y aislados los segundos en los lejanos y extensos territorios donde vivian, apenas de las últimas novedades tenian noticia, y si algun rumor les llegaba, provenia más bien de los puertos secundarios relacionados con las islas vecinas de Santo Domingo y de Jamáica, que de la capital, emporio ya entónces y estancia de la

Digitized by Google

ilustracion europea en las Antillas. Los individuos de estas clases en el Oeste, eran generalmente muy amantes de España; y ganosos siempre de cultivar sus relaciones con las autoridades, y ávidos de los honores y distinciones que la córte dispensaba, contribuyeron más que ningunos otros al movimiento civilizador de la isla, al desarrollo de sus intereses materiales y al planteamiento de toda clase de mejoras. Fueron constantes auxiliares de los gobernadores y capitanes generales en la defensa de la integridad de la nacion, como ya hemos visto; significándose en todas ocasiones como verdaderos patricios, así en los casos de guerra y de calamidades públicas, como en la mision altamente gloriosa de fomentar en la *Sociedad patriótica* y en el *Consulado* todos los ramos de riqueza y de adelanto social. De aquí el que cuando los movimientos políticos de la metrópoli descubrieron otros horizontes, los hombres de la primera clase pedian las reformas que aumentaran su influencia y autoridad y les facilitasen su aproximacion á la de los gobernadores superiores; mientras los ganaderos del Centro y de la parte oriental, impresionados al ménos, sino identificados con los mestizos, que por tradicion conservaban sus sentimientos de independencia, soñaban con una libertad mayor á la que las leyes de Indias les concedian, y hasta pretendieron poseer de derecho aquellas facultades de cacique que de hecho usaban en los extensos bosques é interminables sabánas que les pertenecian (2).

La clase de los extranjeros estaba formada por lo comun de emigrados procedentes de las próximas colonias, algunos de los cuales ni como extranjeros podian considerarse, y eran españoles, más bien por su procedencia de colonos dominicanos, escapados y áun espectadores ó actores en los últimos movimientos revolucionarios de la vecina isla *Española*. Éstos, como los extranjeros propiamente dichos, procedentes en su mayoría de la misma isla de Santo Domingo, dedicábanse con preferencia á la agricultura y á las industrias derivadas de ésta, sin mezclarse aparentemente entónces en los negocios políticos.

Digitized by Google

Y, por fin, las gentes de color libres de la servidumbre, desheredadas con cortas excepciones, y enemigas constantes, no sólo del colono blanco, porque no podian por la ley aspirar á muchas de sus privilegiadas ocupaciones, sino del enriquecido con su laboriosidad, pues eran y son refractarias á todo trabajo espontáneo, alimentaban en silencio sus ódios, que reprimian por temor al castigo, y solamente los hacian estallar cuando contaban con la impunidad, ó reunidos en grandes masas, que su limitado juicio creia invencibles, se lanzaban á sublevaciones jamás en Cuba por fortuna triunfantes.

Esta diversidad de clases engendraba la consiguiente multiplicidad de aspiraciones, y aun cierta emulacion entre ellas, que las hacia caminar á un deslinde segun los intereses y las opiniones respectivas; contribuyendo mucho á la formacion de éstas en lo político, la superioridad de conocimientos prácticos que poseian los emigrados de Santo Domingo, que por las luchas de partido y de raza, llevadas allí al tiempo de verificarse las revoluciones norte-americana y francesa, se vieron obligados á abandonar sus domicilios de aquella isla, temerosos de perecer en las contiendas ó por no sufrir el yugo de los triunfantes hombres de color.

Entre estas clases, las de los blancos españoles se distinguian ya nominalmente, hácia el último tercio del siglo pasado, segun hemos visto en escritos de aquella época (3), en españoles europeos y españoles americanos ó criollos; aunque todavía no figuraba la diferencia como divisa de campos políticos opuestos, ni era la bandera de ódios que se levantó más tarde.

Los criollos ó hijos del país en general, así los ricos como los desheredados, y éstos principalmente, oyendo hablar de pátria á los peninsulares, y con más frecuencia á todos al emanciparse los Estados-Unidos de la América del Norte, pretendieron tener una própia, y sus sueños los consideraron muy próximos á la realidad al ver la independencia de aquellos Estados y al presenciar las ocurrencias de la vecina isla de Haiti. Hasta entónces no se habian parado á meditar sobre los antago-

Digitized by Google

nismos tradicionales que conservaban las gentes de color, y en aquella ocasion empezaron á hacerse solidarios de tal animosidad y á distinguir por pátria própia aquella en donde habian nacido, con exclusion de la que era comun á todos los que amparaba el pabellon de España. Formando de la palabra el concepto, dieron calor á la idea y salió la costumbre de mirar como compatriotas á los que habian nacido en el suelo de Cuba; designando con el nombre de europeos en un principio, y con otros calificativos despues, á los habitantes españoles de la isla, que siendo de la pátria comun, no habian visto por primera luz la del sol de los criollos.

Los poetas vulgarizaron más la idea (4), y cantando á la nueva pátria que se habian formado los dominicanos en su incipiente república, destruida despues de haber salido de las torpes manos de su presidente, dieron vida á una aspiracion hasta allí desconocida, y á la que el tiempo más adelante cambió sus proporciones y forma. La *Real Sociedad patrótica*, madre y censora á la vez del recien nacido periodismo de la isla, que permitia en 1793 (5) «bendecir á Dios por la obra de »los patriotas beneméritos que periódicamente comunicaban al »público sus luces, talento y doctrina sábia, sana y útil, des»terrando de Cuba las tinieblas que empañaban la mente, »ahuyentando la barbarie y haciendo aparecer en el hemisfe»rio habano, como risueña aurora, la hermosa luz de la filoso»fía» (la filosofía moderna y arrebatadora de los enciclopedistas); autorizaba tambien que en las publicaciones se mezclase sin criterio fijo en sus primeras censuras lo grave con lo pueril, ocupándose con igual seriedad en plantear las bases de la educacion primaria, que en propagar la vacuna (6), y lo mismo trataba de la construccion de trojes ó *quescomates*, donde conservan el maiz los indios del valle de Toluca (7), que de los principios racionales del cultivo agrícola, y así de economía rural ó de los adelantos de la industria que de la venta de bienes y de esclavos. Aquella *Sociedad patriótica* tan en boga, como habian estado el *malbrouch* y las *tiranas* y entónces los boleros, segun de público y áun por escrito se de-

Digitized by Google

cia, inspirando á la prensa, preparaba el terreno donde se cogian pocos años despues las primeras flores de la literatura cubana, y que convertido más tarde en campo político, presenció los combates que dieron por resultado las sangrientas discordias de los tiempos presentes.

Verdad es que en el mismo año (9), hablando la *Real Sociedad patriótica* por medio de su periódico, decia «que para ser »equitativos con todo el mundo y no cometer errores grose»ros, no debian adoptarse los partidos,» lo cual demuestra que ya á la sazon los habia; y es tambien verdad que en 1794 recomendaba la Sociedad su papel, «no como obra de polémica, »sino como entretenimiento honesto y de diversion sensata,» por lo cual insertaba las anécdotas, historias, escritos sobre música y de otras materias de general utilidad. Pero es igualmente cierto que aquella Sociedad, encargada de admitir ó negar el pase á los artículos ó discursos, segun se llamaban al empezar el siglo actual, que se remitian para su insercion en el periódico, como *patriótica* que era, mostrábase benévola de ordinario con sus paisanos los *patriotas*, que al publicar sus discursos sobre civilidad ó cortesía, no se olvidaban de zaherir y ridiculizar á los recienllegados peninsulares de escasa educacion; á la vez que encubrian las imperfecciones de los indoctos naturales, aunque fueran *guajiros*, á cuyos hijos, y áun á los de españoles, les estimulaban con premios en las escuelas para que progresaran rápidamente y confundieran con su ilustracion á los hijos de España que no habian podido obtenerla. Y no sólo á los desdichados aventureros dirigieron determinadamente sus censuras, sino que, cuando las guerras y otras atenciones de la gobernacion tenian más preocupada la autoridad del capitan general, aprovechábanse de las circunstancias los pertinaces patriotas criollos, para repetir con más fuerza sus ataques, así contra los comerciantes y empleados, como contra los españoles ó *iberos*, segun decian en alguno de sus escritos (10).

Los empleados que el rey de España destinaba á la gobernacion y administracion de justicia en la Antilla, eran los pre-

Digitized by Google

feridos para blanco de sus tiros (11). Tales funcionarios, aunque fuera cierto que ni durante el mando de Someruelos, ni áun más tarde, comprendiendo la época que atravesamos, estuvieron siempre á la altura de su mision en aquellos tribunales, si muchas veces prevaricaron, por instigacion fué, sin duda, de los mismos que despues les echaban en rostro su falta, y se complacian con la murmuracion y la injuria en desdorar el nombre español. Pero ni esto ni mucho más era de extrañar en los que para calificar con todos los epítetos denigrantes á los españoles, hasta se mofaban del aflictivo estado en que tenia á España la guerra con los franceses; y estas mofas, con fingida inadvertencia, las dejaba pasar la censura de la *Sociedad patriótica* (12).

Una vez en este camino, siguió la prensa su obligado derrotero sin que la *Sociedad patriótica* la hiciese desviar; y así en la *Aurora* y *El Duende* como en el *Aviso de la Habana* (13), que era el segundo nombre adoptado por el primitivo *Papel periódico,* no solo se censuraban por los patriotas las reuniones que los comerciantes peninsulares tenian en sus tiendas, y por los españoles los concursos familiares de las mujeres criollas (14), y las tertulias que los desocupados formaban en el placer de la *Punta* (15), sino que exageraban en artículos necrológicos las virtudes de los cubanos que morian, para zaherir la susceptibilidad de los peninsulares (16). Lamentaban que las reformas de estudios decretadas en la metrópoli el 5 de julio de 1801 no hubieran pasado á la América, «donde era regular que se participara de aquellas »ventajas» (17); referian los hechos de la Francia republicana y popularizaban canciones patrióticas, para extender las ideas de libertad (18); ridiculizaban al intruso rey José Bonaparte, para desprestigiar el principio de autoridad (19) y aflojar las trabas de la obediencia, y atacaban á los maestros de la pontificia Universidad, tratándolos de ignorantes (20). Lanzados por esta pendiente, sin que la autoridad lo notara ni lo evitase, decian los patriotas en un periódico, que «como »buenos ciudadanos no debian omitir medio alguno que se en-

Digitized by Google

»caminase á aumentar la instruccion y disipar las preocupa»ciones de la madre patria, ó sea Cuba»; «que todo viviente »poseia el derecho de censurar cuanto veia y no le acomodase;» y que «debian ponerse de relieve los abusos que exigian correccion;» entre los cuales citaban, comprendiéndola en este caso, la real órden de 17 de junio de 1801, que mandaba considerar en posesion de sus destinos á los oficiales militares desde el dia en que sus nombramientos se publicaran en la *Gaceta de Madrid*.

A esta propaganda de libre exámen sobre los actos y los que empezaban á mirar como vicios del gobierno de la metropolí; á esta oposicion, escudada con el broquel de sus buenas intenciones, y movida, á su decir, por sentimientos los más patrióticos, pero hecha con bastante desembozado carácter político; las mujeres cubanas, que en punto á reformas y quizás á iniciativa y á energía han ido siempre más allá que los hombres, respondieron calurosamente manifestando sus simpatías al general Bonaparte porque, cuando era todavía republicano, habia mandado desterrar de sus tropas el uso de las trenzas y pelucas, al inaugurar con esta medida sobre policía, con el uso del pantalon y el planteamiento de sus reformas tácticas, la organizacion de los ejércitos modernos.

El carácter varonil de las indias antillanas llamó ya á principios del siglo XVII la atencion de los viajeros y de los hombres pensadores de la época, que lo atribuian á tradicionales recuerdos de la procedencia *arouague*, que hemos indicado; así como la natural inclinacion á emanciparse de los suyos y á simpatizar con hombres de los continentes, puede atribuirse en las descendientes de las indias á la memoria de sus orígenes de las costas de Caribana y de su primitiva progénie, obligada por el rapto á vivir en las Antillas. Por esto sin duda, las cubanas, ya desciendan de indígenas, ó por los ejemplos de la costumbre indianizadas (21); ya atraidas por la tendencia bastante natural en la mujer á sobreponerse á toda autoridad, cuando la vigilante del hombre ó el freno del decoro no la contiene; ya tambien por la superieri-

Digitized by Google

dad que las dá en aquellos grados de latitud la mayor resistencia á los rigores de un clima, que su mayor accion la ejerce sobre el hombre convirtiéndole en indolente y abandonado; por todo esto quizás, aparecen las antillanas con un valor relativamente superior al de los suyos, con una iniciativa y una acometividad desconocidas en las mujeres de otras regiones, y con un carácter de independencia no propio ni comun, por fortuna, en el bello sexo. Pero fueran estas ó no las razones para probar el independiente carácter y sus varoniles arranques, es lo cierto, que las mujeres de Cuba, en los tiempos á que nos referimos, manifestando á la revolucion francesa y aun á la de la vecina isla de Haiti adhesiones públicas que los hombres apénas con tímidas figuras retóricas expresaban, pusiéronse de acuerdo, las que eran hijas del país, é inauguraron á fines de 1807 la moda de cortarse el pelo (como en 1868 siguieron la de dejarlo todo suelto), para distinguirse de las mujeres españolas peninsulares, cuyos padres ó esposos no se habian declarado por las ideas liberales de los reformadores franceses. La prensa suscitó con tal motivo animadas polémicas en pró y en contra de las que se distinguian con el nombre de *pelonas*. Condenando la moda por ridícula los poetas puramente españoles (22), defendiéronla los vates cubanos, y lanzaron en aquella ocasion por primera vez sobre los españoles el calificativo de *godos* (23), que luego se adoptó y aun se usa en muchos Estados del continente sur-americano, que pertenecieron á España. Tales polémicas continuaban en 1811, y creemos que no terminaron, sino con el primer período de la revolucion liberal española en 1814. Diéronse á conocer entónces los poetas Bergaño y Villegas, Zequeira y Arango, J. H. de Otero, Bonilla y San Juan, Nazario Mirto, que indistintamente hacia uso del seudónimo Ramiro Nacito ó el de Rozita Nomira, y los que se firmaban Nicolasa Mespouvet, Miguel Aníbal de Narea, Pedro Lojaisar, Lázaro Marotillo de Tincis, Santos Miguta, J. A. P., L. A. A., B. Y. E. G., Hernando Jouez de Teran, etc. (24).

Este era el estado de la opinion en Cuba en la primera mi-

Digitized by Google

tad del mando del marqués de Someruelos, y ántes que en Cádiz se declarasen las libertades de la revolucion de 1808 y se tratara de la consiguiente reunion de las Córtes; opinion formada principalmente por los cuatro grupos sociales que hacian ya, cada uno segun sus aspiraciones, diferentes preparativos para atravesar aquella primera tormenta política. El grupo *español peninsular*, se abroquelaba en el *statu quo* declarándose su más decidido defensor: *el español cubano ó criollo*, compuesto de los potentados y primeras personas de aquella sociedad, que generalmente nada deseaban sin España, abria, de acuerdo con las autoridades ó por encargo de éstas, los caminos por donde habian de dirigirse los elementos civilizadores: *los criollos desheredados* del otro grupo y de pura raza blanca, despertando su actividad, intentaban reconquistar por el trabajo, si no la riqueza perdida, una influencia social cual la que sus padres disfrutaron; solo que ménos escrupulosos que aquellos en los medios de accion, y más despegados del cariño á la España que únicamente de nombre conocian, no se cuidaban de contar con ella para la realizacion de sus propósitos; y finalmente, en contacto con este grupo adquiria vida otra clase *criolla* más inferior, que considerándose blanca por estar sus individuos bastante alejados de los orígenes de mezcla, y sin ser mulata, pretendia tener participacion en los actos de todos los blancos; y usando de sus medios intelectivos bullia, ya que no le era posible por su riqueza ni por su influencia darse á conocer, y embebecida con las nuevas ideas revolucionarias que los extranjeros importaban, de ellas queria sacar partido para mejorar su condicion. Eran los dos primeros grupos poco numerosos, y de ellos el segundo el más influyente; y entre los últimos, que con la mayoría de los peninsulares formaban la verdadera clase media, ninguno estaba tan extendido como el criollo inferior, lo mismo en las poblaciones que en el campo, y así en las pequeñas y escasas industrias, como en las pobres propiedades agrícolas, y más tarde en todas las agrupaciones políticas que debieron su formacion á las mudanzas de los tiempos.

Digitized by Google

II.

Circunstancias un tanto difíciles para ensayarse en las prácticas gubernativas, eran sin duda aquellas por que atravesaba la isla de Cuba al tomar posesion del mando superior, en 12 de mayo de 1799, el mariscal de campo D. Salvador del Muro y Salazar, marqués de Someruelos, así por las corrientes que en la opinion se distinguian manifiestamente, como por la guerra que España sostenia aún con la Gran Bretaña.

Podemos asegurar, sin embargo, que animado aquel gobernador de los mejores deseos, inclinóse por el camino de la prosperidad que sus antecesores trazaron, procurando mejorar el estado ya floreciente de la isla, á pesar de las órdenes y revocaciones sobre el libre comercio que el inconstante gobierno de Godoy entónces dictaba; disposiciones que por consejo del honrado jefe de Hacienda D. José Pablo Valiente, habia dejado de obedecer alguna vez en beneficio de la agricultura y de la industria cubanas. Pero ascendido este funcionario á vocal del Consejo de Indias, tocó aquel general la primera contrariedad de su mando con el nombramiento de D. Luis de Viguri, cortesano antiguo del Príncipe de la Paz, y hombre que nunca habia podido salvar el círculo de las medianías inteligentes, y que ni dotes ni espíritu de innovacion tenia para hacer nada de provecho. Era aquel mismo Viguri que algunos años despues tuvo en Madrid funesto fin, al denunciarle al pueblo como partidario del favorito un criado á quien inhumanamente maltrataba.

Con todo, y aunque privado del esencial auxilio de Valiente, pudo Someruelos dedicarse en sus primeros tiempos de

Digitized by Google

mando á la proteccion y mejora de la casa de beneficencia de la capital; á dictar bandos de policía urbana y de buen gobierno; á mejorar y embellecer, no solo la Habana, sino las poblaciones principales; á instalar en Puerto Príncipe la audiencia, que ántes fué de Santo Domingo, y á establecer las nuevas aduanas, divididas, á propuesta del anterior intendente, en marítima y terrestre; mientras que, coadyuvando á sus propósitos civilizadores, el nuevo obispo D. Juan Diaz de la Espada, sucesor del inquieto Trespalacios, introducia y aclimataba en la isla la aplicacion de la vacuna, auxiliado del Dr. Romay (25); ordenaba la edificacion de cementerios fuera de las poblaciones, y establecia cátedras de matemáticas y de derecho político, bajo la direccion, ésta, del presbítero cubano D. Félix Varela, en el seminario de San Cárlos y San Ambrosio de la capital. Pero las inquietudes por las sangrientas escenas con que las gentes de color horrorizaban á Santo Domingo, la evacuacion de la capital española de la vecina isla, y el necesario auxilio que aquellos españoles requerian; la guerra con los ingleses, y las excursiones diarias y atrevidas de los corsarios de las Bahamas, turbaron mucho el reposo de Someruelos, quien al propio tiempo que á estas exigencias, tuvo que procurarles socorro y colocacion á las innumerables familias, así españolas como francesas de la inmediata Antilla y del próximo continente, que, huyendo, se acogian en Cuba; y tuvo que contener la intrusion de los expatriados insurrectos mulatos, perseguidos en Haití por Toussaint Louverture, hasta que, el tratado de Amiens, celebrado en 27 de marzo de 1801, minoró los sinsabores de su mando, dejándole la tranquilidad indispensable para desarrollar proyectos y mejoras.

Durante aquel intervalo de paz, bien corto por desgracia, no estuvo ocioso el general Muro. Un voraz incendio que destruyó en la capital todo el barrio de Jesús María, dejando sin alberque á diez mil personas, le precisó á hacer públicos sus sentimientos caritativos, yendo de casa en casa en busca de recursos para socorrer á los desgraciados: el estado aflictivo

Digitized by Google

de los inmigrantes de Santo Domingo, le obligó á distribuirles terrenos realengos, poblando así muchos desiertos vírgenes del departamento Oriental: ejecutó al propio tiempo, en 1803, las órdenes del gobierno relativas á la evacuacion de Nueva Orleans, capital de la Luisiana, que una mistificacion de Bonaparte arrancó á Cárlos IV en 1802 del dominio de España, y otra indignidad de aquel primer cónsul vendió á los Estados-Unidos por veinte millones de pesos: tuvo Someruelos que admitir en Cuba y dar colocacion tambien á los emigrados de aquellos dominios franco-españoles, que hasta sus propiedades abandonaban por no sujetarse á los nuevos dueños: propagó por excitacion de la *Sociedad patriótica* la enseñanza pública; auxilió á la Francia en su última campaña contra los negros de Haiti, y acogió, finalmente, en la isla los últimos restos de la dominacion europea en aquella primera colonia del Nuevo mundo, desde entónces á hoy tan desgraciada. Aquellos restos, no insignificantes en número, al esparcirse por la parte oriental de Cuba, pagaron con creces por el pronto la hospitalidad que se les dispensaba, aplicando sus adelantados conocimientos agrícolas en la extension del cultivo del café; su más perfeccionada industria, en la elaboracion de los azúcares; su ciencia, su civilizacion, sus costumbres, su cultura, en fin, popularizando en Santiago y en su departamento la aficion al teatro y á los entretenimientos útiles y honestos; y muchos de tales emigrados, que eran extranjeros en su mayoría, prestándose á recibir desde luego carta de naturalizacion, hasta cubrieron en el ejército los puestos vacantes, y al fijar en Cuba su residencia, elevaron la poblacion blanca de la isla en 1805 á cerca de doscientos mil habitantes.

Ciertamente que fueron los emigrados los primeros agentes de la revolucion agrícola, industrial y mercantil que en la grande Antilla se operó al empezar el presente siglo; pero tambien es cierto que al manifestarse, en período no lejano, antagonistas de los colonos españoles aferrados á sus antiguas prácticas, convirtiéronse á la vez en gérmen de gran-

Digitized by Google

des discordias, y sus ideas políticas, propaladas con la vivacidad del carácter francés, si no primer combustible, fueron atizador de la hoguera insurreccional, que en la isla se iba ya encendiendo.

En 1804, y cási al propio tiempo que se erigia en cabeza de arzobispado la catedral de Santiago de Cuba, declarándole por sufragáneas las de la Habana y Puerto-Rico, y nombrando para la nueva prelacía al obispo D. Joaquin Osés y Alzua, Bonaparte, convertido aquel año en emperador de los franceses, arrastraba á su política, por inteligencias interesadas con el ministro Godoy, al blando Cárlos IV, produciéndose con tal motivo otra ruptura entre España y la Inglaterra. De la nueva guerra no sufrieron desde el primer momento consecuencias de entidad las Antillas ni el continente americano, por encontrarse en Europa la armada británica, y sólo en Cuba fueron víctimas sus pequeñas poblaciones del litoral, de las excursiones que á menudo hacian los corsarios de Providencia y de Jamáica. Raqueros éstos en su mayoría, ni adversarios tuvieron que les disputaran el mar, pues las patentes de corso que á muchos buques españoles se habian concedido, tuvo que recogerlas el general de marina del apostadero, por el abuso que cometian, introduciendo contrabando en surgideros y puertos sin habilitacion. Por tanto, los piratas, si en Baracoa fueron rechazados por españoles y emigrados franceses unidos, no sufrieron lo mismo en el Batabanó, que sorprendieron, ni en Bahía Honda, Arcos Canasí y otros pequeños pueblos marítimos, donde llevaron la intranquilidad y la perturbacion con sus desembarcos.

Tan pronto como las fuerzas navales de Inglaterra llegaron á los mares de América, se apoderaron de Buenos-Aires y de nuestra fragata *Pomona* en las aguas y á la vista de la misma Habana. Al saberlo Someruelos, que habia tomado cuantas medidas de defensa creyó necesarias, y estaba preparado para resistir toda agresion, temiendo al ver la aproximacion del enemigo, que llevase su osadía hasta el punto de

Digitized by Google

atacar la capital, publicó aquella famosa proclama en que, excitando á la vez que el valor el fanatismo religioso de los colonos españoles, les decia: «que no siendo los ingleses cris»tianos, debia suponérseles enemigos del género humano;» y llamó á las armas, además de las milicias blancas que su antecesor Santa Clara habia empezado á organizar, á todos los habitantes peninsulares é isleños ó canarios útiles. Con ellos formó en la capital diez y seis compañías de voluntarios de á cien hombres cada una, distribuidas en siete divisiones, que llevaban el nombre de las provincias á que pertenecian los alistados, cuya fuerza tomó el nombre de *Urbanos voluntarios de Fernando VII* al terminar su organizacion, por coincidir esta fecha con la de la noticia de haber abdicado Carlos IV la corona (26).

III.

En tanto que esto pasaba en América, era teatro España de acontecimientos gravísimos que habian de aumentar considerablemente las dificultades en el mando de aquel general. La ambicion de Bonaparte, que no satisfecha con los triunfos conquistados en Italia y Alemania, necesitaba para saciarse extender su dominio á la Península ibérica, declaró una injustificada guerra á Portugal y obtuvo del incáuto Cárlos IV, de quien habia conseguido ya auxilios de tropas para sus empresas, que permitiera el paso de las francesas hácia aquel reino con la oferta de dividirlo despues de su conquista en dos soberanías, una que obtendria la reina de Etruria con el nombre de Lusitania septentrional, y la otra formada de los

Digitized by Google

Algarbes y el Alentejo, destinada al príncipe de la Paz, que tomaria el nombre de príncipe de los Algarbes, segun las cláusulas del tratado de Fontainebleau acordado el 27 de octubre de 1807. Ya en 18 de aquel mes y como resultado de las complacencias deshonrosas de Godoy con Napoleon, habia atravesado el ejército francés nuestra frontera, y auxiliado del español, penetraba en Portugal el 19 de noviembre. Durante aquel insidioso paseo militar y como forzado detalle sin duda, de los tenebrosos planes entre el favorito y el emperador, ocurrió el escandaloso arresto en el palacio del Escorial del príncipe de Asturias D. Fernando, de quien su desdichado padre llegó á creer que atentaba contra su vida y la de la reina, y al que á los tres dias tuvo que concederle público perdon, despues de obligarle á firmar cartas humillantes dirigidas á los autores de sus dias, por no irritar más la opinion pública declarada ya sordamente en contra del ambicioso favorito.

Aunque miope aquella córte, no pudo ménos de sospechar de los proyectos napoleónicos, cuando vió que las tropas francesas iban traidora y sigilosamente apoderándose de todas las plazas fuertes españolas, y que el ejército de Murat se dirigia camino de la capital; y para estar prevenida en todo caso, trasladóse en diciembre al real sitio de Aranjuez, como punto muy á propósito para emprender una más larga retirada si las circunstancias obligaban á desdeñar aquellas expresivas muestras de cariño del coligado francés. Godoy, que á pesar de la conquista de Portugal se habia quedado sin el principado de los Algarbes, empezó á conocer, aunque tarde, en vista de la conducta de su protector la direccion de sus fines; é hizo saber, quizás por primera vez, la verdad á los reyes, que por tal motivo se dispusieron para marchar á Sevilla y aún para trasladarse á las Américas, como los de Portugal acababan de hacerlo, si las exigencias llegaban muy al extremo. El público, que no solo habia traslucido parte de los proyectos reales, sino que estaba aumentando con sus rumores la gravedad que envolvian, al ver la concentracion de

Digitized by Google

tropas españolas en Aranjuez, obligó con exigencias imponentes al rey á expedir la proclama del 16 de marzo de 1808 para calmar los ánimos. Documento tardío é ineficaz ya para evitar el alboroto que á la siguiente noche, indicada para emprender el viaje, se promovió en el real sitio, y produjo la exoneracion del príncipe de la Paz y en seguida la abdicacion de Cárlos IV en su hijo el príncipe D. Fernando.

Al tiempo que esto pasaba en Aranjuez, las tropas francesas, cual si estuvieran en territorio propio, seguian silenciosamente la ocupacion de España, y cuatro dias despues de abdicar D. Cárlos y en los momentos en que como preso era Godoy trasladado al castillo de Villaviciosa de Odon, entró en Madrid Murat, quien al dia siguiente quiso, con una formacion de su poderoso ejército, distraer la atencion pública, preocupada con el recibimiento en la capital de su nuevo rey Fernando VII.

Conocidos y dolorosos de relatar son los engaños de que Napoleon se valió para atraer á Fernando y á sus padres hasta Bayona; odioso siempre el recuerdo de Murat por las malas artes que usó para promover en Madrid las sangrientas escenas del 2 de mayo, y sabidas é irritantes tambien las amenazas empleadas por Bonaparte, no solo para obligar á Fernando á que descendiera á ser otra vez príncipe de Astúrias, sino para que Cárlos IV abdicase en favor del coloso francés y siguieran luego el ejemplo del padre lo mismo el príncipe heredero que sus hermanos, á quienes el usurpador presentó el infame dilema de escoger entre la cesion de sus derechos y la muerte, á cuya alternativa debian ceder y cedieron los jóvenes aterrados. Como son tan conocidos aquellos hechos y no forman principal parte de esta obra, solo los apuntamos por lo que contribuyeron como causa á los acontecimientos de América y á la excitacion política de Cuba.

Al emprender Fernando su viaje para Francia, dejó formada una Junta de gobierno ó regéncia de la que Murat se constituyó presidente por el derecho de la fuerza, así que marcharon los reyes; y dueño Napoleon de las abdicaciones de to-

Digitized by Google

da la familia de Cárlos IV, cedió el trono de España, adquirido á tan poca costa, á su hermano José, rey á la sazon de Nápoles, donde otros Borbones habian sido destronados; quedando por tales medios aquella nacion, como la española, á merced de los Bonapartes. Para dar ante la Europa algun carácter de legalidad á usurpaciones tan escandalosas y para sancionar de algun modo sus supercherías, aquel destructor de la representacion nacional y enemigo de las corporaciones populares, llamó á Bayona, y los esfuerzos de la torpe Junta suprema de Madrid reunieron, una diputacion en Córtes de ciento cincuenta individuos procedentes de las más importantes clases sociales, que en medio de la mayor coaccion y humillándose á la inflexible voluntad del déspota, deliberaron y prestáronse á todas sus exigencias hasta el punto de comprometerse á interceder cerca de las provincias de España para que la opinion tan justamente indignada entrase en sosiego. Tambien accedieron á recomendar en la misma América las cartas que D. José Miguel de Azanza, alto funcionario que habia sido en el Nuevo mundo, adicto entónces á la parcialidad de Bonaparte y ministro despues del intruso rey José, expidió y se llevaron por ciertos emisarios encargados de conseguir el reconocimiento de la nueva dinastía. Los grandes de España, consejeros de Castilla, de la Inquisicion, de Indias y de Hacienda y las demás notabilidades que formaron aquel Congreso y tal hicieron, despues de aprobar el proyecto de Constitucion elaborada por el mismo emperador, y despues de jurarla, juraron tambien acatamiento al nuevo rey, y éste, presuroso de tomar posesion de sus dominios, atravesó la frontera el 9 de julio de 1808, y pisando los cadáveres aún calientes de la batalla de Rioseco el 14, llegó el 20 á Chamartin, y á Madrid al siguiente dia de la gloriosa batalla de Bailén. Tanto consternó este hecho al gobierno del intruso, que con él huyó hasta Búrgos, al saber el dia 30 oficialmente la noticia de aquel acontecimiento memorable.

Al ausentarse José Bonaparte, trató el Consejo de Castilla, otra vez regente del reino, de ponerse en inteligencia con las

Digitized by Google

juntas provinciales que para la defensa de sus respectivos intereses se habian espontáneamente formado; pero nada más que desáires consiguió de aquellas corporaciones que con anticipacion habian condenado la gran debilidad, tan parecida á la doblez, demostrada por los consejeros ante las exigencias napoleónicas. Aquellas juntas, aunque disidentes entre sí, todas se dirigian al patriótico fin de la independencia de la nacion y opinaban en su mayoría que se formase un gobierno central, compuesto de dos diputados de cada una; á cuyo proyecto, iniciado por la de Sevilla en 3 de agosto, se acogieron. Despues de hacer su triunfal entrada en Madrid el general Castaños, héroe de Bailén, y de proclamarse á D. Fernando VII el 23 del mismo agosto, se reunieron en la capital los diputados de las provinciales que habian de formar la junta de gobierno, instalándose ésta el 25 de setiembre en Aranjuez con el nombre de *Junta suprema central gubernativa del reino*. Los vocales de la nueva junta, á la aproximacion del emperador Bonaparte, que entró por primera vez en España el 8 de noviembre para reconquistar el poco seguro trono de su hermano, y cuando supieron que el 28 pasaba Somosierra para estar frente de Madrid el 2 de diciembre, aniversario de su elevacion al imperio, acordaron fijar su residencia en Badajoz, y emprendiendo al efecto la marcha durante la noche del 1 al 2, pasaron á Talavera y luego á Trujillo y Mérida. Pero perseguido hasta allí, aquel resto ambulante del gobierno español, por las tropas francesas que invadian Extremadura y Andalucía, se vió precisado á refugiarse en Sevilla el 17 de diciembre, donde poco despues de instalarse, tuvo la desgracia de perder el dia 30 á su respetable presidente el octogenario conde de Floridablanca, que fué reemplazado por el vicepresidente marqués de Astorga.

Tan pronto como Napoleon pudo dispersar el escaso y mal organizado ejército español, y así que hubo repuesto en el trono á su hermano, aunque con apariencias de rey solamente, regresó á Francia, dejando á su juicio dominado el reino por los imperiales; pero con un dominio tan efímero é inse-

Digitized by Google

guro, que desde entónces á julio de 1813 en que José Bonaparte abandonó para siempre la corona y el territorio de España, ni un solo dia pudo gobernar con perfecto reposo, ni recibir obediencia y acatamiento sinceros de los españoles, que creia súbditos porque la alevosía y la opresion les habian sometido.

IV

De gran parte de los primeros y principales sucesos que produjeron la conmocion de España, llevó noticia bastante detallada á la isla de Cuba el nuevo intendente D. Juan de Aguilar, al hacer su desembarco en la Habana el dia 17 de julio de 1808. Y si no fué del todo completa la relacion que hizo el nuevo jefe de Hacienda, de los medios falaces usados por el francés para posesionarse de las fortalezas españolas, y para llevar á cabo el cautiverio del jóven rey y de la real familia; y si no pintó con verdaderos vivos colores las conmovedoras y sangrientas escenas del glorioso alzamiento del 2 de mayo, dijo lo suficiente para agitar en general los ánimos, siempre dispuestos á conceder mayores proporciones á todo lo que se conoce imperfectamente. Pero cási al propio tiempo de la llegada de Aguilar, entró en el puerto otro buque, llevando al marqués de Someruelos documentos y excitaciones de varias juntas de la Península, que habian decidido resistir á los invasores franceses, y se declaraban tan soberanas como las de Sevilla para llevar á término sus patrióticos propósitos. Perplejo el gobernador, y vacilante en presencia de acontecimientos, que ya no se prestaban á la duda,

Digitized by Google

atendiendo á la gravedad que entrañaban, se propuso desde el primer instante no ocultarlos, y dudando acerca del camino que le convenia seguir, tanteó la opinion, ántes de resolverse definitivamente.

De tal indecision le sacaron pronto los hombres notables de la capital, á quienes confió sus vacilaciones; los cuales, como poseedores de la influencia y de la riqueza, dieron ya á conocer sus tendencias, intentando asumir el mando supremo en que soñaban. Sin pérdida de tiempo y acaudillados por el concejal del ayuntamiento de la Habana, é hijo del país, D. Francisco Arango, se reunieron en número de setenta y tres, arrastrando en el complot á cuarenta y seis europeos, que, con veintisiete criollos, firmaron una exposicion al ilustre ayuntamiento de la capital, redactada por el europeo mariscal de campo, D. Agustin de Ibarra, proponiendo que, para mantener la union y la paz interior, se crease una junta superior de gobierno, revestida de igual autoridad que las demás de la Península, que cuidara y proveyese todo lo conducente á la existencia política y civil de los solicitantes (27). Someruelos, que vió un peligro grave en aquellas indicaciones de los notables, y que sospechaba de las intenciones de los criollos, principalmente, resistió el proyecto, cuya realizacion tantos desastres hubiera traido sobre Cuba, y acelerando el acto de reconocimiento y fidelidad á la pátria de las autoridades y de los habitantes, comunicó al público, en la misma tarde del 17 de julio, las noticias recibidas, y la determinacion adoptada. Circuló ésta á las Floridas y á otros reinos de la América, para que todos reconocieran como un hecho consumado la declaracion de guerra al imperio francés, acordada por las juntas de la huérfana monarquía española (28); y proclamando á D. Fernando VII el 20 de julio, con general aplauso, evitó ser autor de un papel tan triste como el que Iturrigaray se veia obligado á representar en Méjico dos meses despues por sus torpes complacencias.

La posterior instalacion de la *Junta suprema central gubernativa del reino* en Aranjuez, le hizo conocer luego á So-

Digitized by Google

meruelos el acierto de sus acuerdos, y por tanto, al recibir en 25 de noviembre la noticia de aquel suceso, confirmó el juramento prestado al rey cautivo, celebrándose entónces en toda la isla con fiestas públicas los dias 26, 27 y 28 de aquel mes; en cuyo regocijo aprovechó el municipio de la Habana los propios adornos, y dispuso que se repitieran las mismas danzas, estudiadas para solemnizar el año anterior la elevacion de Godoy á la dignidad de almirante general de España. Efectivamente, un año apenas hacia que la capital y la isla celebraron, aquella por iniciativa del real Consulado, las fastuosas demostraciones de pública alegría, que, desde el 23 de agosto al 1.° de setiembre de 1807, entretuvieron agradablemente á los habitantes de Cuba, con funciones de teatro, danzas y fuegos artificiales, por haberse aumentado con dicha dignidad y la de protector del comercio marítimo de todos los dominios de la magestad de Cárlos IV, el poderío de aquel príncipe de la Paz y afortunado favorito; cuya memoria execraban ya todos los españoles, que á sus torpezas atribuian las calamidades de la pátria.

En vista de la enérgica actitud de Somruelos, ante tan inesperados acontecimientos para las colonias americanas, que de la cordialidad aparente de relaciones entre España y Francia no podian por cierto suponer tan rápida mudanza, aquellos solicitantes, primeros autónomos de Cuba, no se atrevieron á llevar adelante ni poner más de relieve sus intentos; y con las corporaciones y todas las personas notables de la capital y de la isla juraron, con el capitan general y gobernador, fidelidad á la pátria y á su legítimo cautivo monarca. Dirigidas por este camino las corrientes de la opinion, fueron aquellos notables los primeros que se ofrecieron á sacrificar en defensa de tan queridos objetos sus vidas é intereses, y anunciaron en comprobacion de estas ofertas, no sólo suscriciones públicas para atender á los gastos de la guerra contra el tirano de Europa, sino su pretension de alistar lo más florido de los hijos del país en las compañías de voluntarios peninsulares, que para resistir al inglés se estaban orga-

Digitized by Google

nizando. Y por cierto que para este objeto no eran ya muy necesarios, pues noticiosos los comandantes de los buques de la armada británica que recorrian las costas de la grande Antilla, de las últimas novedades de la Península, dieron fin á toda hostilidad; convirtiéndose seguidamente en auxiliares contra la Francia los que acababan de ser nuestros enemigos. Tan bien comprendieron éstos desde el primer momento á lo que les obligaba el reciente compromiso de su nacion con España, que luego entraron á descansar y á surtirse de víveres en el puerto de la Habana, y áun accediendo á los deseos de Someruelos, contribuyeron eficazmente con su apoyo al triunfo de D. Juan Sanchez Ramirez y de otros patricios de Santo Domingo, que rebelándose contra el dominio francés y proclamando á Fernando VII, izaron en aquella isla el pabellon de Castilla arriado desde la paz de Basilea.

Ya sólo de resistir á los napoleones, como llamaban á los franceses, se ocupó el pueblo cubano en su mayoría. Es verdad que algunos disentian del general parecer, y eran éstos ciertos *patriotas* y deudos ó amigos de los O'Farril y de los marqueses de Casa-Calvo y de Monte-hermoso, que se habian declarado afrancesados ó parciales del rey intruso; cuyos patriotas, si se mostráron simpáticos sin grandes reservas en los primeros momentos, á los innovadores extranjeros, á quienes más que aficiones les ligaban compromisos formales, no se atrevieron á tanto y sólo con grandes precauciones comunicábanse sus ideas, al ver el unánime pronunciamiento de la opinion contra las iniquidades y violencias del usurpador. Tal fué el arranque patriótico de los españoles en aquellos dias, que segun dice Toreno, «no se limitaron en sus declara»ciones á vanos clamores, ni su expresion á estudiadas frases, »sino que acompañaron á uno y otro cuantiosos donativos »que fueron de gran socorro en la deshecha tormenta de fi»nes de 1808 y principios de 1809.»

Efectivamente, doscientos ochenta y cuatro millones de reales recibió la Junta central en todo el año de 1809, de las suscriciones hechas en América para aliviar la situacion de

Digitized by Google

54TH CONGRESS, 2D SESSION. } S

AMEN

Intended to be proposed
joint resolution (S. R.
independence of Cub

DECEMBER 21, 1896.—O

Digitized by Google

Someruelos, á quien algunos historiadores no le conceden brillantes dotes para el mando, pero que, á nuestro juicio, poseia en cambio un gran instinto gubernativo, y las mejores y las más patrióticas intenciones, supo dominar la inquietud producida por las reclamaciones de una y otra parte, con medidas tranquilizadoras; y salió del aprieto en que la carta de la princesa D.ª Carlota le colocaba, respondiéndole en nombre y con el acuerdo del ayuntamiento de la capital, que presidia, que la isla de Cuba habia ya jurado y reconocia como rey de España al Sr. D. Fernando VII; cuyos derechos, como el acatamiento á los de la dinastía de la casa de S. A. la infanta, estaban todos los habitantes de la isla decididos á sostener (30).

Pero no fué éste, ciertamente, el único entorpecimiento que se opuso á la conservacion de la tranquilidad en aquellas complicadas circunstancias. Otro de los motivos de perturbacion para el mando del capitan general de la grande Antilla, era la permanencia en ella de los emigrados franceses. Vigente estaba la órden de abril de 1807, que disponia la salida de todos los agentes extranjeros de los dominios españoles de Ultramar; y Someruelos, que á los refugiados de la parte francesa de Santo Domingo y de la Luisiana, establecidos en Cuba, les habia concedido carta de naturalizacion, suspendió otorgar más cédulas, y, de acuerdo con el mandato de la junta central de Sevilla, comunicado por D. Martin Garay en 18 de febrero de 1809, dispuso la salida de los extranjeros no naturalizados; estableciendo juntas de vigilancia para el cumplimiento de tan dura, cuanto necesaria disposicion, como para el mantenimiento del órden y amparo de los mismos expulsados. Aquellas juntas procedieron, por desgracia, con demasiada lentitud para lo que las circunstancias exigian, y de su falta de eficacia se siguieron los sucesos, de que luego hablaremos.

Otra de las causas que alteraban el reposo un tanto, aunque en sentido diverso, era el apoyo que, segun hemos indicado, prestaba Someruelos en inteligencia con el capitan ge-

Digitized by Google

neral de Puerto-Rico, al patricio dominicano D. Juan Sanchez Ramirez, quien, juntamente con otros compatriotas y algunos puerto-riqueños, verdaderos amantes de España, trataron de destruir la obra de Basilea, proclamando en la ciudad de Santiago á D. Fernando VII, en noviembre de 1808. Con el apoyo de los ingleses, nuestros nuevos aliados, y con los auxilios de Cuba y de Puerto-Rico, consiguieron aquellos leales españoles arrojar de allí el dominio del francés; evitar que el negro Cristóbal y el mulato Petion les hostilizaran desde Haiti, y ver que el triunfante pabellon español ondease ya á fines de junio de 1809 en aquel territorio, del que, en recompensa de su arrojo y decision fué nombrado capitan general su reconquistador Sanchez Ramirez (31).

Los franceses, así que supieron la ruptura entre España y su nacion, empezaron á molestar con sus corsarios nuestros buques; y desde que, batidos en Santo Domingo, se vió su jefe Ferrand obligado á suicidarse, y todos á huir, multiplicaron sus ataques por mar con tal osadía, que, para contenerles, hubo necesidad de armar en corso muchos buques mercantes, que alentados por el comercio de la Habana, principalmente, ahuyentaron aquellos nuevos *forbantes* ó *filibusteros*, que si el pabellon francés ostentaban, no se distinguian mucho en su conducta, de la que tan funesta celebridad hizo adquirir á los primeros piratas de las Antillas.

Y no poco contribuyó tambien, en tal ocasion, á la inquietud de los ánimos en Cuba, la clausura de los puertos norteamericanos al comercio español, en reciprocidad á nuestras estrechas miras mercantiles. Aquella falta de transacciones con la vecina república, pronto se hizo sentir con el estancamiento de los frutos coloniales, que, por otro lado, estaban privados de ir á la Península y á otras partes de Europa, por el bloqueo de la enemiga armada francesa; pero Someruelos, entónces, para atenuar tan grave mal, saltando por encima de las leyes prohibitivas vigentes de acuerdo con el ayuntamiento de la Habana y del consulado, dió entrada á los bu-

Digitized by Google

ques mercantes extranjeros en los puertos de la isla, y pudo así salvar de futuras penalidades á la agricultura y sus industrias, y al comercio, que á la sombra de éstas prosperaba (32).

V.

El estado de viva excitacion en que las causas apuntadas tenian los ánimos en Cuba, provocaba y debia producir de necesidad, manifestaciones externas más ó ménos pronto. Porque no es fácil siempre encerrar en la prudencia las pasiones de los pueblos, inclinados ordinariamente, por los espontáneos sentimientos del corazon, á ciertos desahogos, que suelen con irreflexiva precipitacion tomarse, cuando los encargados de regirlos no les proporcionan paulatinos arranques generosos, que les desavien del camino del absurdo, preferido con frecuencia por el instinto de las ciegas muchedumbres. Uno de estos tristes desahogos se presenció, despues de haber publicado el *Aviso de la Habana* del dia 12 de marzo una proclama de Someruelos, disponiendo que todo francés que se encontrara sin carta de naturalizacion, ó sin licencia escrita del capitan general, ó que poseyese alguna de fecha posterior á aquella en que se establecian las juntas de vigilancia, fuera desde luego retenido en la cárcel hasta que se averiguase el motivo de su estancia, y si el aprehendido era de los contraventores á las órdenes de la primera autoridad que despues de expulsados se introducian en la isla fraudulentamente.

Dicen muchos, y no sin fundamento, que en épocas de ór-

Digitized by Google

den deben los gobiernos en sus manifestaciones parecerse al misterioso crecimiento de las plantas, en el cual quien más atentamente observa, rendido de cansancio acaba por ver ménos, mientras recojen seguros frutos aquellos que llenos de confianza esperan de la bondad de las eternas é inmutables leyes de justicia sus consecuencias obligadas. Pero en los tiempos en que hasta las gentes más indoctas se creen indispensables consejeros del que manda, discútense de ordinario por los gobernados las disposiciones aún ántes de dictarse, y de aquí el que todos se crean autorizados á vulgarizarlas demasiado, y de aquí el que despues de la discusion y de interpretarlas á su modo nadie las observe. En la época á que nos referimos, los aires patrióticos libres de todo freno, porque así parecia convenir á las aspiraciones de los unos y de los otros, dirigiendo sus desbordadas corrientes hácia el libre exámen, hicieron nacer, hasta en los hijos de la obediencia legal, la absurda idea de imponerse á las clases superiores, más que ellos inteligentes, pesquisando sin equitativo criterio la conducta de los que consideraban pertenecer al bando de los enemigos de la pátria. Y ésto, que debia producir los obligados disgustos, fué en efecto orígen del que no dudamos en calificar con el nombre de primer movimiento sedicioso, sino insurreccional de la isla de Cuba, ocurrido en 21 y 22 de marzo de 1809.

«A las tres de la tarde de el primero de estos dias, dice el »Sr. Pezuela en su *Ensayo histórico de la isla de Cuba*, se »presentaron en la puerta de Tierra dos franceses á caballo, »procedentes del campo, para entrar en la capital. Detenidos »allí por el oficial que mandaba el puesto, quizás por carecer »de las licencias de que hablaba la proclama del 12, siguie»ron despues con un ordenanza hácia la casa del capitan ge»neral. Los transeuntes, casi todos muchachos y gentes de »color, creyendo que iban presos, comenzaron á seguirlos y á »decirse unos á otros: *á ese napoleon, á ese francés;* y hubo »algunas pedradas; pero habiéndose, casi instantáneamente, »aumentado el tumulto, atizando al populacho algunas su-

Digitized by Google

»gestiones malignas, allanaron y saquearon algunos grupos »la casa de un platero francés, que, habiendo herido á uno »de los agresores en defensa de su propiedad, murió en se- »guida asesinado por los otros. En ménos de una hora fueron »saqueadas hasta seis casas de franceses, pero sin haber más »muertes.»

Enterado el capitan general de aquellos acontecimientos, perplejo, débil por lo irresoluto, y aterrorizado sin duda por consejeros faltos de firmeza, y quizás de decoro, se valió para aplacar el tumulto de los alcaldes y de los frailes más influyentes, que nada, por cierto, consiguieron con sus exhortaciones (33); siendo la noche, más que otra cosa, la que esparció el espíritu de desórden y de robo que dominaba. Sorprendido además Somoruelos con un hecho que no habia jamás imaginado, y oyendo llegar hasta él los gritos de indignacion y los clamores del alarmado vecindario, al ver dueñas de la capital á las gentes perdidas, que á salva mano seguian su pillaje y depredaciones, entró al siguiente dia 22 en mejor acuerdo y consejo, y adoptando el del brigadier D. Francisco Montalvo, se decidió por restablecer la calma con las bayonetas, ordenando á los beneméritos *voluntarios* este patriótico servicio. Aunque noveles y poco familiarizados con las armas, hicieron aquellos defensores del órden callar pronto á los fingidos fanáticos, que al grito de «viva Fernando VII y »mueran los franceses,» allanaban y saqueaban las casas, tal vez instigados por algun impaciente *patriota;* y dispersando á los revoltosos, y aun amedrentando á sus instigadores, volvieron los buenos españoles á la capital la tranquilidad suspirada. Evidentemente no fué aquel movimiento invencion de los que lo realizaron, y pruebas de ello se vieron á la sazon, en la gran tibieza que en los triunfos de los españoles manifestaron, aunque tímida y embozadamente los que, criollos en su mayoría, simpatizaban con los innovadores; y más tarde, en las expresivas acusaciones que en 1812, y durante el ámplio ejercicio de la libertad de imprenta se dirigieron los periódicos representantes de opuestas tendencias. En aquellas

Digitized by Google

polémicas, más razones irrebatibles adujeron los que representaban el elemento español; llamado, para zaherirle, reaccionario ó frailuno, que los defensores de los revoltosos; quienes no pudiendo responder airosamente, rehuian toda solidaridad en los hechos, y contestaban con chocarrerías, para poner en ridículo á sus adversarios, siendo en esta táctica tan poco felices, que ni produjeron el deseado efecto, ni lograron con sus réplicas destruir las acusaciones. Con todo, ya se demostró entónces que el elemento reformista iba ganando terreno, y bien pudiera sin exageracion afirmarse, que el tumulto de marzo estaba por estrechos vínculos relacionado, con los que poco despues hubo en los reinos del continente americano.

Si vacilante se mostró Someruelos y poco conocedor de los resortes que deben por la autoridad moverse, para contener la multitud extraviada, fué en cambio muy humano con los perseguidos franceses, á quienes para libertarles del exaltado pueblo les sujetaba á las juntas de vigilancia (34); concediendo á muchos aún cartas de naturalizacion, á pesar de las supremas prohibiciones, cuando acreditaban su buena conducta y arraigo en el país y prestaban juramento de fidelidad á España. Sin embargo de ésto, tuvo que pasar por el inevitable trance de disponer el embarco en buques americanos de numerosos emigrados, así que los libró del rencor de los alborotadores; presenciando con dolor la salida por tal motivo de la isla, de algunos millares de brazos útiles á la agricultura y á la industria, que no pudieron por entónces, ni en mucho tiempo, ser reemplazados.

Aquel primer ensayo que se hizo en la Habana de la práctica en los alborotos, dió á conocer á sus instigadores, si no la blandura, la poca idoneidad de Someruelos para lidiar en las luchas políticas, y aumentó tanto el atrevimiento de los que simpatizaban con las ideas nuevas, que, desde luego, en los remitidos ó artículos de los periódicos, se notaron ménos metáforas y mayor desenvoltura. Llegó la osadía hasta el punto de desviar la juventud criolla de sus naturales ímpetus

Digitized by Google

belicosos, al crearse las compañías de *voluntarios*, dirigiéndoles predicaciones, en que se les decia: «proseguid, amados paisanos, en el agradable templo de Minerva, cultivando las ciencias, y no las abandoneis por seguir los aparentes brillos de Marte. Las armas sangrientas sólo se inventaron para destruccion de la humanidad, pero las ciencias siempre han sido cimentadas, y no han llevado otro objeto que la instruccion, utilidad y felicidad del hombre. No abandoneis, os reitero, vuestras honrosas tareas..... (35).» Lo cual, dicho precisamente cuando España estaba en sangrienta guerra con el usurpador Bonaparte, no dejaba de ser una muy clara expresion de antagonismo. Semillas fueron aquellas que germinaron más adelante; y si no se repitieron por entónces las manifestaciones tumultuarias, se debió á la actitud de los *voluntarios*, convertidos ya en guardadores del reposo público, aunque la opinion se iba rápidamente formando y enmarañándose cada vez más. Contribuyeron á ésto en gran manera, los violentos y á la sazon indispensables decretos, expedidos por la junta de Sevilla el 7 de abril y 2 de mayo de 1809, y publicados por Someruelos el 29 de agosto en los que se declaraban presuntos reos de alta traicion los obispos, títulos de Castilla y personas visibles, que hubieran abrazado el partido napoleónico, entre los cuales estaban comprendidos los cubanos que hemos indicado (36). Y coadyuvó asimismo al aumento de la excitacion política, la trascendental medida decretada el 22 de mayo por aquella *Junta suprema gubernativa del reino*, restableciendo la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, é indicándose expresamente, en el decreto, los asuntos ú objetos de que la futura asamblea se ocuparia y la *parte que debian tener las Américas en las juntas de aquellas Córtes* (37).

Con tal iniciativa de la patriótica junta sevillana, despertáronse, como era natural, las aspiraciones de los hombres que no creian les llegase tan pronto la deseada oportunidad; los cuales, la recibieron como agradable sorpresa, y señala-

Digitized by Google

ron ya el verdadero principio de la vida política en Cuba. Desde aquel momento no se desaprovechó en los periódicos ninguna ocasion en que pudiera hablarse de libertad y de guerra á los tiranos. En el trato familiar, como en las reuniones públicas, cada cual, y todos, se convirtieron en apóstoles del patriotismo, é intentaban sobreponerse á los sentimientos de los que no se servian de exageradas manifestaciones. Corrientes de independencia eran aquellas, en las que la misma autoridad dejó arrastrarse, por no fijar su atencion en el diferente sentido que esta palabra iba teniendo en aquellas colonias: corrientes que manifestaban al público todos los cubanos, presentando por ídolo de sus adoraciones al cautivo Fernando VII, y por signo de redencion á la Junta suprema de gobierno, cuyo aniversario celebraban con brillantes funciones y ricos donativos (38); pero en privado era ménos ruidoso y más temible el culto que rendian, pues, señalando ya á sus ideas un objetivo, preparaban los ánimos para las futuras y próximas mudanzas.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV.

I. Efectos en la Nueva España ó Méjico de la abdicacion de Cárlos IV y proclamacion de Fernando VII.—Comisionados de la junta central de Sevilla.—Deposicion del virey Iturrigaray.—Consecuencias de aquel suceso.—Interinidades.—Movimientos sediciosos.

II. La Junta central gubernativa del reino ante la revolucion de España.—Sus actos y sus adversarios.—Invasion de los franceses en Andalucía.—La Regencia.—Reunion de las Córtes en la isla de Leon.

III. Levantamiento de algunos Estados de América.—Caracas.—Buenos Aires.—Quito y Santa Fé de Bogotá.—Rebelion del cura Hidalgo en Méjico.—Acuerdos de las Córtes respecto de las posesiones de Ultramar.

IV. Orígen de las diferencias entre España y los Estados-Unidos.—Actitud de la Union americana durante nuestra guerra con Francia.

V. Emisarios bonapartistas en Cuba.—Castigo de Aleman.—Próroga del mando de Someruelos.—Mejoras y desastres.—Consecuencias de las libertades concedidas á la América.—Ley de imprenta.—Sus funestos efectos.—Conspiracion del negro Aponte.—Manifestaciones patrióticas.—Costumbres públicas y vicios sociales.

I.

Dice el conde de Toreno, en su historia de la revolucion de España (1), «que las alteraciones de América tuvieron principio al saberse en aquellos paises la invasion de los franceses »en las Andalucías y el malhadado deshacimiento de la Jun-

Digitized by Google

»ta central.» Mas á nuestro juicio, no debe ciertamente fijarse aquel como orígen de las revueltas en nuestras posesiones del Nuevo mundo, pues ya ántes del levantamiento de Caracas, que cita como el primero, triunfó en Méjico la sedicion del 16 de setiembre de 1808, que por entónces no hizo más que desposeer del gobierno al virey Iturrigaray, y en 21 y 22 de marzo de 1809 ocurrió en la Habana el alboroto que hemos mencionado. Pero si en este punto no es muy preciso, afirma en cambio con gran exactitud aquel nobilísimo historiador, que la inclinacion de los americanos españoles á la independencia, indicada en el Perú por el levantamiento del inca Tupac en diciembre de 1780, y en Caracas por la conspiracion del mallorquin Picornel y del venezolano general Miranda en 1796 (ambas sofocadas á tiempo), la fomentaron, no solo los ingleses, temerosos de la caida de España en manos del emperador Bonaparte, aunque nosotros supongamos que arrastrados tambien por su ambicion egoista; sino los franceses y emisarios de José, que intentaron apartar aquellos paises de la independencia del gobierno de Sevilla y Cádiz, que apellidaban insurreccional; los anglo-americanos, que hacian su propaganda en Méjico y claramente manifestaban la idea de extender por allí sus dominios; y la infanta Doña Carlota, residente en el Brasil con un gobierno independiente de Europa, que enviando emisarios al Rio de la Plata, daba en la América meridional un ejemplo tan malo como lo habia sido para la del Norte la separacion de los Estados-Unidos. Tambien aquí el ilustre conde, por cariño sin duda á los hombres que fueron sus compañeros en la obra política de Cádiz, calla en su historia, ó con intencion olvida, que la revolucion americana fomentáronla á la vez principal y directamente, además de los abusos del poder de aquellos vireyes, gobernadores, presidentes de audiencias y dignidades eclesiásticas, las divisiones de las juntas creadas en la Península á la invasion de los franceses, y los emisarios que la Central de Sevilla dirigió al continente americano y provocaron, más que los otros instigadores, el primer acto rebelde que hemos

Digitized by Google

indicado, ocurrido en Méjico la noche del 15 al 16 de setiembre de 1808.

Gobernaba la Nueva España aquel año como virey, el teniente general D. José de Iturrigaray, quien ya entónces, despues de seis años de mando (2) y de observar en tan largo tiempo el estado de ánimo de aquellos habitantes, sabia perfectamente que la cohesion política y los vínculos de unidad moral entre los españoles de Europa y los de América, ántes tan afianzados, habian ido poco á poco debilitándose por várias causas. Los vicios de los pasados gobiernos, empeñados en dirigir á los hombres por el estímulo del temor y no del interés recíproco; la manía de querer monopolizar los reyes de España las ventajas que ofrecian las relaciones con el nuevo continente, como temiendo que la cavidad del mundo fuese todavía estrecha para los españoles; la inoportuna intervencion y mano que habian siempre tenido los Acuerdos de las audiencias para tiranizar á las municipalidades en su gobierno interior y económico; la rivalidad además incesantemente de aquellas corporaciones con la autoridad de los vireyes, que ménos sistemática y con menores pretensiones de científica, no hubiera sido sin duda nunca tan peligrosa como la de un cuerpo facultativo, que marchaba precedido del aparato regulador de las leyes; y la guerra intestina que este desnivel encendió entre todas las autoridades, podriamos apuntarlos entre los motivos que hicieron tan difícil el mando en América, donde ya la contradiccion de principios en el gobierno, producia la relajacion cada vez mayor en el respeto y la obediencia debidas por los gobernados á sus gobernadores. A todo esto contribuia tambien y no poco el establecimiento de una soberanía en el continente americano, que con su astucia, ántes de destruir desorganizaba, valiéndose para ello, no sólo en Méjico, sino en otros puntos de América, de espíritus revoltosos é insubordinados que por la decidida propension á las novedades, ó por reparar los estragos de sus vicios y disipaciones, ó por aversion á las autoridades solamente, se aprovechaban con estudiada habilidad de los descuidos, hijos

Digitized by Google

de la indolencia, ó de un momento de disgusto, para poner en fermentacion aquella parte de la masa social siempre dispuesta á mudanzas ruidosas.

Cási al propio tiempo que á manos del virey Iturrigaray llegaban los decretos relativos á la causa del Escorial, cuya publicacion, circunspecto y prudente, suspendió por no creerla oportuna, salió de Cádiz el 24 de abril de 1808 la barca *Cármen* conduciendo á la América noticias de la abdicacion de Cárlos IV y de la exaltacion al trono de su hijo D. Fernando. Las nuevas y documentos que de ésto trataban, los recibió el virey el 8 de junio en la hacienda de San Agustin de las Cuevas, y dispuso celebrar el suceso el dia 10 con regocijo público y con solemne *Te-Deum* el 14; causando la natural sensacion en las personas más próximas á la primera autoridad aquel inesperado acontecimiento, en el que unos y otros veian caracterizada la violencia y la explosion de pasiones mal comprimidas en el mismo seno de la familia real española. Unos dias despues, otra barca, la *Corza* que habia abandonado el 14 de mayo el puerto de Cádiz, llevaba á la América relacion de los acontecimientos del memorable dia 2 y de la traslacion de los reyes á Bayona; hechos que conocidos en Méjico el dia del Corpus 23 de junio, y confirmados el 14 de julio oficialmente con las *Gacetas de Madrid* del 13, 17 y 20 de mayo, conducidas á Veracruz por la barca *Ventura*, decidieron á Iturrigaray, de conformidad con el real Acuerdo, á no reconocer ni acatar como legítimo soberano reinante sino á D. Fernando VII, á pesar de las abdicaciones á la fuerza exigidas por Napoleon dentro de Francia. Ya por entónces habia quemado el virey públicamente y hasta en la misma sala de su palacio, várias proclamas de Bonaparte introducidas por viajeros de un buque francés, y habia detenido á dos generales extranjeros que por Nanquitoches se dirigian á Méjico, con propósitos demasiado trasparentes para desconocer las intenciones del coloso de Europa, que por la gloria ensoberbecido, fáciles creia ya hasta las más insuperables empresas.

Digitized by Google

En vista de todo esto, y enterado tambien por la circular de Someruelos del 17 de julio de la actitud que en Cuba se habia tomado para afrontar las circunstancias (3), dispuso Iturrigaray para el 30 de aquel mes la pública proclamacion de Fernando VII por el pueblo mejicano; celebrándose al mismo tiempo el levantamiento de la Península, conocido aquel dia por los papeles que condujo en su último viaje la barca *Esperanza*, con salvas de artillería, repiques de campanas, procesiones en que se llevaba el retrato del nuevo rey vitoreándole, á la vez que se daban mueras al emperador de los franceses, y con un solemne *Te-Deum* en la catedral, donde el arzobispo celebrante exhortó al público á que con su juramento confirmase la fidelidad que tenia manifestada. El propio virey, acompañado de su esposa, salió aquella noche á recorrer las calles, adornadas con rica tapicería y vistosas iluminaciones, para aumentar la animacion del pueblo; aunque tambien para autorizar con su presencia los desmanes que son inevitables en toda gran reunion convocada por sentimientos ó con fines patrióticos, cuando animan á los congregados opiniones distintas, como ya entónces ocurria en Méjico.

Ocho dias ántes de aquel acto, habia representado el ayuntamiento de Veracruz al virey, con fecha 22 de julio, y al tiempo de llegar á aquel puerto las noticias alarmantes de la metrópoli, protestando de su adhesion y fidelidad á don Fernando VII, y ofreciéndole en este sentido su apoyo para resistir toda sugestion francesa; á lo cual Iturrigaray respondió, no solo con aquella pública proclamacion, sino con el envío de circulares á Guatemala, Lima, Guayaquil, Habana y hasta Manila y otros dominios españoles, manifestando su actitud é indicando, como en 20 de agosto y 3 de setiembre siguientes expresó á la Suprema junta de Sevilla, que «todos »los habitantes del reino de Méjico estaban dispuestos, como »los de la Península, á derramar su sangre valerosamente en »obsequio de unos objetos tan sagrados como la paz nacional »y la libertad del monarca.»

Digitized by Google

Pero de aquella espontaneidad de carácter y de las complacencias de Iturrigaray, al popularizarse más allá de lo que debe un gobernante celoso de la incolumidad de su prestigio, nacieron pronto gérmenes de disgustos, tan graves, que andando el tiempo habian de traer la pérdida de aquel extenso y poderoso reino, y á sus naturales la confusion y la más triste y duradera de las anarquías.

El real Acuerdo ó real audiencia, funesta institucion para España, desde el descubrimiento de las Américas hasta el dia, pretendió desde la proclamacion de Fernando VII asumir el mando del reino; y en una de sus reuniones propuso el fiscal Sagarzurrieta, que al efecto se declarase al virey destituido. El ayuntamiento de la capital se enteró de tales proyectos, y creyéndose, no sin fundamento, con más legítima representacion en los negocios políticos que los empleados del poder judicial, compuesto cási todo de oidores sin crédito ante el pueblo de mucho tiempo atrás, hizo presentes al gobernador, por instigacion del licenciado Azcárate, sus dudas acerca de la forma ó persona que supliese la soberanía de la metrópoli, que segun las últimas noticias, estaba sin verdadadero gobierno y sin otra representacion del poder, que las juntas regionales formadas para resistir la invasion francesa.

Viendo Iturrigaray en aquellas desembozadas ambiciones que por todos lados se trataba de reemplazarle, y débil para imponerse cual la gravedad de las circunstancias exigia, y áun para proceder como dias ántes lo habia hecho Someruelos en Cuba, reunió el 9 de agosto una diputacion de todo lo más notable de Méjico, para comunicarle lo resuelto por el real Acuerdo y pedirla consejo sobre su continuacion en el mando ó su reemplazo, si lo consideraban conveniente á los intereses pátrios. Tal reunion exasperó grandemente á los enemigos de Iturrigaray, que consideraron muy irrespetuoso que en ella se prescindiera del voto corporativo así del ayuntamiento como de la audiencia. Conformes, sin embargo, las personas diputadas en que siguiera en el gobierno el virey,

Digitized by Google

le ofrecieron su adhesion y coadyuvar en todo á la realizacion de sus propósitos; y le decidieron á publicar el dia 11 una proclama á los habitantes de Méjico (4) en la que, contando con aquella diputacion ó junta provisional, declaraba no reconocer otro gobierno soberano que el que se encargase de defender la causa de la nacion y de Fernando VII; consideraba legítimas las autoridades constituidas en la Nueva España, y subsistentes sin variacion en el uso y ejercicio que les concedian las leyes pátrias y sus respectivos despachos y títulos; y decia, por fin, que cualesquiera juntas que en clase de supremas se establecieran en la Península ó en América, no serian obedecidas por Méjico si no fuesen inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó por sus lugartenientes auténticamente legítimos.

En tales momentos llegaron á Méjico los comisionados de la junta de Sevilla, D. Manuel Francisco Jáuregui y D. Juan Jabat, quienes al desembarcar en Veracruz se habian entendido directamente con aquellas autoridades sin la vénia del virey (cosa muy propia de nuestro carácter un tanto insubordinado), y exigieron luego de la primera autoridad que reconociera la soberanía de la Suprema junta de gobierno. Mas Iturrigaray que ya en la proclama habia expuesto sus principios, y no veia en aquellos delegados poderes bastantes, ni una verdadera y genuina representacion del monarca, tuvo que negarse; atendiendo tambien á que vários Estados del reino, querian reconocer á determinadas juntas y no todos á la de la capital de Andalucía.

Natural era, conocidas sus tendencias, que se apresuraran aquellos emisarios irritados por la negativa, como sucedió desgraciadamente, á engrosar las filas de los enemigos del virey; los cuales, para despopularizarle y para soliviantar los ánimos, esparcian absurdas noticias atribuyéndole hasta el propósito, que si tenia no realizó nunca Iturrigaray, de constituir un Congreso con representantes de todas las provincias de la Nueva España, para que se le confiriesen las atribuciones de la soberanía. El virey, que veia formarse á su alrede-

Digitized by Google

dor una furiosa tormenta, trató de conjurarla reuniendo al efecto en 31 de agosto la mísma diputacion de notables. Ante ella expuso las pretensiones de los comisionados é hizo presente, que si por su conducto pedia la junta de Sevilla reconocimiento y obediencia, lo mismo exigia la de Astúrias y querrian luego las de Valencia y las de otros puntos; por lo cual, era su resolucion, continuar gobernando como virey, no obedecer á ninguna y auxiliar á las dos y á todas con recursos para resistir la invasion del francés. Unánimes se conformaron los diputados con tal acuerdo, pero no los disidentes, que capitaneados por el mismo comisionado Jabat, empezaron una conspiracion directa contra la persona del gobernador.

El 9 de setiembre llamó éste para su tercera reunion á la junta provisional, y en ella por consecuencia sin duda de las instigaciones de los conspiradores, no hubo ya unanimidad de pareceres, disintiendo diez de los ochenta vocales de que se componia; pero aún se decidió no obedecer á ninguna de las dos juntas que lo pedian, y se propuso con conocida mala fé por algunos oidores, que para dar más fuerza á los Acuerdos se convocara una reunion mayor con diputados de las principales poblaciones del reino. Esta mocion, en la que patentemente veia Iturrigaray los trabajos de los conspiradores para enagenarle la confianza pública; ciertas expresiones imprudentes vertidas por algunos vocales, y los pasquines, anónimos y libelos contra su persona que profusamente circulaban, le hicieron consultar al Acuerdo el mismo dia 9 de setiembre la renuncia del mando en el teniente rey ó segundo cabo don Pedro Garibay; fundándose en que tenia ya sesenta y seis años, y en la necesidad de tranquilizar á su familia alarmada de continuo con amenazas anónimas y áun más ó ménos manifiestas. Pero habiéndole suplicado el decano del ayuntamiento de la capital y otras importantes personas, que no les abandonara en tan críticos momentos, accedió por el pronto á su cariñosa súplica, aunque disgustado y poco convencido ni dispuesto á continuar por mucho tiempo (5).

Las vacilaciones de la autoridad alientan siempre á los

Digitized by Google

enemigos del órden, y por la situacion en que colocaron la del virey los que debian estar más interesados en fortalecerla con su apoyo, se hicieron luego públicas las disidencias en las diferentes clases sociales, saliendo á luz muchas recriminaciones y un profundo desacuerdo, hasta entónces encubierto, entre europeos y criollos. De fatal necesidad era esto cuando hasta el obispo de Guadalajara afirmaba que D. José de Iturrigaray no merecia la confianza del pueblo, lo cual todos los fieles sin distincion de clases y razas se veian en la precision de creer: cuando los europeos, instrumentos de la ambicion del real Acuerdo ó de las primeras personas de Veracruz, que conniventes con los comisionados de Sevilla figuraban ya en la disidencia, esparcian rumores sediciosos contra el virey: cuando se acusaba á los criollos de ser los promovedores de la reunion de la junta general, pedida por los oidores y negada por Iturrigaray, aunque sometida á la deliberacion de la diputacion de notables; y finalmente, cuando los habitantes de las provincias de Méjico, y en particular los de Durango, decian que la division entre criollos y europeos reconocia por causa original los pasquines subversivos y escritos sediciosos, que salian de los mismos centros oficiales, donde el gobernador tenia sus mayores enemigos, y de las imprentas de la capital, residencia á la sazon de los comisionados de la junta de Sevilla.

Tales proporciones tomó la agitacion aquellos dias, que el virey, privado de tropas, tuvo que llamarlas á su lado, pues para la defensa del órden solo contaba en la ciudad, ignorando hasta qué punto le seria fiel, con el regimiento del *Comercio*. Componíase éste de personas ricas y de distinguidas circunstancias, que para librarse de las penalidades propias del soldado en las horas de faccion, alquilaban de ordinario, si no diariamente como sustitutos, hombres de no muy buena reputacion llamados en Méjico *zaragates*, que más se inclinaban á las revueltas y á la vida disipada, que á los sérios y sagrados deberes militares. Iturrigaray concentró por tanto en la capital, el regimiento de *Celaya*, y los dra-

Digitized by Google

gones de *Nueva Granada*, cuyo jefe era de la devocion suya, pero no con el propósito de desarmar á los europeos, como se decia por los conspiradores. Viendo éstos contrariados sus intentos en aquellas medidas de propia conservacion, rompieron el dique de su iracundia, y excitando más y más el ánimo de las masas, hasta circularon la calumniosa pero perturbadora especie de que el virey habia recibido un nombramiento del duque de Berg, de aquel Murat asesino del pueblo de Madrid el 2 de mayo, y que trataba de imponerse para arrastrar la Nueva España á las plantas del intruso José Bonaparte.

Como en tiempos de perturbacion revolucionaria no hay elemento reñido con el órden que no salga á la superficie y busque el nivel comun, aunque proceda de las más escondidas mansiones del crímen, se presentó á la vista del público en aquella ocasion entre los más bullidores y haciendo propaganda independiente, un padre *Talamantes*, fraile originario y escapado del Perú, residente en Méjico, que se decia comisionado por su convento y los demás de la órden para pasar á España. Con el fin de halagar al pueblo y apartarle de los deberes de la obediencia, empezó el inquieto fraile á predicar la extincion de todos los subsidios y contribuciones eclesiásticas, excepto las medias anuales y las dos novenas, y á propagar la idea de un Congreso americano para someterle el reconocimiento de la persona que debiera acatarse cual soberano legítimo de España é Indias. Respetando su carácter, se consintieron unos dias las imprudencias del fraile; mas al constarle con certeza al virey que estaba en relaciones estrechas con D. Ignacio de Allende, que luego fué compañero del sacrílego cura Hidalgo, y con otros perturbadores por temperamento ó por compromisos contraidos, le mandó prender, y por motivo aprovecharon tambien éste los de la conspiracion para hacer á Iturrigaray blanco de otras graves calumnias (6).

Hábilmente combinada la accion de éstos contra el principio de autoridad que intentaban representar destruyéndolo,

Digitized by Google

agitaron en los mismos dias los inconscientes elementos del comercio, por lo regular agenos á las cuestiones políticas, y que por bien y conveniencia de la Hacienda pública debieran estar siempre alejados de las esferas del gobierno; y un don Gabriel del Yermo, peninsular acaudalado que gozaba sobre los europeos, además del ascendiente que da la riqueza, el de la usura que tenia á muchos sujetos á su voluntad, formó una union federativa contra el virey, principalmente entre los contrabandistas veracruzanos y los enemigos de la legalidad, resentidos de su gobierno porque de ella no habia querido prescindir á su instancia y en su provecho. Fundándose entónces en que la guarnicion de tres mil hombres era insuficiente para defender su ciudad y el fuerte de San Juan de Ulua de cualquiera agresion francesa, empezaron á atacar al virey porque en el próximo canton de Jalapa, punto más sano que el de Veracruz y libre de la accion de la fiebre amarilla, que tan frecuente es en aquella marítima capital de las tierras calientes, tenia doce mil hombres dispuestos á entrar en campaña; y siguieron conmoviendo al público diciéndole que estaba allí aquel ejército apartado de la costa con el solo objeto de facilitar á los enemigos que se hicieran dueños de la plaza. Levantando sobre este tema montes de desconfianzas contra la autoridad, y para hacerla más sospechosa, inventaron que Iturrigaray no se prestaria á la entrega hasta despues de castigar vigorosamente al ayuntamiento y á los habitantes de Veracruz, á quienes tenia ojeriza por sus manifestaciones en favor de la Junta de Sevilla, que era la representacion genuina de la pátria.

Tantos elementos de combustion hacinados y unidos al encono de algunos concusionarios, amigos de Yermo, á quienes el virey habia entregado á los tribunales, y atizada además la hoguera por el disgusto de los oidores, que habiendo creido disponer soberanamente del gobierno durante la cautividad de Fernando VII, veian sus sueños desvanecidos; ensancharon la masa de los descontentos, que, impacientes y anhelosos de venganza, contra el que desbarataba sus planes

Digitized by Google

y se oponia á sus irregulares manejos, incitaron á D. Gabriel del Yermo, en quien reconocian á la sazon más resentimientos que en ningun otro, por habérsele exigido recientemente que entregase á la Hacienda unos fondos que la pertenecian, y con él concertaron, hasta los mismos magistrados de la audiencia, al tomarle por instrumento, que, «*sigilosamente*, »*una noche, desde las doce en adelante, evitando el mal, y* »*sin hacer mal á nadie, se prendiese al virey y se pusiese* »*otro en su lugar, de acuerdo con las autoridades togadas.*» Aquel plan debia realizarse en la noche del 14 de setiembre, y no tuvo efecto por haberlo denunciado á Iturrigaray uno de los conspiradores, arrepentido; pero se difirió á la del 15 al 16, en que, conniventes los conspiradores con la guardia del general, entraron en palacio en número de 232, sin más obstáculo que asesinar á un pobre centinela, esclavo de su deber y ageno al secreto, y se apoderaron del virey, familia y deudos, que allí se hallaban, retirados en sus aposentos la mayor parte (7). Los cómplices en aquel escandaloso suceso, que arrojaba por el suelo la soberanía de España en Méjico, acudieron presurosos despues de la sorpresa, así el real Acuerdo, como el arzobispo y el mariscal de campo, D. Pedro Garibay, á recoger los pedazos de aquel principio de autoridad, por ellos vilipendiado, para dejarlo en las temblorosas manos del viejo teniente-rey; hombre que, conocido por sus limitados alcances, probó en aquella ocasion que ni comprendia siquiera hasta dónde las leyes del honor alcanzaban. Consumado el escándalo, acordó con los demás que, depuesto Iturrigaray, fuese llevado á la Inquisicion; y no habiendo querido admitirle aquel tribunal en sus prisiones, por no ver en él delito para el caso, fué de allí conducido al convento de Betlemitas, y luego trasladado al castillo de San Juan de Ulua, en Veracruz, pueblo donde estaban sus más numerosos y enconados enemigos, en cuya fortaleza se le unieron su esposa é hijos, víctimas tambien, en los primeros momentos, de injustificados atropellos (8).

Este y no otro fué el principio de la independencia de Mé-

Digitized by Google

jico: provocada por la impaciente ambicion de altos empleados, que no siempre ejercitaron sus funciones en actos de la más pura moralidad, y secundada por la insaciable codicia mercantil de unos pocos mal contentos, á quienes, para realizar sus fines, no se les habia permitido trasgredir las prescripciones legales.

El nuevo virey interino Garibay, colocado en el mando como instrumento nada más, segun se deduce de la proclama hipócrita é insidiosa, fijada en las esquinas de la capital á las doce de la mañana de 16 de setiembre (9), dispuso en un bando de circunstancias, publicado en la *Gaceta de Méjico* del sábado 17, que todos los habitantes de la capital usaran la cucarda del amado soberano Fernando VII, con el claro propósito de desviar la opinion, justamente alarmada, y para hacer recaer sobre Iturrigaray la nota de poco afecto al rey cautivo. En la misma *Gaceta* tambien, con una de las más perversas intenciones, y para exaltar el fanatismo de las pobres gentes extrañas á las luchas políticas, se atribuia el feliz suceso del desposeimiento del mando al anterior virey, á la intercesion de la milagrosísima Madre de Dios, Vírgen de Guadalupe, cuya novena acababa de verificarse.

Mucho sentimos no poder estar en la apreciacion de estos sucesos, acordes en un todo con el juicio que sobre ellos tiene formado el Sr. Navarro y Rodrigo, en su obra titulada *Itúrbide* (10). Atribuye el Sr. Navarro á D. Gabriel de Yermo el más puro patriotismo al acometer tan trascendental empresa y «*no querer tomar parte alguna en el nuevo poder que se* »*creaba*,» y nosotros, por el contrario, opinamos, que animado Yermo al entrar en la conspiracion, nada ménos que por sentimientos de venganza y de la más vulgar codicia, é interesado como estaba en no pagar á la Caja de Consolidacion el completo de las cantidades que la debia, y se le habian reclamado, se creia premiado suficientemente consiguiendo despues de aquello ciertas benevolencias, que obtuvo, en las cuestiones de los contrabandistas, sus cómplices (11). Y, en verdad, que tal conducta no debe extrañarla el Sr. Navarro, si tiene

Digitized by Google

presente que en las revoluciones de América, más que en las de Europa, el interés mercantil ha dominado siempre á las ideas políticas de progreso ó civilizadoras; desde la contribucion sobre el té, impuesta por Jorge III á los colonos del Norte, que produjo la fundacion de la república de los Estados-Unidos, hasta el arreglo de los aranceles y el monopolio en las aduanas, que Baez y otros pequeños jefes de las repúblicas de la América latina han tomado por motivo, para recibir en sus levantamientos el apoyo de los comerciantes.

La elevacion de Garibay no satisfizo, por cierto, á nadie. Si en la gran mayoría de criollos se manifestaban ódios al anterior virey, era más bien por el que tenian á la dominacion española algunos que no realizando en el cambio sus propósitos, continuaron, aunque ocultos en un principio, dando vida á sus graves proyectos de todos modos; y con tal actividad al leer el decreto de 21 de setiembre, que aplazaba la apertura de los pliegos de providencia, y hacia aparecer, con cierto carácter de poder usurpado, el gobierno del viejo general (12), que éste, lleno de recelos, se vió obligado á publicar en la *Gaceta* del 8 de octubre un decreto del 4, condenando los pasquines, anónimos y libelos, que con profusion circulaban diariamente. No satisfizo tampoco el nuevo gobierno á todos los comerciantes seducidos por Yermo que, esperando mayores franquicias para aumentar su lucro, no quisieron contentarse con las adulaciones que Garibay les dirigió en la *Gaceta* del 17 del mismo setiembre, diciéndoles que á ellos se debia tan sólo el hecho, que la posteridad apreciaria, de la deposicion de Iturrigaray, y la nueva feliz era en que Méjico habia entrado. Sin duda el virey interino no sospechaba, al santificar la insurreccion, que pronto iria él mismo á recorrer el camino de todos los poderes usurpados; como se le indicó ya en la noche del 30 al 31 de octubre, en que, los mismos facciosos que le habian elevado ú otros, iban á precipitarle de su puesto, y sólo por una casualidad pudo entónces evitarse.

Ocupada á este tiempo la Junta central de Sevilla en los

Digitized by Google

asuntos de la guerra contra los franceses, y en sus propios disgustos, no pesó cual debia la gravedad de los acontecimientos de Méjico, ni atendió á prevenir los males que pudieran sobrevenirles al irregular gobierno del anciano y débil D. Pedro Garibay, y al siguiente del arzobispo D. Javier de Lizana, no más enérgico que el de aquel, y que, llevando la mancha del mismo pecado original, tenia, como aquel, que transigir y distribuir el poder, con todos los que habian contribuido á arrebatárselo á Iturrigaray. Y es que con gobiernos sin garantías y sin legítimo orígen, es fatalmente necesario que el principio de autoridad pierda su fuerza y se arrastre por el más bajo nivel tanto, cuanto más débiles ó ineptas son las manos encargadas de sostenerlo.

Esto, que en todas partes sucede á la larga, se aceleró en Méjico por el abandono en que tenian las cosas de América las juntas de Sevilla y Cádiz, y por la ignorancia de los hombres que las formaban, segun en sus obras demostraron. Y como era lógico que á la sublevacion de los más altos delegados del poder siguieran allá otras de los inferiores gerárquicos, éstos acabaron por levantarse y usurparle á los que, tambien violentamente, lo habian adquirido. Dos años y un mes hacia que Iturrigaray, pasaba aprisionado del palacio de los vireyes á la Inquisicion de Méjico, cuando, en la provincia de Guanajuato, el cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y otros partidarios sin duda del fraile Talamantes, tocaron en la feligresía de aquel y en San Miguel el Grande la trompeta de la rebelion, el 16 de octubre de 1810 imitando, aunque con ménos cautela, á aquellas inquietas primeras autoridades, en el propósito de destruir la Nueva España de Grijalva y de Cortés.

Pero ántes de pasar adelante en la historia de las turbulencias de Méjico, que sólo como incidente deben figurar en la presente obra, y para no alterar el órden cronológico de los sucesos, veamos qué causas pudieron influir más directamente en los levantamientos que á poco se verificaron en todo el continente americano.

Digitized by Google

II.

En tanto que la *Junta central gubernativa del reino*, fué dirigida por la inteligencia práctica del conde de Floridablanca, se dedicó con algun acierto á los asuntos de gobierno y organizacion, tan necesarios como difíciles en los primeros momentos de explosion popular, con motivo de la guerra de independencia; pero las desazones que al huir de Aranjuez á Sevilla sufrieron los vocales, aceleraron la muerte de aquel anciano é ilustre hombre de Estado, ocurrida á poco de llegar á la capital de Andalucía, y por tan triste suceso pasaron las riendas de la gobernacion á las manos ménos hábiles y no tan respetables del marqués de Astorga. Éste, que como la mayor parte de sus colegas, adolecia de un natural intransigente apego á las máximas de la vieja escuela política, y que nuevo además en el mando no habia podido todavía persuadirse del cambio de los tiempos y de las diferentes exigencias que consigo traian, se aturdió al verse rodeado de complicadas cuestiones nacidas de la perturbacion cada dia creciente, tanto por la guerra, cuanto por los improvisados ambiciosos, y por los reformistas discípulos de la escuela enciclopedista, simpatizadores si no instrumentos algunos, de los agentes del invasor; y ni él como presidente, ni con los demás vocales de la junta, á pesar de las grandes dotes de Jovellanos, lograron por el pronto hacerse imponer, ni respetar, ni aparecer por consiguiente cual verdadera autoridad suprema ante los poderes locales, improvisados y constituidos en vários puntos de la Península por sí propios ó por el voto y aquiescencia popular. Para conseguir el acatamiento que pretendia, envió la Junta delegados suyos con el carácter de comisarios á las provincias, á la vez que para contener la irrupcion en el mismo seno del gobierno, de los conspiradores

Digitized by Google

y agentes del rey intruso, estableció, á imitacion del que acababa de plantear José Bonaparte en Madrid, un tribunal de seguridad y proteccion para juzgar los delitos de infidencia. Pero ni aquellos comisionados obtuvieron gran cosa de las juntas provinciales, á las que sólo entorpecieron en sus trabajos de defensa, por no ajustarse generalmente los proyectos de la Suprema á las corrientes establecidas por la opinion, ni el tribunal de seguridad mereció la aceptacion del público, que, cansado de poderes arbitrarios, aspiraba al imperio de una verdadera legalidad. Y esta era ciertamente ilusoria, viéndosela con dolor olvidada al juzgarse en la sombra del secreto, silenciosa é inquisitorialmente, los delitos contra la pátria sorprendidos el 9 de abril de 1809, al ex-fraile D. Luis Gutierrez, redactor que habia sido en Bayona de una gaceta en español, y comisionado por el intruso José para disponer los ánimos de los habitantes de América en su favor; cuyo agente, ajusticiado en la noche de aquel mismo dia, fué expuesto muerto al público á la mañana siguiente. Los escasos amantes de las reformas y de la nueva legalidad, no tenian, sin embargo, en cuenta, que aleccionados por la Inquisicion y por una larga tiranía, no sabian de tales prácticas prescindir nuestros padres en aquella época.

La excitada opinion pública, temerosa de todo al creerse privada de gobierno, pues no consideraba como tal al que por debilidades dominado se hacia eco de todos los absurdos y juguete de todas las osadías, y enterada además de que diariamente ya por medio del comisionado Sotelo trataba José de establecer inteligencias con la Junta de Sevilla, ó ya por conducto del general Sebastiani se hacian proposiciones á Jovellanos, á las que siempre, en verdad, la Junta contestaba que solo admitiria negociaciones bajo la base de la restitucion del rey cautivo y la evacuacion del territorio por las tropas francesas; el público, decimos, seguia intranquilo y desconfiado y extendiendo y alimentando alarmas cada vez más conmovedoras. Tales fueron, que obligaron á la Junta en 18 del mismo abril é inmediatamente despues de la rota

Digitized by Google

de Medellin á decir al país, que no trataba de trasladarse ni á Cádiz, ni á las Américas, ni á ningun otro punto, como los propaladores de noticias aseguraban, y que «nunca mu»daria su residencia sino cuando el lugar de ella estuviera en »peligro ó alguna razon de pública utilidad lo exigiese.» Pero esto á la parte ardiente del pueblo no le satisfacia, porque ante todo deseaba ver suelto el freno que tenia sujeto su enérgico vigor, y le impedia utilizarlo contra el enemigo; creyendo, por tanto, insuficiente para conseguirlo el ensanche de la libertad de imprenta debido á los innovadores Calvo de Rozas y Jovellanos, que se formuló en el decreto de 15 de abril; como ya habia reconocido ineficaz por su demasiada vaguedad el de 22 de marzo que tímidamente restablecia la representacien legal de la monarquía en sus antiguas Córtes, y ofrecia convocarlas para el año próximo, ó para ántes si las circunstancias lo permitian. Demostrado está por la historia que los pueblos aumentan sus exigencias á medida de lo necesarios que se consideran, ó cuando adulándoles se les dá á entender lo que valen; y en aquella ocasion manifestáronse descontentos é impacientes por lo poco que se les daba y que dias ántes hubieran considerado excesivo, los mismos que sabian que en tales circunstancias de su actitud dependia la salvacion del gobierno y la expulsion del francés. No era pues extraño que aquellos impacientes se lanzaran luego por el camino de las conspiraciones, frustradas entónces por fortuna, en las que la inadvertida Junta vió ya sin embargo con toda claridad, lo mismo que en el escaso efecto producido por sus decretos, que no era la idea de rechazar al enemigo la única que dominaba y movia el espíritu insurreccional de todas las masas, sino en muchas el sentimiento de las reformas que rápidamente iba penetrando en los ánimos. Por si aquello no fuera bastante para tomar el pulso á la opinion, acabaron aquellos patricios de convencerse de la gravedad del mal, con el frio recibimiento que generalmente merecieron del público los nombres de ciertas personas, refractarias á los innovadores, que en la convocatoria figuraban para la comision de Córtes, y las disposicio-

Digitized by Google

nes de la Junta sobre el restablecimiento de los Consejos, que hasta sus mismos partidarios censuraron por mandarse reunir todos en uno supremo,

Tal estado de cosas animó al gobierno británico, nuestro aliado ó nuestro génio del mal quizás, á aconsejar á la Junta que rompiera de una vez con las viciosas y viejas tradiciones, y que entrase de lleno en el camino de las reformas. Aquella oficiosidad, más que de consejo, tenia visos de una exigencia, pues precisamente se formuló en ocasion en que se hacia el desdeñoso sir Arturo de Wellesley, elevado en 28 de julio de 1809 por la batalla de Talavera á vizconde de Wellington y á capitan general del ejército español, quien queria retirarse del frente del ejército por disidencias con la Junta suprema, á la que pretendia imponerse. Se avino al fin por los buenos oficios de su hermano el marqués de Wellesley, embajador de la Gran Bretaña, desembarcado el 4 de agosto en Cádiz y convertido en mediador cerca del gobierno de Sevilla, que hizo además inclinar á éste, aunque no decidirle por el pronto, á seguir un rumbo político más en armonía con las circunstancias y con las tendencias inglesas. Y es que entónces se sabia ya, que José Bonaparte para halagar la opinion, dictaba en Madrid disposiciones relativas á la enseñanza pública, á la administracion de los municipios y sobre jurisdiccion civil, criminal y eclesiástica, y planteaba reformas en la Hacienda, ideadas en junio por el proyectista Cabarrús, entre las que se abolia el oneroso voto de Santiago.

Pero Wellesley no pudo de una vez hacer caminar tan de prisa como su gobierno deseaba á los hombres de la Junta, que estaban divididos por los debates que á fines de agosto y en el mes de setiembre se riñeron, en el seno de la corporacion, con motivo del proyectado establecimiento del Consejo de regencia y la propuesta de nombrar regente único al cardenal de Borbon, presentada por el vocal D. Francisco Palafóx y apoyada en la opinion por la más alta clase de Sevilla. Nada podia hacer tampoco por impedírselo las luchas de la Junta central con el Consejo, á la que éste intentaba arrancar su

Digitized by Google

soberanía y matar al propio tiempo las provinciales á las que consideraba más perturbadoras que beneficiosas á los intereses pátrios; y como nada le era posible hacer al diplomático, esperó á que álguien triunfara en aquella lucha de tendencias, en las que el Consejo representaba las más antiguas tradiciones, para influir directamente sobre la parte que obtuviera la victoria. Pero seguidamente el fuego de los debates se comunicó á las provincias, entre cuyas juntas, la de Valencia por ejemplo, enojada contra el Consejo, pidió la separacion de las potestades legislativa y ejecutiva; y la de Extremadura se entendia directamente con Wellington, á la vez que los partidarios de Palafóx se aprestaban para conseguir por las armas que sus opiniones prevalecieran. Unas y otras exigencias obligaron á la Central á tomar medidas y á proponer en 19 de setiembre la formacion de una *Comision ejecutiva*, encargada del despacho de los asuntos de gobierno mientras ella se reservaba los negocios que requiriesen plena deliberacion, y á convocar las Córtes extraordinarias del reino para el 1.° de marzo de 1810. Nada consiguió, sin embargo, por la confusion que para impedir estos acuerdos introducían el marqués de la Romana y sus partidarios; y como el plazo de las resoluciones definitivas se alargaba, impacientado el marqués de Wellesley dirigió al vocal de la Junta é individuo de la comision de Córtes, D. Martin Garay, aquel *consejo amistoso* (13), que tanto contribuyó á decidir la instalacion de la *Comision ejecutiva* y á que se publicase el decreto de 28 de octubre, aplazando la convocatoria de las Córtes para el próximo 1.° de enero de 1810 y el principio de las sesiones á igual dia del siguiente marzo.

Funesta fué sin duda para los intereses de la pátria aquella *Comision gubernativa*, que se compuso con individuos de exigua talla, influidos además por los disidentes; á la que, por sus desacertadas disposiciones, se la supuso responsable de la rota de Ocaña que tanto la aturdió, y que al esparcir el decaimiento y el dolor en todos los ánimos, cimentó el principio de su impopularidad. Por fortuna para el país, la Junta

Digitized by Google

central que no entendia ya en ninguna materia de gobierno, y trataba en sus sesiones solamente de asuntos generales sobre arbitrios y de otras materias legislativas, pudo entónces librarse de la justa animadversion pública; aunque poco duró tambien aquella tranquilidad, porque los inquietos ambiciosos, conde de Montijo, Palafóx y marqués de la Romana, alma de la Comision ejecutiva y orígen de sus desaciertos, hicieron penetrar su espíritu perturbador en la Central, á la que convirtieron pronto con sus intrigas en un semillero de chismes (14), que hacian caer por tierra su crédito, y anticipaban su ruina por los mismos medios de que se habian valido para anular la Ejecutiva.

Durante estas tristes é infecundas luchas personales, la Central, que se ocupaba del exámen de la proposicion sobre libertad de imprenta, pasó el expediente en consulta al Consejo, en el que, fundándose en su vetusta política, fueron todos contrarios al proyecto, excepto aquel entendido jefe de Hacienda que fué de Cuba, D. José Pablo Valiente, que emitió su voto favorable. Pero nada pudo acordarse tampoco acerca de tan importante asunto, por haberse tenido que pasar luego á otras comisiones y sabido es ya, por lo natural y corriente entre nosotros, que cuando en España se pretende eternizar una resolucion, no hay más que remitirla á informe de las corporaciones de cualquier género que sean; aunque en aquel caso contribuyó tambien mucho á paralizar ciertos asuntos, el concluirse el mes de diciembre de 1809 y estar próxima la convocatoria de las Córtes.

La comision respectiva de la Central sentó el principio de conceder igualdad de representacion á todas las provincias de España, y de dividir las Córtes en dos cuerpos, electivo el uno y el otro de privilegiados del clero y de la nobleza. Expidió al efecto las convocatorias respecto de los individuos que hubieran de componer la Cámara electiva, contando con que las elecciones en el estado en que el país se encontraba necesitarian mucho tiempo para verificarse; y suspendió la circulacion de las órdenes relativas á los privilegiados, para

Digitized by Google

hacerse más adelante el llamamiento personal; resultando de esto la falta de la alta Cámara el dia de la apertura del Parlamento.

Los desaciertos que hemos indicado y otros muchos de la *Comision ejecutiva*, aconsejaron su reforma, y en consecuencia, se renovó parte de su personal aquellos dias. Cási al propio tiempo fué anunciada con sorpresa del público la invasion de Andalucía por los franceses; y como seguidamente se dió á luz el decreto del 13 de enero de 1810, en el que la Junta central, al anunciar que debia hallarse reunida en la isla de Leon el 1.° de febrero con el objeto de preparar la apertura de las Córtes, manifestaba que se disponia á dejar á Sevilla; la alarmada opinion pública, predispuesta y trabajada por Palafóx, Montijo y los otros partidarios del desórden, manifestó su desagrado en un abierto motin que estos provocaron en la ciudad y que no pudieron los centrales evitar ántes de marcharse.

El mismo 20 de enero en que José Napoleon, al frente de cincuenta y cinco mil hombres, pasaba por Despeñaperros, con el objeto de disolver la Junta suprema, principal foco, como él decia, de la insurreccion española, y poder que inutilizaba el suyo, usurpado; abandonaron á Sevilla algunos de los centrales, y otros por el rio ó por tierra se dirigieron á la isla de Leon en la noche del 23 y madrugada del 24. Los primeros lograron llegar á salvo al término de su viaje; pero no los segundos, que fueron maltratados en los pueblos donde ya se tenia noticia del motin de la capital.

Al estallar éste el mismo dia 24, y tan pronto como salieron de allí los vocales todos de la Junta central, aquellos constantes conspiradores partidarios de la Regencia que lo habian dirigido, se constituyeron al momento en gobierno supremo. Declararon nacional la junta de la ciudad, y esparciendo contra los legítimos poderes acusaciones graves, entre otras la de que abandonaban al gobierno y huian cuando eran las circunstancias más apuradas, trataron de inutilizarlos para hacer el suyo duradero. Tan de prisa anduvieron como gobernantes aque-

Digitized by Google

llos sediciosos, temiendo sin duda que el tiempo les faltara, que inmediatamente formaron una junta militar para que designara jefes á las tropas, la cual nombró en seguida al marqués de la Romana general en jefe del ejército de la izquierda; y con las formalidades de un verdadero gobierno, dictaron órdenes á las provincias para que reconocieran y obedeciesen el suyo, y circularon otras á las posesiones de América, que por fortuna no llegaron á ser ejecutadas. Pero si en osadía revolucionaria fueron notables los Montijo, Romana, Eguía, Palafóx y demás consortes, en aquella ocasion, no así en la defensa de los intereses pátrios, pues al saber que el general francés Víctor se acercaba á la ciudad, todos ellos la abandonaron con varios pretextos, dejando sin cabeza á la turba de sus comprometidos y á los sevillanos sin jefes que atendieran á la defensa de sus hogares. Ninguna extrañeza nos debe causar esto, sabiendo que en todos los tiempos no han sido los revolucionarios, á pesar de sus alardes de patriotismo y vocinglería impertinente, los más fervientes defensores prácticos de los verdaderos intereses nacionales.

Los dispersos miembros de la primitiva y legítima Junta central llegaron en tanto y ántes de terminar enero á la isla de Leon, donde temerosos de no ser obedecidos despues de los recientes dolorosos acontecimientos y atropellos sufridos, decidieron dimitir sus cargos, sin esperar la congregacion de las Córtes, y nombrar la Regencia exigida por los conjurados; en lo cual manifestaron ciertamente una debilidad impropia y punible en aquellos momentos. Acordado así, decretaron en 29 de enero la instalacion de la nueva soberanía, encargada de ejercer la potestad ejecutiva en toda su plenitud hasta que se reunieran las Córtes que, segun el decreto, y siguiendo la primera idea, deberian componerse de dos Estamentos, uno *popular* y de *dignidades* el otro (15). Para regentes fueron designados desde luego cuatro españoles europeos y uno de las provincias ultramarinas, recayendo la eleccion de éste en D. Estéban Fernandez de Leon; mas tuvo su nombramiento que anularse porque no habia nacido en América, aunque

Digitized by Google

pertenecia á una familia arraigada en Caracas, y fué en seguida reemplazado por D. Miguel de Lardizabal y Uribe, natural de la Nueva España. Era el 12 de febrero el dia señalado para la instalacion de la Regencia; pero los centrales que anhelaban librarse cuanto ántes de responsabilidades, y calmar la inquietud de aquella parte del público más ávida de mudanzas, quizás por lo ansiosa que estaba de tranquilidad, aceleraron las operaciones en cuanto fué posible y pusieron en posesion á los elegidos el 31 de enero; disolviéndose inmediatamente despues que en una proclama dieron á la nacion cuenta de sus actos y se declararon víctimas de los hombres que desde la «instalacion de la junta trataron de destruirla »por sus cimientos; de los mismos que introdujeron el desór»den en las ciudades, la division en los ejércitos, y la insu»bordinacion en los cuerpos;» es decir, de los sediciosos de Sevilla.

Estos incansables instigadores de alborotos, que tenian por más cómodo perturbar el país y gastar y destruir los gobiernos con armas de mala ley, que esgrimir las del patriotismo contra los enemigos de la independencia nacional, huyendo del ejército francés, que invadia á Sevilla, se trasladaron á Cádiz. Exaltando allí las ardorosas imaginaciones de aquel pueblo, y atizando la sedicion en los ánimos, á ella dispuestos, le inclinaron á formar una junta popular el 29 de enero, y ántes de instalarse la Regencia, para que á ésta sirviera de entorpecimiento, como lo fué sin duda, y para que continuase los ódios contra los centrales, á pesar de estar ya desposeidos del mando. Con la más injustificada saña lanzaron sobre éstos todo género de calumnias, acusándoles hasta de haber intentado trasladar el gobierno á las Américas, y de malversacion de sumas que se les confiaron; y movieron las masas á tan injustas y violentas persecuciones, que la Regencia tuvo que ampararlos para librarles de la irritante agresion de los revoltosos difamadores. No fué, sin embargo, la proteccion tan sincera como tenian derecho á esperar; pues el nuevo poder, por si llegaba el caso de exigirles responsabilidades, ó la

Digitized by Google

egoista ocasion de ofrecer en sacrificio, para salvar su popularidad, á alguno de aquellos miembros de la Central, á quienes debia su existencia, les permitió tan sólo dirigirse, cual en destierro, á las provincias, excepto á las de Ultramar. Y áun descendiendo en sus estrechas miras, y como haciéndose cómplice de los alborotadores, hasta sujetó la Regencia á los centrales á la vigilancia de las autoridades militares respectivas, y consintió que el pueblo, instigado por la junta de Cádiz y por el Consejo, que aun creia usurpado é ilegítimo el poder que la Suprema habia ejercido durante catorce meses, les insultara al marcharse, y en forma de grosera muchedumbre, dirigida por los amotinados de Sevilla, les vejase, aún en los propios embarcaderos, suponiéndoles portadores de grandes riquezas, cuando se retiraban de sus destinos, pobres y maltrechos.

Aquella Regencia, de la que fué elegido presidente el obispo de Orense, aunque en realidad era el general Castaños, vencedor en Bailén, quien dirigia al prelado en todos los negocios gubernativos, demostraba grandes y señaladas tendencias al antiguo órden de cosas, y por ello tuvo pronto en frente y por émulo, á la injustificada junta de Cádiz, órgano é instrumento de los revoltosos de siempre. Con ésta se vió obligada á transigir en presencia de los acontecimientos, cada momento más graves, á que tenia, presurosa, que atender, ya para defenderse del ejército francés, situado delante de la ciudad, como para cubrir las apremiantes necesidades del exhausto Erario. Aparentando para esto halagar á su contraria, y con el verdadero objeto de salvar los apuros metálicos, decidió la Regencia encargar á aquella junta la gestion de la Hacienda pública, autorizándola recargos sobre la exportacion, la propiedad urbana y el inquilinato, y otros arbitrios que pudieran, por el pronto, satisfacer las más urgentes atenciones de la guerra. Pero en política no concedió más que ofrecimientos para cuando los malos tiempos pasaran: usando ya del achaque propio de gobiernos sin conciencia, cual es el de ofrecer, que ha sido en nuestra Es-

Digitized by Google

paña primordial orígen de muchos de los males que lamentamos.

En tanto el intruso José, dueño de Sevilla, trató de convocar allí unas Córtes; dispuso al efecto, en decreto de 10 de abril, hacer el censo general de la poblacion de España, á la vez que dividia el reino en treinta y ocho prefecturas, y mandaba organizar en Andalucía la milicia, por él creada en 1809. Los leales defensores de la integridad nacional, que no veian responder á la excitacion de Bonaparte con el cumplimiento de ninguna de las ofertas sobre reformas, que pudieran mitigar sus males, y que sentian cada vez más el peso de la invasion, excitaban á la Regencia, para que fuera, cuando ménos, tan activa en sus resoluciones como lo eran los invasores. Pero sorda ésta en un principio á los clamores públicos, á pesar de haber jurado reunir en marzo las Córtes, en la forma establecida por la Junta central, dilataba cumplir su compromiso, no tanto por las exigencias de la guerra, que la abstraian, como por la poca aficion que á ellas mostraban los regentes; quienes, halagando en el ínterin á los habitantes de Ultramar con circulares, llenas tambien de promesas, para obtener recursos, en vez de calmar, enardecian los ánimos, allí donde el calor ménos se necesitaba. Llegó, sin embargo, un momento en que los representantes de las juntas de provincia residentes en Cádiz, estrechados por la opinion, se acercaron á la Regencia, y la obligaron á expedir y publicar, en 18 de junio, el decreto que mandaba reunir las Córtes en el próximo mes de agosto (16); cuya resolucion produjo gran contento en el país, que, cansado de gobiernos provisionales é ineficaces para dominar las circunstancias, esperaba de las luces de los diputados, que se apresuró á elegir, remedio á los males cada dia más insufribles.

Siguió al decreto la decision de varias dudas sobre la forma de las elecciones, sobre el número de diputados que debian representar los estados de América y del Asia, el cual se fijó en veintiseis; y sobre el de los Estamentos que, á pesar del decreto de la Central, acordaron los regentes que fue-

Digitized by Google

ra una Cámara, al aceptarse la idea de nombrar tambien diputados suplentes. Procedióse en consecuencia, y desde luego en Cádiz á la eleccion de éstos, presidiendo el acto la Cámara de Castilla, respecto de los de España, y el consejero de Indias, D. José Pablo Valiente, en la que se referia á los de las posesiones de Ultramar.

Hechas las elecciones, y viendo la Regencia en los miembros del futuro Congreso jóvenes de ilustracion y de avanzadas ideas en su mayoría, y adversarios por tanto de las antiguas prácticas políticas, temió por su existencia y la de sus principios, y para defenderse, conservar su poder y presentar un obstáculo á las pretensiones del que iba á inaugurarse, decretó en 16 de setiembre de 1810 y en vísperas ya de la reunion de Córtes, el restablecimiento de los Consejos bajo la planta antigua. Acto impremeditado fué aquel sin duda y motivo de desconfianzas para los diputados de las provincias, que ya anticipadamente recelaban de la sinceridad de los regentes, á los que miraron en adelante con mayor prevencion.

En agosto y setiembre fueron llegando á Cádiz los elegidos que debian inaugurar el dia 24 de este mes los trabajos legislativos, y examinados sus poderes ó actas de eleccion por los seis diputados que al efecto eligió la Regencia, se les fué admitiendo por la comision, figurando ya como primero y entónces único enviado de América y representante de Puerto-Rico, aquel D. Ramon Power que tanto habia contribuido recientemente á la reconquista de Santo Domingo. Terminados estos actos preliminares, se trasladó la Regencia el dia 22, antevíspera de la apertura, desde Cádiz á la isla de Leon ó San Fernando, en donde el 24 por la mañana, los diputados reunidos en las casas consistoriales pasaron á la iglesia á oir la misa del Espíritu Santo celebrada por el cardenal arzobispo de Toledo D. Luis de Borbon, y á hacer el juramento de conservar la religion, la integridad nacional y el trono de don Fernando VII y de desempeñar fiel y lealmente el encargo conferido por sus comitentes. Acto continuo pasaron la Regen-

Digitized by Google

cia y los diputados al salon de Córtes preparado en el coliseo ó teatro, donde los representantes de la nacion fueron con aclamaciones entusiastas recibidos, por los concurrentes que la Regencia habia dejado penetrar en las tribunas y los palcos, con el fin de que promovieran algun escándalo que desacreditase desde su principio la representacion de las Córtes.

Pero no consiguió su objeto, ni el de destruirlas que tenia meditado para el dia en que se instalasen (17); pues temerosa de ser arrollada por los ciudadanos y militares que tantas simpatías manifestaron á los diputados desde el primer momento, y aunque por fórmula habian los regentes presentado la renuncia de sus cargos al presumir que vencedores en la conspiracion contra el nuevo poder seguirian su gobierno arbitrario, tuvieron que resignarse en la misma noche del 24 de setiembre á prestar obediencia á las Córtes soberanas, ante los cien diputados que estaban presentes en la primera sesion, de ellos dos terceras partes propietarios y suplentes los demás.

No cejó sin embargo la Regencia en conspirar contra la representacion nacional, si bien valiéndose ya de otros medios. Usó como más eficaz el de conferir empleos á los diputados, especialmente á los americanos, que creia más dóciles, con el fin de desautorizar el sistema; pero advertido á tiempo el diputado Capmany, decidió, por medio de una proposicion á las Córtes, á que declararan nulas todas las mercedes recibidas por los diputados, y las que se otorgaran por recomendacion suya hasta un año despues de dejar ellos la diputacion. Práctica que si siempre se hubiera conservado, alguna mayor pureza y prestigio tendria sin duda entre nosotros el sistema representativo.

No siendo nuestro propósito seguir paso á paso los de la revolucion española, y como sólo para explicar ciertos hechos en América hayamos apuntado estos de la metrópoli, pasaremos á referir sus consecuencias en aquellos reinos, para enlazar despues los sucesos insurreccionales de Cuba promovidos por la misma perturbacion política.

Digitized by Google

III.

Inconscientemente conspiraban contra los intereses de la pátria los políticos españoles de aquella época. Desconocedores en su mayoría de las cosas de América y concediendo la razon, no sólo á los que deponian en Méjico á Iturrigaray, sino á los que dirigian sus trabajos á la independencia y separacion de España, pensaban y decian á los españoles de aquí y de allá, que «todos los hombres y todos los países, teniendo un »derecho imprescriptible para buscar su felicidad, lo tenian »igualmente para tratar de remediar sus males, reformar sus »abusos y mejorar sus instituciones.» (18) Semejantes ideas, formuladas por un procurador ó diputado, en las Córtes de Cádiz, constituian ya un sentimiento, una aspiracion en ciertos políticos, de los que empezaban á llamarse *liberales*, en ámbos hemisferios, que, embebecidos en la doctrina de los filósofos que preparáron ó hicieron la revolucion en Europa á fines del pasado siglo, nada ménos pretendian que seguir sus pasos. Era la realizacion de aquellas ideas, esperanza en muchos extendida, cuando la incontinencia de ciertos favoritos hacia desear á los pueblos otros reyes que más no los deshonraran; y era tambien objeto de trabajos fijos y constantes en muchos hombres, para reconquistar su dignidad, perdida ó humillada, ante la tiranía de los ídolos de la fortuna y del capricho.

En España, y áun en las posesiones americanas, se vieron, á principios del presente siglo, estas corrientes; pero con la diferencia de que en la metrópoli, tocadas de cerca las cosas, podia apreciarse la realidad y perder con ésto su hiperbólica importancia, ahuyentándose consecuencias trascendentales; mientras que en América, á tan larga distancia, bastaba señalar la más pequeña deformidad en cualquiera manifestacion del poder central, para que allí adquisiese esas

Digitized by Google

monstruosas proporciones que la imaginacion dá á las ideas incompletas, confiadas entónces por la escasez de órganos que las trasmitieran á la comunicacion de la correspondencia epistolar.

De aquellos favoritos, generalmente odiados, nacieron los efectos funestos de la mala administracion, no sujeta, por lo comun, en aquel tiempo, á más leyes ni consideraciones que á la arbitrariedad de empleados que, si algo temian, era perder la gracia ó benevolencia de sus favorecedores. Cuando al ocurrir la invasion francesa y el cautiverio de los reyes de España, se formaron juntas para organizar los medios de defensa y centralizar luego el gobierno, se atendió á tan graves males corrigiéndose en la Península algunas de aquellas corruptelas; mas no sucedió lo mismo en América, que, descuidada, y privada de la representacion concedida á todas las provincias españolas de Europa en aquel centro nacional, no tuvo influencia para tanto. Los innovadores de allá viéronse precisados á contentarse, aunque en algunos de sus reinos, Estados y capitanías generales lo hicieran con ciertas vacilaciones, con reconocer en su mayoría las primeras juntas, y la Central al constituirse; manifestando así otra vez los sentimientos patrióticos de que se hallaban animados aquellos habitantes. Pero al disponer el conde de Floridablanca, con poca meditacion sin duda, que cada vireinato enviase un diputado á la Central, y dos cada una de las provincias de la Península; y cuando á la invasion de Andalucía por los franceses, se trasladó aquella junta desde Sevilla á la isla de Leon, y la que usurpó su poder huyó despavorida despues, y se creyó necesaria la formacion de la Regencia; como entre los cinco individuos de ésta, uno sólo representaba las posesiones ultramarinas, aquellos españoles trasatlánticos, que sin nada nuevo se hubieran contentado, porque si lanzaban clamores, era directamente contra los viciosos instrumentos de la administracion, ó contra ineptas ó inmorales autoridades, hijas del favoritismo, se hicieron exigentes. Y esto era muy natural; pues viendo olvidados sus intereses con la con-

Digitized by Google

sentida continuacion de los perjudiciales funcionarios públicos, á la par que recibian muchas aduladoras manifestaciones de las distintas juntas que les pedian dinero para la guerra, trataron de hacerse oir; y descubriendo á este tiempo abierto para todas las aspiraciones por el sentimiento de la integridad nacional, aquel ancho camino, inesperado y desconocido hasta entónces, por él se lanzaron los improvisados ambiciosos, hasta en un número superior á los puestos que podian satisfacer su inclinacion. Tantos fueron que, estrecho para contener la muchedumbre de sus pretensiones, procuraron ellos ensancharle y pasar de un salto á la altura de la metrópoli, sirviéndose, como instrumentos para el caso, de manifestaciones de disgusto, que producian grande efecto, procediendo de los que facilitaban recursos, y de razonamientos sobre la injusticia de la medida que no concedia á los americanos igual representacion que á los peninsulares en el gobierno popular. En verdad podemos decir que, ignorantes en cosas lejanas los radicales de aquella escuela política española, apoyaron hasta cierto punto las pretensiones de los colonos de América. Alentados éstos, así por aquellos incautos liberales, como por las instigaciones de los norte-americanos, adoradores ya de la política de atraccion; por los emisarios del intruso rey, y hasta por los mismos ingleses, nuestros aliados, quienes, ántes que ver aquellos extensos territorios bajo el dominio de un francés, los querian independientes; por todo ésto movidos, y para saciar todas las ambiciones nacientes, imaginaron los americanos constituir soberanías propias, y á éste fin, por medios más ó ménos hipócritas ó indirectos, empezaron y dirigieron sus trabajos separatistas.

El gobierno de España, compuesto de inteligencias limitadas ó poco prácticas en la ciencia gubernativa, ocupado como estaba á la sazon, en resistir al ejército de Bonaparte, y en contener á los conspiradores exaltados ó retrógrados, que le asediaban, no podia, ó no queria distraer la atencion en otros asuntos. Sin embargo, aprovechó unos momentos pa-

Digitized by Google

ra agradecer las bien querencias, y para manifestar su reconocimiento á los americanos, por los donativos que, en bien de la pátria, hicieron desde el principio de la guerra. Con tal motivo y al mismo tiempo, pensó por primera vez la Junta, aunque no con gran exactitud, que nunca las Américas habian sido consideradas como parte integrante de la nacion á que correspondian, y que se las habia tenido siempre en dura dependencia, sin permitirlas prosperar, para que no imaginasen ni pudieran sacudir el yugo; no teniendo en cuenta aquellos depositarios del poder, que ni Grecia, ni Roma, ni la entónces ilustrada Inglaterra, habian jamás creido que las colonias debieran gozar iguales privilegios que la metrópoli. En consecuencia, declararon imprudentemente, y sólo por el brillo de los donativos deslumbrados, aquellos vocales de la Suprema, que todos los dominios ultramarinos formaran una parte integrante de la nacion; y que, debiendo en lo sucesivo disfrutar de los mismos derechos, enviasen desde luego diputados al Cuerpo soberano. Declaracion precipitada en demasía, y sancion, extemporánea sin duda, de los movimientos autonómicos, todavía no reprimidos y nunca como entónces reprensibles, que excitaba á su repeticion hasta en las provincias, que ciegamente habian prestado acatamiento á los poderes creados en la Península por las mudanzas políticas.

Los facciosos, partidarios de los viejos poderes públicos, que, de tiempo atrás y en diferentes ocasiones, habian manifestado sus tendencias á derribar la Junta central, para reemplazarla con una Regencia, que al continuar las tradiciones del absolutismo, matase toda aspiracion reformista. de las ya bastante extendidas en el país; aquellos alborotadores de que hemos hablado, que al invadir las Andalucías el ejército francés, prévio el motin ruidoso de Sevilla, declararon soberana su junta provincial, y se constituyeron en gobierno supremo; expidieron á toda prisa decretos; hicieron nombramientos, en virtud del que se habian, por usurpacion, atribuido, y redactaron para la América escritos, que, por fortuna, no pudieron enviar á su destino. Pero de tal pertur-

Digitized by Google

bacion, comunicada á todas las provincias, y de los trastornos, que claramente demostraban la ausencia de un verdadero poder acatado, del que, en ciertos momentos, se encontró la nacion huérfana; de todo aquello, indiscretamente comentado, llevaron á los países ultramarinos noticias detalladas las cartas particulares, conducidas por los barcos del comercio, que de Cádiz y de otros puertos andaluces salieron á principios de febrero de 1810; mientras los buques correos estaban detenidos, hasta que un gobierno constituido y legitimado les encomendara la correspondencia oficial. De aquellos barcos particulares, un bergantin, nombrado *Nuestra Señora del Cármen*, llevó á Puerto Cabello, el 15 de abril, correspondencias, que al dia siguiente se leian en Caracas, capital de Venezuela, y produjeron el efecto que era de esperar.

Los caraqueños, que se hallaban resentidos con las antiguas autoridades, y entre ellos los no escasos aficionados á la novedad, comprendiendo al leer los pliegos de España que aquella era la ocasion de poder impunemente continuar el plan iniciado años ántes por Picornel y Miranda, pusiéronse de acuerdo, y concertado por los disidentes el movimiento, verificóse el estallido insurreccional. «Sin convenio anterior »entre las diversas partes de la América,» dice el conde de Toreno (19), y nosotros pudiéramos añadir que por abandono del gobierno de la metrópoli en conservar antipáticos y perjudiciales funcionarios en aquellos dominios, que si no convenidos de antemano, tenian cuando ménos á la mayor parte de sus habitantes en la misma disposicion de ánimo.

Dos dias despues que el bergantin citado, ó sea el 17 de abril, ancló en el puerto de la Guayra un correo del gobierno español. «¡Siempre de España llegan tarde los remedios!» (20) y así fué, en efecto. Aunque á la mañana siguiente todo el público estaba enterado por los papeles de oficio, y por las correspondencias particulares, del establecimiento de la Regencia y de la deposicion del comisionado de la Suprema junta central que allí existia, no pudo esto destruir ya los trabajos

Digitized by Google

sediciosos empezados. Los sucesos, por consiguiente, no debian tardar en presentarse; pues los comprometidos en la rebelion, entre los que figuraban gran parte de las clases y tropa del ejército, imposibilitados de volver atrás sin exponerse al furor de la venganza ó al castigo como autores de conspiracion fracasada, alegaron para acallar su conciencia y seguir adelante el movimiento, el estado de anarquía en que se encontraba la metrópoli; y en la mañana del 19, al tiempo de entrar en la catedral de Caracas el general gobernador D. Vicente Emparán, amenazáronle los conjurados con la muerte si intentaba resistirse, y le condujeron seguidamente á la casa consistorial donde en presencia de los miembros del cabildo secular, y de los principales instigadores de lo ocurrido, se le obligó por la fuerza á renunciar el mando (21). No contentos ya los caraqueños con sublevar la capital, trataron de levantar tambien contra España con seducciones, amenazas y áun á la fuerza, los pueblos y provincias inmediatas, consiguiéndolo con gran facilidad en todas al poco tiempo, excepto en Coro y Maracaybo, que se mantuvieron tranquilas y en buen órden por la firmeza del gobernador D. Fernando Miyares.

A los dominios del rio de la Plata, donde eran las comunicaciones más difíciles, no llegaron noticias del estado de la Península hasta cerca de dos meses despues que á Venezuela. Un buque inglés procedente de Málaga, que ancló en el puerto de San Felipe de Montevideo, capital más tarde de la república del Uruguay, el 13 de mayo, las llevó de los desastres de Andalucía ántes de tenerse partes oficiales de la instalacion de la Regencia. Al saberse tan alarmantes nuevas en la vecina ciudad de Buenos Aires, reunió por sí el cabildo, el dia 22, á las personas más notables del pueblo, las que tras de una larga discusion acerca del estado político de la metrópoli, acordaron unánimes que la autoridad del virey capitan general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros quedara subrogada en una junta provisional de gobierno, ínterin se elegian los diputados de toda la provincia para tomar la resolucion que

Digitized by Google

las circunstancias reclamaban; y así lo hicieron inmediatamente. Reunido aquel congreso juró obediencia y subordinacion al gobierno nacional que representara al rey cautivo, pero no disolver la junta popular; decretando en consecuencia el 8 de junio que reconoceria la Regencia cuando oficialmente se le comunicase su instalacion.

Sabido es que cuanto más se aumenta el mando más se aviva el deseo de acrecerlo y conservarlo, y á esto se debió sin duda que, al recibirse de la isla de Leon avisos directos del nuevo gobierno, los vocales de aquella junta que se habian aficionado ya bastante al suyo para que no les fuera sensible desprenderse del brillo de su improvisada posicion, tomaran por pretexto la ilegitimidad de las comunicaciones oficiales y aplazaran el reconocimiento de la Regencia hasta que otras las confirmasen; dejando así la resolucion para algunos meses más tarde. Aprovechando en tanto el tiempo procuraron aquellos disidentes dirigir la opinion por verdaderas corrientes antipatrióticas; ya recordando y poniendo de relieve los sufrimientos que por España habian tenido en distintas ocasiones que pasar; ya extraviando el sentimiento nacional en todos sentidos, y sembrando y llevando la division y las desconfianzas hasta tal punto, que haciendo germinar grandes ódios entre los habitantes europeos y los naturales, y arrastrando á unos y á otros por medio de la pasion al terreno de las violencias, promovieron una guerra civil que acabó tan sólo al declararse aquellos colonos independientes del dominio español.

Pronto se propagó desde la provincia de Buenos Aires á las del Paraguay y del Tucuman el fuego insurreccional, atizado por las influencias de la infanta doña Carlota, que en toda la América española pretendia representar la soberanía de su padre D. Cárlos IV. La Regencia al saberlo, y tal vez más que por defender los intereses de los españoles por espíritu de oposicion á aquella incansable pretendiente, envió á Montevideo como gobernador de la plaza á D. Gaspar de Vigodet, militar de toda confianza, que logró tener á raya á los

Digitized by Google

conspiradores agentes de la princesa, y reanimando los sentimientos del partido español, aterrado por las escenas de los vecinos reinos, pudo inclinarle á la defensa de los intereses pátrios y luego á que acatase la soberanía del gobierno constituido en Cádiz.

Siguiéndose en el reino de Nueva Granada el impulso de su inmediato el de Venezuela, se depuso tambien al débil y valetudinario D. Antonio Amat y Borbon, y desde el 20 de julio de 1810 funcionó una junta de gobierno como la de los otros Estados disidentes. Buscando los neo-granadinos, á imitacion de los caraqueños, cómplices en aquel acto de deslealtad, extendieron el movimiento revolucionario á las regiones del Pacífico, dando vida á las escenas sediciosas de Quito y de Santa Fé de Bogotá, aunque teniendo que hacer alto en Chile, donde el conde de la Conquista les contuvo, y apartando sus propósitos del Perú, gobernado por el enérgico virey D. Pedro Abascal, quien con su actitud y la del partido español que todavía recordaba la insurreccion promovida á fines del pasado siglo por los indios que capitaneaba el inca Tupac Amaro, y vivia por tanto prevenido, pudieron contener la opinion que excitada por los separatistas caminaba y hasta se precipitaba por una pendiente asáz resbaladiza.

Por poco que los hombres de Cádiz hubieran fijado su atencion entónces en aquellos levantamientos de América, se habrian persuadido de la política que allí convenia seguir; viendo claramente que en los puntos como Cuba, Montevideo, Chile, el Perú y otros donde las autoridades supieron sobreponerse á las exigencias de los conspiradores, habia el dominio español permanecido incólume; mientras en Méjico, Caracás, Buenos Aires, Quito y Santa Fé de Bogotá, dejándose imponer los débiles gobernantes por las locas muchedumbres, envalentonaron á éstas que á poco arrastraban por el suelo el nombre de España. Pero preocupada la Regencia, lo mismo que la Junta central estuvo ántes, por los asuntos de la guerra, y no sabiendo de los de Ultramar más la una que la otra, aquellos poderes que en América no veian otra

Digitized by Google

cosa que buenos españoles haciendo donativos para destruir al francés, creyeron que los habitantes de todas las regiones trasàtlánticas estaban animados de los mismos sentimientos, y en vez de reemplazar los gobernadores de Godoy reconocidamente ineptos, con enérgicas autoridades españolas, enviaron comisionados para trocar promesas á cambio de donativos y decretaron disposiciones reformistas tan inoportunas como suicidas.

Dos años y un mes justos hacia, segun hemos dicho, que Iturrigaray era depuesto por la sedicion popular, que prepararon ambiciosos funcionarios y algunos espíritus inquietos ó disgustados con aquel virey, cuando en un pueblo llamado hoy Dolores-Hidalgo de la provincia de Guanajuato, fronterizo á la de Querétaro, region desde entónces hasta la muerte del desdichado emperador Maximiliano de las más turbulentas de Méjico, se levantó como caudillo de la insurreccion contra aquellas primeras autoridades, que habian desposeido del mando al que legítimamente lo ejercia, el clérigo criollo D. Miguel Hidalgo de la Costilla, hombre sagáz, de buen entendimiento, de modales cultos, y no muy arregladas costumbres, enemigo de los españoles europeos, y conspirador contra su dominio desde que oyó y atendió las instigaciones de los emisarios de José Bonaparte. Aquel caudillo, acompañado de los capitanes D. Ignacio Allende y D. Juan de Aldama, de Abasolo y de otros, entre ellos el corregidor del pueblo de su feligresía, entró en ésta y en San Miguel el Grande, donde se unió el regimiento provincial de la Reina á su ejército de indios y de mestizos; tocando la trompeta de la rebelion, el 16 de octubre de 1810.

La avalancha que precipitada desde elevado monte invade la llanura, no causa más devastacion que la extendida por la formidable masa insurrecta. Formada de gentes de colores distintos, animadas de innobles pasiones, y fanatizadas á la vez por los malvados caudillos, á la sombra del pendon con la insignia de la Vírgen de Guadalupe, saciaban sus ódios de raza asesinando á cuantos peninsulares hallaban al paso, y

Digitized by Google

satisfacian las exigencias de todos los malos instintos, saqueando á Guanajuato y las minas de este nombre y de Zacatecas, y esparciendo la muerte y la ruina por donde pasaban. Mas por fortuna para los elementos tranquilos del reino, cuando aquella nube de siniestras tintas habia ya invadido el Michoacan, despues de dominar en Valladolid donde se organizó y pertrechó el rebelde ejército, y cuando fiera se dirigia por Toluca á la capital de Méjico, llegó á la Nueva España, para reemplazar en el vireinato al arzobispo Lizana, el general D. Francisco Javier Venegas, militar valeroso y gobernador inteligente, que con oportunas y acertadas disposiciones desbarató pronto los planes del enemigo. Contuvo á éste en la accion del *Monte de las Cruces*, donde por primera vez se distinguió el jóven oficial mejicano don Agustin de Itúrbide, héroe despues de Salvatierra y más tarde insurrecto tambien; siendo por fin aquellas bandas derrotadas en Aculco y destruidas en el puente de Calderon, provincia de Guadalajara, el 17 de enero de 1811. Al dispersarse allí las masas facciosas fueron aprisionados los principales cabecillas, quienes en Chihuahua, en Jerez y en otras partes sufrieron el castigo con el rigor que merecian (22).

Y no fué ésta por cierto la única hoguera revolucionaria que entónces se encendió. Secundando el grito de Dolores don José María Morelos, clérigo tambien, pero ignorante, feróz y de costumbres más estragadas que Hidalgo, levantó el grito de rebelion hácia la costa del mar del Sur, mientras el cabecilla Liceaga discurria por otros puntos, y terribles partidas de bandoleros como la de Albino García y guerrillas de latro-facciosos, adversarios ya todos del nombre español, mantenian conmovido el reino, é intranquilo le tuvieron con sus devastaciones hasta fines de 1817, que se dió por definitivamente terminada aquella sangrienta y larga lucha.

No aseguraremos, ciertamente, en absoluto, que los tan imprudentes como exagerados liberales de Cádiz, la alentasen en Méjico y demás puntos de América, influidos por los diputados ultramarinos. Pero bastante significativa para creer-

Digitized by Google

lo así, era la conducta que en las Córtes observaban éstos, votando siempre con el partido reformista y radicalmente innovador, y oponiéndose, con la voz del diputado suplente por Santa Fé de Bogotá, D. José Megía, á que se trataran en público los asuntos de Ultramar relativos, por ejemplo, á la concesion de amnistías para aquellos países. ¿Sería por prudencia, ó por temor de que resonaran en ellos las palabras halagadoras de los buenos españoles, pronunciadas en las Córtes, que pudieran ser funestas al intento de los separatistas, apoyados todavía en terreno poco firme? Lo evidente fué, que los radicales del Congreso, á los pocos dias de abierto éste, fueron arrastrados por los diputados ultramarinos (23). Autorizaron ya el decreto de 15 de octubre de 1810, que extendia á las colonias los mismos derechos de la metrópoli, y otorgaba una amnistía general y sin límites á los que reconocieran la autoridad soberana de la nacion; amnistía que entre los enemigos de España produjo los mismos efectos que con posterioridad, hasta el dia de hoy, han dado las infinitas que, con impolítica benevolencia, se les han concedido (24). Y no contentos todavía con ésto aquellos indiscretos liberales, como si tanto despilfarro político no bastara á satisfacer los ánimos más exigentes, para confirmar doblemente que los habitantes de los dominios españoles en América iban á formar una sóla nacion, y una familia única con los de la Península, declararon en las Córtes la libertad de cultivo, de industria, de pesca y de buceo de perlas; suprimieron en los vireyes y capitanes generales las facultades extraordinarias que tenian, para castigar los delitos de infidencia; abolieron la *mita* ó servicio personal de los indios, las matrículas de mar y los estancos menores; acordaron establecer ayuntamientos y diputaciones de provincia, y dispusieron la admision de sus productos y efectos como coloniales, aunque fueran conducidos á la Península por buques extranjeros. Se hizo, por fin, despues, extensiva á la América la Constitucion en toda su integridad; y, ¿cómo respondieron aquellos dominios á éstas imprudentes debilidades de los radicales de España? Con la

Digitized by Google

independencia, proclamada al son de los atropellos y asesinatos de españoles europeos, y con la maldicion del nombre español en los reinos más halagados, y luego en todos, excepto en Cuba y Puerto-Rico, que, pobres entónces y bien regidos, se mantuvieron fieles, y á su amparo tuvieron que acudir los españoles arrojados ó huidos de los países que la rebelion devoraba.

Verdad es que aquellos americanos, ya ántes, habian intentado alguna vez, y despues trataron más desembozadamente de imponerse á la metrópoli, siempre que ésta pasaba por momentos angustiosos, y cuando podian contar con la probabilidad de no ser rechazados; pero ésto no lo veian nuestros miopes políticos. A cambio de las reformas, ofrecieron los ultramarinos auxilios metálicos á la Junta central de Sevilla, y acosándola, consiguieron sucesivamente, la declaracion de igualdad de derechos entre España y América, la sustitucion de la colonia por la provincia, y la concesion de un diputado por cada una de ellas; y cuando todo ésto tenian, usaron, como era natural, de las obligadas consecuencias de lo otorgado en principio. Y ésto era lógico; pues de allí en adelante, aparentando encontrarse en el ineludible deber de crear juntas en aquellas novísimas provincias, á la invasion de Andalucía por los franceses, las reunieron; y como de estas soberanías interinas á las efectivas no habia más que un paso, lo salvaron los promovedores tan pronto como adquirieron algunas de las prácticas del poder, convirtiendo las juntas en congresos soberanos, y declarando en seguida la absoluta independencia de España. La puerilmente confiada Regencia, influida tambien por los agentes americanos, y aturdida con el clamoreo de los gofos radicales, nada aprendió con los ejemplos que la Junta le legaba, y todavía benigna, y áun cándida, remitia á la América invitaciones para que fueran á la isla de Leon y á Cádiz, hasta los representantes de aquellos desagradecidos Estados disidentes que, sin respetar siquiera la buena intencion, respondian como el Congreso de Venezuela, promulgando el acta de su indepen-

Digitized by Google

dencia, ó como los separatistas de otros puntos, derramando la sangre de los buenos españoles, amantes de su verdadera pátria.

Todas aquellas desdichas que nos desprestigiaron en el mundo, nos empobrecieron y nos deshonraron con medidas tardías y violencias inoportunas, se debieron principalmente á los radicales españoles; ciegos por el apasionamiento y la exaltacion, ignorantes de las necesidades de los pueblos, confiados hasta la temeridad en las esferas del gobierno, que por eso nunca les serán bien conocidas aunque las tengan muy frecuentadas; sobre los cuales, que en arrepentimientos posteriores intentaron rehabilitarse, cayó entónces la mancha de ineptitud gubernativa que no lavarán jamás.

IV.

Ántes de entrar de lleno en la relacion de los efectos producidos en Cuba por las disposiciones de las juntas de Sevilla, y por los acuerdos de la Regencia y de las Córtes de la isla de Leon y de Cádiz, veamos cuál era la actitud que respecto de España y de sus posesiones ultramarinas guardaban los Estados-Unidos de la América del Norte.

El triunfo obtenido por éstos en la guerra contra su metrópoli y la ereccion en república independiente, sabido es que se debió al apoyo de Francia, y más si cabe al de la España; cuyo gobierno, por satisfacer la pasion de ódio que Cárlos III tenia á Inglaterra, cometió el fatal error de dar aquel mal ejemplo á las colonias españolas, no previendo que enseñándolas el camino de la emancipacion, trabajaba en su pro-

Digitized by Google

pio daño, al conceder unas protecciones en que ninguna ventaja moral ni material podia prometerse. Digno hubiera sido que la nueva Union americana, por gratitud siquiera á las naciones que la habian dado vida, y particularmente á España, que en el tratado de 1795, imbuida por una exagerada benevolencia, hasta la concedió un depósito á orillas del Mississippi, en la misma ciudad de Nueva Orleans, para facilitarle la salida al Océano de los frutos del interior; digno y natural parecia, decimos, que los independientes norte-americanos, hubieran procurado con política elevada estrechar las buenas relaciones con los Estados españoles sus vecinos. Pero aquellos mimados hijos de la fortuna, habiendo salido con felicidad de su primera osadía, se ensoberbecieron á poco; y faltando á toda consideracion, nada creyeron ya imposible y empezaron á sentar como dogma las doctrinas que iba extendiendo el jóven Diego Monroe; premiado luego por sus predicaciones con la cartera ó nombramiento de secretario de negocios extranjeros y más tarde con la presidencia de la república.

Aplicando ya tales doctrinas y con el fin de arrojar de la América septentrional á las naciones que en ella tenian colonias, comisionaron los Estados-Unidos despues de 1800 á los agentes Pike, Lewis y Craik para que recorrieran Méjico, Cuba, Puerto-Rico y otros reinos españoles, con el objeto de tomar datos de las producciones y riqueza de los respectivos paises, y hacer estudios topográficos de aquellas posesiones. En consecuencia, levantaron planos de puertos, ciudades y fortalezas, mientras el gobierno de Washington, animado por la propia idea, dirigia reclamaciones á España contra su intendente de la Luisiana porque éste, para extirpar el contrabando que aquellos desagradecidos huéspedes hacian por el Mississippi y mataba el comercio y la hacienda española, habia suprimido el depósito pactado en el convenio por tres años y que llevaba de existencia cerca de ocho. El gobierno español, á pesar de los perjuicios que sus colonos sufrian con la continuacion de aquel establecimiento, siguió todavía sien-

Digitized by Google

do benévolo; restableció el depósito y consintió ser juguete á sabiendas de la mala fé de aquellos republicanos.

A este tiempo cedió el blando Cárlos IV la Luisiana á Napoleon Bonaparte en cambio de un reino de Etruria que no llegó la España á poseer; y el jefe del gobierno francés, para acallar las reclamaciones que le hacian diariamente los norteamericanos, por los perjuicios que su comercio habia sufrido de los corsarios de la Francia durante su alianza con España, les vendió dicho Estado de la Luisiana por veinte millones de pesos, deduciendo en el pago el importe de la indemnizacion. Satisfecha por este lado la Union americana, dirigió igual peticion á España por haber admitido en sus puertos las presas de aquellos corsarios franceses; y nuestro país, con su indolencia característica y para ganar tiempo en sus negocios internacionales, embrollados por las miras dobles de Godoy, ni rechazó vigorosamente la absurda reclamacion, ni concluyó en definitiva un arreglo en las negociaciones abiertas al efecto en 1802 entre ambos gobiernos. En ellas solo se dilucidó con el convenio del 11 de agosto el primer punto de la cuestion, que trataba de satisfacerse completamente los daños recíprocos; pero acerca del segundo ó sea de la indemnizacion, que envolvia un gran fondo de injusticia, se acordó que cada gobierno reservase para sí y sus súbditos respectivamente los derechos que pudieran asistirles, á fin de deducirles en mejor ocasion. Mas al aceptar nuestros gobernantes estos debates, reconocian implícitamente un derecho á promoverlos; y el dejar en pié la cuestion envalentonó tanto á los *yankees* (25), que viéndose próximos á triunfar en otro acto de osadía, y aprovechándose de nuestra guerra de la independencia, dirigieron ya públicamente sus trabajos á anexionarse nuestros territorios vecinos á los suyos. Consiguiéndolo en *Baton-rouge*; les condujo su ambicion á la isla Amalia y á Mobila, de que se apoderaron tambien; y al reclamar nuestro representante en Washington contra aquella violenta usurpacion, respondia con el más hipócrita descaro el presidente de la república, que sólo se tomaban aquellos

Digitized by Google

territorios en depósito hasta la terminacion de las reclamaciones pendientes; con lo cual se dejaba engañar el diplomático español. Y no fueron éstas ciertamente las únicas pruebas de mala fé que en aquella ocasion recibimos del pueblo norteamericano, sino que abusando de nuestra posicion y faltando además á los deberes de nacion amiga, continuó su contrabando de todo género con nuestros dominios del continente, á la vez que ayudaba en todas las empresas á los reconocidos enemigos de España.

Aquel convenio de agosto no quiso ratificarlo el Senado de Washington; quien, tomando la indecision española por asidero para formular intempestivas exigencias, y pretextando hacer un arreglo, aunque con el fin, más bien, de aprovecharse de nuestros apuros; para concluir el *statu quo*, que España queria continuar mientras se desenvolvia de otros complicados asuntos europeos, indujo á su gobierno á enviar á Madrid al apóstol de los anexionistas, ciudadano Monroe, el que apoyado por el representante Mr. Pikney, entabló nuevas negociaciones. Partieron éstas del expresado convenio de 1802; pero al llegar al artículo sexto, que trataba de la absurda é injusta reclamacion de las presas hechas por corsarios franceses, no fué posible la avenencia, y por tal motivo abandonó aquel comisionado de repente su encargo, quedando otra vez suspensos los debates. Durante éstos, creciendo siempre en osadía los americanos, hasta reclamaron tambien por los daños y perjuicios, que los ciudadanos de aquellos Estados habian sufrido con la suspension momentánea del depósito de Nueva Orleans, que, como hemos dicho, autorizó sólo por tres años el tratado de 1795, y por una benevolencia injustificada del gobierno de España, hacia ya ocho años que estaba establecido.

Esto, que sucedia en 1804, lo comunicó España á Francia; y pidiéndole parecer acerca de tales asuntos obtuvo la opinion del caballero Tailleyland, quien, como nuestros mismos diplomáticos, creia que era verdaderamente absurdo y fuera de razon cuanto intentaban los *yankees* (26). Mas te-

Digitized by Google

naces éstos en su idea, dispuestos á no dejarse convencer, usando cada vez de mayor descaro, y llenos de la mala fé de siempre, al vernos envueltos en complicaciones europeas, creyeron llegado el momento de realizar su sueño de arrojarnos de la América, y en un plan de transaccion, presentado el 11 de mayo de 1805, pidieron ya, que para cortar todas las diferencias sobre indemnizaciones, se les cediera la Florida occidental. Como España rechazase pretension tan infundada, y no quisiera continuar ninguna negociacion bajo esta base, convirtióse aquella república en abierto centro de accion de nuestros enemigos; consintiendo, y áun apoyando su gobierno, el armamento directo ó indirecto de expediciones contra nuestros dominios, de las cuales, la del teniente americano Pike se dirigió sobre las provincias de Méjico, y el caraqueño Miranda, insurrecto ya en 1796, aprestó otra para invadir é insurreccionar las provincias de Venezuela, y otras de la América meridional.

Conocida por esta pública actitud la tendencia de los Estados-Unidos, poco bueno podia ya esperarse de ellos durante nuestro apuros. Efectivamente; tan pronto como empezó la guerra de España contra el emperador Napoleon, multiplicaron aquellos sus agresiones, y atrajeron á todos los aventureros y gente desaforada de Europa y América, para que hicieran armamentos en su territorio y con el odioso carácter de *filibusteros*, piratas ó corsarios, invadiesen nuestros dominios y arruinaran el comercio español. Verdad es que en manos de España estuvo el haber ó no consentido la existencia de aquella república en 1795, cuando por el más impolítico de los errores, hasta le entregamos la defensa de nuestras posesiones en los *Natches*, y luego, en 1802, consentimos la venta de la Luisiana, asintiendo á una cábala indigna de Napoleon; pero es tambien muy cierto que la ingratitud humana se habia manifestado siempre del mismo modo, y no siendo nueva en el mundo, ni aquel su primer ejemplo, hubiera podido servir de norma á los diplomáticos españoles, para ser más precavidos.

Digitized by Google

Tanto llamó la atencion, por lo irregular, la conducta *yankee* durante nuestra guerra de la independencia, que la Junta-central de Sevilla tuvo que enviar en 1809 á los Estados-Unidos, como representante, á D. Luis de Onís, para que, cerca de aquel gobierno, gestionara la conservacion de las posesiones españolas en el Nuevo mundo, y reclamase contra la proteccion que á los perturbadores de nuestras colonias se les dispensaba. Poco obtuvo en aquella ocasion el diplomático español allí, donde, segun dice Torrente, no encontró más que «desvío, deslealtad y oposicion á todo lo que pudiera re»velar una buena correspondencia.» Claro vió esto cuando al pedir una entrevista para entregar sus credenciales al presidente, que lo era entónces el ciudadano Maddison, y para visitar á su secretario de Estado, Diego Monroe, se le respondió, que no podia ser reconocido como agente diplomático, en tanto que durase la lucha de la Francia con la España, que tenia dividida la nacion en dos partidos hostiles; por lo cual, se habian propuesto los Estados-Unidos mantenerse neutrales y simples espectadores, sin tomar parte alguna en la contienda. Que era una iniquidad tal respuesta, y que más sarcástica que ésta no podian darla, lo probaba la continua salida de agentes, emisarios y espías, desde el territorio de la Union á Méjico, Venezuela y Santa Fé, para inflamar los ánimos de los pueblos contra España; á cuyos emisarios, ligados con los de Nápoleon y de José Bonaparte, en presencia del mismo representante de España, les proporcionaban medios públicos para realizar los planes de emancipacion é independencia de las colonias españolas. Y lo probaba doblemente la conducta del norte-americano Jackson, que invadia mientras con sus tropas la Florida occidental y nos arrebataba á Panzacola, despues de haber entrado ya en Mobila.

Pago, sin duda, por nuestras torpezas merecido, fué aquel, pero tambien enseñanza que los posteriores gobiernos de la Península hubieran debido tener muy presente en sus relaciones con tan ingrato pueblo, y que, hoy ménos que nunca

Digitized by Google

debe olvidarse, si se quiere salvar de sus asechanzas lo único que nos queda en la vecindad de sus dominios. La asediada isla de Cuba, tan requerida por todas las naciones mercantiles desde que en la prosperidad se dió á conocer por su riqueza y se comprendieron las ventajas de la posicion estratégica que ocupa en los mares de Occidente. Pero como más adelante hemos de continuar tratando de estas cuestiones internacionales, seguiremos ahora, para no alterar el órden cronológico, la relacion de los hechos de aquella isla, coetáneos á los que acabamos de referir.

V.

Conocida la situacion de los Estados hispano-americanos en presencia de la revolucion de la metrópoli, así como el orígen de nuestras primeras disensiones con los *yankees*, y las indignidades que el gobierno de la Union usaba con aquellos dominios nuestros, podemos ya enlazar la historia de las insurrecciones en Cuba refiriendo los sucesos ocurridos con posterioridad al alboroto de los dias 21 y 22 de marzo de 1809.

Desechadas por Someruelos las pretensiones que, además de la carta oficial de que hemos hablado, le expresaron particularmente en otras de 11 de mayo de 1809, la princesa doña Carlota y su esposo D. Fernando José de Braganza, quienes no sabiendo conservar su propio reino en Portugal se habian visto precisados á refugiarse en el Brasil; y contenidas en su principio las aspiraciones independientes de los criollos, las afecciones creadas luego por la Junta central de Se-

Digitized by Google

villa, y las de aquellos que consideraban legítimo el derecho de la princesa hermana de D. Cárlos IV, que no conseguió en verdad otra cosa con su impremeditada conducta, sino dificultar la gobernacion de la América española en sus no escasas complicaciones; aquel honrado general, para acabar de vencer los asedios puestos á su autoridad, comprendió que el mejor medio era la energía, la que empleada por primera vez por los gobernantes que de buena fé recorren el camino de la rectitud, ha vencido en todas las edades y vencerá siempre las aspiraciones injustas, y adoptó este sistema. Se propuso hacerse respetar y lo consiguió; sosteniendo tranquila la isla enfrente de la deshecha tormenta que rugia en los vecinos reinos del continente.

Someruelos tenia muy en cuenta que los enemigos de España no se olvidarian de Cuba, como así era en verdad, al preparar sus tentativas de sedicion revolucionaria cerca de los criollos más inquietos y desautorizados, que en un general trastorno confiaban mejorar su suerte y posicion; y para tener á éstos á raya, púsoles en frente á los comerciantes y demás buenos patricios, que, con las armas en la mano, habian decidido conservar española la isla, y al rendir á aquellos en el ensayo insurreccional que hicieron los dias 21 y 22 de marzo les señalaron para lo sucesivo los límites de la subordinacion y del deber (27). Someruelos no ignoraba tampoco que los agentes norte-americanos y los emisarios de José Bonaparte recorrian los Estados españoles; y para ahuyentarlos del territorio de su mando, publicó la órden que señalaba duras y severísimas penas á los encubridores de aquellos comisionados de los enemigos de España (28). Contribuyendo esto sin duda á que el navarro D. Gregorio Anduaga, portador de una mision del rey intruso, que procedente de Bayona de Francia desembarcó á principios de marzo en Santiago de Cuba, no obtuviera en sus gestiones resultado alguno y se reembarcara para Venezuela seguidamente. Someruelos sabia por fin, porque ya conocia el carácter intertropical, que un castigo oportuno evitaria males mayores, y por eso fué inexo-

Digitized by Google

rable con el agente mejicano D. Manuel Rodriguez Aleman, que llegó á la Habana el 18 de julio de 1810 con pliegos del gobierno de José Bonaparte, y declarado por ésto reo de alta traicion, si pudo librarse de la indignacion pública excitada por los buenos españoles, no así de la horca, donde sufrió la pena que su delito merecia (29).

Aquellos patrióticos servicios, que Someruelos prestó en los momentos de mayores angustias, no pasaron desapercibidos por cierto; pues, reconocida la Junta central de Sevilla á la conducta puramente española que observó al desechar las pretensiones de la princesa Doña Carlota, y al contener las de aquellos patriotas criollos que intentaron preparar la emancipacion de Cuba, con la formacion de una junta de gobierno própia, los recompensó con el ascenso á teniente general. Sin embargo, Someruelos, á quien ya en 1803 y ántes de cumplir los cinco años señalados entónces al mando de la isla, se le prorogó por otros cinco en premio á su acertada política y á instancia del ayuntamiento y personas notables de la Habana, al saber en 9 de marzo de 1809 que el conde de Montarco, de quien era hijastro, se habia inclinado al partido del rey José, elevó, inspirado por sentimientos de la mayor delicadeza, una exposicion á la Junta central, protestando de su lealtad al gobierno de la nacion que reconocia al legítimo monarca, y dimitiendo al propio tiempo el cargo si de su adhesion se dudaba en la metrópoli. El Consejo de regencia, que examinando antecedentes se enteró de la conducta loable y digna de Someruelos, y queria á la vez satisfacer los deseos de las personas más notables de la isla que en aquella ocasion pidieron nuevamente que continuara de capitan general, respondió á la renuncia confirmándole en su cargo por otros cinco años y anulando el nombramiento que para reemplazarle habia hecho, el mismo año 1810, en el teniente general D. José Heredia (30).

Con motivo de la invasion de Andalucía por las tropas napoleónicas á principios de aquel año, se extendieron por América tan alarmantes noticias sobre armamentos franceses,

Digitized by Google

que obligaron al impresionable marqués de Someruelos á tomar grandes medidas de defensa, y á prepararse, para todo evento, artillando las fortalezas y poniendo sobre las armas las milicias disciplinadas y los cuerpos de voluntarios; ya que las fuerzas del ejército veterano tenian en aquellos momentos más oficiales que soldados, segun dice Valdés. Por fortuna, no fueron necesarias tales precauciones, ni se confirmaron los rumores, ni de ellos hubo que lamentar otras consecuencias que las de una inquietud pasajera; pues la Francia, si tenia semejantes intenciones, no contaba á la sazon con medios para enviar armadas á los mares de Occidente. Sabiéndolo luego así aquel gobernador y aprovechando la corta trégua de tranquilidad que se le presentaba, dedicóse con su reconocido celo á animar el abatido comercio de Cuba, utilizando á este fin la abundante cosecha de azúcares obtenida en la zafra de 1809 á 1810. Mas cuando empezaba á vislumbrar un risueño porvenir y el consiguiente premio á los desvelos empleados, los bienes que sus medios prepararon fueron interrumpidos por el furioso temporal que, en 25 y 26 de octubre del último de estos años, anegó buques, devastó ricas plantaciones y destruyó caseríos en los puntos más poblados de la isla víctima de sus furores.

Otro huracan, mucho más temible que los que desde el frio lecho que en la América del Norte tienen las tormentas, descienden periódicamente al templado clima intertropical, á robar el calor que para suavizarse necesitan los rigores del polo; huracan sordo en sus principios, pero de seguras consecuencias ruinosas, comenzaba á conmover á Cuba desde el Oeste á Levante. Por tal debia considerarse el diario desembarco en los puertos occidentales de la isla, de familias numerosas procedentes y escapadas de los Estados del vecino continente, por no ser víctimas, como *gachupines* ó *godos*, nombres con que los insurrectos designaban á los hijos de España, de los atropellos que, ciegos de ódio, cometian los criollos ingratos. Y no era ésto sólo; sino que los tristes efectos de la tormenta política se aumentaron además, con

Digitized by Google

las noticias que diariamente traian las correspondencias privadas y oficiales procedentes de Levante, de otro temporal no ménos deshecho, promovido por la imprudencia y la ignorancia que, respecto de las cosas de América, tenian los legisladores de Cádiz. Siguiendo éstos su sistema de concesiones políticas, no sólo prematuras é ineficaces, sino hasta perjudiciales á la conservacion de la integridad nacional, desquiciaban, sin presumirlo tal vez, lo poco que las restringidas facultades de los capitanes generales podian conservar ordenado y tranquilo. Es cierto, y ésto les disculpa en parte, que no fueron espontáneas y directamente emanadas de la Junta, de los diputados peninsulares, ó del gobierno de la Regencia, algunas de las más trascendentales disposiciones, sino producto de la influencia que los representantes ó emisarios ejercian cerca de aquellos poderes. En prueba de esta afirmacion, podemos apuntar lo que sucedió, por ejemplo, respecto del decreto de 17 de mayo de 1810, debido, más que á la iniciativa de los gobernantes, á las indicaciones y travesura criolla de Don Claudio Martinez de Pinillos, de quien despues nos ocuparemos, que produjo hasta el arresto y procesamiento del ministro de Hacienda (31); y tambien lo que sucedió acerca de las reformas necesarias en las posesiones ultramarinas. En tal asunto, inclinando las opiniones de los diputados á favor de su propaganda el que representaba á Puerto-Rico, D. Ramon Power, quien, rodeado del prestigio adquirido en la reconquista de Santo Domingo, no parecia natural que se hiciera sospechoso, fué uno de los que más contribuyeron, no diremos que intencionadamente, á aumentar los males que en aquellos dominios produjeron las concesiones por él pedidas (32).

Una de éstas, y no de las de ménos gravedad y de trascendentales resultados, fué el funesto decreto sobre la libertad de imprenta, que en el continente americano solo sirvió para que los enemigos de España, á pesar de las juntas de censura, plagaran aquellos reinos de proclamas y de escritos incendiarios.

Digitized by Google

Afortunadamente tal disposicion no produjo en la isla de Cuba desde los primeros momentos todos los males que podian esperarse, y debido fué este bien á la energía de Someruelos, que no permitió plantearla en el territorio de su mando ántes de instalar en 18 de febrero de 1811 una junta de severa fiscalizacion compuesta de censores seglares y presbíteros ilustrados y eruditos, que tuvieron á raya los desmanes de la acalorada juventud literata, instigada por los emisarios de los enemigos de la patria (33). Mas como, segun las prescripciones de aquella ley (34), no podia el gobernador impedir la entrada en la isla á los periódicos de Cádiz, donde tantas locuras se permitian los exajerados radicales, que hasta discutian sobre la existencia de la esclavitud, subvencionados quizás, como parecen estarlo algunos de los de hoy, por los abolicionistas ingleses; ni podia prohibir tampoco la circulacion de las gacetas de la América, todavía española, que incitaban á la independencia ridiculizando el gobierno español de la revolucion y haciéndole blanco de calumniosas acusaciones; y como no contaba la autoridad gubernativa recursos dentro de la ley para contener la invasion de la anarquía; se valió de medios especiales para dirigir la opinion, é invitó á algunos escritores sensatos para que enseñaran al público el uso que de la libertad de escribir debia hacerse; disponiendo publicar al efecto artículos llenos de cordura y de templanza que sirvieran de andadores, en sus primeros inciertos pasos, á los jóvenes que se lanzaban con la impremeditacion propia de la inexperiencia, en el campo de la política (35). El decreto sobre imprenta, tan funesto para la América, fué conocido en Cuba por haberlo copiado el *Diario de la Habana* correspondiente al lunes 21 de enero de 1811 de otro periódico de la Península, aún ántes de comunicarse oficialmente al capitan general; quien el 19 de febrero, á poco de recibirle, dispuso ya la instalacion de la indicada junta de censura, y declaró seguidamente en vigor el libre uso de imprimir en la isla.

Hasta aquella fecha y partiendo del primer año del siglo, además del *Papel Periódico*, convertido segun hemos indica-

Digitized by Google

do en el *Aviso* y luego en el *Aviso de la Habana*, que desde 1810 llevaba el nombre de *Diario de la Habana*, no se habian publicado en Cuba más periódicos que la *Aurora*, *La Lonja mercantil*, *El Mensajero* y el *Regañon*. De entre éstos habia adquirido el último más importancia y aceptacion que ningun otro de la época, por el escogido estilo del único redactor que lo publicaba, quien, ocupándose de literatura, de diversiones y de costumbres públicas, trataba con moderada crítica de corregir los abusos y vicios sociales; consiguiendo el autor que sus producciones fueran miradas con suma benevolencia por los habaneros, «no tanto,» decia «por el mé»rito de la ejecucion, como por las buenas intenciones y el »ánsia con que procuraba hacerse útil al país el *compatriota*, »que lo redactaba» (36). Mas así que se estableció la libertad de imprenta, no sólo vieron la luz nuevos y numerosos periódicos, sino cual combustion largo tiempo comprimida, estalló la polémica violenta; y las pasiones, rotos al parecer los miramientos que las contenian, se manifestaron al público desnudas. Siendo lo más peregrino de aquel tiempo, que en un mismo periódico se publicaran escritos de contrarias tendencias, haciéndose la oposicion que hoy por lo general solo se consiente y acostumbra en órganos de diferentes matices.

Así por, ejemplo, el *Diario de la Habana* del 19 de marzo de 1811, al hacer reflexiones sobre la libertad de imprenta, decia: «Si la prerogativa concedida por Dios de pensar y co»municar á los demás séres nuestras ideas no se nos hubiera »usurpado, la España no estaria envuelta en una guerra aso»ladora, ni se hubiese visto dominada por el despotismo, ni »juguete de los gabinetes, ni sumida en la ignorancia; por»que se hubiera clamado contra el trasgresor de las leyes, »contra el desórden de la administracion y del uso de las »rentas públicas, contra la prodigalidad en sostener empleos »innecesarios ocupados por sujetos ó ineptos ó ambiciosos; y »la voz pública al defender sus derechos violados, hubiese »abierto al mérito la carrera de los empleos, evitando así »tantos errores en la economía política ruinosos y difíciles de

Digitized by Google

»reparar». Cuyo artículo terminaba manifestando gran admiracion porque «la España, despues de haberse visto ba»jo el mayor sistema de opresion, hubiera conservado tanto »heroismo, tanta lealtad y patriotismo, tanto amor á una li»bertad que por el largo tiempo de su carencia debia creerse »extinguida; pero que no lo estaba, porque el pueblo tenia »idea de aquella libertad y la reclamó vigorosamente en la de »imprenta, la pidió como restitucion de un derecho inaliena»ble que no conoce restriccion, pues el hombre no disfrutaria »la libertad de pensar si no tuviera la facultad de comunicar »sus pensamientos, y al conseguirla todo español podia ya »decir: he recobrado mi dignidad, soy libre». A este *ditirambo* liberal, respondia el mismo periódico en 23 de marzo que «el gobierno de Cádiz sólo para combatir la ignorancia de la »nacion española decretó la libertad de imprenta, que habia »extendido á la América, no con intencion directa sino por »ser en ámbos puntos igual el motivo;» y en el número del 3 de abril, contestando el *Diario de la Habana* á un artículo del *Mensajero* encabezado con el proverbio *Per me reges regnan*, con ideas diametralmente opuestas á las de escritos insertos dias ántes, decia el articulista alarmado por la aplicacion de las doctrinas nuevas: «Desde el momento que resonó »en mis oidos la lúgubre voz de libertad de imprenta, desde »el momento en que ví conceder al hombre, indistintamente »considerado, la facultad de expresar libremente sus concep»tos, se cubrió mi corazon de la más negra y cruel melanco»lía, y mi alma, penetrada de los más vivos sentimientos de »dolor, por medio de las más tiernas y copiosas lágrimas, »parece presagiaba el más funesto y lamentable éxito á tan »ilimitada libertad. Por medio de la cual», añadia, «se propo»nen algunos sembrar la zizaña en la fecunda miés de la mo»narquía, usando de la licencia y no de la libertad decretada »los falsos filósofos, que nos abruman con sus escritos, y que »harán decir á la posteridad: *Nuestros padres arruinaron »la pátria por no haber contenido las nuevas doctrinas de »los hijos de los filósofos de la sacrílega Francia.*»

Digitized by Google

Sin embargo, tambien la imprenta de entónces empezó á ocuparse de mejoras públicas y de intereses materiales, si bien al aconsejar el *Diario* del 27 de abril que los hacendados usaran de aquella libertad para ponerse de acuerdo y hacer un fondo comun de azúcares y cafés, para sostener en la plaza un precio igual, se trataba ya por espíritu político, nada ménos que de imponer los propietarios, criollos generalmente, su voluntad á los comerciantes, que eran peninsulares, á quienes en los apuros de su no siempre ordenada economía doméstica, tenian que acudir con frecuencia. Así tambien, al usar de la imprenta para dar consejos sobre el método de instruccion primaria más conveniente á la isla, encargaban los de la *Sociedad patriótica* en el *Diario* del 21 de marzo, que sobre todo se castigara á los niños que fueran *soplones* y dijeran en sus casas lo que en la escuela pasaba; cuyas máximas ú otras parecidas, aplicándose á los hijos de los peninsulares, supo explotar años despues con gran provecho el gran pedagogo criollo D. José de la Luz Caballero, para crear un plantel de irreconciliables enemigos de España.

El primer periódico hijo de la libertad de imprenta, que al solo anuncio de haberse acordado por las Córtes de Cádiz, y ántes de regir en Cuba la ley, salió á la palestra, fué *El Lince*, que se publicó tres veces á la semana desde el viernes primero de febrero de 1811; dedicándose á copiar noticias de la guerra de España y de Méjico y á trascribir artículos de los periódicos de Cádiz ó de los vecinos Estados-Unidos (37). Hácia primeros de marzo y poco despues de la publicacion del decreto, salió á luz *El Hablador* (38), que se repartia gratis á los suscritores á *El Mensajero*, y fué redactado en sus principios por los poetas D. Manuel Zequeira y D. José Antonio de la Ossa; ocupándose de costumbres públicas y de corregir los vicios sociales, dirigiendo tambien sus censuras á los empleados que no cumplian con sus deberes y á las autoridades que tenian descuidados ciertos servicios públicos. En el propio mes de marzo de 1811 y cási al mismo tiempo empezó á publicarse *El Correo de las Damas* (39); y el *Sema-*

Digitized by Google

nario Mercantil, que ya salia á luz, cambió su nombre por el de *Diario Mercantil de la Habana* al exhibirse tres veces semanalmente y dedicarse á tratar los asuntos que su nuevo título indicaba.

Tímidos en los primeros momentos los directores de aquellos periódicos, empezaron, con el ejemplo del *Robespierre español* y de otras publicaciones andaluzas, á querer competir en violencia de estilo. En el *Patriota americano*, imitacion del que con este título veia la luz en Cádiz, en el *Fraile* y en otros despues, se trataron ya en la Habana en noviembre de 1811 y en los meses sucesivos cuestiones políticas con un calor tan subido, que *El Censor universal* en su número 42 correspondiente al 21 de dicho mes, publicaba un artículo con la firma de un sargento de voluntarios, que so color de dar un plan para la organizacion del instituto á que pertenecia, hablaba de la existencia de recientes correspondencias criminales entre algunos habitantes de la isla y los disidentes del brindis de Cartagena de Indias, y demás desleales del continente; añadiendo que en la propia *Junta económica ó patriótica* y en el *Real consulado* se habia tratado de un gobierno republicano federal para la isla de Cuba, á consecuencia de cierto plan famoso que presentó y leyó el secretario ante la corporacion. Airadísimo el *Diario de la Habana*, órgano de esta *sociedad* contestó el dia 27 calificando aquellas «aseveraciones de cáfila de embustes y calumniosos chismes, lanzados al público con el fin de atraer sobre personas »determinadas el ódio de la multitud irreflexiva,» y manifestando que «los autores de aquel libelo ó folleto sedicioso que »hablaban de fanáticos gobiernos y se tenian por representantes de las ideas reformistas y liberales de los revolucionarios de Cádiz, no eran más que entes sospechosos y »secretos compañeros de los sublevados del continente, cobardes desertores de la España é instrumentos ocultos de los »franceses y de Napoleon; quienes por promover con tales »medios las disensiones de los pueblos, que era por donde empezaban sus calamidades y desastres, debian declararse reos

Digitized by Google

»de lesa nacion y castigárseles como merecian.» ¿No parece probar tan apasionada defensa que algun fundamento tendrian aquellas imputaciones?

Libre de freno más tarde, fué un verdadero vértigo la carrera que siguió la prensa periódica en aquel pueblo de imaginaciones ardorosas. Tanto se turbaron los juicios, que el mismo *Censor universal* anatematizado en 1811 por su desenfado y su color subido, no habiendo hecho progresos en el camino de las violencias exageradas y de la difamacion, quedó tan atrás de los partidarios de las doctrinas y sistema que él mismo habia iniciado, que cuatro años más tarde figurando en la escuela conservadora y como predicador de la templanza, se veía obligado á denunciar duramente las exageraciones de sus discípulos, que á nada ménos que á la disolucion social conducian con sus predicaciones insensatas (40). Sin embargo el desbordamiento de la imprenta puede fijarse desde que empezó á hacerse uso del decreto de libertad; pues ya por auto del diocesano de 21 de octubre del mismo 1811, se condenaron los escritos de D. Simon Bergaño y Villegas, publicados en el *Correo de las Damas* por lascivos, obscenos y contrarios á las buenas costumbres (41); y fueron condenadas tambien las *Declamaciones contra el despotismo del poder judicial* que el famoso doctor D. Tomás Gutierrez de Piñeres empezó á publicar en el mismo año, no ya por tratar de asuntos políticos ó literarios, sino de hechos de la vida privada y de acusaciones virulentas principalmente contra los jueces y magistrados.

Es cierto que no fué aquella la época en que los encargados de administrar justicia y los funcionarios públicos más se distinguieron por su pureza, pues el mismo *Diario de la Habana*, órgano del gobierno y conocido por su moderacion, en un discurso ó artículo titulado *Todos hombres de bien y mi capa no parece*, censuraba duramente el 15 de abril la *apatía* de los encargados de administrar justicia, desde juez á escribiente, y los abusos de éstos en tener á los presos encerrados sin la instruccion de las correspondientes causas. Confirman-

Digitized by Google

do con esto más y más lo que en 23 de marzo habia dicho al hablar de corrupciones en la administracion pública y afirmar, respecto de la de justicia, que en ella habia verdaderamente entorpecimientos, «pero que en gran parte debian atri»buirse *á los propios litigantes*, en los que dominaban á la par »que el interés la vanidad en el vencimiento, *los cuales para »triunfar hacian uso del medio tentativo del dinero*, lo cual »probaba que la riqueza, más que la ignorancia, producia la »corrupcion.»

Aquellos periodistas que la libertad de imprenta improvisó, llenos de ambicion á poco de ser escritores, empezaron á atacar al gobierno que egoista, segun decian, todos los cargos, todas las gracias, todos los beneficios los reservaba para los peninsulares. En lo que estaban sin duda equivocados, cuando al número del periódico *El Hablador*, que tal dijo, le replicó el *Diario de la Habana* del 23 de marzo, que «no era »cierto que los americanos hubiesen ocupado puestos secun»darios solamente en la administracion pública, y muy con»tados en la clase elevada, pues no habia ninguna capital de »las provincias de la Península que tuviese tantos títulos de »Castilla concedidos en igual número de años como la de »Cuba, que contaba dos casas honorarias de Grandezas de »España, llaves de gentiles-hombres de Cámara y cruces de »la real y distinguida órden de Cárlos III; que de las familias »de la Habana salian en la carrera eclesiástica para mitras y »prebendas; que los hijos de Cuba ocupaban cási todos los »curatos y beneficios de la isla más opulentos; que en la car»rera militar habian llegado á teniente general y muchos á »mariscales de campo, y en la marina se habian contado y »existian áun diferentes jefes; no pocos en los gobiernos, bas»tantes en la política y con los honores de la toga, muchos »en los altos puestos de la Hacienda, y finalmente, que en »toda clase de oficinas habia un copioso número de hijos del »país.» «No tiene la Habana por qué quejarse,» añadia, «del »gobierno de la metrópoli que mantiene florecientes en la isla »la agricultura y el comercio; que ha establecido entre otras

Digitized by Google

»mejoras la *Sociedad patriótica*, el *Real consulado*, la Uni»versidad, Seminario, escuelas particulares, dos bibliotecas »públicas y hasta profesores de bellas artes; que ha declara»do libres vários puertos, y sigue el *útil tráfico de negros* »dando por resultado una inmensa riqueza en la capital.» A pesar de todo, aquellos jóvenes recien salidos á la vida pública querian algo para sí, ya que lo concedido hasta entónces lo disfrutaban otros por sus merecimientos; pretendian de un salto llegar á lo alto de la escala de los honores y de la posicion, y con el ejemplo de las improvisaciones que presenciaban entre los vecinos disidentes de Venezuela, tenian por cosa muy vulgar y baladí empezar por el principio; pareciéndose en esto á nuestros modernos radicales, que soberbios de poseer una omnisciencia de muy problemática condicion, todo lo creen poco para satisfacer sus osadas pretensiones, cuando ni siquiera han llegado á conocerse y apreciar los quilates de su valer.

Hácia mediados de noviembre del año 1811 tantas veces citado, empezó á publicarse en la Habana otro periódico con el título de *Gazeta Diaria*, órgano de los principios liberales, exagerado muchas veces, sensato algunas, y siempre español en la forma, aunque en el fondo se inclinaba al exclusivo patriotismo cubano. Aquel periódico aplaudia las conquistas liberales de la metrópoli como medio, y las reformas como principio de otras concesiones. Llamado al público, cuando las polémicas iban encrespándose cada dia más y las pasiones políticas extendiéndose por todas partes, fué uno de los ecos que en 1812 manifestaron el ruidoso estado de la opinion en Cuba; y uno de los que han podido llegar hasta nosotros con el *Patriota americano*, que dejó de publicarse á fines de junio; *El Fraile*, que nació en la primavera de aquel año; *El Consolador*, que empezó á ver la luz en mayo, y que está bastante calificado diciendo que aplaudia al Dr. Gutierrez de Piñeres; *El Canario*, cuyo canto primero se oyó á mediados de junio; *La Mosca*, que nació en 26 del mismo mes, y *El Redactor general*, que desde el 3 de julio dió al público los

Digitized by Google

domingos, martes y viernes un compendio ó extracto de las noticias de los periódicos de dentro y fuera de la isla relativas, principalmente, á la política nacional y á los asuntos relacionados con las guerras de Napoleon.

Conocida la intemperancia de cierta parte de la prensa radical gaditana, y la no ménos violenta actitud de los periódicos de los estados disidentes en la vecina Costa firme, cuya introduccion y circulacion en la isla eran muy difíciles de evitar; y conocida tambien, por lo que hemos indicado, la interpretacion que se daba comunmente á la palabra libertad en Cuba, donde la esclavitud era un hecho incuestionable, y más aceptado sin duda por los patriotas hacendados y reformistas de posicion, que por los mismos peninsulares, comerciantes en su mayoría, parecia natural y lógico, que respondiendo á las tendencias de general desórden, no se hicieran esperar algunas demostraciones en las gentes de color. No tardaron éstas por cierto en presentarse; y fueron consecuencia, no sólo de las predicaciones de los reformistas de Cádiz, de las de aquellos disidentes de Tierra firme, y de las ideas extendidas por los dominicanos acogidos en la isla y áun de las de sus propios criados negros, que contribuian y no poco á promover la sedicion entre sus compañeros, hablándoles de la abolicion de la esclavitud realizada por Francia en la vecina isla; sino consecuencia tambien de la propaganda de los ingleses, cuyo Parlamento se ocupaba ya de la emancipacion de los esclavos; y efecto de las predicaciones de los periódicos cubanos, de los cuales algunos, ni se paraban siquiera en medio de sus insensatas exageraciones, que en último término eran sus escritos un atentado contra sus propios intereses y áun contra su existencia.

En los últimos tiempos del mando de Someruelos, quien á pesar de haber obtenido del gobierno de la Regencia próroga por cinco años no llegó á cumplirlos, y allá por los meses de febrero y marzo de 1812, la gente de color, que despues de la introduccion de las libertades en la isla no estaba bastante vigilada y hacia tiempo que bullia inquieta, empezó á ma-

Digitized by Google

nifestar criminales tendencias, cometiendo asesinatos é incendios en fincas del departamento Oriental y en la parte de Puerto Príncipe, huyendo en pelotones á los bosques, y atrayendo á las negradas de las haciendas con el objeto de formar grandes masas y emprender agresiones en mayor escala. Al frente de los levantados y como principal iniciador figuró, en aquella formidable conspiracion, un negro libre llamado José Antonio Aponte, de capacidad no comun en los de su raza, y de tan perversas condiciones de carácter, que dió orígen al adagio de *«más malo que Aponte»*, con que aún hoy se indica en Cuba á los malvados; cuyo cabecilla negro, con tramas perfectamente meditadas y con habilidosa exactitud seguidas, tuvo ciertos momentos en verdadero peligro á la isla.

Efectivamente, á un tiempo mismo, y obedeciendo á secreta consigna, en vários ingenios del departamento de la Habana, y en otras fincas de las vecindades del Bayámo y Holguin, en la extremidad oriental de la isla, empezaron los negros á inquietarse, movidos por los agentes de Aponte; quien no aspiraba á otra cosa que al dominio de su raza sobre la blanca, pretendiendo imitar lo que en Santo Domingo habia sucedido. Pero alarmados aquellos *patriotas* que, ante todo tenian aficion á sus intereses, se unieron para defender éstos en primer término, y, acaudillando las negradas leales de algunas haciendas, desbarataron en Occidente los planes funestos de los insurrectos y cimarrones, mientras en el Camagüey, los prohombres de allí, entónces decididos y hasta fanáticos partidarios de Fernando VII, tales como los Betencourts, Agüeros, Socarrás, Varonas, Loinaz y Mirandas, cuyos hijos y nietos han buscado en estos tiempos la muerte entre las filas de Céspedes, contribuyeron muchísimo, más que la misma autoridad, á sofocar aquellos planes, y á prender á los criminales denunciados por los mismos seducidos. Ahorcando á Aponte con ocho de los principales agentes suyos, y azotando públicamente en el Camagüey un centenar de los negros más temibles, de los cuales sentenció tambien algunos á presidio la Audiencia del territorio, dió fin

Digitized by Google

aquella extensa conspiracion, en la que la humanitaria conducta, y la severa prudencia de Someruelos, dice Valdés que fueron las mejores recomendaciones sobre la bondad de su mando.

Prudencia verdadera necesitaba en aquel tiempo toda autoridad para mantener su prestigio y conservar íntegro el territorio que le estaba confiado; pues desatadas las consideraciones sociales con la instigacion contínua de los revolucionarios del continente y de los de España, la corrupcion contenida por el qué dirán y por el respeto á las leyes, salió á la superficie en aquel período perturbador; viéndose á la sazon, como cosa corriente, á muchos potentados del Camagüey, de los que estaban más instruidos en la vida del juego y del concubinato que en los deberes de la familia y de la sociedad, corromper á los magistrados de aquella Audiencia, para poder, con los injustos fallos de los pleitos, hallar recursos para alimentar sus vicios (42). Semejantes procederes iban acompañados comunmente de algaradas ruidosas en favor de Fernando VII, en cuyos actos, desprestigiando, más que dando brillo, á los principios monárquicos, quizás no manifestaban sus aficiones al rey cautivo, sino porque entónces representaba la oposicion. Verdad es que en aquellos dias no eran más puras las costumbres en aquel departamento que en los otros puntos de la isla. En la misma Habana, los frailes, entre los cuales quizás sólo el P. Valencia podia contarse como bueno, segun nos refieren las tradiciones de aquella época, vivian en tal corrupcion y escandaloso amancebamiento, que al ser reprendido por el obispo Espada uno llamado Gondra, que acababa de ser guardián, y á quien todo el mundo conocia por verle contínuamente ébrio, respondió al prelado que él no era jugador ni cometia otras faltas obscenas, y que sólo se embriagaba por no presenciar los vicios de sus compañeros. Con tales costumbres, y con semejante ley de imprenta, ¿era extraño que la prensa periódica se manifestara tan desbordada, y que creciese cada vez más su descaro?

Digitized by Google

Nada debe extrañarse cuando los pueblos olvidan las leyes de la dignidad y del decoro; y á ello hay que atribuir las manifestaciones en la opinion que caracterizaron el mando del sucesor de Someruelos, quien fué relevado en 14 de abril de 1812 del gobierno, de la capitanía general, y áun del apostadero de la Habana, por el teniente general del ejército y de la armada, D. Juan Ruiz de Apodaca, entendido astrónomo, que llevaba además á Cuba el nombre y el prestigio que le dió el haber rendido en 1808 en las aguas de Cádiz una escuadra francesa, y el haber representado como embajador á España en Lóndres.

A poco de tomar posesion aquel general del mando de la isla, salieron á luz algunos periódicos, de los que hemos ya indicado con los nombres de *El Consolador*, *El Canario*, *La Mosca*, y *El Redactor general*, y despues *El Centinela* (43), *El Noticioso*, que nació el 12 de setiembre de 1813 y subsistió hasta 1835 (44), *El Filósofo Verdadero* (45), *El Esquife* (46), *La Cena* y otros de doctrinas cada dia más desordenadas y anárquicas. Y tambien en el mismo mes de abril, en que Apodaca se hizo cargo del mando, declaróse la guerra entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, en la cual, por mandato del gobierno de Cádiz, tuvo que observar una estricta neutralidad, á pesar de obligarle las circunstancias á expedir muchas patentes de corso, para librar las costas de Cuba de los piratas norte-americanos y áun franceses, que todo lo aprovechaban para dedicarse al pillaje propio de *filibusteros*.

Estas atenciones le impidieron á aquel gobernador dedicarse, cual de su celo y conocimiento era de esperar, á la mejora de los ramos administrativos. Sin embargo, con el intento de proporcionar recursos al exhausto Tesoro, á la vez que con el propósito de dirigir por otro camino la aficion al juego, tan extendida y generalizada en la isla, estableció el de la lotería que, segun Valdés, se compuso en un principio de diez mil acciones de cuatro pesos cada una, contenidas en otros tantos billetes, divididos en medios, cuartos y octavos,

Digitized by Google

y distribuia cincuenta y ocho premios: de diez mil pesos el primero, de cinco, dos y un mil los siguientes, y de á doscientos y cien pesos los treinta últimos.

A los tres meses de gobernar Apodaca, y con fecha 13 de julio, llevó á la Habana la goleta *Cantábria*, de la marina real, la Constitucion política de la monarquía española, promulgada en Cádiz el dia 19 de marzo, la cual fué solemnemente jurada dos dias despues, con asistencia de Someruelos y del anterior comandante general del apostadero, que esperaban buques para embarcarse; y dió motivo á los periodistas y á los poetas á manifestar sus exaltados sentimientos liberales (47), y á batir palmas á los reformistas y á los independientes, que en ella veian muy allanado el camino que necesitaban recorrer para conseguir sus fines. «Cimiento aquel de »la futura libertad de España, dice el Sr. Pezuela, y obra de »varones de rectitud, y ciencia, aunque no aleccionados to»davía en la escuela de las revoluciones, era de aplicacion »peligrosísima en posesiones, cási todas entónces ya insur»rectas, y pobladas de castas tan diversas.»

Pronto los hechos confirmaron las torpezas de tales varones, tocándose desastrosas consecuencias en todos los dominios españoles, y áun en Cuba, que hasta aquellos momentos habia sido, de las posesiones de América, la que más leal y más contenida en los límites del deber permanecia, y en la que se sintieron luego los tristes efectos de tan injustificada libertad. De todas las desdichas que la Constitucion llevó á la grande Antilla, en nadie tanto como sobre los primeros diputados que la representaron en las Córtes, D. Andrés de Jáuregui, por la Habana, y D. Juan Bernardo O'Gaban, por Santiago de Cuba, debe recaer la responsabilidad histórica; por no haberse opuesto oportunamente á que se trasplantaran tan excesivas y monstruosas novedades á un pueblo de escasa instruccion, propenso á exaltar sus pasiones, y poco dispuesto á desarraigar inveteradas costumbres. Como resultados fecundos de aquellas imprudentes concesiones, apenas puede citarse tan sólo el alistamiento de algunos *patrio-*

Digitized by Google

tas voluntarios para sostener, á las órdenes del mariscal de campo D. Carlos de Urrutia, residente á la sazon en la Habana, y sucesor de D. Juan Sanchez Ramirez, la parte reconquistada por éste en la isla de Santo Domingo (48). Los demás efectos, todos fueron adversos; no dando ningun fruto provechoso, ni la organizacion de los ayuntamientos, que la experiencia demostró á poco que eran innecesarios; ni la instalacion de las diputaciones de provincia, muy perjudiciales y nada beneficiosas, porque, convertidas desde el principio en centro más bien político que administrativo, no parecian tener otra mision que la de dar con sus debates, no siempre comedidos, alimento diario á los periódicos exaltados; ni dió fruto bueno, por fin, la aplicacion de otras libertades constitucionales, muy difíciles de aclimatar con la rapidéz que sus adoradores pretendian. Tampoco éstas produjeron allí otra cosa que grandes inquietudes y general perturbacion, ya en la universidad donde los reformistas disputaban á los fundadores, por ser frailes, sus derechos para desempeñar los cargos del claustro; y ya en todos los círculos sociales que, por la laxitud de la nueva ley, tenian resignados que sufrir hasta sacerdotes jurisconsultos como el inquieto Dr. D. Tomás Gutierrez de Piñeres, jefe de la bandería política donde se acogian todos los difamadores (49); á cuyo indigno clérigo se vió luego la autoridad precisada á encarcelar, para prevenir los males que sus escándalos y su génio díscolo causaban en la opinion pública.

La libertad de imprenta sobre todo, llegó á hacerse tan insufrible, y á desbordarse tanto publicando obscenidades é insultos los periódicos, que éstos ya solo eran «*cosa útil para tacos en caso de faltar estopas*», segun decia uno de ellos mismos el 20 de diciembre de 1813 (50); añadiendo, que si servian de algo, únicamente se aprovechaban como medio para reñir batallas los *liberatos y servilios*, trasladando los primeros á sus colúmnas artículos de los papeles andaluces en que se hablaba, «contra frailes, contra clérigos, contra canónigos, contra obispos, contra todas las corporaciones eclesiásticas, con-

Digitized by Google

»tra las prácticas religiosas, contra la disciplina y áun contra »lo que se roza con el dogma», mientras los *servilios* ó *serviles* copiaban á su vez á otros periódicos de los que á lo «cris»tiano viejo creian en Dios á pié juntillas y honraban á su »Iglesía profanada por aquellos que solo engendrar supieron la »locura antireligiosa,» (hoy todavía por cierto extendida en muchos maniáticos radicales). «Pero que pronto todo acabaria, »porque el reinado del absurdo tiene en las sociedades muy li»mitados períodos, y aproximándose el término del de los *libe»ratos*, podian estos ir preparando el luto que habian de vestir »durante largo tiempo».

No tardó ciertamente aquel luto, profetizado por el periódico á los liberales, pero luto alegre al propio tiempo para todas las gentes sensatas y para la mayoría de los habitantes de Cuba, quienes cansados de vivir en la inquietud producida por las exageraciones radicales, ansiaban un cámbio de política á todo trance. El cámbio se sospechó ya en 22 de marzo de 1814 al penetrar Fernando VII por Cataluña despues de seis años de ausencia; se esperó del decreto de 4 de mayo, en que al dar aquel monarca su primera muestra de real ingratitud, derribó como un castillo de naipes la obra de los constitucionales; decreto que si en la Península causaba un mal, producia en cambio ventajas inapreciables en las posesiones ultramarinas y especialmente en la sociedad cubana próxima á disolverse, segun hemos visto, si continuaba algun tiempo más el dominio del absurdo; y por fin se tocaron ya en la isla los bienes de las suspiradas mudanzas, cuando á primeros de julio de aquel año se publicó la real órden que restablecia la censura prévia en materias de imprenta, y suspendia los efectos del Código constitucional.

Con tan unánime general aceptacion fueron recibidas en Cuba aquellas medidas de órden, que sólo se mostró en la Habana públicamente simpático á los liberales de Cádiz un loco, oficial retirado de marina, fanático patriota, que por consideraciones de la autoridad y benevolencia del público no estaba en la casa de dementes. El infeliz al saber la caida de

Digitized by Google

la Constitucion en España, salió arrebatado á la calle y recorrió algunas seguido de curiosos que no le hacian caso y de gentes de color que secundaban sus vivas con gritos desaforados, y promovió una pequeña alarma, que pudo apaciguar bien pronto el coronel de dragones D. Juan Tilly, jefe á la vez de los voluntarios de la capital, sin consecuencias desagradables que lamentarse. Nadie ya movió con tal motivo excitaciones *patrióticas* de ningun género, ni se ocuparon del loco más que para compadecerle; pues entónces, como ha ocurrido siempre que los partidos radicales han ocupado algun tiempo el poder, tenian los pueblos hambre del órden que ellos jamás han sabido dar ni es fácil que den con su política aventurera y temerariamente confiada, y con la falta de habilidad para atraerse partidarios, de prestigio. Tienen verdadera desgracia en no haber sabido nunca, ni aún hoy mismo, ejercer su atraccion más que sobre los díscolos y los reconocidos en política por locos, en todas las agrupaciones de todas las localidades.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO V.

I. Mando del general Ruiz de Apodaca.—Reaccion de 1814.—Medidas de gobierno en Cuba.—Estado de la insurreccion en el continente americano.—El general Cienfuegos y el intendente Ramirez.—Sus medidas políticas y económicas.

II. La esclavitud.—Abolicion de la *trata* en las colonias inglesas.—Tratado de España con Inglaterra.—Supresion de la esclavitud en las posesiones de América.—Proyecto de colonizacion de las Antillas españolas.

III. Colonizacion en Puerto-Rico y Cuba planteada por el intendente Ramirez.—Fin de las primeras diferencias entre España y los Estados-Unidos por el tratado de febrero de 1819.—Juicio sobre la política norte-americana y la vida social de aquella república.

IV. Mando de D. Juan Manuel Cagigal.—Reformas del intendente Ramirez y su influencia en el desarrollo de todos los intereses de Cuba.—Filosofía, política y literatura.—Maestros, hombres notables y padres de la civilizacion de la isla.—El P. Agustin, Velez, Varela.—Introduccion del vapor.—Monopolio de la enseñanza.—Orígen de las escuelas políticas.—Sus discípulos.—Resúmen de las mejoras intentadas por Ramirez.

I.

Encargado Ruiz de Apodaca de plantear el nuevo sistema político que restablecia las cosas al estado que tenian ántes de la guerra de España con Bonaparte, aunque obligado á ajustarle á las nuevas costumbres é intereses creados por la revolucion, se dedicó en primer término y sin abandonar las atenciones que la actitud de los americanos le imponia, á en-

Digitized by Google

mendar los desperfectos y borrar las huellas de la Constitucion, «que en Cuba no habia ocasionado más que males,» segun afirma el Sr. Pezuela; «porque era demasiado democrá»tica para los tiempos en que se formó,» dice en confirmacion otro autor cubano un tanto amigo de los actuales disidentes (1). Tambien se dedicó aquel general con preferencia á procurarse así con la lotería que acababa de establecer, como por otros medios, los ingresos que para cubrir los servicios de la isla y los gastos extraordinarios de la Florida, faltaban en las apuradas cajas públicas, despues de haberse suspendido la remesa del situado que el vecino reino de Méjico envió, hasta que en aquel reino empezaron las revueltas políticas. Las producciones de azúcar aumentadas considerablemente á pesar de la expulsion de los franceses, por haberse dedicado al cultivo de la caña muchos brazos de los que ántes trabajaban en los cafetales, empezaron á importar mayor riqueza; las relaciones mercantiles con los norte-americanos, quienes sin cuidarse de la guerra extraian de Cuba sus productos, dejaron en la isla pingües ganancias, é introdujeron además en cámbio el numerario y los efectos que la hacian falta; y el patriotismo de los verdaderos amantes de España, auxiliando á la autoridad, y cooperando al mismo fin con sus adhesiones, hasta los ménos españoles, que viendo cómo se precipitaban los disidentes de los reinos sublevados, prefirieron conservar lo que tenian á lanzarse en aventuras políticas, en las que por el pronto no se tocaban más que desdichadas consecuencias; todo esto lo aprovechó en seguida aquel gobernante, para mejorar el estado de su administracion y para plantear el desarrollo de los intereses materiales de Cuba, suspendido durante el ejercicio de las malhadadas libertades.

Con estos elementos estableció Ruiz de Apodaca su sistema de gobierno.

Para librar las poblaciones costeras de ataques de los piratas, que como por ensalmo se improvisan en los mares de las Antillas, al menor anuncio de guerra con alguna de las naciones que allí poseen dominios, los protegió guarneciendo sus

Digitized by Google

fortificaciones; á la vez que, con la cooperacion del consulado y con donativos de particulares, aparejaba cañoneras para vigilar las mismas costas, y activaba en el arsenal la construccion de buques de alto bordo, desde navíos á bergantines, á fin de estar prevenido cuando llegase la hora de romper las hostilidades marítimas, que temia, con los *yankees* ó con cualquiera otra nacion.

Procuró evitar los arbitrários actos de venganza de los reaccionarios políticos, que en España y en sus domínios, como faltando á la ley universalmente reconocida así en lo físico como en lo moral, de que la reaccion corresponda á la accion impulsiva, han ido siempre más allá de los límites debidos; provocando y siendo sin duda esta la causa de la profusion de revoluciones infecundas. Para lograrlo tuvo que contener á los apasionados adoradores del viejo absolutismo, y á los clérigos comisionados de la reinstalada Inquisicion que en aquel tiempo recorrian los pueblos del interior de la isla, donde apénas en el nombre se conocia tan repulsivo instituto; sujetando señaladamente á aquellos inquisidores porque más atendian á sus propios é inmorales intereses particulares, que á la mision religiosa. Y finalmente, para borrar el doloroso recuerdo que habia dejado la aplicacion absurda de las libertades constitucionales, y para hacer el órden simpático hasta á los intransigentes patriotas, contuvo á todos los habitantes sin distincion en la esfera de sus deberes y empezó su política conciliadora expulsando de la isla á los más díscolos, y entre ellos hasta algunos agentes de aquel tenebroso Tribunal. No le fué sin embargo posible evitar entónces la emigracion de ciertos hombres tímidos y la de los que como más exagerados liberales se habian distinguido en la pasada época, con insensatos alardes, en lo cual poco perdió ciertamente la isla por el pronto y ganó en cambio mucho la tranquilidad pública; pero más tarde fueron aquellos los representantes que para perturbar la grande Antilla tuvieron los reformistas é independientes de Cuba, cerca de Bolivar y de los otros caudillos de la revolucion sur-americana.

Digitized by Google

Esta se enseñoreaba ya de uno á otro mar; desde Buenos Aires y Venezuela en las costas del Océano, se habia extendido por el interior, á Santa Fé de Bogotá y hasta el Pacífico por el reino de Chile y vecindades del Perú, donde con las batallas de Vilcapugio, Agruma y últimamente en Viluma la contuvo el futuro primer marqués de este nombre D. Joaquin de la Pezuela, uno de los mejores gobernadores que entónces tenia España en el mundo occidental (2).

El nuevo gobierno del rey Fernando, más celoso del bien de la monarquía en América ó ménos torpe en los asuntos de Ultramar que el de los liberales sus predecesores, dispuso al terminarse la guerra con el francés, enviar al continente americano ejércitos que sometieran á los independientes que por medio del terror tenian intimidados á aquellos habitantes. El gobierno sabia que los más tranquilos y los más pensadores colonos del Nuevo mundo, lamentaban que los patriotas peninsulares no hubieran podido más que reconquistar el trono para su muy amado y deseado rey, y que fueran tan desgraciados para conservar la integridad nacional; y lo lamentaban doblemente porque no habiendo obtenido de aquellos movimientos sediciosos, que creian prematuros, otra cosa que males y decepciones, deseaban volver á la dependencia de la nacion que les dió á conocer las luces civilizadoras, para que completara su educacion política, ya que hasta entónces no habia hecho más, sin duda por falta de ocasion y de tiempo, y para que les pusiera en posesion de todos los bienes morales que necesitan los pueblos para ser libres. El gobierno que tal sabia, deseaba que España cumpliera su mision en América, y emprendió con tal fin la reconquista.

Llave del Nuevo mundo Cuba, y punto de parada la Habana de todas las expediciones así guerreras como mercantiles, procedentes de Europa ó del continente americano, pudo mantenerse tranquila al firmarse la paz entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña y dedicar mayor actividad al desarrollo de sus intereses interiores. Prestó á la vez grande apoyo á las tropas españolas que al mando del general

Digitized by Google

D. Pablo Morillo iban á Venezuela, y ahuyentó los piratas que con bandera de insurrectos venezolanos atacaban ya nuestros buques en las mismas costas de la isla. Dos nos apresaron los corsarios en Bahia-honda el mes de julio de 1816, de los que nuestra armada se reintegró pronto, cogiéndoles una flotilla de siete en la Guanaja y Nuevitas. Y aquellos bandidos del mar, al ver vencidos á sus partidarios por el general Morillo, que en poco tiempo hizo recorrer á las vencedoras tropas españolas todo el país que estaba insurreccionado, decayeron y trocaron su oficio por el de contrabandistas cerca de las poblaciones del litoral, que en lo sucesivo se entendieron con los que ántes eran corsarios, haciendo el comercio de géneros extranjeros, que introducian á trueque de frutos del país muy buscados á la sazon por el poco valor en que los naturales los apreciaban.

Tranquilizada la isla y normalizados sus servicios, parecia lógico que el general Apodaca continuara desarrollando y dando aplicacion allí á todo su sistema gubernativo, mas no sucedió así. Como por desgracia en nuestra moderna España la razon y la lógica suelen con frecuencia ser sofocadas por las pasiones de los partidos, aquel gobernador, que debia su nombramiento al de los constitucionales, fué reemplazado por otro que los consejeros del rey procuraron que fuera perfecta hechura é intérprete directo de sus sentimientos reaccionarios. Quizás tanto por la procedencia de su empleo, cuanto por instigacion de los agentes del Tribunal de la Fé, poco conformes con recibir de un militar reprensiones, cual las que Apodaca se permitió aplicarles por sus irregularidades, ó tal vez por considerarle como tolerante hombre de gobierno, muy á propósito para las tareas árduas; al removerle de Cuba fué destinado á la dificilísima empresa de tranquilizar el reino de la Nueva España, que tan desgraciado seguia desde el levantamiento de los partidarios del fraile Talamantes y del cura Hidalgo. Pero ántes de dejar el mando aquel general, se vió en la precision de poner mano sobre las muchas personas de mal vivir que durante la época de los liberales, tolerantes por

Digitized by Google

lo comun con tales gentes, se habian consentido, y que aún pasados aquellos momentos de anarquía bullian en la vagancia, en el juego, y en las malas industrias que éste engendra. Severo tuvo que ser Apodaca con tales sujetos, que en épocas turbulentas suelen llamarse *patriotas*, y así viven en la disipacion y en el vicio, no pudiendo acomodarse jamás al cumplimiento de los deberes públicos que el órden exige; y así suelen manifestarse despues, unos cual escórias ó resíduos sociales propagadores del crímen, como lo fué entónces el jefe de malhechores José Ibarra, autor de muchos asesinatos y entre otros el del general Solano en Cádiz en 1808, á quien justamente mandó ahorcar el gobernador de Cuba el mes de abril de 1816; y otros aparecen incompatibles con la tranquilidad, y como trastornadores de oficio ó por temperamento, no pudiendo vivir sin turbulencias, no vacilan tampoco en hacer la guerra hasta á su propia pátria, como sucedió con D. Francisco Mina, y con algun otro de los *patriotas* emigrados en 1814, que peleando contra España murieron tambien en Méjico y Venezuela; dejando indeleble mancha, áun en aquellos tiempos de ménos impureza política que los presentes, en las abigarradas masas de los radicales españoles.

El teniente general de artillería D. José Cienfuegos, sucesor de Apodaca, llegó á la Habana el 2 de julio del expresado año 1816 con algunos buques de la real armada y cerca de mil soldados para las guarniciones. Y por cierto que de su gobernacion presagiaron muy mal los agoreros, por haberse incendiado en el puerto de la capital, el mismo dia de su llegada, la fragata de guerra *Atocha* que le condujo; pero los hechos probaron más tarde que fué aquello una casualidad, como otras de la vida, consentida y no preparada providencialmente. Despues de hacerse cargo del mando el nuevo capitan general, todavía permaneció su antecesor en el apostadero marítimo hasta el dia 31, en que tuvo ocasion de dirigirse á Méjico; donde á fines del siguiente año 1817 vió dominado ya aquel formidable primer amago de la lucha de razas, y dis-

Digitized by Google

puesto el país á recibir los bienes de su administracion, tan benévola como su propio carácter, que planteó levantando las rentas á las cifras de sus buenos y prósperos tiempos. Restableció tambien luego la confianza pública y la tranquilidad, que habrian sido duraderas, si en la reaccion de 1814 no se hubieran guardado por el rey tantas complacencias con ciertos demagogos que de un extremo político pasaron á otro; y si se hubiese contenido con mano firme á los exaltados de ambas escuelas, á la vez que á algunos de la liberal se les dejaba vivir en determinados puestos oficiales ó á la sombra del poder; pues en aquel tiempo como en el actual, sabido es que los patriotas se mostraron capaces de todas las abnegaciones cuando se les conservaba en puestos inmerecidos, ó se les permitia el roce de igual á igual con clases y personas que estaban acostumbrados á respetar.

Sometidos cási al propio tiempo que Méjico, los insurrectos reinos de Venezuela, de Santa Fé, Quito, Perú y Chile, sólo permaneció independiente el de Buenos Aires, merced á la política brasileña iniciada por la princesa D.ª Carlota. Prometia, por tanto, ser fecundo en mejoras, como lo fué en efecto, el mando de Cienfuegos; ayudándole y no poco á consolidar en Cuba la paz pública el gobierno del rey, que algo más conocedor y mejor aconsejado que el de los patriotas de Cádiz, de los sentimientos, tendencias y aspiraciones de los hijos del Nuevo mundo, supo atraerse á los indecisos disidentes con oportunas mercedes. Para que como tal sirviera, se creó la real órden americana de Isabel la Católica, el 24 de marzo de 1815, con destino á premiar la lealtad acrisolada y los servicios hechos en América en favor de los intereses de España. Es cierto que desde su principio, esta condecoracion, en el dia tan depreciada, empezó á perder algo de su estima por haberse concedido á personajes y particulares, que ni las posesiones americanas habian pisado siquiera; lo cual ha sucedido tambien, quién sabe si para destinarle igual porvenir que á aquel distintivo, con otro creado recientemente para los defensores de la integridad nacional en Cuba; pero á pesar de todo, fué

Digitized by Google

entónces el de Isabel la Católica motivo para que muchos partidarios del provincialismo, que tibiamente se decian españoles, se congratularan y acudiesen á recibir la venera que la autoridad les ofrecia como lazo de union y para estrechar sus vínculos á la madre pátria.

Las agresiones piráticas de algunos buques, que para ejercerlas ostentaban el pabellon adoptado por los efímeros gobiernos de los Estados disidentes, alteraban alguna que otra vez la tranquilidad en las costas de Cuba, y para ahuyentar Cienfuegos á aquellos malhechores hasta de los más desamparados fondeadores, puso en estado de defensa á Bahía-honda, Cabañas, el Mariel, Jaruco y otros donde se acercaban; reconstruyendo las arruinadas torres y creando luego para su guarnicion los *voluntarios de mérito*, autorizados por real órden y compuestos de los militares que habiendo obtenido sus inválidos ó hallándose propuestos para ellos, quisieron continuar en el servicio guarneciendo y cubriendo con destacamentos fijos los puntos principales del litoral (3). Aquella especie de carabineros ó de guardacostas, por primera vez establecidos en Cuba, prestaron muy buenos servicios, precaviendo principalmente el ya escandaloso contrabando, que desde las vecinas antillas inglesas y francesas y desde los Estados-Unidos se importaba en la isla; y para que fuera la obra completa, imitando Cienfuegos á su predecesor, excitó las buenas disposiciones de los habitantes de las costas, quienes coadyuvando á los buenos deseos de su general, le facilitaron cuantos medios fueron necesarios para construir nuevas lanchas cañoneras y áun buques de altura que contuvieran los de aquellos nuevos *filibusteros*. Tan alarmadas tenian éstos á ciertas poblaciones, que de ello fué muestra lo ocurrido el 19 de mayo de 1819 en San Juan de los Remedios; donde, habiéndose declarado un incendio, se dió el acostumbrado toque de generala, y creyéndose los habitantes amagados de los piratas, tomaron las armas y corrieron á la playa para rechazarlos; descuidando en el ínterin el verdadero motivo de la alarma, que era el fuego, cuyas llamas consumieron desde

Digitized by Google

las diez de la mañana á las cinco de la tarde más de cien casas (4). Pero construidas ya las embarcaciones con el producto de la suscricion popular, tranquilizaron á las poblaciones de las costas, sostuvieron verdaderas batallas navales contra los corsarios, de los que muchos apresaron ó echaron á pique, y levantando así el espíritu de la marina y de los habitantes todos, se ofrecieron para lo sucesivo al comercio mayores seguridades que las que ántes habia tenido.

Al propio tiempo que á esta policía marítima, tuvo Cienfuegos que dedicar sus desvelos á la vigilancia y castigo de aquellas escorias sociales de que hemos hablado, que en cuadrillas de salteadores, ladrones y áun de rateros, recorrian los pueblos y los campos, cometiendo tales depredaciones, que muchos dueños de fincas se vieron obligados á abandonarlas por la falta de seguridad. Para tenerla en las poblaciones, estableció rondas nocturnas por barrios, de las que ni él se eximia en el suyo, dando así ejemplo á los demás; y para los campos organizó partidas de vigilancia, mandadas por los capitanes y tenientes de partido y formadas de mozos de sus jurisdicciones, asalariados con fondos del comun, y gratificados por el Tesoro en cada aprehension de malhechores que hicieran; con cuyas medidas y con otras de policía, olvidadas durante la época constitucional, consiguió aquel gobernador restablecer la integridad del órden público, por demás perturbado.

Necesarios eran naturalmente sacrificios metálicos para disfrutar de estos bienes; pero como cuando los gobiernos logran inspirar confianza á los pueblos, todo lo encuentran sencillo y hacedero, fácil le fué á Cienfuegos conseguir que se aceptara el tributo que impuso de veinte pesos anuales á cada ingenio, diez á cada cafetal, y hasta el máximum de cinco á los dueños de potreros y otras fincas, con destino al sostenimiento de las cuadrillas encargadas de limpiar el país de gente mala. En tanto el intendente D. Alejandro Ramirez, el mejor sin duda y el más probo de los jefes de Hacienda que han ido á las Antillas españolas, se ocupaba con otras medidas

Digitized by Google

económicas de los demás servicios del Tesoro público, bastante recargado y oprimido por la situacion de los vecinos reinos del continente.

En 1813 se creó en la isla de Cuba la Superintendencia de la real Hacienda, cuando servia como intendente aquel don Juan de Aguilar y Amat que hemos mencionado, el cual dirigió la gestion económica desde 1808 hasta el mes de abril de 1815 con tan acertado tino, que logró en sus dos últimos años de administracion y á pesar de los tiempos calamitosos que corrian, aumentar las rentas en un millon de pesos cada uno. La creacion de la nueva oficina fué debida, tanto á la independencia y vida propia que tuvo que adquirir por precision la isla, al faltarle los auxilios que Méjico la facilitaba con el nombre de situados, cuanto al aumento de sus rentas y á la aplicacion del comercio libre, que á poco fué decretada, sin duda más que por otros medios, por los perseverantes esfuerzos en Puerto-Rico del intendente Ramirez.

Llegó éste á la Habana al mismo tiempo que Cienfuegos, llevando la aureola y el renombre de funcionario inteligente, íntegro y activo, que desde muy jóven se habia conquistado; y supo con sus reformas económicas y su sistema de recaudacion, ensanchar el área á la descuidada hacienda de Cuba, que desde que salió de las manos de D. José Pablo Valiente, su primer organizador durante el mando de D. Luis de las Casas, sólo un poco habia progresado en manos de Aguilar. Para dar á las rentas toda la importancia que debian tener, y que mermaba considerablemente el monopolio, que el comercio de Cádiz habia obtenido de los gobiernos que durante la guerra estuvieron en aquella ciudad, propuso Ramirez la ámplia declaracion del comercio libre en la isla, valiéndose como mediador en sus gestiones del ilustre cubano D. Francisco de Arango y Parreño, que habiendo sido elegido diputado por la isla para las Córtes de 1815, se encontró al llegar á la Península variado el sistema político y obtuvo del rey una plaza de consejero propietario de Indias. Resultado de aquellas propuestas fué la publicacion del real decreto de

Digitized by Google

10 de febrero de 1818, en el que, sin las cortapisas del reglamento expedido por Cárlos III en 12 de octubre de 1778, que sólo abria el comercio de la América á los principales puertos de la Península, se concedió á los de la isla de Cuba el libre tráfico con todos los mercados extranjeros. Multiplicáronse así las transacciones mercantiles y el valor de los frutos ántes detenidos y depreciados, consiguiéndose en las rentas tal crecimiento, que aquellas cajas públicas, alimentadas hasta entónces con los sobrantes de la Nueva España, cubrieron ya las atenciones locales, las cargas exhorbitantes que ocasionaban las guerras de Venezuela y las Floridas, y otras exigencias militares y civiles que correspondia abonar á los reinos del vecino continente.

Al tiempo que conseguia Ramirez de la córte esta beneficiosa concesion, se dedicó, para tener una base en que fundar los impuestos futuros, á los trabajos estadísticos, empezando por un censo de poblacion publicado en 1817, del que resultaron 553.033 habitantes en toda la isla; 239.830 blancos y 313.203 de color, y entre ellos 199.145 esclavos, contribuyendo al total la poblacion de la Habana con 84.075 almas. Despues de este trabajo empezó á formar los estados del Tesoro, que segun D. Ramon Sagra arrojaban el año 1818 un ingreso en las cajas reales de 6.150.424 pesos, cifra que comparada con la cantidad de 3.536.074 pesos, á que ascendió cuando más, el situado de Méjico, daba un sobrante de consideracion para atender á la guerra de las otras posesiones españolas en América, incluso el mismo reino de Nueva España, que desde los primeros tiempos de la conquista habia dado vida á Cuba. Y pensando aquel intendente en el porvenir, para promover la revolucion en la marina, iniciada con la aplicacion del vapor, y para dar más ingreso á las rentas multiplicando el movimiento mercantil, concedió en octubre del mismo año 1818 á D. Juan de O'Farril el establecimiento en la isla de aquellos nuevos buques; cuyo permiso fué aprobado por el gobierno español en real órden de 24 de mayo de 1819, ántes de que en la Península y en otros puntos

Digitized by Google

de Europa se conociera esta conquista de la mecánica moderna (5).

Rápidamente se desenvolvian en su desarrollo todos los elementos de prosperidad en Cuba con el impulso comunicado por aquel activo innovador, cuando vino á preocupar á los hacendados, tanto como á los comerciantes y á todas las clases dedicadas á negocios en la isla, el tratado propuesto por Inglaterra á Fernando VII en 1814, durante las conferencias de Viena, y celebrado en Madrid en 23 de setiembre de 1817, para la completa abolicion del tráfico de negros esclavos. Concertado fué aquel convenio con el más perfecto conocimiento de los perjuicios que iba á producir á la riqueza de las Antillas, segun manifestacion del mismo ministro que lo elaboró y autorizó; pero el rey que ansiaba volver á su trono, rey además fácil en prometer, se dejó persuadir sin grandes esfuerzos por la Inglaterra de que era una necesidad social y una exigencia del estado de civilizacion que las conquistas morales de los últimos siglos habian llevado á la mayor parte de los reinos de Europa, la supresion de aquel tráfico; y dada por Fernando VII su real palabra, tuvo que sostenerla y la cumplió firmando aquel inconveniente tratado, más bien producto del egoismo británico que de una exagerada, y risible, filantropía.

II.

Mucho se ha discutido acerca de la esclavitud antigua y moderna, así por teólogos y filósofos, como por publicistas y negociantes; habiendo sido tratada por unos de crímen social,

Digitized by Google

mientras que otros la elevaban á la mayor y más loable de las obras de caridad cuando el hecho recaia en el sencillo hijo de la naturaleza, ignorante de los deberes del hombre civilizado y expuesto, por tanto, á ser víctima del más fuerte que en el trascurso de su vida nómade le cortaba el camino como á animal salvaje, para tenerlo pendiente de su voluntad ó para satisfacer en él su apetito.

El orígen de las sumisiones se pierde en la remota edad de la primitiva familia humana, en que ya habia hombres débiles y fuertes; y su organizacion puede decirse que arranca desde que las sociedades crecieron, y las religiones, regulando sus deberes y derechos, dieron vida á las leyes y á los intereses permanentes. Hasta entónces era el esclavo en unas partes devorado y en otras se le sacrificaba por capricho ó para que no fuera gravoso á su dueño; despues, y á medida que los pueblos iban civilizándose, le utilizaron en el trabajo; y cuando de la palabra legal en que los caudillos romanos, al prohibir que se matasen los cautivados en la guerra, y mandar, por el contrario, que se conservasen (*servare*), tomó el esclavo el relativamente moderno nombre de siervo, pasó con él á una condicion mejor y á una existencia algo ménos precária, en las últimas sociedades del mundo antiguo que la historia con más dintinta claridad nos dá á conocer.

Las religiones tenidas por más sábias y verdaderas consideraron, sin embargo, la esclavitud como cosa muy natural, segun vemos en el *Antiguo Testamento*, en el *Código de Manú* y en otras teogonías del Oriente; pero ya el criatianismo, admitiendo en su seno muchos esclavos atraidos por las predicaciones sobre la igualdad, modificó poco á poco los principios del derecho, así el de gentes como los de la guerra, y el de vida y muerte que sobre el siervo tenian los dueños; el cual empezaron á abolir los emperadores de Roma cuando fueron ya cristianos, suavizando además con otras concesiones la condicion de los pueblos sometidos por las armas.

Siguiéndose en la cristiana España la obra de redencion traida por los tiempos, fué con ménos lentitud que otras na-

Digitized by Google

ciones quitando dureza á la servidumbre legal. El derecho de esclavizar en la guerra se limitó ya por los ordenamientos reales del siglo XIV, sólo á los infieles ó enemigos del cristianismo, en cuyo caso se encontraban al principiar la edad moderna y descubrirse la América, como se encuentran hoy todavía, los pueblos bárbaros de Africa; en los cuales aun el débil vive á discrecion del fuerte, como en los primitivos pueblos de Europa estaban los hombres ántes de formarse las nacionalidades históricas de Grecia y Roma.

A poco de realizarse por Colon el descubrimiento de las Indias Occidentales, y cuando se vió por los conquistadores lo endeble é ineficaz de aquella raza de habitantes para los rudos trabajos de las minas y de la agricultura, que empezaron los españoles á explotar, se propuso, como ya hemos dicho, por el padre Bartolomé de las Casas, titulado protector de los indios, despues de haber cedido los de su encomienda, la introduccion de esclavos africanos en las Antillas. Los Reyes Católicos, acogieron el pensamiento á pesar de oponerse el P. Soto, y concediendo permisos, se dió principio á la traslacion á la *Española* de los negros y *muladies* ó mulatos andaluces ya cristianados, para que pudieran instruir en la religion de Jesucristo á los ignorantes hijos de aquellas islas. Pero luego fué considerado insuficiente el número de los importados para atender á los trabajos de explotacion, y como cada dia aumentaba la demanda desde las otras Antillas, hubo necesidad de dar vida al comercio de trabajadores, extendiéndose entónces á casas de naciones extranjeras los asientos ó permisos para trasladar directamente de Africa á América esclavos. Tal desarrollo tomó el tráfico y llegó á tal apogeo á fines del pasado siglo, que la libre introduccion de negros en nuestras posesiones de Occidente, se permitia á los buques de todas las banderas, como ya lo verificaban los ingleses, holandeses y franceses en sus colonias del Archipiélago caribe arrancadas al dominio de España.

Era entre éstas la mayor que poseia Inglaterra, desde que Penn y Venables, enviados por Cromwell, la invadieron y de

Digitized by Google

ella se apoderaron, segun hemos dicho, la isla de Jamáica, la Antilla sin duda que con mayor rapidez se pobló despues de arrebatarse á España, porque además de encontrarla colonizada los invasores, atrajeron allí á los emigrados realistas que á la muerte de Cárlos I abandonaron la Gran Bretaña, á los deportados por dicho Cromwell con motivo de las guerras de Irlanda, y á los mismos partidarios reformistas de aquella revolucion que gozaban de influencia cerca del *Protector* y obtenian concesiones ventajosas en la colonizacion americana.

Aquellos puritanos, que ántes que nada eran ingleses y comerciantes por consecuencia, fueron negreros como todos sus compatriotas de las otras Antillas y todavía más negreros, si cabe decirlo así, los de Jamáica, porque para conservar la importancia de sus plantaciones, tuvieron gran prisa en reponer las bajas de los esclavos que, seducidos por los cimarrones rebeldes, habian desertado á las *montañas azules*. Así fué, que muchos colonos se enriquecieron pronto con la profusion de trabajadores; y algunos de ellos, temerosos en la opulencia de ser víctimas de sus propios negros, levantados ya distintas veces por la dureza con que se les trataba para tenerlos sometidos, vendieron sus bienes y regresaron á la metrópoli. Al encontrarse opulentos en su país, volvieron, quizás por su conciencia argüidos, á practicar de nuevo las severas reglas del puritanismo, un tanto olvidadas en la vida colonial, y buscaron médios de figurar en la sociedad por los caminos que los *parvenu* de todas épocas han encontrado abiertos en Inglaterra, donde es tan difícil de adquirir la propiedad territorial, cuales son los de las empresas; tomando parte en las más nuevas y las más absurdas, como era entónces la de proponer al pueblo inglés, cuyos principales veneros de riqueza estaban en la costa de Guinea, la abolicion del tráfico de negros.

Los primeros esfuerzos para lograrlo, dice Mr. Regnault, se manifestaron por los *Cuákeros*, ó *Sociedad de amigos* quienes, en los primeros años de propaganda, no hicieron más que ensayos individuales y predicaciones tímidas y aisladas. Pero el año de 1727, procediendo la *Sociedad* como fuerza

Digitized by Google

colectiva, hizo ya contra la *trata* su primera declaracion pública; la que se repitió en 1756, apelando al celo evangélico de los sócios para proveer á los medios de mejor logro en la abolicion; y creciendo cada vez más el calor y prosélitos de los propagandistas, formularon el año 1761 en el seno de la asociacion, el acuerdo de desautorizar á todo miembro de la misma que directa ó indirectamente tomara parte en el comercio de esclavos.

Con medios tan conminatorios, si no se consiguió por el pronto mayor número de sócios, se obtuvo en cambio que fueran más sinceros los que iban inscribiéndose. Persuadidos, sin embargo, de que el celo individual conseguia exíguas ventajas en la aplicacion, intentaron asociar á sus propósitos las corporaciones científicas y los poderes públicos, algunos de cuyos hombres propusieron á la *Sociedad* que elevara sus pretensiones al Parlamento. En consecuencia, presentó aquella en 1783 una solicitud pidiendo la abolicion de la *trata*, á la vez que indujo á la universidad de Cambridge y otros centros oficiales á que formularan y dirigieran exposiciones encaminadas al mismo fin.

Lanzada así la cuestion en el terreno político y acogida en el Parlamento, mereció allí el apoyo de Wilberforce, Middleton y Pitt, secretario á la sazon del *Exchequer*, quienes en 9 de mayo de 1788, sometieron al juicio de la Cámara de los *Comunes* una proposicion que decia: «En los primeros dias de »la próxima legislatura, la Cámara tomará en consideracion »las circunstancias expresadas en las antedichas peticiones, »relativamente al tráfico de negros, para ver si es dable ha»llar un remedio conveniente á los males designados.» Cuya propuesta fué aceptada y pasó á la Cámara de los Lores, aunque no sin oponerse violentamente el partido esclavista.

Al abrirse las nuevas sesiones del Parlamento, Burke, Pitt, Fox y Grenville apoyaron la proposicion Wilberforce; pero sus adversarios negreros, en cuyo número se contaban los representantes de la ciudad de Lóndres, instaron para que se procediera á una extensa informacion ántes de tomar

Digitized by Google

acuerdo. Inclinándose á este parecer la mayoría, decidió la Cámara que oportunamente examinaria aquel documento; y la operacion tuvo ya efecto durante la legislatura de 1790, en que se repitieron los mismos violentos y acalorados debates de dos años atrás, sin conseguirse tampoco ningun resultado definitivo.

Al siguiente año 1791, se volvió á abordar la cuestion por el *leader* del abolicionismo, Wilberforce, quien dándola mayor desarrollo, reprodujo en 18 de abril la consabida mocion que fué tambien desechada despues de largas y ardorosas discusiones, por 163 votos contra 88. Pero persistente aquel político en su propósito, y excitado de contínuo por los propagandistas *cuáheros* cada vez más tenaces, insistió aún en 2 de abril de 1792; presentando en apoyo de sus afirmaciones datos relativos á la mortalidad de negros á bordo de unos buques dedicados al tráfico de esclavos, y expresándose con tal calor y persuasiva elocuencia que, impresionada profundamente la Cámara, votó en principio la abolicion, aunque difiriéndola hasta el año 1796, y pasó un *bill* á la de los Lores, donde fué el pensamiento combatido y aplazado indefinidamente.

En la nueva legislatura pidió otra vez Wilberforce que se acordase la abolicion inmediata, y fué rechazada su peticion: creyó en 1794, al ver benévola la Cámara de los *Comunes* á sus proyectos, conseguir la realizacion de éstos, y nuevamente halló un dique en la de los Lores, que persistieron en su voto negativo. Aquel incansable abolicionista continuó, no obstante, sin desmayar sus perseverantes esfuerzos en las legislaturas de 1795 á 1799, y aunque sin resultado propício, volvió á la lucha en 1804, en que ya pudo obtener por 124 votos contra 49 el permiso de proponer un *bill* relativo á la abolicion; que aunque muy combatido, fué al fin adoptado por los *Comunes*, y por la Cámara alta contestado con otros aplazamientos iguales á los anteriores. En la siguiente legislatura de 1805 no obtuvo tampoco en los Lores mejor acogida.

La propaganda de setenta y ocho años consecutivos hecha

Digitized by Google

por los abolicionistas, y los continuados debates del Parlamento, llamaron por fin la atencion pública, que inclinándose á los argumentos de apasionada filantropía expuestos por los *cuáheros*, con preferencia á los de interés y conveniencia nacional en que sus adversarios se fundaban, incitó á los poderes públicos á que fijaran su atencion en un asunto que absorbia la general del país y dictasen al efecto las necesarias medidas. En consecuencia de esto, el gobierno de aquel pueblo, que tanto considera y respeta á la opinion pública porque ésta sabe allí existir é imponerse, no amparando por lo comun ni la injusticia ni el absurdo, como en otras partes sucede; el gobierno inglés, decimos, publicó entónces, en 1805, las primeras disposiciones prohibitivas sobre la *trata*, restringiendo mucho la introduccion de nuevos esclavos en las colonias británicas, y no aboliéndola por completo, puesto que exceptuaba ciertos, aunque muy determinados casos. En la legislatura de 1806, al confirmarse por el voto del Parlamento aquellas disposiciones, se prohibió en un acta ó prescripcion legal á todos los ingleses ocuparse del tráfico de negros hasta con paises extranjeros, y en el mes de junio del mismo año adoptaron las Cámaras nuevas medidas para lograr la definitiva supresian de la *trata*.

Rápidos en sus decisiones los hombres públicos de aquel país, que tanto las meditan ántes de llevarlas al terreno de la ejecucion, decretaron ya en 25 de marzo de 1807 severas penas contra los que en lo sucesivo se ocuparan de extraer negros del Africa, ofreciendo á la vez recompensas á cuántos denunciaran trasgresiones de aquella ley; y resultando todavía ineficaces estas amenazas oficiales, para cortar de raiz el contrabando que, á pesar de todo, hacian los capitanes negreros, se promulgó en 1811 un acta clasificando la *trata* entre los delitos de traicion y sometiendo á los contraventores á los más duros castigos. Tampoco fué esto bastante para reprimir el abuso, y tuvo que recurrirse finalmente por otra ley á considerar como un acto de piratería el que los súbditos británicos se ocuparan en el comercio de esclavos.

Digitized by Google

A este tiempo fué derribado Napoleon de su poderío; y al regresar Fernando VII al trono de España, conservado en parte por los ingleses, con el apoyo que todos conocemos, las circunstancias obligaron al rey á acoger las proposiciones que por la iniciativa de aquellos le hicieron los aliados en el Congreso de Viena, respecto á la supresion del comercio de negros, y se comprometió en el artículo segundo adicional del tratado que firmó en Madrid el 5 de julio de 1814, á dictar órdenes al efecto tan pronto como tomase las riendas de la gobernacion.

Tres años habian trascurrido ya sin que Fernando cumpliera su real palabra, cuando por las excitaciones contínuas de Inglaterra, que jamás descuida lo que se propone y le conviene, se le instó á firmar el tratado de 23 de setiembre de 1817 que celebraron en Madrid su ministro de Estado Don José García de Leon y Pizarro y D. Enrique Wellesley, ministro plenipotenciario del rey Jorge III de la Gran Bretaña. En aquel convenio, ratificado en 22 de noviembre del mismo año, se establecieron las Comisiones ó tribunales mixtos de presas que habian de instalarse y residir uno en las posesiones coloniales de España en América, y el otro en la costa de Africa; y seguidamente se publicó la real cédula de 9 de diciembre que permitia hasta el 30 de mayo de 1820 la extraccion de bozales negros de la costa de Guinea. Disposicion que habia de producir y produjo por negligencia en su cumplimiento, tantas reclamaciones y disgustos internacionales, que quizás aún no han terminado y están, cuando más, en suspenso desde que en 1868 se dió en Cuba el grito de insurreccion (6).

Debilidad reconocida por el propio Fernando VII fué aquella, sin duda, cuando el ministro Pizarro, el mismo que autorizó el convenio, manifestaba el daño que la supresion de la *trata* iba á causar á la agricultura de las Antillas españolas, y decia al capitan general de Cuba al comunicarle en 18 de enero de 1818 varias instrucciones reservadas sobre la ejecucion del tratado que, «tanto para evitar las violencias de los

Digitized by Google

»ingleses, como para atender al desarrollo futuro de la raza »negra en nuestras colonias, se cuidase mucho de que los »armadores de expediciones para Africa fuesen españoles, lo »mismo que los buques en que las hicieran, y de que retor»nasen siempre por lo ménos con una tercera parte de hem»bras, para que propagándose la especie se hiciera ménos »sensible en lo futuro la supresion del tráfico.» (7) Y cuando tales disposiciones dictaba no era tan escaso el número de negros de ámbos sexos que existian en Cuba, pues del censo hecho en 1817 por el intendente Ramirez, resultaron 313.203, y de ellos 199.145 en la servidumbre; apareciendo de los cálculos del Sr. la Sagra relativos á aquella época, que los libres de color estaban en una proporcion de 52 varones por 48 hembras, mientras la de los esclavos era de 62 y 38 respectivamente. Verdad es que la raza en vez de multiplicarse disminuia de un modo extraordinario, como lo demuestra la comparacion entre el número de negros existentes y los importados en la isla desde el tiempo de la conquista (8); pero hay á nuestro juicio que tener en cuenta para apreciar estas bajas, lo que influyeron las guerras, allí constantes hasta los primeros años del presente siglo, y las traslaciones al continente próximo, cuando era todavía nuestro, de no pocos hombres de color, así soldados como siervos y dependientes de los colonos de aquellos reinos.

Muchos de los abolicionistas ingleses que á la vez estaban interesados en el nuevo comercio de las Indias Orientales, viendo despues de la supresion de la *trata* que no disminuia la prosperidad del Sur de los Estados-Unidos, ni la riqueza agrícola de la isla de Cuba, en la que ya fijaban á menudo sus envidiosas miradas, trataron de seguir adelante sus pretensiones, pidiendo la absoluta abolicion de la esclavitud como acto humanitario. ¿No seria más bien con el propósito de matar el comercio en América, para que adquiriera mayor vida el naciente de las posesiones británicas de la India Oriental?

Cual consecuencia lógica del triunfo completo obtenido en la primera concesion, lanzaron al público el proyecto de aca-

Digitized by Google

bar por completo con la esclavitud, llevando adelante su propósito con más fuerza desde un principio de la que emplearon al ocuparse de la supresion del tráfico, y áun con mayor eficacia, porque las sociedades filantrópicas, nacientes en aquel tiempo, habian ya adquirido gran vigor y poderío con la asociacion de muchos importantes hombres públicos. Contaron entre éstos algunos de los que en los gobiernos representativos toman la política como género mercantil, los cuales dirigieron mutiplicadas peticiones al Parlamento, organizaron la parte de la prensa que se halla siempre dispuesta á defender todas las causas cuando con largueza se la remunera, y áun se crearon periódicos al efecto para la polémica violenta sobre el asunto, con el fin de atraer hácia él la pública atencion. Y dispusieron tambien de las sectas, tan numerosas en Inglaterra, de los *cuákeros*, *metodistas*, *anabaptistas*, y otras, que por su parte agitaron los ánimos en el templo, en los *clubs* y en *meetings*, mientras los colonos de las Antillas recurrian al gobierno y al país con repetidas reclamaciones contra aquellos filántropos, predicadores de la ruina de la propiedad agena, para acrecer y dar más valor á la própia.

En una de aquellas representaciones, decian los propietarios de la isla de San Cristóbal al gobierno en 13 de diciembre de 1828: «Si el ministerio desea sacrificar las Indias Occidentales á los filántropos del Parlamento inglés, á fin de »asegurarse sus votos, deseamos que el sacrificio tenga lu»gar cuanto ántes; pero debe entenderse que en tal caso, el »que pósea alguna cosa en nuestra infortunada isla, maldeci»rá la credulidad con que habia confiado en el honor é inte»gridad del gobierno británico.» Y en otros escritos llegaron hasta el punto de amenazar al mismo gobierno «con aban»donarlo todo, inclusas sus propiedades, si no se les atendia, »dejando que las consecuencias que pudieran originarse re»cayesen sobre los poderes públicos, quienes de ellas debe»rian dar estrecha cuenta á la civilizacion.» Pero los abolicionistas no cejaron y dieron, para extender la publicidad, cada vez más calor á la polémica.

Digitized by Google

Los rumores de ésta y del tumulto producido con semejantes discusiones, natural era que llegaran á las chozas de los esclavos, y en ellos despertasen, como sucedió, el sentimiento de sus derechos, nunca ántes de aquel tiempo conocidos y entónces enseñados por los teóricos libertadores, quienes con el terco prurito de exhibir su celo filantrópico, intentaron hasta borrar el sello moral y los distintivos de raza guinea con que la naturaleza habia formado á los bozales. Presentáronlos descriptivamente en su afan hiperbólico como perfecciones antropológicas, víctimas de la injusticia humana, y merecedores muchos quizás de figurar en las primeras elevaciones sociales; si bien, y ésto es tan práctico que nosotros mismos lo hemos visto, ninguno de aquellos sérios ingleses hubiera nunca estrechado en la intimidad de la vida doméstica, ni estrecha jamás con su mano la de un negro, aunque sea tan libre como los desdichados que hizo Lincoln por ódio á los plantadores del Sur. De la agitacion levantada en las negradas, que fué haciendo cada dia más difícil el estado de las colonias, é imperiosamente necesaria una solucion del gobierno británico, tuvo que tomar éste acta por fin, y fijándose en el asunto con igual interés que cuando se trató de suprimir el tráfico africano, empezó á estudiar los medios de encaminarlo á la solucion ménos peligrosa y que ménos lastimase los derechos de la propiedad particular.

Animados en el ínterin los siervos de Jamáica con las predicaciones de los antiesclavistas, y manifestándose en consecuencia poco sufridos ya los que durante tres siglos habian estado conformes con su suerte de trabajadores, se lanzaron en las tenebrosidades de la conspiracion, y cuando por las demoras del gobierno y de las Cámaras británicas les hicieron comprender los agentes de la propaganda, que era excesiva una resignacion, en la que colectivamente jamás los negros habian pensado, se sublevaron éstos el año de 1831, y convirtieron los campos de aquella isla en lagos de sangre. Tan de salvajes fué la acometida, que á pesar de las rápidas

Digitized by Google

medidas de rigor que se adoptaron para contener la horrorosa rebelion, durante la cual se incendiaron campos y fincas, indemnizadas luego en más de 20.000 libras esterlinas, que fué preciso matar unos 10.000 rebeldes para lograr que los otros se sometieran á la autoridad de sus patronos. Aquel sangriento acto sedicioso lo tomaron por motivo los *filántropos* para reanimar violentamente las medio apagadas polémicas sobre abolicion, en las que los colonos acusaban á los abolicionistas de haberlo provocado con sus imprudentes discursos, y éstos les respondian, fundando sus réplicas siempre en una exagerada é hipócrita filantropía, y haciendo alarde de ser los más legítimos defensores de la humanidad; como si á ella no pertenecieran las innumerables familias de blancos inmoladas por las sanguinarias turbas negras. Estrechada así la Cámara de los *Comunes* por las quejas de unos, las acriminaciones de los otros y las exigencias de la opinion pública, nombró por fin una comision para que informara acerca del verdadero estado de las colonias, y particularmente de la de Jamáica, y sobre los medios de verificar la abolicion en ellas; cuya comision informativa, en el dictámen presentado en 11 de agosto de 1832, declaró paladinamente que urgia adoptar medidas prontas y eficaces para sacar las posesiones inglesas en las Antillas de la situacion angustiosa en que se encontraban.

En el punto á que con ésto habian las cosas llegado, no podia ya el gobierno retroceder, y entónces fué cuando lord Stanley, secretario de Estado y de las colonias, propuso al Parlamento, con fecha 14 de mayo de 1833, la abolicion de la esclavitud en todas las posesiones de la Gran Bretaña. Como no podia ménos de esperarse, estando la opinion tan hecha y trabajada, mereció el proyecto ministerial la aquiescencia y el voto favorable de ámbas Cámaras, y obtuvo fuerza de ley en 1.° de agosto de 1834; pero con el objeto de que los negros esclavos no pasaran repentinamente á la libertad completa, de la que hubieran sin duda abusado, y para que fuera paulatina la perturbacion que una medida tan trascen-

Digitized by Google

dental habia de producir en las colonias de América, se creó una posicion intermedia de aprendizaje. Quedaban por ella todos los libertos mayores de seis años sujetos en casa de sus dueños hasta 1839 ó 1840, segun procedieran de la clase de trabajadores rurales ó de la de domésticos y urbanos; y á la vez fué votada una indemnizacion de veinte millones de libras esterlinas para compensar á los dueños, cuando aquel plazo terminase, de las pérdidas que la ejecucion de la ley les ocasionara (9).

Al tiempo de publicarse la ley, se nombraron magistrados especiales para que pasaran á las colonias á dilucidar las cuestiones que forzosamente habian de suscitarse entre dueños y aprendices, y para que su presencia allí activara el reconocimiento del acta de abolicion por parte de las Asambleas locales. Compelidas éstas por la urgencia de las circunstancias, tuvieron unánimemente que asentir á todo, y en consecuencia sus hombres, temiendo que la situacion se agravara con nuevas complicaciones si la abandonaban á sí propia, dedicáronse desde luego á redactar reglamentos para mantener la disciplina en aquellos aprendices, que tan escasos de inteligencia como poco dispuestos á una buena voluntad, no sabian ó no querian contener á un tiempo en su cerebro la idea, ni hermanar la obligatoria ley del trabajo con los preceptos de la emancipacion; y promovian diariamente graves disturbios, aumentados además con su poca conformidad en la distincion que aquella establecia entre los aprendices rurales y los que no lo eran, pues todos pretendian obtener al mismo tiempo la libertad completa.

Tan frecuentes llegaron á hacerse entónces las represiones oficiales por el espíritu de insubordinacion dominante entre las gentes de color, que, segun manifestó el gobernador de Jamáica, lord Sligo, al gobierno inglés en 22 de junio de 1836, los castigos que habian tenido que aplicarse en la isla á los aprendices desde 1.° de agosto de 1834 hasta aquella fecha, ascendian á 25.395; lo cual no habla muy alto ciertamente en favor de la filantropía y prevision británicas; sobre cuyo

Digitized by Google

asunto decia oficialmente tambien sir Lyonel Smith, sucesor de lord Sligo, en 27 de octubre de 1837, que la condicion de los aprendices era ya mucho más insufrible que la primitiva esclavitud (10). Y nada, en verdad, tenia esto de extraño, pues no habiéndose operado más cambio con la aplicacion de la nueva ley que el de sustituir la autoridad del magistrado á la del dueño respecto de los negros, si alguna diferencia notaban éstos en su modo de ser despues de publicada la abolicion, era negativa, como lo eran asimismo las ventajas sociales, entre las que no podian por cierto tener tal nombre la intranquilidad contínua en los ánimos y el cansancio de los propietarios y cultivadores. Deseando éstos salir de una vez de tan violento y peligroso estado, y realizar pronto sus fortunas los que esperaban indemnizaciones, acordaron, por el despecho imbuidos, la emancipacion general, la que sin excepcion llevaron á término en 1.° de agosto de 1838, lanzando de golpe al campo de la libertad 350.000 esclavos, aunque para hacerles frente apénas llegaban á 20.000 los blancos colonos de la isla.

Funesto fué tal arranque de despecho, en la más importante de las Antillas inglesas, para la riqueza agrícola é industrial. Las fuentes de prosperidad fueron desde luego abandonadas por aquella raza, refractaria siempre á todo trabajo espontáneo; cuyos hombres, segun dice Mr. Shoelcher, dedicáronse á pescadores y á otras perezosas ocupaciones, y al oficio de costureras las mujeres más honradas, así que se les hizo comprender, al cambiar la situacion, que el nuevo estado de libres no les daba derecho á la propiedad de los campos, donde hasta allí habian trabajado, ni á la de las fincas de sus pasados y recientes dueños que pretendian usufructuar; aferrándose tanto en estas erróneas pretensiones algunos de los libertos, que hubo precision de expedir órdenes enérgicas para contenerlos en el límite de sus deberes (11). Lanzados en la vagancia aquellos numerosos grupos de negros, no podian permanecer mucho tiempo sin causar graves perturbaciones en la paz pública, y para evitarlas se ace-

Digitized by Google

leró por los plantadores la organizacion del trabajo libre; pero al llegar el momento de fijar el precio de los jornales y el de los alquileres de las viviendas que los jornaleros habian de ocupar en las propiedades de sus anteriores dueños, fueron tan exorbitantes los tipos que los negros impusieron á su trabajo personal, como los que fijaron los propietarios á sus casas; resultando del espíritu intransigente y del ódio que á unos y á otros animaba, destempladas discordias, en las que tuvo la autoridad que mediar tambien para que no se convirtieran en sangrientas colisiones.

Cual fruto esperado del tiempo perdido en las disputas y en las resistencias, tanto de los libertos como de los colonos, apareció en seguida la natural depreciacion en las propiedades, el decaimiento en las producciones, el inmediato desórden y la consiguiente miseria, en fin, comparada con la prosperidad que aquellos brazos bien dirigidos hubieran podido continuar dando; y vinieron despues las escenas de sangre y luto de necesidad precisas donde la emancipacion se verifica precipitadamente; lo cual, presenciado en Jamáica y en las demás Antillas inglesas, puede esperarse en cuantas colonias se planteen parecidos sistemas. Lo propio poco más ó ménos ha ocurrido en todos los puntos donde se ha dejado á los negros sueltos ántes de educarlos; así en los Estados-Unidos, que primero que nadie decretaron la emancipacion de los del Norte el año de 1807, como en Méjico, que la llevó á cabo en 1824; y así en las colonias francesas planteada desde 1793 á 1814 y definitivamente en 4 de marzo de 1831, como sucede en los Estados del Sur de la Union americana, donde concluyó la servidumbre cuando Lincoln, para destruir aquellos ricos territorios, empezó por arruinarlos con el decreto de abolicion de 22 de setiembre de 1862, que publicó, es cierto, apremiado por las exigencias de la guerra civil, promovida, no sólo para dilucidar *si la autoridad federal podia ejercerse sobreponiéndose á la local en las cuestiones de esclavitud*, sino por ódios de raza y envidias del Norte á los Estados meridionales, y que terminó con la devastacion de

Digitized by Google

aquellos ricos territorios de la república y la infelicidad de cinco millones de habitantes de color, desdichados desde que son libres (12).

Estos hechos tan elocuentes no los aducimos aquí, en verdad, para declararnos en absoluto adalides de la esclavitud, pues torpes estariamos, sin duda, en apadrinar un anacronismo y en seguir una opinion asáz sospechosa en los tiempos en que vivimos, sino sólo para probar que la raza negra, bastante inferior á la nuestra en dotes intelectivas, necesita ser dirigida, necesita ser estimulada al trabajo, necesita depender de una raza superior como han necesitado vivir y vivirán siempre subordinados el pobre al rico, el privado de dotes intelectuales al hombre de talento, el ignorante al sábio, y los desdichados á aquellos á quienes la suerte halaga. Creemos y estamos profundamente convencidos de que la esclavitud de la raza negra tiene en sí una cosa muy mala, y ésta es el nombre, que hoy ya no suena bien. Tráigase aquella esclavitud, la de las Ántillas españolas, única ya en el Nuevo mundo, tráigasela al proletariado europeo con la diaria y sana manutencion que el negro disfruta, con el abrigo que en dos trajes anuales recibe, con la esmerada asistencia facultativa, con el prudente descanso que tiene en el trabajo y con el usufructo del *conuco* ó pequeña huerta que para sí explota, y como de su propiedad y en beneficio propio se concede al esclavo, para que pueda con los ahorros que le produce coartarse paulatinamente, ya que en los bienes morales es bien poca la diferencia de los que ambas clases obtienen de los teoristas modernos, y con la tiranía de aquella esclavitud desaparecerá la mayor parte del proletariado de los pueblos de España, convirtiéndose á poco en clase média y pasando sus individuos á una situacion mucho más desahogada y feliz que la que hoy arrastran. Pero en cambio llévesele al negro toda la opresion de las libertades que nominalmente disfrutan en su mayoría los trabajadores y jornaleros de las naciones de Europa, llévesele toda la miseria y todas las desdichas que consumen la vida del esclavo blanco, y

Digitized by Google

entónces sí que será el negro víctima de la más cruel, de la más inhumana y de la más insoportable de las esclavitudes.

Tal vez estas exclamaciones arranquen alguna sonrisa de compasion á ciertos apóstoles filántropos, abolicionistas de esos que reciben con puntualidad sus sueldos por serlo y por mostrar al mundo la abnegacion de que son capaces y sus públicos sentimientos caritativos. De esos que cuanto más dicen, como Lincoln, que «*dando la libertad al esclavo se asegura la libertad del libre*», porque el libre se impondrá, como ya en sus huelgas lo ensaya; y de esos blancos, en fin, esclavos de los esclavos negros, porque de la existencia de estos viven, y sus desdichas explotan. Mas desde que hemos con certeza averiguado que algunos de tales filántropos se prepararon á emprender el oficio de apóstoles humanitarios abjurando el de negreros ó vendiendo á sus madres ó hermanos de leche quizá á diferentes compradores, no les hemos hecho gran caso, ni debiera hacérselo la sociedad, poco conocedora de lo que ellos se encargan de explicarle para engañarla, ántes de convencerse de la procedencia, de la moralidad, del patriotismo y del modo de vivir de tales sujetos (13).

Sin la pretension nosotros de oponernos á las modernas corrientes, que no otra cosa seria el defender ahora la continuacion de la esclavitud negra en dominios blancos, diremos con toda la sinceridad de nuestras convicciones que aquella institucion, aunque fatalmente necesaria en la familia humana, debe ya cambiar el nombre; porque la hora ha llegado de recibir nueva forma, porque debe el esclavo convertirse en trabajador, porque los que obligados han vivido á tener una religion y á depender de una disciplina natural y social que les subordinaba al más poderoso y al más inteligente, deben ya pasar al goce nominal de los derechos sociales, al patronato del que quiera ocuparles y á regirse por sí y sin la proteccion de dueño alguno blanco, en una sociedad donde hay muchos que le pueden engañar, y le engañarán ciertamente; porque debe por fin ser el negro ciudadano y no ser siervo, y pasar ya por hombre y no considerársele como máquina,

Digitized by Google

cual dan á entender los neo-filántropos que han sido consideradas hasta el presente las gentes de color en las partes civilizadas de la zona tórrida. Para esto se necesita reglamentarles, sin duda, sujetarlos á las penalidades de un duro Código, como lo son para el sencillo hijo de la raza etiópica los que se elaboran por los legisladores que tratan de corregir las maldades del hombre de la civilizacion; se necesita poner al negro bajo la vigilancia de comisiones oficiales y de filántropos con servicio obligatorio, que no podrán evitar, quizás, que el hombre de color eche á poco de ménos la esclavitud, cuyo nombre ni siquiera le será permitido pronunciar por lo disonante de la palabra, aunque perezca de miseria; ni que deje de recordar al patrono que, en su primitiva y humillante situacion social, se encargaba de pensar por él y de atender sus necesidades, y de procurarle sencillos goces sin exigirle más en cambio que el trabajo consentido por las protectoras leyes de Indias.

Pero así y todo, con la artificiosa condicion de ciudadanos, ¿serian realmente libres los negros en una sociedad de blancos? A nosotros, que hemos visto de cerca á los libertos de color con el carácter de trabajadores rurales y no rurales, no nos ha sido posible distinguir entre ellos los signos indudables que al verdadero ciudadano distinguen, como en los Estados regidos por negros, que pretenden basar su organizacion social y política en Constituciones pensadas por hombres blancos, no hemos visto tampoco más que caricaturas de los gobiernos que intentan parodiar. Y es que en la creacion cada cosa tiene su manera de ser, y limitado su círculo de actividad, y habiendo señalado entre sus leyes inmutables desde los tiempos históricos la necesaria y fatal de la existencia de las razas, éstas propenderán siempre á moverse y distinguirse por sus peculiares caractéres, entre los cuales, la tendencia á la unificacion y el espíritu de ódio á las razas contrarias, no desaparecerán nunca sin la destruccion de una de las partes contendientes. Así lo han comprendido y practican con éxito, y no sabemos si con el nombre de indispensa-

Digitized by Google

ble filantropía, los norte-americanos respecto de los indígenas ó pieles rojas y de los habitantes del Sur, descendientes en su mayoría de nobles familias españolas y francesas; y aunque con interés opuesto hacen lo mismo los partidarios indios de Juarez en Méjico, con los descendientes de los conquistadores del Anahuac.

Por eso nosotros, ya que parece haber llegado la hora de la desaparicion de la esclavitud, creemos que cuantas disposiciones se dicten para organizar la raza negra en nuestras Antillas, no deben llevar el carácter de permanentes y definitivas, sino el de provisionales, y sólo por el tiempo necesario para sustituir los brazos negros con trabajadores blancos, y mientras la colonizacion de europeos ahuyente los restos de la raza de color. Porque restos únicamente quedarán en esta á poco de declararse libres; pues cuando dos razas viven juntas con iguales derechos, sabido es que una de ellas no puede ménos de estar sometida á la otra, y como la blanca no consentirá jamás estarlo á la que considera inferior, tendrá su contraria que desaparecer por la extincion ó por las emigraciones.

Lo primero seria todavía ménos humanitario que la propia esclavitud, y lo segundo, como dice muy bien y con gran conocimiento del asunto el Sr. Vazquez Queipo en su *Informe fiscal* (14), no podria verificarse sin gran injusticia y con la más notable falta de tino político, si en su ejecucion se seguian la práctica de los Reyes Católicos con los judíos, ó la de Felipe III respecto de los moriscos. En la proporcion en que negros y blancos están en nuestras Antillas, los primeros no tendrán más remedio que desaparecer cuando sea un hecho la emancipacion; y los poderes públicos, anticipándose á la marcha natural y obligada de los acontecimientos, deberian ya procurar que paulatinamente, y á medida que la colonizacion blanca creciera, fuesen á la zona que la naturaleza les tiene señalada trasportados los libertos negros, quienes siempre llevarian allí, para disminuir la barbárie de sus progenitores, algunos átomos de la ilustracion y de

Digitized by Google

los principios religiosos aprendidos entre los blancos, y coadyuvarian á realizar la más grande y verdadera de las humanas conquistas, introduciendo nociones civilizadoras en las hordas de aquellos hijos de la naturaleza. Inconvenientes sin duda se tocarian en la aplicacion de estas mudanzas, y muy sensibles para el corto número de afortunados de nuestras Antillas, que hoy obtienen un fabuloso rédito á su capital, y despues tendrian que contentarse temporalmente con un equitativo y módico interés; aunque esos opulentos, ante la obligatoria realizacion de tan humana y tan beneficiosa idea, no vacilarian quizás en prestarse y contribuir al bien general con su desprendimiento y abnegacion. Ellos saben y todos deben saber que, si nuestras posesiones de América han de continuar siendo españolas y no más sostenedoras de la esclavitud, tienen que blanquearse tanto como los Estados-Unidos están blanqueando sus territorios del Oeste y del Sur, para unificarlos y hacerlos suyos por mucho tiempo; comprendiendo, como nosotros creemos, que las razas de color no pueden ser libres sino viviendo sólas, pues aunque posean escritos los más ámplios derechos liberales, jamás evitarán la tutela tácita ú oficial, mientras permanezcan juntas con los hombres blancos.

Ántes de terminar éstos párrafos sobre la esclavitud, y ampliando las indicaciones que preceden, con el fin de conjurar á tiempo los males fatalmente necesarios en nuestras Antillas, cuando al decretarse la emancipacion se coloquen una en frente de otra dos razas libres de diverso color y de distintas tendencias, nos atreveremos, contagiados tal vez por el espíritu proyectista que hoy, cual en las épocas de gran perturbacion moral, en todas las esferas domina, á exponer un medio que á nuestro juicio pudiera usarse para que no se realicen los conflictos esperados de un acto de tal gravedad.

El último censo de la poblacion de Cuba, verificado el año 1867, daba una existencia de 605.461 habitantes de color, y entre ellos 379.523 esclavos: cuya gente de color, despues de

Digitized by Google

cuatro años de guerra y sin la introduccion de expediciones africanas, podemos, siguiendo los cálculos del Sr. la Sagra (15), considerarla sin exageracion reducida á 290.000 esclavos y 190.000 libres próximamente, ó sea un total de 480.000 habitantes amenazados de ser ciudadanos tan pronto como la ley de emancipacion se plantee. Entónces éstos, por costumbre y por inferioridad, continuarán, á pesar de todo, sirviendo y obedeciendo á los 700.000 blancos, que poco más ó ménos habitan en la isla (16); y como la vida de los libertos será en seguida de la abolicion la del condenado al exterminio, segun la tendencia que respecto de los negros libres hemos podido observar en estos últimos años, y de la que hablaremos más adelante, deben la caridad cristiana, que es la verdadera filantropía, al mismo tiempo que una sábia política prevenirlo, y separar al efecto del campo del peligro á los séres que aún pueden llenar un fin en la historia de la humanidad como instrumentos civilizadores.

No se nos ocurre medida más eficaz para conseguir ésto que la traslacion al Africa de aquella considerable masa de criaturas humanas; imitando el procedimiento que los norte-americanos usaron con sus negros del Norte para formar la república de Monrovia ó Liberia en 1821, y más tarde las colonias de Bassa Cowe y otras; pero no verificando la traslacion de una vez, ni en un sólo año, porque seria materialmente imposible, sino de un modo regular y paulatino. Extrayendo cada anualidad, por ejemplo, de la isla de Cuba para las costas de Africa 15.000 individuos de color, de ellos 5.000 pertenecientes á la actual clase de libres y 10.000 á la de esclavos, y cuidando con esmero de que en cada expedicion fueran familias completas y allegados de la misma nacion y procedencia, para que allá formaran centros de poblacion que pudieran desarrollarse y defenderse de sus progenitores los salvajes, se conseguiria en diez años extinguir la raza negra en Cuba, contando al efecto tambien con las enórmes bajas naturales que tiene; y siguiéndose el mismo sistema en la isla de Puerto-Rico, desapareceria por completo la esclavitud de

Digitized by Google

las posesiones españolas. No deben alarmarse, no, con este proyecto los hacendados é industriales que en el trabajo negro tienen fundada su riqueza, pues para no trastornarlo en los primeros momentos de la reforma, que en todas las aplicaciones son siempre los más difíciles, tienen ya para realizarlo concedida la reciente autorizacion que permite introducir en Cuba 50.000 canarios, habitantes hoy en el continente americano, y por consiguiente aclimatados, que podrian con ventaja reemplazar en las faenas agrícolas y suplir á los 10.000 esclavos que habria de ménos el primer año del planteamiento.

Para el segundo y siguientes años se tendrian sin duda emigrantes con exceso siempre que á los primeros se les cumplieran las promesas ajustadas, y podria tambien á la vez fomentarse la emigracion de los hijos de nuestras costas, que en gran suma se prestarian á embarcarse si en cambio se les eximia del servicio militar donde se exige, y particularmente los de las provincias del Norte y las Vascongadas, desde las que cada año, en número de 20 á 30.000 hace tiempo que á Méjico, á Venezuela, á Buenos-Aires, á Montevideo y á otros puntos de la América se trasladan solos, y que entónces por familias enteras preferirian ir á las Antillas con las mismas ventajas que á los canarios se ofrecen. Estos emigrantes evitarian indudablemente que la agricultura y la indústria se conmovieran de la manera trascendental que temen los potentados plantadores de Cuba, quienes, si bien en un principio, aunque es dudoso, obtendrian de su capital agrícola un interés algo menor del que en el dia sacan, le verian á poco acrecer con la aplicacion de la maquinaria modernamente ensayada en los campos de Europa, tan fácil de manejar á los inteligentes trabajadores blancos.

Y aún si la inmigracion blanca peninsular é isleña no fuera todavía bastante á satisfacer las exigencias de los plantadores, y para extraer de los campos de las islas españolas toda la riqueza que contienen, otro medio se presenta ante nuestros ojos, humanitario y civilizador, fácil de aplicar

Digitized by Google

siempre que los pactos de buena fé se cumplan y las leyes penales se apliquen con estricta puntualidad. Es este medio el de introducir en nuestras Antillas marroquíes, *felahs* ó campesinos egipcios y habitantes de la Abisinia ó antigua Etiopia y de la Nubia, con el carácter de contratados, en cuya introduccion sabemos que se ha pensado no há mucho, con el fin de reemplazar los brazos del esclavo que diariamente y con gran celeridad disminuyen, desde que empezó en Cuba la insurreccion. Tales egipcios ó nubios, que sólo con el nombre de colonos tendrian que penetrar en nuestras islas, deberian convenirse, no con el mismo compromiso que el de los actuales asiáticos, nunca con exactitud cumplido, sino con el de servir ocho años justos bajo un régimen militar, aunque sin más armas que los instrumentos agrícolas ó industriales. Sujetándose el contingente de su introduccion á 20.000 cada anualidad, entre ellos un tercio cuando más de hembras, llegarian á formar al terminarse el primer período de la contrata un número por lo ménos de 160.000, que se haria constante y seria suficiente con la paulatina inmigracion europea para el no interrumpido desarrollo de los intereses materiales de Cuba.

Terminado que hubieran estos colonos su compromiso, durante el cual seria el Tesoro español en las islas el depositario de los ahorros que de sus jornales resultaran á cada contratado, por cuyo medio se intervendria además directamente en ellos, al presentar cada trimestre el patrono á las respectivas autoridades dichos ahorros y notas del estado de cada uno de sus trabajadores; cuando éstos, decimos, tuvieran que volver á su país, llevarian su peculio aumentado con el interés ánuo de un cinco por ciento, y serian trasladados por cuenta de las compañías explotadoras del negocio y bajo la salvaguardia de un delegado oficial. Pero no sin que ántes fueran sin excepcion examinados por las juntas que los poderes gubernativo y judicial designaran, para cerciorarse de que los patronos habian cumplido el compromiso que firmaron en las contratas, de enseñar á sus trabajadores el idioma caste-

Digitized by Google

llano, los principios del cristianismo y los rudimentos de la instruccion primaria, sin cuyos requisitos no podria considerarse terminado el contrato ni libre el patrono de las responsabilidades que por la ley se le exigieran.

Se dirá quizás que, dando esta forma á la organizacion del trabajo, vendria á convertirse el hacendado en más esclavo del trabajador de lo que es al presente; pero no sucederia tal cosa, no, si el patrono cumplia nuestras leyes, siempre en América humanitarias, y si con alguna abnegacion que en muy poco afectase sus intereses, se prestaba sinceramente á apoyar la medida, que realizaria uno de los mayores y más positivos bienes de la España moderna. Con tal sistema daria nuestra nacion, no sólo riqueza y vida exenta de sospechas á sus posesiones del Archipiélago caribe, sino una satisfaccion á la humanidad en general; ya que con él tendria Cuba trabajadores africanos, el Africa civilizacion y la España, llevando miles de familias cristianas y españolizadas á las misteriosas regiones de la zona tórrida, crearia pueblos que pudieran en el porvenir ser lazo político de union entre las nacionalidades hechas ó las que por los contratados se fundaran. Y siendo las Antillas españolas en lo sucesivo la escuela cristiana de los africanos salvajes ó idólatras, el pueblo español cumpliria la más grande de las misiones de su existencia histórica, extendiendo la civilizacion sin esclavizar, y conquistando afecciones y reconocimento en el mundo sin el sacrificio de los hombres.

La aplicacion de este proyecto no seria tan sencilla y fácil como la exposicion de tan halagüeña teoría, podrán objetar algunos, fundándose principalmente en el egoismo del pueblo inglés, siempre prevenido para oponerse á todo bien en el que no se le da participacion; mas hay que suponer, por los que cual nosotros abunden en la buena fé, qué cuando la Inglaterra y las otras naciones vieran á España cumplir exactamente la ley de emancipacion; cuando la vieran quitar para siempre la esclavitud en sus dominios y ocupada en convertir á sus negros en ciudadanos de un Estado indepen-

Digitized by Google

diente y protegido; cuando la viesen reunir en pueblos las diseminadas hordas que salvajes han permanecido hasta ahora, la Inglaterra y las demás naciones que tambien tienen el deber de civilizar, aunque algunas lo ejerciten vejando á los inocentes hijos de la naturaleza y cobrándose de ellos anticipadamente enormes intereses, por un acto que sólo por la abnegacion y la filantropía debe ser inspirado; todos los pueblos, decimos, tendrian que aplaudir, en vez de censurar, las buenas intenciones españolas. Además, ¿no formó Napoleon III sus *Zouaves* de africanos, y el Khedive Ismail-Pachá engancha áun sus trabajadores y recluta soldados hasta en las regiones más próximas á los orígenes del Nilo? ¿Se ha opuesto la Inglaterra acaso?

Tambien se nos podrá argüir que parecido sistema se está aplicando ya en los chinos sin conseguirse grandes resultados, y que pudiera aún extenderse á toda la raza asiática. Sin embargo, nosotros, que hemos considerado siempre un mal para la América la introduccion en sus dominios de colonos ó contratados de Asia, omitimos indicar este medio, porque aquellos hombres, más endebles, más viciosos, peor intencionados y más sagaces que los de las demás razas, ni convienen para el trabajo rudo y de fuerza, ni debe consentírseles entre nosotros por el exagerado espíritu de absorcion que los distingue, y porque aquella raza vieja, difícil de fundirse con la nuestra, jamás prescindirá de su tendencia á dominar y nos someteria á la larga con las habilidades que le son propias y con la constancia de sus propósitos.

Cuba latina, de los latinos solamente debe ser, y por eso sólo consentírse pueden en ella y en períodos más ó ménos largos trabajadores de razas sencillas ó de la caucásica que, organizados con arreglo á nuestra bien meditada ordenanza militar, se convirtieran por ella en soldados del trabajo los contratados transitorios, á los cuales, perteneciendo á las clases de color, ni el dejar *muladies* ó mulatos permanentes debia permitírseles, por las perturbaciones que la gente de sangre mezclada suele en los pueblos producir, ni que dejaran

Digitized by Google

más huellas de su paso por las islas que la frondosidad en los campos y el aumento en las balanzas mercantiles como producto de su trabajo.

Con este nuestro proyecto, que únicamente indicamos porque la índole del libro no permite extendernos más, pero que oportunamente pudiéramos desarrollar, seria posible despues de algunos años la formacion en Africa de nacionalidades que ensalzaran el nombre del Dios de los cristianos en el propio idioma que usó Santa Teresa de Jesús, y que no sólo extendiesen las luces de la civilizacion desde los lugares donde hoy la barbárie impera á las misteriosas soledades del interior del desierto, sino las relaciones mercantiles comunicadas con signos de la escritura castellana, bastante distinta de la árabe para que se confundieran; obteniéndose además la redencion de una raza esclava desde las más remotas edades, y otra irrebatible prueba de que las razas no viven libres sino cuando viven solas y civilizadas, pues ya la historia nos enseña que cuando dos distintas habitan juntas, una de ellas, la más poderosa, ha de absorber y absorbe fatal é indispensablemente á su contraria.

Por eso opinamos nosotros y aconsejamos á los poderes públicos, inspirados en los más humanitarios sentimientos, que la abolicion de la esclavitud no se precipite, que no se sacrifiquen nuestros intereses, el povenir de muchos séres desgraciados y hasta nuestro honor á las exigencias de algunos filántropos por subvencion, y que cuando el momento llegue de decretarse, se limpien de manchas negras las Antillas españolas.

Digitized by Google

III.

No es por cierto de estos tiempos la idea de colonizar á Cuba. El ilustre cubano vocal del Consejo de Indias D. Francisco Arango, ántes citado, hizo ya presente al gobierno de Madrid, cuando se firmó el tratado aboliendo el tráfico de negros bozales, la necesidad que habia de adoptarse algunas medidas anticipadas para reponer la falta de trabajadores que resultaria suprimiendo la introduccion de los de Africa; pero medidas eficaces que tranquilizaran á los colonos de las Antillas españolas, quienes justamente alarmados al ver la desproporcion en los sexos de las gentes de color, temian que la explotacion de las propiedades agrícolas terminase con la extincion próxima de la raza esclava en las islas. Atendiendo entónces los ministros de Fernando VII á tan prudentes observaciones, no sólo acordaron la real cédula que se publicó en 21 de octubre de 1817, autorizando al general Cienfuegos y al intendente Ramirez para que estimularan la colonizacion blanca en la grande Antilla, sino la Real órden de 18 de enero de 1818, que en parte hemos trascrito, disponiendo que hasta el cumplimiento del pacto convenido con la Gran Bretaña, cargasen las expediciones negreras una tercera parte por lo ménos de hembras para la propagacion de la especie en Cuba y Puerto-Rico.

El incansable jefe de la hacienda cubana, D. Alejandro Ramirez, que ya con anterioridad al recibo de aquella autorizacion, se habia ocupado con incesante empeño, de acuerdo con el consejero Arango, en coadyuvar á los deseos que éste le habia manifestado de parte del monarca, ofreció á todos los europeos sin distincion, que quisieran trasladarse co-

Digitized by Google

mo colonos á la grande Antilla, el pasaje gratuito y una pension alimenticia durante los seis primeros meses de permanencia en la isla, además de una caballería de tierra (17) en propiedad á todo el que hubiese cumplido la edad de diez y ocho años. A los extranjeros se les ofrecieron las mismas ventajas, y los derechos y privilegios de la naturalizacion, y á los hijos que llevaran consigo igual gracia, despues de cinco años de residencia en la isla, aunque con la dura condicion en cambio de obligarse á permanecer toda su vida en Cuba.

Estas disposiciones, aplicadas ya por Ramirez dos años ántes en Puerto-Rico, al llevar á cabo el mismo pensamiento de colonizacion, autorizado á su instancia en 10 de agosto de 1815, fueron confirmadas por la córte respecto de Cuba en la citada real cédula de 21 de octubre de 1817 (18). Puestos de acuerdo, en su vista, aquel activo intendente y el gobernador Cienfuegos, acogieron unánimes el proyecto que les presentó á principios de 1819, el coronel D. Luis Clouet, plantador de la Luisiana, para establecer en las proximidades de la bahía de Jágua una colonia de cuarenta familias de labradores; las cuales con sujecion á las condiciones del real ordenamiento se instalaron el mismo año en aquellos feraces terrenos, dando vida á un pueblo que el fundador Clouet bautizó con el nombre de *Cienfuegos* en memoria y por gratitud al general que tanto habia protegido la realizacion de su proyecto. Con tal rapidez creció la nueva poblacion, que es hoy una de las más florecientes de la costa del Sur de Cuba.

Fué sin duda aquel plantador el primero que, previendo las desdichas que la incalificable política del gobierno de los Estados-Unidos reservaba á los colonos de las costas españolas del Seno mejicano, se anticipó á los malos tiempos, decidiéndose, ántes que la emigracion se hiciera general, á emprender el camino que más tarde muchos tuvieron que seguir para librar sus vidas; ya que los intereses y sus haciendas no podian salvarse de la rapacidad de aquellos hipócritas invasores que, aún revistiendo sus codiciosos instintos con el brillante atavío de las más virtuosas y simpáticas teorías republicanas,

Digitized by Google

descubrian su repugnante fondo de maldad, lanzándose sin consideracion ni respetos á la injustificada usurpacion de los bienes agenos.

Es cierto que ellos á cada agresion ó usurpacion contestaban con una amistosa promesa; pero iban mientras asediando todas nuestras plazas de la Luisiana y de la Florida, hasta el punto de que los gobernadores de Cuba, convencidos ya de la mala fé de aquellos ambiciosos vecinos, tuvieron que prepararse para contenerlos en su camino. En los momentos á que nos referimos, atendió el general Cienfuegos, con los medios que el intendente Ramirez pudo proporcionarle, al abastecimiento de las plazas y al refuerzo de las guarniciones españolas, con el fin de evitar una lucha abierta de nacion á nacion; para la cual presentaba sin duda motivos bastantes la escandalosa piratería contra el comercio de España, desplegada con mayor encono desde que fué restituido al trono Fernando VII, y el no ménos escandaloso contrabando ejercido por numerosos corsarios *yankees*, organizados despues de hacer la paz con Inglaterra descaradamente y cual si fuera asunto de la más legal y admitida especulacion, en la mayor parte de los puertos de la república.

Tan indiferentes se mostraron el gobierno y los tribunales de los Estados-Unidos á las contínuas reclamaciones que contra tales abusos presentaban el representante de España en Washington y el gobernador de Cuba, que éste se vió precisado á corregirlos por sí mismo, deteniendo y encerrando en los fuertes de la Habana á algunos americanos cómplices de aquellos atentados, al saber las contestaciones que el presidente de la república daba al diplomático español Sr. Onís. Este pedia en debida forma que se pusiera fin en los puertos de la Union al escandaloso armamento de expediciones aventureras, que atacaban las poblaciones y propiedades españolas, invadian nuestros dominios, y cargadas de presas adquiridas por la violencia, iban luego á aumentar con ellas la riqueza *yankee*. Y aquel jefe de Estado, con la más refinada hipocresía, respondia «que las autoridades y tribunales del

Digitized by Google

»país velaban sobre la observancia de las leyes; que él como »presidente habia adoptado un sistema imparcial de neutrali»dad, por lo respectivo á la lucha entre España y América; »que los administradores de las aduanas tenian órden de ad»mitir toda clase de buques sin detenerse en el carácter ó cir»cunstancias de su pabellon, con tal que pagaran los dere»chos establecidos y no turbasen la paz ó el buen órden en »el país; que en caso de infraccion legal ó de delito probado, »competia el recurso á los magistrados y tribunales de justi»cia y no al poder ejecutivo; que los gobernadores de cada »uno de los Estados velaban sobre la observancia de la ley; »que nada veia suficientemente probado en los casos de que »se les habian presentado quejas; y que la Constitucion del »Estado concedia entrada libre en él á todos los individuos de »la especie humana sin excepcion, como no pertenecieran á »reino ó potencia que se hallase en guerra con los Estados»Unidos» (19).

No eran verdaderamente tanto de extrañar estas incongruentes respuestas en un gobierno, cuyo interés se combinaba con el del pueblo, y al que la tolerancia ó proteccion á la piratería no dejaba de serle lucrativa, como peregrina cuanto absurda fué la pretension del general Andrés Jakson. Pidió éste á Cienfuegos la libertad de los americanos presos en la Habana por piratas, al tiempo que se apoderaba insidiosamente de San Marcos de Apalache, y con fuerzas numerosas ponia en asedio á Panzacola, que á costa de mucha sangre ocupó al fin, en 28 de mayo de 1818, por capitulacion de los 300 valientes españoles que la defendian ante los 8.000 que Jakson mandaba. El gobernador de Cuba, indignado, como no podia ménos, respondió á aquel general enviando á nuestro ejército refuerzos, que reconquistaron á poco, en febrero de 1819, esta última plaza; y el gobierno de la metrópoli, que hasta entónces no habia querido convencerse de la mala fé, de la política innoble, y de los medios poco dignos que en sus relaciones internacionales usaban los Estados-Unidos, empezó á tocar la realidad y á cambiar de

Digitized by Google

sistema. Otra cosa no podia suceder, cuando veia á aquellos republicanos, que para proporcionarse fondos con que sostener sus Bancos y hacer el comercio de la India, establecian públicamente en la ciudad de Baltimore compañías para armar corsarios con bandera insurgente, ó más bien expediciones piráticas, comprometidas «á llevar á los diversos puer»tos de la Union el producto de sus robos, hechos, no sólo »contra España y Portugal, sino contra buques de las de»más naciones» (20). El gobierno de España, que habia agotado ya todos los recursos de la política más deferente y persuasiva, y que no contando con fuerzas para una guerra con aquellos Estados, porque desangrada la nacion por la de la independencia, y las que seguia en la América española, sublevada todavía, nada le era fácil concertar, se convenció al fin de que era el norte-americano un pueblo con el que no se podia tratar más que por la fuerza, é imposible de reducir por la lógica de los razonamientos y tuvo que ceder ante las exigencias de la impotencia material y de la debilidad moral en que nos habian colocado en América las torpezas de los constitucionales de Cádiz; viéndose precisado á tratar con los *yankees* el convenio de 22 de febrero de 1819. Degradante, en verdad, para el altivo carácter español, pero tambien inevitable en el estado de inanicion en que nos encontrábamos.

Cedió España por aquel tratado á la república americana, que tanto habia contribuido á nuestras desgracias, todos los territorios que le pertenecian al Este del Mississippi, extendidos desde la márgen izquierda de aquel gran rio hasta las costas del Océano, y conocidos con los nombres de Florida Occidental y Florida Oriental; cuyos límites se fijaron entónces en la desembocadura del Sabina, en el Red River ó rio rojo de Nanquitoches, y en el Arkansas; acordándose á la vez que fuera comun á ámbos pueblos la navegacion por estos rios. Con tal cesion creyó Fernando VII zanjar todas las reclamaciones que entre España y los Estados-Unidos permanecian vivas desde el convenio de 11 de agosto de 1802, y no fué así, sino más bien puede decirse que con tal mo-

Digitized by Google

tivo obtuvo la pertinacia norte-americana una victoria sobre nuestro fatalísimo *no importa*, despues de diez y ocho años de discusiones. En ellas tuvo ocasion de adquirir nuestro gobierno pruebas bastantes, y en su resultado final un perfecto, aunque muy caro y doloroso convencimiento, de que la ambiciosa política de aquella república, reclamaba por nuestra parte seguir en lo futuro una muy distinta de la confiada, condescendiente y por demás caballerosa que en todos tiempos habiamos usado con tales gentes. Pero de nada sirvió la enseñanza, ni probablemente servirá en lo sucesivo, cuando los que se dicen políticos del porvenir, ó sea muchos de nuestros exagerados hombres de partido, con sentimientos ménos españoles de lo que debieran, se empeñan, ciegos por un injustificado apasionamiento, en pintar entre nosotros á la Union americana como un acabado modelo de virtudes políticas, para fascinar tal vez y hacer simpáticas las ideas republicanas federales á los neófitos de la moderna escuela, á quienes presentan aquel pueblo adornado con bellezas imponderables, que lo serian sin duda si fueran verdaderas, pero que en realidad carece de cuanto idealismo y perfecciones sus admiradores lo revisten.

Lo que la Union era en la época á que nos referimos, no necesitamos nosotros decirlo, ni queremos, para evitar que se nos tache con la nota de apasionados, presentarla en el momento de las cesiones de territorio, ni en los tiempos en que, aprovechándose de nuestras distracciones durante las guerras que sosteniamos, usaba de sus medios de usurpacion ménos escrupulosos para aumentar sus Estados; pues ésto reconocido está ya por todo el mundo que fué la más insigne de las injusticias, y no debemos ya recordarlo. Tampoco creemos necesario, por lo doloroso, poner de relieve el error en que estaba España al pensar, en sus períodos de afliccion, que con política deferente desarmaria el brazo de los *yankees* y contendria sus irrupciones; ni diremos otra vez que traduciendo por signo de impotencia y como falta de resolucion lo que era prueba de la más delicada conducta por nuestra parte, léjos de

Digitized by Google

hacerles mostrar propicios les envalentonaba, y llenándoles de orgullo, hasta se figuraron que podrian ejercer impunemente toda clase de vejaciones en los dominios españoles; ni, finalmente, hablaremos, por lo sabidas, de las agresiones y desafueros de aquellos hombres de mala fé, que, despues de estipularse en el tratado de 1819 que se mantendria una paz sólida é inviolable entre ámbas naciones, sin excepcion de personas, ni de lugares, no sostuvieron sino una paz nominal y engañosa, consentida sólo por el abandono de los gobiernos de España, que no quisieron entónces estudiar, como despues no han estudiado tampoco, cuán poco tenia de real y cuánto de fantástica la organizacion de la Union americana, basada en el egoismo más exagerado y más refractario á la existencia de colectividades patrióticas, capaces de sacrificarse por el interés público. Nada intentamos decir de nuevo: no queremos hacer ni una sola apreciacion por nuestra propia cuenta sobre la vida de aquella república, dejando que todo lo digan las descripciones que hasta ahora, tanto en español como en inglés, y sin refutacion plausible, han sido publicadas por personas que entre los norte-americanos han vivido muchos años, como los citados Torrente y Onís, conocedores profundos de la organizacion y de las costumbres de aquel pueblo, en los tiempos anterior ó posteriormente próximos á la fecha del tratado que acabamos de mencionar.

Dice D. Mariano Torrente, fundando muchas de sus afirmaciones en las del diplomático Onís, al ocuparse del primer elemento de vida de los Estados-Unidos, ó sea del crédito público y mercantil, que en aquel tiempo era allí tan escaso el numerario, comparado con la masa de papel en circulacion, y tan exorbitantemente desproporcionada en los Bancos la cantidad de éste con sus fondos efectivos, que el público, aunque habia perdido la confianza en ellos, tenia que sufrirlos, únicamente por la consideracion de no perderlo todo; lo que no era difícil en vista de la descarada inmoralidad general, de que daban pruebas patentes las exposiciones que

Digitized by Google

el Congreso recibia con frecuencia, denunciando fraudes escandalosos y robos cometidos hasta por sus propios empleados. El engaño constituia un sistema tan corriente y usual, que llegó al extremo de decirse que ántes se habia considerado á los judíos capaces de engañar en todas partes al hombre más sagaz y más prevenido; pero desde que en la Union se iban tocando los frutos de su Constitucion política, pasaba ya por máxima nacional que eran ineficáces ante las de un anglo-americano todas las innobles habilidades del judío más astuto y más bellaco. Tan gratuita como poco honrosa máxima, confirmábase todos los dias por cien bancarotas, allí tan comunes, entre las que apénas podia contarse una que no fuera fraudulenta; por ser el país donde con más ardides, con más dolo y mayor escándalo se traficaba, y el punto donde más de cerca se veia la poca consideracion que la buena fé merecia al especulador, quien, guiado sólo por la ley del propio interés, ni obedecia más impulso que el de la codicia, ni prestaba respeto alguno á otra cosa que al dinero. «De ahí, dice aquel historiador, que aunque los anglo-»americanos reunen robustez y cualidades idóneas para la »milicia, son malos soldados, ya porque creen que no hay de»recho á turbarles en el ejercicio de sus ocupaciones propias »si no se les paga bien, ya por su exagerado orgullo, por »el que así se creen superiores á los demás hombres; y, »excitados todos por el turbulento espíritu de libertad, se »llenan de arrogancia, carecen de disciplina y de subor»dinacion, y nunca serán buenos soldados bajo las leyes, »gobierno y costumbres que les consideran á todos igua»les.»

La prueba de que el patriotismo, lo mismo que todas las demás santas afecciones, se subordinan allí al interés del dinero, se vió á principios del presente siglo cuando la Gran Bretaña declaró la guerra á aquella república; en cuya solemne ocasion, necesitando la pátria sesenta y dos mil soldados para defenderse de los enemigos exteriores, no llegaron los alistados ni á trece mil ochocientos, á pesar de ofrecer el

Digitized by Google

gobierno federal á cada voluntario ciento cincuenta pesos de enganche y por premio, además, ciento cincuenta ácres de terreno (21). Verdad es que en la última guerra que acabó con la ruina de la mitad de la república, demostraron su valor del modo más horroroso y hasta inhumano, como demostraremos al ocuparnos de la influencia que ella ejerció en la isla de Cuba; pero hay que tener en cuenta que fué la promovida entre los Estados del Norte y los del Sur una cuestion doméstica, en que iban comprometidos los intereses de muchos; una guerra de despojo y de amor propio á la vez; y sabiendo que aquel pueblo, por el período de fortuna que desde su independencia disfrutó, tenia la imaginacion fascinada y su vanidad en la mayor exaltacion, no era de extrañar que tanto se distinguiese con los horrores de un valor rabioso, exento por cierto de la abnegacion que los grandes capitanes y los héroes de la historia nos enseñan.

Creia el pueblo americano, en la época á que Torrente se refiere y aun hoy mismo cree, que sus instituciones, copiadas de las inglesas, son las mejores del mundo, no pensando, envanecido por los halagos de una loca fortuna, que la propia Constitucion federal encierra en sí elementos de discordia y los de su disolucion; por chocarse los intereses de cada Estado, porque ni el Código nacional ni los particulares bastan á contener las pasiones y los vicios de los diferentes habitantes, que al fin serán arrastrados por aquellas calamidades sociales, y porque incansable el gobierno federal en adquirir nuevos territorios, si bien con arreglo á la ley, y procurando sin cesar la extension de los límites del país, no prevé que las distancias estimularan las divisiones y que con la extremada grandeza siembra la semilla futura de su fraccionamiento político. Creia aquella república que su felicidad no interrumpida hasta entónces por las naturales y fuertes tormentas que los pueblos sufren, se eternizaria creciendo y progresando siempre, y aun hoy, borradas apénas las huellas de la pasada guerra, tiene la vanidad de considerarse el primer pueblo del mundo, sin presumir siquiera que más pronto ó

Digitized by Google

más tarde ha de purgar el pecado de su extraordinaria vanidad, y ha de rendir tributo á su viciosa organizacion, á la perversion de sus costumbres y á los rigores usados con los vencidos del Sur, que jamás llegarán á fundirse con los verdaderos *yankees*.

Los Estados-Unidos del Norte de América se devorarán sin que nadie atice sus pasiones, porque el poder ejecutivo está mal combinado con el legislativo y con el judicial, y porque los poderes nacen allí de la corrupcion de las elecciones, por medio de las cuales, á poco de hacerse aquellos dominios independientes de Inglaterra, se sobrepusieron ya las masas de demócratas ó pueblo bajo á los federales ó republicanos, que era la gente más rica é ilustrada del país. Porque los partidos se han hecho siempre una guerra á muerte para asaltar los destinos públicos, á pesar de los esfuerzos de Monroe á principios del siglo, y de otros hombres despues, para conciliarlos. Porque en los Congresos dominan generalmente las facciones y la intriga, y si algunas veces el ejecutivo ha logrado armonizar las funciones de los poderes ó avasallar alguno, han protestado ruidosamente los demócratas, que no pudiendo vivir más que por la turbulencia, temen que las influencias legítimas se sobrepongan, aunque á la larga los Estados se someterán sin duda á un órden que emane del saber y de la riqueza, é imponiendo la dictadura dé fin á la existencia de los aventureros políticos. Porque la administracion de justicia es bastante elástica, y con el fárrago de las leyes inglesas y las que sucesivamente se han ido haciendo por el Congreso, es cada vez más imperfecta, cada vez más venal, cada vez más escandolosos los medios que para enriquecerse usan los innumerables abogados; quiénes sostienen el pró y el contra con la misma impavidez, quiénes se coligan para que duren los litigios, quiénes ni una verdadera jurisprudencia tienen todavía, aunque todos ellos han adoptado una fija, inmutable y por demás monstruosa, cual es la de castigar siempre al extranjero que quiere hacer prevalecer la justicia entre los *yankees*. Tal es la desmoraliza-

Digitized by Google

cion en este punto, que hasta los jurados, que podrán ser excelente institucion en un pueblo morigerado, sábio y regido por leyes sencillas, claras y terminantes, son un embrollo allí donde se absuelve á los criminales y nunca se falla en favor de los extranjeros. La incuestionable laxitud en las leyes y la arbitrariedad que éstas permiten á los jueces se traducen á cada paso en hechos sin nombre, como quedar sin castigo los perjurios en aquel pueblo tan comunes, consentir el mútuo saqueo y autorizar otros desórdenes de los que abundan cuando la inmoralidad campea; y como cuando recaen condenas, que es rara vez, usan lo mismo el presidente de la república que los de todos los Estados, del derecho que para indultar poseen, allí, donde se desconocen casi por completo las conmutaciones, suele el indulto ser absoluto, é ilusoria por consiguiente la accion de la justicia y la satisfaccion ó vindicta pública, quedando los reos en la más irritante impunidad.

Obra el poder judicial de los Estados-Unidos en una esfera separada é independiente del roce con los otros poderes, en los que no puede influir, ni tomar parte en las luchas y conflictos que entre ellos existen á menudo, por la naturaleza de la Constitucion. Por tal motivo, podria ser el regulador de las costumbres públicas, podria ejercer la santa mision de elevar el nivel moral de aquel pueblo materializado, á quien para ennoblecerlo podria imbuirle las aficiones á lo honroso, más propias de la dignidad humana que la insaciable codicia, el abuso de la mala fé para aumentar el capital, y la falta de cariño á los semejantes, ahogado allí por el alarde y la vanidosa ostentacion que se hace de la habilidad en engañar. Pero aquel poder nada de esto practica, porque arrastrado por la corriente y subyugado á la tendencia comun, se ejercita tambien en las inmoralidades, y esto le quita la fuerza y la respetabilidad que necesitaria para imponerse, lo cual no seria tampoco tarea fácil, ni se conseguiria sin hacer grandes esfuerzos en presencia de la lucha de los otros dos poderes, cada dia más trascendental y cada dia proporcionada á los

Digitized by Google

progresos que está haciendo la corrupcion de costumbres, y al vuelo que en el país toman la ambicion y las otras pasiones desprendidas de la general de la política. El poder judicial que, donde existe la pluralidad de cultos, debia representar al religioso enseñando prácticamente la santidad del deber, nada hace ciertamente allí; pero el dia quizá no muy remoto del verdadero choque entre demócratas y republicanos, que se presentará como anuncio de la disolucion de aquel pueblo, embriagado hasta ahora en su vanidad, y como principio de la separacion del territorio en dos ó más repúblicas, empezará para él la expiacion y la responsabilidad ante la historia de tales conmociones; como será igualmente responsable el poder judicial de España, reformado por la revolucion de 1868 parodiando al norte-americano, de todas las calamidades que se anuncian á la pátria, para dentro de un plazo más ó ménos breve, por una prensa que no sabe ó no quiere sujetar, si oportunamente no quiere ó no sabe interpretar con acierto la ley y ejercer una eficaz accion protectora sobre los intereses sociales que la misma ley le confia.

La mayoría de aquel pueblo americano, del que someramente hemos hablado, pues hay que confesar la existencia de una parte si exígua muy digna en la Union, es, á pesar de cuanto acabamos de decir, el más perfecto y acabado modelo de pueblos libres para los Labouleye franceses, para los Castelar españoles y para todos los propagandistas de las excelencias de lo desconocido. Es lo desiderable de los federales europeos simpáticos de la *Commune* y de sus absurdas doctrinas, que se creen muy honrados con ser discípulos de los hombres de mala fé, quebrados fraudulentos y criminales de todo género, que habiendo huido de Europa por librarse de la accion de los tribunales de justicia, suelen allí ocuparse, cuando la imaginacion les presta recursos, en el oficio de enemigos de todas las pátrias, el cual explotan hasta que una riqueza bien ó mal adquirida, que eso en los Estados-Unidos no se averigua, les permite acercarse á los prohombres de su misma procedencia. Cuando aquellos malvados,

Digitized by Google

ennoblecidos por su propia afirmacion, penetran en los círculos decentes, como no pueden improvisar las costumbres y formas de la buena sociedad, intentan ocultar las faltas de cultura detrás del aparato de una vanidad grosera, y de aquí el que se inclinen por más cómodo al desprecio de todos los bienes morales de que carecen, y pretendan imponer su absurda ley á los demás hombres; viniendo de exageracion en exageracion á caer en la ridiculez de considerarse aquellos ciudadanos en su mayoría los mejores de la familia humana y los únicos destinados á hacer ruido en el mundo. Motivos hubo, sin duda, para no extrañar que así se formara el carácter de la generalidad de los norte-americanos, pues desde los primeros momentos de su independencia, fué aquel pueblo abandonado á su própia inspiracion, sin ocuparse de él ni influir en sus actos las naciones sérias que le ayudaron á emanciparse; las cuales, en vez de ridiculizar ó corregir sus excentricidades, las tomaron como arranques propios de niños aturdidos y mal educados y hasta aplaudieron sus primeras travesuras cual gracias infantiles, lo que contribuyó y no poco al desarrollo de su vanidad, hoy tan exagerada, y fundamento del pueril orgullo democrático, alma y móvil de las manifestaciones de los *yankees* que tienen por grandeza la magnitud y extension territorial, cuando aquella nunca ha consistido más que en el número de las virtudes que las naciones atesoran y practican.

Hasta los tiempos presentes á nadie del viejo mundo le habia ocurrido imitar los absurdos de aquellos ciudadanos, y esta gloria parecia estar reservada á nuestros demócratas europeos, quienes alucinados sin duda por la brillantez de ingénio de los que instigan las justicias populares bajo la ley de Linch, se han declarado sus admiradores; á cuyos demócratas quisiéramos decidirles, pues vivamente lo deseamos, á que imiten en todo y cuanto ántes á sus tipos, pues tiempo es ya de que los pueblos de Europa, donde el buen sentido se conserva todavía, aunque ya no con toda su pureza é integridad, conozcan lo que es la verdadera perturbacion social

Digitized by Google

y se dispongan, despues de conocida, á combatir á esos modernos bárbaros de la política popular.

IV.

A poco de firmarse entre España y los Estados-Unidos el tratado de 22 de febrero de 1819, de que acabamos de ocuparnos, el general Cienfuegos, que en diferentes ocasiones habia pedido su relevo, por no serle conveniente el clima de Cuba, consiguió por fin que la renuncia le fuera admitida, siendo relevado en 29 de agosto del mismo año 1819, por el teniente general D. Juan Manuel de Cagigal (22). Dejó Cienfuegos al marchar un buen recuerdo de su acertada gobernacion, por haber limpiado durante su breve pero provechoso mando, las costas de la isla de corsarios, y de bandidos el interior del territorio; por haber contenido con vigilancia constante y persecucion activa y eficaz el desarrollo de las sociedades secretas, alentadas así por los propagandistas de la revolucion en la Península, como por los emisarios de la insurreccionada América española, cada dià más osados; y por haber mejorado con la no ménos activa é inteligente cooperacion del jefe de Hacienda D. Alejandro Ramirez, todos los ramos de la riqueza pública.

Tres mil hombres de fuerzas veteranas, de las que por mandato de Fernando VII se reunian en Andalucía para pasar á los reinos españoles del continente americano, aún insurreccionados, llegaron á la isla con el nuevo gobernador, para cubrir las bajas del ejército más bien que para ser dirigidos en caso de guerra por Cagigal, quien si no muy viejo, por lo

Digitized by Google

valetudinario y achacoso no era por cierto el hombre que en aquellas circunstancias necesitaba Cuba. Con su buen deseo podia continuar la marcha civilizadora iniciada por Cienfuegos y Ramirez, mientras las complicaciones no se precipitaran y los tiempos siguiesen tranquilos; pero no reunia, en verdad, Cagigal ni energía ni condiciones bastantes para conjurar los peligros que amenazaban, así de parte de la metrópoli, trabajada con insistente ahinco por los conspiradores del partido liberal, como de los vecinos reinos de América, que no satisfechos ya con ser rebeldes, procuraban envolver en su causa á los habitantes de todos los puntos donde se hablaba el idioma castellano en el Nuevo mundo. Y que no era la autoridad reclamada por los tiempos, se vió tan pronto como los momentos graves y difíciles se presentaron.

Estos no debian en efecto tardar, segun se estaban anunciando, y su aproximacion iba manifestándose cada vez más distinta en el estado de los ánimos de los jóvenes cubanos. Educada en las ideas nuevas aquella juventud, que durante el período constitucional de 1810 á 1814 se aficionó á los estudios políticos, fascinada por las ventajas de posicion y de nombre que su aplicacion habia reportado á sus contemporáneos de los reinos disidentes, y prometiéndose representar papeles parecidos en Cuba, se lanzó por todos los caminos usados en la época; así por los públicos como por los que la legalidad tenia cerrados, y lo mismo por el de la ciencia filosófica consentida, que por los tenebrosos de las sociedades secretas, importadas ya en gran número por los emigrados huidos de la Península á la instalacion de Fernando VII en el trono, ó por los revoltosos de Tierra firme; y preparóse, ganosa de nombre, á una lucha en cuyo triunfo encontrará la realizacion de sus aspiraciones. Era que, aquellos discípulos de los fundadores de la Sociedad patriótica, al ver premiados á sus primeros directores D. Luis de Peñalver y D. Francisco de Arango y Parreño, el primero con la mitra auxiliar de la Luisiana y el segundo con una plaza de número en el Real Consejo de Indias; aquellos discípulos, dirigidos desde los pri-

Digitized by Google

meros años y educados en las propias ideas que predominaban en los principales miembros de la corporacion, donde habian conseguido merecida nombradía los ilustres D. Juan Manuel O'Farril, D. José Agustin Caballero, el maestro Fr. Pedro Espínola, el propagador de la vacuna D. Tomás Romay, el conde de Buena Vista y otros; aquellos discípulos, no tenian paciencia para esperar más tiempo y querian de una vez emanciparse de sus maestros. Así lo indicaron ya, cuando en 7 de setiembre de 1813 promovieron un verdadero conflicto en la Universidad de la Habana, al elegirse las personas que debian ejercer los oficios del cláustro, con arreglo á la bula que vinculaba tales cargos en los P. P. Predicadores que la fundaron; pretendiendo tener participacion en aquel centro del saber y hasta suprimir los efectos del mandato pontificio. Aquellos discípulos de la moderna escuela que, si bien con gran falta de criterio, habian manifestado á donde iban, en la turbulenta prensa periódica de los años constitucionales, no podian ya sufrir más tiempo el ver ocupados todos los puestos á que creian tener legítimo derecho, y empezaron luego á bullir de un modo peligroso hasta para sus propios maestros. Estos, con el fin de contenerles, usaron de la proteccion y de los halagos; pero con la intencion más maliciosa y el peor y el más impropio de los métodos que para obtener provechosos resultados podian aplicarse, en un país tropical donde la propension á exaltar las pasiones, hace muy fácil la desviacion de las ideas de su conveniente centro. Tal fué, el de lanzarles en una esfera de filosofía especulativa más ámplia que las que hasta entónces conocian y habian recorrido, en vez de contener sus lucubraciones en prudentes límites, para evitar los frutos que luego se cosecharon, y fueron, como no podian menos de ser, contrarios en un todo á los que se proponian alcanzar.

El plantel de los maestros contra los que aquella juventud empezaba á rebelarse debióse, si no á la exclusiva iniciativa científica del inmortal gobernador en los anales de Cuba, Don Luis de las Casas, á la proteccion cuando ménos que éste

Digitized by Google

prestó al plan de reforma en los estudios que el año 1795 le propuso el Dr. D. José Agustin Caballero, llamado el padre Agustin por los cubanos. En aquel plan, basado en la mejora del método de enseñanza de las escuelas de la isla, que seguian aún tributarias escrupulosas del peripato, se introducia el estudio de las matemáticas, de la química, de la anatomía práctica y de otras ciencias, que Casas planteó sin esperar la real aprobacion del gobierno de la metrópoli; estableciendo desde luego una cátedra de matemáticas en el seminario de San Cárlos y un profesor de botánica en el jardin de plantas. Y como al exhibirse cualquier novedad en un pueblo con tendencia á los adelantos, suelen hasta los ménos aficionados á mudanzas ser sus adoradores y dejarse llevar por la opinion, sucedió entónces que el obispo D. Juan José Diaz de la Espada, con el santo y patriótico propósito de secundar los del gobernador general, ó con el no tan piadoso de participar de la nombradía que aquel iba adquiriendo, fué arrastrado por la corriente de las reformas, y echando de ménos en la isla el estudio del derecho pátrio, estableció en el colegio del citado Seminario cátedras de Derecho y Economía política. La direccion de las aulas la encomendó al licenciado y sacerdote D. Justo Velez, entusiasta sostenedor de las doctrinas más avanzadas en los diferentes ramos de la administracion social (23), y nombró primer profesor propietario de la cátedra de Derecho político, erigida con fondos de la real Sociedad económica, al venerable D. Félix Varela, regenerador de la filosofía en Cuba y en gran parte de América, segun le llaman algunos de sus apasionados partidarios de la escuela cartesiana (24).

Durante la revolucion española y la permanencia del gobierno en Cádiz, fueron los protectores de la enseñanza y de la juventud antillana, así como de los demás intereses americanos, el hacendista y vocal del Consejo de Indias D. José Pablo Valiente, el diputado por Puerto-Rico D. Ramon Power, algunos otros diputados del continente americano, los suplentes por Cuba D. Joaquin de Santa Cruz y el marqués de San

Digitized by Google

Felipe y Santiago y los que luego representaron en propiedad á la misma isla, D. Andrés de Jáuregui y D. Bernardo O'Gaban; influyendo tambien con éstos, aunque en otras esferas del gobierno y de los centros de la política, D. Claudio Martinez de Pinillos, quien usó de la intriga que tan bien manejaba, así para la publicacion de los decretos, sobre ampliacion de la libertad de comercio, como en la concesion de reformas políticas, y en todas las demás medidas civilizadoras que elevaran, á ser posible y cual él pretendia, el grado de ilustracion de aquellos dominios al nivel de los países más adelantados de Europa.

En aquella época liberal, conocida por la de 1812, el sábio cubano Varela, de quien decian sus adeptos que nunca dejó de conceder su proteccion á los desvalidos, puesto al frente de la filosofía en Cuba, educaba hasta con vertiginosa actividad, y como si el tiempo hubiera de faltarle, á cuantos neófitos podia atraer á sus doctrinas. Cooperaba á sus afanes el elocuente D. Nicolás María de Escobedo, á quien por sustituto tenia en el colegio, y contribuia en gran manera á extender la aficion á los estudios del derecho D. Prudencio de Hechavarría y O'Gaban, que explicando la misma ciencia en la Universidad pontificia, tenia á su vez por suplente al eminente Dr. D. Evaristo Zenea y Luz.

Suprimidos fueron estos estudios, como era de esperar, á la caida del sistema que enseñaban; pero contando con bastante influencia cerca del gobierno absoluto, los mismos representantes de América que aconsejaron con tan poco acierto á los innovadores de Cádiz aquellos fatales absurdos, obtuvieron despues de la reaccion de 1814 tal benevolencia en la metrópoli respecto de los asuntos de la Antilla, que consiguieron la continuacion de todos los estudios y de cuantos se refirieran á la mayor extension de sus bienes morales y materiales.

Sólo á las aspiraciones políticas se las puso prudente freno, y concedióse en cambio ménos limitado campo al desenvolvimiento de la ciencia; siendo intérprete en Cuba de los proyec-

Digitized by Google

tos de la córte en este punto, el entendido y activo intendente D. Alejandro Ramirez.

Era bien extraño por cierto, que cási en los mismos momentos en que los reaccionarios de la Península se prometian trocar las universidades por escuelas de tauromaquia, se concedieran aquellas gracias, y redactara Varela é imprimiese para los exámenes de 1814 y 1816 unos *elencos* ó programas con el epígrafe de «*Doctrinas de lógica, metafísica y moral,*» tomado éste de Mr. Batteaux, escritor muy apreciado á la sazon como filósofo entre los literatos. ¡Y aquella juventud estaba descontenta todavía! Varela dedicó su trabajo á los discípulos, de los cuales fueron ya examinados al mediar el mes de julio de 1818, hasta el número de veinte, que formando escuela, pronto constituyeron el primer núcleo de los políticos cubanos.

En el mismo año de 1818, y mediando muy poco desde que D. José Agustin Caballero, sectario del peripato ó de Aristóteles, daba á luz su método llamado *Ecléctico*, Varela, que habia adoptado hasta respecto del criterio el método de Descartes, publicó unos apuntes filosóficos para la direccion del espíritu humano; y explicando en sus doctrinas las más puras y adelantadas de su época, segun sus admiradores, los deberes del hombre tanto en la vida social, pública y doméstica, cuanto en sus relaciones con la divinidad, intercalaba aquel entre las distintas proposiciones de su sistema, todo lo que pudiera contribuir á enseñar el derecho natural, así privado como social. Rehuia siempre, sin embargo, las aplicaciones políticas por no ser las circunstancias á propósito, ni pertinente el asunto, sino muy peligroso en los tiempos que corrian, y lo rehuia hasta el punto de advertir á sus discípulos que si alguno intentaba salirse del terreno filosófico, penetrando en los terrenos prácticos, no debia extrañar que eludiese la contestacion.

Tales evasivas en un génio superior como el de Varela, ¿no pudiera muy bien manifestarlas como incentivo á la juventud escolar, tan ansiosa de invadir el terreno de las

Digitized by Google

prohibiciones y de penetrar en el estudio de lo desconocido?

Nada tendria de extraño, aunque no era raro tampoco, que aquella juventud todo lo pretendiera invadir y escudriñarlo todo, atendidas las condiciones en que se encontraba, y las que se habian exigido á cada uno de los escolares para poder serlo; condiciones que crearon un privilegio, que se tendria por mucho más odioso que en aquellos tiempos, hoy que los modernos niveladores hasta han pretendido negar las diferencias que entre las razas existen.

Los requisitos que para ser colegiales del seminario donde Varela explicaba se exigian, por voluntad expresa del fundador (25), no llevaban sin duda otro objeto que vincular el saber al lado de la riqueza, y centralizar toda la influencia en las clases acomodadas descendientes de los primeros conquistadores ó de las familias opulentas que con posterioridad se instalaron en la grande Antilla, segun se desprende del reglamento ú ordenanzas interiores del colegio, debidas al Ilmo. señor obispo de Cuba, D. José Hechavarria Yelgueza. Entre las prescripciones de tal estatuto hemos leido los siguientes artículos, que señalaban quiénes no podian ser admitidos en aquel centro del saber:

«3.° Los que no desciendan de cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros ó recien convertidos á nuestra Santa Fé Católica.

»4.° Los que procedan de negros, mulatos y mestizos, aunque su defecto se halle escondido tras de muchos ascendientes, y á pesar de cualesquiera consideraciones de parentescos, enlaces, respetos y utilidades; porque todo es ménos que la autoridad, decoro y buena opinion del seminario, que vendria á caer en desprecio y á merecer una sospecha general contra todos sus alumnos, si tal vez se abriera la puerta á semejantes sujetos;-fuera de otros inconvenientes que nuestro sínodo ó propia experiencia nos persuaden haberse tocado de resultas de iguales gracias.

»5.° Los descendientes de penitenciados por el Santo Oficio ó reconciliados por los delitos de heregía y apostasía has-

Digitized by Google

ta la segunda generacion de la línea masculina, y hasta la primera de la femenina.

»6.° Los que traen orígen de personas infamadas con algun otro castigo ó ministerio vil de aquellos que producen afrenta y mancilla en el linaje.

»7.° Finalmente, los hijos de oficiales mecánicos. Y por punto general, los que carecen de cualquiera de las cualidades necesarias ó se hallan atados con cualquiera impedimento canónico para recibir Orden Sagrada.»

No hay duda que el obispo Hechavarría, perteneciente á un linaje de los que han dado á Cuba hombres ilustres, demostró comprender perfectamente las tendencias y necesidades de aquellos habitantes, al centralizar en una clase privilegiada de pura raza, el saber y todas las consideraciones sociales, y demostraba tambien sus buenas tendencias al consignar en primer término la muy patriótica de conservar á Cuba siempre de España, é incólume el principio de autoridad en la raza blanca española; sabiendo muy bien que en un pueblo como aquel, de castas diferentes, era necesidad muy perentoria la de tener siempre dispuesta, y para todo evento, una importante agrupacion de lo más escogido de la sociedad cubana.

El previsor obispo de Cuba veia cuál se iban desarrollando intereses, hasta su tiempo desconocidos, en las colonias extranjeras del Nuevo mundo; unos fundándose en los principios reformistas de los puritanos que contenian las posesiones inglesas del continente americano y de las Antillas; y otros basados en los instintos de bravía libertad y de forzoso despojo, á que obedecia la criminal organizacion de los *forbántes* franceses y de los corsarios de otras naciones establecidos en el Archipiélago caribe. Veia además nuestros reinos de Tierra firme demasiado opulentos para poder ser conservados mucho tiempo sin agresiones extrañas; y, finalmente, veia agitarse ya aquellos criollos desheredados, y á la otra clase cubana de los hijos del cruzamiento, llenos de aspiraciones y de osadía, desde que empezaron á leer libros y á

Digitized by Google

aprender idiomas extraños por medio del trato mercantil; á los cuales creyó preciso contener, y pretendió conseguirlo relegándoles á la esfera de las ocupaciones mecánicas, de la agricultura y de la industria, y cerrándoles las puertas del templo de la ciencia. Ciertamente que con ésto no lograba extinguir los ódios á la clase pura de la procedente de todas las mezclas, ni cortar su vuelo para que no traspasara los límites que se la señalaban; pero comprendiendo que los ódios habrian de todas maneras de existir, y que no serian menores aproximándola á las clases privilegiadas, quiso cuando ménos estorbar, al iniciarse una nueva vida en los intereses morales de la isla despues de la conquista de la Habana por los ingleses, que invadieran aquellos individuos de dudosos color y procedencia, el terreno que, á su juicio, debia estarles prohibido, para el caso en que, con los recursos de la viva imaginacion, propia de los que tienen más de una sangre, intentaran recobrar la posicion de sus predecesores blancos, imprudentemente derrochada, y promovieran conflictos como los que en algunas colonias se iban indicando, y dieron á poco en el suelo con la floreciente parte francesa de Santo Domingo.

La doble vista del obispo de Cuba, distinguia las complicaciones del porvenir, y procurando conjurar los males que la revolucion de Francia hubiera llevado á la grande Antilla, manteniéndose vivas las aspiraciones de la gente bicolor, hizo un bien efectivo conteniéndola, á la vez que creaba con la juventud blanca los hombres que más tarde dieron forma á su pensamiento con la instalacion de la *Sociedad patriótica*. Pero como el espíritu civilizador, á la manera de lo que sucede con lo más sutil, y áun con el aire atmosférico, por más que se le quiera aislar y comprimir, siempre encuentra rendijas por donde escaparse, no pudo evitar la prevision del prelado que parte de aquel espíritu penetrara en los hombres desheredados que aspiraban á elevarse, los cuales, ya que no podian legal y directamente poseer las ciencias, disfrutaban de su sombra, no tan densa que careciera de un rayo de luz;

Digitized by Google

y si prohibido les estaba, por ejemplo, ser letrados, solian, en cambio, hasta aleccionar á éstos mismos, bullendo en la cúria como oficiales de causas.

Llegaron más tarde los tiempos en que las libertades proclamadas por los reformadores de la Península, abrieron á todas las clases las puertas del mundo moral; y entónces fueron ya periodistas aquellos criollos, y atacaron los privilegios (26); firmaron con sus nombres las composiciones poéticas, que ántes sólo manuscritas ó recitadas se conocian en las reuniones familiares, y constituyeron una agrupacion social, no amiga de la privilegiada todavía, ni considerada por ésta, aunque en su vitalidad daba á conocer lo que en no lejanos dias podria representar. La reaccion de 1814 no pudo influir en la naciente clase ilustrada, ni afectarla, porque no era aún poderosa, porque era española en sus manifestaciones públicas, y porque tal reaccion no fué en Cuba, verdaderamente, sino una revolucion en las ideas; puesto que, destruyendo las exageraciones de la prensa extraviada, ordenó el estudio de la civilizacion por medio de los maestros de la filosofía, del derecho y de todas las ciencias allí importadas, y extendidas bajo el impulso del verdadero génio revolucionario de la grande Antilla en la época á que nos referimos, el del más activo y eficaz de los reformadores, cual fué D. Alejandro Ramirez.

Procedente de Alcalá de Henares, cuya contaduría de rentas decimales dejó á los diez y siete años, pasó empleado Ramirez al reino de Guatemala, y allí, dándose á conocer por sus talentos, fué propuesto para la intendencia de Puerto-Rico por el diputado de aquella isla, vicepresidente á la sazon de las Córtes de Cádiz, D. Ramon Power, así que la fama popularizó el nombre del economista; quien en 1813 tomó posesion del cargo, que hasta entónces habia permanecido anexo al del capitan general y gobernador de la isla. Durante su corto desempeño organizó la administracion, creó la riqueza, amortizó el funesto papel-moneda, que mataba el crédito público, abrió puertos al comercio, facilitó la inmi-

Digitized by Google

gracion extranjera y fundó instituciones provechosas, algunas de las cuales subsisten todavía. Estableció un *Diario económico*, destinado á generalizar los conocimientos mercantiles, cuyo periódico no pudo sobrevivir despues de su partida para la isla de Cuba por falta de inspiradores, consiguiendo mejor y más favorable éxito la creacion de la *Sociedad Económica de Amigos del País,* que desde su época existe; é inauguró la ilustracion de los tiempos presentes, instituyendo cátedras de idiomas, de matemáticas y de dibujo, que han inmortalizado en *Borinquen* la grata memoria de aquel ilustre funcionario (27).

Trasladado Ramirez á Cuba con el general Cienfuegos, continuó allí el impulso civilizador de las Antillas empezado en Puerto-Rico, así en lo referente á los asuntos económicos, por cuya reconocida competencia se les confirió el nuevo destino, como en los de colonizacion y en los demás de la vida social que quedan expresados. Y cuando á Cienfuegos le relevó Cagigal, como el estado valetudinario de éste le impedia dedicar largas tareas á los negocios públicos, puede decirse que el superintendente fué el verdadero iniciador, si no autor, de muchas ó de todas las mejoras que los intereses cubanos recibieron en aquel tiempo.

Para cortar de una vez los pleitos ruinosos, controversias y disgustos de todo género, que produjo el acuerdo de las autoridades de la Habana de 6 de mayo de 1818, relativo á los terrenos realengos y á las mercedes por repartimiento, composicion ó compra, decretó Ramirez en el mismo año, que se reputaran como títulos legítimos de dominio las antiguas mercedes de los cabildos que tuvieran la facultad de *mercedar* ó mercendear, concedidas hasta 1772; y á falta de estos títulos de propiedad, dispuso que se admitieran, reconociesen y respetaran los títulos de propiedad de justa prescripcion, entendiéndose por tales la posesion no interrumpida de cuarenta años conforme á derecho; debiendo los poseedores en este segundo caso presentarse á justificarla en las oficinas respectivas. Para asentar sobre sólidas bases la prosperidad de

Digitized by Google

la isla, expedió benéficos decretos en favor del comercio, de la agricultura y de la poblacion; que si por el pronto no produjeron todas las ventajas que eran de esperarse, por la falta de seguridad y quietud interior y de francas comunicaciones marítimas, prepararon bienes futuros al Tesoro público, ya con la instalacion del *depósito mercantil*, como con la formacion de los *aranceles*, que encomendó á los vistas y empleados de las aduanas y aprobó en 29 de setiembre de 1819; desde cuya fecha tuvieron ya un avalúo fijo los artículos de comercio, y una verdadera proteccion los alambiques y máquinas de todas clases, aplicables á la agricultura ó á la industria, que pagaron hasta entónces un derecho de importacion de cuarenta y tres por ciento, y lo redujo al seis para lo sucesivo.

Pero al conceder esas ventajas quiso tambien, como representante del Fisco, que los importadores correspondieran por su parte, y dispuso para el ordenado despacho de las aduanas y como complemento de su sistema, que los derechos de adeudo por artículos de consumo, dedicados al abasto general, se cobraran dentro del mes en que fuesen introducidos y despachados; cuya medida produjo al plantearse algunas reclamaciones de parte del comercio, respecto á la forma en que los despachos debian hacerse para que no se le irrogaran perjuicios de consideracion; mas fueron prontamente zanjadas y quedó en beneficio de todos establecida la práctica introducida por la intendencia, y cortadas las corruptelas que ántes se siguieron y que á pesar de las leyes continuaron en estos últimos años con gran perjuicio del Tesoro público, que todavía hoy posee en Cuba muchos y considerables créditos muy difíciles si no imposibles de realizar.

Para acrecer los rendimientos con que subvenir á los servicios militares, cada vez más precisos y urgentes por el estado de guerra de los vecinos reinos españoles, creó aquel jefe de Hacienda en octubre de 1819, un recurso sobre la contribucion ordinaria que se venia pagando por el arbitrio de vestuario del ejército, disponiendo además que se cobrara

Digitized by Google

de las importaciones extranjeras tres reales por cada barril de harina, de vino, vinagre y aguardiente, y una cantidad proporcional por las cajas de licores y otros envases de caldos procedentes de reinos no españoles; cuyo impuesto, que favorecia sin duda las producciones de nuestros dominios, se denominó *auxilio provisional á la tropa de la guarnicion*, y fué aplicado en beneficio de ésta, mejorando con carne sus ranchos.

Tales ventajas concedidas al soldado, coincidieron con la publicacion de la Real órden de 26 de julio de 1819, que hacia extensivo el decreto de las Córtes de 23 de octubre de 1811, á los que murieran en la guerra de pacificacion de los dominios de España en América, cuyo decreto, que concedia á los padres pobres de los oficiales fallecidos en campaña, ó por consecuencia de sus heridas, la pension respectiva al empleo de sus hijos, animó el espíritu militar, y fué un incentivo para que éstos cumplieran como buenos en la defensa de los intereses pátrios. Que todo esto se necesitaba entónces para alentar al ejército, y conducirlo á la conquista de la paz, no es discutible siquiera; pues si bien en Méjico solamente bandidos quedaban de la pasada insurreccion, merodeando por el distrito de Guanajuato, y cometiendo en otros de riqueza minera robos y depredaciones; y podia confiarse á la policía la conservacion del órden público, y esperarse la tranquilidad de que estaba dando pruebas el envio á la Península desde aquel reino, á mediados de 1819, del navío *Asia* cargado con más de dos millones de pesos en plata y en onzas de oro, con numerosos zurrones de grana ó cochinilla y bultos de cacao, vainilla, piedras minerales, alhajas, cigarros, etc.; en Caracas, por el contrario, seguia la rebelion sin decidirse la victoria, á pesar de los esfuerzos de Morillo. Al frente éste de 12.000 hombres, recobraba la fortaleza de San Fernando de Apure, derrotaba á Bolivar y Paez, y engrosaba sus filas con oficiales y soldados ingleses que se unian á los suyos, en cuyo honor y beneficio se daban funciones en el teatro de la Habana; mas no conseguia reducir por

Digitized by Google

completo el espíritu disidente del país. En Panamá sucedia algo parecido; pues si el pueblo de Portobelho, del que se apoderó el aventurero inglés sir Gregor Macgregor, se reconquistaba pronto por nuestro comandante general del Istmo, D. Alejandro Hore, el país no por eso desistia tampoco de simpatizar con los rebeldes; y los chilenos en la punta de San Luis, para profundizar más y más el abismo que por siempre les separase de la metrópoli, cometian en 8 de febrero el más horroroso de los crímenes, inmolando bárbaramente á los prisioneros españoles de la batalla de Maypú, que confiados vivian en las leyes de la guerra y de la humanidad, y en los halagos mentidos y criminal afecto con que los sicarios de San Martin y de Dupuy les trataban. Ramirez que en aquellos horrorosos sucesos (28) y en las tendencias de los insurrectos, veia borrados por completo los humanos sentimientos españoles en sus rebeldes hijos de la América meridional, y descubierto el verdadero carácter de la guerra, conoció la necesidad de halagar al soldado para animarle, y usó de todos los medios que condujeran á un fin tan patriótico.

No satisfecho aquel digno fincionario con mejorar los ramos que le competian relacionados con la Hacienda, extendió á todas partes su espíritu innovador. Excitando al ayuntamiento de la capital para que le imitase, consiguió la publicacion de un arancel para la venta del pan; y comunicando su inspiracion á todas las jurisdicciones, logró que éstas respondieran y que muchas personas se le acercasen, ya como intendente ó como director que á la vez era de la *Real sociedad patriótica*, consultándole ó proponiéndole adelantos en todo lo que era susceptible de recibirlos.

Fué uno de éstos el introducido por D. Martin Lamy en la elaboracion del azúcar, por medio de una máquina movida con fuerza animal que daba cerca de dos y media revoluciones por minuto, y en la caña de trece meses de edad despedia un chorro de guarapo mayor que el de los trapiches comunes, lo cual era en aquel tiempo una mejora indudable y positiva; y otros de los adelantos fueron resultado del impul-

Digitized by Google

so que se dió á la instruccion pública, por aquel incansable innovador que, siempre ocupado en el fomento de los intereses del país, puesto al frente de la civilizadora corporacion patriótica de Cuba, pudo hacer muchísimo más bien del que hasta entónces se habia conseguido; debiéndose esto, tanto á la influencia que le daba su elevada posicion oficial en la isla, como á la que le conquistaron en la córte sus acertadas medidas administrativas. Así fué que solo en los años de 1818 y 1819 coadyuvó á la reimpresion y adquisicion de los libros que los profesores solicitaban para instruir á la juventud; alentó á las juntas rurales de la Güira, de Arroyo Arenas, del Quemado y de otros puntos para la creacion, fomento y conservacion de escuelas, y para el establecimiento en Tapaste de un pupilaje de enseñanza bajo el método de Lancaster, animando á los que como suscritores facilitaban fondos para estos servicios civilizadores; instaló escuelas de niños pobres en los barrios intra y extramuros de la capital, debiéndose la del de Jesús María y José á la iniciativa del curador de las escuelas D. José de Arazoza, y hasta al comandante general de marina le animó á que abriera otra de primeras letras anexa á la de náutica del pueblo de Regla; facilitó la inauguracion en el convento de San Agustin de la Habana de la escuela de filosofía, confiada al profesor Fr. Francisco Lechuga; fomentó las disertaciones públicas sobre las ciencias, á la sazon nuevas, como las matemáticas y otras; y áun el mismo Ramirez, como director de la *Sociedad*, no solo para alentar reconocia públicamente la conveniencia y ventajas del establecimiento de los *colegios campestres* y presidia exámenes premiando á los niños estudiosos, sino que presentaba un programa en la clase de Economía política para que los estudios de esta ciencia se hicieran prácticos en la isla (29).

Como el estado de salud de Cagigal no le permitia ocuparse de la gobernacion con toda la asiduidad que el intendente Ramirez necesitaba, para que las mejoras fuesen generales, tenia éste muchas veces que formular lo mismo que aconse-

Digitized by Google

jaba y proceder por sí, debiendo por consiguiente atribuirle la iniciativa de la mayor parte de las disposiciones que entónces se dictaron; no siendo extraño al decreto que el capitan general, como presidente de la Audiencia de Puerto Príncipe, expidió en 1819 para moralizar la curia, reglamentando la administracion y manejo de las penas de Cámara, con el fin de corregir la negligencia en la recaudacion que habia llegado á una decadencia extrema, y los fraudes y arbitrariedades que en la inversion de sus fondos se cometian.

En aquel tiempo en que ya existia un servicio periódico de correos entre la Habana, Puerto-Rico y Costa firme, no fué tampoco Ramirez extraño al proyecto de hacer más frecuentes las comunicaciones en el interior de la isla, contribuyendo mucho á que se plantease por medio del vapor *Neptuno,* el primero introducido en los dominios españoles, un servicio semanal entre la misma Habana y Matanzas (30). Tambien en su tiempo fué embellecido el teatro de la capital; se atendió al ornato y á mejorar la policía urbana, hasta el punto de encargarse á los comisarios y ministros de justicia, que desterraran de las calles la costumbre poco culta, hasta allí consentida á los vagos, de molestar con insultos y chacota á los pobres contrahechos ó sin completo juicio que suele haber en los pueblos; y como apunta el doctor D. Ramon Zambrano (31) en elogio de aquel reformista, «no sólo dió eficaz y »prudentísimo ensanche á la libertad de comercio, abriendo »ámpliamente las puertas á la prosperidad de Cuba, sino que »impulsando vigorosamente la educacion, consolidó los ci»mientos de su moralidad y su cultura.»

Elevando de uno á tres los ingresos del Tesoro, pudo remitir cuantiosas sumas á Costa firme, Santa Fé y el Perú, y socorrer á Puerto-Rico, Santo Domingo y la Florida; haciendo cesar la doble alcabala en los censos reservativos y los derechos de las maderas de la isla; interviniendo en la fundacion y rápido progreso del Mariel y de Nuevitas, de Guantánamo y de Ságua, y en el engrandecimiento de Matanzas; fundando la cátedra de Economía política y la escuela de Química,

Digitized by Google

abriendo las puertas del jardin botánico y las de la Academia de dibujo y disponiendo la fundacion del Museo anatómico; mejorando los hospitales, proporcionando recursos á la casa de Misericordia, asegurando la policía de los campos y ocupándose en fin de todos los intereses morales y materiales, cuya mejora exigian los tiempos, se conquistó Ramirez un glorioso y merecido renombre y el unánime aplauso de la posteridad.

Pero aquel adorador de la civilizacion moderna, en sus ánsias de hacer mucho, y arrastrado por su génio verdaderamente revolucionario á la vez que por ciertos excesivos deseos de nombradía, fué en sus reformas muy de prisa, sin comprender, ó sin querer darse por enterado si lo conocia, que no se consigue la felicidad de los pueblos dándoles muchas novedades de golpe, y más de lo que pueden abarcar y digerir, sino lo que les conviene, sólidamente cimentado y enlazado con lo que ya tenian; para no divorciar unos intereses de otros, y para no conmover los vínculos sociales ni trastornar bruscamente las costumbres, que son su vida. Con certeza sabia Ramirez que trabajaba para la edad futura, y soñaba hasta en forzar la marcha de los tiempos para acercar á los suyos los presentes; pero con su gran impaciencia para recoger frutos, si en lo económico preparó una prosperidad inmediata, en lo político fué sembrando la insurreccion, no remota.

Un bien indudable fué la multiplicacion de las escuelas de las primeras letras, debida á su iniciativa; pero mayor hubiera sido crear ménos y hacerlas más españolas desde sus orígenes, poniendo al frente mayor número de maestros y maestras con apellidos españoles, educados en la Península y no en el vecino continente y en otros países. Otro bien fué, asímismo, la extension de los estudios económicos; pero mayor hubiera sido el consentirles ménos política, ó sólo política esencialmente nacional. Y si al plantear las demás medidas que hemos apuntado, lo hizo con ánimo civilizador y en provecho de aquel pueblo, incurrió en el lamentable olvido de no

Digitized by Google

establecer una prudente vigilancia en los estudios, que abandonó en su desarrollo á la propia iniciativa de los profesores, muchos de los cuales, llevando sus ideas y sus aspiraciones más allá de la conveniencia pátria, no tardaron en desvirtuarlos, y rebasando los discípulos la línea por aquellos señalada, pronto se extraviaron por campos no explotados, ó de tránsito peligroso.

Mientras á Cagigal le anulaban sus dolencias, no atendia tampoco Ramirez, embelesado en la contemplacion de sus reformas, á los rumores levantados en el Camagüey por la turbulenta y poco moralizada cúria de Puerto Príncipe, ni á las predicaciones del oidor J. C. Vidaurre, quien emigrado del Guayaquil despues de haber sido uno de los que más contribuyeron á la emancipacion de su país natal, propagaba en la isla ideas separatistas, acogidas y prohijadas entre otros por D. Gaspar Betancourt, conocido más tarde con el nombre del *lugareño*. No reparaba Ramirez en el séquito que atraia el talento de los jóvenes D. José de la Luz Caballero y Don José Antonio Saco, ni en los versos del adolescente D. José María Heredia, ni en la nueva pléyade de discípulos del padre Agustin, de Velez y de Varela, que unos por la enseñanza filosófica, otros por la económica y la política, ó cantando las bellezas de la libertad platónica, creaban la opinion cubana, que pretendió á poco, si no divorciarse en absoluto de la puramente española, señalar cuando ménos una línea divisoria entre ámbas.

No debieron llegar hasta Ramirez, sin duda, noticias dela organizacion de las sociedades secretas, ni de los trabajos de la clase desheredada, que ilustrada á espaldas de las áulas, preparaba su porvenir, ni del movimiento de las demás aspiraciones políticas, excitadas por los rebeldes del continente; y no debió conocerlo, cuando ni se distrajo de sus ocupaciones civilizadoras, ni previó, ni se preparó á recibir la tormenta que en los primeros meses de 1820 iba á desencadenarse en todos los dominios españoles, segun referiremos en el capítulo que sigue.

Digitized by Google

CAPITULO VI.

I. Política de Fernando VII y actitud de los partidos desde 1814 á 1820.—Sociedades secretas y sediciones militares.—Mina.—Porlier.—Richard.—Lacy.—Bertran de Lis.—Rebelion del ejército destinado á las Américas.—Riego.—El conde de La Bisbal.—Decretos del rey.—Triunfo de la revolucion.—Reunion de las Córtes.

II. Sedicion militar en la Habana.—Autores de las rebeliones militares.—Restablecimiento de las corporaciones populares, y de la libertad de imprenta.—Excesos de ésta.—Milicia nacional.—Motin militar del 26 de noviembre.—Relevo de Cagigal por Mahy.—Sociedades patrióticas y elementos perturbadores.—Política de Mahy.

III. Las Córtes en la segunda época constitucional.—Estado político de la nacion.—Partidos.—*Negros* y *serviles*.—Los diputados americanos en el Congreso.—Movimientos republicanos y realistas.—Traslacion del gobierno y del rey á Sevilla.—Invasion del príncipe de Angulema.

IV. Efectos en Cuba del gobierno constitucional.—Muerte de Ramirez.—Contrabando.—Pinillos.—Entrega de las Floridas.—Rebelion de Itúrbide.—Plan de Iguala.—O'donojú en Córdoba.—Triunfo de Itúrbide.—Estado de Cuba.—Medidas de Mahy.—La prensa y los revoltosos.—Lógias secretas.—El Dr. Piñeres, Vidaurre y otros.—Perturbaciones en el interior de la isla.—*Godos; tártaros* é *indianos; peninsulares* y *criollos*.—Trastornos en la universidad.—Muerte de Mahy.

V. Mando interino de Kindelan.—Sociedades políticas en el Camagüey.—Las corporaciones populares ante las autoridades.—Luchas entre peninsulares y cubanos.—Elecciones de 1822.—Sucesos desagradables.—Desprestigio de Kindelan.—Persecucion de corsarios.—Nombramiento de Vives para el gobierno de Cuba.

I.

Los constitucionales españoles, que tan sorprendidos quedaron con las primeras medidas de política reaccionaria y absolutista, dictadas por su muy amado Fernando VII al salir

Digitized by Google

del cautiverio en 1814, no podian explicarse aquella ceguedad del monarca, y apénas se atrevieron á creer el contenido del decreto de 30 de mayo que condenaba á expatriacion perpétua á millares de familias; no tantas de las que por simpatía á las instituciones francesas se habian alistado en las filas del intruso José Bonaparte, como de las que, animadas del más puro y hasta exagerado patriotismo, sellaron con su sangre la sublime obra de la defensa nacional bajo la bandera levantada por las juntas y por los legisladores de Cádiz. Sorprendidos quedaron, y no sin motivo, al ver despreciada la influencia que creian legítima, aquellos hombres que abandonaron sus hogares para dictar medidas salvadoras en los supremos momentos que la pátria atravesaba, y que reuniendo los dispersos caudillos del legítimo partido nacional, formaron ejércitos para conservarle el trono al rey cautivo, humillando la insultante arrogancia de las águilas napoleónicas. Y más sorprendidos todavía, porque tal influencia veian explotarla á muchos traidores de la guerra de la Independencia, y á gentes aduladoras y poco dignas, que arrastrándose por la antesala de la Cámara de Castilla, primer alto poder que Fernando se habia reservado, creándolo á su capricho, formaban una cohorte baja y deshonrosa que tomó el nombre de *camarilla*, y contenia personajes como Pedro Collado, ex-vendedor de agua de la fuente del Berro, conocido entre los suyos por *Chamorro*, y otros de la misma estofa muy del agrado del rey, capitaneados por el poco decoroso real favorito, duque de Alagon. ¿Era en verdad extraña la sorpresa, habiéndose seis dias ántes leido aquella circular del 24 en que para halagar á los reinos de América, les prometia la representacion nacional, contradiciendo la conducta que cási en los mismos momentos con los constitucionales se seguia? (1) Todos estos cayeron en el más doloroso abatimiento al ver luego restablecida la Inquisicion, alejadas, no sólo de palacio, sino de sus hogares, las personas que habian por sus acciones merecido la gratitud de la pátria, y llamados á los cargos públicos los absolutistas más intransi-

Digitized by Google

gentemente fanáticos y oscuros, á quienes se confirieron hasta los altos puestos del Supremo Consejo y el depósito de los destinos de la nacion.

Pero el dolor, rebosando los límites del sufrimiento, se convirtió en indignacion bien pronto, y así que los hombres que más sacrificios habian hecho para conservar el trono al rey no dudaron del porvenir que les esperaba, al publicarse los decretos restableciendo los jesuitas, prohibiendo las máscaras y otras fiestas públicas nacionales, y hasta los pasatiempos más honestos; y cuando se dictaron disposiciones previniendo la obligatoria asistencia á los templos, señalando los trajes con que los fieles debian visitarlos y la compostura que habia de guardarse.

Estos sentimientos de indignacion tan naturales y espontáneos cuando acababa de salirse de una larga guerra que, como todas, habia aflojado ciertos deberes sociales y trazado á las costumbres nuevo rumbo, no los ocultaron los que se creian con derecho á ser considerados, y fueron por los recelosos palaciegos traducidos como actos de rebeldía al monarca; tomando las censuras públicas por las conspiraciones que buscaban en todas partes, y que en verdad aún no existian, aunque aquellos reaccionarios incitaban para saborear el placer de dominarlas, y presentar la oficiosidad como mérito para obtener posiciones superiores á las injustificadas que en su improvisacion disfrutaban. A pesar de esto, los hombres que pudieran ser conspiradores, no respondian á los deseos de las gentes de la *camarilla*, no por falta de intencion, sin duda, sino de medios para hacer ruidosas manifestaciones, protestando de la conducta inesperada del rey, y de la funesta política de tirantez, que ya todos los soberanos de Europa habian desterrado en la restauracion.

Sin embargo, los medios se les vinieron pronto á la mano, y á ello contribuyó mucho la salida de Napoleon de la isla de Elba, su desembarco y vuelta al trono de Francia para disfrutarlo cien dias más; en cuyos momentos, aconsejado Fernando por el miedo, y para atraerse á todos los que las cir-

Digitized by Google

cunstancias pudieran obligarle á necesitar, contuvo las corrientes absolutistas con promesas de mejor sistema político, y dió á los oprimidos tiempo para reponerse y concertar el modo de destruir aquellas asociaciones teocráticas que tendian á hacer del jóven monarca otro Cárlos II, y á sumir la España en una existencia más desdichada de la que trabajosamente iba arrastrando.

Resultado fueron del primer concierto de los liberales disgustados, algunas conspiraciones, más insensatas que imponentes, frustradas en Cádiz, pero que dieron ya señales del estado de la opinion; y consecuencia fué tambien el grito de libertad levantado por el caudillo Espoz y Mina, quien primero que nadie manifestó franca y lealmente su oposicion á la política del rey, acompañado de su sobrino el guerrillero, aquel que peleando contra su pátria murió en América, y seguido de algunos otros, los cuales desde Pamplona, despues de dar el grito en el mismo año 1814, tuvieron todos que huir por falta de parciales que les siguieran en la empresa. Durante los cien dias que permaneció Napoleon en Francia, que fueron los de más suave absolutismo para España, aprovecháronse de esta trégua la lógia masónica del *Gran Oriente* establecida en Granada y otras asociaciones secretas, infiltrando en las filas del ejército con misteriosa reserva sentimientos sediciosos y proyectos de trastorno liberal; mas cuando con la batalla de Waterloo y la humillacion del coloso se repusieron los reyes de Europa, y entre ellos Fernando, del miedo que la proximidad de Bonaparte les infundia, volvieron los intransigentes de la *camarilla* española, á declarar su injustificada é injusta guerra á todos los que les tenian mala voluntad, y se contuvo la propaganda revolucionaria al proseguir las persecuciones. No solo se dirigian éstas ya contra los que en la época de la independencia se distinguieron como *patriotas* sino contra los mismos absolutistas como Escoiquiz, que con el canónigo Ostolaza, denunciador de sus compañeros los diputados liberales de Cádiz, fueron privados de la real gracia; y áun contra los ministros del rey, que exonera-

Digitized by Google

dos por éste, solian á menudo pasar directamente desde el ejercicio de sus altas funciones, ora al destierro, ora al presidio de Ceuta.

Consecuencia de tan insensata política, de atropellamientos tan fuera de tino y de razon organizados, y de la propaganda eficaz de las lógias en el ejército, fué otro levantamiento militar dirigido en Galicia por el general D. Juan Diaz Porlier, quien al trasladarse desde la Coruña, donde dió el grito en 19 de setiembre de 1815, á la ciudad de Santiago para extender el fuego insurreccional, tuvo que rendirse á los mismos que debian secundarle en el movimiento, y fué luego ahorcado en el punto de partida. Por la deslealtad de aquel rebelde militar, se conocieron las tendencias de una parte del ejército, al que sin descanso iban catequizando las sociedades secretas; y por el poco tino político de los consejeros de Fernando, cualquiera podia asegurar que no seria el de Porlier el último de los trastornos liberales de la época, sino que, como siempre los víctimas de la política candente suelen ser glorificados por sus correligionarios, de allí en adelante y en cuantas ocasiones diera el gobierno á las masas inquietas algun inoportuno respiro de libertad, habria que esperar como demostracion de gratitud un acto sedicioso y una reclamacion pública contra los responsables de la sangre derramada.

Esta marcha ya antigua é iniciada entónces por los que se llamaban *patriotas* ó liberales, á quienes nosotros seguiremos nombrando *radicales* porque de ellos arrancan nuestras desdichas presentes; esta marcha y tal sistema ha sido continuado con tan exacta regularidad por ellos, que no parece sino que se adoptó como base fundamental de su dogma político, el responder con el abuso á las libertades que los poderes públicos les conceden; lo cual no puede ménos de llamar ya la atencion y hacer meditar á los razonables hombres de Estado, con más detenimiento que hasta aquí, sobre la conveniencia de servirse en lo sucesivo de mayor actividad y energía de la que ántes han empleado, para procurar que se

Digitized by Google

borre y desaparezca de esos partidos ignorantes y apasionados el absurdo fanatismo que los caracteriza.

Al segundo escarmiento que estos sufrieron con el fracaso de la sedicion gallega, sucedió la calma de algunos meses, durante los cuales tomaron mayor extension los trabajos secretos y fueron ménos perseguidas las lógias, porque preocupados el rey y su gobierno con las noticias que se recibian de los reinos de América, concertaban médios para reducir á los disidentes por la fuerza de las armas. El sistema era, á nuestro juicio, el más acertado que podia seguirse; disintiendo en esta apreciacion de las opiniones de D. Modesto Lafuente, quien inspirándose más en su buena fé progresista que en el conocimiento del carácter de aquellos habitantes, sienta en su Historia de España, que más oportuna y provechosa hubiese sido una política suave que la severidad adoptada; y nos apartamos de su opinion, porque es bien sabido que á los enemigos de raza, y tales eran aquellos en su mayoría, solamente la fuerza y el rigor les impone, como de ello tenemos ejemplos recientes. Faltó, sin embargo, en aquella ocasion que hubiera sido la fuerza dirigida por un príncipe español, como el mismo historiador indica, lo que habria traido mejores y seguros resultados; pero como príncipe no existia para el caso; como no fué allá bastante ejército para hacer respetar la bandera española, por los motivos que apuntaremos luego, de los que siempre será responsable ante la historia el partido *patriota;* y como por otra parte los intransigentes de la *camarilla* habian ya aconsejado el acto ménos político y nunca bastante anatematizado, de establecer el absurdo y vicioso tribunal de la Inquisicion, orígen de crímenes de todo género en aquellos dominios de razas y de pasiones diferentes, los insurreccionados no se sometieron, y perdió España los más extensos y ricos pedazos de su monarquía.

Tambien despues de sofocarse la sedicion de Porlier, Fernando VII, que á veces solia cansarse de ser instrumento de una apasionada é ignorante teocracia y de ver desafecta una gran parte de importantes hombres políticos, pensó ensayar

Digitized by Google

algunas reformas y conceder franquicias que hicieran más simpática su gobernacion; y con este objeto, al empezar el año 1816, dictó un decreto conciliador y de templanza, expresando su real deseo de que desaparecieran ya del uso comun las voces de *serviles* y *liberales*, y que todos los españoles se unieran y formaran una masa general de los amantes del bien y del engrandecimiento de la pátria. A tan prudentes y halagadoras exhortaciones, y á la benigna disposicion del monarca para borrar las diferencias que separaban á unos de otros partidarios, y para atraerse á los que más alejados vivian de los puestos oficiales, respondieron los conspiradores, como siempre, acelerando la ejecucion del intento que la *Sociedad del Triángulo* preparaba y tenia por fin matar al rey en el paseo que acostumbraba dar fuera de la puerta de Alcalá; cuyo plan descubierto, llevó al patíbulo á D. Vicente Richard, comisario de guerra denunciado por dos sargentos de marina que con él formaban triángulo, y á la horca tambien por sospechosos de complicidad á Plaza, Yandiola y fray José.

Motivo era este sin duda bastante, para justificar el rigor que siguió inmediatamente á la benignidad real poco correspondida, aunque fué la reaccion demasiado dura para los que, agenos á la aventurera política, tenian incuestionable derecho á disfrutar de la aparente tranquilidad social; y tan excesiva dureza, usada principalmente con los generales que habian hecho la pasada guerra, y no ocultaban su disgusto por tenerlos apartados de los puestos públicos, fué motivo de otra rebelion, que se anunció el 5 de abril de 1817 en Caldetas, pueblo de la provincia de Tarragona, capitaneada por Milans y el teniente general D. Luis Lacy. Descubierta tambien, huyó Milans al ver que muchos de los comprometidos se retraian; y abandonado Lacy por las tropas que mandaba, fué preso y conducido desde Barcelona, que se agitaba para libertarle, á Mallorca, donde fué ejecutado el 5 de julio.

Por este tiempo se trasladó á Madrid la junta masónica del *Gran Oriente*, que permanecia en Granada, y fué á la vez elevado al ministerio D. Martin Garay, que era una garantía

Digitized by Google

para los *patriotas*; pero no pudo siquiera atraerlos, porque á poco, en setiembre de 1818, se le destinó ya al destierro á que parecian condenados todos los hombres públicos que se fiaban del inconstante carácter del rey, ni éste tampoco consiguió reducirlos á pesar de las promesas que de mejorar su gobierno frecuentemente hacia. Continuaron por tanto los conspiradores, que pertenecian ya á várias sociedades secretas, sus incesantes y cada dia más extensos trabajos, con mayor reserva para no despertar la atencion oficial, ni alterar la perfecta tranquilidad que en apariencia se disfrutaba, y dispusieron para el primero de enero de 1819 un movimiento en Valencia, que debia inaugurarse prendiendo al general Elío en el teatro é inmolándole al grito de *libertad* y *Constitucion*. Denunciado el plan, fué atacado de frente, y sorprendiendo el mismo Elío, á los conjurados militares en la casa del Porche donde se reunian, hirió al coronel D. Joaquin Vidal, quien de resultas de la herida murió al pié del patíbulo cuando iba á ser ajusticiado, y sufrieron la última pena en horca D. Félix Bertran de Lis y doce más de los comprometidos. A estos conspiradores habian de responder otros en Murcia; mas descubierta su trama á tiempo, fueron presos el brigadier Torrijos, Lopez Pinto y Romero Alpuente, y encerrados en el castillo de Alicante.

Cinco conspiraciones descubiertas en los cinco años que Fernando VII llevaba en el trono, debian precisamente preocupar en gran manera á todo el que supiera, y él no lo ignoraba, que en las luchas políticas siempre la osadía tenaz ha vencido á la larga; y como no le era desconocido tampoco el disgusto, no ya de hombres, sino de importantes clases que unian sus trabajos á los de las sociedades secretas, cada vez más numerosas y extendidas, el rey creyó conjurar la tormenta que rápidamente se aproximaba, cambiando ministerios, que en nada mejoraban ciertamente la situacion; porque, víctimas de la *camarilla* y de sus intrigas, solian luego salir para el destierro, ó descender los hombres que los formaban con la humillante exoneracion por recompensa. En la época

Digitized by Google

á que nos referimos contaban dichas sociedades entre sus afiliados, á la mayoría de los jefes, oficiales y tropa del ejército que á principios de 1819 se reunia en los alrededores de Cádiz, y estaba destinado al *tenaz* y *temerario intento de someter por la fuerza de las armas las provincias de Ultramar*, segun dice Lafuente con la equivocada inteligencia que hemos indicado; cuyas sociedades, conteniendo además en su seno gran número de americanos agentes de aquellos separatistas, hacian causa comun con éstos, y presentando á los soldados del ejército expedicionario, como muestra de su porvenir, los enfermos é impedidos que regresaban de las guerras de América, fomentaron la repugnancia de las tropas de Andalucía á embarcarse y la consiguiente inclinacion á la rebeldía ántes que verificarlo. Tal publicidad llegó ya á darse á estos trabajos, hasta entónces clandestinos, que llamaron por fin la atencion del gobierno del rey.

Y no era extraño que á oidos de los ineptos servidores de Fernando VII, llegaran en aquella ocasion tan alarmantes nuevas, pues las sociedades tituladas el *Soberano Capítulo* y el *Taller Sublime*, donde con calurosa elocuencia peroraba D. Antonio Álcalá Galiano, secretario nombrado para la legacion del Brasil, incitaban á los militares de Cádiz para que no fueran á las Américas, y sin recato ya, si no pública y descaradamente, propagaban la idea revolucionaria. Procediendo el gobierno por primera vez con algun acierto, ordenó, al enterarse, el relevo de la guarnicion de Cádiz, contagiada toda ella por los conspiradores, y el arresto de los jefes que en el *Palmar* del Puerto de Santa María habian convenido rebelarse; siendo por tanto castigados, en julio de 1819, el general jefe de la expedicion conde de La-Bisbal con el reemplazo por el viejo D. Félix Calleja, conde de Calderon, y separados y presos los coroneles y comandantes Arco Agüero, Quiroga, O'Daly, San Miguel, Rotten y otros.

Los hilos de la conspiracion rotos con tal motivo, fueron pronto reanudados en los *clubs* por el mismo Alcalá Galiano y por D. Juan Alvarez y Mendizábal, dependiente que en

Digitized by Google

Cádiz tenia la casa de comercio de Bertran de Lis; quienes si bien tuvieron que luchar en un principio con grandes dificultades para entenderse con los jefes de las tropas, por encontrarse éstas muy diseminadas en los cantones sanitarios establecidos á consecuencia y para preservarlas de la fiebre amarilla, desarrollada y extendida entónces por todos los puntos de la costa, consiguieron al fin poner en inteligencia á aquellos jefes con las sociedades secretas. Por su acuerdo ofrecieron dichos emisarios al general D. Juan O'donojú, que mandaba en Sevilla, la direccion del movimiento, y rehusando éste colocarse al frente, fué por votacion de las lógias designado el coronel D. Antonio Quiroga, preso á la sazon en Alcalá de los Gazules, el que, al comunicarle la eleccion y aceptar el cargo, convino con los *patriotas* que el grito de libertad se daria en los primeros dias del año entrante; pasando al efecto conocimiento del acuerdo á todos los jefes y oficiales comprometidos en la conjuracion.

Hallábanse situadas á fines de 1819 las tropas que debian embarcarse para las Américas, en Cabezas de San Juan, Arcos de la Frontera, Villamartin, Alcalá de los Gazules y otros puntos próximos á Cádiz, esperando el primer dia de 1820 para cumplir el compromiso contraido con los sediciosos. Llegó aquel dia de las deslealtades, de triste memoria para el mundo de Colon, y anticipándose ó creyendo sin duda que en los mismos momentos, que eran los señalados para dar el grito, se levantarian todos los destacamentos conjurados, proclamó el comandante del batallon de Asturias D. Rafael del Riego, en Cabezas de San Juan, á banderas desplegadas, la Constitucion de 1812; y dirigiéndose á Arcos de la Frontera, donde se encontraba el cuartel general, arrestó al jefe del ejército expedicionario, conde de Calderon, y á los generales Blanco, Salvador y Fournas en el fuerte de San Pedro; y uniendo á las suyas las tropas que éstos tenian allí, lo mismo que las de Villamartin, marchó con todas á la isla de Leon.

El coronel Quiroga que hasta el dia 2 de enero no pudo romper sus prisiones, púsose al frente del batallon de España,

Digitized by Google

y dando el grito convenido en Alcalá de los Gazules, se dirigió tambien á la isla de Leon. Pasó el puente de Suazo y fué á San Fernando con el intento de penetrar en Cádiz, mas no pudo lograrlo por la actitud de aquellas autoridades, ni lo consiguió tampoco despues de juntársele el dia 6 de enero las fuerzas de Riego, con las cuales ascendió á 5.000 el número de los sublevados; los cuales con más entusiasmo que disciplina se pusieron á las órdenes de Quiroga, no sin celos y descontento del comandante de Asturias, que habiendo sido el primero en dar el grito, pretendia tambien serlo en el mando.

Dividióse en consecuencia la isla de Leon, en dos partidos por la energía de las autoridades del rey, cuya entereza no se doblegó á pesar de las excitaciones que á los gaditanos se dirigian, ni á pesar de los emisarios del ejército libertador, que con grandes instancias apremiaban á los comprometidos en Cádiz para que les secundasen. El partido de los del gobierno firme en el cumplimiento de su deber, hizo vacilar al de los rebeldes, quienes viendo que nada conseguian y que en vez de recibir noticias satisfactorias eran á poco estrechados por el general Freire, se fraccionaron, despues de sorprender y apoderarse del arsenal de la Carraca; quedando allí Quiroga y marchándose el dia 29 Riego con San Miguel y 1.500 hombres hácia Algeciras, para extender la sublevacion en las otras provincias. Tan poco felices fueron los sublevados en aquella correría, y tal tibieza encontraron en el país, que intentaron retroceder, y siéndoles ya imposible regresar á la isla de Leon por haberla ocupado Freire, se dirigieron á Málaga, donde en vez de la buena acogida que Riego esperaba, fueron sus tropas perseguidas y batidas en las mismas calles de la ciudad por las de D. José O'Donnell, hermano de La Bisbal. Huyendo de allí, desalentados llegaron á Córdoba el 7 de marzo los restos de aquel ejército liberal, reducido ya á ménos de 400 hombres, fatigados, sin aliento y dispuestos sólo á rehuir los ataques y evitar la mala voluntad que en todas partes se les manifestaba; lo cual alimentó tanto las deserciones, que al llegar Riego á la línea divisoria de Andalucía y

Digitized by Google

Extremadura, solo 45 hombres de los más leales llevaba consigo, que no por ser pocos eran con mayor afecto recibidos en los pueblos; cuyos habitantes, ni interés, ni gran simpatía mostraron por cierto á los iniciadores de aquella rebelion militar.

Esta habria sin duda muerto al nacer, como las intentadas anteriormente en Cádiz y las de Mina, Porlier, Lacy, Richard y Vidal, si el gobierno con mejor acierto hubiera organizado las fuerzas de su defensa; recomendando al mismo tiempo á las autoridades de las provincias toda la vigilancia y toda la energía necesarias para contener á los revolucionarios, que han sido siempre atrevidos en proporcion al abandono en que se les ha dejado. Pero en vacilaciones perdió el tiempo que pudo emplear en el golpe decisivo. Cuando, abultados los sucesos por la duracion, se ocupaban en mover los ánimos, atribuyendo imaginarios triunfos á los rebelados, sus simpatizadores de la córte y de las provincias lejanas al teatro de los hechos, decidióse el gobierno á decir claramente y con verdad que la insurreccion andaluza iba extinguiéndose; mas cuando se preparaba á colocarse á la altura de las circunstancias, era ya tarde, pues al movimiento respondia el coronel D. Félix Acebedo el 21 de febrero en la Coruña y luego en el Ferrol y Vigo, y otros puntos importantes se disponian á secundarlo. Así sucedió en Zaragoza, donde, reunidos el pueblo y el ejército con las autoridades locales al frente, se levantaron el 5 de marzo; y en Barcelona el dia 10, obligando á marcharse al general Castaños; y seguidamente en Tarragona, Gerona y Mataró; y el dia 11 en Pamplona que proclamó la Constitucion, quizás al saber el levantamiento de Zaragoza ó el del conde de La-Bisbal.

Podemos atribuir el iniciado por éste, sin miedo de equivocarnos, más bien que á sus aficiones revolucionarias, al disgusto en que le tenia la torpe administracion de los hombres que formaban el gobierno de Fernando; quienes aturdidos por las proporciones con que les llegaron las primeras noticias de los acontecimientos andaluces, multiplicaron con su ánimo

Digitized by Google

intranquilo las torpezas, aconsejando al rey que hiciera nuevos ofrecimientos al país, que de ellos no podia hacer gran caso sabiendo que nunca de proyectos pasaban, y presentándole como medida salvadora el decreto que publicó la *Gaceta* el dia 4 de marzo. La-Bisbal, que se encontraba en Ocaña organizando el ejército de la Mancha, destinado á impedir que el de los sublevados penetrara en Castilla, queriendo tal vez evitar otra inconsecuencia á su voluble monarca, proclamó el dia 5, al frente del regimiento infantería Imperial Alejandro, que mandaba su hermano, la Constitucion de 1812. Aquel acto decidió indudablemente el porvènir de la revolucion; porque alentando á los políticos de Madrid, hasta entónces por el temor contenidos, les hizo salir de su quietud, infundiéndoles osadía para murmurar en público y para que, envalentonándose luego con la impunidad y con el desconcierto gubernativo que se traducia de dicho decreto, en que el Rey con más preciso ofrecimiento que los de otras ocasiones se prestaba á reunir las Córtes, creyendo ya que la esperada hora del pueblo habia llegado, formaron grupos tumultuarios y recorrieron las calles dando gritos amenazadores para imponer al inconstante y tímido Fernando, quien por las masas amedrentado, se decidió á jurar la Constitucion que á los sublevados servia de bandera, manifestándolo así al público en otro decreto del dia siguiente 7 de marzo.

Triunfante el pueblo, acaudillado por algun antiguo y muchos improvisados patriotas liberales, ya no encontró dique que contuviera sus aspiraciones. Los que con una prudente libertad se hubieran contentado ántes, con nada se satisfacian ya; exigian que se multiplicaran las proclamaciones en favor de los intereses de aquel pueblo que nada comprendia; y en muchedumbres reunidos, se agolpaban á Palacio para hacer suyo y convertir en su instrumento al rey execrado el dia anterior; pero humillándole tanto, con intencion ó inconscientemente, cuando le obligaban á jurar la Constitucion y á ser manoseado por los individuos del ayuntamiento de Madrid, repuestos en los cargos que tuvieron en 1814, que más que

Digitized by Google

enaltecer con aquellas groseras muestras de afecto al ídolo del dia, le deprimian con gran desprestigio del monarca y de la misma institucion real.

Mientras llegaba la hora de abrirse las Córtes, y siempre por los *patriotas* estrechado, tuvo Fernando que dictar, entre otras trascendentales disposiciones, la instalacion de una Junta consultiva provisional, que entendiera en todos los negocios de gobierno; la cual hizo entónces un bien y prestó verdaderos servicios por el acierto y sensatéz de los templados hombres que la formaban. Es cierto que no pudieron, arrastrados por la corriente de los acontecimientos, evitar, ni dejar de contribuir á que el rey firmara el *Manifiesto á la nacion* del 10 de marzo, que tanto desprestigiaba al trono; pero aconsejaron otras medidas que fueron salvadoras en los primeros momentos para contener las masas desbordadas. Dedicó aquella Junta sus primeros decretos á abolir la Inquisicion y á restablecer la libertad de imprenta el dia 11; restableció tambien el suprimido ministerio de Ultramar, para el cual fué nombrado el de Hacienda D. Antonio Gonzalez Salmon; cambió completamente la administracion pública; creó la Milicia nacional, y tal vez por los *patriotas* cohibido, tuvo que cometer la debilidad de decretar el encierro en vários conventos de los 69 diputados que con el nombre de los *Persas* se dieron á conocer en 1814. Tuvo tambien que sancionar un verdadero acto de tiranía liberal, cual fué el de exigir que la jura de la Constitucion se hiciera individualmente y sin reservas mentales; y tuvo por fin que acceder á la ridícula á la vez que impolítica medida reclamada por los *patriotas*, de crear cátedras para la obligatoria enseñanza del sistema constitucional, no sólo en las escuelas, colegios y Universidades, sino hasta en los seminarios y conventos donde tan pocos partidarios contaba.

Una de las pocas medidas de gobierno que aquella Junta aconsejó y propuso, fué el decreto de 22 de marzo relativo á la reunion en 9 del proximo julio de las Córtes ordinarias para las legislaturas de 1820 y 1821. Disponia tal decreto, res-

Digitized by Google

pecto de Ultramar, que interin llegaban al Congreso los diputados que eligieran aquellas provincias, se acudiese á su falta por medio de suplentes, nombrados con arreglo al acuerdo del Consejo de Regencia de 8 de setiembre de 1810; y que tales suplentes, que serian en número de treinta como el de los diputados (2), se designasen entre los ciudadanos naturales de aquellos paises que se hallaban en la Península, por una junta formada en Madrid bajo la presidencia del jefe superior político de la provincia. Natural parecia que esta concesion fuera bastante para contentar á los agentes americanos, que tanto habian contribuido al pronunciamiento liberal; pero éstos, trás los pocos momentos que se distrajeron en influir para que se les nombrara suplentes, no cesaron de bullir y de perturbar entre los revolucionarios, siempre animados del propósito, no sólo de desprestigiar la revolucion por cuyo triunfo se habian sacrificado, sino todo lo que á España se refiriera. Para conseguirlo, incitaron á la opinion pública con el fin de que fueran liberalmente premiados los jefes militares de la rebelion, quienes desde coroneles y comandantes pasaron de un salto á mariscales de campo, con gran escándalo del país y de la Europa toda; y con el fin tambien, de que el ejército expedicionario de América, que era lo que más les importaba, fuera licenciado á la vez que se disolvian los provinciales y la guardia real. Entre los militares que en aquel despilfarro de liberalidad se elevaron á los primeros puestos del ejército, fueron los más favorecidos D. Rafael del Riego y D. Antonio Quiroga, nombrados respectivamente para el mando como generales de las divisiones de Sevilla y de la isla de Leon, subordinados á la autoridad del capitan general de Andalucía D. Juan O'donojú.

Consecuencia inmediata, y bien triste por cierto, de la falta de órden y de autoridad moral en el gobierno, así como del general abandono en la administracion pública, y del desquiciamiento en que suelen en tiempo de revolucion encontrarse todos los servicios; y efecto obligado é inmediato de la salida de las cárceles de muchos criminales, que para ob-

Digitized by Google

tener conmiseracion se fingian víctimas de la idea liberal, y en sus filas se alistaban, fué la plaga de bandidos y salteadores de caminos y de ladrones en los centros de poblacion que, contando con la impunidad, ó escudados con el nombre de *patriotas*, aumentaban considerablemente el trastorno y el malestar de las gentes honradas. Y no era extraño que en las más bajas esferas sociales esto sucediera, cuando en las mayores elevaciones administrativas se penetraba como por asalto, cual nos lo prueba el haberse impuesto al rey como ministro de Marina aquel D. Juan Jabat, compañero de Jáuregui, en la comision que la Junta de Sevilla destinó en 1808 á Méjico, segun hemos ya indicado, y que tanto contribuyó, de acuerdo con Yelmo y con los otros conspiradores, á arrastrar por el suelo el principio de autoridad y á mancillar el nombre español en aquel reino.

Ni era de extrañar tampoco que tal anarquía dominase, cuando los propios sublevados, ascendidos á generales en premio á su deslealtad, se convertian por la violencia en ayudantes del monarca, á quien tenian cohibido y como prisionero; y cuando las sociedades secretas, que se atribuian el triunfo de la revolucion celebrando sesiones, hasta permanentes á veces, en el café de *Lorencini* y en otras partes, imponian condiciones á los poderes públicos, dictaban las minutas de las resoluciones, indicaban el personal administrativo que debia destituirse y nombrarse, lanzaban anatemas de proscripcion, reconocian como títulos honoríficos las licencias de presidio, é influian en todos los actos de gobierno más que el ministerio, más que la Junta consultiva y más áun que el mismo rey, como hoy influye y decide cierta asociacion en los asuntos del partido radical. De precision es esto en los partidos de sospechoso orígen, y en los que fundan su sistema en bases deleznables; los cuales, por respetar tradiciones ó fanatismos, suelen glorificar hasta los más absurdos principios; lo que practicado entónces y repetido hoy por los hombres de aquella escuela, prueba evidente es de lo poco que han aprendido y adelantado en el trascurso de medio siglo.

Digitized by Google

Tantos elementos de desórden no podian conducir por fin á otra cosa sino al triunfo de la demagogia; mas aquel gobierno revolucionario que toleró la audacia y las imprudencias de los afiliados en los *clubs*, y que áun transigió con ellos, viendo ya que él mismo podia ser arrastrado por la corriente, si en asunto de tal entidad no ponia mano pronta, se revistió un momento de energía y disolvió la sociedad de *Lorencini*. Pero falto de fuerza, ó sin intencion bastante para castigar cual se merecian aquellos conspiradores públicos de todas las escuelas, que tenian por comun objeto lanzar al país en la más negra anarquía, consintió aún que aquella tertulia se reprodujera luego en la *Fontana de Oro*, donde las exageraciones fueron tan allá y de tal manera propagadas, que, extendiéndose por las provincias su espíritu, originaron á poco la tentativa reaccionaria del 14 de mayo en Zaragoza, las conspiraciones que costaron la vida á Barzo y Erroz, y algunas otras que no estallaron por esperarse el resultado de los trabajos legislativos (3).

Por fortuna llegó la época de abrirse las Córtes y de empezar la inauguracion de los actos parlamentarios, esperados con ánsia por todos los buenos españoles que no tenian interés en cubrir sus pasiones con la máscara del patriotismo, y que suspiraban solamente por la tranquilidad y por un gobierno que realizara el bien de la patria, ofrecido tantas veces y tantas veces defraudado.

II.

Con loable perseverancia y éxito lisonjero iba Ramirez desarrollando en Cuba sus reformas y proyectos civilizadores,

Digitized by Google

aunque preocupado á menudo por los achaques de Cagigal, que contrariaban su iniciativa, y por la situacion, cada dia ménos satisfactoria, de los reinos del vecino continente, que con frecuencia le pedian recursos para sostenerse, y él socorria con los del Tesoro cubano, por sus medidas económicas, enriquecido. Cuando esperaba que un triunfo de las armas españolas le librase de la carga que oprimia su administracion, llegó á la Habana el 21 de agosto de 1819 la fragata *Hornet*, procedente de Nueva-York, con noticias de Cádiz que alcanzaban al 2 de julio, entre las cuales extendió la alegría entre los habitantes de la capital la del próximo embarque para la América de veinte mil soldados que, reunidos en los alrededores de Cádiz, estaban terminando su equipo, y sólo esperaban que se hallasen listos en los arsenales de la Carraca los buques de guerra que habian de trasportarlos al punto de la Tierra-firme, donde la rebelion se enseñoreaba. Pero las alegres esperanzas de Ramirez y las de los que en su viva fantasía forjaban ya discursos para estimular á los pacificadores á su paso por la Habana, se defraudaron pronto, porque el tiempo trascurria, la expedicion no llegaba, y, por el contrario, fatídicos anuncios, minando la tranquilidad, sobrecogian los ánimos y generalizaban el malestar, notándose cierto órden sistemático en la propalacion de las alarmas y determinadas tendencias, para que tan criminal trabajo no fuera del todo infructuoso al intento de sus autores. Esto hacia suponer, y era verdad, que aquellas maquinaciones partian del centro formado en la isla por varios jóvenes, de los que en la pasada época constitucional apénas pudieron levantar el vuelo, y que contando entónces mayores fuerzas para lanzarse á más elevadas esferas, esperaban, como predilectos agentes de los propagandistas americanos, y por estar en relaciones con las sociedades secretas de la Península, que serian los primeros en disfrutar los bienes de la futura y próxima aurora de libertad.

Mientras los buenos lamentaban las que, segun los datos públicos, les parecian injustificadas demoras en el embarco

Digitized by Google

del ejército expedicionario, y los conspiradores extendian sus trabajos, apénas conocidos por la enfermiza primera autoridad de la isla, trascurrieron los últimos meses de aquel año y los inmediatos primeros de 1820. Tanto se aprovechó este tiempo por los revoltosos, que al llegar al puerto de la capital en la mañana del 14 de abril un buque procedente de la Coruña, portador de periódicos que daban noticias hasta el 13 de marzo de los recientes acontecimientos de la Península, cual si fuera cosa preparada que sólo aquel anuncio esperase, estalló unánime la opinion de muchas gentes en favor del cambio político. Hicieron á éstas coro todos los amigos de los iniciadores y de novedades, quienes tanto calor manifestaron desde un principio, que no fué bastante á contenerlos la alocucion en que Cagigal pedia el dia 15 una trégua hasta recibir órdenes oficiales á que subordinar su conducta, ni ninguno de los otros medios conciliatorios que empleó y que nadie sino las autoridades débiles, ó sin fuerza para resistir, suelen usar en casos semejantes.

Por el contrario: fué tal el efecto que produjo aquella alocucion hasta en las mismas tropas, trabajadas, es verdad, por algunos de los oficiales iniciados y principales agentes en la conspiracion, que, segun dicen los historiadores de Cuba que hemos citado (4), «en la tarde del siguiente dia (16 de »abril) á la hora en que los cuerpos francos de servicio acos»tumbraban pasar lista en la plaza de Armas, estando forma»dos los batallones de Málaga y Cataluña, dos oficiales de »este último, D. Manuel Elizaicin y D. Manuel Valls, procla»maron la Constitucion, respondiendo la tropa con vítores »de verdadero entusiasmo. En medio de la efervescencia que »reinaba en la plaza, corrieron varios pelotones del paisanaje »y la tropa mezclados al palacio de la capitanía general, y »sin oposicion de la guardia que lo custodiaba, penetraron en »la estancia del Cagigal, atacado entónces de un ataque de »asma, y con gritos descompuestos y áun con amenazas, le »obligaron á salir á la plaza cási sin vestirse, á proclamar el »grito de Constitucion con voz medio apagada, en la misma

Digitized by Google

»tarde del 16 de abril. Seguidamente partieron grandes im»precaciones de las filas de Cataluña y Málaga contra el ba»tallon de Tarragona, que, mantenido en perfecta disciplina »por su coronel D. Tomás de O'Connelly, jefe querido del sol»dado, no concurrió al lugar donde estalló la sedicion, á pe»sar de las pérfidas excitaciones de algunos de sus oficiales, »que se separaron vilmente de sus filas. Ya aquellos cuerpos »marchaban á atacarlo en su cuartel y á dar un dia de sangre »al pacífico pueblo de la Habana, cuando Cagigal despachó »órdenes para que saliese á la plaza de Armas é imitara el »ejemplo de los otros. De esta asonada militar, perpetrada por »pocos y cobardemente tolerada por muchos, fueron instiga»dores algunos forasteros, y acaso el más principal el brigadier »de caballería D. Juan Antonio Aldama, que procedente de »Costa firme se hallaba de paso para España. La noche que »siguió se pasó toda en luminarias y canciones, y muchos ve»cinos recogieron sumas de dinero para gratificaciones de la »tropa.»

Esta extraña forma y para entónces raro procedimiento de proclamar el cambio de un sistema político, fué en la grande Antilla, como en la Península habia sido, resultado de la sedicion militar, preparada en las sociedades secretas que recibian el aliento de los disidentes activos y pasivos del continente americano. Y bueno es consignar aquí, para que nunca se olvide, que al partido de los *patriotas* españoles debe considerársele el primero de los que dieron á conocer en nuestro país las sediciones militares, ó pronunciamientos, que tales dias de luto, de desquiciamiento y de miseria han traido á España en los cincuenta años que se practica. Sistema tan censurable, imitado y seguido despues de los *patriotas*, por otros políticos más conservadores que tambien buscaron la satisfaccion de sus ambiciones en la facilidad de seducir y corromper las filas del ejército, ya predispuestas á dejarse halagar, trajo la perversion actual de los sentimientos de lealtad y la lamentable perturbacion moral de santificar el medio comun y vulgar de las rebeliones militares cuando respon-

Digitized by Google

dian á la aspiracion y deseos de un partido. Así arrastraron éstas al país al triste estado en que hoy se encuentra, tan malo y tan desesperado, que su remedio sólo puede ya encontrarse en heróicos revulsivos, que extirpando los vicios morbosos, restauren las sanas fuerzas sociales y la enérgica voluntad nacional, para ejercerla en un tiempo necesario y prudente y con ánimo recto é inflexible, preservándole de recaidas en la funesta dolencia política que le consume y aniquila.

Consiguiente á la sedicion militar del 16 de abril y á la solemne jura de la Constitucion, que en eso de ser aparatoso nadie le gana al partido *patriota*, se llevó á cabo, sin prévio aviso de la metrópoli, la reinstalacion de las corporaciones populares de 1814, como en la Península se habia hecho, lo cual fué prueba patente de la connivencia entre unos y otros conspiradores; se resucitó la libertad de imprenta, muerta seis años ántes por sus extravíos bajo el peso de la indignacion pública; y á la sombra del entusiasmo liberal, se cometieron tan frecuentes robos y asesinatos, que obligaron á la autoridad superior á restablecer las antiguas medidas de policía, un tanto olvidadas por la blandura de su carácter, y á ordenar en el servicio de rondas nocturnas una exactitud igual á la que su antecesor Cienfuegos exigia y practicaba. Pero como cada ciudadano liberal se creia en aquellas circunstancias una autoridad independiente de toda ley, y de su creencia hacian alarde apoyados en las armas que, como *voluntarios urbanos*, habian recabado del capitan general, así que de la Península se recibieron partes oficiales relativos al establecimiento del nuevo sistema; y como la primera autoridad gubernativa, careciendo de fuerza y falta de energía para imponerse, no podia resistir, cedió y tuvo que pasar por la humillacion de su desprestigio al dejar abandonados el órden y los intereses de la sociedad á la exclusiva inspiracion de los turbulentos *patriotas*.

Veinticuatro compañías de Milicia nacional y un escuadron de caballería, compuesto de gente escogida, se formaron

Digitized by Google

entónces en la Habana; ingresando muchas personas acomodadas, no tanto por seguir la corriente ó seducidas por el espíritu de los *patriotas*, como para tenerlos á raya si llegaba el caso, no difícil, de que arrastradas las mayorías por los exagerados, pocos en número pero bulliciosos, intentaran llevar las cosas más allá de la conveniencia pública (5). Aquellas fuerzas contuvieron sin duda las maquinaciones de los conspiradores que, dueños de la voluntad del ejército, habian aceptado la jura de la Constitucion española, como medio y principio para realizar más tarde sus proyectos de independencia; pero fueron al organizarse, como todas las fuerzas armadas sin disciplina obligatoria ni sujetas á la severidad de la ordenanza militar, un elemento perturbador y una constante amenaza al sosiego público, cual lo serán siempre que sirvan de instrumento político y no se las destine á la santa y gloriosa mision de defender la integridad nacional. Este peligro no era en tal ocasion por fortuna inmediato, á pesar de provocarlo diariamente las demasías de la imprenta, desbordada desde que revivió, que imbuida por los emisarios de Bolivar, tendia á hundir la isla en el mismo triste estado en que los separatistas habian sumido á los reinos rebeldes del continente.

Aquella prensa periódica, dice el Sr. Pezuela, «resucitó »mordáz, estrepitosa y vomitando todas las amarguras y las »quejas que seis años de sujecion y de mutismo habian de»positado en el corazon de sus redactores,» y esto lo prueba citando al *Tio Bartolo*, periódico chistosamente escrito, más calumniador y punzante que ningun diario de la anterior época de libertad, y con la aparicion de otras varias publicaciones dedicadas más á difamar que á instruir, y más dispuestas á hacer coro con los enemigos de la pátria que á fomentar los intereses generales de Cuba. Figuraban entre los nuevos periódicos *El Conservador*, *El Botiquin*, *El Observador habanero*, *El Esquife*, *El Indicador constitucional*, *El Mosquito*, *El Americano libre*, *El Imparcial* (6), *El Argos* (7), *La Gaceta constitucional de Cayo Puto* (8) y

Digitized by Google

La Gaceta ó Aurora de Cuyo Guinchos (9), publicados cási al mismo tiempo que aquel; *Los Precios Corrientes*, que vió la luz en 1822 y despues de cincuenta años existe todavía, *El Imparcirito constitucional* (10) y algunos más que tras corta vida solian resucitar con otro nombre.

Tambien se lanzaron como instrumentos de guerra en aquella sociedad, durante la época perturbadora de 1820 á 1823, una coleccion de folletos, hojas sueltas y libelos infamatorios de todo género, tan abundantes como variados y peligrosos; siendo entre sus autores el que, como más censurable, figuraba en primer término por su desenvoltura, mordacidad é imprudencias, aquel presbítero y doctor D. Tomás Gutierrez de Piñeres, del que ya nos hemos ocupado y volveremos á hablar, quien llevaba por séquito todos los jóvenes mal aconsejados y peor dirigidos, procedentes de aquellas clases que, no pudiendo legalmente recibir instruccion en los establecimientos oficiales de la enseñanza superior, tuvieron que buscarla en colegios privados ó en el extranjero. Para darse á conocer, lanzaban éstos contra las clases privilegiadas todo el veneno que en su desheredamiento habían acumulado en escritos violentos dictados por las exaltadas pasiones, y tan perturbadores como pudieran serlo los más incendiarios de la más intransigente demagogia; pues impulsados á la vez por los emisarios de Bolivar y seducidos por el halago que recibian en las sociedades secretas, creian sus inexpertos autores un verdadero mérito el llevar la intranquilidad á todas partes con sus alarmantes predicaciones sobre la independencia cubana. Fueron aquellos jóvenes, con su insensata conducta, los primeros promovedores quizás de la division entre peninsulares y cubanos, que tantos infortunios habia de traer á la isla.

Al jurarse la Constitucion en ésta é instalarse las corporaciones populares en todas las poblaciones, y en algunas de cierta manera muy parecida á la violenta que usaron los sediciosos de la Habana, los individuos de la diputacion provincial que contaban amigos *patriotas* entre los presos por in-

Digitized by Google

fidencia que encerraba la fortaleza de la Cabaña, enviados por el virey de Méjico durante los mandos de Cienfuegos y del mismo Cagigal, expusieron ante aquella corporacion, con tan vivos y siniestros colores pintadas, las duras é injustas penalidades que aquellos estaban sufriendo, que ésta conmovida ó deseosa de hacer alarde de su poder usurpado, y atribuyéndose una plenitud de autoridad que no tenia, sacó de los calabozos donde acababa de morir el turbulento Renovales, á muchos de los presos; repartiendo los otros en diferentes y más cómodos sitios provisionalmente, pues cási todos declarados luego libres fueron á engrosar, como era natural, las filas de los perturbadores.

Tales abusos propios de los *patriotas* de todos tiempos, tan fáciles de precipitarse por la pendiente de las usurpaciones del poder, arrastraron por el suelo los más legítimos, que privados de toda fuerza material y de prestigio moral para imponerse, quedaron anulados y sometidos al grosero capricho de los insubordinados militares y de turbulentos milicianos; cuya humillacion impresionó tanto á Cagigal, ya por las fatigas del destino y por sus viejos achaques abatido, que por no sufrir más, para atender al restablecimiento de su salud, vióse obligado á hacer entrega del mando al segundo cabo y á pedir con insistencia su relevo.

Ciertamente que el intendente Ramirez, alma de la gobernacion de Cuba en los últimos años, hubiera podido durante la interinidad inspirar medidas salvadoras; pero como en tiempos de revueltas suele ser la sensatez menospreciada, y la diputacion entónces, sorda á toda indicacion y suspicaz en demasía, no queria ni oir nada que pareciera amenguar en lo más mínimo las facultades gubernativas que se habia atribuido, aquel inteligente funcionario se retrajo, rehuyendo hasta el tomar participacion en el consejo, y dedicándose con la actividad que le era peculiar á la gestion económica de su competencia y al desarrollo de la riqueza del país á que consagraba con predileccion sus afanes.

Entre las primeras disposiciones del gobierno liberal que

Digitized by Google

llegaron á la isla, fué una el decreto del 22 de marzo convocando las Córtes generales, el cual, respondiendo á la mayor aspiracion de los patriotas americanos, se apresuraron á cumplimentarla en Cuba, procediendo desde luego á las elecciones; en las que estuvo tan cohibida la parte sensata de los habitantes por los exagerados *patriotas*, que muchos electores esquivaron la lucha de intrigas y de desórdenes, en medio de los que, dice el Sr. Pezuela, «salieron elegidos en 22 de Agosto »de 1820 el teniente general D. José de Zayas, y el magis»trado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. José »Benitez, naturales de la Habana, y el oficial de guardias »españolas D. Antonio Modesto del Valle por la capital, y »por Santiago de Cuba el canónigo de la catedral de la Haba»na D. Juan Bernardo O'Gaban, miembro de las antiguas »Córtes constituyentes.»

Pero fué aquella eleccion declarada defectuosa porque, con el propósito de satisfacer mayor número de ambiciones, amañaron los aspirantes á diputados un censo de poblacion superior al de 1817, que estaba vigente para la Córtes; las que no queriendo reconocer el nuevo y eliminando en consecuencia la mitad de los electos, autorizaron sólo á los dos primeros para ingresar en el Congreso como representantes de Cuba en la legislatura de 1820.

Mejorado Cagigal de sus dolencias con el corto apartamiento de los negocios públicos, volvió en 25 de octubre á ejercer aquel mando del que esperaba ser pronto relevado, y al encargarse de nuevo dirigió una alocucion á los habitantes de la isla aconsejándoles prudencia y sensatez en el uso de las libertades proclamadas, y el necesario patriotismo para no dejarse seducir por los enemigos de la integridad de la monarquía. Tan poco efecto hizo la alocucion en aquel apasionado pueblo, seducido por las predicaciones de las sociedades secretas y á ellas sólo obediente, que desdeñando la política conciliadora que Cagigal ensayó para contenerle en sus demasías, la tradujeron por debilidad, como en América se traducen cási siempre los actos de benevolencia del que manda,

Digitized by Google

y creyendo que podian abusar impunemente, promovieron las mismas sociedades secretas una insubordinacion en el ejército el 26 de noviembre. A la hora de la parada, y cuando iban á montar el servicio de aquel dia, reclamaron tumultuariamente sus licencias absolutas los soldados cumplidos, que por la enérgica actitud del coronel y de algunos oficiales del regimiento, no convirtieron en hechos sus amenazas y entraron luego en razon. Pero aunque sin consecuencias inmediatas, obligaron á Cajigal, el nuevo acto sedicioso y la contínua alarma en que los conspiradores tenian los agitados espíritus, á publicar otra proclama más expresiva que la anterior, desmintiendo las especies que los trastornadores inventaban para conmover y amenazando áun á éstos con castigos si no desistian de sus intentos. Tampoco la palabra de la primera autoridad encontró eco en el público, y no era ciertamente extraño, porque la voz de aquel general estaba ya desautorizada, su poder desatendido por contínuos desaires no reprimidos, y todas las malas pasiones sobrepuestas y dominando como nunca al buen sentido, precisamente cuando más se necesitaba de éste allí para salvar los sagrados intereses sociales.

Por fortuna para Cajigal tanto como para Cuba y para los intereses de España, poco tardó ya en llegar á la isla su sucesor, el anciano y reputado teniente general D. Nicolás Mahy; quien procedente de Burdeos, desembarcó en la Habana el 3 de marzo de 1821, y pretendiendo desde el primer momento adquirir entre sus correligionarios de la escuela liberal, mayor popularidad y simpatías de las que pudieran conquistarle el prestigio de su nombre y de sus largos servicios á la nacion, se presentó ante las tropas y la muchedumbre que fué á recibirle, dando tres calurosos vivas á la Constitucion de 1812.

Bien necesitaba de aquella popularidad y de las simpatías que pretendia, porque el estado de la isla no era en verdad nada halagüeño, y para resistir la efervescencia de las pasiones populares y la insubordinacion de las tropas, le era

Digitized by Google

preciso, ántes de intentar restablecer el tan humillado principio de autoridad, inspirarles confianza á los que violentamente se apoderaron y eran dueños de la situacion desde el 16 de abril del año anterior. Vió Mahy movidas las pasiones populares y alimentadas por las lógias masónicas y las sociedades secretas de carácter político, conocidas con los nombres de la *cadena*, los *soles*, los *comuneros*, los *carbonarios* y los *anilleros* (11); entre los cuales, los *masones* del rito de España y los *comuneros*, eran en su mayoría europeos y antiindependientes; los *masones* del rito de York y las sociedades de la *cadena* y de los *soles*, estaban por el contrario formadas de cubanos y naturales de las provincias rebeldes, que representaban las ideas disolventes de aquella parte de la juventud desheredada y del pueblo, y aspiraban á realizar la independencia de la isla; los *carbonarios*, aunque de exaltados principios liberales, constituian un partido conciliador entre ambos extremos, y más inclinado al gobierno y á la integridad de la monarquía que á la separacion de la metrópoli; y los *anilleros* y otras várias, contribuian á aumentar cada una por su parte la perturbacion de la tranquilidad pública (12).

Alteraban tambien ésta con muy temidas consecuencias y gran peligro para la sociedad, las tropas y cuerpos sueltos procedentes del ejército de Costa firme, de que la capital estaba llena; las cuales, afiliadas en todas sus clases, hasta la del soldado, en las ménos españolas de aquellas sociedades políticas, alimentaban sus exageraciones refiriendo hechos heróicos de Bolivar, y glorificando en el nombre de éste á todos los liberales é independientes del pueblo americano; á la la vez que desobedecian á sus própias autoridades y fomentaban la indisciplina de los demás cuerpos regulares de la guarnicion.

Tan anárquicos elementos los unia y agitaba la prensa periódica, convertida en primer poder, y envalentonada desde que con sus denuncias y amenazas se habia impuesto á las gentes timidas; que la veian cometer impunemente todo género de demasías é influir en la opinion de los exagerados *patriotas* que

Digitized by Google

disponian del mando, y de ello se servian para sostener una pugna violenta con las autoridades militares que dentro de las leyes de Indias querian conservar la plenitud de sus fueros. La punible conducta de tales periódicos y la de los nuevos funcionarios civiles, que con el nombre de constitucionales pretendian inmiscuirse en todos los ramos de la administracion como representantes de los intereses del pueblo, convirtieron el desórden en estado normal, las leyes en letra muerta y la anarquía en principio de gobierno, teniendo á la isla en la más lamentable y grave de las situaciones hasta entónces conocidas.

En vista de semejante desconcierto, aconsejado Mahy, emprendió, con prudente y atinada política, para no irritar la susceptibilidad de los *patriotas*, el ímprobo trabajo de hacer el órden y de restablecer la confianza en los abatidos ánimos. Procuró disciplinar el ejército veterano limpiándole, hasta donde las circunstancias lo permitian, de los jefes y oficiales revoltosos y de malos antecedentes y costumbres, de los que muchos fueron remitidos á la Península; y ocupó al soldado en ejercicios y en otras prácticas de la vida militar que le hicieran conocer y respetar los preceptos de la ordenanza. A la Milicia nacional, que empezó á halagar vistiendo su propio uniforme, la impuso luego nueva organizacion, expurgándola de los hombres enviciados en los tumultos, dando en ella entrada á vecinos pacíficos y honrados, entre los que eligió las personas de mayor prestigio y valía para los cargos de jefes y oficiales, y sujetándola en los actos de servicio á las mismas ordenanzas del ejército. Contuvo la prensa periódica dentro de los límites del deber y de la decencia, subordinándola á la censura de fiscales ó jueces de imprenta, que pronto, con beneplácito de la sociedad injuriada y zaherida por calumniadores anónimos, se ejercitaron denunciando por sus libelos difamatorios al presbítero D. Tomás Gutierrez de Piñeres, mengua de su sagrada clase, quien fué condenado y sufrió el castigo de un año de reclusion en un convento de la Habana, desde el cual todavía derramaba

Digitized by Google

la ponzoña de su pluma y la extendia por medio de agentes y discípulos de su perversion, hasta el punto de «hacer incon»ciliable con el órden público y con el decoro de las antori»dades la permanencia en la isla de un genio tan inquieto y »disolvente,» segun decia Mahy en el gobierno supremo. Dirigió tambien aquel general, en cuanto le fué posible, su accion contra las sociedades secretas, aunque con ménos felices resultados de los que se prometia, por lo esparcidos que estaban sus numerosos afiliados en todas las clases sociales, y por la dificultad de disponer de buenos y leales servidores que le auxiliasen en la empresa. Y en todos los asuntos administrativos y de gobierno puso mano para arreglarlos á la legislacion, entónces vigente, aunque teniendo que transigir á cada paso con los llamados *patriotas*, para no excitar su susceptible liberalismo.

III.

Cuatro legislaturas ordinarias y dos extraordinarias se contaron desde julio de 1820 hasta marzo de 1823; no incluyendo entre éstas por su corta duracion las muy extrañas y especiales reuniones del Congreso celebradas en Sevilla y Cádiz de abril á setiembre del último año. En estos cuatro períodos legislativos de aquella segunda época constitucional, los diputados que constituyeron los Congresos, elegidos por medio del complicado sistema de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia, trataron de aclimatar en España las prácticas del poco conocido gobierno representativo, y con un optimismo pueril presumieron, que ellos podrian re-

Digitized by Google

coger prontamente los frutos de la aclimatacion. Cosa en verdad bastante difícil era esta á la sazon, no tanto por la calidad de la mayoría de los hombres destinados á realizar tal propósito, y por el espíritu que les animaba, influidos como no podian ménos de estar por los elementos dominantes en las sociedades secretas, á que habian ellos pertenecido ó aún pertenecian; cuanto por los vicios que entrañaba la misma Constitucion, punto invariable de partida de aquellos políticos, cuyo Código, basado en principios esencialmente revolucionarios, no era el más adecuado ni propio, por cierto, para inspirar confianza á las clases conservadoras del país, tan contrarias de las demasías de un absolutismo inconsiderado, como de las exageraciones de los *patriotas* iniciadores de la futura demagogia. Y era tan difícil, porque aquella época, como la actual, más que liberales creó reaccionarios del sistema, por lo poco simpáticos que se hicieron, cual lo han sido siempre, los principios llamados de libertad aplicados por imposicion y con violencias.

El primer Congreso hijo de la rebelion militar triunfante en la primavera de 1820, se reunió á principios de julio; y á pesar de haberse elaborado bajo la exclusiva influencia y presion de los revolucinarios, vióse á poco dividido en dos partidos, el de los *exaltados*, compuesto de los políticos más jóvenes é intransigentes fortalecidos con los resíduos y desechos de banderías gastadas, y el de los *moderados*, donde militaban viejos adalides de la pasada época constitucional, propagando la sensatez y la templanza; si bien ámbos reconocian por comun legalidad el Código de 1812, y eran conocidos con el apelativo de *negros* por los parciales del antiguo y recien derrocado régimen monárquico, á quienes aquellos en cambio llamaban *realistas* ó *serviles*.

Natural y político parecia que el primer ministerio que se presentara en aquel Congreso fuese el mismo de la revolucion, como sucedió en efecto; el cual inspirado por las ideas de ódio, que desde el campo de las conspiraciones traian sus hombres contra los de la época pasada, dejóse arrastrar más

Digitized by Google

por las vulgares pasiones que por la conveniencia gubernativa, abriendo un período de imprudentes venganzas. Fué una de éstas, el procesamiento de los sesenta y nueve *persas* que cometieron la apostasía de 1814, á los cuales se les puso en libertad, aunque despojándoles de sus honores y consideracion social; y entre otras dictaron varias medidas de parecida índole, que en vez de conciliar y de atraer partidarios al nuevo sistema, le enajenaban adhesiones en la opinion pública, que es en la que aquel gobierno y todos los de su género deben apoyarse y buscar simpatías y aficiones. El país, además, segun declaracion de los mismos ministros, vivia intranquilo por la inseguridad personal que alimentaban los llamados *patriotas* con sus impertinencias, por la abundancia de malhechores en poblaciones y caminos, por la escasez del ejército, que no estaba tan mal armado y vestido como falto de disciplina y de subordinacion, y por el exceso de fanatismo patriótico, que llegó al extremo de considerar como subversivos los vivas al rey sin el aditamento de *constitucional.*

Esto unido á las públicas y violentas decisiones de las sociedades patrióticas, que excluian de su comunion á los diputados ministeriales cuando no se prestaban á sus caprichos políticos, y celebraban las sesiones á puerta cerrada para hacer más imponentes sus misteriosos acuerdos; unido ésto á los violentos discursos de los diputados genuinamente representantes de la idea revolucionaria, que en el santuario de las leyes fomentaban la general inquietud, ya declarando como Romero Alpuente que «*el pueblo estaba autorizado para* »*hacerse justicia por sí mismo,*» ó ya proponiendo que se inscribieran en el salon de sesiones del Congreso los nombres de Porlier y de Lacy, honrando la memoria de unos delitos penados en las ordenanzas del ejército, y estableciendo por principio el premio á la deslealtad; y unido además á la contínua alarma promovida por los algareros que formaban séquito ruidoso para aplaudir las imprudencias de los caudillos como Riego que, general y todo, cantaba en el teatro el *Him-*

Digitized by Google

no que le dedicó su ayudante San Miguel y el *trágala* á los vecinos pacíficos, que buscando solaz honesto en aquellas reuniones eran así insultados; todo esto contribuia á que el sistema perdiera terreno y á que la generalidad de la opinion pública, cohibida por los alborotadores, le rechazara hasta el punto inverosímil de preferirse por los indiferentes en política como más quieto y más imparcial el despotismo con todos sus absurdos. A tanto llegaron ya las exageraciones, que las Córtes, á pesar del poco templado espíritu que las animaba, no pudiendo sufrir más el desbordamiento de la prensa periódica, decretaron en octubre una ley de imprenta; no queriendo consentir tampoco, sin desdoro y humillacion de los diputados, que les impusieran sus inspiraciones los comisionados que las sociedades secretas delegaban cerca del Congreso, para exigir determinados acuerdos ó reclamar contra otros, decretaron tambien en 21 del mismo octubre la supresion de aquellas seciedades, si bien se permitió que continuara abierto el café de la *Cruz de Malta*, donde se reunia la de este nombre; y no queriendo por fin permitir los escándalos de las colectividades turbulentas, pusieron las Córtes despues mano en el derecho de asociacion y en otros que el Código político concedia, tanto para dar una satisfaccion al país justamente alarmado, cuanto para evitar que ellos mismos fueran arrastrados por los excesos de la demagógia.

Cada vez iba ésta ganando más terreno y acreciendo sus prosélitos, hasta en los hombres que tibios para decidirse, fueron empujados por el enardecimiento de los dos grandes partidos, de constitucionales ó *negros* y de realistas ó *serviles*, que deslindados ya en la opinion y en las sociedas secretas, se declararon luego la guerra en la prensa y con las armas en la mano. Mucho contribuyeron en aquella ocasion á atizar las pasiones de la anarquía los diputados americanos, que dividiendo las opiniones dentro del mismo Congreso, hacian política propia y útil solamente á sus intereses al proponer, como medida salvadora para los reinos españoles del Nuevo mundo, el establecimiento allí de una administracion auto-

Digitized by Google

nómica como la del Canadá, que descansara sobre la base de tres secciones de Córtes en América y un régimen político y económico como el que desarrollaron en el proyecto de 24 de junio de 1821 (13). Siempre perturbando consiguieron además los diputados ultramarinos, apoyando á los de Cuba, que se anularan los aranceles que restringian la libertad de comercio en aquella isla, elaborados por los hombres que sirvieron en este trabajo de instrumento á los monopolistas gaditanos especialmente; é hicieron figurar este triunfo parlamentario entre las victorias ganadas contra el dominio de España en América y en favor de la causa de los disidentes de aquellos reinos (14), como lo hacian siempre que combatiendo y anulándose por su iniciativa un proyecto de los peninsulares, encontraban motivos, que aprovechaban para alentar á sus amigos de allá, haciéndoles conocer los grados de su influencia, muchas veces decisiva.

«No fueron los diputados americanos,» dice el Sr. Lafuente confirmando nuestras opiniones (15), «los que ménos con»tribuyeron al lamentable giro que aquellas (las Córtes) lle»varon, siendo de su interés debilitar el gobierno y cooperar »á la desorganizacion política de la metrópoli, para que allá »pudiera realizarse más á mansalva la emancipacion de las »insurrectas colonias, á cuyo fin se unian siempre á los más »exaltados, así en el Congreso como en las logias y demás »sociedades, alentando ó apoyando las reformas más exage»radas y las más anárquicas proposiciones, teniendo de este »modo la nacion española, en los que debian ser sus hijos ó »hermanos, allá enemigos armados de la madre pátria, acá »parricidas que la mataban escudados por la ley.» Lo cual habia ya sucedido en la primera época constitucional, y puede servir de ejemplo, así para rebatir lo que el mismo Sr. Lafuente en otras páginas dice al asegurar que bastaban medidas suaves para restablecer la paz en los reinos españoles de América, cuando sólo por el rigor y con el conveniente uso de la fuerza se les podia someter y conservarles obedientes, como puede servir tambien de enseñanza á los que pretenden

Digitized by Google

conseguir la felicidad de nuestras posesiones en las Antillas, llamando á la metrópoli sus diputados, que cuanto ménos serán siempre egoistas de los intereses de su localidad, y un grave inconveniente en todas ocasiones para el desarrollo de la política nacional. Así lo han comprendido los gobiernos de otros países, que despues de estudiar detenidamente la cuestion, ó han mantenido sus posesiones lejanas en la absoluta dependencia del organismo colonial, ó les han concedido vida propia ó autonómica al amparo de un protectorado retribuido (16).

Las noticias de la revolucion de Nápoles, de los desórdenes en Sicilia y de las mudanzas políticas en Portugal y en el Piamonte; y los públicos acuerdos de la Santa Alianza en los Congresos de Troppau y de Laybach, poco tranquilizadores por cierto para los constitucionales españoles, motivos fueron, á este tiempo, para alentar á los demagogos que ya, aunque un tanto incompletos, exhibieron sus planes de república en Barcelona, y en Zaragoza donde mandaba Riego, al que, por considerársele cómplice, le destituyó el gobierno de la capitanía general. Dióse asimismo á conocer la demagógia, en los trastornos que en Madrid ocurrieron al verificarse una procesion en que se paseaba el retrato de aquel perturbador; y como el castigo no seguía inmediatamente á tales escándalos, se envalentonaron tanto los anarquistas avanzados como los retrógrados. Unos promovian sucesos graves en Cádiz y en Sevilla, conmociones ruidosas en Zaragoza, y varios conflictos en Madrid, donde las turbas, hasta acometian en las calles y en sus propias casas á los liberales moderados, como Martinez de la Rosa y Toreno, por los discursos que pronunciaban en el Congreso, y áun atropellaban á la hermana de éste último, viuda del general Porlier, glorificado poco ántes por aquellas masas. Los otros en Cataluña se levantaban en armas, ó provocaban lamentables choques en Pamplona y en Barcelona, y en Valencia donde toda la demagógia unida, amenazando con sus puñales y trabucos, no sólo pedia ya la vida, sino tambien la hacienda de las gentes aco-

Digitized by Google

modadas, y el repartimiento general de los bienes, ó sea el comunismo práctico. ¿Pero eran estos excesos tan de extrañar, cuando las mismas Córtes, reunidas el 7 de octubre de 1822, expedian un decreto autorizando al gobierno para que exigiera de los empresarios de teatros, sin consideracion á los derechos constitucionales, que cuando las autoridades lo acordasen, dieran al pueblo funciones patrióticas para promover su entusiasmo? ¿Y era de extrañar, cuando por manifestarse adoradores del Código de 1812 conculcaban todos los derechos, hasta los del buen sentido, aquellos que se envanecian con llamarse *negros*, cuando no eran en verdad más que unos *mulatos* de la ciencia política?

Aquellos gobiernos constitucionales, que ya con el nombre de *exaltados* ó ya con el de *moderados*, turnaban en el poder y se sucedian con tal frecuencia, no lograron, como se vé, ni dominar siquiera el estado de anarquía en que la nacion se encontraba; ni de las Córtes, que ya con el nombre de ordinarias, ya con el de extraordinarias, se sucedian tambien frecuentemente, sabian recibir inspiraciones ni oportunos consejos para mejorar la situacion y hacer el órden. Este bien precioso faltaba ya en Cataluña, donde numerosas facciones *realistas* respondian con las armas en la mano y con destemplados actos á las exageraciones de los llamados *patriotas*; faltaba en otras provincias que se preparaban á la lucha contra el sistema, que tan poco tiempo necesitó para desacreditarse, y que si no habia sido ya violentamente suprimido, consistia en el exceso de mansedumbre que á este buen pueblo español caracteriza, y en la indolencia y falta de cohesion en sus adversarios para constituir una formidable fuerza agresiva.

Autorizados aquellos *realistas* secreta, aunque oficialmente por el rey Fernando, constituyeron un verdadero centro de agresion en la llamada Regencia de Urgel, que, con el carácter de delegada de la magestad de España, enviaba su representante al Congreso de Verona, mientras el gobierno constitucional, tan descuidado como torpe, estaba sin re-

Digitized by Google

presentacion ninguna en aquel brillante concurso de reyes y políticos de la mayor parte de las naciones de Europa. Pero en cambio, y para no desmentir sin duda la especialidad de su raza política, arrojaba el guante al monarca, á la vez que insultaba á los hombres del partido liberal *moderado* lanzados del poder, por la influencia decisiva que en el ánimo del rey ejercian las amenazadoras masas tumultuarias; eligiendo, para contentar á los perturbadores y para dar una satisfaccion á las sociedades secretas, al general y diputado D. Rafael del Riego, nada ménos que para la presidencia de las Córtes ordinarias de 1822, terceras desde la revolucion. Con tal presidente, las novedades de sensacion parecian obligadas, y en verdad que no se hicieron esperar, como se vió bien pronto en aquella grotesca farsa, que por indicacion suya, sin duda, se representó, y fué la de recibir en la barra del Congreso una comision de individuos de todas las clases del regimiento de Asturias, para manifestarles los representantes de la nacion, en medio del entusiasmo acostumbrado en tales casos, que habian merecido bien de la pátria por haberse negado, al sublevarse en Cabezas de San Juan, á defender los intereses de España en América.

Con tal Congreso, con tal interpretacion de los sentimientos del deber, con tal decaimiento y postracion del sistema que trataban de acreditar, ¿con qué prestigio podian aquellos hombres dominar las distintas aspiraciones de las múltiples clases de revoltosos, cuando para excitar la pasion y alimentar los ódios, autorizaban como gobierno y contribuian como particulares á la celebracion de ostentosas fiestas, cual la del 15 de setiembre de 1822, en conmemoracion de las víctimas por los acontecimientos del 7 de julio, recientes todavía, ocurridos dos meses ántes, y cuando consentian el público banquete, de cerca de ocho mil cubiertos, que el 24 de setiembre se celebró en el salon del Prado? Allí, confundidas toda clase de personas y de categorías civiles, políticas y militares, á la sombra y con el amparo de los poderes públicos, se ensayaban alegremente las bacanales de la anarquía; ter-

Digitized by Google

minando con danzas ruidosas, y el obligado entusiasmo constitucional por las calles de Madrid.

No era fácil, por cierto, conseguir la tranquilidad pública, cuando á la sociedad *Landaburiana*, fundada por los que se decian vengadores del oficial Laudaburu, asesinado meses atrás en las puertas del palacio, su mismo presidente y diputado á la vez, Romero Alpuente, llamado el pequeño Danton, la titulaba con el mayor de los sarcasmos el *moderador del órden*, mientras en las tribunas y en público proclamaba con frecuencia «*la necesidad de que pereciesen en una noche catorce ó quince mil habitantes de Madrid, para purificar la atmósfera política.*» ¿Y cómo conseguir el órden y buscar, por fin, reposo, donde un tal Morales, apellidado el pequeño Marat, hacia uso de sus derechos patrióticos proclamando diariamente en la *Fontana de Oro,* que «*era la guerra civil un don del cielo?*» (17)

No debia pues causar extrañeza á aquellos hombres, que tales exageraciones autorizaban, que tanta presion ejercian sobre el monarca, y que por tan fatal pendiente precipitaban los destinos de España, de que se habian apoderado por la violencia, que sus absurdos llamasen sériamente la atencion de los gobiernos de Europa; y que éstos, despues de creer sofocada y muerta la causa de los primeros revolucionarios franceses, con el cautiverio de Napoleon en Santa Elena y con el triunfo de la restauracion, quisieran evitar nuevas hecatombes de sangre y que se repitieran en la Península las justicias reales. Pero á pesar de todo, se sorprendieron y no poco al saber que Luis XVIII, que ya preventivamente y con el pretexto de establecer un cordon sanitario, habia mandado acercar á la frontera las numerosas tropas que luego se convirtieron en ejército de observacion, acababa de indicar en su discurso á las Cámaras francesas, el propósito de intervenir en España para dar fin á la anarquía del bando liberal que en cautividad tenia al rey Fernando. En gran manera movió esto á los constitucionales á solicitar con premura el apoyo de Inglaterra; pero el gabinete británico, aunque no

Digitized by Google

aprobaba el medio trascendental de la intervencion, nada respondió clara, ni satisfactoria, ni oportunamente á las peticiones del español, y este tuvo que decidirse, en virtud de tal silencio, á tomar prontas resoluciones así que los movimientos del ejército francés, mandado por el príncipe de Angulema, le dieron á conocer la proximidad del peligro con la evidencia de la invasion del territorio.

Entónces acordaron las Córtes y el gobierno trasladarse con el rey á punto más seguro; y oidas sobre el particular las opiniones del Consejo de Estado y de la junta de generales reunida al efecto, en las que se proponia la ciudad de Sevilla como la mejor residencia de los poderes públicos, en tan azarosos momentos, aconsejaron á D. Fernando la traslacion á Andalucía. Opuso el rey en un principio resistencia y hasta una formal negativa, y accediendo al fin á continuas insinuaciones, más ó ménos amenazadoras, se prestó á salir de Madrid y emprendió el viaje en 20 de marzo; siguiéndole el 22 las Córtes, el gobierno y muchos milicianos nacionales de la capital, de los más fervorosos adoradores del sistema, que decididos iban á ser custodios del Código político mientras alientos tuvieran para guardarlo.

En once de abril llegaron la córte y su comitiva constitucional á Sevilla, donde se reanudaron las sesiones de Córtes el 23; y el ejército del príncipe de Angulema, que cuatro dias ántes de abandonar el rey á Madrid, prévia una proclama del general en jefe calcada en las mismas declaraciones hechas por Luis XVIII en las Cámaras, empezó á atravesar el Bidasoa, siguió sin oposicion su marcha á pesar del decreto que se le hizo firmar á Fernando VII el dia 24 declarando la guerra á Francia. No encontrando aquellos cien mil franceses resistencia alguna en el país, que por el contrario, cansado hacia tiempo de liberales, ansiaba el órden, y les prestó decidido apoyo por medio de las partidas realistas de catalanes, navarros y provincianos que se le unieron y formaban la vanguardia, terminó su primer paseo militar, libre de agresiones en la capital el 23 de mayo; donde facilitándosele la

Digitized by Google

entrada por el realista general Zayas, cubano de nacimiento, estableció una Regencia en nombre del rey de España el 26, suprimiendo la provisional de Oyarzun. ¡Tan escasas eran las simpatías que el sistema constitucional tenia ya!

El rey Fernando, en cuyas condiciones de carácter resaltaba la de «anteponer la ley de las circunstancias á la ley »de la necesidad, contentar á todos si así lograba el triunfo, »y ceder siempre para tener el derecho de protestar» (18), al ser requerido por el gobierno en Sevilla, cuando las tropas invasoras se aproximaban, para verificar su traslacion á Cádiz, opuso mayor resistencia que para salir de Madrid; sin hacer caso del compromiso que con la nacion habia contraido, al prestarse á firmar el manifiesto aconsejado por sus ministros y la declaracion de guerra. Cansado el rey de seguir por más tiempo el sistema de calculado disimulo, queria mostrarse una vez con voluntad entera, delante cási de sus salvadores los franceses; pero respondiendo á aquella rotunda negativa las Córtes, influidas por el diputado Alcalá Galiano, con una proposicion de éste declarando al monarca en estado de demencia y nombrándole una Regencia provisional, tuvo Fernando que ceder ante tan grave procedimiento y acatar las disposiciones del gobierno emprendiendo el viaje. En 2 de junio salió de Sevilla acompañado de la real familia y de la impuesta Regencia, llegando el 15 á Cádiz, donde desde luego se declaró oficialmente haber recobrado ya el rey la plenitud de sus facultades intelectuales y que cesaban los regentes en sus funciones. Mas cohibido, y prisionero, y obrando sólo como instrumento de aquellos ministros y de aquellas Córtes, inspiradas por el génio malo de la anarquía, fué obligado á firmar inconvenientes contestaciones al príncipe de Angulema, extemporáneas proclamas, y ofrecimientos difíciles de cumplir y contrarios á su conciencia, como los del decreto de 30 de setiembre; hasta que, estrechados los constitucionales y sin salvacion posible, accedieron á la reclamacion que de la persona del monarca español hizo el jefe del ejército francés, desde el Puerto de Santa María, el mismo dia del real decre-

Digitized by Google

to de las promesas. Con ostentoso aparato pasó Fernando VII al lado del príncipe de Angulema, desde donde, al dia siguiente primero de octubre lanzó, sorprendiendo al mundo, aquel famoso decreto, fruto del ódio á los constitucionales acumulado en tres años y medio, anulando todos los actos de gobierno que tuvieron lugar desde el 7 de marzo de 1820 hasta aquella fecha.

IV.

Los actos que sucintamente acabamos de referir, verificados por el atropellado gobierno constitucional y por aquellas Córtes tan faltas de templanza, no ofrecian en verdad grandes garantías á los delegados de la metrópoli en lejanas tierras; los cuales más que apresurarse á acatar las disposiciones supremas, tenian muchas veces que eludir su cumplimiento, para poder salvar el principio de autoridad comprometido y áun salvarse ellos mismos, de las asechanzas y agresiones directas de los agentes, que, con el consentimiento ó tácita autorizacion del mismo gobierno, se dirigian á los puntos leales de América en comision de los disidentes americanos, que por medio de sus diputados se servian como de instrumentos de los que hacian gala en llamarse patriotas españoles. Así sucedió, que muchos gobernadores de los reinos y provincias del Nuevo mundo, cuando en los casos graves sabian inspirarse en el más puro y verdadero patriotismo, solian suspender la ejecucion de algunas órdenes ó encargos de los comisionados, hasta que se les confirmaban contestando las consultas que sobre su inconveniencia hacian; pues los que ciegamente, ó por

Digitized by Google

simpatizar con torpes acuerdos del apasionado gobierno, se prestaban á todo, expusiéronse en más de una ocasion á sufrir las consecuencias obligadas del absurdo. Por eso quizás, por la ineficacia de sus mandatos ó por la mala disposicion de algunos gobernadores en interpretarlos, el gobierno, de acuerdo con las Córtes, nombró comisionados para procurar la sumision de los territorios rebeldes; que nada consiguieron de provecho, ni era posible, cuando el mismo sistema de la metrópoli y los mismos hombres encargados de desarrollarlo la dificultaban. ¿Ni cómo pretender de los americanos el acatamiento al órden de cosas creado por la revolucion de la Península, que era despues de todo cual la suya, cuando en ámbas se trataba de desprestigiar y hundir las autoridades consagradas por la ley, y de sobreponer al derecho la desobediencia á todo lo legítimo, concediendo á la anarquía el dominio en todas las esferas?

El general Mahy, aunque alardeando continuamente de pertenecer al partido de los *patriotas*, conoció bien pronto el peligro que corria echándose en brazos de sus correligionarios en Cuba; y aunque les halagó, como hemos dicho, para identificarse con ellos é inspirarles confianza, prefirió á todo restablecer el quebrantado principio de autoridad, si bien para adquirir simpatías tuvo alguna vez que descender hasta la adulacion de las corporaciones populares, como sucedió en el caso en que dejándose arrastrar por una locuacidad imprudente, para conquistarse algunos aplausos, se expresó con tal inconveniencia, que sin presumirlo fué causa de la muerte de D. Alejandro Ramirez; del ilustrado, sábio, justo, benéfico y virtuoso intendente, segun le llamaba un periódico de su tiempo. Mahy creia sin duda que se trataba de algun *patriota* poco delicado, al dirigir duros é injustificados cargos á aquel pundonoroso alto funcionario, en el estrambótico discurso que pronunció ante el ayuntamiento de la Habana, contestando al dictámen que la corporacion municipal habia emitido respecto de unas exposiciones pidiendo la separacion del intendente; no sospechando tal vez que aquellos memo-

Digitized by Google

riales pudieran estar suscritos por ciertos comerciantes y empleados, de los que de ordinario están reñidos con la legalidad y que no podian sufrir la severa honradez con que el jefe de Hacienda perseguia la defraudacion (19). Si el general hubiera adivinado el papel que se le hacia representar, la pérdida que iba á sufrir y las desgracias que sobre la parte mercantil del país caian, haciéndose eco de las calúmnias con que algunos malvados, abusando de los derechos de la Constitucion, llamados hoy derechos individuales, trataban de manchar una de las más puras reputaciones, habria evitado que la amargura y el dolor acibararan los últimos dias de Ramirez, quien no pudiendo resistir tantos disgustos, atacado de un accidente apoplético, bajó al sepulcro en 20 de mayo de 1821. Y que fué su pérdida por el pronto irreparable, y que á las acusaciones calumniosas que la produjeron no eran extraños algunos funcionarios subordinados al intendente, quizás de aquellos que más reconocidos debian estarle, se notó ántes de trascurrir un mes, en que los más probos comerciantes de la Habana, para patentizar el móvil de los perversos, elevaron una exposicion al mismo ayuntamiento (20), quejándose del escandaloso contrabando que se hacia en los muelles y que no se reprimia por el contador encargado interinamente de la intendencia (21).

Era éste aquel D. Claudio Martinez de Pinillos, protegido del primer organizador de la Hacienda de Cuba, D. José Pablo Valiente quien, como hemos dicho en otras páginas, lo llevó consigo á la Península en 1805. Pronto el jóven criollo, intrigante y travieso, mostró cuanto de él podria esperarse en ciertos terrenos del campo cortesano, «cooperando con el »oficial Albuerne á la mentida providencia de gobierno,» como llama el conde de Toreno (22) al decreto sobre libertad de comercio en América, expedido en 17 de mayo de 1810, que produjo el procesamiento del marqués de las Hormazas, ministro de Hacienda en la Regencia del reino. Allí representó Pinillos al ayuntamiento y consulado de la Habana cerca del gobierno de Cádiz, y tomó despues parte activa en la guer-

Digitized by Google

ra de la independencia, mereciendo á su conclusion, y siendo ya teniente coronel de infantería, que se le nombrara contador general de rentas nacionales y de las aduanas de la isla de Cuba en 20 de marzo de 1814; donde mucho pudo aprender al lado del gran Ramirez, á quien se propuso imitar cuando algunos años despues ocupó su mismo sitio en la intendencia (23).

Cuando el general Mahy tuvo planteado su sistema político en la isla, con arreglo á las bases constitucionales, si sistema político podia llamarse con exactitud el abdicar de las más preciadas atribuciones de su autoridad, poniéndolas á disposicion de todas las corporaciones y de todas las colectividades turbulentas, que más alardeaban de un exagerado liberalismo para realizar mejor sus fines anti-patrióticos; y cuando dejándose convencer por su extrema buena fé, creyó que la tranquila gobernacion de Cuba estaba asegurada y podia dedicarse á los asuntos exteriores, atendió con preferencia los del reino de la Florida, donde los muy exíguos dominios que nos quedaban, se habian mandado entregar por nuestro gobierno al de los Estados-Unidos, en virtud de los convenios concertados con aquella república. Mahy, que debia disponer la entrega, la estaba eludiendo á pesar de las exigentes reclamaciones que, desde la misma Habana, hacian los comisionados americanos que allí se trasladaron á las órdenes del coronel Forbes, y la entorpecia sin más excusa ni otro motivo que la repulsion á separar para siempre de España aquella rica parte de sus dominios. Los agentes americanos, que tal comprendieron, intentaron vengarse de las demoras que con frívolos pretextos oponian los delegados españoles, y principalmente el gobernador de Cuba que era el encargado de comunicar las órdenes; y para acelerar éstas, cuanto para aprovechar de alguna manera el tiempo y disponer de un medio de intimidacion, trataron de proporcionarse planos de las fortalezas de la capital y de otras plazas de la isla. Esto obligó á Mahy, viendo el peligro que tales propósitos entrañaban, á ordenar á los coroneles Callaba y Coppinger,

Digitized by Google

que respectivamente mandaban en Panzacola y San Agustin, que sin pérdida de momento pusieran en posesion de aquellas plazas, únicos restos que de vastas provincias nos quedaban al Sur de los Estados-Unidos, á los comisionados del gobierno de la república (24). Callaba hizo entrega al mismo Jackson en 17 de julio de 1821 de Panzacola y sus fuertes; pero resistiéndose á franquear el archivo, como el general americano pretendia, fué arrancado por órden de éste desde un banquete de despedida, donde se hallaba reunido con muchos jefes y oficiales, y llevado entre bayonetas á la cárcel pública, de la que salió al dia siguiente, cuando ya el archivo habia sido usurpado. Aunque en otra forma, sucedió lo mismo en San Agustin, en donde tambien por la fuerza se apoderó el gobernador Wortington del archivo español contra la voluntad del coronel Coppinger. Aquellos escàndalosos atentados, muy propios de la mala fé norte-americana, levantaron tal grito de indignacion en todas partes y una protesta tan enérgica de Mahy, contra atropellamientos jamás usados por ningun gobierno digno, que el de la ingrata república se vió obligado á devolver los archivos, si bien el gobierno liberal de Madrid ninguna reparacion exigió para salvar la honra del ejército español, lastimada en la persona del coronel Callaba.

A poco de haber llenado Mahy la triste mision de intervenir en el desmembramiento de la pátria, tuvo que fijar tambien su atencion en los asuntos del vecino reino de Méjico. Conmovidos los ánimos, así de las clases oficiales como de la poblacion peninsular, conservadora en su mayoría, que disgustadas estaban ya con la metrópoli por el poco tino en dictar medidas gubernativas, se temia que, como consecuencia del triunfo de los revolucionarios de la Península, volvieran allí con la concesion de imprudentes libertades, perturbaciones parecidas á las que el cautiverio de Fernando VII, é inmediata deposicion de Iturrigaray, el cambio de sistema político, las rebeliones de una parte del clero y el nombramiento de diputados, produjeron años ántes. Y no fué, en

Digitized by Google

verdad, infundado su temor, ni vanos sus tristes presentimientos; pues del estado de fermentacion y general descontento; de la perturbacion, cada vez más crecida, y alentada por las sociedades secretas y por los agentes norte-americanos; y de la anarquía de opiniones dominante á poco de proclamarse la Constitucion del año 12 en España, y de ser trasplantada allí, nada bueno podian esperar los amigos del órden que, conociendo los innumerables ambiciosos que en la confusion bullian, sólo intranquilos aguardaban que uno de ellos, el que tuviera más osadía para imponerse, aprovechara la ocasion primera y señalase direccion al desbordamiento de las masas agitadas. La fatalidad tenia destinado este papel á D. Agustin de Itúrbide, criollo mejicano é hijo de español (25), que lo representó, sin decaer, hasta los últimos trágicos momentos de su vida, que fueron semejantes á los que suelen pasar la mayoría de los políticos osados.

«Era Itúrbide, simpático á los españoles, porque había combatido á su lado contra los insurrectos, no sospechoso á los »hijos del país, porque era mejicano valiente, y ejercia sobre »los demás la fascinacion de su valor, hábil y solapado como »buen criollo, pero tanto más temible cuanto parecia más »franco y abierto, de afables y corteses maneras, insinuante »y de amena conversacion, jóven áun, algo corrompido en »verdad, pero de esa corrupcion brillante con que transigen »las honradeces del siglo, despilfarrado como todos los ambiciosos que improvisan por malos medios su fortuna y se la »dejan arrancar con calculada indiferencia por los amigos, »porque esperan encontrar en ellos cómplices obligados de »sus nuevos robos y sus nuevas liviandades...» Tal es el retrato que de él hace el más moderno historiador de sus hechos, D. Cárlos Navarro y Rodrigo (26).

Con doblez hábilmente ataviada, y encubierta con el manto del más puro patriotismo, supo aquel caudillo mejicano, jefe entónces del ejército español, cautivar, con la dulce insistencia india que tan aprendida tienen muchos criollos de América, y apoderarse de la voluntad del virey de Nueva

Digitized by Google

España, Ruiz de Apodaca, conde del Venadito; consiguiendo que le nombrara comandante general del Sur y del rumbo de Acapulco, y le comisionase como tal para limpiar el territorio de los pocos guerrilleros que quedaban, cual restos de la última insurreccion. Salió Itúrbide para su destino en 16 de noviembre de 1820: obtuvo que á sus órdenes se pusieran desde luego el regimiento de Celaya (27), del que habia sido jefe, y el batallon de Murcia, y que se le concediesen cuantos auxilios y aumentos de tropa pidió; y cuando dominados ó atraidos los rebeldes, y cuando extendida la propaganda de sus ideas, dispuso de numerosas é importantes adhesiones á su persona, y de fuerzas y recursos considerables para imponerse, rompió el velo del fingimiento, y mostrando claramente al público sus propósitos de independencia, proclamó en Iguala, el 24 de febrero de 1821, su *Plan de las tres garantías*. Reducíase éste, en resúmen, á jurar obediencia á la religion católica, á la independencia del reino mejicano, y á Fernando VII, si adoptaba y juraba la Constitucion que se hiciera por las Córtes de la América septentrional; cuyo plan, muy parecido al proyecto de autonomía americana presentado por el diputado ultramarino, D. José Miguel Ramirez, al Congreso español, en la sesion del 25 de junio de 1821 (28), juraron muchos habitantes de Méjico, que con el gobierno de la metrópoli tenian resentimientos; distinguiéndose los individuos de las órdenes religiosas que, durante la conspiracion, fueron los mejores auxiliares de que se valió Itúrbide (29).

Sin autoridad moral ni fuerzas materiales para resistir, y abandonado por la opinion y por la mayor parte del ejército, tuvo Ruiz de Apodaca que ceder, y arrojado cási literalmente de la ciudad de Méjico, vióse en la precision de retirarse á Veracruz. Allí llegó á poco para relevarle, aquel D. Juan O'donojú, comprometido con los sediciosos de Andalucía en el levantamiento de 1820, cuyo *patriota* general fuése desde luego á tomar posesion del mando de la Nueva España; y á pesar de saber que ya en algunas partes habian resonado los

Digitized by Google

vivas á *Agustin I*, tuvo la debilidad de oir á los emisarios de Itúrbide y de concertar con éste una entrevista el 24 de agosto en Córdoba, donde por su liberalismo alucinado, ó por otros motivos más reprensibles, cometió O'donojú la indignidad de firmar el documento conocido con el nombre de *Tratado de Córdoba* (30). En él, sin poderes bastantes del gobierno de la metrópoli (31), y sólo en su deslealtad inspirado, reconoció la independencia del reino mejicano, vendiendo de la más infame manera las conquistas de Cortés á un puñado de rebeldes y á unos pocos malos españoles. Y tanto fué así, que á los pocos dias penetraba en la capital de Méjico el triunfante Itúrbide, quien al proclamarse jefe del nuevo Estado, señaló á la posteridad toda la infamia que acababa de caer sobre los rebeldes de la isla de Leon, que, cubriéndose con el manto de un mentido patriotismo para ocultar su repugnancia á embarcarse, de tal manera desgarraron las entrañas de la pátria.

Consecuencia de aquella venta aleve de O'donojú, fué el decaimiento del prestigio y del nombre español entre los americanos y el aumento de la perturbacion en Cuba, donde creciendo en osadía los cómplices de los emigrados, favorecidos doblemente desde entónces por los agentes de la independencia, pusieron en gran peligro la seguridad de la isla y las vidas de los leales al gobierno de España. Agrupados éstos al rededor de Mahy, supieron inspirarle medidas salvadoras que él, por fortuna, tuvo el buen acuerdo de adoptar; ya resguardando al ejército de las seducciones que en él ejercian los llamados patriotas, á quienes el general miraba con ménos aficion desde que conoció los móviles de su conducta; ya captándose la adhesion de la Milicia nacional, con la que, si no destruir, pudo contener al ménos el primer amago agresivo; y ya haciendo frente con decision á la prensa periódica, no bastante contenida á pesar de la rigidez que tenia encomendada á los jueces de imprenta, quienes obligados á revisar sólo en la capital 22 periódicos, apénas podian evitar los disgustos que con su incontinencia provocaban á menudo.

Digitized by Google

Uno muy ruidoso ocurrió á mediados de abril de 1822 con motivo de haber sido insultado por el *Esquife arranchador* el capitan jefe de la partida de dragones destinada á la persecucion de malhechores, D. Domingo Armona. Sin otro consejero que su irritacion, se presentó aquel militar en la imprenta del periódico y apaleó á sus redactores, cuya accion tuvo que castigarla Mahy, suspendiendo á Armona y disolviendo aquella partida de vigilancia, con gran perjuicio del órden público, sólo para dar una satisfaccion á la prensa periódica, que ya por otro lado trataba de reprimir.

Tal acontecimiento trató de explotarlo el general Moscozo, residente á la sazon en la isla, que pretendiendo reemplazar en el mando á Mahy, trataba de hacerse simpático á los *patriotas* á toda costa; y para conseguir en aquella ocasion los fines de su ambicion bastarda, no se detuvo ante la gravedad de las circunstancias, y olvidando hasta las nociones del honor militar, atizó con la enseña del patriotismo liberal las malas pasiones populares.

La gobernacion de Cuba, que era, como se vé, superior á las fuerzas de aquel capitan general, no fué sólo por tales acontecimientos entorpecida, sino que sufrió además los obligados efectos de las torpezas que las Córtes y el gobierno á sabiendas ó inconscientemente cometian. Barrenando la concesion real, por la que la isla disfrutaba del libre comercio, y disponiendo el planteamiento de unos aranceles que mataban con aquella libertad el próspero desarrollo de la riqueza, malquistábanse con los habitantes de las Américas por favorecer los intereses de los monopolistas gaditanos (32); y haciendo inconvenientes nombramientos como los de los oficiales Elizaicin y Valls, el uno para tesorero general y para comandante del resguardo el otro, mantenian viva la agitacion en Cuba; pues prácticos éstos como otros muchos en la preparacion de motines, recorrian los cuerpos de guardia incitando á los soldados á que pidieran sus licencias absolutas y se sublevasen si no se las concedian. Aleccionado Mahy, por personas entendidas, logró librarse de las asechanzas oficia-

Digitized by Google

les que menoscababan su autoridad, suspendiendo la ejecucion de las desastrosas disposiciones económicas, que luego fueron anuladas en virtud de reclamaciones hechas por los diputados americanos á instancias de los de Cuba; y sumariando y remitiendo á la Península á aquellos dos inquietos militares empleados y á todos los que se hallaban en su caso, proporcionó un verdadero bien á sus administrados, aunque adquiriéndose imperdonable animadversion y ódios en las lógias secretas, que tenian por agentes á Valls y Elizaicin.

Estas lógias, no era sólo en la Habana, donde secundadas por la mal contenida prensa, estimulaban las malas pasiones, sino en los principales pueblos de la isla, en los que, á pesar de disfrutarse aparentemente de una tranquilidad, que nada más que aparente podia ser rigiendo las exageradas instituciones constitucionales, tan opuestas á los sentimientos de la inmensa mayoría de los habitantes honrados, tenian los ánimos en agitacion perenne y dispuestos á un rompimiento, contra aquella mascarada política, que solamente contuvo la sensatez de los que hacian el sacrificio de su resignacion por no comparar sus manifestaciones á las que acostumbraban aquellos locos cási oficiales. Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Cuba y Bayámo, teatro eran de grandes discordias.

En el primero de estos puntos, la mala semilla sembrada por el bullicioso doctor Piñeres, por Vidaurre y por otros, habia producido sus esperados amargos frutos, que el público con sorpresa y escándalo veia y tocaba, en los ataques calumniosos á la magistratura, en el desórden promovido y atizado de contínuo en el foro y en las polémicas sobre los jueces de letras, poco simpáticos en verdad al pueblo, pero motivo aprovechado por los perturbadores que de él se valian y lo explotaban publicando comunicados violentos, en los que se incitaba á la rebelion y se santificaba ésta, si iba su objeto dirigido á la íntegra conservacion del Código constitucional, que para la mayor parte de los revoltosos significaba la consolidacion de la base en que más tarde se asentara la obra de la independencia (33). Allí la asociacion política titula-

Digitized by Google

da la *Cadena eléctrica*, especie de hijuela de la de los *carbonarios*, fundada y puesta enfrente de la sociedad de los *Treinta y dos labradores* que representaban el interés peninsular, incitaba constantemente al trastorno (34); y como si no fueran todavía bastantes estos motivos para tener el Camagüey en incesante perturbacion, se presentó para aumentar los conflictos la época electoral, siempre en los pueblos agitada, y más allí donde tan opuestas soluciones iban á prejuzgarse, y sobrevino á la vez un incidente desgraciado al celebrarse la fiesta patriótica del Dos de Mayo. La fatalidad dispuso aquel dia que al hacerse por la tropa de la guarnicion las descargas de ordenanza, por descuido y falta de precaucion en los soldados del piquete, fuese muerta una niña blanca y herido un mulato, y creyéndose intencionadas estas desgracias por los enemigos del ejército, poco afectos á España, promovieron grandes escisiones y aun refriegas entre la tropa y los naturales, de las que resultaron algunos muertos y bastantes heridos, y sólo concluyeron con el relevo de las fuerzas que ocasionaron el conflicto.

No era menor la intranquilidad que en Santiago de Cuba dominaba, donde además de los disgustos promovidos por los excesos de la prensa y con la frecuente desobediencia del ayuntamiento á la autoridad del gobernador, presenciáronse hechos terminantes de la division en las opiniones políticas; pudiendo citar como ejemplo el atentado cometido por los reaccionarios ó por los independientes amigos de trastornos, con la lápida de la Constitucion. Semejante suceso dió márgen á fanáticas escenas impropias de pueblos sensatos, á increibles extravíos en desagravio de aquella inconmensurable ofensa, y á las calurosas manifestaciones que por la integridad de la pureza del símbolo político hicieron los milicianos de la Habana y de otros puntos (35).

En Matanzas se padecia la misma fiebre liberal; contribuyendo y no poco á aumentar su intensidad, aparte del mal estar que con los libelos y las declamaciones demagógicas de los revoltosos se producian, las poesías del cubano Heredia,

Digitized by Google

quien en versos que le acreditaban de un verdadero vate, cantaba desde las repúblicas del continente, donde residia, las ideas de independencia á sus convecinos de aquella poblacion (36), y en un arranque poético dedicado á la *Estrella de Venus* (37), creaba el símbolo que más tarde habia de resaltar en el pendon de los separatistas cubanos.

Trinidad era teatro de las mismas desazones; y en el viejo distrito del Bayámo, principal residencia de descendientes de los hijos mestizos de los primeros conquistadores, fundando en el ódio de raza el desarrollo de las libertades recibidas con la aplicacion del Código constitucional, no ya sólo se aspiraba á la eterna conservacion de este Código y á la obtencion de mayores reformas políticas, sino á la absoluta independencia de la isla y á conseguir la supremacía y triunfo de la raza siboney sobre la europea y la africana. A estos fines y no á otros dirigian sus tendencias, secundados por muchos camagüeyanos y por habitantes del departamento de Oriente, que quizás no fueran extraños al agravio constitucional que los de Santiago de Cuba lavaron con tan pomposo aparato.

La anulacion de las elecciones de la isla, verificadas para contentar á mayor número de ambiciosos, con arreglo á un censo de poblacion que no era el legal y vigente, segun hemos dicho en otras páginas, fué causa de que muchos caractéres suspicaces y recelosos, aún de entre los mismos *patriotas*, empezaran á dudar de la sinceridad del gobierno de la metrópoli, atribuyéndole doblez en sus manifestaciones, y de que tratasen en la prensa de usurpadores á los peninsulares y hasta á las personas influyentes de Cuba adictas á España; diciendo de éstas, para mortificarlas, que les era más amable la dominacion que la independencia, y que gustosas consentian en llevar cadenas con tal que á su vez encadenasen la porcion que les correspondiera en el reparto (38). En aquella ocasion declararon los que esto escribian, sin consideraciones de ningun género y aún con tono amenazador, que ellos eran habaneros de corazon que amaban cuanto á su *pátria* favoreciera; pero que tendrian por enemigos á todos los que

Digitized by Google

les dañasen, aunque ántes les hubieran hecho felices (39). Roto así y en otras formas el dique de los miramientos, otros escritores de la misma escuela y tendencias se espaciaron ya á su capricho, y no satisfechos con llamar *godos* á los peninsulares para zaherirles, empezaron á figurar en ciertos artículos determinadas escenas novelescas ocurridas en una isla *Formosa*, habitada por *tártaros* é *indianos*; *extranjeros* aquellos que llevaron á la isla la civilizacion, y víctimas los otros de las leyes y de la tiranía del gobierno *tártaro*. Tales calificativos no llegaron ciertamente á hacer fortuna, por haber prevalecido desde entónces los de *peninsulares* y *criollos* que al mismo tiempo tuvieron orígen (40).

Para exaltar más los ánimos, comparaban algunos periódicos los hijos de Cuba al pueblo de Israel, citando en su apoyo capítulos del Exodo; otros decian en son de amenaza, que era la libertad un yunque que acabaria con todos los martillos; otros, deseosos de explorar los campos políticos, excitaban al diario del gobierno constitucional, órgano y eco de los sentimientos de la *Sociedad patriótica*, para que manifestara si su color habia subido ó continuaba con el anticuado que todos conocian; otros, como representantes de la opinion de las sectas masónicas, publicaban, en nombre de éstas, felicitaciones á los alcaldes y síndicos nombrados entre sus consócios (41); otros satisfacian su aspiracion liberal enseñando en verso á los ciudadanos los principios en que se fundaba la Constitucion española (42); aconsejaban otros al jefe político que usara de mucho rigor con los escritores públicos que provocaban conflictos con su falta de patriotismo, de prudencia ó de decoro, y que persiguiera y castigase á los promovedores de sediciones como la frustrada en la cárcel de la Habana el 13 de agosto de 1821; y otros, en fin, suponiendo estar la libertad navegando entre Scila y Caribdis ó entre el servilismo y la exaltacion, creian necesario variar de rumbo para evitar uno y otro escollo; y censurando por una parte las extremadas exageraciones, aplaudian por otra el decreto de las Córtes que desterraba de los dominios españoles,

Digitized by Google

como contrario al pudor, á la decencia y á la dignidad humanas, el castigo de los azotes que todavía hoy se aplica en la ilustrada Inglaterra. Pero las publicaciones templadas y partidarias del órden eran las ménos por desgracia; pues hasta en los escritos redactados por hombres que tenian el deber de dar ejemplo, aunque no fuera más que por decoro de los cargos que desempeñaban, solian prevaricar, como sucedia con el magistrado de la Audiencia D. Manuel Vidaurre, quien consideraba como el mayor de los bienes que pudieran desearse «el perecer entre los cimientos del templo de la libertad americana» (43), y con otros que distinguian como lobos y corderos á los peninsulares y cubanos (44), ó trataban de exterminar á los perjuros é hipócritas, ó sea á los insulares defensores del nombre español, «que se oponian á que brilla»se con el más vivo esplendor el horizonte de la indepen»dencia.»

Otro elemento, móvil tambien en aquella época de contínua perturbacion, era la Milicia nacional, en la que, á poco de organizarse, en abril de 1820, se notaron ya ciertas rivalidades políticas entre los individuos de la quinta campañía del segundo batallon, con motivo del reglamento provisional dictado por el general Mahy. De aquella falta de armonía se aprovecharon los agitadores para ahondar las divisiones, atrayéndose y haciendo instrumento de sus miras á los milicianos, que repugnaban conformarse con las prescripciones reglamentarias que trataban de convertir la institucion en elemento de órden, subordinándole á la autoridad por los preceptos de la ordenanza militar. Mas lográndose combatir desde el principio semejantes sugestiones, por medio de la exhortacion y consejo de los jefes, que los periódicos se encargaron de comunicar al público (45), contuviéronse los malos efectos que eran de temer, y entónces el general, llevando adelante la reforma del instituto, cubrió en las filas los huecos que los expulsados dejaban, con personas de verdadera posicion social y de ideas conservadoras, cuyo sólo nombre garantizase la tranquilidad; y para popularizar la Milicia,

Digitized by Google

procuró que en su brillo tomaran parte todas las clases de la buena sociedad; de las que, en aquel pueblo, dispuesto siempre á todo lo pintoresco, se prestaron hasta las mismas hijas de las primeras familias á ofrecer banderas, por sus manos bordadas, á los batallones de milicianos donde servian personas de su cariño (46). No fueron exclusivos de la Milicia de la Habana los amagos de desórden, ni las excitaciones de los enemigos del reposo se ensayaron allí solamente, pues en las principales poblaciones del interior, como ecos de la capital, se representaron tambien escenas, siempre lamentables. Y es que el pueblo armado jamás ha servido con gran provecho sino para defender la integridad nacional, y en todos tiempos ha demostrado ser, como institucion política, un gran inconveniente para los verdaderos gobiernos, y una amenaza constante á la paz pública, como lo era á la sazon en la isla, por tan multiplicadas y contradictorias tendencias agitada.

Hasta la misma Universidad llegó á convertirse por aquella época en elemento de perturbacion. Contagiada por el grave mal que habia invadido al país, ya ni clases ni instituciones respetaba, y renovó en 1821 las cuestiones que en aquel centro científico se suscitaron en la anterior época constitucional, respecto de la provision de los oficios del cláustro. Fundándose los reformistas en que los cargos públicos debian desempeñarse por ciudadanos españolès, y en que los frailes no eran tales ciudadanos, segun la Constitucion, trataron de despojar á los padres Predicadores de los derechos que les concedian los estatutos de fundacion de la pontificia Universidad, lo cual dió motivo á destemplados debates, y áun á procedimientos judiciales, de resultado adverso para los autores del conflicto, porque en la conciencia de todos estaba que el orígen de éste partia de dos *patriotas* diputados provinciales, que eran á la vez doctores, quienes pretendian dirigir las cátedras recientemente aprobadas por el gobierno que, para explicar el Código liberal, habia creado el rector en el establecimiento literario. La opinion pú-

Digitized by Google

blica, manifestando su unánime censura contra la conducta de aquellos ambiciosos, aceleró sin duda la decision de los jueces encargados del procedimiento, que por referirse á personas de carácter político, les tenia un tanto remisos, y ateniéndose á los más estrictos principios de justicia, declararon el derecho que á los padres Predicadores asistia, y la impertinencia de las pretensiones de los que obligados estaban, por razon de su oficio, á ser guardadores de la ley, y no á dificultar con obstáculos su cumplimiento (47).

Estas inconveniencias, cometidas por *patriotas* imprudentes, justificaban en parte el que algunas corporaciones populares, á pesar de ser genuina representacion de los elementos liberales y revolucionarios, no pudieran verse libres de censuras, de ataques rudos, ni áun del ridículo en que la prensa, ya en los periódicos ó por medio de libelos, procuraba extender, para desprestigiarlas y para aumentar el desórden, tan fácil de producir, atendidos los vicios del sistema que dió á esta institucion orígen (48).

La accion incesante de todos los elementos que acabamos de indicar no debia, conocidas sus tendencias, tener por cierto muy tranquila á la primera autoridad de la isla, aunque tan alto cargo estuviera desempeñado por persona que hiciera los alardes de liberalismo del general Mahy; sin embargo, á éste le faltaba, para sostener con éxito el papel de *patriota*, el calor, que no podia ya darle su edad septuagenaria; así como para mostrarse enérgico, carecia de la inspiracion de un buen gobierno que le escudara, y de fuerzas militares que le apoyasen. No contaba tampoco con el necesario vigor físico para sufrir los encontrados y contínuos embates de la gobernacion; los que tanto, al fin, le rindieron, que, agobiado por la fatiga, y por el desaliento extenuado, á la vez que por el dolor que le ocasionaron nuestros desastres del vecino continente, sucumbió á los rigores de una enfermedad, que le llevó al sepulcro en 22 de julio de 1822, siendo, á pesar de sus debilidades políticas, generalmente sentido en la isla.

Digitized by Google

V.

Sucesor interino de Mahy fué el brigadier segundo cabo D. Sebastian Kindelan, quien con el poco prestigio que han tenido siempre en todas partes las autoridades provisionales, mayormente en los gobiernos alejados de la metrópoli, y con el insuperable inconveniente de su avanzada edad, no pudiendo imponerse, ni sirviendo para el caso aún en circunstancias ménos difíciles, tampoco le fué posible contener el torrente de las pasiones, acrecido con la union hasta de los políticos ménos arriesgados, que al ver un gobernador tan débil, no vacilaron en aumentar la masa de los que ya se consideraban irresistibles y creian indisputable su triunfo. Dictó no obstante el viejo soldado acertadas disposiciones, que por lo oportunas fueron aplaudidas y contuvieron la agresion de los corsarios armados, que como agentes de Bolivar y puestos de acuerdo con los conjurados de la isla, amagaban sublevarla, cuyos planes afrontó y pudo conjurar por el pronto sus lamentables efectos, á pesar de las divisiones en la opinion y del encrespamiento de los ódios políticos que existian tanto en las poblaciones del interior como en las litorales.

Pero de aquel estado de exaltacion, producto obligado del sistema político, si no resultó la inmediata lucha armada por falta de organizacion de la gente bulliciosa ó por exceso de confianza en el triunfo, se produjo el deslinde de los campos; declarándose ya públicamente en la isla los dos partidos, que por razon de la procedencia de sus individuos tomaron los

Digitized by Google

nombres de *peninsular* y *cubano*, y debieron sin duda su orígen al poco tino gubernativo de Mahy. Cuando tocó éste durante su mando las dificultades de entenderse como autoridad con sus correligionarios los *patriotas* y vió enfrente de los trastornadores un gran elemento de órden en los hijos de la Península y en los de las familias más respetables de Cuba, declinó en él su confianza, prefiriéndole al de la mayoría de los cubanos donde abundaban los partidarios de la reforma y de la independencia; y Kindelan, que su más débil autoridad apénas podia sostenerla, tuvo que apoyarse tambien en los mismos elementos, representantes á la vez de la fuerza, para resistir el exagerado liberalismo y la osadía de los *cubanos*, que si bien contaban en su partido con jefes más ilustrados, hábiles y dispuestos para crear inconvenientes, no lo estaban tanto para llegar á las manos. Por tal motivo, la lucha que los recelos engendraron, tomó cada dia mayores proporciones, aumentadas con el desden del partido *peninsular*, que descansando en la conciencia de su deber y en la seguridad de un indudable triunfo en el terreno de la fuerza, irritó las susceptibilidades de los cubanos, quienes le respondian con violentas excitaciones dirigidas á dividir el compacto elemento del órden.

Y esto no ocurria sólo en la Habana, sino en otras partes de la isla. En el departamento del Camagüey, para defenderse los peninsulares del inmenso número de sus adversarios, tuvieron que organizar, con el título de *Los treinta y dos labradores*, la sociedad ántes indicada, que fué combatida por la que los puerto-principeños formaron con la denominacion de *La cadena eléctrica*, centro entónces de todos los planes políticos y electorales en los que siempre la superioridad del número les hacia triunfar. Lo mismo ocurria en Bayámo y en otras poblaciones del departamento Oriental, teatro á menudo de lamentables conflictos entre los dos partidos, cuyos extremados excesos y rivalidades obligaron á Kindelan, en más de una ocasion, á echar mano de las fuerzas del ejército para contener las demasías de aquellos ayuntamientos que, capita-

Digitized by Google

neando las masas de sus respectivas localidades, deprimian el principio de autoridad humillando por medio de la violencia á los gobernadores civiles y militares. Y como las fuerzas del ejército, instrumentos del órden y representantes del partido peninsular, eran el freno que contenia el empuje de los alborotadores cubanos, contra ellas volvieron éstos tambien su animadversion y malquerencia, á la vez que contra los funcionarios públicos que aconsejaban las represiones. De un modo tal llegaron á manifestarse las antipatías que, segun dice el Sr. Pezuela, lo mismo en la Habana que en las demás poblaciones «apénas muerto Mahy, no habia jefe, empleado ó »patricio distinguido que no tuviera que sufrir insultos ó »atropellos;» los que solian verificarse, ya reuniéndose varios milicianos para abofetear á jefes del ejército, como sucedió con el comandante de artillería Calleja, ó ya usando en la prensa del reprobado sistema de los denuestos y las provocaciones, como las que el insolente Piñeres dirigia al general conde de O'Reilly y al apreciable patricio D. Francisco Arango.

Las consecuencias de cuanto acabamos de indicar respecto de la irritacion de aquellos partidos, se tocaron seguras y tristes en las elecciones que en la Habana, como capital del departamento de Occidente, se verificaron en 1822, de las que salieron elegidos el presbítero D. Félix Varela, que tanto contribuyó á la revolucion de las ideas en Cuba (49), D. Tomás Gener y D. Leonardo Santos Suarez. Dice sobre tales elecciones el Sr. Pezuela:

«Aproximábase una época terrible por lo fecunda en albo»rotos y desórden, la de las elecciones para diputados á Cór»tes en la legislatura de 1823. Debian éstas hacerse en prin»cipios de diciembre y se celebraron sin novedad notable las »juntas electorales de parroquia desde el primero de aquel »mes. El 5 sólo quedaba por concluirse en el convento de San »Agustin la de la parroquia del Cristo. Un oficial de dragones »llamado D. Gaspar Rodriguez, zaherido por un dicho de »uno de los asistentes tuvo la imprudencia de abofetearle. Á »pesar de la ira que en los concurrentes excitó aquel porte,

Digitized by Google

»sacóse á Rodriguez de aquel sitio, siguió la votacion y no se »suspendió hasta la hora acostumbrada para continuar al »otro dia. Disolvióse la junta y se retiraron el presidente y la »compañía de nacionales que daba allí el servicio; pero las »pasiones se quedaron trabajando. Agriados los jefes piñe»ristas ó exaltados con la inutilidad de sus esfuerzos en »aquellas elecciones, habian sugerido á los muchos peninsu»lares de buena fé de su partido, que componian la mayor »parte de la milicia urbana, la funesta especie de que iban á »estallar un plan de independencia y á perecer todo es»pañol.

»Habiendo permanecido en San Agustin despues que se »disolvió la junta, los que se habian mostrado más resentidos »del atropello de Rodriguez, desde el cercano convento de »San Felipe destacóse á dispersarlos un piquete de la guar»dia de prevencion de la Milicia nacional que allí se acuarte»laba. Pusiéronse en defensa los de San Agustin, que eran hi»jos del país, y viéndose muy débil aquel piquete, retrocedió »á su puesto, llamó á las armas á los otros y tornó en núme»ro mayor al punto donde la escena habia empezado. Cruzá»ronse dicterios de «godos y mulatos;» la efervescencia crecia, »pero los alcaldes y algunos sugetos de autoridad é influjo lo»graron aquietarlos y que unos y otros se retirasen sin des»gracia.

»El daño, sin embargo, estaba hecho: la ofensa de unos po»cos se habia extendido á muchos, y en el segundo batallon »de la Milicia, que era de peninsulares cási todo, generali»zóse hasta tal punto, que intentó acudir formado á exigir de »Kindelan que le hiciera dar satisfaccion. Contúvose, no obs»tante, á la voz muy respetada de su comandante D. Rafael »O'Farril, y bajo la promesa de que él mismo pasaria á pe»dirla aquella misma noche.

»Convocados á junta la diputacion, el ayuntamiento y los »jefes militares de la guarnicion y de la plaza, como los des»contentos no hubiesen presentado quejas contra determina»das personas, se acordó sólo que se les dirigiese una alocu-

Digitized by Google

»cion conciliadora. Pero fué la voz de Kindelan tan desoida, »que reunido el batallon al amanecer del 6 en el citado local »de San Felipe, se mantuvo sobre las armas todo el dia y la »siguiente noche, dando espacio á que sucesivamente se re»uniesen los otros batallones nacionales en las plazas del Cris»to, de la Constitucion, de la Merced y de San Francisco. Ni »las órdenes de Kindelan, ni los ruegos y consejos de autori»zadas personas bastaron á hacerlos retirar, consternando á »todo el pueblo con su actitud hostil y sin que la sedicion »pudiera reprimirse con los cuerpos veteranos de la guarni»cion, en cuyas filas tambien habian los piñeristas esparcido »préviamente el mismo calumnioso error que en la Milicia.

»Al dia siguiente 7, el segundo batallon se trasladó desde »San Felipe al convento de San Francisco, y, con él, otro á »quien tocaba el servicio de reten, continuando los demás so»bre las armas en los mismos puntos que la víspera. La apa»riencia amenazadora y las provocaciones de esta fuerza lle»garon al fin á conmover al pueblo. Reuniéronse en las afue»ras de la Habana numerosas masas de paisanos, que arma»dos muchos de ellos y militarmente colocados, diputaron á »Kindelan á uno de los alcaldes poniéndose á sus órdenes, y »análogos mensajes recibió aquella autoridad de uno de los »batallones nacionales de extramuros y de otros corros que se »formaron con gente del campo y de los pueblos más vecinos.

»Aunque formada con la laudable mira de sostener al go»bierno y á las leyes, tan ilegítima era esta reunion de gente »como la de la Milicia, y tanto más expuesta cuanto que con»tenia en su seno maléficos espíritus, agentes forasteros que »acechaban la primera oportunidad de hacerla mudar de »índole.

»El coronel D. Joaquin Miranda Madariaga propuso á »Kindelan, que se hallaba cási aislado, el arbitrio más nece»sario que legal de convocar á junta para en ella entenderse »unos y otros con más órden, una comision de cada uno de »los batallones sublevados y otra de cada uno de los demás »cuerpos veteranos y milicianos de la plaza. El pensamiento

Digitized by Google

»era acertado. Medios coercitivos no podian emplearse, la su»blevacion del paisanaje era inminente, y en la alternativa »de dos males, creyó Kindelan que se escogia el menor dándole »desde luego su aquiescencia. Salvó á la Habana la insta»lacion de la propuesta junta, que á no contar con hombres »de buena fé, despejo y amantes de la metrópoli y del órden, »hubiera sido un congreso tumultuario, y el más fijo princi»pio del desastre mismo que se intentaba precaver. De esta »asamblea de comisiones que se reunió el mismo dia 7 en el »palacio de gobierno se lograron felices resultados. Disolvié»ronse á su voz en el momento las imponentes masas de pai»sanos y milicianos de extramuros, y las de lo interior de la »ciudad depusieron tambien las armas aquella misma tarde »bajo la influencia y los razonamientos de D. Rafael O'Far»ril y sus diputados. Mostráronse con todo más reacios los de »San Felipe, pero cedieron despues de alguna discusion á las »intimaciones que les hizo el coronel D. José Cadaval; acaso »tambien á sus amenazas de venir él mismo á reducirlos con »su batallon de Cataluña.

»Mas no se consiguió este desenlace sin haber accedido »Kindelan á algunas extrañas exigencias, como la deposi»cion de algunos jefes y oficiales de la Milicia, la de vários »empleados y la supresion de dos periódicos. Quedaba tan »destruido el prestigio de su poca autoridad, que cierto dia, »concurriendo ante ella en demanda de justicia D. Segundo »Correa Botino y D. Rafael Gatica, hicieron armas uno con»tra otro en su presencia, y al separarlos recibió una herida.

»Al dar cuenta de aquel grave trastorno, que tuvo á la »isla al borde de su pérdida, «*no puedo dispensarme*, decia »Kindelan, *de manifestar á V. E. que á proporcion que »muchos buenos españoles trabajaban en calmar la efervescencia, habia otros que se esforzaban en reanimar la cizaña, »invitando á los batallones de nuevo, aunque ocultamente, á »no abandonar la empresa. Estos indignos sugestores no cesarán jamás de maquinar la ruina de la isla de Cuba, y »es positivo que si al eclesiástico D. Tomás Gutierrez de*

Digitized by Google

»Piñeres y á otros cuatro ó seis de sus más inmediatos agen»tes no se les hace salir de esta ciudad, la isla apreciable de »Cuba, tan digna de la munificencia y proteccion de su ma»gestad, vendrá, y tal vez no muy tarde, á ser teatro de des»gracias lamentables.»

»Muy á tiempo, á la verdad, habian depuesto sus resenti»mientos los partidos de la Habana: la disciplina militar de »los cuerpos veteranos se habia relajado desde la muerte de »Mahy: pululaban por el pueblo agentes secretos de Itúrbide »y de Bolivar, y por las costas sus corsarios: las sociedades »políticas en que se dividia la poblacion la contagiaban más »y más con sus errores y sus dóctrinas imposibles.» (50)

Maltratada quedó, como hemos visto, la autoridad del brigadier Kindelan en aquellas escenas terminadas, más que por sus esfuerzos, por los mismos perturbadores; y tan perdida su fuerza moral ante la opinion pública, que ya de imperiosa necesidad era su relevo para que á Cuba no volvieran momentos tan angustiosos como los que acababan de pasar, y se viese más libre de peligros y ménos comprometida en lo sucesivo por las asechanzas de sus numerosos enemigos.

El gobierno de la metrópoli, que al tener noticia del movimiento de los corsarios disidentes, humilde habia solicitado proteccion del gabinete británico por medio de aquel D. Juan Jabat, cuyo nombre parecia predestinado á figurar unido al de nuestras desdichas en América, quien representando entónces á España en Inglaterra, gestionó y obtuvo que los buques de aquella nacion, estacionados en los mares de las Antillas, humillaran á los de nuestra Escuadra persiguiendo á los corsarios; el gobierno español, decimos, que en tal ocasion, como siempre que de los llamados patriotas se ha compuesto, dió muestras de una servil condescendencia y de una debilidad punible en los asuntos internacionales, como temiendo sin duda que los extranjeros se vengaran de sus extravagancias, haciéndolas públicas y dando á conocer al mundo la negligencia de los *patriotas* en estudiar la ciencia del gobierno, jamás, en verdad, por ellos bien poseida; el gobier-

Digitized by Google

no, de la que se distinguió por la orgullosa España cuando no se llamaba liberal, si para los corsarios buscó ajenas manos que castigaran, no supo encontrarlas para someter á los revoltosos de la Habana, ni ajenas ni propias, y dejó impune aquel escandaloso atentado; contentándose con relevar al general que no habia sabido hacerse obedecer, no tanto tal vez por ésto, cuanto porque desempeñaba interinamente el cargo.

Fué entónces destinado á mandar la grande Antilla el mariscal de campo D. Francisco Dionisio Vives, quien desde setiembre de 1822 habia recibido tres nombramientos y los tres habia rehusado, fundándose unas veces en su insuficiencia para el desempeño de cargo tan importante, otras en lo perjudicial que para su salud seria el clima de la Habana, y la tercera vez, en que ya estaba enterado de los acontecimientos de diciembre, insistiendo en su insuficencia, decia que en aquel mando iba á perder su reputacion militar y comprometer quizás la existencia de la provincia española que se le confiaba. Rebatiendo el ministerio las excusas de Vives, dictó varias reales órdenes, y como término de su resolucion le dirigió una, diciéndole en nombre del rey que «*S. M. exigia el »sacrificio de su opinion y que obedeciese,*» acudiendo en tanto á las Córtes impetrando autorizacion para recoger los despachos á aquel general, si continuaba resistiéndose á admitir un mando de los más honoríficos, con pretextos de enfermedades que no padecia. ¡Qué feliz seria Cuba en los momentos presentes si muchos de los sucesores de Vives hubieran rehusado por insuficiencia aquella capitanía general! ¿Pero aquel veterano, podia despues de tales instancias y de la presion para que aceptara el nombramiento, dejar de admitirlo aunque conociera ya exactamente el verdadero estado de Cuba? ¿Podia presentar más excusas ó hacer pública la verdadera, que era sin duda su repugnancia á ser instrumento de la torpe política de los *patriotas* en aquella importante provincia ultramarina? Tan difícil creyó prolongar la resistencia, que aceptó por fin, y en 2 de mayo de 1823 se hizo cargo de aquel mando tantas veces rehusado.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO VII.

I. Mando del general Vives.—Amagos sediciosos.—Conspiracion de los *Soles de Bolivar* y de otras sociedades secretas.—Cambio del sistema político.—Suspension de las libertades constitucionales.—Muerte de Riego y de otros *patriotas*.—Política de Vives.—Facultades extraordinarias.—Los partidos en Cuba.—Primera junta patriótica cubana.—Fracaso de un Congreso en el istmo de Panamá.

II. Plan de Vives para defender á Cuba.—Nuestros desastres en el continente.—Tentativas de los disidentes.—Conspiracion en Puerto-Príncipe.—Castigo de Agüero.—Division militar de la isla.—Estadística.—Intendentes interinos.—Pinillos en propiedad.—El marino D. Angel Laborde.—Fin de Itúrbide.—Expedicion para reconquistar á Méjico.—Barradas y Santana.—Desgracias de la expedicion.

III. Sediciones de negros.—Trabajos y propaganda de la legion del *Aguila negra* y proceso de sus cómplices en la isla.—Doctores y bachilleres conspiradores.—Benignidad de Vives.—Los filósofos, estadistas, literatos y hombres de ciencia en Cuba.—Mejoras propuestas por Pinillos.—Mejoras y política de Vives.—Proyecto de segunda expedicion á Méjico.—Caida de los Borbones en Francia.—Renuncia y relevo de Vives.

IV. Mando de Ricafort.—Estado económico y político de la isla.—Mejoras.—Orígen de las *camarillas* en Cuba.—Estado de civilizacion y de moralidad.—Cambio político de Fernando VII.—Derogacion de la ley sálica.—Nacimiento de doña Isabel II.—Trabajos de los partidarios de D. Cárlos.—Invalidacion de la Pragmática.—Despacho de los negocios por doña María Cristina.—Amnistía por delitos políticos.—Sus efectos en Cuba.—Invasion del cólera morbo.—La guerra civil en España.—Regencia de doña María Cristina.—El Estatuto Real.—Reformas políticas.—Relevo de Ricafort.

I.

Así que el general Vives tomó posesion del entónces poco envidiable gobierno de la isla de Cuba, tuvo que atender á reprimir el movimiento sedicioso que para la noche del 14

Digitized by Google

al 15 de mayo tenian concertado en Santiago de Cuba las tropas del cuerpo de este nombre, incitadas sin duda por las sociedades patrióticas, y con el pretexto de reclamar los atrasos que se les debian; cuyo estado de agitacion logró aplacarlo sin aparato y con habilidosa política, reemplazando por otro jefe al brigadier gobernador, que tan poca energía habia demostrado en aquellas circunstancias. En este ensayo de mando, dió ya Vives á conocer al público sus dotes, á la vez que él pudo formarse idea del verdadero y poco halagüeño estado del ejército, y convencerse de la necesidad indudable de corregir, sin perder momento, con tino y entereza los errores de conducta de la fuerza armada, consentidos y aumentados por la blandura de Kindelan; así como por la conspiracion que á primeros de agosto le denunció en la Habana un negro, partidario decidido y amante del gobierno y de los españoles, conoció tambien hasta dónde podia fiarse de muchas de las personas próximas á su autoridad, y de otras que contaban con muy distinguida influencia en el público.

Fué aquella conspiracion la llamaba de los *Soles de Bolivar*, que tenia por fin la independencia de Cuba, y que, conocida á tiempo, pudo pronto desbaratarse, merced al celo y patriotismo del alcalde, D. Juan Agustin Ferrety, á quien Vives le encargó como juez aquel procedimiento, despues de haberse con varias excusas negado y resistido á serlo los que tan adictos se decian del gobierno de España, como Don Pedro Diago, D. Francisco Arango y otros que, sin duda por ver á sus paisanos demasiado comprometidos, no querian intervenir en el asunto (1). Esto no era nuevo, por cierto, y aún hoy mismo sucede con personas de la primera representacion de la isla que, cuando llega el caso de declararse con decision partidarios de una ó de otra causa, suelen con habilidad eludir el compromiso para aparecer siempre bien con los dos bandos; cuyo fenómeno, habiendo sido muy notable en determinadas circunstancias, no debian olvidarlo los gobiernos cuando dictaran acuerdos de general interés político en las Antillas.

Digitized by Google

Más de seiscientos eran los complicados en aquella conspiracion, de los cuales, la mayor parte y sus principales directores, habian huido al extranjero, y extranjeros se llamaban ya entónces los reinos españoles de Méjico y Venezuela, quedando otros ocultos. Como Vives, sin disponer de gran base en apoyo de su autoridad, no podia atacar con rigor á todos los iniciados en el crímen, ni á sus simpatizadores, los numerosos promovedores de desórdenes de todo género, tuvo por el pronto que transigir con benignidad y blandura, aunque cuidando mucho de no aparecer débil, para que, cual habia sucedido con sus predecesores, no se le sobrepusieran los llamados patriotas de allí, donde tan frecuente era, y es todavía, traducir la condescendencia de los gobernantes por miedo, y su dulzura por ineptitud oficial. Aquella conspiracion, como su mismo nombre lo indica, fué inspirada por los partidarios de Bolivar, el *libertador* de la América meridional, quien no sólo hizo comprender á los cubanos que, próximo á sucumbir en la Península el régimen político, serian víctimas pronto los habitantes de la isla de una desolacion y ruina mayor, y de venganzas y persecuciones superiores á las que en España se sufrieron al terminar la primera época constitucional, y que para librarse de las desdichas que amenazaban, podian contar con sus auxilios para llevar á cabo la obra de su independencia, sino que excitaba á los mismos españoles peninsulares, diciéndoles que las negociaciones del plenipotenciario Jabat cerca del gobierno inglés, que por imprudentes condenaban los buenos patricios, no tenian, como de público se aseguraba, por objeto buscar el apoyo de los buques británicos para perseguir á los corsarios colombianos con desdoro de la armada española, sino más bien sentar los preliminares del tratado de venta de la isla de Cuba á Inglaterra, en pago de sus servicios á España durante la guerra con el francés (2).

Algunos peninsulares, aunque pocos, cayeron en el engaño, y por no pasar la vergüenza de ser vendidos, dejáronse arrastrar por los instigadores; pero las mayores pruebas de

Digitized by Google

delinquimiento en la fracasada conspiracion, se encontraron contra los cubanos y naturales de Costa-firme residentes en la Habana. Entre los más comprometidos, figuraba D. Juan Jorge Peoli, comerciante caraqueño, en cuya casa recogió el gobierno banderas y paquetes de escarapelas semejantes á las que usaban los soldados de Bolivar, y el signo acordado por los conspiradores de Cuba cual enseña de su libertad, que lo representaba un sol con siete rayos. Para jefe activo se contaba con el coronel habanero al servicio de Colómbia D. José Francisco Lemus (quizás pariente del D. José Morales Lemus que tanto ha figurado en los últimos acontecimientos), principal comprometido, de quien dice Guiteras que «era »hombre de no comunes prendas como militar, hábil, astuto, »amable y valeroso;» apareciendo como principales iniciados en la isla, el doctor D. José Manuel Hernandez y D. José Teurbe Tolon de Matanzas, mientras lo eran en Puerto Príncipe y en todo el departamento del Camagüey, donde habian siempre abundado los desidentes, y trabajaban con actividad, D. José María de Tejada, D. José María Ortega, D. Tomás Estrada, D. Francisco Cossio, el teniente coronel D. José Barona, D. Miguel Machado, D. Agustin Arango, D. Pedro M. Agüero y el abogado D. Alonso Bethencourt; todos ellos preparados para alzar pendones por la república de *Cubanacán* el dia 17 de agosto de 1823.

La confidencia de que hemos hablado, y segun otros, la denuncia que en la noche del 16 hizo el secretario de Lemus, produjeron la prision de éste, de Peolí, de D. José Dimas Valdés, del regidor del ayuntamiento D. Francisco Garay, de D. Pedro Recio y Sanchez, D. Rodrigo Martinez y de un piamontés llamado Bion, en la Habana; y la detencion en Matanzas de Hernandez, de Tolon y de otros; desbaratándose así el formidable plan político, primero de los más graves por que ha pasado la isla en el presente siglo. Vives, que por falta de fuerzas para hacer una política vigorosa cuanto por su natural benigna inclinacion no creyó, como decimos, conveniente ensañarse entónces con los enemigos de España, extirpando

Digitized by Google

por completo la semilla de los desleales, usó de una blandura encomiada hasta por los mismos enemigos de los españoles; y confinando al cabecilla Lemus á Sevilla, de donde huyó á Gibraltar trasladándose luego al continente americano, si no autorizó directamente, consintió al ménos que Peolí y Tolon se escaparan á Méjico, y que otros de los comprometidos, aún ántes de terminarse su causa, se embarcasen para las nuevas repúblicas vecinas de la isla.

No otra cosa podia tampoco hacer Vives, sabiendo como luego supo por las averiguaciones judiciales, que no era la lógia de los *soles* la única que estaba comprometida en aquel movimiento, sino que á él se unieron muchos *cadenistas*, de los de Puerto-Príncipe, resentidos todavía de las persecuciones de Mahy, algunos *carbonarios*, no pocos individuos de las milicias y bastantes del ejército veterano, oficiales exaltados principalmente, que enterados de la invasion de la Península por el ejército de Angulema, pretendian sostener la Constitucion aún cuando se suprimiera en la metrópoli. Y siendo tan numerosos los restos dispersos que de aquellos conspiradores quedaron despues de desbaratado su plan, ¿era político el ensañamiento, ni oportuno, cuando más que por la fuerza, tenia el capitan general que sostener su autoridad con complacencias? Vives, que segun el retrato que de él ha hecho un cubano (3), «era de natural afable, descuidado en »apariencia, compasivo é inclinado al bien, de carácter re»servado y penetracion aguda, muy activo cuando lo reque»rian las circunstancias y perseverante en sus propósitos,» hubo de prescindir de algunas condiciones de su carácter, que las circunstancias no le permitian demostrar, y de ciertos propósitos, hasta mejor ocasion.

Además de las sociedades secretas que hemos dicho estaban unidas á la de los *soles*, en la conspiracion separatista, existia otra en la Habana, que más bien podia llamarse pública por la poca reserva que sus iniciados guardaban, cual era la de los *comuneros*; temible por su importancia, y compuesta por los ultra-exaltados liberales, que inspirados por el

Digitized by Google

fogoso presbítero Gutierrez de Piñeres, aplaudian en sus juntas los escritos de éste esencialmente demagógicos. Utilizando Vives la falta de circunspeccion de los asociados *comuneros*, pertenecientes en su mayoría al vulgo inculto é indocto y por consiguiente impresionable, que se conocian con el distintivo de *piñeristas*, tuvo la feliz idea de aconsejar á algunas personas de su íntima confianza que se inscribiesen en aquel *club*, para que con sensatas predicaciones influyeran y procurasen contener las absurdas aspiraciones de los inconscientes instrumentos de la maldad del turbulento presbítero; obteniéndose por tal medio los más satisfactorios resultados é inapreciables bienes la tranquilidad pública, dispersando y retrayendo de las sesiones á muchos fanáticos.

No por haber fracasado la conspiracion de los *soles* dejaron de proseguir sus agitadores trabajos los agentes secretos de Méjico y Colómbia. Aprovechando todos los medios pertinentes á sus fines, hasta se valieron como instrumentos de propaganda separatista de los mismos soldados españoles, que en número de tres mil desembarcaron en Santiago de Cuba el mes de julio procedentes de Costa firme, donde la incapacidad del general Morales, consumando la pérdida para España de aquellos territorios, habia desacreditado nuestras tropas, que con la falta de la moral militar que acompaña siempre á los ejércitos vencidos é impregnadas además de la anarquía y de la desmoralizacion que en aquellas nacientes repúblicas reinaba, mejor que de garantías del principio de autoridad sirvieron en Cuba de elementos disolventes, que ya censurando en público la ineptitud de sus jefes, como enalteciendo el valor de los contrarios, daban aliento á los que por el fracaso de sus maquinaciones habian caido en la desanimacion. Al saber éstos con certeza, que de aquellos extensos reinos sometidos por nuestros grandes capitanes del siglo XVI nada más que la plaza de Puerto Cabello en Venezuela y el fuerte de San Juan de Ulua, defendido por el hábil brigadier Lemaur, nos quedaban presenciando los últimos momentos de agonía del gran poderío español en el Nuevo mun-

Digitized by Google

do; y al enterarse tambien de las excitaciones contínuas que el almirante de la escuadra francesa estacionada en la Barbada y el gobernador de la Martinica dirigian á Vives, para que reconociera la Regencia del duque de Angulema establecida en Madrid, cobraron ánimo esperando que el decaimiento por los descalabros del continente y las vacilaciones del general, fueran provechosas á su causa, y facilitaran las inteligencias entre los comprometidos en la isla y los corsarios colombianos que no dejaban de cruzar aquellos mares. Pero Vives, que disponiendo estaba auxilios para Lemaur, y que oficialmente desconocia aún los últimos acontecimientos de la Península, al reanimar la opinion rechazó con entereza las proposiciones del francés y hasta se preparó á la defensa, distribuyendo en las costas las tropas y milicias para el caso en que aquellos buques intentaran algun acto de agresion.

Llegaron en esto á la isla y á manos del capitan general, el 8 de diciembre de 1823, diez y nueve dias despues de anunciados, los documentos oficiales que daban cuenta de los cambios ocurridos en la Península despues del 30 de setiembre, y los reales decretos publicados en 1.° y 20 de octubre que anulaban todos los actos del gobierno constitucional, y volvian las cosas políticas al ser y estado que tuvieron el 7 de marzo de 1820. Así que de tal mudanza tuvieron noticia los restos dispersos procedentes de los *soles*, los *piñeristas* y de otras asociaciones patrióticas, que desde la intimacion á Vives del almirante francés se estaban agitando, y crecian en fermentacion á medida que llegaban á sus oidos nuevas de sucesos antiliberales en la metrópoli; y así que oficialmente las vieron confirmadas, mostraron su actitud belicosa, y atrayéndose las milicias urbanas y los exaltados del partido español, en el que no faltaban algunos peninsulares, con el aparente pretexto de resistir la supresion del régimen constitucional, trataron de crear una junta de gobierno que asumiera todos los poderes bajo la enseña de España, y de deponer á las autoridades que se opusieran á la rápida y fácil realizacion de la soñada independencia de *Cubanacan*.

Digitized by Google

Vives, que en el cambio de sistema político veia el triunfo del principio de autoridad, allí donde tan necesario era para ir restableciéndola, empezó serenando con el espíritu conciliativo que sobresalia en el fondo de su carácter los más agitados ánimos; preparó la opinion, ya que no podia hacer uso de la fuerza pública, porque la que no era rebelde estaba indisciplinada así en el ejército como en las milicias; y cuando la reaccion hácia el órden se iba verificando, con una energía y una firmeza de carácter sorprendentes y no esperadas en circunstancias de tal gravedad, publicó en la capital con el aparato y pompa de costumbre, ordenando que se imitara en las otras poblaciones, el bando que suprimia la Constitucion en España y sus dominios. Dispuso en seguida que sin gran ruido se arrancaran de los sitios públicos las lápidas y los motes constitucionales, lo cual se verificó la misma noche del 8 de diciembre en que se recibieron las noticias de oficio; consiguió que aquella numerosa é inquieta Milicia nacional entregase las armas sin alborotos; hizo entender á las corporaciones populares que debian cesar y pacíficamente dieron fin á sus perturbadoras tareas; callaron los treinta periódicos que tenian los ánimos de la isla en contínua agitacion, y con aquel modesto vigor convirtió, como por ensalmo, el trastorno en calma y la crónica locura política en sensata y tranquila vida social. Y era que, como con gran acierto dice el señor Pezuela en su obra, refiriéndose á la época en que la dió á luz (4), «Cuba no necesitaba de nuevas instituciones políti»cas: bastábanle la observancia de las antiguas leyes y la li»bertad que ya gozaba su comercio para empujarla á muy »alto período de riqueza;» á lo cual añadimos nosotros que, siempre que no se trate de la vida propia local, aquel como todos los pueblos laboriosos preferirán en todo caso y tiempo su conocida y practicada legalidad, á la intervencion que en los intereses nacionales quiere dársele por los innovadores modernos, que no ven en este siglo más cosa desiderable para los hombres que sin pretensiones llenan su fin social en sus respectivos oficios, que obligarles á ejercer una accion

Digitized by Google

directa, en los asuntos que no siempre entienden, por medio de la representacion en Córtes.

Las sociedades secretas recibieron los tranquilos y ejecutivos actos de Vives, cual amenaza y principio de una série de mayores acontecimientos; y como protesta y para conjurarlos, anduvieron con premura y reserva en tratos para promover el conflicto; pero vieron sus planes desbaratados por la persistencia callada y eficaz del general, quien al mismo tiempo que aplacaba resentimientos y contenia la exaltacion de los ánimos irritables, remitia á España con supuestas comisiones ó bajo partida de registro á los jefes y oficiales del ejército más comprometidos ó ménos prudentes. Uno de éstos, de quien hemos ya hablado, aquel D. Gaspar Antonio Rodrigùez, que en diciembre de 1822 produjo durante las elecciones, el conflicto de la milicia urbana que tantos disgustos dió á Kindelan, temeroso de ser deportado y corregido con mayores castigos, ó tal vez obligado por sus correligionarios, levantó el grito de emancipacion en la plaza de Armas de Matanzas el 23 de agosto de 1824, al frente de ocho lanceros; mas no encontrando eco, tuvo que huir hácia Ságua, embarcándose á poco con otros, en la goleta corsaria la *Limeña*, que por aquellos dias cruzaba las costas de *Sabanalamar* y le llevó á Yucatan, donde obtuvo puesto como renegado del ejército español en el de la república mejicana. Un verdadero bien para la isla fué la imprudencia de aquel exaltado oficial, porque prevenidos desde entónces los peninsulares y cubanos adictos á España, estrecharon fuertemente su union para resistir todo ataque, fortaleciendo así la autoridad de Vives, que habiendo recibido algunos refuerzos de la Península y parte de las tropas de Santiago de Cuba, que mezcladas con las buenas entraron de nuevo en los deberes de la disciplina, pudo ya desafiar las baladronadas de los bulliciosos y hacer frente á todo acometimiento.

Vives, que en política ni pertenecia á la exaltada escuela liberal, ni participaba del fanatismo realista, conoció por el primer decreto que Fernando VII expidió en el Puerto de

Digitized by Google

Santa María, al verse libre del que consideraba su segundo cautiverio, hácia dónde los propósitos del rey absoluto se dirigian; y aceptando aquella marcha como muy conveniente para asentar en sólido apoyo el principio de autoridad, humillado hacia tres años en Cuba, pudo ya como gobernador erguirse y mirar á rostro firme á los más exigentes, que bajo la apariencia de un exagerado celo liberalesco, no iban á otro fin sino al de la emancipacion del territorio de su mando. El cambio de sistema político fué á la sazon para las Antillas españolas, cual en 1814, un bien tan grande como funesto principio de otro período de vergüenza y de ignominia para la Península, abriéndose con punible y premeditada imprudencia, nuevas y profundas heridas en la opinion, y ejerciéndose el gobierno personal con tal insensatez, que no sólo el rey de Francia lo condenó directamente, sino hasta el mismo autócrata de Rusia, sorprendido, tuvo que censurarlo. ¿Y cómo no, si los excesos, las arbitrariedades y los absurdos se estaban llevando á un término de retroceso opuestamente igual al que los exaltados de la época que acababa de concluir señalaron al suyo cási inverosímil?

Las condenas injustas y crueles contra los efímeros regentes, que lo fueron durante la supuesta incapacidad del rey, felizmente no ejecutadas por la mediacion del jefe del ejército francés; el desencadenamiento popular atizado por el poder contra los liberales, quienes de él no debian ciertamente sorprenderse, porque bien sabian que el pueblo, en su natural tendencia á adorar al más nuevo ídolo, ha hecho y hará siempre lo mismo; las persecuciones ilógicas contra todo el que no era repugnantemente demagogo blanco; las absurdas purificaciones de catedráticos y estudiantes; los suplicios por crímenes que se suponian cometidos en la época constitucional; la obligacion de espontanearsé impuesta á los afiliados en las sociedades secretas y patrióticas, para no ser tratados como sospechosos de heregía ó como delincuentes de lesa magestad, mientras los asociados en *El ángel exterminador* imitaban á los liberales de la *Fontana de Oro* ó de la *Cruz*

Digitized by Google

de Malta; el decreto de 14 de noviembre de 1824, que mandaba entregar á los curas párrocos los libros, folletos, caricaturas y todos los papeles, áun los que servian de envolvedero, impresos ó introducidos en la Península desde primeros de enero de 1820 á fines de setiembre de 1823; todas aquellas manifestaciones realistas, que fueran grotescas si no hubiesen sido sangrientas; todas las escenas dolorosas y repugnantes que caracterizaban los primeros tiempos de la segunda reaccion *servil*, las condenaban las naciones de Europa, como nosotros, que en política no defendemos ni creemos los extremos justificables jamás, las condenamos hoy con la misma energía que usamos y usaremos para censurar las demasías de los llamados *patriotas*.

Tambien, hoy mismo, condenamos la dureza empleada contra los caudillos que, faltando á sus compromisos de honor, alzaron tres años ántes la enseña liberal; y víctimas de la reaccion, abatidos y con el más humilde arrepentimiento algunos, como Riego (5), ó fieros hasta el último instante de su vida, cual el Empecinado (6), morian en el patíbulo: como asímismo condenamos á los que, habiendo aprendido en la reciente época las prácticas tumultuarias de los revoltosos, trataban de ensangrentar otra vez la pátria en defensa de las aspiraciones del infante D. Cárlos, por las cuales fueron sacrificados el antiguo guerrillero, brigadier D. Joaquin Capapé en Aragon, y otros en varias partes, ó pretendian en nuevas conspiraciones conseguir, por el contrario, el triunfo de las ideas liberales. Y por cierto que estos últimos no estaban entónces en el mejor consejo, ni respetaban la final voluntad y el postrer deseo del que para ellos personificaba la revolucion; de aquel desdichado Riego que desde la capilla escribió su carta, testamento-político del 6 de noviembre de 1823 (7), pidiendo á sus correligionarios que, al hacer de él memoria, *no se acordaran tanto de los excesos de su vida como de la exposicion sucinta y verdadera en que publicaba el sentimiento que le asistia, por la parte que había tomado en el sistema llamado constitucional, en la revo-*

Digitized by Google

lucion y en sus fatales consecuencias; y no le respetaban, ciertamente, cuando tan sólo de los excesos del caudillo se valieron sus partidarios para canonizar al héroe, y cuando en ellos se fundaron en lo sucesivo todas las perturbaciones liberales. En aquella ocasion el absolutismo, con excesiva maldad y hasta con ensañamiento, para decidir sin duda á los *patriotas* á que adoptaran por símbolo una personalidad de tan exíguo valer moral, como era la de Riego, instituyó una fiesta cívico-religiosa en la villa Torre de Pero-Gil, en conmemoracion de la prision del fugitivo héroe, cuya maliciosa determinacion no acertaron á traducir literalmente los incáutos *patriotas*, que de allí en adelante empezaron á divinizar á tan pequeño semi-dios, y á recibir de las personas discretas equívocas sonrisas.

Arrastrado el capitan general de Cuba por las corrientes que, impetuosas, todo lo invadian en la metrópoli, trató de fortalecer su autoridad y asentar en sólidas bases el órden público, y confiando en la aprobacion del gobierno del rey, estableció en 4 de marzo de 1825 una *comision militar permanente* para que, juzgando los delitos de infidencia y los crímenes ordinarios cometidos en despoblado, amedrentase á los inquietos y bulliciosos instrumentos de los disidentes americanos, y á todos los malvados que tenian atemorizadas con sus hechos á las gentes pacíficas. Viendo el gobierno tan bien interpretados por Vives los móviles de su política, y deseando robustecer más y más la autoridad del capitan general, que tanto la necesitaba en aquellas circunstancias, expidió el decreto del 25 de mayo del mismo año, confiriéndole «todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas »se concedian á los gobernadores de plazas sitiadas,» y «la »más ámplia é ilimitada autorizacion, no sólo para separar »de la isla á las personas empleadas ó no empleadas, cual»quiera que fuese su destino, rango, clase ó condicion, cuya »permanencia en ella se creyera perjudicial ó infundiese re»celo su conducta pública ó privada, reemplazándolas inte»rinamente con servidores fieles al rey y de la confianza del

Digitized by Google

»gobernador general, sino tambien para suspender la ejecu»cion de órdenes ó providencias expedidas sobre los ramos »administrativos que fueran inconvenientes al real servicio, »si bien las medidas del capitan general no debian nunca te»ner otro carácter que el de provisionales, ínterin merecian »la aprobacion del gobierno supremo.»

Semejante demostracion de la real confianza, nadie ántes de la primera autoridad de Cuba la habia merecido en las Antillas más que el capitan general de Puerto-Rico, al que se le concedieron facultades extraordinarias en los primeros años de este siglo para que hiciera frente á las agresiones de los revueltos caraqueños, como en el período histórico de que nos ocupamos se otorgaron todavía más ámplias, para el caso en que la isla fuese tambien invadida por los emisarios de Bolivar, ó perturbada por sus cómplices, los conspiradores criollos. Pero de aquel poder omnímodo con que revistió á Vives el gobierno absoluto, con un acierto inusitado y extraño, ciertamente, en las circunstancias en que sus torpezas no hacian más que aumentar el ridículo de España ante las naciones de Europa; de aquel bien que parecia providencial, supo el gobernador de Cuba hacer moderada aplicacion para aplacar las excitadas pasiones políticas, y utilizarlo como medio eficaz para devolver á los delegados del gobierno el prestigio perdido, y á la ley el imperio que le habia sido arrebatado durante la embrollada administracion liberal.

Restablecido el império de la ley con el apoyo del ejército, que con incesante afan se habia logrado formar, ora reuniendo los restos diseminados de las tropas de Morales á las fuerzas enviadas por el gobierno desde Canarias y de la Península, ora disolviendo las Milicias disciplinadas para organizar los *Escuadrones rurales de Fernando VII* (8); y apoyado además el órden por ocho buques de guerra que guardaban las costas, ya defendidas por fortificaciones bien artilladas, pudo Vives imponerse, intimidando á los exaltados revoltosos de adentro, que solamente con gran cautela procuraban animar y reunir á los abatidos afiliados en las

Digitized by Google

sociedades secretas, y ahuyentando de la isla hasta á los ménos prudentes partidarios de la independencia que, temerosos al castigo, procuraron representar en más lejano campo, y con mayor parsimonia hacer uso de sus alardes, ántes tan próximos y tan frecuentes.

La reconquista del principio de autoridad, parece que fué la ocasion elegida por los partidos políticos de la isla para deslindar los campos, y reconocerse en lo sucesivo con dos distintos caractéres y las denominaciones de *españoles* é *independientes* ó *anexionistas;* pues de allí en adelante ya se dieron á conocer sus tendencias con más claridad y los respectivos trabajos con mayor desembozo.

La parte de la sociedad cubana formada por los jóvenes desheredados é inteligentes, de quienes en otras páginas hemos hablado, que estaban ya admitidos en los círculos donde diez años atrás no se les habian abierto todavía las puertas, y solamente al convertirse en exclusivos partidarios de Cuba y al conquistarse con su talento un nombre y una posicion é influencia social, habian podido penetrar; aspirando á emanciparse de la humilde clase que les dió orígen, y no pudiendo elevarse tanto que les igualara con las superiores privilegiadas, se declararon, como medio muy en armonía con el puro *cubanismo* que adoraban, por las ideas de independencia en política. Formaron de esta manera un núcleo que dió nacimiento á una verdadera clase social á la que fueron adhiriéndose y sin repugnancia admitidos, no solo los blancos pobres algo ilustrados, sino muchas derivaciones más ó ménos remotas del cruzamiento, algunos peninsulares é hijos suyos, y aunque muy contados, ciertos individuos de las clases privilegiadas que atraidos por la bandera política que les era simpática, pretendieron que aquel nuevo grupo fuese á la vez símbolo político de los *independientes* y de los *anexionistas* á las repúblicas creadas en los reinos que acababan de ser españoles. El grupo tomó proporciones, con la adhesion del gran número de partidarios de la idea que existian ya en los departamentos del Camagüey y de la parte oriental de la isla,

Digitized by Google

inspirados principalmente por los centros de propaganda establecidos en Puerto Príncipe y el Bayámo, y formó una respetable clase que á los pocos años hasta pretendia ya, no solo tener vida propia, sino poseer una literatura exclusiva, de la que más adelante nos ocuparemos.

En el legítimo partido *español* se reunieron naturalmente los hijos de América que tenian grandes riquezas que conservar; algunos de la mediana clase, pero descendientes de familias opulentas y de blancura incuestionable, conexionados con aquellos opulentos; y los que con la integridad nacional defendian sus vidas amenazadas por los disidentes; ó sean las clases privilegiadas, muchos hijos de las que lo habian sido, y los peninsulares.

La clase privilegiada de los cubanos, aquella nobleza de nacimiento ó de propiedad territorial depositaria en gran parte de la tradicion y de la altivez de los conquistadores, obligada fatalmente, aunque no fuera más que por egoismo, á permanecer española, no pudo sin embargo mostrarse extraña ni librarse de la influencia que en todo ejercieron las revoluciones políticas; y la juventud, con particularidad, aficionada á mudanzas, quiso verlas realizadas en cuanto á su clase favoreciera. Pero como su mayor interés estaba en fortalecer el principio del órden, que era la defensa de sus propiedades y privilegios, permanecian siempre al lado del gobierno, acatando cuantas resoluciones dictaba, aunque fuesen contrarias á la conocida aspiracion de sus propios paisanos, con cuyas ideas, si no tenian conexiones directas, no por eso faltaban simpatías, que andando el tiempo formularon con la palabra *reforma*. Los criollos, blancos sin sospecha, descendientes de potentados y colonos, en todas las manifestaciones solian estar acordes con esta clase, en la que veian mayores afinidades.

El elemento peninsular, comerciante en su generalidad, estaba representado en dos categorías segun el grado de riqueza, en las que la privilegiada era bastante escasa, y el total por ambas formado no llegaba á la décima parte de la

Digitized by Google

poblacion de la isla, y aún en tan exíguo número, faltaba la unidad de pareceres. Tres aspiraciones se distinguian en ellos; la de los españoles á toda costa, la de otros que sin abandónar la base de la dependencia absoluta de España y del órden bajo su gobierno, simpatizaban con los principios liberales, y la de los exaltados, representada por algunos funcionarios públicos é individuos de las clases del ejército que por ambicion ó por organismo querian ir siempre más allá; por lo cual se veian precisadas á menudo las autoridades á sujetarlos ó enviarles á la Península bajo partida de registro. Mas como el ódio de los partidarios de la independencia no admitia transacciones con los hijos de España, éstos tenian que estar compactos y, aunque pensaran de otra manera, sacrificar sus sentimientos al propio interés y á la necesidad de conservar el dominio español incólume y fuerte.

No hacemos mencion de la clase ínfima del pueblo, porque compuesta de negros y mulatos libertos ó emancipados, y de algun medio blanco muy desgraciado, ni tenia representacion alguna, ni las otras clases le concedian ninguna consideracion, ni la ocupaban más que en determinados casos, y no siempre en asuntos muy dignos.

El general Vives, al desarrollar su política, conoció la situacion de las clases, cual la acabamos de expresar, y comprendiendo que los futuros peligros de Cuba no podian arrancar sino de aquellos jóvenes independientes, llenos de talento osado y de aspiraciones fantásticas, dirigió sus trabajos á inutilizarles, al tiempo que conciliaba y se atraia los hombres de prestigio que fortaleciendo su autoridad arraigasen el poder de España. Consecuencia de esto fué, que no pudiendo muchos de los que hemos convenido en designar de la clase media, conspirar y revolverse libremente en la isla, por la contínua vigilancia que sobre ellos ejercia el general, temerosos al castigo se refugiaran en las próximas y nuevas repúblicas de Méjico y de Colómbia, y establecieran en la capital de la primera de aquellas un centro de accion y de inteligencia con los jefes del movimiento americano y con

Digitized by Google

sus correligionarios de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Aquel centro político, el primero constituido por los revolucionarios de la grande Antilla, tomó el nombre de *Junta patriótica cubana*; se formó con representantes de todas las principales poblaciones de la isla, y tuvo su primera reunion en 4 de julio de 1825, siendo en ella elegidos para presidente el habanero D. Juan A. Unzueta y secretario D. José Fernandez de Velasco, y nombradas comisiones que, para llevar adelante los trabajos de emancipacion, se entendieran con el gobierno de Méjico y con Bolivar el *libertador* de Colómbia, así como con los tibios ó tímidos simpatizadores de Cuba que podian adelantar fondos, y con los proscritos de los Estados-Unidos que se prestasen á inscribirse como expedicionarios en los movimientos invasores de las islas españolas.

Atendiendo Méjico y Colómbia las proposiciones de la Junta, comunicadas por aquellos comisionados, concertaron levantar un ejército de 5.000 hombres al mando del general Paez, en el cual formaran la flor de cubanos y puerto-riqueños de todas graduaciones que más se hubiesen distinguido en la guerra de la revolucion americana, quienes irian capitaneados por el general Valero, natural de Puerto-Rico y vencedor del Callao, y constituyendo la vanguardia de la expedicion, aumentarian las huestes con los muchos correligionarios dispuestos á unírseles así que se verificase un desembarco en la isla (9). Los demás reinos que habian sido españoles y estaban ya emancipados, respondieron tambien favorablemente á las indicaciones de la Junta, proponiendo además reunir una confederacion en el istmo de Panamá con el objeto de decidir sobre la existencia y suerte futura de los habitantes de su misma raza en las Antillas latinas. Acordado tal proyecto, fueron invitados á aquel congreso internacional los Estados-Unidos norte-americanos, cuyo gobierno, á pesar de ver manifiestas simpatías en el pueblo y gran disposicion á complacer á los nuevos republicanos, temió sin duda por su reputacion, haciéndose solidario de los actos de aquellas repúblicas infantiles y poco formales, y

Digitized by Google

viendo un gran riesgo en apadrinar cuestiones de las que el resultado más favorable pudiera ser en todo caso la anexion á Méjico de aquella isla de Cuba, principalmente, á la que tambien ellos codiciaban; negáronse á tomar parte en el Congreso americano, respondiendo á la invitacion, que guardando ellos una estricta neutralidad, podrian prestar á las nuevas repúblicas mejores oficios cerca de las naciones europeas que tomando directamente parte en la contienda. Los iniciadores de aquella gran reunion, ó más bien el iniciador Bolivar, cuyo principal intento parecia ser amparar los improvisados y débiles gobiernos del Sur, á la sombra del poderío cada dia creciente de la gran república del Norte, al llegar á Caracas la respuesta que esta dió, desistieron del Congreso y de la empresa guerrera; y disolviéndose en consecuencia la *Junta patriótica cubana*, tuvieron sus órganos y afiliados patriotas que renunciar por entónces á la libertad de la que llamaban su *pátria*.

II.

Conocedor el general Vives de las tramas urdidas para envolver á Cuba en la revolucion continental, y enterado además de que Colómbia, al iniciarse aquellas negociaciones, habia adquirido en Nueva-York diez buques de guerra, y que Alvarado reunia en Méjico fuerzas formidables para la expedicion intentada contra la isla, se previno con tiempo; á pesar de saber tambien que la anarquía más desgarradora devoraba los reinos independientes, donde no sólo aquellas municipalidades instituidas por Cortés en el continente del

Digitized by Google

Nuevo mundo se sobreponian de ordinario á todos los poderes, sino que éstos, por la ambicion conmovidos, solian pasar de unas manos á otras, cuando no se fraccionaban en varios los de un mismo Estado. Y aunque no ignoraba tampoco que la guerra civil y la confusion en los principios morales habian roto todos los vínculos de aquellos pueblos, que hasta entónces no tuvieron la desgracia de que les fueran conocidas las desdichas de la desbordada libertad, sin embargo de todas estas circunstancias, que hacian aún dudar de la inminencia de un grave peligro para Cuba, trató Vives de poner á cubierto la isla de cualquier acto de osadía, realizando el plan completo de defensa que proyectó años ántes, para combatir parecidas eventualidades, su predecesor Cienfuegos.

Nombró al efecto una comision para que formase la carta topográfica, la division militar y un cuadro estadístico de la isla; fortificó con reductos el fondeadero de Trinidad llamado *Casilda*; artilló el fuerte de *San Fernando* en Bahía-honda; el castillo del *Morro*, la batería de la *Estrella* y las otras fortificaciones que defienden la entrada del puerto de Santiago de Cuba; reconstruyó en Gibara una batería, y reparó en Baracoa las del castillo de la *Punta* y de *Matachin*. Con la libertad de accion que daba á Vives el convencimiento de que cuanto propusiera al gobierno de la metrópoli le seria concedido, se avivó su dormida actividad, procurando con mejoras de todo género desimpresionar á la parte templada de la opinion liberal, que no recibió con mucho agrado la vuelta del absolutismo, temiendo venganzas é intransigencias parecidas á las de la Península. Equivocada estaba en esto, porque ninguna en verdad hubo que lamentar; recibiendo por el contrario la isla muchas muestras de distincion, si bien gran parte del decidido apoyo que los proyectos reformistas de Vives merecian de Fernando VII y de sus consejeros, no era solamente debido al interés por el bien de Cuba, sino que tendia tambien á mayores propósitos, fundados en un pueril optimismo y en una falsa creencia sin duda, cuales eran los de recon-

Digitized by Google

quistar con la base de la grande Antilla todos ó algunos de los territorios del continente emancipados de España.

La reincorporacion de Méjico á su corona era el sueño favorito de Fernando, quien confiaba que el sólo prestigio de su nombre, en presencia de la anarquía allí dominante y desgarradora de los partidarios de la república, seria suficiente para atraerse aliados que le auxiliaran en la empresa. Pero el rey olvidaba, al deleitarse en tan risueñas imaginaciones, que con la batalla de Ayacucho, recientemente perdida, en 9 de diciembre de 1824, y que tan funesta fué para el dominio español en América, se habian desligado para siempre de la metrópoli los reinos del continente; olvidaba tambien las circunstancias de la capitulacion de San Juan de Ulúa, en cuyo fuerte, la guarnicion mandada por el brigadier Coppinger, además de contar por hostiles á los mejicanos y al comodoro americano Porter, que por mar le bloqueaba, tuvo hasta á la misma Providencia que, agitando las olas del Seno mejicano, dispersaba con un furioso temporal la escuadra con que D. Angel Laborde acudia á socorrerle, y sancionaba sus designios hundiendo al hermoso Méjico en la más pavorosa de las anarquías; ni tenia, por fin, presente el rey Fernando, que despues de la honrosa capitulacion de aquel castillo, en noviembre de 1825, no sólo los restos de su abatida guarnicion, impotentes para acometer, abandonaban las conquistas de Cortés para llorar en Cuba tan gran desgracia, sino que los provocativos buques de Colómbia y de Méjico independientes, seguian la estela de nuestra armada para ostentar sus flamantes pabellones ante las costas y en las mismas aguas de Cuba. A saber ó pensar en todo esto, ¿cómo era posible que el gobierno de España no desimpresionara al rey de sus entónces absurdos pensamientos aventureros? No lo hizo, sin embargo, y el iluso monarca siguió dando forma á sus proyectos.

La presencia de los buques disidentes en las costas, dice el Sr. Pezuela que reanimó (10) «los deseos de independencia y »de trastorno en el corazon de algunos jóvenes. De Jamáica

Digitized by Google

»pasaban á Puerto-Príncipe espías emisarios de aquellos paí-»ses, que se esforzaban en encender de nuevo las cenizas, ya »apagadas, de las conspiraciones de Lemus y Rodriguez. »Propagaron éstos la especie de que los colombianos debian »desembarcar en la costa meridional, por Santa Cruz, un »cuerpo de dos mil hombres y armas para cuantos se alzaran »á ayudarlos. Vives, instruido hasta de las señas personales »de estos agentes, indicó las de varios al teniente goberna-»dor de Puerto-Príncipe, que ya le habia dado cuenta de que »se notaba una agitacion silenciosa entre los que allí pasa-»ban por desafectos á la metrópoli; y aunque se escaparon ú »ocultaron dos, sorprendióse á otros muy principales, que »eran D. Francisco Agüero y Manuel Andrés Sanchez, sor-»prendidos con todos sus papeles y palpitantes pruebas de »delito. Brevemente sustanciada la causa por aquella Au-»diencia, fueron ámbos condenados á la pena de muerte, su-»friéndola en la horca por primeros de mayo (de 1826). El es-»píritu de partido inscribió sus nombres en el martirologio »de los independientes.»

Los trabajos de la comision destinada por Vives al estudio de la topografía y division militar de la isla, en los cuales tanto se distinguieron los coroneles Balcourt, Pastor y Miranda Madariaga, merecieron la aprobacion del rey el 17 de junio de 1827, en que aceptándose el proyecto de la capitanía general, quedó el territorio de ésta dividido en los tres departamentos en que está hoy todavía; sólo que, si á los de Oriente y Occidente se les señalaron respectivamente por capitales á Santiago de Cuba y la Habana, al departamento Central se le designó á Trinidad con perjuicio de Puerto Príncipe, á donde pasó luego la capitalidad de aquella parte de la isla y del Camagüey. Fueron en consecuencia nombrados para el mando de los departamentos, oficiales generales, y á sus órdenes quedaron, al frente de los distritos en que cada uno se subdividió conservando el mismo nombre que ántes tenian, los tenientes gobernadores, de quiénes dependian los capitanes de partido ó jefes de las pequeñas localida-

Digitized by Google

des (11). Los datos estadísticos recogidos tambien entónces por la comision, dieron por resultado la existencia en la isla de 704.487 habitantes de todas razas y colores ó sea un aumento de 166.522, entre ellos 71.221 blancos, sobre el censo de 1817, correspondiendo 29.900 á las fuerzas militares de todas clases (12).

Fondos de consideracion se necesitaban indudablemente para plantear estas reformas, que desde luego asegurarian la paz interior, y no pocos para ir preparando la realizacion de los proyectos de conquista que ya el rey habia indicado al capitan general. La Hacienda, no obstante, respondiendo á la organizacion recibida del inteligente Ramirez, aunque sufrió la desgracia de perder á éste, iba saldando cuentas, merced á la eficacia de su jefe interino D. Claudio Martinez de Pinillos, contador que era de la Intendencia, quien supo interpretar el pensamiento rentístico de su antecesor y maestro, y sin apartarse de la línea trazada, ni de sus sábios preceptos, tocó los buenos resultados que eran de esperar, y aún pudo conseguir mayores ingresos para el Tesoro con el conocimiento que tenia de las personas y de las cosas de la localidad. Mas Pinillos, quizá por interés propio, obtuvo una comision para la Península, y fué reemplazado por aquel señor Fernandez Roldan, que habia precedido á Ramirez, á quien sucedió luego D. Francisco Javier Arambarri; en cuyo tiempo se vió tan escaso de recursos el Tesoro de la isla, que puso á Vives en la precision de ocuparse directamente en los asuntos de la Hacienda, recurriendo á empréstitos voluntarios para socorrer las tropas de Costa firme, y en la necesidad de procurarse otro intendente, nombrando interino al ilustre D. Francisco Arango y Parreño, quien desempeñó el cargo desde 1824 hasta que le relevó Pinillos. Éste, que durante la permanencia en Madrid se habia conquistado, con su habilidad cortesana, un lugar preferente entre las personas de la confianza del rey Fernando VII, obtuvo del monarca distinguidas muestras del real aprecio, y el nombramiento en propiedad para la superintendencia general de Cuba en 8 de setiembre de 1825, de la

Digitized by Google

que se apresuró á tomar posesion verificándolo á fines del siguiente octubre.

Ganoso de gloria y con el primordial é inquebrantable propósito de eclipsar á todos sus predecesores en la gestion de la Hacienda, dió Pinillos tal impulso á su departamento desde el primer momento en que se hizo cargo de él como propietario, que á poco pudieron ya atenderse, sin acudir á los desautorizados y ruinosos medios del empréstito, todos los servicios públicos, entre los cuales eran de la mayor importancia y trascendencia los que le estaban confiados á la marina. Dotada ésta ya con recursos suficientes y al mando de aquel incansable brigadier y luego general D. Angel Laborde y Navarro, quien creia que la vida del marino debia pasarse toda en el mar, pudo atacar en sus mismas guaridas á los buques colombianos que continuaba mandando el comodoro Porter y hacer más difíciles los amagos con que aquellos disidentes pretendian, anunciando su presencia en las proximidades de Cuba, animar á los ilusos que con ellos simpatizaban y confiaban todavía en la posibilidad de realizar los proyectos destruidos con el descubrimiento de la conspiracion de los *soles*.

Llegó entónces á contar la escuadra de las Antillas, bajo el mando de Laborde, un navío, cuatro fragatas, dos corbetas, tres bergantines y dos goletas, con un personal de dos mil marineros y soldados y una defensa representada por trescientas sesenta y seis piezas de artillería. Con tan respetable fuerza naval, logró aquel activo marino apresar el último dia de febrero de 1828 el bergantin mejicano de veintidos cañones llamado *Guerrero*, sobre las costas de la Habana; limpiar de corsarios aquellos mares y la isla de Pinos, donde con frecuencia se abrigaban; en cuya isla protegió además la colonia Amalia, que con su capital Nueva Gerona se acababan de fundar en obsequio de la reina, tercera esposa de don Fernando VII, y pudo atender asímismo, con la eficacia que le distinguia, á todas las expediciones y tentativas de reconquista de los reinos independientes, y en especial del de Mé-

Digitized by Google

jico, que era el sueño que más halagaba al rey de España.

Verificada la independencia de aquel desgraciado Méjico, por la deslealtad de Itúrbide, la cobardía ó mala fé de O'donojú y el auxilio, no sólo del clérigo Ramos Arispe, diputado en las Córtes de Cádiz y luego en las de la segunda época constitucional, quien á pesar de su respetable carácter «salia »trabuco en mano á matar *gachupines»* (13), sino tambien con la directa cooperacion de muchos liberales peninsulares que despues de la reaccion de 1814 buscaron allí abrigo, como el ya citado coronel Mina á quien mandó fusilar el bizarro general Liñan por capitanear fuerzas enemigas de España; y verificado aquel acto, nunca bastante lamentado, por las defecciones de muchos militares y la traicion de todas las entidades sociales, natural era que en el nuevo estado se recogieran frutos que correspondiesen á su vicioso orígen, y que los ambiciosos bastardos purgaran en la anarquía su falta de decoro y los agravios inferidos al honor nacional. Y así sucedió en efecto: triunfante la rebelion de Itúrbide con su entrada en la capital de Méjico el 28 de setiembre de 1821, llegó hasta las últimas manifestaciones del vértigo la accion revolucionaria, proclamando el ejército á su caudillo emperador, con el nombre de Agustin I, el 19 de mayo de 1822 y confirmándole con gran solemnidad el 21 de julio, para luego arrojar del pedestal á su hechura y entronizar á otro hombre, que habia recibido por su fidelidad recompensas del virey Ruiz de Apodaca, mientras los independientes se las ofrecian y concedieron luego por su traicion (14). Tal fué D. Manuel Lopez Santana, quien á la vuelta de Itúrbide, que emigrado salió á bordo de la fragata inglesa *Rowllins* el 11 de mayo de 1823 para regresar al año siguiente, vió más expedito el camino de su ambicion al ser fusilado en el pueblo de Padilla la tarde del 19 de julio de 1824, ántes de cumplir los cuarenta y un años de edad, el primer ídolo de la independencia mejicana, cuando iba, segun dijo, á prevenir á Méjico, que se preparase á la defensa de la invasion que el rey de España estaba disponiendo.

Digitized by Google

No era por cierto infundado el temor del desdichado Itúrbide, pues con motivo de haber trasmitido el general Vives desde Cuba á la córte las correspondencias en que se manifestaban al intendente Pinillos, y áun á él mismo, seguras simpatías en favor de España, despertadas en Méjico por el estado de contínua anarquía, y principalmente en la península de Yucatan, donde se ofrecian y podia contarse con la cooperacion de algunas milicias y las adhesiones de muchos habitantes de influencia; con motivo de aquellas correspondencias, se avivaron en el rey Fernando los deseos de reconquistar el reino disidente, y suponiendo que la poblacion mejicana, ansiosa de salir de aquel revuelto estado y sedienta de paz, se ampararia en masa del pabellon de España tan pronto como ondease en sus costas, ordenó el rey que se apresurase la expedicion invasora, nombrando para dirigir la empresa al moderno brigadier, D. Isidro Barradas. Llegó éste á la Habana, en mayo de 1829, con órdenes terminantes del gobierno de la metrópoli para que, sin pérdida de tiempo, se llevara á cabo el proyecto; y movida la actividad del general Vives, del intendente Pinillos y del marino Laborde, prepararon cada uno en su ramo con tal prontitud las cosas, que ántes de los cuarenta dias pudo ya darse á la vela la expedicion, compuesta de un navío, cinco fragatas y tres bergantines con tres mil quinientos hombres de infantería, un escuadron de caballería, una compañía de artillería y otra de guías, con el estado mayor correspondiente y diez mil fusiles con pólvora y pertrechos de repuesto para armar á los partidarios que se pusieran del lado de España (15).

Objeto de sérias reflexiones habia sido la eleccion del punto de desembarco, pero atendiendo á las inteligencias secretas que Vives contaba en la parte de Tampico, hácia aquella costa se dirigió la expedicion al salir del puerto de la Habana, en 5 de julio de 1820, sin contar con la caprichosa suerte, que aún seguia adversa de las naves españolas en aquellos mares. Con efecto; una fuerte tempestad dispersó la armada sobre la sonda de Campeche, en frente de las costas

Digitized by Google

yucatecas, que á una de las fragatas la arrastró hasta Nueva Orleans, y los otros buques, siguiendo el derrotero de Tampico, arribaron, algo al Sur, á la Punta de Jerez, lengua de tierra situada entre el lago Tamiagua y el mar, unida á aquella comarca por las angosturas de los Corchos. No era en verdad muy acertada la eleccion de aquella tierra, baja y enfermiza, para verificar el desembarco; pero allí, á pesar de ésto, saltaron los expedicionarios, quizás por ser el punto en que ménos podia sospecharse una agresion. Sin embargo, prevenidos los mejicanos desde la Habana, donde todavía existian desleales, salieron pronto al encuentro y aventuraron una resistencia, apoyados en las recortaduras de terreno y en los reductos que de prisa construyeron para impedir la invasion; siendo derrotados con el jefe Lagarza que los mandaba, quien el primer dia de agosto tuvo que huir, dejando armas y prisioneros en poder de los españoles.

Ya ántes de tener el gobierno de Méjico noticia del desembarco de nuestras tropas habia ordenado, bajo las penas más severas, la evacuacion de los pueblos próximos á la costa donde la armada se dirigia al salir de Cuba, y la internacion de todos los ganados, para privar de recursos al enemigo; y ántes de saber la derrota de Lagarza envió, para hacer frente á los invasores, al valeroso y astuto general, protegido en otro tiempo del virey español, D. Antonio Lopez de Santana, quien, cuando el grueso del ejército invasor abandonó las vecindades de Tampico de Tamaulipas, ocupado el dia 9, para dirigirse á Altamira, tomado tambien el 20, atacó el dia 21 al corto destacamento que cuidaba de los enfermos que habian quedado en aquel improvisado hospital. Defendiéronse éstos heróicamente hasta que Barradas, enterado del aprieto en que aquellos pocos hombres se encontraban, regresó desde Altamira forzando marchas para acudir en su auxilio, verificándolo en la misma mañana del dia 21, y cortando la retirada á las fuerzas mejicanas.

Viendo el general Santana, en tal aprieto, que toda salvacion era imposible, por no tener más punto de huida que el

Digitized by Google

mar ó el lago Carpintero, situado al Noroeste del Tamiagua, acudió á la astucia para lograrla, y enviando un parlamentario al general español pidiendo suspension de hostilidades y permiso para conferenciar con él, lo consiguió del inexperto Barradas, quien á la mano tenia el hacer rendir á discrecion aquellas prisioneras tropas, y obtuvo, para mengua y escarnio del jefe de nuestro ejército, la gracia de que los mejicanos librasen del conflicto, desfilando despues de la conferencia los dos mil hombres de Santana por frente de nuestros soldados que, esperando confiadamente en la prision de aquellos, al presenciar tal indignidad, arrojaron muchos las armas de coraje (16).

Pronto se tocaron los resultados de tan insigne torpeza: debilitada la moral de la tropa, y conocido esto por los caudillos mejicanos que, faltos de instruccion militar, no habian osado ántes hacer frente á los españoles, se atrevieron ya á tomar la ofensiva, animados principalmente por las excitaciones de los cubanos que emigraron de la isla cuando el descubrimiento de la conspiracion de los *soles*. Muchos de aquellos, unidos á Santana, se presentaron en la noche del 10 al 11 de setiembre ante la plaza de Tampico, y sitiándola luego por mar y tierra, obligaron á Barradas á capitular pocos dias despues, ó sea á terminar vergonzosamente aquella campaña tan bien emprendida, y sólo por sus torpezas malograda. Adquirieron por la capitulacion las tropas vencidas el compromiso de regresar á la Habana; pero no ántes de ver en su general otro acto vergonzoso, cual fué el de entregar á Santana seis mil duros, que con el mayor descaro le pidió prestados; y Barradas que, aunque tarde, reconoció las debilidades de que debia dar estrecha cuenta al rey y al honor nacional, para eludirlas, porque ya su situacion podia considerarse muy parecida á la de O'donojú despues de la capitulacion ó tratado de Córdoba, se refugió en Nueva Orleans. En tanto los soldados, víctimas de la ineptitud de su jefe, sufrian, en número de más de mil quinientos, el dolor de su derrota y los de las enfermedades adquiridas en aquella in-

Digitized by Google

sana tierra, y llenaban los hospitales de Tampico, de donde convalecientes aún, regresaron luego, en 5 dé octubre, y tres meses despues de haber salido de la isla de Cuba, al punto de partida, para alentar con el espectáculo de sus desdichas á los partidarios de los independientes, que con marcada ironía felicitaban á los vencidos por el fin de su expedicion.

Tal resultado tuvieron las aventureras empresas en América del descreido Fernando VII.

III.

Los cubanos emigrados en los reinos disidentes, no fueron sin duda extraños á las sediciones de negros que estallaron y se dominaron á principios de noviembre de 1826 en el cafetal Tentativa, situado á quince leguas de la Habana en el partido de la Güira, y en los llamados Cupido y la Reunion, próximos á aquel, donde se cometieron algunos asesinatos de blancos; como no lo fueron tampoco á los amagos de aprovechar la ausencia del ejército confiado á la ineptitud de Barradas, que creian larga, y la escasez de fuerzas militares en Cuba, para resucitar los conflictos pasados. Al efecto, hicieron activos trabajos para poner en relacion á los ya pocos y entónces tibios entusiastas por la independencia que existian en la isla, con los prohombres de la sociedad política que acababa de fundarse en Méjico con el título de *Legion del Aguila Negra*, por el padre betlemita habanero llamado Chaves (17). Esta especie de hijuela de los *soles de Bolivar*, formada en su mayoría de los expatriados por el fracaso de aquel plan, tuvo como centro de conspiracion su primer asiento, desde me-

Digitized by Google

diados de 1829 la capital de aquella república, y extendió sus ramificaciones por la América meridional; dirigiéndose al exclusivo objeto, cual fué el de los *soles*, de arrancar del dominio de España las islas de Cuba y de Puerto-Rico, únicos restos que la quedaban de su inmenso poderío en el Nuevo mundo. Valiéronse á este fin, para que los trabajos locales correspondieran á los propósitos de iniciativa, de activos y hábiles agentes en todos los puntos de nuestras islas, donde más fáciles y numerosos partidarios pudieran hacerse.

Así que Vives se enteró de la existencia en Cuba de tales agentes, logró con mañosa reserva y con acertado tino que sus delegados capturasen á José Julian Solís, principal comprometido, quien, sin esperar á que con él se usaran esfuerzos poderosos de coaccion, denunció detallada y circunstanciadamente los planes y las personas que entre los conspiradores ocupaban un lugar preferente. En virtud de aquellas revelaciones, dice el Sr. Pezuela (18), que en el pueblo de Regla fué detenido Miguel Vazquez, al cual se le hallaron en sus papeles, además de algunas malas composiciones poéticas contra España, pruebas de una importante correspondencia revolucionaria, que «desde principios de 1829 llevaba Solís »con un D. Manuel Ronquillo residente en Nueva Orleans, y »una cópia de las instrucciones de la órden del *Aguila Ne»gra*, para aumentar sus prosélitos en la isla é ir preparando »la emancipacion. D. José Machado, que hacia un año habia »pasado de Méjico á la Habana, apareció como siendo el co»misionado principal para promoverla. En sus declaraciones, »designó Solís como coadjutores de primera línea, para rea»lizar el plan de independencia, al licenciado D. Manuel Ro»jo, á D. Lúcas Ugarte, á D. Manuel Abreu, á D. Gaspar »Acosta, á los hermanos Dr. D. Gabriel y D. Pedro Pelaez, á »D. Pedro Muros, cuñado del D. Pedro Rojas, huido al ex»tranjero desde el descubrimiento de la conspiracion de Le»mus, en que tanto se habia comprometido, y por último y »como agentes más activos y peligrosos, á D. Mateo Somellan »y D. Manuel Palacios, que se dedicaban á ir y venir á Nue-

Digitized by Google

»va Orleans y Matanzas con encargos de los conspiradores.»

Éstos y otros varios, detenidos en la Habana, en Matanzas y en los departamentos del Camagüey y el Oriental, que era donde más viva y extendida permanecia y habia estado siempre la idea de independencia, fueron entregados á la comision militar ejecutiva y permanente presidida por el teniente rey D. José Cadaval, cuyo consejo, en las sentencias que dictó en 20 de noviembre de 1830 y 20 de enero de 1831, condenó á la última pena á D. Manuel Rojo y D. Francisco Sentmanat, de la Habana, y á D. Luis Ramirez y D. Andrés de la Flor, de Matanzas; á diez años de presidio con retencion á D. Francisco de la O García, de Matanzas, y á D. Francisco Rodriguez, natural de Canarias, entre otros; y á bastantes á más corta reclusion, siendo absueltos el denunciante Solís, Abreu, Acosta y los que ménos comprometidos aparecieron. Pero Vives que, una vez contenido el mal, creia de mejor efecto político (aunque no siempre lo sea) la clemencia que el ensañamiento, solicitó del rey para los sentenciados á muerte y á las más duras penas el indulto, el que les fué pronto otorgado, comprendiéndoles en las gracias concedidas al año siguiente de 1832 por el natalicio de la princesa doña Isabel, primogénita de D. Fernando VII, en el real decreto de amnistía por delitos políticos, expedido en 5 de octubre.

En aquella fracasada conspiracion, que era la segunda desde que se suprimió en la isla el régimen constitucional, se vieron ya salir á luz como enemigos de España y de las clases principales, identificadas con los intereses de la metrópoli, algunos de los licenciados y doctores que merced á la libertad literaria concedida en los años constitucionales se habian hecho, bajo la direccion de los discípulos de los primeros maestros Varela, el padre Velez y el padre Agustin, protegidos del obispo Espada ó alentados por la *Sociedad patriótica*. Entre aquellos discípulos, convertidos ya en maestros, figuraban al frente de la ilustracion cubana en la época á que nos referimos, así en la educacion pública como en la literatura, la ciencia política y todos los demás ramos del saber, el político

Digitized by Google

del porvenir D. José de la Luz Caballero, el estadista D. José Antonio Saco, los filósofos, hombres de ciencia y literatos, D. Prudencio Hechavarría, D. José Gobantes, D. Felipe Poey, D. Nicolás M. Escobedo, D. Evaristo Zenea y Luz, D. Domingo del Monte, D. Blas Osés, D. Francisco Guerra Betencourt y otros aprovechados é inteligentes jóvenes, que con el apoyo de la *Sociedad patriótica*, daban vida á la *Revista bimestre cubana*, y abrieron, como dice Guiteras, la senda que debia inmortalizar los nombres de Palma, Valdés y otros ingénios, mientras D. Manuel M. de Acosta publicaba su *Memoria histórica del Bejucal* y la seccion de historia de la misma *Sociedad* daba á luz en 1830 la *Habana descriptiva* y *Llave del Nuevo Mundo*, que escribió á mediados del pasado siglo el regidor D. Félix de Arrate. Vives, que como militar era positivista, ninguna importancia dió á la verdadera revolucion que los ideólogos preparaban en el campo de las inteligencias, y más bien les auxilió en el desarrollo de los intereses morales y de sus proyectos civilizadores, que se ocupó de averiguar las tendencias y el fin á donde se dirigian. Para él era más peligrosa cualquiera conspiracion iniciada por los disidentes de Méjico ó Colómbia, que las doctrinas de Luz Caballero sobre educacion de la niñez y organizacion de los colegios de enseñanza, y no ocupándose más que del presente, abandonaba el porvenir al acaso y á que otros se encargaran de arreglarlo.

No por atender aquel gobernador con tal asiduidad y preferencia los asuntos de la política, de la guerra y de las relaciones extranjeras abandonó, sin embargo, del todo á sí propia la civilizacion y las mejoras materiales de la isla.

Inspirado por el intendente, D. Claudio Martinez de Pinillos, que en premio á sus servicios obtuvo, en 1826, para su padre el título de conde de Villanueva, y que, desde abril de 1829, en que lo heredó, fué ya conocido en el mundo de los economistas más por el título que por el nombre; y no sólo inspirado, sino con el auxilio de éste, pudo Vives ver la Hacienda en una situacion tan brillante cual nunca habia al-

Digitized by Google

canzado; pues aquel jefe económico, queriendo dar á conocer las dotes de su talento, su laboriosidad y celo patriótico, tanto atendia á su cometido, cuanto á pesquisar y destruir los planes que, de acuerdo con Bolivar, meditaban los insurgentes paisanos suyos, enviando secretos comisionados cerca de ellos; y á la vez que daba vida al comercio peninsular, si bien con daño del extranjero, concedia ventajas á los comerciantes, aunque con perjuicio de la pequeña industria insular y de la crianza de ganado en el interior; introducia el vapor en las máquinas de elaborar azúcar; consentia la tolerancia en la clandestina introduccion de negros del Africa, é intentaba la construccion de ferro-carriles en la isla, á todo lo cual asentia Vives y lo apoyaba con decision al ver sorprendentes ingresos en el Tesoro y la abundante circulacion de la riqueza, que era lo que más le convenia para cubrir los enormes gastos que las empresas aventureras de Fernando VII ocasionaban; lo que en gran manera convenia tambien al de Villanueva, para adquirir el nombre que deseaba y que le hiciera obtener nuevas gracias, sobre las muchas que ya el rey le habia concedido.

Probó igualmente Vives que no olvidaba el engrandecimiento de Cuba, con la fundacion del pueblo de Cárdenas, que se inauguró el 8 de marzo de 1827, y la habilitacion de su puerto para comercio de cabotaje; con la colonizacion de la isla de Pinos, empezada en 1828, donde á luego se fundó la capital de Nueva Gerona en tierras cedidas al efecto, entre otros, por el regidor del ayuntamiento de la Habana, Don Andrés de Costa; con el embellecimiento de los paseos de la capital, mejoramiento del teatro y de la casa de beneficencia y fomento de la barriada en las afueras de la Habana, que hoy lleva el nombre de Vives, en el distrito de Jesús y María; con la construccion del puente de Marianao, que es el mejor de la isla, y la ereccion, en la plaza de Armas de la misma Habana, del monumento nombrado el *Templete*, levantado en memoria de la primera misa que por los descubridores se celebró en la orilla del puerto de *Carénas*.

Digitized by Google

Y que dispensó una prudente proteccion á las letras y alguna tolerancia á la imprenta, á pesar de las leyes represivas que se establecieron con la reaccion de 1823, el mismo Sr. Guiteras, que no es sospechoso en el aplauso, lo reconoce al asegurar que bajo el tolerante gobierno de aquel general se despertó el entusiasmo de la *Sociedad patriótica*, que dejó entónces en sus certámenes literarios, en sus *Memorias* y en su *Revista bimestre*, monumentos ilustres para la historia de la civilizacion cubana. Los escritores que elaboraron aquella Revista, rehuyendo las cuestiones de la política palpitante, buscaban conquistas en el porvenir, y se ocuparon, en primer término, inspirados quizás por Luz Caballero, de la educacion en Cuba y de los medios de extenderla, al tiempo que inquirian las causas de la vagancia y proponian mejoras en el sistema penitenciario; presentaban los últimos y más perfeccionados métodos para mejorar tambien los diferentes ramos de la agricultura, la conservacion de los montes, la aplicacion de productos minerales, especialmente del *chapapote*, la construccion y conservacion de los caminos y de otras obras públicas, y el fomento de la industria, y de todos los ramos, en fin, que condujesen á la ilustracion, engrandecimiento y prosperidad de la isla.

Pero no en todo pudo ser Vives aplaudido, ni fué igualmente eficaz su accion civilizadora. El historiador Guiteras le censura el lamentable y hasta punible abandono en que tuvo la santidad de la religion y de las leyes morales, la educacion primaria y las costumbres públicas, manifestadas entónces por la supersticion, las cábalas, la ignorancia y la corrupcion, extendidas en todas las clases del pueblo, al que estos cánceres devoraban, teniendo el cuerpo social en completa abyeccion. Y áun algunos de sus detractores dicen, aunque sin gran fondo de verdad, á nuestro juicio, que Vives, al permitir cierta libertad á la prensa, y al proteger el desarrollo de la ilustracion, no lo hacia intencionalmente ni con propósitos sinceros, sino como política contemporizadora y para adormecer la opinion pública, y atraerse la adhesion

Digitized by Google

del partido conservador (19). Mas nosotros encontramos en tales raciocinios una patente contradiccion; pues no comprendemos que desarrollara Vives los elementos civilizadores para extender la ignorancia en el cuerpo social. No creemos por tanto lógicos á los que fundan sus acusaciones y declinan sobre aquel gobernador toda la responsabilidad, porque ni el vicio del juego, ni las tendencias á la vagancia, causas inmediatas de los numerosos ladrones y malhechores de todas clases, que en la isla amenazaban las vidas de los habitantes y destruian sus intereses, fueran bastantemente reprimidos por el capitan general; ni creemos lógicos tampoco á los que detraen, cuando omiten expresar que muchos hombres de los que fomentaban aquellos vicios, eran los que tenian el deber de corregirlos; ni á los que no atenúan, cual debieran, las responsabilidades de la autoridad, indicando las exigencias que más la obligaban á apoyarse en las primeras clases sociales para resistir el empuje de los numerosos enemigos del interior, y para rechazar las agresiones contínuas de los independientes. El malquistarse con aquellas clases, aunque viciosas, era poner en grave peligro el dominio español en Cuba, y Vives tenia demasiado patriotismo para contribuir á sabiendas á tan gran mal, aunque se expusiera á censuras que empañaran su memoria, y que habrian podido evitar aquellos filósofos, y literatos, y profesores é individuos de la *Sociedad patriótica* á quienes favorecia en sus proyectos, si hubieran sido tan buenos españoles como en público se manifestaban.

En los últimos tiempos del mando de Vives, el rey Fernando, que tenia, entre otras debilidades, la de tomar en sério las protestas de adhesion á su persona, hechas por algunos mejicanos, aún despues del desgraciado desenlace de la expedicion confiada á Barradas, y que en esto de expediciones no habia escarmentado todavía, ni con el fracaso de la de éste, ni con la que imposibilitó Riego con su rebelion y le costó sufrir tres años de gobierno constitucional; aquel rey, que sólo en cometer inconveniencias parece que era constan-

Digitized by Google

te, ideó continuar la empresa sobre Méjico, logrando interesar otra vez en ella al capitan general de Cuba, quien, atribuyendo aún el desastre de la anterior á la impericia del jefe que la mandaba, hasta aplaudió el real proyecto al saber que para ponerse al frente de la segunda, que debian formarla diez mil hombres por lo ménos, estaba designado el valiente y acreditado general Llauder. Llegó á la Habana en esto, el 20 de mayo de 1830, con el carácter de segundo cabo de la capitanía general, y con la mision de arreglar el plan de la próxima campaña, el mariscal de campo D. José Bellido, acompañado de una pequeña escuadra, y con cerca de dos mil hombres, destinados á formar la base del ejército invasor. Vives dirigió aquellas tropas tierra adentro para que se aclimataran y esperasen el resto de las fuerzas que en la Península se estaban alistando; pero habiendo ocurrido á la sazon en Francia el movimiento revolucionario que cambió la dinastía borbónica por la casa de Orleans, Fernando VII, intimidado por aquel suceso, y temiendo además que la parte del país contraria á su absolutismo intentase ensayar en su persona lo que los franceses acababan de hacer con Carlos X, quiso señalar nuevo rumbo á la marcha de su política, siempre inspirada en los sentimientos de un miedo pueril, y no contando apénas con medios suficientes para asegurar el nuevo sistema de gobierno, desistió de la expedicion á Méjico, quizás con fortuna para España, que se ahorró sepultar en las *tierras calientes* de aquel reino los mejores de sus hijos, y ricos tesoros sin probabilidades de obtener en cambio conquistas provechosas.

Aquel fué el último esfuerzo que para recobrar algo, de lo mucho perdido durante su reinado, intentó en el Nuevo mundo Fernando VII, quien al ver sus fuerzas físicas tan decaidas cual débil tuvo siempre su carácter, pensó, aunque demasiado tarde, en el porvenir político de España, que desde que vino al mundo su primera hija doña Isabel, se presentaba ya bajo otro aspecto, y dedicóse á gobernar, cuando á la muerte estaba próximo, con algun mejor sentido que hasta entónces,

Digitized by Google

aconsejado é influido por su jóven esposa doña María Cristina. El general Vives, intérprete de los proyectos del rey respecto de América, que, cansado del gobierno de Cuba, habia dirigido al trono por cinco veces la renuncia de su destino, insistió doblemente al ver cómo moria el viejo régimen al par que el rey que lo representaba; y consiguiendo al fin ser relevado por el teniente general D. Mariano Ricafort, dejó la Habana, con sentimiento de muchos de los habitantes de la rica Antilla, que vieron alejarse de sus costas al gobernador, que, á pesar de los defectos hijos de su apatía, fué el más ilustre de los que habia tenido la isla en el presente siglo y despues del inmortal D. Luis de las Casas.

IV.

Al tomar Ricafort posesion del mando, en 15 de mayo de 1832, encontró el Tesoro de la isla, que era ya lo que los capitanes generales iban mirando con predileccion, por los encargos frecuentes ó cargos contra él que los gobiernos de la metrópoli solian hacer, en bastante desahogo y con un ingreso de siete millones y doscientos mil pesos, que comparado con el de tres y cuatrocientos mil á que ascendian las rentas públicas á la muerte de Ramirez, acreditaban mucho la inteligencia y laboriosidad del conde de Villanueva, á quien se debia el aumento á una cifra de tal consideracion para aquel tiempo. Ciertamente que no toda la gloria correspondia al intendente Pinillos, sino mucha, y la mayor parte de la de iniciativa, debia atribuirse á las reformas planteadas y que no habia podido desarrollar el gran economista Ramirez,

Digitized by Google

cuya sombra protegia aún la Hacienda de Cuba y la de Puerto-Rico, ántes tan agoviadas y cuyo estado de prosperidad les permitia ofrecer ya al gobierno supremo considerables sobrantes. Si en tan risueña situacion encontró Ricafort el Tesoro, tampoco pudo mostrar queja ninguna por el aspecto político de la isla, la cual «gozaba entónces de una calma »perfecta y de una libertad civil y social más extendida de »hecho, que si la rigieran leyes demócraticas ó instituciones »liberales» (20), á pesar de no ser todavía muy perfecta la organizacion de la policía en las poblaciones y en los campos del departamento Occidental, donde los malhechores manifestaban alguna vez sus fechorías.

A la mejora de este ramo tan importante para el sosiego público, atendió desde luego aquel general con predileccion; pero no ayudándole á su voluntad las fuerzas físicas, agotadas con los achaques producidos por antiguas heridas, tuvo que confiar parte de sus atribuciones á personas que creyó fieles intérpretes de la rectitud que le animaba, y que á poco aparecieron indignas de merecer tal confianza. Y tanto era esto verdad, que pudiendo inaugurarse á la sazon, por favorecerlo las circunstancias, un sistema político que asegurase la tranquilidad futura, la concordia y el bienestar de los habitantes de la isla, y que estrechara los lazos de la union á la metrópoli, nada provechoso se le aconsejó al general, ni nada hizo éste, por las dolencias que le anulaban y por el consiguiente abandono en que sus subordinados cayeron al ver en su jefe la falta de toda iniciativa.

Ni se mejoró la instruccion popular, ni tuvieron proteccion las letras y las ciencias, ni se dió más vida al comercio, á la industria y á la agricultura de la que tenian y no la que hubieran podido obtener fomentando la colonizacion blanca. Nada útil debió Cuba al valetudinario Ricafort. Las ciencias estaban limitadas á la enseñanza de la teología, la jurisprudencia y la medicina (21), y así continuaron, sin abrirse escuelas industriales, ni mercantiles, ni agrícolas que aumentaran con el estudio los elementos de prosperidad de la isla.

Digitized by Google

Reducido era el número de cubanos que en el comercio se empleaban; pocas las ártes y ninguna explotada por la poblacion blanca; abandonadas exclusivamente á las gentes de color la agricultura y la ganadería, y raros los jóvenes que se dedicaban á la carrera de las armas y á los empleos civiles; porque aparte de los pocos que en la Iglesia, en el foro ó en la medicina, buscaban satisfaccion á sus aspiraciones, y de los ménos aún que en el escritorio, en el campo ó en las armas labraban su porvenir, la mayoría de la juventud cubana consumia su vida en la disipacion, en las vallas de gallos, en las casas de lotería, en los billares, cafés, férias, bailes y garitos.

«No hay ciudad, pueblo ni rincon de la isla de Cuba,» dice hablando del juego el Sr. Saco, «donde no se haya difun»dido este cáncer devorador. La vagancia quizás es el menor »de los males que produce; pero hay otros de naturaleza tan »grave, que sólo podrán mirarse con indiferencia cuando se »hayan apagado en el corazon los sentimientos de justicia y »de moralidad. Las casas de juego son la guarida de nues»tros hombres ociosos, la escuela de corrupcion para la ju»ventud, el sepulcro de la fortuna de las familias, y el orí»gen funesto de la mayor parte de los delitos que infestan la »sociedad en que vivimos.»

Pero en ello ¿no cabia tambien una gran responsabilidad al mismo Sr. Saco y á sus colegas de enseñanza filosófica, literaria y política que desarrollaban las tendencias juveniles á las improductivas lucubraciones de esta última, con predileccion á lo que produjera inmediata utilidad pública y social?

Las causas de aquel triste estado de civilizacion y de moralidad, se atribuian á las imperfecciones de la educacion popular, que sin embargo de los esfuerzos de la *Sociedad patriótica*, no mejoraba, por la desidia natural de las familias, que entre el pequeño sacrificio del estudio y la indolencia tropical, encontraban más cómoda y seductora la vagancia, quizás por estar más conforme con las tradiciones indias. Pero

Digitized by Google

mucho de esto habia que atribuirlo á la injustificada vanidad de los que, habiendo obtenido una patente para figurar en la raza blanca, y disfrutando de algun desahogo de riqueza para vivir cómodamente, convertian su vanidad en orgullo, teniendo ya en ménos, no sólo á sus propios paisanos poco felices, á quienes se gozaban en humillar, sino á los mismos peninsulares, que no se paraban en genealogías y carecian aún de la riqueza que con su trabajo iban á buscarse. Entónces, y áun con posterioridad, debia culparse de aquellos males á los que, no habiendo tenido participacion en los actos de la escogida sociedad cubana, ni influencia social reconocida sino despues de la aplicacion de las doctrinas liberales, que allí con tanta imprudencia se importaron, adquirieron un prestigio ántes negado á las clases desheredadas, que precisamente habia de resultar en daño, cual los autores citados indican, no sólo de los poco acomodados compañeros de sus padres, sino contra los mismos individuos de la raza infeliz á que sus madres pertenecieron. Y es que la sangre de raza, aunque en el color no se manifieste, jamás se borra de los instintos en los individuos que deben su orígen á la mezcla.

Calúmniase injustamente á Ricafort, por Guiteras, cuando éste afirma que aquel general, para simplificar los deberes de la gobernacion, se dedicó exclusivamente á fomentar en todo el país el vicio del juego, destructor de las más sólidas fortunas, y á mantener á los cubanos en contínua discordia, favoreciendo abusos que daban lugar á pleitos interminables, en vez de fomentar la educacion pública y establecer centros civilizadores, y en vez de atender á las mejoras y á la administracion económica. Dice tambien aquel apasionado autor, que los efectos de tan desmoralizadora política, brillantemente descrita en las Memorias que los generales Tacon y Concha elevaron más tarde al gobierno supremo, debian atribuirse todos á Ricafort; pero ya hemos indicado por qué este gobernador no podia ser responsable de los males que se le imputan, y ahora repetiremos que la culpa estaba en las per-

Digitized by Google

sonas á quienes por sus dolencias se vió obligado á entregar los asuntos del gobierno, sobre las cuales, ó sobre la *camarilla* que formaban, debe recaer toda la responsabilidad, ya que á la confianza del general, creyendo á sus hombres bien intencionados, respondian éstos con actos que más bien demostraban servir de instrumento á los malos españoles, interesados en desacreditar el poder de España para conexionarse con los disidentes, que guardar el debido respeto á las leyes del honor.

Es cierto que el clero y el culto estaban en el mayor abandono; que la administracion de justicia, mal organizada, cuando no servia los intereses políticos, explotaba con su influyente poderío los particulares, empobreciendo y desmoralizando la sociedad; es cierto que las milicias lo mismo que el ejército estaban tan insubordinadas, que con frecuencia alteraban el órden público, y en tal abandono, que muchos soldados, para mejorar su suerte, muy precaria por la inmoralidad de los jefes, cometian crímenes para que se les destinase á presidio, donde, nombrados capataces, lo pasaban mejor que en las filas; mas es tambien muy cierto que todas aquellas irregularidades no eran improvisadas, sino consecuencia de las viciosas costumbres importadas en la isla con el sistema constitucional; costumbres que trató Vives de mejorar, llegando hasta donde las condiciones de su carácter le permitian, y que Ricafort, ya que no podia por sí, encomendó la misma tarea á aquellas personas de la *camarilla* que, si en público hacian protestas de sus mejores intenciones, dirigian luego sigilosamente sus ideas á muy opuestos fines.

Mientras aquel reposo, comparado tan sólo con el del narcotizado, que disfrutó Cuba durante el mando de Ricafort, reposo que podia convertirse en violenta crísis á la menor alteracion en la dósis del veneno ó en la aplicacion de los antídotos, y durante la tregua que por comun y tácito acuerdo respetaban todos, porque todos se preparaban á algo no explicado todavía, se avecinaban en la Península los acontecimientos que habian de traer la política nacional al estado

Digitized by Google

que á poco tuvo y que siguió hasta el destronamiento de la régia persona bajo cuyos auspicios fué inaugurada.

Próximo Fernando VII á obtener fruto de su cuarta esposa doña María Cristina, publicó en 29 de marzo de 1830 como ley y pragmática sancion, la que acordó su padre Cárlos IV en 1789 y dispuso archivar, sin cumplirse los demás requisitos de la publicidad y exigiendo sobre ella el mayor secreto, en la cual se revocaba la ley sálica ó auto acordado en 10 de mayo de 1713 por el tronco de la dinastía borbónica D. Felipe V, que privaba á las hembras del derecho de sucesion á la corona que durante más de setecientos años habian disfrutado. La publicacion de tan tardía sancion, contrarió en gran manera al partido *apostólico* que reconocia por jefe, y cual instrumento de sus miras utilizaba, al infante D. Cárlos, en cuyo favor influia, para que ascendiese al trono á la muerte de su hermano; y á este fin y contra la medida organizó una oposicion que más tarde habia de convertirse en guerra civil.

Muestras de sus trabajos se vieron pronto en la agitacion que en los ánimos produjo el mal estado de salud del rey Fernando, cuando en busca de alivio se trasladó á la Granja. Tan graves fueron entónces las crísis que el enfermo sufrió, que temiendo los apostólicos quedar desheredados, se acercaron al lecho del monarca y con tales colores le pintaron las perturbaciones de que el país seria víctima si su pragmática no se derogaba, que, en aquellos momentos de agonía, sorprendiendo su real ánimo los ministros conde de Alcudia y Calomarde, segun el mismo rey dijo en un decreto posterior (22), le arrancaron la firma del acta de 18 de setiembre de 1832, revocando la pragmática sancion del 29 de marzo de 1830, y anulando el testamento que nombraba regentes de España á su esposa doña Cristina y á su hermano D. Francisco durante la menor edad de su hija doña Isabel, nacida el 10 de octubre de 1831. De aquella acta se suspendió la publicacion hasta despues de la muerte del rey, que por segura se tuvo en Madrid, y como muerto se le creyó en toda España por

Digitized by Google

unos dias y más de un mes en la isla de Cuba. Pero no habiéndose realizado en aquella ocasion tan tristes presentimientos, y enterada la enérgica doña Luisa Carlota de aquel acto que privaba á su hermana y á su esposo D. Francisco de la regencia, corrió desde Sevilla á la Granja y reconviniendo y estrechando al rey, consiguió dominar sobre aquel carácter débil é irresoluto, y empezando por obtener la destitucion de los ministros que le habian sorprendido, y el nombramiento en su reemplazo de D. Francisco Zea Bermudez en 1.° de octubre de 1832, acabó por lograr que Fernando, muy mejorado ya, depositase toda su confianza en su esposa doña María Cristina.

Habilitada esta señora como reina, en 6 del mismo mes, por su esposo, para el despacho de los negocios públicos, con gran sorpresa de la nacion que tales mudanzas no esperaba, mandó el dia 7 que se abrieran todas las universidades del reino cerradas hacia tiempo por el absolutismo; decretó el 15 una ámplia amnistía á los liberales emigrados desde 1823, y para los que habian intentado alterar el reposo público proclamando la Constitucion á las órdenes de Mina, Valdés, Lopez Baños y San Miguel; destituyó de sus empleos á los jefes y gobernadores de las capitales de la monarquía, y suprimió la inspeccion de voluntarios realistas, confiando la direccion de éstos á los capitanes generales de los distritos, con gran descontento tambien del partido apostólico, ó carlista como empezaba ya á llamarse. Restablecido Fernando VII de su enfermedad y hallándose en disposicion de encargarse de los negocios, lo primero que despachó fué el real decreto de 31 de diciembre de 1832, que volvia todo su vigor á la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830, acordada por su padre con la intervencion de las Córtes en 1789, y que declaraba por consiguiente heredera de la corona de España á su hija doña Isabel.

La amnistia decretada por la reina doña María Cristina en 15 de octubre, tanto como beneficiosa para la Península, fué poco favorable á la tranquilidad de la isla de Cuba,

Digitized by Google

porque perdonándose en ella á los reos de Estado, se abrian los puertos y autorizábase el regreso á D. Francisco Lemus y á todos sus cómplices en la conspiracion de los *soles*, lo mismo que al betlemita habanero Chaves y á sus compañeros de la sociedad del *Aguila negra*, que pretendian hacer independiente á la isla. Muchos fueron los conspiradores emigrados que acogiéndose á aquella gracia, volvieron á la Habana; pero no correspondiendo su imprudente conducta á la benignidad con que les recibió Ricafort, se vió éste precisado á acudir al gobierno haciéndolo presente y pidiendo instrucciones para la aplicacion de la amnistía; resolviéndose, por tanto, que del beneficio fueran privados Lemus y los demás que, sirviendo á gobiernos del continente, seguian con el mismo calor sus agresiones contra España. Fué áquel uno de los pocos actos en que manifestó Ricafort su iniciativa como autoridad.

Como si no fueran para Cuba bastantes calamidades la permanencia de aquel inactivo capitan general, la perturbacion que la entrada de los emigrados produjo con el primer espontáneo arranque liberal del reinado de Fernando VII y el punible consentimiento de las cuadrillas de malvados y asesinos de oficio, que tenian en contínua alarma á las gentes honradas, otra calamidad se presentó á principios de 1833, no sólo para acrecer en grandes proporciones el mal estar, sino para esparcir el terror en todos los habitantes de la isla. Nos referimos á la invasion del cólera mórbo asiático. Introducida la cruel epidemia en la Habana por un buque de los Estados-Unidos, se extendió rápidamente por todo el territorio, llevada por los mismos atemorizados habitantes que huian de aquella despiadada enfermedad, que ni respetaba á las personas de arreglada higiene, ni obedecia á los medios curativos, ni se prestaba al estudio de los médicos, que cuando creian haber sorprendido alguna de las insidiosas formas con que atacaba, eran ellos mismos invadidos con síntomas enteramente opuestos á los que pretendian poder combatir. Verdad es, pero muy triste, que si entónces podia disculparse el protomedicato con la novedad de la dolencia, hoy, despues

Digitized by Google

de tantas invasiones en Europa y América, sabe poco más que en un principio, y tiene que confesar la impotencia del que lucha con lo desconocido y con armas desiguales.

Difícil de describir es el terror que en todo aquel año y en la primavera del siguiente de 1834 dominó en la isla; indecible la desesperacion de aquellos habitantes, que al implorar piedad del cielo, veian la atmósfera clara y serena, respiraban un aire seco, templado, á veces fresco y con las apariencias de puro, no distinguian fenómeno alguno atmosférico que no fuera propio de la estacion, y mientras lamentaban las innumerables víctimas del cruel azote, que sólo en la Habana sacrificaba de enero á junio 8.865 personas, ó sea el 7'3 por ciento de su poblacion, y en Matanzas, cebándose el mónstruo más que en otras partes, y mayormente en las clases de color, convertia la jurisdiccion en un lago de lágrimas. Y lo más desesperante para los hombres de la ciencia era, que los empleados en las tenerías, en las carnecerías y en otros oficios más ó ménos inmundos se libraban del contagio del mal, lo mismo que los negros y blancos encargados de los enterramientos, entre los que ni uno sólo tuvo alteracion en su salud, cuando lógicamente debia suponerse que serian las primeras víctimas. ¿Era extraño que, al meditar friamente sobre aquel misterioso enemigo de la vida humana, se creyera por algunos que era el cólera la Providencia manifestándose directamente? No lo era por cierto, cuando está observado que nada exalta más las imaginaciones que la pretension de penetrar en las ignotas regiones de lo absoluto.

En aquellos momentos aflictivos, en aquellos dias que, como el 28 de marzo de 1833, se enterraban solamente en la Habana 435 cadáveres de coléricos, dieron las corporaciones todas las mayores pruebas de patriótica abnegacion. El ayuntamiento, el consulado, las personas notables, y los altos funcionarios, de los que luego en 4 de abril de 1834 fué víctima el general de marina D. Angel Laborde (23), todos á porfía se desvelaron en buscar remedios á la enfermedad y en atender á las clases más necesitadas.

Digitized by Google

No habia desaparecido aún por desgracia aquella calamidad, cuando se tuvo noticia de otra política que afligia á la metrópoli, y habia de ser para España más duradera y causar mayor número de víctimas que la funesta epidemia. Tal fué la guerra civil inaugurada al dia siguiente del fallecimiento de Fernando VII.

Muerto el rey en 29 de setiembre de 1833 se dividieron las opiniones de sucesion al trono en dos partidos: el de los *apostólicos* ó *carlistas*, representados por el infante D. Cárlos, defensores de la ley sálica que excluia á las hembras del trono, y el de los *liberales*, que apadrinaban á la princesa doña Isabel y defendian la pragmática sancionada 1789, publicada, anulada y restablecida por su padre D. Fernando. Y al saberse la noticia, en la misma noche del 29 de setiembre ó más bien en la madrugada del 30, se levantó el grito de guerra aclamando á Cárlos V; quien en octubre circuló una proclama, titulándose rey, mientras doña María Cristina, encargada de la Regencia, publicó el dia 3 un manifiesto al país mandando alzar pendones en nombre de la reina doña Isabel II, cuya solemne proclamacion tuvo efecto el 25 del mismo mes.

Aquella guerra civil, que no terminó sino despues de siete años de lucha, se extendió prontamente por Navarra y por las provincias Vascongadas, no teniendo afortunadamente eco en Cuba, donde los buenos españoles, unidos y unánimes, excluian todas las divisiones de partido, y áun los que se habian manifestado simpáticos á los disidentes, permanecian quietos por no ser los suyos los intereses que se ventilaban. En consecuencia, fué proclamada con entusiasmo y con pomposas fiestas en todos los pueblos de la isla la reina doña Isabel II. La tranquilidad que en aquellos momentos se disfrutó en Cuba, pudo muy bien deberse á la acertada medida de no hacer extensivas hasta Ultramar, todas las reformas políticas iniciadas por el ministerio que la reina gobernadora encargó formar á D. Francisco Martinez de la Rosa, político liberal que en la época de 1820 á 1823 figuró en el bando moderado, y que aleccionado á la razon por los desvaríos y

exageraciones, que en aquel período constitucional hicieron imposible la aclimatacion del sistema, empezó á dar vida al gobierno representativo en sus más templadas formas, publicando con el nombre de Estatuto Real el Código político de la monarquía, restableciendo la representacion en Córtes con la creacion de dos Estamentos de próceres y de procuradores, y otorgando prudente y moderada libertad á la imprenta y alguna vida independiente á la provincia y al municipio.

Comprendiendo aquel gobierno los desastrosos efectos que en las Antillas españolas y en Cuba particularmente, habian producido las libertades de aquella funesta época, si bien hizo extensivo á las islas de Occidente el nuevo Código, no fué en toda su integridad, sino haciendo importantes y muy necesarias alteraciones, así respecto del nombramiento de próceres y procuradores, como en la aplicacion de la ley de imprenta, suprimiendo cuanto se refiriera al establecimiento de la Milicia urbana instituida en la Península, y ordenando que las riendas de la gobernacion permanecieran exclusivamente en manos del gobernador capitan general. Por tanto se le confirmaron las atribuciones extraordinarias concedidas en tiempo de Vives; autorizándole además, para hacer salir de la isla á cuantas personas comprometieran la tranquilidad pública, y para que las comisiones militares permanentes continuaran, dedicándose á juzgar sumariamente los delitos contra el sosiego y la moralidad pública.

En consecuencia de lo dispuesto en el real Estatuto, verificáronse por los ayuntamientos perpétuos de la isla las elecciones de personas que hubieran de ocupar asiento en el Estamento de procuradores, designándose al efecto á D. Andrés Arango, D. Juan Montalvo y Castillo, D. Prudencio de Hechavarría y D. Juan Kindelan, á la vez que se nombraba por la reina gobernadora para el Estamento de próceres al general D. Miguel Tacon, al intendente conde de Villanueva, á los condes de Fernandina y de O-Reilly y al marqués de la Candelaria de Yarayabo.

No mutiló ciertamente aquel gobierno las libertades de

Digitized by Google

Cuba, por recelo de que otras mayores promovieran conflictos trascendentales, como asegura el Sr. Guiteras, sino porque comprendió lo que las Antillas necesitaban, y veia su única salvacion, sosiego y prosperidad en tener allí verdaderos representantes de las nuevas instituciones, y hombres enérgicos para librarlas en casos extremos, de cualquier contratiempo que pudieran traer los partidarios de la independencia, cuya semilla no habia logrado extinguirse ni con benignas medidas, ni con actos de rigor. Los nuevos gobernantes que habian presenciado en la otra época las demasías de los diputados americanos y la debilidad de ciertos gobernadores liberales, en cuya ineptitud fundaron los rebeldes sus osadas pretensiones y seguidamente su independencia de la metrópoli, viendo la falta de dotes que para el mando en tales momentos concurrian en el capitan general de Cuba D. Mariano Ricafort, decretaron su relevo por D. Miguel Tacon, conocedor de los territorios americanos, donde habia hecho su principal carrera y prestado muy señalados servicios; el cual tomó posesion de aquel alto cargo en 1.° de junio de 1834, cási al propio tiempo que el pretendiente D. Cárlos, declarado en completa y franca hostilidad á los principios liberales y á los intereses de su sobrina doña Isabel II, se embarcaba en el puerto portugués de Aldea Gallega con direccion á Inglaterra.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO VIII.

I. Mando del general Tacon.—Estado político y social de Cuba.—Administracion y mejoras morales y materiales de Tacon.—Prisioneros carlistas.—Primer ferro-carril en los dominios españoles.—Acueducto de Fernando VII.

II. Aplicacion de las concesiones del Estatuto Real.—Los partidarios de la reforma.—El publicista D. José Antonio Saco.—La *Revista Bimestre*.—Academia cubana de literatura.—Destierro de Saco.—*Club habanero* en Madrid.—Escisiones entre Villanueva y Tacon.—Ideas autonómicas.—Partidos criollo y peninsular.—La *camarilla* de Tacon.

III. Acusaciones de los enemigos de Tacon.—Reclamaciones contra las facultades extraordinarias.—Levantamiento de negradas.—Trabajos del *Club habanero*.—Impresos subversivos.—Nombramiento del general Lorenzo.—Su administracion.—Sucesos en la Península.—Sedicion de la Granja.—Acontecimientos de Santiago de Cuba.—Excesos anti-patrióticos del general Lorenzo.—Reaccion contra aquellos sucesos.—Fuga y castigo del general Lorenzo.—Premio de Tacon.

IV. Acusaciones á Tacon del *Club habanero de Madrid*.—Sus trabajos.—Conspiracion para asesinar al capitan general de Cuba.—Calumnias inventadas.—Respuestas de Tacon.—Declaracion de las Córtes para que las provincias de Ultramar se rigieran por leyes especiales.—Trabajos en Cuba de los abolicionistas ingleses.—Actitud de Inglaterra respecto de España en las Antillas.—Disidencias entre Tacon y el conde de Villanueva.—Relevo de Tacon.

I.

Es opinion muy extendida en la isla de Cuba, la de reconocer como principio de su moderna vida política, la época en que el general Tacon fué á mandarla y á representar la forma de gobierno que, empezada entónces, sin alteracion aunque con más ó ménos reportamiento ó exageraciones, se ha

Digitized by Google

seguido hasta el dia. Y se fundan los que tal creen en que ya en su tiempo se distinguieron con nombres, matices y aspiraciones distintas, los hombres políticos peninsulares de los insulares ó criollos, y en que las pasiones, manifiesta y desembozadamente, prepararon las luchas sangrientas que dieron orígen al litigio que se inauguró en Yara en 1868 y está á medio resolver todavía.

Pero las divisiones no arrancan, como hemos visto, desde el tiempo de Tacon, sino del poco tino administrativo de Mahy en el período constitucional, quien queriendo hacer política *patriótica* y evitar al mismo tiempo ser envuelto en sus propias redes, se amparó de los verdaderos españoles, partidarios de la autoridad, sin sujetar bastante á los del desórden, con lo cual abrió profundo abismo, exacerbando más las pasiones de unos y de otros. Fomentó esta division, no ya inconscientemente, sino á sabiendas, el general Vives, que apurado en los graves momentos de su gobernacion, y viéndose en la necesidad de conservar Cuba obediente á España, tuvo que rodearse del elemento peninsular, todo leal con muy cortas excepciones, y mirar, si no siempre con recelo, con cautela al ménos, á los americanos que con hipócritas protestas le mentian frecuentemente una adhesion á que nunca los hechos correspondieron con exactitud; y de ello fueron prueba las contínuas defecciones que presenció y que cada dia le hicieron más desconfiado y usar mayor reserva hasta con sus mismos amigos. Y precisa y fatalmente tuvieron las divisiones que ahondarse durante el mando de Ricafort, por haberle obligado sus achaques á entregar el poder en manos de aquella *camarilla* compuesta de personas no tan honradas que supiesen inspirarse en los verdaderos sentimientos pátrios, ni tan desapasionadas que hicieran política para todos por igual; puesto que en vez de ensayar la conciliacion, que requeria la divisibilidad de opiniones, subordinaban de ordinario al afecto y á sus particulares puntos de mira los intereses generales del gobierno. Esta mala política, que hacia vislumbrar un próximo desquiciamiento, fué la que decidió al go-

Digitized by Google

bierno de la metrópoli á nombrar para el mando de Cuba un general bastante enérgico de carácter, conocedor y práctico en los asuntos gubernativos; eligiendo como el más idóneo al teniente general D. Miguel Tacon.

Éste, que como militar se habia distinguido notablemente en la larga compaña del Perú, en el gobierno de Popayán, en el reino de Nueva Granada, donde peleó con vária fortuna en distintas comisiones, y en el gobierno de Málaga hasta el año de 1823, era natural de la ciudad de Cartagena, donde nació el 10 de enero de 1775, dedicando su juventud á la carrera de marina, desde la cual, siendo teniente de fragata, pasó al ejército con el empleo de capitan de infantería y grado de teniente coronel en 1810. Nombrado entónces gobernador militar y político de Popayán, defendió aquel territorio de los disidentes hasta fines de 1811 que se retiró á Lima con 20 hombres; peleando en el Perú permaneció hasta 1819 que con el empleo de mariscal de campo regresó á la Península, donde despues de desempeñar dicho gobierno de Málaga, pasó de cuartel á Sevilla y allí estuvo hasta 1834 en que se le concedió el empleo de teniente general y el mando de Cuba.

Era el general Tacon, segun le retrata un cubano (1), «de buena estatura, seco de carnes, de rostro moreno y gra»ve, ceñudo en el mirar y profundamente disimulado en la »expresion de su fisonomía; cuidaba mucho de la compostura »de su exterior y traje, y tenia la virtud de ser metódico y »laborioso en el órden y atenciones del gobierno; la idea exa»gerada que se habia formado de la elevacion de su autori»dad hacia resaltar su altivez y reserva, y daba á sus mane»ras aquella falta de soltura y gracia que no siempre ad»quieren los que han vivido en la estrechez y dependencia de »la milicia; su temperamento impresionable, lo hacia con fre»cuencia esclavo de la ira; era severo en extremo cuando se »trataba de hacer cumplir sus órdenes, y la inflexibilidad de »su carácter, favorecida por las facultades extraordinarias con »que lo habia honrado el trono, lo arrastraba hasta hollar las »leyes si hallaba en ellas un freno á su voluntad.»

Digitized by Google

Aunque recargado en colores y altamente injusto, prueba el retrato que era Tacon un verdadero carácter, muy á propósito para tener á raya las veleidades políticas, ya comunes en Cuba y creadas por las exageraciones criollas hijas de la imaginacion, más que meridional, ardiente, que distingue á la generalidad de aquellos isleños en todas sus manifestaciones. Tacon que sabia de antemano y con bastantes detalles el verdadero estado de la isla, él, que impresionado por los acontecimientos hispano-americanos en que tanta parte habia tenido que tomar, y que habia tocado de cerca los desastrosos efectos producidos por el sistema liberal, en los reinos españoles del continente, inspirado sólo en los sentimientos del más puro patriotismo y en la necesaria y urgente defensa de la integridad nacional, al ver enfrente de los principios de órden un partido inquieto maquinando contra la dominacion de España, que si no habia manifestado valor bastante para empeñar la lucha armada, tenia en continua turbacion el reposo público, trató de contener desde los primeros momentos, y completamente lo consiguió, á aquellos vocingleros revoltosos que preferian el bullicio y la anarquía de los independientes, al sensato y tranquilo gobierno colonial amparado por las sábias leyes de Indias.

Aquel capitan general que, por lo justo y patriota en la buena acepcion de la palabra, ha sido execrado por los revolucionarios de Cuba y por malos españoles que todavía al recuerdo de su nombre vacilan, encontró la isla, segun la Memoria que dirigió al gobierno (2), intimidada por cuadrillas de asesinos, ladrones y rateros, organizados de manera que no parecia sino que se proponian sobreponerse á las leyes, y por compañías de malvados dispuestos á quitar la vida por conocidos precios convencionales á las personas que se les designasen; extendida la vagancia hasta el punto de existir en la capital miles de personas sin más ocupacion que el juego, la estafa y el criminal pasatiempo de ganarse la subsistencia en el oficio de testigos falsos; abandonada la policía política y urbana tanto, que hasta los alguaciles de los al-

caldes ordinarios se valian de sus cargos para exigir de los vecinos y aun en los campos, impuestos vejatorios y arbitrarios; víctima el comercio de exacciones violentas por parte de los delegados del fisco ó del municipio; abandonada á sí misma la policía rural hasta el extremo de atacar los perros de las fincas á los transeuntes, de los que sólo en el año de 1833 fueron despedazados más de veinte junto al recinto de la misma Habana; y la inmoralidad pública, en fin, á tal grado de desenfreno, que no podia transitarse por las calles, no ya por evitar las molestias de la descuidada limpieza, sino por la abundancia de malvados y de blasfemos, y por verse interceptados por mesas de juego contiguas á las iglesias, donde con el nombre de férias se celebraban funciones en las que el juego de lotería por cartones, la roleta y otros varios reunian muchedumbre de viciosos, dispuestos á todas las maldades (3).

Para combatir tanto desórden y restablecer el respeto á las autoridades, la seguridad individual y el aseo en las poblaciones, tan necesario é indispensable además para la salubridad pública, organizó el general Tacon una policía urbana y otra rural, que secundadas por su infatigable actividad y enérgico carácter, pudieron en breve tiempo hacer el órden y conseguir el perdido respeto á los tribunales de justicia. Formó al mismo tiempo con licenciados del ejército un cuerpo de serenos organizado militarmente; y para quitar á los malhechores los cómplices que cerca del foro tenian, dispersó á los pica pleitos y oficiales de causas, verdadera plaga de la sociedad de Cuba. Purgó tambien el ejército de soldados viciosos á la vez que sujetaba á los oficiales con las prácticas y obediencia prescritas en la ordenanza, ocupándoles en ejercicios y asambleas, para cuyo objeto construyó inmediato á la alameda de extramuros, en el antiguo campo de Marte, un extenso y cómodo campo militar que hoy se conoce todavía con el primitivo nombre. Y no fueron éstas solamente las obras que llevó á término durante su mando, sino que, reconociendo la necesidad de recoger á todos los criminales consentidos por sus blandos predecesores, levantó en el campo

Digitized by Google

de la Punta un suntuoso edificio de dos pisos destinado á cárcel, presidio y cuartel, con capacidad para 2.000 criminales y 1.200 soldados; construyó además á dos millas de la poblacion un hermoso paseo; un edificio para pescadería desahogado y espacioso; hizo tambien de planta el magnífico mercado que lleva su nombre y que fué en su tiempo uno de los mejores conocidos hasta entónces en los dominios españoles; hizo abrir una puerta próxima á la de Monserrat en las murallas de la capital; patrocinó la construccion del gran teatro que se llama de Tacon; empedró y reparó las calles de la ciudad; dispuso que en las afueras de la próxima de Matanzas se abriera el camino de Versalles á Yumurí con un buen paseo, y á pesar de todo, aún sus detractores se quejan por no haber llevado el ornato y las mejoras á todos los puntos de la isla.

Para esto, como para corregir los excesos y desórdenes á la sazon dominantes, no tuvo Tacon que apelar á las disposiciones propias y arbitrárias cual le atribuyen sus enemigos, sino á la observancia de las leyes que ya existian, reproduciendo las pragmáticas reales, los bandos de buen gobierno y las órdenes un tanto olvidadas por la apatía de ciertos gobernadores, las cuales, puestas en práctica, trasformaron sorprendente y prontamente la moral de los vecinos, que viéndose ya protegidos por una verdadera autoridad, no sirvieron más de capa á los malhechores, sino que vigilándolos, hasta los entregaron á los tribunales de justicia.

A la vez que Tacon perseguia y ponia á buen recaudo á los criminales comunes que tenian la sociedad intimidada, no se olvidó de los delincuentes políticos, porque delito es el quebrantamiento de toda ley, expulsando de la isla á algunos jefes militares culpados de muchos excesos y á varios individuos cuya presencia convenia evitar; pues muy preocupada su imaginacion con los recuerdos del mando de Popayán y abultando, más de lo que debia sin duda, los peligros, consideraba perjudiciales sin excepcion á todos los instrumentos de la idea separatista, por pequeños que fueran.

Digitized by Google

Esta exageracion, propia de su carácter suspicaz y justiciero, le arrastró al extremo de no pararse en clases ni categorías cuando tropezaba con inconvenientes que se opusieran á los fines de su gobernacion, y por tal motivo hasta expulsó de la isla á D. Pedro Calvo, marqués de Casa Calvo (4), hombre bullicioso aunque no inclinado á los asuntos políticos, el cual con su presencia en Madrid, levantó los ánimos de las gentes otra vez allí predispuestas á las exageraciones del pasado liberalismo tanto, que empezaron á tratar á Tacon dura é injustamente, ignorando la calidad del marqués que defendian y las condiciones en que Cuba se encontraba, y atribuyéndole un poder despótico y arbitrario. Pero los resultados desmintieron aquellas imputaciones, puesto que á poco se vieron disminuir los encarcelados y las causas criminales, tranquila la isla y en gran prosperidad todos sus intereses, mientras la metrópoli estaba perturbada, ménos por la guerra civil que por los renuevos del pasado y funesto constitucionalismo.

Los prisioneros carlistas que entónces se hicieron por el ejército isabelino, empezaron á trasladarse desde principios de 1835 en numerosas expediciones á la isla de Cuba, donde muchos de ellos, hasta una cuarta parte, fueron víctimas del vómito al emplearse como trabajadores en las obras públicas que se ejecutaban; en vista de lo cual á poco, y á propuesta de Tacon, quien manifestó al gobierno que en la isla de Cuba desaparecian los distintivos carlistas y cristinos para convertirse todos en españoles defensores de la pátria, se destinaron los prisioneros á cubrir las bajas del ejército, en el que fueron modelo de lealtad y de disciplina.

Y no es exacto, no, que aquellos víctimas de nuestras discordias civiles fueran elemento de perturbacion en Cuba, ni que llevaran allá el aumento de criminalidad, como asegura un escritor cubano, inspirado por sus peculiares tendencias, al expresar que á la aglomeracion en la isla de peninsulares sentenciados, debia atribuirse la corrupcion de aquella sociedad; pues sabido es que los deportados carlistas no lo eran

Digitized by Google

por delitos comunes, como aquellos hijos de Cuba, para quienes Tacon tenia que hacer cárceles y presidios sino sentenciados políticos y hombres honrados, que por seguir la bandera que creian más conveniente á España, habian tenido la desgracia de caer en poder de sus enemigos; soldados, en fin, que si la cuestion entónces en litigio se hubiera decidido á su favor, tan dignos y aún más reputados que ántes habrian vuelto á la Península, para recibir el premio por su probada fidelidad. ¿Quiere el escritor cubano confundir á los sentenciados por ideas políticas con los criminales y vagos, que de las vallas de gallos pasaban á la mesa del monte ó de la roleta, ó con los que á la sombra de la curia explotaban la buena fé de los mismos peninsulares, á quienes con amañados pleitos querian usurpar los productos de su trabajo? Conste que los peninsulares jamás adoptaron por sistema la corrupcion de la sociedad cubana; y si manchados han resultado algunos, búsquense y se hallarán los corruptores, la mayor parte de las veces, ó en ciertos y no escasos en número hijos de la isla ó en extraños á ella, más *americanizados* que españoles.

Es verdad que cuando tales escritores han censurado hasta las obras públicas con que Tacon mejoró la que llaman su pátria, no era extraño que las censuras cayeran áun en todo aquello que tendia á reprimir las demasías de la exaltada imaginacion de sus paisanos. Dos obras, sin embargo, merecieron el aplauso general y unánime: la del ferrocarril de la Habana á Güines y el acueducto llamado de Fernando VII.

Despues de muchas representaciones de la Junta de fomento sucesora de la Sociedad patriótica, y de los informes de su presidente, el conde de Villanueva, al gobierno supremo, fué por éste autorizada la construccion de aquella vía férrea que, partiendo de la capital, debia atravesar las fértiles llanuras del Bejucal, Santiago y los Güines y terminar en Batabanó; poniendo en comunicacion las costas del Norte con las del Sur de la isla. Se empezaron las obras en octubre de 1835, emprendiendo el conde de Villanueva la construc-

Digitized by Google

cion; en 19 de noviembre de 1837 se abrió el tramo de Bejucal, y un año despues, ó sea á los tres de haberse empezado el camino, quedó terminado hasta los Güines y surgidero de Batabanó, atravesando una extension de diez y siete leguas. El costo de las obras ascendió á dos millones cinco mil cuatrocientos setenta y ocho pesos y seis reales y medio, que no salieron ni del Tesoro público, ni de nuevos arbitrios impuestos al pueblo, sino de dos empréstitos realizados en Lóndres, por valor de dos millones y medio de pesos nominales, á pagar con los mismos productos del camino. La primitiva estacion central se situó en el lugar de las afueras de la Habana, conocido por Garcini, próximo á donde hoy se encuentra el paradero de Marianao, y desde allí fué, al relevo de Tacon, trasladado al punto que ocupó el antiguo Jardin Botánico, con entrada por la calle de Dragones, frente del Campo de Marte, que es donde existe. Aquel ferro-carril, el primero de los dominios españoles, animó á algunas empresas, que abrieron otras vías sin subvenciones oficiales, y á varios particulares, que aplicaron tambien los caminos de hierro para la traslacion de frutos en sus extensas fincas (5).

Las obras del acueducto llamado de Fernando VII, para conducir á la Habana aguas del rio Almendares, se empezaron el 30 de mayo de 1832, durante el mando de Ricafort, y fueron impulsados principalmente, desde fines de octubre desde 1835, por el activo conde de Villanueva. Por medio de una gran cañería de hierro, que aumentó á medida que los vecinos de la capital hacian pedidos para el consumo, se condujeron á la Habana todas las aguas que podia necesitar; destinándose para la conclusion pronta de las obras cuadrillas de presidiarios, y atendiendo á los gastos con el ingreso de más de treinta mil pesos anuales, que daba el arbitrio que se habia conservado con el nombre de sisa de la Zanja.

Digitized by Google

II.

Ménos nombre pero más ódios, algunos de los cuales le han sobrevivido y por ellos pretenden todavía ciertas personas hacer antipático y triste el recuerdo de Tacon, le proporcionaron á aquel general los importantes asuntos de su gobierno enlazados con la política. Y no era extraño ciertamente, pues los litigios del amor propio han sido siempre los de más difícil avenencia y peor solucion, y empezándose durante su mando altercaciones con algunos jóvenes exaltados y distinguidos por su talento y su saber, contra cuyas doctrinas tenia el general que luchar, no logró sino adquirir enemigos, de entre los cuales algunos que han prolongado sus años despues de haber bajado aquel al sepulcro, han tratado de hacer prevalecer sus opiniones en descrédito del nombre del que aparecia severo gobernador por ser tan amante de su verdadera pátria. Pero la historia está en el deber de vindicarle y de presentar los hechos bajo el exacto punto de vista, para que el mundo le juzgue.

Aunque mal dispuesto Tacon á plantear las libertades constitucionales en América, obedeció sin embargo, con el rigorismo militar que acostumbraba, las órdenes expedidas por el gobierno supremo al publicarse el Estatuto y disponer que se acataran los acuerdos del nuevo sistema. Planteó en consecuencia la libertad de imprenta, que el Estatuto autorizaba, si bien procurando, ya inspirado por sus propias tendencias, ya por lo inconveniente que creia tal institucion, que

Digitized by Google

ésta no salvara los límites de la ley, allí donde tan fatal y funesto habia sido su desbordamiento en las épocas pasadas, y al efecto instituyó dos censores civiles abogados y uno militar, tan de su confianza, que confió el desempeño de este último cargo á uno de sus ayudantes, muy adicto á su persona.

Ciertamente que no satisfacian ni eran muy aceptables estas prácticas para aquella juventud cubana, que perteneciendo á las clases privilegiadas y no participando de las tendencias separatistas, por no identificarse con las personas que las representaban, pretendia una determinada y exclusiva libertad, cuya aspiracion dió entónces á conocer con el nombre de *reforma*. Como principal caudillo de esta juventud, figuraba el inteligente y aprovechado discípulo del presbítero Varela, D. José Antonio Saco, de quien dice Guiteras, que llevado del amor á su antiguo maestro, al que sustituyó el año de 1822 en la cátedra de filosofía, se fué á los Estados-Unidos, cuando la reaccion en la Península echó por tierra el edificio constitucional, y allí, disgustado de la triste situacion de su *patria*, estuvo redactando con su maestro, el hombre justo y varon esclarecido, un periódico titulado el *Mensajero Semanal* y escribiendo algunas memorias que le conquistaron nombre entre sus amigos y compatriotas. En abril de 1832, encontrándose accidentalmente en la Habana, le encargaron éstos de dirigir la publicacion literaria que con el título de *Revista Bimestre* empezó á ver la luz.

Era en aquel tiempo Saco una de las primeras inteligencias de Cuba; ardiente como lo es siempre la juventud y un tanto pretencioso, cual lo dió á conocer en la direccion de aquella Revista, que era el centro del movimiento intelectual y punto de partida de las nuevas ideas, y en sus escritos de censura contra el clandestino tráfico de esclavos, que le valieron la nota de enemigo de España y el ser tildado por las clases acomodadas de decidido partidario de los negros y propagador exagerado de su independencia. Hay que convenir, sin embargo, en que las ideas publicadas por Saco produje-

Digitized by Google

ron no escaso bien en aquel tiempo, aumentando la inmigracion de colonos europeos; bien no agradecido por los grandes propietarios, que jamás le perdonaron su atrevimiento de poner mano en la cuestion esclavista y que tras de la calumnia hasta maquinaron contra él medios de venganza. Para realizar ésta, se valieron de la parte que Saco tomó, de acuerdo quizás con D. José de la Luz Caballero, en la reforma de la educacion primaria, á cuyo fin se puso al frente del colegio de Buena-vista; y como luego estuvo muy concurrido de alumnos este centro de enseñanza, levantaron contra él la opinion de los demás profesores, azuzándoles contra su contricante é incitando además al gobernador de la isla presentándole la enseñanza de Saco como poco española.

Tambien se aprovecharon sus émulos de lo que Saco habia contribuido á conseguir, del gobierno de la metrópoli, que la Academia cubana de literatura, llamada ántes y despues Comision permanente de literatura, que formaba parte de la *Sociedad patriótica* de la Habana, viviera independiente de la *sociedad* madre. Tal concesion, otorgada por real órden de 25 de diciembre de 1833, excitó tanto los celos y la mala voluntad de los sócios contra Saco, que en 24 de marzo de 1834 denegaron la instalacion de la Academia, por la decisiva influencia principalmente de D. Juan B. O'Gaban, director de la Sociedad, que fundándose en el lenguaje duro del folleto impreso en Nueva Orleans y circulado en Cuba por Saco en defensa de sus ideas y atacando á los miembros de aquella corporacion, logró con éstos, si no por intrigas, como quiso suponerse, por otros medios prevenir contra él la opinion ya poco benévola de la autoridad, que acordó por fin su destierro en 1834.

En 13 de setiembre de aquel año, salió Saco de la Habana con direccion á Europa, siguiéndole en su destierro las simpatías de toda la juventud cubana, de los compadecidos del víctima y de los más exagerados políticos, que en él veian personalizada la idea de su soñada *patria;* y tanto lo demostraron así y tal fué el testimonio de confianza que le rindie-

Digitized by Google

ron, manifestacion de censura que era á la vez contra el general Tacon, que en tres distintas ocasiones eligieron al desterrado representante de Cuba en las Córtes españolas. Jamás pudo, sin embargo, disfrutar de esta honra, porque en la primera eleccion recibió los poderes cuando ya se habia disuelto el Estamento de Procuradores; frustrándose la segunda por el restablecimiento de la Constitucion de 1812, despues de los acontecimientos de la Granja, y siendo tambien ilusoria en la tercera por haberse dispuesto la clausura del Parlamento á los diputados americanos, despues del levantamiento del general Lorenzo en Santiago de Cuba, de que hablaremos luego. El general Tacon, no sólo tomó la medida del destierro atendiendo las instigaciones de los enemigos de Saco declarados fervorosos españoles, sino por haber manifestado ya al gobierno en comunicacion de junio de 1834, acompañada de datos justificativos, que no era indiferente aquel á la faccion anárquica que existia en la isla y tenia por objeto arrancar la posesion de Cuba de la madre patria.

Al llegar Saco á Madrid, ingresó, como parecia natural, en el *Club de los habaneros,* que con el núcleo de los procuradores D. Prudencio Hechavarría, D. Juan Kindelan y don Juan Montalvo y Castillo, sostuvo la necesidad de que se establecieran en Cuba reformas políticas análogas á las que el pueblo español conquistaba en la Península (6); es decir, que no pretendia nada ménos sino que los mismos políticos de España trabajaran su independencia. El acceder á las pretensiones de los procuradores hubiera sido, como dice muy bien el Sr. Pezuela, contradecirse el mismo gobierno en los propósitos que le guiaron para conferir á Tacon el mando de Cuba, al aparecer en España el Estatuto real y cambiar sus formar políticas; y denegó por tanto su impertinente y absurda demanda.

Aquel *club* acudió entónces, para la defensa de sus ideas y de los que creia sus derechos, al campo de la prensa periódica, en el que penetró hasta el mismo Pinillos que, tan preten-

Digitized by Google

cioso como activo, no podia consentir á su proximidad nadie que tuviera grandes dotes y pudiese eclipsar las suyas, cual lo probó haciendo uso de su poderoso influjo para desterrar á Saco, porque sobresalia más que él en ciertos círculos sociales. Hasta aquel jefe de Hacienda que celoso de la gloria de Tacon, no podia tampoco ocultar más tiempo su disgusto por las preferencias que éste merecia del gobierno, ni consentir sombras que velasen al gran economista de Cuba, se lanzó al resbaladizo terreno del periodismo para zaherir al general, usurpador inculpable de sus aplausos, y desprestigiarle; aunque haciéndolo con el talento y buenas formas que le distinguian, y empleando al efecto ya el escrito anónimo, ya sus afecciones y amistad con los publicistas antiespañoles del *club* con quienes más de una vez hizo causa comun, ó ya del folleto suscrito por personas que se decian sus admiradores y que quizás fueran más bien obligados ó reconocidos amigos.

Pronto pudo el general apercibirse de estas maquinaciones, y no tardaron las consecuencias en manifestarse con un expresivo enfriamiento en el afecto de ambas autoridades, y con la falta de aquella armonía que hasta allí las habia tenido unidas en todas las soluciones administrativas. Aparentando lamentar la alteracion del buen acuerdo entre aquellos dos prohombres, publicó D. Miguel Ferrer y Martinez en 1838 un folleto defendiendo al conde de Villanueva, su amigo, y afirmando que el prodigioso vuelo tomado por la prosperidad de Cuba recientemente y en poco tiempo, tanto debia atribuirse á las medidas adoptadas en la administracion por el intendente, como á las del general Tacon corrigiendo abusos, castigando á los que á su sombra conspiraban contra los intereses de España, y asegurando sólidamente la obediencia de sus gobernados á los preceptos legales.

En el mismo folleto, inspirado sin duda por el propio conde que, habiendo ántes lucido entre las personas más favorecidas de Fernando VII, no podia avenirse á carecer de aquella influencia con los nuevos gobiernos, se aseguraba, confirmando lo que ya Tacon habia dicho, y en América se

Digitized by Google

sabia de muy atrás, que el orígen de los males de Ultramar estaba en la metrópoli, donde, desconociéndose muchas veces la bondad de las leyes de Indias, se adoptaban disposiciones administrativas, no siempre atinadas; donde se tropezaba con frecuencia en escollos y bajíos, ó en amaños cortesanos y burocráticos, respecto de la concesion de los empleos ultramarinos, por cierto exclusivismo arbitrario y exagerado de las secretarías, más apasionadas que entendidas; y donde los imprudentes discursos pronunciados en los Cuerpos legislativos, sólo servian para fomentar desavenencias y conmover el país, pues sin calcular los oradores el alcance de sus arengas, sembraban la cizaña en el campo del patriotismo verdadero, y servian áun muchas veces de instrumento para sus fines á los enemigos de España, que por varios medios inducian á los representantes del pueblo á cometer atentados contra el honor nacional, por desconocer éstos las diferencias que existian y existen entre los asuntos de la Península y los de Ultramar.

Tambien se creia á la sazon, que los males de Cuba procedian de los contradictorios ensayos hechos en el régimen político, constitucionalmente exagerado unas veces y otras depresivo ó aplicado sin prudencia ni respeto á las leyes de Indias establecidas; y que procedian, asímismo, del prurito en plantear innovaciones árduas y extemporáneas á las veces, que más que al bien, conducian á proteger las maquinaciones extranjeras, incitadas por extrañados hijos de la isla para perturbar y comprometer la parte de las Antillas españolas; las cuales sólo podian conservarse tranquilas con una prevision exquisita, y con prudente y extremada solicitud, para librarlas de las terribles contingencias de que se veian amenazadas. Nunca como entónces, habia sido necesario recomendar más comedimiento á la prensa que se ocupaba de los asuntos ultramarinos, y nunca más preciso indicarla cuál era su mision y cuánto el patriotismo aconsejaba para calmar las irritaciones populares y desvanecer los torpes manejos de los calumniadores, haciendo justicia á los buenos funcio-

Digitized by Google

narios, y procediendo, ante todo con imparcialidad. Así, mostrando las tendencias de los que al ensalzar al general Tacon, y, deprimiendo al conde, con tonos más ó ménos inconvenientes, sembraban un gérmen de graves discordias, entre europeos peninsulares y naturales ó criollos americanos, y hacian renacer las fatales tradiciones de vencedores y vencidos, con las consiguientes violencias é injusticias; como combatiendo las ideas de los periodistas trastornadores que al dividir, personalizando, citaban en apoyo de sus afirmaciones ejemplos de lo que en el Canadá pasaba respecto de Inglaterra, para extender la idea de *autonomía*, halagando con ella á los habitantes de Cuba.

Tacon, que obligado se habia visto á expulsar de la isla á los díscolos para mantener la seguridad en el territorio, naturalmente vió en la masa de los descontentos á los parientes, amigos y allegados de aquellos, y á ciertos correligionarios poco valerosos, que á un tiempo adulaban su autoridad en Cuba y levantaban en la metrópoli el grito de su disgusto, calificando de injustos los actos del general y hasta sus medidas de atentados contra la libertad y la seguridad del ciudadano. Lo que más contribuia sin duda á aumentar los descontentos fué la predileccion que el general concedió á un determinado grupo de las personas que le rodeaban, y constituyeron lo que en aquellos momentos, recordando á los predilectos de Ricafort, se llamó tambien *camarilla*; en cuyo consentimiento no hizo Tacon otra cosa, que admitir en su confianza á los peninsulares que más de cerca habian tocado los extravíos de los hombres encargados de aconsejar á su antecesor, con preferencia á éstos, que deseando continuar sus torpezas, intentaban influir aún cerca del general para prolongar los calamitosos tiempos pasados. Ciertamente que Tacon no era Ricafort, pero sirvió con todo de gran provecho á los intereses españoles, el que se apoyara en la opinion peninsular, y que ésta constituyese la base del grupo donde formaron las demás personas reconocidas por verdaderas amantes de España.

Digitized by Google

Pudo ser una debilidad del general, ó atribuirse á falta de prudencia gubernativa en él, establecer preferencias entre los individuos de las clases acomodadas de la isla, y el distinguir á los elementos más intransigentes en españolismo y más retrogrados en política; pero, ¿qué otra cosa podia hacer cuando muchos hombres de la clase ilustrada del país que trató de atraerse, le habian hecho crear desconfianzas por su doblez? Tambien podrá ser cierto que aquel carácter resuelto y obstinado, de condicion altiva, índole récia, de natural honrado ó apegado á sus deberes, como le califica un cubano (7), oyera quizás con exagerada simpatía las instigaciones, poco sinceras por lo parciales, de ciertas personas de justificacion dudosa. Pero las circunstancias sancionaban sus procedimientos, aunque entre estas personas figurase en primer término aquel acaudalado D. Joaquin Gomez, conocido, segun hemos dicho, en las sociedades secretas de la segunda época constitucional, con el nombre de *Arístides el justo*, el que si no por irregularidades, por otras causas fué más tarde víctima del atropello de un médico, que cuando estaba oyendo misa en la iglesia de S. Felipe, le rompió en el cráneo un frasco de ácido prúsico, dejándole ciego para el resto de sus dias (8); y aunque prefiriese asimismo para componentes de la misma *camarilla*, al censor de imprenta y privado suyo don José Antonio de Olañeta, al secretario del gobierno superior D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, al brigadier don Cárlos Rodriguez de la Torre, al asesor D. Ildefonso Suarez y á otros, entre los que empezaban ya á figurar como influyentes peninsulares D. Salvador Samá y D. Francisco Martí y Torrens, conocido más comunmente por *Pancho Martí*.

Imprudentes hemos dicho que fueron aquellas preferencias, y nos fundamos en que tal esclusivismo iba á sabiendas ó por ignorancia labrando la division que tan funestas consecuencias habia de traer entre el elemento antiguo, rico, influyente, buen español é ilustrado, y el elemento nuevo, enriquecido en el comercio, con ménos ilustracion sin duda, y más apasionamiento; haciéndose resaltar como bandera de partido

Digitized by Google

los nombres de *criollos y peninsulares*, cuando entre los primeros habia muchos hombres tan adictos á la metrópoli como los mismos hijos de España, y entre los segundos algunos, muy raros en verdad, que por ignorancia, por mala fé ó por lucro, podian figurar y figuraban en las filas de los trastornadores independientes.

Alentada oficialmente la division con aquel poco meditado paso del capitan general, que aún era allí respetado como la propia magestad de la metrópoli ó requerido como el rayo de sol que iba á alumbrar aquel pedazo de España, y sentidos de cerca los primeros directos desaires por los hijos del país y el espontáneo superior halago por los peninsulares, muchos de los cuales jamás se habian aproximado al palacio de la primera autoridad; aquellos devoraron sordamente su resentimiento y depresion, y aún los ménos irritables pensaron en la posibilidad de conspirar algun dia, no contra España, á la que amaban y por esto rehuian hasta con actos externos confusiones con los separatistas, sino, y en un término más ó ménos próximo, contra sus improvisados adversarios, monopolizadores de la influencia oficial. Estos en tanto, débiles y muy sorprendidos desde un principio por aquel bien hallado, que superaba la aspiracion de sus ambiciones, se agruparon para presentar una masa, aunque no numerosa, compacta, por si la lucha fuera precisa, constituyendo entónces, con los más influyentes al frente, el *comité* ó directorio del partido, para que señalase la política y los pasos, los trabajos y los medios de que debia la agrupacion valerse para no perder aquel bien que tan inesperadamente se les habia venido á las manos. Este fué el orígen de la tradicional y desde allí consuetudinaria *camarilla del general* que andando el tiempo, no solo influyó en la isla cerca de las primeras autoridades, sino en la proximidad del gobierno mismo de la metrópoli, donde nunca faltó un representante encargado de gestionar al lado del trono ó en los ministerios, cuanto tuviera relacion con la grande Antilla, así en los intereses generales como en los particulares y hasta en los de alto personal. En

Digitized by Google

tiempo del general Tacon era muy necesario en verdad un centro que contrarestara y aun anulase los trabajos perturbadores del *Club habanero* establecido en Madrid, y la *camarilla*, si no por la manera con que se constituyó, por los servicios al ménos prestados á los intereses españoles, pudo justificar con su existencia aquel arranque exclusivo del carácter de la primera autoridad de Cuba.

III.

Acusan á Tacon sus enemigos, de haber dejado sin cumplimiento muchas veces las reales órdenes que los cubanos, valiéndose de sus influencias en la córte, conseguian de los ministerios; lo cual á nuestro juicio no era de extrañar, porque mal podia avenirse el atender el gobierno por una parte á las exhortaciones de los patriotas de Cuba residentes en España, y el investir por otra parte al capitan general con facultades extraordinarias.

No podia ser raro, por tanto, que en uso de ellas suspendiera la primera autoridad la real órden expedida á peticion de la Audiencia de Puerto Príncipe, y dirigida á que se suprimiese la comision militar establecida en la Habana desde el tiempo de Vives. Y ¿cómo podia extrañarse que á ella respondiera Tacon negando el cúmplase al supremo mandato, y con gran acierto verdaderamente, cuando cási al propio tiempo tenian lugar tres insurrecciones de esclavos en el departamento Occidental de la isla, una en 17 de junio de 1835 en los

Digitized by Google

cafetales de la jurisdiccion de Aguacate, próximo á Jaruco, otra el 29 del mismo mes en el ingénio Magdalena, cercano á Matanzas, y la otra en el barrio de Horcón en las mismas puertas de la Habana el dia 12 de julio? ¿Pretendia el foro del Camagüey, más que celoso de su entereza, cohibido por ciertas y no muy nobles influencias, que el general Tacon comprometiera la seguridad de la isla sólo porque aquellos oidores tuviesen á su cargo la sustanciacion de determinados negocios ó de algunas causas más? Con la actividad comunicada por la comision militar á los campesinos y á las fuerzas del ejército, se sofocaron más fácil y prontamente de lo que la Audiencia hubiera podido obtener, aquellos movimientos de las negradas, que quizás no tuvieran raices profundas en otras clases sociales, pero que podian muy bien responder á instigaciones exteriores, como se probó en la coincidencia de haberse acercado aquellos dias al islote del Caimán, inmediato á la isla de Pinos, algunos individuos de color vecinos de Santo Domingo y de Jamáica, que huyeron al aproximarse los buques de guerra españoles, y procedian tal vez de acuerdo, con los agitadores subvencionados por los abolicionistas que acababan de conseguir del gobierno inglés la supresion de la esclavitud en sus Antillas.

En su derecho y áun en la obligacion estaba aquel capitán general de suspender el cumplimiento de la real órden, arrancada sin duda por sorpresa, que suprimia la comision militar ejecutiva, cuando más que á nada, al respeto que esta infundia se debió el que pudiera decir ya Tacon al gobierno á mediados de 1836, que los facciosos que pretendian arrancar á Cuba del dominio de España, habian perdido las esperanzas y no osarian ya levantar en la isla su cabeza, mientras allí existiera una autoridad previsora y enérgica; pero que habiendo los enemigos adoptado otros medios más seguros y ménos expuestos, y elegido la córte misma como campo de accion para sus maniobras, en ella debia dárseles la batalla. Por desgracia no sucedió así, sino que desde Madrid emprendieron á la sazon los disidentes solapados, el

Digitized by Google

sistema de gastar al capitan general de Cuba, denigrándole por medio de la prensa y tentando esta vía que directamente los llevaba al desórden anhelado por ellos. Uno de los periódicos que más cooperó á tal fin, haciéndose instrumento de los enemigos de España, fué en aquella ocasion *El Eco del Comercio*, primer órgano semi-oficial de los progresistas que ocupaban el poder, á cuyo periódico, á pesar de aparecer entre los más ministeriales, tuvo por fin Tacon que prohibirle la entrada en la isla porque, «deprime toda autoridad conser»vadora del órden, al paso que alienta á los sediciosos para »que delincan y atropellen todos los principios sociales,» segun expresaba en la circular que dirigió á los administradores de correos de la isla (9). ¡Siempre los mismos *patriotas* conspirando contra los intereses de la patria!

Viendo los que formaban el *Club de los habaneros* en Madrid, á quienes en lo sucesivo les haremos la gracia de llamar *reformistas*, que no podian utilizarse del medio de los periódicos ministeriales para extender sus ideas revolucionarias en la isla, dirigieron por los buques-correos sus impresos anónimos sobrecartados; pero como llevaban la letra de los sobres y el papel idénticos, tamaño igual y todos los caractéres de una circular, fueron abiertos por encargo de la autoridad en presencia de los sugetos á quienes iban rotulados, viéndose que procedian todos de un centro comun y se destinaban á esparcirse por toda la isla con el fin de sembrar desconfianzas, extender la discordia y ver sus autores si desde Madrid obtenian lo que en Cuba no eran capaces de alcanzar, mientras existiera una autoridad perfectamente española. Mas como siempre de la calúmnia quedaba algo en los puntos distantes de donde el calumniado residia, cuales eran las extremidades del territorio en los departamentos del Centro y Oriental de la isla, las impresiones desfavorables que se sembraron entre las gentes sencillas de aquellos apartados distritos, que todavía tenian fé y creian verdadero cuanto en letras impresas se aseguraba, no podia ménos de producir ésto graves inconvenientes en la gobernacion de la isla.

Digitized by Google

Los impresos remitidos por tales medios que en aquel tiempo se interceptaron, tenian por títulos: *Carta de un patriota, ó Clamor de los cubanos á los procuradores en Córtes; Páginas cubanas; Cuadro político de la isla de Cuba*, y *La Isla de Cuba tal cual está;* cuyos impresos eran, segun la expresion del general Tacon, un tegido de groseras calumnias dedicadas al bárbaro fin de perder la isla de Cuba para España, y áun para ella misma, lanzadas por los desleales habaneros residentes en Madrid, á quienes estaba el gobierno interesado en descubrir, y, escarmentándolos como conspiradores de lesa nacion, vindicar el honor nacional lastimado. No desoyó el gobierno de la metrópoli las indicaciones del general de la isla, ni podia desatenderlas cuando en aquellos libelos llegó á decirse *que no existia entre los cubanos nada que más probase el descendimiento de su dignidad, que sus humillantes complacencias al gobierno asqueroso que los regia, las cuales eran fruto de la desenfrenada sed de distinciones facticias, hija legítima de su prostitucion*. Lastimado el amor propio del gobierno supremo por lo que en tales impresos se decia, y considerando, aleccionado por la experiencia, lo perjudicial que seria la concesion de libertades en América, contuviéronlas los mismos hombres de la exagerada escuela liberal como Argüelles, Calatrava, y otros de los que en las pasadas épocas constitucionales habian creido salvador el sistema de las concesiones, y veian ya claramente la imposibilidad de gobernar aquellos países con la legislacion de la Península; acordando por consiguiente en principio, y así lo manifestaron á Tacon, que los dominios de Ultramar se regirian por leyes especiales, adaptadas á los usos y costumbres de sus moradores y á las diferentes castas de que se componia su poblacion. Aquel acuerdo, sancionado á poco por las Córtes, fué sin duda la salvacion de Cuba, pues inutilizó en gran parte las asechanzas de los conspiradores del *Club habanero*, y mató ántes de su desarrollo el gérmen de nuevas discordias, representado por los diputados electos de la isla y más por «el díscolo y peligroso Sr. Saco,» no admitiéndoles en

Digitized by Google

el Parlamento, y negando para lo sucesivo el derecho de representacion á las Antillas.

Pero todos aquellos conspiradores *reformistas*, que en el secuestro de sus primeros libelos, vieron ya contrariados los propósitos que respecto de Cuba tenian, ejercitándose en la conocida insistencia que les distingue, no cejaron un punto siquiera y aprovechaban cuantas ocasiones se les ofrecian favorables, para que sus trabajos diesen resultados. De éxito cierto fué la que les proporcionó el nombramiento del general D. Manuel Lorenzo, para el mando del gobierno de Santiago de Cuba y del departamento Oriental de la isla, conseguido del ministerio Mendizábal, cuando éste tomó posesion del de Hacienda, en 13 de junio de 1835.

Para relevar á D. José Santos de la Hera, de cuya fidelidad, dice el Sr. Pezuela, se habia dudado sin justicia, llegó el nuevo general á su destino el 19 de julio del expresado año de 1835, y desde el primer dia empezó á manifestar ya sus opiniones progresistas, concediendo á la imprenta una libertad que se oponia á las disposiciones dictadas sobre ella por el general Tacon, poniéndose con estudiado sistema enfrente de éste, usando de autoridad y de iniciativa independiente, y distinguiendo con predilecciones y deferencias á las personas que más afinidades tenian con sus ideas políticas, como don Juan de Kindelan, ex-diputado á Córtes, y los abogados, conocidos públicamente como partidarios de la independencia y agentes relacionados con el *Club habanero* de Madrid, don Francisco Muñoz del Monte y D. Porfirio Valiente. Estos dos últimos, á pesar de saber todos ya de antiguo el grande y especial interés que tenian en el triunfo de las ideas más avanzadas en Cuba, fueron sus preferidos consejeros; los cuales, aunque disponiendo de la iniciativa y de tal influencia, como ante la enérgica actitud de Tacon se habian mantenido siempre respetuosos por demás, prefirieron el trabajo lento de la propaganda, á la publicacion de violentas demostraciones, y como conocian tambien la resistencia que en todo acto atrevido hubieran encontrado en el elemento peninsular,

Digitized by Google

apénas manifestaron sus tendencias en los primeros meses del mando de D. Manuel Lorenzo y de su improvisada posicion, no alterando en nada el sosiego de Cuba, ni el de los pueblos de la parte oriental de la isla.

En gran manera disgustaron al general Tacon las mudanzas llevadas á cabo por Lorenzo en la gobernacion de su departamento, por ver en aquel cambio la accion directa de los enemigos de España, desconocidos para el gobernador de Cuba, si no era cómplice de ellos por indicacion ó compromisos contraidos con el *club* de Madrid. Presintiendo el capitan general que todo aquello se dirigiera á encenderse de nuevo por los independientes la hoguera que tanto trabajo le habia costado apagar, y no prestándose su carácter á disimular más tiempo su disgusto por la conducta y los actos de rebeldía de Lorenzo, quien escudado con la proteccion de Mendizábal y de los progresistas conexionados con los hombres del *Club habanero*, gobernaba á su capricho y sin consideracion á las leyes vigentes; ni queriendo consentir más tal irregularidad, pidió Tacon al mismo gobierno liberal en el mes de mayo de 1836, ántes de haber cumplido Lorenzo el año en Cuba, su inmediata separacion. En tanto y para evitar que éste, arrastrado por la pasion ó por las influencias que le dominaban, hiciera significativas demostraciones peligrosas al órden, le quitó cierto número de fuerzas militares bajo el pretexto de hacer falta en otros puntos de la isla.

Las comunicaciones de Tacon llegaron á la metrópoli cuando habia otro ministerio liberal moderado presidido por D. Javier Isturiz, que creyendo conveniente la propuesta, dispuesto estaba á proceder desde luego al relevo; pero no lo hizo por haberse interpuesto ciertas recomendaciones, de esas tan propias de nuestro carácter, que por respetar los vínculos de la amistad, comprometen muchas veces, no sólo los intereses de partido y los principios fundamentales de las escuelas políticas, sino hasta los más sagrados de la misma patria; y quedaron por consiguiente los oficios relegados á las carpetas de los asuntos pendientes de despacho.

Digitized by Google

A poco de llegar las cartas oficiales de Tacon á la Península, encontraron tambien por inconvenientes para que sus propuestas se atendieran, los trabajos electorales de las Córtes convocadas por el ministerio Isturiz para revisar el Estatuto, y los sucesos ocurridos en Málaga á principios de agosto de 1836, que produjeron los horribles asesinatos del general D. Juan San Just y de aquel jefe político conde de Donadío que habia empezado á figurar en Jaen con triste celebridad, en los movimientos revolucionarios de agosto anterior, y en el que se confirmó, segun dice el marqués de Miraflores (12), aquel dicho célebre que comparó las revoluciones con la ficcion fabulosa de Saturno que devoraba á sus propios hijos.

Los agitadores de Málaga, lo mismo que los de otras capitales andaluzas y de la corona de Aragon, que secundaron el pronunciamiento, pedian en aquella ocasion la caida del ministerio moderado y que se proclamara la Constitucion del año de 1812; y lo mismo exigieron en la Granja, segun don Javier de Burgos (13), en la noche del 12 de agosto y mediante la remesa de doce mil duros que el dia 10 se enviaron de Madrid al real sitio, los sargentos y cabos de la guarnicion que promovieron aquel escándalo, en el que despues de obligar la soldadesca embriagada al ministro de Gracia y Justicia Barrio Ayuso, á que presentara su dimision, comprometieron y precisaron á la reina gobernadora doña María Cristina á que firmase el decreto redactado por el alcalde mayor del sitio, Izaga, concebido en estos términos: «Como reina go»bernadora de España, ordeno y mando que se publique la »Constitucion política del año de 1812 en el ínterin que re»unida la nacion en Córtes manifieste expresamente su volun»tad, ó dé otra Constitucion conforme á las necesidades de la »misma.» Decreto que los conjurados, dirigidos al parecer por el sargento García, no se contentaron con que llevara la rúbrica real con que entónces se autorizaban estos documentos, sino que exigieron de la reina que lo firmase; é hicieron en seguida que los empleados de palacio jurasen cumplimentarlo,

Digitized by Google

y ellos mismos prestaron igual juramento al frente de banderas, ántes de retirarse á sus cuarteles.

Cometida aquella indignidad por los *patriotas* que, siempre recelosos y desconfiados hasta de los mismos que en muchas circunstancias les han alargado la mano para subirles al poder, han sido siempre desagradecidos con sus favorecedores, á quienes han procurado apartar desde los primeros momentos de su proximidad, dieron tambien en aquella ocasion muestras de tal conducta. Y tanto manifestaron entónces lo que de ellos puede esperarse, que cuando vibraba todavía en los aires el bullicio de los sediciosos, ya le hicieron exclamar al propio sargento García, á quien la reina concedia la distincion de conservarle próximo á su persona: «des»pues que yo he sido el que he hecho la revolucion (pues ya »se puede decir), no se fian de mí porque dicen que estoy de »complot con V. M., para engañarlos.» ¿Quiere buscarse mayor comprobacion de cuanto decimos, acerca de la ingratitud que han manifestado en todo tiempo los exagerados *patriotas*, con los que les han elevado á las esferas del gobierno, que nunca por sí propios hubieran conocido?

Las noticias de la rebelion de la Granja, de la jura de la Constitucion y del consiguiente cambio de ministerio, que dió entrada á los progresistas protectores del general Lorenzo, llevólas á Santiago de Cuba el bergantin español *Guadalupe* que, procedente de Cadiz, llegó á aquel puerto el 29 de setiembre de 1836. El primero que tuvo conocimiento de las noticias insertas en los periódicos, que llevaba aquel buque, fué el comandante de marina, D. José Ruiz de Apodaca, que seguidamente se dirigió á los parajes públicos victoreando la Constitucion de 1812, y, acompañado de algunos exagerados liberales, de ciertos venezolanos y dominicanos y de algunas de aquellas personas que, como Valiente y Muñoz del Monte, formaban la cohorte del general, se encaminaron á la habitacion de éste, quien, reuniéndose á los bulliciosos en la fonda de la *Sociedad filarmónica*, resolvió publicar la Constitucion, cualesquiera que fueran las consecuencias

Digitized by Google

del paso. Al efecto dictáronse inmediatamente disposiciones para el repique de campanas, salvas, músicas, procesion de la lápida, reunion de tropas en la plaza de Isabel II y convocacion de autoridades y funcionarios públicos, para proclamar tumultuariamente, al estilo progresista, y á imitacion de los sargentos de la Granja, «aquel Código que nunca ha»bia leido el imprudente Lorenzo,» segun dice el Sr. Pezuela. Lo hizo jurar á las tropas de la guarnicion, al ayuntamiento y á los empleados públicos, y á pesar de haber procedido con forma tan inconveniente, participó el suceso al capitan general reiterándole sus protestas de no alterar el órden; quizás con el objeto de adormecer la sagacidad de Tacon, pues no otra cosa podia deducirse, sabido el ódio que Lorenzo le tenia, aumentado á la sazon con las instigaciones de los partidarios de la independencia cubana, que, en vez de hacerle patente la gravedad del caso y lo difícil de su posicion, alimentaban sus esperanzas con el triunfo que sobre su rival obtendria, colocándose ántes que él á la altura de los acontecimientos.

En la noche del mismo dia 29 activó Lorenzo el despacho del extraordinario que llevase á la capital la noticia del pronunciamiento, «felicitándose de que al negarse Tacon á ju»rar el nuevo Código, probablemente seria arrastrado por las »calles de la Habana, pagando así las culpas que merecia su »despótica tiranía, pues él estaba dispuesto á hacerse obede»cer, si alguien se negaba á aceptar aquel sistema políti»co, que sólo pasando por encima de su cuerpo podria des»aparecer por tercera vez de la isla de Cuba.»

Tacon, que se enteró pronto de tantas deslealtades, no se dió por apercibido, y al recibir el correo ordinario de la Península le trasladó, en 8 de octubre, al comandante general del departamento Oriental y gobernador de Santiago de Cuba, las reales órdenes expedidas por el nuevo ministerio, en 19, 23 y 25 de agosto, que, en nombre de la reina prevenian, que á pesar de lo ocurrido en la metrópoli, no se hiciera novedad alguna en el régimen político de las Antillas.

Digitized by Google

Parecia natural que Lorenzo, en su vista, corrigiera la ligereza que habia cometido; pero no sucedió así, sino que mantuvo en el misterio aquellas supremas disposiciones, mientras con sus amigos y consejeros combinaba la forma de resistirlas. Así estuvieron hasta el 4 de noviembre que las comunicó ya públicamente, á la diputacion provincial y al ayuntamiento que entre sus parciales habia constituido, cuyas corporaciones, en acuerdos préviamente redactados por los abogados amigos y consejeros de Lorenzo, D. Francisco Muñoz del Monte, el *Chateaubriand* de Cuba, como él queria que se le considerase (14), y D. Porfirio Valiente; decidieron acatar y no cumplir la disposicion soberana, es decir, sancionar y ratificarse en aquel acto de verdadera rebeldía.

El pueblo de Santiago de Cuba en su mayoría no mostró gran ansiedad por el restablecimiento del Código político, ni tampoco la mayoría de los individuos de aquellas corporaciones se prestaron libremente al acuerdo, sino que, amedrentados unos y otros por los gritos de una plebe insensata que amenazaba con la muerte á los que no querian la Constitucion, les obligaron á cuanto quisieron exigirles. Pero con todo, muchos de los que forzosamente tuvieron que suscribir aquellos acuerdos, de los cuales algunos se publicaban ántes de firmarse, protestaron calurosamente, cuando distinguieron que bajo la máscara de la Constitucion de 1812, se adoraba allí la bandera de los separatistas; mas sus protestas fueron desoidas, y como contestacion se les respondia con frecuentes vivas á la independencia de Cuba.

Partidario de ésta era el coronel de milicias D. Juan Kindelan, y no desde aquellos momentos, puesto que ya en 1823, siendo su padre capitan general interino de la isla, la habia victoreado independiente en el café del *Leon de Oro* en la Habana, por cuyo acto dijo en aquel tiempo su cuñado el mariscal de campo D. Juan Loriga: «que era Kindelan el pri»mer insurgente de Cuba, y el primero á quien en caso de »revolucion mandaria ahorcar.» Ocioso es decir que eran otros de los principales partidarios de la emancipacion, el

Digitized by Google

abogado D. Francisco Muñoz del Monte, redactor de las proclamas de Lorenzo y alma de los conciliábulos en que se pesaban los destinos de la isla; D. Porfirio Valiente, consejero tambien de Lorenzo, si bien más prudente que sus compañeros, pero que queria aprovechar aquella ocasion, «*temiendo que* »*tardase en presentarse otra tan favorable;*» y D. Manuel María Arcaya, natural de Costa firme, segundo comandante del batallon de Cataluña, que fué uno de los que más se distinguieron en la direccion de aquel movimiento político, por la influencia que le daba el ser cuñado del propio general Lorenzo. Entregado enteramente éste por medio de tal trinidad á los hijos del país más desafectos á la metrópoli, con exclusion absoluta de los españoles europeos á quienes despreciaba, decia ciego por el aturdimiento, que «*cuando la madre pátria era* »*ingrata, la hija debia separarse de ella;*» y autorizaba que en su presencia se dieran «*vivas á la independencia* y *mueras á los* GODOS;» que en los templos se manifestaran con ostentosas funciones las muestras de gratitud al divino Hacedor porque ya eran independientes, y que los jefes militares vociferaran «*que era la espada que blandian para derramar la san-* »*gre de los españoles.*»

Dado el primer paso, ya no pudo Lorenzo contenerse en la pendiente que le atraia. Siguió negociaciones para recibir en Cuba los jefes colombianos refugiados en Curazao; autorizó á los soldados para que delatasen á sus jefes sospechosos de españolismo, para hacerles *desaparecer como el humo;* se preparó á emplear esclavos para defender el sistema que habia proclamado, y tantos fueron los absurdos cometidos por aquel insensato general, que una gran parte del vecindario del departamento le pidió, el 14 de diciembre, que pusiera en armonía su administracion con la del resto de la isla, para que cesara la animosidad en que todas las clases se encontraban. Lorenzo acabó por dictar una providencia imponiendo pena capital al que dijese que se trataba de emancipacion; pero los hechos no correspondian por cierto á tan hipócrita mandato, y se precipitaron cada vez más. Viendo seguidamente

Digitized by Google

la resistencia de cierta parte del ejército, de los peninsulares y de gran número de hijos del país; oyendo dar el grito de reaccion en Bayámo el 19 de diciembre por las tropas que guarnecian aquella ciudad, y el rumor del movimiento al extenderse en Guisa; sabiendo que el ejército de 3.000 hombres enviado por Tacon á las órdenes del brigadier D. Joaquin Gascué se aproximaba, y presenciando además la indecision de muchos de los más ardorosos partidarios, al leer en los últimos periódicos de la Península la reprobacion del gobierno á los actos de Lorenzo, á quien acababa de destituir, empezó él tambien á vacilar; y temiendo de un momento á otro actos reaccionarios que comprometieran hasta su existencia, reunió juntas para aconsejarse de lo que más convenia en frente de tan graves circunstancias para la causa de la Constitucion; y al saber que el comandante de artillería D. Santiago Fortún poseia una órden del capitan general para hacerse cargo del gobierno, ya no le prendió como habia hecho con el brigadier D. Juan de Moya y Morejon, á quien Tacon envió al recibir el decreto de 20 de agosto para relevar á Lorenzo, sino que aparentando ciertas repugnancias, le entregó el gobierno, preparándose para escapar del campo de sus imprudencias. Así lo verificó en la noche del 23 de diciembre, pasando á bordo de una corbeta de guerra inglesa llamada la *Vestál*, que por acuerdo secreto de Tacon habia pasado á Cuba, segun dice el Sr. Pezuela, y provisto de pasaportes expedidos por el mismo Fortún, abandonó su funesta obra acompañándole los más comprometidos en la conspiracion, como Muñoz del Monte, Kindelan, Arcaya y varios oficiales y sargentos, pues Valiente habia salido ántes con una comision de los revolucionarios para el gobierno. Dos dias despues de embarcarse, se trasladó Lorenzo desde la *Vestál* al bergantin goleta español mercante *Ana María*, que dejó el puerto de Cuba en la mañana del 25 de diciembre, llegando á Cádiz el 11 de febrero de 1837; y los demás fugitivos pasaron en otros buques á la isla de Jamáica.

Hecho cargo Fortún del gobierno de Cuba y de su coman-

Digitized by Google

dancia general, procedió inmediatamente al desarme de los batallones de la Milicia, creados por Lorenzo; repuso el antiguo ayuntamiento y restableció las cosas al ser y estado que tenian el 29 de setiembre; y aunque en la noche del 22, víspera del embarque de Lorenzo, se turbó durante algunas horas el órden público, por un coronel y otros exaltados, no hubo que lamentar consecuencias desagradables, y más bien dió aquello motivo para ordenar la salida hácia la Península de los promovedores, y de las demás personas cuya presencia pudiera ser perjudicial al buen espíritu del pueblo, y á la disciplina de la fuerza armada.

En 1.° de agosto de 1837 fué condenado en rebeldía, el general Lorenzo, por su escandaloso abuso de autoridad y como gobernador civil, á inhabilitacion perpétua; como infidente, á la prohibicion absoluta de volver á la isla de Cuba, y por las otras irregularidades cometidas, á reembolsar al tesoro las cantidades que hubiera distraido en el pronunciamiento. En cambio al general Tacon se le recompensaron sus buenos servicios, agraciándole con el título de marqués de la Union de Cuba y vizconde del Bayámo, que la isla toda aplaudió por ser justa recompensa por el bien de la tranquilidad y el beneficio de depender de su madre España, que sin él hubiera perdido; pues el triunfo de los demagogos capitaneados por Lorenzo, no habria podido evitar, por más españoles que se dijesen, el que prevaleciera al fin y triunfasen las tendencias separatistas.

Digitized by Google

IV.

Reforzado el *Club de los habaneros* en Madrid con Muñoz del Monte, y otros de los comprometidos con Lorenzo en el departamento Oriental de Cuba, los ánimos, excitados ya por el fracaso de su plan separatista, se exacerbaron mucho más de lo que estaban, por las reales órdenes de agosto que privaban á las posesiones ultramarinas de los beneficios constitucionales, y por el acuerdo de las Córtes, abiertas el 24 de octubre de 1836, que condenaron las colonias españolas á ser regidas por leyes especiales. Al perder aquel *club* todas las esperanzas con tales decisiones, prescindió del disimulo, y proclamando franca y descaradamente sus principios desorganizadores, trató de llevar á cabo en la isla sus inícuos planes, expresados en Madrid con toda libertad por medio de la imprenta, sin que el gobierno pudiera impedirlo dentro del sistema político que habia adoptado.

Con tal objeto, además de los folletos que en nuestras páginas hemos citado, se publicó por el mismo D. José Antonio Saco otro con el título de *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*, en el cual su autor aseguraba bajo juramento, que visto el estado miserable de la isla de Cuba, *trocaria la suerte de su pátria por la de las posesiones del Canadá*; y al pedir reformas políticas para que los empleados superiores de la grande Antilla no abusaran de sus facultades, á tan gran distancia de la metrópoli, se deshacia en denuestos é imposturas contra el general Tacon, mayores

Digitized by Google

de las que en el *Corsario*, en las *Páginas cubanas* y en otros escritos se habian empleado para denigrar la persona del severo general. Y la prueba de que eran injustas aquellas acusaciones se veia cierta, entre otros ejemplos, en lo que aquel folleto hablaba respecto á contribuciones, asegurando que *no podia haber pueblo más infeliz que la isla de Cuba*, cuando verdaderamente en la isla ni se conocian los impuestos directos, ni los hacendados y grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas pagaban un sólo real de contribucion por los millones que poseian, pues todas las cargas estaban reducidas á los derechos arancelarios, por la importacion de efectos y á los muy moderados por exportacion; desconociéndose hasta la sensible contribucion de sangre, y pudiendo afirmarse que no habia país alguno en el mundo que á proporcion de sus inmensas riquezas, pagase ménos y disfrutase de mayor felicidad que Cuba.

Mucho atacaban los del *Club* á Tacon por la rigorosa censura de imprenta aplicada hasta en las *Memorias de la Sociedad patriótica*, puramente literarias, y con otras publicaciones de la misma índole, segun decian; pero en practicar tal sistema no hacia el capitan general más que ser exacto cumplidor de las leyes.

Lo que más dolia á aquellos conspiradores contra la pátria, á quienes en el mismo centro de la nacion se les consentian sus trabajos por la exagerada benevolencia del partido liberal, era que sus producciones, altamente alarmantes y sediciosas, no llegaran á su destino y produjeran los efectos deseados; y eso que, para conseguirlo, contaban en las oficinas de la córte y en los mismos ministerios, con algunas personas unidas de corazon, por nacimiento ó por principios á los disidentes, que se encargaban de la remision de los libelos; verificándolo con el sello del gobierno para no extender la alarma en las estafetas, y á fin de que con escudo tan respetable se facilitase la circulacion. ¿Querian todavía más aquellos malos españoles? Pero esto, como era de esperar, llegó á descubrirse, llamando naturalmente la atencion los oficios

Digitized by Google

iguales, que en el fondo eran proclamas, como la llamaron los paquetes que se remitieron al regente de la Audiencia de Puerto Príncipe, por un empleado del ministerio de Gracia y Justicia, hijo de Cuba, designado públicamente en la Habana como uno de los colaboradores del *Corsario* y de las *Páginas cubanas*, el que además daba de todas las comunicaciones secretas del gobierno, si no copia, conocimiento á los disidentes (15). El gobierno lo sabia, y, sin embargo, contemporizaba injustificadamente con los enemigos de la nacion, consintiendo en destinos públicos á hombres tan perjudiciales que, cuando ménos, debian ser ignominiosamente removidos de sus puestos, en interés del bien de la pátria y de la integridad de la monarquía. ¿Sucederá algo parecido con el actual gobierno?

En aquella época, en que apénas se conocia la doblez de los que vestian el traje de liberales para ocultar el de irreconciliables enemigos de España, no era tanto de extrañar lo que hemos dicho; pero triste y doloroso es que hoy, despues de desenmascarados, despues de las enseñanzas adquiridas, cuando aún en el campo se derrama la sangre de nuestros hermanos, y cuando en todas partes nos insultan, y nos deshonran hablando nuestro propio idioma, hoy todavía, parece que los *patriotas* novísimos consienten desleales, como aquel que en el ministerio de Gracia y Justicia servia los intereses del *Club habanero*. ¡Y el país lo sabe, y el país se calla!

Tacon, resguardado en las leyes de Indias, y sin salirse de sus sábias prescripciones ni del real decreto de 4 de enero de 1834, que determinaba todo lo necesario para impedir la impresion é introduccion de escritos en la isla sin la prévia licencia, pudo contener aquella irrupcion de impresos sediciosos; pero los revoltosos, que en la patriótica energía de aquel general tocaban el mayor obstáculo para la realizacion de sus planes, trataron de deshacerse de él, como se vió en la descubierta conspiracion criolla en que, al frente del plan revolucionario, se colocaba el sacrificio de la persona de Tacon. A tal asesinato no eran ciertamente extraños los del *Club ha-*

Digitized by Google

banero, que con sus folletos tendian á fomentar el descontento, animar la desunion, entibiar todos los sentimientos de adhesion á la metrópoli, y promover la guerra civil en la isla para arrancarla de la dominacion española, cual se puede comprobar en algunos impresos, publicados por aquel que pertenecia, segun la citada expresion del general Tacon, «á »esa especie de hombres que no caben en ninguna parte,» por el Sr. Saco, quien decia á sus correligionarios de la Antilla (16): «*Habitantes de Cuba, queridos compatriotas mios: despertad, despertad. No vivais por más tiempo entregados á sueños é ilusiones. Una voz imperiosa os llama, y armada de su poder irresistible, os viene á dictar sus secretos. Si no os preparais á escucharla, en vano luchareis con el destino. Aún podeis alejar la calamidad que se os anuncian: todavía luce sobre nuestro cielo el radiante sol de la esperanza; pero si hundidos en vuestro letargo dejais pasar los dias de vida y redencion, la hora tremenda sonará, y todos pereceremos en la desgracia universal.*» Coincidiendo la llegada á Cuba de los impresos donde estas palabras resaltaban, con la descubierta trama atentando contra la vida de Tacon, no podia negarse que los trabajos de Madrid y los de los revolucionarios de Cuba marchaban en perfecta conformidad.

El objeto de las maquinaciones de aquellos era, en primer término, deshacerse á todo trance de la persona del capitan general por medio de un asesinato; ganar además la tropa con dinero, y de no conseguirlo, envenenar el agua y degollar á todo español peninsular al grito de independencia, segun resultó de la causa instruida al efecto; cuyos hechos se confirmaron tambien en la insistencia de introducir en los cuarteles de la guarnicion impresos, inculcando principios de insubordinacion y de desórden, atacando á las autoridades y excitando á la sedicion. En aquellos momentos, y durante las averiguaciones, fueron detenidos once cajones de papeles de los que remitia el *Club habanero*, por los cuales se supo que entre sus agentes, continuaban aquellos disponiendo de muchos hombres del partido progresista y de algunos redac-

Digitized by Google

tores del mencionado *Eco del Comercio*, que pudieron presentarse entónces como muestras de complicidad con los enemigos de la integridad nacional. ¿Pero cómo habia de permitirlo el gobierno, que pertenecia á la misma comunion política?

En Santiago de Cuba, donde la conmocion habia sido más profunda, á pesar del escarmiento recibido, se ponian áun en ejecucion por los conspiradores todos los medios conducentes á desunir á los buenos españoles, alentándoles los emigrados del país en la Península á que proclamaran la independencia, y pidiéndoles además recursos de consideracion para realizar sus miras en Madrid. Aquí los mismos que excitaban á estas suscriciones para lograr el desprestigio de Tacon ante el gobierno, decian en el periódico *El Castellano*, en sus números del 17, 27 y 28 de noviembre de 1837, que existia en la isla de Cuba un *club* de carlistas autorizado por Tacon, que remitia al pretendiente grandes cantidades por un contrato anterior estipuladas; que el general perseguia atrozmente á los adictos á la reina, á los que proscribia y eran objeto de penas sin sentencia, sentencia sin juicio y juicio sin pruebas ni formas legales; y que el arzobispo de Cuba Fr. Cirilo se fugaba á Jamáica préviamente autorizado por Tacon, y enterado de la real órden dictada contra él por el gobierno, y pasaba luego á Lóndres llevándose 7.500 onzas de oro, producto de la pública venta de sus bienes. Atacando despiadadamente al capitan general por atribuirle haber facilitado su viaje al arzobispo y dispuesto que las tropas de la reina le escoltasen durante el embarque, lanzaron á la vez otras muchas y graves y calumniosas especies directamente encaminadas á indispener al gobierno con Tacon y á este con sus gobernados.

Entre estos, los pertenecientes al elemento revoltoso no ignoraban que mientras estuviese Tacon al frente de los destinos de la isla, procuraria que jamás luciera para ellos aquel sol de la esperanza de que hablaba Saco en sus folletos, y aunque fingiéndose defensores de la reina, continuaron sus ataques contra los altos empleados con calumnias de gran

Digitized by Google

magnitud, á fin de que todas recayeran sobre la reputacion del mismo general.

Y con tantos elementos y con tales tendencias á la perturbacion, de nadie ignoradas, ¿aún pretendian aquellos revoltosos obtener del gobierno las franquicias, malamente concedidas en la segunda época constitucional? Los políticos españoles que habian entrado en la vida pública en las primeras Córtes de Cádiz, que formaron parte del gobierno en la época del 20 al 23, y que á las esferas del poder volvieron en 1836, aleccionados, bien tarde por desgracia, con las pérdidas que por su imprudente conducta habia sufrido España en el Nuevo mundo, no quisieron hacerse cómplices de nuevas desgracias, y el mismo Calatrava, instrumento un dia de Arispe y de otros diputados americanos, al formar gobierno despues del escándalo de la Granja, fué el primero que acordó que no se publicase la Constitucion en las provincias de Ultramar hasta que diesen su parecer sobre el asunto las Córtes que iban á reunirse.

Instaladas éstas el 24 de octubre, los diputados electos por la grande Antilla para el anterior Parlamento, Montalvo y Castillo, por la Habana, D. Francisco de Armas, por Puerto Príncipe, y Saco, por Santiago de Cuba, que se hallaban en Madrid, presentaron sus poderes al Congreso en los primeros dias de enero de 1837, y no recibiendo contestacion que les diese ingreso, reclamó varias veces éste último; pero el Congreso, que conocia ya los acontecimientos de Santiago de Cuba, fundándose en que no se aprovechaban allí los elementos de libertad más que para aflojar y romper los lazos que debian unir aquellos países con la metrópoli, propuso por medio de la comision respectiva, en 7 de marzo, que «no »siendo posible aplicar la Constitucion que se adoptase en la »Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas »de América y Asia, fueran éstas regidas y administradas »por leyes especiales y análogas á sus respectivas situacion »y circunstancias más propias para hacer su felicidad, y que, »en consecuencia, no tomaran asiento en las Córtes los dipu-

Digitized by Google

»tados por las expresadas provincias.» A este dictámen, apoyado por el mismo Argüelles, por Sancho y otros que en las anteriores épocas constitucionales fueron tan partidarios de las libertades americanas, y á la sazon ya, por fin, reconocian la bondad de las leyes de Indias, que eran la mejor Constitucion para Ultramar, siguió la aprobacion del artículo segundo adicional á la Constitucion, publicada en 8 de junio de 1837, que decia: «Las provincias de Ultramar serán »gobernadas por leyes especiales.»

Motivo fué aquel de gran irritacion para los exaltados cubanos desde los primeros momentos de recibir la noticia, y de abatimiento tan pronto como comprendieron que mientras fuesen gobernados por jefes enérgicos que se ampararan en la ley y se rodeasen de los elementos peninsular é insular sensatos, no podrian aspirar á más reformas liberales que á aquellas que merecieran y considerasen oportunas, en vista de su conducta, los que hubieran de redactar aquellas leyes especiales. En cambio ganó mucho el principio de órden y de autoridad, base del estado próspero y de la riqueza en que la mayoría de los habitantes de Cuba se ocupaban; y habiendo conseguido Tacon de esta manera ser secundado, no sólo por el gobierno liberal, que por primera vez fué juicioso en los asuntos ultramarinos, sino por las Córtes, tambien liberales, pudo ya aquel gobernador, despues de restablecer el órden en el territorio, dedicar el tiempo que le quedaba de mando á las mejoras materiales y á los asuntos exteriores.

No contentos los abolicionistas ingleses con haber conseguido de su gobierno y de las Cámaras la supresion de la esclavitud en la forma que hemos referido en el capítulo quinto, y persistentes en su propósito de engrandecer el comercio de la India Oriental, cuyos azúcares no podian competir en Europa con los de Cuba y de las otras posesiones americanas, trataron de abolir por medio de trastornos la esclavitud en las Antillas españolas y en el Sur de los Estados-Unidos, para matar la agricultura, y la industria azucarera principalmente, estableciendo al efecto centros de propaganda en

Digitized by Google

Jamáica y Nassau, capital de Nueva Providencia, desde donde ejercieron su accion en los vecinos reinos que la sostenian.

Para conseguirlo, procuraron fomentar las deserciones en las fincas, cuyos cimarrones, no se refugiaban ya en las escabrosidades montuosas, formando sus acostumbrados *palenques*, sino que muchos se embarcaban, protegidos por los abolicionistas, y convertidos luego en agentes de los mismos, volvian á las proximidades de las haciendas donde habian servido, y allí soplaban en la tea de la insurreccion, junto á sus antiguos compañeros, entre los cuales, los caractéres más levantiscos y enérgicos, ó los que por haber cometido faltas temian al castigo, solian seguirles y convertirse á la vez en agentes cerca de otras negradas.

Las autoridades inglesas no dejaban de proteger á aquellos sectarios que tan favorecidos eran del gobierno británico, y promovian muchas veces conflictos, como el que se originó con la fragata mercante española *Especulacion*, que dirigiéndose á España con trece presos, fué arbitrariamente detenida en Nassau por el gobernador de aquella isla, que cometió además el desafuero de poner en libertad á los presos; y como sucedió tambien con los abusos del bergantin de guerra *Reacer*, que hostilizó á varios buques mercantes españoles con el pretexto de que fueran negreros; y con la introduccion en el centro de la bahía de la Habana del ponton *Rod-Ney*, que en agosto de 1837 se fijó allí con el aparente destino de amparar los negros que declarase libres la comision mixta de presas; pero que en realidad era, como dice el Sr. Pezuela, no sólo *una fortaleza armada que ofendia al decoro nacional y un estímulo de alteraciones contra las gentes de color*, sino un centro de propaganda y hasta un depósito de armas para los sublevados, como veremos más adelante. Ciertamente que el tratado de 1817 sobre la abolicion de la trata, dejaba de cumplirse muchas veces y que se introducian en la isla clandestinamente expediciones de negros; mas tambien era verdad que aquellos ataques á la altivez española eran demasia-

Digitized by Google

do duros, y que de cuantas enérgicas reclamaciones hizo el general Tacon, ninguna obtuvo resultado satisfactorio. ¿Y cómo habia de esperarlo cuando el gobierno de la metrópoli, debilitado por la guerra civil, y destrozado por las luchas de la política intestina, tenia al mismo tiempo que ser condescendiente con aquel otro gobierno del que con servil humildad pretendia que fuese su mentor en las prácticas del sistema representativo?

La impunidad de aquellos atropellos aumentó la osadía de los abolicionistas, y consecuencia de los trabajos descarados de éstos, fueron las rebeliones de negros que ocurrieron en los últimos tiempos del mando de Tacon y en los primeros de su sucesor, de que nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Trabajoso y árduo fué todo el mando de Tacon, que no acabó sin que las desazones con sus propios amigos acibararan su vida. Ya con motivo del ferro-carril de la Habana á Güines tuvo un disgusto con el jefe de Hacienda conde de Villanueva, que no podia hallar solucion sin la salida de uno de los dos; y aunque los biógrafos de éste aseguren que sólo de amarguras y conflictos fué aquel período para el conde, quien no debia extrañarlos, en su carácter quisquilloso y con la tendencia á ser único y preferido en todas partes por considerarse superior á todos; el general Tacon que, si condescendiente y hasta bondadoso en la vida íntima, era severo en el cumplimiento de su deber y celoso de sus atribuciones, queria que el principio de autoridad no desmereciera en sus manos; y como Villanueva cual hemos observado y aún veremos despues, en los proyectos que preparaba, no sólo queria la gloria que sus trabajos merecian, sino toda la gloria, esto podia perjudicar muchas veces la integridad de reputacion que el general necesitaba para no decaer, y producia las cuestiones que en caractéres vidriosos y vanos como el del intendente llegaban á tomar proporciones graves. Además, los gobiernos que pisaron las gradas del poder desde que Tacon habia tomado el mando de Cuba, sin excepcion depositaron en él la mayor confianza, y éste era otro motivo de mortificacion

Digitized by Google

para Pinillos, que se creia desairado cuando no se le aplaudia, y causa tambien de que el conde presentara la dimision varias veces, de que Tacon lo hiciese tambien para que el gobierno obrara con entera libertad, y de que el ministro D. Pio Pita Pizarro, á cuyos oidos habian llegado noticias poco satisfactorias, quizás extendidas por los enemigos de Pinillos ó por los enemigos de España, de la gestion económica de la isla de Cuba, nombrase á fines de 1838 una comision régia, compuesta de cuatro funcionarios de alta gerarquía, para fiscalizar la administracion del conde bajo la presidencia del capitan general y la intervencion del general de marina don Juan Bautista Topete, cuya comision no pudo naturalmente proceder sino bajo el mando del sucesor de Tacon.

No pocos fueron los amigos de éste que á su relevo faltaron á los deberes de gratitud, y ya por los deudos de Villanueva atraidos, ya por no dominar en ellos con verdadera fijeza los principios de lealtad, le volvieron la espalda y formaron coro con los que clamaban contra el absolutismo de su mando, que en rigor no pasó nunca de ser otra cosa que la decidida y valiente defensa de los intereses de España en las Antillas.

A consecuencia de estos y de otros disgustos, repitió Tacon la renuncia de su cargo, que le fué por fin admitida; y en medio de la más entusiasta despedida, cual nunca hasta entónces se habia hecho á ningun capitan general, salió de la isla para Burdeos en 22 de abril de 1838 con el sentimiento en el corazon de la mayoría de los habitantes que eran á la sazon muy españoles y con la alegría de los que por su falta de patriotismo habian sufrido merecidos castigos.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO IX.

I. Administracion económica y mejoras del intendente Pinillos.—Obras públicas.—Correos.—Órdenes religiosas.—Ferro-carriles.—Minas.—Recursos remitidos á la metrópoli.—Rentas.

II. El *Siboneismo* en frente de la política de Tacon.—Levantamientos de esclavos.—Entrega Tacon el mando á D. Joaquin Ezpeleta.—Vasta conspiracion de negros en Trinidad.—Trabajos sediciosos y anti-esclavistas.—Corta gobernacion del príncipe de Anglona.

III. Mando del general Valdés.—Sus medidas políticas y administrativas.—Manejos separatistas.—Propaganda abolicionista de la esclavitud.—Trabajos del cónsul Mr. Turnbull.—El ponton Rod-Ney.—Conatos de sublevaciones negreras.—Temblores de tierra en el departamento Oriental.—Prision de Mr. Turnbull y de Mitchel.—Relevo del conde de Villanueva.

IV. Acontecimientos en Méjico y Haiti.—Proyectos de expediciones colombianas y de los *tizones* contra Cuba.—Vigilancia de Valdés.—Conducta de la prensa peninsular respecto de Cuba.—Cambio político de 1843 en la metrópoli.—Relevo del general Valdés y nombramiento de D. Leopoldo O'Donnell.—Reposicion del conde de Villanueva.—Demostraciones populares.—Entrega de D. Jerónimo Valdés y mando interino de Ulloa.

I.

Era D. Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva, desprovisto de pasiones, un gran funcionario público, muy digno de ocupar por su inteligencia, conocimientos en Hacienda y actividad, uno de los primeros puestos de la administracion, y de figurar entre los hombres más eminentes

Digitized by Google

y distinguidos de Cuba. A las circunstancias y á su talento debió el nombre de economista afamado. Aquellas le proporcionaron la proteccion de D. José Pablo Valiente, el primero que estudió y organizó la Hacienda de la isla, y el tener por su maestro é inmediato jefe durante algunos años, segun hemos visto, al ilustre D. Alejandro Ramirez, el primer intendente de Puerto-Rico y el más entendido que tuvo hasta su tiempo Cuba, donde trazó las bases rentísticas que aún hoy, despues de tantos años, se siguen en la gestion económica. Aleccionado por tan sábio estadista pudo Pinillos, con su no vulgar talento, al hacerse cargo de la intendencia á fines de 1825, plantear su sistema de Hacienda, un tanto descuidado en los pocos años que habian trascurrido desde la muerte de aquel, por haberse confiado su direccion á varias manos. no todas hábiles, y á otras de personas, si aptas, poco celosas por desempeñar interinamente el cargo. Pinillos, propietario despues de tantas interinidades, atendió con preferencia y con la actividad que le caracterizaba á mejorar las rentas, haciéndolo con tal acierto, que seis años despues, en 1831, contaba ya con sobrantes, y podia dedicar gran parte de éstos y de los recursos que todo el mundo le ofreció, así que supo inspirar confianza en la opinion con su gestion económica, á la realizacion de las obras públicas más necesarias en la isla, las que emprendió tan pronto como se le concedieron autorizaciones por el gobierno supremo.

Una de las primeras que propuso y la metrópoli le aprobó en 14 de enero de 1831, fué la cañería y conduccion de aguas á la capital, cuyo costo no bajó de setecientos mil duros. Tan útil empresa, empezada en tiempo de Ricafort, realizóse en ménos de tres años, merced á la disposicion suprema que autorizaba tomar de la real Hacienda los fondos que hicieran falta, pues aquel gobierno, á pesar de ser absoluto, comprendia que no todos los productos de las rentas provinciales y de las colonias debian pasar á la tesorería general del Estado, sino que era muy justo se destinara alguna parte, por pequeña que fuera, para mejorar el país contribuyente. No

Digitized by Google

hubo necesidad, sin embargo, de que sobre los fondos del Estado pesara todo el sacrificio, por haberse dedicado á los trabajos los productos del derecho de zanja, que habian producido ya más de doscientos mil pesos, y muchos anticipos; pero con todo, la Habana, agradecida á la graciosa concesion de su monarca, dedicó aquellas obras al rey Fernando VII, á cuya memoria levantó además una colosal estátua de mármol, que todavía hoy se ostenta en el centro de la plaza de Armas de la capital.

Tocando el conde de Villanueva al mismo tiempo la urgente necesidad de tener con Europa un servicio regular de correos, atendió tambien con solicitud éste asunto; y por no contar la armada nacional buques suficientes para hacer el servicio periódico entre la Península y las Antillas, verificóse en 1823 una contrata para la conduccion de la correspondencia en los paquetes establecidos por la vía de Burdeos, en cada uno de los cuales iba un correo de gabinete. Pero tales buques, á pesar de considerarse como españoles en la introduccion y extraccion de efectos de la isla, ocasionaban al Erario un gasto de doscientos mil duros, y al público el grave inconveniente de tener que pagar por cada carta sencilla once reales de vellon, de porte. Tal exorbitancia llamó por fin la atencion del gobierno, y en real órden de 18 de noviembre de 1824, dispuso reformar aquel servicio; y constituida entónces, merced á la activa gestion del conde, una empresa por acciones, se encargó de plantearlo, y estuvo ya en aptitud de funcionar, en 1.° de octubre de 1827, desde cuya fecha disfrutó la Habana del beneficio de un correo mensual con Europa, sin más retribucion ni recompensa que el importe de la correspondencia particular; cuya condicion se reformó en 1838, considerándose excesivamente retribuido el servicio de aquellos buques.

Otra de las medidas económicas, á la par que política, propuesta por el intendente Villanueva al gobierno, y que éste, en vista de sus fundadas razones adoptó, fué la relativa á la continuacion de las órdenes religiosas en la isla, hasta que

Digitized by Google

se extinguieran por sí solas; evitando así el uso de las formas violentas, empleadas en la Península con mengua de los partidos que las consintieron. De mejor acierto no podia ser la medida, pues los bienes de regulares comprendidos en el secuestro, podian servir de muy poco provecho al Estado, en atencion á que su importe apénas ascendia en la isla á seis millones y medio de pesos, y rebajando lo que correspondia á las monjas, no pasaba de cuatro y medio millones su valor. Tales bienes, además de ser muy difíciles de enagenar, no producirian por otro lado en los primeros años con su alquiler, réditos bastantes para cubrir la pension de ochenta mil pesos, á que ascenderia la de los doscientos treinta y cuatro religiosos que existian, ni era fácil la venta de los conventos, donde en comunidad eran los frailes muy necesarios, para que la religion no careciese de los indispensables ministros, y sueltos aumentarian indudablemente los medios de perturbacion.

Pero la gran obra proyectada por Pinillos, á que la isla de Cuba deberá estarle siempre reconocida, fué la construccion del primer ferro-carril de los dominios españoles. Siendo presidente el conde de la Real Junta de Fomento en 1834, concibió la idea de introducir en la isla la reciente invencion de los caminos de hierro, y pidió autorizacion al gobierno para establecerlos; y como en Madrid, donde el invento era desconocido, se dilatase con entorpecimientos hijos de la ignorancia la resolucion del expediente, el conde de Villanueva, sin esperar la autorizacion, preparó la negociacion de un empréstito de dos millones de pesos en Lóndres, sondeando á la vez la opinion de los primeros hacendados para construirlo por acciones. Pero en el ínterin recibió la aprobacion real á su propuesta y cerró la negociacion de dicho empréstito de dos millones de pesos al setenta y cuatro por ciento, cuyas acciones, elevándose inmediatamente á la par, patentizaron el sólido crédito que la Hacienda de Cuba disfrutaba en los mercados de Europa. Con aquellos fondos no sólo se consiguió el bien de construir la mayor parte del ferro-carril

Digitized by Google

proyectado, sino que aprovechándose en las obras las maderas del país, se desmontaron bosques; admitiendo jornaleros canarios, se aumentó la población blanca, y llamando ingenieros extranjeros, porque en la isla no los habia buenos, pudieron á estos servir los otros de maestros. Terminadas las obras á los tres años, y al entrar la via en explotacion, se dictó en abril de 1839 un reglamento para el gobierno del camino de hierro, flete, precio de cargas y movimiento de los trenes, y en octubre del mismo año, para ceder aquel adelanto á la industria particular, se propuso por la Real Junta de Fomento la venta del *camino de hierro de la Habana á Güines*, conforme se nombraba, por el precio de tres millones doscientos mil pesos, y con arreglo á la real órden de 28 de junio anterior, segun la cual, debia la empresa compradora pagar en Inglaterra los dos empréstitos contratados con sus premios, bajo los pactos establecidos; de cuyos empréstitos hasta el 30 de junio de 1837, no se habian consumido más que ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos y cuatro y medio reales fuertes en las obras, quedando todavía en Lóndres trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro.

Arranque patriótico fué sin duda el de los habitantes de Cuba al emprender tan importantes obras, las que en nada afectaron los fondos del Tesoro público, y sin embargo de no pagar nada el gobierno, tanto embrolló las cuestiones promovidas sobre el particular, con ese prurito que tiene nuestra administracion de introducirse en todas partes, que aún hoy aquellos hombres, despues de tanto tiempo, todavía están en litigio con la administracion pública sobre los procedimientos que se emplearon en la enagenacion de la via férrea. Y patriótica fué tambien la decision de las personas que formaron la empresa compradora de dicho ferro-carril de la Habana á Güines, porque para que no pasara á manos extranjeras tal base de prosperidad, formaron un capital de un millon ciento veinte y cinco mil pesos en efectivo, dividido en dos mil doscientas cincuenta acciones á quinientos cada una, é intere-

Digitized by Google

sándose en número de doscientos cincuenta y siete suscritores pertenecientes á las clases de la mejor fortuna y de la más elevada posicion de la isla, se quedaron con el camino, tomando algunos hasta cien acciones y muchos de diez á sesenta.

El conde de Villanueva, además de las mejoras que hemos apuntado, atendió con predileccion á disminuir el contrabando, allí donde es tan difícil de evitar, por la extension de las costas, el número inmenso de surgideros y la abundancia de centros próximos de depósito como San Thomas, Nassau y otros de las islas del archipiélago, encontrando el único medio para corregir el mal, disminuyendo los derechos de importacion en los artículos que más se prestaban á aumentar el fráude como las harinas, la manteca, las alhajas, pedrería y objetos de gran valor. Y tambien el conde, en su constante afan de prestar servicios que le conquistaran nombradía, favoreció la explotacion de las minas del Cobre abandonadas hasta el real decreto de 4 de julio de 1825, dictado por su inspiracion, y consiguió el objeto, eximiendo de derechos de exportacion al mineral por cierto número de años y halagando con otras ventajas á la compañía extranjera que tomó á su cuenta el negocio.

Al tomar posesion en 1825 de la superintendencia de la isla D. Claudio M. de Pinillos, estaba el Tesoro empeñado en un millon y medio de pesos (1), y los ingresos por todos conceptos ascendian á poco más de cinco millones; pero en 1830 llegaron ya éstos á cerca de nueve millones, y á los trece años de gestion administrativa por aquel economista, habia ya pasado la renta de esta cifra, duplicándola cási y desahogando los servicios hasta el punto de remitir á la Península el año 1838 dos millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos noventa y siete pesos y cuatro reales sobrantes. Es de notar aquí, que mientras el sistema absoluto rigió en España jamás se giraron cantidades al descubierto contra las cajas de Cuba, precediendo siempre aviso de la existencia de fondos para que el gobierno pudiera hacer los giros con toda seguridad; pero establecido el sistema liberal dos años ántes, lo primero

Digitized by Google

que se hizo fué dirigir contra aquella tesorería letras por valor de más de dos millones de pesos, que el intendente Pinillos pagó, aceptándolas hasta por sesenta y un millones de reales y á cuenta de un subsidio que solo á cincuenta millones ascendia. No decimos esto por cierto para deprimir con la comparacion el sistema rentístico constitucional, ni podriamos tampoco hacerlo sin exponernos á las censuras de nuestros sábios economistas. Apuntamos solamente los hechos históricos para que se vea cuánta mayor gratitud debe Cuba al sistema de los que hicieron las leyes de Indias, que á los que quizás por no comprenderlas tratan de destruirlas. Dicho subsidio, destinado á las atenciones de la guerra, se estableció de 1838 á 1839 y la contribucion de cincuenta millones de reales que representaba, equivalia al cincuenta por ciento, ó sea á la mitad del producto de las aduanas. Para conseguir la cifra impuesta por la metrópoli, se pensó en aumentar los derechos de importacion, el del papel sellado y de alcabala, y aun imponer un tres por ciento sobre el diezmo á los ingénios y á la propiedad urbana; pero no se llevó á cabo, y el intendente, aún ántes de empezar el cobro de lo correspondiente á tal subsidio ó recargo por la guerra, pagó las letras giradas, cuando ya se calculaba que contribuia la isla con ciento treinta millones de reales, cincuenta por el subsidio, cuarenta por venta imaginaria de bienes de regulares y cuarenta y ocho por sobrantes ordinarios é imaginarios tambien de las demás rentas. Verdad es que el patriotismo atendia á todas aquellas exigencias del gobierno, en vista del aflictivo estado á que le tenian reducido las necesidades de la guerra civil, que á pesar de todo, no terminaba, para la cual y por medio de suscriciones voluntarias anticipó la Habana al gobierno trescientos doce mil ochocientos nueve pesos, y otras considerables cantidades las demás poblaciones de la isla. El Banco de Fernando VII, hoy Banco Español, no se mostró en aquella ocasion ménos patriótico que los particulares, haciéndose cargo del pago de los giros al descubierto para sacar de apuros y para que no se resintiese el Tesoro de Cuba.

Digitized by Google

Ejercida sobre la administracion de Pinillos la fiscalizacion acordada por el ministro Pita Pizarro, que está ya indicada en otro punto, y siete meses despues de haberse retirado el conde de la intendencia, se le repuso por real órden de 1.° de agosto de 1839 sin que la comision inquisidora hubiera tenido nada que enmendar en el sistema seguido por el conde, lo cual le enalteció verdaderamente, animándole á continuar aumentando la prosperidad de Cuba hasta el grado de esplendor que hoy tiene.

¿Pero podia un hombre sólo realizar por sí tantas mejoras? En todos tiempos ha sido esto imposible, por la limitacion de la fuerza individual; mas el conde de Villanueva poseia el talento de los caudillos y sabia rodearse de las personas que bajo su direccion interpretaran y desarrollasen las ideas que concebia. La Sociedad económica y todas las inteligencias privilegiadas de Cuba, acudieron en apoyo de sus proyectos; y le auxiliaron en gran manera los funcionarios públicos que le rodeaban, que él ya procuró fueran escogidos y sobresalientes; pudiendo citar entre los que más cooperaron á sus planes, que con placer nombramos, para honra suya y de la clase á que pertenecia, al inteligente y laborioso D. Raimundo Pascual Garrich, redactor de las balanzas de comercio y autor de otros trabajos de gran precio para el conocimiento del estado mercantil y del movimiento de la riqueza de Cuba en el presente siglo.

II.

Hemos visto que Tacon, para conservar á Cuba bajo el dominio de España, tuvo necesidad obligada de no abandonar

Digitized by Google

el terreno de la fuerza ni el indispensable sistema de la represion; y áun hemos visto que los espíritus arriesgados, para evitar tales inconvenientes, quisieron confiar sus planes á una batalla, suponiendo que la victoria les sacaria de la arreglada vida del órden para trasladarles de un salto á la exuberante de la política moderna; no previendo los incautos que tambien la plétora de libertad mata. Pero la batalla no pudieron ó no osaron darla; y como la inércia es fuerza que, si no negada, parece estar muy restringida dentro de los trópicos vivificadores, los espíritus ménos belicosos y tan activos, aunque más prácticos é intrigantes, no pudieron permanecer en la inaccion, y reemplazando á los alardes de fuerza la astucia, emprendieron la mision de preparar para el porvenir soluciones ciertas y seguras por medio de la propaganda regional.

Los que al frente de esta propaganda se colocaron, á la cual no fueron extraños los del Monte, Saco, Luz Caballero, Valiente y otros, viendo que en las cuestiones de actualidad y dada la perspicacia de Tacon, no podian obtener grandes resultados, fundaron la base de su nuevo sistema, con formas al parecer inocentes, en aplaudir los tipos y los hechos de los personajes, en su mayoría imaginarios, que figuraron en los primeros tiempos de la conquista de Cuba; y considerando á Hatuey cual un héroe y como representante de la independencia, y á los *siboneyes* ó hijos del país como víctimas de la tiranía de los conquistadores, inventaron sus fábulas, que para el rústico *guagiro* eran verdades, y dieron de este modo hábil expresion á su idea política.

La juventud cubana de entónces, una parte inconsciente y otra deliberadamente, se dejó arrastrar por las corrientes del que podemos llamar *siboneismo*, y empezó á moverse y á exaltar su imaginacion con los heróicos y primitivos sucesos de la isla, así en la personificacion de sus *Leyas* adornadas con diademas de plumas de *guatiní* ó *tocororo*, sembradas de *chagualas*; amorosas aquellas cual el *bejuco* con el *ateje* y dulces como el canto del *sinsonte*; como poetizaban el recuerdo de los *béhiques* que esparcian profecías y enseñaban al pue-

Digitized by Google

blo sencillo los atributos del iracundo dios *Turey* á cambio de tortas de *casabe*; sin considerar siquiera, aquella juventud, que gran parte de ella no la componian más que los descendientes de los que mataron al deslenguado *Hatuhey*. Pero tan inexpertos jóvenes, que no querian descender ni de indios ni de negros, aunque de la raza guinea recibieran cuando ménos la lactancia, tomaron aficion á la vida del campo y á los placeres silvestres, lo que ciertamente fué un buen remedio contra la indolencia y la holgazanería, y quisieron dar forma á sus fantasías, desconociendo sin duda aquella contestacion que un indio mejicano dió al criollo que por ser hijo de la tierra reclamaba la propiedad de ciertos territorios, diciéndole: «*si tu padre no, tú ¿por qué?*», y sin meditar tampoco en la inconveniencia y contradicciones de su aspiracion *siboney* y su pretension de poseer pura sangre europea. Aquellos jóvenes en sus fincas ó en las ajenas, se pusieron á predicar ideas perfectamente contrarias á sus intereses, y á servir sin saberlo á los abolicionistas británicos, hablando á las negradas de libertad y de independencia á lo *Hatuey*, y de los *behiques* y de todo aquel inocente estado en que los *siboneyes* se mostraron á los conquistadores, en la forma en que la creacion ó la casualidad les habia lanzado á las Antillas.

Consecuencia de tan locas é imprudentes predicaciones, fueron los actos de rebeldía que en los últimos tiempos de Tacon ocurrieron en algunas fincas de la isla. El dia de Reyes, 6 de enero de 1838, tres meses y medio ántes de embarcarse aquel general para Europa, unos negros del ingenio Manacas Armenteros (3) situado en la jurisdiccion de Trinidad, se excedieron de la libertad que en tal dia suele darse á los esclavos, y pasando adelante en sus excesos mataron á uno de sus compañeros, hirieron á otro, y al mayoral que les habia prohibido tocar los atabales en aquella fiesta clásica para las gentes de color, le amagaron tambien, aunque pudo escaparse huyendo léjos de la vivienda; lo cual proporcionó á los revoltosos, dueños de la direccion de las danzas grotescas y del aturdimiento que en tales ocasiones reina, medio para do-

Digitized by Google

minar toda la negrada y seducir á los mejor dispuestos, que á la vez se llevaron consigo á los trabajadores de otras fincas próximas, cometiendo todos reunidos atropellos y asesinatos en los campos por donde pasaban.

Impúnes cometieron los primeros desafueros; pero al saber Tacon lo ocurrido, temiendo ver en aquel levantamiento, no sólo la accion de los platónicos *siboneyes*, sino la de los abolicionistas ingleses que como pesadilla tenian á Cuba y con envidia presenciaban el desarrollo de su riqueza azucarera, y temiendo tambien, aquel sagaz y previsor capitan general, que no fuese cosa aislada la manifestacion negrera, dictó las órdenes más enérgicas á las autoridades locales; mandó reforzar los destacamentos, dispuso la organizacion de campesinos para que axiliados por trahillas de perros sacaran á los revoltosos de las guaridas y *palenques* donde se habian refugiado, y encargó á la comision militar permanente, que no sólo castigara á los rebeldes, sino que averiguase el orígen y tendencias de la sedicion. El general no hacia gran caso de las nacientes lucubraciones de aquellos soñadores en los primitivos indios de Cuba, pero sabia que la secta de los *metodistas* establecida en Jamáica, trataba á toda costa de sublevar los negros de la isla, para destruir la riqueza á ellos debida, y por este motivo dirigió todas sus pesquisas á poner muy en claro esta verdad; porque conocido el orígen podian ser muy eficaces los remedios, tanto más cuando Tacon no ignoraba que en un país compuesto de tan heterogéneos elementos, el complicado número de enemigos hacia las dificultades más peligrosas.

Reducidos por la persecucion contínua á un corto é insignificante número los sublevados, se dominó la parte más difícil del asunto, y los restos continuaron perseguidos por tres partidas de paisanos armados que ni emolumentos de ningun género aceptaron por sus servicios, ni ocasionaban al Estado más gasto que el de las armas y municiones; cuyas partidas, mandadas por personas prácticas y conocedoras del terreno, pronto desvanecieron el cuidado en que por tal hecho los due-

Digitized by Google

ños de fincas estaban, y llevaron la tranquilidad á todo el territorio donde los temores no carecian de fundamento.

Apagado aquel incendio insurreccional, entregó el mando Tacon, en el ya citado dia 18 de abril de 1838, al general inspector de infantería y caballería segundo cabo de la capitanía general y gobernador militar de la Habana, D. Joaquin Ezpeleta y Enrile, quien desde el primer momento de su mando dedicó con preferencia su actividad á la persecucion y exterminio de los pocos negros que, más que *cimarrones* cual *gíbaros*, recorrian los campos; y cuando apénas podia darse importancia á sus restos, considerándose la rebelion terminada, vinieron otros sucesos graves á comprometer la seguridad de la isla.

Supo aquellos dias el general Ezpeleta por el gobernador de Trinidad, que acababa de descubrirse allí un vasto plan de conspiracion, tramado por los negros de la misma ciudad en connivencia con los del campo, que debia estallar durante la procesion del Viernes Santo. Era el proyecto del movimiento, reunirse las gentes de color de la poblacion con las de los ingénios cercanos, para caer á un mismo tiempo sobre el parque de artillería y los cuarteles, indefensos durante la parada por la fiesta religiosa, y sobre la casa del gobernador; apoderarse primero de todas las armas y municiones, despues de los edificios públicos, entrar luego á saco y pegar fuego á la ciudad por varios puntos, guardando las salidas hasta que convertido el incendio en inmensa hoguera, devorase á todos los habitantes.

Tan criminal y horroroso proyecto (4), al que fueron muchos negros seducidos, haciéndoles creer sus instigadores que con la realizacion alcanzarian la libertad, se descubrió felizmente á tiempo por la denuncia de un pardo ó mulato libre, que al ser invitado se resistió á entrar en la conspiracion, la que fué pronta y ámpliamente conocida y comprobada, por las declaraciones de dos negros, principales cabecillas y directores en la ejecucion del plan, que todo lo dijeron, ménos los nombres de las personas blancas que les habian

Digitized by Google

inducido á tan descabellado intento; pues como es fácil de comprender, no procedia sólo de la gente de color, ni á ella pertenecian los inventores de tan complicada conjuracion.

La gravedad que entrañaban las primeras noticias adquiridas, hizo temer grandes y próximos desastres, si los hechos correspondian á los propósitos; y para conjurarlos, las prevenidas autoridades concentraron las fuerzas, reforzaron las guardias, trasladaron á un ponton anclado en el puerto de Casilda los presos de la sedicion pasada, cuyo proceso no estaba aun terminado, y se aumentaron los pelotones y partidas de paisanos destinados á la persecucion de los negros alzados que vagaban por las sierras. Por autorizacion del general Ezpeleta, se acordó poner sobre las armas la *Milicia blanca*, si las circunstancias estrecharan de un modo urgente; pero sólo la Milicia indispensable, formada con los hombres que fuesen más á propósito, y sólo por el tiempo necesario, encargando el general que se tuvieran en consideracion, al recibir tan minuciosas prevenciones, las angústias del Tesoro público, aunque quizás recordaba más bien la primera autoridad, al dictarlas, los disgustos tan propios de la institucion, y los de triste recuerdo que habian dejado los sucesos últimos provocados con la de Santiago de Cuba, por la insensatez del general Lorenzo.

Las medidas adoptadas por las autoridades locales, desde los primeros momentos en que se denunció el plan, evitaron el desarrollo de éste y que despues del fracaso ocurriera ninguno de los horrendos atentados que encubrian. Más de cien negros de los principales comprometidos en la conspiracion fueron encarcelados desde luego, y ejecutados en 25 de mayo los que resultaron cabecillas ó instigadores y actores de asesinatos, pocos por fortuna, cometidos en hombres blancos; cuyos castigos se aplicaron con tal oportunidad, que no sólo hicieron abortar todo el plan, y merecieron la general aceptacion, sino que fueron muy aplaudidos tambien por el gobierno de la metrópoli, testigo entónces de mayor excepcion, porque en presencia de los horrores de la guerra civil de la

Digitized by Google

Península, ni aconsejaba, ni era fácil que pudiera aconsejar otra cosa, que el rigor y la dureza para los perturbadores que atentaban contra el reposo público y contra la integridad del territorio pátrio.

Ninguno de los sediciosos, segun acabamos de decir, denunció á los instigadores, ó sea á los apóstoles que con sus predicaciones les excitaban á una emancipacion violenta. Pudiera ser quizás que ninguno de los condenados á muerte y á los más duros castigos les conocieran; pero la autoridad los adivinaba, y sufria el tormento de no poder proceder contra ellos por falta de las pruebas, que sus astutos manejos no se dejaban nunca arrancar. Sabian las autoridades quiénes eran; conocian á algunos, que desde Madrid, Lisboa ó París enviaban á la isla de Cuba sediciosas proclamas; averiguaron el hecho, mas no pudieron nunca coger *infraganti* á los corresponsales de aquellos, que hasta publicaban en la Habana clandestinamente folletos anti-españoles; y les constaba que unos y otros atentadores contra la tranquilidad de la isla, estaban ligados con los vínculos de las asociaciones secretas. Tales sociedades secretas, compañeras inseparables de los *patriotas* que, como éstos, jamás han levantado la cabeza sino para llevar la perturbacion y las desdichas á los pueblos, fueron siempre funestas en América; así como en España nunca se han exhibido sino en las mayores inoportunidades, y cuando precisamente ménos falta hacian; pues siendo evidente, que sus fines se dirigian y dirigen al triunfo de la licencia, ¿es lógica su existencia acaso cuando aquella está triunfante?

A pesar de la reserva con que los conspiradores procedian, fué, sin embargo, interceptado uno de aquellos folletos por los delegados del capitan general, ántes de su circulacion, en el mes de agosto de 1838, y en ocasion en que acababan de sofocarse las rebeliones negreras; cuyo folleto, impreso en la isla, llevaba el título de *Una página á la historia moderna de la isla de Cuba*, y era un tegido de calumnias groseras y de excitaciones, propias para dividir los ánimos y alterar la

Digitized by Google

paz pública, y para lograr la independencia; que era el verdadero y último fin que se proponian, y á donde iban directamente sus autores.

Con tal motivo fué preso y entregado á la comision militar como redactor ó cómplice D. Sebastian Ferragut, quien temiendo el rigor y actividad del tribunal ejecutivo, promovió una competencia entre las autoridades ante el juzgado de marina, confiando merecer benevolencia por desempeñar en él ciertos empleos algunos hijos del país, si no apasionados manifiestamente, simpatizadores ocultos cuando ménos de las ideas expresadas en el folleto, y amigos todos del mismo Ferragut. No pretendia éste otra cosa sino la declaracion de que las causas de infidencia no causaban desafuero, aspirando sin duda á quedar expedito para turbar las funciones de la comision militar siempre que lo tuviera por conveniente. Trama delicadamente urdida era aquella, en que las autoridades se veian puestas en lucha por los habilidosos enemigos de España, que ni por la fuerza entónces, ni con valor para declarar descubierta y franca guerra, manejaban la intriga en provecho de sus intentos; pero Ezpeleta, que no quiso entender de sofisterías, insistió en la jurisdiccion del tribunal militar y dispuso que siguiese juzgando los delitos de infidencia como los de rebelion y sedicion; cuyo acuerdo fué confirmado á luego por el gobierno supremo, declarando, al contestar las comunicaciones dirigidas con tal motivo por el capitan general, que la comision militar de la Habana debia continuar hasta nueva determinacion en la plenitud de sus funciones y de las atribuciones que tuvo desde su orígen. Posteriormente, cuando ya aquellas causas habian desaparecído, en real órden de 10 de setiembre de 1841, expedida por el ministro de la Guerra D. Evaristo San Miguel, de acuerdo con el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, se redujeron las atribuciones de la comision militar á los objetos contenidos en el real decreto de su creacion, y se hicieron algunas variaciones en el personal de la misma comision, aunque dejándola, sin embargo, medios de accion bastantes para sos-

Digitized by Google

tener el buen órden y labrar la felicidad de los habitantes de Cuba.

No fué aquel impreso subversivo atribuido á Ferragut el único que, durante el mando de Ezpeleta, se repartió profusamente para perturbar los ánimos, pues á fines del año 1838 y principios del de 1839, circuló otro con el título de *Exámen de la cuestion de Cuba*, que aparecia fechado en la Habana el 10 de junio de 1837, aunque ocultando el nombre del autor, y sin llevar el pie de imprenta. Pertenecia tambien tal impreso á la categoría de los escritos incendiarios, y pretendian en él sus autores arrancar la isla del dominio de España; creyéndose procedente del *club* de cubanos desleales, que todavía á ciencia y paciencia del gobierno, y á pesar de pertenecer éste al bando moderado, continuaba trabajando por la suspirada emancipacion, con gran facilidad, bastante fruto en sus trabajos é inmensos recursos para gastar, con los cuales, los conspiradores, y con toda la comodidad que deseaban, no solo eludian toda vigilancia, sino hasta hallaron seguros medios para introducir y extender en la isla sus impresos.

Ya no disfrazaban en éstos, como ántes, las ideas de independencia con ataques infundados contra las autoridades, sino que sus autores, variando de sistema, expusieron claramente sus pretensiones, y con todo el descaro de la impunidad, llevaron sus escritos á todos los puntos de la isla en tal profusion, que jamás otras proclamas consiguieron tanta publicidad como la tuvo el folleto á que nos referimos. Verdad es que los conspiradores temian que la guerra civil concluyera en la Península ántes de realizarse sus planes, y por ello sin duda movian su actividad y mostraban tal atrevimiento.

En dicho folleto, en el que nos detenemos tanto por la precision de sus tendencias, despues de hacer gran número de comparaciones políticas, odiosas y llenas de calumnias como siempre, se invocaban los principios de Rousseau, diciendo *que la violencia no obliga á nadie sino mientras no puede*

Digitized by Google

rechazarse, y que justifica y legitima la reaccion del opreso contra el opresor; y añadian sus autores: «por eso los an»glo-americanos, en su famosa declaracion de 4 de julio de »1776, proclamaron entre otras cosas que se emancipaban »porque sobre ellos se imponian tasas sin su consentimiento »y se les trasportaba más allá de los mares, para ser juzga»dos por ofensas supuestas. ¡Qué identidad de circunstan»cias!» exclamaba el folletista. «¡Cuántos vecinos de la isla »de Cuba se hallan hoy en el mismo caso, quizás inocentes y »sólo porque no hay procuradores que levanten su voz en el »seno del gobierno! Y *¿puede creerse que algunas provin»cias honradas subsistan mucho tiempo en tan desesperada »situacion? ¿El mundo entero* no aplaudió la declaracion y »reconoció la santidad de la justicia que asistia á los anglo»americanos?» Pero el autor del folleto tenia buen cuidado de no presentar como tipo de comparacion y por modelo de sus pretensiones, los países que en ambas Américas pertenecieron á España, y estaban sumidos en la más espantosa anarquía, sino solamente á los norte-americanos, porque así depuraba el pensamiento de toda la parte odiosa que llevaria consigo, pintando la triste situacion de las provincias que fueron españolas; pues la sola indicacion de ésta, destruiria, sin duda en la práctica, el pensamiento que tan halagüeño en teoría se presentaba y cuyos funestos resultados se veian en la vecina república de Haiti. Al terminar la comparacion con los norte-americanos, dirigia el libelo á los habitantes de todas clases y condiciones en las islas intertropicales la siguiente excitacion: «Hijos españoles de las islas de Colon y Magalla»nes, ¿quedareis sujetos á ese yugo de muerte sin atenderse »á vuestra lealtad, nunca desmentida, luchando como el astro »del dia con las sombrías liviandades y crueldades peninsu»lares?... Mas si así fuese y que no hubiéseis de tener más le»yes ni más garantías que el instable capricho de un gober»nador ó de un general, cuando hayais atravesado los mares »para venir á ver ocupadas vuestras propiedades ó casas ó »aherrojadas ó lanzadas de la cara patria vuestras personas,

Digitized by Google

»ó las de vuestras familias y amigos, sin ninguna forma de »juicio, ni proceso, ni esperanza de la menor reparacion, en»tónces... *armaos* de paciencia y esperad vuestro desagravio »del tiempo, porque jamás se atentó tan inconsideradamente »contra los derechos primordiales de los pueblos, sin que re»sultasen frutos amargos para los causantes de la injuria.»

El general Ezpeleta, que vió la profusa circulacion de aquel folleto y la insistencia en una nueva introduccion de ejemplares en la isla, tuvo que dedicarse con gran solicitud á evitar su propagacion, comprendiendo perfectamente á dónde se dirigian los disidentes, siempre osados cuando vislumbraban libertades políticas próximas, y jamás bulliciosos, sino sometidos y callados, cuando autoridades cual la de Tacon, y áun la del mismo Ezpeleta, sabian enseñar á los mal aconsejados el camino de la tranquilidad, que conducia directamente y sin tropiezos al bienestar social.

Los trabajos de los revoltosos y los peligros que amagaban á la isla con la reciente emancipacion de los esclavos de la inmediata isla de Jamáica, decidieron al gobierno supremo, enterado ya de los proyectos y aspiraciones de los fingidos liberales cubanos que conspiraban en Madrid, desde que éstos, arrojando el velo de la hipocresía, se habian declarado adversarios al negarles representacion en el Parlamento, á dictar la real órden del 15 de agosto. Disponia ésta que en atencion á las circunstancias en que se hallaba la isla de Cuba, con respecto á la emancipacion de los esclavos de Jamáica, y al empeño fanático de las sociedades anti-esclavitudinarias, no se permitiera de modo alguno por las autoridades subalternas la aproximacion á las costas de la isla de buques extranjeros, fuera cual fuese el pretexto con que lo intentaran, y ménos su entrada y comunicacion con otros puertos y playas, que los puntos designados al comercio exterior, donde debian hacerlo bajo las reglas establecidas.

Ezpeleta vió en aquella, aunque dura, necesaria disposicion, interpretadas por el ministerio y atendidas las necesidades del momento, y pudo proceder con gran eficacia li-

Digitized by Google

brando por el pronto á Cuba de las sugestiones de los abolicionistas. Pero á aquel militar, ni ocasion se le presentó para fundar y desarrollar un sistema de gobierno, ni tiempo tuvo para dejar gran memoria de su mando, en el cual hizo bastante defendiéndose de las agresiones de los revoltosos, pues ántes de cumplir el año, entregó la capitanía general y el gobierno de la isla en manos de su sucesor, D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona y marqués de Javalquinto.

Bajo los mejores auspicios se posesionó el nuevo gobernador de la isla de Cuba, llevando á ella el prestigio del gobierno que habia terminado la guerra civil. El príncipe de Anglona, que obtuvo su nombramiento del gobierno liberal moderado en 12 de octubre de 1839, se embarcó en Cádiz y llegó á la Habana en la fragata de guerra *Isabel II* el 10 de enero de 1840; pudiendo hacer en bien de la isla aún ménos que su antecesor, tambien por falta de tiempo, pues apénas le bastó éste para resistir las instigaciones de los revoltosos de siempre. Estos se valian para mantener viva la perturbacion, así de la que produjo en la Península el general Espartero con el famoso manifiesto del *Mas de las Matas*, como de los acontecimientos posteriores que terminaron con el pronunciamiento de 1.° de setiembre de 1840, y pusieron en manos de los *patriotas* de aquella época el gobierno de la metrópoli; pero Anglona les contuvo en los límites de la obediencia y áun logró desbaratar algunos de sus planes.

Conocida aquella nueva evolucion en los partidos de la Península, natural parecia que el capitan general de Cuba pensara, sabiendo que en España es cosa tan corriente como absurda el que los empleados públicos, áun los más modestos y extraños á la política, sigan la suerte de sus patronos, y que esperase su pronto relevo. No pensó ni tuvo que esperar mucho tiempo, pues Anglona, como todos los que habian sido blanco de la accion revolucionaria capitaneada por los esparteristas, fué derribado al año y dos meses de haber tomado posesion, é hizo entrega del mando al general que los hombres de setiembre nombraron para reemplazarle.

Digitized by Google

III.

Nada perdió verdaderamente la isla de Cuba con el cambio de capitan general, pues el sucesor de Anglona, D. Jerónimo Valdés, que tomó posesion en 10 de marzo de 1841, figuraba en el estado mayor general del ejército entre los militares más acreditados y como inteligente gobernante, además de ser hombre de estudios y de reconocido talento. Encontró Valdés la isla despues de los cortos gobiernos de Ezpeleta y Anglona, que apénas tuvieron más duracion que la de las interinidades ordinarias, regida por las buenas y acertadas disposiciones adoptadas por sus antecesores; que no bastaban en verdad para evitar los frecuentes robos y asesinatos que en ciudades y despoblados se cometian. Eran éstos consecuencia y natural efecto de la organizacion de aquel pueblo, compuesto de elementos heterogéneos, y aficionado generalmente á los excesos de la vagancia y á los juegos de azar, y con preferencia al del monte, que no por estar prohibido dejaba de jugarse hasta con escándalo público, por descuido muchas veces en la aplicacion, de la ley, por parte de algunos empleados que, cómplices de los trasgresores, preferian las dádivas al cumplimiento de sus deberes.

En mejor estado encontró Valdés la prensa periódica, porque la censura, sin poner trabas á lo verdaderamente útil, contenia y evitaba los arranques violentos que pudieran precipitar al país en una anarquía y perderle para España, para

Digitized by Google

sí misma, y para el resto del mundo; y la templanza se conseguia fácilmente, tanto con saludables consejos, cuanto con la prevencion de aplicar el reglamento de 1834.

La general situacion política de la isla, la encontró, sin embargo, Valdés, al instalarse en su cargo, bastante satisfactoria, debido este bien á los desvelos de sus antecesores; y tan poco dispuesta la mayoría de sus habitantes á perturbar el órden y á hacerse solidarios de los hechos ocurridos en la Península y en las cuestiones que tenian conexion con la integridad nacional, que, aparte algunos de aquellos espíritus bulliciosos que deseaban novedades y escisiones, los demás no pretendian otra cosa que mantener la isla unida á la madre pátria, cualquiera que fuese la situacion política de España.

El mismo 10 de marzo de 1841 dirigió D. Jerónimo Valdés las proclamas de costumbre á los habitantes y al ejército de la isla. Decia en la primera (5), que no llevaba allí otra mision que proteger las personas y las fortunas, afirmar la paz y desarrollar la prosperidad debida á la fidelidad y cordura de los habitantes; y hablándole en la otra al ejército, con el lenguaje del soldado, le aseguraba que en el trascurso de más de treinta años de servicios prestados en ámbos hemisferios bajo la bandera nacional, habia sido un buen camarada en los peligros y fatigas de la guerra, y siempre un compañero, como entónces se ofrecia; pero que los delitos de cobardía, insubordinacion ó indisciplina jamás los consintió, y que continuaba decidido á ser inexorable con el que los cometiese. A pesar de estas prevenciones de necesario rigor, eran las dos proclamas conciliadoras en extremo. De la cultura de los habitantes de la isla esperaba el respeto á la autoridad y la observancia de las leyes; para la conservacion de la tranquilidad pública, ofrecia castigar la prevaricacion y la tibieza de los empleados en el cumplimiento de sus deberes, y prevenir y prever los delitos; y aseguraba atender á todas las necesidades y oir las quejas de todos, para lo cual tuvo abierto siempre su palacio, y celebró diariamente pú-

Digitized by Google

blicas audiencias; presentándose en todos sus actos aquel general animado de los mejores deseos.

Desde el primer dia empezó Valdés á estudiar el estado de la isla y de su administracion. Vió, como acabamos de decir, en el ramo de policía y de seguridad, que tan de cerca toca á la vida privada, buenas y aceptables las disposiciones dictadas por su antecesor, pero ineficaces, como lo demostraba la frecuencia con que se cometian robos y asesinatos, no sólo en despoblados, sino en las mismas poblaciones, lo que podria ser efecto de la organizacion especial del pueblo de Cuba, pero que precisaba evitar, atacando en su orígen las causas, que eran, sin duda, la ignorancia y la holganza en los hijos de determinadas clases, y los juegos de azar, extendidos con exceso y en perjuicio del buen régimen social.

El ejército lo encontró en buen estado de disciplina, de fuerza y de equipo, mandado en su generalidad por buenos oficiales; y su espíritu y el de la mayoría de los habitantes debió complacerle, pues á pesar de los peligros que la instalacion de la Regencia provisional del reino en la metrópoli hubiera podido llevar á Cuba, ninguno tuvo que lamentarse, por haber sido contenidos con sábia prudencia los que deseaban volver á las turbulencias de 1810 á 1814, y de 1820 al 23, manteniéndose, por tanto, fiel Cuba y unida á la madre España, merced á las patrióticas tendencias que Tacon habia procurado extender.

El general Valdés creia que el principal y preferente objeto de los desvelos de la primera autoridad, cualquiera que fuese la situacion de la Península, era conservar íntegro y tranquilo aquel pedazo de España, y este santo sentimiento en que fundaba la religion de su deber, dirigia sus propósitos; acostumbrando añadir en su confirmacion, que para ver premiadas sus patrióticas intenciones, no queria novedades ni en las cosas, ni en las personas, sin meditarlo ántes mucho. Así lo encargó siempre y le suplicó al gobierno, que sin gran circunspeccion y sin oir el parecer de las autoridades ultramarinas, no intentara innovar nada, porque en Madrid,

Digitized by Google

repetia, «son muchas y graves las equivocaciones que se padecen al graduar las cosas y las personas de Ultramar, »desfiguradas frecuentemente con siniestros informes y mal »vistas y examinadas á tan larga distancia.» Si esta verdad se hubiera conocido y acatado por todos los gobernantes de la metrópoli, ¡qué de males no se hubieran podido evitar á Cuba!

Con una laboriosidad incansable, un patriotismo hasta la supersticion y un sentido práctico inmejorable, unido á otras grandes cualidades que dieron pronto á conocer á D. Jerónimo Valdés entre los buenos gobernantes, se dedicó desde luego á corregir los abusos, reformar la legislacion en los puntos que lo exigia, á perseguir á todos los enemigos del reposo público, y observador constante de las maquinaciones de los que contra España conspiraban, ni punto de reposo les dejó, ni fácilmente pudieron coordinar sus planes ante tan exquisita vigilancia. Por este motivo, tuvo que sostener Valdés con enemigos poderosos grandes contiendas hasta en la misma capital, en las que desde el primer momento salió airoso; y á pesar de las instigaciones constantes de los conspiradores de las islas vecinas para alterar el órden, supo sostener éste, é incólume el principio de autoridad durante el período reglamentario de su gobernacion.

Apénas calentado habia su baston de mando, fué llamado á la lucha por los enemigos del reposo y de la prosperidad de aquel rico territorio, por medio de una proclama dirigida á los habitantes de Cuba y de Puerto-Rico por unos supuestos moradores de las islas Canarias, fechada en Liberia, ántes la Palma, el dia 4 de enero; en la cual se anunciaba á las Antillas la emancipacion, incitándolas á la independencia (6). Aquellas hojas, impresas sin duda en las islas próximas ó en los reinos del vecino continente, fueron con tal reserva circuladas, que no pudo averiguarse ni su orígen, ni los medios de introduccion, ni ménos por consecuencia quiénes fueran sus autores, á pesar de los medios empleados para descubrirlos. Mucho sirvió, sin embargo, aquel conato sedicioso para que

Digitized by Google

los enemigos de la prosperidad de Cuba conociesen la actitud de Valdés, y su inquebrantable y entera decision de conservar la perfecta tranquilidad de la isla. Si los enemigos quisieron poner á prueba al nuevo gobernador, no quedaron por cierto muy satisfechos, ni con esperanzas de prometerse mayores resultados en otros intentos, al ver cómo se respondia á sus primeras instigaciones.

Pero como, por más que se les desahucie, nunca los disidentes americanos han prescindido de la pertinacia que á sus progenitores indios distinguia, no desistieron en aquella ocasion de sus propósitos, y pocos meses despues de interceptarse las hojas subversivas, se arriesgaron á publicar en la *Aurora* de Matanzas, correspondiente al 4 de setiembre, artículos provocativos, en los que tratando de exóticos á los hijos de España, se inferian agravios á D. Francisco Marti por figurar entre los peninsulares de más puro y fervoroso patriotismo, y se alentaba á los conspiradores independientes, aconsejándoles que se ilustraran para realizar sus fines, y que al efecto protegieran las escuelas dominicales como medio el más directo para conseguirlo (7).

El próximo reino de Haiti en la isla de Santo Domingo, punto convergente y campo donde se movian los abolicionistas ingleses, procuraba llevar á Cuba y extender por medio de los periódicos sus máximas anti-esclavistas, ya en polémicas, contradiciendo y ridiculizando el libro de Mr. Garnier de Cassagnac, que con la mayor sinceridad calificaba á la raza negra como no merecedora de otro estado que el de servidumbre, ya excitando á las gentes de color de las Antillas españolas á rebelarse en nombre de la religion y del derecho natural que condenaban su estado. Valdés procuraba que tales periódicos, remitidos con profusion á Puerto-Rico y Cuba, no circularan en el territorio de su mando, para evitar principalmente que los *neo-siboneyes*, leyéndolos á las negradas, las convirtieran en instrumentos de sus ambiciones y promoviesen consecuencias desagradables y funestas.

Pero si estos medios de propaganda podia el general des-

Digitized by Google

truirlos fácilmente, no le era por cierto tan sencillo proceder contra los propios peninsulares, emisarios inconscientes enviados por nuestros enemigos desde la metrópoli, que se dirigian á la isla á trabajar contra la pátria, seducidos por un mísero lucro, ni proceder tampoco contra los que resguardados con la posicion oficial y á la sombra del pabellon de un poderoso Estado amigo, como la Gran Bretaña, usaban de todos los medios para sembrar la cizaña en la grande Antilla y procurar su ruina y perdicion. Á los primeros podria la autoridad contenerles y anularlos con arreglo á las leyes, siendo en cambio muy difícil proceder contra los segundos, que eran los más peligrosos, porque resguardados con su inviolabilidad, punto cási imposible era tener á raya sus manejos, cual sucedia respecto del cónsul inglés, Mr. David Turnbull.

Este bullicioso é incansable agente de los filántropos de su país llegó á la Habana con su despacho de cónsul y el nombramiento de *protector* de los africanos que por el *Tribunal mixto de presas* fueran declarados libres, y áun de los que por otras circunstancias pudieran aspirar á este bien; cuyo nombramiento le fué concedido por el gobierno británico á instancia de ciertos hombres políticos, miembros á la vez del Parlamento y de las sociedades abolicionistas, que hacia medio siglo tenian puestos los ojos sobre nuestra hermosa Cuba. Elegido Turnbull con tales precedentes, á quien además habian convencido préviamente los que por su medio querian aproximar la satisfaccion de su codicia, que contando con tan poderosa proteccion podia sacrificarles hasta el cumplimiento de su deber, si la falta podia redundar en perjuicio de los intereses de España y en beneplácito de la sociedad abolicionista; aquel cónsul, decimos, garantido con tan seguros resguardos, tanto se descaró y tal fué la alarma que produjo con sus públicos esfuerzos en favor de la emancipacion de la esclavitud, que el gobierno de Madrid, en vista de las comunicaciones que sobre el asunto le fueron dirigidas por el general Valdés, encargó á éste, para evitar los males que aquel agente oficial de los abolicionistas pudiera con su

Digitized by Google

osadía producir, que hiciera uso de las facultades establecidas en el párrafo segundo del art. 7.° del tratado de 28 de junio de 1835.

El ministerio sabia, sin embargo, que la solucion le era fácil, trasladando á la isla de Puerto-Rico el *Tribunal mixto de justicia* residente en la Habana y deshaciéndose así por consiguiente de aquel ponton *Rod-Ney* que con una debilidad tan punible como la que autorizó el tratado de 1817, consentian nuestros gobiernos, con mengua de la dignidad española, desde el 19 de enero de 1837; cuyo barco, cual fortaleza flotante y prision de los esclavos aprehendidos y cimarrones, mostrábase en el propio puerto y cási dentro de la capital de la isla de Cuba como constante amenaza á la tranquilidad pública.

Si se hubiera llevado á cabo esta disposicion, habríase recibido sin duda con el más general y entusiasta aplauso por los habitantes de la isla que tenian propiedades que defender; los cuales veian en la permanencia del *Rod-Ney*, un gran estorbo para conservar el órden y tranquilidad de las dotaciones de sus fincas, como fundadamente suponian la fuerza moral que el gobernador superior y el gobierno de la metrópoli adquiririan en Cuba y en el mundo comercial, obligando á la Inglaterra á que no opusiera excusas, ni pretextos, ni tergiversaciones, á los términos claros y precisos de aquel tratado. Pero el general Valdés, temiendo promover escisiones con la Gran Bretaña en los momentos en que la metrópoli se encontraba al borde de la anarquía liberal, inspirándose además en sus sentimientos conciliadores, y considerando que todo el mal que se relacionaba con la cuestion de esclavitud consistia en la presencia de aquel atrevido y bullicioso cónsul, que en nombre del gobierno inglés hostilizaba á Cuba, ya haciendo ostentoso alarde de proteger á los esclavos como superintendente que era de los emancipados y órgano de la Sociedad abolicionista, ya aspirando al derecho de exámen y emancipacion de los negros introducidos en la isla despues del 30 de octubre de 1820; el general Valdés, para desha-

Digitized by Google

cerse de aquel inconveniente, que encontraba al paso en el desarrollo de su sistema gubernativo, lo que deseaba y lo que pidió nada más al gobierno supremo fué el relevo de Turnbull, cuya conducta mantenia en los ánimos una contínua alarma, aumentada por los periodistas de la Península que propalaban con insistencia la idea de existir connivencias entre el gobierno de España y el de Inglaterra respecto de los asuntos de la isla.

Para destruir tales alarmas procuraba el general Valdés echar mano de todos los medios que hicieran efecto, sosteniendo que el gobierno no estaba supeditado á influencias extranjeras, sino que mirando con gran predileccion los intereses de las Antillas, seguia dispuesto á sostener la dignidad nacional con el rigor necesario para exigir el cumplimiento del tratado. Hasta anunció la desaparicion del *Rod-Ney* de la bahía de la Habana, señalando para reemplazarle como depósito el lugar de la costa donde se construiria un barracon para recibir los negros sujetos á las decisiones del *Tribunal mixto*, en el cual, ínterin estas recaian y su emancipacion se acordaba, y hasta que se trasladasen los libres á sus colónias, serian vigilados por las autoridades españolas para que el órden se mantuviese y se evitaran reuniones y confabulaciones peligrosas; y repitió insistente sus reclamaciones á la metrópoli, encareciendo la preferible conveniencia de trasladar el *Tribunal* á Puerto-Rico, para evitar en Cuba las pesquisas á que aspiraba el gobierno británico, las que en la pequeña Antilla no le seria tan fácil ejercer por la mayoría proporcional de la poblacion blanca, y ni querria quizás practicar tampoco, porque la malquerencia inglesa, sabido era que tan sólo se declaraba directamente contra los paises cuyos frutos pudieran competir en Europa con los de su India Oriental.

La inquietud que por tales cuestiones dominaba en la isla de Cuba á fines de 1841, comunicada por el capitan general al gobierno del Regente del reino, llamaron por fin la atencion de éste, quien insistiendo con la Gran Bretaña en la cuestion de la *Comision* ó *Tribunal mixto*, pidió por la vía diplo-

Digitized by Google

mática el relevo inmediato del inquieto cónsul. Enterado Mr. Turnbull por los abolicionistas de Lóndres de las gestiones del gobierno español, y temiendo de las seguridades comprometidas por el ministro inglés su próximo relevo, desplegó desdo luego mayor osadía en la publicidad de sus manejos, tratando de aprovechar los momentos en favor de sus miras y de los compromisos que á los abolicionistas le obligaban. Hizo con este objeto mover los paquetes de vapor que desde Jamáica recorrian las costas próximas á Cuba, para causar alarma y tal vez para llevarse tambien algun esclavo huido del hogar de su patrono, y usó de gran actividad en difundir ideas de independencia entre los blancos y doctrinas de libertad en los negros, marcándose claramente que el fin de sus cálculos y proyectos no era otro sino la ruina de la isla á toda costa.

Turnbull sabia que su gobierno y su país, aspirando al exclusivo comercio de los azúcares, necesitaba la destruccion de Cuba, y suponia por lo mismo que no sólo le serian perdonadas, sino aplaudidas cuantas irregularidades cometiera para conseguirlo; él sabia igualmente que el sacrificio que su gobierno hizo tres años ántes dando la libertad á sus negros de Jamáica, más bien que filantropía fué un principio sentado para disfrazar sus intenciones, y un ejemplo para alentar el espíritu insurreccional y para seducir la esclavitud cubana, sacrificio hecho en pequeño para recoger mayores ventajas, cual siempre Inglaterra acostumbra en todos sus cálculos y proyectos; sabia aquel cónsul que en los momentos en que trabajaba por cuenta de los filántropos, se trasladaban, á pesar de toda la filantropía, desde Sierra Leona á Jamáica, negros bozales para trabajar las tierras, los cuales se destinaban, despues de aleccionados por los libertos, que lo conseguian pronto, á engrosar el número de los sediciosos que en una hora dada podian invadir á Cuba, utilizándose de aquellos ligeros vapores, y en número bastante para dar un golpe terrible á la agricultura de la isla por medio de la indisciplina que aquellos bozales aleccionados, y como tales más simpáti-

Digitized by Google

cos á los bozales tambien, trabajadores en los ingenios y demás fincas, pudieran extender entre éstos; y como todo lo sabia Turnbull, y como seguro estaba de la impunidad y hasta de las felicitaciones que mereceria de su gobierno, se arriesgó á todos los atrevimientos, que sin la vigorosa actitud del general Valdés en lanzar de la isla la gente desordenada que el cónsul traia revuelta, y sin su exquisita vigilancia en prohibir la entrada en la isla de emisarios extranjeros, hubieran producido muy amargos frutos y habrian tenido que lamentarse ciertas y sensibles desgracias.

Por fin, en la primavera de 1842 fué relevado por el gobierno inglés Mr. David Turnbull; pero aquel carácter inquieto, queriendo aumentar el caudal de los merecimientos ante sus protectores, se propuso perturbar á Cuba hasta en los últimos instantes de su permanencia, y no dejó de conseguirlo. De un momento á otro se esperaba en la isla á su sucesor Mr. Joseph Tucken Crawford, y con tal motivo pasó el cónsul saliente su carta de despedida al capitan general, manifestándole que iba á instalarse en el ponton *Rod-Ney* interin llegaba su reemplazo; y tocando á la vez su obligada cuestion de negros, en términos no más comedidos y convenientes que en otras ocasiones, le pedia pasaporte para recorrer en el distrito de Cárdenas algunos ingenios, donde suponia averiguar el paradero de ciertos negros fugados de las Bahámas y el de trescientos bozales más, que aseguraba haber desembarcado en la jurisdiccion de Matanzas con aquiescencia y autorizacion de la autoridad superior del distrito. Natural era que Valdés no accediese á tan descabellada pretension, como no accedió, ni que reconociera en el cónsul el fantástico derecho que aducia tener conforme á los tratados, para visitar los negros hasta en las fincas donde trabajaban; por el contrario, redobló el general su vigilancia y no perdió de vista á Turnbull mientras ejerció su destino, en el cual cesó con fecha 8 de junio, siendo reemplazado por el nuevo cónsul Mr. Crawford.

Este se posesionó desde luego como agente consular, pues

Digitized by Google

hasta que llegara el *Regium exequatur* no podia considerarse en el lleno de sus atribuciones segun la práctica establecida. Turnbull entretanto, aunque su mision oficial habia terminado, permanecia en la isla esperando quizás ver maduro alguno de los planes que cuidadosamente preparaba; pero no consiguiéndolo, por fortuna para Cuba, pues si bien en 31 de julio se manifestaron conatos de sublevacion en el ingenio *Arratia,* del partido Macuriges, fué el movimiento sofocado en su orígen, quedando en poder de los tribunales todos los alzados, se embarcó el 15 de agosto. Y que esperaba algo, lo confirmó pronto en otra insurreccion que el 17 de setiembre se manifestó, y fué luego reprimida, en el cafetal *Perseverancia,* del partido de Lagunillas, donde setenta y tres negros desobedecieron al administrador; pero aplicándoles el castigo correspondiente á los diez y seis que resultaron promovedores, se restableció el órden sin más consecuencias y sin descubrirse confabulacion con esclavos de otras fincas.

Ménos turbulento que Turnbull, pero no ménos inglés que aquel, era el nuevo cónsul Mr. Crawford, quien defendiendo desde los primeros momentos las aspiraciones de su nacion, tuvo que sostener cuestiones con el capitan general, motivadas por el *Rod-Ney*. Pretendiendo el comandante de aquel ponton convertirlo, no solo en almacen de víveres, sino hasta en depósito de armas para surtir á los buques de la escuadra inglesa de las Antillas, y llevando á cabo su propósito sin la autorizacion española, reclamó contra tal irregularidad el intendente de Hacienda, sucesor del conde de Villanueva, don Antonio Larrua, el que fundándose en la conducta observada por el gobierno británico en su próxima colonia de Trinidad respecto de nuestros buques de guerra, á los que no permitia ni trasbordar siquiera sus víveres, obligándoles á surtirse de la poblacion para que en ella dejaran las ganancias, pidió la reciprocidad, prohibiéndose por tanto la continuacion de aquella osadía inglesa, empleada sin duda, más que por nada, para deprimir y desprestigiar la autoridad de España. Con tal prohibicion, pudo ya Crawford formarse idea

Digitized by Google

de lo que podia esperar de la energía y patriotismo que animaban al general Valdés, y como á poco vió tambien que su gobierno, á instancias y por reclamacion del español, suprimia el destino de *Protector de los africanos* en la isla de Cuba, que Turnbull y sus antecesores habian desempeñado, encargando el ministro inglés Lord Aberdeen: el desempeño de lo poco que hubiera que hacer sobre semejante objeto, al comandante del *Rod-Ney*, guardó desde entónces mayor circunspeccion y estuvo más comedido en sus posteriores actos (8).

A poco de combatir el general Valdés las alarmas promovidas por el inquieto Mr. Turnbull, tuvo que atender las que produjo en los primeros dias de mayo de 1842 el temblor de tierra que se sintió en Santiago de Cuba y en otras regiones del departamento Oriental de la isla; pero aquellas alarmas, más pasajeras si no ménos funestas, se desvanecieron al conocerse la verdad, y cuando por las autoridades se repararon los desperfectos ocasionados por el movimiento volcánico, que los conspiradores contra España, hasta intentaron atribuirlo á causas políticas (9). Es verdad que en aquellos momentos cualquier incidente bastaba para conmover los excitados ánimos de la clase del pueblo que dispuesta está siempre á ver peligros en todas partes, cuando su tranquilidad no descansa en la mútua y general confianza.

Dos meses nada más hacia que el revoltoso Turnbull habia salido de la Habana con pasaporte para Inglaterra, cuando recibió el capitan general noticia de su desembarco en el puerto de Gibara, en la costa Norte de la isla, procedente del inmediato pueblo de Nassau, en las islas Bahamas ó Lucayas (10). Alarmado Valdés, y temeroso de que las exaltadas ideas abolicionistas arrastrasen al ex-cónsul á temerarias y peligrosas empresas, aprovechó la salida del vapor *Congreso*, que llevaba el relevo de las guarniciones de Gibara y Baracoa, para dictar las más severas órdenes de vigilancia en aquella jurisdiccion, y comisionar al coronel del régimiento de la Corona, D. Fulgencio Salas, y á uno de sus propios ayu-

Digitized by Google

dantes, á fin de que inspeccionaran durante el viaje los lugares expuestos á comunicaciones clandestinas con las islas inglesas, y para que detuvieran á Mr. Turnbull inmediatamente. Pero la prision se habia ya verificado por el comandante de armas de Gibara; habiendo dispuesto el teniente gobernador de Holguin, que Fuera el detenido trasladado á la Habana en el mismo vapor *Congreso*. Ya en la capital, no se encontraron medios para castigarle, y sólo fué expulsado de allí y de la isla, sin más represion que estar unas horas detenido en el cuartel de la Fuerza (11), con gran sentimiento del general Valdés, que dispuesto estaba á hacer en aquel abolicionista un ejemplar castigo, y no pudo adoptar tan sana medida por presentarse escudado con el pasaporte que de la poca cordura del vice-cónsul de España en Nassau habia obtenido. Sin embargo, el capitan general de Cuba recibió plácemes del gobierno progresista, débil siempre ante la Inglaterra, por tan *acertado* proceder, á la vez que se reprendia duramente á aquel vice-cónsul por su falta de prudencia.

Natural parecia que con la ausencia de Turnbull cedieran un tanto las instigaciones de los abolicionistas en Cuba; pero no sucedió así, porque sus agentes encargados de proseguir la propaganda, continuaron con más actividad y eficacia todavía la obra de destruccion, y esto, que no lo ignoraba la autoridad, la hizo ejercer más exquisita vigilancia cerca de los sospechosos. Debido á tales desvelos y á las confidencias de nuestro vice-cónsul en Jamáica, que habia visto en Kingston jóvenes de color naturales de Cuba, viajeros á costa de Mr. Turnbull, é iniciados por éste en los siniestros principios de las sociedades abolicionistas; y debido al conocimiento què la policía tenia de la vida sospechosa del mulato libre José Mitchel, protegido del ex-cónsul, á quien se le habia oido en sus conversaciones hacer propaganda subversiva y anti-esclavista, fué el descubrimiento de otras tramas perturbadoras, que perfectamente pudieron desbaratarse con la aprehension, en 1.° de diciembre, de dicho Mitchel, y con

Digitized by Google

la lectura de las cartas que en el fondo del sombrero se le encontraron; en las cuales, aludiendo á una conspiracion entre la gente de color, se citaban ciertas proclamas sediciosas, cuyos efectos se esperaba que coincidieran con la aparicion de Turnbull en Gibara. Con Mitchel, que por hablar perfectamente el inglés se fingia de Jamáica, siendo cubano, fueron cómplices otros dos negros, uno de ellos llamado José del Cármen Zamorano, de los que, ni por amenazas, ni con promesas se pudo conseguir que declarasen nada que pudiera comprómeter á sus patronos. La comision militar ejecutiva se hizo, por consecuencia, cargo de los tres, y tambien por habérseles encontrado un escrito en que se hablaba de la muerte del último sargento mayor de la Habana, D. José Becerra, indicando que habia sido producida por un veneno, y que igual medio se pondria en uso para hacer desaparecer á otros altos empleados.

Era entónces presidente de aquella comision militar, el mariscal de campo, víctima más tarde de sus ingratitudes á la pátria, D. Narciso Lopez, el cual, atendiendo á las especiales y graves circunstancias por que la isla atravesaba, firmó la sentencia que condenaba á Mitchel al último suplicio; pero habiendo interpuesto el asesor, inspirado por el mismo móvil sin duda que en la pasada causa del infidente Farragut, su voto particular contrario al fallo, se hizo preciso convocar la junta de revision, en la que no faltaban partidarios del asesor, y fué conmutada la pena de aquel mulato libre por la de diez años de presidio mayor en uno de los establecimientos de Africa, en calidad de retencion, y con la prohibicion absoluta de volver á las Antillas españolas. La misma prohibicion se impuso á José del Cármen Zamorano y á su consorte, quienes salieron de la isla para la Península condenados á la perpétua relegacion de Cuba.

Ni fué esta la última intentona contra el órden público que tuvo que reprimir Valdés durante su mando, ni la última manifestacion de ódio contra el elemento español que los americanos hicieron. Predestinado parecia aquel gobernador á

Digitized by Google

luchar sin descanso con los enemigos de España, pero con la gloria de vencer siempre, y de hacerse merecedor á que la posteridad le tribute un recuerdo, por su laboriosidad incansable y su constante patriotismo.

Este y el hábil tacto empleado durante su gobernacion, tuvieron á raya el inquieto carácter del general D. Narciso Lopez, que no se habria separado quizás de la senda del honor y del deber permaneciendo próximo á Valdés; pero no fué tan feliz en amansar la vanidosa soberbia del conde de Villanueva, quien viendo en el capitan general un adversario más temible para su exclusivismo que el propio Tacon, porque más dotes de talento y de mando poseia que aquel, usando de los medios quisquillosos que acostumbraba cuando se veia contrariado, quiso empezar la lucha de intrigas en que tan práctico era, y estrellándose sus pueriles ataques en la digna actitud y respetabilidad del general Valdés, promovió escisiones que obligaron á éste á pedir el relevo del intendente que se creia irreemplazable, el cual despechado pidió la jubilacion y se retiró á su casa con el carácter ostensible de víctima, aunque más bien para trabajar mejor con los conspiradores moderados en contra del gobierno del regente Espartero.

IV.

Empezó el año 1843 en el continente americano, con una de las muchas é infecundas revoluciones que á Méjico destrozan desde su impremeditada independencia; durante cuyo movimiento fueron inmolados en el estado de Yucatan, víc-

Digitized by Google

timas de la anarquía, varios españoles, empezando los asesinatos por el barcelonés D. Vicente Capmany. Y tuvo principio el mismo año en las Antillas, con otra insurreccion en la parte haitiana de la isla de Santo Domingo, donde se levantaron los negros contra aquel presidente Boyer, primer jefe del Estado reconocido desde que se sancionó, en 17 de abril de 1825, la verdadera independencia de Haití.

Boyer, que segun hemos indicado, empezó la gobernacion con tan buenos auspicios, fué convirtiéndose poco á poco en tirano, como sucede á la larga con todos los jefes de república, aunque estas se formen con gentes de color; y en virtud de las derrotas que en el Parlamento le ocasionaron las oposiciones, cada dia más implacables desde que aquel se vió por sus torpezas obligado á declarar en quiebra á Haití, proscribió á los diputados facciosos ó contrarios, y á los redactores del *Patriota* y del *Manifiesto*, con cuyas represiones alargó su poder hasta despues del horroroso terremoto del 7 de mayo, que habiendo arruinado poblaciones enteras, dió orígen al saqueo en que puso mano hasta la misma autoridad. Pero naciendo á poco en la Cámara otra oposicion, dictó Boyer leyes tan opresivas para sujetar hasta los mismos representantes del pueblo á su capricho, que en 1.° de febrero de 1843 sublevóse ya la ciudad de Cayes, destituyendo á Boyer y anulando el sistema, establecido por Toussaint Louverture y seguido por él, de la presidencia vitalicia de la república. Extendiéndose con rapidez la insurreccion y triunfante ya en 10 de marzo, designaron sus caudillos por jefe del poder ejecutivo al jefe del estado mayor del ejército popular Dumesle, quien seguidamente sucedió á Boyer, despues de haber mandado éste sin interrupcion durante el largo período de veinticinco años.

Los partidarios del poder caido, comandados por el negro general Carrier, se refugiaron en número de cuarenta en la isla de Curazao, donde haciéndoseles pesada la inaccion del emigrado y necesitando emplear su actividad en alguna empresa, juntáronse todos los *tizones*, segun se llamaban aque-

Digitized by Google

llos negros de Haití partidarios del ex-presidente, establecieron inteligencias con algunos americanos expulsados de Costa-firme, que estaban en Jamáica, y proyectaron unidos una expedicion contra Cuba, la cual mandaria en jefe el general colombiano Fernandez, y capitanearia en ella á los *tizones* un tal Mariño, tambien general, que insignificante como hombre de armas, era muy útil como propagandista para hacer gran daño junto á los negros esclavos (12).

Mientras se prepararon en Haití los acontecimientos que produjeron los cambios políticos, fueron los abolicionistas ingleses protectores decididos de las oposiciones, y cuando éstas triunfaron, siguieron defendiendo públicamente al sucesor de Boyer, prestándole dinero, armas y hasta buques, y exigiendo en pago que se alentasen expediciones contra Cuba, como ya Mr. Turnbull, que servia aún el cargo de vocal de la *Comision mixta* en Jamáica, alentaba allí á los demás emigrados y disponia desde aquella isla otra expedicion.

Sabedor el general Valdés de estas complicadas tramas, que podian envolver entre ruinas la agricultura de la isla, preferente objeto de sus desvelos, encargó á nuestra marina que vigilara las costas de Santo Domingo y de las pequeñas Antillas españolas; puso á cubierto los puntos interesantes del litoral de Cuba, aumentando los destacamentos de tropa veterana y reforzándolos con milicias disciplinadas, que dispuso al efecto poner sobre las armas; confirió al segundo cabo de la capitanía general, conde Mirasol, el nombramiento de general en jefe del departamento Oriental, enviándole en el vapor *Congreso* para que organizase la defensa de aquellos territorios; situó en el Batabanó otro vapor, una goleta y el bergantin *Jasson* en Baracoa, y la corbeta *Liberal* en Guantánamo, mientras los buques menores cruzaban desde Trinidad al Manzanillo como guarda-costas; y alarmado avisaba Valdés al gobierno, de la tormenta dispuesta y auxiliada por los agentes ingleses, y sobre los medios que para conjurarla habia puesto en movimiento.

Una feliz coincidencia, rayo de paz en medio de la borras-

Digitized by Google

ca, salvó á Cuba de aquella amenaza de *tizones* y colombianos. Despues de una navegacion afortunada, fondeó en el puerto de Santander, en julio de 1843, el buque que llevaba para el gobierno el pliego en que Valdés daba cuenta de aquellas maquinaciones, y llegó precisamente en ocasion en que no habia gobierno definitivo en la Península, ni estaba terminado aún el pronunciamiento contra la regencia del general Espartero, preparado por los liberales moderados para defender al Trono y vengar el destierro de la reina doña María Cristina.

La junta de gobierno de aquella provincia, al leer noticias tan graves, las comunicó á la junta superior de Barcelona, y no recibiendo pronta respuesta sobre un asunto dificilísimo de resolver en presencia de tales trastornos, dirigió la comunicacion original de la primera autoridad de Cuba al embajador de España en Lóndres, quien animado del mayor patriotismo, y aunque del gobierno que iba á constituirse no podia esperar más que una segura cesantía, se apresuró á atender las indicaciones del capitan general. Sin recibir instrucciones, imposibles cási en aquellos momentos, se dirigió al gobierno inglés, y obtuvo del ministro de Negocios extranjeros una expresiva órden, para el gobernador de Jamáica, en los términos mismos que nuestro representante y las circunstancias aconsejaban. Despues de tanta publicidad como á aquella cuestion diplomática se le habia dado, quiso el gobierno británico mostrarse imparcial y muy interesado en defender los fueros de la dignidad y en no dar aliento á las criminales maquinaciones de los aventureros; con lo cual cayeron por su base, aunque no fuera más que aparentemente, los planes de trastorno que amagaban á Cuba, y ésta pudo verse otra vez libre de perturbaciones y en pleno uso de la tranquilidad tan costosa cuanto ansiada.

No fueron las cuestiones de esclavitud, directa é indirectamente promovidas, las únicas que preocuparon al general Valdés durante su mando. Tambien tuvo que poner mano sobres los empleados públicos, que faltaban á sus deberes des-

Digitized by Google

falcando la Hacienda, siendo uno de los que cayeron bajo el rigor de la ley, en aquella ocasion, el administrador principal de correos, contra quien resultaron cargos por la desaparicion de numerosa correspondencia perteneciente á años anteriores. Y por cierto que con tal motivo se obtuvo el peregrino hallazgo de mucha correspondencia particular y oficial de los años 1820 y 1821, en la que se encontraron todas las reales órdenes, decretos é instrucciones, verdaderas acusaciones contra O'donojú, que justificaban que el gobierno de la metrópoli no consintió jamás en la pérdida del tan codiciado Méjico, y ántes por el contrario, en medio de la penuria y dificultad de las circunstancias, hacia lo que era posible para pacificar aquellos hermosos países y evitarles el cúmulo de desgracias, que debian ser consecuencia obligada de su separacion de la madre pátria. ¿Quién seria el bien intencionado funcionario que en aquellas circunstancias, relegó á los sótanos de la administracion de correos tan importantísima y trascendental correspondencia? Basta decir que los *patriotas* mandaban entónces, para excusar toda respuesta (13).

Tambien de parte de la curia recibió Valdés motivos para interponer su autoridad en bien de la moral pública. Le dieron pié para ello las graves acusaciones, que á la sazon se presentaron, contra el regente de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á quien se le atribuian grandes aficiones al cohecho, y se decia en las denuncias, que para él se valia de una manceba halagada por todos los litigantes, que vivia en el propio palacio de la Regencia, y representaba el verdadero dios éxito de los negocios. Sobre tal irregularidad tuvo tambien Valdés que poner mano; y al mismo tiempo corrigió otros muchos escándalos de los funcionarios públicos, de todas clases y de todas las procedencias, así peninsulares como naturales, que bajo la elasticidad de una peligrosa benevolencia, faltaban á los compromisos de honor y al cumplimiento de sus obligaciones.

No le dieron tampoco ménos que hacer las publicaciones

Digitized by Google

por medio de la prensa periódica, no solamente las de la isla, que estaban contenidas y satisfechas con una prudente libertad, ni las de las repúblicas vecinas, cuya introduccion se vigilaba para que no promovieran en Cuba trastornos con sus exageradas doctrinas, sino los periódicos peninsulares, y entre ellos muchos ministeriales, que por seguir el impulso de los enconos de partido, sacrificaban aquella preciosa parte de la monarquía española, pintándola unas veces sin seguridad y próxima á estallar en ella la insurreccion por distintos motivos, y provocándola otras con sus excitaciones, como lo hacia el periódico *La Nube* del 23 de octubre de 1842, que levantaba la bandera de la rebelion en verso, al tiempo que otros periódicos lo hacian en prosa (14). Verdad es que á la mayoría de los habitantes de Cuba, y con especialidad á la parte influyente, le afectaban poco los temores que la prensa se proponia abultar, aunque lamentaban mucho y sentian que en la metrópoli no se aplicaran medios represivos, para desvanecer las ilusiones de los enemigos de la prosperidad de España, que creian realizar la independencia de Cuba sólo con que algunos periódicos asalariados levantaran el grito contra las leyes de Indias, ó censurasen las prácticas fiscales cual lo hacian, exagerando hasta el punto de decir que para desembarcar en la isla un pasajero, se veia expuesto á que le *registrasen hasta la camisa*.

A fines de mayo de 1843, y durante el mando del capitan general de que nos ocupamos, empezó á recorrer los mares del archipiélago Caribe, produciendo alguna alarma, el bergantin dinamarqués *Henrique*, armado provisionalmente por el gobierno haitiano; pero un reconocimiento que de órden de Valdés se le hizo por nuestro bergantin de guerra *Jasson*, y la constante vigilancia de la armada española, intimidó tanto á la tripulacion, que puso al capitan en la precision de rescindir el contrato que con el gobierno sucesor del de Boyer tenia ajustado, desapareciendo así la intranquilidad en que estaban las pequeñas poblaciones de las costas de Cuba.

En tanto que el capitan general de la grande Antilla es-

Digitized by Google

pantaba de sus mares al expresado bergantin, se precipitaban en la Península los acontecimientos que habian de ahuyentar del poder á los *patriotas* por una larga década. Adelantados los trabajos que el partido liberal moderado seguia de mucho tiempo atrás, preparábase rápidamente el entronizamiento de la reaccion; ya con las coaliciones periodísticas, ya con las tumultuosas sesiones de Córtes, en una de las cuales resonó aquella frase de «Dios salve al país y á la reina,» que tuvo la suerte de adquirir cierta celebridad; ya ayudada por las disposiciones del ministerio Mendizábal, por la situacion de la milicia y del ejército, por las ventajas de los partidos coligados contra el regente, por el abatimiento, en fin, de la opinion pública, que cansada, como en 1823, de los absurdos de un exagerado é insensato *patriotismo,* necesitaba órden, clamaba por otra legalidad y ansiaba á toda costa que el regente dejase de serlo y que á los hombres de su gobierno les reemplazaran otros más caracterizados, más entendidos y ménos aventureros.

Pronto las polémicas de la prensa y los discursos del Parlamento se convirtieron en manifestaciones armadas, cual secuela lógica del mal estado de la opinion; y para aquietar entónces las revueltas provincias de la monarquía, tuvo el general Espartero que abandonar á Madrid, cuando más necesaria era su presencia para aumentar el prestigio del gobierno.

Las Córtes disueltas en mayo dieron ocasion á que los diputados se aparecieran por sus distritos y atizaran el movimiento revolucionario contra la ya exígua y desacreditada faccion progresista, que convertia al jefe del Estado en juguete de sus miras ambiciosas y egoistas; y predicando aquellos emisarios ideas de reconciliacion y olvido al prometer justicia, tranquilidad y ventura, consiguieron pronto que el país, anhelante de mejoras positivas, se sublevara en masa, uniéndose al efecto los hombres de todos los partidos y hasta muchos progresistas de los que habian figurado al lado de los que constituian el gobierno; distinguiéndose sobre otras clases el clero, que sistemática é insensatamente habia sido vejado por los exalta-

Digitized by Google

dos *patriotas* desde 1840, y poniéndose al frente, y en los primeros puestos de la insurreccion, los hombres del partido moderado, así los políticos como militares emigrados á consecuencia del movimiento iniciado por el general D. Leopoldo O'Donnell en Pamplona el año 1841 y seguido en Madrid por el valeroso D. Diego de Leon.

El general Espartero, que para destruir el núcleo revolucionario constituido en Valencia, donde desembarcó el general Narvaez con otros jefes moderados, y quizás con la idea tambien de lanzarse sobre Barcelona contra aquel otro general que luego en su proclama de 29 de junio de 1843 citó al regente, y no sin fundamento, «entre los militares españoles »que contribuyeron á la pérdida de nuestro poder colonial,» salió de Madrid sobre el 20 de junio con direccion á Valencia. Estacionóse en Albacete sin justificado motivo, y en tanto, dirigió el gobierno una comunicacion, quizás de las últimas acordadas, al capitan general de Cuba, participándole que el regente del reino habia dejado la córte para combatir el vértigo fatal de la rebelion y de la desobediencia, y como mientras se obtenia el esperado triunfo, no seria imposible que las ramificaciones de la intriga se extendieran á las Antillas para «proporcionarse al ménos recursos,» (temiéndose que se siguiera el procedimiento usado por los mismos progresistas en otras ocasiones) le encargaba á la primera autoridad de la isla que no permitiese allí los extravíos de la opinion, ni que se aflojaran los afectos de adhesion á la metrópoli, á pretexto de las escisiones de la Península, ni que hallasen allí eco cualesquiera que se emplearan para excitar la generosidad de los incautos. Atinada, de gran acierto y digna de aplauso parecia esta disposicion á primera vista; pero fué torpeza ó producto de la más censurable mala fé, el intentar de esta manera indirecta envolver en los ódios de los partidos á aquellos habitantes, que sólo han vivido felices cuando han sido extraños á todas las cábalas políticas.

Creyéndose Espartero impotente para dominar los acontecimientos, contramarchó desde Albacete hácia Andalucía el

Digitized by Google

5 de julio, donde toleró el «acto de vandalismo,» como un autor contemporáneo llama al inútil y vengativo desahogo de bombardear á Sevilla los dias 20, 21 y 22; y de allí, viendo su causa perdida, se embarcó en el vapor *Bétis* en la desembocadura del Guadalquivir el 30 del mismo mes, y dando al público su famosa protesta, se trasbordó al navío inglés *Malabar,* que le condujo á Inglaterra.

El general Valdés, que debia su nombramiento al gobierno del regente, desde que supo el principio de los sucesos que acabamos de referir, esperó, como era natural, conocidas las prácticas de los partidos en España, que, cual á su antecesor Anglona le sucedió, se le comprendiese en el ódio á la situacion que acababa de desaparecer, y ser arrastrado en la caida. No se equivocó, como verémos luego, por desgracia para los intereses de la grande Antilla, que muy grave perjuicio sufrieron con la pérdida de uno de los primeros, si no el mejor y más honrado de los capitanes generales que la habian gobernado en el presente siglo.

A poco de embarcarse el regente del reino, despacharon las autoridades de Cádiz para Cuba el falucho *Terrible,* el cual llegó á la Habana del 3 al 4 de agosto con felicidad, y con gran sorpresa de todos los marinos, que no querian convencerse de que un barco de tan reducidas proporciones se hubiera arriesgado á tan importante viaje de travesía. El pequeño bajel llevaba el manifiesto publicado por el gobierno supremo provisional en 29 de junio de 1843, y noticias de los cambios ocurridos en la Península con motivo de los últimos acontecimientos, entre los que figuraba el relevo del general Valdés. Sabedor éste de todas aquellas mudanzas, comenzó á dirigir la opinion hácia el desenlace de tales sucesos, respecto á aquella parte interesante de la monarquía, para lo cual hizo circular por medio de los periódicos de la Habana las novedades conocidas, inculcando mucho la idea de que, cualquiera que fuese el término de las escisiones de la madre patria, los habitantes de Cuba no debian considerarse más que españoles, resueltos á todo trance á conservar

Digitized by Google

la isla para la metrópoli, y á obedecer al gobierno que se estableciese. Este principio fué entendido y adoptado inmediatamente por la numerosa é importante clase peninsular, y por cuantos calculaban lo que se arriesgaba en los dominios ultramarinos con cualquiera division ó acto de desobediencia á las autoridades, y por tanto, todos los que se preciaban de buenos españoles agrupáronse al lado del capitan general, dispuestos á apoyarle en cuanto afectase la union á la madre patria.

Inspirándose Valdés en aquella ocasion en los sentimientos del deber, de cuyo culto no se apartaba jamás, circuló tambien otra órden á las Audiencias y á las autoridades civiles y militares de la isla, manifestándoles que no tenian allí otra mision que llenar sino la de mantener la Antilla unida á la metrópoli, y encargando que cada cual en su esfera, y en sus respectivas jurisdicciones y localidades así lo procurasen.

No habia pasado un mes desde la llegada del *Terrible*, cuando recibió Valdés los reales decretos expedidos por el gobierno provisional en 31 de julio y 1.° de agosto relevándole del mando de Cuba y nombrando en su reemplazo al general O'Donnell; y en consecuencia hizo desde luego entrega de la gobernacion al comandante general del apostadero don Francisco Javier Ulloa. El mismo correo que llevó aquellos decretos fué portador tambien del relevo del intendente de Hacienda y de la reposicion del conde de Villanueva, quien con sorpresa de muchos y á pesar del estoicismo que manifestaba, se apresuró á tomar posesion de la superintendencia, pero preparándose á verificar el acto con alardes tan ruidosos, que si propios son de ciertos caractéres, siempre desprestigian á los altos funcionarios que los autorizan ó los consienten.

Segun version del mismo general Valdés, que atendidas sus honradas y caballerosas dotes debe tenerse y considerarse verídica, en la plaza de Armas de la capital, que era donde se hallaban la casa de la superintendencia (hoy del gobierno político de la Habana), y tambien el palacio del gobierno, se reunió la muchedumbre curiosa, que generalmente asiste á

Digitized by Google

tales actos, á presenciar las mudanzas que tanto excitan aún en Cuba la atencion. Despues de la entrega de las oficinas de la superintendencia, se hacia preciso que los jefes del ramo, el entrante y el saliente, atravesaran por aquella plaza para trasladarse á la aduana, y en el tránsito hubo algunos vivas dirigidos al jefe repuesto, que ya en la aduana se convirtieron en mueras contra el que acababa de dejar la administracion. El orígen de tal desahogo se hallaba en los mismos grupos, en los que algun individuo dependiente de una persona muy allegada al jefe entrante, distribuia monedas á los negros y mulatos del séquito, excitándoles á que contestasen los vivas que daban otros varios sujetos, bien conocidos en la Habana. Los gritadores no eran más que aquellos infelices y miserables africanos, dos ó tres dependientes de «casas contrabandistas» y algun otro natural del país, aunque muy contado, pero bien conocido por sus ideas peligrosas.

Aquella gritería reaccionaria, segun la llamaba Valdés, de que no habia ejemplar en la isla de Cuba, hirió profundamente al comercio de la capital, que se manisfestó afectado, como todas las clases que abrigaban sentimientos en favor de la metrópoli, de que en la misma Habana se hubiese insultado con tanta publicidad y en tales circunstancias á una de sus primeras autoridades.

Digno de llamar la atencion era tal acontecimiento, que aumentaba su gravedad por mediar en él un alto funcionario hijo del país como era Pinillos; y comprendiéndolo así Valdés, que habiendo visto en las Américas españolas preceder siempre un escándalo de parecida naturaleza á los movimientos políticos, como los del próximo continente que concluyeron con la emancipacion, con gran insistencia avisó al gobierno de la metrópoli, para que evitara la repeticion de hechos como el citado y las lágrimas que podian derramarse, si se continuaba en el abandono con que los ministerios respondieron en otras ocasiones, á las propuestas de varios gobernadores del Nuevo mundo.

Digno sucesor de Valdés, fué el general elegido para re-

Digitized by Google

emplazarle, quizás demasiado jóven, puesto que sólo treinta y cuatro años contaba entónces; pero el general O'Donnell, que ya iba indicando lo que más tarde habia de ser, supo inspirarse en su maestro, pues los tan acertados pasos que le distinguieron desde sus primeros momentos de mando, los debió á las sábias instrucciones y prudentes cuanto escogidos consejos que para él escribió el ilustre D. Jerónimo Valdés, que en aquel acto y en los documentos que justifican el tino y la sabiduría de su honrada administracion, dejó un monumento de gloria que todavía nosotros no hemos apreciado bastante y la posteridad se encargará de dar á conocer para eternizar su memoria.

En virtud del decreto que le relevaba del mando de Cuba, hizo entrega Valdés el 15 de setiembre, al dia siguiente en que recibió los decretos, al expresado comandante general del apostadero D. Francisco Javier de Ulloa; y dirigiendo á los habitantes de la isla y al ejército como despedida, las alocuciones de costumbre, se embarcó para Burdeos el dia 18, no dirigiéndose á la Península directamente por no esperar el 1.° de octubre en que se expedian patentes limpias, y para librarse de los rigores de la cuarentena (15).

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPITULO X.

I. Interinidad de D. Javier Ulloa.—Mando de D. Leopoldo O'Donnell.—Situacion de la isla al tomar posesion.—Conspiraciones separatistas.—Proclamacion de doña Isabel II.—Conatos de sediciones negreras.—Sucesos en Escauriza el 18 de febrero de 1844.—Batalla de *Puncha leche*.—Prisiones y destierros.

II. Consecuencias de las instigaciones de Mr. Turnbull.—Conspiracion negrera.—Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido el poeta.—Castigo de los sediciosos.

III. Proyecto de colonizacion blanca de D. Domingo Goicuria.—Medidas económicas de O'Donnell.—Trabajos filibusteros en los Estados-Unidos.—Temporal de 1846.

IV. Conducta de determinados periódicos de la Península.—Trabajos de las sociedades abolicionistas.—Emigracion de conspiradores cubanos.—Proyectada compra de la isla de Cuba.—Opiniones de Mr. Dallas.—Preparativos para invadir á Cuba.—Propaganda *yankee*.—Vigilancia de O'Donnell.—La prensa norte-americana.—Trabajos separatistas.—Tristany en Cataluña.—Mr. Bulwer.—Mejoras realizadas por el general O'Donnell.—Disolucion de los batallones de pardos.—Alijo de negros.—Relevo de O'Donnell.

I.

Durante el tiempo que, en calidad de interino, desempeñó el importante mando de Cuba el comandante general del apostadero de la Habana, D. Francisco Javier Ulloa, pudo mantener sin alteracion el órden público, trató de atenuar, en sus comunicaciones al gobierno, el mal efecto que en la opinion

Digitized by Google

sensata produjo el suceso del dia de la posesion del superintendente, que hemos referido, é interpretó con acierto las patrióticas disposiciones emanadas de la metrópoli, hasta que, el 20 de noviembre de 1843, entregó el mando de la isla al teniente general D. Leopoldo O'Donnell, que procedente de la Península llegó aquel dia en la fragata de guerra *Córtes*.

Veamos ántes de pasar adelante cuál era la situacion de Cuba, y qué prevenciones dejó el inteligente y práctico don Jerónimo Valdés al muy reputado, aunque jóven, general O'Donnell.

En aquel importante documento, bello en la forma, y que en el fondo revelaba mucha sabiduría y un gran conocimiento en la gobernacion americana, indicaba Valdés cuál era el carácter de un gobernador superior de Cuba como autoridad militar y civil, como presidente del real Acuerdo y vicereal patrono, y como gobernador local y corregidor de la Habana. En las atribuciones de la primera autoridad, decia lo obligada que estaba á impedir que en la isla se reflejasen las conmociones políticas de la metrópoli; á tener en prudente y no excesiva sujecion á la prensa política, mientras á la literaria é instructiva, convenia concederla perfecta amplitud para espaciarse; á la precision de conservar el ejército subordinado y fiel á la disciplina y á las órdenes de jefes amantes de la ordenanza, que no se apartasen nunca de los mandatos del poder, que debia estar siempre concentrado, para evitar intrusiones peligrosas; á que la instruccion pública estuviera vigilada, inspeccionada é influida por la primera autoridad, que, para evitar que se convirtiese en perjudicial y dañosa, debia contener la tendencia que se habia manifestado, y que animaban algunos hombres de patriotismo dudoso, así en la Universidad como en los colegios particulares; y á no dejar de tener, en fin, muy presente, que en la isla no todos eran buenos españoles, puesto que entre los hijos del país habia algunos que eran capaces de todo sacrificio por la emancipacion, de quienes debia librarse, con gran astucia, la autoridad, en la conviccion de que pondrian en accion hasta los

Digitized by Google

más inverosímiles medios para envolverla y ganar terreno en el camino de sus propósitos (1).

De gran provecho debian ser para el jóven general las prevenciones de su sábio antecesor, como más adelante indicaremos y despues de decir en qué circunstancias se acordó y cuál fué el motivo del nombramiento de D. Leopoldo O'Donnell, para el cargo de capitan general de Cuba, y cuáles sus primeros actos en tan espinoso mando.

Derrotada en julio de 1843 la Regencia del reino y cambiada por completo la faz política por el unánime pronunciamiento de la opinion, regresaron á la Península los emigrados por los sucesos de 1841, y entre ellos D. Leopoldo O'Donnell, que obtuvo del gobierno provisional, en premio á los servicios prestados al partido, el mando de Cuba; y ántes de declararse por las Córtes la mayoría de la reina doña Isabel, que se verificó en 10 de noviembre de aquel mismo año de 1843, aunque enterado ya de la futura política de sus amigos, y despues de recibir las necesarias prevenciones del gobierno, se embarcó el general O'Donnell en la fragata española que hemos nombrado, llegando al puerto de la Habana el 19 de dicho mes de noviembre.

Recibidos á bordo los cumplimientos de costumbre y las obligadas visitas de autoridades y personas notables de la capital, se acordó y verificóse su desembarco público y ceremonioso á las nueve de la mañana del siguiente dia 20; y precedidas todas las formalidades y requisitos prescritos por las leyes de Indias, tomó posesion en el mismo dia de los cargos de gobernador superior, presidente de las Audiencias de la isla y demás anexos que el gobierno provisional le habia conferido, en nombre de doña Isabel II, prestando luego los juramentos debidos en el real Acuerdo y en el ayuntamiento de la capital.

Los altos funcionarios que encontró O'Donnell allí, para auxiliarle con su consejo, fueron el superintendente de Hacienda de Cuba D. Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva; el juez y asesor general del real patrimonio de la

Digitized by Google

isla, señor marqués de O'Gában; el Rmo. Sr. Fr. Ramon Francisco Casaus, arzobispo de Guatemala, administrador entónces del obispado de la Habana, en el cual le reemplazó en 1846 el memorable por sus virtudes Sr. D. Francisco Fleix y Solans; y el regente de la Audiencia pretorial D. Juan Ramon Llorente en un principio y otros despues durante su mando; quienes, con las demás autoridades y empleados, compartieron con el general los desvelos indispensables para conservar en su tiempo la isla, en la tranquilidad por tantos medios y tan distintas formas combatida.

Grandes fueron los sacrificios que el honrado y previsor general Valdés tuvo que hacer para conservar la union en la rica Antilla española, pero no menores se le presentaban á don Leopoldo O'Donnell, que con madura prudencia á pesar de no estar en la verdadera edad de la experiencia, profundizó la gravedad de las circunstancias, que no le intimidaron ciertamente ni hicieron vacilar su reconocido frio valor, y con tacto exquisito, empezó á sondear los peligros y á destruir con hábiles medidas las mallas de la red, con que tenian aprisionada la voluntad de muchos incautos los constantes emisarios que, para la destruccion de la isla, alentaban los enemigos de España de dentro y de fuera. Sin desdeñar la batalla, provocándola más bien, se presentó en frente de ellos, demostrándoles que le eran sus planes conocidos y ofreciéndoles, con una mano la ley protectora de los hombres honrados, é indicándoles con la otra la justicia dispuesta á barrer de la sociedad los trastornadores del sosiego público.

Severo y justiciero en sus actos, celoso del principio de autoridad y de las facultades atribuidas á su importante cargo, ni de su posicion abusó el general O'Donnell, ni de ella hizo nunca alarde inmotivado; y fijo siempre, sin desviarse un punto del camino de su deber, dirigió constantemente sus pasos al mejor cumplimiento de la alta y patriótica mision que España le tenia confiada, cual era la salvacion de Cuba de los numerosos y heterogéneos enemigos que la hostilizaban.

Digitized by Google

De su juicio de residencia así consta (2), en el cual decia el juez comisionado, «que no sólo no resultaba cargo alguno que »hacer al general O'Donnell, contra quien tampoco se habia »producido ninguna demanda pública, sino que por el contra»rio todos los atestados le presentaban como un gobernador »próvido en sus acciones, severo en sus principios, desintere»sado, atinado en su mando, leal y promovedor del bien de »la isla unida á su metrópoli; á quien no solo debia absolver»le de toda culpa y cargo, como se le absolvia en el juicio, »sino declararle además, como se le declaraba, buen servidor »de S. M., á cuya real confianza habia correspondido, ha»ciéndose acreedor á su real consideracion y á la del supre»mo gobierno.» Este exacto y acertadísimo juicio del juez, confirmado lo veremos luego en los hechos que caracterizaron su gobernacion, en el espíritu de cuantas disposiciones emanaron de su autoridad y en todos los actos, en fin, así relativos á la vidriosa cuestion negrera como á las de moralidad, órden y mejoras públicas, en que tuvo que intervenir. Hasta sus mismos implacables adversarios lo reconocieron y públicamente con honrada lealtad lo confesaron, y el silencio de los demás es prueba inequívoca de la falta de lunares censurables en la acertada administracion en Cuba del jóven capitan general.

Así que se posesionó del mando, fué el órden público el objeto que llamó su atencion preferente, por estarlo amenazando de contínuo los impresos subversivos que clandestinamente hacian penetrar en Cuba, los diseminados restos del extinguido *Club* de habaneros disidentes, que aún continuaban en Madrid, y los emigrados cubanos en el Norte de América y en otras repúblicas del próximo continente, quienes no dejaban momento de reposo en los apocados ánimos de las pacíficas personas que, con sensato juicio, reconocian en la tranquilidad el primer elemento de la vida de los pueblos.

Aquellos osados é incansables, instigadores bien pronto, intentaron adquirir pruebas de las dotes del jóven general, por lo mucho que les interesaba conocer la presion que podian

Digitized by Google

esperar sus comprimidos elementos de desórden, y la fuerza que necesitaban para producir en momentos dados una explosion que estallase con la fuerza suficiente para anular la del gobierno, y obtener en un motin el pasajero triunfo que inaugurase la definitiva lucha y la absoluta independencia de España á que aspiraban. Creyeron hora oportuna aquella en que el pueblo de la Habana, reunido para rendir culto á alguna de sus más preciadas costumbres, se dedicase á la diversion; y, preparado el plan, aguardaron el momento.

La vigilancia encomendada por O'Donnell á los delegados de su autoridad, logró descubrir algo de lo que en las tenebrosidades de la conspiracion se fraguaba. A principios de enero de 1844, un sargento de morenos de Matanzas confió al gobernador, aunque imperfectamente, un proyecto en que se trataba de emancipar la esclavitud de la isla, y en consecuencia se tomaron eficaces medidas, hiciéronse averiguaciones, y no encontrando ramificacion ni puntos enlazados que pudieran conducir al descubrimiento del móvil primero, se creyó que eran exageraciones del denunciador, y los comprometidos, al ver á la autoridad avisada, suspendieron ó practicaron con mayor reserva sus trabajos.

A este tiempo se recibieron en la Habana noticias oficiales de la declaracion de mayor edad y proclamacion de la reina doña Isabel II, y acordada para el 7 de febrero la jura de fidelidad y obediencia á S. M. en la isla, tuvo efecto el acto con las formalidades debidas y gran solemnidad, prestando juramento las autoridades y funcionarios, las tropas de la guarnicion y todas las clases en medio del mayor júbilo. En celebracion de tan memorable suceso, verificáronse el mismo dia 7 y los siguientes 8 y 9, fiestas reales, y ni en ellas, ni en los simulacros que las tropas del ejército y la marina ejecutaron, ni en las reuniones públicas, ni en las de sociedades particulares, no hubo que lamentarse la menor desgracia, ni ocurrió el más simple incidente que turbara el órden.

Este reinaba en la apariencia en toda la isla, prometiéndose la primera autoridad y lisonjeándose de que continuaria,

Digitized by Google

porque así lo hacian esperar las providencias que habia adoptado, con las que confiaba sucesivamente descubrir las ramificaciones que aparecian extensas de la rebelion esclava, intentada en cási la totalidad de las fincas situadas en los vastos y ricos distritos de Matanzas, Macurijes y Alacranes, impedir y hacer por siempre improbable su repeticion, y evitar sobre todo que se fraguasen impunemente conspiraciones tan en general, de tan hondas raices y conducidas con tal reserva que no se pudiera tener de ellas conocimiento exacto ni castigarse á sus autores y principales conmovedores, que aparecian ser, aunque sin pruebas todavía, algunos blancos y varios mulatos y negros libres.

Hechos algunos presos en Matanzas por la denuncia del sargento Erice, y encontrando ciertas complicidades en el suceso proyectado, se empezaron y siguieron los procedimientos judiciales sobre tan grave asunto, en los que, lo que más importaba era llegar á inquirir el foco de la conspiracion, que á juicio del general O'Donnell no estaba descubierto todavía, siendo por lo mismo muy necesario vigilar de cerca á los enemigos de todas clases, propios y extraños, que con diferentes miras tendian al fin de producir un grave conflicto en el país, como preliminar de su breve pérdida total (3).

Las indagaciones judiciales para conocer la magnitud de la trama extendida sobre las negradas, continuaron con actividad, y los propietarios, como los demás habitantes que vivian en las poblaciones desde que hubo amagos de sedicion, fiados en la vigilancia de las autoridades, volvieron á las fincas sin recelo; así que vieron por experiencia que á pesar de ser considerable el número de puntos donde se suponia existente la conspiracion, en ninguno habia estallado, ni ocurrido siquiera un sólo incendio de aquellos de que se servian para anunciarse los negros alzados. Pero si las gentes de color, temerosas al castigo, no respondieron en seguida á lo que sus instigadores se prometian, el espíritu de insurreccion, excitado constantemente por emisarios de los enemigos de Es-

Digitized by Google

paña, se manifestó, sin embargo, en los blancos, ménos prudentes que las clases de color, al verificarse unos bailes de Carnaval, que era la reunion esperada de que hemos hablado ántes.

Con motivo de las fiestas reales celebradas en la proclamacion de doña Isabel II, se hicieron varios gastos que debia costear el ayuntamiento de la Habana, y no encontrándose la corporacion muy desahogada de fondos, en vez de hacer el pago, convino con D. Francisco Martí, ó Pancho Martí, empresario del teatro de Tacon, en que éste los satisfaria con el producto de los bailes que diera en Carnaval, usando del privilegio exclusivo que se le habia concedido por real órden de 23 de abril de 1840, para que durante veinticinco años pudiera dar seis funciones en cada uno. Prohibióse al efecto, en el de 1844, y con el fin de hacer la ganancia segura, que se celebrasen en los demás cafés y casas públicas inmediatas al teatro; disponiendo que éstas se cerrasen durante los bailes de máscaras á la hora ordinaria de las once de la noche, segun las vigentes prevenciones dictadas por la autoridad, con arreglo al bando de buen gobierno y policía publicado por el general Valdés. Como presidente del ayuntamiento, aprobó O'Donnell éste acuerdo del cabildo municipal, comunicándolo oportunamente al dueño del teatro y á los de los próximos establecimientos públicos.

Al verificarse el primero de aquellos bailes el dia de Carnaval, 18 de febrero de 1844, las gentes que se hallaban reunidas en el café de D. Juan Escauriza, nombrado hoy del *Louvre*, opusieron alguna resistencia á las invitaciones que para salir del local les hizo, á las once de la noche y repetidamente despues, el comisario del barrio, quien en vista de tan inesperada desobediencia, dió cuenta al regidor D. Félix Ignacio de Arango, que presidia en el inmediato teatro de Tacon. Pasó éste al café y dispuso que una parte de la tropa que formaba el piquete del teatro reforzara la de salvaguardias del comisario, y que juntas cerrasen á la fuerza las puertas del establecimiento; pero al ver el público la lentitud con

Digitized by Google

que se ejecutaba la órden, se mostró ménos obediente, alentando la blandura de los delegados de la autoridad á los que deseaban continuar en el local, los cuales sin moverse hacian aparecer más ostensible su resistencia. Avisado de nuevo el regidor de tal actitud, en vez de exigir que sus órdenes se cumplieran y que se cerrase inmediatamente el establecimiento de Escauriza, usando complacencias peligrosas, mandó retirar la tropa, dejando aquel café abierto toda la noche y omitiendo dar parte de la ocurrencia al capitan general, como era de su obligacion y cuando sabia que éste no tenia el carácter tan sufrido que permitiese un solo ejemplo, no de menosprecio, sino de desaire ó desobediencia á la autoridad.

Para evitar el grave daño que de tal ensayo de desacato pudiera seguirse, en una ciudad tan populosa y tan variada como la Habana, donde existian muchos elementos de agitacion y demasiados espíritus revoltosos, que comprimidos por las leyes excepcionales vigentes, estaban prontos á sobreponerse á ellas al menor descuido de los poderes públicos, si con mano vigorosa no se les contenia, dispuso el general O'Donnell, tan pronto como se enteró de lo ocurrido, que sin perjuicio de formarse la competente sumaria por el teniente gobernador ó teniente alcalde tercero D. Fernando O'Reilly para la aclaracion de los hechos, pasara arrestado al castillo del Morro en castigo de su falta de energía, el regidor Arango.

Para el martes inmediato, 20 de febrero y último dia de Carnaval, habiase anunciado otro baile en el mismo teatro de Tacon, y celoso el capitan general del prestigio de su autoridad, encargó encarecidamente á O'Reilly, á quien correspondia presidir el espectáculo, que tuviera especial cuidado en disponer que Escauriza se cerrase á las once en punto de la noche. A aquella hora dirigióse dicho teniente de alcalde á cumplimentar la órden; allanó el local con un alarde quizás impertinente, y al hacer ostentacion, algo impropia por lo exagerada, de la fuerza pública que iba á vencer la resistencia que opusieran á salir del café las gentes que en él permanecian, mereció de éstas un recibimiento y trato bastante

Digitized by Google

desabridos. Obtuvo sin embargo que fuese desocupado; pero al verificarlo, no sólo se le manifestó el disgusto que la medida producia con palabras mal sonantes salidas de los grupos formados en la acera y en frente del establecimiento, sino que de uno de ellos se arrojó encima de D. Fernando O'Reilly un vaso de ponche de leche, lo cual excitó la hilaridad general, é hizo prorumpir á los que lo presenciaron en gritos y silbidos. Irritado el alcalde al verse hecho juguete de aquellas masas, prendió por tal motivo y con el auxilio de las otras autoridades de la plaza y de las locales de los barrios inmediatos que le acompañaban, á cinco individuos de los que en aquel momento permanecian más inmediatos á su persona, figurando entre ellos un extranjero.

Esto produjo como era natural algun alboroto que llegó inmediatamente á noticia del general O'Donnell, quien disgustado por la repeticion del escándalo, se presentó á caballo en el sitio de la ocurrencia, y viendo que, aunque ya sin estrépito ni vociferaciones, continuaban los corrillos inmediatos al café, mandó despejar desde luego aquellas cercanías, en cuyo acto, los caballos de su escolta derribaron al suelo las mesas con refrescos y ponche situadas en frente del lugar del baile; y dispuso tambien que se pusieran desde luego los cinco presos á disposicion de la comision militar de la plaza, para que los juzgase. O'Donnell, que no habia podido precisar aún la importancia de las conspiraciones que perseguia, no quiso dejar impune aquel hecho sencillo en la apariencia, pero que á su juicio pudiera muy bien relacionarse con otras tramas é insidiosos proyectos, y se propuso castigarlo con dureza, porque, si tales actos de desobediencia, que eran allí siempre criminales, no se corregian con mano fuerte, llegarian á ser de la mayor gravedad y de funestos resultados; mayormente en aquellas circunstancias en que, descubiertas las primeras huellas de la conspiracion, dirigida á sublevar las negradas de considerable número de fincas, podia suponerse que para alentarla promovieran sus instigadores el alboroto de Escauriza, esperando sin duda mejor éxito. Calcu-

Digitized by Google

laba O'Donnell, que al ver los trastornadores frustrados sus planes, se detendrian por el pronto, aunque más tarde no perdonaran medio ni forma, ni ninguna clase de excitaciones de las que concurriesen al fin que se proponian, que era su sistema predilecto para causar inquietudes en el país y menoscabar el crédito de su importante comercio, arrastrándolo á la ruina; y necesitando como autoridad, adelantarse á las maquinaciones enemigas y ganar tiempo para adquirir mayor fuerza moral de la que tenia, creyó de mejor efecto político amedrentar á las conspiradores con el rigor, mientras se apoderaba de sus secretos.

Con el propósito de ridiculizar al jóven capitan general, por el hecho del café de Escauriza, se calificó el alboroto por los disidentes con el nombre de batalla de *Puncha leche* ó ponche de leche; de cuyo suceso hemos presentado tan minuciosa descripcion, para que más no se pretenda manchar con el ridículo y con calumnias el recuerdo de una de nuestras glorias nacionales, diciendo toda la verdad y los motivos que le impelieron á no permitir conmociones populares, donde tan triste memoria habian dejado en las pocas ocasiones en que fueron consentidas. ¿Qué hubiera hecho otro cualquier gobernante en las condiciones de O'Donnell, en frente de una conspiracion blanca independiente y en los momentos en que se estaba midiendo la magnitud de otra negrera dirigida á la extincion de nuestra raza?

No resultando cargos graves contra los cinco detenidos en la noche del martes de Carnaval, que aparecieron ser jóvenes de regular conducta, de no sospechosos antecedentes ni dañosa intencion, é insignificantes en el órden político, y siendo su única falta la de haber acrecido los grupos y aumentado con sus silbidos y ademanes, el aspecto de resistencia que opusieron las masas al teniente de alcalde, usando el general O'Donnell de la mayor benignidad, dispuso que se les dejara libres; pero movido á indagar con todo interés los agentes de aquella asonada, pudo pronto encontrar algunos, que resultando por sus antecedentes políticos, y por su inmoral

Digitized by Google

y relajada conducta, merecedores de castigo, fueron aprisionados en los fuertes de la plaza y embarcados para la Península unos dias despues (el 29 de febrero) á bordo de la fragata española *Cármen*, que se dirigia al puerto de Santander (4). De los siete deportados, cuatro lo fueron en virtud de las facultades propias del capitan general, quien rogaba al gobierno que se les vigilara y no permitiese que regresaran jamás á aquellos dominios de España en América, porque así convenia á la tranquilidad y era necesario para mantener en la obediencia á los ilusos que quisieran imitarles; añadiendo que, para la seguridad de la isla, debia tenerse siempre presente que allí se acogian hombres procedentes de todos los pueblos de Europa, amaestrados en las revoluciones y muchos de ellos hasta en los crímenes, cuyos emigrantes, si al desembarcar llevaban el objeto de adquirir un asilo y ser olvidados de los gobiernos ó de las justicias que los perseguian, evitaban las reprensiones por el pronto, pero no satisfechos luego con el refugio, el amparo y la hospitalidad que se les brindaba sin preguntarles de dónde venian, porque su espíritu y sus hábitos les alejaban de la quietud en todo punto, se hallaban dispuestos á mezclarse en todas las intrigas y en todas las conmociones. Por eso el contenerles era una necesidad, y la indulgencia y la tolerancia con ellos una falta, que algun dia podia pagarse con la pérdida de la grande Antilla, cuyo próspero estado excitaba celos y promovia las maquinaciones, que estaban siempre dispuestos á secundar los caractéres inquietos y turbulentos cual los de los deportados (5).

Entre éstos los nombrados Consuegra, Forrea y Charum, aparecieron á poco envueltos en la causa de conspiracion de los negros, y siendo su acusacion directa y gravísima, puesto que nada ménos se les atribuia que atentar contra la integridad nacional, que era el interés y pensamiento dominante en los conspiradores, fueron reclamados por el fiscal de la causa, cuyo acto probó doblemente lo dañosa que era la libre permanencia de tales sujetos en la isla. El gobierno, que ha-

Digitized by Google

bia recibido del capitan general, con los informes de los deportados, voluminosos expedientes que confirmaban su complicidad en los movimientos que se intentaron durante el mando de Tacon, los relegó á Valladolid, desde donde solicitaron pasar á Madrid y Andalucía; pero atendiendo á las reclamaciones de las comisiones militares de Cuba, ordenó su reembarco para la grande Antilla á fines de junio de 1844.

A todo esto se redujo el rigor del general O'Donnell, y no fué otro el motivo de las acusaciones de sus émulos, sino la deportacion de siete sujetos que, segun las notas de la policía, eran de mala conducta, viciosos ó inmorales, jugadores ó díscolos y conspiradores, ó que reunian todas estas malas cualidades á la vez; ni otra fué la base en que se fundaron los acusadores de O'Donnell. ¿Hubieran hecho otro tanto conociendo á los que defendian? Dudamos que ninguna persona digna se prestara á ser instrumento y á comprometer su buen nombre, haciéndose cómplice de criminales de tal especie.

II.

El general O'Donnell, que habia estudiado perfectamente todos los incidentes de la cuestion Turnbull, referida en otras páginas, y que si no sabia de cierto, sospechaba al ménos que los agentes de éste seguian la propaganda perturbadora, encomendó cada vez mayor vigilancia en los distritos que el ex-cónsul habia preferido como campo de accion, por ser los más ricos en fincas azucareras, y por consiguiente los que

Digitized by Google

más numerosas negradas contenian. Consecuencia de las investigaciones practicadas, fué la detencion de personas conocidamente desafectas al dominio español, entre las que se encontró complicado, hasta el administrador de correos de Matanzas, D. Félix Manuel Tanco, quien, segun las averiguaciones del sumario, profesaba ideas políticas nada favorables al órden y sosiego de la isla, y habia convertido su casa en centro de los que opinaban contra la continuacion de Cuba española (6). Por tal motivo fué el desleal funcionario destituido de su destino, y estrechado para que declarase; pero ni de él se consiguieron noticias concretas, ni de los otros presos datos suficientes, que indujeran á inquirir los verdaderos motivos del desasosiego é intranquilidad, que tenian los ánimos agitados y preocupada la general opinion.

Sabia el general O'Donnell por los confidentes, que algun importante asunto preocupaba á las gentes de color, porque, con el carácter especial que imprime el negro á los asuntos reservados, se les veia comunicarse frecuentes noticias y hablarse misteriosamente al oido, pronunciando alguna amenazadora frase sin aplicacion determinada; se les sentia encaminar sus intentos á alguna parte desconocida; y no sospechando ni sabiendo á cuál, ni por qué móviles, ni con qué fin, tenian á la autoridad perpleja, á los propietarios temerosos de algo desconocido, pero muy grave, y á toda la raza blanca inquieta, aunque disponiéndose y preparada á recibir la mala nueva. Todo se aparecia como en las vísperas de una gran batalla, ó cual en los primeros momentos de estallar una revolucion, cuyos medios y propósitos se ignoran.

Para conjurar el ignorado peligro, y para contentar en todo caso á la esclavitud, si su desasosiego se fundaba en la falta de cumplimiento de las leyes, ó en el abuso de los patronos respecto de sus siervos, dictó O'Donnell, en 31 de marzo de 1844, unas sábias instrucciones reglamentando la conducta que debian observar los dueños de fincas rurales, los administradores, mayordomos y mayorales, respecto de sus dependientes de todas clases (7); pero cási al mismo tiem-

Digitized by Google

po que ponia el general su firma en tan protectora y benéfica providencia, y á fines del mismo mes, en la ciudad de Matanzas, «una negra esclava, que profesaba singular cariño á »su ama, la confió que los negros trataban en secreto de re»unirse para asesinar á todos los blancos de la isla, y que ya »estaba designado quién habia de matar á quién. La dueña »de la negra lo comunicó á su esposo; sobresaltado éste, co»mo no podia ménos de suceder, quiso convencerse de la ver»dad de aquel atentado, y como la misma negra le propor»cionara aquella noche un escondite en la habitacion donde »los hombres de color fraguaban su conspiracion, se enteró »por sí mismo de aquel vasto y sanguinario intento. Salido »de su escondite, se avistó el patrono de la negra con otros »de los que, como él, estaban sentenciados á la muerte, y si»gilosamente fueron en comision á poner en conocimiento del »capitan general aquellos proyectos peligrosísimos» (8).

Teniendo un punto en que apoyarse, pudieron ya los delegados del gobierno hacer desde aquel momento más eficaces sus investigaciones, y llegar al completo descubrimiento de la causa de aquellos rumores, que hacia tiempo aumentaban cada dia el malestar y la intranquilidad de los ánimos. Los negros reunidos la noche en que el plan iba á decidirse y muchos otros que fueron presos, dieron pronto á conocer cuáles eran el orígen y las tendencias de la conjuracion.

Del proceso entónces instruido resultó, fuera de duda, que el ex-cónsul citado, Mr. David Turnbull, abusando de la confianza, como delegado oficial de una nacion amiga, como España lo era de Inglaterra, fué, si no el que concibió la idea de la destruccion de la isla, á lo ménos el primer móvil, y foco su casa, de donde partió la conspiracion negrera, cuyo plan puso en ejecucion, y fué patentizado en las declaraciones varias de los comprendidos en el proceso. Turnbull calculó con demasiado fundamento, que para la ruina de Cuba y el exterminio de los españoles, era el medio más seguro y fácil servirse y aprovechar las aspiraciones de la poblacion de color, y al efecto, la halagó ofreciéndole la libertad; la se-

Digitized by Google

dujo con un porvenir risueño y con ofertas de empleos que la hicieran figurar de un modo brillante en la sociedad, particularmente á la raza de pardos, que era en la que tenia sus principales agentes; y cuando pudo inspirar una verdadera conviccion en algunos de éstos, les encargó que, como emisarios suyos, se diseminaran por varios puntos de la isla, preparasen los ánimos de las negradas á un rompimiento, asegurándoles á los negros, á fin de decidirles, que su emancipacion seria protegida por el gobierno inglés, que acababa de decretarla en sus Antillas.

El emisario designado para ir á la ciudad de Matanzas fué el pardo Luis Guigot, mulato de cierta inteligencia, quien en casa de Jorge Lopez hizo presente su mision á cinco más, entre ellos á Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido el poeta, á los cuales les impuso del plan en dos sesiones, y adheridos á las ideas del ex-cónsul Turnbull, se comprometieron á extender la semilla de la rebelion haciendo prosélitos. Plácido, sin embargo, no debió de adquirir el principal compromiso en la casa de Jorge Lopez, pues segun consta del soneto que compuso al efecto con el título de *El Juramento*, y que inserto está en sus obras (9), cerró el cumplimiento de su formal palabra en un lugar escondido próximo á Matanzas, situado á la salida del valle de Yumurí; lo cual es más de creer, conocidas las fantasías del poeta y la tendencia de la gente de color á preferir en toda ocasion las soledades del campo á las reducidas habitaciones de sus viviendas, donde siempre temen ver sus actos sérios escarnecidos ó ridiculizados por los blancos inteligentes. Pero fuera cual fuese el punto donde se comprometiera, Plácido, que segun sus poesías, ni conocia otra cosa que la estrechez, ni estuvo nunca muy sobrado de recursos, y fueren los que fuesen los medios que se usaran para atraerle á la conspiracion, que no estarian ciertamente muy léjos de las ofertas metálicas y de las promesas de relumbron, es lo evidente que se prestó á ser el jefe de la propaganda en Matanzas y que emprendió sus trabajos acompañado de algunos otros iniciados en el secreto, mien-

Digitized by Google

tras Santiago Pimienta se dirigia á la comarca de la Bermeja, y Pedro de la Torre á la de Cienfuegos, á mover los ánimos de sus compañeros de raza, determinadamente en aquellos puntos, aunque todos tenian autorizacion bastante para hacer prosélitos en todas partes.

Los individuos puestos al frente del movimiento, que pertenecian todos á la clase de pardos ó mulatos, constituyeron una junta en la que figuraban además de los indicados, Andrés Dodge, Tomás Vargas y otros, los cuales designaron en aquella reunion presidente á Plácido, tesorero á Pimienta, á Vargas general, y á Dodge embajador, sin duda por sus buenas maneras en el trato y por poseer, además del español, los idiomas francés é inglés.

La conspiracion, iniciada como se vé por Turnbull, no fué tan de prisa como debia esperarse, consistiendo la demora en que los negros, jamás bien avenidos con los mulatos, formaron partido separado, apareciendo por consecuencia cási desde un principio dos dentro de la conjuracion; el de los pardos que querian arrancar por medio del movimiento algunas concesiones, que mejorasen la condicion social que disfrutaban los libertos de su especie, cuya idea partiria sin duda de Plácido, que como inteligente y poeta no podia resignarse á una consideracion muy inferior á la de ciertos blancos negados é ignorantes, y el partido de los morenos ó negros libres, quienes calcularon no traerles cuenta ni ventajas la conspiracion en los términos que se indicaba, porque no veian en ella nada que mejorase su posicion, ni otra cosa que servir de instrumentos en favor de las clases de pardos y de negros esclavos.

Enterado Turnbull de estas disidencias, que estallaron cuando todavía era cónsul, envió por emisarios á Matanzas para persuadir á Plácido de la necesidad de conciliar ambos partidos y vencer las dificultades que ofrecia la fusion, á Miguel Florez bajo el supuesto nombre de Juan Rodriguez, quien en efecto consiguió que sus proposiciones se adoptaran y que se resolviese un proyecto de insurreccion furibunda, de sangre y exterminio contra los blancos; cuyo plan adoptaron al fin

Digitized by Google

todos, así los pardos que formaban el partido moderado, sin duda meditando que ellos por sí no podian contrarestar al furioso y exaltado bando de los negros, y éstos que, disponiendo de fuerzas superiores, esperaban conquistar en la confusion de la anarquía el primer dominio. Desde aquel momento marcharon unidas las dos razas para llevar adelante su proyecto inícuo, y ensanchóse el círculo de la junta, creando otras secundarias, de la clase de morenos ó negros, dependientes de la principal presidida por Plácido, á las cuales solian concurrir algunos pardos; pero en todas ellas, tanto á los negros como á los mulatos, se les exigia el mismo juramento de exterminar á los blancos, de guardar el mayor sigilo, y un absoluto silencio ante las autoridades en el caso de ser sorprendidos, bajo la pena de morir asesinado todo delator ó el que lo contrario hiciera. Se extendió igualmente este anatema, á cuantos individuos de color se negasen á entrar en el proyecto de la general extincion de la raza blanca, que era á su juicio el único medio de vivir libres y de ser dueños de la isla, que esperaban conservar para sí con la ayuda y proteccion de las tropas extranjeras que, segun las promesas de Turnbull, debian introducirse por distintos puntos del litoral, tan pronto como hubiera comenzado la revolucion.

Esta debia empezar en Matanzas cuando estuvieran próximas á la ciudad las negradas de los campos vecinos, que se citarian préviamente, anunciándose el momento con el incendio de la gran casa de madera del licenciado D. Antonio María Lazcano, situada en la calle del Rio. Aquellas negradas podrian levantarse á una hora dada, con el sistema de trasmision de noticias de unas á otras fincas que la junta central estableció, encargando el servicio de correos á los contramayorales, quienes iban de la ciudad á las juntas pequeñas de los pueblos y comunicaban diaria é individualmente las órdenes, pues Plácido tenia terminantemente prohibido que se reuniesen en gran número para no llamar la atencion. Con estas y otras precauciones demostraron los conspiradores que obedecia su plan á una meditacion profunda, y que hubieran

Digitized by Google

sin duda llevado á cabo sus intentos á no ocurrir la oportuna denuncia de la negra esclava.

No fué sólo este medio el que sirvió al gobierno para averiguar cuanto acabamos de referir, sino la declaracion que prestó en seguida aquel sargento de morenos José Erice, que en otra página hemos citado, el cual se suicidó en 14 de marzo, despues de declararlo todo, temiendo que sus coreos le asesinasen; y ya descubierto el plan, seguidamente se confirmaron con otras denuncias las declaraciones recibidas, demostrando todas con perfecta uniformidad, que la conspiracion estaba extendida por la mayoría de las negradas de la isla, y todas aconsejando la urgencia en adoptar prontas y enérgicas medidas, para extirpar de raiz aquella funesta calamidad.

Comprendiéndolo así el consejo de guerra, depuró rápidamente cuantos medios de investigacion pudo adquirir, y en 15 de junio de 1844, condenó á ser fusilados por la espalda á Luis Guigot, emisario de Turnbull y primer instigador, á Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido, como presidente de la junta central, principal propagandista y uno de los primeros agentes en la conspiracion, á Jorge Lopez, Pimienta, Dodge, Bernoqui, Román, Torre, Quiñones y otros; sentenciándose muchos á diez y cuatro años de presidio, algunos libertos á relegacion de la isla, y bastantes esclavos á la pena de cincuenta azotes á punta de *foete*. La sentencia aprobada el dia 22 se ejecutó en once individuos á las seis de la mañana del 28.

Citóse entónces, como inspiracion sublime, la poesía que desde la capilla al lugar del suplicio iba recitando el poeta Plácido, en la cual, con esa veleidad ingénita en la mayoría de los «leves, fugitivos y santos séres, á quien Platon llamó »poetas» (10), desfigurando quizás la verdad, decia en el *Adios á mi Lira*:

Adios mi Lira; á Dios encomendada
Queda de hoy más; adios, yo te bendigo;
Por tí serena el ánima inspirada

Digitized by Google

Desprecia la crueldad de hado enemigo;
Los hombres te verán hoy consagrada,
Dios y mi último «adios» quedan contigo,
Que entre Dios y la tumba no se miente,
Adios; voy á morir..... ¡Soy inocente!

Muestras indudables de tranquilidad de espíritu daba Plácido, y ánimo entero necesitó sin duda, para la construccion de tan artificiosa octava; pero si habia de confesar en tales momentos su inocencia, ¿por qué en el soneto *El Juramento* declaró su propósito de

Ser enemigo eterno del tirano,
Manchar, si me es posible, mis vestidos
Con su execrable sangre, etc...,

y luego se conformaba con

.....Morir á las manos de un verdugo
Si es necesario, por romper el yugo?

Ciertamente que Plácido, era muy parecido á la generalidad de aquellos séres, descritos por Platon, y será de lamentar siempre que en semejantes circunstancias y cuando de tal manera poetizaba el ódio de raza, un buen consejo ó una mano amiga no le hubieran desviado de la peligrosa senda en que, quizás la necesidad y las vanas aspiraciones, le dirigieran más que su propia inclinacion. Pero la ley tuvo que cumplirse, y Plácido, que si hubiera aparecido con ménos representacion en aquellos compromisos de sangre y exterminio, habria tal vez merecido gracia, figurando como cabeza principal, en una comarca tan importante como la de Matanzas, no podia obtenerla de la autoridad del general O'Donnell, sin que éste demostrase ciertas debilidades y complacencias ante la opinion, muy peligrosas en los momentos en que la salvacion de Cuba dependia de la severidad de la justicia, que en toda ocasion debe prescindir de consideraciones cuando encuentra un delincuente contra la patria.

No terminaron por desgracia en Matanzas, con las de Plácido y sus compañeros, las ejecuciones de gentes de color, pues en el distrito de Alacránes, como acusados de exterminadores

Digitized by Google

de la raza blanca é incendiarios de fincas, fueron fusilados tambien por la espalda un mulato y cuatro negros libres, y cuatro negros esclavos; en la jurisdiccion de Cimarrones cuatro más y vários en otros puntos, siendo en número bastante considerable los que se destinaron á presidio y sufrieron penas corporales.

Fué el escarmiento duro pero necesario, y tan eficaz, que recordándolo los negros han permanecido hasta hoy sometidos al dominio de España, sin que las instigaciones de los rebeldes de Yara, actuales insurrectos, hayan bastado para desviarles de la senda del deber.

III.

Durante el rigor desplegado por las autoridades y algun tiempo despues, no hubo indicios de nuevas conspiraciones para turbar la tranquilidad de la isla, sin embargo de que, en las escondidas regiones del secreto, se preparaban para el porvenir tristes acontecimientos.

Viendo que el arma del proletariado, ó sean las razas de color, no podian ya utilizarla los revolucionarios en su provecho, se propusieron obtener los mismos fines por medio de la colonizacion blanca, y promovieron la idea presentando el plan bajo las bases más filantrópicas (11) y de un modo diestramente combinado para lograr atraerse algunos colonos. Consiguiéronlo en verdad; pero los que llegaron á los campos de Cuba, no pudiendo resistir en los ardores de aquel clima

Digitized by Google

un trabajo duro, retiráronse á poco á ocuparse en las poblaciones en trabajos distintos de los que se comprometieron á hacer, desengañando á los proyectistas que sólo esperaban la aclimatacion de los contratados para hacerlos instrumentos de sus miras políticas.

Una de las personas que más se desvelaron por entónces en la realizacion de aquellos planes, fué D. Domingo Goicouría, hacendado y del comercio de la Habana, quien al solicitar que se le autorizara para introducir colonos en Cuba, pedia entre otras cosas que se le nombrase miembro nato de la comision permanente de poblacion blanca, que se le permitiera la importacion de extranjeros y se le concediesen, como fundador de colonia, las facultades jurisdiccionales señaladas en las leyes de Indias (12). Pero no pudiendo los proyectistas disidentes llevar á cabo sus propósitos, claramente conocidos por la peticion de Goicouría, cuyas personales disidencias separatistas nadie ignoraba, lo mismo éste que sus correligionarios á quienes fueron adversos todos los medios intentados, dando forma á sus pensamientos sobre anexion á los Estados-Unidos, dirigieron á este fin sus trabajos, poniéndose al efecto en contacto con los agitadores y gente inquieta y bulliciosa de los Estados del Sur, con los que se relacionaron pronto y tuvieron algunas reuniones en Nueva Orleans.

Con una perseverante voluntad, que parece rara é impropia como es comun en los hijos y habitantes de los ardorosos trópicos, formalizaron los incansables amigos de novedades su nuevo proyecto, disponiendo la creacion de periódicos en español y en inglés, que diesen á conocer la idea y extendieran la propaganda en los Estados-Unidos y entre aquella gente rica de la isla, que consideraba más cómodo disfrutar los goces del triunfo en medio de la apacible vida doméstica, que ir á buscarlo con las armas y las privaciones de la guerra, en el campo de la lucha, por lo cual se buscó tambien al héroe que iniciara el sangriento drama con un movimiento insurreccional, y sufriera las fatigas que ellos no deseaban, quizás por falta del suficiente ánimo para resistirlas.

Digitized by Google

Existía á la sazon en Cuba, sin ocuparse directamente en nada útil desde que con el relevo del general Valdés dejó de prestar servicio activo en las comisiones militares, el mariscal de campo D. Narciso Lopez (13), hijo de Costa firme, quien despues de haber hecho la carrera guerreando en su país hasta la emancipacion de aquellos reinos, pasó á España, donde se distinguió más que como militar como exaltado demagogo; con cuyo carácter contribuyó al triunfo del pronunciamiento progresista en 1840 y por tanto, obtuvo en premio una órden para pasar á Cuba á las órdenes del general Valdés en 1841. Subordinado á éste, no se atrevió Lopez jamás á faltar á sus deberes, por el respeto que tan reputado jefe le imponia; pero al ser relevado por el general O'Donnell, no contando con nombre, influencia ni simpatías bastantes, cesó Lopez en la comision militar donde Valdés le habia empleado, pasando á la situacion de cuartel. Siéndole insuficiente el sueldo pasivo para sostener sus vicios no escasos, se dedicó aquel mariscal de campo á varias empresas. Estableció una panadería mecánica que daba pan de *guagua* (voz del país que significa *de balde*); tomó á su cuenta la fundacion de un ingenio de azúcar en el departamento de Cienfuegos, y luego la explotacion de minas y otras parecidas industrias, que no sólo no bastaron para alimentar su disipacion, sino que le empeñaron en crecidas cantidades con aquellas personas que solícitas se apresuraban á hacerle préstamos, para tenerle sujeto á su voluntad y para valerse despues de su nombre y de su espada de general del ejército español, en favor de los planes anexionistas que estaban desarrollando.

Cuando Lopez, tocando de cerca su desgracia, vió patente la imposibilidad de cumplir con sus numerosos acreedores, hizo bancarota, y se arrojó en los brazos que abiertos le tendieron los agentes de la insurreccion; quienes con mayor halago le facilitaron cuantas sumas necesitó, para que continuara alimentando sus vicios, hasta que por fin, le decidieron á que abrazara la carrera de la ingratitud, de la deslealtad, de la traicion y de todos los crímenes, como dice el Sr. Tor-

Digitized by Google

rente. Ya en este camino, no le fué posible retroceder; de natural irreflexivo, dió á sus confabulaciones revolucionarias ménos reserva que la que le convenia, llamando con sus públicos é imprudentes alardes la atencion de la primera autoridad de la isla, que para detener en su orígen aquella insensatez comunicó órdenes para la prision de Lopez. Enterado éste, huyó del distrito de Trínidad donde se encontraba, y aprovechándose del conocimiento del país y de la proteccion de sus amigos políticos, logró sustraerse á la persecucion y embarcarse para el Sur de los Estados-Unidos, donde arrojando la careta del disimulo, se presentó como el campeon y libertador de la isla de Cuba.

Dominada la cuestion negrera que con preferencia llamó la atencion de O'Donnell el primer año de su mando, el jóven gobernador de Cuba, á pesar de tener por intendente una persona de tan acreditada competencia en la Hacienda como el conde de Villanueva, tuvo que dedicarse á las cuestiones económicas y áun á las mercantiles, en las que el negocio de las harinas iba produciendo verdaderos disgustos entre los comerciantes castellanos y los de la isla de Cuba. Estos pretendian, que se rebajaran los derechos de importacion de tan importante artículo, con el objeto de surtirse alguna vez y cuando las demandas de la plaza les apurasen, de las harinas americanas más frescas y proporcionalmente más baratas; mientras aquellos, sentian desprenderse del monopolio que disfrutaban y exigian que continuase la proteccion concedida á las harinas embarcadas en el puerto de Santander, y que siguiesen en vigor, y sin modificacion alguna, las partidas del arancel relativas á los productos extranjeros que pudieran competir con los nacionales. Ciertamente que las harinas de la Península, llegaban muchas veces á la isla en tal estado de avería, que más que para el consumo aconsejaba la higiene pública que se arrojaran al mar, para pasto de los peces; pero esto debia importarles muy poco á los comerciantes castellanos, cuando por conducto del diputado por Palencia D. Agustin Esteban Collantes, en un comunicado que insertó el *Heral-*

Digitized by Google

do (14) algun tiempo despues, relativo al asunto y con objeto sin duda de intimidar al gobierno, ó de decidirlo á que no accediera á las pretensiones del comercio cubano, se expresaba en estos términos. «No es una provincia la isla de Cuba, no. »Es nuestra colonia: es una colonia soberbia por la debilidad »y condescendencia estúpida de nuestros gobernantes. Es una »colonia mimada que no se cree una provincia de España, »sino que se cree un Estado independiente, y como Estado po»deroso obra y se conduce, no como colonia nuestra. Esto »parecerá fuerte, pero esta es la verdad. ¡Verdad amarga y »tristísima que ningun gobierno ha querido reconocer! Ver»dad que atormenta á nuestros contrarios en esta cuestion, »que han llegado á convertir los absurdos y las ilegalidades »en verdades aparentes, á fuerza de oro, de oro producido ex»clusivamente con el sudor y con los afanes de los honradí»simos y escuálidos castellanos.

»¿En qué sistema de gobierno ha visto reconocido el de»fensor de los cubanos que las provincias del interior de un »reino, que son las que constituyen su fuerza, sean iguales en »derechos é inmunidades á las colonias? ¿Será en Inglater»ra?..... ¿Será en Francia?..... En ninguna parte del mundo »se ha conocido ni se conocerá una colonia como la Habana, »que es la reina de todas las colonias.

»En la Habana los criollos pueden ordenarse *in sacris*, lo »cual produce malos resultados. En la Habana hay universi»dad y los hijos de aquel suelo pueden llegar hasta el doctorado »en las ciencias. Tienen colegios de medicina y cirugía, tienen »un intendente general, títulos de Castilla, grandes de Es»paña condecorados con toda clase de distinciones; y este mag»nate, este dominador, es hijo de aquel suelo contra toda ley »y derecho.

»En la Habana no se paga ninguna contribucion directa. »El gobierno de la metrópoli lo paga todo con la renta de »aduanas. En la Habana ya no les falta más que acabar de »arruinar á la madre patria, rebajando los derechos de las »harinas extranjeras para que se declare en Estado indepen-

Digitized by Google

»diente, y para que nuestra agricultura y nuestro país su»cumba y perezca.

»Que se cite un ejemplo parecido ni en bosquejo de una co»lonia que se asemeje á esa colonia mónstruo. ¿En dónde las »colonias dominan y tienen subyugados á los reyes? ¿En dón»de los reinos están á merced de sus colonias? Sólo en un país »del globo: este país es España. Sólo se conoce una colonia, »esta colonia es la Habana. El país pobre, la colonia rica y »poderosa. El país recibiendo lecciones y sometido al influjo »de la colónia. El hijo azotando al padre.

»Y todavía se pide una proteccion. ¿Y todavía se dice: «to»das las provincias deben ser iguales:» y todavía se quieren »arrancar más concesiones hasta que sucumbamos de todo »punto? No; que es preciso poner un límite á esa influencia »peligrosa.»

Bastantes verdades decia al apoyar su opinion aquel diputado comunicante, pero otras muchas en el hecho concreto de las harinas y rebatiendo el monopolio, salieron á luz entónces en los comunicados que en un suplemento á la *Guía del Comercio* y el *Boletin de Fomento* se publicaron, siguiendo la polémica que les ocupó hasta los primeros meses de 1845.

Motivo de disgusto fueron para Cuba y señaladamente para el capitan general, á quien le estaba encomendada la tranquilidad de los ánimos, las frases duras y quizás alguna cita inconveniente que en el calor de aquella polémica se lanzaron á la publicidad; pero como nuestro carácter meridional, ganoso siempre de emociones nuevas, insiste poco en las que ha disfrutado, pasó pronto aquella pequeña tormenta y pudo continuar la primera autoridad de Cuba desarrollando allí su gobernacion política.

Trasladado el campo de la conspiracion anti-española, con su novísimo aspecto de anexionista, á las poblaciones del litoral de los Estados-Unidos, y áun á la isla de Santo Domingo, donde despues de la expulsion de Boyer, se dividió la isla otra vez en dos Estados independientes, el de Haití y el de la an-

Digitized by Google

tigua parte española, quedó la isla de Cuba con ciertas apariencias de tranquilidad, debida en gran parte á la actitud de O'Donnell, que habia ya conseguido imponerse á los trastornadores. Sólo un hecho ruidoso y que llamó mucho la atencion, atribuyéndose en un principo á móviles políticos, por la visible persona en quien recaia, ocurrió en el mes de mayo de 1846. Tal fué el asesinato intentado en la persona de don Joaquin Gomez, uno de los que formaron parte de la *cámarilla* del general Tacon, hecho ocurrido en la iglesia de San Felipe, siendo su autor un médico catalan llamado Verdaguer (15), y acerca del cual se averiguó luego, que procedia de desavenencias en una cuestion de intereses; disipándose por consiguiente la alarma que hasta á la autoridad se la hizo llegar por las personas más impresionables.

Otro acontecimiento más triste, por lo que afectaba á todos los habitantes y á los intereses generales de Cuba, fué el furioso temporal ó violento huracan, que desatándose entre diez y once de la noche del 10 de octubre de 1846, y aumentando gradualmente hasta las diez de la mañana del dia 11, hizo tales estragos en la capital y sus alrededores, derribando casas, inundando grandes extensiones de terreno por las lluvias torrenciales del propio temporal, é invadiendo las del revuelto y embravecido mar hasta muy adentro de las costas, que generalizó la ruina y la consternacion. Fué una verdadera calamidad, breve pero terrible, en la que todos tuvieron que lamentar, no recordando nadie que, cual aquel, se hubiese conocido ni presenciado otro parecido desequilibrio de los elementos, ni áun por los más ancianos habitantes de la isla.

El huracan que mantuvo el barómetro entre los 29°8' en su mayor intensidad y 27'8 pulgadas en la calma aparente, el higrómetro entre 27 y 64, y el termómetro centígrado entre 26 y 27'30, acabó por una perfecta calma chicha á las treinta y seis horas, ó sea á las diez de la mañana del dia 12; habiendo ocasionado con su furia el derribo de 127 casas de mampostería y 900 de tabla ó embarrado, el deterioro de 1.467 de mampostería y 2.033 de tabla; 42 muertos y 34 heridos

Digitized by Google

entre la poblacion vieja y extramuros de la Habana, y la pérdida de muchas embarcaciones en el puerto.

Impávido el general O'Donnell ante aquella calamidad, como lo habia estado siempre y estuvo en medio de los mayores peligros, instaló inmediatamente una junta para el socorro de los necesitados, nombrándose depositario de los fondos que la misma recaudase á aquel D. Joaquin Gomez, que cinco meses ántes habia estado á punto de ser víctima del ódio del médico Verdaguer; cuya junta, presidida por el conde de Fernandina, recaudó en los primeros momentos, sólo de siete donadores, cuatro mil cien pesos, y cantidades de gran consideracion despues.

Horror nos causa, á nosotros que hemos presenciado algunos de los más imponentes meteoros tropicales, la descripcion de los sucesos de aquellos dias de desolacion, ocurridos no sólo en la capital, donde, desde el hundimiento de la torre del Ángel, hasta los de las más humildes viviendas, tuvieron que lamentarse muertes de personas, sino en muchas poblaciones como Alquízar, Batabanó, Matanzas, El-Cano, Guanabo, Guatao, Luyanó, Manágua, San Antonio de las Vegas, Alacránes, Báuta, Jaruco, y otros puntos donde llevó la ruina y la consternacion el vórtice de la desencadenada tormenta. Pero aquel país, que bajo la más risueña apariencia oculta inmediatamente los peligros meteóricos, por conmovedores que sean, volvió tras la calma chicha de los últimos momentos del temporal á su constante, tranquila y apacible existencia, agitándose y jugueteando las brisas entre las ruinas, como celebrando la ausencia de la tramontana y el ábrego que dan vida al huracan.

Digitized by Google

IV.

A fines de 1846 y principios del siguiente año, empezaron á manifestarse al público las tramas que los conspiradores de los Estados-Unidos iban urdiendo, no sólo en América y en algunas naciones de Europa, sino en la misma metrópoli, donde, como en tiempo del *Club habanero*, utilizaban los periódicos en provecho de sus fines. Con tal frecuencia llegaron á insertar los de Madrid artículos relativos á las colonias, tocando asuntos de la mayor importancia y de gran gravedad por la siniestra intencion que envolvian, que el general O'Donnell tuvo que representar ante el gobierno, por la trascendencia que para el porvenir tenian tales escritos; pues como el general decia, aunque al presente nada debia temer por la tranquilidad de Cuba, la semilla que se sembraba por los osados que, con el mayor descaro, movian con excitaciones los ánimos hácia la independencia, cual se vió entónces en una oda estampada en el número 860 del periódico *El Tiempo*, y en artículos de la misma índole que aparecian en *El Español*; aquella semilla, arrojada á un campo tan preparado para la germinacion de todo lo sedicioso, produciria con el tiempo desagradables frutos. Para evitarlos en la isla, habia prohibido el general O'Donnell la entrada de los periódicos de oposicion, que pudieran proclamar ideas subversivas; pero no era ya en los progresistas en donde se advertian las ideas más perjudiciales á la tranquilidad y á la

Digitized by Google

union de la grande Antilla, sino en los propios periódicos del ministerio, que producian más efecto y á los que hubo tambien necesidad de sujetar al rigor de la censura de los promotores fiscales. Y no era esto extraño, cuando en un número de *El Tiempo*, del 10 de febrero de 1847, se excitaban desconfianzas y temores acerca del porvenir de las Antillas á lo que respondió el general O'Donnell, haciendo patente a. gobierno la inconveniencia de consentir á la prensa madrileña tales actos de complicidad con los amigos de España, que la isla se mantendria obediente y unida á la metrópoli, en tanto que no se alterasen las leyes y el sistema que á la sazon regia. El peligro estaba en adoptar las variaciones que con maña, ahinco y bajo pretextos plausibles y halagadores, arrancaban los enemigos en cuantas ocasiones podian aprovechar, para los depravados fines de su independencia; aconsejando, por lo mismo, que hasta que llegase la ocasion de hacer las leyes especiales para Ultramar, se procediera con el mayor pulso y madurez.

A este tiempo, ó sea en la primavera de 1847, existian ya organizadas en Nueva-York, Nueva-Orleans y Filadelfia sociedades secretas de negros y mulatos, que preparando estaban los medios para emancipar su raza y dar un repentino y simultáneo golpe en las Antillas. Aquellas sociedades, recibian auxilios de los mismos abolicionistas de Inglaterra, entre los cuales figuraban, como hemos dicho, hasta algunos miembros del Parlamento que obtenian del gobierno á cambio de sus votos concesiones en favor de la causa que defendian; cuyos abolicionistas, enviaron desde Jamáica á Nueva-Orleans dos de sus más importantes colegas que, puestos en relacion con las sociedades, con algunos españoles que allí estaban y con varios descontentos y emigrados criollos de Cuba, llegaron á todas partes por su influencia y hasta la ejercieron en la *Sociedad de Washington*, á que pertenecian, por conexiones y connivencias con los hombres que á la vez eran dueños de la voluntad del partido dominante en Santo Domingo.

Los esfuerzos de aquella y de otras sociedades abolicionis-

Digitized by Google

tas inglesas, y las excitaciones que á la vez partian de los Estados-Unidos, para conseguir la anexion de la isla de Cuba, á pesar de decir el Sr. Saco que en 1846 no era más que un simple y vago deseo que nadie intentaba realizar; aquellos esfuerzos se dirigieron principalmente sobre la gran masa de africanos esclavos, cuyos instintos de libertad se excitaban, mientras á las razas libres de color, que aspiraban á las consideraciones y derechos de los blancos, se les prometian probabilidades de conseguir su anhelo, y á los naturales cubanos se les hacian seductoras pinturas de proyectos no posibles, sino muy fáciles de realizar para sustraerse del dominio de la metrópoli y conquistar la independencia. Los medios que á unos y á otros se les aconsejaron para conseguirlo, tenian todos por fundamento la destruccion de lo existente, en lo cual se mostraba bien claro que era la Inglaterra, celosa de la prosperidad de Cuba, la que dirigia la opinion de aquellas asociaciones.

Con una perseverancia que sólo admitia competencia con la perfidia puesta en juego, usaron los conspiradores de todos los medios que les aproximasen á la consecucion de sus propósitos; pero estrellándose sus trabajos en la actitud siempre firme y prevenida del capitan general de Cuba, trataron de mover otros más sagaces ó más simulados cerca del gobierno español, echando á volar por medio de la prensa madrileña la idea de las reformas en nuestras Antillas. La agitacion que esto produjo en la isla, aumentada con la noticia de los triunfos obtenidos por el ejército de los Estados-Unidos en Méjico, hizo tomar cierta actitud á los cubanos marcados por sus opiniones independientes, quienes no ocultaron algunas externas manifestaciones de confianza y espresivos aires de satisfaccion, á los que respondió el general O'Donnell redoblando sin ostentacion y con cautela, para no desvirtuar los actos del poder, su vigilancia nunca descuidada.

Tal fué el bullicio que los revolucionarios levantaron en la cuestion de reformas, que la opinion toda y hasta el mismo general O'Donnell creyó, alarmado, que sériamente se

Digitized by Google

trataba de ellas, y como las circunstancias no eran las más á propósito, sino por el contrario opuestas á la adopcion de tan grave medida, hizo presente al gobierno su opinion, fundándose en los trabajos de los agentes abolicionistas cerca de los libres de color de los Estados-Unidos, para emancipar la esclavitud. Segun su sentir, manifestado á la metrópoli en aquellos momentos, el poder en Cuba debia permanecer concentrado en una sola persona, pues si se establecian entónces consejos ó juntas consultivas, si se dividian ó sufrian menoscabo sus atribuciones políticas y militares, serian tan rápidas y tan instantáneas como funestas, las consecuencias que la nacion española tendria que lamentar con la pérdida de la isla, no sólo para España, sino para el mundo civilizado; pues las sediciones y los trastornos que resultasen, ni harian posible la anexion á los Estados-Unidos, ni la independencia á que algunos blancos aspiraban, ni nada más que el desbordamiento de todas las malas pasiones y seguidamente el triunfo de las castas de color.

El general O'Donnell comprendió que la salvacion de Cuba dependia de conservar lo existente hasta con escrupulosa nimiedad. Él sabia que las concesiones hechas en otro tiempo á los reinos del continente americano, produjeron su emancipacion y su ruina; no ignoraba por qué entónces se buscaban las mismas franquicias, bajo pretextos plausibles, que no podrian prometer sino iguales tristes resultados; «pues »el americano falso y artero,» segun decia al gobierno, «sa»be bastante, y no ménos que los que secretamente le favore»cen, para no exigir *concesiones alarmantes*, sino cuales»quiera, que por sencillas que parezcan, sabrá explotar has»ta un punto no calculado.» El general O'Donnell pretendia que por el gobierno se hiciese comprender á aquellos sediciosos hipócritas, su firme decision de no alterar las leyes y el sistema gubernativo de las Antillas, y de robustecer la autoridad del capitan general, para alejar de este modo el peligro y contener aquellos malvados intentos; y para pretenderlo así se fundaba en que, sin haber ejercido un poder

Digitized by Google

arbitrario, ni causado directamente la desgracia de ninguna familia, ni áun de ningun individuo, habia conservado inalterable el reposo público, sólo con hacer llegar hasta los más díscolos la conviccion de que sin necesidad de consultas, consejos ni camarillas, y con facultades bastantes para reprimir y castigar en el acto cualquier amago sedicioso, podia conservarse la seguridad del territorio.

Verdaderamente, el general O'Donnell no habia aumentado, durante su mando, los cuidados y sinsabores del gobierno supremo con alarmas y recelos, pues sin desconocer hasta el punto en que podian existir, juzgaba contar en su autoridad recursos y fuerza bastante, para mantener la isla tranquila y obediente; y como esto mismo lo sabian los revolucionarios de todas clases, debióse á este convencimiento la principal parte de la paz que se disfrutaba. Pero si aquellas sólidas bases de poder, que con tanto descaro estaban minando los enemigos, faltaban á la primera autoridad, ¿seria dudosa la realizacion de lo que la experiencia y la historia de todas las revoluciones enseña? Podíase tener tambien la conviccion, de que si los medios hasta entónces adoptados por los revoltosos no habian sido bastante eficaces, emplearian otros más sagaces ó más simulados, que no por ser ménos directos dejaran de coadyuvar al trastorno del país; cuyos medios se empezaban á descubrir en tales momentos, con las correspondencias dirigidas desde Madrid á la Habana y á Puerto-Príncipe, anunciando variaciones en el régimen administrativo de las Antillas.

El gobierno de la metrópoli, reconociendo al fin que en aquellas circunstancias no debian mermarse en lo más mínimo las facultades omnímodas del capitan general, demostró la confianza que en él tenia, ofreciéndose á hacer, si fuera necesario, reclamaciones á los gobiernos de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con el objeto de contener en sus límites á las sociedades abolicionistas, y áun aumentar con fuerzas el ejército de la isla y los buques del apostadero, si los acontecimientos de Méjico se complicaban; y además le autori-

Digitized by Google

zó la formacion de un fondo de reserva, para los casos extraordinarios en que se exigieran mayores gastos y para evitar un golpe de mano.

No era entónces extemporánea ninguna de las medidas de precaucion que se tomasen, pues á mediados de agosto observóse, no sólo gran pedido de pasaportes para trasladarse algunos habitantes de Cuba á los Estados-Unidos, sino que muchos más aprovechaban la salida de buques, y sin aquel documento iban á engrosar la masa de conspiradores. Formaba el núcleo de éstos en Nueva Orleans, el periódico *La Pátria*, redactado por dos criminales procedentes de Cuba, uno condenado á trabajos públicos por causas políticas, y el otro por defraudador de intereses que le fueron confiados. Aquella publicacion atacaba duramente, á la familia real española, á las instituciones y á las autoridades de España (15), y unidos sus redactores á personas establecidas en aquel país, conocidas por su ardorosa decision en favor de la independencia, preparaban la opinion en este sentido, que era á la vez apoyada por algunos habitantes de la isla, y particularmente de la Habana; y aunque, no tenia eco en todos los españoles establecidos en los Estados-Unidos, siempre contribuia á alimentar las esperanzas de los *yankees* que, entusiasmados por sus ventajas en la vecina república de Méjico, juzgaban muy necesaria, y hasta indispensable, la anexion de Cuba á la Union americana. Entre las personas que más particularmente contribuyeron en aquel tiempo á extender estos deseos, figuraron D. Pedro Bombalier, oficial de Milicias provinciales ó disciplinadas, y D. Agustin Montero, quienes salieron de Cuba comisionados cerca de los conspiradores; pero de ellos hacia todavía poco caso el general O'Donnell, confiando en la buena disposicion del ejército que tenia á sus órdenes, y en la adhesion de las más importantes personas del país, declaradamente españolas, si no todas por aficion, por los intereses que en ello comprometian.

Poco á poco fueron adquiriendo publicidad y verdadera forma los trabajos iniciados en las sociedades abolicionistas y

Digitized by Google

anexionistas. Ya en 6 de mayo de 1847, expusieron en el Parlamento de Washington el senador de la Florida Mr. Levy, y despues en la Cámara de diputados, dos de ellos, la necesidad de comprar la isla de Cuba á España; cuya proposicion fué objeto de befa hasta por los mismos ministros y los senadores, quienes manifestaron que *nunca tratarian de tomar posesion de la isla de Cuba sino en el caso en que España se propusiera enagenarla á Inglaterra*. Aquel senador, sin embargo, dijo que su propósito se dirigia únicamente á tomar el pulso á la opinion, pero no sólo sucedió esto, sino que el tratarse aquel asunto en las Cámaras legislativas de los Estados-Unidos, produjo tan pernicioso efecto en los acalorados ánimos de los ilusos, que entre ellos, uno de los emigrados de la Habana llamado D. José M. Vingut (16), publicó un periódico en Washington con el título de *La Aurora*, escrito en francés, inglés y español, que por cierto murió al nacer, y que tenia por exclusivo fin hacer propaganda en favor de la proposicion de Mr. Levy. A Vingut se le asoció el diputado domócrata Mr. Harris, tan bien quisto en aquella situacion política, que fué á poco nombrado representante de negocios en Buenos Aires; y Vingut, ya que tuvo la desgracia de fracasar en la capital de la Union, trató de hacer fortuna en Boston, de donde al suspender el periódico que se iba distinguiendo por sus tendencias incendiarias y por sus correspondencias de Cuba, y al cesar luego por vigilarle de cerca el representante de España, se trasladó á Charleston. Dedicado allí á la enseñanza del español, empezó á publicar en *El Courrier* furiosos artículos que, no eran sólo manifestaciones del descontento individual, sino paráfrasis de ciertas frases de otro escrito en que Mr. Dallas, vicepresidente de la república y presidente del Senado, persona distinguidísima, aunque de exageradas opiniones democráticas, respondiendo á un ente imaginario, ampliaba el brindis pronunciado en un banquete que se celebró por el aniversario de la independencia americana, haciendo en él ardientes votos por la incorporacion de Cuba á los Estados-Unidos. Aquel Mr. Da-

Digitized by Google

llas, era el mismo que discutia con verdadera inteligencia la facilidad de abrir una comunicacion entre el golfo mejicano y el mar Pacífico á través del istmo de Tehuantepec; aunque vertiendo en el debate tan singulares doctrinas, como la de que se obligara á Méjico á vender ó ceder el usufructo de aquel territorio, *porque así convenia para el beneficio del linaje humano*, y como la de encarecer la necesidad de asignar fondos para llevar á cabo aquel designio y el de adquirir seguidamente por medio de una compra la isla de Cuba; la favorita Cuba, que para no hacerla tan visible la agrupaba mister Dallas á las Floridas, la Luisiana y al rio de San Lorenzo.

No era extraño que así se expresara aquel alto funcionario de la república, cuando los mismos ministros de los Estados-Unidos decian, que *se apoderarian de Cuba cuando les diera la gana*, al propio tiempo que los ingleses meditaban apropiársela tambien, y las gentes de color seguian trabajando por la emancipacion de su raza y para hacer suyas las Antillas españolas. Pero los primeros trabajarian sin duda con más eficacia y con mayores esperanzas de provecho, porque la facilidad de navegacion, estrechaba cada dia más las relaciones entre los Estados de la Union y Cuba; y bastando pocas horas para trasportar gentes y bastimentos desde Cayo Hueso á la opuesta costa, como se trasportaba ya contrabando, contaba con esta ventaja para realizar sus fines, la nueva generacion anglo-americana, inteligente, emprendedora y osada, que tomaba por enseña de sus ideas la propagacion en todo el continente y hasta en el archipiélago, de los principios ultra-democráticos, y embriagada con los fáciles triunfos de Méjico, todo lo creia posible y más la adquisicion de la codiciada Antilla, cuyo tráfico lucrativo les hacia tener clavada la vista en ella, esperando la ocasion de enseñorearse de su fértil y hermoso suelo. Pero sabian los *yankees* que esto no podian conseguirlo por la fuerza; sabian ya que tampoco queria España venderla á Inglaterra, y sin embargo se valian de ese inventado espantajo para encubrir sus designios: recurrian á los amaños, á la propaganda perséverante, á la *ameri-*

Digitized by Google

canizacion de jóvenes cubanos en sus colegios, en donde concurrian en gran número y se instruian en principios republicanos y en ódios á la metrópoli; y no sólo ensayaban allí la *americanizacion*, sino en la misma isla por medio de los ingenieros y operarios que manejaban las máquinas en las fincas azucareras, y por medio tambien de los *yankees* que adquirian propiedades en diversos puntos de Cuba.

El capitan general de la isla, que sabia todo esto detalladamente, no abrigaba aún recelos de inmediatos trastornos, ni consideraba inminente el peligro de perder aquellas posesiones, si con una prudente energía en su gobernacion y una sagaz vigilancia, resistia ó evitaba el primer amago, alejando el dia de la emancipacion. Mas no dejaba de conocer y de asegurar al gobierno, que era la situacion difícil por la diversidad de elementos que la combatian y que, por distintos caminos, marchaban á concurrir en un mismo punto, cual se observaba en la conocida general tendencia de los hijos del país, en los sentimientos de las razas de color y en las diversas pretensiones de los extranjeros, que obligaban á la autoridad á enfrenar aquellas tendencias, para que no se acrecentasen, amagando con el castigo y con el decidido propósito de defender el territorio á toda costa si llegaba el caso de las agresiones.

El gobierno de la metrópoli, por fortuna, pues no siempre ha hecho lo mismo, graduó á la sazon la gravedad de las circunstancias por la insistencia del gobernador de Cuba en dibujar claramente el cuadro de la situacion, y en consecuencia acordó, que se dictaran urgentes medidas por el departamento de marina para que aquel apostadero se viese bien atendido. Pero como siempre en España, por su desgraciado instinto en la gestion de la Hacienda, ha sido en toda ocasion la falta de recursos oportunos el inconveniente que ha entorpecido hasta las mejores empresas, y como desde que ha habido ministerios entre nosotros, jamás se ha podido lograr uniformidad ni que se pusieran de acuerdo en las cuestiones de interés general, sucedió entónces que mientras por una ó

Digitized by Google

varias oficinas se procuraba atender á la defensa de Cuba, por otras se anulaba la accion protectora, girando enormes sumas contra el fondo de reserva de doce millones de reales, establecido por el general O'Donnell para acudir en caso necesario á los excepcionales momentos de un inesperado golpe de mano.

Tal fué lo que hizo en tanto el ministro de Hacienda de España, D. Francisco de Paula Orlando, quien, al librar cantidades para conjurar conflictos en el Tesoro nacional, desaprobaba la formacion de aquel fondo, que el general conservó, sin embargo, porque responsable de lo que en Cuba pasara, no queria quedarse sin recursos en los críticos momentos en que los puertos fuesen bloqueados, lo cual era fácil de temer en vista de lo que en Europa sucedia y de los preparativos que para una gran revolucion iban manifestándose en Francia. Quizás aquellos acuerdos del ministro de Hacienda hubiera que atribuirlos á la vanidad del conde de Villanueva, que si no fué el inventor de la idea de crear el fondo de reserva, inspiró sin duda la del ministro para halagarle pretendiendo conquistarse así una influencia exclusiva y con el fin de ver rendirse el general O'Donnell á su inteligencia, que su fatuidad creia de una superioridad indiscutible; pero el capitan general, que queria serlo en toda la integridad de sus facultades, hizo poco caso del presuntuoso conde y, como siempre, se decidió por lo más conveniente para salir airoso en el mando que ejercia.

Visto en los Estados-Unidos el desenfado con que el vicepresidente Mr. Dallas, habia expuesto sus públicos sentimientos sobre la anexion de Cuba, los periódicos, y alguno de ellos redactado en la misma secretaría de Negocios extranjeros, se lanzaron de lleno en el asunto, tratándolo sin reservas ni miramientos de ninguna especie; lo cual no hablaba ciertamente muy alto en favor de la sinceridad del gobierno de la Union, que permitia á sus mismos empleados tales agresiones contra una nacion amiga. El gobernador de Cuba, que en presencia de tan grave actitud empezó á perder la confianza en las

Digitized by Google

protestas oficiales de aquel gobierno, aumentó sus precauciones, y si bien nada temia de los proyectos que en el interior de la isla pudieran los cubanos llevar al campo de la ejecucion, se dispuso á resistir los que apoyados directamente por la potencia que se decia amiga pudieran intentarse, fundándose en que el denuedo de nuestro valiente y disciplinado ejército, jamás consentiria la más leve ofensa al pabellon español.

Atraidos por la ruidosa gritería é imprudentes alardes de la prensa *yankee*, fué cuando pasaron más cubanos, en julio y agosto de 1847, á los puertos de la Union y principalmente á Nueva Orleans, donde sus conversaciones y conducta daban pronto á conocer, que el crímen unas veces ó la necesidad de sustraerse á la vigilancia de las autoridades de Cuba, eran los móviles que les impulsaban á abandonar su país, y tambien en algunos el deseo de aumentar los prosélitos de sus locas y temerarias empresas. Estos emigrados, voluntarios como los anteriores, tenian por núcleo y centro de reunion las oficinas del citado periódico *La Pátria*, y reconocieron como agentes á los expresados Bombalier y Montoro; pero, como decia muy bien el general O'Donnell, era en aquellos denigradores del nombre de España, *superior al deseo de conseguir la independencia ó la anexion de la isla, el temor de intentarlo abiertamente; pues si fuera posible lograrlo sin exposicion y sin riesgo, muchos y temibles partidarios tendria la idea*. Como ellos sabian cual era la disposicion del ejército y la decidida resolucion del general de hacer un escarmiento, todos bullian, todos empujaban á los más adelantados para lanzarse en la lucha, pero todos retrocedian ante el peligro, teniendo por más cómodo dar escándalos en cafés y en *meetings*, que empuñar las armas para defender sus lucubraciones en el terreno de la aplicacion, mucho más cuando no ignoraban que los cónsules españoles en la Union tenian al corriente, por encargo del gobierno, al capitan general de Cuba, de todo lo que los poco reservados conspiradores decian ó intentaban.

No sólo de los periódicos de los Estados-Unidos y de los

Digitized by Google

de la propia metrópoli se utilizaban para hacer ruido aquellos revolucionarios lenguaraces, sino de los que se publicaban en Carácas y en otros puntos del continente meridional. Así se vió en un número de *El Vigía*, correspondiente al 16 de noviembre de aquel año, que, con el propósito de interesar en la contienda, que creian próxima, á los peninsulares que desde la terminacion de la guerra civil, en la que sirvieron como carlistas, vivian en nuestras Antillas, y aun para mover á los canarios ó isleños que estaban esparcidos por el continente Sur americano, se les anunciaba como hecho indudable que las islas Baleares y las Canarias, lo mismo que las de Cuba y Puerto-Rico, estaban amenazadas por una escuadra que al mando del conde de Montemolin habia salido de Lóndres con el fin de proclamar su soberanía en dichos dominios. Tal especie tenia por fundamento, la reciente desaparicion de aquel príncipe, quien en 14 de setiembre de 1846, y cuando estaba próximo el casamiento de su prima la reina doña Isabel (que se verificó el 10 de octubre), se fugó de Bourges, suponiendo que para ponerse al frente de las facciones que, protestando contra el régio enlace levantó Tristany al penetrar en Cataluña por Cervera al frente de cuatrocientos *matinés* en octubre del mismo año, los cuales, á los gritos de «viva la Constitucion »y Cárlos VI, fuera los franceses y marchemos unidos todos »los españoles» (17), sostuvieron una guerra de dos años. Y no era extraño que el articulista de *El Vigía*, presentase como verosímil la proteccion del gobierno inglés al conde de Montemolin, conocida la poca armonía entre los gabinetes de Madrid y de Lóndres, cuyas relaciones ya poco cariñosas se agriaron más unos meses despues con la expulsion de España, ordenada por el general Narvaez, del representante de Inglaterra, Sir H. L. Bulwer. Pero el artículo, titulado *Aprestos militares para invadir las Canarias*, y firmado por unos *canarios*, no consiguió los resultados que dadas las condiciones del momento podian conseguirse, y consistió en la falta de habilidad de los comunicantes, que en vez de atraerse las simpatías de los partidarios de aquel pretendiente, que ya las habia

Digitized by Google

encontrado en algunos puntos de Europa, expresaban en su escrito, manifestándose no muy buenos españoles, que «si en un »tiempo fué honroso ser súbdito español, entónces era tan ri»dículo que hasta el nombre con el tiempo no seria más que »conocido en la historia, pues tal era el estado desesperante de »los pueblos de España, á causa de lo mal gobernados, que los »españoles, decian, segun la experiencia, para todo son muy »buenos ménos para gobernarse, y cuando los pueblos llegan »á ser tan vejados y estafados por sus gobernantes, natural »es que deseen la dependencia de otros;» y terminaba el escrito encareciendo que si Montemolin era más justo, sábio y liberal que su padre, le acogieran y defendiesen contra los ataques del gobierno español. Fué aquel artículo rebatido por un folleto titulado *Primer ataque á una infamia*, y suscrito por uno que declaraba ser *sustantivo del noble adjetivo español*, en cuyo escrito, todo ménos la integridad de la patria se defendia, lo cual probaba evidentemente, que no eran aquellas polémicas otra cosa que manifestaciones distintas, usadas por los revolucionarios que en los Estados-Unidos organizaban su propaganda contra España, y trataban de extenderla por todos los puntos del continente americano, próximos á Cuba.

Y no sólo de destemplados artículos en los periódicos se valian á la sazon, sino hasta la caricatura la aprovechaban como medio para realizar sus propósitos. Notable se hizo una que circuló á fines de 1847 y principios de 1848, titulada *El Bufon sorbiendo huevos*, en la cual figuraba un arlequin que tenia ya sorbido el que representaba á Tejas; sostenia en la mano, próximo á sorberse, el de Méjico y en el nido más inmediato aparecia el que representaba á Cuba; leyéndose debajo de la caricatura estas palabras: «Mr. Polk (á solas refi»riéndose al de Méjico).—Este huevo hace tiempo que lo pu»sieron: está empollado..... pero..... allá vá.....» y del huevo salian una culebra y el condor americano.

Tantas excitaciones escritas, dibujadas y trasmitidas por los emisarios de los Estados-Unidos, que nunca faltaban, y

Digitized by Google

por la correspondencia epistolar, dieron pronto tristes frutos en algunas de las principales poblaciones de la isla, como veremos en el próximo capítulo correspondiente al sucesor del general O'Donnell, cuyo mando empezó, como hemos visto, castigando á los atrevidos del café de Escauriza las noches de Carnaval de 1844; siguió inmediatamente destruyendo, con el castigo de Plácido y de sus cómplices, la mayor de las sediciones de las gentes de color ocurridas en este siglo, y la segunda importante, puesto que el iniciador en grande escala fué el negro Aponte en 1812; y terminó poniendo en perfecto órden á los rebeldes de dentro de la isla, desbaratando sus planes revolucionarios y purificando á Cuba de malas gentes, al ahuyentar los díscolos hácia el Norte. Dedicado O'Donnell hasta con excesiva asiduidad á la conservacion del territorio que le estaba confiado, y á pesar de los muchos desvelos y tiempo que empleó para conseguirlo, no dejó olvidadas las mejoras públicas, sin embargo de haberle dejado tan poco que hacer el general Tacon, quien con los proyectos que inició no sólo estuvo ocupado durante su mando, sino que dejó bastantes obras empezadas para que sus sucesores las terminasen.

Con todo, O'Donnell, deseoso de moralizar aquella sociedad, dispuso la formacion de un arancel de justicia para que por él se rigieran los tribunales en el percibo de derechos, el cual fué aprobado en 30 de julio de 1847. Para demostrar que no olvidaba las obras públicas y de utilidad general, construyó en el muelle de Luz un bonito paseo que su sucesor terminó, y lleva hoy el nombre de paseo de O'Donnell y Roncali; y la torre que sostiene el gran faro del Morro de la Habana ostenta todavía el apellido O'Donnell. Preparó para la enseñanza útiles y patrióticas reformas, resistiendo las tendencias excesivamente exclusivas y escasas de patriotismo de los libre-pensadores discípulos del Seminario de San Cárlos, y principalmente de Luz Caballero, que declarado apóstol de la juventud, estaba amasando la futura revolucion. Y para completar aquel general el pensamiento del memorable Ta-

Digitized by Google

con, dirigido á suprimir los cuerpos militares de gentes de color que habia en la isla y para nada servian, al descubrirse la conspiracion llamada de Plácido y encontrar complicados en los procedimientos á varios oficiales y tropa de las compañías de pardos y morenos, aprovechó aquella oportunidad para el definitivo desarme de tales cuerpos y para comunicar al gobierno el exacto cumplimiento de la órden dirigida á Ezpeleta en 9 de diciembre de 1839 en que así se disponia. Aquellas fuerzas se mandaron extinguir definitivamente en 6 de junió de 1844, cuando estaban ya muy escasas de gente con defectuosa organizacion y sin instruccion, sin régimen militar, en completo desprecio (18) y hasta sin vestuario algunos, cuyas circunstancias habia aprovechado con ventaja el cónsul Turnbull para conseguir sus fines.

Algunos detractores de O'Donnell han querido afearle la conducta observada durante su mando en Cuba, no sólo considerando un atropello lo de *puncha leche*, y una excesiva severidad la usada con el poeta Plácido, sino porque en el tiempo de su gobernacion penetró una negrada en la isla, en la cual se pagaron diez y seis pesos por cada bozal de los introducidos, en vez de los cuatro que se acostumbraba. Pero bastante depurado está y por nadie rebatido que, en aquella irregularidad administrativa no entendió el general O'Donnell, sino que fué obra de unos empleados subalternos que lo hicieron á espaldas de la autoridad y merecieron de ésta las correcciones á que se habian hecho merecedores. Mas para que no se nos tenga por apasionados sistemáticos de aquel general que tanto influyó luego en los destinos de este país, sólo diremos, para glorificarle, que supo tener á raya en Cuba á todos los enemigos del órden, trabajo árduo en los momentos en que lo llevó á cabo, y que el tino y la precision con que supo aplicar los castigos á las gentes de color, produjeron tan saludables efectos, que desde entónces á hoy y á pesar de las sediciones de Lopez y Agüero y de la insurreccion de Yara, se han conservado sometidos.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO XI.

I. Mando del conde de Alcoy.—Escisiones en Puerto Príncipe.—La prensa americana.—Revolucion francesa de 1848.—Las reformas.—Proposicion del inglés Mr. Bentick sobre Cuba.—Los anexionistas.—Impresos clandestinos.—Betencourt, el *Lugareño*.—Proyectos de comprar á Cuba.—Temores y alarmas.—Incendios de fincas rurales.—Quiebras mercantiles.

II. Emisarios norte-americanos.—D. Narciso Lopez, caudillo anexionista.—Tentativas en Trinidad.—Polémica entre la prensa americana y la de Cuba.—Primera expedicion de Lopez.—Aumento de la marina de guerra.—Cuerpos de voluntarios.—Expedicion de la isla Redonda.—Reclamaciones al gobierno de los Estados-Unidos.—Preparativos para la tercera expedicion.—Los conspiradores en Nueva Orleans.

III. Lopez y los piratas en Contoy.—Expedicion en el vapor *Creole*.—Servicios del vapor *Pizarro*.—Desembarco en Cárdenas.—Desengaño de Lopez.—Su reembarco.—Medidas de Roncali.—Lopez en Cayo Hueso.—Reclamaciones y protestas.—Nuevos proyectos de los piratas.—Actitud de las autoridades y pueblo de Cuba.—Proceso de Lopez y los suyos.—Su absolucion.—Servicio de vapores correos con la Península.

IV. Informes del general Roncali al gobierno.—Estado de la opinion en Cuba.—Felicitaciones al gobierno.—Refuerzos militares.—Relevo del conde de Alcoy.

V. Mando de D. José de la Concha.—Trabajos *filibusteros*.—Garibaldi y los cubanos.—Impresos clandestinos.—Estado de los departamentos Central y Oriental.—Amagos revolucionarios.—Indulto decretado por el general Concha.—Prisiones en la Habana.—Estado de la isla.—Opinion de las clases sociales.

I.

El relevo del general D. Leopoldo O'Donnell se verificó en los primeros dias de marzo de 1848, y fué bien recibido, segun ellos mismos confesaron, de todos los que esperaban poder

Digitized by Google

realizar con el sucesor los planes que en su tiempo habian llegado á ser imposibles (1); reemplazándole D. Federico Roncali, conde de Alcoy, quien encontró la isla, y así lo manifestó al gobierno con fecha 9 de aquel mes, en la más perfecta tranquilidad.

No tardó mucho tiempo, sin embargo, en que esta se alterase, pues á consecuencia de un disgusto ocurrido en Puerto Príncipe, á fines de febrero, entre varios militares y algunos jóvenes de la poblacion, que con permiso de la autoridad salieron de noche á dar música por las calles, y fueron apaleados por aquellos, se encresparon las pasiones y dieron motivo á que el gobernador Orozco, tratado en aquella ocasion por el general O'Donnell de poco previsor, dictase medidas tan represivas, que no sólo motivaron el disgusto de los vecinos, sino que algunos de estos enviaron sus clamores á los periódicos americanos censurando tan duro tratamiento. En consecuencia, dijo *La Verdad* en uno de sus números, que la ciudad de Puerto Príncipe, de un eden que era ántes, se habia convertido en cementerio, pues que ni á bailes, ni á concursos, ni á conciertos podia irse, sin exponerse á librar una batalla con los españoles; habiendo tenido que privarse los naturales para evitarlas, hasta de concurrir al *Recreo* á pasar la tertulia, por acechárseles en todas partes, por espiarles, por seguirles los pasos cogiéndoles las palabras en los lábios, interpretando sus pensamientos y traduciendo su voluntad. «Porque el »gobierno de Cuba, añadia, teme á los ingleses, á los *yankees*, »á los españoles arraigados en el país, á España misma y sus »locuras, á los cubanos, á los negros, á los blancos, á la colo»nizacion blanca, á los libros, á los periódicos, á los chiqui»llos, en fin, como lo da á sospechar la nota que ha pasado á »los directores de los colegios é institutos de educacion, pi»diéndoles datos detallados de los alumnos que cuentan» (2).

Y ciertamente que en cuanto se referia á exageraciones, podian tener razon los corresponsales de los periódicos americanos, que de tal modo censuraban los actos del gobierno en Cuba; pero buen cuidado tenian en no indicar de quién par-

Digitized by Google

tian las agresiones generalmente; omitiendo decir tambien, respecto de la instruccion pública, que la dirigia allí un hijo del país, y que el centro directivo de tan importante ramo se componia de cubanos, más interesados sin duda que el mismo gobierno español, en saber los adeptos que en cada escuela podian contar.

Tambien en Santiago de Cuba los recelosos criollos, que algo tendrian que temer por su conducta poco patriótica, enviaban comunicados á aquellos periódicos para que sus clamores llegaran sin duda á conocimiento del nuevo capitan general de la isla, lamentándose de ser en aquella ciudad muy mal mirados los hijos del país por el gobierno superior, desde que reeligieron al ilustrado y firme patriota D. José Antonio Saco, contra la voluntad del general Tacon; y mal mirados tambien, porque juntamente con el general Lorenzo juraron la Constitucion que regia en España y porque denunciaban los abusos en la concesion de licencias y de pases, y las manipulaciones en las causas de conspiracion y otras irregularidades de los funcionarios públicos.

Estas correspondencias daban á conocer claramente, que los trabajos de la revolucion iban cada vez en aumento, y que se servian de tales medios los que las dirigian, para confirmar sus adhesiones al pensamiento de los conspiradores de los Estados-Unidos. Estos corresponsales, enterados á la sazon por las noticias comunicadas al capitan general de Cuba, de la revolucion de febrero de 1848 que arrojó del trono de Francia la dinastía de Orleans, avivaron con nuevo calor aquellas excitaciones hasta tal punto, que alarmado el general Roncali, se dirigió al gobierno á fines de marzo por el mismo vapor *Avron*, salido de Lóndres el dia 2, que le llevó noticias de Francia hasta el 28 de febrero; suplicándole encarecidamente que, para conservar la seguridad, la paz y la union de la isla á la madre patria, nunca como entónces habia sido más necesaria la continuacion en la isla del sistema general gubernativo, con el que habia podido atravesar otras épocas difíciles y complicadas, prosperando hasta el grado de esplendor en que

Digitized by Google

se hallaba. Insistía Roncali en que nada se alterase, en que no se introdujera la más leve reforma en ninguno de los ramos de la administracion pública, pues si manteniendo el *statu quo* podia dar seguridades de conservacion, serian grandes y peligrosas las probabilidades contrarias, no sólo con un cambio completo de sistema, sino con cualquiera modificacion que descompusiera el órden establecido en las dependencias del servicio. Apoyábase el general en la creencia y en el irrecusable dato histórico, de que todas las concesiones imprudentes precipitaron allí los sucesos, que á la sazon serian sin duda funestos por lo codiciada que era ya Cuba, tanto por los elementos propios que se agitaban para poseerla sin dependencias lejanas, como por los extraños que no cesaban de mover las ambiciones con la influencia de su poderío.

Fundándose el gobierno español, no sólo en los acontecimientos del vecino reino, sino en los que en la misma Península se provocaban por los exaltados liberales ó progresistas, envió instrucciones secretas á Cuba, pero con tan poca reserva, que hasta las dieron publicidad los periódicos revolucionarios de los Estados-Unidos; los cuales, atribuyendo los mandatos de la metrópoli, más que á los asuntos políticos á la cuestion negrera, que aseguraban estarse organizando por el general Roncali, con la proteccion de la misma reina doña María Cristina, clamaron «contra los reyes, que hasta se hacian »comerciantes de negros, como última degradacion á que les »estaba reservado llegar,» y decian que de aquellas instrucciones dadas á los emisarios negreros, álguien se habia ya encargado de pasar copia á manos de los diputados Olózaga y Cortina, para que oportunamente comunicaran el escándalo á las Córtes españolas (3).

Al tenerse noticia en los Estados-Unidos de la revolucion francesa, creyendo los cubanos establecidos allí que habia llegado el momento por que suspiraban, circularon en 1.° de mayo, una hoja, fechada el 28 de marzo, que luego insertó el periódico *La Verdad*, y llevaba el título de *Ape-*

Digitized by Google

lacion al pueblo de Cuba. Dándose por seguro en aquella hoja, que á la revolucion francesa seguiria inmediatamente el levantamiento de España, y suponiendo que la situacion que iba á inaugurarse podia comprometer los intereses cubanos, se aconsejaba uniformar la opinion pública, alentar los ánimos honrados y débiles é intimidar las ambiciones anarquistas, para que en Cuba se verificase tranquilamente el cambio del despotismo á la libertad, que tan cerca estaba. Aseguraba la misma hoja que era indudable el triunfo de la revolucion en toda Europa, porque la hora de los pueblos habia llegado, y no pudiendo la España republicana ser consecuente manteniendo aherrojadas sus colonias, ella misma mandaria á Cuba el grito de libertad, para cuyo caso debian encontrarse ya todos en unánime acuerdo y reunidos al rededor de una bandera de seguridad y proteccion, lo mismo el criollo que el peninsular, el extranjero que todas las razas, para desprenderse de la *devoradora polilla importada por la ambicion y la tiranía*. La bandera no podia ser otra, añadian los autores de la hoja, que la gran confederacion norte-americana, y el procedimiento salvador, la anexion á los Estados-Unidos. Los cubanos, autores de aquella especie de manifiesto, para hacer repugnante la independencia, presentaban por modelo al desgraciado Méjico y encarecian la anexion, porque ella se haria pacífica, sin sangre, *sin reacciones*, *sin ódios*, *sin venganzas*, *harto merecidas* (y ésto prueba que los ódios no eran fáciles de aplacar), pero que pudieran hacerse por esta razon, harto crueles y arrasadoras. «En nombre del »país,» concluia, «os pedimos su salvacion, sólo con la uni»dad de ideas; abracémonos todos los habitantes como her»manos; digamos *queremos* con voz robusta, y conquistare»mos pacíficamente nuestra ventura, nuestro porvenir, nues»tra libertad» (4).

Ciertamente que muchos imposibles pedian los optimistas firmantes del manifiesto, para poder conseguir sus propósitos; porque eso de igualar los derechos del negro con los del criollo, era cien veces más difícil que cegar el abismo que entre

Digitized by Google

los bulliciosos hijos del país y los peninsulares partidarios del órden, del principio de autoridad y de España sobre todo, dividia á unos de otros, y les hacia tan incompatibles, que era suficiente la indicacion de cualquiera propósito por una de aquellas clases, para que la otra se decidiera por lo contrario.

Como si no fuera bastante esto para tener en constante alarma á las gentes más susceptibles de la isla, circuló si bien clandestina profusamente, cual suele por Cuba correr todo lo prohibido, la proposicion que George Bentick, jefe de una gran fraccion y uno de los hombres más influyentes de Inglaterra, acababa de presentar en la Cámara de los Comunes, pidiendo que la armada británica, empleada en recorrer las costas de Africa para impedir el contrabando negrero, fuera á apoderarse de la isla de Cuba en nombre de la Gran Bretaña; con cuya medida, decia, no solo se daria un golpe mortal al tráfico de esclavos, sino que se obligaria tambien á España á cumplir sus compromisos pecuniarios con los súbditos ingleses (es decir, se daria solucion al asunto de los cupones todavía en litigio entónces) y se pondria como de paso un dique á la ambicion y al progreso de la nacion norte-americana.

El periódico representante de los disidentes cubanos en los Estados-Unidos, al hacerse cargo de la proposicion Bentick, decia que nada debia temerse de aquellos alardes, pues en el caso de emprender la Gran Bretaña la conquista de Cuba, sólo podria hacerlo con el derecho del más fuerte, aunque se presentara con el doble título de nacion burlada en sus contratos y de una acreedora hipotecaria, pero no con el derecho que dá la aceptacion de un nuevo dominio por los que hubieran de ser gobernados, con los cuales no podria contar, porque ni uno de los cubanos, ni áun entre los más dóciles españoles, habria quien se sometiese al traspaso de la isla á manos inglesas. Ciertamente que Inglaterra aseguraba, y nadie la contradecia ni ignoraba, que en 1817 se avino con España, mediante la indemnizacion de dos millones de pesos, que

Digitized by Google

desde el 30 de mayo de 1820 cesase absolutamente el tráfico de esclavos en todos los dominios españoles, y que en 1835 volvieran ambas naciones á ratificar y extender aquel tratado, hasta el punto de haberse comprometido España á publicar una nueva ley penal contra los contrabandistas negreros; mas la ley quedó en letra muerta, á despecho del solemne compromiso que envolvia, y continuó en la época á que nos referimos en una escala tan grande y de una manera tan escandalosa aquel comercio, que á menudo se veian atravesar por las calles de las principales ciudades de la isla numerosos grupos de negros bozales, de los que, á pesar de las prohibiciones, se habian introducido, desde 1821 á 1841, 221.495 que por la falta de proporcion en los sexos disminuian anualmente en un diez por ciento. Sabiendo esto como lo sabia Inglaterra, que en su armada de las costas de Africa gastaba al año un millon de libras esterlinas, y cuyos súbditos, segun declaracion del mismo Palmerston, eran acreedores al Tesoro español por más de doscientos millones de pesos nominales, no era raro que Bentick quisiera tomar en hipoteca la isla de Cuba, cuyo derecho creia muy natural cuando los compromisos no se le cumplian.

Tanto ó más que ésto conmovieron tambien los ánimos las noticias de los sucesos políticos ocurridos en Madrid, y abultados y desvirtuados como era natural por el periódico *La Verdad*, que á pesar de no tener buenos administradores en la isla, y sin embargo de la vigilancia oficial que se ejercia, continuaba penetrando, aunque fraudulentamente, en grandes paquetes que las gentes se arrebataban de las manos, áun los que se decian mejores españoles. Y tal fué el número de aficionados á su lectura, que en los primeros números no bastaron un millar de ejemplares, llegando el caso de que muchos cubanos, suponiendo que la Ms. Cora que figuraba como directora del periódico, fuera realmente una mujer, libraron directamente fondos considerables para que continuase remitiendo á la isla, sin direccion determinada, muchos paquetes de *La Verdad*.

Digitized by Google

De aquellos acontecimientos de la Península tuvo noticia el capitan general de Cuba, ántes que por las comunicaciones del gobierno, por los periódicos de los Estados-Unidos y por una hoja dirigida á los habitantes de Cuba, fechada el 20 de abril. En estotra hoja se insistia en la union entre criollos y peninsulares, y predicaban sus autores, que deponiéndose rencillas tratasen juntos de anexar la isla á los Estados-Unidos, y abandonaran los hijos de España la idea de preferir la destruccion de los criollos en union con los negros, á permitir la influencia que á aquellos les daba el mayor número; pues formando el Estado de la Union que proponian, aseguraban que ni las restricciones políticas coartarian su libertad, ni las económicas mermarian su riqueza para acrecer los ingresos del fisco, y que además de estos motivos para echarse en brazos de la generosa Union americana y cortar el lazo de lealtad á España, y el de intentarse la emancipacion de la esclavitud por la metrópoli, debian pesar los bienes de la anexion que les ofrecia una segura base de prosperidad, que nunca podrian obtener mientras los cubanos enviasen millones de pesos á la metrópoli á la vez que la isla ningun beneficio recibia (5). Exageraciones sin cuento, notoria injusticia y gran animosidad se manifestaban ciertamente en aquella hoja, que no nos entretenemos en refutar, porque los hechos mismos que hasta aquí hemos referido, y lo que más adelante diremos, rebaten satisfactoriamente aquellas ideas, sólo por el despecho inspiradas.

Pronto las noticias adelantadas en aquel escrito, respecto de movimientos revolucionarios en España, se confirmaron y reprodujeron en los periódicos de Nueva-York. Al copiar éstos lo que decian los españoles acerca de los acontecimientos de Madrid, publicaron artículos ofensivos á las autoridades de Cuba, excitando calurosamente á la rebelion y pintando del modo más desastroso y con los más siniestros colores los sucesos de la Península.

Multiplicáronse con tal motivo y se hicieron innumerables los impresos clandestinos que se introducian en la isla con

Digitized by Google

los periódicos *yankees*, lo cual obligó al general Roncali á redoblar su vigilancia, y para acortar la circulacion, seguir las prácticas que sentó su antecesor, interceptando los periócos con faja; pero como no se ejercia la misma inspeccion en las cartas, ni en los viajeros, á pesar de lo que los detractores aseguraban, ni en los tripulantes de los buques americanos que traian á mano paquetes impresos y correspondencias de todo género, los revolucionarios del Norte conseguian plenamente su objeto de extender las ideas anexionistas en la isla; lo que precisó luego á la autoridad, considerando ineficaces aquellas medidas, á adoptar otras más severas y hasta interceptar en la propia administracion de correos la correspondencia sospechosa.

Supo por ésta, que era editor y principal redactor de aquel periódico *La Verdad*, que tanto agitaba los ánimos en Cuba, un D. Gaspar Betencourt y Cisneros, natural de Puerto Príncipe, que ántes habia escrito en la isla artículos referentes á materias de industria, que titulaba *Epístolas* y suscribia con el nombre de *El Lugareño*, el cual debia contar con algunos auxilios para sostener la publicacion del periódico, porque interceptado frecuentemente en la Habana y sin circulacion en ningun otro punto, llevaba ya, no obstante, una existencia de más de cuatro meses. Prueba evidente adquirió el conde de Alcoy, al tocar los resultados del nuevo procedimiento, de que no habia sido su vigilancia tan exquisita como la ocasion requeria, pues á serlo hubiera sabido oportunamente que mientras se enviaban por el correo cierto número de ejemplares, que secuestrados dieran á los redactores motivo para dar fundamento sus censuras, por otro hacian penetrar numerosos paquetes de impresos, que se encargaban de repartir los que directamente remitian fondos á la fingida Cora ó á los mismos redactores de *La Verdad*. Estos eran en su mayor parte jóvenes naturales de Cuba, ilusos unos y perdidos otros, que dedicados exclusivamente á propagar é inculcar las ideas republicanas y las de anexion de la isla de Cuba, eran alentados por los partidarios del Norte de América

Digitized by Google

simpáticos á semejante solucion; observándose que en todos sus escritos sobre las ideas políticas, resaltaba el encono contra todo lo que se llamara español; ¿y cómo no, siendo tan difíciles de ocultar los ódios de raza? ¿Era pues extraño que los peninsulares, sabiéndolo y conociendo á los autores de los escritos que leian, desoyesen aquellas protestas de union que para seducirles hacian con tan inusitada prodigalidad de halagos?

Llegó á tal punto la introduccion en la isla de las hojas subversivas sobrecartadas, despues de los acontecimientos de la Península, y fué tal el descaro con que algunos anexionistas se expresaron, que enterado el gobierno de la nacion, autorizó por fin al conde de Alcoy, para que hiciera abrir y retener la correspondencia de personas sospechosas de desafeccion á la madre patria, y en general toda la que por su volúmen y señales exteriores indicase contener impresos, mayormente si procedia del Norte de América; concediéndole además autorizacion absoluta para adoptar cuantas disposiciones condujeran á conservar y defender la preciosa Antilla, pudiéndolas tomar ya por sí solo, ya con acuerdo de la junta de autoridades segun las reclamase la urgencia de las circunstancias (6).

Los periodistas cubanos de los Estados-Unidos, parafraseando las ideas expresadas en la *Apelacion al pueblo de Cuba*, que hemos indicado, insistieron otra y varias veces en la union de todos los habitantes de la isla, halagando hasta á los esclavos y á los libres de color, con la concesion de los derechos de que carecian, y aduciendo en apoyo de sus escritos los discursos pronunciados en las Cámaras de Washington por algunos exagerados representantes; lo cual en verdad era contraproducente, puesto que sólo conseguian esparcir alarmas y zozobras en los ánimos de muchos propietarios, habitantes de Cuba, que acababan de experimentar, quizás casualmente, quizás como resultado de las predicaciones anexionistas dirigidas á las negradas, las pérdidas consiguientes al incendio de un número demasiado crecido de ingénios de azú-

Digitized by Google

car, que tanto consternó durante el mes de abril de 1846.

La primera idea concreta de anexion de Cuba á los Estados-Unidos, se manifestó en 1846 por el senador de la Florida, Mr. Yulee, quien en una mocion propuso á la Cámara, que el gobierno de la Union entablase negociaciones con el de España proponiéndole la compra de la isla de Cuba; mocion que no tuvo buena acogida y quedó sobre la mesa. El *Sun* de Nueva-York resucitó la idea en el verano del siguiente año 1847, y desde aquellos momentos empezó Cuba á hacer papel en el teatro político de la Union, á pesar del gran drama que entónces ocupaba la atencion del pueblo *yankee*. Era tan popular la idea en la primavera de 1848, que habia logrado introducirse en el secreto recinto del gabinete de Washington, y discurria abiertamente entre los miembros del Senado y los de la Cámara de representantes, quienes creian ver ya aumentada con otra estrella la *constelacion americana*, enlazada con la cadena federal la isla débil al continente fuerte, y *restituido así á la América lo que Dios en América colocó*.

Mas los anexionistas no contaban con la enérgica actitud del general Narvaez, presidente á la sazon del gobierno español, manifestando un excesivo optimismo, al creer triunfante la revolucion, el consiguiente cambio del sistema gubernativo en la isla y la abolicion inmediata de la esclavitud en las Antillas, tanto por ser una consecuencia inherente á los principios del nuevo régimen que suponian seguro, como porque, segun decian, era condicion exigida por Inglaterra en premio al apoyo que prestaria, y que podria reclamar tambien Francia republicana como derecho de primogenitura. Pero aquellas que, como vulgarmente se dice, podian llamarse cuentas galanas, se desvanecieron al encontrar en la Península un gobierno fuerte, y en cuanto se referia á la emancipacion de la esclavitud, una verdadera oposicion en los propietarios de negros. Era en Cuba este asunto el más grave que podia suscitarse, por representar en realidad la vida ó muerte de todos sus habitantes; puesto que en la esclavitud consistia el principal elemento de la propiedad, el único productivo y con

Digitized by Google

el que se lograban los ricos frutos que hacian próspero el estado de la isla y alimentaban la envidia del extranjero. Con su desaparicion era segura la ruina de comerciantes y propietarios, á los que los disidentes querian convencer de que, para escapar de tan fatal suerte, no tenian más medio que entregarse inmediatamente ó anexarse á los Estados-Unidos, procurando así los enemigos de España cundir la alarma y el desaliento por un lado y presentar en contraposicion al propio tiempo, el cuadro de la lisonjera perspectiva anexionista y las ventajas, que á los que tenian que perder en Cuba no satisfacian, de lanzarse á un movimiento en aquel sentido.

El capitan general de la isla no abrigaba sin embargo temor por su seguridad, aunque veia con pesar que las ideas deducidas de aquellas reflexiones políticas, se infiltraban insensiblemente hasta en sujetos de carácter muy respetable y de cuya conducta y fidelidad jamás se habia dudado. Estos manifestaban ya ciertos cuidados y desconfianzas sobre el porvenir del dominio español, y con sus dudas entorpecian el poco satisfactorio estado de las relaciones mercantiles; cuyas vacilaciones no lograban en tanto desterrar de los espíritus las dudas sobre el gobierno de la metrópoli, por continuarse creyendo que á cualquier cambio avanzado en la Península, seguiria irremisiblemente la pérdida del estado floreciente de Cuba. Roncali procuraba desvanecer aquella preocupacion, poniendo de manifiesto la seguridad de las instituciones que en la monarquía regian, y lo poco predispuesto que el gobierno estaba á establecer reformas, además de patentizar que miraba como cuestion de interés y de honor nacional el sostenimiento y la prosperidad de Cuba; pero los ánimos susceptibles no por eso dejaban de permanecer ménos inquietos, aunque veian las precauciones y las medidas politicas y de vigilancia de la primera autoridad, para hacer ineficaces los esfuerzos perturbadores de los revolucionarios. Los efectos del inseguro estado mercantil se trocaron bien pronto en las numerosas quiebras y los anuncios de otras de casas principales, que entónces ocurrieron, á consecuencia de las pocas

Digitized by Google

operaciones que hacia el comercio con motivo de la revolucion francesa y las desconfianzas de Europa, que suspendió las demandas de los productos que forman la base de la riqueza del país. Tal fué la paralizacion de los negocios, que el azúcar se cotizó á los muy bajos precios de seis y medio á ocho reales fuertes la arroba del de primera clase (ó sea de quince á veinte reales de vellon), y las clases quebrados de tres y medio á seis; careciendo absolutamente de demandas el café ántes tan requerido. Ciertamente que el mes de junio de 1848 á que aludimos, era de los que se comprenden en el tiempo muerto; pero en ninguno de los años anteriores fué tan comun aquella depreciacion, si bien en ninguno de ellos fueron tan inminentes los amagos de trastornos, ni de tal importancia la inquietud que en todos los ánimos dominaba.

II.

A mediados del mes que acabamos de citar, llamó la atencion del conde de Alcoy, el número de pasajeros sospechosos que llegaron y salieron de la isla, cuyo movimiento coincidió con la publicacion en algunos periódicos franceses, entre ellos *L'International de Bayonne*, y con avisos del gobierno de la metrópoli, anunciando que la Inglaterra, para vengarse de España por la expulsion de Mr. Bulwer, acababa de hacer pasar á la isla de Cuba y áun á Filipinas, agentes secretos con la mision de insurrecionar las posesiones españolas. Interpretando Roncali, y áun siguiendo las inspiraciones del

Digitized by Google

gobierno, no perdonó entónces medio de vigilar con la mayor escrupulosidad las personas, así de naturales como de extranjeros, que desembarcaban en la isla, investigando el objeto de su viaje, aunque procediendo con gran sobriedad y prudencia en lo de negar permiso para saltar en tierra, ó en hacer salir á los sospechosos del territorio de su mando.

A pesar de ésto, los revolucionarios se movian más que nunca y trataban de llevar rápidamente sus teorías al campo de la ejecucion. Y eran muy lógicas aquellas pretensiones, puesto que acababa de decidirse en julio de 1848, y de darse á luz el caudillo que los anexionistas habian proclamado, en la persona del ex-general español D. Narciso Lopez. En aquel mes se frustró ya el movimiento sedicioso que en Trinidad y Cienfuegos tenian preparado, cuya sedicion, segun decia Roncali, era aislada y solamente pudo caber en la mente acalorada de un jefe inepto y desconceptuado; pero la sagacidad de los conspiradores burló en aquella ocasion la vigilancia del general, pues ni era aislado el movimiento, como suponia, ni descubriéndolo sus delegados conseguian más que aplazar la ejecucion de los proyectos. La primera autoridad de Cuba estaba autorizada por reales órdenes recientes para prevenir, anular, reprimir y castigar pronta y severamente á cualquiera linaje de enemigos que se atrevieran á traspasar el órden, y no pudo, á pesar de su deseo, dar perfecto cumplimiento á los del gobierno. Sin embargo, fué bastante aquel fracaso para que en aquel año no se atrevieran los revoltosos á levantar la cabeza, ni á conmover los espíritus susceptibles, atemorizados por tales hechos tanto como por el temporal desatado durante los dias 5, 6, y 7 de octubre en los campos de Bahía-honda, San Cristóbal y Pinar del Rio, que destruyó una siembra de tabaco y algunos platanales y viviendas.

Donde aquel año el temporal más horroroso y que mayores pérdidas produjo, fué en la isla de Puerto-Rico, donde el capitan general, que lo era entónces el Sr. D. Juan de la Pezuela, prevenido de la fracasada rebelion de Trinidad y de Cienfuegos, habia tomado las precauciones convenientes para

Digitized by Google

impedir la entrada en la isla de la correspondencia é impresos, que trataban de introducir los enemigos de España en las colonias.

Mientras la ocasion llegaba de dar forma á un movimiento más feliz que el abortado en las poblaciones dichas, siguieron los periódicos norte-americanos haciendo política trastornadora. Fué tal la agitacion producida á fines de 1848, que hasta la *Gaceta de la Habana* tuvo que desmentir la alarma por ellos extendida. Refutaba ésta, en el número correspondiente al 27 de diciembre, unos artículos publicados en los periódicos de Nueva-York y reproducidos por los ingleses, que hablaban de negociaciones entabladas en Madrid entre el gobierno español y el ministro norte-americano, con el objeto de cederse por España á los Estados-Unidos la isla de Cuba, mediante cierta cantidad de dinero. Decia la *Gaceta* en su refutacion «que en el Golfo de Guinea tenia España dos »islas de poca consideracion, que eran Fernando Póo y An»nóbon, cási olvidadas, que la nacion se opuso á enagenar; »y siendo así, ménos podia separarse la corona de una isla »como Cuba, tan adherida como la más importante de las »provincias ultramarinas, por un gobierno, por una religion »de más de trescientos años, por unas leyes y unas relaciones »de familia que no eran para sacrificarse á un plan temera»rio y cási inconcebible. Ningun español podria hablar de él »sin indignacion, y esto,» decia, «debiera convencer á los au»tores de tales maquinaciones, y mucho más sabiendo que »Cuba prosperaba y vivia feliz bajo el paternal gobierno de »España, porque sus habitantes comparaban lo que era y lo »que habia sido la América, que un tiempo fué española, y »no pueden ménos de volver los ojos á Europa y al mundo »entero, para bendecir la mano de la Providencia que los »conserva ilesos en medio de la desgracia general.»

Y no sólo la *Gaceta de la Habana* se encargó de circular aquella aclaracion, sino que la misma *Gaceta de Madrid* desmintió la especie, que no era sino un ataque al carácter nacional, que el gobierno estaba comprometido á de-

Digitized by Google

fender; cuya aclaracion fué una terminante respuesta á las gestiones que el ministro americano en Madrid, Mr. Forsytk, hacia por encargo del ministro de Estado de la Union, Mr. Adams (7).

En la primavera del año siguiente, 1849, Lopez y sus agentes, que no habian podido obtener resultado en la conspiracion ya repetida, trataron de formar una expedicion en la isla del Gato *(Cat-island)*, ó sea en la que suponen algunos fué la primera que descubrió y bautizó Colon con el nombre de San Salvador, en el grupo de las Bahamas, hoy territorio perteneciente á los Estados-Unidos; donde varios aventureros americanos y descontentos españoles que allí se habian reunido, trataron de invadir á Cuba, de acuerdo con el partido más exaltado de aquella república, y en combinacion con los comprometidos en la isla. Pero en virtud de las reclamaciones del capitan general de Cuba al gobierno federal, fué la reunion disuelta, prometiendo el presidente de la república que procuraria evitar en lo sucesivo que salieran desde los dominios de la Union agresiones contra España.

Insistentes los revoltosos que, segun la propia declaracion del conde de Alcoy de 9 de setiembre de 1849, estaban de acuerdo con aquellos naturales de Cuba, cuya opinion era en su mayoría contraria á la dominacion española, insistentes y osados, se lisonjeaban ya más que nunca en aumentar con una nueva estrella la bandera de la gran república; y ellos, que viendo rebajado nuestro poder marítimo, habian amortiguado el espíritu de nacionalidad, á lo que no contribuia poco la distancia de la metrópoli, que obligaba á la juventud á hacer sus estudios en los Estados-Unidos, donde recibia una educacion exclusivamente republicana; ellos, todos propensos á la movilidad de emociones, se desalentaron mucho al ver que nuestra intervencion en Italia á las órdenes del general D. Fernando Fernandez de Córdova, para proteger los derechos del Sumo Pontífice, habia levantado algunos grados nuestro prestigio en el mundo. Ellos veian que las capitales diferencias, ya entónces bastante expresivas, entre

Digitized by Google

los Estados del Sur y los del Norte de la Union americana, era inconveniente importante para la realizacion de sus planes; pero si en esto no se paraban, procuraron allanar los obstáculos de otro género que se oponian á la realizacion de aquellos, ya teniendo á su completa devocion en la Habana al cónsul norte-americano Mr. Roberto Campbell, ya intentando desviar de las faenas rurales y de la vida del campo á la juventud acomodada y de la clase media, atrayéndola á las ciudades, para que se juntase con los jóvenes dedicados al estudio, y sobresalientes por sus ideas reformadoras y turbulentas tanto como por sus hábitos viciosos.

El capitan general de Cuba, que hasta agosto de 1849 no habia visto el peligro de cerca, procuró al descubrirlo conjurarlo, y al efecto, pidió al gobierno de la metrópoli con insistencia que se ocupara con preferente interés de la colonizacion blanca, á la vez que de la introduccion de negros, para establecer la debida proporcion entre los habitantes de la isla. Pedia sobre todo que se evitasen las reformas políticas, si no se queria poner la isla al borde del precipicio, y que en todo caso, despues de bien meditadas, se adoptasen sólo las referentes al establecimiento de vapores-correos y de la Guardia civil, y á la reorganizacion de los capitanes de partido y jueces pedáneos; y hacia al mismo tiempo presente la necesidad de destinar cuatro vapores más á aquel apostadero, donde no bastaban los dos que existian para las atenciones de Cuba y Puerto-Rico, y la conveniencia de que se le autorizara para crear una Milicia de treinta mil voluntarios peninsulares, para el caso en que las circunstancias lo exigieran, «y sólo peninsulares» decia Roncali «porque no tengo con»fianza en entregar á los naturales las armas.» Pidió que de éstas se le enviasen con aquel objeto algunas remesas sin perder tiempo, porque muy pronto pudiera ser necesario defender el honor nacional y el dominio de Cuba, por cuya conservacion estaban los buenos españoles dispuestos á emplear todos los medios y hacer todos los sacrificios.

Cuando Lopez recibió de los patriotas cubanos residentes

Digitized by Google

en la isla, fondos bastantes para rehacerse de las pérdidas sufridas en los frustrados proyectos de Trinidad y Cienfuegos y de la isla del Gato, preparó en agosto de 1849 una expedicion para mandarla él mismo y dirigirse sobre Cuba. Reunió al efecto partidarios y asalariados entre la gente más perdida de las poblaciones americanas, y desde el Sur de los Estados-Unidos los envió para que le esperasen á la isla Redonda *(Round island)*, donde se les juntaria luego para capitanearlos. Pero enterado el capitan general de Cuba por el alarmado comercio peninsular, y áun por el de Nueva-York, que representó con tal motivo al presidente Taylor de la proximidad de agresiones de que nunca hasta entónces habia hecho gran caso, reclamó enérgicamente contra la conducta del gobierno norte-americano, el cual, aunque protegia indirectamente á los revolucionarios cubanos, no quiso patentizar su complicidad y encargó á los comandantes de la marina oficial, que apresaran todos los buques que llevasen jefes para la expedicion. Esto y el haber sido bloqueados en aquella isla por fuerzas de la Union, los expedicionarios ó piratas que en número de unos doscientos se reunieron allí, hizo fracasar el tercer proyecto; regresando seguidamente los comprometidos á los Estados del Sur, repletos de los bonos que se habian emitido sobre las propiedades de la isla de Cuba, y con los que anticipadamente les fueron pagados sus servicios á aquellas gentes sin ley, que se apresuraron á cotizarlos y reducirlos á dinero, en las casas de los comerciantes que inocentemente se habian interesado en el empréstito de Lopez, creyéndolo cosa formal. Como era de esperar, estos interesados partidarios, que creian poseer en su papel verdaderos *green bank* ó billetes al portador, viendo que con ellos no obtenian dinero y que cuando más sólo algunos de los que primeramente explotaron la buena fé de los incautos comerciantes, víctimas de la superchería, pudieron realizar algun metálico, y viendo que era imposible cobrar de Lopez y de los enganchadores, promovieron tal alboroto, que escandalizaron á todo el comercio. Burlados en sus intereses los individuos de

Digitized by Google

éste, y no encontrando medio de reintegrarse, decidieron, así los incautos como los excesivamente avisados, alentar á los revolucionarios para que cuanto ántes llevaran á cabo la empresa que, de realizarse, les prometia una riqueza diez veces mayor que la que los bonos representaban.

Frustrado el plan de la isla Redonda, con sentimiento del general Roncali, que hubiera preferido el desembarco de los piratas en Cuba para hacer en ellos un escarmiento, los enganchados, como era consiguiente, por las razones que acabamos de indicar y por ser la codicia el único patriotismo que les animaba, quedaron cual viva y constante amenaza contra la tranquilidad de la isla. Esto y el saber que sus jefes de expedicion estaban comprando buques y armamento para otra intentona, decidió al conde de Alcoy á tomar más eficaces medidas, á investigar quiénes desde Cuba remitian fondos á Lopez, y á combinar los medios de resistencia á la invasion que como segura tenia para dentro de un término más ó ménos largo. Al efecto utilizó los cinco mil fusiles que, en febrero de 1850, acababa de recibir del gobierno de la metrópoli; pues no habia tiempo que perder y las circunstancias eran cada vez más apremiantes, segun pudo apreciarlo al tener noticia de que Narciso Lopez habia logrado colocar gran parte de un empréstito, emitido por valor de uno á dos millones de pesos, vendiendo cada peso en papel á diez y doce centavos de los valores americanos, ó sea de dos á dos y medio reales vellon el duro de á veinte, con cuya emision reanimó el apagado entusiasmo en los enganchados, dándoles algunas pagas adelantadas en aquel papel, que si no mucho, les proporcionó bastante dinero para bullir en las tabernas de Nueva-Orleans y de otros puntos del Sur de los Estados-Unidos; donde era verdaderamente escandaloso que tales demostraciones y alardes públicos se consintieran.

Digitized by Google

III.

Comprometidos por juramento, y pagados desde 1.° de abril de 1850, quedaron los piratas que Lopez iba á mandar; y ya dispuestos para invadir á Cuba, se les proveyó á todos, fueran de la nacionalidad y procedencia que fuesen, de cartas de ciudadano americano, como salvaguardia en el último trance, y á fin de que les amparase como tales en sus reclamaciones aquella república, sin pararse ó no queriendo recordar la proclama que el presidente Taylor publicó el año anterior, prohibiendo explícitamente la formacion en los Estados-Unidos, de expediciones contra territorios de naciones amigas.

Mas si no tenian esto presente en lo que se referia á las cartas de ciudadanía, se cuidaban mucho de no olvidarlo en cuanto atañia á la salida directa de una expedicion corsaria del territorio de la Union. En efecto, hechos ya todos los preparativos, se extendió la voz de que las gentes enganchadas y reunidas por Lopez, iban á embarcarse para *Chagres*, puerto próximo á Colon ó *Aspinwall*, en el istmo de Panamá, con el objeto de pasar á California, donde acababan de descubrirse ricos veneros de oro que atraian á los aventureros de todo el mundo.

En los últimos dias de abril empezaron á descender del Mississipi, y á salir de Nueva-Orleans, de Mobila y de otros

Digitized by Google

puntos del Sur de los Estados-Unidos, varias remesas de expedicionarios, que pretextaban ir á *Chagres*, y atravesando el Seno de Méjico fueron á recalar á cabo Catoche en la costa de Yucatán. Iba á bordo de uno de aquellos buques don Narciso Lopez, al que llamaban ya general de la expedicion, quien verificó el embarco con toda libertad, pues el gobierno federal que, á pesar de sus protestas amistosas, habia permitido fomentar impunemente en los Estados del Sur, en presencia y á sabiendas de las autoridades locales, aquellos actos sediciosos, creia ó aparentaba creer que estaba libre de toda responsabilidad siempre que las expediciones no salieran directamente de su territorio, como sucedia al intentarlo el año anterior desde la isla *Redonda*. Ciertamente que no fueron los invasores de Cuba á ninguna posesion americana; pero con toda la proteccion que podian prometerse, navegaron libremente hasta las islas de *Contoy* y de *Mujeres*, frente de cuyas costas esperaron los adelantados á los que iban detrás.

Convertido Lopez en general *filibustero*, se acercó al islote de *Contoy*, en el vapor *Creole*, el 13 de mayo por la mañana, y allí dispuso que se trasbordaran al vapor los expedicionarios del bergantin *Sussan Lout*, los de la barca *Georgiana* y otros que habian ido á las islas de *Mujeres* y de *Contoy*, en distintas embarcaciones. Hecho el recuento de los *filibusteros*, resultó un total de seiscientos diez hombres, ajustados con haberes iguales á los del ejército de los Estados-Unidos, y con la oferta, además, de cuatro mil pesos de premio, pagadero al terminar el primer año de servicio, fijándose el principio del compromiso en primeros de abril (8). Abandonaron los expedicionarios las costas de Yucatán, del 15 al 16 de mayo, y despues de haberse encontrado cuatro balandras pescadoras de la pertenencia de *Pancho Martí*, cuyos tripulantes los vieron muy entusiasmados, dándose por los jefes muchos vivas, y animando á los que, con el engaño de ir á California, se encontraban convertidos en soldados de una expedicion pirática, se dirigió ésta hácia Cuba.

El general Roncali, que desde el dia 16, y por aviso del ca-

Digitized by Google

pitan de una de las balandras pescadoras, sabia que los aventureros embarcados en Nueva-Orleans, á bordo del vapor *Creole*, de la barca y del bergantin-goleta indicados, se hallaban fondeados en la isla de *Mujeres*, envió en su persecucion el vapor *Pizarro*, al mando del comandante general de marina, D. Francisco Armero, quien apresó en *Contoy* la barca y el bergantin-goleta con los piratas armados que contenian, se apoderó de la correspondencia de la expedicion, y regresó á la Habana, conduciendo varios de los principales comprometidos, que debian ser juzgados por el tribunal de marina, dejando para custodiar los buques detenidos al bergantin *Habanero*. La misma suerte debió haber cabido al vapor *Creole*, pero habia marchado hacia cuarenta y ocho horas con Lopez y quinientos de sus secuaces, con rumbo á la costa Norte de la isla de Cuba, donde, á las tres y media de la mañana del 19 de mayo, sorprendió al pacífico vecindario de Cárdenas.

«Avisado de este suceso el gobernador, D. Florencio Cerusti (9), se puso á la cabeza de diez y siete hombres del regimiento de Leon, única fuerza que entónces tenia á sus órdenes, con la cual hizo dentro de su propia casa una vigorosa resistencia, hasta que, consumido el último cartucho y sofocado por el fuego pegado por los invasores al edificio, que ardia ya por todas partes, se vió precisado á pasar por el doloroso trance de rendir sus armas á la canalla. Concluida esta primera refriega, honrosa para aquel puñado de valientes, sin embargo de lo funesto de su desenlace, el cabecilla regenerador (Lopez), pasó á apoderarse de los fondos de la aduana y de algunos de particulares, en tanto que la desordenada gabilla se emborrachaba alegremente en las tabernas del pueblo, y mientras que otros se dedicaban á recoger cuantos caballos pudieran haber á las manos.»

A pesar de los esfuerzos hechos por Lopez y sus principales adalides para atraer á su causa los habitantes de Cárdenas, no pudieron en aquel dia conseguirlo de uno sólo, ni de la poblacion, ni de las fincas inmediatas. Les desanimó tanto

Digitized by Google

ésto, que, cuando á las seis y media de la tarde llegó allí y atacó á los piratas el alférez del regimiento del Rey, D. José Morales, y el comandante de armas de Guacamaro, D. Leon Martinez Fortun, con veinte lanceros, cincuenta infantes de Leon y treinta paisanos, á pesar de su superioridad en la corta pelea, en la que murió sobre un monton de cadáveres el denodado lancero Carrasco, y á pesar de dar muerte á un cabo y tres lanceros más, y de hacer algunas bajas á las tropas leales, fué tal el pavor que se apoderó de los piratas al verse hostilizados, en vez de encontrar partidarios que les secundasen, que ántes de las cuarenta y ocho horas huyeron despavoridos, y se reembarcaron en el mismo vapor *Creole*, que los habia conducido. Dejaron algunos muertos, se llevaron unos cuarenta heridos, entre ellos al titulado coronel Wheate, y deteniéndose momentáneamente en Cayo Piedra, donde abandonaron al prisionero gobernador Ceruti, al capitan de Leon, Segura, á un sub-teniente y á los otros apresados, enfilaron el rumbo hácia las costas americanas. A tal grado llegó la repulsion con que los piratas fueron recibidos en Cárdenas, que hasta los mismos presidiarios se negaron á seguirlos, y no sólo resistieron sus ofertas, sino que les hostilizaron luego.

Al llegar á noticia del general Roncali la invasion de Cárdenas por las gentes de Lopez, publicó un bando declarando en estado de sitio la isla, sus islitas y cayos adyacentes, y en bloqueo todas las costas y aguas litorales, y condenando á ser pasados por las armas los piratas, los espías y todos los que intentaran aprovechar la invasion para insubordinar las negradas de las fincas (10); y dirigió una alocucion á los habitantes de la isla inspirándoles confianza, y recomendándoles el mayor patriotismo en rechazar las instigaciones de aquellos enemigos de todas las naciones, de cuyo exterminio se encargarian las leales tropas de la reina.

A las dos de la madrugada del mismo dia 19 de mayo llegó á Cárdenas el gobernador de Matanzas con una corta escolta para cooperar á la defensa del territorio; y tan pronto

Digitized by Google

como tuvo noticia del bando del conde de Alcoy, el teniente general de cuartel en la isla conde de Mirasol, se presentó á la primera autoridad ofreciéndole sus servicios, que fueron seguidamente aceptados, nombrándosele comandante general de operaciones y poniéndose como tal á su disposicion los regimientos de infantería España y Nápoles, una batería de montaña, doscientos lanceros del Rey, dos escuadrones de milicias disciplinadas, y el completo de jefes y oficiales y material que el ejército necesitaba. Creyendo interceptados los caminos que dirigian á Cárdenas, emprendió Mirasol su marcha primero por Jaruco á Matanzas, y sabiendo el reembarco de los piratas y que se dirigian sobre Ságua, regresó á la capital, fué por el camino de hierro á Cárdenas, atravesó la bahía en goletas, tomó el ferro-carril del Júcaro, hizo marchar las tropas en direccion de Alvarez para colocarse al Nordeste de Villaclara y estar á la mira de lo que pudiera ocurrir en Ságua y Remedios, por ser los puntos del país que más se distinguian por las opiniones disidentes que allí extendió Lopez ántes de huir á los Estados-Unidos. Pero enterado luego de que la expedicion pirática se habia retirado á su punto de partida, regresó Mirasol á la Habana, despues de confirmar su reconocida actividad, y de darse por el capitan general muestras de estar prevenido para todo evento.

Suponiendo el capitan general que la expedicion reembarcada en Cárdenas se dirigiria á Cayo Hueso, ordenó al expresado comandante general de marina D. Francisco Armero que fuera con el *Pizarro* en seguimiento del *Creole*. Sin pérdida de tiempo se hizo el buque español á la mar, pero llevándole el de los piratas bastante ventaja y acelerando la marcha al verse Lopez perseguido, no pudo dársele alcance hasta la entrada del puerto de aquel Cayo, depositario permanente de renegados de España, en el que el poco calado del *Creole* le favoreció todavía para escapar de ser apresado. Ancló allí el *Pizarro* mientras los aventureros desembarcaban precipitadamente para ponerse al amparo y á disposicion de la autoridad territorial; y viéndose así burlado el general

Digitized by Google

Armero, hizo en el acto por medio del vice-cónsul español las reclamaciones y protestas necesarias, á las que las autoridades americanas tardaron treinta horas en contestar las evasivas ya de todos conocidas. Comprendiendo que seria infructuoso cuanto intentara y que era ya innecesaria su continuacion en aquellas aguas, regresó el comandante del *Pizarro* á la Habana, á cuyo puerto llegó á las nueve de la mañana del dia 23, que fué el mismo en que se avisó á Mirasol que suspendiera sus operaciones.

Sabíase por nuestros cónsules en los Estados-Unidos, que si la intentona de Lopez hubiera tenido eco en Cuba, habrian inmediatamente salido de Nueva-Orleans y de otros puertos del Sur de seis á diez mil hombres comprometidos y ajustados para auxiliar á los piratas, lo cual confirmó el gobierno de Washington al dar órden á su armada para perseguirlos. Con este objeto y con el de proteger las costas de Cuba, segun aquel gobierno decia, llegaron á poco á la Habana algunos buques, aunque más bien seria para apoyar las reclamaciones que se hicieran á consecuencia del apresamiento en *Contoy* del bergantin *Sussan Lout*, mandado por el capitan norte-americano Simeon Pendleton, y la barca de que hemos hablado; sobre cuyos buques preguntó ya el cónsul americano así que tuvo noticia de la aprehension, si tenian ó no bandera americana, y si tenian y llevaban sus papeles corrientes, á lo cual se le contestó más tarde en vista del resultado de las declaraciones.

Los indicados buques norte-americanos, que llegaron al puerto de la Habana, fueron dos corbetas de guerra procedentes, una de Santiago de Cuba y la otra de Haití nombrada *Albani*, cuyo comandante Mr. Randolff se presentó el 24 reclamando las naves apresadas, no de oficio ciertamente, comprendiendo la impertinencia del paso, sino por gestion verbal y particular que le fué contestada, haciéndole presente la imposibilidad de tomar ningun acuerdo ántes de que dictara su fallo el tribunal de marina. Dos dias despues, con ocho de navegacion y procedente de los Estados-

Digitized by Google

Unidos del Norte, lo que prueba que el 18 de mayo, ántes del desembarco de Lopez, tenia el gobierno de Washington perfecto conocimiento de todo, el 26 de mayo, repetimos, ancló en el puerto de la Habana el vapor de guerra *Savannah*, mandado por el comandante Tarruall, como precursor de otros buques que protegiesen de toda invasion la isla de Cuba; mas á pesar de estas tardías muestras de galantería internacional, no se olvidó tampoco aquel marino de hacer la misma reclamacion de Mr. Randolff, que mereció por cierto idéntica respuesta.

Quizás aquel aparato marítimo lo presentara el gobierno americano, para intentar algo parecido á lo que acababa de hacer en Tejas; pero al ver la actitud de las autoridades españolas y la de todos los habitantes, que en vez de responder al grito de Lopez, se alistaban en los batallones de voluntarios, de los cuales se formaron rápidamente cuatro en la Habana; al presenciar cómo el pueblo en masa pedia armas para acrecer aquella *Milicia voluntaria de nobles vecinos*, segun se tituló al constituirse, que lo fué sólo con el carácter de provisional y mientras desapareciera la alarma promovida por los filibusteros (11); al ver semejantes disposiciones, se contuvieron los norte-americanos en los límites de la más prudente urbanidad.

En medio de aquellas apuradas circunstancias recibió el general Roncali del gobierno, que nada sabia aún de lo ocurrido, órdenes terminantes para que al llegar á la isla la fragata *Esperanza* y el vapor *Blasco de Garay*, (la *Esperanza* llegó el 9 de mayo), se dirigiera á la Península el navío *Soberano* con la correspondiente consignacion pagada; pero la junta de autoridades, á la que el general sometió el asunto, decidió que no saliese tal navío, y que por el contrario se pidiera á la metrópoli la pronta presentacion del vapor *Colon*, que tenia ofrecido.

Detenido Lopez en Savannah, puerto de la Georgia, á donde se habia dirigido desde Cayo Hueso, y puesto luego en libertad, trasladóse á Nueva-Orleans en 7 de julio de 1850.

Digitized by Google

De allí se fué al pueblo de *Pass-Christian*, en el vecino Estado del Mississippi, y segun arreglos dispuestos de antemano, se avisó al *marshal* de los Estados-Unidos en Nueva-Orleans, que el ex-general Lopez estaria á sus órdenes en el hotel de San Cárlos á las diez de la mañana. En efecto, á aquella hora se avistaron Lopez y el *marshal* en el punto de la cita, y terminada ésta, dióse principio al procedimiento judicial ante el procurador del gobierno supremo, Mr. Logan Hunton, fundándolo en la acusacion que presentó, por medio de una declaracion jurada, D. Juan Ignacio Laborde, cónsul interino de España en aquella ciudad. Los abogados mister Prentiss, y el general Henderson, que figuraban entre los complicados, se presentaron como defensores de los expedicionarios y fundaron su principal defensa en sostener que la relacion jurada del cónsul español, se basaba sólo en suposiciones, y que en ella no se aseguraba nada positivamente.

En los discursos pronunciados en defensa de Lopez y sus cómplices, segun un escrito publicado en Nueva-Orleans en 1850 (12), «abundaron las razones que generalmente suelen »emplearse en casos semejantes: muchas insolencias al ha»blar de los españoles, de su gobierno, de su reina y del cón»sul; insolencias que si se recibian con indignacion por las »personas de seso que estaban presentes, eran calurosamen»te aplaudidas por la chusma y la canalla, entre la cual no »faltaban algunos disfrazados de caballeros, que pasaban »por tales en la comunidad *filibustera*.»

Desde la entrevista del *marshal* y sucesivamente, procuró embrollarse el asunto todo lo posible por los abogados defensores, pasándose las horas de las sesiones en charlar, sin decir nada de provecho ó haciendo absurdas demostraciones, como siempre sucede donde el castigo de los delitos se confía á la institucion del jurado, constituido por personas apasionadas.

Entre unos y otros embrollos, se prolongaron las actuaciones hasta el 7 de marzo de 1851 en que, reunidos el juez y los consejeros en la córte del distrito, manifestó el

Digitized by Google

marshal de parte del jurado que no era posible llegar á un acuerdo. En vista de esto, se convino descargar al tercer jurado, como se habia hecho con los dos anteriores; y finalmente, el citado Hunton, procurador del distrito de los Estados-Unidos por el departamento Oriental del Estado de Luisiana, despues de largas deliberaciones, opinó que la más acertada determinacion que podia tomarse, era sobreseer la causa y anular los procedimientos contra los individuos acusados, lo cual así se acordó. ¿Y cómo no, ni cómo adoptar otra decision resultando comprometidos en aquel negocio ex-senadores, gobernadores é individuos de la córte suprema del mismo Estado que juzgaba, ex-cónsules, militares y empleados de alta gerarquía y otras personas de consideracion? (13)

Más sério, solemne y justo el procedimiento, é infinitamente más digna, fué la conducta del capitan general de Cuba con los otros complicados en la expedicion, que se apresaron en el bergantin *Sussan Lout* (14) y la barca *Georgiana* en *Contoy*, á los cuales se les absolvió á propuesta del tribunal de marina, excepto á cuatro de los cabecillas, que fueron condenados á presidio, del cual se les indultó luego tambien.

En aquellos sucesos resultó complicado el ministro de Estado de la Union Mr. Clayton, el que era traidor hasta al mismo honrado presidente Taylor, quien, con una buena fé que era de creer, protestaba de adhesion y de cumplir lealmente los compromisos con una nacion amiga. Por desgracia para España, en medio de estas ocurrencias murió aquel presidente, y por fortuna á la vez para el honor americano, fué exonerado Clayton, sin lograr su favorito objeto de poner en guerra al gobierno español con el de los Estados-Unidos; y afortunadamente tambien para ambos países, sucedió al primero el vicepresidente Fillmore y en el ministerio de Estado ó de Negocios Extranjeros Mr. Webster, acreditado publicista, de cualidades no inferiores á las del presidente, de suma prudencia y de disposiciones poco favorables á los anexionistas.

Al dar el conde de Alcoy conocimiento al gobierno de

Digitized by Google

aquellos sucesos, le encarecia la necesidad de establecer prontamente una línea de vapores entre Cádiz y la Habana, que enlazara más la metrópoli á la rica provincia ultramarina y que estrechase los lazos y relaciones particulares, haciendo más pronta la accion del gobierno supremo y dificultando las tentativas anexionistas con el aumento de la confianza, del concepto y del prestigio nacional. No creia el conde de Alcoy en aquella ocasion, que los planes de nuevas expediciones se realizaran, sino que se aplazasen hasta la terminacion de la causa que se seguia en Nueva-Orleans, ó hasta que amenguase el rigor de las disposiciones por él tomadas, como el gobierno de los Estados-Unidos no mostrara de nuevo una benevolencia á que estaba poco dispuesto, despues de la complicidad con que aparecian algunos funcionarios públicos en aquella intentona.

IV.

Enterado el gobierno de la metrópoli de todos los detalles de la expedicion de Lopez y de las disposiciones adoptadas por el general Roncali, pidió á éste en junio de 1850, con el objeto de tomar alguna medida provechosa, minuciosos informes por medio de la direccion de Ultramar (15), de todo lo que pudiera darle á conocer el verdadero estado normal y material de la isla de Cuba.

Respondiendo el conde de Alcoy al gobierno, le manifestó que segun la estadística de fines de 1849, ascendia la pobla-

Digitized by Google

cion de la isla á un millon de habitantes, de los cuales 945.440 eran permanentes ó estaban avecindados y el resto lo formaban el ejército, la armada, los transeuntes y la gente de mar de todas las naciones. La masa total de aquellos habitantes podia considerarse dividida en las dos razas blanca y de color, con intereses tan encontrados y con opiniones naturalmente tan distintas, como eran sus condiciones físicas y morales.

La gente de color, que ascendia á 488.307 individuos, más de la mitad de la poblacion general de la isla, comprendia los pardos y los morenos, los libres y los esclavos. Los libres de color eran 164.410, con opinion dudosa, y cuyo escaso número, comparado con el de los blancos, les impedia lanzarse al movimiento insurreccional, que indudablemente deseaban en su mayoría, aunque no los hombres ricos de esta clase, que estaban inclinados y se manifestaban decididos partidarios de España. Las clases esclavas, con el buen trato que se les daba, permanecian sumisas y tranquilas, sin aspiraciones aparentes y sin ofrecer inquietudes por sí mismas, desde que el general O'Donnell castigó á los cómplices de Plácido.

La raza blanca, que contaba 457.133 individuos de todas edades y sexos, entre naturales y peninsulares, podia subdividirse en esta forma: 33.962 peninsulares, sin contar el ejército, la marina de guerra y la mercante, cuya clase era en realidad á la sazon la más influyente de la isla; 25.653 naturales de Canarias, que debian considerarse como peninsulares, pero no muy absolutamente, por ser sus condiciones distintas y su espíritu de nacionalidad ménos marcado; 8.513 extranjeros, que hasta entónces habian tenido muy poca importancia como clase, pero que tendia á aumentarse y á influir por el roce inmediato con los naturales del país y las necesidades de la industria, y 389.999 naturales de Cuba, de los cuales, descontados los párvulos y decrépitos, quedaba la respetable suma de 251.054.

Respecto de la opinion predominante en la masa general sobre la dominacion española, y acerca de la confianza que en ella debiera tenerse ó temores que la misma inspirara, po-

Digitized by Google

dia decirse que no habia verdadera homogeneidad en las tendencias del mayor número de aquellos habitantes. Sus aspiraciones eran cási idénticas en cuanto al resultado, que por uno ú otro camino seria la emancipacion á que les llevaria un sistema de concesiones políticas. Los deseos de los naturales eran distintos: unos los cifraban en las mejoras administrativas y de gobierno del país, con las que, conservando el orgullo de la nacionalidad española, terminase el antiguo sistema, y concediéndose las leyes especiales anunciadas en 1836 se identificara su situacion con la de la Península: estos eran los llamados *autónomos*. Otros pedian la intervencion del país en su gobernacion, y la asimilacion completa con la Península, mandando representantes á las Córtes: estos eran los *reformistas*. Otros creianse capaces de gobernarse y sostenerse por sí sin el directo protectorado de la metrópoli; y eran los *independientes*. Y otros, por fin, atraidos por los esclavistas de los Estados del Sur de la Union americana, que querian aumentar el número de representantes en las Cámaras de Washington, para contrarestar las fuerzas legislativas de los Estados del Norte, pretendian, deseaban y dirigian sus trabajos por medio de las expediciones *filibusteras* á la anexion de Cuba á los Estados-Unidos. En punto á esclavitud, raros eran los que no la sostenian.

A las dos primeras aspiraciones, pertenecian los hombres de más valer por su nacimiento y por sus riquezas, y gran parte de los hombres de talento que figuraban en la clase media, y vivian en las pequeñas poblaciones ó en los campos. Los de la clase media en las ciudades ó pueblos crecidos, en cuya agrupacion se comprendia tambien lo más ínfimo de las gentes que no eran de color, por ser estas las que en la isla constituyen el verdadero pueblo bajo, pertenecian en general á las últimas aspiraciones de independencia de los poderes constituidos, como siempre ha sucedido en todos los paises; y los hombres inquietos de todas las clases, los desprovistos de fortuna y llenos de ambicion desarreglada, los dados á seguir el impulso revolucionario por adquirir celebridad, los

Digitized by Google

que en un cambio nada arriesgaban más que sus personas, teniendo probabilidades de ganar, éstos anhelaban seguir el ejemplo de los demás Estados de la América que fueron españoles, por medio de la anexion á la república del Norte.

Pero como era natural, tan diversas opiniones se neutralizaban y no podian ménos de producir el equilibrio en favor del *statu quo*, el cual seguiria aún por mucho tiempo si variaciones en el sistema político no lo descomponian, ó mientras no se alterase la proporcion entre la esclavitud y la poblacion blanca, llegando el número de ésta á dominar sobre el de aquella. Es decir, que la esclavitud era durante el mando de Roncali, como es hoy todavía, el verdadero elemento de órden y la más cierta garantía de la integridad nacional.

En la ocasion y tiempo á que nos referimos, los medios oportunos y urgentes para modificar ó cambiar la opinion adversa á los intereses de España, eran, sin duda, la recta administracion de justicia, la equidad en el reparto de las cargas públicas, cuyos bienes no siempre se habian disfrutado, allí donde el blanco pretendia tener siempre razon en todo contra el hombre de color, lo mismo que el peninsular queria siempre ser preferido al natural de la isla; preferencias que habian de traer fatalmente á la larga funestos resultados, como los acarrearon á poco en las tristes consecuencias que en el dia aún se tocan.

Eran entónces de urgente resolucion: suprimir el diezmo, sustituyéndole por otro impuesto ménos sensible; las mejoras en el sistema de alcabalas; las que podian introducirse en los aranceles de la Península para los frutos cubanos y á los de la isla para la importacion y exportacion; la extincion de las gabelas, gastos y servicios personales, que ocasionaba el sistema de policía, estableciendo la Guardia civil, tan beneficiosa para los habitantes como para el gobierno; la dotacion con sueldos fijos á todos los empleados, en vez de los emolumentos que cobraban; la acertada eleccion en las personas que hubiesen de desempeñar cargos públicos, ya se nombrasen en hijos de la metrópoli ó entre los naturales de la isla; y la

Digitized by Google

reserva y parsimonia en concederse recompensas ó distinciones honoríficas. Si al mismo tiempo se evitaba que la juventud cubana pasara á educarse en los Estados-Unidos; si se establecian líneas de vapores que facilitasen el contacto entre peninsulares é isleños; si se organizaba el ejército con un sistema de reemplazo y ascensos asimilándole al de la Península; si se aumentaban las milicias rurales de caballería y se facilitaban terrenos á todos los que quisieran aumentar la colonizacion blanca, como los anexionistas les ofrecian, creia el general Roncali que con tales mejoras, que los españoles de aquende y allende los mares pedian para Cuba, podrian conjurarse la borrasca presente y las futuras, y librar la isla de los peligros con que la amagaban los osados aventureros.

Como más adelante veremos, el gobierno estudió la cuestion, y accediendo á mucho de lo que se pedia, encargó á don José de la Concha y á otros generales que planteasen ciertas reformas; pero siempre con ese poco tino que los gobiernos españoles han manifestado al ocuparse de los asuntos de Ultramar, á causa sin duda de la ignorancia de los altos funcionarios que les han preparado las resoluciones.

Hemos dicho anteriormente que los nuevos directores de la política americana, Fillmore y Webster, trataron de destruir los ulteriores proyectos de los anexionistas, cosa bastante difícil en aquel país, donde la bárbara ley de Lynch aún se exhibe alguna vez para desacreditarlo, y donde las masas populares se oponen á toda autoridad y á todo derecho, y tuvieron que contemporizar, absolviendo á los criminales que á mano armada invadieron á Cuba, con la sóla irrisoria declaracion, de no reconocer por súbditos americanos á los que tomaran parte en la segunda empresa que se estaba organizando.

Por el fracaso de la primera, recibió el gobierno de la metrópoli felicitaciones de las ciudades de España é islas adyacentes, que más conexion tenian con Cuba por sus relaciones mercantiles, y entónces aquel gobierno, que en España desde que es constitucional, acostumbrado á tener corta vida, siem-

Digitized by Google

pre parece que vá mendigando los aplausos que por sí no se conquista, recibió aquellas pruebas de adhesion como palancas para el sostenimiento de su poder, y adquiriendo algun brio mayor del que obtuvo meses ántes, derrotando al ministerio *relámpago* del conde de Clonard, dictó medidas enérgicas y áun notas diplomáticas haciendo las convenientes reclamaciones á los Estados-Unidos. Siguiendo el conde de Alcoy la misma política, y á pesar de saber que los revolucionarios no cejarian en sus trabajos de invasion, sólo por las seguridades que el gobierno de la república norte-americana daba, de que no se prestaria ni consentiria que en su territorio se fraguaran planes y tentativas *filibusteras*; á pesar de eso, con el propósito de restablecer la confianza en las transacciones mercantiles, levantó el conde de Alcoy á mediados de setiembre el estado de sitio, que habia declarado en el bando del 19 de mayo, cuyo acto, aunque fuera segun él mismo decia más bien nominal que efectivo, no dejaria de influir bastante en los ánimos de los habitantes de la isla, y de inspirar en el exterior suficiente seguridad para mejorar el crédito. Al mismo tiempo, creyendo aquel general contar con medios bastantes para resistir toda agresion pirática que pudiera presentarse, mandó que los cuerpos voluntarios de nobles se disolvieran y retiraran á sus casas, segun el gobierno supremo le habia prevenido de real órden, dándoles las gracias en su nombre, por la espontaneidad con que acudieron á empuñar las armas en los momentos de peligro, así como por el excelente comportamiento y los servicios que prestaron el tiempo en que estuvieron organizados.

En tanto los conspiradores se agitaban activamente, como era de esperar, sin embargo de las órdenes circuladas por el ministro Mr. Webster, y al saber que desde la Península iban á enviarse refuerzos á Cuba, andaban más solícitos en los preparativos de una nueva expedicion, que se proponian realizar en el mes de noviembre.

El capitan general lo sabia y estaba preparado; confiaba, por el sentido excelente en que se presentó el país el mes de

Digitized by Google

mayo, que lo mismo pasaria si ocurriesen nuevas agresiones; pero los *filibusteros*, que no podian olvidar la defeccion de los que habian ofrecido seguirles en la empresa cuando desembarcaran, y que con el mayor fondo de lógica pensaban que, sin apoyo del país, serian ineficaces cuantas expediciones se armaran, dedicáronse á lograr un cambio en los ánimos de los habitantes, empleando su actividad y trabajos en esparcir las especies más absurdas y que más alarmasen, para sembrar recelos y enconar á unos contra otros; reproduciendo las fatales calificaciones de criollos y peninsulares, para que se perdiera la confianza, el prestigio y el respeto á las autoridades, y para traer con la agitacion el constante desasosiego á todos.

Peligrosísimo para el buen órden era sin duda aquel sistema, más peligroso quizás y más difícil de destruir en aquellas circunstancias, que el de las expediciones armadas de aventureros, por haber perdido la autoridad mucho de su fuerza moral al extenderse por los mismos conspiradores la noticia de su relevo. Este estaba efectivamente acordado, y no con el mejor acierto en verdad, en tales momentos y cuando el vulgo creia, que despues de haber dominado Roncali los sucesos de mayo, podria contar con la prolongacion de su mando, ó al ménos cumplir el reglamentario, del que no llevaba más que dos años y medio, y al tratarse de tal relevo supuso que su falta de acierto tal vez, le habia enajenado la confianza ministerial. Pero no fué esta la causa, ciertamente, sino resultado de una combinacion política, y consecuencia obligada de las impaciencias de los generales Concha, que, dadas las tendencias de la época, creian tal vez poco premiados los servicios de Galicia y Portugal, y, despues de haberse terminado la campaña carlista de Cataluña, con la cooperacion del marqués del Duero, insistieron doblemente exigentes, y precipitaron las resoluciones, sin pararse ó ignorando tal vez, que entre las causas que en Ultramar más comprometian las situaciones de órden y estabilidad, habian figurado siempre en primer término los relevos ó nombramientos inoportunos.

Digitized by Google

El general Roncali, á pesar de saber el acuerdo de su reemplazo, seguia tranquilo la marcha y desarrollo de su plan gubernativo, y viendo compacta la gran masa de los habitantes de la isla, inclusos los hijos del país, en favor de los intereses de España, no temia las agresiones piráticas, y más bien las esperaba para hacer un escarmiento, lo que no le fué posible realizar por haber recibido el decreto de su relevo del mando de Cuba, en el que se le encargaba que hiciera entrega á su sucesor tan pronto como se presentase; de cuya resolucion tenia ya noticia, ántes que de oficio, por los vapores de Inglaterra y de los Estados-Unidos, que insertaron en sus alcances las de la Península hasta el 21 de setiembre.

Ocupado Roncali en la cuestion pirática, apénas dedicó su tiempo á otros asuntos que á los de órden público, y por eso, como recuerdo de su mando, no pudo dejar en la Habana otra obra pública que terminado el paseo del muelle de Luz, emprendido por el general O'Donnell; pero en cambio, á él se debió principalmente la instalacion de la primera línea de vapores-correos trasatlánticos entre Cádiz y la Habana, planteada por cuenta del gobierno y servida por buques de guerra; importantísima mejora, cuyos buenos resultados se tocaron muy pronto.

V.

No tardó en presentarse el relevo de Roncali, á que se referian los periódicos ingleses y americanos, y cuya urgencia se desprendia de la redaccion del real decreto, pues el 20 de noviembre de 1850, daba ya parte al gobierno como capitan

Digitized by Google

general de Cuba, el teniente general D. José de la Concha, de su toma de posesion, y de haber dedicado sus primeros cuidados á enterarse del estado de la opinion pública y de los proyectos de invasiones *filibusteras*.

Respecto de éstas, vió el nuevo general que los procedimientos por la pasada invasion continuaban, sin vislumbrarse el próximo fin de ellos, y que la bandería revolucionaria del Sur de los Estados-Unidos, aunque propalando voces de tener los preparativos hechos y estar todo listo para una nueva intentona, encontraba grandes dificultades para realizarla en la falta de fondos, y por carecer de los demás medios indispensables al efecto; pues las personas que ántes se ofrecieron solícitas, permanecian retraidas y poco dispuestas á prestar nueva cooperacion. La miseria de los expedicionarios era más bien la que les tenia exasperados, y el principal motivo que suscitaba diarias disensiones y sérios altercados, de los que pronto tenian que reconciliarse, y á ello les obligaban sus criminales compromisos. Pero en medio de ésto, seguian aparentando grandes preparativos, suponiendo recibir inmediatos recursos, y fingiendo aplazar las salidas hasta la terminacion de las juntas que celebraban. En ellas se distinguia Lopez por su necia locuacidad, tanto más, cuanto que acababa de ingresar en el círculo de sus amigos el general romano Avezzana, escapado de los Estados Pontificios al desembarcar en Italia las tropas españolas, mandadas por el general Córdova, al que iba atrayéndose, para que engrosara sus futuras huestes *filibusteras* con el alistamiento de los italianos, emigrados tambien, que se habian acogido en los Estados-Unidos, donde, viviendo en la mayor pobreza, acariciaban la ilusion de mejorar su suerte con las promesas de Lopez y la realizacion de los proyectos que tenian en jaque á las autoridades de Cuba.

Y no era esto extraño, cuando en la misma Tejas consentia el gobierno americano que permaneciese abierto otro alistamiento de aventureros que, con el pretexto de invadir á Haití se disponian para emprender otra excursion á Cuba; figu-

Digitized by Google

rando como director de aquel centro revolucionario, el propio gobernador del Estado de Tejas, Mr. Walker, y á su lado otros sujetos que desempeñaban altos puestos en la administracion de los Estados de la Union. En Baltimore se observaban al mismo tiempo síntomas parecidos á los que precedieron al movimiento de mayo anterior, asegurándose allí que la nueva expedicion desembarcaria en el Sur de la isla, mientras otros insistian en dirigirla segunda vez á Cárdenas. En el Estado de Mississipí, donde desempeñaba el cargo de gobernador el Mr. Quitman comprometido en el proceso de Lopez, y todavía no absuelto, autorizábanse los alistamientos hasta con la directa proteccion de la autoridad, que se preciaba de figurar entre los jefes principales de los *des-unionistas* ó separatistas del Sur, que querian tomar por motivo de su separacion del Norte la cuestion de Cuba, suponiendo que una invasion formal traeria la guerra con España, que los Estados del Norte no podrian aceptar sin la muerte de su comercio y de su importancia naval. Hombre de escasos alcances Quitman, creia todo lo que Lopez le aseguraba, convenciéndosele sin trabajo de que era lo más fácil apoderarse de Cuba, cuya conquista le procuraria indudablemente su eleccion de presidente del Sur de la Union, como no obtuviera el de todos los Estados-Unidos por gratitud al conquistador de la codiciada Antilla. Y como por otra parte resaltaba entre las cualidades de Quitman el metalizado instinto norte-americano, y sobre su cándida credulidad ambiciosa se veian claros los deseos de recobrar las grandes cantidades de dinero que habia adelantado, y Lopez le prometia reintegrarse con creces, alucinado el anglo-americano se puso en disposicion de arriesgarlo todo, aunque fuera comprometer hasta su propia cabeza.

Esperábanse á la sazon en Cuba, las tropas que enviaba el gobierno como refuerzo y habian salido de Cádiz y de Santander el 27 de octubre, lo mismo que al bergantin *Laborde*, que conducia un escuadron del convoy de la fragata *Isabel II*, cuya existencia se ignoraba despues de sesenta dias de navegacion.

Digitized by Google

Algun respeto imponian aquellos refuerzos á los rebeldes, quienes para tener en la isla los ánimos agitados, y no pudiendo burlar la vigilancia de las autoridades, inventaron el medio de embarcarse en los buques que hacian escala en la Habana, en su travesía de Nueva-York á Chagres, así para llevar correspondencias, como para pedir con amenazas que se remitieran fondos á sus muy apurados compañeros. En uno de aquellos vapores llamado *El Georgia*, navegaba á principios del mes de diciembre de 1850, con el objeto de adiestrarse en el mando, el famoso José Garibaldi, quien despues de acreditar sus hazañas revolucionarias en Italia, residia en la vecina república americana, donde los conspiradores emigrados de Cuba, le ofrecieron el mando de la nueva expedicion que preparaban contra la isla, á lo cual Garibaldi se negó por estar entónces pendiente de los acontecimientos de su país.

El 16 del mismo diciembre era el dia en que debia reunirse el jurado de la Union, para ver la causa formada á consecuencia de la invasion de Cárdenas, y con tal motivo, los que en la isla seguian conspirando, aunque reservadamente, en favor de la anexion á los Estados-Unidos, trataron de facilitar cuantiosos recursos á Lopez para una nueva aventura, y al propio tiempo se movieron con doble actividad, á fin de excitar más los ánimos y promover dentro del país una insurreccion que sirviera de apoyo al desembarco de los aventureros. Los focos principales de propaganda y los puntos que más agitados y dispuestos estaban, á iniciar el movimiento insurreccional, eran Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba. Y esto no eran en verdad inventos de la policía ni suposiciones gratuitas, pues en 30 de noviembre anterior habia llegado á manos del comandante general del departamento de Oriente, D. José Mac-Crohon, un pliego interceptado en el pueblo de las Tunas y dirigido desde Puerto Príncipe á D. Estéban Aguirre, en el cual se contenian impresos altamente subversivos, de los que entregaron tambien ejemplares varios vecinos de la poblacion, que á la vez dieron á las autoridades

Digitized by Google

como noticia segura, la de estar la isla plagada de papeles incendiarios, impresos todos en la capital del Camagüey y probablemente en la imprenta portátil clandestina, de que ya otras veces se habian servido los enemigos de España. En la causa instruida con tal motivo se averiguó, que de las Tunas habia salido D. Ildefonso Oberto, cuando la expedicion de Lopez á Cárdenas con algunos otros individuos del departamento Oriental, para reunirse á los invasores, y que visto el fracaso, tuvieron que regresar á sus casas, aunque no desanimados, puesto que más tarde y en distintas ocasiones, no se ocultaron de dar vivas á Lopez y de seguir en su favor la conspiracion y una propaganda permanente y sostenida.

Empezó en esto el año de 1851, con amagos de los revolucionarios contenidos con una vigilancia cada vez más exquisita del capitan general de Cuba. Durante el mes de enero, se reunieron en Nueva Orleans muchos de los cubanos prófugos y aventureros perdidos, que vivian en sus inmediaciones, para perfeccionar los proyectos y acelerar los preparativos para su soñada expedicion; mas careciendo todavía de recursos y viendo que la actitud del gobierno norte-americano no les era favorable, se resignaron con otro aplazamiento. Al siguiente mes de febrero, no cambiando la contraria disposicion de las autoridades de los Estados-Unidos, trataron de reunirse en un punto de Yucatán, para hacer más fácil la invasion por el cabo de San Antonio ó por las costas de Vuelta-abajo en Cuba; y por la disposicion propicia á España, que entónces demostró al capitan general el ministro de Estado mejicano D. Mariano Yañez, tuvieron tambien que aplazar la ejecucion del plan.

No dejó de serles adversa y de intimidar á los conspiradores del Sur de América, la llegada á este tiempo del vapor de guerra *Colon* al puerto de Nueva Orleans conduciendo allí á nuestro cónsul. Aleccionado éste en la política que debia seguir, estableció su oficina el 16 de febrero; montó su vigilancia y circuló á la vez la noticia de los indultos que el general Concha habia concedido en Matanzas, y de la facilidad

Digitized by Google

de obtenerlos todos los que lo solicitaran; consiguiéndose con ésto que muchos de los comprometidos impetrasen gracia, viendo que ni las expediciones se realizaban, ni el jurado de los Estados-Unidos acababa de dictar su veredicto sobre los invasores de Cárdenas y sus cómplices.

Corto iba siendo ya el número de los que persistian en aquellos proyectos, segun la opinion del capitan general; pero D. José de la Concha no conocia bastante todavía, á pesar de todo, á tales enemigos, más que políticos, de raza, que siempre de la benevolencia abusan y la toman por signo de debilidad. Y esto lo tocó bien pronto, porque cási á la vez que concedia los indultos, se veia en la necesidad de prender al que se titulaba presidente del *Club* anexionista de la Habana, D. Santiago Bombalier, á quien se le recogieron varios papeles y la correspondencia que seguia con Lopez, no habiéndole detenido documentos de mayor importancia, por haber entrado en alarma al enterarse de la prision de un tal Collins, recien llegado de los Estados-Unidos y agente de los conspiradores.

Estos seguian trabajando, sin embargo de no haber conseguido aún todos los recursos que esperaban, para salir de la situacion violenta en que les colocaron, los compromisos adquiridos con las personas que les habian adelantado dinero para organizar la expedicion, y repetian sus instancias á los instigadores de Cuba, pidiendoles fondos bastantes para fletar algun buque, llenarlo de toda la gente vagabunda que encontraran y arrojarla sobre Cuba á toda costa. Tal era la situacion de aquellos rebeldes á mediados de marzo de 1851, y despues de haber dictado el jurado de los Estados-Unidos la absolucion que hemos ya referido.

Mientras los anexionistas luchaban en las márgenes del Mississipí, con sus deseos invasores contenidos por la falta de medios para realizarlos, y con los apuros de la miseria, que no sólo desalentados les tenia, sino recibiendo desprecios de los mismos que al tomarles por instrumentos de su codicia les prometieron dorado porvenir, y en los mismos momentos en que los conspiradores de la isla, pedian hasta con amena-

Digitized by Google

zas recursos á las clases acomodadas del país, para proteger á sus oprimidos paisanos, se dedicó el general Concha á reunir datos para comunicar al gobierno de la metrópoli, á imitacion de lo que su antecesor habia hecho, noticias del verdadero estado en que Cuba se encontraba y á estudiar detenidamente el de su administracion.

Dirigiendo su mirada al exámen de las fuerzas sociales, y hecha la estadística, con la exactitud que permitian las tendencias á ocultar la verdad, de que en más de una ocasion habian dado pruebas los dueños de esclavos, vió en las gentes de color que los libres ascendian á 164.410, y que eran 323.897 los que vivian en la servidumbre, cuya proporcion entre libres y esclavos excedia del cincuenta por ciento, comparada con la de los Estados-Unidos, que no llegaba al diez y seis, atribuyéndose la diferencia á la legislacion que en Cuba favorecia y tanto favorece la libertad de los siervos, pues en 1840 existian en aquellos Estados 2.487.350 esclavos por 386.348 libres de color solamente.

La opinion de la clase esclava, segun el general Concha, se dirigia como era natural á conseguir la libertad, y pudiera ser temible siempre que se enarbolase tal bandera, aunque en la isla no habia á la sazon que temerlo, por no convenir á los intereses de los naturales blancos, ni de los anexionistas anglo-americanos, ni aún de los mismos libres de color. Estos, que representaban la plebe de Cuba ejerciendo oficios mecánicos, carecian generalmente de instruccion, y en medio de sus vicios comunes, propios de la ignorancia, tenian sin embargo hábitos de obediencia, y como no esperaban mejorar su condicion con los cambios políticos, no manifestaban generalmente ser muy partidarios de los anexionistas. Se les trataba de moralizar, varias veces se habia intentado redimir esta clase de las vejaciones á que estaba sujeta, y estimular su lealtad con lisonjeras recompensas para cuando llegase la ocasion de hacer uso de ella; pero apénas pasó la idea de proyecto entónces, y pocos han sido los esfuerzos practicados para plantear tan humanitario propósito despues.

Digitized by Google

La poblacion blanca la formaban los naturales del país, los extranjeros y los españoles ultramarinos, ó peninsulares. La primera ó criolla componiase de grandes y pequeños propietarios, de comerciantes, industriales, hombres de ciencia y de *guagiros*. Opinaba aquel general, que era la parte de la poblacion más numerosa, ó sea la primera clase social, la más extraviada en sus opiniones, exceptuando éstos últimos habitantes del campo; y que las causas que habian producido tan funesto extravío en los naturales, debian buscarse en la direccion no siempre bien acertada de los negocios públicos del país, en la apertura de los puertos al comercio extranjero, en la tendencia á la emancipacion que con tal comercio se habia alimentado, y en las contiendas políticas trasplantadas allí desde la Península. Entre aquellos poco adeptos á España, habia propietarios que aventuraban sin duda muy ricos capitales en su desafeccion, y veian neutralizadas sus tendencias en gran parte por los *guagiros* que, continuando leales, podian en parte heredar su importancia, aunque entre éstos tambien existian ya ciertas imaginaciones acaloradas que más tarde explotaron los enemigos de la pátria.

Podian entónces sofocarse los elementos de division con un gobierno probo y justificado, enalteciendo los sentimientos religiosos, con un clero que deberia educarse en la Península, escogiendo para la isla empleados de conocida honradez, sustituyendo los estudios universitarios con las carreras especiales en nuevos colegios, y promoviendo las mejoras materiales en todos los ramos; pero esto no se llevó tampoco á cabo por la instabilidad de los gobiernos en la metrópoli, y por ciertas influencias criollas, que no dejaban de ser atendidas en los centros oficiales.

Los extranjeros contenian en su clase una parte muy perjudicial, y era la de los que procedian de los Estados-Unidos, ascendente á la sazon á 1.580 individuos, todos inclinados al partido de los invasores en cuyo favor, y de sus principios democráticos, hacian continua propaganda. Por este abuso de la hospitalidad, creia el capitan general muy necesaria la re-

Digitized by Google

vision de las leyes internacionales para no conceder á los *yankees*, ya que los demás eran un elemento de órden que nunca hostilizaba al gobierno, ni permitirles otros derechos, ni consentirles otras franquicias que aquellas que á los españoles se concediesen en sus respectivos países.

Los españoles ultramarinos dividianse tambien en Cuba en dos clases distintas: en peninsulares y en naturales de las islas adyacentes. Á éstos, que eran isleños ó canarios, principalmente, se les tenia por poco apegados á la bandera nacional, sospechándose de su fidelidad en un dia de conflicto, por lo cual aconsejaba la conveniencia proteger la inmigracion de los colonos peninsulares que se decidieran á ejercer trabajos agrícolas.

En resúmen, y segun juzgaba el general Concha al tomar posesion del mando, la verdadera opinion en Cuba estaba formada por una poblacion de color, esclava, que conspiraria cuando se le presentara la ocasion y que debia instruírsela para evitarlo; por otra de color libre, ménos peligrosa, que pudiera utilizarse moralizándola; por la de los naturales del país, generalmente pervertida, que debia ilustrarse y atraerse con la comunicacion pronta entre la isla y la metrópoli, procurando la union de los españoles de ambos hemisferios y la mejora de la administracion pública; por la de los peninsulares que opinaban como la autoridad, y finalmente, por la clase de los extranjeros, en la que sólo los anglo-americanos eran temibles, por estar apoderados de las numerosas máquinas de vapor necesarias en las fincas de la isla, y que deberian reemplazarse por españoles de uno y otro punto, estableciendo una escuela de maquinaria. Ninguna de las mejoras que propuso el capitan general se realizaron entónces, porque ni la Direccion ni el Consejo de Ultramar quisieron avivar el lento paso que se tenian trazado, y la primera autoridad de la grande Antilla, tuvo que suplir lo que el gobierno supremo no le concedia, redoblando la vigilancia, desvelándose por la conservacion del órden y preparándose para atravesar los peligros que cada vez más de cerca amenazaban.

Digitized by Google

CAPITULO XII.

I. Agentes de los anexionistas en Cuba.—Opinion en Puerto Príncipe y Trinidad.—El general Lemery en el departamento Central.—Levantamiento de Agüero en el Camagüey y de Armenteros en Trinidad.—Entrada en las Tunas.—Persecucion de los revoltosos, fuga de algunos, y muerte de Agüero, Armenteros y otros.

II. Desembarco de la expedicion de Narciso Lopez en el Morrillo de Bahia Honda.—Acertadas disposiciones del general Concha.—Muerte del general Ena.—Dispersion, captura y castigo de los piratas.—Morales Lemus.—Manifestaciones de los buenos españoles.—Destierros.—Estado político de la Península.—*Comités* electorales.—Relevo del general Concha.

III. Mando de D. Valentin Cañedo.—Trabajos de los separatistas. El periódico *La Verdad*.—Propaganda de los cubanos en la república norte-americana, para la eleccion de presidente.—Conducta de los indultados cómplices de Lopez.—Goicouría, Tolon, Hernandez.—Orden de *La Estrella Solitaria* y otras asociaciones.—Conspiracion del conde de Pozos Dulces.—Idea de comprar la isla de Cuba.—Mr. Pierre Soulé.—Continuacion de los trabajos anexionistas.—Relevo de Cañedo.

IV.—Mando del general D. Juan de la Pezuela.—Mision que llevó á la isla de Cuba.—Emancipados.—Medidas para la supresion de la *trata*.—Colonizacion.—Armamento de la gente de color.—Matrimonios.—Cuestion del *Black Warrior*.—Mejoras emprendidas por el general Pezuela.—Su relevo.

I.

Desde el fracaso de Lopez en Cárdenas, estaban haciendo grandes esfuerzos los anexionistas para extender, segun hemos indicado, la hoguera insurreccional en los distritos de la isla lejanos de la Habana, valiéndose de los norte-americanos

Digitized by Google

trabajadores en las fincas rurales, y de los mismos emigrados que obtuvieron ó solicitaban el indulto con este objeto. En el departamento Central, principalmente eran Puerto Príncipe y Trinidad los puntos donde se trabajaba con más provecho, por abundar allí los agentes de la sedicion, y por contar Narciso Lopez en esta última ciudad muchos partidarios y amigos del tiempo que permaneció en ella.

Ya desde el mes de abril de 1851 (1) se movian con ahinco, y el gobierno del general Concha lo sabia por medio de unas correspondencias interceptadas, en las que, usándose de una cifra especial, se citaban los nombres propios de los cabecillas y principales personas comprometidas en el movimiento separatista; entre las cuales, las habia de Puerto Príncipe, de Nuevitas, Trinidad y otros puntos del departamento del Camagüey, y figuraban Agüeros, Quesadas, Cisneros, Betancourts, Recios y otros apellidos que han figurado y representado primeros papeles despues de los acontecimientos de Yara. Enterado el capitan general con tantos pormenores, confirió el mando de aquel departamento al mariscal de campo, segundo cabo de la capitanía general, D. José Lemery, á quien le ordenó la inmediata prision de los comprometidos.

El que entre éstos aparecia como principal jefe de la conspiracion, si no el primero, era D. Joaquin Agüero y Agüero, ausente á la sazon de Puerto Príncipe, de donde habia salido el dia 30 de abril, quien, al saber el 6 de mayo la prision de sus cómplices, trató de ocultarse, y lo verificó en un palenque del farallon situado en la sierra de Nuevitas; pero ántes estuvo visitando el caserío de San Miguel, y luego el sitio donde habia citado á varios amigos que, con los supuestos nombres de el Aire, Melquisedech, Gavilan, Holofernes, Tell, Washington, etc., pasaron al cuartel general, que era la finca de San Luis, dirigiéndose el 2 de mayo á recorrer las Minas y Guáimaro, para celebrar conferencias y llegar á un acuerdo con los otros iniciados en el plan revolucionario.

Digitized by Google

Oculto en su guarida supo Agüero, el 20 de mayo, pues áun allí continuaba sus trabajos, cuánta era la gente y cuáles los medios con que podia contar, y envió luego comisionados para que en Puerto Príncipe reclutaran hombres y recogiesen armas y municiones, ya que la invasion anunciada por Lopez no debia retardarse. En el *Buen Refugio,* como Agüero llamaba al suyo del farallon, se presentó al dia siguiente, 21, para inscribirse como voluntario, un jóven adolescente, hermano de uno de los comprometidos, á quien hizo regresar al lado de su familia, y el dia 24 recibió una comunicacion de la junta central del Camagüey, ordenándole suspender toda operacion hasta nuevo aviso, pues se trataba de aplazar el movimiento para el 15 de agosto; pero sabiendo el 25 que habian llegado á Cascorro sesenta lanceros para vigilar la comarca, envió con tal motivo su *ultimatum* á la junta, y el 26 resolvió, de acuerdo con los conjurados, abandonar la inexpugnable posicion del palenque, temiendo la llegada de aquella ó de otra tropa, y retirarse á una cañada próxima á Santa Catalina.

Permanecieron allí el 27, dia en que uno de los conjurados intentó usurpar á Agüero el primer mando, y promovió con ésto pasajeras escisiones; y continuaron recorriendo los campos y *maniguales*, en medio de mil penalidades, hasta el 4 de julio, en que el ejército de Agüero, compuesto de cuarenta y tres individuos, en su mayoría jóvenes, y muchos pertenecientes á familias distinguidas, se reunió en el Jucarál, pobre aldea de casas de *guano*, situada á ocho leguas de Guincho y veinte de Puerto Príncipe. Despues de demostrar aquellos patriotas de lo que eran capaces, arrebatando á un arriero los efectos de su pequeña industria, que consistia en vino, arroz, azúcar y un poco de tabaco, se procedió allí á la formal eleccion de jefe, en la que obtuvo Agüero cuarenta votos; y ya elegido, se comprometió «por Dios, por su honor »y por las cenizas de sus padres, á cumplir bien y como »bueno, y á depositar sus poderes en los representantes del »pueblo soberano, cuando pudiera ser convocada libremente

Digitized by Google

»una Asamblea.» Hechos los correspondientes juramentos de verter hasta la última gota de sangre por aquella pátria que iban á improvisar, y dividida la faccion en grupos de á diez hombres, salieron los insurrectos á campaña el dia 6 de julio, yéndose á pernoctar á Sabanilla del Ponton, á cuatro leguas de las Tunas.

A las dos de la madrugada del dia 8 los libertadores, que ascendian ya al número de cincuenta, penetraron en esta poblacion en pelotones y por sitios opuestos proclamando la independencia; pero en medio de la oscuridad, tomándose los pelotones unos á otros por enemigos, rompieron el fuego y huyeron todos hácia el campo dejando dos heridos que fueron apresados por los vecinos. A consecuencia de aquella equivocacion que todos creyeron la primera batalla, desertaron muchos, reduciéndose la fuerza libertadora á veintiseis hombres; pues de los afiliados en las Tunas, donde de tiempo atrás existia una sociedad secreta, que se reunia todas las noches con el objeto de ayudar á la naciente insurreccion, ni uno sólo se unió á la partida invasora. El teniente gobernador de aquel punto envió en persecucion de los facciosos, la corta fuerza de que podia disponer, la cual hizo tres prisioneros, dos de los reclutadores de *Cuba libre* y un desertor del ejército. De las averiguaciones que con motivo de aquel hecho tuvieron que practicarse, resultó comprometida mucha gente de los departamentos Central y Oriental, y por algunos de ellos se supo, que era el proyecto de Agüero apoderarse del gobernador y de los fondos municipales.

Al circularse por las fincas próximas á las Tunas la noticia de lo ocurrido en esta poblacion, se presentaron á la autoridad dos partidas con más de cien hombres, compuestas de campesinos montados, armados y dispuestos á defender la integridad de la pátria y la nacionalidad española, cuyos servicios no hubo necesidad de aceptar por la desaparicion de los huidizos. Estos salieron del monte, donde se habian refugiado, el dia siguiente 9 de julio; permanecieron hasta el 12 en San Cárlos, y el 13, yéndoles al alcance una partida

Digitized by Google

enviada en su persecucion por el teniente gobernador de Bayámo, que les atacó en aquel punto haciéndoles tres muertos, escaparon á la desbandada, pudiendo algunos ganar la costa y embarcarse para los Estados-Unidos. Los que en la dispersion buscaron su refugio en la *manigua*, salieron el 14 hácia Hato-arriba, el Yatál y San Martin, de donde, siguiéndoles la persecucion, continuaron hasta el Júcaro. Escondidos allí recibieron el dia 20 la visita de dos ciudadanos ó patriotas, uno llamado Agüero y el otro Primelles, con quienes huyeron á Güara por perseguirles de cerca la ronda que mandaba el juez pedáneo. Ocultándose de dia en la *manigua* y durmiendo por la noche en la casa del Júcaro, pasaron Agüero y sus pocos compañeros aquellos momentos de ansiedad, y ya el dia 21 de julio, para huir de tan azarosa vida, resolvieron trasladarse á Punta Ganado, esperando poder embarcarse allí en algun buque americano; mas recibiendo á la sazon el capitan D. Cárlos Cónus confidencias del paradero de los fugitivos, partió de San Miguel el mismo dia 21, llevando consigo prácticos, y cercó con fuerza la casa del Júcaro, sin poder conseguir nada por haberle divisado los de Agüero y huido al bosque.

Cuando llegó Cónus á aquella finca, que era de D. Norberto Primelles, suponiendo y enterado además por un negro que volverian á poco los fugitivos para cenar y dormir, arrestó á Primelles por creerle cómplice de los de Agüero y amenazándole con el rigor de la ley si no contribuia á su captura, le obligó á ofrecerse en todo y á protestar de que á él ningun compromiso le ligaba con los otros. En busca de estos se dirigieron las tropas por Santa Lucía hácia Punta Ganado, donde esperaban encontrar el deseado buque los fugitivos, quienes circunvalados por Cónus, ceñidos cada vez más, desesperados y creyendo imposible toda salvacion, rompieron el fuego contra la tropa, lo cual les denunció por completo, y aunque haciéndose fuertes en una casa algunos momentos, tuvieron que rendirse Castellanos, Zayas, Benavides y Pierra y todos los demás, excepto D. Joaquin Agüero y D. José

Digitized by Google

Tomás Bethencourt, que abandonaron precipitadamente la casa aprovechando la confusion para escaparse, pero fueron luego presos tambien.

Conducidos seguidamente á Puerto Príncipe, se les sometió á la comision militar, la que sentenció á varios á la última pena; pero indultados algunos por incapacidad y por clemencia otros, sólo fueron fusilados Agüero y Agüero, Zayas, Bethencourt y Benavides, principales comprometidos. Leyóseles la sentencia á éstos el 11 de agosto, y al terminar tan triste acto, para despedirse Agüero de los jefes y oficiales de lanceros que le custodiaban, les invitó á tomar un bizcocho y un refresco en la misma capilla, en cuyos momentos les dirigió, arrepentido de sus hechos, el siguiente brindis: «Se»ñores, brindo por que me oiga Dios, á quien en lo poco que me »resta de vida voy á rogar, por que desaparezca la barrera »que divide á españoles americanos y peninsulares, y que es»trechándose en ellos los lazos que naturalmente deben unir»los, hagan juntos la ventura de esta tierra.» Agüero murió resignado al otro dia, y de entre los cuatro desgraciados sólo Zayas dió un grito subversivo ántes de morir.

Inmediatamente se presentaron á la autoridad, impetrando indulto, los ilusos que vagaban todavía por los caseríos y *maniguales*, temiendo que las combinaciones militares del general Lemery en el Camagüey, y las del general Manzano, gobernador del departamento de Oriente, que salió á opereciones desde luego por órden del general Concha, les redujeran á sufrir la misma suerte que á los infortunados cómplices de Agüero ó los rigores del severo D. Joaquin del Manzano.

Benigno se mostró en aquellas circunstancias el general Concha y sóbrio en el derramamiento de sangre, demostrando un verdadero tacto y mucha penetracion política en las disposiciones que dictó para sacar de las circunstancias, en favor de los intereses de España, las pocas ventajas que prometian. Y no era esto ciertamente de extrañar sabiendo, como él no ignoraba, que eran las ramificaciones extensas; que resulta-

Digitized by Google

ban graves compromisos contra muchos individuos de las principales familias del Camagüey y contra otros conocidos habitantes de la isla; que eran los ódios, no de la naturaleza de los que borra un castigo oportuno, sino arraigados y tan profundos, como lo demostraron ciertas personas de la familia de los ajusticiados, á las que se ofrecieron los productos de una suscricion abierta en su favor por los adeptos más ó ménos encubiertos, y los rechazaron con indignacion, hasta las que más los necesitaban, por no recibir, decian, pago alguno por el acto de abnegacion de su vida y el sacrificio que creian haber hecho sus deudos á Cuba su *pátria*, levantando la bandera rebelde contra la nacion española.

No cabe duda, «dice el general Concha (2) en confirmacion »de lo que acabamos de exponer, que aunque escasas, tenia »el plan de Agüero ramificaciones en otros puntos de la isla; »pero sin entrar ahora en averiguacion de las razones, es »lo cierto que sólo en el territorio de Trinidad aparecieron »dando el grito de rebeldía unos pocos jóvenes aturdidos, que »al mando del capitan de milicias Armenteros, recorrieron »algunas haciendas, y lograron reunir hasta cincuenta ca»ballos. Salió inmediatamente á perseguirlos el gobernador »de Trinidad, pusiéronse en movimiento los tenientes gober»nadores de Villaclara y Cienfuegos, y cercados de todas »partes, no quedó ya á los rebeldes otro recurso que el de »internarse en un espesísimo monte, en el cual tuvieron que »abandonar sus caballos, y sin aspirar á resistir, fueron la »mayor parte aprehendidos, logrando sólo algunos restituir»se á sus casas.

»El señor brigadier D. Cárlos Vargas, fué entónces nom»brado comandante general de ese importante territorio, y con»servando la presidencia de la Comision militar que ejercia, »procedió con los fiscales de la misma, y dando pruebas de la »actividad más recomendable, á formar causa á los prin»cipales de los insurrectos, de suerte que muy pronto se pudo »poner en libertad á muchos de los aprehendidos como tales.» De los comprometidos en Trinidad sufrieron el rigor de

Digitized by Google

la ley los mal aconsejados Armenteros, Hernandez y Arcís.

Las tendencias de éstos, enlazadas con las que manifestaron los del Camagüey, no podian dirigirse ni se dirigian por cierto á otro fin, que á la emancipacion del dominio de España. Es verdad que Narciso Lopez estaba comprometido con los esclavistas del Sur de los Estados-Unidos que le proporcionaban fondos para realizar sus empresas; verdad es tambien que aquellos favorecedores, presintiendo la próxima lucha entre el Norte y el Sur, querian fortificarse con un Estado tan importante como Cuba, para tener mayoria en las Cámaras en el caso de darse la batalla parlamentariamente, ó para contar como retirada la misma isla, en un *casus belli;* pero es á la vez indiscutible la segunda intencion de los ganaderos y agricultores del centro y de la parte oriental de la isla, que á un tiempo pretendian la continuacion de la esclavitud en sus dominios, y halagaban la idea de conservar y áun de acrecer su *caciquismo* con la realizacion de las mudanzas.

Tal vez hubieran aquellos camagüeyanos preferido, en el caso de expulsarse á los españoles, tener un gobierno exclusivo con preferencia al federal con que los Estados-Unidos les brindaban; y lo que desde luego no admite duda es que aquellos conspiradores, fruto de la semilla sembrada en la época constitucional de 1820 al 1823, que se sazonó durante el mando de Tacon y el pronunciamiento del general Lorenzo, empezaron por extraviarse en el mal conocido laberinto del exagerado liberalismo y concluyeron por lanzarse en la más negra de las ingratitudes, en la negacion de su verdadera madre pátria, á la que todo lo debian y de la que no podian desprenderse, sin borrar sus nombres, sin desechar su idioma y sin abjurar la religion que profesaban. Y como en aquel tiempo las confusiones en la opinion no habian permitido distinguir aún los partidos, formados despues, y como las aspiraciones no tenian tampoco señalado el punto de partida ni su derrotero, no hay duda que si se hubiera abandonado el órden político á las corrientes de aquellos pocos, muy di-

Digitized by Google

ficil habria sido á los norte-americanos el convertir como pretendian la isla de Cuba en otra Tejas.

II.

Noticioso Narciso Lopez por sus emisarios, de lo adelantados que la junta del Camagüey tenia sus trabajos, pudo utilizar esto como medio para adquirir fondos y activar el armamento de otra expedicion, que ya contaba con probabilidades de ser bien acogida. Cuando á poco supo el levantamiento de Agüero, la ridícula refriega de los Tunas, que tan tergiversada llegó á los Estados-Unidos, y los preparativos de Armenteros y de los demás conspiradores de Cienfuegos y Trinidad, apresuró la salida de sus agentes, precediéndola de las más ruidosas y más absurdas excitaciones, publicadas en los periódicos anexionistas, para alentar y decidir á los tibios y á los remisos en ofrecer fondos, á que aprovechasen la oportunidad para obtener triunfos y ventajas indudables.

El general Concha, que, por una feliz casualidad, habia podido poseer la correspondencia, que la junta de los conspiradores de la isla seguia con la de los Estados-Unidos, y que habia tenido la fortuna de que el coronel Ordoñez pudiera, despues de muchos desvelos, traducir las cifras en que estaba escrita; enterado además, por las comunicaciones de los cónsules en el continente, de la actividad desplegada en aquellos momentos por el *filibusterismo*, redobló su vigilancia y dictó cuantas medidas condujeran á hacer fracasar los movimientos que se intentasen.

Digitized by Google

Preparada por el caudillo Lopez la expedicion y dispuesto todo para ir á Cuba, supo en Cayo Hueso la derrota de sus cómplices en el Camagüey, y el aborto de las demás intentonas, lo cual le contrarió tanto que, despues de varias discusiones con los jefes que le acompañaban, estuvo á punto de volverse atrás. Pero Lopez no podia ya hacerlo, y decidido á probar fortuna á todo trance, para salvar su crédito y su reputacion comprometida, y habiéndosele comunicado, quizás para desvanecer sus dudas, la falsa noticia de que en aquellos momentos estaba la junta de la Habana al frente del levantamiento de la capital, y preparando el de otros puntos que coincidiria con su desembarco, ya no vaciló más y mandó levar anclas. Tal vez Lopez no sabia que en aquella junta figuraba como principal actor D. José Morales Lemus, que luego representó el papel que le ha dado nombre, pues á saberlo, ni hubiera sido tan confiado con aquellos hombres, ni creido lo del movimiento de la Habana, que le hizo perder un tiempo precioso, acercando el *Pampero* más de lo conveniente á la vista del Morro.

El general D. José de la Concha en su Memoria dice, respecto de aquella expedicion tan desgraciada para Narciso Lopez (3): «En la noche del 11 de agosto, me dió parte el »capitan del puerto, de que al retirarse el vigía del Morro le »habia manifestado, que de dos vapores anunciados á la vista »como buques de guerra de los Estados-Unidos, habia reco»nocido que el uno no lo era y que despues de haber estado »un momento como cruzando, habia tomado el rumbo Nor»oeste. A las dos y media de la siguiente madrugada, recibí »ya en la quinta de los Molinos, donde me hallaba, un parte »que al teniente gobernador del Mariél habia dado el coman»dante de la fragata *Esperanza*, de haber visto un vapor »cargado de gente que se hacia sospechoso por sus maniobras, »y al cual no habia podido reconocer por haberlo evitado cui»dadosamente dicho buque. Estas noticias y los antecedentes »que tenia, no me dejaron ya duda de que aquel vapor con»ducia la anunciada expedicion contra la isla.»

Digitized by Google

Tomó en consecuencia el capitan general, las más activas medidas que los momentos aconsejaban: dispuso que se alistase el vapor *Pizarro* para embarcar las tropas que, al mando del general D. Manuel Ena y en número de setecientos cincuenta hombres y veinte caballos, habian de perseguir á los piratas, y dudando acerca del punto de desembarco de la gente de Lopez, entró en consejo para acertar en cual lo hubieran podido verificar.

«Tiempo hacia,» añade el general Concha, «que habia fi»jado como punto de desembarco de los enemigos la punta de »Mántua en la costa Norte de la Vuelta Abajo, tanto porque »se halla situada en paraje apropósito respecto al derrotero »que aquellos debian llevar desde Nueva-Orleans, como por »las comunicaciones interceptadas y noticias reservadas que »tenia. Así fué que, dejando desguarnecido aquel punto por »su distancia á Pinar del Rio, centro de operaciones de la »columna del coronel Elizalde, habia nombrado á un jefe »del E. M. para que reconociese detenidamente la situacion »topográfica de Mántua, y los diferentes caminos que á di»cho punto conducian. El coronel Elizalde tenia además ins»trucciones precisas y terminantes sobre lo que debia ejecu»tar, si la expedicion desembarcaba en aquella parte.

»Al ver, pues, la direccion que habia tomado el vapor »anunciado como sospechoso, no dudé que se verificaria lo »que habia calculado, y estaba efectivamente en la intencion »de Lopez, segun lo atestiguaron despues las declaraciones »contestes de todos los prisioneros. El general Ena recibió »por consecuencia la órden de dirigirse á la embocadura de »Guadiana, debiendo reunirse en Guane con el coronel Eli»zalde, que se encaminaria al mismo punto, segun las ins»trucciones que se le habian dado. Pero Lopez habia recibido »en Cayo Hueso la falsa noticia de estar sublevadas las po»blaciones inmediatas á la Habana, y esto le hizo cometer la »imprudencia de dirigirse á este puerto y presentarse á la »vista del Morro, como que si el vigía, segun pudo, hubiera »dado el aviso á tiempo, la salida del vapor *Pizarro* habria

Digitized by Google

»destruido la expedicion sin que esta pudiera verificar su »desembarco.

»Grande era la obcecacion de Lopez, pues sin ella ni pu»diera explicarse su fácil creencia en las noticias de Cayo »Hueso, ni ménos el que aún despues de haberle asegurado »el patron de una goleta que detuvo á la vista de la Haba»na que la isla gozaba de la mayor tranquilidad, no habien»do querido darle crédito, se llevase al segundo de la goleta »para dirigirse á la Ortigosa, cuatro leguas al Este de Bahía»Honda, en donde hubiera desembarcado, si en su direccion »no hubiese avistado á la fragata *Esperanza*, lo que le obli»gó á dirigirse más al Oeste é ir á atracar en la madrugada »del 12 al Morrillo de Manimani, cuatro leguas al Oeste de »aquel punto.

»En los mismos momentos en que se aprestaba la salida »del *Pizarro* y cuando este buque habia levado ancla, se pre»sentó el patron de la goleta detenida por Lopez, y con »quien éste habia hablado, y dió noticias del rumbo y de la »fuerza que llevaba.»

Enterado de todo el capitan general de Cuba, no quiso detener ya las tropas ni un solo instante, y comunicó las órdenes para la inmediata salida del general Ena.

«El *Pizarro*,» dice en su Memoria, «montado por el digno »general Bustillos, comandante general del apostadero, zarpó »del puerto á las siete y media. Comunicó primero con el »Mariél, cuyo teniente gobernador no tenia aún noticia al»guna, pero al llegar al frente de Bahía-Honda, viendo su »bandera del castillo á media asta, púsose al habla y supo »que los enemigos habian desembarcado en el Morrillo. El »vapor, por su mucho calado tuvo que anclar á dos millas del »muelle de Bahía-Honda, de modo que no pudo quedar ter»minado el desembarco, empezado ántes de anochecer, hasta »las once de la noche. A aquella misma hora, sin embargo, »emprendió el general Ena su marcha á San Miguel, que sólo »tiene una reducida casa dè guano, y allí acampó con su co»lumna.

Digitized by Google

»Lopez se imaginaba poder contar con el apoyo del país, y »creia imposible que nuestras tropas llegasen á ponerse á su »vista por lo ménos ántes de cuatro dias, segun lo manifestó »en sus declaraciones; pero desde el momento en que desembar»có la expedicion, pudo observar que un sentimiento general »y uniforme se pronunciaba contra ella. De los pocos habi»tantes del Morrillo, algunos que tenian armas les hostiliza»ron en su desembarco, y los restantes sin distincion de »blancos y negros se alejaban, si bien resueltos á combatir»le. Todo le anunciaba que la poblacion en masa se hallaba »dispuesta á rechazarle, de lo cual pudo persuadirse más »cuando, dirigiéndose al pueblo de las Pozas, lo encontró de»sierto.

»Las autoridades de la jurisdiccion tenian contínuas y re»petidas noticias de todos los movimientos de Lopez, y por »ellas supo el general Ena, que habiendo dejado unos ciento »cuarenta hombres con los equipajes y municiones en el Mor»rillo, el resto de la expedicion, en número de trescientos »cuarenta hombres, habia ocupado las Pozas.» . . . . .

. . . . . .

«Los enemigos se vieron sorprendidos con el inesperado »ataque de nuestras tropas. No contaban, segun confesion »propia, como he dicho, con ser atacados ántes de cuatro »dias, y no habian transcurrido aún veinticuatro horas »desde su desembarco, cuando el general Ena con su peque»ña columna se presentó al frente de dicho pueblo de las »Pozas.»

Despues de un valiente ataque por nuestras tropas, mandadas por el general Ena, que obligaron á los *filibusteros* á encerrarse en aquel pueblo; despues de muchas embestidas y retiradas sucesivas, en una de las que murió el pirata general húngaro Pragay, y despues de varias cargas á la bayoneta por nuestros valientes soldados, acabaron por desanimarse, por decaer y por buscar los insurgentes la retirada, considerándose perdidos, la que empezó el jefe Crittenden al concluirse los rudos combates sostenidos durante todo el dia 13.

Digitized by Google

«El 14 salió de la Habana el brigadier Rosales en un va»por, con cinco compañías y cuatro piezas de montaña, y el 15 »se hallaba ya reunido al general Ena, como lo verificó igual»mente el coronel Morales con su columna; de este modo se »encontraba el general inmediato al enemigo, con una fuer»za de mil quinientos hombres, cuatro piezas y ciento veinte »caballos, si bien por haberse separado hácia Cayajabos el »coronel Morales, á consecuencia de una noticia equivocada, »tenia ya sólo su columna y la del brigadier Rosales el 17, »cuando volvió á ponerse á la vista de los piratas, frente al »cafetal de Frias, en donde éstos se hallaban descansando »despues de una larga marcha, sin conocimiento de la proxi»midad de nuestras tropas. Más de una hora hacia que éstas »avistaban al enemigo, ocupándose el general en preparar su »ataque, cuando la llegada de una nueva columna de dos »compañías y cien caballos, fuerza que habia situado nueva»mente en Guanajay para observar las salidas de las lomas »del Cuzco, y que adelantó una seccion de caballería, previ»no á los piratas del peligro inminente en que se encontra»ban, obligándoles á dejar sus ranchos precipitadamente y »ponerse en marcha hácia la montaña. Tal fué el momento »en que, adelantándose el intrépido general con una mitad de »cazadores sobre el flanco enemigo para detenerlo en su re»tirada, recibió á muy corta distancia una herida mortal, »que le puso en el caso de mandar hacer alto á su columna; »suceso desgraciado que interrumpió las operaciones aquel »dia, y que valió á los piratas su salvacion; áun cuando se »hallaban rendidos y fatigados, hasta el punto de haber te»nido que descansar á legua y media del cafetal de Frias.

»No teniendo á mis órdenes ninguno de los generales á »quienes pudiera emplear en el mando de las operaciones, »tomé por mí mismo su direccion. Era preciso reorganizar »las diferentes columnas, ponerlas en disposicion de batir á »cualquiera nueva expedicion que se presentase, como se »anunciaba, y hacer imposible, al mismo tiempo, que un só»lo hombre de los de Lopez consiguiese salvarse, embarcán-

Digitized by Google

»dose en cualquiera de las costas y refugiándose á uno de los »infinitos cayos que hay á su inmediacion, para aprovechar »el paso de cualquier buque que cruzase. Y tal fué el objeto »que me propuse haciendo salir el 18 precipitadamente de la »Habana al teniente coronel Sanchez, con cuatrocientos hom»bres del regimiento de la Corona, cuya llegada á San Cris»tóbal impidió oportunamente que se verificase lo que yo ha»bia calculado evitar.

»Dadas estas órdenes el 18,» dice el general Concha, «tuve »que vencer algunas dificultades para realizarlas en los dos »dias siguientes, por las alteraciones que habian sufrido en »su fuerza y situacion las diferentes columnas. Sin embargo, »con la noticia que tuve el 20 de la que ocupaban los enemi»gos, previne al coronel Elizalde, que para pasar á San Cris»tóbal tomase la direccion de San Diego de Tapia, en la cual »debia encontrar á los piratas. Así sucedió en efecto, y aquel »bizarro jefe los halló con su columna en la Candelaria de »Aguacate. Los enemigos, á pesar de ocupar una posicion »ventajosísima, tuvieron que ceder ante el arrojo de nuestras »tropas y de su esforzado jefe, quien, áun despues de herido »continuó en su persecucion, hasta que un horroroso tempo»ral puso término forzoso á ella.

»Este encuentro se verificaba el 22, y el 23 prevenia por un »extraordinario al teniente coronel Sanchez lo que convenia »hacer...» quien, ejecutando las órdenes del general, «alcan»zó á los piratas en el Rosario: sus tropas se arrojaron sobre »ellos á la bayoneta y los persiguieron tan tenazmente por »entre aquellos impenetrables bosques, que sólo permitian »marchar á nuestros soldados en desfilada de uno á uno, que »aquel dia hubieran sido completamente exterminados, si la »columna del comandante Bancos, en vez de retroceder á »Bahía-Honda por órden del comandante general, hubiese »hecho el movimiento que le tenia prevenido, llevando la »misma, la única direccion que podrian seguir los piratas en »su retirada.

»Tomó en seguida el mando de las tropas el coronel Mora-

Digitized by Google

»les, quien luego de haber sido separado de la proximidad »del enemigo, á consecuencia de la órden que le dió el gene»ral Ena para marchar á Cayajabos, habia tenido que hacer »una muy forzada á las Pozas por haber recibido del teniente »gobernador de Bahía-Honda la noticia del desembarco de »una nueva expedicion.

»Hallábase la de Lopez ya enteramente desbaratada, y »combinada la persecucion de los dispersos por las tropas y »paisanos, fué tan activa y eficaz, que ni uno sólo, incluso el »jefe, dejó de ser prisionero.»

Como se vé, tampoco en esta ocasion dieron la cara los conspiradores de la isla, cómplices de Lopez en el movimiento; pero nos equivocamos, uno sólo de Vuelta-Abajo, llamado Julio Chasagne, cuyo apellido ni siquiera es español, se unió á los expedicionarios, pues así los que adelantaron fondos, que no fueron muchos, como los que hacian propaganda, estaban á ver venir, como vulgarmente se dice, y entre ellos únicamente se distinguió en tales circunstancias el Morales Lemus citado, por la insistencia en ofrecer sus respetos y servicios al capitan general, al tiempo que él como todos hacian votos por el triunfo de su causa separatista. Por fortuna el general Concha, no perdió el tiempo oyendo á aquel hipócrata y siguió el desarrollo de sus planes hasta poner fuera de combate á los piratas invasores.

No puede decirse verdaderamente cuáles de los buenos españoles se distinguieron más, en aquella ocasion, rechazando á los de Lopez. Las tropas todas merecieron bien de la patria, y todos se portaron como buenos; así el vascongado capitan del vapor mercante *Habanero*, Mendezona, y el sobrecargo D. Ignacio Arellano, que llenos de valor y de entusiasmo, echaron á pique varias lanchas, aprehendiendo cincuenta piratas, entre ellos á Mr. Crittenden, hijo del senador norteamericano de este apellido (4); como D. Claudio de la Vega, que ya en la otra invasion de Lopez prestó en Cárdenas señaladísimos servicios, y en San Cristóbal de Vuelta-Abajo, donde se presentó al saber el segundo desembarco, mereció

Digitized by Google

que el capitan O'Naghten le confiriese el mando de una compañía de paisanos, é hizo proezas dispersando y sometiendo invasores; como algunos individuos de tropa en hechos particulares, y como los que siguiendo á Lopez, cuando con siete fugitivos más iba á buscar refugio cerca del ingenio Limones en un monte próximo á los Palacios, le sorprendieron dirigidos por D. Santos Castañeda y Pancho Cea, y verificaron la captura del renegado caudillo.

Eran éstos dos cabos de ronda, é iban con sus cortos pelotones explorando las *maniguas*, en las cordilleras del Cuzco, al Norte de los Palacios, mientras otras partidas perseguian á los fugitivos, de los que treinta próximamente fueron presos en el cafetal Deschapelles, próximo á Santa Cruz de los Pinos; y adivinando ó previendo, lo mismo Castañeda que Cea, la direccion que Lopez pudiera preferir, se apostaron con sus escasos hombres en una curva que hace el camino de Pinar del Rio en el punto conocido con el nombre de Pinares de Rangél. No se equivocaron ciertamente, pues á poco de apostarse, pasó por allí con siete más el cabecilla esperado, quien en la emboscada cayó prisionero á manos de Cea, con el que luchó y quizás con ventaja, conocidas sus fuerzas hercúleas, hasta que llegando Castañeda y poniéndole su machete al pecho, le obligó á rendirse, como se rindieron luego y en el mismo dia 24 de agosto aquellos camaradas que abandonaron á su jefe y echaron á correr al verse sorprendidos. Los cabos de ronda llevaron los prisioneros, para entregarlos al jefe de columna, á Santa Cruz de los Pinos, trasladándoles despues á San Cristóbal y Candelaria, y seguidamente al Mariél; pudiendo oir los piratas á las masas de curiosos que se acercaban á verlos, en las poblaciones del tránsito, muchos «viva España» y bastantes «muera Lopez,» y formarse verdadera idea de la opinion del país.

Fué aquel embarcado, con los demás prisioneros y alguna tropa para su custodia, en el vapor *Isabel*, en donde, aunque bajo la vigilancia de Castañeda, de Cea, de D. Claudio de la Vega y de otros paisanos voluntarios, se le trató hasta con

Digitized by Google

excesiva consideracion, atendiendo su estado de preso; pero al trasbordarle luego al vapor de guerra *Pizarro*, ya fué metido entre barras, y así se le condujo á la capital, encerrándosele allí en las prisiones del castillo del Morro. Juzgados y sentenciados por los consejos militares, se ejecutó á Lopez el dia 1.° de setiembre de 1851, y sufrieron la pena de ser pasados por las armas, cincuenta *filibusteros* más frente al castillo de Atarés; deportados á los presidios de la Península y de Africa muchos de los extranjeros que en su mayoría obtuvieron luego indulto, y desterrados, á la metrópoli tambien, treinta y tantos naturales del país, individuos de las juntas de conspiracion ó propagandistas y agentes de los mismos.

Duro y merecido fué el castigo impuesto á los piratas; pero no bastante para escarmentarlos, pues los que esperaban noticias del triunfo de Lopez, continuaron preparando una tercera expedicion á las órdenes de los generales anglo-americanos Stanton y Quitman.

Despues del castigo de los delincuentes, y mientras se disponia el destierro de los que hemos indicado (5), la junta de Fomento de la Habana elevó, á mediados de setiembre, una exposicion al gobierno, firmada por cerca de treinta personas principales, así del país como peninsulares, en la cual, manifestando los firmantes que jamás podrian hacer causa comun, *con la gavilla de piratas compuesta de criminales ó viciosos, escória de todas las naciones, y capitaneada por un infame español, manchado con los nefandos delitos de la traicion y el perjurio*, y al ofrecer en tal documento todo su apoyo al gobierno, y el producto de una suscricion para enjugar las lágrimas á las viudas y huérfanos de los valientes que habian perecido en la lucha contra los filibusteros; estampando la firma de su lealtad los hijos del país Montalvo y Calvo, Martinez de Valdivielso, Prado Ameno, Arozarena, Cárdenas, etc., junto á la de los peninsulares Larrinaga, Puente, Goiri (6) y otros, al tiempo que Perez Angueira, Echevarría, Cárlos del Castillo, Gener y varios más, eran deportados, se abria el abismo de separacion entre estos y aquellos, y dán-

Digitized by Google

dose una verdadera significacion á los partidos, construíase la base de la bandería de irreconciliables, que habian de traer más tarde las escisiones presentes.

Pasados los momentos de ansiedad, continuó el general Concha su exquisita vigilancia, impidiendo que los proyectistas del Sur de los Estados-Unidos se atreviesen á realizar otros planes; siéndole por tanto imposible dedicarse á la vez á las mejoras administrativas, á las obras públicas y á todas las de interés general, con la asiduidad y el empeño que habia manifestado.

Con el órden restablecido, terminó el año 1852, lográndose al mismo tiempo, debido en gran parte á sus gestiones, que tuvieran fin tambien los disgustos promovidos, con motivo de la expedicion Lopez, entre los gobiernos de España y los Estados-Unidos, que ocasionaron la retirada de Nueva-Orleans del cónsul español. Arregladas las deferencias, regresó el cónsul á su destino á principios de febrero y celebróse el restablecimiento de las oficinas, obsequiando los dias 12 y 13 á bordo del vapor *Colon*, que le habia conducido, á varias personas notables de la ciudad, en cuyas placenteras reuniones brindaron por España y por la reina, por la armada y por la paz. Mas el general Concha, que parecia predestinado á expiar su impaciencia por el relevo prematuro de su predecesor Roncali, fué víctima en aquella ocasion del ministerio Bravo Murillo, que tambien por motivos políticos, y sin atender los importantes servicios que acababa de prestar por la integridad de la patria, decretó su relevo.

Sabida es la derrota que aquel ministerio sufrió de las oposiciones, que coligadas eligieron para presidente del Congreso á D. Francisco Martinez de la Rosa en contra del candidato ministerial D. Santiago Tejada, y que esto produjo la disolucion de aquellas Córtes y la convocatoria de otras nuevas para el 1.° de marzo de 1852. En consecuencia, pues, de la ardiente lucha emprendida entónces, entre los reformistas de Bravo Murillo y los partidarios de la pureza del sistema constitucional, formaron éstos *comités* electorales para

Digitized by Google

constituir la Cámara con una mayoría que ahogase las aspiraciones del ministerio. Dos fueron los *comités*: uno progresista y conservador el otro, y como en éste figuraba en primer lugar, despues del duque de Valencia, el nombre del marqués del Duero, hermano del capitan general de Cuba, llegaron hasta D. José de la Concha los efectos de la saña de los partidos; se hizo caso político su permanencia allá, y comprendido en los ódios electorales, fué relevado por decreto de 11 de marzo; nombrándose en su reemplazo al general Cañedo, y perdiendo la isla en D. José de la Concha una buena autoridad, pues por tal se le tuvo, sin duda y sin dejar nada que desear, en el poco tiempo que allí gobernó.

Torpeza grande de los hombres de aquel partido, fué la de considerar cargos políticos el mando de una provincia tan importante como Cuba, y los de las demás posesiones de Ultramar, cuya gobernacion sólo al patriotismo, á la lealtad y al conocimiento de sus necesidades debió confiarse en todo tiempo; torpeza muy trascendental y de funestas consecuencias, porque comprendiendo desde entónces los enemigos de España, cuánto adelantaba su causa, multiplicando los relevos de generales y envolviéndolos en las intrigas políticas, explotaron este medio, para recorrer con mayor rapidez el camino que les habia de conducir, á los revueltos tiempos presentes, que tanto anhelaban.

Digitized by Google

III.

Con prevenciones especiales del ministerio Bravo Murillo, salió el teniente general D. Valentin Cañedo de la Península despues de mediar el mes de marzo de 1852. Se detuvo en Puerto-Rico el 9 de abril, y á las dos de la tarde del dia 15 llegó á la Habana, tomando posesion de su cargo en la mañana del 16 con las formalidades de costumbre, y despidiendo por la tarde al general Concha, que en el vapor-correo *Isabel la Católica*, cuya salida se habia mandado detener, embarcó para España con su esposa y familia, siendo despedido con las más señaladas demostraciones de afecto.

Dirigidas las alocuciones de costumbre y al hacerse cargo de los asuntos de gobierno, extrañó mucho el general Cañedo que no le hubiese dejado D. José de la Concha, cual debia con arreglo á las leyes de Indias, la Memoria del estado del territorio que acababa de gobernar, y sólo en su lugar le entregara un cuaderno de los sujetos sospechosos existentes en el país. Un verdadero inconveniente fué para Cañedo no poseer aquellos datos, por cuya falta tuvo que aplazar el planteamiento de su sistema, hasta hacer un estudio de las cosas y de los hombres que en la isla lo merecieran; pero á fuer de imparciales, declaramos aquí, que la omision del general Concha era excusable en tales circunstancias, por el limitado tiempo que medió entre la órden de su relevo y la presenta-

Digitized by Google

cion del reemplazo; tan poco fué, que apenas tuvo el indispensable para preparar rápidamente su viaje.

Puesto el general Cañedo en relacion con el representante y cónsules de España en los Estados-Unidos, pronto se enteró de los trabajos que los disidentes enemigos de España proseguian en aquella república, contra el sosiego y la existencia de Cuba española. Supo que en el periódico *La Verdad*, dirigido á la sazon por Miguel T. Tolón, maestro que habia sido de historia, retórica y bellas letras en Matanzas, y ocupado entónces en enseñar el idioma español en Nueva-York, excitaba á los cubanos á la rebelion, aconsejando en marzo 1852, que los ejemplares de su periódico, con que les tendria al corriente y les explicaria la marcha que debia seguirse, «los pasaran de mano en mano para que nadie se »privase de su lectura.» Supo que acababan de llegar á Nueva-York, procedentes de Vigo y á bordo de la barca *Prentice*, noventa y cuatro americanos de los que acaudillados por Lopez desembarcaron en las Playitas, indultados recientemente por el gobierno español; entre los cuales se encontraban los jóvenes patriotas, Montoro y Torens, hijos de Cuba, á quienes la *Junta de refugiados políticos cubanos* socorria, allegando fondos con funciones de teatro, en una de las cuales se ostentó la bandera cubana, y como trofeos los grillos que algunos de los indultados usaron en presidio. Supo, finalmente, la instalacion de la sociedad titulada *La Estrella Solitaria*, para borrar las disidencias y el poco acuerdo que existia entre los distintos conspiradores contra España, y uniformar la accion de los que se dirigian al mismo fin de la anexion, en los Estados-Unidos, en la Península y en la isla de Cuba.

Excusamos decir que los indultados demostraron como siempre su gratitud al gobierno, denigrando á España y á los españoles, é inspirando á dicho periódico, *La Verdad*, las especies más absurdas. Ciertamente que los redactores de aquella publicacion necesitaban bien poco para irritarse, pues, descontentos de todos por los recientes fracasos, si por un

Digitized by Google

lado calificaban al general Concha con los más duros epítetos, y pretendian zaherir llamando legion de godos á los hijos de España, por otro atacaban duramente á los cubanos residentes en Madrid, que por el atentado del cura Merino, ofrecian sus vidas y haciendas á la reina Isabel, clasificándolos con tal motivo en *cangrejos puros*, *cangrejos ratas* y *cangrejos tontos* (7), segun se interesaban por la continuacion del *statu quo*, por las reformas ó por el aplazamiento de la revolucion en Cuba; de cuyos grupos decia *La Verdad*, que el último no podia ser inspirada sino por D. José Antonio Saco. Atacaban asimismo en un soneto, firmado por *Cuyaguateje*, «al cubano traidor Ferrety, que *vendió de su pátria la »ventura, por oro infame y viles distinciones;»* y hasta encargaban al artista italiano Federico Cassali, la construccion de camafeos con el retrato de Lopez, para que los usaran en Cuba las verdaderas patriotas, y los presentasen, como acusacion y amenaza por su conducta, ante los cobardes que no habian secundado el movimiento *filibustero*. Pruebas eran éstas, que dieron á conocer á Cañedo las divisiones profundas, que entre unos y otros disidentes existian.

No pararon en los teatros aquellas funciones ruidosas, sino que en las mismas calles de Nueva-Orleans, donde la redaccion del periódico *La Verdad* tuvo que trasladarse en el mes de abril, con el objeto de mover las turbas durante la eleccion de presidente de la república, en favor del candidato anexionista, se hacian manifestaciones públicas, se abrian suscriciones para comprar la pólvora que se gastase en una gran salva para saludar á Cuba, interesando al mismo ayuntamiento de la ciudad, y se distinguia á los presidiarios indultados como héroes de la independencia, presentándolos como señuelo para atraer suscriciones. Y no sólo en Nueva-Orleans, era donde el gobierno de la república consentia tan escandalosos alardes, sino que en Baltimore, en Philadelphia, en la misma Nueva-York movian tal bullicio, y de tal manera alborotaba la prensa *yankee*, que alarmados los más notables habitantes de Cuba pertenecientes al partido español, eligieron

Digitized by Google

una comision que, representando á los primeros por su riqueza entre los comerciantes, los hacendados y los propietarios, se presentaron el dia 2 del expresado abril á Cañedo, ofreciéndole sus personas y cuantos intereses fueran necesarios, para la defensa de la integridad nacional. Pero el gobernador de Cuba, al agradecer su patriotismo, no creyó oportuno aceptar las ofertas, porque conocia las divisiones entre los adversarios y consideraba la agitacion de los Estados-Unidos, mas bien efecto de los manejos del partido demagógico, para conseguir la eleccion de un presidente suyo, que resultado de los trabajos de los cubanos que allí conspiraban para trastornar su país.

Sin embargo, no podian ser muy tranquilizadoras, las resoluciones tomadas por la sociedad de la *Estrella Solitaria*, que, extendiendo su propaganda, aumentaba rápidamente el número de sus afiliados. Tal asociacion, cuyas bases constitutivas tenemos á la vista, no dirigia en verdad sus trabajos á la emancipacion de Cuba exclusivamente, sino que tenia por objeto «extender el área de la libertad por todas partes, »considerando practicable y legal emprender la lucha por »medio de expediciones americanas; reunir todos los elemen»tos y recursos necesarios para ayudar á los pueblos esclavi»zados, y perfeccionar y extender la *Orden de la Estrella*. »Su primera division, establecida en Nueva-Orleans, se en»tendia con las cincuenta divisiones existentes en ocho ó diez »Estados de la república, entre ellas la de los cubanos titula»da la *Union*, y fundada en Nueva-York, entre las cuales »se contaban más de cincuenta mil afiliados comprometidos »por juramento, á defender y contribuir, en cualquiera cir»cunstancia, á toda empresa que la órden acordase, obligán»dose á asistir en persona ó á llenar su lugar con otra cuan»do llegase el momento de la accion.» Además, cada miembro inscrito en la asociacion debia pagar tres pesos por lo ménos de entrada, cinco pesos por pertenecer al segundo ó tercer grado y la cuota de cincuenta centavos ó sea medio peso mensual para aumentar el tesoro de la sociedad.

Digitized by Google

El rápido aumento de ésta, las formalidades con que celebraba sus asambleas generales, la subordinacion al Consejo Supremo constituido con dos miembros de cada una de las asambleas locales, la aplicacion que hacia de los fondos y el nombramiento de los agentes ú oficiales que para extender la idea se comisionaban, fué lo que puso en cuidado á los que hasta entónces no habian concedido importancia á las vocinglerías impertinentes de aquellos conspiradores.

Cambiando éstos de política, no remitian ya solamente excitaciones á los que simpatizaban con sus ideas, sino á los mismos españoles peninsulares, obligándoles por un lado «como hombres honrados, á librar á Cuba de la ingrata metrópoli, que no se ocupaba de ella más que para expoliarla;» aconsejándoles que borrasen los nombres de *cubanos* y *peninsulares*, atendiendo á que de unos y otros se componian sus familias, entre unos y otros se enlazaban las afecciones, y en Cuba tenian todos sus intereses; y que no recordasen los horrores de otros tiempos, que miraran por sus fortunas y que salvasen á Cuba como la pátria de sus hijos. No era nuevo en verdad el sistema de los halagos, propios de los criollos americanos y usados hasta la impertinencia cuando se han creido débiles, para obtener por medio de las seducciones lo que en otra forma les era imposible, mientras que al considerarse fuertes han despreciado á sus padres los peninsulares, cual en la misma Cuba se ha visto así ántes de la invasion de Lopez como á raiz del levantamiento de Yara.

Pero las ingratitudes de los enemigos de la sociedad y de órden, han sido siempre las mismas; humildes ellos cuando han temido el peso de la ley, han manifestado hasta el más despreciable descaro, cuando por medio de la compasion ó de la benignidad, han eludido el castigo. Así sucedió en julio de aquel año 1852, con el súbdito americano Mr. John S. Thrasher. Sentenciado éste á presidio por la comision militar de la isla de Cuba, mereció el indulto de la reina de España; y al presentarse en Nueva-Orleans, más que agradecido fué un infame calumniador, cuando en vez de bende-

Digitized by Google

cir denigraba á la persona, que le salvó de las penalidades que merecia sufrir. Su bajo nivel moral lo demostró, en el banquete que los disidentes le prepararon en el *City Hotel* de Nueva-Orleans, solemnizado con la asistencia de W. H. Garland, W. Vaught, Jocsiak Cole y otros conocidos propagandistas de la anexion, donde sus brindis á los cubanos excitaron los *profundos y eternos sentimientos de ódio contra los tiranos de su patria*, es decir, contra los peninsulares, al tiempo que presentaba como modelos de abnegacion á los conspiradores de Cuba que, por medio de suscriciones, auxiliaron á los presos compañeros de Lopez y áun á los mismos emigrados presentes, y concluyó diciendo: «que una vez »empezada la batalla de la libertad, el hijo heredero del re»cuerdo ensangrentado de su padre, aunque la mala suerte »burlara por el pronto sus deseos, triunfaria á la larga, y »debia tener fé en el porvenir, que indudablemente era »suyo.»

Como no fué sólo en los Estados-Unidos donde los trabajos de la *Estrella Solitaria* se manifestaron, sino hasta en la propia Europa, donde coincidiendo con aquellos hechos, se concertaba en un café de París por varios refugiados italianos y algunos peruanos, una expedicion contra Cuba; y como en Méjico, donde tanto se obsequió á los emigrados, conspiraban tambien contra el reposo de las Antillas, Iznaga, Agüero, Bethencourt, Arango, el capitan de milicias Acosta, el abogado D. José María Valdés y los matanceros Ramos y Gomez; sabiéndose todo esto, aunque no se ignoraba que los adalides Quitman y Henderson estaban en disidencia é irreconciliablemente reñidos, y que Segur, buscando una estrella ménos eclipsada en Nicaragua, asediado por el hambre y temeroso de que le ahorcaran los que habia seducido, vivia intranquilo, y que O'Sullivan vagaba despreciado y escarnecido por las calles de Nueva-York, sin encontrar quien le diera trabajo; al saberse ésto, decimos, y al anunciarse como positiva la salida de dos expediciones, una de Nueva-York y otra de Nueva-Orleans del 1.° al 15 de junio, el general

Digitized by Google

Cañedo, se vió obligado á tomar grandes precauciones para rechazarlas.

Y era natural, cuando no sólo aquello se temia, sino que en la misma isla, los papeles subversivos y las proclamas revolucionarias, de tal modo circulaban, que decidieron á Cañedo á prender en los primeros dias de agosto algunos conspiradores y hasta ciertas mujeres, que se entretenian en hacer cartuchos y balas, á la vez que perseguia á los poseedores de la imprenta ambulante clandestina, que publicaba un periódico titulado *La Voz del Pueblo Cubano, órgano de la independencia* (9); teniendo que prender tambien á unos agentes que recorrian la Vuelta-Abajo y las vertientes del Cuzco, donde trataban de depositar armas y municiones; quizás de los *rifles* y carabinas de siete tiros por minuto, que en número de cinco mil se ajustaban en las fábricas de Nueva-York, con dinero que, segun decian los periódicos *yankees*, satisfaria D. Gonzalo Alfonso, de los 200.000 pesos librados al efecto. Pero en verdad no se hizo entónces tal compra, por no haberse puesto de acuerdo el presidente de *La Estrella Solitaria*, Mr. Tink, con el constructor Marston, que exigia treinta pesos por cada arma; aunque para estar prevenido en el caso de verificarse la compra y para prever conflictos, dictó el general Cañedo una órden, limitando la concesion de pasaportes á los naturales de la isla que lo pedian para pasar á los Estados-Unidos, y encargando doble vigilancia en los puertos respecto de la gente sospechosa que desembarcara.

Al descubrirse en la isla aquella conspiracion, que se conoció por la de *Pozos Dulces*, atribuyéndose su direccion al conde de este nombre, cuñado del desgraciado Narciso Lopez, los que más se movian en los Estados-Unidos, en connivencia sin duda con los que tan impacientes se mostraban en Cuba, eran D. Domingo Goicouría, deportado á la Península y fugado como otros muchos, y aquel D. José Elías Hernandez, que al llegar el general Lemery á Nueva-York de paso para España, fué uno de los que le provocaron en duelo

Digitized by Google

porque desempeñó el cargo de comandante general del departamento del Centro cuando el levantamiento y fusilamiento de Agüero y consortes. Era aquel Hernandez el mismo que estuvo con los conjurados, y merced á ciertas benevolencias pasó despues al Norte, y allí se hizo ciudadano americano; y el que con los otros cubanos, en Broadway, núm. 600, donde tenia sus sesiones la *Union, division núm.* 3 de la *Orden de la Estrella Solitaria*, de la que era secretario don Francisco de Armas, y en todos los espectáculos públicos, se daba á conocer por su ruidosa actividad.

Del arresto de los redactores de *La Voz del Pueblo Cubano* y de los comprometidos con el conde de Pozos Dulces, se ocuparon los periódicos de Nueva-York y principalmente el *New-York Herald*, que decia á mediados de agosto, para excitar á sus paisanos y mortificar á los hijos de Cuba, que el gobierno de Madrid intentaba vender la isla á Souluque, emperador de Haiti, prefiriendo hacerla negra á que fuese criolla. Setenta fueron los arrestados en la Habana por aquella conspiracion; y al ocuparse el *Sun* de ellos y de los cartuchos encontrados en la calzada de San Lázaro y en Regla, insultaba á los criollos diciendo, que nada bueno podia esperarse ni era posible que dieran nada de sí unos libertadores, que estando presos solicitaban humildemente del general que interpusiera su autoridad para que no se les envenenase en la cárcel, cual habian pedido los redactores de *La Voz del Pueblo Cubano*. Así lo aseguraba aquel periódico al afirmar que la isla de Cuba nunca seria más que española ó africana.

Ciertamente que los asociados en la titulada *Order of the Lone Star* ó de la *Estrella Solitaria*, en la cual los afiliados hacian constar inscrito hasta el mismo Webster, trabajaban con gran eficacia, segun declaraciones de los periódicos simpáticos á la causa, como el *Courrier and Enquirer* y otros, que si bien acusaban á Cañedo de insuficiente para defender la isla contra un ataque de los Estados-Unidos, pedian empero que cualquier expedicion no bajase de diez mil hombres y fuera á Cuba, al tomar posesion el nuevo presidente de la

Digitized by Google

república. Es cierto que empujados los de aquella órden por invitacion del Dr. Wrren, y por excitaciones de las nacionalidades oprimidas, como eran entónces Polonia, Italia é Irlanda, querian llevar las cosas á soluciones violentas, como lo indicaban el *National Intelligencer*, el *New-York Express*, el *Philadelphia Ledger* y otros periódicos; pero los defensores de la integridad nacional, no se descuidaban y proponian, para contrarestar á sus adversarios, el aumento del ejército en la isla, la creacion de 26.000 milicianos provinciales peninsulares, el aumento de la marina, la extension de las líneas de ferro-carriles y la concesion de algunas libertades mercantiles para atraerse buques, primeras materias y cuantos elementos aumentaran la importancia y los medios de defensa de Cuba.

En aquellos dias del fin de agosto, y con motivo de una invitacion del cónsul de Nueva-York á D. Domingo Goicouría, para que se presentara en sus oficinas á responder de ciertos cargos que se le hacian, publicó éste su profesion de fé política, dedicada en el *Herald*, á James Gordon Bennett Esq; y como si esta declaracion fuera el grito de *fuera miedo*, todos los cubanos quisieron darse á conocer, y un tal Enoch E. Camp, redactor del *Police Gacette*, con Miguel Tolon, Armas y otros, fundaron, con la garantía de sus nombres, la compañía titulada *Guardia cubana*, de la que se formó luego una division bajo la presidencia de Juan Sanchez Iznaga, en la que figuraban Goicouría, Recio, O'Sullivan, Macías, Poey, Perez, Portuondo, Duany, y todos los que trabajaban en estas organizaciones militares para crear las huestes futuras destinadas á la conquista de la grande Antilla.

Sin embargo, no disponian de medios tan grandes como era su propension á mover ruido, quitándoles la miseria muchas veces hasta los deseos de alborotar, y por esto creian justificables sin duda, hasta las denuncias que para obtener dinero hacian de sus propios compañeros alguna vez, como sucedió con el cubano, y uno de los más bulliciosos, que

Digitized by Google

el 20 de agosto se presentó al cónsul español en Chárleston, poniéndole al corriente de los más secretos acuerdos de la *Junta cubana* y de las divisiones que existian en el grupo de la *Union*; pues muchos de ellos, al ver que su papel se reducia á alborotar sin resultado, acababan por cansarse. En confirmacïon de ésto, decia aquellos dias un periódico, «que »donde quiera que hubiese un puñado de descontentos ó de »gente perdida, que pretendiera ó pretextase querer más li»bertad, allí parecian estar obligados á acudir los sócios de lo »*Estrella Solitaria*, que en el fondo no se proponian otra co»sa que el robo á los incautos de Cuba y de Méjico;» y en verdad que hoy sucede mucho de ésto, pues así los patriotas de Nueva-York, como los de Madrid y de otros puntos, parece que no han desistido todavía de aplicar el engaño en su provecho.

En tanto, los Estados-Unidos aprovechaban, segun hemos dicho, la propension al bullicio de los cubanos, para elevar al poder el partido demócrata exaltado; y el capitan general de Cuba, que se habia al fin apoderado de la imprenta que tiraba la *Voz del Pueblo*, y del secreto de los conspiradores que la utilizaban, sujetó al consejo de guerra á los que resultaban comprometidos, sabiendo por sus declaraciones que desde diciembre de 1851, y durante el mando de su antecesor, empezaron los preparativos que debian conducir al movimiento insurreccional, que acababa de frustrarse.

El mes de setiembre en que esto ocurria, fué de verdaderas calamidades para la isla de Cuba, por la existencia del cólera, las sacudidas volcánicas y terremotos del 28 y 29 de agosto en Santiago de Cuba, donde fueron derribados algunos edificios, el aumento del vómito negro, los aguaceros é inclemencia de la estacion y la pérdida del vapor *Pizarro* que, al perseguir un buque sospechoso, embarrancó el 10 de aquel mes en la playa de Tango Tarango, próximo al Mariél. En cambio, fué período de bullicio para los rebeldes cubanos de los Estados-Unidos, que el dia 2, despues de celebrar con una misa en la catedral de St. Patrick el aniversario de

Digitized by Google

la muerte de Lopez, hacian sus conocidas demostraciones públicas, en las que Ambrosio Gonzalez, que se prestó á ser el continuador de Lopez, alistaba hombres para realizar su empresa, alentado por los esclavistas del Sur, que como arma para vencer en las elecciones al partido *whig*, á la sazon dominante, presentaban al pueblo la esperanza de la anexion de un nuevo Estado esclavo. Y algunos visos de verdad debian tener entónces los trabajos, cuando al hablarse de una expedicion desde la isla Amalia en la Florida, dispuso el gobierno americano que se vigilara la barca *Jasper*, del cubano D. José Mora, en la cual se decia que habian de embarcarse los expedicionarios reclutados en Washington, Philadelphia, Mobila, Nueva-Orleans y otros puntos y que se vigilase tambien el *Crexen City*, mandado por el capitan Porter, dispuesto á lo mismo. Pero de cierto nada resultó por el pronto y vióse luego que el objeto de unos y de otros, no era más que el de alarmar durante el período electoral.

Respondiendo los malvados de la isla á tal agitacion, demostraron que seguian las pasiones vivas con el asesinato que el 3 de octubre se cometió, en el partido de la Güira, en la persona del honradísimo anciano natural de las Baleares, don Ignacio Piñano, por haber sido el descubridor de la proyectada insurreccion de Vuelta Abajo. Por tan infame venganza se condenó á Mesa, que fué uno de los autores, á la última pena y á su cómplice García á diez años de presidio en Africa, lográndose con este escarmiento contener á los asesinos políticos por entónces.

Vemos por todo ésto, el poco reposo que durante su agitado mando dejaron al general Cañedo, los instigadores de afuera y las conspiraciones y deslealtades de dentro de la isla contra los intereses de España. Entre los trabajos exteriores, no debian contarse únicamente los incesantes de los Estados-Unidos, pues á este tiempo empezó tambien el representante de Nueva Granada en el Ecuador, D. Manuel Aneizar, á trabajar por la independencia de Cuba en el Sur de América; la Inglaterra presentó reclamaciones contra Cañedo, acusán-

Digitized by Google

dole de haber permitido un desembarco de 390 negros bozales en el rio de Zaza; los naturales y los extranjeros compraban grandes cantidades de deuda española diferida de 1831 (10), por mano de un tal Drukker, en Francfort, aparentando destinarla á la compra de la isla; y todo ésto, unido á la proposicion que el 23 de diciembre presentó en el Senado de la gran república Mr. Mason, jefe de fila del partido democrático, para que el gobierno manifestara por qué habia rehusado adherirse á la declaracion pedida por Francia é Inglaterra, de que ninguna de las tres potencias se apoderaria de la isla de Cuba, fueron motivos bastantes para alentar á los disidentes, tener á la autoridad en contínua alarma y afligir á los leales españoles de la grande Antilla.

Empezó en ésto el año 1853, sin haber podido los anexionistas llevar ninguna de las anunciadas expediciones contra Cuba, y disfrutándose en la isla alguna tranquilidad, á pesar de no haber cesado por completo las invasiones del cólera morbo; volvieron á agitarse de nuevo los ánimos, el 23 de febrero, al fallarse la causa de la última conspiracion descubierta. A diez de los más comprometidos en ella se les sentenció á pena capital, de los cuales se hallaban presentes D. Francisco Valdés, D. Eduardo del Cristo, D. Manuel Hernandez Perdomo y D. Juan Alvarez, y ausentes los demás, entre ellos D. Porfirio Valiente; condenándose á extrañamiento perpétuo de Cuba, entre otros, al conde de Pozos Dulces, y deportados á la Península veintitantos más, entre los que figuraban Arangos, Armas, Agüeros, Bethencourts, Castillos, Cisneros, Bombalier, y hasta el mismo D. Francisco Quesada y Guerra, que adquirió luego cierta, aunque no envidiable celebridad en las filas de Céspedes. Pero poco sufrieron en verdad los condenados, porque el benigno gobierno español, como siempre, les indultó pronto, dejando otra vez abierto con su blanda política el camino de las conspiraciones.

Por este mismo tiempo, llegaron á la Habana unos comisionados mejicanos que iban en busca del general Santana, para

Digitized by Google

ponerlo al frente del gobierno de aquel país, y tal visita no dejó de alentar un tanto á los conspiradores, que simpatizaban con todo lo que fuera republicano, quienes para acrecer las esperanzas de los más tímidos ó recelosos, circularon muchas cartas recibidas de sus correligionarios de la metrópoli, que fundándose en la salida del ministerio Bravo Murillo, anunciaban el próximo relevo del capitan general. Tanto conmovieron los ánimos estas especies, que hasta el mismo Cañedo se alarmó, y como sabia que la inseguridad de las autoridades en Cuba les quitaba todo prestigio, y habia sido en todo tiempo orígen de lamentables resultados, envió á uno de sus ayudantes á Madrid para cerciorarse de la verdad de los rumores esparcidos, y para poner al gobierno al corriente de las necesidades de la isla.

Verificada la eleccion de Mr. Pierce para presidente de la república norte-americana, y á poco de lo que acabamos de indicar, estuvo tambien en la Habana el representante de los Estados-Unidos en Madrid, nombrado á consecuencia del cambio político en la república, Mr. Pierre Soulé, quien procedente de Nueva-Orleans se dirigia á Nueva-York, y en las pocas horas de permanencia en la capital de la isla, manifestó, para que llegara á noticias de los conspiradores, que pensaba detenerse en Inglaterra y Francia ántes de entregar sus credenciales al gobierno español, para tratar los asuntos en que los anexionistas se interesaban. La llegada de Soulé á Nueva-York, coincidió con una peticion que los *filibusteros* de los Estados-Unidos, amparados por algunos senadores, hicieron á dicho presidente Pierce, pidiéndole proteccion para apoderarse de la isla de Cuba; cuyas ideas eran las propias de aquel representante, que tanto agitó luego en Europa los asuntos relativos á la grande Antilla, segun diremos en su tiempo y lugar.

Coincidió asímismo aquel viaje de Soulé, con la circulacion de una proclama subversiva dirigida el 7 de junio por el *pueblo de Cuba* al ejército de la isla, en la que se le invitaba, entre otras cosas, á *conquistar el derecho de los hombres libres*

Digitized by Google

y á establecer nuevas instituciones; y coincidió tambien con la de un impreso firmado por José Sanchez Iznaga y dirigido «*A mis amigos en Cuba,*» en cuyo escrito, enumerando los muchos miles de pesos gastados en las distintas tentativas preparadas por Lopez contra la isla, y echando en cara á los cubanos el no haber contribuido ni con un sólo centavo para procurar la independencia de su *pátria*, excitaba á todos los habitantes de Cuba, así militares como paisanos, peninsulares y criollos, á que sacrificaran sus fondos y sus adhesiones en favor de la *santa causa*, que á todos les acogeria bajo su bandera cuando dentro de poco fuese allí él mismo á ondearla. Y como, finalmente, coincidió esto tambien con los preparativos de expediciones en Nueva-Orleans, con la invitacion de Soulé para que fueran á Nueva-York á conferenciar con él las personas más autorizadas de las diferentes juntas anexionistas, y las ofertas que éste les hizo de interceder con el gobierno de España para que sus pretensiones fuesen bien agitadas, todo contribuyó á mantener en gran intranquilidad á Cañedo y á que se manifestasen hasta insolentes los conspiradores, que multiplicaban su actividad y gestiones cerca del ejército para atraerle á su causa.

En tales momentos, y cuando con mayores pruebas de confianza necesitaba robustecerse la autoridad del capitan general, recibió aquel el real decreto de 23 de setiembre que le relevaba y nombraba en su lugar á D. Juan de la Pezueza; cuyo acto convenció á Cañedo del poco efecto que hicieron los encargos y la mision que llevó á Madrid su ayudante en el mes de junio, y de cómo en la metrópoli se atendian las indicaciones de las autoridades ultramarinas.

Poco tiempo le dejaron libre al general Cañedo, segun hemos visto, las cuestiones internacionales y de órden interior para dedicarse á mejoras públicas y á los demás asuntos de gobernacion; pero á pesar de todo, dejó en Cuba un gran recuerdo de su mando, estableciendo la primera línea telegráfica de la Habana á Batabanó; protegió tambien el desarrollo de los intereses materiales y morales, y no hizo más porque

Digitized by Google

le fué imposible, dejando, sin embargo, consignadas las ideas y sus propósitos, respecto del territorio cuya custodia le estaba confiada, en el discurso que pronunció ante la sociedad económica de la capital, en la distribucion de premios á los alumnos de la misma, en cuyo acto se expresó de esta manera:

«Que la emulacion y el estímulo sigan de cerca á la publi»cidad de estos honrosos premios, tales son los fines que la »sociedad se propone; tales son tambien los votos de su pre»sidente; votos, señores, que no veria cumplidos, si durante »el mando en esta preciosa isla, fuese interrumpido un sólo »dia el progreso y adelanto de que es susceptible, por la fera»cidad de su suelo y por la inteligencia de sus leales mora»dores.»

Los cambios políticos de la Península llevaron los sucesos por otro rumbo, y el general Cañedo se vió privado de ver realizados los buenos deseos que le animaban, cual habia ya sucedido á otros que ocuparon su puesto y ocurrirá aún, si el gobierno de la metrópoli no mira en lo sucesivo con más detenimiento cuanto se refiere á la existencia de las posesiones de Ultramar.

IV.

Veinticinco dias despues de su salida de Cádiz, en el vapor *Conde de Regla*, llegó al puerto de la Habana á las ocho de la noche del 2 de diciembre de 1853 el teniente general D. Juan de la Pezuela, quien, por la hora avanzada en que fondeó el vapor, no obtuvo permiso para desembarcar

Digitized by Google

hasta la mañana siguiente, en que D. Valentin Cañedo hizo entrega al nuevo general, con todas las solemnidades de estilo, del mando para que fué nombrado por real decreto de 23 de setiembre del mismo año.

La memoria que en la isla de Cuba dejó de su administracion el general Pezuela, es conocida de todos por la obra que en 1856 publicó el Sr. Estorch (10), en la cual, con el claro talento que á aquel catalán distinguia, con la verdad, la buena fé y la probidad que constituian el fondo de su carácter, refirió tan extensa como exactamente los sucesos oficiales de todo aquel período histórico, que hicieron notable las resoluciones dictadas por el marqués de la Pezuela, respecto de emancipados y supresion de la trata, sobre matrimonios y armamento de la gente de color, y sobre la cuestion del *Black Warrior*, y las medidas dedicadas á restablecer la confianza pública, á borrar las diferencias políticas y á desarrollar los intereses materiales en la grande Antilla.

Americano el general Pezuela como el general Concha, conocedor además de las islas del Archipiélago caribe, por haber desempeñado recientemente la capitanía general de Puerto-Rico, fué preferido por el ministerio del conde de San Luis para el mando de la isla de Cuba, cuyo nombramiento hizo tanto por esto cuanto para tener al general Pezuela alejado de los círculos de la politica ministerial, quizás sin contar con el interesado. El gobierno necesitaba dar una satisfaccion á Inglaterra por las reclamaciones sobre la *trata*, que se habian multiplicado durante el mando de Cañedo, y reconociendo la honradez y caballerosidad de D. Juan de la Pezuela, le nombró sin que él lo solicitara; y al exigirle el acto patriótico de la aceptacion, confirióle además, poder omnímodo para que de una vez se cumplieran los tratados con la Gran Bretaña, y para que tuviesen término las irregularidades de aquella administracion, concediéndole al efecto, con el nombramiento de capitan general, el de superintendente de Hacienda y el de jefe superior de todas las dependencias gubernativas, ó sea las facultades de un verdadero virey.

Digitized by Google

Desde el momento en que el marqués de la Pezuela tomó posesion del mando, se hizo notable por haber omitido las acostumbradas alocuciones, que á los habitantes y al ejército dirigian los capitanes generales, cuya omision cometió intencionalmente, porque no queria, segun dicen sus admiradores, anticipar conceptos ni comprometer ofertas que resultaran ilusorias ó imposibles de cumplir.

Inmediatamente y con preferencia, dedicó su atencion al estudio de la Hacienda y á todo lo que tenia relacion con el tesoro público, por ser el escollo donde tantos naufragan; y para prevenir la repeticion de los siniestros, tan perjudiciales al buen nombre de España, expurgó el personal propenso á dirigirse por malos caminos, renovándolo y reemplazando los funcionarios indignos con otros de reconocida honradez y probidad. Dirigió en seguida su mirada al fondo de emancipados, que exigia no menor solicitud por los abusos á que se prestaba y eran públicos, y de gran importancia segun se desprende de una nota que tenemos á la vista, la que patentemente demuestra que algun capitan general hubo, que de más de ochenta y siete mil pesos que recibió durante su mando, no dejó ni trescientos al cesar, sin embargo de haber dejado sin satisfacerse ciertos sueldos y sin atender las obras públicas; sueldos y atenciones que el marqués de la Pezuela tuvo luego que pagar (11), ántes de dedicarse á los asuntos relacionados con el tráfico negrero, que era el principal motivo que le habia llevado á Cuba.

Sabia el general Pezuela que muchas expediciones de Guinea, preparadas á la sombra benévola de su antecesor, debian llegar á la isla, y llegarian sin duda, porque ocupada Inglaterra en la cuestion de Crimea, habia retirado muchos cruceros de los que vigilaban las costas africanas. Para apoderarse de aquellas, y disponiendo los medios al efecto reprodujo, á fines de diciembre de aquel año, las órdenes que regian sobre proteccion al dominio privado de las fincas rurales, lo cual hizo suponer á algunos que en las cuestiones de esclavitud seguiria el marqués de la Pezuela la misma marcha que muchos

Digitized by Google

de los gobernadores que le habian precedido; pero se equivocaron ciertamente éstos y tocaron su error, tan pronto como las expediciones se acercaron, y al ver que ni influencias ni observaciones, ni súplicas sirvieron, para cambiar la idea del capitan general al disponer el apresamiento de todos los negros bozales que pudieran ser aprehendidos. Principios tan severamente aplicados en la isla de Cuba, donde tal laxitud en el cumplimiento de los tratados de 1817 y de 1835 habia habido hasta entónces, produjo como era natural grandes alarmas, levantaron montes de ódios contra Pezuela y dieron orígen á las intrigas y al empleo de otros medios cortesanos en Madrid, para que prontamente fuera reemplazado de la capitanía general.

No condenaremos nosotros ciertamente al marqués de la Pezuela, por el cumplimiento de su deber ni por la ejecucion de aquellas medidas, como no podremos censurar jamás la abnegacion, la honradez y la probidad de los caractéres caballerosos, constituidos en autoridad; pero sí observaremos lo difícil que es y ocasionado á trastornos, el arrancar de raiz las costumbres de un pueblo, aunque sean viciosas, con el uso de los medios más que políticos vigorosos, pues no siempre los actos de energía producen en las sociedades mejores frutos que los razonados convencimientos. Los mismos resultados, si bien más lentos aunque sin ódios, hubiera podido quizás obtener el capitan general adoptando otro sistema; pero se dejó arrastrar, sin cálculo político, por el ímpetu de sus honrados y puros sentimientos, y fué vencido en la demanda, con gran perjuicio para Cuba, que habria obtenido no pocos bienes admirándole aplicar por mucho tiempo su rectitud de gobernador imparcial, á ser tan suave como aquellos habitantes y aquellas costumbres requieren.

El registro que mandó hacer de los esclavos, tambien disgustó altamente á los hacendados, por los gastos que exigia y por las dificultades que creaba á la adquisicion de brazos para el trabajo, cada dia más precisos; y como tocaba muy de cerca los intereses de la parte social que por su riqueza

Digitized by Google

suele en todos los paises formar la opinion, por premio á sus buenas intenciones no consiguió otra cosa el general Pezuela, que aumentar considerablemente el número de sus adversarios y la resistencia pasiva á los mandatos de su autoridad, que desde allí se recibieron todos con reserva por aquella importante clase social.

No fueron pocos los enemigos que le proporcionó en tanto, la medida que, aconsejada por una rectitud intransigente, y por los sentimientos cristianos más que por las conveniencias sociales, dictó acerca de los matrimonios entre personas de distinta raza el padre Claret, arzobispo de Santiago de Cuba, al aconsejar á aquellos de sus diocesanos que vivian en mancebía con gentes de color, que corrigieran tan irregular conducta; y por cierto que en tal ocasion se usó de notoria injusticia con el marqués de la Pezuela, porque ni intervino en tal asunto, ni siquiera en su tiempo se agitó, sino en el del general Cañedo, que de conformidad con el real Acuerdo decidió que no se hiciera alteracion en lo que sobre este punto prescribian las leyes de Indias. Pero ya en esto se veia la inclinacion del ánimo público contra el general Pezuela, y la tendencia de los adversarios á desprestigiarle, atribuyéndole hasta lo que no hacia.

En lo que sí tomó activa parte el marqués de la Pezuela respecto de las gentes de color, fué en la creacion de compañías de *pardos* y *morenos* para aliviar las fatigas del soldado blanco, víctima como siempre de los rigores del clima. No formó cuerpos ó compañías independientes de mulatos y negros libres, como las que mandó suprimir el gobierno en tiempo de Ezpeleta y disolvió por fin el general O'Donnell, por la complicidad que encontró en sus individuos, como agentes ó instrumentos de Mr. Turnbull, en la rebelion de Plácido; sino que añadió dos compañías de gente de color á cada uno de los batallones del ejército, lo cual le valió ciertas censuras, que nosotros no disculpamos, porque en las susceptiblidades de raza deben usarse siempre procedimientos más sutiles y prudentes que los empleados por el virey de Cuba

Digitized by Google

en aquellas circunstancias. Como general, podia el caballero marqués considerar al soldado esclavo de la ordenanza, pero nunca esclavo ó negro de la sociedad, como aparecia, al fundírsele con gentes de una raza inferior; lo que era en verdad muy depresivo para todos los militares, que veian en el soldado la primera materia lanzada al principio de un camino donde sólo impulso requeria para recorrer el espacio que la convirtiera en un general; y no les faltaba razon ciertamente para pensar así ni motivo para disgustarles la medida, al ver que con el proyecto del capitan general, ó el negro libre habia de ser esclavo del esclavo blanco, ó convertirse en su igual, y en ambos casos ni la raza superior salia bien parada, ni la sociedad podia aplaudir las nivelaciones que la naturaleza repugna. Creyeron algunos optimistas que era muy aceptable aquel pensamiento, porque el general Concha hasta le amplió, mas fué para durar poco y morir bajo el paso de la reprobacion pública, al organizarse otros cuerpos de color parecidos á los que disolvió D. Leopoldo O'Donnell, cuales son los existentes batallones de Bomberos, con los cuales si transigimos y no censuramos, es por la única razon de ser su número escaso y su organizacion independiente y libre del contacto con la raza superior dominante. Mientras en nuestras Antillas sean necesarias las gentes de color y mientras su permanencia allí convenga, no deben á nuestro juicio utilizarse sino como instrumentos del trabajo, y para este fin nada más; pues si la naturaleza las ha creado y la tradicion desde los tiempos históricos nos enseña que han dependido siempre de las razas superiores ó blancas, ¿á qué luchar con un imposible intentando contrariar los destinos providenciales?

Con preferente solicitud se dedicó el general Pezuela á poco de encargarse del mando á la cuestion de colonizacion, cuyo monopolio se disputaban á la sazon en la isla tres compañías principalmente, la de los yucatecos, la de los chinos y la de naturales de Galicia. Para proceder con todo acierto en el asunto, propuso al gobierno, de acuerdo con la real

Digitized by Google

Audiencia, una ordenanza de colonos en la cual se concedió igual libertad á todas las empresas indistintamente. Entónces fué cuando D. Urbano Feijoo Sotomayor introdujo los trabajadores españoles ó colonos gallegos, y dió con ello motivo á que los otros contratistas dijeran que Pezuela protegia á éste, y censuraran que, igualando á los blancos con los negros, sacrificase aquellas pobres gentes, dándoles ménos sueldo que á los mismos africanos y quizás áun ménos consideracion, á los que fueron destinados á las obras del ferro-carril central, acordado en julio de 1851 por el general Concha, y abierto en las dos leguas de terreno concedidas por la junta de fomento en julio de 1854. Graves cargos se lanzaron contra el marqués de la Pezuela, por la particular proteccion dispensada á Feijoo, como empresario del ferro-carril, cargos verdaderamente injustos, porque nunca al contratista le permitió salirse ni eludir el pacto ajustado; pero ya hemos dicho que era grande y poderosa la masa social que se encargaba de zaherir á D. Juan de la Pezuela á quien consiguió al fin vencer en la lucha.

Tal fué el fracaso de aquella colonizacion, amparada por el capitan general, que cuando á poco volvió á la isla D. José de la Concha, tuvo que agregar todos los colonos al ejército en clase de soldados para que no perecieran en el absoluto desamparo; sufriendo igual fracaso tambien las otras medidas que adoptó el general Pezuela, para suplir los brazos que faltarian en la isla con la supresion de la trata. En cuantas contrariedades encontró en su mando el general Pezuela, nada influyó tanto, segun hemos sabido en la misma isla de Cuba, ni en él tuvo peor enemigo que su propio carácter, sin el cual á sus bien intencionadas disposiciones se hubiera quizás respondido con el aplauso que merecian.

Otra de las cuestiones que dieron á conocer el gobierno de aquel general en la grande Antilla, fué la detencion del vapor americano *Black Warrior*. Sabido es, por cuanto hemos dicho hasta aquí, cuál era en aquellos momentos la disposicion de los Estados-Unidos respecto del dominio de España

Digitized by Google

en Cuba, y á ella debe atribuirse el nombramiento de la persona que entónces desempeñaba el cargo de cónsul de la gran república en la Habana. Era éste Mr. Alexander M. Clayton, natural de Mississippi, acérrimo partidario demócrata, que habia vivido en la oscuridad hasta que debió el nombramiento de tan importante cargo á la eleccion del nuevo presidente; de cuyo funcionario hablamos, como introduccion al asunto del *Black Warrior*, porque si en aquellas circunstancias hubiera desempeñado el consulado otra persona inspirada en sentimientos más imparciales, que los que caracterizan de ordinario á los demócratas, habríase podido si no evitar del todo con buenos consejos, atenuar al ménos los conflictos á que dió lugar aquella cuestion. El orígen de ésta fué el siguiente.

En 28 de febrero de 1854, fondeó en el puerto de la Habana el referido vapor, mandado por el capitan Bullock, quien al recibir en la visita de fondeo la instruccion que se entrega á todos los capitanes de buque, para enterarles de las reglas á que deben ajustar su conducta en los puertos españoles, negóse á hacerse cargo de aquel documento, sin devolver por consiguiente el duplicado cual se le exigia, con la firma de quedar impuesto de cuanto en la instruccion se determinaba; así como se negó á presentar el manifiesto de la carga del buque y á manifestar si iba ó no de tránsito, diciendo sólo que estaba en lastre. Excitados con tal proceder la curiosidad y el amor propio de los empleados fiscales, y comunicado el hecho por el resguardo á la aduana, ordenó el administrador de ésta, D. Mariano Adriansens, en vista de la resistencia de Bullock, que se verificara la visita de fondeo, y apercibido en el ínterin el capitan del vapor, pidió, algunas horas despues de fondear, permiso para salir del puerto. Pero las órdenes de la Hacienda siguieron adelante, y verificado el reconocimiento ó visita de fondeo, resultó que estaba el buque cargado de pacas de algodon y no de armas, como se habia corrido la voz. En vista de ésto y con arreglo á la instruccion de aduanas, se le hizo presente al consignatario la multa en que el capitan habia incurrido, y se le propuso, para evitar

Digitized by Google

conflictos, que adicionara á la relacion de rancho la carga del buque, á lo que contestó descortesmente aquel entablando protestas con un verdadero carácter de amenazas, que tenia muy merecidas la irregular generosidad que por los empleados queria usarse.

Hemos dicho que el capitan del *Black Warrior* habia pedido permiso para salir del puerto, á lo cual se le respondió que, procediendo con arreglo á ley la descarga del buque, se le haria la gracia de permitirle seguir su viaje siempre que prestara la correspondiente fianza. El consignatario Tyng se negó, el capitan Bullock abandonó el buque al ver á lo que se le obligaba, y ni él ni el cónsul de los Estados-Unidos quisieron presenciar la descarga, resuelta por los funcionarios de Hacienda veintiseis horas despues del fondeo, en lugar de esperar á las cuarenta y ocho prescritas en la citada instruccion de aduanas. De ahí arrancaron las posteriores complicaciones en que figuró Soulé y los ministros de Estado Luzuriaga y Zavala; de ahí el que el presidente de la república americana Mr. Pierce, en su mensaje de marzo de 1854, tratase la cuestion de un *casus belli*, y de ahí el que el gobierno progresista del bienio cometiese la debilidad de concluir la cuestion disponiendo que se indemnizara con 53.000 duros al dueño ó armador del *Black Warrior*.

Verdaderamente que el general Pezuela no provocó el conflicto, ni intervino en él de un modo directo al iniciarse, aunque como superintendente no debiera ser extraño á cuanto en la Hacienda ocurria; y podia saber, como no ignora nadie de los que han visitado cualquiera parte del Nuevo mundo, y él con doble motivo siendo americano, hasta dónde llegan las malas artes que usan los *yankees* para promover cuestiones con los gobiernos ó con particulares, para acrecer su hacienda, áun á costa del honor y de todas las indignidades conocidas. Con una política más previsora y ménos severa hubiese podido aquel general evitar al Tesoro español, cási nunca desahogado por desgracia, el desprendimiento de aquellos 53.000 mil duros, pues el mismo general sabe, que en la go-

Digitized by Google

bernacion no todo se reduce á aplicar el rigor de la ley, sino que mucho queda á las conveniencias de la oportunidad.

Un acto que demostró claramente cuál era la mision política que llevó el marqués de la Pezuela al mando de Cuba, fué la amnistía expedida por real decreto de 22 de marzo de 1854 y comunicada en 24 del siguiente mes de abril, desde la Antilla á los representantes de España en Washington, Méjico y Venezuela, y á los cónsules de Jamáica y San Thomas; cuya gracia, comprendia á «todos los que directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de extranjeros, con el objeto de promover disturbios en la isla de Cuba.»

El efecto que aquella medida gubernativa produjo, no fué generalmente muy satisfactorio, ni la amnistía podia recibirse con entusiasmo, como no se recibió por todos (12), y se comprende bien que así fuera, conociéndose el pago con que en todo tiempo habian respondido los conspiradores cubanos á los actos de benevolencia. Los leales españoles, los que en todas circunstancias sabian comprometer su vida y exponer sus intereses por la integridad nacional, no pudieron en verdad recibir con mucho agrado ni ver bien los halagos á los causantes de sus desdichas, mientras para ellos no se dictaban sino represivas disposiciones, más ó ménos justificadas, en cuanto se referia á aquellos intereses que cuando llegara la ocasion sacrificarian por la pátria (13).

Se creyó por el gobierno que era tal amnistía un vigoroso arranque, y una enérgica protesta contra las tendencias anexionistas de los Estados-Unidos; pero á nuestro juicio no fué más que un paso de mala política, pues por ella ni se consiguió atraer á los principales conspiradores, que existian en el vecino continente, ni se hizo otra cosa que aumentar en Cuba, con los que regresaban y se acogian á la real gracia forzados por la necesidad, el gérmen de las futuras revueltas, y el número de los agentes de los enemigos de España.

El general Pezuela creyó tambien, como asegura el se-

Digitized by Google

ñor Estorch, que fué aquel un rasgo de alta política, porque las corporaciones se apresuraron á felicitarle y á felicitar á la reina, lo cual era muy lógico, cuando en aquellas mismas corporaciones existian los más temibles enemigos de la integridad nacional, y muchos de aquellos hombres que comprometidos con López, relacionados entónces con Goicouría y con Valiente, é impenitentes y nunca arrepentidos, prosiguieron sus trabajos incesantemente, hasta que, catorce años despues los llevaron al terreno de la ejecucion, donde por desgracia, se encuentran todavía.

Y eso no lo decimos nosotros como cosa nueva, pues el mismo general Pezuela, cuando apénas habia pasado mes y medio desde la publicacion de la amnistía, participaba ya al gobierno los rumores que, fraguándose continuamente por los enemigos de España, conmovian á los incautos y paralizaban las operaciones mercantiles; y hasta decia que á consecuencia de las alarmas circuladas últimamente, trataban de abandonar la isla en bastante número importantes personas, buscando en otra parte la seguridad que temian no poderse disfrutar á poco allí, donde todos veian motivos muy fundados para creer en una próxima expedicion filibustera. Y el malestar no era ciertamente una ficcion, sabiéndose que en una época determinada del mes de mayo, se expidieron pasaportes en número no inferior al de los concedidos en igual período de los dos años anteriores.

Reconocemos y confesamos la mejor buena fé, la más pura de las intenciones y el mayor deseo de acierto, quizás superior al demostrado en Cuba por los demás generales, en el marqués de la Pezuela, y un desinterés, una probidad, una honradez y un trato caballeroso intachables; pero á aquel capitan general le faltó suerte ó tacto, como suele decirse, para atraerse la generalidad de sus gobernados. Una parte social muy importante en la isla, se le puso enfrente desde el principio de su mando, no por falta de patriotismo sin duda, porque grandes muestras de él ha dado despues; y aquella fraccion de adversarios, convertida luego en mayoría, le venció,

Digitized by Google

privándole de una gran suma de la gloria que merecia indiscutiblemente por sus dignos propósitos.

Y que éstos eran muy loables y no escasos, lo probó en la creacion de la Caja de descuentos dirigida al fin de disminuir la usura siempre perjudicial en todo pueblo mercantil; en los esfuerzos hechos para equilibrar el valor del oro con el de la plata (14), cuya mejora no se llevó á cabo por su relevo; en el ensanche de la Habana, extendiendo las zonas militares; en el proyecto de ereccion de un monumento al descubridor del Nuevo mundo, y en el de levantar una catedral y construir un nuevo cementerio capaz y digno de la capital de la grande Antilla. Extendió además, dice el Sr. Estorch, la línea de telégrafos eléctricos; planteó el colegio de Jesuitas, que habia principiado el general Cañedo, introdujo en los hospitales las Hermanas de la caridad, cedió seis mil pesos para la escuela de mecánica é hizo notables mejoras en correos y en el ejército.

Mucho mereció por todo esto; pero se creyó suficientemente satisfecho el marqués de la Pezuela, con el honroso atestado que el ayuntamiento de la Habana le expidió y que debian, en verdad, haber suscrito todos los habitantes de la isla que conservaran limpios de pasion sus sentimientos de gratitud. Esto, sin embargo, ha sido en todo tiempo imposible á los pueblos, y en el de Cuba en aquella ocasion, si muchos leyeron con profundo disgusto el real decreto del 2 de agosto de 1854, que á aquel capitan general le relevaba del mando, muchos otros vieron muy complacidos su salida de la isla.

Habiamos pensado, y así se anunció en el índice prospecto impreso en la Habana, comprender en este volúmen y en el presente capítulo, las dos épocas de mando del general don José de la Concha; pero hemos mudado de propósito, tocando por un lado las dificultades de desarrollar en tan poco espacio, el cúmulo de acontecimientos que se aglomeraron en aquel

Digitized by Google

período histórico, y atendiendo por otro lado á la necesidad de dar toda la amplitud, que por su importancia merecen, los sucesos políticos del año 1854, promovidos para restablecer en toda su pureza el sistema representativo y las prácticas constitucionales en la metrópoli. Aquellos acontecimientos llevaron además á Cuba las mudanzas, planteadas por el general Concha, que dieron orígen á la situacion actual; y como al propio tiempo salia á la vida pública en la Península la última trasformacion de los gobernantes *patriotas*, bajo el nombre de democracia, que habia al fin de conmover todos los derechos y llevar á nuestras posesiones ultramarinas la verdadera forma de la revolucion, que aún hoy asola los campos de la grande Antilla, por tales motivos hemos creido conveniente hacer alto aquí, para principiar luego la época contemporánea con aquella conmocion política en la metrópoli, y con las indicadas reformas en Ultramar.

Hemos visto hasta áquí, cómo se llevó á Cuba despues de la colonia la ilustracion que distinguió el reinado de D. Cárlos III; cuál fué la proteccion dispensada á los primeros jóvenes de la sociedad patriótica; qué discípulos tuvieron, cómo manifestaron sus tendencias en la revolucion española, provocada por la ambicion de Bonaparte, y cómo dieron vida á la filosofía, á la literatura á la política, y crearon la clase media ilustrada, que dividió las tendencias en la segunda época constitucional; cuál fué la marcha de los partidos y su exclusivismo; cuáles las imprudencias de unos y de otros, las torpezas de la metrópoli, las malas pasiones de ciertos gobernantes, la influencia de los empleados públicos en el orígen de nuestros males, y en fin, la gota de agua que rebosó y se convirtió en gota de sangre, cuando los malos instintos no supieron encauzarse, y la gobernacion fué premio á la intriga, satisfaccion á las exigencias de partido ó instrumento de poderes más ó ménos corrompidos.

Hemos visto á qué políticos se debió la pérdida de nuestra riqueza colonial, y veremos luego cómo por los hombres de la misma escuela se ha comprometido lo poco que nos queda,

Digitized by Google

y aún se tiende incesantemente á nuestra completa deshonra en el mundo; y hemos visto por fin, dominado en Cuba el primer ataque á la integridad nacional con el sacrificio de Narciso López, y empezado el segundo durante el mando de Cañedo, que proseguido en la segunda época de D. José de la Concha, vino á concluir en el levantamiento de Yara.

Fáltanos ahora dar á conocer los hechos que precedieron á aquel trascendental suceso, y los que ensangrentaron seguidamente á los padres bondadosos como á los hijos extraviados, para deducir cuál puede ser el término de tan lastimosa situacion política.

Digitized by Google

NOTAS

ADICIONES E ILUSTRACIONES

Digitized by Google

Digitized by Google

NOTAS

ADICIONES É ILUSTRACIONES.

INTRODUCCION.

(1) LLAVE DEL NUEVO MUNDO ANTEMURAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.—LA HABANA DESCRIPTA: NOTICIAS DE SU FUNDACION, AUMENTOS Y ESTADO, compuesta por D. José Martin Félix de Arrate, natural y corregidor perpétuo de dicha ciudad, quien la consagra al muy ilustre señor cabildo justicia y regimiento de ella. Materiales relativos á la historia de isla de Cuba, recogidos y redactados por una comision especial. MEMORIAS DE LA REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA HABANA. Seccion de historia.—Habana 1830.

(2) D. Gil Gelpí y Ferro, en sus ESTUDIOS SOBRE LA AMÉRICA, tomo 1.º pág. 38. Habana 1864.

(3) D. José María de la Torre. NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, 42.ª edicion.—Habana 1868.

(4) El moderno investigador de los orígenes de Cuba, D. Miguel Rodriguez Ferrer, en sus ESTUDIOS FÍSICOS, GEOGRÁFICOS Y GEOLÓGICOS, publicados en la REVISTA DE ESPAÑA, tomo 21, núm. 82, correspondiente al 25 de julio de 1871, dice acerca del nombre Antilla:

«Considero curioso el orígen de este vocablo y me extenderé algo

Digitized by Google

»sobre su etimología. Los franceses creen que viene de *Lentilles*, »atendiendo sin duda á las numerosas y pequeñas islas de este ar»chipiélago, que sobrenadan en él como lentejas. Otros de *ante in»sulæ*; pero yo creo muy natural que llamasen *Antillas* á las pri»meras tierras descubiertas; porque en la esfera terrestre de Mar»tin Behen ó de Bohemia, figuraba ya la Antilla de que se ocupó »Toscanelli, en igual condicion de primera. Los ingleses las llaman » *West Indies* (Indias del Oeste), y los españoles las conocieron siem »pre con los nombres de *mayores* y *menores*, de *Barlovento* y *Sota»vento*, llamando á las *mayores Cuba, Jamáica, Santo Domingo* y *Puer»to-Rico*, islas de *Sotavento; y* á las demás de *Barlovento*, pues su »número no es nada ménos que de 360.

»Como advierte el Sr. Sagra en su HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, »los mapas de Testu referentes á América, siempre señalan con el »nombre de mar de Lentejas (*mer de Lentilles*) al mar caribe que »circunda á las pequeñas Antillas, lo que indica que para el piloto »francés no se derivaban de *Antilia*, colocadas en los mares del Ja»pon, y por otras cartas en el Atlántico.

»Toscanelli supone la *Antilia* designada por los portugueses ba»jo el nombre de isla de las Siete Ciudades, y Casas dice, que los »portugueses aplicaban de preferencia *Antilla* á la Española. Ame»rico Vespucio, en la relacion de su supuesto viaje, emplea tambien »este vocablo.

»El Sr. La Sagra lo cree, de creacion más reciente, aplicado á las »islas del archipiélago, y se inclina á pensar que *Lentilles* se apli»có á los viajes posteriores de los franceses por estos mares. Pero »ésto no quita para que en los primeros descubrimientos ya se »hubiera aplicado esta voz á las *grandes Antillas*, por la razon que »ya indico.»

Nosotros opinamos que este nombre se aplicó en la suposicion de que la isla ó islas situadas al Occidente de las Canarias, eran la Antilla de Aristóteles, á la que otros llamaron de San Brandan ó San Brondon, afirmando que un sacerdote escocés de este nombre desembarcó allí en el siglo VI de nuestra era.

(5) El Diccionario de la lengua castellana por la Academia española, décima edicion, define la palabra *caribe* de este modo: «CARI»BE: m. Hombre cruel é inhumano. Dícese con alusion á los indios de »la provincia de Caribana;» y otro Diccionario, de la lengua castellana tambien, publicado en París por una sociedad literaria, añade que «*Caribe* es nombre de unos indígenas de América, que habite»ban, cuando el descubrimiento de ésta, las pequeñas Antillas y »Costafirme, desde el cabo de Vela hasta la desembocadura del Su»rinam;» pero donde debe buscarse, por los que deseen conocerlo, el verdadero valor y la etimología de la palabra, es en el CATÁLOGO, algo viejo, aunque no mucho, DE LAS LENGUAS Y NACIONES AMERICANAS, escrito por el sábio abate D. Lorenzo Hervás y Panduro.

Dijo el padre Hervás, de acuerdo con el esclarecido D. Felipe Gily, misionero que fué en las provincias del Orinoco ántes de 1767, respecto de la lengua *caribe*, que era la más universal en las naciones de tierra firme y la propia de los indios que poblaron las islas Antillas; y que entre los muchos idiomas y dialectos que allí hablaban entónces, se conocia el *mapoy*, ó sea el de los indios *maipu-*

Digitized by Google

res, quienes á la nacion *caribe* la llamaban *caripuna*, mientras los *otomacos* la designaban con el nombre de *caripina*, y los *caribes* ó *caraibes* se decian á sí propios pertenecer á la nacion *carina*.

Al tiempo de la conquista habíbanse estos dialectos en la costa de Pária, en las vecindades de Carácas y en otras partes de la provincia de Cumaná, y en Maracaibo, de cuyo lago tomó Venezuela su nombre, y se lo dieron los españoles cuando al invadir la poblacion *Caribana*, situada dentro de él, vieron dispuestas las cabañas de guano que habitaban sus naturales en calles al modo de las de Venecia.

En los alrededores del mismo lago acampaban, cual ejército nómade, los *guagiros* (nombre con que aún hoy se designa en la isla de Cuba á los que viven en el campo ó en tierra á dentro), cuyas tríbus errantes recorrían las selvas y usaban dialectos *caribes*, como la gran nacion de los *Aruacas*, que extendia sus dominios desde la boca oriental del Orinoco al rio Surinamé, en la Guayana de los holandeses, llamado por éstos Surinam.

Refiriéndose Hervás á Coleti, que por la fecha dicha estuvo en el nuevo reino de Granada, manifiesta que los antiguos pobladores de las pequeñas Antillas, llamadas tambien Antillas comarcanas ó islas de Barlovento, eran *caribes*, quienes existian entónces retirados en las islas *Becoya*, la *Dominica* y *San Vicente*, y que *caribe* era asímismo la lengua que se hablaba en todas las islas del Archipiélago; pero que aquellos habitantes discordaban mucho entre sí sobre el país de donde salieron los primeros *caribes* que las poblaron. Afirma acerca de ésto M. de Rochefort en su HISTORIA DE AMÉRICA, publicada en 1681, que los indios originarios y naturales de las 28 principales Antillas, estaban reducidos en su tiempo á la isla de Santo Domingo, donde aún vivian algunos con sus caciques, á la de San Vicente, que era la más poblada de *caribes*, y á la Guadalupe, llamada *Carucueira* por los indígenas, y que, entre los de la Martinica, habia una colonia de los mismos, procedente de San Cristóbal é importada á aquella isla ya francesa, en 1635.

Asegurábase en la época citada, que á los primeros habitadores de las Antillas, á quienes llamaban *cannibales*, *antropófagos* y *caribes*, les pusieron los españoles este último nombre; pero que los indios de las Antillas, solamente en el estado de embriaguez se designaban con el apelativo de *caribe*, llamándose de ordinario *calinago* los hombres, y las mujeres *caliponan*, y nombrándose entre sí los isleños *oubao-bonon* (ó sea de isla habitante), así como los de Cayena en tierra firme se conocian por *baloué-bonon* (ó de tierra firme habitantes). Mr. Rochefort afirmaba que el nombre *caraibe* era usado tambien en el Brasil y en otros puntos de la América meridional, en donde los *caribes*, aunque no estuvieran embriagados, se conocian entre sí por *caraibes*.

Acerca de la procedencia de los indios en las islas del Archipiélago, ha dicho Du-Montel, refiriéndose á los de la pequeña Antilla San Vicente, que en época remota se rebelaron los *caribes* del continente contra el dominio de los *arouagues*, de quienes se separaron por no sufrir su yugo, retirándose á la isla de Tábago, frente al Orinoco, desde donde se corrieron á las demás Antillas. Este lo confirmaban los isleños de *Haití* al asegurar que sus antepasados salieron de tierra firme «para hacer la guerra á los *arouagues*,» los cuales, persiguiéndoles, penetraron detrás de ellos en las islas;

Digitized by Google

pero habiendo muerto todos á manos de los *caribes*, dejaron en poder de éstos las mujeres que les acompañaban á la guerra, y de aquí el que las indias de las Antillas, hablasen una lengua que en muchas palabras se diferenciaba de la de los hombres, asemejándose en alguna cosa á la de los *arouagues* de tierra firme, ó sea al idioma indio de la provincia de Caribana ó Venezuela.

El inglés Bristok juzga, por el contrario, que los *caribes* pasaron á las islas de Cuba, la Española, San Juan de Boriquen, Jamáica y demás Antillas, desde la Península de la Florida, donde vivian con los *apalachinos*, ó habitantes del país *Apalache* situado entre los grados 33 y 37 latitud Norte del continente americano, y que emigraron de allí, á consecuencia de una guerra, en la que aquellos *caribes*, voz que en *apalachino* quiere decir *gente añadida*, fueron echados de dicha Península, refugiándose despues de atravesar el canal floridano ó nuevo de Bahama, en la isla que hoy se llama *Great Bahama*; fundando Bristok esta opinion, en muchas palabras de los *apalachinos*, iguales á las de los indios de las Antillas.

Pero hay que tener muy en cuenta, ántes de decidirse por cualquiera de estas opiniones, que parte de los *apalachinos* de la Florida, de quienes se hace proceder la *gente añadida*, tuvieron relaciones estrechas con los habitantes del país de *Mexite*, México llamado por los españoles, lo cual induce á creer en la probabilidad de que algunas tribus, descendiendo hácia el Sur y atravesando ó costeando Méjico, Guatemala, Honduras y Nicaragua, fueran por el istmo de Darien ó Panamá á Venezuela ó *Caribana* y se extendieran por las desembocaduras del Orinoco hácia las Guayanas y el Brasil, siguiendo la tendencia natural en los hijos del Norte de buscar las tibias brisas y benigno clima de los países meridionales. Esto supuesto, establecerian sin duda en aquellos últimos parajes el gran reino *caribe*, de que los misioneros jesuitas hablan, en el que con el trascurso del tiempo y el crecimiento natural de las poblaciones, nacerian los antagonismos y las guerras que obligaron á los vencidos, saltando de roca en roca, que no otra cosa parecen los cayos y las pequeñas Antillas del Sur, á poblar las islas *çaraibes* que aún se conocen con el nombre de *caribes*.

Nosotros acogemos la version de Du-Montel con preferencia á la del inglés Bristok, calculando los inconvenientes que las pequeñas é imperfectas embarcaciones indias encontrarian en aquel tiempo, para resistir las fuertes corrientes del *gulf stream* en el canal de la Florida, mientras que éstas podian mejor vencerse en los estrechos canales que separan y distinguen de una á otra orilla, los islotes inmediatos á las vecindades del Orinoco; y creemos, como el mismo Du-Montel, que los *caribes* huyeran de los *arouagues*, porque para verificarlo necesitaban más fáciles medios de trasporte que para separarse en la Florida de los *apalachinos*, en cuyas costas la impetuosidad de las corrientes exigia buques de mayor importancia, de los que el estado de aquella civilizacion podia dar. La existencia en tierra de los *apalachinos* como en Panzacola y en otros puntos próximos al nuevo Méjico, de palabras iguales á las que los *caribes* de las Antillas usaban, podia inducirnos á pensar que los habitantes del reino de *Apalache*, siendo, como ellos mismos se decian, los más antiguos pobladores de América, y la primera de las tribus echadas por los tártaros del Asia que atravesó el estrecho de Anian ó Bering, serian tambien los primeros que, dirigiéndose al Sur, pobla-

Digitized by Google

rian todas las regiones meridionales, pues si entre los *apalaches* se pronunciaban palabras iguales á las de los indios de las Antillas, otro tanto sucedia en *Caribana* ó Venezuela, donde hoy todavía existe un pueblo, *Casiguas*, del mismo nombre de otro que en Cuba está situado entre Járuco y Bainoa; lo mismo en Cumaná, donde hay un rio nombrado *Caribe*, y lo mismo, en fin, en Guatemala, que tiene la isla de la *Guanaja*, de nombre idéntico á una ensenada de la isla de Cuba, etc., etc.

Pero hay una prueba concluyente, con que terminaremos, al suplicar á los señores académicos de la lengua que definan con más precision la palabra *caribe*. Si estos hubieran poblado las Antillas como procedentes del país *apalache*, y pasando desde ellas al continente, en el Orinoco, se hubiesen extendido por la costa *caribana* del Norte hasta Maracaibo, y por el Sur al Brasil, es indudable que en la primera grande Antilla, ó sea en Cuba, existiria algun monumento que demostrara la presencia de un pueblo con bastante vitalidad para consentir emigraciones; y como no sucede así, sino que, por el contrario, en las villas de *Cáicara* y *Urbana*, de la provincia de Guayana y en otras partes de aquella costa es, segun indicamos en el texto, en donde se ven signos de civilizacion, en rocas cubiertas de colosales figuras simbólicas representando caimanes, tigres, enseres domésticos é imágenes del sol y de la luna, de que Cuba carece, á la tierra firme caribana hay que atribuirla más antigua poblacion que á las islas, y á sus habitantes considerarlos como los aborígenes de las Antillas ó islas *caribes*.

(6) En tres grupos pueden dividirse las islas que forman el archipiélago de las Antillas: el de las Lucayas; el que podemos llamar de grandes y pequeñas Antillas, y el de las comarcanas ó Venezolanas.

Entre las Lucayas ó Bahamas, separadas del continente y república norte-americana por el canal de la Florida, y de las grandes Antillas por los de Santaren y Viejo canal de Bahama, se distinguen por su importancia entre muchos islotes y cayos las islas, en el dia inglesas en su mayoría, denominadas la Gran Bahama *(Great Bahama)*, Grande y Pequeño Abaco *(Great and litle)*, San Andrés *(Great islands)*, *Eleuthera*, Nueva Providencia, *Cat island* (supuesta San Salvador), *Watlings island*, supuesta tambien San Salvador, ó *Guanahani*, Gran Exuma, *Long island*, *Acklin island*, Marijuana, Gran Inagua, los Cáicos y muchas pequeñas islas que terminan al nordeste de Haiti ó Santo Domingo.

En el grupo de las Antillas grandes y pequeñas figuran entre las primeras Cuba, la Española, Santo Domingo, ó Haiti *Ayte*, que pronunciaban los descubridores compañeros de Colon; Jamáica ó Santiago, y San Juan Bautista de Puerto-Rico, *Boricon* ó *Borinquen*, llamada por los naturales. Contándose entre las menores, la de Pinos, frente á la de Cuba, Gonnave y Tortuga en Haiti, Gran Caiman al Oeste de Jamáica, la Mona y Vieques en la vecindad de Puerto-Rico; y siguiendo la curva del arco de círculo que partiendo de esta isla encierra el mar caribe ó de Colon, se encuentran las que el almirante denominó las innumerables Vírgenes, la Santa Cruz, Anguila, San Martin, San Bartolomé, San Eustaquio, San Cristóbal, Nieves, Barbada, Antigua, Monserrat, Guadalupe, Marigalante, Dominica, Martinica, Santa Lucía, San Vicente, las Granadinas y la Granada.

Digitized by Google

Y finalmente, en el otro grupo venezolano que festonea la costa americana desde la Península de Paraguana, en el golfo de Venezuela, hasta las desembocaduras del Orineco, se cuentan las islas Oruba, Curazao, Buen Aire, las de las Aves, los Roques, Orchilla, Tortuga, Siete Hermanos, Margarita, Tobago, Trinidad y otros islotes de ménos importancia, y cayos casi sin nombre.

(7) En su ENSAYO POLÍTICO SOBRE LA ISLA DE CUBA.

(8) *De la Cosmogonía Cubana*, por el Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer. REVISTA DE ESPAÑA, tom. 2.º, núm. 31, correspondiente al 15 de junio de 1869.

(9) D. Fernando Valdés Aguirre en sus APUNTES PARA LA HISTORIA DE CUBA PRIMITIVA.

(10) El citado Sr. Rodriguez Ferrer y el inspector general de Minas de Cuba y Santo Domingo D. Manuel Fernandez de Castro.

(11) Nos referimos á la *Itabinita*, á las *cuarcitas* y en especial á la famosa *arenisca* del Brasil llamada *itacolumita* por formar el célebre pico de *Itacolomi*, que segun la autoridad de Humboldt, pertenece al terreno *silúrico*, y en la cual él mismo y Mr. Eschwege encontraron los diamantes conocidos por de Minas Geraes. COMPENDIO DE GEOLOGÍA, por el Dr. D. Juan Vilanova y Piera, páginas 254 y 496.—Madrid 1872.

(12) Segun hemos manifestado en la precedente nota número 5, CATÁLOGO DE LAS LENGUAS Y NACIONES AMERICANAS, escrito por el abate Hervás y Panduro, vol. I, Madrid 1800, librería de Ranz, calle de la Cruz.

(13) Además de los infinitos surgideros y caletas, los principales puertos habilitados que tiene Cuba, son: en el Norte y en direccion de Occidente á Oriente, el de Carénas ó la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Gibara y Baracoa, sin contar la ensenada de la Guanaja, las bahías de Sabinal y la importantísima y extensa de Nipe, una de las mayores conocidas, Levisa y Cabónico y el puerto de Mata; y en el Sur, de Levante á Poniente, los de Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, de Sasa ó las Tunas, Casilda de Trinidad y Cienfuegos, con las ensenadas de Cochinos, de Broa, Dayanígnas, de Cortés y Corrientes en la vecindad Sur occidental del cabo de San Antonio. Otros tantos surgideros determinan las desembocaduras de los rios que desaguan en las costas Norte ó Sur de la isla, encontrándose entre los primeros de Oeste al Este los rios de Mántua, Marianao, Almendares ó Casiguáguas, que se llama Chorrera en su desembocadura y provee de aguas á la Habana, el Yumurí, Canímar, el Sagua la Grande mayor de todos los del Norte y el Caonao navegables; el de la Yana que divide los departamentos Occidental y Central, el Máximo, Saramaguacan, el Yariguá, Cacoyugüin, Mayarí y Moa con cascadas, la de este último de cien varas de elevacion; el Toa y el Macaguanigua que desembocan junto á Baracoa, de los cuales en el último se han encontrado pequeñas perlas. En el Sur,

Digitized by Google

entre otros, encuéntranse el Jojó, Sabanalamar, Yatéras y el Cáuto, que es el más caudaloso y mayor de la isla, y tiene 60 leguas de curso, de ellas 22 navegables, recibiendo en sus aguas las del Salado, Contramaestre, Cautillo y Bayámo; el Jobábo, Najasa, San Pedro, Jatibonico del Sur y el Sása, que vá al puerto del mismo nombre; el Agabama ó Manatí, que desciende de la sierra de Cubanacan; el Arimáo, el Caonao y el Damují navegables; el Hanábana, Hatiboníco, Mayabéque, Ariguanábo, Casiguanábo ó San Diego, la Coloma, el Guamá, y el Galafre y Cuyaguateje navegables.

(14) En esta region la Sierra Maestra, eje sin duda de la orografía cubana, ostenta sus mayores elevaciones en el *Pico Turquino*, de 2894 varas de altura, y en el *Ojo del Toro*, de 1200; y esta cordillera y la cadena de Gibara son las sierras de donde derivan los diez grupos montañosos de la isla que se conocen con los nombres de *Guaniguanico*, *Mariel*, *Habana*, *Sabaneque*, *Cubanacan*, *Guamuhaya*, *Camagüey*, *Maniabon*, *Macaca* y *Sagua-Baracoa*.

(15) El Sr. D. José María de la Torre, en sus NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA de la isla de Cuba citados, dice en la página 67 que las provincias conocidas de los indígenas eran treinta, que nombra así de Occidente á Oriente:

Guanahacabíbes, hácia el cabo de San Antonio;
Guaniguaníco, por Guane;
Marién, hoy Mariel;
Habana, que incluia entre las costas del Norte y Sur de la isla á Matanzas y Batabanó;
Hanámana, por la Hanábana;
Macorijes, Macurijes actual;
Cubanacan (que significa centro ó medio de la isla), por la sierra de Escambray;
Sabana ó *Sabaneque*, que comprendia desde Cárdenas á Remedios;
Jágua, por el puerto de su nombre, más conocido hoy por Cienfuegos;
Guamuhaga, donde se halla Trinidad;
Magon, hácia la embocadura del rio Sása;
Ornofay, hácia la boca del rio Jatiboníco del Sur;
Camagüey, donde hoy se halla Puerto-Príncipe;
Guáimaro, por la hacienda y pueblo de este nombre;
Cuyaguayú, por Sancti Spíritus;
Cueibá, por la hacienda de este nombre;
Guacanayabo, por donde hoy se halla Manzanillo;
Maniabon, por la hacienda de este nombre;
Maguános, por la comarca hoy conocida con este nombre;
Bayámo, hoy ciudad de este nombre;
Máiye y *Guaymaya*, cuya situacion se supone entre las de Bayámo. Boyuca y Maniabon;
Baní, por el pueblo de Bánes oriental;
Barajagua, por la hacienda y comarca de su nombre;
Boyúca, hácia el Oeste de Cuba;
Ságua, por Sagua de Tánamo;
Bayaquitirí, por donde están las haciendas de Baiquirí, Bayatiquirí y puerto Baitiquirí;

Digitized by Google

Baracoa, por la ciudad de este nombre; y finalmente, *Maisí* por la hacienda y cabo de este nombre.

(16) NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA, citados del Sr. La Torre, págs. 40 y 41.

(17) D. José de Arango, folleto titulado: Á LOS VECINOS PACÍFICOS DE LA HABANA.—Año 1821.

(18) Llamados así los indígenas cubanos.

(19) CANTOS DEL SIBONEY de José Fornáris—Cartas á un amigo, págs. 21 y siguientes, 4.ª edicion.—Habana 1862.

CAPÍTULO PRIMERO.

(1) ESTUDIOS SOBRE LA AMÉRICA, de D. Gil Gelpi y Ferro, á quien rendimos un tributo de admiracion, como de gratitud debia rendirlo España entera, por los grandes sacrificios que en defensa de los intereses de la madre pátria ha hecho en América.

(2) Véase la opinion sobre la Reina Católica manifestada por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, individuo de número de la Real Academia de la Historia, en su dircurso de contestacion al pronunciado por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes en 14 de enero de 1872, págs. 72 á 75.

(3) El 17 de abril de 1492, con marcado disgusto del rey Fernando, firmó con Colon las siguientes capitulaciones:

1.ª Fernando é Isabel, como soberanos del Océano, nombran á Cristóbal Colon almirante y virey de todos los mares, islas y continentes que en adelante descubriere, y estipulan que él y sus herederos gozarán para siempre de estos cargos, con las mismas preeminencias é inmunidades que el almirante de Castilla en los límites de su jurisdiccion.

2.ª Para los gobiernos particulares que puedan ser necesarios, para la mejor administracion de cualquier plaza, isla ó provincia, los reyes de España nombrarán uno de tres sujetos que les proponga Colon.

3.ª Se concede á Colon la décima parte de todas las riquezas y mercancías que fuesen conducidas de las mismas conquistas, despues de deducidos los gastos.

Digitized by Google

4.ª Todas las diferencias ó controversias que ocurran en punto á comercio en toda la extension del nuevo almirantazgo, serán juzgadas y definidas por el almirante ó sus tenientes, segun práctica de Castilla.

5.ª El almirante podrá interesarse en la octava parte de las embarcaciones que se armen para el comercio de los nuevos descubrimientos.

(4) Los veinte mil pesos ó que ascendió próximamente el costo de la expedicion, suma muy respetable, atendido el valor que tenia entónces la moneda. pudiendo decirse que representaba unos doscientos mil pesos de la época actual, segun el citado Sr. Gelpi.

(5) Llámase así el brazo de mar que penetra en la bahia de *Sabinal* entre la península de este nombre, limitada en el extremo Oriente por la entrada del puerto de *Nuevitas*, y la isla de *Guajába* que en el Oeste dá principio á los cayos *Romano*, *Coco*, etc., y á los innumerables que forman los Jardines del rey y festonean la costa hasta punta de *Hicácos*.

(6) Washington Irving.—Vida y viajes de Cristóbal Colon. Dice en el cap. III que en una de las casas de los indios cubanos se encontraron estátuas y máscaras de madera entalladas con arte, lo cual demostraba alguna mayor civilizacion en esta isla que en las Lucayas.

(7) Es de notar que en cuantas ocasiones preguntaban los expedicionarios á los indios por algo superior, grande ó por ellos desconocido, señalaban al Sur, lo cual es á nuestro juicio una prueba más de que procedian de aquella parte los indios de las Antillas.

La palabra *bohío* todavía hoy significa en la isla de Cuba choza ó casa. Creyóse que los indios la aplicaran á la costa firme, pero no era así porque á esta la llamaban *caritaba*, á la vez que designaban con la palabra *quisqueya* el todo, expresando mucha extension.

(8) «El domingo 9 de diciembre de 1492 en el puerto de la Concep»cion llamado hoy bahia de los Mosquitos ó Puerto de la Paz, don»de echando las redes se pescaron salmones como los de nuestras »costas,» dice D. Cayetano Martin de Oñate en su libro titulado España y Santo Domingo. Toledo.—Enero de 1864, «y se puso por »el almirante á aquella tierra el nombre de la *Españo a.*»

(9) El cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, protector de Colon, le obsequió con un espléndido banquete, donde se le hicieron honores regios, y de él se cuenta la anécdota del huevo.—Véase Washington Irving, obra citada.

(10) Por gestiones de Fray Bartolomé de las Casas, protector que se titulaba de los indios, se renovó la real órden de 1501 que permitia la introduccion de negros esclavos en la *Española*, y por haber pedido Ovando en 1503 que no se permitiese llevar más que los de Sevilla, se dispuso en 1506 que fueran los de este punto que estuviesen ya cristianados, con el objeto de que contribuyeran á la conversion de los indios. Pero despues se ampliaron las concesiones

Digitized by Google

por la debilidad de los indios y porque más que cuatro de éstos trabajaba un negro, disponiéndose en 1511 que se extrajese gran número de negros de Guinea. El cardenal Gimenez de Cisneros prohibió este tráfico; mas Cárlos V ya en 1516, dió licencia á los flamencos para importar 4.000 negros á las colonias, sancionando las Casas este tráfico por su amor á la raza india.—Tal monopolio, cada vez en aumento, pasó de los flamencos á los genoveses: con su introduccion se favoreció á los indios, sobre los cuales se dispuso, en vista de las representaciones de los frailes dominicos, que se redujese á un tercio su trabajo; disponiéndose á la vez que á los caribes se les marcasen las piernas para no confundirlos con los verdaderos indios.—Los negros vivian bien en las Antillas, y tanto les probaba aquel clima, que segun Herrera, «como los naranjos prosperaban »allí los negros, de los cuales, como no fuesen ahorcados, no se ha»bia visto morir á ninguno;» pero tanto se llegó á abusar de su paciente y sufridora índole, que en 27 de diciembre de 1522 se insurreccionaron ya, por primera vez, en una de las plantaciones de azúcar del almirante D. Diego Colon.

(11) La palabra *forbante*, *forban* en francés, que significa destierro, ó *banissement*, destierro, expulsion judicial de alguna persona de un lugar ó territorio determinado, se usa en el sentido de vivir lejos de la persona ó cosa que se ama, y en términos marítimos es sinónimo *forban* de pirata.—El verbo *forbannir* ó *bannir* se traduce por desterrar, condenar á uno por autoridad de justicia ó salir de una poblacion, provincia, reino ó Estado. (Recíproco) expatriarse, alejarse de un lugar.

(12) *Filibustier* ó *Filibustero* se compone de las palabras *fly* mosca y de *boat* bote ó sea *buque-mosca*, llamados así porque eran muy lijeros, de poco calado y dispuestos ordinariamente para navegar por los bajos tan comunes en las Antillas y mares de escaso fondo.

(13) Esta palabra *bucanero* es de orígen francés, en cuyo idioma el nombre de *boucanier* significa cazador y acecinador de toros silvestres; derivado del verbo *boucaner*, acecinar, curar al humo y al aire la carne hecha tasajo á lo salvaje.—Ir á caza de toros silvestres.

(14) HISTOIRE DES ANTILLES, par M. E. Regnault.

(15) La palabra *chopeton* puede traducirse *coseletado* ó soldado con coselete, aludiendo á los primeros conquistadores que usaban esta armadura; y se formó del francés *chope*, justillo, coleto ó especie de chupa que se llevaba antiguamente debajo de la cota de malla y de *ton* adjetivo p. s. m. *tu*.

(16) En el siglo XVI se fundaron la Caparra en 1510, y San German, la Aguada y la capital de San Juan Bautista en 1511.
En el siglo XVII Coamo en 1646.
En el XVIII 33 poblaciones y 32 desde principio de este siglo hasta 1857.

(17) Como episodio del asedio y toma de Puerto-Rico en 1625 por

Digitized by Google

los holandeses, escribió la puerto-riqueña doña María Bibiana Benitez, un drama en dos actos titulado *La Cruz del Morro*, en el cual se hace resaltar el valor del capitan D. Juan Amézquita y Quijano, defensor y castellano del Morro.

(18) Con tantas guerras era lento el desarrollo de los intereses y riqueza de Puerto-Rico; pero en el presente siglo, que disfrutó de tiempos tranquilos, fué la poblacion y la prosperidad aumentando, tanto que el número de habitantes que en 1755 era de 44.833, llegó en 1855 á 492.452, y en 1860 á 583.308 ó sean 1.695,66 por legua cuadrada, de las 330 que tiene le isla, entre blancos y gente de color libre ó esclava: el comercio de importacion que en 1765 ascendia á 300.000 pesos, importaba en 1855 5.875.891, y en 1860 7.545.958 pesos, ascendiendo en este último año los derechos recaudados por las aduanas á 1.253.721 pesos 33 centavos.—La riqueza industrial, urbana y comercial, agrícola y pecuaria, calculábase en 1778 en 1 000.393 pesos, y en 1861 en 8.939.979, y finalmente, todos los ingresos en el Tesoro que en 1778 importaban 49.500 pesos, ascendieron en 1861 á 1.337.529 pesos 0'1 céntimos.

(19) En las cuentas públicas del año 1659, en que fueron introducidos por primera vez en Jamáica los perros de presa de Cuba, figura una suma de *veinte* libras esterlinas «por precio de quince perros »destinados á la caza de negros,» importando cada perro seis pesos y medio próximamente.

(20) Regnault, obra citada.

(21) Correspondiente á la pág. 45, segundo párrafo.—Las islas *Vírgenes* son en número de cuarenta, la mayor parte de ellas peñascos áridos y secos, y entre las que hay más ó ménos poblacion en la *Tórtola*, *Santo Tomás*, *San Juan*, *Santa Cruz*, *Spanishtown ó Vírgen Gorda*, *Jostnan-Dykes*, *la Anegada* y *Peters-Island*, estando las demás deshabitadas ó siendo temporal refugio de raqueros.

(22) Uno de los jefes negros contestó de esta manera, segun dice Mr. Regnault:
«Yo soy, dijo, súbdito de tres reyes: del rey del Congo, señor de »todos los negros; del rey de Francia, que representa á mi padre, y »del rey de España, que representa á mi madre.—Estos tres reyes »son los decendientes de aquellos que, conducidos por una estrella, »fueron á adorar al Hombre-Dios. Si yo pasase al servicio de la re»pública, quizás me veria obligado á hacer la guerra á mis herma»nos, súbditos de estos tres reyes, á quienes he prometido fide»lidad.»

(23) Correspondiente á la pág. 72, primer párrafo.—Segun dice Pamphile Lecroix en su HISTORIA DE LA REVOLUCION DE HAITI.

(24) Dessalines publicó entónces una proclama en que decia:
«Si hemos devuelto á los franceses guerra por guerra, crímen »por crímen, ultraje por ultraje; si he salvado mi patria, he venga»do á la América, lo confieso con orgullo á la faz de Dios y de los »hombres. ¡Qué me importa la opinion pública de mis contemporá-

Digitized by Google

»neos, y de las generaciones futuras! He cumplido con mi deber; »mi conciencia está tranquila, y esto me basta.»

(25) En la proclama dirigida con aquel motivo por Dessalines á los españoles se leia:—«Españoles, decia, me dirijo únicamente á »vosotros con el objeto de salvaros, porque habiéndoos hecho cul»pables de desercion, no tardareis en poder vivir sino el tiempo que »mi clemencia os concederá; separaos enteramente de mi enemigo, »si no quereis que vuestra sangre se confunda con la suya.

»Os doy quince dias, á contar desde esta fecha, para uniros á mis »banderas.» Si hubiese el P. Bartolomé de las Casas, imaginado siquiera la posibilidad de que los futuros hijos de España tuvieran que conocer á tal Dessalines, ¿habriase desvelado tanto para conseguir la introduccion de africanos en la América?

(26) La Constitucion de Dessalines, modelada sobre las que por entónces circulaban en Europa, empezaba así:

«En presencia del Sér Supremo, ante quien todos los hombres »son iguales, y que ha distribuido tanta variedad de criaturas en »la tierra, para manifestar su gloria y su omnipotencia en la gran»diosidad de sus obras; y en presencia de todas las naciones que »durante tan largo tiempo nos han considerado injustamente como »unos séres degradados, declaramos, que esta Constitucion es la li»bre expresion de nuestro corazon y de nuestra voluntad»....

Y contenia este amenazador párrafo final:

»Al primer cañonazo de alarma, todos los derechos desaparece»rán y la nacion se armará como un sólo hombre.»

(27) El decreto que concedió la independencia á los habitantes de la parte francesa de Santo Domingo, se expidió en el palacio de las Tullerías el 17 de abril de 1825. Lo llevó el capitan de navío Mr. Mackan, seguido de la escuadra mandada por el contraalmirante Julio de la Graviere, para apoyarlo, si fuera necesario usar de la violencia para la aceptacion; mas no fué preciso, y se aceptó en 8 de julio del mismo año.

CAPÍTULO II.

(1) MEMORIAS DE LA SECCION DE HISTORIA DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA HABANA.—Tomo I.—Habana 1830.

(2) D. José María de la Torre.—NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, pág. 71.

(3) HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA CON NOTAS É ILUSTRACIONES, por D. Pedro J. Guiteras.—Nueva-York 1866.

(4) DISCURSO LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes el 14 de enero de 1872, pág. 46.

Digitized by Google

(5) ENSAYO HISTÓRICO DE LA ISLA DE CUBA, por D. Jacobo de la Pezuela.—Nueva-York 1842.

(6) Empezó la fundacion del antiguo San Cristóbal de la Habana el 25 de julio de 1514, contribuyendo al establecimiento de aquella colonia Francisco Montejo, despues Adelantado de Yucatan, Diego de Soto, Sebastian Rodriguez, Juan de Nájera, Angulo, Pacheco, Rojas, Santa Cruz y Martinez.

(7) Entre los marinos habia algunos negros, é iban confundidos varios trabajadores con los tripulantes de las cuatro carabelas y siete gabarras de que se componia aquella flota. Las armas de fuego con que Cortés podia contar se reducian á *trece* mosquetes, *treinta y dos* arcabuces y *diez pequeñas piezas* de artillería de campaña. La caballería estaba representada por los 16 caballos que iban á bordo.

(8) La expedicion que Pánfilo de Narvaez llevó á la Nueva España, se componia de 720 infantes, 80 caballos, 80 escopeteros, 120 ballesteros y 12 cañones.

(9) Tan elevado llegó á ser el precio de los bastimentos, segun dice Herrera, que una fanega de maiz valia *dos pesos de oro*, *cuatro* la de frijóles ó judías, *nueve* la de garbanzos, *tres* la arroba de aceite, *cuatro* la de vinagre, *nueve* las velas de sebo y jabon y *dos* una ristra de ajos.

(10) Pezuela y Guiteras. Otros historiadores dicen que Velazquez murió de 1520 á 1523.

(11) Entónces se puso tasa al precio de los esclavos, señalando el tributo de cien pesos á cada uno por la saca, el cual fué aumentándose hasta 30 y 40 ducados por cabeza, sin contar los 20 y aún 30 reales de aduanilla; cuyas gabelas estuvieron percibiéndose hasta 1655. Los genoveses, los portugueses y luego los ingleses tuvieron en este tráfico, despues del corso, sus más lucrativas ganancias.

(12) Corresponde al tercer párrafo de la pág 104.—Discurso citado del Sr. Barrantes.

(13) NOTAS DE LA COMISION ESPECIAL DE REDACCION Á LA HISTORIA DE ARRATE. Ilustracion á la página 127 de J. A. de F., págs. 344 y 345.

(14) El Olonés, llamado así por ser natural de *Las Arenas de Ollonne* cerca de la Rochela.

(15) COMPENDIO DE LA ISLA DE CUBA, por Emilio Blanchet, página 51.—Matanzas 1856.

(16) Esta rebelion originó la fundacion de Santa María del Rosario, segun Blanchet, págs. 58 y 59, el cual dice, que juzgando D. José Bayona y Chacon, conde de Casa Bayona, que la existencia de

Digitized by Google

una poblacion en el teatro de aquel motin, coadyuvaria eficazmente á conservar sumisas las negradas, solicitó del rey permiso para establecer una ciudad en terrenos del citado ingenio y del corral Jiaraco, todos de su propiedad, con tal de que se le diese merced de señorío, jurisdiccion civil y criminal en primera instancia, facultad de nombrar alcaldes ordinarios, ocho regidores y otros tantos oficiales de concejo, á lo cual se accedió en 1732, y con 30 familias de cristianos viejos, *limpios de mala rasa* se fundó Santa María del Rosario.

(17) Correspondiente al tercer párrafo de la pág. 125.—Segun los Sres. Pezuela y Blanchet, fué aquella la primera vez que en la isla de Cuba se conoció tan cruel azote; diciendo el primero de estos historiadores, que introdujo la enfermedad, el verano de 1761, un buque procedente de la India oriental, lo cual es muy dudoso creer despues de haber sentado la ciencia, como un axioma, que las enfermedades palúdicas que proceden de las emanaciones del Gánges dan orígen en Oriente al *cólera morbo*, mientras la *fiebre amarilla ó vómito negro* reconoce por gérmen los eflúvios que exhalan los deltas del Mississippi y de otros rios de la India Occidental ó América.

(18) El consejo de guerra reunido el 6 de junio de 1762 en la Habana, se componia del gobernador Prado; del teniente general conde de Superunda, ex-virey del Perú, de paso en Cuba; del mariscal de campo D. Diego Tabáres, ex-gobernador de Cartagena, de tránsito tambien en la isla; del teniente rey y sargento mayor de la plaza; del general de marina, marqués del Real Transporte, y de los capitanes de los navíos anclados en el puerto.—Pezuela, pág. 181 de la obra citada.

(19) Tres fueron los navíos echados á pique: el *Neptuno*, que se sumergió el dia 8; el *Europa* el 9, y el *Asia* el 11 de junio.

(20) Los pertrechos de guerra de que los ingleses se apoderaron en el Morro se relacionan en la página 130 de la HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, Y EN ESPECIAL DE LA HABANA, por D. Antonio J. Valdés. —Habana, Oficina de la Cena, 1813.

(21) Cuando restablecido de la primera herida, que recibió el 16 de julio, volvió D. Luis de Velasco á defender el Morro, en 24 del mismo mes, mediaron comunicaciones entre aquel valiente y lord Albemarle, altamente honrosas para el capitan español, y que demostraban su entero carácter.—Valdés, historia citada.

(22) La capitulacion quedó aprobada, el 12 de agosto de 1762, en la forma que el mismo Valdés inserta en las páginas 273 y siguientes del volúmen primero.

(23) Véase en qué forma pidió Albemarle al obispo de la Habana, una exaccion de cien mil pesos, como presente que el conquistador merecia. El escrito, dirigido en castellano, decia así, segun Valdés:

«Ilustrísima Señor: Mucho siento el hallarme con la necesidad »de recordar á V. I. de lo que deve aver pensado dias ha. A saver,

Digitized by Google

»—Un presente de la Iglesia á el General de un Exercito conquista»dora: lo ménos que V. I. puede pensar á ofrecer por este donativo »es cien mil pesos. Mis deseos es á vivir en mucho concordia con »V. I. y la Iglesia, lo cual he manifestado en cada ocasion hasta »aora. Espero el no tener motivos para deviar de mis inclinationes »por desquida alguna de su parte.—Dios guarde, etc. Habana oc»tubre y 19 de 1762.—B. L. M., etc.—Albemarle.»

(24) Refresco preparado con agua y miel de caña, que en aquella época era de uso muy comun.

(25) En 4 de noviembre de 1762 publicó el conde de Albemarle en la Habana el siguiente bando:

«Por su excelencia Jorge, conde de Albemarle, vizconde Bury, »baron de Ashford, uno del más honorable Consejo privado de su »magestad, capitan, custodiador y gobernador de la isla de Jersey, »coronel del regimiento de Dragones, propio del rey, comandante »en jefe de los ejércitos de su magestad, capitan general y goberna»dor de la isla de Cuba:

»Por cuanto ha sido siempre costumbre hacer regalías muy con»siderables, en dineros ó efectos á los señores gobernadores de esta »isla y sus asesores, á fin de conseguir la favorable conclusion de »pleytos, etc.

»Este es para notificar al pueblo que manda su excelencia, que »esta práctica se quite absolutamente de aquí en adelante, baxo la »pena de su disgusto, por ser cosa que nunca ha practicado, ni per»mitirá que se hagan dichas regalías por administrar justicia: su »determinacion es distribuirla con imparcialidad, sin favorecer al »superior ni al inferior, al rico ni al pobre, pero sí despacharlos »con equidad, y con la brevedad que admitan las leyes del país.— »Habana noviembre y 4 de 1762.—Firmado.—Albemarle.—Por man»dado de su excelencia, firmado.—J. Hale, secretario.»

(26) En El Viage á la América verificado en 1764, y publicado en 1787 por el noble Sr. D. José Antonio de Armona y Murga, administrador que fué de Correos en la isla de Cuba, y despues corregidor de Madrid, cuyo escrito vió la luz en los Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica de la Habana, siendo director de esta publicacion D. Alvaro Reinoso, se decia (en las páginas 92 á 131, série 4.ª, tomo 4.º Habana. Imprenta del Tiempo 1859) respecto de la expulsion de los jesuitas:

«Encargado (Armona) por el propio marqués de Grimaldi su protector, ministro de Cárlos III y Superintendente de postas y correos, de establecer el servicio de los marítimos en toda la América de ida y retorno, tomó posesion del cargo de administrador principal de la isla de Cuba en febrero de 1765.

En 14 de mayo de 1767 llegaron á la Habana, procedentes de la Coruña, cuatro grandes cajones de pliegos con el sello todos del conde de Aranda, de los cuales los que iban dirigidos á autoridades diferentes de la del Capitan general de Cuba, salieron para su destino del 15 al 16 de mayo en diez y siete correos por mar y por tierra, ya que á Armona se le prevenia *brevedad y seguridad para los pliegos y que todos los gastos fueran de cuenta de la renta de correos.*

Al abrir el general Bucarelly los suyos, halló dentro otros y una

Digitized by Google

órden para no leerlos hasta un dia determinado, y que en el ínterin cuidara mucho de ellos. Llegó el dia de abrirlos, que era uno mismo en todos los dominios españoles, y viendo el Capitan general de lo que se trataba, comunicó órdenes precisas y reservadas á los jefes militares, á los comandantes de las fortalezas y principalmente al gobernador del Morro (para que tuviera sus cañones cargados y asestados contra el colegio de San Ignacio), y á los demás funcionarios dependientes de su autoridad, á fin de que todos acordes estuvieran dispuestos á ejecutar sus mandatos.

Reunidos á las diez y media de aquella noche en su despacho todas las autoridades y funcionarios que tenia citados, se dirigió con ellos Bucarelly al cuartel de la Fuerza; llevóse alguna del regimiento de Lisboa; recogió luego algunos dragones de su cuartel y fué al convento de jesuitas, donde despues de llamar cuatro veces, hizo abrir y presentársele el rector P. Andrés de la Fuente, natural de la Puebla en Méjico, ante quien mandó reunir toda la comunidad para comunicarla la órden de expulsion.

Acto continuo y sin permitir que uno sólo saliera de la sala Rectoral, donde estaban reunidos, mandó recoger y revisar todos sus papeles y objetos, y á las treinta y seis horas de una no interrumpida requisicion, fueron conducidos en carruajes desde el Colegio al buque donde debian embarcarse todos los padres jesuitas de la isla, ménos dos que se encontraban de mision en Cuba y Bayamo y siguieron luego el mismo camino.

Sorprendido durante el acto, preguntó el anciano P. Araoz si habia llegado algun buque de España, extrañando que la Compañía hubiera sido burlada una sola vez, y al contestarle negativamente, admiró la reserva. Es cierto que en aquella ocasion tuvo más y fué más hábil Cárlos III que los hijos de San Ignacio.»

(27) La comandancia general del apostadero creada en 1766, dirigió aquellas construcciones.

(28) Véase lo que sobre aquellas funestas consecuencias de la política del conde de Aranda dijo el Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, en el discurso que ante el Senado pronunció, siendo ministro de Ultramar, el 12 de julio de 1871.

(29) En el mes de enero de 1781, circularon por el Perú los documentos siguientes:

AL CABILDO DE LA CIUDAD DE CUZCO.

El Sr. D. Josef Tupac Amara-Inca, descendiente del Rey Natural de este Reino del Perú, tronco principal y único señor de él.

Desde que dí principio á la libertad de la esclavitud en que se hallaban los naturales de este Reyno, causada por los Corregidores, y otras personas que apartadas de todo auto de caridad proseguian estas estorsiones contra la ley de Dios, ha sido mi ánimo precaver muertes y ostilidades por lo que á mí corresponde. Pero como por parte de esa ciudad se executan tantos errores aorcando sin confesion varios individuos, de mi parte y arrestando á otros, me ha causado tal dolor, que me veo en la precision de requerir á ese Ilmo. Cabildo contenga á ese vecindario en iguales excesos, franqueándome la entrada en esa ciudad; porque si al punto no se cumple esto, no podré tolerar un instante de tiempo, mi entrada en ella á sangre y

Digitized by Google

fuego sin reserba de persona: á este fin pasan el R. P. L. Fray Domingo de Castro, el Dr. D. Ildefonso Bejarano, y el capellan D. Bernardo de la Madrid, en calidad de comisarios mios para que con ellos se me dé fija noticia de lo que esse Ille. cabildo resuelva en este asunto de tanta importancia, el que exige rindan las armas sean las personas que las manejen de cualquiera fuero, pues en su efecto pasarán por todo el rigor de una junta de guerra defensiba sin retener con ningun pretesto dichos comisarios, porque representan mi propia persona, sin que se atienda ser mi ánimo causar la más leve estorsion á los rendidos, como ha sucedido hasta aquí, pero si obstinados intentan seguir los injustos hechos, esperimentarán todos aquellos rigores, que pide la divina justicia, pues hasta aquí la he visto pisada por muchas personas.

La mia es la única que ha quedado de la Sangre Real de los Incas Reyes de este Reino, esta me ha estimulado á procurar por todos medios cesen en el todo las abusibas introduciones que por los mismos Corregidores y otros sugetos se habian plantificado colocándose en todos los puntos, cargos y ministerios personas inectas para ello, todo resultante contra los míseros indios y demás personas, y disposiciones de los mismos Reyes de España, cuyas leyes, tengo por esperiencia se hallan suprimidas y despreciadas, y que desde la conquista acá no han mirado aquellos vasallos á adelantar, sino que su aplicacion es á estafar á esta mísera gente sin permitirles respirar á la queja, esto es tan notorio que no necesita más comprobante que las lágrimas de estos infelices que há tres siglos bierten sus ojos, este estado nunca les ha permitido contraherse á conocer al verdadero Dios, sino á contribuir á los Corregidores y Curas, sudor y travajos. De manera que haviendo pesquisado en la maior parte del Reyno, el Govierno espiritual, y civil de estos Reynos quiero decir Vasallos, encuentro que todo el número que le compone de la Gente nacional no tiene luz Evangélica, porque les falta operarios que se las ministren proviniendo del mal exemplo lo que se les dá.

El exemplar executado con el Corregidor de Tinta, lo motivó el asegurar se iba contra la Iglesia, y para contener á los demás Corregidores fué indispensable aquella justicia; á los demás Corregidores mis deseos es que este género de gentes se supriman, y sus repartimientos; que en cada provincia haya Alcalde maior de la nacion Indica, y otras personas de otros procederes, y buena conciencia sin más inteligencia que la de Administrador de Justicia, policía christiana de los Indios, y demás individuos, y que en esa Ciudad se herija Real Aduana con su Virrey para que los individuos tengan más cercanos los recursos. Esta es toda la idea por ahora de mi empresa, dejando al Rey de España el dominio directo que en ellos ha tenido, sin que se les substraiga la obediencia que le es devida ni tampoco el comercio comun como nerbio principal para la conserbacion de todo reyno. Ntro. Señor gue. á V. S. muchos años. —Campo de Ocanoro 3 de Enero de 1781.—M. Ilustre Cabildo y aymo. de la Ciudad el Cuzco.

EXORTO Á LA CIUDAD DE AREQUIPA.

El Sr. D. Josef Tupac Amara-Inca descendiente del Rey Natural de este Reino del Perú, tronco principal y único señor de él.

A los vecinos de la Ciudad de etc., hago saber como el progreso

Digitized by Google

de mis empresas que he tomado, y dí noticias por cartel que libré, ha sido con las mayores felicidades el logro de las Provincias, de Pancartambo, Urubamba, las ocho parroquias de Curazao, Quipicanche, Paruro, Tinta, Velille, Lampa, Asangaro, Puno, Chiquito y sus contornos, que hoy se hallan á mi cargo, ya libres de tantos latrocinios, que por primera parte hacian los malvados de los Corregidores, y por otra la capa de la Aduana, y otras perversas imposiciones, y amenazas hechas por el Reyno de Europa, por la que viviamos ostilizados en sumo grado; y porque mi ánimo no es otro, sino arruynar los Corregidores y arrasar el mal govierno y tantos pechos, hasta dejar el comun vecindario de este mi Reyno libre de todos cargos, y que puedan vivir con sosiego, les doy esta noticia; y de tener innumerables gentes con las que evacuadas mis diligencias por acá, pasaré á esa á librarlos del cautiverio en que se hallan; encargándoles por ahora que estén con el mayor celo y vigilancia á precaverse de ese ladronazo de Semanat, y ver si le pueden apresar, y tenerle hasta mi vajada para darle el castigo correspondiente. Por último, lo que les prometo es, que en breve se verán libres de todo; y assí valor vasallos mios, y á toda voz viva, viva el dueño principal; muera, muera el Europeo, muera, muera el uso del mal govierno, y encomendarme á Dios. Tungasuca y Diciembre 23 de 1780.

Es copia del original que para en poder de D. Ambrosio Cerdan, alguacil de Córte. Arequipa en 18 de Enero de 1781.

(30) Al instalarse la *Real Sociedad Patriótica* «advirtió que no habia ningun papel público en una ciudad tan floreciente como la Habana,» y proyectó el periódico, cuya publicacion con el nombre de PAPEL-PERIÓDICO DE LA HAVANA, dió principio en 1790 (1), saliendo á luz un dia á la semana, los domingos, en medio pliego de papel español, dividido en cuatro páginas de una ó dos columnas indistintamente cada una; y costaba la suscricion catorce reales fuertes al mes. Al poco tiempo se publicó ya en la misma forma los jueves y domingos; de 1805 á fines de 1808, salió tres veces á la semana con el título de EL AVISO, *papel-periódico de la Havana;* en 1809 lo varió por EL AVISO DE LA HABANA (2), *papel periódico literario económico,* y desde 1810, con el nombre de EL DIARIO DE LA HABANA, empezó á publicarse todos los dias en la misma forma y tamaño.

---

(1) Representacion dirigida á la *Rea' Sociedad Patriótica*, por don Tomás Agustin Cervantes, redactor jefe del DIARIO DE LA HABANA, en la junta ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1811, que se publicó en el Diario del martes 26 del mismo mes. Sin embargo, en el libro titulado LO QUE FUIMOS Y LO QUE SOMOS, Ó LA HABANA ANTIGUA Y MODERNA, por D. José María de la Torre (Habana 1857), se dice que en 1782 comenzó á publicarse por D. Diego de la Barrera LA GACETA, primer periódico de la Habana y de la isla, el cual, acogido bajo la proteccion de D. Luis de las Casas, se convirtió en 1790 en papel literario-económico, variando su título en el de PAPEL-PERIÓDICO.

(2) Primera fecha en que empezó á escribirse con *b* el nombre de la capital de Cuba.

Digitized by Google

La primera autoridad de la isla dispensó su constante proteccion al periódico, comunicándole las disposiciones y asuntos de oficio, á la vez que se insertaban las novedades y ocurrencias de la capital. Su primer propósito era, publicar los adelantos importantes y noticias de Europa y América, y el segundo, fomentar la biblioteca pública formada para los suscritores al periódico.

Despues de la revolucion de España, se ocupó EL DIARIO DE LA HABANA de la clase de asuntos y polémicas, que veremos en las siguientes notas.

(31) Destinada á la ciudad de Puerto Príncipe, capital del departamento del Camagüey, por decreto del rey D. Cárlos IV expedido en Aranjuez, el 22 de mayo de 1797.

(32) Las cenizas de Colon existen desde entónces depositadas en el presbiterio de la catedral de la Habana.

(33) Tan reconocido quedó el pueblo cubano á los servicios eminentes y contínuos desvelos que por su felicidad y bienestar habia presenciado en el general D. Luis de las Casas, que el cabildo de la Habana, en sesion del 16 de diciembre de 1796, *«dejó significado el gobierno de aquel ilustrado gobernador de nuestra patria»* en un acta muy honrosa, que inserta Valdés en su citada historia.

CAPÍTULO III.

(1) La marcha constante observa a en los descendientes de peninsulares, enriquecidos por medio del trabajo, dió en América orígen al conocido adagio, muy generalizado en la isla de Cuba: «De »padre bodeguero, hijo caballero y nieto pordiosero.»

(2) El mayor número de los trastornos y los más antiguos movimientos sediciosos de la isla, partieron generalmente de la parte central, poblada en su mayoría de ganaderos y agricultores, como hemos visto en los sucesos de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, y más adelante observaremos en las sociedades secretas del Camagüey, en el levantamiento de Agüero y en todos los trabajos que precedieron al grito dado por Céspedes en Yara.

(3) Como prueba de esto pudiéramos insertar aquí muchas citas, pero sólo lo haremos, para dar al mismo tiempo á conocer á un poeta cubano del último tercio del pasado siglo, de unos versos en que la palabra criollo sirve de consonante. Nos referimos á D. Ma-

Digitized by Google

riano José de Alva, que nació en la villa de Santa Clara, en 1761 (1). Eran sus padres descendientes de las familias pobladoras y distinguidas, y el poeta, naturalmente pobre por las razones que hemos indicado en el texto, gran improvisador, y como tal, cuanto por su génio festivo, asistente obligado á todas las reuniones, donde el buen trato le hacia recordar las comodidades de que su poco desahogada fortuna le privaba, cuyo estado de penuria nos dió á conocer en unos versos, de los cuales entresacamos los siguientes:

No hay un sujeto en la villa
A quien no le esté debiendo,
Las trampas me están comiendo
Y no tengo una cuartilla (2).
No hay francés ni catalan,
Gallego, español, ni *criollo*,
Que en la traba como el pollo
No le esté comiendo el pan:
Los que me oyen pensarán
Que no es lo que estoy diciendo,
Pero yo, que bien me entiendo,
Doy crédito á mi dolencia,
Pues sé que con evidencia
Las trampas me están comiendo.

(4) Aunque ya perteneciente á este siglo, insertamos la siguiente composicion, prefiriéndola á otras más antiguas, por figurar entre las ménos amaneradas. En ella, un poeta que ocultaba su nombre en el anágrama de Fresno Nereyda, cantaba así al monte pintoresco, el Capiro, próximo á Santa Clara:

Esmeralda gentil resplandeciente,
Llena de magestad y poesía,
El indiano Capir alza la frente
En los verjeles de la *pátria mia*.
Y tan rico de galas y primores
Como pobre de orgullo, avergonzado
Muéstrase á nuestros ojos disfrazado
Con sus palmas, sus séibas y sus flores.
¡Vana modestia, loma peregrina!
Tú siempre brillarás en la floresta,
Que la beldad se ostenta más divina,
Más seductora cuanto más modesta. Etc.

(5) Véase el PAPEL PERIÓDICO que íntegro trasladamos á continuacion; proponiéndonos hacer lo mismo respecto de otros, en diferentes citas, para dar á conocer la forma de los periódicos que á fines del pasado siglo y primeros años del presente se publicaban en Cuba:

---

(1) Véase HISTORIA DE LA VILLA DE SANTA CLARA Y SU JURISDICCION, por Manuel Dionisio Gonzalez.—Villaclara 1858.

(2) Cuarta parte del real fuerte, moneda que hoy no existe en Cuba.

Digitized by Google

Núm. 22

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 17 de Marzo de 1793.

Marzo 93.	Observaciones meteorológicas.								
	Termómetro.			Barómetro.			Vientos.		Meteoros.
	Mañana 7	Mañana 12	N. 10	Mañana 7	Mañana 12	Noch 10	Ma.	Tar.	
	Gra.	Gra.	Gra.	P. L.	P. L.	P. L.			
8	21	23	21	27 8	27 7	27 8	SSO	SO	Dia no. llo. á la t.
9	20	19	19	27 11	27 10	27 10	N	NE	Dia nublado.
10	20	22	21	27 10	27 9	27 10	E	E	Dia claro.
11	21	23	22	27 9	27 8	27 9	S	S	Dia cla. con nubl.
12	22	23	20	27 8	27 8	27 9	SO	O	Dia n. lluv. á la t.
13	19	19	18	27 11	27 11	28 1	NE	NE	Dia cla. con nubs.
14	17	18	17	28	28	28 1	NE	NE	Dia claro.

SEñOR REDACTOR.

MUy Señor mio: Yo por la gracia de Dios soy uno de aquellos hombres que nacieron con natural inclinacion á todo genero de bellas letras, que es decir amante de la sabiduria. Pero con la desgracia de no atreverme, por falta de principios á asomar la cabeza, ni á tomar la pluma para vertir alguna produccion util á la Patria, y á la Sociedad ilustrada. Vivo con esta pena, aunque endulzada en vista de que si yo no lo hago, no faltan patriotas beneméritos que de quando en quando nos comunican sus luces, talentos, y doctrina en varios útiles, y divertidos asuntos por el cauce acostumbrado de nuestro papel Periódico.

Bendito sea Dios, dixe, quando lo ví introducido, que ya se vá á desterrar de entre nosotros, las tinieblas que empañaban nuestra

Digitized by Google

mente, los dias de la barbárie, haciendo aparecer en el emisferio havano, como una risueña Aurora, la hermosa luz de la Filosofia. No aquella audáz fantástica, que hace á los hombres engreidos hasta el extremo de arrogarse la nomenclatura de espíritus fuertes, de bellos espíritus, no siendo en realidad otra cosa que unos miserables desertores del catolisismo, para hablar con libertinage, y derramar en el corazon de sus hermanos la semilla de la seduccion haciéndolos unos infelices proselytos de sus perversas maximas.

Yo hablo aqui de la Filosofia ilustrada, aquella que nos enseña á tratar las cosas de Dios religiosamente, y la de los hombres con justicia: que trata de enseñar al hombre igualmente el movimiento ordenado de los Planetas, el curso de los Cielos, las calidades de los elementos, y considerando el compás de los orbes, la hermandad que guardan en su carrera, el concierto conque miden los tiempos, y dividen los dias de las noches, repara con atencion en la correspondencia de los astros, en la subordinacion conque las causas inferiores obedecen á las superiores, en la proporcion que tienen entre sí, no violando ninguna la ley puesta por su Hacedor: y con esto alza los ojos al Cielo para verlo todo baxo un aspecto religioso como emanaciones de la Divina Providencia á quien se dirigen y encaminan todas sus miras y todo su estudio, todo su desvelo, confesando rendido, que la Eterna Sabiduría, es quien todo lo gobierna, todo lo rige, todo lo hinche, todo lo mueve, á todo dá vida y espíritu. *Et cum una sit omnia potest, et in se permanens omnia innovans*. Sapien. c. 7.

Hermosa luz, vuelvo á decir, que has dicipado la obscuridad de la preocupacion y la ignorancia, haciendonos conocer el verdadero merito de las virtudes sociales, de aquellas digo, que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen á los hombres buenos, religiosos, amables, y amados mutuamente de sus semejantes..... ¿A quién sino á tí Moral Filosofia debe hoy el suelo havano esa Casa de Beneficencia que se construye para comun remedio? ¿Esa casa alvergue de la inocencia, y escuela de las virtudes? Ya podemos parangonarnos con las Ciudades mas cultas del Universo, y sin temor prorrumpir, que todo es obra del meritisimo Gefe que nos rige, que á sus influxos debemos este monumento que va á ser el colmo de nuestras felicidades.

Todos nos complacemos al ver como campéa la amistad y union patriótica pues en un cortisimo tiempo se han acopiado 90000 pesos para dar principio á la obra, en cuyos archivos se leerán siempre con gusto los nombres de Casas, de Araóz, de Peñalber, de

Digitized by Google

Calvo, de Martinez, y otros. Aqui era lugar apropósito para tributar debidos elógios á tan insignes bienhechores, y manifestar asimismo, que solos son dignos de alabanza el mérito, y la virtud; pero ocupa poco papel un Periódico para tanto. Concluyo contrayendome al principio, que es cierto que en ellos se nos dan discursos útiles interesantes que comprehenden los ramos de Comercio, Industria, Agricultura, etc. Yo querria que asi como se empeñan tanto, y se ensagrientan las plumas en los discursos críticos, hubiera quien se dedicase á darnos algunos de Filosofia Moral, imitando en esto á los Periódicos de Santafé y Lima, que intentan por este medio ilustrar el entendimiento, arreglar las pasiones, infundir aborrecimiento al vicio, engendrando sumo deseo de las virtudes. La Filosofía Moral, enseña á los hombres como rigiendose en todos estados por razon, serán virtuosos, guardarán las Leyes, conservarán la República, y serán amigos de la Justicia.

Para el exercicio de esta Filosofia, fue llamado Socrates, Justo, Platon, Divino, y Aristóteles, Principe de los sábios. Mas fama merece Tulio por su obra que llamó de *Officiis*, y por la otra que intituló *Questiones Tusculanas*, que por sus Oraciones eloqüentes.

Señor Redactor, allá vá mi papelito disponga V. de él á su beneplacito. Del mio lo es que mande en todo lo que sea de su agrado á su atento servidor Q. B. S. M.

M. G. G.

,,,

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

Noticias sueltas Ha fallecido Jacinta Maria Barroso viuda de Vicente Barrios, el 9 del corriente de noventa años de edad, en la ciudad de Santiago, que por el Padron que mandó hacer de su familia el Sr. Marqués de dicha Ciudad ahora seis años, se le contaron 14 hijos, 120 nietos, 194 visnietos, y 6 tataranietos, cuyo total es 334: advirtiendo que no todos sus hijos han sido casados, y que dicha nonagenaria á pesar de sus muchos partos vivió muy sana, y con una vista tal, que todavia cocia y aun bordaba su poco sin espejuelos. Es de creer, q. de 6 años á esta parte se haya multiplicado á proporcion su decendencia.

Para el Martes 19 del corriente á las 10 de la mañana, se verificará en la Iglesia Mayor el sorteo de la Obra-pia, de los 5 dotes destinados por el Fundador. Se avisa á las que se hallen sentadas, para que concurran y se impongan de las que les ha cabido la suerte.

Ventas. Una Urna de caoba de cinco quartas, con su puerta de vidrio enteriso, y la mesa con talla dorada, y el asiento de marmol, todo de gusto. Da. Ana Beque que vive en la calle del Sol d. r.

Una chiva recien parida, con dos chivitos, negra, y buena lechera, en precio de 16 pesos. En la calle del Teniente Rey n. 16 d. r.

Otra, tambien lechera, de color pardo, en precio cómodo. En la calle de Compostéla frente á Bayona n. 21 darán raz. En la misma existe un páxaro flamenco, que se entregará á quien acredite ser su dueño.

Una mulata de 18 años, ágil para todo, con la tacha de facistora, en precio de 250 pesos libres para el vendedor. En la calle del Sol núm. 20 d. r.

Aberturas de Registros.

Para la Nueva Orleans. Berg. Dolores: su Cap. D. Vicente Fortuniche.

Entrada de Embarcaciones.

De Cartagena de Indias en 13 Berg. Correo de S. M. la Reyna Luisa, cond. pliegos, 25679 ps. lo más en oro, y 44 zurrones cacao de Guayaquil: su Capitan D. Tomás Calvo.

De la Granada Gol. inglesa la Anavella, conduce 11 Negros: su Capitan D. Patricio Guien.

De Vera Cruz en 14 Frag. la Trastamara, cond. 17898 pesos fuertes, para comprar azucar, 77 arrob. mant. 200 tercios harina, 32 arrob. pimient. negra, 2 churlas canela, 18 guacales de loza, y varias menudenc: su Capitan D. Justo de la Puente.

Del Ferrol en 15 Urca de S. M. Sta. Librada, cond. pertrechos de Grra. y algunas menudencias: su Comandante D. Benito Teruel.

De Xijon Berg. Asis, conduce 937 tercios harina, 1184 doc. loza de piedra, mucha lenceria, piedras de amolar, y otras menudencias: su Capitan D. Angel Cifuentes.

De Sta. Cruz de Tenerife Ber. J. M. y J. cond. 420 arrob. vino vidueño, 1765 de aguard. 60 millares nueces. piedras de tahona, higos, y varios efectos: su Capitan D. Cristóbal Garcia.

Con permiso del superior Gobierno.

Digitized by Google

(6) Nueva forma del primer periódico de Cuba:

Núm. 33.

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA.

Del Domingo 22 de Abril de 1804.

Multa ferunt anni venientes commoda secum. El autor del método de vacunar citando á Horacio.

SEÑOR EDITOR.

¿Conque se ha proporcionado el feliz descubrimiento de que las viruelas de las vacas comunicados á los hombres los preserva de las viruelas naturales ó expontaneas, y de sus estragos? Asi lo persuaden los papeles públicos. ¿Pero que virtud puede tener el humor de esos animales que á nosotros nos sea tan benéfica? Yo soy un poco reflexivo, y voy á exponer los pensamientos que me han ocurrido en la materia con el objeto de que si contienen algo útil pueda surtir cualquier buen efecto, de lo qual tendré suma complacencia.

Luego que me persuadí de la verdad en fuerza de lo que atestan los escritores, inferí inmediatamente ser el humor de las vacas de mejor condicion ó índole que el de los hombres, porque haciendome cargo que el humor de las vacas introducido en nuestro cuerpo, debe inducir su misma naturaleza y propiedades en el nuestro, ó mas claro, que debe poner nuestro humor igual á él, y que de aquí precisamente debe provenir el apagarle ó disminuirle la malignidad al nuestro, considero la inferencia fundada en toda regla. De aqui me asaltaron de tropel las demas reflexiones siguientes.

¿Conque es preciso embrutecernos, en quanto al cuerpo, para mejorar nuestra constitucion presente? Si las razones expuestas son ciertas como yo lo creo, lo es igualmente lo que digo, y segun lo demuestra la experiencia por el hecho de la vacunacion y sus circunstancias.

Pero Sr., dirá algun crítico importuno, ¿como no se habia tocado este beneficio en tantos hombres como hay que desde sus tiernos años se vacunan, se atorunan, se amulan, y que de tantos modos y con tanta diligencia se animalizan ó embrutecen? De modo que tambien seria cierto libertarse de las viruelas todos esos estando por sí mismos animalizados, y por consiguiente vacunados, lo cual es contrario á la experiencia, de lo que debe inferirse ó ser falso ese beneficio que se atribuye á la vacunacion, ó debian experimentarlo igualmente los demás vacunados que he mencionado.

A la verdad, Sr. Editor, que este argumento lo hallo tan fuerte que me ha dexado aturdido, pero á pesar de mi atolondramiento me ha ocurrido que puede darsele salida, diciendo que como en todas

Digitized by Google

cosas es un grande inconveniente el exceso, y este es tan manifiesto en ese otro modo de vacunarse los hombres á sí mismos, debe por consiguiente atribuirse á esa causa la falta del beneficio que proporciona la vacunacion hecha con el legítimo humor de las vacas.

Ciertamente, si reflexionamos un poco, hallarémos que el método de vida de muchos individuos vuelve su constitucion física, y algunas veces la moral de peor y mas infeliz condicion que la de las bestias, y que asi podrian volverla á mejorar tanto quanto se acercasen ó igualasen á la de ellas.

Esta verdad la manifiestan en lo físico, no solo la vacunacion sino tambien otras diligencias practicadas por grandes médicos y otros sábios, procurando diversos beneficios que se consiguen en el contacto ó en la atmósfera de los animales.

En lo moral han probado esta misma verdad los sábios mas conocidos con las fábulas de los animales, tomando de sus acciones documentos con que persuadir y corregir á los hombres.

Si reflexionamos lo expuesto podrá disculparse la locura (asi suelen llamar) de algunos que han abandonado la inmediacion de los hombres en poblado por la de los animales en el campo.

Dios Nuestro Señor guarde á V. muchos años.

B. L M. de V.
El Filósofo del Campo.

Noticias particulares de la Havana.

Renta de haciendas. Una casa nueva que hace esquina frente á la de las Sras. Christos, se da con partidos ventajosos, y tambien se alquila á razon de un cinco por ciento de su tasacion. Asímismo se venden esclavos y muebles en la misma casa.

Otra, de mamposteria, azotea y texa todo lo interior, situada en la calle real del barrio de la Salud al n. 73, en un mil pesos menos de su tasacion, y semilla de Alfalfa á 5 pesos libra, en la Tesoreria de Correos.

Un alambique de tres pipas, con 64 de baticion, su famoso tanque para el depósito de mieles, bien aperado de un todo y corriente, situado tres leguas de esta Ciudad, del que impondrán en la barberia que está en el portal de la Virgen del Rosario.

Un cafetal en el corral demolido San Salvador, compuesto de quatro caballerias de tierra quadradas, seis mil matas de cafe paridoras, mil y quinientas nuevas, dos mil cepas de plátanos tambien paridoras, tres puntas de caña y dos colmenas, un quarto de legua de los baños de San Juan de Contreras, al que le sirve el rio de lindero por un costado, é igualmente tiene proporcion de agregarsele mas tierra, de todo lo que impondrán en el hato de dicho San Juan de Contreras.

Un alambique que su mitad pertenece á Antonio Pereyra, y un bote todo de su propiedad, lo que se halla existente en el barrio de Regla, se está pregonando por disposicion de los Sres. Teniente de Gobernador y Alcalde Ordinario de primera eleccion, y por ante D. Juan de Dios Ayala.

Las haciendas nombadas Callamas y Pamplona, se van á rematar en el término de un mes, poco mas o menos, por disposicion del Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, y por ante D. Felipe Alvarez, quien impondrá de sus tasaciones y demas cosas que sean convenientes.

Digitized by Google

N 148 EL AVISO.

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA.—*Domingo* 11 *de Mayo* 1806.

VACUNA.

LA Junta Central de la Vacuna establecida en esta Ciudad, no satisfecha con haber tomado las medidas mas oportunas para conservar en ella ese eficaz preservativo de las viruelas, se ha valido de varios recursos para difundirlo por los lugares interiores de esta Isla. No solo ha remitido el virus vacuno en sedas ó en cristales á los profesores de esos pueblos que han querido exercer la nueva inoculacion, sino tambien ha proyectado un medio muy seguro para radicarla en ellos. Este ha sido el establecimiento de unas juntas subalternas, en las quales reuniendose los vecinos mas distinguidos por su humanidad y patriotismo, con los facultativos que hubiesen dado mayores pruebas de su inteligencia y zelo por la salud pública, sean presididos por las Justicias Ordinarias ó sus respectivos Xefes, baxo las reglas que les ha prescripto, aprobadas por este Superior Gobierno. La ciudad de Santa Maria del Rosario fué la primera que á instancia del Br. D. Joseph Govin, experimentó las ventajas de ese establecimiento, participando tambien de ellas los pueblos inmediatos.

La Diputacion de esta Sociedad Económica que reside en la villa de Sancti Spiritus, habiendo manifestado repetidas veces su interes por el bien publico, no se dudó que fomentaria un proyecto tan conforme á su instituto. Insinuósele el siete de Marzo, y proporcionando inmediatamente cuanto se juzgó necesario para organizarlo, dió principio á sus sesiones el once del mes anterior. Instruida de sus operaciones esta Junta Central, se complace del bien que ha proporcionado á ese pueblo, y espera con impaciencia se realicen las providencias que, autorizadas por el Sr. Presidente Gobernador y Capitan General, ha dirigido para el propio objeto á las ciudades de Cuba y Trinidad: la villa de Puerto Príncipe disfrutará tambien de ese importante beneficio.

No carecen de él los habitadores de la parte occidental de esta Isla. El ilustrísimo Señor Obispo, Director de la Junta Central, en cumplimiento de la oferta que hace en su *exhortacion al uso de la vacuna*, ha enviado á sus expensas un facultativo que deberá llevarla hasta los partidos mas distantes. Mientras nos comunica el resultado de su comision, publicarémos el resumen de las personas que han sido vacunadas en el mes antecedente en esta Ciudad y en otros pueblos de la Isla.

Digitized by Google

Por la Comision de la Junta Central.

En las Casas Capitulares.	251
En los Barracones.	177
En Guanavacoa por el Bachiller Don Rafael Valdés.	097
Por la Junta subalterna de Santa Maria del Rosario en los meses de Marzo y Abril.	195
Por la Junta subalterna de Sancti Spiritus desde veinte y ocho de Febrero hasta veinte de Abril. .	216
Por el Br. Don Estevan Gonezara, en San Joseph de las Lajas desdé veinte y dos de Marzo hasta 15 de Abril.	057
Suma.....	993

Havana y Mayo 5 de 1806.

DOCTOR TOMAS ROMAY, *SECRETARIO.*

VENTAS.

Libros de oro de la fábrica de Jordan, á 12 rs. Semillas de hortaliza acabadas de llegar del Reyno, á 3 ps. libra ó 2 rs. onza, y una volante nueva y hecha á todo costo en 500 ps., en la casa núm. 61 calle del Sol.

Una negra jóven, ordinaria cocinera, regular lavandera y planchadora, mediana costurera, sana y sin tachas en 300 ps. libres para el vendedor, en la casa núm. 90 calle de Compostela de la plaza de Belen para el hospital de San Ambrosio.

Una volante muy fuerte y de moda en 400 ps., en la casa núm. 63 calle de la Amargura.

Otra nueva sin estrenar en 300 ps., en la casa núm. 10 calle de las Damas.

Otra bien acondicionada y fuerte en 250 ps. Un caballo de 6 años en 60 ps. Una negra criolla de edad de 10 años, sana y sin tachas en 250 ps., en la casa núm. 50, segunda quadra de la calzada de Guadalupe.

Una negra de 28 á 30 años, con su cria de 3 meses, propia para nodriza, regular lavandera, con principios de cocinera en 350 pesetas, en la casa núm. 13 calle de la Amargura.

Plumas superiores, á 9 y 10 pesos millar, y por menor á 2 1|2 rs., en la tienda de polvos esquina de la casa de D. Nicolás Peñalver, calle de San Ignacio y de la Amargura.

Un negro calesero, y velero de edad como de 20 años en 450 pesos. Una negra de edad como de 16 años en 450 ps. en la casa número 73 calle de Jesus Maria.

Una negra lavandera y algo planchadora, sana y sin tacha en 200 pesos libres para el vendedor, en la casa del Presbítero Doctor D. Agustin Rodriguez, calle del Padre Manrique, extramuros, dos quadras despues del puente.—R.

Una volante hecha á todo costo en 500 pesos, ó se cambia por azucar, café ú otro género, en la casa núm. 4 calle cerrada de Santa Clara.—R.

Digitized by Google

(7) PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA, del domingo 22 de setiembre de 1793.

(8) Correspondiente al final de la página 167.—PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA, del domingo 24 de marzo de 1793.

(9) Idem del 2 de junio de 1793.

(10) Publicados en el periódico de la *Sociedad patriótica.*

(11) EL AVISO, *papel periódico de la Habana,* correspondiente al domingo 2 de agosto de 1807, insertaba una titulada Cancion con estas estrofas:

. . . . . .

¿Qué decís de esos mónstruos poderosos
que al artesano usurpan su trabajo?
¿Y qué de los capciosos
fraudulentos del dia comerciantes
nunca en Corintho conocidos antes?
¡Oh patria! ¡oh pundonor! ¡oh ciudadanos!
¡Ved el sofista ateo,
al foro destinado,
con réproba y osada altiva frente
trastornando en su empleo,
simoniaco y malvado,
las leyes que un Solon dictó prudente!
Vedle ¡qué horror! en fiera convertido
devorando familias y caudales;
y que ya enriquecido
á fuerza de maldades y cohechos,
triunfante en medio de tan malos hechos,
goza en paz los tesoros criminales.
¡Y aun para colmo de desdicha suma
censurarle es delito de la pluma!

(12) EL AVISO DE LA HABANA del 5 de setiembre de 1809.

RESIGNACION ESPAÑOLA.

Aunque me digan bribon,
desvergonzado, atrevido,
insolente, mal nacido,
pícaro, infame, ladron;
que mis procederes son
los de Faraon ó Fines;
que Lutero mi padre es;
y en fin lo que más afrente,
todo me es indiferente
No llamándome *francés.*

(13) Hasta fines de 1808 no empezó á escribirse así el nombre de la capital de la isla; en todos los impresos y documentos anteriores se escribia HAVANA, y aun en la siguiente AURORA EXTRAORDINARIA vemos seguir la primitiva costumbre.

Digitized by Google

12. DE MARZO. *Núm.* 577.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—*Miércoles* 8 *de Marzo de* 1809.

ESPAÑA.

Sevilla 27 de Enero. El dia 30 de Diciembre falleció en esta ciudad, á los 81 años y dos meses de edad, el Serenísimo Señor D. Josef Moñino, Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, Decano del Consejo de Estado de S. M., Caballero de la Insigne Orden del Toison de oro, y Gran-Cruz de la Real y Distinguida de Cárlos III etc. etc. El estudio y el exercicio de la jurisprudencia, en que manifestó su talento y exquisita erudicion, le abrieron la carrera á los empleos públicos, y á la merecida fama que el acierto y el desempeño de ellos le adquirieron. Negocios de mucha gravedad cargaron sobre sus hombros por la justa confianza que tenia el Gobierno en su prudencia, zelo, y penetracion. La plaza de Fiscal de S. M. en el Consejo Real acabó de confirmar á la nacion el alto concepto que anunciaban la rectitud, la entereza, y los profundos conocimientos del magistrado. Su nombre, acompañado cada dia de nuevos méritos, ganados en delicados encargos de la corona, le sacó de los estrechos límites del tribunal, y le conduxo por sábia eleccion de Cárlos III á la Corte de Roma en calidad de su ministro plenipotenciario, para tratar y concluir negocios de no ménos importancia y delicadeza, en los cuales mostró quánto alcanzan las prendas del ánimo y del entendimiento en las negociaciones para triunfar de los obstáculos, y conciliar los intereses de las partes. En Roma dexó, y allí permanecerá indeleble, la memoria de su nombre y de su política. De allí le llamó el Rey cerca de su persona con el destino de su primer Secretario de Estado. Lo que le deben las artes, los buenos estudios, las ciencias, la industria, los sábios, y todos los ramos de la pública felicidad durante su ministerio, merece una larga y particular historia; y baste decir en su elogio, que veinte años de negligencia, desórden, y tiranía antinacional no pudieron destruir del todo lo que habia edificado su benéfica mano. La envidia del hombre que de favorito subió á déspota, le alexó de su vista y de la Corte, no como á un rival, sino como á un facineroso: y Moñino manifestó entónces que á la sabiduría no la desampara la fortaleza. Retirado, mas no olvidado de los buenos, vivia el Conde, hasta que la necesidad de la monarquía, y una especie de aclamacion nacional le llamaron á Aranjuez para arreglar la Suprema Junta Central, de la cual fué elegido Presidente. Tan sencillo y modesto en esta elevacion, como en su soledad pasada, dedicó sus desvelos, su zelo y patriotismo, que no pudo extinguir el peso de sus años, á consolidar la representacion nacional que debe salvar la patria de la invasion del tirano, y de los efectos de la anarquía, mas poderosos y temibles que

Digitized by Google

sus armas. Trasladada la Junta Suprema á Sevilla, la muerte le llamó con muy corto plazo, para que tuviese en esta ciudad su sepulcro, y quedase en ella la memoria de los tiernos sentimientos con que se despidió de su afligida patria, de sus conciudadanos y del engañoso mundo.

El Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, en consideracion á los dilatados y extraordinarios méritos y servicios del Serenísimo Señor Conde de Floridablanca, y á su alta y gloriosa dignidad de Presidente de la misma; y para dar á la posteridad una prueba del aprecio que hace S. M. de los vasallos que le sirven dignamente, y en quienes se distinguen muestras tan convincentes de amor á su Real persona, sobresaliendo notoriamente sus talentos, esmero, y zelo en aplicarlos al bien y felicidad de la monarquía y un verdadero patriotismo, qual ha acreditado en el momento mas crítico en que le ha necesitado S. M., la religion y la patria, sacrificando por estos objetos los últimos dias de vida que le quedaban; ha venido en conceder á su heredero en el título de Floridablanca, para sí y sus legítimos sucesores, Grandeza de España, libre de los derechos de lanzas y media anata. *(Gaceta del Gobierno que se publica en Sevilla.)*

(14) El Aviso, *papel periódico de la Habana* del martes 16 de febrero de 1808.

Hablar siempre de cuatro vagatelas,
De las modas del dia, y del peinado,
De si está ó no fulano enamorado;
Contar de los maridos las cautelas:
Despreciar nuestros géneros y telas:
Decir que quanto ha sido fabricado
En Lóndres y en París es delicado,
Sin entender siquiera de cazuelas:
Disputar sobre amor, sobre etiquetas,
Si Fulano se porta qual no debe,
Porque gasta y se entrega á los placeres;
Decir á los muchachos cien chufletas,
Y hablar á un tiempo, seis, siete, ocho, nueve,
Esa es una tertulia de mujeres.

A. M. d. l. S. A.

(15) Llámase así el arrecife y explanada inmediata al castillo de este nombre, en la parte derecha de la entrada del puerto, donde áun hoy se reunen muchos holgazanes y pescadores de caña.

(16) El Aviso de la Habana, *papel periódico literario económico* del martes 28 de noviembre de 1809.

(17) El Aviso de la Habana, *papel periódico literario económico* del 27 de setiembre de 1809.

(18) Entre las que entónces se cantaban insertaremos sólo la que

Digitized by Google

tomándola de los periódicos de la Península publicó EL AVISO DE LA HABANA del jueves 2 de noviembre, cuya glosa es esta:

MOTE.

Vivir en cadenas,
¡Cuán triste vivir!
Morir por la patria,
¡Qué bello morir!

(19) Para celebrar en Puerto Príncipe las libertades constitucionales los primeros personajes del Camagüey, entre los que figuraban Baronas, Mirandas, Agramontes, Betencourts, etc., formaron una cabalgata en que ginetes y caballos iban adornados con botellas y otros atributos báquicos, para ridiculizar al intruso rey José Bonaparte.—Véase además la nota 36.

(20) DONDE HAY CAMPANAS HAY DE TODO.

Hay hombres muy capaces
Que de serlo presumen,
Y hablan sus disparates
En cosas muy comunes.
Así es que hay ignorantes,
Que en extrañas costumbres,
Hablan con tal acierto
Que á los sábios confunden;
Porque el mundo así fué,
Y porque ha sido no dudes,
Y siempre será así
Mientras.... Dios no lo mude.

RAMIRO NAZITO.

EL AVISO DE LA HABANA del 29 de octubre de 1809.

Anágrama de Nazario Mirto, quien en una composicion que publicaba EL DIARIO DE LA HABANA del 25 de marzo de 1811 despidiéndose de las musas decia:

Por eso, como sabes,
Si al público he salido,
Ha sido disfrazando
Mi nombre y apellido.
. . . . . .
Así no más Parnaso,
No Apolo, no más Pindo,
Goce yo de quietud
En mi rincon metido,
Y mas que sepultado
Sea mi nombre al olvido,
Poco importa, si aquí
Da fin Nazario Mirto.

(21) Entre estos ejemplos podemos citar uno, que hoy distingue todavía á los naturales de Cuba, y es la costumbre de manifestar la fuerza y poderío ó la energía individual, sacudiendo fuertemente

Digitized by Google

los brazos para dar mayor expresion á la palabra, sobre cuya costumbre de orígen indio, dice el historiador cubano Valdés, pág. 50, refiriéndose á Sepúlveda, al hablar de los primitivos pobladores de la grande Antilla, que: «eran muy dados á la lascivia, y cuando al»gun *cacique* ú hombre poderoso se casaba, habia la costumbre de »que el dia de la boda franquease la novia á todos los convidados, »la que despues de haberlos recibido sucesivamente en el lecho »nupcial, salia en público, y sacudia el brazo derecho, con la fuer»za, desembarazo y energía posible, dando á entender con esta ce»remonia que se habia portado como buena.»

(22) El Aviso, *papel periódico de la Habana* del domingo 28 de febrero de 1808, decia:

Las damas de Cartago presurosas,
Por defender la patria del Romano,
Se cortaron el pelo generosas,
Como lo preconiza el Duende (1) insano:
Pero cual esparciatas valerosas,
Las de este belicoso pueblo havano,
Soldados en sus hijos por defensa
Ofrecen á la patria, no su trenza.

(23) Decia El Aviso del jueves 3 de marzo de 1808:

Viva, viva, muchachas,
vuestra sencilla moda;
la ilustracion del siglo
ilustre vuestras cholas.
Ya no estareis, amigas,
al tocador tres horas
retocando un ricillo,
poniendo una piocha.
Dexemos entusiasmos
de las matronas *godas*,
vayan fuera los bucles,
las gasas y las cófias.
El erizon postizo,
la trabajosa rosca,
las trenzas enredadas,
las peinetas costosas,
Todo, todo se acabe,
y la tixera sola
viva, triunfe y trasquile
sin compasion á todas.
La mujer es del hombre
amada en todas formas,
que el natural impulso
no distingue de modas.
Tenga ó no tenga pelo,
maldito lo que importa,
si guarda los recatos
de honesta y virtuosa.
Y pues estais conformes
en que os digan pelonas,
la sencillez del pelo
seguid en todas cosas.
Muera ya el canutillo
la lentejuela y otras
hojarascas, que os hacen
ridículas antorchas.
No acaben los bordados
vuestras vidas preciosas,
ni renuncies al luxo,
comodidades propias.
Interior aseado,
túnico sin bambollas,
un sombrerillo fino
con una cinta sola.
El uso moderado
de las piedras preciosas,
es magnífico adorno
que enriquece y dá honra.
Y así simplificando
los peinados y ropas,
bien podeis decir *bolos*
á los que os digan *bolas*.
No temais esos Zoilos
adustos, que blasonan

(1) Periódico que se publicaba á la sazon.

Digitized by Google

de escribir papelones
por lo que nada importa.
Que yo acá desde el campo
con mi musa ramplona,
prometo defenderos
á espada y capa rota.
Y si acaso me dieren
por esto alguna monda,
no me dejeis, muchachas,
defendedme vosotras.

B. Y. E. G.

Suscrita por Hernando Jouez de Terán, publicó en EL AVISO en 10 de abril la siguiente contestacion:

SEÑOR DEFENSOR DE LAS PELONAS.

Muy señor mio,
y apasionado
de las que tienen
al aire el casco.
Sus finos versos
me han cautivado
y en estos quiero
solemnizarlos.
No esté creido
que soy de antaño,
soy de estos tiempos,
aunque no sábio.
Mas no por esto
se crea acaso
que á las *pelonas*
soy inclinado.
Soy de las *godas*
un partidario
y en defenderlas
muy obstinado.
Los bucles vivan,
viva el rizado,
que á nuestras casas
pasó el Romano.
Pues está visto
que es más doblado
el nuevo estilo
tixereteado.
Ménos sencillo,
ménos aseado,
como ahora mismo
voy á probarlo:
Dos ó tres horas
es necesario
que esté batiendo
la diestra mano,
Para que el pelo
más suavizado
serpenton forme
ó *cresti-gallo*.
Luego de perlas,
cadenas, ramos
en la tal cresta
se van formando.
Francesa gorra,
que por peinado
las veces hace,
tambien miramos.
Pomada, esencias,
vino gomado,
azúcar y agua
son preparados;
Ingredientillos
tan adeqüados,
que olores forman
muy poco gratos.
Todo esto, amigo,
y aun más que callo,
porque no quiero
parecer lato,
Prueba que Vd.
entusiasmado,
juzga sencillo
lo triplicado.
Tocar de historia
rasgos pasados,
es este asunto
muy dilatado.
Ovidio ha escrito
sobre esto largo,
si Vd. lo duda
puede mirarlo.
El bello pelo
materia ha dado
á estancias lindas
y grandes párrafos.
En la estatuaria
tambien notamos,
por ser más noble,
representados
Con pelo á todos
héroes pasados:
si esto no es cierto,
vaya un ochavo.
Dexemos chanzas
Don *ilustrado*
que á otro puntito
la atencion llamo.
Y es lo de *Zoilos*
que no he tragado,
porque no estaba
condimentado.
Vd. no ha visto
el diccionario;
gustóle Zoilo
y lo ha encaxado.
Mas, dueño mio,
dióse gran chasco,
y pues es Zoilo
vístase el sayo.
Porque este nombre
el castellano
dá al que critica,
por ser nombrado,
Crítica justa
de temerario,
¿á quien embona
lo Zoilo, hermano?
Y últimamente,
señor del campo,
estése quieto
sembrando nabos.
Y la defensa
que se ha tomado,
deje para otro
que sea más bravo.
Porque me temo
si sigue hablando,
salga de esta
muy trasquilado.
Y ustedes *niñas*,
á quienes amo,
al nuevo Zoilo
no le hagan caso.
Porque pretende,
si no me engaño,
con sus consejos
equivocados,
Hacer que todo
hombre sensato
de sus desprecios
os hagan blanco.

Digitized by Google

(24) El DIARIO DE LA HABANA, núm. 190, 9 de marzo de 1811.

Es la moda una sultana,
que exije tal vasallaje,
que sin rendirle homenaje,
nada de hermoso se gana.
Luego será cosa llana
que pelarnos nos conviene,
pues la dama que hoy mantiene
su tasajo (1) ó su peluca,
algun viejo la machuca
ó algun simple la entretiene.

NICOLASA MERPONVET.

El DIARIO DE LA HABANA del domingo 31 de marzo 1811, publicaba la siguiente composicion:

Las que ostentais todavía
la trenza y pelo tamaño,
que allá en tiempo de antaño
la reina Urraca traia;
Por Dios no salgais de dia
donde las gentes os vean;
pues por prudentes que sean
al ver trenzas ó castañas,
Os tendrán por alimañas
Y os silban, os apedrean.

Pero no sólo en las cuestiones del bello sexo se servian aquellos periodistas de los versos, sino que los usaban tambien para tratarse descortésmente, cual lo demuestra el siguiente soneto que en el *patriota* SEMANARIO PATRIÓTICO dedicaba á su beatitud y R. EL FRAILE, *el antiquisisionista.*

Apaga, comicastro, ese candil;
Suelta la pluma que destila hiel;
No ensúcies, oh menguado, más papel;
Mira que es mal oficio el de servil.
¿Aun escribes, y á guisa de alguacil,
Al sesudo patrióta justo y fiel
Persigues como herege, y de su piel
Quisieras que se hiciese un tamboril?
Sin duda te ha engendrado un canibál;
Sin duda fuiste esclavo del Mogól,
Y ya la libertad te sienta mal.
Huye, ó no saques tu doctrina al sol;
Pues, pese á vuestra secta irracional,
Lo juró y será libre el español.

(1) La rueda ó rosca (hoy moña) que usan las mujeres que no se han pelado, se parece á las ruedas de tasajo de vaca que venden las negras en sus bateas por la calle.

Digitized by Google

TOM. I. NÚM. 9.

CORREO DE LAS DAMAS.

Sábado 13 de abril de 1811.

SEÑORES EDITORES.

Por muy preocupados que Vds. estén á favor del sexo fuerte, creo seguramente que Vds. oirán con atencion mis justas quexas contra cierta porcion de hombres, enemigos declarados de nuestro pudor. Esta confianza que fundo en el buen juicio y gusto que ustedes tienen acreditado, me obliga á tomarlos por mis protectores y del *devoto femineo sexo.*

Bien saben Vds. que el pudor es el constitutivo esencial que nos hace objetos de la veneracion, y nos coloca en aquella alta estimacion debida á nuestro sexo, sin la cual aun las damas de mayor carácter descienden lastimosamente á equivocarse con las mas despreciables. Si esta máxima es tan recomendable ¿como se procura hollar por algunos hombres, queriéndonos obligar á que abandonemos tan inestimable adorno de nuestro ser? No hay dia, señores editores, que no tropezemos con estos entes, que baxo la capa de amistad y confianza hacen cubrir el semblante con aquellos colorídos, que produce la modestia cuando se halla ultrajada.

Si encuentran con una doncella en quien más debe resplandecer este atractivo, la dicen que los achaques que padece son hijos de su estado, le suplican que se case, y de aquí forman materia para mil libertades, conque profanan su candor. Si es, como ellos llaman doncellota, esto es, de cuarenta años para arriba, aquí de Dios: desplegan toda su poca crianza. Uno se compromete á regalarla una palma, otro la corona: éste le pregunta en qué ha pasado la vida, y por último llevando la malignidad hasta su punto, concluyen con ofrecerle que será desquitada.... Vaya que la modestia me impone silencio.

Si es casada lamentan su suerte porque tiene un marido que no aprecia su verdadero y sobresaliente mérito, que contínuamente no la acaricia, como ella merece, y pasan á referir menudamente lo que ellos en igual caso harian con tales ídolos. Quieren imponerse de las particularidades que legitima el matrimonio. Jesus! ¿Puede darse un combate más horroroso contra el pudor y fidelidad conyugal?

Si es viuda, le acuerdan las felicidades pasadas, temen que se conserve en continencia, y dicen maliciosamente que es el mejor estado del mundo por su independencia. Pobrecitas! siendo como son la parte más digna de nuestra compasion, y acreedores á nuestros sufragios.

Digitized by Google

Si es vieja y procura cuidar y educar sus hijas la dicen que es una *nerona*, que recuerde sus debilidades pasadas, y todo lo que hizo en su tiempo: que la juventud quiere desahogo. Si es abandonada la llaman al... etc., etc.

No basta, señores editores, que nuestras mexillas viertan sangre, que nuestros ojos se claven en el suelo, y que el exterior desagrado de todo nuestro rostro les corrija tal atrevimiento. Todo es en vano, y en lugar de cortarse este abuso, juzgo que tan perniciosa secta ha tomado un aumento espantoso.

En tan lamentable situacion esperamos que Vds. nos protejan para poder vivir con tranquilidad y gusto libres de tales zánganos, con lo que quedará obligadísima.

Ramona Poncita.

RESPUESTA.

No negarémos á V., señora mia, la justicia que reclama, y hallamos su quexa tan juiciosa que nos sentimos penetrados de una sensible complacencia, viendo la eficacia y energía conque defiende V. el más bello atractivo del sexo amable, digno por tantas razones de nuestro aprecio. Este rasgo al paso que corrige la desenfrenada osadía de algunos ociosos, hace ver á las señoras en sus respectivos estados la manera de comportarse con tales sugetos, infundiendo un verdadero desprecio de tan insulsos como chocantes razonamientos. Asentado esto, es menester igualmente confesar, que hay cierto pudor afectado que no tiene su trono en las mexillas, y que se muestra ridículamente en arrugas de frente y en ciertos sobrecejos, que más bien provocan que contienen las libertades de los jóvenes. Sin embargo que reprobamos francamente, baxo cualquier aspecto el procedimiento de los hombres, vemos con dolor que algunas damas se entregan gustosamente á semejantes conversaciones, compitiendo en equívocos y sales picantes, y nos atrevemos á decir que peores enemigos tiene el pudor en esta clase de damas que en los jóvenes ociosos; á lo ménos poco se quedarán á deber. El hombre casi involuntariamente cede cuando sin disfraz se le repugna su accion, mucho más si trata de complacer; mas una mujer se explica con otra y respecto de otra, con un desembarazo y con cierto ayre decisivo, que causa unas impresiones que tal vez no lograría un hombre, como que la muger sobresale en los asuntos familiares.

En esta virtud, señora, el mal debe corregirse donde se halle, y esperamos que V. hará justicia á los verdaderos sentimientos de

Los editores.

SEÑORES EDITORES.

Muy señores mios: acabo de llegar á esta ciudad desde Lanzarote, donde soy nacido y criado, y oyendo todo el dia á las mujeres de mi casa (que no son de las que ménos valen) hablar de este papel, quedé instruido y prendado de tan loable como interesante ocupa-

Digitized by Google

cion, que hace distinguir á un pueblo de otro, y á sus damas de las demás mugeres por prendas tan singulares.

Al tercer dia de mi llegada se presentó á mi puerta una vieja, pidiéndome la socorriese con una limosna para su sustento: yo como curioso y recien llegado le pregunté, que si en un país tan ilustrado no habia un establecimiento para el caso en que ella se hallaba de recogerse, curarse y vivir con tal cual comodidad. Sí señor, me respondió esta infeliz: hay un hospital de pobres enfermas de mi sexo, y en otro tiempo se miraban con tanta caridad y esmero, que como ahora no hay señorita, que por entrar en la moda no se pele, entónces no quedaba una principalita que no fuese á asistir á las pobres de Paula. Eso seria, repuse yo con viveza, á los principios de publicarse el *Correo de las damas*; y que con el tiempo y edad de este papel habrá decaido el fervor: sus autores debian darles un *recorderis*, como se dice en mi tierra.

Señor, me interrumpió, yo no entiendo lo que V. me dice: lo que sé es que habiéndose aumentado el número por precision de los ingenios y cafetales, no se reproducen aquellos efectos; muy al contrario, las señoras nuevas han salido más delicadas y desdeñosas. Ya entiendo, pero ¿qué quiere V. decirme con eso de los cafetales y señoras nuevas con la asistencia de las enfermas?

Señor, continuó la pobre, no hace tantos años que ninguna de las señoras queria ser ménos que otra, y que á competencia se esmeraban en servir á estas infelices por imitar á cierta alma piadosa; pero ya todas quieren ser iguales, teniendo á ménos seguir este exemplo. Ola, ola, basta. ¿Conque no se debió ese beneficio ni á los caudales, ni al señorío, ni al *Correo de las damas*, sino á la moda de imitar é igualarse? Señor, yo no sé que correo es ese: tal vez no será cosa de mi tiempo, y sí tan nueva como las peladas, y las antiguas y modernas señoritas, que no atienden á sus infelices hermanas. Dice V. bien, madre, y será tan nuevo ese papel que no deberé imputarle el descuido de no haber exhortado á sus lectoras con sus discursos y lecciones á tan grande como necesario exemplo. Tome V.: vaya, que estoy impaciente por saludar á los señores sus autores, y referirles este cuentecito para que tengan muy presente que la caridad es una de las mayores virtudes que deben recomendar, y que deben exercer y poseer las damas.

Por resultado, señores editores, sírvanse Vds. admitirlo con benevolencia, é insertarlo para que llege á noticia de todas, tal como ha sucedido, contándome entre sus afectos como el más atento servidor, Q. S. M. B., M. P.

Definicion de la muger en particular buena.

Muger, medio para el cielo.
Muger, móvil de virtud.
Muger, causa de salud.
Muger, del hombre consuelo.
Muger, ángel en el suelo.
Muger, pensil que divierte.
Muger, amor que convierte.
Muger, bondad que convida.
Muger, gloria de la vida.
Muger, descanso en la muerte.

Definicion de la muger en comun mala.

Muger, motivo de muerte.
Muger, medio del pecado.
Muger, mal en lo vedado.
Muger, mentira más fuerte.
Muger, mónstruo que pervierte.
Muger, víbora fingida.
Muger, ponsoña florida.
Muger, basilisco ayrado.
Muger, demonio encarnado.
Muger, infierno en la vida.

Digitized by Google

25) La vacuna, «este pus maravilloso,» dice Valdés, «se introdujo en la Habana el 10 de febrero de 1804, habiéndolo conducido de la Aguadilla de Puerto-Rico doña María Bustamante, en un niño, su hijo, y dos criadas mulatas que traia vacunadas. El doctor D. Tomás Romay, á quien tanto debió la isla la propagacion y existencia de tal preservativo, reconoció los granos del niño y criados, y hallándolos legítimos y en su sazon, comunicó inmediatamente la vacuna á sus niños y otras personas de distintas edades, verificándose en algunos la erupcion, que fué bastante para que la junta económica del consulado adjudicase, á la dicha Doña María, el premio de trescientos pesos que habia ofrecido á la persona que introdujese la vacuna.»

(26) Véase la nota 27 del capítulo IV, correspondiente á la página 242.

(27) Proyecto presentado al marqués de Someruelos en 1808, para establecer en la isla de Cuba un gobierno provisional, escrito por el europeo mariscal de campo D. Agustin de Ibarra, y firmado por 46 peninsulares y 27 criollos (1).

«Muy ilustre Ayuntamiento:

Los vecinos hacendados, comerciantes y personas notables de esta ciudad, que abajo firmamos, reconociendo en V. S. M. I. una legítima, ó la más legal representacion de este público, decimos: que en vista de las actuales circunstancias en que se halla la madre pátria; del cautiverio de nuestro amado Rey y Sr. D. Fernando VII y de toda la real familia; de hallarse por esta causa suspendidas las relaciones que nos ligan á su soberana autoridad, y los recursos á la misma que exige el órden del gobierno y economía general; deseando no carecer de aquel apoyo ni vernos privados de estos consuelos, quisiéramos que en el modo de suplir la misma suprema, venerada y necesaria potestad, durante la funesta época presente, diese esta ciudad un ejemplo de prudencia y sabiduría, tan conforme al espíritu de nuestras leyes, como á nuestros intereses, que consisten principalmente en mantener la union y la paz interior, á cuyo efecto hemos creido no deberse diferir el establecimiento de una Junta superior de gobierno, que, revestida de igual autoridad á las demás de la Península de España, cuide y provea todo lo conducente á nuestra existencia política y civil, bajo del suave dominio de nuestro adorado monarca, á quien debe representar.

Y pensamos que el modo más adecuado al logro de tan altos y saludables fines en nuestras particulares circunstancias, es que V. S. M. I. proponga, y el señor capitan general, usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes, resuelva á la mayor brevedad, los términos en que deba organizarse esta Junta superior, pareciéndonos que en ella deben reunirse las principales autoridades establecidas y un número de veci-

(1) A LOS VECINOS PACÍFICOS DE LA HABANA, folleto de 8 páginas, escrito por José de Arango, y publicado en 1821, Habana, imprenta fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional, plazuela de San Juan de Dios.

Digitized by Google

nos respetables, proporcionado á las atenciones de la misma junta.

Esperamos que esta respetuosa manifestacion de nuestra opinion y deseos, hallará favorable acogida en el patriotismo de V. S. M. I., que sabrá hacer de todo el uso más conveniente á la causa pública.—Habana 17 de julio de 1808.—Siguen 73 firmas.»

A D. Francisco Arango se le atribuyó entónces, y áun despues, ser el iniciador de la idea de la Junta, y el que influyó con más empeño cerca del ayuntamiento de la Habana y de los principales, para que así se exigiese del marqués de Someruelos.

(28) A la circular de Someruelos dió el virey de la Nueva España, Iturrigaray, la siguiente respuesta publicada en la AURORA ESTRAORDINARIA de la Habana del sábado 29 de octubre de 1808.

«Consecuente á lo que ofrecimos en la AURORA, núm. 515, de que iriamos publicando en este papel las respuestas que se fuesen recibiendo de los señores jefes, á los avisos que se les dieron por este gobierno, sobre las ocurrencias de España, lo hacemos con el siguiente oficio del Excmo. Sr. D. José de Iturrigaray, que en la nota de duplicado acaba de remitir por la goleta *Ana* el señor presidente gobernador y capitan general, sin que obste para ello lo acaecido últimamente en México con el mismo Excmo. señor, pues seria faltar á la buena fé, el omitir esta respuesta sólo por haber variado las circunstancias:

«Aunque nunca podia dudar de la conducta que en las actuales circunstancias seguirian los jefes y los habitantes de esa isla, y V. S. mismo como me dice en su carta de 21 de Julio último, al acompañarme los impresos que incluye; me ha servido de la mayor complacencia ver en ellas la uniformidad de nuestras intenciones y deliberaciones, y el espíritu de lealtad que nos anima á la defensa de estos dominios, para conservarlos á su augusto dueño el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII y á su real estirpe. Hecha tambien aquí la solemne proclamacion de S. M. y tomando las providencias conducentes á tan importantes fines, segun se acredita en los periódicos y proclamas adjuntas (estos periódicos y proclamas son las gacetas de México desde 29 de Julio hasta 27 de Agosto, ambos inclusives y el periódico de la misma capital del 10 de Agosto) las remito á V. E. para su noticia y efectos convenientes, firmemente persuadido de que Dios ha de proteger nuestra causa y felicitar unas empresas que no llevan otra mira que la de la defensa de la religion, del rey y de la pátria.—Dios guarde á V. S. muchos años. —México 25 de Agosto de 1808.—José de Iturrigaray.—Señor marqués de Someruelos.—Duplicado.»

(29) *Doña Carlota Joaquina de Borbon*, infanta de España, princesa de Portugal y del Brasil.—Hago saber á los leales y fieles vasallos del R. C. de las Españas é Indias, á los jefes y tribunales, á los cabildos seculares y eclesiásticos, y á las demás personas en cuya fidelidad se halla depositada toda la autoridad y administracion de la monarquía, y confiados los derechos de mi real casa y familia: como el emperador de los franceses, despues de haber destituido á España de hombres y de caudales, que baxo el pretesto de una falsa y capciosa alianza, le exigia de continuo, para sustentar las guerras que promovia su ilimitada ambicion y egoismo, quiere por último realizar el sistema de la monarquía universal.—Este proyecto, grande únicamente por las grandes atrocidades, robos y

Digitized by Google

asesinatos que deben precederle, le ha sugerido la idea de asegurar primeramente en sí, y en su familia el trono, que la sanguinaria revolucion usurpó á la primera línea de mi real familia, y depositó en poder de este hombre hasta entónces desconocido. Para eso pretende exterminar y acabar mi real casa y familia, considerando que en ella residen los legítimos derechos que tiene usurpados, y ambiciona justificar su poder.—Intentó primeramente por medio de la más falsa política apoderarse de nuestra persona, y de las de nuestros muy caros esposo é hijos, baxo el especioso y seductivo principio de proteccion contra la nacion británica, de quien hemos recibido las mayores pruebas de amistad y alianza; pero frustrados sus designios con nuestra retirada á este continente, mitigó su ira y sed insaciable con el general saqueo que mandó practicar por Junot en todo el reyno de Portugal, sin respetar cosa alguna, llegando al caso de manchar sus manos en los vasos del santuario.

Suscitada poco despues una sublevacion ó tumulto popular en la córte de Madrid contra mi augusto padre y señor el rey D. Carlos IV, para obligarle á abdicar ó renunciar el trono á favor de mi hermano el príncipe de Asturias, quiso luego intervenir en estas agitaciones domésticas, para lograr el fin abominable de convidarlos á pasar al territorio de su imperio, pretextando la mayor seguridad de sus personas, siendo su único objeto tenerlas en aptitud de poder con ellas realizar el inícuo plan de sus proyectos —Lleva y arrastra á mi augusto padre con todos los demás individuos de mi real familia á Bayona de Francia, y allí los violenta y obliga á firmar un auto de abdicacion ó renuncia, por sí mismo nulo, baxo los especiosos y fantásticos motivos de conservar la integridad de la España, que sólo él quiere violar, y de conservar la religion cotólica, que sólo él ultraja y detesta: acto por el cual todos los derechos de mi real familia á la corona de España é imperio de Indias quedarian cedidos á favor de este jefe ambicioso, si en tiempo no reclamásemos de la violencia injusta é inícua, concebida y executada contra el derecho natural y positivo, contra el derecho divino y humano, contra el general de gentes, y desconocido por las naciones más bárbaras.

Estando en esta suerte mis muy amados padres y hermanos, y demás individuos de mi real familia de España, privados de su natural libertad, sin poder exercer su autoridad, ni menos atender á la defensa y conservacion de sus derechos, á la direccion y gobierno de sus fieles y amados vasallos, y considerando por otra parte la perniciosa influencia que puede tener semejante acto en los ánimos malos y dispuestos á propagar el cisma y anarquía, tan perjudiciales á la sociedad y á los miembros que la componen: por tanto, considerándome suficiente autorizada y obligada á exercer las veces de mi augusto padre y real familia de España existentes en Europa, como la más próxima representante suya en este continente de América para con sus fieles y amados vasallos, me ha parecido conveniente y oportuno dirigiros este mi manifiesto, por el que declaro por nula la abdicacion ó renuncia que mi señor padre el rey D. Cárlos IV y demás individuos de mi real familia de España tienen hecha á favor del emperador ó jefe de los franceses, á cuya declaracion deben adherirse todos los fieles y leales vasallos de mi augusto padre, en cuanto no se hallen libres é independientes los representantes de mi real familia, que tienen mejor derecho que yo de exercerlo, pues que no me considero más que una depositaria y

Digitized by Google

defensora de estos derechos, que quiero conservar ilesos é inmunes de la perversidad de los franceses, para restituirles al legal representante de la misma augusta familia, que exista ó pueda existir independiente en la época de la paz general: igualmente os ruego y encargo encarecidamente, que prosigais como hasta aquí en la recta administracion de justicia, con arreglo á las leyes, las que cuidareis y celareis se mantengan ilesas y en su vigor y observancia, cuidando muy particularmente de la tranquilidad pública y defensa de estos dominios, hasta que mi muy amado primo el infante don Pedro Cárlos ú otra persona llegue entre vosotros, autorizado interinamente para arreglar los asuntos del gobierno de esos dominios, durante la desgraciada situacion de mis muy amados padres, hermanos y tio, sin que mis nuevas providencias alteren en lo más mínimo lo dispuesto y previsto por mis augustos antecesores. Esta declaracion que va por mí signada y refrendada por quien sirve de mi secretario, os la remito para que la guardeis, cumplais, y hagais guardar y cumplir á todos los súbditos de vuestra jurisdiccion, circulándola del modo y forma que hasta aquí se han circulado las órdenes de mi augusto padre, á fin de que conste á todos, no solo cuáles son mis derechos, sino tambien la firme resolucion en que me hallo de mantenerlos inviolables, certificando igualmente que como depositaria, no es, ni será jamás mi real intencion alterar las leyes fundamentales de España, ni violar privilegios, honras y exenciones del clero, nobleza y pueblos de la misma monarquía, que todos y todas reconozco aquí y delante del Ser Supremo que bendecirá esta solemne y tan justa como fundada protesta.—Dado en el palacio de nuestra real habitacion del rio de Janeiro, debaxo de nuestro real sello á los 19 de agosto de 1808.—La princesa Doña Carlota Joaquina de Borbon.—Carlota Joaquina.—D. Fernando José de Portugal.

(30) *Respuesta.* Serenísima señora: Por el bergantin de guerra inglés, nombrado *Sapho*, procedente de Veracruz, recibió este ayuntamiento el veintiseis del pasado la carta respetable de vuestra alteza real con las proclamas que la acompañan, fechas en Rio Janeiro á diez y nueve de agosto último.

Despues de haber leido aquellos documentos, y conferenciado detenidamente sobre su contenido, acordó este ayuntamiento contestar á V. A. R., como lo executa, que toda la monarquía española ha estimado libre, espontánea, y legítima la renuncia que hizo el 19 de marzo del año próximo pasado el augusto padre de vuestra alteza real el Sr. D. Carlos IV en favor de su hijo el Sr. D. Fernando VII: que el tumulto que le precedió, no fué contra la sagrada persona del Rey, sino contra el ingrato favorito, segun está calificado por el mismo tenor de la renuncia, y la misma série de los hechos: que igualmente ha estimado nulas y violentas las que prestaron en Bayona el mismo Rey Fernando, sus padres, hermano y tio por coaccion en país enemigo, contra las leyes fundamentales de la sucesion del reyno; circunstancias todas que anulan el acto.

Guiados de estos principios hemos jurado y reconocido con toda la España, é Indias de su dependencia, por nuestro Rey y señor natural al Sr. D. Fernando VII, con el aparato y solemnidad que disponen las mismas leyes, usos y costumbres, sostener su persona y derechos con nuestras vidas y haciendas, contra cualquier otra au-

Digitized by Google

toridad; lo mismo que á la dinastía de la ilustre casa de Borbon, conforme al órden establecido por la mencionada legislacion española.

La violencia con que arrebató á nuestro amado monarca el impío emperador de los franceses, dexó un vacío, que procuró de pronto remediarse por juntas particulares en los reynos, y despues por una comun y central, que interinamente exerce la autoridad suprema á nombre del augusto hermano de V. A. R., legítimo rey jurado de España é Indias.

Este exercicio interino de la suprema potestad en nada perjudica los derechos imprescriptibles de V. A. R.; al contrario, los afianza mas por la representacion que lleva del augusto hermano mayor de V. A. R.

Nada, pues, podemos alterar de lo establecido tan justamente, sin atentar á los más sagrados derechos de la legislacion fundamental, y de lo acordado en la metrópoli para el gobierno de toda la nacion española, de que es una parte constitutiva esta isla de Cuba, y su capital la Habana.

Ratificamos á V. A. R. todos los homenajes, que inspira á esta ciudad la sumision y fidelidad, con que ha jurado y reconocido, y con que reconocerá siempre por su rey y señor al Sr. D. Fernando VII, y en los tiempos y casos prevenidos por nuestras leyes á toda la dinastía de la casa de V. A. R., cuya vida prospere el cielo por muchos años, y con larga descendencia, para que nunca falten herederos de los derechos de V. A. R.

Así lo desea sinceramente este ayuntamiento congregado en su Sala capitular de la Habana. Mayo de 1809.—Serenísima señora.—A LL. RR. PP. de V. A. R., etc.

(31) Decia El Aviso de la Habana del mártes 17 de octubre de 1809, que D. Ramon Power, teniente de navío, regidor perpétuo, vice-presidente del ayuntamiento de San Juan de Puerto-Rico y vocal de la junta central gubernativa de las reinos de España é Indias, dirigió una proclama á los emigrados naturales de Santo Domingo y á los puerto-riqueños con fecha 18 de agosto de 1809, en la cual, despues de llamarlos á todos beneméritos de la pátria, les manifestaba su gratitud y el reconocimiento del comandante general de Santo Domingo, D. Juan Sanchez Ramirez, dignísimo patriota español, por la cooperacion que prestaron para arrancar aquella isla del férreo yugo de los franceses, á quienes fué cedida por el impolítico tratado de Basiléa. Al hacer Power la historia de los emigrantes dominicanos, elogiaba su abnegacion por haber abandonado el suelo que les vió nacer, ántes que sucumbir á la dominacion extranjera, y ensalzaba aquellos que no habiendo podido emigrar por causas agenas á su voluntad, aunque agobiados durante tantos años, y viendo profanada su religion, degollados sus ministros y ultrajado á Dios, conservaron puros los sentimientos españoles, y dirigieron sus constantes esfuerzos para reintegrar á la pátria la predilecta *Española* del inmortal Colon; de aquellos que sin reparar en peligros fueron agentes y autores de la revolucion que arrancó á Santo Domingo del dominio de ambiciosos extranjeros, volviéndola al seno de la nacionalidad española en América, bajo la soberanía de Fernando VII, despues de la gloriosa accion de Palo-hincado, donde quedaron vencidas las águilas francesas y obligado á suicidarse su general Ferrand.

Digitized by Google

«Marina real,» decia Power en aquel documento, «real cuerpo de artillería, regimiento veterano de milicias de Puerto-Rico, voluntarios de todas clases, cualquiera que sea el modo con que habeis cooperado al logro de tan brillante empresa, ya Santo Domingo está unido al imperio español y en sus fortalezas tremola el invicto pabellon del rey; ya sus naturales gozan de una sábia legislacion; ya en sus templos no se verá más ultrajado nuestro Dios, escarnecido y profanado por una nacion impía; ya en fin sois felices.»

Y terminaba dando las gracias á todas las personas que contribuyeron á tan patriótica empresa y se hicieron acreedoras al cariño y altísima estimacion del Sr. D. Juan Sanchez Ramirez, en cuyo nombre rogaba á todos que se le dirigieran directamente, haciendo mencion de sus particulares servicios y ofertas, para hacerlo presente al rey y para que sus nombres aparecieran inscritos en el augusto libro de los beneméritos de la pátria.

En otro Aviso de la Habana, el correspondiente al jueves 19 de octubre, se referia acerca del mismo Power, que habia acordado como diputado vocal por la isla de Puerto-Rico para la suprema junta gubernativa de los reinos de España é Indias, cumplimentar como visita de despedida, al ilustrísimo y venerable cabildo de aquella santa iglesia, teniendo efecto la ceremonia en la propia catedral el 16 de agosto de 1809. Consta del acta extendida con tal motivo, que el obispo Dr. D. Juan Alejo de Arizmendi, recibió al frente del cabildo á las diez de la mañana de aquel dia al excelentísimo Sr. D. Ramon Power, quien ante una brillante concurrencia manifestó los deseos que como vocal de la suprema le animaban, y sus propósitos de desempeñar la comision que se le habia encomendado en bien y por la felicidad de su patria.—Su Illma. el obispo contestó, «que así lo esperaban el pueblo y la isla entera de su buen »hijo, cuyo espíritu católico, lleno de patriotismo y caridad recono»cia y para que supiese conservarlo en la memoria lo mismo que »sus obligaciones respecto de la tierra que le vió nacer, le entrega»ba su anillo episcopal esperando que le afirmaria en la resolucion »de proteger y sostener los justos derechos de sus compatriotas, »como S. Illma. la tenia de morir entre sus ovejas.»—Power ratificó sus promesas y comprometimientos del amor á su patria y sus naturales.—«Entonces el prelado y cabildo queriendo dar una muestra de honor á la junta suprema identificándose con ella, nombró al marino Power canónigo de aquella catedral, de cuyo cargo se posesionó en seguida, consignándose el suceso en el acta firmada por los presentes. (1)

(32) En aquel tiempo se calculaba en la isla de Cuba una produccion anual de 250.000 cajas de azúcar, 70.000 bocoyes de milo y 80.000 quintales de café, segun Valdés, historia citada, tomo I, pág. 258.

(1) En la sesion del 14 de junio de 1813, celebrada por las Córtes de Cádiz, se lee una mocion del diputado mejicano Ramos Arispe, albacea del difunto diputado de Puerto-Rico D. Ramon Power, pidiendo que para que el funeral de este fuese con la mayor decencia posible, se hiciesen los honores de capitan de fragata de la armada; á pesar de existir en Cádiz el poder supremo de las Córtes, á la cual accedieron estas.

Digitized by Google

Tom. I. Núm. 184.

GAZETA DIARIA.

Habana: Miércoles 17 *de Junio de* 1812.

Contestacion del *Patriota américano* á la *observacion* del *Frayle* inserta en el número 24 de dicho periódico.

Reverendísimo padre:

Creiamos que nuestro silencio, harto significativo, habria dado á conocer á S. P. el juicio que tenemos formado de su carácter, como religioso, y el aprecio que hacemos de su periódico; de esa obra *inimitable* en que desviandose enteramente del punto de la qüestion que propusimos, no ha hecho S. P. otra cosa para refutar nuestro discurso que insertar un farrago indigesto de estractos de la *(rapsodia)* historia del Jacobinismo del abate Barruel (tan despreciable en su empeño de sostener y ponderar la grandeza y útilidad de las instituciones religiosas, como la secta misma de los iluminados que critíca) y valerse de rodeos miserables y de quantas pequeñeses despreciables puede emplear quien como S. P. ó no quiere ó no puede defender su causa. Estabamos resueltos á no romper nuestro silencio, á lo menos mientras no variase S. P. el método de su *pretendida* refutacion, y á dexarle satisfacer su loquacidad, aun despues de haber visto la arrogancia con que pretende S. P. en el número 22 haber causado la muerte al patriota; presuncion demasiado conocida y despreciada de los sensatos, para intentar nosotros humillarla: pero no hemos podido contenernos al leer el último número de su *inimitable* periódico en que, por via de *observacion*, toca una materia que por prudencia y delicadeza no quisimos tratar en alguno de los números de nuestra obra; bien que resueltos siempre á hacerlo si se nos presentaba una oportunidad.

Nos causó admiracion ciertamente, al ver en el citado número el arrojo con que atribuye S. P. la conmocion del 21 y 22 de marzo de 1809 á este fidelísimo vecindario, haciendole un agravio tanto mas grande é injusto, quanto que dicha conmocion fué suscitada por quatro miserables de lo mas ínfimo de la canalla, y sostenida despues por entes de esta clase, con el único objeto de robar y cometer las mayores atrocidades. Si no fuera este un hecho público, si no fueran bien notorios los robos cometidos en aquel dia y en el subsecuente por una canalla atolondrada, y en cierto modo autorizada por la irresolucion de nuestro gobierno, podriamos traer testimonios de ello, y extendernos haciendo ahora una pintura exacta de aquel acontecimiento que los hombres sensatos y amigos del honor y decoro nacional no pueden recordar sin avergonzarse. Pero por fortuna todo este vecindario respetable fué testigo de él y puede en esta ocasion formar un acertado juicio de la imparcialidad, buena fé y veracidad de S. P. al verle sostener un hecho tan contrario á la verdad notoria y tan denigrativo al carácter noble y generosos sentimientos de los habaneros.

Digitized by Google

No contento S. P. con hacer esa injuria, pretende tambien usurparle la gloria de haber aquietado el tumulto, insinuando haber sido S. P. y otro *los angeles de guardia* de S. E.; como si ignorasemos que la noche, mas que otra cosa, fue la que aplacó el espíritu de desórden y de robo que reinaba y que al dia siguiente comenzó con mas furia. Tal aserto de parte de S. P. sirve de testimonio de la suma humildad, de la *seráfica* humildad, y modestia *tan propias de la vida casi angelica* de que hace profesion S. P. al mismo tiempo que nos recuerda aquel acontecimiento; ruborizandonos el partido que tomó el gobierno anteponiendo los medios de la supersticion y la ignorancia para reducir á su deber á unos miserables tumultuarios, á los que eran mas compatibles al decoro de la autoridad. No nos causa admiracion, porque sabemos que era consiguiente en un gobierno que poco penetrado de sus deberes en semejantes casos; ignorando los resortes que se deben mover para contener la multitud, porque no conocia el corazon humano; debil é irresuelto en una emergencia semejante, habia precisamente de abandonarse al que primero le abriera un camino para salir de ella, sin reflexionar si comprometia ó no el decoro de la superioridad.

Sucedió así aquel dia, en que todos miramos con indignacion y verguenza la irresolucion del gobierno, aterrorizado sin duda por personas tan cobardes en semejantes casos, como valientes en la tranquilidad: dia en que la autoridad hecha el juguete de la miserable canalla, prostituyó su decoro y su firmeza. Pero ¡que podia esperarse en semejante caso de los consejos y avisos de los afeminados parásitos que regularmente rodean esos puestos y disfrazan á los gefes la verdad! Que aparentasen á nuestro ecxmo. ex-gobernador un tumulto decidido, que le hicieran ver una revolucion, un peligro inminente, una desgracia en aquel dia no es extraño, quando ahora y á la faz de todo este público que vió el origen despreciable de aquella conmocion, sus progresos y su fin, pretende S. P. hacerlo para atribuirse el mérito de haberla contenido. Así se vió que arrastrado el gobierno por el maquinal impulso que le dieron, se valió de los frayles para aplacar una fermentacion que habria cesado al menor esfuerzo de la autoridad.

Vergonzoso, por cierto fué este paso, y tanto mas vergonzoso quanto que despues logró el fin que se proponia, por los medios que debia haber empleado á los principios. Siguió la conmocion y el pillage el dia siguiente, y entonces fué quando nuestro gefe aconsejado por el general Montalvo, (segun dicen) restableció la calma con las bayonetas. Entonces fué quando el vecindario que empezaba ya á alarmarse descansó seguro.

Si hubiera sido este el medio empleado en los principios, si el gefe penetrado de su obligacion y caracter en semejante caso hubiera dado las ordenes que dio al dia siguiente en que los benemeritos voluntarios restablecieron la tranquilidad: ¿se habria necesitado de los frayles para exercer su influencia? ¿Se habria necesitado de las armas de la supersticion que obran con menos fuerza que el temor en la muchedumbre?

Lo repetimos; fue un paso vergonzoso: porque el gefe que está encargado de la seguridad pública tiene para protegerla, no crucifixos, ni frayles, sino bayonetas. Estas son las que debe emplear contra sus perturbadores, y no otras que exponen el decoro y respecto de la autoridad tan necesarios en estos casos. Debe entonces

Digitized by Google

aparecer la justicia en su mas terrible aspecto y hacer un escarmiento.

Así lo vemos en aquellos gobiernos bien cimentados donde sin haber frayles hay seguridad y tranquilidad pública, y donde en acontecimientos de esta naturaleza muestra el gobierno toda su energia y sus recursos. Preguntese si en Inglaterra ó en los Estados-Unidos, donde no hay frayles, se valen de otros resortes para aplacar semejantes movimientos, y si aun entre nosotros mismos que estamos rodeados por donde quiera de registros de la preocupacion y el fanatismo, se han usado otros cuando un gefe político y filósofo se ha hallado en tales ocurrencias.

Pero estaba reservado á la Habana el presenciar esta debilidad y esta prueba convincente de lo que pueden las preocupaciones envejecidas. Nosotros vimos la burla que hizo la turba de los magistrados y de su credulidad; y quan poco inclinada estaba á acceder á los dictados mismos de su fanatismo, quando su interés estaba de por medio. Robó, destrozó quanto halló en su camino, y despues de haber asegurado sus latrocinios, se arrodillaba, besaba las imagenes, cedia y engañaba á aquellos mismos que creian engañarla. Todo lo presenciamos y entretanto como los demas ciudadanos, veiamos con no poca indignacion este desórden: ¿pero que podia influir nuestro zelo y ardor quando la autoridad en lugar de mostrarse con el aparato que la compete se valia de *frayles y sermones por las calles*.

¿Pero á que extendernos mas sobre un asunto tan vergonzoso y consignado ya al olvido? Solo provocados habriamos expuesto estas ideas, mas para volver por el honor de este vecindario á quien atribuye S. P. aquella conmocion criminal y á todas luces despreciable, que por acriminar á nuestro antiguo gefe. Sabemos quan dificil y espinoso es obrar en las conmociones y tumultos populares, en que las pasiones todas desenfrenadas ni conocen límites ni oposicion. Ni se nos oculta que en una violenta crísis en que son inútiles los medios que prescribe una política ilustrada con el conocimiento del corazon humano, la religion en su noble y sencilla forma debe emplearse como el único recurso que queda ya para contener el impetu furioso de esas pasiones. Pero en una miserable turbulencia producida por quatro miserables, ansiosos del robo, es tan excusado como vergonzoso.

Si la prensa hubiera estado libre en aquella época, habriamos hecho una pintura de este acontecimiento para fixar la opinion de los extrangeros que lo han considerado baxo un aspecto bien diferente al que tuvo. Sin embargo ahora nos valemos de esta oportunidad para hacer presente á todo el mundo, que los ciudadanos no tuvieron la menor parte en él; y que los robos y desórdenes de aquellos dias fueron perpetrados por lo mas despreciable de la canalla baxo el augusto nombre de nuestro amado rey y á la sombra de patriotismo. Esta es la verdad que en vano procurará S. P. desmentir, y estará siempre pronto á sostener.

El Patriota Américano.

OFICINA DE D. JUAN DE PABLO.

Digitized by Google

(34) En 16 de agosto de 1809 publicó Someruelos en EL AVISO DE LA HABANA las proclamas relativas á los emigrados franceses.—Véase nota 36 de este capítulo.

(35) EL AVISO DE LA HABANA, *papel periódico literario económico* del martes 1.º de agosto de 1809.

(36) Véase la nota 19 y el siguiente

TOM. I

NUM. 134.

EL AVISO DE LA HABANA.

PAPEL PERIODICO LITERARIO-ECONOMICO

del martes 15 *de Agosto de* 1809.

Sunt bona, sunt quædam mediocra, sunt mala plura,
Quæ legis hic; aliter non fit, Avite, liber.

La Asumpcion de Ntra. Sra. Circular en S. Agustin. Jubileo en Sto. Domingo, y bendicion papal en S. Agustin. Sale el Sol á las 5 *h. y* 35 *m. Se pone á las* 6 *y* 25.

NOTICIAS DE CASCABEL.

Un oficial de la contaduría de propios y arbitrios que salió de Madrid dice: que poco antes de su salida se anunció por los papeles públicos, que ya se hallaba toda España en paz y tranquilidad, despues de cuya época nada han vuelto á publicar de las armas francesas, ni de las españolas; y que con motivo de haber algunos anónimos introducido por el correo papeles al Sr. Belliard, gobernador de Madrid, manifestándole con el exemplo de las provincias, que todo era falso, publicó un decreto anunciando al público, que yá estaba libre la comunicacion de correos para todas partes, lo que creido por algunos incautos, trataban de poner sus cartas en el correo. Pero se contuviéron al ver una guardia extraordinaria que fundadamente se cree estaba destinada para pillar á los que á piejuntillos dan crédito á quanto nos publican sus embusteros pape-

Digitized by Google

les. ¡Cosa dura es que los franceses no respeten siquiera el sagrado sigilo de correos y correspondencias! El Sr. Belliard fué un dia de carnestolendas al teatro de la Cruz en un virlocho muy decente, tirado de excelentes mulas (por más señas que eran hurtadas, porque esta canalla bendita y filantrópica ha entrado en España muy penetrada de la máxima que todos los bienes sean comunes, y nada sea propio) y miéntras su Sría. se estaba divirtiendo, los pacíficos madrileños le quitáron el hipo al cochero, y le birláron el virlocho y las mulas al Sr. gobernador, sin que hasta ahora se haya podido averiguar, qué rumbo tomáron estos bienes somoventes, adquiridos por el legítimo derecho de *rapio rapis*, y perdidos por aquello de *lo que es del diab'o, el diablo se lo lleva*. Los franceses no quieren creer que hay bruxas en Madrid. La misma suerte han corrido 4 cañones de á ocho y dos de á quatro, que tenian *nuestros aliados y caros hermanos* en una casa de portazgo, media legua de Madrid, en el camino del Escorial custodiados por una gran guardia francesa; pues esta es la hora, en que no se sabe qué camino han llevado los cañones ni los franceses, que los custodiaban: aunque segun presentes y antecedentes se cree que habrán baxado á los profundos abismos á pagar el portazgo en la barca de Aqueronte.

Posteriormente fixó un decreto, para que todos los empleados en Madrid hiciesen dimision de sus empleos en el término de 24 horas; y verificado esto, fixáron otro, para que el que quisiese continuar pretendiese de nuevo, y en efecto al que lo hizo se le concedió. Mas: otro decreto en que se dispone y ordena nueva treta para robar, que los canónigos de Toledo, que en el término perentorio de 8 dias, no acudan á ocupar sus sillas, quedarán despojados de ellas, y sus rentas se destinarán para gastos de campaña. Es cosa extraña que los franceses para robar las rentas de los canónigos, guarden alguna máscara y disfraz. El Sr. Marquina está sufriendo los efectos naturales de su conducta en el desprecio y vilipendio de los franceses, quienes, como todo hombre semejante á ellos, tratan bien á los traidores, miéntras perciben los frutos de su traicion. En dexando de serles necesarios corren la fortuna que merecen. El intruso rey sale algunas veces á caballo (gran figura para unas sombras chinescas) por las calles de Madrid, y en oyendo á algun peluquero ó amolador que dice: *viva el rey Pepe*, se le cae la baba, y se hincha y envanece, dando unas risotadas como un fatuo ó un borracho. Hablamos del *rey filósofo* de Morla. Su merced fué un dia al hospital, y con una caridad edificante entregó de limosna á los pobres un poco de dinero que acababa de robar del fondo de cruzada.

Remito á V. S. de real órden, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, el real decreto contra los sugetos que por partidarios de los franceses son tenidos y reputados por reos de alta traicion; y como tales sujetos á las penas que expresa. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 3 de junio de 1809=*Cornel*=Sr. Capitan General de la isla de Cuba.

REAL DECRETO.

«Quando la violencia y la alevosía usadas por el emperador de los franceses con nuestro amado y cautivo soberano han causado el

Digitized by Google

mayor escándalo á la Europa: quando la nacion española toda entera por un movimiento rápido y simultáneo levantó el grito de indignacion contra el tirano y se armó llena de furor para sostener sus legítimos derechos, los de su desgraciado rey, la libertad de la patria y la integridad de la monarquía: quando las promesas capciosas con que el usurpador trató de adormecer la lealtad de lo españoles y enervar su valor y su constancia, se han convertido en profanaciones, rapiñas, devastaciones y ruinas: quando sus inhumanos satélites tienen el bárbaro placer de ensangrentar sus manos homicidas en víctimas inocentes é indefensas: quando la amistad, la alianza y la hospitalidad con que, por el espacio de tantos años y tan á costa de nuestra propia felicidad é intereses, hemos acreditado á la Francia nuestro carácter noble y franco y nuestra generosidad, no han bastado para contener, sino la ambicion de un hombre solo que se ha propuesto sobre cadáveres y ruinas erigir tronos para su familia, á lo ménos para mitigar el furor y crueldad de sus soldados, que olvidados de los principios que su nacion proclamó solemnemente á la faz del mundo, cooperan ahora á las usurpaciones más inauditas; y quando tantas violencias, tantas atrocidades excitan no sólo el horror de todos los buenos españoles, sino de todos los hombres justos de todos los paises, parecia que no podia haber en el seno de una nacion tan noble y leal individuos tan perversos ó corrompidos, que separándose escandalosamente del voto general de sus compatriotas, abrazasen decididamente el partido del tirano, siendo los instrumentos viles de sus maquinaciones y perfidias, y contribuyendo á la ruina y esclavitud á que ellos mismos deberian oponerse aun á costa de sus propias vidas. Sin embargo la publicidad que han dado á sus acciones, aceptando los primeros empleos al lado del rey intruso, escribiendo cartas seductivas para hacer vacilar la fidelidad y patriotismo de várias personas condecoradas, y haciendo todavía mucho más en daño de la patria que podrian haber hecho los mismos franceses sin su auxilio y pérfidas sugestiones, ha probado á todo el reyno que tal ha sido y es la conducta abominable de varios españoles, indignos de este nombre, y á quienes debe perseguir por todas partes la opinion pública, designándolos como ingratos á su legítimo soberano de quien muchos de ellos mereciéron una confianza ilimitada, como traidores á la patria, y como acreedores á toda la severidad de las leyes. Movido, pues, de estas justas causas y consideraciones el rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta suprema gubernativa del reyno, decreta lo siguiente:

I. Serán confiscados todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes á todas las personas de cualquiera estado, calidad ó condicion que fueren, que hayan sido y sigan el partido frances, y señaladamente los de D. Gonzalo O-Farrill, de D. Miguel José de Azanza, del marqués Caballero; del conde de Campo de Alange, del duque de Frias, del conde de Cabarrus, de D. José Mazarredo, de D. Mariano Luis de Urquijo, del conde de Montarco, de D. Francisco Xavier de Negrete, de los marqueses de Casa-Calvo, de Vendaya, de Casa-Palacios y de Montehermoso, de D. Manuel Romero, de D. Pablo de Arribas, de D. José Marquina y Galindo, del marqués de San Adrian, de D. Tomás de Morla, de D. Manuel Sixto Espinosa, de D. Luis Marcelino Pereyra, de D. Juan Llorente, de D. Pedro de Estala, de D. Francisco Gallardo Fernandez, del duque de Mahon,

Digitized by Google

de D. Francisco Xavier Duran, de D. Francisco Amorós, y de D. José Navarro Sangran, cuyos sugetos, por notoriedad, son tenidos y reputados por reos de alta traicion.

II. Qualquiera de ellos que sea aprehendido será entregado como tal al tribunal de seguridad pública, para que sufra la pena que merecen sus delitos.

III. Este decreto se publicará para que llegue á noticia de todos, y teniéndole entendido, dispondréis lo necesario á su cumplimiento. M. El marqués de Astorga=Presidente=En el Real Alcázar de Sevilla 2 de mayo de 1809=A D. Martin de Garay.«

(La tercera Rl. órden con el Rl. decreto se publicará en el Aviso siguiente.)

El Aviso del 29 de Agosto insertaba esta

ORDEN SUPERIOR.

Con fecha del 16 del corriente mes de agosto ha puesto el Sr. presidente, gobernador y capitan general el decreto siguiente:

El escribano de gobierno intimará á los comisarios de barrio, y capitanes de los extramuros la omision que se nota en el desempeño de los encargos que tienen á su cuidado prevenidos en los bandos de buen gobierno con perjuicio del público; y principalmente en los artículos 82 y 83 del bando de buen gobierno de 1799 que por muy interesantes para la tranquilidad pública se han repetido varias veces en los papeles Periódicos, y ahora modernamente en el de 2 de marzo último y de 8 del corriente mes de agosto. Se les repite ahorapara su exácto cumplimiento, y con especial encargo de que á todo frances que se encuentre sin licencia mia por escrito de fecha posterior á la de 12 de marzo último en que se publicó la proclama, y estableciéron las juntas de vigilancia para la expulsion de los franceses que no tuvieren las circunstancias prevenidas en la misma, se le ponga desde luego en la cárcel, y se me dé parte, para proceder contra él á lo que hubiere lugar; respecto á que el frances que tuviere licencia mia por escrito posterior á la expresada fecha de 12 de marzo para permanecer en la isla, es en virtud de los favorables informes dados á la junta de vigilancia, despues de la inspeccion hecha de las circunstancias de cada sugeto, y cerciorada la junta de no ser perjudicial su permanencia en la isla. Y por lo tanto cada frances, que no tenga este preciso requisito, es ó que no ha salido de la isla como ha debido hacerlo en virtud de lo mandado, ó que ha vuelto á introducirse en ella, quebrantando el mismo procepto: en cuyos dos casos debe arrestarse, y averiguar el motivo de su estado aquí para imponerle la pena á que se hubiere hecho merecedor. Esta disposicion gubernativa, se publicará en tres Avisos-Periódicos consecutivos para que llegue á noticia de todos, y puedan los zelosos vecinos avisar al respectivo comisario del barrio de las faltas que sobre esto notaren; pues que el cumplimiento de lo mandado resulta en beneficio general.

Digitized by Google

(37) El Aviso de la Habana, del jueves 31 de agosto de 1809.

Remito á V. S. de real órden para su gobierno, los adjuntos ejemplares del real decreto expedido, á fin de que se restablezca la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, convocándose las primeras en todo el año próximo ó antes si las circunstancias lo permitieren.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Real Alcazar de Sevilla, 3 de junio de 1809.—Cornel.—Señor capitan general de la isla de Cuba.

Real Decreto.

El pueblo español debe salir de esta sangrienta lucha con la certeza de dexar á su posteridad una herencia de prosperidad y de gloria digna de sus prodigiosos esfuerzos y de la sangre que vierte. Nunca la Junta suprema ha perdido de vista este objeto que en medio de la agitacion contínua, causada por los sucesos de la guerra, ha sido siempre su principal deseo. Las ventajas del enemigo, debidas menos á su valor que á la superioridad de su número, llamaban exclusivamente la atencion del gobierno, pero al mismo tiempo hacian más amarga y vehemente la reflexion de que los desastres; que la nacion padece, han nacido únicamente de haber caido en olvido aquellas saludables instituciones, que en tiempos más felices, hicieron la prosperidad y la fuerza del estado.

La ambicion usurpadora de los unos, el abandono indolente de los otros, las fueron reduciendo á la nada, y la Junta desde el momento de su instalacion se contituyó solemnemente en la obligacion de restablecerlas. Llegó ya el tiempo de aplicar la mano á esta grande obra y de meditar las reformas que deben hacerse en nuestra administracion, asegurándolas en las leyes fundamentales de la monarquía que solas pueden consolidarlas; y oyendo para el acierto, como ya se anunció al público, á los sábios que quieran exponerla sus opiniones.

Queriendo, pues, el rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre la Junta suprema gubernativa del reyno, que la nacion española aparezca á los ojos del mundo con la dignidad debida á sus heróicos esfuerzos, resuelta á que los derechos y prerogativas de los ciudadanos se vean libres de nuevos atentados, y á que las fuentes de la felicidad pública, quitados los estorvos que hasta ahora las han obstruido, corran libremente luego que cese la guerra y reparen quanto la arbitrariedad inveterada ha agostado y la devastacion presente ha destruido, ha decretado lo que sigue:

1.º Que se restablezca la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, convocándose las primeras en todo el año próximo ó antes si las circunstancias lo permitieren.

2.º Que la Junta se ocupe al instante del modo, número y clase con que, atendidas las circunstancias del tiempo presente, se ha de verificar la concurrencia de los diputados á esta augusta asamblea; á cuyo fin nombrará una comision de cinco de sus vocales, que con toda la atencion y diligencia que este gran negocio requiere, reconozcan y preparen todos los trabajos y planes, los cuales, examinados y aprobados por la Junta, han de servir para la convocacion y formacion de las primeras Córtes.

3.º Que además de este punto que por su urgencia llama el primer cuidado, extienda la Junta sus investigaciones á los objetos siguientes, para irles proponiendo sucesivamente á la nacion junta

Digitized by Google

en Córtes.—Medios y recursos para sostener la santa guerra en que con la mayor justicia se halla empeñada la nacion hasta conseguir el glorioso fin que se ha propuesto.—Medios de asegurar la observancia de las leyes fundamentales del reyno.—Medios de mejorar nuestra legislacion, desterrando los abusos introducidos y facilitando su perfeccion.—Recaudacion, administracion y distribucion de las rentas del Estado.—Reformas necesarias en el sistema de instruccion y educacion pública.—Modo de arreglar y sostener un exército permanente en tiempo de paz y de guerra, conformándose con las obligaciones y rentas del Estado.—Modo de conservar una marina proporcionada á las mismas.—*Parte que deben tener las Américas en las juntas de Córtes.*

4.º Para reunir las luces necesarias á tan importantes discusiones, la Junta consultará á los consejos, juntas superiores de las provincias, tribunales, ayuntamientos, cabildos, obispos y universidades, y oirá á los sábios y personas ilustradas.

5.º Que este decreto se imprima, publique y circule con las formalidades de estilo para que llegue á noticia de toda la nacion.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento: El Marqués de Astorga, Presidente.—Real Alcázar de Sevilla, 22 de mayo de 1809.—A D. Martin de Garay.

(38) De otros números del mismo Aviso de la Habana copiamos lo siguiente:

Mañana hace un año que felizmente fue instalada la suprema junta central gubernativa de España é Indias en el real sitio de Aranjuez.

El dia 25 de septiembre será eternamente dia fausto, dia grande en la memoria de los dignos hijos de la nacion española, y lo contemplará la virtuosa posteridad, confesando ser el dia en que se presentó al mundo el primer y mas precioso modelo de patriotismo. La nacion española, pérfidamente invadida, acéfala, pobre, sin recursos y minada yá por el iniqüo Godoy sufria apenas el último estremecimiento á impulso del centímano (1) Napoleon; quando una mano oculta, la mano de Dios la sostiene, le señala á su amable é inocente soberano, triste y confinado en Francia, le señala las duras cadenas fabricadas por la usurpacion y le determina con el dedo el único punto á que debia dirigirse para ser inexpugnable.....GOBIERNO..... Enmudezcan todos los pretendidos sabios *filantrópicos* franceses, y avergüénzense de ver á los *ignorantes y supersticiosos* españoles constituirse pacíficamente un gobierno sabio, dulce, sólido y respetable. El dia 25 de septiembre de 1808 se verificó la instalacion de la suprema junta central gubernativa de España é Indias, y en ella vió la monarquía, la legítima representacion del Sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.), el depósito de las justas leyes, el conjunto de la sabiduría, la columna de la iglesia, y por último el antemural de la existencia española y el terror de Napoleon.

¡O afortunados españoles, que tuvísteis la inefable felicidad de reconocer y adorar una religion santa, que uniendo con el mas estrecho lazo vuestros diversos genios y caractéres, habeis formado

(1) Por tener las tropas de toda la confederacion del Rhin.

Digitized by Google

de repente sin una gota de sangre y tan gloriosamente la verdadera obra del genio, de la prudencia, política y del discurso.

Esta fué, Habaneros, la plausible noticia que en 25 de noviembre próximo pasado os anunció el Sr. presidente, gobernador y capitan general, marqués de Someruelos (dia mismo en que la recibió de oficio) con las extraordinarias celebraciones que tendreis presente: ésta fué la que en los dias 26, 27 y 28 siguientes ensalzásteis con tan tiernas demostraciones de lealtad y patriotismo, confirmando el grato juramento, que habiais prestado de obediencia y fidelidad al Sr. D. Fernando VII el 20 de julio, y cuyo aniversario tan dignamente aplaudimos.

Demos innumerables gracias al Dios de los exércitos por los grandiosos resultados con que ha coronado la constancia, incorruptibilidad, paciencia y entereza de estos insignes varones, á quienes ni las promesas alhagüeñas, ni las fieras amenazas, ni las mas bien dirigidas seducciones, á quienes ni las mas funestas calamidades y desastres han hecho vacilar un momento. Siempre virtuosos, siempre integérrimos defensores de la patria han desbaratado quantos diferentes planes ha urdido nuestro implacable enemigo para sojuzgarnos. Sin ellos no hubiera triunfado el Austria en el Danubio, sin ellos no hubiera invasion en la Calabria, sin ellos no se habrian proyectado expediciones secretas, sin ellos no hubiéramos celebrado el 20 del corriente, con tanto regocijo la batalla de Talavera, ganada por el inmortal Cuesta, y en fin, sin ellos no hubiera llegado el dia de la retribucion.

Ilustres redentores del mundo civilizado, recibid en este dia las bendiciones, las alabanzas y la gratitud de todos los pueblos, y el mas sincero homenage de veneracion, respeto y fidelidad de los habitantes de esta ciudad é isla de Cuba, que os saludan con el precioso distintivo de PADRES DE LA PATRIA.

EL REDACTOR.

DE ORDEN SUPERIOR.

El aniversario del dia memorable de consuelo y de esperanzas para todos los leales vasallos de nuestro adorado rey el Sr. D. Fernando VII, que Dios coloque quanto ántes en su trono, por los sagrados objetos del instituto de la Junta suprema, que en nombre de S. Rl. M. gobierna, en todos sus dilatados dominios del mundo descubierto, debe celebrarse. Al efecto, mañana 25 de septiembre se cantará misa solemne y *Te-Deum* en la santa iglesia catedral con salva triple para pedir á Dios por la salud del rey nuestro señor, su pronta restitucion á España y por el acierto de la junta suprema gubernativa, hasta el logro de los justos deseos de la nacion, y para dar gracias á su Divina Magestad por las victorias de los exércitos español é ingles, contra el enemigo de ámbas naciones. Por los dichos interesantes motivos, será dia de gala, y habrá recibo general despues de los divinos oficios, por el Sr. presidente, gobernador y capitan general.

Digitized by Google

Seria tambien muy plausible que por dia de tan señalado patriotismo, concurriesen todos con algun donativo para auxilio de las graves atenciones de la nacion. El Sr. capitan general, dá mil pesos con este objeto.

EDICTO DIOCESANO.

NOS DON JUAN JOSE DIAZ DE ESPADA Y LANDA, POR la gracia de Dios y de la Sta. sede apostólica, obispo de la Habana, del consajo de S. M. etc.

A nuestro venerable clero secular y regular y á todos los fieles habitantes en esta ciudad, salud y gracia en el Señor. Hacemos saber: que habiéndonos manifestado el Sr. presidente gobernador y capitan general; que siendo el lúnes 25 del corriente el dia aniversario de la instalacion de la junta central gubernativa de España é Indias, en nombre de nuestro soberano Fernando VII, y que habiéndose tenido noticias recientes de las grandes ventajas de nuestros exércitos en España, determinaba que en dicho dia se hiciese salva triple en esta plaza, y que deseaba hubiese en la iglesia catedral misa solemne con *Te-Deum*, en el mismo dia, con el fin de pedir á Dios por la prosecucion del acierto de la misma junta, por la felicidad de dicho nuestro soberano, y para darle gracias por nuestras victorias contra el comun enemigo; hemos convenido por nuestros mismos sentimientos y deseos, y hemos dispuesto la funcion de misay *Te-Deum* en dicho dia. Y para que sea con la mayor solemnidad y fruto correspondiente, convocamos á todos los sobredichos al expresado fin, tan propio de unos vasallos fieles y religiosos, y á recibir nuestra bendicion pastoral. Y para que llegando á noticia de todos, se verifiquen nuestros deseos, mandamos se fixen edictos iguales á éste en dicha nuestra Sta. iglesia catedral, en las demas iglesias de esta ciudad. Habana 22 de septiembre de 1809.

COSTUMBRES.

Tranquilo en medio de la sociedad, siempre inmutable en mis principios, y protegidos éstos hoy por la feliz regeneracion política de nuestras costumbres, escribo contra ciertas especies de bayles, contra unas escenas tan opuestas á nuestro carácter religioso y serio.

En todos tiempos nuestro natural ha sido distinguido por su honrada sencillez, nada de afectacion, hasta que el libertinage frances conquistó, compatriotas, una gran parte de nuestras antiguas costumbres con un lamentable perjuicio. Ahora que detestamos de todo corazon las máximas de la nacion degradada, y que tenemos esculpido en mármol la felonía cometida en la augusta persona de nuestro adorado rey y Sr. D. Fernando el 7. (Q. D. G.) ¿porqué no hemos de extrañar de nosotros la *balsa y contradanza*, invenciones siempre indecentes, que la diabólica Francia nos introduxo? Ellas en su esencia son diametralmente contrarias al cristianismo: gestos, meneos lascivos y una rufiandad impudente son sus constitutivos,

Digitized by Google

que provocan por la fatiga y calor, que padece el cuerpo, á la concupiscencia, y ¿á quienes provoca? á aquellos cuya vida existe en el peso de las lenguas, y cuya honra parece estar colgando de un cabello.

Un hombre de unas costumbres no estragadas considerará que los bayles son siempre indecorosos y los bayladores unos locos: el rey D. Alonso de Nápoles decia, que de éstos á los que baylan no hay mas diferencia, sino que los unos son locos mientras baylan, y los ótros miéntras hacen locuras. Lo mismo casi dixo Marco Tulio abogando por Murena, que habia sido acusado por Caton de haber danzado. Pero oigamos lo que escribe un erudito español: *¿quien*, dice, *aprobará estas danzas francesas de cien mil deshonestidades ridículas, y ridiculeses detestables? ¿De qué sirve*, continúa, *si bien miramos tanto besar sino de.....?*

Nosotros, que tratamos de arreglar nuestras costumbres, y de hacernos verdaderos españoles, debemos respetar estas juiciosas reflexiones, dando á nuestros hijos una educacion racional para que se hagan merecedores de ser vasallos del mejor de los reyes.

B. J. F. R. C.

SONETO.

No me digas el *ex* por variedad.
Despues que le adoptó la convencion
Debe la Europa á Francia su invencion
Y fué su primer fruto la *ex-piedad*.
Siguióse *ex-rey*, *ex-reyna*, *ex-caridad*,
Ex-fe, *ex-culto*, *ex-templo*, *ex-religion*,
Ex-papa, *ex-cardenal*, *ex-devocion*,
Ex-frayle, *ex-monja*, *ex-cristiandad*.
Mira si el *ex* hoy que tú me llamas
El *ex* fatal para la Francia fué;
Mas otro *ex* ménos fatal buscando voy
Y de encontrarle tengo viva fe:
Ya me parece que escuchando estoy
Ex-París, *ex-nacion*, *ex-liberté*.

CAPÍTULO IV.

(1) HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA, por el conde de Toreno.—Segunda edicion.—Tomo III, página 130.—Madrid, 1848.

(2) Para cuyo cargo fué nombrado en 25 de junio de 1802.

Digitized by Google

(3) La AURORA EXTRAORDINARIA de la Habana, correspondiente al sábado 29 de octubre de 1808. Véase la nota 28 del cap. III.

(4) Proclama que el virey de Méjico dirigió á los habitantes de la capital, el 11 de agosto de 1808:

«Habitantes de México: la junta general celebrada en 9 del corriente, ha acordado se satisfaga vuestra espectacion, enterándoos de su resultado como va á hacerse, y era justo; porque los leales sentimientos que habeis mostrado por el rey y por la metrópoli, han sido muy generosos y enérgicos.

Penetrado de los mismos aquel respetable Congreso, que presidí; por un trasporte el más vivo y noble, rompió en aclamaciones del jóven monarca de las Españas, el Sr. D. Fernando VII. Las elevó, sí, al augusto rito de jurarle, prestando desde luego la obediencia á S. M. *que aclamó rey de España y de las Indias*. Juró no reconocer otro soberano y en su caso á sus legítimos sucesores de la estirpe real de Borbon. Por el mismo sagrado vínculo se obligó á no prestar obediencia á ninguna de las órdenes de la nacion opresora de su libertad, por cualesquiera medios y artes que se dirijan: resistir las fuerzas con que se intenten, y los tratados y coaliciones que concierte, hasta satisfacer vuestro deseo. Habitantes de estos dominios: será cierta vuestra seguridad. Descansad en el seno de la patria. Debo velar por ella. *El precioso depósito de su defensa, que la mano misma del monarca confió á las mias, será desempeñado con todos mis esfuerzos; aunque no me es desconocido el horroroso estruendo del cañon en la campaña, clamaré constantemente al Dios de los ejércitos arme mi corazon del valor que solo deriva de su poder para defensa de sus aras, de la justicia y de la inocencia*. El taller de Marte tiene armas poderosas. *Están aceptados vuestros ofrecimientos y en la junta general todos se han obligado á realizarlos. Es ya esta una obligacion social y sagrada, de que solo se usará en la necesidad*. Entretanto la tranquilidad del reyno está asegurada, *las autoridades constituidas son legítimas y subsisten sin variacion en el uso y ejercicio que las conceden las leyes patrias, sus respectivos despachos y títulos*. De lo exterior del reyno *os he asegurado que la fuerza será resistida con la fuerza, y obrará entónces vuestro valor, ordenado el ímpetu noble que le anima, porque en las operaciones sin organizacion no preside la virtud. La ciudad capital de estos reynos, en las primeras noticias de las desgracias de España y cuando el riesgo se presentaba mayor, ocurrió á mí, pidiéndome por gracia dispusiese el sacrificio de cuanto se pertenecia para la conservacion y defensa de estos dominios á su soberano*. Es constante ya por los papeles públicos, cuales han sido los sentimientos y obligaciones de las municipalidades, cuerpos, prelados, estado noble, comun y llano, y os creo convencidos de que iguales sentimientos animan á los demás. *Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que la legítima de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establezcan para* aquellos y estos reynos no serán obedecidas sino fuesen *inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó lugar-tenientes legítimos autenticamente, y las que así lo estén prestaremos la obediencia que se debe á las órdenes de nuestro rey y señor natural en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas en la materia. La série futura de sucesos de la nacion española, la suerte de ellos, ó los intentos y maquinaciones del enemigo, exigi-*

Digitized by Google

rán sin duda otras tantas providencias y deliberaciones, que se meditarán y ejecutarán con la mayor circunspeccion y dignidad, tocando á la mia vice-regia instruiros por ahora de las presentes, pues amo á un pueblo tan fiel y leal á quien siempre he juzgado digno y acreedor, como lo ha visto, de comunicarle todas las noticias que por su calidad no merezcan reserva. Dado en el palacio real de Méjico á 11 de agosto de 1808.—José de Iturrigaray.»

(5) En la causa seguida despues de la deposicion á Iturrigaray, se lee lo siguiente:

«Fué uno de los cargos que se hizo al virey, que porque mudó de dictámen de dexar el mando, no habiéndole dicho que lo mantuviera mas que D. Agustin del Rivero, procurador general, D. Francisco Primo Verdad y Ramos, síndico procurador del comun y abogado del municipio, D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, decano de los regidores y D. Antonio Prieto, decano que presidia la ciudad, quien pidió que se cerrara la puerta del Salon donde estaba la junta compuesta del virey, arzobispo, audiencia, ciudad, etc. y habiéndose executado dixo al virey: *Excmo. Sr.: esta notabilísima ciudad tiene entendido que V. E. determina dexar el mando del reyno: V. E. tiene pocos dias hace hecho el juramento de defenderlo de los enemigos, y de no reconocer otro soberano que á nuestro monarca el señor D. Fernando VII, aunque sea á costa de su vida y la de su familia, y así no puede hacerlo en las actuales circunstancias. En nombre del reyno dice á V. E. esta ciudad que mude de dictámen, y que lo hace, en caso de no convenirse á e lo, responsable de las resultas.* D. Francisco Primo de Verdad, síndico procurador del comun y abogado de la ciudad dixo: *Excelentísimo Señor: V. E. en vista de lo que acaba de decir el señor decano, espera esta ciudad que V. E. no dexará el mando de este reyno por las fatales consecuencias que quizá resultarian; y en esta inteligencia se tranquiliza, pues de lo contrario así como en Vitoria á nuestro amado rey le cortaron los tirantes del coche para que no se metiera en Francia, se le cortarán los del suyo á V. E.* D. Agustin Rivero, procurador general dixo estas precisas palabras. *Excmo. Sr.: digo lo mismo que mis compañeros, y que seria una cosa muy arriesgada el que V. E. dexara el mando del reyno en el dia todo se pondria en confusion. V. E. que hace seis años que lo gobierna tiene tomadas sus medidas para defenderlo, y me atrevo á decir que quizás podrian resultar cosas que no sólo se perdiera el reyno, sino tambien la religion.* Esto que pasó y oyeron más de doscientas personas, servirá para satisfacer la falsedad con que han puesto en los cargos, que por sólo uno de la ciudad que habló, dexó el virey de entregar el mando, sin embargo de que la audiencia en la consulta que le hizo dixo que lo podia hacer.»

(6) Este padre *Talamantes* era tan inquieto, que mucho tiempo despues de la deposicion de Iturrigaray permaneció todavía sujeto á los tribunales, segun decia al dar cuenta del estado de la opinion en Méjico, una carta escrita en la capital por el canónigo D. Isidro Alfaro á D. Manuel Francisco de Jáuregui de Cádiz, entre cuyos párrafos hay uno que dice así. «En todo este mes estará el navío San Justo listo, pero no creo que salga hasta bien entrado diciembre, por lo mismo adelanto esta para que sepa V. de mí: esto está quieto y sosegado, solo el padre Talamantes está inquieto por saber su fin:

Digitized by Google

yo sé de positivo que este sólo es el mal contento, y gracias á mí (como V. sabe que le eché el guante). En lo demás no se halla cosa que se le parezca contra el hermano: esto mismo dixe á V. aquella mañana, y diré siempre segun mi juicio (Este hermano es el virey). México 23 de noviembre de 1809.»

(7) El marqués de Casa-alta decia en una muy larga carta dirigida al conde de Floridablanca en 26 de noviembre de 1808 sobre estos sucesos:

«Las causas del resentimiento de este corto número de gentes eran: la primera haberse resistido vigorosamente el virey á tener en Veracruz cinco ó seis mil hombres mas de tropas disciplinadas, durante la guerra para su defensa, aunque siempre tuvo casi tres mil de los ya aclimatados, y el no querer tener más lo fundaba en los varios motivos que constan en su plan de defensa, aprobado por la corte, y principalmente por evitar la horrorosa mortandad que hay de continuo con los no aclimatados en Veracruz y todas sus costas, como se ha experimentado en cuantas ocasiones han bajado tropas á aquella ciudad; además de que acantonadas estas en Jalapa, Córdoba, Orizaba, Perote y otras poblaciones sanas, eran ménos costosas y podia atender mejor á la defensa del reino todo.

«La segunda causa que daba margen al disgusto de muchos comerciantes de Veracruz, y algunos de México fué, las serias, justas y eficaces providencias que tomó para evitar el contrabando.

»La tercera causa fué, las apretantes *órdenes que tuvo para establecer la consolidacion*, realizando con toda la posible brevedad cuantas cantidades pudiese, sosteniendo á los comisionados á este fin, y remitiéndolas por los conductos que le señalaba el ministerio para subvenir á las extremas necesidades de la corona, como así lo verificaba, aunque atendiendo tambien á no destruir el inmenso número de vasallos, que habria destruido si hubiera de una vez embargado á cuantos tenian caudales de las Obras pias, concediendo términos para la paga á unos cortos, y otros más largos, segun las clases de las cantidades, y la seguridad del cobro.»

En otra parte decia el marqués refiriéndose á los comisionados enviados por la Junta:

«Y sin que esto parezca juzgar sino referir circunstancias precisas, para deducir la verdadera consecuencia luego, no estrañe V. E. le diga que uno de los *comisionados tiene la circunstancia de ser francés (Jabat) al servicio de España*: que tenia ó habia tenido trato de interés con muchos comerciantes de Veracruz y con algunos de México por haber estado aquí ántes: que este virey lo habia hecho ir á España á servir en su cuerpo, pero con justicia y razon por pleito que seguia y que perdió en España.»

Y refiriéndose por último al gobierno que usurpó la autoridad á Iturrigaray, decia Casa-alta á Floridablanca:

«Las primeras palabras de este nuevo gobierno fueron *la necesidad no está sugeta á las leyes comunes*: el pueblo se ha apoderado de la persona del virey y pide imperiosamente su separacion etc. ¿y quien fue este pueblo? Los cajeros ó dependiente des algunos pocos comerciantes de México y Veracruz y un cierto Lozano, que ya otra vez lo envió á España bajo partida de registro el virey Revillagigedo, quienes no han conseguido real y verdaderamente mas que dividir é indisponer en su interior á las tres clases de *criollos, gachupi-*

Digitized by Google

nes é *indios;* y como los ejecutores del hecho fueron unos pocos de los gachupines, que es el menor número, no puede ser bueno el resultado de esta accion ni para esta América, ni para la España si queda consentida.»

(8) D. Manuel Francisco Jáuregui, comisionado por la junta de Sevilla, á quien esta remitió á informe en 15 de agosto de 1809 una instancia de D. Ramon Roblejo y Lozano, pidiendo cierta merced, por lo que contribuyó á la deposicion del virey Iturrigaray, decia en su contestacion de 20 de agosto del mismo año á aquella junta suprema:

«Excmo. Sr.—En cumplimiento de la real órden que V. E. se sirvió comunicarme en 15 del corriente, para que yo informe lo que me parezca sobre la adjunta instancia de D. Ramon Roblejo y Lozano, vecino de la ciudad de México, en la que solicita por lo que expone, se le expida el despacho de capitan de los voluntarios de Fernando VII, que es el nombre que se dió á las ocho compañías de paisanos que se formaron de europeos, para quitar el mando al virey y depositarlo en el real Acuerdo, debo decir á V. E. con la ingenuidad que me es característica lo siguiente: Entre los hechos escandalosos que despues de la conquista han acaecido en los vastos dominios que posee la nacion en ambas Américas, no se citará uno igual al último acaecido en México sobre el que quiere S. M. que yo informe. Un virey de Nueva España rodeado de todos los esplendores del trono, verse asaltado de noche y á deshora por una corta faccion de europeos, entre los que habia alguno que otro hombre de consideracion, y conducido con dos hijos suyos á la Inquisicion, de donde lo removieron, porque los ministros de aquel tribunal no quisieron ahe~rojarlo en un calabozo de aquellas cárceles; su remocion de aquel encierro, donde estaba en el cuarto habitacion de D. Bernardo de Prado, uno de los ministros del tribunal, rodeado por todas partes de centinelas y guardias, primero al convento de Betlemistas de la ciudad de México, y despues á una fortaleza como es el castillo de San Juan de Ulua..... En la madrugada del dia 16 de setiembre se apoderaron los facciosos de su palacio. Llámolos facciosos porque no era la comunidad de los habitantes de aquella ciudad, ni menos la mayoría, sino 232 europeos, ganados ó pagados por un don Gabriel Yermo, hombre rico y de nueva fortuna, económico y mezquino, segun ví cuando se trató de los donativos, quien de acuerdo con el capitan de la guardia, la que habia ganado ántes, executaron el atentado. Así me atrevo á certificarlo, porque un partido extremo, cual es el que se tomó, solo debió hacerse con causa tan grave, que apurados los medios legales se encontrasen insuficientes y que no bastasen á contener un gran mal. Este mal no lo habia, y caso que se hubiese averiguado, hubiera sido un partido justo el de asegurarse una fuerza fácil de reunir en aquella sazon, y requerido el virey no habiendo enmienda, proceder á su deposicion en forma.... A mi partida, luego que fuí nombrado á la importante comision de que fuese á la América, é hiciese reconocer por legítimo soberano á nuestro muy deseado Fernando VII, exigí dos cosas ántes de encargarme de ella. Fué la primera que se me nombrase un acompañado que me substituyese en caso de enfermedad, muerte ú otro algun inconveniente suscitado por alguna intriga francesa, que me estorvase llegar á mi destino; la segunda que se me diesen amplias faculta-

Digitized by Google

des para deponer al virey en caso de negarse á la jura de nuestro legítimo soberano y al reconocimiento de la junta de Sevilla, que era la que me comisionaba, y tambien para usar de ellas en el caso de reynar allí algun disgusto con el mando de S. E. y de poder servir este de pretexto para algun alboroto ó sedicion que acarrease á la España la pérdida de aquellos dominios. En efecto, se nombró al capitan de fragata D. Juan Jabat, dándoseme por adjunto y se me extendieron las facultades más allá de mi deseo. Esto no lo ignoraban los facciosos, pues mi compañero igualmente impuesto que yo en nuestras comunes instrucciones, ha blasonado de palabra y por escrito dándose por autor de la tal hazaña. A pesar de esto tuvieron á bien apartarse de los legales procedimientos y tentar una vía tan nueva como peligrosa, como es el que un puñado de facciosos dispongan del gobierno y se atrevan á prorrumpir en doctrinas tan arriesgadas como las que apunta en su memorial D. Ramon Roblejo cuando dice que *convocaron al real Acuerdo, señor arzobispo etc. por haber recaido el mando en el pueblo.....* En el reyno todo no hubo otro desórden y anarquía que la suscitada por esa turba mezquina y despreciable de facciosos, ¿pues porqué habia de recaer el gobierno en el pueblo? A esto se aspiraba, esto era lo que procuraban infundirle; las intenciones Dios las sabe; pero el fruto de semejante doctrina se vió muy luego cuando la noche del 30 al 31 de octubre don Pedro Garibay, sucesor del antiguo virey, tuvo que tomar sus precauciones, cuales fueron doblar las guardias, colocar artillería para que la misma ú otra fraccion no lo precipitase del puesto á que lo habia elevado. Si estas hazañas son dignas de galardon, V. E. lo estimará; pero aunque lo sean, en todas ellas no aparece el D. Ramon Roblejo. Solo sonó al principio D. Gabriel Yermo y luego mi compañero Jabat. La parte que el D. Ramon Roblejo pudo tener fué la de un agente menudo y despreciable, de que se valieron Yermo y Jabat, y á quien movian y *favorecian ocultamente* (se me dixo) *alguno que otro miembro del Acuerdo.*»

(9) GACETA EXTRAORDINARIA de Méjico del viernes 16 de setiembre de 1808.—A las doce de la mañana.

Proclama fijada en todas las esquinas de esta capital á las siete de la mañana de órden superior.

Habitantes de Méjico de todas clases y condiciones:

La necesidad no está sujeta á las leyes comunes.—El pueblo se ha apoderado de la persona del Excmo. Sr. Virey, y ha pedido imperiosamente su separacion por razones de utilidad y conveniencia general: han convocado en la noche precedente á este dia al real Acuerdo, Ilmo. Sr. Arzobispo y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho virey ha recaido conforme á la real órden de 30 de octubre de 1806 en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, ínterin se procede á la abertura de los pliegos de providencia; está ya en posesion del mando, sosegaos, estad tranquilos: os manda por ahora un jefe acreditado y á quien conoceis por su probidad.—Descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo.—Todo cederá en vuestro beneficio.—Las inquietudes no podrán servir, sino de dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irremediables.—Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real Acuerdo y demás autoridades que han concurrido.

México 16 de setiembre de 1808.

Digitized by Google

Por mandado del Excmo. Sr. Presidente con el real Acuerdo, ilustrísimo Sr. arzobispo y demás autoridades.—Francisco Ximenez.

A las seis de esta mañana juró el nuevo jefe supremo del reino en el real Acuerdo, con todas las ceremonias de estilo, cumplir en un todo con lo que previenen las leyes de la materia.

A las once fué reconocido como tal jefe supremo de la Nueva España por todas las autoridades.

El pueblo se halla en la más satisfactoria tranquilidad.

(10) ITÚRBIDE, por D. Cárlos Navarro y Rodrigo, diputado constituyente.—Madrid 1869.

(11) D. Gabriel del Yermo.

Hacia muchos años que existia en Méjico este personaje, hombre sumamente acaudalado que gozaba sobre los europeos el ascendiente que dá la riqueza, y porque con sus usuras les tenia sujetos á la par que acumulaba mayores capitales.—Alguna relacion y armonía existia entre Yermo é Iturrigaray, como la hay siempre entre los gobernadores y personas pudientes de las provincias, y tuvieron que tratarse la autoridad y el gobernador cuando Yermo, que tenia contratado con el ayuntamiento de Méjico el abastecimiento de carnes y pretendia, á la sombra de su popularidad é influencia por su riqueza, que se tomasen por buenas carnes para el abasto las muchas reses muertas por enfermedad que introducia, obligó al virey á hacerle cumplir con su deber, por lo cual mereció las más expresivas gracias del ayuntamiento y el natural resentimiento de Yermo contra el virey.—Tal resentimiento ú ojeriza se aumentó más por ser Yermo uno de los que tenian en su poder inmensos depósitos de caudales, destinados para fundaciones de capellanías, memorias y otros establecimientos piadosos que se le habian dado á réditos, que él aumentaba considerablemente en su provecho con la circulacion de los fondos. Al establecerse en Méjico la *Caja de consolidacion*, la junta encargada del objeto compuesta del virey, del arzobispo, del regente de la Audiencia, del fiscal de Hacienda, de los dos comisionados que fueron de Madrid y de algun otro, se trató de que Yermo entregase lo que tenia invertido de estas obras pías, á lo cual se opuso abiertameute, así como al acomodamiento que se habia hecho con otros, á cuya solicitud se concedieron algunas esperas.—Viendo la junta la decidida negativa de Yermo, tomó la providencia de embargarle su hacienda, dando comision á la justicia inmediata á la que los dependientes de Yermo atacaron, é hicieron huir al comisionado, teniendo el virey que vengar aquella desautoridad de un modo duro, pidiendo á la junta que pusiera preso á Yermo, lo cual no llegó á verificarse porque éste pagó la mayor parte de lo que se le pedia.

Gran parte de los europeos avecindados en Veracruz sometidos á Yermo, y cómplices de él en los grandes negocios de contrabando, se declararon como éste adversarios de Iturrigaray, ya por los hechos apuntados como por las persecuciones que por la Hacienda sufrian los contrabandistas, juntándose estos para formar una union federativa con Yermo, que desde aquel momento no perdonó ocasion de atentar contra la persona del virey.

Este D. Gabriel del Yermo fué el principal director de la deposicion de Iturrigaray.

Digitized by Google

(VINDICACION LEGAL DE ITURRIGARAY, por el licenciado D. Manuel de Santurio García Sala, pág. 148 y siguientes.—Isla de Leon.—Agosto de 1812.)

(12) GACETA DE MÉXICO *del miércoles* 21 *de Setiembre de* 1808.—*Nueva España.*
México 21 de Setiembre.

Disposiciones del Real Acuerdo sobre el nombramiento del supremo jefe de esta Nueva España.

«Por graves fundamentos que ha tenido presentes el Real Acuerdo de esta audiencia ha mandado que, sin embargo de lo que se dijo en la proclama del 16 de este mes, se suspenda por ahora la apertura de los pliegos de providencia, y siga el Excmo. Sr. D. Pedro Garibay encargado del mando que ha tomado y jurado, haciéndose manifiesto en la GACETA y DIARIO de esta capital.»

(13) *Consejo amistoso ó nota del marqués de Wellesley á D. Martin Garay, su fecha en Sevilla á* 21 *de Octubre de* 1809.

Excmo. Sr.=La situacion á que se ha visto reducido el ejército inglés por el estado interior de la España, durante la última campaña, me obliga á dirigir á V. E. la representacion contenida en mi nota de 8 de Setiembre.

V. E. se halla perfectamente instruido de los urgentes motivos, que estrechan mi carácter público á solicitar la atencion del gobierno español, vistas las circunstancias en que en el estado actual de la península amenaza destruir la causa comun, y hacer impracticable la cooperacion del ejército británico.

Los peligros á que los intereses de la alianza se hallan expuestos, exijen de mí una clara exposicion de los males que han ocasionado tal calamidad, y los remedios que pueden aplicarse, por medio de una pronta interposicion de la sabiduría del gobierno español.

Con esta mira hago ver la necesidad de consolidar y corregir la forma del gobierno, concentrando el poder ejecutivo de una manera más compacta; descansando este poder en el auxilio directo de la sabiduría colectiva de la nacion, y en la inmediata ayuda de la representacion legítima de los varios estados de que se compone.

Al presentar á la consideracion de V. E. estas ideas, estoy muy lejos de exceder los límites de un *consejo amistoso*, ó de entremeterme á ser juez del gobierno español. La Suprema Junta Central, por medio de V. E., ha solicitado repetida y eficazmente que la ayude con mis esfuerzos á promover el bien de la España, recomendándome la cooperacion directa del ejército inglés. En respuesta á instancias expuse, primeramente las causas que habian impedido que dicho ejército operase con energía en la última campaña, y segundo, los únicos practicables medios de poner á la España en situacion de disfrutar de aquella cooperacion que tanto deseaba.

La Suprema Junta Central tuvo recientemente en consideracion estas importantes ideas, confesando la necesidad de concertar el poder ejecutivo y reunir las Córtes sin dilacion.

Mucho tiempo ha corrido, y el peligro se hace cada vez más inminente, mientras que el baluarte de defensa permanece incompleto.

V. E. me ha informado, que la Suprema Junta Central se halla

Digitized by Google

ocupada en la eleccion de una junta de varios de sus miembros, á quien debe subdelegarse el ramo militar del ejecutivo. El nombramiento de tal junta, no puede considerarse como una concentracion del poder ejecutivo, pues no es otra cosa que una subdivision de él; que en lugar de activar y vigorizar, solo producirá nuevas dilaciones, contrariedades y debilidad en las operaciones del gobierno. El concentrar en las manos de siete personas el departamento militar, propio del poder ejecutivo, mientras que los otros departamentos del gobierno deben permanecer en el cuerpo total de la junta, es separar un ramo esencial del poder ejecutivo del cuerpo principal del gobierno, y arrancar del todo una parte esencial de su fuerza combinada. La unidad de consejo y accion (orígen principal del vigor y actividad) no pueden conseguirse, á ménos que los ramos diferentes del poder ejecutivo se hallen unidos. La fuerza de cada ramo depende esencialmente del mútuo auxilio y recíproca conexion. No puede un ramo del poder ejecutivo, separado del resto poseer el mismo grado de fuerza, que le es propio cuando está bien unido con un general y combinado sistema de gobierno ejecutivo, en que cada parte contribuye á la fuerza y eficacia del todo.

Yo no puedo por tanto esperar que, ni aun el departamento militar pueda adquirir ningun grado de perfeccion ó prontitud por esta nueva separacion del cuerpo principal del poder ejecutivo; ni puedo lisonjearme que resulte tal concentracion de fuerza por una mera division del poder, que destruye la fuerza colectiva de la administracion completa, sin un beneficio de este departamento, que ó continua en manos de la junta ó debe proceder de ella.

La seccion militar actual de la Suprema junta, es el instrumento tal vez más útil de la administracion, y tiene la ventaja de una forma más compacta, como que su número es menor que la junta proyectada.

Por cualquiera lado que se mire la division de la junta en secciones, para el despacho de los negocios, es ménos peligrosa que la positiva separacion de un ramo del poder ejecutivo del gobierno. Si la junta propuesta se considera bajo el aspecto de una nueva forma de poder ejecutivo, ó de un nuevo consejo executivo de Regencia, el número de sus miembros presenta una objecion insuperable á su estructura. El consejo ejecutivo no debe constar de más de cinco miembros, y si se limitasen á tres, habria mayor esperanza de conseguir más eficiencia; pero la nueva junta no es un consejo ejecutivo, sino una mera comision militar con poderes limitados. Así considero de mi obligacion declarar á V. E., que el nombramiento de tal junta no me promete, ni esperanzas de la correccion ofrecida de uno de aquellos males de que me quejo en mi nota de 8 de Setiembre, ni presenta seguridad al ejército inglés para que pueda operar en el territorio español.

V. E. me ha informado posteriormente que se trata de convocar las Córtes en 1.º de Enero y que la asamblea se reunirá en 1.º de Marzo de 1810. V. E. me autoriza con este paso á que me tome en un punto tan interesante, la libertad de dar un consejo amistoso; como lo he practicado con respecto á la nominal concentracion del poder ejecutivo.

La intencion de instalar las Córtes fué anunciada en el mes de Mayo de 1809. Es muy difícil hacer creer al mundo, que los arre-

Digitized by Google

glos necesarios para que tuviese ofecto tan importante reunion, no han podido concluirse hasta el mes de marzo de 1810. Estoy bien persuadido de la absoluta necesidad de preparar las principales reglas y órdenes para dirigir los negocios en las Córtes, ántes de que diesen principio á sus sesiones; pero tambien juzgo que debió acelerarse esto con preferencia á todo, para que las Córtes auxiliasen eficazmente al poder ejecutivo en la grande obra de libertar la nacion española de la usurpacion francesa, y restablecer la independencia de la monarquía, como tambien la prosperidad y felicidad del pueblo.

Estos objetos son inseparables de la alianza; y con el más profundo dolor soy testigo de unos procedimientos, que sólo propenden á diferir y dilatar las medidas que pueden mejorar la suerte de España, único caso en que debe contarse con el auxilio de los ejércitos británicos.

V. E. se halla bien instruido de mis sentimientos, respecto á las exigencias de la presente crísis en España; mi solicitud de establecer una verdadera alianza, me han puesto en la precision de explicar francamente por medio de V. E. mis principios y opiniones, que no pueden satisfacerse por los procedimientos actuales. Me tomo la libertad de decir á V. E. por escrito, lo que tuve el honor de comunicarle oficialmente tiempo hace; sobre lo que suplico de nuevo haga V. E. uso por las ventajas que deben producir al servicio público.

En este papel no apruebo la separacion de un ramo militar del cuerpo principal del poder ejecutivo, bajo la direccion de una junta de siete miembros; y sí recomiendo á V. E. la gran ventaja que resultará de que todos los ramos del poder ejecutivo se concentren en las manos de un consejo, que se componga cuando más de cinco miembros, que se escojerán ó de la suprema junta ó del resto de la nacion, con referencia exclusivamente al carácter y cualidades de las personas que deban elegirse.

En esta virtud, recomiendo primeramente, que este consejo de Regencia constituya el poder ejecutivo hasta la reunion de las Córtes:

2.º Que las Córtes se instalen lo más pronto posible:

3.º Que la Suprema Junta Central, ó los miembros de ella, ménos el que pueda entrar en la Regencia, constituyan un consejo deliberativo con el objeto de dirigir la eleccion de las Córtes y preparar á este cuerpo soberano (con acuerdo de la Regencia) todos los asuntos que se juzguen dignos de su consideracion:

4.º Que en la misma acta de la junta en que se nombre la Regencia, y se convoquen las Córtes, se contengan los principales artículos de satisfaccion de agravios, correccion de abusos, suspension de exacciones en España y *en las Indias; extendiendo tambien tales concesiones á las posesiones ultramarinas, á cuyos habitantes se asegurará la debida representacion en el cuerpo soberano de' imperio español:*

5.º Que el primer acto de la Regencia, deba ser la formacion de las órdenes necesarias para corregir todo el sistema del departamento militar en España.

V. E. puede juzgar si lo que V. E. me comunicó anoche (con respecto al nombramiento de una junta de siete miembros y la asamblea de Córtes en 1.º de Marzo de 1810), se acuerda en algun grado en mis ardientes deseos de mejorar la triste suerte de España; y si es consecuente con mis ya expuestos sentimientos, el que yo ofrezca á V. E. la cooperacion del ejército inglés en España, mientras

Digitized by Google

que los males de que me quejo permanecen sin esperanza de remedio.

Con el más sincero respeto y con los sentimientos de mi más alta estimacion y consideracion tengo el honor de ser de V. E. el más obediente y afectísimo servidor.—Firmado.—Wellesley.—Excmo. Sr. D. Martin de Garay.

Publicado en América por el periódico BAHAMA ADVERTISER de quien lo copió el DIARIO DE LA HABANA del martes 5 de Marzo de 1811.

(14) Toreno, obra citada; tomo II, pág. 325.

(15) Decreto que no llegó á publicarse é inserta el conde de Toreno en el apéndice núm. 2.º, del libro undécimo de su obra.—Tomo segundo pág. 32 y siguientes.

(16) Toreno.—Tomo III; apéndice núm. 2.º al libro duodécimo.

(17) Segun manifestó públicamente el regente por Ultramar señor Lardizabal.—Toreno, obra citada.

(18) EXÁMEN IMPARCIAL DE LAS DISENSIONES DE LA AMÉRICA CON ESPAÑA, DE LOS MEDIOS DE RECONCILIACION Y DE LA PROSPERIDAD DE TODAS LAS NACIONES, por D. Alvaro Florez Estrada, procurador general del Principado de Asturias.—*Segunda* impresion corregida y aumentada considerablemente por su mismo autor.—Cádiz.—1812.

(19) Toreno.—Tomo III, pág. 140.

(20) *Venga el mal si de España ha de venir.* Adagio aleman.

(21) EXÁMEN, etc., por D. A. F. Estrada, pág. 31 y siguientes.

(22) La GACETA del gobierno de Méjico del 17 de Octubre de 1811 publicaba la siguiente proclama:

«Pueblos de la Nueva Galicia:

Hoy puntualmente hace el año que Hidalgo Allende, Aldama y Abasolo tocaron en Dolores y San Miguel el Grande la infame trompeta de la rebelion, como sus cabecillas principales. ¡Qué aniversario tan funesto para ellos, sus familias y toda la América! Pero á la verdad puede y debe decirse feliz y afortunado como el de los muchos que habeis visto, y aun vereis pagar en los patíbulos, siquiera con las disposiciones cristianas. La desgracia verdadera é irreparable es la de tantos miserables que á centenares perecen en los campos de batalla, envueltos en sus mismos crímenes y atrocidades, y dando de ellos el espantoso salto á la eternidad.

Guadalaxara 16 de Setiembre de 1811.

Souza.—Velasco.—Quevedo.—Gárate.—Por mandado de la junta.—*Andrés de Arroyo de Anda.*

El DIARIO DE LA HABANA insertó lo que precede el sábado 23 de noviembre de 1811 y en otra parte, al dar noticia del estado de la rebelion de Méjico, añadia:

Digitized by Google

«Guadalaxara 11 de Setiembre.

De orden del M. Y. S. General del ejército de operaciones de reserva, D. José de la Cruz, la junta de seguridad pública de esta capital pone en noticia de ella y su provincia, haber recibido S. S. siguiente lista de los principales cabecillas de la insurreccion, pasados por las armas en Chihuahua, con expresion de los dias en que se ha ejecutado el suplicio.

En 1.º de Mayo de 1811.—Ignacio Camargo, mariscal.
Juan Bautista Carrasco, brigadier.
Agustin Marroquin, verdugo.
11 de Mayo.—Francisco Lanzagorta, mariscal.
Luis Mireles, coronel.
6 de Junio.—Juan Ignacio Ramon, capitan veterano de Lampozos.
Nicolás Zapata, mariscal.
José Santos Villa, coronel.
Mariano Hidalgo, tesorero hermano del cura.
Pedro Leon, mayor de plaza.
26 Junio.—Ignacio Allende, generalísimo.
Mariano Ximenez, capitan general.
Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterey.
Juan de Aldama, teniente general.
El 27 Junio.—José María Chico, abogado.
José Solís, intendente de ejército de los insurgentes.
Vicente Valencia, director de ingenieros.
Onofre Portugal, brigadier.
El 27 de julio.—El cura Hidalgo.

A presidio sentenciados.

Andrés Molano, por toda la vida.—Aranda Encinillas, por 10 años.—Jacinto, id.—Norina, id.—Cárlos Martinez, id.—Ignacio Maldonado, id.—Abasolo á 10 años de presidio, confiscados sus bienes y afrentados sus hijos.

Villa de Xerez 5 de Setiembre de 1811.

Véase la carta confesion que antes de ir al patíbulo escribió el cura Hidalgo.

Declaracion del clérigo Hidalgo.

Méjico 2 de Agosto de 1811.—El Excmo. Sr. Virrey ha recibido por conducto del Sr. Brigadier D. Felix Maria Calleja, á quien habia dirigido el Sr. gobernador intendente de Nueva Vizcaya D. Bernardo Bonavia la declaracion siguiente:

«El Br. D. Miguel Hidalgo cura de Dolores, á todo el mundo. ¡Quien dará agua á mi cabeza, y fuentes de lagrimas á mis ojos! ¡Quien pudiera verter por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no sólo para llorar dia y noche los que han fallecido de mi pueblo, sinó para bendecir las interminables misericordias del Señor! Mis clamores debian exceder á los que dió Jeremias, instruido por el mismo Dios, para que levantando á manera de clarin sonoro la voz, anunciara al pueblo escogido sus delitos, y con sentimientos tan penetrantes debia convocar al orbe entero, á que vieran si hay dolor igual á mi dolor. ¡Mas, ay de mí! que no puedo espirar hablando, y desengañando al mundo mismo de los errores que cometí! ¡Mis dias, con qué dolor lo profiero! pasaron

Digitized by Google

veloces: mis pensamientos se disiparon cási en su nacimiento, y tienen mi corazon en un tormento insoportable.

La noche de las tinieblas que me cegaba, se ha convertido en luminoso dia, y en medio de mis justas prisiones, me presenta como á Antioco, tan perfectamente los males que he ocasionado á la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos y mi arrepentimiento me ha postrado en cama; aquí veo, no muy lejos, el aparato de mi sacrificio; exhalo cada momento una porcion de mi alma, y me siento morir del dolor de mis excesos, mil veces ántes que poder morir una sola vez: distante no más que un paso del tribunal divino, no puedo ménos que confesar con los necios de la sabiduria: luego erramos y hemos andado por caminos difíciles que nada nos han aprovechado: veo al Juez Supremo que ha escrito contra mis causas que me llenan de amargura y que quiere consumirme aun por sólo los pecados de mi juventud.

¿Cuanta será pues mi sorpresa, cuando veo los innumerables que he cometido como cabeza de la insureccion? ¡Ah! ¡América querida patria mia! ¡Ah americanos mis compatriotas, europeos mis progenitores, y sobre todo insurgentes mis secuaces, compadeceos de mí! Yo veo la destruccion de este suelo que he ocasionado, las ruinas de los caudales que se han perdido, la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusion y temeridad se ha vertido y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Yo veo que si vosotros, engañados insurgentes, quereis seguir en las perversas máximas de la insurreccion, mis penas se aumentarán y los daños no sólo para la América sino para vosotros no tendrán fin. La santidad de nuestra religion que nos manda perdonar y hacer bien á quien nos hizo mal, me consuela, porque espero que os compadecereis de mí, perdonándome uno hasta el menor daño que os he inferido, y librándome vosotros, insurgentes, de la imposibilidad horrible de haberos seducido.

Cierto de las misericordias del Señor, lo que me aflige son estos perjuicios que he originado, y suplico encarecidamente que no sigan: vosotros ya lo sabeis, os habeis de ver ó en un momento súbito que de improviso os trasla e al tribunal de Dios, ó en los que su magestad me conceda para mi desengaño, y si entónces habeis de confesar lo que yo os digo, creedme desde este instante; practicad las máximas verdaderas de quien se halla desengañado y convencido: honrad al rey porque su poder es emanado de Dios: obedeced á vuestros prepósitos constituidos por la soberanía, porque ellos velan sobre vosotros, como quienes han de dar cuenta al Señor de vuestras operaciones. Sabed que el que resiste á las potestades legítimas, resiste á las órdenes del Señor; dejad pues las armas, echaos á los pies del trono, no temais ni las prisiones, ni la muerte, temed sí, al que tiene poder despues que quita la vida al cuerpo, de arrojar el alma á los infiernos. ¡Dichoso yo, felices y venturosos vosotros si me dais este consuelo.

Exterminada la insurreccion, perdonado de mis excesos, con especialidad de los que haya cometido contra la religion y sus ministros, contra el respeto de sus jefes pastores é inquisidores, como eficaz y sumisamente lo suplico, ¿con qué satisfaccion me arrojaré en los brazos de un Dios, que si como justo me debe sentenciar, como padre piadosísimo me llama, y me dá tiempo para que desen-

Digitized by Google

gañando al mundo, y arrepintiéndome, se vea en la suave precision de decidir de mi eterna suerte, segun las promesas que nos ha hecho, de que en cualquier dia que se convierta el pecador se echará en perpétuo olvido todas sus iniquidades? Estas prisiones que me ligan, y que beso con reconocimiento, me convencen de que si él no me hubiera ayudado, ya habitaria mi alma en los infiernos. El horror con que se me presenta la sangre que por mí se ha derramado y la devastacion de este florido reyno, no puedo negar son aquellos auxilios con que se ponia á la vista de Israel lo malo y amargo que es haberle dejado: no, no son los tormentos del abismo los que me perturban, porque son mayores las culpas con que los merecí. Si un Dios infinito en sus perfecciones toleró lo que es más que el mismo infierno. ¿Porque no he de recibir gustoso lo que merezco en satisfaccion de Su justicia, como no me prive de su amor? ¿pero que digo? ni aún estos suplicios me aterran á presencia de sus misericordias: sé que el dia que un pecador se arroja á sus piés se regocija todo el cielo: sé que él es el mismo que á la oveja perdida cuando la encuentra, no la pone al arbitrio de los lobos, sino que amoroso la coloca sobre sus hombros, y que al hijo que habia sido el oprobio de su familia lo recibe con ternuras tan singulares, que puede causar emulacion á sus hijos más sumisos: toda la falta de mis méritos, la suple con superabundancia la sangre que vertió y ofreció por mí.

Sed pues testigos todos los que habitais el orbe; sedlo cuantos habeiso coperado á mis excesos, de que si ingrato y ciego me precipité, injurié al Omnipotente, al Soberano, á los europeos y americanos, quisiera deshacer mis yerros en otras tantas vidas, cuantas ha producido y puede producir el brazo del Señor; quiero morir y muero gustoso porque ofendí á la Magestad Divina, á la humana y á mis prógimos: deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el más convincente de que debe cesar al momento la insurreccion, concluyendo estas mis últimas y débiles voces con la protesta de que he sido, soy y seré por toda la eternidad, católico cristiano, que como tal, creo y confieso cuanto cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, que abjuro, detesto y retracto cualquiera cosa que hubiese dicho en contra de ella, y que por último, espero que las oraciones de los fieles de todo el mundo, con especialidad de los de estos dominios, se interpongan para que dándome el Señor y padre de las misericordias una muerte de amor suyo y dulce de mis pecados, me conceda su beatífica presencia.

Chihuahua, real hospital y Mayo 18 de 1811.—Miguel Hidalgo.—Señor Comandante general D. Nemesio Salcedo.—El Br. D. Miguel Hidalgo, contenido en el anterior, suplica á V. S. que por un efecto de su bondad, reciba y circule por todas partes su precedente satisfaccion para descargo de su conciencia.—Real hospital de Chihuahua, Mayo 18 de 1811.—Miguel Hidalgo.

(23) El caudillo de los diputados americanos en las Córtes de Cádiz, fué en un principio D. José Mejía, representante de Santa Fé de Bogotá, á quien seguian y apoyaban los seglares D. Joaquin Fernandez de Leiva (diputado por Lima), Morales Duarez, Feliu y Gutierrez Teran y los eclesiásticos Alcocer, Ramos Arispe (de Méjico), Lardazabal, Gordoa y Castillo.

Digitized by Google

(24) Lo que veremos confirmado en todas las ocasiones en que la clemencia ha cubierto sus desvíos.

Aquellos bien intencionados políticos de Cádiz, señalaron á los reinos ultramarinos los diputados que correspondian á la poblacion blanca y aún tanta prodigalidad no contentó á los americanos, que pretendian tener una representacion igual á la de Península, sumándose con los individuos de las razas de color, con las que jamás quisieron confundirse.

Y no tenian ciertamente razon en pedir tal cosa, pues en la época de 1810 á 1812, se regulaba la poblacion americana en quince millones escasos de habitantes, de los cuales ocho pertenecian á la raza india, cuatro á la negra y el resto á los criollos y europeos; aquellos sin civilizacion ni capacidad bastante para hacer uso del derecho de representacion, y los negros todos ó en su mayoría extranjeros, sobre los cuales el mismo Florez Estrada, arriba citado, decia que ninguna nacion habia concedido jamás tal derecho á los extranjeros ni á sus hijos, y hacerlo el gobierno español fuera un absurdo. Por esto, participando sus correligionarios políticos de tales ideas, inclinaron á la junta central á que excluyera á los blancos europeos del derecho de elegibles en América, por no ser aquel el lugar de su naturaleza, siguiéndose la misma doctrina establecida en la Península respecto de los que habian nacido fuera de ella.

Siendo así, la clase de criollos, la única idónea para representar los dominios del Nuevo mundo, parecia que más favorecida no podia ya ser: pero obtuvo sin embargo áun de la Central, el número de veinte y seis representantes que era cuanto podian apetecer; pues segun las investigaciones estadísticas hechas en 1797, y basadas en el censo que de órden del conde de Floridablanca se hicieron en 1786, la poblacion de la Península española era á fines del siglo XVIII de 10.541.221 habitantes, de los cuales 5.220.299 varones y 5.320.922 hembras y la blanca y criolla americana de tres millones escasos, sobre cuyas cifras debia hacerse la estadística electoral. Si se concedia un diputado por cada 50.000 almas, ¿podian con razon quejarse cuando se les daban los 26 diputados á aquellos impacientes hijos de los españoles, cuando á sus padres ni se les concedia más, ni se les consentia contarse con los extranjeros, ni con los incapacitados legalmente, para aumentar la cifra de los diputados?

(25) La palabra *yankee* aplicada á los habitantes manufactureros del Norte de los Estados-Unidos, por los ricos plantadores del Sur para zaherirles, traducida aproximadamente, quiere decir bárbaro ó salvage, por habitar aquellos la tierra usurpada á los indios *yanquis* que era la tribu de los indígenas más groseros y descorteses.

(26) Carta que tenemos á la vista, escrita desde Bourbon l'Archanbault, por el caballero Mauricio Talleyrand al señor almirante Gravina, embajador de S. M. Católica en Francia, el 27 de julio de 1804.

(27) Con motivo de la creacion de los *Urbanos voluntarios de Fernando VII*, se publicó en la Habana el 27 de mayo de 1808 un folleto en verso que no trascribimos por su extension y hacemos de él algunas indicaciones solamente.

Aquel escrito estaba dedicado á los «Voluntarios españoles por

Digitized by Google

»la bizarría y patriotismo con que los naturales de Castilla é islas »Canarias se han presentado á tomar las armas y ejercitarse en el »manejo de ellas y evoluciones militares, formando un cuerpo de »*Voluntarios españoles*.» Estos formaban siete divisiones. La primera de naturales de Castilla, compuesta de dos compañías, la segunda de *Asturianos* de una, la tercera de *Catalanes* de cuatro, la cuarta de *Navarros* y *Vizcainos* de tres, la quinta de *Andaluces* de una, la sexta de *Gallegos* de dos y la sétima de *Canarios* de tres, cuyas diez y seis compañías fueron instruidas por los oficiales y sargentos del ejército veterano, y tuvieron su primera formacion ante las autoridades superiores políticas, militares, eclesiásticas y económicas de la isla, siendo su principal jefe el marqués de Someruelos.

(28) La víspera de la ejecucion, publicó el general Someruelos un bando en el que se leia: «Pero habitantes de la Habana, la justicia »no es incompatible con la compasion y la urbanidad..... Que el »concurso ordenado y tranquilo haga el acto más patético y terri»ble. La confusion, la algazara, los dicterios y las acciones incivi»les no son propias de un pueblo ilustrado.»

(29) El Sr. Pezuela en su ENSAYO HISTÓRICO DE LA ISLA DE CUBA, refiere este hecho en la siguiente forma:

«D. Manuel Rodriguez Aleman, procedente de Norfolk, llegó á la Habana el 18 de julio de 1810 en el bergantin español *San Antonio*. —Conducido á presencia de Someruelos en el acto mismo de desembarcar, no pudo toda su cautela, diestramente encubierta bajo un lenguaje fácil y expresivo, disipar en aquel jefe las sospechas que desde luego le infundieron varios antecedentes del interrogado.— Puesto bajo buena guarda y ocupados en seguida por el juez don Francisco Filomeno sus papeles y equipaje, de pronto no se le hallaron más que unos documentos privados, algunos apuntes de aventuras particulares y de viajes.—Solo algunos planos y diseños de fuertes y ciudades haciau recelar algo.

Sonrióse tranquilamente el preso al presenciar el nimio reconocimiento que se hacia de sus efectos, ropas y balija, cuando Filomeno, receloso de alguna ocultacion en la espesura de las tablas de un cofre en apariencia muy sencillo y sin encondrijo ni secreto, mandó que las rompiese á un carpintero.—Turbóse á los primeros golpes y apareció desencajado el rostro de D. Manuel, cuyo súbito temblor y palidez anunciaron la emocion de su alma.—Suplicó entónces con frases balbucientes que se suspendiese la operacion hasta que hablara con el capitan general, manifestando que el cofre tenia un secreto en donde se ocultaban varios pliegos que el ministro de Indias de José, D. Miguel José de Asanza, le habia entregado para algunas personas de América; que habia admitido tan peligroso encargo sin intencion de cumplirlo, y solamente para fugarse de Madrid y restituirse á Méjico, su pátria.—Revelado momentos despues por Rodriguez Aleman el secreto del cofre, aparecieron hasta treinta y tres pliegos destinados á la isla de Cuba, Méjico, Guatemala, Santa Fé, Mérida de Yucatan, Caracas y Puerto-Rico.—El destinado á la Audiencia de Puerto-Príncipe contenia los impresos siguientes: La Constitucion de Bayona, dos papeles referentes á sucesos tan favorables á los franceses como contrarios á la causa de España, una órden de José para que todos los empleados de América

Digitized by Google

continuasen ejerciendo sus destinos, y un oficio de remision firmado por el mismo Asanza exortando á que todos se adhiriesen á la causa de aquel supuesto Rey.—Lo propio contenian todos los pliegos destinados á los otros puntos, si bien en el del virey de Méjico habia además una carta órden del citado Asanza para que allí se emplease con una asignacion de dos mil duros anuales al portador Rodriguez Aleman.

En vano procuró este desgraciado en las actuaciones de su causa y bajo el peso de tamañas pruebas cohonestar su funesto cometido con la necesidad, supuesta ó cierta, en que se habia visto de admitirlo.—Declarado reo de alta traicion fué condenado á muerte y la sufrió en la horca en la mañana del 30 del mismo mes de julio con ánimo sereno y resignacion cristiana.»

Dice además Valdés, en su HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, que Aleman, natural de Méjico, era hijo de un sugeto honrado, capitan del regimiento del Comercio (*zaragate* sin duda) de aquella capital, y su madre una buena señora.—Al parecer se hallaba graduado de comisario ordenador por José Bonaparte.

(30) Valdés en las págs. 261 y 263 copia el acuerdo tomado por el ayuntamiento de la Habana con este motivo el 18 de enero de 1811, y el Sr. Pezuela en la pág. 438 la comunicacion que Someruelos pasó al ministerio ó gobierno de la Regencia en 21 del mismo.

(31) En 17 de mayo de 1810 se expidió á nombre de la Regencia un real decreto autorizando el comercio directo de todos los puertos de las Indias con las naciones de Europa y colonias extranjeras. Tan radical mudanza en la legislacion mercantil, hecha como de una manera subrepticia, levantó sérias reclamaciones del comercio gaditano, que viendo escapársele sus privilegios, reclamó calurosamente contra la providencia.

Hechas las averiguaciones correspondientes, resultó que sobre un permiso limitado al renglon de harinas y al sólo puerto de la Habana, habia la secretaría de Hacienda extendido la concesion á todos los frutos y mercaderías procedentes del extranjero y en favor de todas las costas de América. Arrestado el ministro de Hacienda, marqués de las Hormazas, se averiguó que era extraño al asunto y que, sorprendiéndole, se le habia presentado á la firma el documento por el oficial mayor de la secretaría D. Manuel Albuerne, atendiendo las interesadas indicaciones de los agentes del ayuntamiento y consulado de la Habana D. Esteban Fernandez de Leon y principalmente D. Claudio Martinez de Pinillos, capitan de milicias, criollo cubano que acompañado y protegido de D. José Pablo Valiente intendente que fué de Cuba, se habia trasladado á la Península para gestionar los asuntos de dichas corporaciones. Temiendo la Regencia que se repitieran hechos de tal naturaleza y para apartar la influencia de Pinillos de las proximidades de los centros oficiales, le ascendió á teniente coronel en 28 de julio de 1810, destinándole al ejército de operaciones.

Véase Toreno, historia citada, tomo III, pág. 146.

(32) El diputado por Puerto-Rico D. Ramon Power apoyó su voto particular, presentado á las Córtes en 16 de enero de 1811, diciendo que las provincias de Ultramar debian tener representacion legítima

Digitized by Google

en las próximas Córtes generales. Al efecto hizo una apología apasionada de los derechos del hombre constituido en sociedad, derechos que calificó de imprescindibles, así como de usurpacion, atentar contra ellos. Calificó de injusta la política seguida por el gobierno con las provincias americanas, en ningun modo conforme á la fidelidad generosa de sus pueblos, presentándola como causa, la más poderosa y principal, de las conmociones de varias de dichas provincias; asegurando que la negativa ó aplazamiento daria lugar á complicaciones, ya que no habia justicia ni razon para proscribir del Congreso á provincias, que con tanto contribuian á la madre patria, y mucho ménos estando esta empeñada en una lucha gigantesca contra la Francia. Terminó su peroracion con estas significativas frases: «No nos engañemos, Señor; este es el único arbitrio sólido y eficaz para tranquilizar á las Américas; este es el único lazo para estrechar los efectos recíprocos de la union á que aspiramos. Si por desgracia no adoptamos esta prudente y equitativa medida, temo mucho que ántes de conseguirse tan altos fines, se alejen más de nuestros deseos, y hago votos por que no se realicen los temores que abrigo, respecto al porvenir de las provincias ultramarinas, cuya prosperidad y la del pueblo español todo, deseo ardientemente.»

(33) El núm. 143 del DIARIO DE LA HABANA, correspondiente al lunes 21 de enero de 1811, publicó la indicada Ley de imprenta, que decia así:

Tomo I. Núm. 143. Pág. 1.

DIARIO DE LA HABANA

del lúnes 21 *de enero de* 1811.

Santa Inés, vírgen.——Circular en Santa Clara.

Sale el Sol á las 6 *horas y* 35 *min.——Se pone á las* 5 *horas y* 25 *min.*

CÓRTES.

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que en las Córtes generales y extraordinarias congregadas en la real isla de Leon se resolvió y decretó lo siguiente. (*)

(*) Puede verse el proyecto discutido en las Córtes, en el Diario n. 122, y se advertirán las modificaciones con claridad.

Digitized by Google

»Atendiendo las Córtes generales y extraordinarias á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien un medio de ilustrar á la nacion en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinion pública, han venido en decretar lo siguiente.

I. Todos los cuerpos y personas particulares de cualquiera condicion y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revision y aprobacion alguna anteriores á la publicacion, baxo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.

II. Por tanto quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprentas y la censura de las obras políticas precedente á su impresion.

III. Los autores é impresores serán responsables respectivamente del abuso de esta libertad.

IV. Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley y las que aquí se señalarán.

V. Los jueces y tribunales respectivos entenderán en la averiguacion, calificacion y castigo do los delitos, que se cometan por el abuso de la libertad de la imprenta, arreglándose á lo dispuesto por las leyes y en este reglamento.

VI. Todos los escritos sobre materias de religion quedan sujetos á la prévia censura de los ordinarios eclesiásticos, segun lo establecido en el concilio de Trento.

VII. Los autores, baxo cuyo nombre quedan comprehendidos el editor ó el que haya facilitado el mauscrito original, no estarán obligados á poner sus nombres en los escritos que publiquen, aunque no por eso dexan de quedar sujetos á la misma responsabilidad. Por tanto, deberá constar al impresor, quien sea el autor ó editor de la obra; pues de lo contrario sufrirá la pena que se impondria al autor ó editor si fuesen conocidos.

VIII. Los impresores están obligados á poner sus nombres y apellidos, y el lugar y año de la impresion en todo impreso, cualquiera que sea su volúmen; teniendo entendido que la falsedad en algunos de estos requisitos se castigará como la omision absoluta de ellos.

IX. Los autores ó editores, que abusando de la libertad de la imprenta contravinieren á lo dispuesto, no sólo sufrirán la pena señalada por las leyes segun la gravedad del delito, sino que éste y el castigo que se les impongan, se publicarán con sus nombres en la gazeta del gobierno.

X. Los impresores de obras ó escritos que se declaren inocentes ó no perjudiciales, serán castigados con cincuenta ducados de multa, en caso de omitir en ellas sus nombres ó algun otro de los requisitos indicados en el artículo VIII.

XI. Los impresores de los escritos prohibidos en el artículo IV, que hubieren omitido su nombre ú otra de las circunstancias yá expresadas, sufrirán además de la multa, que se estime correspondiente, la misma pena que los autores de ellos.

XII. Los impresores de escritos sobre materias de religion sin la prévia licencia de los ordinarios, deberán sufrir la pena pecunia-

Digitized by Google

ría que se les imponga, sin perjuicio de las que en razon del exceso en que incurran, tengan yá establecidas las leyes.

XIII. Para asegurar la libertad de la imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, las Córtes nombrarán una *junta suprema de censura*, que deberá residir cerca del gobierno, compuesta de nueve individuos, y á la propuesta de ellos otra semejante en cada capital de provincia, compuesta de cinco.

XIV. Serán eclesiásticos tres de los nueve individuos de la junta suprema de censura, y dos de los cinco de las juntas de las provincias, y los demás serán seculares; y unos y otros sugetos instruidos, y que tengan virtud y probidad, y el talento necesario para el grave encargo que se les encomienda.

XV. Será de su cargo examinar las obras, que se hayan denunciado al poder executivo ó justicias respectivas: y si la junta censoria de provincia juzgase, fundando su dictámen, que deben ser detenidas, lo harán así los jueces y recogerán los exemplares vendidos.

XVI. El autor ó impresor podrá pedir copia de la censura y contestar á ella. Si la junta confirmase su primera censura, tendrá accion el interesado á exigir que pase el expediente á la junta suprema.

XVII. El autor ó impresor podrá solicitar de la junta suprema, que se vea primera y aun segunda vez su expediente, para que se le entregue cuanto se hubiese actuado. Si la última censura de la junta suprema fuese contra la obra, será ésta detenida sin mas exámen; pero si la aprobase, quedará expedito su curso.

XVIII. Cuando la junta censoria de provincia ó la suprema segun lo establecido, declaren que la obra no tiene sino injurias personales, será detenida, y el agraviado podrá seguir el juicio de injurias en el tribunal correspondiente con arreglo á las leyes.

XIX. Aunque los libros de religion no puedan imprimirse sin licencia del ordinario, no podrá éste negarla sin prévia censura y audiencia del interesado.

XX. Pero si el ordinario insistiese en negar su licencia, podrá el interesado acudir con copia de la censura á la junta suprema, la cual deberá examinar la obra, y si la hallase digna de aprobacion, pasará su dictámen al ordinario, para que mas ilustrado sobre la materia conceda la licencia, si le pareciere, á fin de excusar recursos ulteriores.»

Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales y justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario para su cumplimiento—*Pedro Agar*, presidente—*Marques del Castelar*—*José María Puig Samper*—En la isla de Leon á 11 de noviembre de 1810—A Don Nicolas de Sierra. (1)

(Conciso.)

En otro DIARIO se insertaba sobre la libertad de la imprenta la siguiente

(1) En este, como en todos los decretos de la Junta, puso mano

Digitized by Google

Circular del excelentísimo señor presidente, gobernador y capitan general, con motivo de la providencia interina, que ha tomado para que se ponga desde luego en práctica la libertad de la imprenta, de que trata el real decreto de 10 *de noviembre último, que se copió en el Diario número* 143 *del lúnes* 21 *de enero de* 1811, *lo que se manifiesta en éste para noticia y conocimiento del público.*

»El excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de gracia y justicia me ha comunicado de órden del consejo de Regencia, con fecha de 12 de noviembre último, el real decreto sobre libertad de imprenta, recibido el 2 del actual, de que incluyo á V..... exemplares impresos; y con presencia de su contenido, y que el artículo 13 no dexa la menor duda de que debe existir cerca de dicho consejo de Regencia una suprema junta de censura, que asegure la libertad de la imprenta y contenga los abusos que de ella se hagan; es de esperar por este incuestionable principio la noticia de su instalacion, y que á su propuesta se nombren los sugetos que deban componer la de esta capital, sin que entretanto debiera publicarse el referido real decreto; pues debiendo proceder, ó ser contemporánea la ereccion de la junta, y no habiéndose hecho la designacion indicada en el artículo 14, ni concedido facultades á este gobierno para que la haga, es claro que no quedaba otro arbitrio sino esperar posteriores órdenes, como debe creerse lleguen en breve; pero noticioso de que el público desea que cuanto ántes se ponga en práctica dicha soberana gracia, y habiendo oido con tal motivo, en sesiones ordinarias presididas por mí, al muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad, á la junta económica y de gobierno del real consulado, y á la real sociedad patriótica, como tambien dictámen de letrado sobre el asunto; he determinado se instale desde luego la junta de que trata el artículo 13, con calidad de interina, hasta que S. M. otra cosa resuelva: y conforme al 14, he nombrado á los eclesiásticos doctores D. Domingo Mendoña y D. José Agustin Caballero, y los seculares, el licenciado D. Luis Hidalgo Gato y los doctores D. José Maria Sanz y D. Rafael Gonzalez, á fin de que tenga efecto la libertad de la imprenta en esta capital y demás pueblos de la isla. Lo que comunico á V. para su inteligencia y efectos convenientes en el distrito de su cargo—Dios guarde etc. Habana 18 de febrero de 1811.»

La senectud disputada.

Erase un viejo, pero tan reviejo,
Como dicen algunos que chocaba,

---

el laureado poeta D. Manuel José Quintana, quien dice respecto de la parte que tomó, como director del SEMANARIO PATRIÓTICO, en la revolucion de España (OBRAS INÉDITAS, pág. 254, Madrid 1872), que él no escribió proclamas sino por encargo del gobierno, revisadas ántes de imprimirse y publicadas á nombre de éste, y que «ellas no »respiran más sentimientos ni manifiestan otro objeto que mantener »la union de aquellos paises con la metrópoli, y sacar de ellos abun»dantes socorros para la guerra.» Pero es tambien verdad que en su SEMANARIO se publicaron en cierta época las ideas mas exaltadas y antimonárquicas, contribuyendo á la perturbacion de nuestros dominios en el Nuevo mundo. (Obra citada, pág. 265.)

Digitized by Google

Quien con otra revieja disputaba,
Cual seria de los dos el mas añejo:
Agarráron entrámbos un espejo,
Para ver de los dos el que ganaba,
Y como á la sentencia no se estaba,
Apeláron gustosos al consejo.
Su demanda entabláron de porfia,
Por el órden de ley y de derecho,
Alegando al intento cuanto habia:
Los señores que viéron el estrecho,
De dar resolucion á la tal queja,
Por igual estimáron la pareja.

Nazario Mirto.

(34) El Hablador.—Jueves 29 de agosto de 1811.—(Gratis para los SS. suscriptores al Mensagero.—Publicábase en ocho páginas; imprenta de D. Pablo Nolasco Palmer.)

Denunciaba en este número como grandes males las loterías, gallerías, billares, juegos clandestinos y la numerosa turba de criados inútiles que sostenian las casas pudientes por especie de un mal entendido lujo.

Y advertia al general de marina y al intendente que despachasen á todas horas ménos en las de descanso: al traductor de facturas de la aduana que asistiera todos los dias á su mesa de despacho: al diocesano que cada repique de companas no pasase de dos minutos: que los pontones no se perdieran y que limpiase la bahia: que se dijese al pueblo cuándo se campraba farola para el Morro (pues á 4 pesos que satisfacia la salida de cada buque desde 1795 en 15 años debia haber cantidad bastante recaudada): que se erigiese un tribunal de policía para la tranquilidad y órden; y sobre todo, un arreglo militar, pues era doloroso ver unos pocos soldados que parecian inválidos sin arreglo, disciplina ni aire militar, y los regimientos en cuadro, cuando tantos vagos habia deseosos de tomar un fusil y el prest.

(35) Véase uno de aquellos artículos que con el título de *Consideraciones acerca de la ley de imprenta*, publicó El Diario de la Habana del miércoles 20 de febrero de 1811.

La libertad civil á que pertenece la libertad de hablar, escribir, comer, andar, y hacer el hombre un uso libre de todas sus facultades físicas y morales, tiene sus leyes que le son inseparables, y sin observarlas, ni puede hablar, escribir, comer, etc. ¿Podré yo tan solo porque tengo lengua decir á un hombre honrado que es un pícaro, un ladron? ¿Podré yo porque tengo tintero y papel y ganas de zaherir decir á un escritor juicioso que es un bestia, un escritor mercenario vendido al capricho, etc.? Si decirle á un hombre privadamente cualquiera injuria, es condenado por la ley, por las buenas costumbres, ¡cuánto no debe serlo con la bocina de la imprenta en medio de una grande poblacion! ¿Y por quién? Tal vez por el hombre mas desenfrenado y sin pudor, y que no se atreveria á fijar sus ojos en el semblante de la calumnia. Desgracia por cierto que acompaña cási á todas las cosas de este mundo.

La libertad de la imprenta consiste en que así como el hombre

Digitized by Google

para hablar no necesita pedir licencia á autoridad ninguna, no necesita tampoco de licencia para imprimir lo que ha pensado; pero del mismo modo que no pueden hablarse ó escribirse impunemente cosas que ofendan á la sociedad ó á los particulares, tampoco podrán imprimirse, y el que imprima deberá ser todavía más severamente castigado por el ingenio humano. Así jamás se debe confundir esta licencia con el libertinage y el desenfreno, que algunos creerán gozar considerándose autorizados por esta libertad para satisfacer sus pasiones. El más esencial atributo de la libertad es obedecer á la ley, pero á la ley sola; de otro modo, sucederia que por vivir todos en la licencia, nadie gozaria en efecto de la libertad. Los escritores deben escribir solamente en utilidad de la pátria; todo lo que pueda perjudicar á esta debe omitirse; lo demás es ir directamente contra el espíritu del decreto y contra nosotros mismos. El hombre de talento y probidad debe pensar prudentemente lo que escribe, donde lo escribe y para quien lo escribe. No todo lo que puede leerse en Cádiz puede leerse en Barcelona; lo que puede ser muy útil en la Habana, puede causar grandes perjuicios en Méjico y viceversa. Cada provincia se distingue por el acento génio, carácter, costumbres y clase de sus moradores; aun en una misma provincia reinan diversos intereses. Al enfermo que se niega el alimento, convendria por ejemplo, decirle que se muere, y decírselo á otro que no está en este caso, seria quitarle la vida de un solo golpe. Seamos prudentes y reflexivos; volvamos la vista al teatro, que no hace tantos años estremeció algunos pueblos de la tierra; conozcamos nuestros verdaderos intereses, procurando ser felices y servir cada uno del modo que pueda en la grande obra de libertar la nacion del yugo del opresor del género humano. Triste de aquel que asemejándose al salteador de caminos que con puñal agudo saquea y sacrifica al inocente pasagero, abusare de la libertad de la prensa concedida por la sabiduría del Supremo Congreso para salvar el Estado, para mejorar su Constitucion, y en fin, para hacer felices á todos los españoles.

(36) El Regañon se publicó despues en la córte cerca de dos años seguidos á principios del siglo; y con el título de El Nuevo Regañon, reapareció en la Habana el 2 de noviembre de 1830, manifestando lo que entre comillas decimos en el texto.

Véase en la nota 13 del cap. III la forma del periódico La Aurora.

(37) El periódico de la Habana titulado El Lince, cuyo publicó su primer número el viernes 1.º de febrero de 1811. Aparecia de ordinario tres veces á la semana: los domingos, martes y viernes, aunque, como los demás periódicos particulares de aquella época, no guardaba exacta regularidad en su publicacion.

(38) Véase la nota 34 de este capítulo.—El periódico El Hablador desapareció en octubre de 1811, á poco de ver la luz, y anunció la segunda época de su publicacion en 16 de febrero de 1812, diciendo en el nuevo prospecto, que á la sazon se publicaban en la Habana y tendria por colegas á La Gaceta, El Diario, El Censor, El Frayle, El Patriota, La Tertulia, Ronquillo y Reparon.

(39) Véase la nota 24 del cap. III.

Digitized by Google

(40) CENSOR UNIVERSAL del domingo 3 y jueves 7 de abril de 1814.—*Tros, Triusque mihi nullo descrimine agetur.*—Æneid. lib. I.

Periódico de ocho á diez y seis páginas en 4.º é impreso en la Habana, imprenta de D. Pedro Palmer é hijo.

Aunque defensor ya en aquella fecha de la sensatez, del órden y de las buenas formas en el uso de la libertad de imprenta, publicaba un extenso artículo, condenando á los escritores anarquistas, con este título:

«PRIMER CAPIROTAZO de pluma (por ahora si no se dá lugar á otra cosa), que da el leon, como insultado para ello repetidas veces, por el irreligioso, atrevido é insolente enemigo de la patria y sedicioso del reino de Goatemala D. Simon Bergaño y Villegas, redactor (tolerado indebidamente por el gobierno), de los libelos titulados DIARIO CIVICO y ESQUIFE, donde los perversos estampan sus malignas máximas con el depravado fin de desinquietar á este pacífico pueblo Habanero.»

(41) El DIARIO DE LA HABANA núm. 430: correspondiente al domingo 3 de noviembre de 1811, publicaba el siguiente anuncio:

«Por auto del ilustrísimo obispo diocesano de 31 de octubre último, despues de considerar la ninguna enmienda que ha tenido Don Simon Bergaño y Villegas, autor de los núms. 47 y 48 del CORREO DE LAS DAMAS, con el suave remedio y paternal correccion de la pastoral de 2 de setiembre, haciendo imprimir el núm. 63 del mismo Correo lascivo, obceno y contra la pureza de las buenas costumbres, y llegando esta continuacion al extremo que en dicho último número se mofa de la misma pastoral, que debia respetar y beber en ella la sana doctrina, y ridiculiza la misma censura de la excomunion, de la que le advierte su conciencia hacerse reo: y que á este propio tiempo su sócio en el CORREO DE LAS DAMAS D. Joaquin José García, ha presentado un escrito sosteniendo disfrazadamente las mismas depravadas máximas de los dos primeros citados números y apelando de dicha pastoral sin ser parte; ha prohibido S. S. I. dichos papeles como contrarios á la moral cristiana, para que ninguna persona los lea ni retenga, sino que inmediatamente los entregue en su secretaría de cámara; y ha conminado con excomunion mayor á los expresados Begaño y García, si volviesen á incurrir en iguales ó semejantes defectos; y al impresor D. Pedro Nolasco Palmer, si reincidiese en otra impresion de papel que trate de la moral cristiana sin la licencia del ordinario eclesiástico, con que se le cerrará la imprenta y con la multa de cien ducados á favor de un establecimiento piadoso; y que para satisfaccion en parte de la que se debe á los fieles ofendidos con dichos papeles, y que los entreguen como está mandado, se publica esta nota para inteligencia de todos y cumplimiento de lo prevenido.»

(42) Se podrá conocer lo que eran los potentados del Camagüey por los hechos ocurridos en aquel tiempo, y los que se referian de individuos pertenecientes á las principales familias.

Cuéntanse de la de los Betencourt, á que perteneció D. Gaspar, *El Lugareño*, del que en adelante nos ocuparemos, cuya familia era de las más antiguas é influyentes, ciertas anécdotas, que prueban la importancia que siempre tuvieron en el departamento de Puerto-Príncipe.

Digitized by Google

Referia el padre del *Lugareño* hablando de los suyos y sobre los grados de valer que reconocia entre los Recios y los Agramontes, á quienes se tenia por *bobos*, que el general Bucarelly nombró para Puerto Príncipe un gobernador, de quien aquellos tenian desfavorables antecedentes, por lo cual algunos individuos de su familia, el P. Barona, los Agramontes y los Recios, devolvieron este funcionario á la primera autoridad, diciéndole que no querian admitirlo.

Irritado el general por tal desacato, llamó á la Habana á los que se habian opuesto á dar posesion al gobernador; y los Betencourt, Recios, Barona, etc., que se presentaron, fueron encerrados en el castillo del Morro, y de allí deportados á Cádiz. El *bobo* Agramonte, en vez de seguir á aquellos y obedecer la órden superior, reunió la mayor parte de su ganado, sin gran precipitacion, lo condujo á la Habana, donde lo vendió, y haciéndose acompañar hasta la capitanía general, aparentando las maneras aleladas que tan bien fingen los *guagiros* de los campos de Cuba, se presentó al fin en la casa de la primera autoridad, (que por estarse construyendo el palacio del gobierno, era á la sazon la llamada *Armona*, en la plaza de San Francisco, donde hoy está instalado el consejo de administracion), y allí manifestó á los centinelas y ayudantes del general que tenia necesidad de verle.

Aunque con cierta repugnancia y por lo insistente que el *guagiro* estaba, pasaron aviso á Bucarelly, y fué recibido por éste. Al ver Agramonte al general, representó perfectamente el papel de *bobalicon*; admiró á lo sándio y con las formas y tono peculiares del bozal estúpido y salvaje, «á un hombre tan grande, que mandaba él sólo »á tanta gente;» y despues de preguntarle por su familia, insistió tanto en su deseo de ver á los niños, que Bucarelly los llamó á su presencia. Entónces Agramonte los atrajo á sí, se sentó en el suelo, sacó los paquetes de onzas de oro, producto de la venta de su ganado, y una baraja, y dijo á los niños que se acercaran á jugar con él. Atraidos éstos por la novedad, y quizás tambien por el oro, siguieron la corriente de Agramonte, hasta que éste se lo dejó ganar todo, á cuyo tiempo el general, que se habia enterado ya de la clase de personaje que aquel era, lo despidió para Puerto Príncipe en calidad de *tonto*.

Llegó al seno de su familía para hacerla comprender que como *bobo* no iba á Cádiz, y refiriéndose á aquel hecho, preguntaba Betencourt: ¿los bobos quienes fueron, los Agramontes ó los Récios?

Se cuenta tambien de D. Diego Betencourt, tio de D. Gaspar el *Lugareño*, que en 1809 tenia un pleito con la familia de los Baronas y que, la víspera del dia de la vista, se presentó en la casa de un oidor ó magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, única entónces en la isla, llamado Ramos, que luego fué marqués, de quien supo que el decidir el pleito á favor de los Betencourt valia un *quitrin* nuevo que D. Diego le ofreció y remitió el mismo dia. Al siguiente tuvo lugar la vista del pleito y fué sentenciado en favor de los Baronas. Esto exaltó de tal manera á Betencourt que puñal en mano se presentó ante Ramos exigiéndole una satisfaccion; y éste que pudo evitar el primer arranque y apaciguarlo al fin le contestó: «¿Pero compadre, queria Vd. que el *quitrin* anduviera solo? Si Barona me regaló una excelente pareja para que lo arrastrara ¿que habia yo de hacer?»

Digitized by Google

Enterado del hecho el capitan general, que era á la sazon el marqués de Someruelos, y para librar á Ramos del peligro que corria su vida, le llamó á la Habana, nombrándole jefe de la *comision de secuestros á los franceses*, en donde se casó con una señora muy rica.

(43) El Centinela *en la Habana*.—Jueves 9 de Setiembre de 1813.
Neque aprobo, ne omnia improben... utor via.
No apruebo todo ni todo lo desapruebo: guardo un término medio.—C. ep. 19.
Papel de ocho páginas en cuarto, dado á luz en la oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno.
Referia en esta forma las ocurrencias de la Universidad de la Habana:
El martes 7 del corriente, dia aniversario en que por los estatutos de esta universidad se hace la eleccion de los oficios de su cláustro se ha dado á este público sensato una escena digna de alguna animadversion.—23 maestros ó doctores presentes á la eleccion, procedieron á ella y la hicieron canónica á mayoridad de votos, en un religioso del mismo cláustro, con arreglo á dichos estatutos, declarándose á favor de otro eclesiástico secular la minoridad que, sin duda preocupada por un papel maligno que se habia publicado en el periódico La Cena la víspera, trató invalidar de este modo la eleccion, reproduciendo en el acto la exencion de que ni podia ni debia obtener el empleo y la jurisdiccion de rector de esta universidad por no gozar de los derechos de ciudadano. Llegó la contienda á increparse en términos acalorados, concluyendo con nombrar diputacion de dos doctores que pasaron á dar cuenta al E. señor Vicepatrono y á recibir sus órdenes sobre el asunto. Y añadia:
«El Papa Inocencio XIII concedió licencia al convento de P. P. en 12 de setiembre de 1721, que se cumplió en 1728, para erigir la universidad de la Habana.—En cédula de 14 de marzo de 1732 se les permitió formar estatutos para su gobierno con asistencia é intervencion del Vicepatrono, que fueron aprobados en 27 de julio de 1734, por los cuales se rigió la universidad hasta aquella fecha.»
«Porque la Constitucion de 1812 no concedia á los religiosos los derechos comunes de ciudadano, manifestal a la minoría que no debian ejercer jurisdiccion, replicándole la mayoría ¿no vale acaso el mismo argumento contra el eclesiástico secular que obtuvo votos para el rectorado? ¿no consiente el Congreso nacional á los *escularios* que corren en España con la educacion gratuita de la juventud apareada con los religiosos hospitalarios de S. Juan de Dios?»
Por tanto, pedia el Centinela que se convocara en claustro extraordinario á todos los maestros y doctores de la Universidad, para ver si procedia la reforma de alguna parte de los estatutos, y ahuyentara las ideas de atropellamiento tumultuario que fueron el error del momento; consiguiéndose esto último merced á la influencia de los hombres sensatos.

(44) Noticioso de la mañana del 31 de diciembre de 1813.
En este dia, año de 1829, el rey D. Jaime I, llamado el Conquistador, quitó á los moros la isla de Mallorca.
Papel de cuatro páginas en 4.º impreso en la imprenta de D. Pablo Nolasco Palmer é hijo.
Publicaba noticias de la guerra de España y dicterios contra Napoleon y la Francia.

Digitized by Google

(45) El Filósofo verdadero del lunes 20 de diciembre de 1813. *Vita jacet pietas ut Virgo cœde madentes ultima cœlestum terras Astræa reliquit.*—Ovid. 1 Metamorph.

Periódico de cuatro páginas en 4.° publicado dos veces á la semana é impreso en la oficina de D. Estéban José Boloña.—Daba un pliego en la semana ó sean dos impresos.—Debió empezar á publicarse en octubre de 1813.

Publicaba artículos científico-religioso-filosóficos, y en los que titulaba *Cañonera en Corso* atacaba duramente á los exaltados periódicos El Cívico y El Esquife.

Figuraba viajes desde la Habana á Cayo Puto (islote situado en el fondo de la bahía), hablaba de derrotas sufridas por el Esquife Arranchador, periódico que calificaba de indecente, licencioso, escandaloso y obsceno donde *Liberato* (el Dr. Piñeres ó sean los liberales) pervertia las costumbres; denunciaba al público y á las autoridades las *obscenísimas coplas* de la *Cachuchita*, que publicó en el número 8; defendia á los frailes de la Merced de calumniosas imputaciones, y al Intendente de Hacienda de las imposturas de aquellos periódicos, advirtiendo al público que el Intendente hacia nueve meses que no cobraba el sueldo y lo mismo sucedia al oficial nacional D. Melchor Gastón.

(46) D. José María de la Torre en su libro titulado: Lo que fuimos y lo que somos ó la Habana antigua y moderna, imprimió en la página 135 y siguientes un ejemplar del Esquife, donde puede verse.

(47) El periódico Gaceta Diaria decia en su número del mártes 21 de julio de 1812, que fué grande el júbilo con que por los *patriotas* de la Habana se recibió la Constitucion que acababan de remitir desde Cádiz (que publicaba el mismo dia), pero que no consideraba completa la obra, y no veia aún seguras las conquistas selladas con la sangre española que se vertió el dos de mayo.

Seguidamente insertaba una oda á la Constitucion firmada por J. A. O. (Juan Antonio Ossa.)

(48) Los periódicos de la Habana publicaron la alocucion de despedida que ántes de morir dirigió á los *fidelísimos dominicanos* don Juan Sanchez Ramirez el 7 de febrero de 1811, y la proclama que el dia 14 dió á luz el inmediato sucesor D. Manuel Caballero, recordando las virtudes del que, «segundo Colon, tan célebre como el »primero, fué el reconquistador de Haiti,» segun decia. No las insertamos por su mucha extension.

(49) Réplica á la primera de las declamaciones contra el poder judicial.—*Havana* imprenta de Antonio Gil.—1812.

(50) El Filósofo verdadero del lúnes 17 de enero de 1814, número XLV.—Habana: en la oficina de D. Estéban Boloña.

Digitized by Google

CAPITULO V.

(1) Guiteras en su citada HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, tomo II, página 253.

(2) En testimonio de lo que decimos, véase en EL DIARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA, correspondiente al 22 de agosto de 1819, la exposicion que el Excmo. Ayuntamiento de Lima dirigió al excelentísimo Sr. Virey D. Joaquin de la Pezuela.

(3) La órden que autorizó la creacion de aquellos voluntarios inserta en EL DIARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA de 2 de julio de 1819 decia así:

COMPAÑÍAS DE VOLUNTARIOS. — *Inspeccion general de la isla de Cuba.*—Por real órden de 2 de Diciembre último y á propuesta del Excmo. Sr. Capitan general D. José Cienfuegos, ha tenido á bien el Rey nuestro señor aprobar varias compañías para esta isla, con la denominacion de *Voluntarios de mérito.* Estas deben componerse de soldados benéméritos, que habiendo obtenido sus inválidos, ó hallándose propuestos para ellos, quieran continuar sus servicios: el objeto de dichas compañías es guarnecer y cubrir, con destacamentos fijos, los puntos principales de la costa. S. M. concede á dichos individuos los goces de vivos. El Excmo. Sr. Capitan general ha nombrado comandante interino para la organizacion, arreglo y gobierno de las dos compañías ya creadas y de las que hayan de crearse en lo sucesivo al Sr. D. Francisco de Velasco, teniente coronel del regimiento infantería de la Habana.

Los individuos de la isla de Cuba y los transeuntes de otros puntos de América que se hallen en el caso indicado, y que voluntariamente quieran continuar en la carrera, dirigirán á dicho Sr. Comandante interino, sus solicitudes que serán admitidas.—Habana 1.º de Julio de 1819.—Juan María Echeverri.

(4) El número 193 del citado DIARIO DEL GOBIERNO del 11 de julio de 1819 daba detalles del suceso.

(5) *Buque de vapor.*—R. O. comunicada al Sr. Intendente de ejército Superintendente de Hacienda.

«Conformándose el Rey con el parecer del Contador general de Indias sobre el expediente promovido por el establecimiento de barcos de vapor en esa isla que V. S. ha dirigido con carta de 22 de Octubre último, número 857, se ha servido S. M. aprobar el permiso que así el Capitan general como V. S. acordaron á D. Juan de O-Farril, consul de ese Real consulado, de un barco de vapor para emplearlo en beneficio del público y el comercio extranjero; é igualmente se ha dignado conceder á O-Farril el privilegio exclusivo por quince años bajo las restricciones siguientes: Primera, que se obligue

Digitized by Google

á admitir accionistas en la empresa en cortas ó gruesas cantidades, hasta completar la mitad del valor, abriéndose la suscricion por el término de tres meses, siempre que intente poner algun barco: Segunda, que en el caso de haber algun punto en la isla en que O-Farril no le ponga, y se presentare otro á hacerlo de su cuenta, se le dé noticia á aquel, y si no se obliga á verificarlo en el término de tres meses, se le conceda al nuevo solicitante; y Tercera, que en tiempo de guerra no pueda alzar los fletes sin prévia regulacion que se apruebe por el Consulado. Lo que de Real órden comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y noticia del interesado.—Madrid 24 de mayo de 1819.—José de Ymás. Sr. Intendente de la Habana.

(6) Diario del Gobierno.—Número 214.—Habana 3 de agosto de 1819.

Tratado entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M. el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, que no insertamos por su mucha extension, hecho en Madrid á 23 de setiembre del año de nuestro Señor de 1817 y firmado (L. S.) José Pizarro (L. S.) Henri Wellesley.

(7) Pezuela.—Ensayo histórico de la isla de Cuba, ya citado.

(8) Los negros importados á la isla de Cuba desde 1521 á 1820 fueron:

Desde 1521 á 1763	60.000
Desde 1764 á 1790	33.409
En sola la Habana:	
Desde 1791 á 1805	91.211
Desde 1806 á 1820	131.829
	316.449
Aumento, tanto por el comercio ilícito como por la parte oriental de la isla desde 1791 á 1820	56.000
	372.449

cuya cifra hacia el baron de Humbolt ascender á 413.500.

(9) Los aprendices fueron divididos en tres clases (1).

La primera se componia de aprendices trabajadores rurales para el cultivo de la tierra, en cuya clase iban todos los individuos de ambos sexos, hasta entónces habitualmente empleados como esclavos, en las habitaciones de campo de sus dueños, ya fuera en la agricultura, en la fabricacion de productos coloniales ó en otra cualquiera clase de trabajo.

La segunda clase se componia de aprendices trabajadores rurales no sujetos al cultivo de la tierra, en la cual iban comprendidos todos los individuos de uno y otro sexo, hasta entónces empleados habitualmente como esclavos en las habitaciones que no perte-

(1) Histoire des Antilles, por Mr. E. Regnault.

Digitized by Google

necian á sus dueños, ya fuera en la agricultura, en la fabricacion de productos coloniales ó en cualquiera otra clase de trabajo.

Finalmente, la tercera clase se componia de aprendices trabajadores no rurales, en la cual iban comprendidos todos los individuos de ambos sexos que no pertenecian á ninguna de las primeras clases, es decir, los artesanos, criados, etc.

El tiempo de aprendizaje de los aprendices rurales debia terminar el 1.º de agosto de 1840, en cuyo dia entraban en el goce de su completa libertad, y el de los aprendices urbanos ó no rurales quedó fijado para el 1.º de agosto de 1838.—Estableciéndose esta diferencia porque se suponia á los no rurales más instruidos que á los del campo por sus frecuentes relaciones con los blancos.—No se podia exigir de los aprendices trabajadores más que cuarenta y cinco horas de trabajo semanalmente (algo más de siete diarias en los seis dias hábiles de la semana) (1), y quedaron facultados los dueños para dar la libertad á sus aprendices ántes del tiempo fijado por la ley: pero si el aprendiz era mayor de cincuenta años ó sufria alguna enfermedad corporal ó intelectual, que no le permitiera proveerse por sí mismo á su subsistencia, la persona que lo hubiese emancipado quedaba obligada á atender á sus necesidades durante el tiempo del aprendizaje, como si estuviera todavía en su poder. Por su parte el aprendiz podia librarse del aprendizaje sin el consentimiento y áun contra la voluntad de su dueño, mediante el pago del importe de la evaluacion de sus servicios.

(10) M. B. Schoelcher.—Las colonias extranjeras.

(11) El gobernador de Jamáica, Sir Lyonel Smith, publicó en 25 de mayo de 1839 el bando siguiente:

«En vista de que se ha manifestado al gobierno de S. M., que la poblacion agrícola de esta isla adolece del lamentable error, de considerarse con algun derecho á las habitaciones y jardines que se les permitia ocupar y cultivar, durante la esclavitud y el aprendizaje, y visto que semejante error, por dó quier que prevalezca, puede ser perjudicial, tanto á los labradores como á los propietarios, hago saber; que he recibido instrucciones del Secretario de las Colonias, en las cuales se me ordena instruya á los labradores cuán errónea es semejante nocion, y que no pueden continuar ocupando sus casas y jardines, sino bajo las condiciones estipuladas con los propietarios.

Y atendido á la representacion hecha al gobierno de S. M. por los labradores de algunos puntos de la isla, creyendo que iba á ser dada una ley por la cual se les concederian dichas casas y jardines, sin ninguna consideracion á los derechos de los propietarios, declaro que semejante ley no se promulgará jamás en Inglaterra.»

(12) Los Estados-Unidos de la América del Norte, por Emilio

(1) Los legisladores ingleses no tendrian sin duda en cuenta al señalar estas horas de trabajo, las que se exigen á los jornaleros blancos en Europa, de peor condicion sin duda que la de los mismos actuales esclavos negros, no refiriéndonos sólo á los segadores que por docenas perecen asfixiados todos los años en los campos de la Mancha.

Digitized by Google

Jonveaux, con una introduccion de Eduardo Laboulaye, pág. 120.— Madrid, librería de Leocadio Lopez, 1871.

Vemos en la VIDA DE ABRAHAM LINCOLN, *décimosexto presidente de los Estados Unidos*, Nueva-York 1866, que aquel infortunado presidente de la Union americana, fundaba sus ideas respecto de la esclavitud en aquella carta en que Washington decia á Lafayette que *abrigaba la esperanza de que algun dia tendrian una confederacion de Estados libres* (1); pero no era con todo el leñador de la Indiana, propagandista filántropo, á pesar de su túrbido color, adquirido sin duda en la vida de los bosques, y lo demostró en el discurso pronunciado en Cincinati el año 1853. En aquella peroracion decia á sus partidarios, los electores republicanos, para halagarles: *«pensamos casarnos con vuestras hijas (hablo de las blancas)*, etc.....» Es decir, que sus aficiones no estaban por las hijas del cruzamiento con gentes de color. Ciertamente que en marzo de 1837 habia dicho, que la esclavitud se fundaba en una injusticia y en una mala política, pero tambien manifestó que «la proclamacion de doctrinas abolicionistas tendia más »bien á aumentar que á corregir el mal;» que el Congreso de los Estados Unidos no tenia poder por la Constitucion para ingerirse en la abolicion de la esclavitud en los diversos Estados, pues su facultad no podia extenderse á más que á abolir la del distrito de Colombia á que se referia el acta de emancipacion, y aún en él debia ejercerlo solo á peticion del pueblo de aquel distrito.

En otro discurso que pronunció en el Instituto de Cooper en New-York, el 27 de febrero de 1860 y en vísperas de la guerra, decia Lincoln, respecto de la esclavitud (que era su constante tema), dirigiéndose á los Estados del Sur, que, «era un mal no para ser propagado sino para ser tolerado y pretegido sólo por causa de, y hasta donde su actual existencia entre nosotros la hace una necesidad *soportable y defendible.*» Pero el mismo gran político que el 12 de enero de 1848 (2) sentaba en el Congreso de Washington que «todo pueblo cualquiera, que se sintiese dispuesto ó tuviera poder para ser independiente, poseia el derecho de levantarse y de expulsar al gobierno existente y darse otro nuevo que más le conviniera;» el propio Lincoln, condenó despues en el citado discurso del Instituto Cooper á los plantadores del Sur, porque arrancando de aquella doctrina sostenian, que «si un hombre quiere esclavizar á otro hombre, un tercero no tiene derecho á oponerse, fundándose en la soberanía popular.»

El 6 de marzo de 1862, siendo ya Lincoln presidente de los Estados-Unidos, envió al Parlamento un mensaje en el que proponia lo siguiente:

«Recomiendo la adopcion por ambas Cámaras de una resolucion, que en sustancia seria así:

«Se resuelve: que los Estados-Unidos cooperarán con cualquiera Estado que adopte la gradual abolicion de la exclavitud, prestándole auxilio pecuniario, que el Estado usará á su discrecion, para compensar los inconvenientes públicos ó particulares, que el cambio de sistema produjere.»

Cinco meses despues, el 25 de agosto, contestando á una carta

(1) VIDA DE A. LINCOLN, pág. 67.
(2) VIDA DE LINCOLN, pág. 26.

Digitized by Google

publicada por el honorable Horacio Greeley, en el periódico la TRIBUNA, decia: «*Si hubiese algunos que no salvarian la Union si al mismo tiempo no salvaban la esclavitud, yo no estoy con ellos. Si hubiese algunos que no salvarian la Union sin destruir al mismo tiempo la esclavitud, yo no estaria con ellos. Mi objeto primordial en esta lucha es salvar la Union y no destruir la esclavitud. Si pudiese salvar la Union sin libertar un sólo esclavo, yo lo haria; y si pudiese hacerlo libertando á todos los esclavos, yo lo haria; y si pudiese hacerlo libertando á unos y dejando esclavos á otros, tambien lo haria. Lo que hago por la esclavitud y la raza de color, lo hago porque creo que ayuda á salvar la Union; y lo que me abstengo de hacer, lo hago porque creo que no ayuda á salvar la Union. Haré* MÉNOS *siempre que crea que estoy haciendo mal á la causa, y haré* MÁS *siempre que crea que ésto servirá mejor á la causa.*»

El *ménos* lo cumplió al saber el desastre del general Pope en *Bull Run*, y la ocasion del *más* le llegó á Lincoln cuando recibió la noticia de la batalla ganada en *Antietam*, en cuya memoria publicó su proclama de emancipacion en la ciudad de Washington, el 22 de setiembre de 1862.

Una favorable coincidencia política le hizo á Lincoln caminar más de prisa de lo que se proponia; pero ¿ha llegado acaso esa oportunidad á España para que en el santuario, en otro tiempo de las leyes, se den espectáculos como los que hemos presenciado, con tal motivo? ¿por qué esos pigmeos del abolicionismo no tienen, cuando ménos, en cuenta las palabras dirigidas al respetable Greeley por el gran abolicionista? ¡porque son pigmeos sin duda!

(13) Nadie en la isla de Cuba ignora los antecedentes de tales abolicionistas, que nosotros por decoro nacional no citamos, absteniéndonos de insertar ciertos documentos, porque la honra de la patria la consideramos superior á la satisfaccion de ver humilladas con la publicidad algunas injustificadas reputaciones. Véase sin embargo, por los que deseen saber más, la coleccion de EL CRONISTA, periódico español publicado en Nueva-York.

(14) INFORME FISCAL, *sobre fomento de la poblacion blanca en la isla de Cuba, y emancipacion progresiva de la esclava, con una breve reseña de las reformas y modificaciones que para conseguirlo convendria establecer en la legislacion y constitucion coloniales:* presentado á la superintendencia general, delegada de Real Hacienda, en diciembre de 1844, por el fiscal de la misma, *Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.*—Madrid, 1845.

(15) ESTADÍSTICA DE LA ISLA DE CUBA, por D. Ramon de la Sagra, pág. 63.

(16) En el censo dispuesto por el general Manzano en 1867, resultaron:

Habitantes blancos.		764.750
De color.	libres.	225.938
	esclavos	379.523
		1.370.211

Digitized by Google

(17) La superficie conocida en la isla de Cuba con el nombre de *caballería de tierra*, está arreglada á un cuadrado de diez y ocho cordeles de lado, y como el cordel tiene *veinte y cuatro* varas, resultan á la *caballería* 186.624 varas cuadradas ó planas, segun comunmente se llaman.
La Sagra, pág. 73.

(18) Véase la Real cédula de 21 de octubre de 1817 sobre aumentar la poblacion blanca en la isla de Cuba, firmada en el Palacio de Madrid por D. Fernando VII y refrendada por Esteban Varea.

(19) POLÍTICA ULTRAMARINA, por D. Mariano Torrente, pág. 30, Madrid 1854.

(20) La misma obra, pág. 32.

(21) Idem, pág. 56.

(22) EL DIARIO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DE LA HABANA del 29 de agosto de 1819, decia:
Hoy ha fondeado en este puerto la fragata de S. M. nombrada *Sabina*, al mando del capitan de fragata de la Real armada D. Rafael Santibañez, el bergantin de guerra *Ligero*, su comandante el teniente de fragata D. Juan José Martinez con otros doce buques que componen el convoy que salió de Cádiz á las once de la mañana del dia 18 de julio próximo pasado. Dicha fragata *Sabina* ha conducido al Excmo. Sr. D. Juan Manuel Cajigal, teniente general de los Reales ejércitos, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Isabel la Católica, y de S. Hermenegildo, etc., etc., á quien por real decreto de 2 de julio de 1819 se sirvió S. M. nombrar para suceder al Excmo. Sr. D. José Cienfuegos y Jovellanos en el empleo de Capitan general de la isla de Cuba y dos Floridas, con el gobierno de esta plaza de la Habana y presidente de la real Audiencia de Puerto Príncipe, segun se manifiesta en la real órden comunicada de oficio por el ministerio de la Guerra al referido Excmo. Sr. Don José Cienfuegos.

(23) Del esclarecido D. Justo Velez fueron discípulos el jurisconsulto D. José Agustin Govantes, el naturalista D. Felipe Poey y el político D. José Antonio Saco, que escribieron Memorias publicadas en 1819, y discípulos tambien la mayor parte de los hombres distinguidos en el catálogo de los cubanos notables.

(24) Así le nombra en sus escritos el Sr. Bachiller y Morales.

(25) Fué este el presbítero D. Gregorio Diaz del Angel, quien deseoso de establecer un buen centro de enseñanza en la isla de Cuba, instituyó el colegio con destino á los PP. jesuitas, el cual á la expulsion de estos en 1767, fué reorganizado por el obispo de Cuba, que en el texto se expresa, y desde entónces se conoce con el nombre de *Colegio Seminario de San Cárlos Borromeo*.

(26) Véase lo que decia una hoja suelta publicada en aquel tiempo que original poseemos:

Digitized by Google

ELECCIONES DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

«Muchas cosas buenas han dicho los editores del *Censor universal* sobre la representacion del pueblo. Verdaderamente que es muy sensible que el pueblo se vea representado por un individuo elegido por aquellos que deben ser fiscalizados. ¿Nombraria por ventura un litigante por asesor ó fiscal en una causa propia, á un letrado de quien temiera ó dudase que no dictaminara á su gusto? Claro es que no. Un síndico procurador, además de las cualidades generales que deben adornar á los que tienen un carácter público, ha de hallarse perfectamente instruido en los verdaderos intereses del pueblo que representa, y en el modo de defenderlos: debe ser un sugeto popular muy conocido de este pueblo y merecer su confianza; debe ser un individuo arraygado y cuya situacion esté intrinsecamente unida y comprometida con la felicidad ó desgracia del pueblo. Un mexicano ó un andaluz que no conozca, ni haya tenido ocasion de conocer en qué consiste la felicidad de la Habana, ¿cómo puede ser buen síndico? Si este forastero cási no conoce los individuos del pueblo, y por consiguiente si el pueblo no tiene conocimiento de él, ¿cómo le ha de merecer confianza, cómo ha de ser buen síndico? Los intereses personales del síndico nunca deben estar en oposicion con los del pueblo: un agricultor, por exemplo, no debe decidir en asuntos de comercio, ni un comerciante en los de agricultura; los intereses son diversos. ¿No seria cosa bien rara y extraordinaria que un síndico se valiera del nombre sagrado del pueblo para hacer su negocio y el de sus amigos y paisanos, con detrimento del mismo pueblo cuyos derechos finge proteger? Dios nos libre que tal nos suceda; pero nadie negará que es muy posible. Sí, señor, el pueblo debe ser representado por persona que se convierta ó trasforme en el mismo pueblo; de otro modo una cosa es tener el título de síndico procurador y otra el serlo.

¿Y cómo se pueden evitar estos inconvenientes, que si ahora no existen, pueden existir ó habrán existido? Nombrado el pueblo un representante, escogido de su seno, que le merezca confianza, etcétera, etc., etc. Ya es tiempo que las elecciones de alcaldes, síndico y demas no sean asuntos de familia é intereses privados. Es muy duro ver de alcalde de la Habana un sugeto porque solo tiene el apellido de una de las casas que se han levantado con estos empleos por haber en ella regidores. ¿Cuándo hemos visto sorprendido á un vecino honrado por haber sido electo alcalde ordinario, como no haya pertenecido á familia de regidores directa ó indirectamente? Puede ser que el año que viene veamos unos alcaldes no escogidos por el apellido, sino por sus virtudes y méritos. No hay cosa mas comun que oir decir: el año que viene le toca á la casa T. dar alcalde; llega el dia de año nuevo, y vemos á un alcaldito que apénas sabe saludar, gobernando la Habana, ¿y por qué? Porque se llama D. Fulano de Tal. Seguro está que si los regidores fuesen electivos se vieran estas cosas, y otras muchas que expondré por partes en su oportunidad.

Concluyo por ahora recomendando á los censores que continúen con igual teson, persuadidos de que en nada pueden emplear mejor su patriotismo é ilustracion.—Habana 28 de setiembre de 1811.—*El habanero de buen ojo.*—En la imprenta del gobierno y capitanía general.»

Digitized by Google

(27) Introduccion á EL BARDO DE GUAMANÍ. *Ensayos literarios* de D. Alejandro Tapia y Rivera (de Puerto-Rico).—Habana 1862.

Las MEMORIAS DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA HABANA, *por una comision permanente de su seno*, tomo X, Habana 1840, publicaron en un artículo titulado *Puerto-Rico, su colonizacion, sus progresos*, el verdadero elogio de Ramirez.

(28) Documentos publicados en varios números del DIARIO DEL GOBIERNO en la Habana durante el mes de agosto de 1819, y copiados de la GACETA EXTRAORDINARIA DEL CORREO DE LIMA del 17, 20 y 21 de abril de 1819.

(29) Publicado el programa en el núm. 207 de EL DIARIO DE LA HABANA correspondiente al 25 de julio de 1819.

(30) El vapor *Neptuno* empezó sus viajes el 18 de julio de 1819, saliendo de la capital los miércoles á las seis de la mañana con destino á Matanzas, y de este punto regresaba los domingos á la misma hora, admitiendo correspondencia, carga y pasajeros.

(31) TRABAJOS ACADÉMICOS *del Dr. D. Ramon Zambrana*, páginas 243 y siguientes.—Habana 1866.

CAPÍTULO VI.

(1) HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, por D. Modesto Lafuente, página 15 del tomo XIV de la edicion económica. Madrid 1863.

(2) Artículos X y siguientes del decreto de convocatoria.—Lafuente, historia citada, págs. 76 y 77 del tomo XIV.

(3) Lafuente en su HISTORIA DE ESPAÑA. Toreno en la de la REVOLUCION ESPAÑOLA, y otros varios autores detallan aquellos sucesos.

(4) ENSAYO HISTÓRICO DE LA ISLA DE CUBA, por D. Jacobo de la Pezuela, y la citada historia de D. Pedro J. Guiteras.

(5) Segun decia EL INDICADOR CONSTITUCIONAL, periódico de la Habana, en su número 340 correspondiente al 6 de mayo de 1821, cuando en 1820 se organizó la Milicia nacional en la Habana, empezaron á notarse ciertas rivalidades políticas entre sus individuos, las cua-

Digitized by Google

les diéronse á conocer con motivo de la formacion del reglamento provisional entre los individuos de la 5.ª compañía del 2.º batallon.

(6) El Imparcial, *papel político, crítico y literario* del sábado 28 de julio de 1821.—*In bello nulla sales; pacem te poscimus omnes.*—Virg. En.—*La Discordia no ofrece ningun bien, todos suspiramos por la paz.*

Periódico de ocho páginas en 4.º, impreso en la oficina de Arazoza y Soler, impresores del gobierno constitucional.

Denunciaba en este número las infracciones de la Constitucion cometidas en las elecciones parroquiales del Santo Angel y del Santo Cristo, y pedia que la ley fuese una verdad, denunciando á la vez nominalmente las personas que habian cometido la infraccion y disertando sobre la inteligencia de las prescripciones electorales.

Esperaba que la junta electoral de provincia tomaria en consideracion las razones, calificando de viciosa é ilegal la eleccion.

En un impreso suscrito por D. Félix Castells, injurioso al vecindario de la Habana, atacaba á los jueces que calificaron el discurso ó artículo sobre *Soberanía*, de D. José de Arango, entre ellos á don Juan Ignacio Rendon, presidente del juicio, en cuyos ataques veíase la pluma que escribió los papeles titulados Jueces de Letras, Voluntarios urbanos, Reproche, Desengaños y otros que sólo se proponian excitar la desobediencia á las leyes, ó menospreciar las autoridades y perturbar la pública tranquilidad.—El mismo Castells fué el autor de los escritos que causaron la muerte del intendente Ramirez.

(7) El Argos, *periódico político, científico y literario*, del sábado 27 de enero de 1821.

Periódico de ocho á doce páginas en 4.º, impreso en la Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, casa núm. 66.

Copiaba de los periódicos de la Península artículos contra los religiosos, principalmente, aunque decia: «el deseo vehemente que nos anima es despreocupar algunos de nuestros conciudadanos, sobre muchas cosas veneradas hasta hoy, mas por la costumbre que por la ignorancia, sin ofender jamás á los individuos beneméritos y muy apreciables que forman parte de comunidades ó corporaciones que alguna vez fueron útiles y que, en nuestro siglo y en nuestra nacion, no sólo creemos innecesarias sino perjudiciales.»

Publicaba ó copiaba tambien artículos sobre literatura como las cartas á Emilia, sobre la Mitología y algunos versos de mediano mérito literato.

(8) Gaceta Constitucional de Cayo Puto, del viernes 23 de febrero de 1821.

Periódico de cuatro ú ocho páginas en 4.º, impreso en la Imprenta Tormentaria de Herrera y Oro (Extramuros).

Este órgano de los liberales más exagerados, decia en el presente número:

«El escritor público, atento observador de las operaciones gubernativas, está en el caso de denunciar los actos de las autoridades» (y así lo hacia), y añadia que, habiendo corrido rumores des-

Digitized by Google

agradables sobre el Congreso, el monarca y la Constitucion, *los jóvenes habaneros* debian dar en público un testimonio de adhesion al sistema, portando é invitando á sus conciudadanos y á la *nacion* á portar una cinta con este mote *«Constitucion ó vida; libertad ó muerte.»*

(9) GACETA Ó AURORA DE CAYO GUINCHOS, del lunes 10 de setiembre de 1821, núm. 19.—Constitucion y vida, pág. 1.

Nihil fœde, ficte aut intemperanter.—Nada obsceno, exaltado ó fingido.—Herirá del que me oiga el oido.

Periódico en 4.° de cuatro ú ocho páginas, impreso extramuros en la imprenta Tormentaria de D. José Miguel de Oro, escrito en muy dudoso espíritu español, y áun adolecia de los defectos de la época en las formas y calor de la expresion.

Figuraba en este número, un diálogo entre hijos del país que exigian se les diesen los diputados correspondientes, uno para las Córtes y otro para la provincia, en cuya conversacion decia uno de los interlocutores: *Mis talentos aventajaron á la educacion que me dieron mis honrados padres, que yo he despreciado como hombre liberal, despreocupado y sin vergüenza, que es todo lo mismo.* (Así pensaban á la sazon los hijos de españoles peninsulares, y desde entónces acá no ha mejorado ciertamente la especie.)

Atacaba tambien al Dr. D. Tomás Gutierrez de Piñeres, acusándole de tener estuche de testigos, que pagándolos á dos duros, eran capaces de declarar cuanto quisiese, y le decia que con desvergüenzas, con dicterios, con ofensas no se hacia la libertad de la *patria*, porque esta más bien se resentia de ver sus hijos atropellados por uno que no *siendo más que adoptivo* «han logrado llegar á donde V. se vé, donde los rasgos de su ingratitud han de traerle las penalidades que ya siente.—Por lo cual (decia), yo me tomo la confianza de aconsejarle que abandone el puesto, dejando que escriban los que quieran.—Que se conforme con la más que equitativa sentencia que le condena en la reclusion de S. Francisco: que un añito se pasa como un soplo, y que vuelto á su palomar goce como hasta aquí de los gratos placeres que le proporcionan sus riquezas. Recuerde V. su estado cuando vino á la Habana, compárelo con el presente, y por resúmen, saque las ventajas de mi consejo.»

Y contestaba al Tio Bartolo por las acusaciones contra el Dr. Romay diciendo: «Tú no más, asquerosísimo Bartolo, te atreverias á hablar de tan respetable persona..... Bábaro, idiota, puerco: ¿eres acaso digno de tomar su nombre en tu cochina boca, ni aun para alabarlo como merece? ¿Quién eres, miserable criatura? ¿Quién te ha conocido jamás? ¿Cuándo pudiste adquirir esa capacidad para calificar el talento de los hombres? Habaneros: vigilancia contra esos asesinos, y el cielo os preserve de los males que os preparan.»

Creemos que con estas frases, firmadas con el seudónimo de Barbarroja, basta para formarse idea del bajo nivel á que ha descendido la prensa durante el mando de los *patriotas* de todo tiempo.

(10) EL IMPERTÉRRITO CONSTITUCIONAL del viernes 1.° de marzo de 1822, núm. 2 (Constitucion ó muerte), pág. 1.

La suscricion á este periódico está abierta en esta imprenta.

Periódico de ocho páginas en 4.°, impreso en la Habana, oficina del amigo de la Constitucion, de D. P. N. Boloña.

Digitized by Google

En este número referia el hecho presenciado en 26 de febrero anterior, relativo á la subordinacion militar y disciplina entre las clases de color de los batallones de *pardos* y *morenos* y las del ejército, con el visible propósito de introducir la perturbacion en las colectividades armadas, abogando por que se *considerasen iguales en prerogativas los oficiales de color y los del ejército.*

(11) Guiteras, historia citada, tomo II, páginas 271 y siguientes.

(12) Sobre los anilleros, véase á Lafuente, tomo XIV.
Una de las asociaciones políticas de la Habana tenia en aquella época de 1820 á 1823 sus reuniones en la casa de la *Cruz Verde*, situada en la calle de Mercaderes, donde el D. Joaquin Gomez que tanto papel representó despues en la capital y en la isla, se distinguió por sus ideas poco templadas y con el nombre de *Arístides el justo*.

(13) Por indicacion del diputado por Venezuela Sr. Paul, para que en vista del armisticio convenido, acordara el Congreso lo conducente para impedir un nuevo rompimiento de guerra en aquel reino, con el fin de proteger las armas, personas y propiedades españolas, y en vista de la proposicion presentada por el diputado D. José Miguel Ramirez, propuso el conde de Toreno, que se nombrase una comision compuesta de diputados europeos y de Ultramar, para que presentaran un proyecto manifestando lo más conveniente á exterminar aquel estado de cosas. La comision se formó con los diputados señores conde de Toreno, Calatrava, Yandiola, Crespo, Cantolla, Alamán, Ameti, Zavala y Paul. El conde de Toreno leyó su dictámen en 24 de junio de 1821, sobre el que se tomaron los siguientes acuerdos.

PRIMERA CUESTION.

Primero.—¿Se formará una ó más secciones de las Córtes en América?—Aprobado.
Segundo.—Habrá tres secciones de Córtes en América, una en la septentrional, y dos en la meridional de los diputados de la Nueva-España, inclusas las provincias internas y Guatemala. Las dos secciones de la América meridional compondrán una de ellas, el nuevo reino de Granada y las provincias de Tierra-firme y la otra el Perú, Buenos-Aires y Chile.—Aprobado.
Tercero.—Las capitales en donde por ahora se reunirán estas secciones serán las siguientes. La seccion de Nueva-España se juntará en Méjico; la del nuevo reino de Granada y Tierra-firme en Santa Fé; y la del Perú, Buenos-Aires y Chile, en Lima. En adelante, si las secciones, de acuerdo con el poder ejecutivo de aquellos paises, tuviesen por conveniente mudar el asiento del gobierno, podrán escoger el punto que les parezca más conveniente.—Aprobado.
Cuarto.—¿Habrá en cada una de estas tres divisiones una delegacion que ejercerá á nombre del rey el poder ejecutivo?—Aprobado.
Quinto.—Estas delegaciones se depositarán, cada una de ellas en una persona nombrada libremente por S. M., entre las personas más distinguidas por sus relevantes cualidades, sin que se excluyan las personas reales de la familia. Esta persona será removida á voluntad de S. M. Será inviolable respecto de las secciones de las

Digitized by Google

Córtes de aquellos paises, y sólo responderá de su conducta á S. M. Los ministros de estas delegaciones serán responsables á las secciones de Córtes respectivas con arreglo á la Constitucion.—Aprobado.

SEXTO.—Habrá cuatro ministerios, Gobernacion, de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, pudiendo reunir alguno de estos por medio de una ley.—Aprobado.

SÉPTIMO.—¿Habrá tres secciones del Tribunal Supremo de Justicia?—Aprobado.

Estas son hasta ahora las bases aprobadas. (1)

(14) Reclamacion hecha por los representantes de la isla de Cuba contra la ley de aranceles sobre las restricciones impuestas por estos al comercio de la grande Antilla. Véase el número 456 de EL INDICADOR CONSTITUCIONAL del 25 de agosto de 1821.

(15) Lafuente.—Tomo XIV de la edicion económica, pág. 93.

(16) Sólo el Canadá, que es la Cuba de Inglaterra, dá hospitalidad generosa y colocacion anual á más de cuarenta mil ingleses, además de enviar cinco millones de duros á la madre pátria.—MEMORIAS AL PARLAMENTO BRITÁNICO SOBRE LA EMIGRACION DE 1871.

(17) Lafuente.—Tomo XIV, pág. 290.

(18) HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA, por D. Juan Rico y Amat.—Tomo II, pág. 215. Madrid 1861:

(19) El ayuntamiento de la Habana recibió en 1821 algunas exposiciones contra el intendente D. Alejandro Ramirez, á las que no eran extraños ciertos individuos de la corporacion, siendo en ellas de notar los párrafos que ponia de relieve un comunicado inserto con tal motivo en EL INDICADOR CONSTITUCIONAL de la Habana, del 11 de mayo de dicho año. Dedúcese de aquellos párrafos, que las exposiciones abrazaban vários propósitos, y principalmente el de dar al ayuntamiento una sospechosa importancia, que muy bien pudiera traer graves consecuencias, mencionándose al efecto las frases pronunciadas por el capitan general presidente, en sesion del 26 de marzo, en las que consideraba á los concejales como los verdaderos padres del pueblo y los únicos en quienes debia confiar y tener la esperanza de recibir los consuelos de la sagrada Constitucion política.

A continuacion trascribimos algunas de aquellas frases del presidente general Mahy, que le acreditaron en verdad de un genuino gobernador *patriota*, tan perfecto cual otros que en los dias presentes se han dado á conocer.

«Señores (dijo Mahy en la citada sesion), el pueblo de la Habana, como todos los demás de la Península, es digno de la mayor consideracion; él en sus angustias no tiene á quién volver los ojos más que á V. S. S., por ser los verdaderos padres del pueblo, pues los

(1) INDICADOR CONSTITUCIONAL DE LA HABANA del 22 de agosto de 1821.

Digitized by Google

han nombrado como á tales, depositando en V. S. S. toda su confianza, y si ellos ocurren á V. S. S. con sus peticiones, implorando algun remedio, V. S. S. como sus verdaderos padres y representantes, cuando no estén en sus atribuciones las representaciones que les hagan, deben dirigirlos y señalarles el camino que deban seguir.....

A mi salida de Madrid, los mismos paisanos de V. S. S. diputados en Córtes por esta provincia, me digeron que no sabian cómo hallaria la isla á mi llegada; pero ¿cuál fué mi sorpresa y alegría al desembarcar en el muelle de este puerto, y tendiendo la vista distinguir el lucido y respetable pueblo que me esperaba?

Se me volvió el alma al cuerpo, desengañándome, como efectivamente me he desengañado en los cortos dias que hace estoy aquí, viendo y conociendo que este es un pueblo ilustrado, pacífico, dócil, amante á su rey y á la Constitucion.

Y contrayéndome de nuevo á la peticion del pueblo sobre el señor Intendente ú otra que puedan pretender, digo á V. S. S. (y tomando la Constitucion en la mano continuó) aquí está la Constitucion, mis facultades cuales son yo lo sé.—V. S. S. deliberen y acuerden para yo ejecutar; pero que sea todo arreglado á la Constitucion; *pero cuidado que despues de ejecutado no tengan que decirme al primer tapon zurrapas* (dispénsenme ustedes la confianza de producirme de este modo por ser este mi natural). Y despues de una breve pausa, sin que nadie respondiera (decia el comunicante), volvió á decir S. E. gritando:—«Señores, en virtud de que ninguno de V. S. S. responde, doy yo mi parecer, y es que el mejor temperamento que se puede tomar con respecto al Sr. Intendente, en las presentes circunstancias, es el mismo que su señoría ha tomado retirándose al campo, como lo acredita el oficio que me ha remitido participándomelo, el cual he mandado á la secretaría para el conocimiento de esta Exma. Corporacion (1) *sin dejar de hacer presente á V. S. S. que yo soy constitucional de nacimiento, por esencia, presencia, potencia, eterno y sempiterno*, y que si tuviéramos la desgracia de que nuestra sagrada Constitucion sucumbiera, yo seria el primero que sucumbiria con ella; pues con la Constitucion nada apetezco porque todo lo tengo, y sin la Constitucion nada quiero ni la existencia; así la mejor recomendacion que en el dia, para mí pueden tener los ciudadanos, es que sean constitucionales de corazon, como yo lo soy.»

Y despues de un corto intérvalo en que nadie respondió siguió S. E. diciendo: «Señores: yo esperaba que V. S. S. hubiesen hecho una pequeña demostracion en obsequio de cuanto he dicho, y en honor de la Constitucion, aunque no fuera sinó el decir VIVA LA CONSTITUCION;» y levantándose todos los Señores Capitulares, unánimes repitieron con gran fervor y entusiasmo, ¡VIVA LA CONSTITUCION! á que igualmente correspondieron los ciudadanos espectadores (siendo el que suscribe uno de ellos); á lo que contestó su excelencia con decir «VIVA LA CONSTITUCION *para siempre, y el que no la quiera que la trague y reviente ó se lo lleven los diablos.*»

Tomando entónces la palabra los Sres. Castillo y Martelo á nom-

(1) Publicado en el papel titulado EL TIO BARTOLO del sábado 31 de marzo de 1821, núm. 82.

Digitized by Google

bre de la Excma. Corporacion, hicieron un pequeño elogio de S. E. y terminó el acto. (1)

(20) Representacion del comercio dirigida al Excmo. ayuntamiento de la Habana, inserta en el núm. 428 del INDICADOR CONSTITUCIONAL, correspondiente al 22 de julio de 1821.

(21) Véase la nota de 6 este capítulo. En aquel número de EL IMPARCIAL se publicó la necrología de Ramirez.

(22) Toreno.—Historia citada.—Tomo III, pág. 146.

(23) D. Claudio Martinez de Pinillos, á quien Toreno llama Don Claudio María Pinillos, nació en la Habana el 30 de octubre de 1782; siendo hijo de padres nobles, que ocupaban buena posicion, segun su biógrafo, el Sr. Ovilo y Otero.

(24) Comunicacion que Mahy dirigió al ministro de la Guerra en 31 de mayo de 1821.—Pezuela, ENSAYO HISTÓRICO citado, página 485.

(25) Su padre, D. José Joaquin, era natural de Pamplona, capital de Navarra.

(26) En su obra titulada ITÚRBIDE, pág. 40.—Madrid 1869.

(27) El mismo regimiento que presenció la deposicion de Iturrigaray.

(28) Véase nota 13 de este capítulo.

(29) Con tal motivo decia el INDICADOR CONSTITUCIONAL del 6 de julio de 1821, en un comunicado:

«Súplica á los escritores:

Nada me pareceria más útil, señores, que suspendieran VV. por un momento sus acalorados discursos, y tratasen de hacer ver á los mejicanos las falsedades con que mis compañeros los frailes tienen alucinados los pueblos, trasformándose ellos mismos en generales y coroneles, cometiendo todo género de escándalo. Si ustedes me dan este gusto, les estaré agradecido.—Un fraile constitucional.»

(30) Véase en la citada obra ITURBIDE, pág. 107.

(31) La siguiente real órden circular, que fué una de las secuestradas y escondidas en los sótanos de la administracion de correos de la Habana, lo demuestra patentemente:

«Gobernacion de Ultramar.—Seccion de gobierno.—Negociado político.

(1) Véase el documento íntegro en EL INDICADOR CONSTITUCIONAL —REINADO DE LA LEY—DIARIO DE LA HABANA *del viernes* 11 *de mayo de* 1821, núm. 346.

Digitized by Google

El Rey ha entendido que para la extension de un tratado, que se dice hecho en Nueva España entre el general D. Juan O-donojú y el disidente D. Agustin Itúrbide, con fecha de 24 de agosto último, se ha supuesto que el primero se hallaba facultado para ello por el gobierno: y S. M., deseando desvanecer esta falsísima suposicion, me manda decir á V. E. que no ha dado á O-donojú, ni á otro alguno, facultad para transigir ni celebrar convenios en que pudiera estipularse ó reconocerse la independencia de provincia alguna de Ultramar, pues el Rey y las Córtes se ocupan en la actualidad del importante punto de la pacificacion de todas ellas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de diciembre de 1821. —Pelegrin.—A la diputacion provincial de Guatemala.»

(32) Véase la nota 14 de este capítulo.

(33) Decia una carta fechada en Puerto Príncipe el 17 de junio de 1821 y publicada en el INDICADOR CONSTITUCIONAL el 10 de julio, que allí estaban dispuestos 25.000 constitucionales para luchar con los serviles y pelucones inquisitoriales del partido Vinuesa, (á quienes llamaban perturbadores del órden social).

(34) El INDICADOR CONSTITUCIONAL del 19 de julio de 1821 insertaba el siguiente remitido de Puerto Príncipe:

«Así como el cuerpo humano necesita de remedios para la conservacion de su salud, así tambien el cuerpo político necesita de remedios más eficaces para la consolidacion y firmeza de su sistema de gobierno; hé aquí el instituto de la Cadena eléctrica de Puerto Príncipe. Esta sociedad de beneméritos ciudadanos, ésta, que sólo tiene por objeto la libertad de hombre civil; ésta, que en todos tiempos ha seguido y sigue las huellas de sus hermanos los carboneros, ésta, en fin, es la que se ha propuesto ser el baluarte indestructible de los tiranos maquiavelos; vá siempre á permanecer siendo un tribunal tribunicio para contener la arbitrariedad, que ha reinado en el cuerpo colegiado de los togados, y los de su devocion. He dicho, y se continuará siendo necesario. Puerto Príncipe 15 de junio de 1821.—La Cadena eléctrica.»

(35) Decíase en la alocucion patriótica al pueblo cubano, publicada por EL INDICADOR del 24 de agosto de 1821:

«Un atentado, beneméritos cubanos, un atentado horroroso se ha cometido por manos execradas. La lápida de la Constitucion, el monumento augusto de nuestra libertad, la señal de reunion de los buenos patriotas, ha recibido un ultraje digno solamente de la furia infernal que lo provocara. El bárbaro que la manchó con sus manos impuras, se esconde de las miradas amenazadoras de la cólera justa, de un pueblo ofendido en el objeto predilecto de su amor y entusiasmo. ¡Pluguiera al cielo que fuese descubierto! ¡Con cuánto placer mirariamos caer sobre su infame cabeza, el cuchillo aniquilador con que la ley castiga á los enemigos de la patria! ¡Con qué indecible júbilo veriamos correr su sangre abominable y expiar con ella el mayor de cuantos ultrajes ha sufrido la Constitucion en esta isla, desde que fué tan venturosamente restablecida!»

(36) *José María Heredia*, uno de los primeros y más distinguidos

Digitized by Google

cantores de las libertades americanas, fué tambien uno de los primeros apóstoles de la independencia de Cuba.

Formado el entendimiento de Heredia en las provincias españolas de Santo Domingo, donde permaneció de 1803 á 1811; de Caracas, que visitó con su padre, comisionado por el gobierno español; y de Méjico, en donde estuvo hasta 1817 que regresó á la Habana, se alimentó de las ideas de independencia que allí germinaban y que luego extendió en las valientes y exaltadas imágenes de sus composiciones poéticas.

En la Habana terminó sus estudios, se graduó de abogado en la Audiencia de Puerto Príncipe y con pocas afecciones en Santiago de Cuba, donde nació (1), abandonó la ciudad al poco tiempo para trasladarse á Santo Domingo con sus padres, y luego á ejercer su profesion de abogado á Matanzas.—*Aun no habia trascurrido un año de entónces á cuando tuvo que ausentarse á las heladas regiones de la Union americana*, (1820 á 1821) dicen sus biógrafos; pero no expresan si los motivos fueron políticos ó de otra naturaleza.

Las composiciones poéticas de Heredia dicen acerca del particular en diferentes pasajes de las *Poesías amatorias*:

¡Adios, amada, adios!... llegó el momento
del pavoroso *adios*... mi sentimiento
dígate aqueste llanto... ¡ay! el primero
que me arranca el dolor. ¡Oh *Lesbia mia*!
. . . . . .
En mi destierro
viviré entre dolor, y tú cercada
en fiestas mil de juventud fogosa,
que abrasará de tu beldad el brillo
me venderás perjura,
y en nuevo amor palpitará tu seno,
olvidando del mísero *Fileno*
la fé costante y el amor sencillo. (2)

(37) En las poesías de D. José María Heredia, tomo II, pág. 140, New-York 1862, se inserta esta composicion:

Á LA ESTRELLA DE VÉNUS.

Estrella de la tarde silenciosa,
luz apacible y pura
de esperanza y amor, salud te digo.
En el mar de occidente ya reposa
la vasta frente el sol, y tú en la altura
del firmamento solitaria reinas.
Ya la noche sombría
quiere tender su diamantino velo,
y con pálidas tintas baña el suelo

(1) Heredia nació en la ciudad de Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1803, siendo sus padres el Sr. D. Francisco Heredia y Mieses y doña Merced Heredia y Campuzano, ambos naturales de la parte española de la isla de Santo Domingo.

(2) *La Partida*, fechada en 1819 al abandonar *Fileno* ó Heredia á Matanzas y á su querida *Lesbia*.

Digitized by Google

la blanda luz del moribundo dia.
¡Hora feliz y plácida cual bella!
Tú la presides, vespertina estrella.
Yo te amo, astro de paz. Siempre tu aspecto
en la callada soledad me inspira
de virtud y de amor meditaciones.
¡Qué delicioso afecto
excita en los sensibles corazones
la dulce y melancólica memoria
de su pasado bien y de su gloria!
¡Tú me la inspiras! ¡Cuántas, cuántas horas
viste brillar serenas
sobre mi faz en Cuba! etc.

(38) El Indicador Constitucional del 20 de mayo de 1821.

(39) El mismo periódico del 2 de julio de 1821.

(40) El mismo correspondiente á esta fecha.

(41) En una felicitacion, dirigida por medio del Indicador del 10 de agosto de 1821, al aumentarse el número de los alcaldes y síndicos del ayuntamiento:

«S. F. V.—El pueblo habano, regocijado por vuestra eleccion, se congratula interiormente y no puede ménos de dar alguna pública prueba de su contento; y los amantes del *órden*, los propagadores de *las luces*, los enemigos de la tiranía y acérrimos contrarios de la ignorancia, se complacen en extremo, por tener en vosotros las columnas en que descansa el augusto *templo de las virtudes*, y sumamente satisfechos de vuestras operaciones y sentimientos liberales, elevan sus votos al *Supremo Arquitecto del universo*, tributando las debidas gracias á los electores que cumpliendo con su encargo, han llenado los deseos de los constitucionales.

(42) El Indicador Constitucional del 6 de julio de 1821, insertaba este:

«A B C del ciudadano ó principios en que se funda la Constitucion española y todas las Constituciones del mundo.

¿Qué es nacion? La rennion
De hombres bajo de una ley,
Cuyo jefe ó cuyo rey
Cuida de su ejecucion.
Y ¿qué es ley? La voluntad
De estos hombres expresada,
Segun la forma adoptada
Por toda la sociedad.
¿No es legislador lo mismo
Que rey?—No lo quiera Dios.
Si á unirse llegan los dos,
Cátate ya el despotismo.
Si el que las leyes ordena
Tiene en su mano el poder
Para hacerse obedecer,
¡Dios se la depare buena!
Ya sea el génio más blando
Y más dulce que la miel,
Guárdate siempre de aquel
Que tenga el palo y el mandó.
¿Qué es *igualdad*?—El ser una
La ley para el grande y chico,
Para el pobre y para el rico,
Sin diferencia ninguna.
Para todos siempre igual,
Al traidor, al homicida
La ley le quita la vida,
Sea Obispo ó Cardenal.
¿Qué es libertad?—Es hacer
Cada cuál lo que le place,

Digitized by Google

No ofendiendo en lo que hace
Al derecho de tercer.
¿Luego puedo segun eso
Contra la ley proceder
No ofendiendo yo á un tercer?
Digo, que niego el supuesto.
Porque, siendo manifiesto
Que es ley un bien general,
Y para todos igual,
No es posible que se ofenda,
Sin que en ello se comprenda
Del ciudadano algun mal.

C. C.»

(43) Así lo manifestaba en el comunicado que, con la firma de Manuel Vidaurre y contestando á un soneto impreso en el INDICADOR CONSTITUCIONAL del 12 de mayo de 1821, publicó en el mismo periódico, en cuyo escrito decia tambien:

«Dos veces mis ojos derramaron torrentes de lágrimas; en Madrid la primera, al persuadirme que la libertad española seria trasmitida á las Américas; en la Habana hoy, oyendo elogios, que son los besos de la esposa de Ulises, que recompensan todos los trabajos de Telémaco. Fúrias, pasiones, disponed de nuevo contra mí vuestros dardos; yo he recuperado mis fuerzas, yo participo de la vida con que me aman mis ilustres ciudadanos.»

(44) FÁBULA publicada en el citado INDICADOR del 9 de julio de 1821 que empezaba así:

Los lobos hace tres siglos
Se juntaron en Congreso.
Para castigar el crímen
De unos osados corderos.

Y concluia:

Diplomáticos lobunos,
Ved que han mudado los tiempos
Y á veces tienen más dicha
Que los lobos, los corderos.

M.

(45) Proclama á los milicianos nacionales, publicada, en el INDICADOR por un *Miliciano*, que aconsejaba la union y el desprecio de los *papeles* que provocaban escisiones con sus escritos.

(46) El expresado periódico publicó en 25 de agosto un soneto que los milicianos del cuarto batallon dedicaban á doña Jerónima Mantilla, dándole las gracias por la bandera bordada por sus manos que les habia regalado.

(47) Universidad de la Habana, 1820 á 23. Cuando el jefe superior político de la Habana, á consulta de la diputacion provincial, se propuso despojar á los frailes del rectorado y demás oficios de la universidad, cuya fundacion les era debida, presentó el superior del convento de predicadores un escrito al juez D. Francisco Filomeno (agraciado más tarde con un título nobiliario), pidiendo se dejase á los religiosos de su órden en la posesion en que se hallaban, toda vez que para dicha fundacion habian obtenido real cédula y bula pontificia, que les concedian el derecho de ejercer los oficios de rector y los demás que le designaban los estatutos. Quejábase de que una de las causas fundamentales del acuerdo determinando

Digitized by Google

el despojo, era que segun la Constitucion, los empleos públicos no podian desempeñarse sino por ciudadanos españoles, y los frailes no lo eran; de que no se tuviese en cuenta lo acordado en 1813 por el Jefe Supremo político, por S. M. en real cédula de 10 de marzo de 1815 y por real órden de 25 de agosto de 1820, disposiciones todas confirmatorias de los derechos de la órden sobre dicha universidad; y la real órden de 25 de enero de 1821, por la cual, en vista del fomento que los frailes daban al centro literario, el rey se manifestó satisfecho del rector por el establecimiento de dos cátedras de Constitucion en él. Culpaba de tal atropello á dos doctores, miembros de la diputacion provincial de la Habana, corporacion á la cual se habia pasado á informe el expediente con tal propósito formado, cuyos doctores aspiraban á dos cátedras de dicha universidad, etc.

(48) Varios fueron los periódicos que vieron en aquel tiempo la luz, de los cuales hemos expresado en el texto los más importantes; y entre los folletos y libelos podemos citar los siguientes que tenemos en nuestro poder:

«AL PÚBLICO.—EL CIUDADANO JOSÉ F. DE MADRID.—Habana 1820. —Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, núm. 66.

EXPOSICION FUNDADA QUE PRESENTA Á ESTE SENSATO PÚBLICO DON JOSÉ IGNACIO DE ECHEGOYEN *en la cuestion que sobre pureza en manejo de intereses le sostiene el Excmo. señor consejero de Estado don Francisco de Arango y Parreño, vá á hacer cuatro años, con detrimento de las respectivas opiniones, y mengua del carácter noble y franco de los contendientes.*—Habana 1821.—Imprenta Imparcial á cargo de D. Pereira.

FOLLETO PRIMERO.—EL DOCTOR EN GEOMETRÍA ESPAÑOL AMERICANO CON PELUCA Y CHANCLETA, firmado por el Dr. Tomin de Vinagrillo. —Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional: plazuela de San Juan de Dios.

NO HAY TIEMPO MÁS PERDIDO QUE EL QUE SE EMPLEA EN CONTESTAR Á UN AUTOR DESVERGONZADO, Ó SEGUNDA RESPUESTA AL DR. D. TOMÁS GUTIERREZ DE PIÑERES, *por el ciudadano T.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, núm. 66.

A LOS VECINOS PACÍFICOS DE LA HABANA, *por José de Arango.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional, plazuela de San Juan de Dios.

AL JUICIO IMPARCIAL DEL PÚBLICO HABANERO, *por el ciudadano Tanco.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, plazuela de San Juan de Dios, núm. 66.

CARTA PERDIDA, HALLADA Y REMITIDA Á LA PRENSA, *por un habanero celoso de la tranquilidad pública, firmada por el Blanco pobre.*—Habana 1821.—Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional, plazuela de San Juan de Dios, casa número 66.

IMPUGNACION Á LA GACETA ANGLO-AMERICANA *de 28 de marzo de 1823, titulada National Avocate, firmada por el Patan Marrajo.*—Habana 1823.—Oficina de Arazona y Solér, impresores del gobierno constitucional.

REFLEXIONES Á LA NOTA DE LAS INTERESANTES OCURRENCIAS DE

Digitized by Google

LA PENÍNSULA, *comunicadas por el Sr. Coronel D. José de Ovando al Excmo. Sr. Jefe superior político y publicadas de órden del mismo señor excelentísimo por un habanero constitucional y no más.*—Habana 1823.—Imprenta de la Amistad, encargada á Campe.

(49) D. Félix Varela nació en la Habana en 1783, y murio en San Agustin de la Florida (donde habia desde muy niño principiado su educacion literaria), á los 70 años de edad. Donde él desarrolló sus grandes dotes intelectuales é hizo sus graves estudios, fué en el colegio seminario de San Cárlos, bajo la proteccion del obispo Espada, á quien debieron su formacion los primeros hombres ilustrados de Cuba. Enseñó Varela filosofía en aquel seminario, é imprimió en 1812 una obra, en latin lo referente á Lógica y Metafísica, y lo relativo á Etica, en castellano, desenvolviendo las cuestiones sostenidas en ellas, en una porcion de artículos publicados en varios periódicos de Cuba y del extranjero, con el título de MISCELÁNEA FILOSÓFICA.

En 1820 le obligó el obispo Espada á desempeñar la cátedra de Constitucion, y en su virtud publicó un libro titulado OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. Más adelante, y léjos de la Habana, en el Sur de los Estados-Unidos, publicó el periódico EL HABANERO, y fué colaborador del MENSAJERO SEMANAL. Varela era sacerdote, pero filósofo, y como tal escribió un excelente panegírico de Carlos IV, y un conmovedor elogio de Fernando VII, mostrando en ambos trabajos grandes dotes de orador cristiano. Tambien escribió una obra titulada CARTAS Á ELPIDIO.

(50) ENSAYO HISTÓRICO citado del Sr. Pezuela, págs. 506 y 510.

CAPÍTULO VII.

(1) El general Vives dispuso en 2 de agosto de 1823, que D. Juan Agustin Ferrety, alcalde de la Habana, entendiese como juez en la causa conocida con el título de *Conspiracion de los Soles de Bolivar*, cuyo fin era la independencia de la isla.

El descubrimiento de la trama sediciosa se debió á un negro. Presentóse al capitan general en uno de los dias del mes de julio D. Bonifacio Duarte, acompañado de un anciano de color que habia pertenecido á su casa, padrino de bautismo de la novia de un esclavo prensista en la imprenta, donde con misterio y precauciones se imprimian papeles subversivos. El misterio despertó la curiosidad del esclavo, que tanto por esto cuanto por demostrar á su querida

Digitized by Google

cuál era la ocupacion que le impedia verla á las horas de costumbre, se apoderó de un ejemplar de lo que imprimia, entregándoselo como prueba de sus aseveraciones. Mostró ella el papel á su padrino, que sabia leer, y viendo por el contenido que era una proclama excitando á la independencia de la isla, presuroso consultó con su antiguo patrono el Sr. Duarte lo que debia hacerse, y ambos se presentaron al general Vives á referirle lo ocurrido y entregarle el impreso.

Cogido así el hilo de la trama, halláronse sin embargo dificultades para descubrirla por completo, usándose mucha prudencia para no dar un golpe en vago. La imprenta de donde procedia la proclama se titulaba *Cubanacan*, con cuyo nombre ninguna existia en la Habana, sospechándose sin embargo, cuál fuese y quién el director de la conjuracion.

Procedióse entónces al registro de la casa del que se presentaba como jefe de la conspiracion, que segun confesó Ferrety era su amigo desde la infancia, pero no se le encontró, hallándose sólo dentro de unos baules muchos recortes de la tela de seda que se habia empleado en las banderas para la insurreccion.

A este tiempo, presentóse voluntariamente al general el que se decia secretario del jefe que se buscaba, cuyo secretario, en distintas declaraciones, lo denunció todo, hasta la calle y casa de Guanabacoa, donde el principal factor del complot estaba oculto.

Tres meses de constante trabajo duró la instruccion del sumario, que falló una sala de la Audiencia de Puerto Príncipe, llamada al efecto á la Habana, sin que la sentencia hiciera verter sangre, por haber logrado Vives que se fugaran los principales instigadores de la conjuracion.

Resultó de aquel proceso que era muy extensa la conjuracion de los *Soles de Bolivar*; que el grito debia darse el 17 de agosto, frustrándose el proyecto con el descubrimiento de las proclamas, armas y banderas; y por último, que las disposiciones del gobierno para que se procediera en Guatao, Guanajay, San Antonio y Matanzas al mismo tiempo, desorganizó por completo todos los trabajos de los conspiradores, que confundidos y atemorizados huyeron unos al continente, y otros, hasta el número de 605, fueron sentenciados por la real sala en comision, é indultados luego.

(2) El periódico titulado el REVISOR, en un artículo atribuido ó escrito por el abate Pradt, divulgó el 30 de junio de 1823 por la Habana la noticia de la venta de Cuba á Inglaterra, la que fué refutada por D. Francisco de Arango en el escrito REFLEXIONES DE UN HABANERO SOBRE LA INDEPENDENCIA DE ESTA ISLA, que publicó en setiembre.—Pezuela, pág. 520.

(3) Guiteras.—Historia citada.

(4) Impresa segun hemos dicho en Nueva-York en el año 1842.

(5) HISTORIA DE ESPAÑA, por Lafuente, tomo XIV, pág. 410.

(6) Véase el artículo que con el título de EL EMPECINADO, publicó el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga en el ALMANAQUE POLÍTICO Y LITERARIO DEL PERIÓDICO LA IBERIA PARA EL AÑO DE 1862, páginas 95 á 105.

Digitized by Google

Aprovechamos la oportunidad de esta cita, para lamentar que tal eminencia de la escuela *patriota* progresista no deje á la posteridad mayor recuerdo de su nombre, que aquel pequeño trabajo y otro que con el epígrafe de TORRIJOS Y FLORES CALDERON, vió la luz en los *almanaques* tambien de la misma IBERIA y de LAS NOVEDADES del año 1861.—Ciertamente es de lamentar apatía semejante.

(7) «Yo don Rafael del Riego, preso, y estando en la capilla de la real cárcel de Córte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual su Divina Magestad se ha servido darme, creyendo como firmemente creo todos los misterios de nuestra santa fé, propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más de quince dias han obrado vivamente en mi interior; ántes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la Soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte.

Asímismo publico el sentimiento que me asiste, por la parte que he tenido en el sistema llamado constitucional, en la revolucion y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, así como he pedido y pido perdon á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa religion, de mi rey y de todos los pueblos ó individuos de la nacion á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico, á la Iglesia, al trono y á todos los españoles, no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposicion sucinta y verdadera, que por las circunstancias aún no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.

Esta manifestacion, que hago de mi libre y espontánea voluntad, es mi deseo que, por la superioridad de la sala de señores alcaldes de la real casa y córte de S. M., se le dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la real cárcel de Córte y capilla de sentenciados á las ocho de la noche del dia 6 de Noviembre de 1823.—Rafael del Riego.—Presente fué de órden verbal del señor gobernador de la sala, Julian García Huerta.»

Lafuente, HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, tomo XIV, pág. 410.

(8) El ejército veterano de Cuba llegó á componerse entónces de 11.526 hombres de infantería distribuidos en doce regimientos: cuatro de dos batallones, que eran los de la *Habana, Cuba, Cataluña* y la *Corona;* siete de un batallon, nombrados de *Leon, Galicia, Nápoles, España, Tarragona, Barcelona, Valencey* y el *Segundo provincial*, y además las compañías de Mérito creadas por Cienfuegos, que constaban de unos trescientos hombres cada una. La caballería constaba del regimiento de *Lanceros del Rey*, llamados ántes *Dragones de América*; y la artillería, de siete compañías montadas y cinco de á pié.

(9) Guiteras.—Tomo II, págs. 298 á 302.—Véase lo que dice refiriéndose á los Mss. de Tolon y de Betencourt.

(10) ENSAYO HISTÓRICO, págs. 534 y 535.

Digitized by Google

(11) El departamento *Oriental* se dividió en cuatro distritos, el de Santiago de Cuba y las tenencias de gobierno de Bayámo, Holguin y Baracoa: el del *Centro* con la cabecera en Trinidad, se dividió en cinco secciones, la de la capital, Cienfuegos, Villaclara, Sancti-Espíritus y Puerto Príncipe, y la comandancia del departamento *Occidental*, con la capitalidad de la Habana, se subdividió en once distritos, dependientes directamente de la capitanía general.

(12) Segun la MEMORIA escrita por D. José María Calvo de la Puerta.

(13) ITÚRBIDE, por D. C. Navarro, pág. 78.

(14) Idem, pág. 191.

(15) ENSAYO HISTÓRICO, por el Sr. Pezuela, pág. 546.

(16) Idem, pág. 552.

(17) CUBA.—ESTUDIOS POLÍTICOS, por D. Cárlos de Sedano.—Madrid, 1872.

(18) ENSAYO HISTÓRICO, pág. 558.

(19) Guiteras.—Tomo II, pág. 318.

(20) Pezuela, pág. 565.

(21) OBRAS DE D. JOSÉ ANTONIO SACO, COMPILADAS POR PRIMERA VEZ Y PUBLICADAS EN DOS TOMOS POR UN PAISANO DEL AUTOR, en enero de 1853.—Nueva-York, librería Americana y Extranjera de Roe Leckwood é hijo.

(22) Real decreto de 31 de diciembre de 1832.

(23) El ayuntamiento de la Habana, queriendo demostrar su gratitud al finado Laborde, por sus distinguidos merecimientos, y particularmente por los buenos servicios prestados durante la invasion del cólera, acordó asistir en corporacion al funeral, y así lo verificó, autorizados al efecto los capitulares por el capitan general.

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII.

(1) Guiteras.—Tomo II, págs. 342 y 343.

(2) Impresa en la Habana en 1838.

(3) MEMORIA del general D. Miguel Tacon.

(4) «Porque dicho marqués era un hombre lleno de vicios, y do»tado de un carácter violento y perverso,» segun leemos en el folleto titulado BIOGRAFÍA DE D. PEDRO CALVO, DENOMINADO MARQUÉS DE CASA-CALVO, CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS Y CARTAS QUE FUERON REMITIDOS DE LA HAVANA PARA SU PUBLICACION.—New-Orleans: Printed by. W. M. MCKREAN, 1837.

(5) Véase el folleto de 64 páginas titulado EL GENERAL TACON, MARQUÉS DE LA UNION DE CUBA Y EL CONDE DE VILLANUEVA, ó sea contestacion á varios artículos y folletos en favor del primero y contra el segundo, por D. Miguel Ferrer y Martinez.—Madrid, 1838.

(6) Guiteras.—Tomo II, pág. 367.

(7) BIOGRAFÍA de D. José Antonio Saco, en la de CUBANOS DISTINGUIDOS, por P. de Agüero.—Lóndres, 1858.

(8) Creemos que más bien el ácido seria nítrico ó sulfúrico, puesto que el agredido sobrevivió al suceso. Véase la nota 15 del capítulo X.

(9) Circular del 9 de febrero de 1838, dirigida al administrador general de correos y trasladada á los demás de la isla, en la cual se decia que «EL ECO DEL COMERCIO, periódico de Madrid, donde se censura y deprime toda autoridad conservadora del órden, al paso que se alienta á los sediciosos para que delincan y atropellen todos los principios sociales, se ha dedicado á sembrar en esta isla sus ideas desorganizadoras, y con tan punible objeto remiten sus redactores crecidos números para extenderlos en ella con profusion.» Disponiéndose en aquella órden que quedara prohibida la entrada y circulacion en Cuba de EL ECO DEL COMERCIO.

(10) Corresponde á la página 464, párrafo primero.—Con el título

Digitized by Google

de PÁGINAS CUBANAS, se introdujeron en Cuba unos folletos de cuatro planas en cuarto á dos columnas, sin pié de imprenta ni fecha, aunque estaban escritas en 1836. El número primero de aquellas PÁGINAS decia: «Donde el magistrado manda y la ley calla, no puede »esperarse sino ruina y desolacion;» el número segundo, titulado CARTAS CUBANAS, empezaba: «Hay muchos gobiernos cuyo sistema »se parece al de Constantinopla y que están expuestos á caer por »medios constantinopolitanos,» y en ambos se zaheria y atacaba duramente al gobierno de la nacion, y particularmente al de la isla.

(11) Corresponde al final de la página 464.—Así llamaba Tacon á Saco en las comunicaciones dirigidas al gobierno.

(12) MEMORIAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LOS SIETE PRIMEROS AÑOS DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II, *por el marqués de Miraflores*.—Madrid, 1843.

(13) ANALES DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II, obra póstuma de D. Javier de Burgos.—Tomo III, págs. 294 y siguientes.—Madrid, 1850.

(14) PLANES DE LOS DISIDENTES DE SANTIAGO DE CUBA, DISFRAZADOS EN LA PUBLICACION DEL CÓDIGO DE 1812: Ó SEA VERDADERA SUBLEVACION DEL GENERAL D. MANUEL LORENZO. *Sub-luce lues*.—Newa Orleans.—En la imprenta de Bayon, calle de Chartres, número 110.—1837.

(15) Documentos Mss. que posee el autor.

(16) EXÁMEN ANALÍTICO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL NOMBRADA POR LAS CÓRTES, SOBRE LA EXCLUSION DE LOS ACTUALES Y FUTUROS DIPUTADOS DE ULTRAMAR.—Obras de D. José Antonio Saco citadas.—Bastante amenaza envolvia tambien el decir, que ciertos gobiernos estaban expuestos á caer por medios constantinopolitanos.

CAPÍTULO IX.

(1) EL GENERAL TACON, etc., folleto citado en el cap. VIII, nota 5.ª

(2) Corresponde al primer párrafo de la pág. 494.—Esto es lo más elevado de la más sublime poesía segun Fornáris.—CANTOS DEL SI-

Digitized by Google

BONEY.—Cuarta edicion.—Habana, imprenta la Antilla, calle de Cuba, núm. 51, año 1862.

(3) El ingenio *Manacas-Armenteros*, pertenecia á D. Juan Bautista Armenteros, regidor de la ciudad de Trinidad. Los seis negros sublevados se trasladaron la misma noche del 6 de enero, desde aquella hacienda á la llamada *Juan Fernandez*, situada á tres leguas de distancia, cometiendo en el tránsito tres asesinatos y seduciendo 39 esclavos que allí se encontraban. Fueron luego á otro ingenio cerca de la ermita del *Caracusey*, donde mataron al contra-mayoral y á un hijo del mayoral, saquearon la casa, quemaron los cañaverales y dieron muerte á todos los perros de la finca y á todos los gallos de pelea, huyendo despues á la montaña y sembrando la ruina por donde pasaban. Levantados somatenes, y con el apoyo de las fuerzas del ejército, pudo lograrse pronto la dispersion, captura y castigo de los criminales.

(4) Diez de los negros sublevados asesinaron alevosamente al mayoral del potrero *Sitio Adentro*, de la propiedad de D. José Antonio Ponce; extendiéndose el movimiento hácia Sancti-Spíritus, desertaron 17 negros de la dotacion del ingenio de D. Francisco de la Luz y siete del cafetal de Doña Luisa Camino; pero pronto fueron aprehendidos en su mayoría por los vecinos del campo, á quienes se les consideró entónces como salvadores de la isla.

(5) Publicadas en los periódicos de la capital.

(6) Figuraba impresa en la imprenta popular á cargo de Agustin Guimerá.—Hoja en cuarto de la que poseemos un ejemplar, que empezaba: *Habitantes de Cuba y Puerto-Rico*, y concluia diciendo: «Alzaos: ha llegado el dia en que podeis gritar impunemente: LIBERTAD.»

(7) Uno de los párrafos de la AURORA de Matanzas, decia: «Don Francisco Marty, empresario del teatro de Tacon..... condena las producciones escritas en la Habana á sufrir la tortura como inquisidor general del Gran teatro..... Ese hombre no conoce sus intereses, pues hace con sus medidas que *exóticos, indígenas* y *heterogéneos* abandonen el teatro.»

(8) El ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, *lord Aberdeen*, al suprimir este destino á instancias de nuestro ministro plenipotenciario Sr. Sancho, manifestó que no podia privar á Mr. Turnbull del cargo de *Vocal de la comision mixta en Jamáica*, para juzgar los buques negreros portugueses. Como aquel ex-cónsul acababa de regresar á Inglaterra en enero de 1843, no era de presumir que en mucho tiempo incomodara; mas no fué así, sino que instigado sin duda por los abolicionistas se apresuró á encargarse de aquel destino.

(9) El temblor de tierra se sintió en Santiago de Cuba á las cinco y cuatro minutos de la tarde del 7 de mayo de 1842, teniendo el movimiento la direccion de Sur á Norte. Duró muy pocos segundos; pero en este limitado tiempo conmovió de una manera notable el

Digitized by Google

edificio cárcel de aquella ciudad, sacó de madre el rio *Macaguanigua*, internándose por su embocadura el mar á grande altura y distancia, abrió grandes grietas en la tierra, desprendió inmensas moles de piedras de los montes *Yunque de Baracoa* y de *Marcos Reyes*, y la conmocion terrestre dejó al pasar en un estado de abatimiento, como si hubieran recibido una descarga eléctrica, á los habitantes de las regiones que la sintieron.

Mayores fueron los efectos en la inmediata isla de Santo Domingo.—En el *Guarico* ó *Cabo Haiti*, se sintió el terremoto á las cinco y media de la tarde, y en los cinco segundos que duró la conmocion arruinó toda la ciudad, calculándose de cuatro á cinco mil las víctimas.—A esta catástrofe le siguieron otras igualmente horrorosas, pues se declaró un incendio que duró cinco dias, durante el cual, desbordada la guarnicion de tropas de color, se entregó al robo y asesinato de blancos y gente acaudalada, dando muerte á su mismo gobernador, que ya habia sido estropeado por las ruinas.

(10) Mr. David Turnbull, en vez de dirigirse á Inglaterra, se quedó en Nassau, capital de la isla de Providencia en las Bahamas, donde preparó unas declaraciones dirigidas á justificar que varios negros pertenecientes á los Sres. Guillermo Enrique, y Juan Forbes, habian sido trasladados á la isla de Cuba, y permanecian en ella como esclavos. Formado el expediente y con el fin de reclamar la libertad, fletó la balandra *Lilly*, capitaneada y tripulada por negros, y se dirigió á Cuba con pasaporte expedido el 5 de octubre, por el vice-cónsul de España en Nassau, en el cual se expresaba que era «*ciudadano inglés con la comision de proteger los africanos liberados, que habian sido llevados de Nassau al puerto de Gibara.*» Desembarcando en éste el dia 16, fué preso, segun en el texto se expresa.

(11) El gobierno de la metrópoli preguntó unos meses despues al capitan general, qué funcionarios merecian recompensa por haberse distinguido en la prision de Mr. Turnbull, á lo que el honrado Valdés respondió, que nadie habia hecho más que cumplir con su deber, y que todos tenian bastante premio con la satisfaccion de su conciencia. ¡Si siempre se hubiese hecho lo mismo!

(12) Habiéndose manifestado ántes de aquella ocasion grandes simpatías entre los negros haitianos y los de Jamáica, Boyer se acogió en esta isla al ser depuesto, mientras Carrier y otros partidarios se dirigieron á la de Curazao. Allí fué Boyer mimado por los abolicionistas y requerido por ciertos americanos expulsados de Guatemala, que llevaban muy adelantado el proyecto de una expedicion contra Cuba, del cual tuvieron que desistir, intimidados por los formidables preparativos de defensa que Valdés estaba haciendo.

(13) Véase la nota 31 del capítulo VI, en que se copia una de las comunicaciones originales recogidas en la administracion de correos de la Habana.

(14) La Nube. periódico literario de ambos mundos. Figuraban en él como colaboradores Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda,

Digitized by Google

D. Juan Martinez Villergas, etc., y D. Fernando O'Reilly, quien lo desmintió en un comunicado inserto en EL HERALDO de 1.º de noviembre de 1842. En aquel periódico que, segun sus redactores, tenia por objeto regenerar la *literatura* de Cuba, se leia en una composicion, *Al primer sol de mayo de* 1842, firmada por V. H de Ayala:

¡Oh sol de la esperanza!
¡Oh sol de la victoria!
No te ausentes sin darnos libertad.
¡Silencio!..... ella nos habla.—A tu alabanza
Todo un pueblo se postra ante tu gloria.
Ella viene—¡á las armas!... levantad.
¡De pié, hijos de Cuba! Etc.

(15) Insertas en los periódicos de la capital y repartidas en hojas sueltas.

CAPÍTULO X.

(1) Mss. que poseemos.—Instrucciones que D. Jerónimo Valdés le dedicó á D. Leopoldo O'Donnell, en 18 de setiembre de 1843.

(2) Véase en el libro titulado APUNTES PARA LA HISTORIA DE DON LEOPOLDO O'DONNELL, por D. Manuel Ibo Alfaro, págs. 792 y siguientes.—Madrid 1868.

(3) Documentos Mss. qué poseemos.

(4) Los embarcados fueron D. Andrés Lopez de Consuegra, doctor en leyes; D. Francisco Javier Sanchez de Pando (hijo), licenciado sin bufete; D. Ramon Charum, vago, abolicionista; D. Telesforo Forrea, militar expulsado del servicio; D. Antonio de los Olivos, D. Luis Velazquez de la Mar, y D. Marcos Morejon, oficiales retirados; todos de malos antecedentes y opiniones.

(5) Mss. que poseemos.

(6) Mss. correspondientes al 15 de marzo de 1844.

(7) Orden circular para el órden y vigilancia de los ingenios y haciendas, expedida en 31 de marzo de 1844, publicada en la Habana.

(8) Obra citada del Sr. Ibo Alfaro.

Digitized by Google

(9) POESIAS COMPLETAS DE PLÁCIDO.—Tercera edicion. París 1862. Gabriel de la Concepcion Valdés, que siempre escribió con el seudónimo de *Plácido*, y sólo así se le conocia, nació en la ciudad de Matanzas, ignorándose la fecha lo mismo que el nombre de sus padres. Segun el tomo de poesías impreso en París en 1846, era hijo natural de un negro y una blanca, version bastante admitida en la isla de Cuba; y segun otros, fué fruto desgraciado de los clandestinos amores de una mulata esclava y de un personaje, cuyo nombre se omite por el noble y sagrado ministerio que ejercia.

El único personaje de sagrado ministerio que visitó á Matanzas á principios de este siglo, fué el famoso por su ilustracion y altas dotes Ilmo. Obispo D. Juan José Diaz de Espada y Landa, quien segun las MEMORIAS DE UN MATANCERO (1) estuvo en aquella ciudad en 1804 y 1812 y sólo esta última fecha podia coincidir con la vida del poeta, que murió en 1844 despues de los treinta años de edad.

(10) ESTUDIOS ITERARIOS por D. Antonio Cánovas del Castilo.—Tomo II, pág. 121 y 122.—Madrid 1868.

(11) BOSQUEJO ECONÓMICO POLÍTICO DE LA ISLA de Cuba, por don Mariano Torrente.—Tomo I.—Madrid 1852.

(12) Solicitud de D. Domingo Goicuria, hacendado y del comercio de la Habana. presentando un proyecto de colonizacion blanca, fechado en Madrid á 25 de setiembre de 1846.

(13) Véanse los apuntes biográficos de D. Narciso Lopez en la citada obra de D. Mariano Torrente, págs. 32 y siguientes.

(14) EL HERALDO, periódico político, religioso, literario é industrial, número 782, viernes 20 de diciembre.—Madrid 1844.

(15) Díjose entónces de público, que el médico catalan Verdaguer habia entregado el fruto de sus economías á la sociedad Rocosa y compañía, almacenistas de tasajo en la plaza de San Francisco en la Habana; y habiendo ocurrido desavenencias con los depositarios, en las que tuvo que intervenir el Tribunal de Comercio, influyó don Joaquin Gomez para que recayese la resolucion en favor de Rocosa. Irritado Verdaguer, intentó vengarse del que suponia autor de su ruina, y enterado de que Gomez oia misa todos los dias festivos en el presbiterio de la iglesia de San Felipe, á ella fué un domingo del mes de mayo, se acercó á Gomez, y le rompió en el cráneo un pomo de ácido corrosivo que llevaba, bebiéndose él inmediatamente el contenido de otro. Verdaguer murió en el acto, y Gomez sólo quedó ciego por el ácido que penetró en sus ojos.

(16) Autor de métodos para aprender inglés, francés, etc., impresos en New-York y otros puntos de los Estados-Unidos.

---

(1) MEMORIAS DE UN MATANCERO.—Apuntes para la historia de la isla de Cuba con relacion á la ciudad de San Cárlos y San Severino de Matanzas etc., etc., por D. Pedro Antonio Alfonso, pág. 82.—Matanzas 1854.

Digitized by Google

(17) EL CONDE DE MONTEMOLIN, por D. Leopoldo Augusto de Centurion.—Segunda edicion.—Madrid 1848.

(18) Mss. que poseemos.

CAPÍTULO XI.

(1) Sobre la llegada de Roncali á la Habana decia el periódico LA VERDAD (1), en el mes de marzo, núm. 6: «El general Roncali, conde de Alcoy, acaba de tomar posesion del empleo de capitan general, ó, mejor dicho, acaba de sentarse en el trono del rey absoluto de la isla de Cuba. Teniendo noticia de los antecedentes de este gobernante, se reconocerá si hay motivos para esperar de él una segunda edicion del odiosísimo Tacon. ¡Dios tenga piedad de Cuba!»

El núm. 7 del periódico añadia: «Nuestro nuevo general se está manejando caballerosamente, y no sabemos de ninguna medida que hasta la fecha indique perjuicio. Deseamos ver cómo procede cuando se presente un negocio de introduccion de negros. Aquí es donde debe verse al delicado y fino Roncali, pues en este punto el que no cae resbala. ¡Cuánto honor para él y cuánta gratitud recogeria en premio de su honradez!»

Y en el núm. 8 del mismo periódico decíase sobre el asunto:

«El general Roncali fué recibido con tanto boato y ceremonia como la reina Victoria requiere para hacer cristianos á sus angelitos. Ningun presidente de los Estados-Unidos inaugura con el aparato y vive con la pompa que el gobernador de la colonia de Cuba.

La llegada de Roncali ha dado lugar á muchas hablillas. Resentido O'Donnell del relevo, ha tratado á Roncali con el mayor desprecio, hasta el caso de no haberle visto desde que le entregó el mando, retirándose á la quinta de los capitanes generales (de los Molinos llamada), sin que la Sra. O'Donnell visitase á la Sra. Roncali. La generala O'Donnell extrajo de palacio cuanto habia que pudiera servirle á la generala Roncali. D. Francisco Marty tuvo

(1) Este periódico empezó á publicarse en Nueva-York, en el mes de enero de 1848. Figuraba dirigido por *Cora Montgomery*, y penetraba fraudulentamente en la isla de Cuba, donde fué muy leido, contando allí corresponsales que tenian á su director detalladamente enterado de todos los actos de las autoridades españolas.

Digitized by Google

que llevar camas, porque Roncali y su familia no tenian donde dormir.»

(2) Nota reservada pedida por la Junta de Instruccion pública á los directores de los colegios de instruccion primaria.—Mss. que poseemos.

(3) La Verdad.—Nueva-York, abril 27 de 1848.—Volúmen I.—Número 8, por Cora Montgomery.

(4) Hoja en cuarto dedicada A los habitantes de Cuba, firmada *Unos cubanos*, y fechada el 20 de abril de 1848.—Poseemos un ejemplar.

(5) La Verdad.—Nueva-York, mayo 1848.—Apelacion al pueblo de Cuba.—Habana, marzo 28 de 1848, sin firma.

(6) Real órden de 3 de julio de 1848.

(7) Estudios políticos, de D. Cárlos Sedano.—Madrid, 1872.—Correspondencia de Mr. Forsytk, representante en Madrid, á mister Adams, ministro de Estado en la Union americana.

(8) Correspondencias de los expedicionarios de Lopez apresados por el vapor *Pizarro*.—Véase Apuntes históricos *acerca de la expedicion pirática que invadió la isla de Cuba en mayo de* 1850, *y detalles de la causa seguida contra el general* Narciso Lopez y sus cómplices.—Nueva Orleans, 1850.

(9) Bosquejo económico-político citado; págs. 42 y siguientes, y véanse los artículos que con el título de *España y sus enemigos* publicó el periódico literario de la Habana, El Moro Muza, en 1871.

(10) Alcances á la Gaceta de la Habana, del domingo 19 de mayo de 1850.

(11) Véase en los Apuntes históricos citados, págs. 6 y 7, la nómina de los jefes y oficiales de los *Batallones de la Milicia voluntaria de nobles vecinos*.

(12) Insertos en los mismos Apuntes históricos.

(13) En dichos Apuntes constan nominalmente todos los altos funcionarios de la Union americana comprometidos en las expediciones de Lopez.

(14) *O Susana la bulliciosa*, le pusieron por nombre á aquel buque pirata.

(15) Era el centro administrativo donde se reunieron los asuntos coloniales, que estaban distribuidos en los diferentes ministerios, cuya direccion de Ultramar se suprimió al crearse el ministerio de este nombre por real decreto de 20 de mayo de 1863.

Digitized by Google

CAPÍTULO XII.

(1) Véanse los artículos que con el epígrafe de *España y sus enemigos* publicó en la Habana el citado periódico EL MORO MUZA en 1871.

EL BOLETIN DE LA REVOLUCION, órgano de los *laborantes* de Nueva-York, anunciaba en su número del 30 de diciembre de 1868 que el dia 25 habia fallecido en aquella ciudad doña Ana Josefa Agüero, viuda de D. Joaquin Agüero, jefe de la partida levantada en Cascorro en 1851.

(2) MEMORIAS SOBRE EL ESTADO POLÍTICO, GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA ISLA DE CUBA, por el teniente general D. José de la Concha.—Madrid 1853.

(3) Idem.—El mismo dia que se les notificó á Agüero y consortes la sentencia de muerte, desembarcó Lopez en los surgideros del Morrillo y las Playitas inmediatas á Bahia-honda.

(4) *España y sus enemigos*, artículos citados; y carta dirigida por el prisionero Cárlos N. Horwell á los editores del TRUE DELTA Mrs. Juan Majiques y compañía en Nueva-York.

(5) Figuraban entre los deportados D. Francisco Perez Angueira, D. José Antonio Echevarría, D. Cárlos del Castillo, D. Cárlos Collins, D. Agustin Montoro, D. Francisco Candelario, D. José Gabriel del Castillo, D. Benigno Gener, D. Alejo Iznaga Miranda, D. Francisco Perez Zúñiga, D. Francisco Palomino, D. Francisco Perez Delgado, D. J. Manuel Vingut y otros muchos de los cuales pocos han sido los que en la presente insurreccion no han seguido el partido de Céspedes.

(6) Veinte y seis firmas suscribian aquella exposicion fechada el 26 de setiembre de 1851, y en ellas cási en igual número figuraban las de peninsulares é hijos del país.

(7) LA VERDAD (periódico citado), del 30 de marzo de 1852, año 5, volúmen III.

(8) Corresponde al párrafo segundo de la pág. 642. Los periódicos norte-americanos publicaron artículos con el epígrafe de *Orígen, desarrollo y objeto de la órden titulada* LA ESTRELLA SOLITARIA, que no insertamos por su mucha extension.

Digitized by Google

(9) De cuyo periódico poseemos un ejemplar.

(10) Así lo aseguraban el NEW-YORK HERALD del 27 de noviembre de 1854, y el HIERVE ROTTERDAM-SCHE COURANT del 16 de diciembre del mismo año.

(10 dup., pág. 654.) APUNTES PARA LA HISTORIA SOBRE LA ADMINISTRACION DEL MARQUÉS DE LA PEZUELA EN LA ISLA DE CUBA, *desde* 3 *de diciembre de* 1853 *hasta* 21 *de setiembre de* 1854, por D. M. Estorch.—Madrid, 1856.

(11) Segun nota que tenemos á la vista, las consignaciones de emancipados produjeron hasta el mando del general Pezuela las cantidades siguientes:

Durante el del príncipe de Anglona, ps. fs. .	54.408
En el de D. Gerónimo Valdés..	29.270
En el del conde de Lucena..	231.352
En el del conde de Alcoy.	87.931
En el de D. José de la Concha.	77.942
En el de D. Valentin Cañedo.	87.854

(12) APUNTES PARA LA HISTORIA, etc., del Sr. Estorch, arriba citados.

(13) Aquellos hijos ingratos han hecho siempre lo mismo, y sin la organizacion de los voluntarios (1) que el general Pezuela desorganizó, «haciéndose digno del aplauso *ciboney* (2),» y sin los oportunos castigos del general Concha, se hubieran sobrepuesto en aquel tiempo y áun despues á la autoridad de España.

(14) APUNTES PARA LA HISTORIA, etc., pág. 109.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

(1) La historia de estos beneméritos cuerpos, á quienes España debió en 1809, en 1851 y 1852 la salvacion de Cuba, que hoy es española por haber sabido ellos contener en 1868 el mayor de los esfuerzos hechos por los renegados de la patria, la publicaremos en el tomo II, como introduccion á los sucesos del levantamiento de Yara.

(2) Segun dice el folleto titulado TRES CUESTIONES SOBRE LA ISLA DE CUBA. *¿De dónde venimos ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?* por D. José García de Arboleya, pág. 6.—Marzo de 1869.—Habana.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE.

PÁGINAS.

INTRODUCCION IX
(Pág. IX).—Ideas generales sobre el orígen y la geografía de Cuba.

Capítulo I.. .....
I (pág. 1).—La Europa á fines del siglo XV.—Colon, ofreciendo un mundo, es desahuciado por los sábios de Salamanca, y obtiene al fin la proteccion de la reina Doña Isabel la Católica.—Preparativos para el primer viaje de exploracion.
II (pág. 7).—Primer viaje de Colon.—Sus descubrimientos. —Las Lucayas.—San Salvador —Cubágua ó la isla Juana.—Separacion de la carabela *Pinta*.—Descubrimiento de la Española ó Haiti.—Naufragio de la *Santa María*.—Fundacion del puerto de Natividad.—Regreso de Colon á España.—Recepcion del almirante por los Reyes Católicos.—Segundo y tercer viaje.—Prision de Colon.—Cuarto viaje.—Naufragio en Jamáica.—Regreso definitivo á España.—Muerte del almirante.
III (pág. 24).—Descubrimiento en el Norte del continente americano.—Colonizacion de la Española ó Santo Domingo.—Introduccion de negros africanos.—Expediciones de *forbantes y filibusteros*.—Breve historia de algunas Antillas hasta fines del siglo XVIII.
IV (pág. 37).—Apuntes históricos acerca de las islas de Puerto-Rico, Jamáica y las pequeñas Antillas de barlovento.—Grupo de las islas próximas á Venezuela.—Grupo de las Lucayas.
V (pág. 59).—Revolucion de la parte francesa de la Española ó isla de Santo Domingo.—Insurrecciones de los colonos, de los mulatos y de los negros franceses.—Pérdida y conquista de la parte española de Santo Domingo.—Independencia de Haiti.

Digitized by Google

PÁGINAS.

Capítulo II 83

I (pág. 83).—Historia antigua de Cuba.—Primera época.—Reconocimiento de las costas meridionales de la isla por Cristóbal Colon.—Bojeo de Sebastian de Ocampo y arribo de otros navegantes.

II (pág. 93).—Segunda época.—Conquista de Cuba por Velazquez.—Exploraciones del territorio y fundacion de las principales poblaciones.—Pánfilo de Narvaez, el padre Casas y Hernan Cortés.—Expediciones al continente americano por Córdova y Grijalva.—Conquista de la Nueva España ó Méjico por Cortés.—Sucesores de Velazquez.—Expediciones de Hernando de Soto á la Florida y de Mendez de Avilés á la Carolina.—Colonizacion.—Invasiones piráticas *filibusteras*.—Division de la isla en dos gobiernos.—Declárase por capital á la Habana.—Invasiones del vómito negro.—El obispo Valdés.—Conquista de la Habana por lord *Albemarle*.

III (pág. 131).—Tercera época ó período civilizador.—Reformas del conde de Ricla y de O'Reilly.—Mando de Bucarelly.—Expedicion á la Luisiana.—Expulsion de los jesuitas.—Contrabando y abusos en la administracion de justicia.—Guerra é independencia de los Estados-Unidos.—Mando del marqués de la Torre y de Navarro Valladares.—Guerra con la Gran Bretaña.—Libertad de comercio.—Conquista de la Florida.—Gobierno de Galvez.—Don Luis de las Casas.—Mejoras.—Sociedad patriótica y real consulado.—Guerra con Francia.—Paz de Basiléa.—Emigrantes de Santo Domingo.—El conde de Santa Clara.—Fin del período civilizador.

Capítulo III 157

I (pág. 157).—Historia moderna de Cuba.—Orígen y tendencias de las diferentes clases sociales de la isla.—Opinion pública al empezar el siglo XIX.—Epoca de la educacion política.—Manifestaciones civilizadoras y políticas.—Literatura y costumbres.—Los poetas y las *pelonas*.

II (pág. 173).—Gobierno del marqués de Someruelos.—Administracion de la Hacienda por Valiente y Viguri.—Cesion de la Luisiana á los Estados-Unidos.—Emigrados de Santo Domingo.—Guerra con la Gran Bretaña.

III (pág. 177).—Sucesos en España despues del tratado de Fontainebleau.—Motin de Aranjuez.—El Dos de Mayo.—Cautiverio de la familia real.—El rey José Bonaparte.—Instalacion de la junta de gobierno en Aranjuez y en Sevilla.

IV (pág. 182).—Efectos en Cuba del levantamiento de España.—Reunion de notables.—Actitud de Someruelos.—Reclamaciones de la infanta doña Carlota.—Reconquista de la parte española de Santo

Digitized by Google

Domingo.—Inconvenientes políticos y económicos en Cuba.
V (pág. 189).—Movimiento sedicioso en la Habana en marzo de 1809.—Manifestaciones políticas de la opinion.—Decretos de la Junta suprema gubernativa del reino.—Convocatoria de Córtes.

Capítulo IV.... 195
I (pág. 195).—Efectos en la Nueva España ó Méjico, de la abdicacion de Cárlos IV y proclamacion de Fernando VII.—Comisionados de la junta central de Sevilla.—Deposicion del virey Iturrigaray.—Consecuencias de aquel suceso.—Interinidades.—Movimientos sediciosos.
II (pág. 210).—La Junta central gubernativa del reino ante la revolucion de España.—Sus actos y sus adversarios.—Invasion de los franceses en Andalucía.—La Regencia.—Reunion de las Córtes en la isla de Leon.
III (pág. 223).—Levantamiento de algunos Estados de América.—Cáracas.—Buenos Aires.—Quito y Santa Fé de Bogotá.—Rebelion del cura Hidalgo en Méjico.—Acuerdos de las Córtes respecto de las posesiones de Ultramar.
IV (pág. 235).—Orígen de las diferencias entre España y los Estados-Unidos.—Actitud de la Union americana durante nuestra guerra con Francia.
V pág. 241).—Emisarios bonapartistas en Cuba.—Castigo de Aleman.—Próroga del mando de Someruelos.—Mejoras y desastres.—Consecuencias de las libertades concedidas á la América.—Ley de imprenta.—Sus funestos efectos.—Conspiracion del negro Aponte.—Manifestaciones patrióticas.—Costumbres públicas y vicios sociales.

Capítulo V..... 263
I pág. 263).—Mando del general Ruiz de Apodaca.—Reaccion de 1814.—Medidas de gobierno en Cuba.—Estado de la insurreccion en el continente americano.—El general Cienfuegos y el intendente Ramirez.—Sus medidas políticas y económicas.
II (pág. 274).—La esclavitud.—Abolicion de la *trata* en las colonias inglesas.—Tratado de España con Inglaterra.—Supresion de la esclavitud en las posesiones de América.—Proyecto de colonizacion de las Antillas españolas.
III (pág. 300).—Colonizacion en Puerto-Rico y Cuba planteada por el intendente Ramirez.—Fin de las primeras diferencias entre España y los Estados-Unidos por el tratado de febrero de 1819.—Juicio sobre la política norte-americana y la vida social de aquella república.
IV (pág. 313).—Mando de D. Manuel Cagigal.—Reformas

Digitized by Google

del intendente Ramirez y su influencia en el desarrollo de todos los intereses de Cuba.—Filosofía, política y literatura.—Maestros, hombres notables y padres de la civilizacion en la isla.—El padre Agustin, Velez, Varela.—Introduccion del vapor.—Monopolio de la enseñanza.—Orígen de las escuelas políticas.—Sus discípulos.—Resúmen de las mejoras intentadas por Ramirez.

Capítulo VI..... 331

I (pág. 331).—Politica de Fernando VII y actitud de los partidos desde 1814 á 1820.—Sociedades secretas y sediciones militares.—Mina.—Porlier.—Richard.—Lacy.—Bertran de Lis.—Rebelion del ejército destinado á las Américas.—Riego.—El conde de La Bisbal.—Decretos del rey.—Triunfo de la revolucion.—Reunion de las Córtes.

II (pág. 347).—Sedicion militar en la Habana.—Autores de las rebeliones militares.—Restablecimiento de las corporaciones populares y de la libertad de imprenta.—Excesos de ésta.—Milicia nacional.—Motin militar del 26 de noviembre.—Relevo de Cagigal por Mahy.—Sociedades patrióticas y elementos perturbadores.—Política de Mahy.

III (pág. 359).—Las Córtes en la segunda época constitucional.—Estado político de la nacion.—Partidos.—*Negros* y *serviles*.—Los diputados americanos en el Congreso.—Movimientos republicanos y realistas.—Traslacion del gobierno y del rey á Sevilla.—Invasion del príncipe de Angulema.

IV (pág. 370).—Efectos en Cuba del gobierno constitucional.—Muerte de Ramirez.—Contrabando.—Pinillos.—Entrega de las Floridas.—Rebelion de Itúrbide.—Plan de Iguala.—O'donojú en Córdoba.—Triunfo de Itúrbide.—Estado de Cuba.—Medidas de Mahy.—La prensa y los revoltosos.—Lógias secretas.—El Dr. Piñeres, Vidaurre y otros.—Perturbaciones en el interior de la isla.—*Godos, tártaros* é *indianos; peninsu ares* y *criollos*.—Trastornos en la universidad.—Muerte de Mahy.

V (pág. 386).—Mando interino de Kindelan.—Sociedades políticas en el Camagüey.—Las corporaciones populares ante las autoridades.—Luchas entre peninsulares y cubanos.—Elecciones de 1822.—Sucesos desagradables.—Desprestigio de Kindelan.—Persecucion de corsarios.—Nombramiento de Vives para el gobierno de Cuba.

Capítulo VII..... 395

I (pág. 395).—Mando del general Vives.—Amagos sediciosos.—Conspiracion de los *Soles de Bolivar* y de otras sociedades secretas.—Cambio del sistema político.—Suspension de las libertades constitucionales.—

Digitized by Google

Muerte de Riego y de otros *patriotas*. — Política de Vives.—Facultades extraordinarias.—Los partidos en Cuba.—Primera junta patriótica cubana. —Fracaso de un congreso en el istmo de Panamá.

II (pág. 412).—Plan de Vives para defender á Cuba.—Nuestros desastres en el continente.—Tentativas de los disidentes. — Conspiracion en Puerto-Príncipe.—Castigo de Agüero.—Division militar de la isla.—Estadística. —Intendente interino. — Pinillos en propiedad.—El marino D. Angel Laborde.—Fin de Itúrbide.—Expedicion para reconquistar á Méjico. —Barradas y Santana.—Desgracias de la expedicion.

III (pág. 422).—Sediciones de negros.—Trabajos y propaganda de la legion del *Aguila negra* y proceso de sus cómplices en la isla.—Doctores y bachilleres conspiradores.—Benignidad de Vives.—Los filósofos, estadistas, literatos y hombres de ciencia en Cuba.—Mejoras propuestas por Pinillos.—Mejoras y política de Vives.—Proyecto de segunda expedicion á Méjico.—Caida de los Borbones en Francia.—Renuncia y relevo de Vives.

IV (pág. 430).—Mando de Ricafort.—Estado económico y político de la isla.—Mejoras.—Orígen de las *camarillas* en Cuba.—Estado de civilizacion y de moralidad.—Cambio político de Fernando VII.—Derogacion de la ley sálica.—Nacimiento de doña Isabel II.—Trabajos de los partidarios de D. Cárlos. —Invalidacion de la pragmática.—Despacho de los negocios por doña María Cristina.—Amnistía por delitos políticos.—Sus efectos en Cuba.—Invasion del cólera morbo.—La guerra civil en España.—Regencia de doña María Cristina.—El Estatuto Real.—Reformas políticas.—Relevo de Ricafort.

Capítulo VIII. .....

I (pág. 443).—Mando del general Tacon.—Estado político y social de Cuba.—Administracion y mejoras morales y materiales de Tacon.—Prisioneros carlistas. —Primer ferro-carril en los dominios españoles.—Acueducto de Fernando VII.

II (pág. 452).—Aplicacion de las concesiones del Estatuto Real.—Los partidarios de la reforma.—El publicista D. José Antonio Saco.—La *Revista Bimestre*. —Academia cubana de literatura.—Destierro de Saco.—*Club habanero* en Madrid.—Escisiones entre Villanueva y Tacon.—Ideas autonómicas.—Partidos criollo y peninsular.—La *camarilla* de Tacon.

III (pág. 461).—Acusaciones de los enemigos de Tacon.—Reclamaciones contra las facultades extraordinarias.—Levantamiento de negradas.—Trabajos del *Club habanero*.—Impresos subversivos.—Nombramiento del general Lorenzo.—Su administracion.—

Digitized by Google

Sucesos en la Península.—Sedicion de la Granja. —Acontecimientos en Santiago de Cuba.—Excesos anti-patrióticos del general Lorenzo. — Reaccion contra aquellos sucesos.—Fuga y castigo del general Lorenzo.—Premio de Tacon.

IV (pág. 474).—Acusaciones á Tacon del *Club habanero de Madrid*.—Sus trabajos.—Conspiracion para asesinar al capitan general de Cuba.—Calumnias inventadas.—Respuestas de Tacon.—Declaracion de las Córtes para que las provincias de Ultramar se rigieran por leyes especiales.—Trabajos en Cuba de los abolicionistas ingleses.—Actitud de Inglaterra respecto de España en las Antillas.—Disidencias entre Tacon y el conde de Villanueva.—Relevo de Tacon.

Capítulo IX..... 485

I (pág. 485).—Administracion económica y mejoras del intendente Pinillos. — Obras públicas.—Correos.—Ordenes religiosas. —Ferro-carriles.—Minas.—Recursos remitidos á la metrópoli.—Rentas.

II (pág. 492).—El *Siboneismo* en frente de la política de Tacon. — Levantamientos de esclavos.—Entrega Tacon el mando á D. Joaquin Ezpeleta.—Vasta conspiracion de negros en Trinidad.—Trabajos sediciosos y anti-esclavistas.—Corta gobernacion del príncipe de Anglona.

III (pág. 504).—Mando del general Valdés.—Sus medidas políticas y administrativas.—Manejos separatistas.—Propaganda abolicionista de la esclavitud. —Trabajos del cónsul Mr. Turnbull.—El ponton Rod-Ney.—Conatos de sublevaciones negreras.—Temblores de tierra en el departamento Oriental. —Prision de Mr. Turnbull y de Mitchel.—Relevo del conde de Villanueva.

IV (pág. 518).—Acontecimientos de Méjico y Haiti.—Proyectos de expediciones colombianas y de los *tizones* contra Cuba.—Vigilancia de Valdés.—Conducta de la prensa peninsular respecto de Cuba.—Cambio político de 1843 en la metrópoli.—Relevo del general Valdés y nombramiento de D. Leopoldo O'Donnell.—Reposicion del conde de Villanueva.—Demostraciones populares.—Entrega de D. Jerónimo Valdés y mando interino de Ulloa.

Capítulo X..... 531

I (pág. 531).—Interinidad de D. Javier Ulloa.—Mando de don Leopoldo O'Donnell.—Situacion de la isla al tomar posesion.— Conspiraciones separatistas.—Proclamacion de doña Isabel II.—Conatos de sediciones negreras.—Sucesos en Escauriza el 18 de febrero de 1844.—Batalla de *Puncha leche*.—Prisiones y destierros.

Digitized by Google

II (pág. 543).—Consecuencias de las instigaciones de mister Turnbull.—Conspiracion negrera.—Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido el poeta.—Castigo de los sediciosos.
III (pág. 551).—Proyecto de colonizacion blanca de D. Domingo Goicuria.—Medidas económicas de O'Donnell.—Trabajos filibusteros en los Estados-Unidos.—Temporal de 1846.
IV (pág. 559).—Conducta de determinados periódicos de la Península.—Trabajos de las sociedades abolicionistas.—Emigracion de conspiradores cubanos.—Proyectada compra de la isla de Cuba.—Opiniones de Mr. Dallas.—Preparativos para invadir á Cuba.—Propaganda *yankée*.—Vigilancia de O'Donnell.—La prensa norte-americana.—Trabajos separatistas.—Tristany en Cataluña.—Mr. Bulwer.—Mejoras realizadas por el general O'Donnell.—Disolucion de los batallones de pardos.—Alijo de negros.—Relevo de O'Donnell.

Capítulo XI 575
I (pág. 575).—Mando del conde de Alcoy.—Escisiones en Puerto Príncipe.—La prensa americana.—Revolucion francesa de 1848.—Las reformas.—Proposicion del inglés Mr. Bentick sobre Cuba.—Los anexionistas.—Impresos clandestinos.—Betencourt, el *Lugareño*.—Proyectos de comprar á Cuba. Temores y alarmas.—Incendios de fincas rurales.—Quiebras mercantiles.
II (pág. 587).—Emisarios norte-americanos.—D. Narciso Lopez, caudillo anexionista.—Tentativas en Trinidad.—Polémica entre la prensa americana y la de Cuba.—Primera expedicion de Lopez.—Aumento de la marina de guerra.—Cuerpos de voluntarios.—Expedicion de la isla Redonda.—Reclamaciones al gobierno de los Estados-Unidos.—Preparativos para la tercera expedicion.—Los conspiradores en Nueva Orleans.
III (pág. 594).—Lopez y los piratas en Contoy.—Expedicion en el vapor *Creole*.—Servicios del vapor *Pizarro*.—Desembarco en Cárdenas.—Desengaño de Lopez.—Su reembarco.—Medidas de Roncali.—Lopez en Cayo Hueso.—Reclamaciones y protestas.—Nuevos proyectos de los piratas.—Actitud de las autoridades y pueblo de Cuba.—Proceso de Lopez y los suyos.—Su absolucion.—Servicio de vapores-correos con la Península.
IV (pág. 603).—Informes del general Roncali al gobierno.—Estado de la opinion en Cuba.—Felicitaciones al gobierno.—Refuerzos militares.—Relevo del conde de Alcoy.
V (pág. 610).—Mando de D. José de la Concha.—Trabajos *filibusteros*.—Garibaldi y los cubanos.—Impresos

Digitized by Google

clandestinos.—Estado de los departamentos Central y Oriental.—Amagos revolucionarios.—Indulto decretado por el general Concha.—Prisiones en la Habana.—Estado de la isla.—Opinion de las clases sociales.

Capítulo XII..... 619

I (pág. 619).—Agentes de los anexionistas en Cuba.—Opinion en Puerto Príncipe y Trinidad.—El general Lemery en el departamento Central.—Levantamiento de Agüero en el Camagüey, y de Armenteros en Trinidad.—Entrada en las Tunas.—Persecucion de los revoltosos, fuga de algunos, y muerte de Agüero, Armenteros y otros.

II (pág. 627).—Desembarco de la expedicion de Narciso Lopez en el Morrillo de Bahia Honda.—Acertadas disposiciones del general Concha.—Muerte del general Ena.—Dispersion, captura y castigo de los piratas.—Morales Lemus.—Manifestaciones de los buenos españoles.—Destierros.—Estado político de la Península.—*Comités* electorales.—Relevo del general Concha.

III (pág. 639).—Mando de D. Valentin Cañedo.—Trabajos de los separatistas.—El periódico *La Verdad*.—Propaganda de los cubanos en la república norteamericana, para la eleccion de presidente.—Conducta de los indultados cómplices de Lopez.—Goicouría, Tolon, Hernandez.—Orden de *La Estrella Solitaria* y otras asociaciones.—Conspiracion del conde de Pozos Dulces.—Idea de comprar la isla de Cuba.—Mr. Pierre Soulé.—Continuacion de los trabajos anexionistas.—Relevo de Cañedo.

IV (pág. 653).—Mando del general D. Juan de la Pezuela.—Mision que llevó á la isla de Cuba.—Emancipados.—Medidas para la supresion de la *trata*.—Colonizacion.—Armamento de la gente de color.—Matrimonios.—Cuestion del *Black Warrior*.—Mejoras emprendidas por el general Pezuela.—Su relevo.

NOTAS, ADICIONES É ILUSTRACIONES..... 667
De la introduccion..... 669
Del capítulo I..... 676
Del capítulo II..... 680
Del capítulo III..... 687
Del capítulo IV..... 724
Del capítulo V..... 751
Del capítulo VI..... 758
Del capítulo VII..... 770
Del capítulo VIII..... 774
Del capítulo IX..... 775
Del capítulo X..... 778
Del capítulo XI..... 780
Del capítulo XII..... 782

Ca F.E.R.
5/7/13

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Be Dep 1924

HARVARD LAW LIBRARY

FROM THE LIBRARY
OF
RAMON DE DALMAU Y DE OLIVART
MARQUÉS DE OLIVART

RECEIVED DECEMBER 31, 1911

Digitized by Google

Digitized by Google